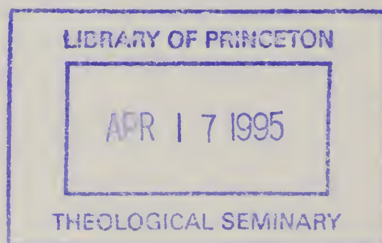


Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. Francisco Zambrano, S. J.

Tomo X

Siglo XVII (1600-1699)

EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1970

Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México

Por el

P. Francisco Zambrano, S. J.

Tomo X

Siglo XVII (1600-1699)



EDITORIAL JUS, S. A. MEXICO, 1970

DICCIONARIO BIO-BIBLIOGRAFICO DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN MEXICO

TOMO X

PRIMERA EDICION, DEL AUTOR

Febrero de 1970.—1,000 ejemplares.



Conceditur licentia Patri *Francisco Zambrano, S. J.,* edendi opus cui titulus Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México. Tomo X, Mexicopoli die 29 Julii 1969. Enricus Gutiérrez Martín del Campo, S. J. Praepositus Provinciae Mexicanae.

Nihil Obstat: WIFREDO GUINEA, S. J., Cens. Eccles.—*Imprimi potest:* ENRICUS GUTIÉRREZ MARTÍN DEL CAMPO, S. J., Praep. Prov. Mex. *Imprimatur:* † MIGUEL DARÍO MIRANDA, Arz. Primado.—México, D. F.

LISTA DE LOS SUJETOS DE LA PROVINCIA DE MEXICO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN EL SIGLO XVII, QUE ENTRAN EN ESTE TOMO X

Moctezuma, Luis de, P.
Mójica, Marcos, H. C.
Molarja, Ignacio de, P.
Molina, Alonso de, P.
5 Molina, Bartolomé de, H. C. † 1650.
Molina, Diego de, P. (No. 1) † 1694.
Molina, Diego de, P. (No. 2) † 1682.
Molina, Francisco, H. C.
Molina, Luis de, P. † 1641.
10 Molina, Miguel de, ¿Ingresó?
Molina, Pedro, H. Esc.
Molina, Roque de, P.
Monge, Alonso.
Monroy, Diego de, P. † 1679.
15 Monroy, Juan de, P. † 1684.
Monroy, Sebastián de, P. † 1676.
Montalván, Diego de, H. C. † 1612.
(Mexicano, mártir en Chile).
Montalvo, Diego de, H. Esc. † 1642.
Montalvo, H. Nov.
20 Montaño, Diego, H. Esc. † 1622.
Monte, Ignacio del, P. † 1680.
(Véase en Sonnemberg, Julio).
Montforte, Francisco de, P.
Montefrío, Egidio de, P. † 1674.
(Es el P. Gilles Froidmont).
Montemayor, Francisco, H. C.
25 Montemayor, Hernando de, H. C. † 1595.
Montemayor, Juan de, P. † 1655.
Montenegro, Jacinto, P.
(Pasó por México a las Marianas).
Montero, Antonio, H. C. † 1637.
Montero, Antonio, P.
30 Montero, Francisco, P.
Monterrosa Saavedra, Francisco, P.
Monterrubio, José de, ¿Ingresó?
Montes, Gregorio, H. C. † 1611.
Montes, Pedro, P.
35 Montesdeoca, Jerónimo. ¿Ingresó?
Montesdeoca, Juan, H. C.

Monteverde, Antonio, P. † 1669. (Es Montverd, estuvo en la Prov.).
Montiel, Diego de, P. ¿Estuvo en México?
Montiel, Juan, P. (No. 1) † 1681.
40 Montiel, Juan, P. (No. 2) † 1655.
Montoya, Tomás de, P. † 1627.
Monzalve, Diego de, P. † 1624.
Mora, Nicolás de, P. † 1673.
Moral, Juan, P.
45 Morales, Pedro de, P. † 1614.
Morales, Roque de, P.
Morales, Salvador de, P. † 1660.
Moranta, Jerónimo de, P. † 1616.
Moratilla, Baltasar de, H. C. † 1625.
50 Morejón, Pedro, P.
Moreno, Baltasar, P.
Moreno, Diego, H. C. (No. 1).
Moreno, Diego, H. C. (No. 2).
Moreno, Francisco, P. † 1653.
55 Moreto, Maximiliano, P.
Morga, Antonio, H. C.
Morgutio, Francisco de, P.
Morillo, Diego, H. C. † 1658.
Moro, Gaspar, P. † 1607.
60 Movimiento general de la Prov.
Moya, Nicolás de, ¿Ingresó?
Müller, Leopoldo, P.
Muñoz, Alonso, P. † 1656.
Muñoz de Alaraz, Bartolomé. ¿Ingresó?
65 Muñoz, Guerrero, Francisco. ¿Ingresó?
Muñoz, Juan, H. C.
Muñoz Durán, Juan. ¿Ingresó?
Muñoz, Ochelli, Juan, H. Esc.
Muñoz, Martín, H. C. † 1678.
70 Nájera, Gaspar de, P. † 1659. (Nájara: Burrus) (Náxera: Decorme).
Navarrete, Juan de, P.
Navarro, Clemente, H. Esc. † 1624.
Navarro, Gonzalo, P. † 1695.
Navarro, Pedro, P. † 1648.
75 Navarro de Anduesa, Pedro, H.
Navas, Miguel de, H. C. † 1685.
Náxara, Matías de, H.
Nieto, Antonio, H. C.
Nieto, Gaspar, H. C.
80 Nieto, Pedro, H. C. † 1637.
Niño de Ledesma, Antonio, P. (Véase en Ledesma: t. VIII, Z.).
Noriega, Diego, P.
Núñez de Miranda, Antonio, P. † 1695.
Núñez, Francisco, H. C.
85 Núñez de Varahona, Sancho, P. (Véase en Varahona).
Núñez, Gregorio, P.
Núñez, Juan, H. C. † 1684.
Núñez, Miguel H.
Núñez, Pantaleón, H. C.
90 Oaz, P. † 1666. (No es de la Prov.).
Obela, Mateo de, P.
Ochen, Guillermo, P.
Ochoa, Juan, P. † 1697.
Ochoa, Mateo de, P. † 1669.
95 Odón, Guillermo, P. † 1629.
Ojeda, Manuel de, P.
Olavarría, Juan de, P. † 1679.
Olea, Marcos de, H. C.

Olignano, Francisco de, P. † 1647.
100 Oliver, Pedro Jacinto, P.
Omaña, Miguel de, H. Nov. † 1681.
Oñate, Melchor de, P. † 1623.
Ordóñez, Gabriel, H. Esc.
Ordóñez, José, P.
105 Oreña, Antonio, P.
Orgaz, Pedro de, P. † 1648.
Orizábal, Pedro de, H. C. † 1636.
(Otros, Oyarzábal).
Ormachea, Clemente, P.
Orozco, Diego de, P. † 1616.
110 Ortega, Jerónimo, P.
(Pasó por México).
Ortega, Juan, H. C.
Ortega, Pedro, P.
Ortega, Pedro, H. Esc.
Ortigas, Manuel de, P.
¿Estuvo en México?
115 Ortiz, Antonio, H. Nov. C.
Ortiz, Diego, P.
Ortiz, Francisco, H. C.
Ortiz de la Foronda, Diego Juan, P. † 1690.
Ortiz de los Heros, Juan, P.
120 Ortiz Zapata, Juan, P. † 1689.
Ortiz, Lorenzo, P. † 1679.
Ortiz, Millán de, P.
(Cf.: Z., t. II, p. 182).
Ossa, Pedro de, P.
Ossorio, Diego de, P.
125 Ossorio, José, P. † 1691.
Otáñez, Francisco, H. C.
Otazo, Francisco, P. † 1622.
Otero, Otón, P.
Ovalle, Pedro, P.
(Véase Hernández Ovalle).
130 Oyanguren, Juan, P.
Oyarzábal, Pedro, H. C. † 1636.
(Véase en Orizábal).
Pablo, H. N. Coadj.
Pabón, Tomás, H. C.
Padres Lenguas.
Páez, Esteban, P. † 1613.
135 Páez, Juan, P.
Páez, Melchor, P. † 1676.

PRINCIPALES ABREVIATURAS DE LAS FUENTES HISTORICAS QUE SE EMPLEAN EN ESTE DECIMO TOMO

A.:	Alegre, Historia de la C. de J. en N. E. (Edic. Méx., 1841-1842).
A.B.Z.:	Alegre-Burrus-Zubillaga. En Hist. de la Prov. (1956-60, 4 tomos. Roma).
A.G.I.:	Archivo General de Indias. Sevilla.
A.G.N.:	Archivo General de la Nación. México.
A.H.S.J.:	Archivo Histórico Soc. Jesu. Roma.
A.H.H.:	Archivo Histórico de Hacienda. México.
A.P.M.:	Archivo Prov. Mex. (Isl. Coll.).
A.P.M.M.:	Arch. Prov. Mex. Merid.
A.P.M.S.:	Arch. Prov. Mex. Septentr.
A.R.S.J.:	Arch. Romanum Soc. Jes.
A.S.I.A.C.:	Arch. Soc. Jesu in America Centrali.
B.A.G.N.:	Boletín del Arch. Gen. Nac. México.
C.P.M.:	Catalogi Prov. Mex.
D.U.H.G.:	Dicc. Univ. de Hist. y Geograf. México, 1856 y ss.
F.G.:	Fondo Gesuitico (En la Curia Romana Soc. Jesu).
J.M.D.:	José Mariano Dávila.
I.A.P.M.:	Invent. Arch. Prov. Mex. Año 1767.
Litt. Ann.:	Cartas Anuas.
M.B.:	Manuel Berganzo en Dicc. Geograf. Estadíst. de la Rep. Mex. 1875 y ss.
Mex.:	Manuscritos de la Secc. Mex. de ARSI.
M.M.:	Monumenta Mexicana. Impresos sobre México en ARSI.
M.H.S.J.:	Monumenta Hist. Soc. Iesu. Roma.
M.R.P.:	Muy reverendo padre.
P.C.:	Pax Christi.
S.H.S.I.:	Synopsis Historiae Soc. Jesu.
S.f.:	Sin fecha.

S.l.: Sin lugar de imprenta.
t.: tomo.
v.: volumen.
V.R.: Vuestra reverencia.

PROLOGO

La historia de la Compañía de Jesús en México, es sencillamente admirable, y bien dicen que la ciencia de la historia, lo coloca a uno en la cúspide de un elevado monte, desde donde se perciben mejor los panoramas lejanos; y en lo que se refiere a los sucesos pasados, referentes a nuestra querida provincia mexicana de la Compañía de Jesús, tomándolo brevemente por centurias:

El año de 1569, ya había tenido su primer mártir en la Florida, el P. Pedro Martínez; y, sabida la noticia por S. Francisco de Borja (entonces tercer General de la Compañía), escribía: "Deseamos que los que fueren a la India, no sólo sean animosos para morir, sino avisados para conservar la vida para mejor emplearla en el servicio de Dios nuestro Señor". Y precisamente el año de 1569 se nos dan los nombres de los que componían la nueva expedición a la Florida, que (como todos saben), pertenecía a la Nueva España. Eran éstos, el P. Juan Bautista de Segura, el P. Antonio Cedeño y el P. Gonzalo de Alamo, y los hermanos Pedro de Linares, Domingo Agustín Váez y Juan de la Carrera, acompañados de ocho mancebos para ayudarles en la enseñanza de la doctrina.

En 1669: ya había en México más de 340 jesuitas, ocupados en más de 20 colegios; y 60 misioneros en las misiones del noroeste.

En 1769, había ya descargado su férreo brazo el rey Carlos III; y de los 678 sujetos de que se componía la provincia, la inmensa mayoría murió en el destierro de Italia.

En 1869, la situación en la provincia no podía ser más precaria: los poquísimos sujetos que había, unos estaban desterrados en Texas, y otros vivían ocultos en la república, sin ninguna vida de comunidad, y disfrazados de seglares.

En 1969, se volvieron a unir las dos provincias, Norte y Sur, y el número de sus individuos pasa de 800, y viviendo con una organización nueva en lo exterior de sus trabajos, aunque con el mismo espíritu ignaciano de la mayor gloria de Dios.

Pasemos ahora a trasladar las diversas opiniones, que han llegado a mi co-

nocimiento, sobre el *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México,* por orden cronológico.

Con fecha Los Angeles, California, 21 de Julio de 1968, dice así el ilustrado doctor don Alberto Francisco Pradeau: "Contesto su carta del día 10, anunciándome que el tomo octavo se ha impreso y que se me ha enviado —pero quizás por pasar por dos aduanas— no recibo aún; pero ya llegará y le prometo hacerle saber mi opinión.

"He aquí algo que quizás le interese: el catálogo Nº 12 de José Porrúa Turanzas, 1962. Colección Chimaleistac, tomo Nº 13, reproduce el *Memorial de fray Alonso de Benavides; El Mercurio Volante* de Sigüenza y Góngora; *Relaciones de lo que ha visto y sabido por Zárate y Salmerón de 1538 a 1626,* y *Apuntamientos a las Memorias de Zárate y Salmerón* por el P. Juan Amando Niel, S. J. y en paréntesis (Juan de Almonacir, S. J.), añadiendo que se ocupa lárgamente de las misiones de Sonora, Sinaloa y California. El original parece haber sido publicado en Madrid en 1778.

"Como se trata de Almonacir, tal vez de un seudónimo, me apresuro a comunicárselo y suplicarle me dé su opinión. Por de pronto así lo he anotado en su tomo III, p. 277, y en el segundo tomo, p. 336.

"Por tratarse de seudónimos, no creo haberle indicado que atribuyo 'El anciano de la soledad', como seudónimo del P. Ignacio Arceo (documento en AH de HDA, Temporalidades, legajo 318, expediente 17").

Alberto Francisco Pradeau

De una carta de D. Ramiro Sánchez García, fechada en La Habana, 5 de Agosto de 1968, al P. Z.: "Grande alegría con el anuncio del envío de los tomos VII y VIII, que tanto el Dr. Pérez Cabrera como yo, le agradecemos, y que esperamos con ansiedad. Inmediatamente que lo recibamos le acusaremos recibo.

"Recientemente el R.P. General (Pedro Arrupe) ha comunicado la creación de la provincia de las Antillas, por lo tanto ya dejamos de ser Viceprovincia, y ya nos igualamos con su incomparable país. Ha causado muy buen efecto en toda la nación, y el nuevo provincial es el P. Benito Blanco Martínez, cubano (n. 1928) y ocupaba el cargo del noviciado de los Teques en Venezuela. En estos días dos fallecimientos de dos abnegados sacerdotes, los PP. Angel Olano, en Colombia, y Vicente García, en Cuba, ambos excelentes sacerdotes, que laboraron grandemente en nuestra patria.

"He tenido el placer de contemplar las fotos que se hicieron de los delegados con el P. General en Río Janeiro; las fotos están muy interesantes y retratan cómo es el P. Arrupe, sencillo, franco y jovial: es una persona encantadora; de él conservo muy buenos recuerdos de su estancia en La Ha-

bana en 1952. Creo que su generalato va a pasar a la historia con hechos muy extraordinarios.

"En el prólogo del t. VI, p. 26, menciona Ud. al P. Juan J. Gavigan, secretario de la Revista *Augustinianum,* que fuera durante muchos años, decano de la Universidad de Villanueva de La Habana en la facultad de 'Bachelor of Arts'. Es un políglota y vale mucho. Muy buen amigo de P. Cabrera.

"Mucho le agradezco si tiene datos de los jesuitas cubanos: Ignacio Gamboa, Miguel Hernández, Juan de Oro, Antonio Pereda y Baltasar Ramírez, que aparecen en los documentos de la Biblioteca Nacional de México: le suplico me los envíe. Dios le de muchos años de vida y pueda terminar su monumental obra.

"De Roma no he tenido noticia ninguna, parece que los padres están cargados de trabajo.

"Me extraña el silencio del amigo Miguel A. Rivas Agüero, pues me prometió enviarlo enseguida.

"El amigo Dr. Pérez Cabrera ha comenzado en esta semana un cursillo de dos semanas en el Seminario, sobre 'Historia de la Iglesia en Cuba'. El sumario es interesantísimo, y creo que hará mucho bien entre los jóvenes, y quizás despierte en algunos, deseos de dedicarse a historiar nuestro pasado".

RAMIRO SÁNCHEZ GARCÍA

— "Los Angeles, Calif., 26 de Agosto de 1968. El Dr. Alberto Francisco Pradeau al P. Z.: Me ha sorprendido Ud. con el tomo VIII de su serie, henchido de documentación valiosísima para los estudiosos. Congratulaciones muy sinceras y el agradecimiento. En la p. 19, al tratar del P. Juan Ratkay encontré: 'Relación de su misión en Sonora' y bajo el P. José Pascual 'Carta sobre su entrada en Sonora'; como ni uno ni otro estuvieron en Sonora, le ruego que, de no serle dificultoso me indique dónde se encuentran.

"El caso de Palafox me pareció muy bien delineado y claramente explicado.

"Noto que no se le han escapado los *Diarios de Robles y Guijo;* los *Boletines del AGN; Divulgación Histórica,* publicación de mi gran amigo Alberto María Carreño; las contribuciones de los Sres. Abogados González Cossío y José Miguel Quintana; hasta Alonso Villaseca entra como benefactor. ¡Qué paciencia y diligencia, que añadida a la solidez de su preparación, y cariño por la gran Ordenanza que pertenece, ha hecho Ud. una obra monumental".

A. F. PRADEAU.

— "México, 26 de Agosto de 1968 (De una carta del Sr. Gabriel Agraz García de Alba desde México): Hoy recogí del correo el tomo VIII de su monumental obra que por su orden me remitió la Editorial Jus, S. A.

"Mi felicitación más sincera por la aparición de este nuevo tomo de su Obra, va unida a mi más profundo reconocimiento, muestra inequívoca de que me tiene presente, por ello aumenta más mi reconocimiento hacia Ud.

"Hago votos sinceros por su bienestar personal y porque Dios le conceda terminar muy pronto toda su obra y confío en que Ud. se digne hacer otro tanto, por mi obra, ante Dios Nuestro Señor".

GABRIEL AGRAZ GARCÍA DE ALBA.

— Otra anterior del mismo al mismo: "Por causas ajenas a mi voluntad me había privado de corresponder a sus amables letras del 26 de Abril ppdo., por las que me amplía la información sobre el P. Agustín Arreola y Fonseca, muchas gracias por ello. Respecto a la pregunta que me hace en el sentido de que cuando salga mi libro sobre escritores jaliscienses, debo informarle que aún no puedo terminar de recopilar el material de cerca de mil escritores, pues casi de la mayoría no existen ni datos de ellos, mucho menos biografías, es la razón por la cual va muy despacio, y como estoy realizando una investigación exhaustiva sobre cada uno de ellos, a pesar de que estoy totalmente consagrado a su elaboración con gran cariño y entusiasmo, no obstante los innumerables obstáculos con que he tropezado.

"Me dice también que me recuerda, cuando salga, de enviarle un ejemplar; desde luego que como se lo prometí estoy obligado con usted, por su generosidad al obsequiarme, los tomos que se han publicado sobre su monumental obra sobre los escritores jesuitas; así es que cuente con un ejemplar, usted será el primero a quien se lo envíe, si Dios me da licencia.

"Por otra parte espero contar con sus oraciones ante Dios, para que me ilumine y me dé fortaleza para concluirla lo mejor posible, para honra de El y gloria de mi patria..."

GABRIEL AGRAZ GARCÍA DE ALBA.

— "México, Septiembre 3 de 1968. En días pasados recibí el tomo VIII de su monumental *Diccionario,* que me fue enviado por la Editorial por amable encargo de usted. Me es gratísimo renovar los elogios que en ocasiones anteriores me ha arrancado la admiración que siento por la obra que tan tesonudamente va realizando para bien de todos los que nos interesamos por nuestro pasado. A esto debo añadir que el *Diccionario* me ha resultado utilísimo auxilio en mis investigaciones, y por ello y por su gentileza

en obsequiarme tan valiosa obra, de nuevo doy a usted las más expresivas gracias.

"Teniendo su constancia y dedicación como ejemplo, se despide de usted su amigo que tanto lo admira".

E. O'GORMAN.

— De Montezuma Seminary, New Mexico, me escribe así el muy estimado P. LUIS MEDINA ASCENSIO, S. J. con fecha 11 de Septiembre, 1968:

"Le agradezco sinceramente el envío de su 8º tomo de su *Dicc. Bio-Bibl.* Realmente usted nos da ejemplo a nosotros por su constancia y fecunda laboriosidad. Sigue pues su curso esa obra que, desde que la inició usted la llamé 'monumental', por su contenido y por su amplitud. Lo que le pido a N. Señor es, que usted vea terminada su gran obra.

"Pida por su Affmo. en Xto."

LUIS MEDINA A. S. J.

— "Montezuma Seminary, Septiembre 12 de 1968. Muy estimado P.: Hace tres días recibí el octavo tomo de su magna obra. He tenido tiempo para hojearlo y leer algunos trozos que más me interesaban. Mil gracias por el libro y por los buenos ratos que me ha dado. El estante de la biblioteca, en donde lo hemos puesto empieza a tomar un cariz de monumental, en el sentido de Horacio: 'Exegi monumentum aere perennius'.

"Sin duda que la obra tomará el apelativo de básica para el estudio e historia de la Compañía de Jesús en México.

"Agradecido me encomiendo a sus oraciones. Afectísimo en Jesucristo".

JOSÉ GUTIÉRREZ CASILLAS, S. J. Rector.

— "Roma, 26 de Septiembre de 1968. El Prepósito General de la Compañía de Jesús (Pedro Arrupe) le agradece de todo corazón el envío de los tres ejemplares del volumen VIII de su *Dicc. Bio-Bibliográfico.*

"Con un saludo afectuoso y encomendándome en sus SS. y OO., queda de Ud. su ss."

OTTO MARTÍNEZ, S. J. Secretario Regional.

— "Roma, 26 de Septiembre de 1968. Amado en Cristo, Padre: El P. (Daniel) Olmedo ya me había comunicado la buena noticia de la publicación del tomo VIII de la obra de V.R., y ahora mismo tengo el grande gusto de recibirlo. Se lo agradezco y le felicito. Apenas me llegue el

IX, escribiré la recensión de los tomos VII-IX para la revista *The Hispanic American Historical Review.*

"V.R. ya se habrá dado cuenta de que la ficha del P. Francisco Lignano (p. 582), no se le desapareció, pues está sin duda bajo 'Olignano' (Oliñano en español); V.R. ya lo ha mencionado varias veces, y, sin duda, traerá un buen artículo sobre el mismo. (En efecto, apreciable P. Burrus, así fue).

"Algunos de sus artículos son verdaderas monografías, me refiero en particular a 'Jesuitas'; a 'Jiménez, Diego'; 'Jiménez, Francisco', 'Larios', 'Laurencio'.

"Mucho me pesa que mi obra cartográfica haya tardado tanto en llegarle. Estuve en Madrid hacia fines de Julio; advertí que en la lista de los ejemplares enviados, faltaba el de V.R. Pedí al Sr. Porrúa que se lo despachara cuanto antes. Espero que no tarde en llegarle.

"Commendo me, servus in Xto."

ERNEST J. BURRUS, S. J.

— Tampico, Tam., Septiembre 27 de 1968. "Su VIII tomo, recibido oportunamente, y que muy de corazón le agradezco, confirma lo que en anteriores ocasiones le he manifestado: gran admiración por su obra, fruto de una vida aprovechada hasta en los minutos intermedios de ocupaciones urgentes que con tanta frecuencia dejamos pasar estériles, quienes carecemos de esa ejemplar laboriosidad que le admiramos los que hemos tenido la fortuna de convivir con Ud.

"Y fruto también de su filial cariño a la Compañía de Jesús, que en su *Diccionario Biobibliográfico,* verdadera enciclopedia de nuestra provincia, se proyecta como eficaz e incansable colaboradora de la cultura humana y cristiana de nuestro México. Que Dios le conserve la salud para que dé término a esa obra que ansiosamente esperamos ver concluída".

J. JESÚS MARTÍNEZ AGUIRRE, S. J.

— (Del P. CARLOS G. CUTRE, S. J.): "León, España, 9 de Octubre de 1968... Hace tiempo recibí su carta del 1º de Agosto, en Comillas. Saludé al buen P. Camilo Abad, que agradeció sus recuerdos. Está ya muy viejecito, pero todavía sigue escribiendo. He recibido también el tomo VIII de su obra. ¡Lástima que no me pueda Ud. enviar también tiempo para leerlo! Todavía está el tomo VII esperándome pero confío en que poco a poco lo podré saborear, y luego el VIII", etc.

— (Del R. P. Manuel Acévez, S. J., Asistente de la América Latina Superior). Roma, Oct. 13, 1968: "Querido e inolvidable P. Maestro:

Hace unos días me llegó el tomo VIII de la monumental obra que está Ud. editando... Ni qué decirle el gusto que tengo cada vez que voy recibiendo uno de estos tomos, pues no solamente renuevan en mí tantos recuerdos desde el tiempo del noviciado en el que el P. Maestro comenzó esta obra monumental, sino que me traen también tantas y tantas noticias de nuestros antiguos Padres.

"Indudablemente que estoy de acuerdo con todos los juicios que Ud. publica al principio de este tomo, en que alaban tanto la asiduidad de Ud., como la riqueza de los datos que nos va proporcionando y el arsenal inagotable que acumula para los futuros historiadores. Con cada tomo naturalmente se renueva también mi oración al Señor pidiéndole que le conceda todos los años de vida que sean necesarios para que saque los 30 ó 40 tomos que tiene preparados. Así se cumplirá nuestro deseo de que Ud. entierre en vida a todos sus novicios.

"Con muchos saludos para todos los PP. y HH. de Puente Grande y Guadalajara a los que sin duda verá con frecuencia, me encomiendo siempre a sus oraciones y pido constantemente por sus intenciones. Novicio agradecido".

Manuel Acévez, S. J.

— "La Habana, 27 de Octubre de 1968. (Del fino caballero D. Ramiro Sánchez García al P. Z.) : "Recibí su carta del 27 de Septiembre, que mucho agradezco. No me explico que no aparezca nada sobre los jesuitas Baltasar Ramírez y Antonio Pereda, pues los datos aparecen en el documento que nos enviaron de la Biblioteca Nacional de México, D. F. En cambio sí le aparecieron los datos de los PP. Oro, Gamboa, y del H. Menéndez, vamos a ver si me envían de Roma algo sobre ellos, y, como es natural, se lo comunicaré oportunamente.

"Rivas Agüero me escribió desde Miami diciéndome que no le había escrito, porque los datos sobre los benefactores se le quedaron en Camagüey; no obstante le dije que le enviara lo que tuviera. El pobre solicitó unos datos sobre el colegio de Camagüey del Archivo Nacional, y en vez de enviárselos en fotostáticas, lo hicieron en microfilm (le cobraron $ 17.80) y ahora tiene que pagar $ 37.80, y él no tiene ninguna entrada, pues vive con su hija casada y está escaso de dinero. Me extraña que no haya recibido los documentos del Dr. Luis A. Arce, éste se los remitió oficialmente para mayor seguridad. Dios quiera que aparezcan pronto.

"El Dr. Pérez Cabrera va a personarse en la Oficina Central del Ministerio de Correos para solicitar las entregas de los tomos 7 y 8. Veremos qué le contestan.

"Por aquí se espera la visita del nuevo provincial P. Benito Blanco; aprovecharemos para solicitarle nos acaben de copiar las 292 hojas en máquina

sobre la Compañía de Jesús en Cuba, escritas por el P. Pedro Martínez, S. I., que supongo contengan documentos para nosotros desconocidos... En estos últimos meses han aparecido en diversas revistas de los E.U.A., España y México, interesantes trabajos del Dr. Pérez Cabrera; además de su colaboración en la Enciclopedia Católica de los EE.UU., y el *Dictionaire d'Histoire et de Géographie Ecclesiastique* de Lovaina. Ninguno de estos trabajos contiene nada que pueda interesarle para su obra.

"Tanto S.E., como los buenos amigos Pérez Cabrera y Nieto me encargan le envíe sus saludos".

RAMIRO SÁNCHEZ GARCÍA.

— De Buenos Aires, Argentina, Universidad de El Salvador con fecha 23 de Octubre, me escribe el conocido historiador, P. GUILLERMO FURLONG, S. J.: "Hace una hora recibí su tomo octavo, y una vez más (después de revisado en todas sus páginas y leer no pocas), he admirado su enorme erudición, y la inmensa labor que supone este y los demás volúmenes, se dice de mí que cuento con un grupo de ayudantes, cuando en verdad nadie me ayuda, y no pocos me desayudan, y sospecho que es el caso de V.R.

"Cita Ud. a un tal 'Furlong' en el índice y remite a la p. 35, pero en mi ejemplar no hay texto alguno en las pp. 34-35, 38-39; 42-43. En 'Jesuitas' he hallado varios documentos, que me serán de provecho.

"Otra cosa: nunca supe si aquel manuscrito que le envié filmado era o no de valor histórico. Afmo. in Dno."

GUILLERMO FURLONG, S. J.

— Del Colegio-Seminario, Javier, Navarra, España, con fecha 25 de Oct. me escribe el P. Esteban Arrasate, S. J.: "Agradezco cordialmente su Tomo VIII. A pesar de sus muchas páginas, que abarcan todo el siglo XVII, todavía le queda trabajo para rato. Quiera el Señor, por quien trabaja, prolongarle la vida y las fuerzas para culminar tan grandiosa obra. Ojalá que aparezca otro P. (Antonio) Astráin que aproveche tan rico material, y lo sepa exponer con trabazón y vida, para provecho de propios y extraños. La historia es maestra de la vida, y enfervorizan y aleccionan los hechos de nuestros antepasados; por algo la Escritura nos exhorta: 'Laudemus viros gloriosos'. Javier que, dentro de unos años, D.m. será una ciudad misionera (eso se pretende) podrá brindar en su 'Biblioteca Misional', estos tomos de V.R., para alimento espiritual de muchos futuros misioneros. Dios lo quiera y S. Francisco Javier nos lo consiga.

"Reiterando mis gracias, quedo Afmo. en Cto."

ESTEBAN ARRASATE, S. J.

— "Los Angeles, Calif., domingo 10 de Noviembre, 1968. 5 a.m. (sic) (De una carta del Dr. Alberto Francisco Pradeau al P. Z.): "Por correo ordinario certificado recibirá Ud. copia Xerox del Documento 'Convite Evangélico' que mal catalogado existe en la biblioteca de la Universidad de California. Sobre la portada puse algunas notas que le indicarán lo que, a mi modo de ver, es la verdadera atribución. Dejo al sabio amigo que use su propio criterio.

"Me puse a sacar copia a máquina, y para ello llevé un proyector a la oficina, porque, como creo haberle dicho, mi copia está en micropelícula; trabajé tan asiduamente como pude y después de terminar once hojas, apenas si llegué a terminar el quinto capítulo; como no había contestado su última y al paso que iba tardaría meses en copiarlo, decidí hacer que la amplificaran. Le voy a suplicar que, cuando le haya servido y sin prisa alguna, me haga favor de regresármelo. La parte copiada incluye algunas frases en latín, cuya traducción, si no le es muy molesto, me dé la traducción y la asignación apropiada. La caligrafía es bien clara y opino que con facilidad podrá leerlo. . .

"Ahora ando en busca de algunos datos y helos aquí:

"—¿En qué fecha se llevó a cabo el Concilio de Lima que prohibió bajo excomunión —ipso facto incurrenda— a religiosos trabajar minas? (Circa, 1665).

— Idem, Concilio Mexicano (Gamboa, "Comentarios de Minas" [I, 54-55]) (Conc. III Mexicano. 1576).

— Copia de la Patente entre el Rev. Fr. Alonso de Lima, OFM, y el Provincial Juan de Bueras, S.J., publicada en la "Chronica del Sancto Evangelio, Theatro Mexicano, tratado quinto, número 118", que trata del avenimiento de ambas órdenes (1645) cuando el Gobernador Pedro Perea trajo a los OFM a Sonora.

No bien salgo de una cuando entro en otra, por lo que, si Ud. o algún miembro de esa sabia orden, tuviese la amabilidad de "darme una manita" la ayuda será altamente apreciada.

Ahora paso a explicar el porqué necesito esos datos: 1º porque en ninguna enciclopedia existe definición sobre lo que significa el REAL de MINAS; 2º porque ningún religioso podía ser dueño, directa o indirectamente, por herencia o por cualquier otro motivo, que denuncien o adquieran fondos mineros, o trabajen haciendas para beneficiar metales; esto además de las restricciones que la orden pone o ponía de voto de pobreza.

He aquí otra; hubo un franciscano, Marcos Duró, que estuvo en Sonora; según documentación en 1610 (que lo dudo); y según otros fue traído por el gobernador Perea en 1640. ¿Cuál es la verdadera?

Como Ud. puede darse cuenta, estoy próximo a ahogarme en esta mar de

investigaciones interminables, demasiado extensas para el cerebro de un individuo que exiliado no tiene acceso a la documentación que debe existir.

Me he extendido porque es en realidad un desahogo, el conversar, aunque sea epistolarmente con persona como Ud.

Alberto Francisco Pradeau

1968 (De una carta del P. J. de Jesús Gómez Fregoso, S. J. al recibir una copia de lo referente al P. Juan María Salvatierra, que es la materia de su tesis: "El P. Raúl Mora me trajo de parte de Ud. todo un cargamento voluminoso y valioso. Muchísimas gracias por todo; que Dios se lo pague; y que lo siga animando a escribir esos volúmenes indispensables ya para la historia colonial de México".

— De una carta del Dr. Alberto Francisco Pradeau al P. Z. Los Angeles, Cal. 25 Noviembre 1968: Varias sorpresas he tenido en los últimos días: el que haya Ud. recibido el "Convite Evangélico" con tanta rapidez, cuando en mi concepto tardaría diez días; el 22 atendí el 40avo. aniversario de la graduación de la clase de 1928, una de las que fui profesor. Otro día me hallaba ocupadísimo en arreglar copia Xerox de los dos tomos, I y II de *Documentos para la Historia de México,* cuarta serie.

"Gracias mil por la fecha en que falleció mi buen amigo el P. (José) Bravo U.; había sabido de su defunción pero no la fecha exacta. Que Dios lo tenga en el cielo". P.S. Acabo de recibir nota de mi buen amigo Alberto Cubillas Sr. Apartado postal 7. Guaymas, Sonora, México; en la que me dice estar interesado por leer el *Convite Evangélico;* para Ud. no hay prisa alguna, y cuando buenamente pueda, le ruego se lo envíe a él; y él a su vez me lo re-expedirá cuando termine".

Pradeau

— "Los Angeles, Calif. 4 Diciembre 1968. Carta del ilustre Pradeau a Z.: "Acaba de recibirse el *Convite Evangélico;* gracias mil y celebro haya sido de interés. Tengo los dos Diccionarios: Orozco y Berra (10 tomos), y el de García Cubas (5 volúmenes) que su merced recomienda. La biblioteca consta de unos 7,000 volúmenes, y aún así, no ceso de adquirir más. Consulté a ambas sobre el Concilio de Lima con resultados negativos. Tengo las traducciones de las citas latinas, pero como Ud. dice, no son las que fija el venerable padre.

"Sobre la Concordia entre JHS y OFM, hubo dos; tengo una, pero la segunda, o quizá sea la primera efectuada entre Fr. Lima (sic) y el Provincial JHS., fue publicada en la 4a. parte de la *Chrónica del Santo Evangelio,* Theatro Mexicano, tratado 5º, núm. 118, obra que no poseo. A la que me refiero

parece ser de 1645 y se le denomina 'patente'. Los OFM fueron traídos a Sonora por el gobernador Perea en 1640 a territorio asignado a los jesuitas, quienes protestaron pero debido a que ya habían convertido los OFM algún territorio, se les permitió retirarse gradualmente, y opino que permanecieron hasta 1656".

(Nota: a esto se le contestó al Dr. Pradeau que el Arch. Hist. de Hda. Méx. Ramo Misiones, Legajo 11-26, expediente 2) se halla una "Relación manuscrita, de lo sucedido en el pleito de la Compañía de Jesús, con los religiosos de S. Francisco". Y se halla en el tomo IX de mi Diccionario, p. 113)

"Como de costumbre (dice el sabio Doctor Pradeau) espero ansioso el T. IX, y daré especial atención al capítulo sobre MISIONES; cada uno de los anteriores son para mí, joyas preciosas y constantemente las estoy consultando".

— De Suecia llegó el siguiente interrogatorio en cuatro lenguas (y se les contestó en francés) "Bundequistska Bokhandeln Universititets Bokhandlare. Uppsala, *Sweden*": Zambrano: *Diccionario Biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México:* 1º ¿que cuántos tomos lleva hasta la fecha, 29 Enº 1969? Se les respondió que el T. IX está por salir en Febrero o Marzo". Y que "¿cuándo saldrá el siguiente? (Respuesta): "Por Octubre, 1969".

SIGLO XVII

MOCTEZUMA, LUIS DE, P.

Bibliografía

(Unicos datos que hemos podido encontrar)

— "Este documento 'Memorial que dio la primera vez la Casa de Moctezuma pretendiendo la grandeza de España', cuya fecha ignoro, ha sido sacado por el R. P. Fr. Mucio Valdovinos, que ha tenido la bondad de comunicármelo, de un manuscrito perteneciente al colegio de la Compañía de Jesús de Morelia, que se titula: 'Historia del Emperador Moctezuma, escrita por el P. Luis de Moctezuma'."

(Alamán: *Obras,* t. IV, p. 162).

S. f. "Corona Mexicana o Historia de los Emperadores de México", los *nueve Motezumas* (sic), escrita por el P. Diego Luis de Motezuma, de la Compañía de Jesús, dedicada al Rey D. Carlos de Austria, segundo de este nombre, y Gran Emperador del Nuevo Mundo" (1665-1700) 531 págs. numeradas.

Encuadernación de pergamino (204 X, 296) (Paz, Julián: Catálogo de Manuscritos de América, existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid, 12351. Madrid, 1933, 259).

Nota: Por si acaso hay alguna relación, pues es de la época, era Virrey de Nueva España (1696-1701) D. José Sarmiento Valladares, Conde de Moctezuma.

Referencias Bibliográficas

1 Alamán, Lucas, Biblioteca de autores mexicanos. Obras de D. Lucas Alamán. Tomo IV. Disertaciones sobre la Historia de México. Apéndices. México, Agüeros, 1901, p. 162.

2 Paz, Julián, Catálogos de Manuscritos de América, existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid. 12351. Madrid, 1933, p. 259.

MOJICA, MARCOS, H. C.

Biografía

1645 "Roma, 31 de Marzo 1645" (De una carta del Vic. General de la C. de J. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras, 2a. vía., 1a. carta):

"Supongo que ninguno de los dichos expulsos, tendría grado fijo en la Compañía, como ni los padres Juan de Ribera, José López y hermanos Luis Méndez, Juan Delgado, Bartolomé de Aguilar, Marcos Mójica, Lorenzo de Cisneros y Pedro de Rostro, cuyas historias trabajosas, son de mucha pena" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, f. 60).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. (Isl. Coll. 1935) Vol. 5 de Manuscritos, f. 60.

2 Sangrius, Carlos, Vic. Gen. S. J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, 2a. vía, 1a. Roma, 31 de Marzo 1645.

MOLARJA, IGNACIO, P.

(1628-1692) († 64) (1610-1658) († 48)

Nótese ante todo la diversidad con que lo apellidan: Molarja en los Mss. Molarja, Molargia, Molarza en los documentos (Burrus: ABZ. III, p. 234, Nota 15). Molarsa, el *Dicc. Porrúa* (Edic. Mex. 1964, pp. 635 y Malarsa en p. 868).

Asimismo hay una enorme diversidad en las fechas de su nacimiento, y las pondremos como las hemos encontrado, para que se averigüe con el tiempo la verdad.

1610 (Pradeau: Noticias sobre Jes. en el Noroeste de N. E. ficha MOLARSA): N. en Caller, Cerdeña, isla en el Mediterráneo (Sardegna en italiano; Sardinia entre los romanos) disputada y poseída por pisanos, genoveses y españoles, incorporada al reino de Aragón de 1325 a 1720. IGNACIO nació en 1610 (sic).

1628 El P. Burrus, competente historiador, nos asegura que entró a la Compañía de Jesús en su provincia natal "hacia" 1653, a los 25 años (Lo cual significaría que nació en 1628).

— Y lo mismo parece significar el *Dicc. Porrúa,* 1964, p. 868: "1628-1692. MALARSA (sic) IGNACIO, misionero y explorador. N. en Cáller, Cerdeña, Italia".

1635 "Ingresó a la C. de J. en 1635" (Pradeau).

1644 "Profesó el 3 de Julio de 1644, en Europa" (Pradeau).

1645 Según el "Bosquejo histórico de la misión de Arizpe" por Carlos de Roxas, S. J. (fechado el 28 de Julio de 1744, manuscrito inédito poseído por la Biblioteca Bancroft, de la Universidad de California en Berkeley) el P. MOLARJA, fundó la misión jesuítica en Arizpe *en 1645,* permaneció allí hasta 1651 en que fue sucedido por el P. Felipe Esgrecho" (Pradeau).

1647 (El mismo Sr. Dr. Pradeau): "Zarpó de Cádiz el 13 de Julio de 1647".

— "A la muerte del P. Francisco Oliñano en 1647, el P. Baltasar Xavier Loaisa lo sustituyó en Onabas, Tecoripa; mas como el partido era extenso y había que cruzar el río Yaqui, el P. MOLARZA se hizo cargo de las misiones al oeste del río: Rebeico, Soyopa, Tecoripa y Suaqui" (Pradeau, Noticias sobre los Jes. en el Noroeste de N. E. Ficha Loaisa).

— "El P. Felipe Esgreco (Greccio) pasó a México en 1647 con el P. MOLARSA" (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 868).

— "El año de 1647 envió el P. Provincial Pedro de Velasco a los PP. IGNACIO de MOLARJA, Juan Uter y Francisco Maluenda a las misiones del noroeste, y el P. visitador de Sonora Pedro Pantoja, los distribuyó así: ...al P. IGNACIO MOLARJA señaló todos los pueblos que quedaron del Valle de Sonora, llamados Arizpe, Chínapa, Vacobuchi, y que dispuso, bautizó y fundó con suma virtud, religión y fervor apostólico; que dejó después por estar con poca salud, en cuyo lugar entró el P. Esgrecho".

(Anón. Relaciones ms. de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de S. Francisco, ff. 17-18) (Arch. Hist. de Hda. Méx. Ramo misiones? Leg. 1126, Exp. 2).

— "El P. Felipe Esgrecho pasó a la Nueva España junto con el P. Ignacio Molarsa (sic), en 1647" (Prad. Los Jesuitas en Sonora, ficha Esgrecho, Felipe).

— "El P. Molarja pasó a México en 1647" (ABZ. III, p. 234, Nota 15).

1648 "Estaba en la Ciudad de México el 18 de Abril de 1648" (Pradeau). "Según los catálogos de la Compañía, el P. Molarja estaba en el rectorado de S. Francisco de Borja, de Sonora, en 1648", en donde, con toda probabilidad atendía las misiones de Rebeico, Soyopa y Suaqui, quizás incluyendo Tecoripa; todas al lado derecho del río Yaqui, que cuando venía crecido, no podían ser atendidas por el P. Baltasar Loaisa. El Visitador Pantoja lo asignó para Arizpe" (Pradeau).

— "En 1648 se le encuentra en Arizpe, Sonora, poblado catequizado por los franciscanos, traídos por el gobernador Perea en 1640" (Pradeau).

1649 "Por aquel entonces ocurrió la sublevación de los pimas altos, y a solicitud del padre rector Ignacio Molarja, el capitán Simón Lazo de la Vega, acompañado por los jesuitas Jerónimo de la Canal y Pedro Pantoja, pasó a tomar las medidas de represión que fueron necesarias" (Pradeau, ficha Hutter, Juan).

1651 "Permaneció el P. Molarja en Arizpe hasta 1651, en que fue sucedido por el P. Felipe Esgrecho" (Pradeau).

— "En 1651 el P. Ignacio Molarja sustituyó al P. Juan de Mendoza, en las misiones de Tecoripa, Cumuripa y Suaqui" (Prad., Fichas Mendoza Juan, y Oliñano, Francisco).

1653 "Los dejé a los del pueblo de Cucubarunich (dice el P. Jerónimo de la Canal) y volví de allí a algunos meses con el P. Ignacio Molarja. Y este mismo indio, nos mandó matar a entrambos, aunque no se atrevieron, viendo en nuestra compañía a muchos de sus parientes" (De la Canal, Jerónimo en carta de 31 de Enero de 1653 al P. Prov. Francisco Calderón) (Alegre, II, 404) (Pérez Rivas, *Crón.*, II, 492) (Dec., *La Obra...*, II, 368).

— "Entró Molarja a la Compañía en su provincia natal hacia 1653, a los 25 años" (ABZ., III, p. 234, Nota 15).

— "Al parecer el P. Francisco Paris fue sucedido en Ures por el P. Ignacio Molarsa en 1653" (Prad., Ficha Paris).

— "El P. Jerónimo de la Canal volvió a Arizpe con el P. IGNACIO MOLARSA" (Pradeau, *Los Jesuitas en Sonora,* Los Angeles, 1965-1967; ficha Canal).

1655 "Roma, 24 de Enero de 1655" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "Y en el noviciado de Tepotzotlán, después del trienio del P. Oracio Carochi, si el P. IGNACIO de MOLARJA, a quien señalé por rector y maestro de novicios, estuviere impedido, séalo el P. Pedro de Valencia. Con ésta van las patentes de sus oficios" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. GG. La 6a. de esa fecha. Primera vía).

1658 "En Cumuripa, su misionero era el P. IGNACIO MOLARSA; Cumuripa, Zuaque y Tecoripa los pueblos de que estaba encargado, pertenecían a la misión de S. Francisco de Borja, contraponiendo a la maldita astucia de los infames hechiceros, la inocente sencillez de los niños cristianos que se hacían juntar en la iglesia para cantar las oraciones e implorar la divina clemencia; se consiguieron copiosas lluvias, cuya falta tenía a todo el partido en la más triste situación" (ABZ., III, p. 251).

— "El P. MOLARJA fue transferido a la misión de Cumuripa con sus pueblos de visita Suaque y Tecoripa. Murió en la última, y allí fue sepultado. Lo reemplazó el P. Prudencio Mesa" (Pradeau).

— "Murió en Tecoripa el 24 de Noviembre de 1658" (Pradeau).

— "Pasó el P. Prudencio Mesa al noroeste de Nueva España y, a la muerte del P. IGNACIO MOLARGA (sic), ocurrida el 24 de Noviembre de 1658, se hizo cargo de la misión, cabecera de Cumuripa, con sus pueblos de visita Suaqui y Tecoripa" (Pradeau, Ficha: Mesa, Prudencio).

— "Misionó a los indios norteños hasta su muerte en Sinaloa, 24 de Noviembre de 1658" (ABZ., III, p. 234, Nota 15) (Mex. 4 ff. 395v., 417, 450, 491v.) (Hist. Soc., 48, f. 78v.).

1659 "Roma, 30 de Noviembre, 1659" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): "Escrita ésta, se han conseguido las indulgencias que verá V.R. para los congregantes de S. Francisco Javier; y un altar privilegiado que ha pedido el P. IGNACIO MOLARJA: daráselo o remitiráselo V.R." (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935. Cartas de los PP. GG. Novena carta de esa fecha, 2a. vía).

Nota final del Dr. Alberto Francisco Pradeau: "Fuera de la carta escrita por el P. Jerónimo de la Canal del 31 de Enero de 1653, acerca de la entrada a Sinoquipe, Arizpe y Cucubarunich, citada por Decorme (II, 368) y Bancroft (NMS., I, 242) (ABZ., III, 234 y 251), ningún otro historiador

se ocupa de este misionero" (Prad.) (Notas sobre Jesuitas en el noroeste de N. E. Ms. Ficha: MOLARJA).

1628-1692 El *Dicc. Porrúa,* 1964, p. 868: "MALARSA (Sic) IGNACIO, Misionero y explorador".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N.E.,* t. II, México, 1842, p. 404.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga), *Hist. de la Prov.,* t. III, Roma, 1959, pp. 234, Nota 15; 251.

3 Anónimo. Relación en lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de S. Francisco. Ms. pp. 17, 18.

4 Arch. Hist. de Hacienda Méx. Ramo Misiones? Leg. 1126, Exped. 2.

5 Bancroft's Library, University of California. Berkeley.

6 CANAL, JERÓNIMO DE LA, S. J., Carta desde Sonora, 31 Enero, 1653, al P. Provincial Francisco Calderón.

7 DECORME, GERARDO, S. J., *La Obra de los Jes. Mexics. en la época de la Colonia,* t. II. Méx., 1941, p. 368.

8 *Dicc. Porrúa,* Méx., 1964, pp. 635, 868.

9 Hist. Soc. 48, p. 76v.

10 Mex. 4 ff. 395v., 417, 450, 491v.

11 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S. J., Carta al P. Prov. Juan del Real, Roma, 24 Enero, 1655. (1a. 6a.).

12 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica,* Edic. México, 1896, t. II, p. 492.

13 PRADEAU, DR. ALBERTO FRANCISCO, Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de Nueva España. Fichas: Canal, Jerónimo; Esgrecho, Felipe; Hutter, Juan; Mesa, Prudencio; MOLARJA, IGNACIO; Oliñano, Francisco; Paris, Francisco.

— *La expulsión de los jesuitas en las provincias de Sonora, Ostímuri y Sinaloa en 1767.* México, 1959, p. 214.

MOLINA, ALONSO DE, P.

Biografía

1628 "Roma, Marzo 28, 1628" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "No es cosa de que se pueda tratar lo que V.R. me pide para Alonso de Molina; si acaso no está despedido de la Compañía, al punto lo despida".

Nota: habiendo sido franciscano, pretendía ser jesuita.

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Ms. N. 228.

2 Vitelleschi, Mucio, J. Gen., S. J., Carta de 28 Marzo, 1628 al P. Prov. Juan Laurencio.

Bibliografía

1555 *Confessonario en Mexicano* (Posiblemente el de Alonso de Molina) o bien:

1571 *Vocabulario en Mexicano,* por Molina (Alonso de Molina, *Vocabulario en la lengua mexicana y castellana,* México, 1555 o bien 1571 (O'Gorman). *Doctrina Xpiana,* en mexicano (tal vez la de Alonso de Molina, la pequeña que únicamente se conoce por referencia) (O'Gorman). 1 tomo (Boletín AGN. Méx. t. X, 1939, N. 4, f. 680. Núms. 437, 440, 441).

— "Alonso de Molina, religioso de S. Francisco, *Vocabulario en lengua mexicana y castellana.* Impreso en México, año 1571, en casa de Antonio de Espinosa. Con licencia del Virrey y del Arzobispo" (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X. Núm. 4, p. 689).

1604 En la "Memoria de los libros que se encontraron en el pueblo de Acatlán según inventario del Pbro. Pedro de Ayala, uno es (2 Jun.,

1604), *Vocabulario Mexicano,* 1 tomo". "Posiblemente dice D. Edmundo O'Gorman, el de Alonso de Molina" (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X, Núm. 4, p. 680, Núm. 436).

Referencia Bibliográfica

1 Boletín Arch. Gen. Nac. México, 1939, t. X, Núm. 4, pp. 680, 689, 725.

MOLINA, BARTOLOME DE, H. C.

(† 1650)

Biografía

1634-1636 Debió de ingresar a la Compañía por los años 1634-1636.

1646 "Roma, 18 de Diciembre de 1646" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): "Los hermanos: 1, Felipe del Castillo; 2, Domingo Fernández; 3, Diego González; 4, Gabriel Ruiz; 5, Mateo Jorge; 6, Francisco de Benavides; 7, Bartolomé de Molina, y 8, Fernando de Salas, 'formentur omnes'" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V, Mss. f. 127).

1650 "Entretanto con la noticia que había llegado a fines de 1650, de haber muerto antes de llegar a La Habana, el P. Baltasar López, que iba de procurador a las cortes de Roma y Madrid (El P. López murió el 17 de Agosto de 1650), y un hermano coadjutor que le acompañaba, H. Bartolomé de Molina (Mex. 15, f. 304), se dio providencia para que se embarcase por Abril de 1650, el P. Diego de Salazar, y se le dio por compañero al H. C. Gabriel de Espínola" (ABZ., III, p. 202, Nota 9).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la C. de J. de N. E.,* t. II, Méx., 1842. Libro VII, Cap. XV, Párrafo 14.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist. de la Prov.,* t. III, Roma, 1959, 202.[9]
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935. vol. V. Mss. f. 127.
4 Carafa, Vicente, P. Gen., S. J. Carta
Al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 18 Dic. 1646. Primera vía.
5 Hist. Soc. 48, f. 18.
6 Mex. 15, f. 304.

MOLINA, DIEGO DE, P.

(1626-1694) († 68)

Adviértase que hay otro padre homónimo en el siglo 17, y otro en el 18; y que en la Prov. de Nueva Granada (Colombia) hay un hermano coadjutor Diego de Molina.

1626 "El P. Diego de Molina (Jaso o menor) N. en Tepotzotlán, municipalidad de Cuautitlán, Estado de México, en 1626" (Pradeau).

1643 Ingresó al Instituto de S. Ignacio en 1643 (Pradeau).

1645 Si es como dice el Sr. Pradeau (que suele estar muy bien informado) debió de hacer los votos en 1645.

1648 "El 25 de Octubre de 1648 hace los votos del bienio Diego de Molina, escolar" (Mex. 4, f. 421).

1653 "En el catálogo de 1653, para distinguirlo del antiguo padre Diego de Molina, le pone Didacus de Molina, maior" (Mex. 4, f. 483) (Pérez Alonso, S. J. Apuntes sobre Jesuitas en Centro América, Mss. 1960).

1658-1669 Atendió las misiones de Tórim y Vícam, Río Yaqui, Sonora, desde 1658 a 1669 (Pradeau).

1659 Roma, 20 de Nov. El P. Diego de Molina "formetur" (Nickel, al P. Prov. Alonso Bonifacio, 3a. vía).

(Nota del erudito P. Burrus: "Al P. Diego de Molina muchos de los catálogos lo llaman Didacus de Molina, Maior, para distinguirlo de otro homónimo de la provincia mexicana 'minor', nacido en Tepotzotlán por los años de 1626, y que falleció en Puebla el 17 de Diciembre de 1694" (Burrus, ABZ., III, pp. 5-6).

1662 Profesó el 25 de Marzo de 1662 (Pradeau) (Nótese que la carta del P. Nickel [1659] le da sólo el grado de coadjutor espiritual).

1694 (Quedan 35 años de vacío histórico). "Falleció en Puebla el 17 de Dic. de 1694" (Burrus, ABZ., III, p. 6).

— "M. en Puebla de los Angeles, Puebla, México, el 17 de Dic., 1694" (Pradeau).

1662 En la misión de Sinaloa el P. Diego de Molina, tiene los pueblos de Tórim y Vícam, distantes dos leguas y media, cada uno con 1,400 almas, que en total son 2,800. La lengua que hablan es la Caïta. La limosna anual del rey es de 350 pesos para la misión; y 35 para la escuela (Cat. de todas las misiones de la provincia de N.E. Año 1662) (ABZ., *Hist.,* III, p. 354).

Referencias Biográficas

1 Alegre-Burrus-Zubillaga, *Historia de la Prov. de la C. de J. en N. E.,* t. III, Roma, 1959, pp. 5, 6, 354.
1 bis Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cartas de los PP.GG.
2 Catálogo Prov. Mex. 1653.
3 Catálogo de todas las misiones de la Prov. de la C. de J. de N. E., 1662.
4 Mex. 4 ff. 421, 483.
5 ff. 17, 383v.
6 ff. 9v., 146.
5 Nickel, Gosvino, P. Gen., S. J. Carta:
Al P. Prov. Alonso Bonifacio, Roma, 20 Nov. 1659. 3a. vía.
6 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., Apuntes sobre Jesuitas en Centro América (1960).
7 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, Noticias Mss. sobre Jesuitas en el noroeste de Nueva España (Facilitados gentilmente al P. Z., Abr., 1966) Ficha: Molina, Diego de (Jaso o menor).

MOLINA, DIEGO DE, P.

(1595-1682) († 87)

Biografía

Nótese que hay otro padre Diego de Molina en nuestra provincia mexicana, distinto de éste, en el mismo siglo XVII.

1595 (Marzo 23). "Nació legítimamente el Padre Diego de Molina en esta Imperial Ciudad de México, de padres igualmente nobles, como católicos que fueron: el capitán Diego de Molina Jaso y doña Felipa D'Avalos, nobilísimos pimpollos, como los vástagos de la esclarecida cepa de los Marqueses de Pescara, cuya antigua nobleza de su sangre, rubrica las heroicidades que hermosea tanta Casa que ninguno deja de conocer las vistosas así con los esmaltes de la hidalguía, como con los primores de la santimonia, con que en ambos polos ha florecido siempre que llegada al padre, hará reclamo la de sus tíos el Eminentísimo Señor Cardenal D. Iñigo D'Avalos y los Ilustrísimos Señores D. Juan de Cervantes, Obispo de Oaxaca, D. Leonel de Cervantes de la santa mitra de Guadalajara y de Oaxaca; su primo hermano, aquel de siempre apacible memoria, el Señor D. Alonso de las Cuevas D'Avalos, Obispo de Oaxaca y Arzobispo de México, que vivió con la vida perfecta que sabemos y falleció con la rara santidad que nos persuadimos con sus relevantes notorias virtudes. De aqueste pues generoso tronco, nació hermosa rama, ilustre en la doctrina que prosiguió en casa y esclareció en la religión, honrando nuestra Compañía el Padre Diego de Molina el 23 de Marzo de 1595.

"Fausto presagio y feliz augurio de las religiosas empresas y loables obras que había de emprender y aun levantar, el haber sido el siglo pasado (XVI) el oriente dichoso, noble cuna y admirable forja de esclarecidos varones y matronas raras, a quienes el mundo todo, giganteos, admira en la santidad, y aun adora en las aras a muchos. Y pudo gloriarse el P. Diego de Molina, por feliz anuncio, de haber nacido en siglo que brotó y produjo árboles de tan encumbrada perfección desde su infancia y juventud" (López, Eugenio, S. J., Necrología del P. Diego de Molina, escrita en México, Abril 4 de 1682).

— "Nació en México en 1595" (Cat. Prov. 1614, Núm. 178) (ARGSI., Mex. 4, 197, 216).

1596 (Versión del *Dicc. Porrúa,* México, 1964, p. 950): "1596-1682. P. Diego de Molina, Misionero y educador. N. en la ciudad de México en 1596".

1605 "Ningunas particulares noticias se han adquirido, que no sean las que empeñan a los nobles a hermanar la caridad con la devoción, que cuando se junta la gloria de la alcurnia, con la divisa de la modestia, con mejores despejados brillos hace sobresalir la nobleza. Barruntar se pueden éstas de sus hidalgos procederes, que fueron siempre finísimos recuerdos de una infancia bien educada y promptuarios índices de una juventud bien instruida.

"Estudió latinidad con esmero y aplicación: filosofía en que se graduó con los aplausos primeros, y entonces, cuando le prometían ascensos muchos, sus méritos y los de sus antepasados, pero en mejor fineza las propias prendas, le llamó Dios a nuestra Compañía, y le recibió el P. Rodrigo de Ca-
1610 bredo, por los años de 1610" (López, Eugenio, S. J., Necrología).

1610-1612 "Los progresos que en su noviciado y jovenado hizo, los insinúan de ventajosos las sólidas virtudes en que arraigó en aquel almácigo de nuestra religión" (López, Eugenio, S. J., Necrol.).

(Nota: Recuérdese que nuestra casa de probación desde 1606 había vuelto de Puebla a Tepotzotlán). "Dando el cumplimiento debido a los honrosos cargos y místicas ocupaciones en que le empeñó la obediencia".

(Nota: Acababa de ser maestro de novicios en Tepotzotlán el P. Nicolás Arnaya, hombre célebre por sus virtudes personales y sus escritos; y como a mediados de 1610, fue nombrado rector y maestro de novicios en aquella casa el P. Luis Ahumada, pariente de Santa Teresa de Jesús; de modo que éste fue el maestro de nuestro P. Diego de Molina, que entró niño
1612 de 15 años a la Compañía, y pronunció sus votos cumplidos sus 17 años, en 1612).

— "Entró a la Compañía de Jesús en 1612" (*Dicc. Porrúa,* Méx., 1964, p. 950).

1613-1630 (Sus estudios): "Estudió con implacable empeño la teología, como lo mostró cuando la enseñó con admirable magisterio, y fue porque desde la esfera de discípulo se entronizó a la región de maestro, fundándose a la sazón en la ciudad de la Puebla nuestro colegio de S. Ildefonso, las cátedras de filosofía y teología".

(Nota: Este Colegio de S. Ildefonso de Puebla lo fundó en 1625 el Ilmo. Sr. Obispo D. Ildefonso de la Mota).

"Y habiendo muchos y muy floridos sujetos, para el arduo empeño y muestra del paño, primeramente fue escogido como más aventajado el P. Diego de Molina, en quien concurrían con especialidad las dos cosas: doctrina y religión, que se buscaban" (López, Eug., Necrol.).

"Dio principio el padre a la cátedra de filosofía, que formó escuela: de ellos, unos esclarecieron el clero, otros honraron las religiones, no quedando exempta nuestra Compañía, de los discípulos de tal maestro, que obtuvieron los superiores puestos de la cátedra y de la provincia".

(Nota: López no señala años, pero esto debió de ser después de ordenarse de sacerdote; los cursos de filosofía duraban tres años, y creemos que estos cursos de filosofía en Puebla, habrán sido de 1625 a 1628).

— "En México repitió el P. Diego de Molina el curso de filosofía en el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo, no siendo inferior el logro que tuvo en México, del que había conseguido en la Puebla, antes se adelantó su magisterio, pues les sirvió de guía a todos sus discípulos y de norte en la virtud a todos nuestros domésticos" (López, Eug., Necrol.).

1618 "El P. Lorenzo Adame ponía gran atención en el estilo, conformando las palabras a la materia y el lenguaje al auditorio; poniendo cuidado en no lastimar al pueblo que le oía" (Dice el P. Diego de Molina en la Necrología de Adame).

1614 (Del Catálogo 1614, Núm. 178): "Diego de Molina se halla en el noviciado de Tepotzotlán: tiene 18 años y 21 meses de Compañía. Sano. Terminó en el siglo la filosofía y es bachiller en ella. De buen ingenio, se espera de buen juicio, lo mismo que de experiencia, que ahora no tiene; de prudencia en esperanza; bueno en aprovechamiento en los estudios. Es colérico-sanguíneo" (ARGSI. Mex. 4, 197 y 216).

1620 (Del Catálogo Núm. 60): "En el colegio de México; ya sacerdote; de 24 y 8. Teólogo de cuarto año; ya leyó gramática; oye confesiones" (Mex. 4, 242).

1626 (Cat. Núm. 183). "En el Col. de S. Ildefonso de Puebla; de 29 y 13. Sano. Maestro de filosofía; predica y confiesa" (Mex. 4, 275).

1629 El 10 de Junio hizo la profesión de cuatro votos y nombrado rector de San Luis de la Paz.

— (Prosigue López, Eug. en su Necrol.): "Bajó su humildad del salón general de las disputas en que se enseñaba admirable, a la disciplina de aprender el idioma de los otomites, a que le destinaron los superiores en el colegio de Tepotzotlán. Mejor diría que subió su virtud heroica y religioso celo, cuando así se abyectó su humildad profunda, que da a pensar a nuestro genio, que sólo sobresale cuando a los lustrosos puestos asciende. No lo discurría así la modestia del padre Diego de Molina, ni su ardiente celo invirtió jamás los ministerios de nuestra Compañía, dando a ninguno la antecedencia". "Nueve años gastó en este ministerio de los naturales, doctrinándolos, confesándolos y administrándoles los sacramentos con igual aspecto, como quien sabía que aquel es el mejor empleo de sus talentos, a que le consigna, de la obediencia el precepto" (López, Eug.).

(Nota: Es muy difícil seguir el orden cronológico de esta necrología, porque por un lado dice que comenzó el curso de filosofía en el nuevo colegio de S. Ildefonso de la Puebla [que fue en 1625], y por otro lado vamos a presentar un documento que hace a nuestro P. Diego de Molina en S. Luis de la Paz,

ya en 1632; y si fueron nueve los que estuvo con los otomíes en Tepotzotlán, no alcanzan los años para lo que dice el autor).

(Prosigue el P. Eug. López): "Dejó esta ocupación por pasar, continuándola a la residencia de S. Luis de la Paz, juntando con el desvelo de superior solícito, el afán de un diligente misionero de aquellas almas, a quienes en lo espiritual, adelantó sus medros, y en lo temporal recaudó su sustento; y a su diligencia debe aquella misión todo lo que goza, como a su actividad el ser colegio incoado aquella casa, agenciándole fincas a su dotación, que le reconoce uno y otro al P. Diego de Molina, sus anejos".

1630 "Pasó Lorenzo Ortiz a estudiar las artes con el P. Diego de Molina, y, acabado el curso... entró a la Compañía" (Echagoyan, Carta de edif. del P. Lorenzo Ortiz, Teptz., 12 Agosto, 1679) (APM. Isl. Coll. vol. VI Mss, p. 240).

1632 (Del Cat. "En la residencia de S. Luis de la Paz, rector; de 35 y 19. Robusto. Dos veces ha enseñado filosofía. Es predicador. Hace tres años hizo la profesión de cuatro votos" (Cat. 1632. Núm. 291) (Mex. 4, 308).

1632-1635 "Se halla en San Luis de la Paz el P. Diego de Molina, de 1632 a 1635 como el trigésimo doctrinero jesuita de esa misión" (Ramírez, Esteban, Pbro. en *Estudio histórico de S. Luis de la Paz,* Guanajuato, 1952, p. 150).

1634 "Estando en la iglesia del pueblo de S. Luis de la Paz, domingo primero del mes de Octubre de 1634, y diciendo misa mayor el P. Diego de Molina (rector de la casa de la Compañía de Jesús del dicho pueblo); y juntos y congregados en la dicha iglesia oyendo misa D. Baltasar Gómez, indio ladino, capitán de los chichimecas, y Francisco de León, Melchor Tapones, Pedro Felipe, Pedro Juan, Miguel Guaxavan, Juan Peralta (fiscal). Fernando Jusephe, Francisco Vicario el viejo (este indio fue de los primeros pobladores de este pueblo). Luis de Gomera, Pedro Jusephe el viejo, Pedro Jusephe el mozo, indios chichimecos del dicho pueblo, y Melchor Hernández, gobernador de los indios otomites, Diego Martín, alcalde, Mateo Miguel, alguacil mayor, Alonso Martín, Juan de la Cruz, Diego Gavilán, Juan José Núñez y Nicolás de Juan Francisco y Miguel Gomi, otomites, y otros muchos individuos de ambas naciones, naturales de él, y principalmente estando presente Juan Núñez de Esquivel que usa el oficio de justicia mayor y capitán rector de los dichos naturales, por el capitán Domingo de Villela y el capitán D. Amaro Velásquez de Cárdenas, alcalde mayor de las dichas minas de Xichu, y juez de estas diligencias: después de haber dicho (el P. Diego de Molina) el santo evangelio, yo, el escribano Francisco Núñez intérprete, publiqué e hice notorio y di a entender a los dichos naturales el

mandamiento acordado (de ceder ciertas tierras del lugar) al capitán D. Francisco Goni de Peralta y ser ley el señalamiento por el susodicho, y para los demás autos y diligencias, etc."

(Nota: Se le concedieron las tierras por ser baldías hasta 1642... en que fue testigo el P. Juan Ortiz, rector que era entonces de casa (de S. Luis de la Paz) (Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio histórico de S. Luis de la Paz,* Guanajuato, 1952, pp. 210-219).

1638 (Del Cat. Núm. 295): "En S. Luis de la Paz; de 42 y 26. Superior. Es operario de indios y españoles. Ha sido superior por 7 años. De ingenio óptimo; de juicio, prudencia y experiencia, bueno; de aprovechamiento en letras, bueno. Es de condición sanguíneo-colérica. De óptimo talento para todos nuestros ministerios" (Mex. 4, 330v. y 347).

— "Roma, 30 de Octubre de 1638" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Remítome a lo que V.R., oydos sus consultores, ordenare en raçon de que sea rector de Querétaro el P. Diego de Molina, pues es tan a propósito por religión y talento; sólo reparo que asigné para dicho colegio al P. Pedro de Cabrera, y en quanto fuesse possible deseo que entren en sus officios los nombrados por el General" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas de los PP.GG.) (4a. carta de esa fecha).

1638-1641 "De aquí (de S. Luis de la Paz) vino al colegio de Querétaro que gobernó y cuidó tres años, fomentándole su inmediación en terrenos y provecho temporal" (López, Eug., Necrol.).

1640 (Hable Decorme, *La Obra...*, II, 14): "Las primeras fincas del colegio de S. Luis de la Paz, le merecieron el título de 'colegio incoado', fincas que se alcanzaron en el trienio del rectorado del P. Diego de Molina, por los años de 1640".

1641 "El año de 1641 enfermó en S. Miguel el Grande el cura de aquel lugar, Lic. D. Juan de Soto, y habiendo muerto hechos los votos de la Compañía, dejó por albacea al P. Diego de Molina, rector de Querétaro, y todos sus bienes para la fundación de un colegio en Celaya, su patria. El P. Provincial Luis de Bonifaz no creyó conveniente admitir la fundación, habiendo muerto el testador en la Compañía, y siendo albacea un jesuita, por lo cual se repartió el legado en limosnas y obras pías" (Decorme, *La Obra...*, I, 114).

— (Versión de Alegre, II, 232): "Al final de su rectorado de Querétaro fue nombrado albacea del Sr. cura de S. Miguel el Grande, Lic. D. Juan de Soto, que murió en la Compañía".

— "Volvió otra vez a saludar las cátedras leyendo en la Puebla teología, allí donde había principiado su magisterio, y parece le habían los superiores puesto a todos nuestros ejercicios, a lo diestro o centímano que todos los empleos de nuestro Instituto, pasando en los unos sin reparar en los rebajes de los otros, volviendo a los más humildes, que emprendía de nuevo, sin atender a los de mayor lustre que dejaba decorados" (López, Eugenio, S. J., Necrol.).

1642 "Un testimonio dado por Domingo de Urquiza, escribano público, del poder para cobranzas que en 2 de Enero de 1642 otorgó el P. Diego de Molina rector del Col. de Querétaro al P. procurador general Alonso de Rojas" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 147).

— "Una carta de D. Gerónimo de Albarez (sic) de Argüello, con fecha 28 de Abril de 1642, escrita al P. rector del colegio de Querétaro, Diego de Molina, sobre una demanda de 10,000 pesos, que contra los bienes de Juan de Soto tenía, y los demandaba al colegio" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 145).

1644(?) "Habiéndose ocupado algunos años en este literario ejercicio, no dejó por esto de ejercitar los términos escolares, el de practicar el del confesonario y púlpito la mucha ciencia que había adquirido por los muchos y altos ministerios en que gloriosamente trabaja la Compañía, a cuya obediencia estuvo el P. Diego de Molina tan entendido, sin dictamen jamás propio, dejándose llevar en manos de su providencia, con contrario juicio nunca" (López, Eug., Necrol.).

1648 (Del Cat. Núm. 210): "En el Col. de S. Ildefonso de Puebla; de 55 y 38. Enseña teología. Ingenio, y juicio buenos; de suficiente prudencia y experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno. De aptitud para enseñar y gobernar" (Mex. 4, 443 y 407).

1650 (Del Cat. Núm. 198): En el Col. de S. Ildefonso de Puebla. De 55 y 38. Enseña teología. Lo mismo que en el Cat. de 1648. (Mex. 4, 443 y 463).

— Prepósito de la casa profesa, probablemente desde 1649, fecha del nombramiento del P. General para ocupar ese puesto la primera vez, y estuvo hasta 1651, como consta por el vol. VI de Mss. del Arch. Prov. Mex. Isl. Coll.

— "Lunes 11 de Marzo de 1650" (Martín de Guijo, *Diario de sucesos notables,* Edic. 1853, p. 104): "Colocaron los padres de la Compañía de Jesús, en el compás del cementerio de la casa profesa, a espaldas de unas

casas de vivienda secular, un lienzo grande de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas, que en su pincel y adorno gastaron 300 pesos; hubo sermón y acudió a él el Sr. Arzobispo (lo era todavía D. Juan Sáenz de Mañozca y Zamora), y el cabildo eclesiástico a la colocación del lienzo; y dieron por tema y título del sermón 'Desagravios de Cristo', en oposición de que en el obispado de la Puebla el provisor D. Juan Merlo mandó quitar un lienzo de la Pasión del Señor que habían puesto los padres de la Compañía de Jesús a espaldas de su colegio; sobre lo cual hubo grandes pleitos, y se querellaron ante el tribunal de la Inquisición, por sospechoso en la fe".

1651 "Congregación de los Teatinos" (sic). "Los padres de la Compañía pretendieron suscitar una congregación de clérigos en la casa profesa (de donde era prepósito el P. Diego de Molina), que ahora 30 años ha (por 1621?) se desvaneció con título 'del Nazareno'; y se habían de juntar los viernes en la tarde y hacer plática, y era el autor de ella el arzobispo de Manila (Dr. Dn. Miguel de Poblete y Casasola) dando color era para reformar la clerecía. Tuvo noticia el Dr. Juan de Poblete, arcediano de esta santa iglesia de México y abad de S. Pedro, y por parte de la congregación se pidió remedio al cabildo sede-vacante, y por el que se hizo viernes 28 de Julio, se mandó poner silencio y no se tratase de ello" (Martín de Guijo, *Diario*..., edic. México, 1853, p. 186).

— "Novedad de los padres de la Compañía. Víspera de S. Ignacio, 30 de Julio, vinieron todos los padres de la Compañía de Jesús del colegio de S. Pedro y S. Pablo, en forma de comunidad a la casa profesa (de la cual era prepósito el P. Diego de Molina), y a horas de vísperas salieron todos ellos, y muchos más que había en dicha casa, con sobrepellices, e hicieron coro, desde el provincial (Andrés de Rada), hasta el más moderno, y asistieron así hasta que se acabaron las vísperas: causó mucha novedad; y lo mismo hicieron el día" (Martín de Guijo, *Diario*..., edic. Méx., 1853, pp. 187-188).

1653 "Noviembre. Le sucedió en el cargo de provincial al P. Francisco Calderón, el Padre Diego de Molina, y presidió la congregación provincial décima quinta. En la junta que se tuvo el día 4 de Noviembre, salieron elegidos procuradores los PP. Diego de Monroy y Diego de Ibarra. Entre otros postulados que se hicieron a Roma, en esta congregación, dos fueron los más considerables: que se pretendiese en Roma un nuevo asistente de las provincias de Indias, por haber ya crecido extraordinariamente, y dilatarse mucho el curso de los negocios al cuidado de un solo asistente, encargado también de las provincias de España". Había, fuera de las razones dadas, el ejemplar de las provincias de Francia, a quienes por la misma ra-

zón se había concedido nuevo asistente distinto del de Alemania. Se pretendía también se obtuviese de nuestro Santísimo Padre Inocencio X (1644-1655), a lo menos para estas provincias tan distantes de Roma, alguna moderación del Decreto expedido el año de 1646 en la constitución que comienza "Prospero... en cuanto poderse nombrar provinciales de los que hubiesen sido rectores o prepósitos el trienio antecedente, como lo había ya su Santidad benignamente concedido a algunas otras religiones de las Indias; lo cual, aunque no se pudo conseguir en el pontificado del Señor Inocencio, pero muerto en breve este Papa († 1655), se obtuvo luego del Sr. Alejandro VII (1655-1667) primero suspensión por algunos años, y finalmente, el de 1663 entera revocación de la dicha constitución inocenciana, en esta parte" (Alegre, II, 406).

— (De la Synopsis Hist. S. J., Col. 555): "Pater DIDACUS MOLINA, Praep. Prov. Mex. Nov., 1653-4 Julii, 1654".

— (Versión de López, Eugenio): "Como en la sazón le llamó la obediencia para que recibiese el oficio de vice-provincial, merecido decoro de quien así indistintamente se empleaba en los ministerios, y en atención a los méritos muy descollados del PADRE DIEGO de MOLINA, pues aquesta sola única vez que ha tenido la opción la provincia para elegir vice-provincial, duró el cargo de la provincia solos ocho meses, pero en ellos gozó de su amabilidad y recta intención de que le dotó el cielo, no sirviéndole el oficio más que en hacer bien a muchos, poniéndose a los pies de todos".

— (Versión de Martín de Guijo, *Diario*..., edic., Méx., 1853, pp. 266-267): "Provincial de la Compañía, P. DIEGO de MOLINA. Lunes 3 de Noviembre de 1653 hicieron los padres de la Compañía de Jesús de esta ciudad (México) su congregación, por ocasión de haber renunciado el provincialato el P. Francisco Calderón, que fue electo el 3 de Enero de este año, por su General, y salió por provincial el P. DIEGO de MOLINA, criollo, y por procurador para Roma el P. Diego de Monroy, rector que fue en el colegio de la Puebla de los Angeles, y por cuya causa se introdujeron los litigios entre el Sr. obispo Palafox y dicha Compañía de Jesús, sobre exhibir las licencias de confesores; y después que cesó de ser rector el P. Monroy, era en esta ciudad procurador de este pleito. La elección de este provincial fue por ocho meses, respecto de no haber aceptado el padre Vallecillo, que era el segundo asignado por su General (Gosvino Nickel); y el tercero no haber podido entrar por haber sido rector el trienio (sic) pasado, y hasta pasado año y medio de hueco, no puede entrar en oficio" (Guijo, *l.c.*).

— (Del Cat. Núm. 154): "En el Col. del Espíritu Santo de la Puebla" (No dice más) (Mex., 4, 483). Nota: Ya desde este Catálogo de

1653, para distinguirlo del otro Diego de Molina, le llaman a éste: "DIDACUS de MOLINA maior".

— "En la Nómina de provinciales de México (Lista del P. Decorme) bajo el Núm. 25: PADRE DIEGO de MOLINA, mexicano (Vice-provincial 8 meses. Nov., 1653") (Decorme, *La Obra...*, I, XV).

— "El caso de 1653, cuando el P. Francisco Calderón renunció (forzado o no) su segundo provincialato, que ejerció menos de un año: fue la única vez en que la provincia nombró directamente un vice-provincial, el P. DIEGO de MOLINA, que gobernó ocho meses, hasta que vino nombramiento de Roma" (Decorme, *La Obra...*, I, 383).

En el "Catálogo de bienes" que el P. DIEGO de MOLINA mandó a Roma el 16 de Diciembre de 1653, vemos que las deudas de las casas, eran:

"El Colegio Máximo: 292,000 pesos, de deuda.
El noviciado de Santa Ana: 114,000.
Tepotzotlán: 33,000
Veracruz: 10,670.
El Colegio del Espíritu Santo, de Puebla: 29,000.
San Ildefonso, de Puebla: 55,000.
Oaxaca: 33,000.
Guatemala: 17,000.
Valladolid: 4,000.
Pátzcuaro: 10,000.
Guadalajara: 8,000.
Querétaro: 28,000.
S. Luis Potosí: 48,000.
Zacatecas: 40,000.

Y según las rentas que tenían, se alimentaban cómodamente sólo los de Puebla, Veracruz, Mérida, Guatemala, Valladolid, Guadalajara, Querétaro, S. Luis de la Paz, S. Luis Potosí y Durango" (Decorme, *La Obra...*, I, 371).

1653-54 "Fue Vice-provincial de 1653-1654" (*Dicc. Porrúa,* Méx., 1964, p. 950).

1653 (Astráin, *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, pp. 321-325): "Catálogo de los bienes de la Provincia de Méjico hecho el 16 de Diciembre de 1653" (Provincialato del P. DIEGO de MOLINA):

"Viven en esta provincia mejicana 336 de la Compañía. En la Casa Profesa, 28; en el Colegio mejicano de S. Pedro y S. Pablo, 66; en el seminario de S. Gregorio, 3; en la casa de Probación de Santa Ana, 4; en el seminario de S. Ildefonso, 6; en Tepotzotlán, 33; en el colegio del Espíritu Santo en Puebla, 28; en el colegio de S. Ildefonso de la misma ciudad, 16; en el

seminario de S. Jerónimo, 2; en el colegio de Veracruz, 7; en Mérida, 7; en Oajaca, 8; en el colegio de Guatemala, 13; en Valladolid, 7; en el colegio de Pátzcuaro, 8; en Guadalajara, 12; en el colegio de Querétaro, 7; en la casa de S. Luis de la Paz, 4; en el colegio de S. Luis Potosí, 5; en Zacatecas, 6; en Guadiana, 5; en las misiones de Cinaloa, 34; en las misiones de Parras y de la Sierra, 26; en Europa, 1.

"Casa Profesa Mejicana: viven en esta Casa Profesa 28 de los nuestros, de los cuales 15 son sacerdotes y los demás hermanos. A duras penas se pueden sustentar con las limosnas ordinarias. No tienen ninguna deuda.

"Colegio Mejicano de S. Pedro y S. Pablo. Alimenta a 66 de los nuestros, de los cuales son sacerdotes 24, y de éstos 10 maestros, tres de gramática, 1 de retórica, 2 de teología escolástica, 1 de escritura, 1 de casos de conciencia y 2 de filosofía. Los estudiantes son 26, los demás coadjutores. Las rentas anuales son 30,000 pesos de plata, pero tienen una deuda de 292,000 pesos, y por consiguiente, apenas pueden sustentarse los que viven en aquel colegio, pues deben pagar anualmente 13,000 pesos de réditos por las deudas principales que tienen sobre sí.

"Seminario de S. Gregorio. Sólo viven ahora tres de los nuestros, 2 sacerdotes y 1 coadjutor. Uno de los sacerdotes es sustentado a costa del colegio de S. Pedro y S. Pablo; los dos, que son el procurador de provincia y su socio, pagan al colegio cada año 600 pesos por su sustento.

"Para celebrar las solemnidades acostumbradas, y sustentar a los niños indios que aprenden el catecismo, a leer y escribir y los elementos de la música, tienen una renta de 250 pesos, derivada de un capital de 5,000 pesos que por vía de limosna le dio el señor D. Alvaro de Lorenzana. Además recibe algunas limosnas que le dan los indios. No tiene ninguna deuda.

"Casa de Probación de Santa Ana. Viven en esta casa 4 de los nuestros, 2 sacerdotes y 2 hermanos. Sus rentas anuales son 6,300 pesos, sin contar 5,708 que le deben algunos deudores. Las deudas de esta casa ascienden a 114,000 pesos.

"Seminario de S. Ildefonso (de México). Viven en este seminario 6 de los nuestros; 2 sacerdotes, de los cuales enseña 1 filosofía; 3 escolares teólogos y 1 coadjutor. Sus rentas, si se cuenta lo que le pagan los alumnos por el sustento ordinario, son de 8,000 pesos, además de 1,800 que les deben pagar varios deudores. Las deudas contraídas hasta ahora montan 6,950 pesos.

"Colegio y casa de probación de Tepotzotlán. Viven en este colegio 33, de los cuales 10 son sacerdotes, 4 retóricos, 4 coadjutores, 12 novicios escolares y 3 novicios coadjutores. Las rentas anuales suben a 14,000 pesos. Sus deudas llegan a 33,000 pesos. Pueden alimentarse cómodamente todos los que actualmente viven en el colegio.

"Colegio del Espíritu Santo, en Puebla. Viven en el colegio 28, 13 sacer-

dotes, de los cuales uno enseña gramática, los demás son coadjutores. Sus rentas son 20,000 pesos. Tiene deuda de 29,000 pesos. Y puede alimentar cómodamente 35 de los nuestros.

"Colegio de S. Ildefonso, en Puebla. Sustenta este colegio a 16 de los nuestros, 8 sacerdotes, de los cuales dos enseñan teología escolástica, otros 2 filosofía, 1 escritura y otro casos de conciencia. Hay 2 escolares y 4 coadjutores. Las rentas anuales son de 16,000 pesos, y tiene de deudas hasta 55,000. Puede sustentar sin dificultad los que ahora viven en el colegio.

"Seminario de S. Jerónimo, en Puebla. Viven en este Seminario 2 sacerdotes, de los cuales uno enseña gramática. No tiene renta ninguna. Se sustenta de la pensión que pagan los alumnos, y tiene una deuda de 1,500 pesos.

"Colegio de Veracruz. Hay en este colegio 7, de los cuales son sacerdotes 3, un escolar que enseña gramática y 3 coadjutores, de los cuales uno enseña a los niños a leer y escribir. Las rentas anuales son de 6,000 pesos; y las deudas llegan a 10,670. Pueden sustentarse bien los que viven en el colegio.

"Colegio de Mérida. Viven en este colegio 7, de los cuales son sacerdotes 5; uno de ellos enseña moral, otro filosofía y otro gramática. Los coadjutores son 2, de los cuales uno enseña a los niños a leer y escribir. Las rentas son de 3,000 pesos y no tiene ninguna deuda, con lo cual pueden sustentarse los que allí viven.

"Colegio de Oajaca. Hay en este colegio 8 de los nuestros, 3 sacerdotes, 1 escolar maestro de gramática y 4 coadjutores, de los cuales 1 enseña a leer y escribir. Tiene de renta 4,000 pesos, y sus deudas llegan a 33,000, por lo cual se sustentan con alguna dificultad los que allí viven.

"Colegio de Guatemala. Viven en este colegio 13, 9 sacerdotes de los cuales 1 enseña teología escolástica, otro casos de conciencia, otro filosofía y 2 gramática; los demás son coadjutores, de los cuales 1 enseña a leer y escribir. Tiene de renta 4,000 pesos y de deudas 17,000. Se sustentan sin dificultad los que viven en el colegio.

"Colegio de Valladolid. Hay en este colegio 7, de los cuales 3 sacerdotes, un escolar maestro de gramática y 3 coadjutores, de los cuales uno enseña a leer y escribir. Las rentas ascienden a 7,000 pesos, y las deudas a 14,000. Pueden sustentarse 9 en este colegio.

"Colegio de Pátzcuaro. Viven en este colegio 8, de los cuales 5 sacerdotes y 3 coadjutores. Uno de éstos enseña a leer y escribir. Las rentas son de 14,000 y las deudas llegan a 10,000. Difícilmente se mantienen los que viven allí.

"Colegio de Guadalajara. Son los de este colegio 12, 9 sacerdotes, de los cuales uno enseña gramática, y 3 coadjutores de los cuales uno enseña a leer y escribir. Las rentas son de 4,000 pesos y las deudas de 8,000. Se sustentan sin dificultad los que viven en el colegio.

"Colegio de Querétaro. Viven en este colegio 7, de los cuales son sacerdotes 4, un escolar que enseña gramática y 2 coadjutores de los cuales uno enseña a leer y escribir. Tiene 4,000 pesos de renta y 28,000 de deudas. Pueden sustentarse bien los que allí viven.

"Casa de S. Luis de la Paz. Hay en ella 4 de los nuestros, 3 sacerdotes y 1 coadjutor. Las rentas anuales son de 3,000 pesos, fuera de 2,000 que les deben pagar varios acreedores. No tiene ninguna deuda, y pudieran mantenerse allí 8 de los nuestros.

"Colegio de S. Luis Potosí. Viven en este colegio 5, tres sacerdotes, de los cuales uno enseña gramática, 2 coadjutores, de los cuales uno enseña a leer y escribir. Las rentas anuales son de 4,000 pesos. Tiene una deuda de 48,000 pesos, por lo cual se sustentan con dificultad los que allí viven.

"Colegio de Zacatecas. Viven en este colegio 6 de los nuestros, 5 sacerdotes, de los cuales uno enseña gramática y 1 coadjutor que enseña a leer y escribir. Las rentas anuales son de 5,000 pesos, y las deudas llegan a 40,000. Con dificultad se pueden sustentar los que allí viven.

"Colegio de Guadiana. Hay en este colegio 5 de los nuestros, 4 sacerdotes de los cuales uno es maestro de gramática y 1 coadjutor que enseña a leer y escribir. Las rentas anuales son de 4,000 pesos y no tiene ninguna deuda. Pueden sustentarse bien los que allí viven.

"Misiones de Cinaloa y de las Sierras. Todos los que viven en las misiones de Cinaloa, de Parras y de los Cerros, llegan a 60 y son sacerdotes. Se sustentan con las limosnas y con la pensión que les pasa el Rey. Méjico, 16 de Diciembre de 1653. Diego de Molina (Mexicana, Catalogi, 1580-1653). El documento está en latín (dice Astráin). No molestaremos al lector reproduciéndolo en su lengua original, pues lo que importa conservar de este escrito son los números, no las palabras y el estilo".

1654 "Cédula real duplicada, fecha en Palacio a 6 de Septiembre, 1654, dirigida al padre provincial Diego de Molina refiriendo haber llegado a noticia de su Majestad (Felipe IV, 1621-1665) y al Supremo Consejo, varios desórdenes gravísimos de los jesuitas, a los quales encarga mucho ponga el debido remedio" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 258).

— "El día 4 de Julio, cumplidos los ocho meses del gobierno del P. Diego de Molina, le sucedió en el cargo de provincial el P. Juan del Real" (Alegre, II, p. 407).

1654-1659 Venido el pliego del nuevo gobierno entró el P. Diego de Molina en el rectorado del colegio Máximo (1654-1659) de S. Pedro y S. Pablo, en que no hizo más novedad de tan honroso oficio, que los que ejecutó en aquellos otros humildes empleos, y si hubo alguna diferencia fue

la de mejorar siempre la ocupación, adelantando el celo de la disciplina religiosa y promoviendo a sus escolares en la virtud con empeño y solicitud en las letras.

1655 "Roma, 24 de Enero, 1655" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "A los PP. Francisco Calderón, DIEGO de MOLINA y Simón que me han escrito largamente, les digo que V.R. les mostrará la respuesta de la duda de abrir el sobre 'in casu mortis', o en caso de impedimento del provincial, como sucedió con el padre Calderón la segunda vez que fue provincial. Al segundo (i.e. DIEGO de MOLINA) podrá mostrar V.R. algunos puntos que le parecerán" (Arch. Prov. Isl. Coll., 1934, vol. VI de Mss, f. 240).

— "Roma, 24 de Enero, 1655" (Nickel a Real) "Retor (sic) del colegio de México después del P. Juan de Vallecillo, será el P. DIEGO de MOLINA" (Ib.).

— Y en la 5a. carta de la misma fecha (Nickel a Juan del Real): "Aunque alaban algunos al P. DIEGO de MOLINA, ay otros que dizen dél que repite ha de dar gusto a todos, y lo peor es que lo da contra las órdenes de los generales, y se ha visto esto claramente en el modo que ha tenido de nombrar revisores de la Historia que ha dispuesto el P. Andrés Pérez, sabiendo él quiénes son, etc. siendo ésto expresamente contra las reglas de los revisores, que poco ha se remitieron a essa provincia. Aviéndose dado a los demás procuradores que venían a Roma seis mil pesos, y teniendo ya en Veracruz ocho mil con otras muchas cosas el P. Diego de Monroy no se contentó, y el P. MOLINA contra el parecer de la mayor parte de la consulta, le añadió otros cuatro mil pesos. Y lo que sentiría yo vivamente es que se hubiessen tomado a censo, o daño, como se insinúa". "Ultra de esto añaden que, contra el sentir de los consultores, recibió en la Compañía a un estudiante, cuyo padre es muy pobre, y que trataba de recibir a un espurio, hijo de un clérigo que aún vive. Que al H. Gaspar Varela le puso en el ingenio de Tiripitío sin consulta, siendo así que antes habían sacado a dicho hermano del mismo ingenio y de otro, por causas graves y de gran nota. Y que a un padre de la Casa Profesa, le dio licencia 'in scriptis' para ir a las monjas, siempre que hubiera necessidad". "No son éstos, buenos dictámenes; V.R. (P. Juan del Real) me informe si es assí todo lo sobredicho, y se lo advierta al P. MOLINA, para que siga otros que sean conformes al estilo de nuestra Compañía". "Lo que diré aora, no es tanto por el P. MOLINA, quanto por el P. Marcos de Irala, del que me escriven que se ha declarado demasiado contra el P. MOLINA, diciendo dél que havía causado grave daño al colegio de San Ildefonso quando lo tuvo a su cargo, empeñándolo, etc."

— (Y en la primera de la misma fecha 24 Enero, 1655, dice el P. Gen. Gosvino Nickel, al P. Prov. Juan del Real): "Poniendo el título del officio y no el nombre de la persona, porque aunque me consta que ha sido provincial el P. Francisco Calderón y vice-provincial el P. Diego de Molina, y éste le había de suceder como provincial in casu mortis, estamos en duda de la resolución que allá se abrá tomado, y quién será actualmente provincial".

"La mudanza que hizo el P. Francisco Calderón, obligado de su flaca salud, también fue necessaria, y supuesto que el P. Juan de Vallecillo que iba nombrado 'primo loco' por provincial 'in casu mortis' no podía serlo por la misma causa, y el P. Juan del Real que era el segundo, no avía aún vacado año y medio: acertado fue nombrar a otro por Vice-Provincial (P. Diego de Molina) que governasse la provincia, mientras el P. Real no cumplía su vacante".

1658 "Roma, 22 de Febrero de 1658" (De una del P. Gen. Nickel al P. Prov. Juan del Real): "El no aver comunicado la resolución de sacar al P. Retor Francisco de Ibarra de Tepotzotlán, con el consultor de provincia Diego de Molina, por la causa que dize V.R., fue prudente".

1659 "Roma, 30 de Noviembre, 1659" (De la 2a. carta de esta fecha del P. Gen. Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): "Dame gran pena y cuydado el empeño exhorbitante del colegio de México; y más el saber que, no sólo no se minora, sino que, según me avisa su Retor el P. Diego de Molina (que al fin han llegado sus cartas aunque tarde) crece cada mes, novecientos pesos más".

(Y en otra de la misma fecha): "Hablando ya V.R. (P. Alonso de Bonifacio) del Colegio de México, remitiéndose al informe de su retor el P. Diego de Molina, sólo dize que está trabajoso en lo temporal, y que en dos años no se ha podido aliviar en razón de deudas, que es harto trabajo, y plegue a Dios no ayan crecido; y que la observancia no ha sido la que devía por la omisión y remisión de los superiores, o por la sobrada libertad de algunos hermanos estudiantes. El P. Retor Molina no me ha escrito sobre estas materias; o si me ha escrito, no he recevido su carta; y, cierto, estoy con pena, de que conociéndose la falta de observancia, y que en parte tienen la culpa los superiores, no la remedie".

— "Fue nombrado rector del colegio Máximo en 1659, y de otros; vice-prepósito de la casa Profesa" (*Dicc. Porrúa,* Méx., 1964, p. 950).

— (Versión de Decorme, *La Obra...,* I, 297): "En la Capital, el P. Eugenio López, biógrafo del ex-provincial Diego de Molina, le atribuye el haber inaugurado, o restablecido en los conventos la costumbre de las

pláticas de cuaresma, adviento y otras festividades, y de haber entablado en ellos la costumbre de los ejercicios espirituales de S. Ignacio cada año".

— (Decorme, *La Obra...*, I, 334-335): "Del ex-provincial P. Diego de Molina, emparentado con las más notables familias de México, se dice que pasaron por sus manos más de doscientos mil pesos para pobres, dotes de doncellas casaderas, suplemento de dotes para monjas, y, entre ellas, doce dotes completas de tres mil pesos cada una".

1660 "Concluyóse el trienio del colegio Máximo, y le mandaron venir a esta Casa Profesa a ilustrarla con su doctrina y a ennoblecerla con sus nobles canas, en donde por muerte del P. Prepósito Lorenzo Alvarado († 1669) le consignó la obediencia este oficio segunda vez, que, feneciendo, fenecieron también con él todos los que tuvo, pero no espiraron sus ocupaciones de incansable obrero y de consultor de nuestra provincia, bien noticiado a quienes oyeron siempre sus oráculos, con veneración venerando sus juicios, y siguiendo ordinariamente sus votos, que siempre fueron piadosos, graves o llenos de consideraciones maduras. Por eso no descansó nunca, aunque se pausaron los cargos en los oficios, porque cogiendo de nuevo el acha, siguió incansable la carrera hasta que le faltaron las fuerzas" (López, Eugenio, Necrol.).

— (Noviembre 23, 1660): "Presentada la Memoria de los libros del librero Juan en 23 de Noviembre de 1660, estando en su audiencia de la mañana los Sres. Inquisidores Estrada, Mañozca e Higuera... decretaron...: 'Remítase al P. Diego de Molina de la Compañía de Jesús, calificador de este Santo Oficio' " (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 581) (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X, Núm. 4, p. 796).

— (Nov. 24, 1660): "En el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de México, estando en su audiencia de la mañana los señores inquisidores D. Francisco de Estrada y Escobedo y D. Juan Sáenz de Mañozca, que asisten solos en el Tribunal, habiendo visto el parecer del padre doctor fray Juan de Torres, dijeron que se lleve esta Memoria al Padre Diego de Molina, de la Compañía de Jesús, y calificador de este Santo Oficio, para que proceda a lo que estaba ordenado al P. lector fray Juan de Torres, y así lo acordaron y mandaron y firmaron" (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 581) (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X, Núm. 4, p. 785, y p. 797).

1661 (Enero 8) (Carta del P. Diego de Molina a la Inquisición, desde La Profesa de México): "Muy Ilustre Señor Inquisidor General: El estar al presente impedido y no arresgar el achaque, y por no convenir la dilación de lo que Va. Señoría se sirvió mandarme, me obliga se sirva V.S.

remitir esta memoria" (De la Librería de Paula Benavides, que eran 1,239 libros).

— (Enero 11). Auto. "En el Santo Oficio de la Inquisición de México, a 11 de Enero de 1661, estando en su audiencia de la mañana los Señores Inquisidores Estrada e Higuera: habiendo visto la excusa que propone por *escrito* de la falta de salud el Padre Diego de Molina para ver y reconocer los libros contenidos en la Memoria retro-escrita: dijeron que mandaban y mandaron que dicha Memoria de libros se lleve al P. Juan Ortiz de los Heros, de la Compañía de Jesús, etc." (AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 581) (Bol. AGN. Méx., 1939, t. X, Núm. 4, pp. 826 y 864).

— (Enero 14): "M.I. Señor: En cumplimiento del mandato de V.S.I., he visto esta Memoria, y si algunos libros de los contenidos vienen conforme al Expurgatorio de 1640 que corregir, hallé que ya están corregidos. Hoy, 14 de Enero de 1661. Diego de Molina.

— (Enero 17): "En el Santo Oficio de México, en 17 de Enero de 1661, estando en su audiencia de la mañana los Señores Inquisidores Estrada, Sáenz de Mañozca e Higuera habiendo visto el *Parecer* y *Censura,* dada por el P. Diego de Molina, de la Compañía de Jesús, Calificador de este Santo Oficio, de la Memoria de libros (de los Libreros Santiestevan y Lupercio), dijeron que concedían y concedieron licencia a los susodichos, para expender y vender dichos libros" (Ibid) (Bol. Ib., p. 884).

— (El biógrafo Eugenio López, S. J., prosigue su narración con el estilo de la época):

"Pero aun el desmayo de la llama se despertaba brilladora la abrasada esfera que se volvió uniforme, su caritativo celo, su virtud aquilatada, su religión sincera y su santidad jesuita en que fundó singularmente como en más proporcionado cimiento la humildad, que zanjó de oposición a su nobleza que, teniendo su origen de tan esclarecida prosapia, esmaltada de hábitos, decorada de mitras y de cardenalicias púrpuras, jamás, con todo, se le oyó de su esclarecido noble linaje, un encomio; ni de quién era, un recuerdo; como ni memoria alguna de los acrescentamientos que en el tiempo de sus rectorados, les buscó a sus colegios; antes siempre huyó de aplausos que estos acarrean, y se extrañaba con maña de los concursos de los que le habían de honrar con los bien merecidos aprecios que le ganaron sus procederes. Testimonio es de esto el encogimiento con que siempre hablaba, aun en materias muy escabrosas, y que pedían muy juiciosa facundia, declarar la verdad con eficacia, especialmente en las resoluciones que daba en casos muy difíciles que de conciencia se le proponían. Y en esta parte echó la mayor en los negocios de mayor consecuencia que se le ofrecieron a esta república,

venerando siempre los más doctos su dictamen, y las primeras Cabezas abrazaron su resolución, y como experimentando todos el acierto; de todos era continuamente buscado para sus dudas, para su dirección y para su conciencia, en que trabajó incansable en todo tiempo que le duró la vida.

"Y aquí respira de nuevo aquella edificativa, indiferente alegría y presteza con que aceptó las taraceadas ocupaciones que le intimó la obediencia, pues no se desdeñó ni asqueó al ministerio de los indios, que evangelizó después de los floridos cursos que leyó de filosofía, ni extrañó la vuelta a los más lustrosos, cuando le llamaron; sin proponer jamás ocupación alguna por arduas que fuesen las dificultades que ocurrían en su ejecución, esmerándose tanto en todas las virtudes y acendrándose tanto en una sola, como mejorándose en todas juntas.

"De aquí recobró nuevos vigores su *pobreza,* así en su vestido siempre pobre y remendado, como en su aposento, no llegando ni aun a los límites que permite la religiosa decencia, y manteniéndose éste con sólo los libros necesarios para las resoluciones morales y pláticas de espíritu a que se dedicó con provecho de las almas religiosas; por eso, olvidado de los haberes, todo su conato puso en que resplandeciese en su bendita alma *la pureza* hasta la muerte, conservando incorrupto el candor primero de la inocencia, que a fuer de azucena intacta blasonó en el padre, siempre tersa, sin un vapor de peregrina impresión de corruptela. Sus pláticas recomendaron aquesta virtud angélica; sus palabras exhalaban castísimas fragancias desde la dorada cárcel de sus sentidos, que para ganar virtud tan alta tuvo apretinados siempre, y aun debieron ser sus pensamientos mellizos con sus palabras, pues solía decir que la virtud de la castidad, aun mediatada su belleza, engendraba vírgenes sentimientos, que arredraban aun los asomos de la impureza, que, aterida de medrosa no se atrevía a rebelar contra su Sar(?) la virtud de la limpieza. Esta procuró el P. Diego de Molina radicar en todos sus espirituales hijos con toda intención, y es cierto de no olvidarse de prevenirse de armas de maceración, penitencias y ayunos, para conseguirla en su alma, así en la presencia de Dios, que continuamente traía meditada, como en la oración vocal que frecuente repetía, e instaba a la santísima Virgen por ella; por cuya causa no dejaba de la mano el rosario de su santísima Madre María (que así apellidaba a la Señora), pasándole con toda reverencia y afecto. La misma reverente atención ponía en el rezo del oficio divino, que jamás dejó; porque aunque se le atravesasen diversos negocios que había de tratar, distintos casos de conciencia que resolver, se prevenía con tiempo para cumplir con aquesta obligación, con especial, devota y genial caricia de afecto fervoroso.

"Entrañósele por aquí una *caridad,* ternura que tuvo al santo sacrificio de la Misa, celebrándolo todos los días, y cuando tropeloso encuentro de

tareas le pedían interpolar su cotidiano fervor en celebrar, cercenaba de sueño algunas horas para no fraudar su diaria y afectuosa costumbre que le inflamó de modo el corazón con Dios sacramentado, que no perdonó a diligencia alguna, por adquirir solemnes cultos al Sacramento del Altar de sus amores; para esto buscó 300 pesos de buena renta para la celebración de los ocho días de Corpus en esta Casa (Profesa), y para la principal fiesta del Santísimo Sacramento, no reparando en gastos excesivos por festejar con primores y solemnidad de finezas, las de nuestro Buen Jesús Sacramentado: aquí eran las diligencias solícitas multiplicadas, las cazolejas de olores, apiñados los ramilletes de flores y pulido el aseo, como exquisito el adorno del altar, sonoros los del canto de las tribunas, y la diestra música de la entonada capilla de la catedral, que en esta fiesta, a instancias del padre, se excedía a sí misma. Este amor al Sacramento de los Altares procuró persuadir al corazón de todos a quienes exhortaba y dulcemente competía al devoto y frecuente uso de este soberano mantenimiento, porque la misma experiencia le había mostrado los bienes grandes con que enriquece el alma que con Dios se une a este sacramento y la victoria de los enemigos que invisiblemente la combaten. Nació con el P. Diego de Molina la devoción de este Divino Sacramento, porque el día de su natalicio, que fue el que dije de 23 de Marzo de 1595, Jueves Santo en que nuestra Madre la Iglesia, hace recuerdos tiernos de la institución de este vivífico sacramento, felice anuncio del natural culto que había de hacerle, pues parece dispuso Dios el nacimiento del P. Diego de Molina el mismo día en que se hacía reseña de su amor, en el Sacramento, para que naciesen con el padre, los ardides, ansias y caldeados afectos en la fragua y forja de la llama amorosa de nuestro Dios; al fin, como hijo de aquel hidrópico fuego de nuestro Padre S. Ignacio, de quien participó también ansias de su ardido anhelo, cuantas fueron las llamas en que se quemó, prendiendo la fineza toda de su vida en el amor de este misterio de los cariños de Dios que repulsa lo ? inflamado a los afectos a que se abrasaba, por los obsequios de nuestro Santo Padre: por muchos años costeó la fiesta magníficamente en nuestro Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, que hasta hoy dejó dispuestos los ánimos, principalmente entre sus paisanos cántabros para segura mantener la solemnidad con que resplandece.

"Otras muchas fiestas se celebran aquí en la Casa Profesa y solemnísimamente en otras iglesias con decoroso culto, que deben al P. Diego de Molina las fincas en que se acensuaron los réditos anuales para los indispensables gastos de aquellos días.

"Eslabonó la devoción sincera con la oración continua, y como esta es hermana de la mortificación y tan su gemela que dijo alguno que 'oración sin mortificación, tentación'; pues para no dar en este escollo, desarrolló su

devoción con oración, y devociones tiernas acompañólas siempre con la maceración y penitencia. ¿Cuál haya sido la de los años así pasados de su vida? Sólo lo guardó el silencio, el silencio que encarceló en los inmutables canceles de su modestia: pero por los resquicios se dejaba manifestar con algún chisme, que nos persuadía era muy grande su penitencia, de que fue tan avaro de gozar a sus solas las penas, que no se contentó sólo con ocultarlas, sino que las sepultó consigo. De estas noticias escapósele con todo a su modestia una que reveló a la candidez de un niño: hallábase ya por sus muchos años débil en las fuerzas y sin vigor en el brazo para la disciplina, y ¿cómo privarse de los bienes que granjea esta manual castigación? Acariciaba con amor y obligaba con donecillos a los niños acólitos de esta Casa (Profesa), para que fuesen los verdugos que le acosasen; y era tal la eficacia del padre, que les obligaba a ser los ejecutores crueles de este piadoso ejercicio; y cuando las criaturas atemorizadas de estos amagos irreverentes a las venerables canas de su anciano penitente, aflojaban la valentía en el golpe, el padre con sagacidad amorosa los exhortaba y recibía de sus manos el recio chasquido del azote que era sólo amago en años tan postrados, colige el discurso cuán valientes eran sus golpes en los más robustos; y como no se puede negar la maceración que se mancomuna con la oración, ni ésta se queda fallida armada con la penitencia; otras, sin duda fueron heroicas, pues siempre quedaron vencidas, sin querer la modestia continua, revelar la interior intensa con el exterior recato, tan gemelos en el padre que indudablemente daban a conocer la madre que los engendró, es pues razón piadosa: esta es la Caridad reina de todas las virtudes, que fue en el P. Diego de Molina el blasón a todo el resto y el timbre de todo empeño de la corona de todas las acciones; parecía cierto, no caritativa, sino la caridad misma: dícelo el socorro consolante a las necesidades corporales como logró tantos subsidios a los espirituales: eran los pobres el blanco de su cuidado, eran el objeto de atribución de cuanto grangeaban sus peticiones y de cuanto adquirían sus solicitudes. No tenía cosa que no la emplease en los pobres. Sucedió muchas veces, sin poder evitar el purismo de los que lo atestiguan, quitarse la camisa del cuerpo para dársela al menesteroso, y como la principal riqueza de aquestas caritativas demostraciones, y el natural compasivo, pues todos saben del P. Molina lo pío, e infieren de allí el servidor que tenía cada pobre de Cristo: porque en remediar lo vencía su condición encogida; en cuanto se atravesaba el alivio de alguno de sus prójimos necesitados pidiendo limosna: aunque supiese de cierto el enfado con que se las había de dar y la vergüenza que había de padecer, quien había sido noble, hacendado, generoso y franco, heroica virtud, acendrada práctica de mortificación, pues de salto de tres se encumbraba hasta lo más arduo: ¿no es poca mortificación pedir y más para otros, qué será si se añade el saber que con modestia se

ha de alcanzar?; ¿qué perfección no eslabona, continuar con las peticiones sin huír el rostro a los desdenes que sufrió el padre? ¿de los que le daban, de los que le negaban dar, y más que todo, de todos los que por esta piadosa demanda le corrían? Nunca tuvo recelo a la instancia y mucho más instaba a sus peticiones, ruegos y súplicas que eran para socorrer pobres vergonzantes que no faltaban a su aposento; pero allí era mayor el conato cuando alguna persona deseaba consagrarse a Dios en la religión. De ambos sexos se cuentan muchos: de doce se sabe señoras religiosas entre muchas que se han huído a la notoriedad a quien buscó la dote entera de 3,000 pesos. No se termina la tradición que hay de las que ayudó para la profesión, buscándoles el complemento al coste de la dote. Innumerables las que se casaron por su mano, solicitándoles competentes dotes, según su esfera, buscándoles los derechos para los despachos necesarios, y estas eran las obras corporales de misericordia que ejercitaba, en cuanto hay quien afirme, sin temer el hipérbole, que repartió por su mano a los pobres de Cristo en todo el discurso de su vida más de 200,000 pesos, entrando en esta partida las limosnas a las iglesias, recaudadas en las reales cajas de la Divina Providencia, era la casa en que se hacía esta moneda, la que labraba en el continuo ejercicio del confesonario, en donde libró mejores y mayores limosnas a las almas. Aquí ordenó la vida de muchos; aquí dio lecciones de perfección a los que aprovechaban, enseñando suavísimamente el ejercicio de la oración mental. Dotóle Dios de un singular magisterio de espíritus y de una extremada dirección de desvanecer escrúpulos, aun a los más achacosos de esta enfermedad, en muchos incurable, hallaron siempre en el P. Molina el remedio de sus congojas; de modo que todos los que a él vinieron dolientes, quedaron sanos. Pero no se estrechaba su caridad a solos éstos que lo buscaban, también se extendió a los más retirados que no le conocían. Por esta causa y motivo iba con frecuencia a hacer pláticas espirituales a los conventos de señoras religiosas, distribuyendo los días de la semana en cuaresma y adviento para dar a diversos monasterios el pasto saludable de la doctrina. Todos los conventos confiesan deber al P. Diego de Molina, cuya destreza en materia de espíritus, logró felices aciertos, y engendró nuevos operarios que cultivan aquestos jardines del cielo. Fue tanto lo que enseñó de oración, que en algunos monasterios le llaman hasta hoy "el Molina de oración". Entabló en todas estas comunidades, hacer los ejercicios anuales de nuestro Padre San Ignacio, con tantos incrementos de su espíritu, cuantos son los serafines que hermosean la gloria de sus coros. En uno de los más observantes se hacen de arte, que al acabar el año su turno, no vuelven las ejercitantes señoras el turno, para que no se defraude semana que no sea bien de santos empleos ejercitada.

"De las religiosas señoras volaba su ardoroso celo, con las batidas abrasadas alas de esta virtud primogénita, a los sacerdotes seculares a quienes toda

la vida instituyó en sus aprovechadas almas, y adelantó en aquellas virtudes de aquel estado, principales. Goza por esto esta ciudad (México) en sus discípulos, diestros maestros de espíritu. Volteaba luego la abrasada esfera de suyo ardiente, a aleccionar a muchos devotos seglares y padres de familia en el amor y temor santo de Dios, y lo mismo era despertar en sus hijas el uso de la razón, que embargarles el padre para el de la virtud el corazón, despertando en ellos, vivas y eficaces vocaciones a los claustros de religiosas vírgenes, y a este fin, de ayudar a todos haciéndose todos a todos.

"Puso singular estudio en la teología moral de que fue insignísimo maestro, lo cual consta en la resolución que dio en casos intrincados e insuperables de conciencia, que causó el remedio de muchas almas, y acaso perdidas y desesperadas; de conseguir el bien de la salud eterna, por hallarse asomadas a las puertas de la muerte; y, aunque personas de superior jerarquía se opusieron a algunos de sus pareceres y determinaciones, se convirtieron después escuchando los fundamentos de su doctrina; y dieron por bien hechas más de cuatro insignes resoluciones que tomó en trances desesperados, sin dejarle al más crítico, censura, al menos escrupuloso en el hecho: tan inviolable era el derecho en que siempre fundó sus excursiones caritativas y sus cristianas obras que de ellas le debió el santo tribunal de la Inquisición, que reconociendo lleno de letras, prudencia y cordura del P. Diego de Molina le nombró por su calificador, desde sus primeros lustros de su ministerio, y lo ejerció con toda exacción, aprecio y estima así de los más doctos y prudentes calificadores como seguros los Señores Inquisidores Apostólicos, el que era el primero en el trabajo y el último en los descansos de aquellos arduos empleos. En el tiempo de cursos generales y particulares, en los interiores fenecimientos de causas, ninguno era más llamado, quizás por reconocer aquella lince judicarrera, que ninguno era ni más piadoso ni más experto, ningunas para esto eran sus instancias, ejecuciones, ruegos, diligencias y agencias. Todo dependía del padre, así dentro como fuera. Todo piadoso empleo era su ejercicio y desvelo, andando en continuas correrías por la salud eterna de sus prójimos y por el natural socorro de sus mendigos hermanos, que empleó en estos ejercicios toda su vida, como en el del santo tribunal duró muchos años, y hubiera perseverado hasta el último aliento, a no habérselo impedido su ancianidad flaca y cansada, que le privaba también del consuelo de su confesonario y le imposibilitó la celebración del Sacrificio, hasta embargarle en la prisión de su aposento, sin poder salir más a los cuartos".

1670 En la Profesa, sobre la información pedida por el P. Antonio Plancarte "el mismo día 26 de Abril de 1670, examinado el P. Prepósito Diego de Molina, y habiendo hecho juramento en forma, dijo, que habiendo entendido se decía en casa que un seglar había venido a quejarse

del P. Antonio Plancarte, que inquietaba cierta casa, y que el H. portero le había detenido y embarazado, procedió a su averiguación como superior suyo y examinó al H. portero Felipe del Castillo y al H. Marcos Martínez que acompañó en los sermones al P. Plancarte, y halló ser falsa y sin fundamento alguno de verdad, el cuento, y que no había venido tal secular a la portería a quejarse. Y así mismo averiguó ser falso que dicho P. Antonio Plancarte se mudaba camisa en casa de secular, y así lo declaró y firmó Diego de Molina".

— (De una carta del P. Antonio Plancarte al P. Prov. Pedro de Valencia a principios de Mayo de 1670): "Aunque seguro de mi inocencia, quise, al principio sacrificar y ofrecer a Nuestro Señor, la grave ofensa y agravio de 'una hablilla', que estos días no sé quién esparció en casa (La Profesa), diciendo que un secular, celoso de su muger, había llegado a nuestra portería, en busca del P. Prepósito (Diego de Molina), para quejarse de mí, como de quien le ocasionaba los celos que padecía, y que el H. portero Núm. uno, Felipe del Castillo, lo había detenido y aplacado, añadiendo que el dicho secular, viendo que le impedían el recurso al P. Prepósito, había recurrido al P. Francisco Ximénez con dicha queja y noticia... para cuya prueba será razón saber del P. Prepósito Diego de Molina, si tal hombre se le ha quejado de mí" (Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 392).

1678-1682 (Versión de López, Eugenio, S. J. en la necrología del P. Diego de Molina): "Padeció aquí por espacio de cuatro años el mayor desamparo que se ha visto, pues a hombre tan oficioso, tan limosnero y tan solícito en hacer bien a otros, le dejó el mundo, y los mismos a quienes les hizo bien, no entrándole por el aposento ninguno, ni con recado, ni mucho menos con regalo, fuera de un modesto poderoso republicano que venerándole como a santo, le traía personalmente algún regalo. Y aunque me persuado que no fue falta en la voluntad, sino noticia que se divulgó, de que el padre estaba internado, yo juzgo que fue ejercicio de la Providencia, pues nunca le faltó lo sensible, con que le ofreció a Dios para conseguir mucho mérito: agravósele mucho la flaqueza en la cabeza, olvidada y desmemoriada de las cosas a tiempo, confundiéndolas mucho, pero de tanta edificación era no las que con las palabras inversas que sólo preguntado respondía, que estaba confesando o ayudando a sus prójimos, celando siempre lo que pedía secreto. Por estos santos delirios no estuvo apto ni capaz en los últimos días de reconciliarse, ni de comulgar.

"Fuésele extinguiendo el calor natural, hasta que intempestivamente, a nuestro juicio, se le acabó la dichosa vida el día 30 de Marzo de 1682, como a las seis de la tarde, y aunque se le procuró darle la extremaunción, cuando se le advirtieron los últimos paroxismos, ya se le había anticipado la muerte,

bien imperceptible, a los 87 años de edad, tan bien gastados; 72 de Compañía tan bien servida; 53 de profeso de cuatro votos, tan bien logrados.

"El día siguiente fue el entierro que honraron asistiéndole todas las sagradas familias de las religiones; el noble y eclesiástico clero empeñado para celebrar las exequias de su común padre, ayo y maestro, que ganó de antemano a la agasajada familia de Santo Domingo, que en honrar nuestra mínima Compañía siempre se esmera, y que se ofreció a hacer los oficios fúnebres; la capilla y armoniosa música de la catedral, para dar muestras del agradecimiento en que siempre le tuvo al padre, embargó con piadoso canto el cadáver de su benefactor difunto, pagándole en bien concertado canto (como ella decía) el sonoro tenor de su buen padre, que siempre tuvo en asistilla. Y muchos de los diestros maestros que la componen, decían acordes voces 'que hoy nuestras ansias de aquel hermano (es fórmula de su estimación) se aplicaron a enseñar de valde a muchos niños, para que así los de voz o instrumento, fuesen el instrumento que equivaliese a la dote. Voz que con la suave de Jesús, aprende el dulce metro polífono, grave o dulce, usado en el entierro, cuyo docto dignísimo arcediano hizo los oficios con amor y con ternura, con que colocó a varón tan grande en el sepulcro: 'Sepultamos al buen P. Diego de Molina (dijo) pero nunca sus eternizadas memorias, que vivirán eternas, dulcísimas y bien sentidas de su muerte'.

"La Compañía, aunque se gloría de poblar el cielo con tales hijos, cual otra Raquel, con todo se lamenta, de los que pierde cuando son verdaderos hijos suyos, como lo fue tanto el padre Diego de Molina de nuestra Compañía que la honró con su presencia gravísima, la sirvió con sus talentos más grandes, y la ilustró con sus virtudes más que ordinarias.

"Juzgo con piedad que asiste en la triunfante Jerusalén del Cordero, habiéndole llamado tan temprano (a los 15 años de edad) a la militante de acá, Compañía de su Hijo; pero no me puedo negar por mi oficio a dar a V.R. este aviso y a recordarle los sacrificios que hace la Compañía por sus hijos, suplicándole me tenga presente en los suyos.

"Dios me guarde a V.R. muchos años como deseo. México, y Abril 4 de 1682 años. Siervo de V.R. Eugenio López" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, ff. 248-256).

(El comienzo de esta carta es el siguiente): "Mi padre rector Sebastián de Ascanio. Pax Christi" (Al margen): "Pase a Páscuaro (sic), Guadalajara, Sinaloa y Sonora". "Aunque las fervorosas virtudes, fervorosos empleos y apostólicos ministerios del P. Diego de Molina pedían para referir (de cláusula de tan dilatada vida), muy crecientes cuadernos, sólo para apuntar los anhelos y fervores con que los ejercitó todos; con todo, porque deseo, así el no molestar, como el aficionar a su imitación con leer y saber los religiosos empleos de su ordenada vida a nuestras reglas, me ceñiré en las noticias

con mortificación de no trasumptar en plausibles períodos la materia toda que nos dejó en el de su santa vida".

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Historia de la Prov. de la C. de J. de N.E,.* t. II, Méx., 1842, pp. 232, 233, 406, 407.
2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Historia de la Prov...*, t. III, Roma, 1959, pp. 5[30], 6, 236.
3 ARGSI: Arch. Roman. Gen. S. J.
4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI. MSS., ff. 240; 248-256.
5 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Méx. Ramo: Cartas
6 Arch Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 581.
7 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asistencia de España,* t. V, Madrid, 1916, pp. 321-325.
8 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx. t. X (1939), Núm. 4, p. 796.
9 Catalogi Prov. Mex., 1614, Núm. 178; 1620, Núm. 60; 1626, Núm. 183; 1632, Núm. 291; 1638, Núm. 295; 1648, Núm. 210; 1650, Núm. 198; 1653, Núm. 154.
10 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1940, f. 192. *La Obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial.* Méx., 1941, t. I, pp. XV, 113, 297, 334, 371, 383, 387; t. II, pp. 14, 15.
11 *Dicc. Porrúa,* Méx., 1964, pp. 950.
12 Echagoyan, Pedro (Rector y Maestro de Novs. en Tepotzotlán), Carta de edificación del P. Lorenzo Ortiz, fechada en 12 Ag., 1679. Ms. foja 1.
13 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 145.
14 López, Eugenio, S. J., Carta de edificación sobre el P. Diego de Molina, firmada en México el 4 Abril, 1682 (8 fojas Mss. inéditas).
15 Martín de Guijo, Lic. Gregorio, *Diario de sucesos notables...* (1648-1664). Edic. Méx., 1853, pp. 186, 266-267.
16 Mex. 4, ff. 197, 216, 242, 275, 308, 330v., 347, 387, 407v., 443, 483.
17 Nickel, Gosvino, P. Gen., S. J., Cartas:

Al P. Vice-Provincial Diego de Molina,	Roma, Enero	30	1654	(3)
,, ,, ,, ,, ,, ,,	Roma, Julio	4	1654	
,, ,, ,, ,, ,, ,,	Roma, Dic.	4	1654	(2)
Al P. Prov. Juan del Real,	Roma, En.	24	1655	
,, ,, ,, ,, ,,	Roma, Feb.	22	1658	
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio,	Roma, Nov.	30	1659	(2)

18 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J. Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro-América. 1960.

19 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, Noticias sobre jesuitas en el Noroeste de Nueva España. Mss. Ficha: Molina, Diego (Jaso o Menor).
20 Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio histórico de S. Luis de la Paz,* Guanajuato, 1952, pp. 150, 210-211.
21 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 555.
22 Tiscareño, Fray Angel, OFM., *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas,* t. I, Pte. 2a. México, 1905, p. 132.
23 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J., Carta:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, Oct. 30 1638
24 Zambrano, Francisco, S. J., *Dicción...*, t. III, Méx., 1963, pp. 66, 70, 72, 76, 398, 399, 400.

Bibliografía

1653 "Catálogo de los bienes de la Provincia de Méjico hecho el 16 de Diciembre de 1653". Firmado Diego de Molina, que era entonces provincial (Astráin, *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, pp. 321-325) (Mex. Catalogi, 1580-1653). El documento (dice Astr.), está en latín; lo publicamos en español y es un resumen de los sujetos que habitan cada casa y con lo que se sustentan.

1654 Ms. Licencia del P. Prov. Diego de Molina para imprimir la *Vida del P. Pedro de Velasco,* escrita por el P. Francisco Xavier de Faria, 1654 (Un ejemplar vi en Ysleta College en 1934).

1655 Roma, Enero 24. Me han *escrito* (acerca del sucesor del provincial) los PP. Francisco Calderón y Diego de Molina, a quien tocava (sic) por officio darme razón del estado de la provincia, y respondiendo a sus *cartas* de los años 53 y 54 (Nickel, al P. Prov. Juan del Real).

1659 "*Informe* del rector, padre Diego de Molina, sobre lo cargado que está el Colegio de México (S. Pedro y S. Pablo) en razón de deudas" (López, Eugenio, Carta de edif. del P. Diego de Molina. Ms. Méx., 1682) (Nickel a Bonifacio, Roma, 30 Nov., 1659).

— *Cartas.* "Me avisa el P. Diego de Molina, retor (sic) del Colegio de México (que al fin han llegado sus *cartas,* aunque tarde) que las deudas del colegio, crecen cada vez más" (Nickel al P. Prov. Bonifacio, Roma 30 Nov., 1659).

1660 (Febr. 24). *Carta* de *edificación* del P. Antonio de Carvajal, *escrita* por el P. Diego de Molina. México, 24 Febrero, 1660 (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. VI, Mss. f. 320).

— (Marzo). *Carta* de *edificación* que el P. Diego de Molina, Rector del Colegio Máximo de México, *escribió* a la muerte del P. Lorenzo Adame. Mzo., 1660 (Ms. de tres fojas, letra pequeña) (APM. Isl. Coll., 1934, vol. VI Ms., ff. 306-308).

— (Abr. 26). *Carta* de *edificación* del H. C. José de Sotomayor, *escrita* por el P. Rector del Colegio Máximo, Diego de Molina, fechada el 26 de Marzo (sic, por Abril) de 1660.
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI. Mss. f. 318, 1, f. ms.).

1661 *Dos cartas* al Sr. Inquisidor General del Santo Oficio de la Inquisición de México. Una de 8 de Enero de 1661, y otra del 14 del mismo mes y año (Bolet. AGN. Méx., 1939, t. X, Núm. 4) (AGN. Ramo Inquisición, t. 585).

1671 "En el *Sermón*... del P. Juan de Sanmiguel, S. J. sobre 'El Nacimiento de Nuestra Señora'. Impreso en Méx. en 1671, se halla la *aprobación* del P. Diego de Molina, sin data" (Andrade, Núm. 597) (Vera).

1672 "En la *Geographica Descripción*..., por Fr. Francisco de Burgos, impresa en México en 1674: se halla la *censura* del P. Diego de Molina, Abril 5 de 1672" (Andrade, *Ensayo bibliogr*..., Núm. 651).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P. (Cangº), *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII*. 2a. ed. Méx., 1899, Núms. 597, 651.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI de Mss. ff. 306, 308, 318, 320.
3 Arch. Gen. Nac. (Méx.), Ramo Inquisición, t. 585.
4 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1916, pp. 321-325; 720.
5 Biblioteca de Isl. Coll. (1935), "Palafox y los Jesuitas".
6 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., 1939, t. X, Núm. 4, p. 807.
7 Mexicana. Catalogi (1580-1653).
8 Nickel, Gosvino, P. Gen., S. J., Cartas:
Al P. Prov. Juan del Real, Roma, 24 Enero 1655
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma, 30 Nov. 1659
9 Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guadalupano, t. II, Amecameca,* 1889, p. 189.

MOLINA, FRANCISCO DE, H. C.

Biografía

1631 (Entre los documentos de las Actas de la Cong. Prov. de Mex. en Nov. 1631, se leen estas palabras): "Al P. Gerónimo Diez, Provincial de la Compañía de Jesús. México" (y a un lado: "Ho. Francisco de Molina", (quien sin duda fue el amanuense del Secretario P. Tomás Domínguez, de la Congr. Provincial. 1631).

Referencias Biográficas

Al dorso de las Actas Congregationis Provinciae Mexicanae. No. 1631.

MOLINA, LUIS DE, P.

(1571-1641) († 70)

Nota preliminar de Beristáin: "Jesuita y maestro de teología en México, si ha de darse fe a la nota que tiene el siguiente libro *Espejo de Prelados,* en 4 libros, un tomo in fol. de 1,621 páginas, que existe manuscrito en la Biblioteca de la Ciudad de México". Así dice Beristáin dudando de la existencia de un padre Luis de Molina.

1571 (Bonifaz, Luis: Carta de Edif. del P. Luis de Molina): "Fue natural de Cuenca, ciudad bien conocida del reino de Castilla la Nueva, en España.

"Sus padres fueron de notoria nobleza y tuvieron parientes en ella, bien calificados. Fue su padre, hermano del Doctor Luis de Molina, persona que tanto honró la Compañía de Jesús con su esclarecida virtud y singular doctrina de que dan auténtico testimonio sus muchos y doctos escritos, tan aplaudidos y estimados en todas las universidades" (Bonifaz, Carta de edif.).

1572 (sic) **1641** "Luis de Molina, misionero y educador, nació en Cuenca, España" (*Dicc. Porrúa,* Méx., 1964, p. 950).

1585 "Siguiendo el más moderno P. Luis de Molina, el buen ejemplo y más antiguo del venerable padre, tío suyo, se dio al estudio de las letras en la Universidad de Alcalá.

1589 "Y para imitarle del todo, se resolvió de entrar en la Compañía, cooperando eficazmente a la divina vocación con que Dios nuestro Señor le llamaba, pretendiéndolo más de dos años (1589-91) con perseverancia constante, haciendo exquisitas diligencias para ser admitido en ella, y no fue la menor, manifestar por *cartas* sus buenos deseos al P. doctor Luis de Molina, obligándole con instancias y ruegos a que, desde Lisboa, donde actualmente asistía, escribiese sobre este punto al P. Jerónimo Dávila, que a la sazón era provincial de la provincia de Castilla, el cual, después de varias y largas experiencias, le recibió por los años de 1590" (Bonifaz, Necrol.).

— (En el Cat. Prov. Mex. de 1595, dice): "Conchensis (de Cuenca), ingresó el 7 de Oct. de 1589".

1590-1592 "Tuvo sus dos años de probación en Villarejo de Fuentes, siendo maestro de novicios el P. Nicolás de Almazán, que lo quiso y amó con particular aprecio y estima, por las muchas veras con que se entregó del todo, a la observancia religiosa, señalándose entre los demás sus connovicios, en la humilde, profunda y pronta obediencia, con que hacía de muy buena gana todos los oficios que se le encomendaban, sin dispensación de ninguna, antes pedía con afecto los más trabajosos, y los ejercitaba con prontitud de ánimo, dando mayores muestras de alegría y gozo espiritual, cuanto ellos eran humildes y despreciables, a los ojos humanos" (Bonifaz, Necrol.).

1591 "Entró a la Prov. de Toledo (sic) en 1591" (*Dicc. Porrúa,* Méx., 1964, p. 950).

1592 "Acabado su noviciado con gran caudal de aprovechamiento y virtud, siempre fue adelantando con medra crecida de su espíritu" (Bonifaz).

1593 "Fue enviado a la ciudad de Huete a oír seminario y reformarse en letras humanas de que salió maestro, y como tal, fue a leerlas en la ciudad de Plasencia".

1593-1594 "En esta ocupación gastó casi un año",

1594 "y antes de acabarla lo envió a esta Nueva España nuestro padre General Claudio Aquaviva en compañía de otros que, por su orden, trujo el P. Dr. Pedro de Morales, que de esta provincia había ido de Procurador a Roma".

(Nota: Efectivamente el P. Pedro de Morales había salido electo, de procurador a Roma, por la 3a. Congregación provincial de México, tenida en 20 de Enero de 1592).

"Del P. Pedro de Morales dícese en su vida que fue y volvió a Roma con increíble presteza, habiéndose hallado y detenido tan solamente el año de 93. Regresó a principio de 1594, habiendo traído 37 sujetos para aumento de la provincia. Vino con él el P. Esteban Páez, nombrado provincial en sustitución del P. Pedro Díaz". "Traía casi doblados sujetos que el que más hasta ahora; algunos para las Islas Filipinas y otros para esta provincia: sacerdotes, estudiantes, hermanos coadjutores y novicios" (S. Baquero).

El P. Esteban Páez en carta a nuestro padre General, le escribe de esta manera: "Diónos nuestro Señor muy feliz navegación (aunque se temía trabajosa) por medio de las oraciones de V.P. y de toda la Compañía, especialmente de esta provincia y de las de España, en que se señaló bien la de Andalucía, como más cercana al punto y que tanta experiencia tiene, del riesgo que se corre en estas navegaciones tan tardías. Porque entre otras cosas que los padres y hermanos de aquella provincia con su mucha caridad ofrecieron por el buen suceso de nuestro viaje, fueron 1,705 misas, 2,714 rosarios, 1,826 disciplinas. Venimos todos los 38 en un navío, y aunque con alguna estrechura, por ser tantos, pero con mucho consuelo y unión extraordinaria, y bien ocupados, así en ejercicios espirituales para el aprovechamiento propio, siguiendo la misma distribución que en un colegio concertado, llamándose a oración y exámenes, a levantarse y recogerse, con campanilla, y diciéndose todos los días, a la mañana, el itinerario, y a la noche las letanías, a que asistían los de la nao; como también en ocupaciones ordinarias de lecciones y disputas de letras humanas, filosofía y teología, por venir estudiantes de todas estas facultades; y en la explicación de la doctrina cristiana, exhortaciones y todo género de ministerios con los prójimos, con que los de nuestra nao fueron bien ayudados y edificados" (Páez a Aquaviva, Carta de 1594).

— (Y el P. Luis de Bonifaz dice): "En la navegación su religioso proceder fue a todos los del navío, un vivo ejemplo de virtud y una eficaz exhortación a bien obrar; su caridad encendida era alivio a los necesitados, socorro de los pobres y medicina de los enfermos y achacosos, y de éstos fueron muchos los que traía su celo, y a ninguno faltó el P. Luis de Molina, queriendo Dios darle salud entera porque tan lucida y ejemplarmente la emplease en servicio de los que venían tras de ella" (Bonifaz).

"Luego que de España llegó a este nuestro colegio (Máximo de México) fue puesto a oír el curso de filosofía, que poco antes se había comenzado a leer; en él procedió con atención y aprovechamiento espiritual, sin divertir

un solo punto de la buena enseñanza que en su noviciado había tenido y juntamente dio buenas muestras de su grande ingenio con él y con el infatigable estudio a que se aplicó, saliendo muy aventajado en aquella facultad" (Bonifaz) M.M. (III, p. 528).

— Pasó a México el 20 de Julio de 1594 (*Dicc. Porrúa*).

— "El 20 de Julio de 1594 partieron del puerto de Sanlúcar de Barrameda, en la flota que fue a la provincia de Nueva España, los PP. y HH. siguientes.

"El Núm. 20, Hermano Luis de Molina, de la provincia de Toledo, de edad de 23 años, 4 de Compañía. Gramático" (ARGSI) (Mex. 4, 63v.).

— (Del Cat., 1594): "En el Colegio de México, estudiante de filosofía" (Mex. 4, 66v.).

1595 (Del Cat.): "En el Col. de México. 'Conchencis' (de Cuenca), de 23. Sano. Ingresó el 7 de Oct. de 1589. Filósofo de segundo año. Enseña gramática. Tiene votos simples" (Cat. Núm. 66) (Mex. 4, f. 73).

1597 "La filosofía acabada, fue a nuestro colegio de Oaxaca a leer Letras Humanas, de que en España tuvo noticia el P. Luis de Molina, su tío, que como persona tan celosa del bien de la Compañía y de su buen crédito, atendiendo juntamente a los particulares respetos que le tenía, le escribió dándole buenos documentos en orden al buen gobierno religioso de su persona, y al útil magisterio para con sus discípulos: en primer lugar le encomendaba que no se descuidase de alentarse en virtud y espíritu, según y como le había sido enseñado en su noviciado, y que con ésto aprovecharía a sus discípulos". "El padre recibió tan bien estos documentos, que los puso por ley inviolable, y, conforme a ella, crió muy buenos estudiantes, no menos aprovechados en virtud, que aventajados en letras humanas y latinas. En este ministerio gastó dos años enteros con tanta indiferencia y resignación, que viendo que los demás estudiantes de ordinario no leían más de un año, y pudiendo alegar que él había leído el uno en España, para que acá le remitiesen el otro, nunca quiso representarlo, ni por sí, ni por otra persona, ni hacer diligencia alguna en orden a ésto, sino dejarse llevar y regir del orden y disposición de la santa obediencia" (Bonifaz).

1599-1602 "Después oyó su curso de teología, procediendo en él con el mismo tenor de vida loable que siempre".

1600 (Cat. 1600 Núm. 66): "En el Col. de México. De 27 y 11. Buena salud. Estudia primer año de teología" (Mex. 4, f. 112).

1602 El 21 de Dic. de 1602. Subdiácono por el Ilmo. Diego Romano (M.M., III, p. 614).

1603 "Al cuarto año de teología fue ordenado de sacerdote" (Bonifaz).

1603-1604 Tuvo su 3a. probación, y (Bonifaz).

1604 "trabajó con los indios de lengua náhuatl desde su ordenación en 1604" (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 950).

— (Del Cat. 1604. Núm. 29): "En la Casa Profesa de México, ya sacerdote; de 32 y 14. Ya estudió tres de filosofía y cuatro de teología y un año enseñó gramática" (Mex. 4, 147v.).

— (Del Cat. de PP. Lenguas Núm. 9): "Sabe Lengua Mexicana para confesar. Está en tercera probación" (Mex. 4, 166).

1604-1607 "Después de la 3a. probación, leyó un curso de artes con grande aplauso de todos, y con no pequeño aprovechamiento de sus discípulos. Con mucho cuidado sacó aprovechados estudiantes, de los cuales hay algunos que hoy ocupan grandes puestos, así dentro como fuera de esta república; pero en lo que más resplandeció su diligencia, fue en criarlos con buenas costumbres aficionándolos a la virtud y a la frecuencia de los sacramentos" (Bonifaz, Necrol.).

— "Fue profesor de filosofía en S. Ildefonso de México" (*Dicc. Porrúa,* p. 950).

1607 (Del Catálogo 1607, Núm. 99): En el Seminario de S. Ildefonso de Méx.; de 34 y 17. Catedrático de filosofía. Ministro (Mex. 4, f. 173).

1608-1609 De 1608 a 1609 lo encontramos en la misión de S. Luis de la Paz: "El décimo-séptimo jesuita doctrinero" (Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio hist. de S. Luis de la Paz,* p. 150).

— "Acabado de leer su Curso de filosofía, lo ocupó la obediencia en varios ministerios, el principal fue el de la predicación, para que singularmente fue escogido de Dios nuestro Señor, porque donde quiera que predicó, fue grandemente escuchado y muy bien oído de todos; teníanle, como lo era, por predicador apostólico, y, a la verdad, no sabemos que en este reino, alguno le haya hecho ventaja en el celo y en la doctrina" (Bonifaz).

1609-1639 "Treinta años y más se ocupó en el púlpito, casi todo en esta ciudad, con notable provecho de sus oyentes, porque a muchos de ellos les aconteció en habiéndolo oído, quedar tan movidos de su doctrina y afectos, que, compungidos y devotos, se iban a los pies de los confesores, como ciervos sedientos en busca de la fuente de gracia, que hallaban en el sacramento de la penitencia. Esto acontecía muchas veces, como los mismos padres que los confesaron, lo certificaban.

"Nada desvaneció al padre de MOLINA viéndose tan aplaudido, antes se le notó que siempre procedió con grave humildad, huyendo cualquier singularidad, y contentándose con lo que se da a la comunidad. De los demás predicadores hablaba honoríficamente, y en particular de algunos que le desobligaban, preciándose con el Apóstol de pagar bien por mal" (Bonifaz).

1609 "Roma, Junio 23" (De Aquaviva a Cabredo): "El PADRE LUIS de MOLINA sea avisado de la propia estima, y, después de un año de la fecha de ésta, se promueva a la profesión de quatro votos".

1610 Profesión de cuatro votos (Aquav.), lo cual confirma el P. Luis de Bonifaz diciéndonos que "al morir en 1641, tenía 30 años de profeso".

— "Es cierto que el P. LUIS de MOLINA con su crédito comenzó a acrescentar los auditorios y concursos en nuestra iglesia de la Casa Profesa, y por su industria y buena maña se dio principio al ornato de capillas y altares con que está ilustrada, y juntamente a la riqueza de los ornamentos que hoy goza su sacristía. Todo esto fue fruto de lo bien loablemente que trabajó el P. LUIS de MOLINA, de cuyo talento escogido y doctrina excelente, tenía esta república muy alta opinión y muy buen concepto" (Bonifaz).

"Esta acrescentó y calificó el buen padre, con aquel tan continuo recogimiento que dentro de casa guardó, y siempre con un mismo tenor, excusándose de las visitas de los de fuera, y otros negocios que le pudieran gastar tiempo con los seglares; y así, muchos hombres graves de esta ciudad, que no veían al P. LUIS de MOLINA sino en el altar o en el púlpito, deseando tal vez alguno de los calificados, verle entrar por sus puertas para honra y alegría de su casa. Un deudo suyo muy cercano, con deseo de conseguir cierta pretensión justa, pidió al P. LUIS de MOLINA que, por le hacer favor, hablase a alguno de los jueces, por cuya mano corría el despacho de aquel negocio. La respuesta que el padre dio, fue decir que no entraba ni salía en semejantes pretenciones; y sin duda que es digno de reparar y aun de admirar, que siendo el padre tan conocido y tan aplaudido de los hombres, se abstuviese tanto, que casi se escondiese del trato y comunicación de los mismos hombres. Con este retiro santo y prudente, no se hurtaba de la ocupación en que Dios le había puesto, de reducir y ganar las almas; ni como siervo inútil, tenía escaso y escondido el talento que Dios le dio; antes bien empleado, rindiéronle doblada ganancia, y quizás fuera menos, si hubiera sido más su familiaridad, de que se le hubiera ocasionado, que le perdieran parte del respeto debido, o descaeciese entre ellos, la buena opinión o concepto en que estaba; pero no con esto dejaba de acudir fuera de casa con diligencia, a todo lo que la caridad y obediencia, le obligaban, principalmente si entendía que de su solicitud y trabajo, había de redundar algún bien al prójimo, a mayor gloria de Dios" (Bonifaz).

"A causa de su mucho recogimiento, tenía tiempo sobrado, para rezar despacio las horas canónicas, y otras muchas devociones, y demás del que ocupaba con quietud en el estudio de los muchos y ordinarios sermones que continuamente predicaba, tenía lugar para trazar y digerir otras muchas cosas dignas de su buen ingenio; e indicios de su diligente estudio, entre otras, dejó acabado 'un gran tomo para darlo a la estampa' que intituló: 'Espejo de Prelados', y gran parte de un ilustre 'Comentario, que componía sobre los Salmos de David'. De esta manera aprovechaba el tiempo, huyendo la ociosidad que suele ser madre de todos los vicios" (Bonifaz, Necrol.).

"En su trato fue llano y apacible para con todos, y los que más de cerca lo trataron, observaron en su persona una singular honestidad y rara circunspección, que en lo exterior daba muestras de la interior limpieza y pureza de su alma.

"Amó tiernamente la santa pobreza, disimulando con silencio y buen semblante, la falta que solía tener de muchas cosas; y así, no tenía en su aposento alhaja de consideración, ni relicarios curiosos, ni otras cosas de ornato".

1619-1620 Fue nombrado visitador de los colegios de Guatemala y Mérida; aunque adscrito todavía a la Casa Profesa de México, como predicador.

De esta visita nos advierte el P. General Mucio Vitelleschi, lo siguiente:

1622 "Roma, Agosto 8 de 1622". "Algunos son los que sienten que no era a propósito el P. Luis de Molina, para el officio que se le encargó de visitar los colegios de Guathemala y Mérida, ni para assentar los del Realejo y Granada. Plegue al Señor que le dé el suceso en todo, que yo desseo" (Vitelleschi a Arnaya, Roma, 8 de Agosto de 1622).

1621 (Habla Alegre: *Hist.,* II, 134-135): "El P. Provincial Nicolás de Arnaya cometió al P. Luis de Molina, destinado visitador del colegio de Guatemala, que pasase a Granada y al Realejo, Nicaragua; que examinase los fondos de una y otra fundación, y proveyese en 'interim', lo que pareciese más conveniente al servicio de Dios. Para Granada se mandó volver al P. Pedro de Cabrera, para El Realejo se señaló al P. Alonso de Valencia, con facultad 'in scriptis' de aceptar la fundación en nombre de la Compañía, fechada en 1 de Octubre de 1621.

"El P. Luis de Molina, aunque contra el juicio y dictamen de cuasi todos los padres de Guatemala, recibida a mitad del año siguiente (Junio, 1622) la licencia de su majestad para la fundación de un colegio en El Realejo y una residencia en Granada, admitió lo uno y lo otro, a lo que podemos juzgar por el suceso, no con la más madura circunspección.

"El mismo padre en la relación que hace de su visita, conoció los incon-

venientes que podían tener aquellas dos casas, los pocos fondos de una y otra, y, sobre todo, la suma distancia de que era forzosa consecuencia la mala administración de un gobierno, no tan dependiente y subordinado a la unidad, como el de la Compañía" (Alegre, II, 134-135).

— El P. Rafael Pérez, S. J., en *La Compañía de Jesús en Colombia,* I, pp. XVIII-XIX, se expresa así: "En este tiempo (1620-1621) en la Villa de El Realejo, Nicaragua (puesto en aquellos tiempos, importantísimo), se trataba con la mayor actividad, de fundar otro colegio; y las cosas habían adelantado tanto, que ya sólo se esperaba la aprobación del rey, que muy presto llegó. Esto y las instancias de Granada, vencieron la resistencia del padre provincial, y envió al P. Luis de Molina con plenos poderes para aceptar el colegio de El Realejo y la residencia de Granada. Parecía ya definitivamente establecida la Compañía en Nicaragua; pero todo se apoyaba, a lo que parece, en un plan, que por desgracia, nunca llegó a realizarse: tal era formar una vice provincia en Guatemala, a la cual pertenecieran los colegios de Chiapas, Ciudad Real, Mérida, y las que se fundasen en El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El proyecto era hermoso, pero de todos los colegios con que contaba, no existían más que dos; ni llegó a existir otro, fuera del de Ciudad Real, y eso, muchos años después. Entretanto subsistían las razones de las inmensas distancias y escasez de sujetos, que acabaron por deshacer en sus comienzos las fundaciones de Nicaragua; los padres pues, hubieron de retirarse después de seis años de residencia, no sin haber trabajado mucho, tanto en favor de los españoles, como de los naturales del país, cuya idolatría solapada desenmascararon y abolieron en las cercanías de El Realejo y del actual León" (Pérez, Rafael, S. J., l.c.).

1623 (Habla el P. Bonifaz, Necrol. del P. Luis de Molina): "El tiempo en que fue rector del Col. de S. Luis Potosí (1623-1626) padeció el P. Luis de Molina, muchas incomodidades, por estar muy a los principios de su fundación, y en ellas y en otros trabajos que se le ofrecieron, fue admirable la paciencia con que resplandeció".

1622-1623 (Alegre, II, 142): "Había muerto en México el año antecedente de 1622 D. Juan de Zavala y Fanárraga, alguacil mayor y dueño de unas minas en el distrito de S. Luis Potosí, dejando dispuesto en su testamento, que del valor de aquellas haciendas, se sacasen 50,000 pesos para la fundación de un colegio de la Compañía, y dichas minas, como a mejor postor, se habían adjudicado, a un sobrino suyo del mismo nombre, obligándose a 10 de Mayo de 1622 éste, a dar los 50,000 pesos, siempre que se verificase la dicha fundación. Se tuvo licencia de la Real Audiencia y decreto para que los albaceas procediesen a su cumplimiento y exhibición de dicho legado en 19 de Septiembre de 1623".

Con estos documentos se encargó el P. Luis de Molina, con otro padre y un hermano coadjutor, que pasasen allá por vía de misión, y obtenido el beneplácito del cabildo sede-vacante de Michoacán, viesen si sería conveniente, estableciese casa en dicho lugar la Compañía. El cabildo, en quien ha sido siempre como hereditario el amor y benevolencia para con nuestra religión, concedió su grata licencia, fecha en 29 de Diciembre de 1623, añadiendo a ella una carta del beneficiado de San Luis, que no podemos omitir, sin perder un testimonio el más auténtico de nuestra gratitud con aquel Cuerpo venerable. "A buena dicha (dice) tiene este Cabildo que en tiempo de su gobierno Sede-Vacante, tenga principio una tan deseable como útil y provechosa empresa, como es la fundación y recibimiento de la Compañía de Jesús en este pueblo de San Luis, a cuyo efecto va con otros compañeros el Padre Luis de Molina, religioso de ella, persona aventajada y de muy grande opinión en religión, letras y púlpito, amparado de su Excelencia (el virrey) y de nuestra licencia que lleva, como vuestra merced verá; y lo en ella dicho basta para que v.m. con su santo celo haga lo posible en favorecerlos, honrarles y agasajarles en esa parroquia y pueblo, en que no será pequeña parte en darla de ésta, a todos los beneficiados para que hagan lo mismo en sus casas, iglesias y beneficios, honrándose con tales huéspedes que ayudan y no disipan.

"Valladolid, y Diciembre 29 de 1623.

"Don Eliseo Guajardo, Dr. D. Juan Fernández de Celis, Felipe de Govea y Florencia. Por mandado de los Sres. Deán y Cabildo Sede-Vacante. Bachiller Bartolomé Hilario de Orduña, secretario.

"Entretanto en México, en 10 de Octubre del mismo año, se había otorgado entre los albaceas y el provincial Juan Laurencio, la solemne escritura de que se entregaba a la Compañía la dicha cantidad, obligándose a todos los sufragios que en ella se acostumbran hacer a sus fundadores" (Alegre, II, 142) (ABZ., *Hist.*, pp. 351-352).

"El P. Luis de Molina pasó a S. Luis Potosí donde fue recibido con gran expectación y aplauso de aquellos vecinos. Hospedáronse él y sus compañeros en una de las más ruines casillas del lugar, poniendo por cimiento de la nueva planta, la humillación y la pobreza. El P. Juan Laurencio que llegó allí poco después, de paso, a las visitas de los demás colegios quedó (dice el P. Andrés Pérez Rivas, su secretario, en un manuscrito) sumamente edificado de la mortificación de aquellos buenos padres, de la regular disciplina que observaban en aquella pequeña casita, y del buen olor que esparcían en todo aquel lugar. Donde debemos de advertir que el P. Pérez Rivas en aquel paraje, dice haberse fundado este colegio dos años antes de 1622; lo contrario consta de la escritura de fundación, y de la licencia del cabildo, que fueron a fines de 1623.

"Los republicanos viendo a los padres en tanta estrechez e incomodidad de habitación, quisieron proveerlos de otra mejor, aunque no fue necesario, porque el mismo D. Juan de Zavala, sobrino del fundador, a quien se habían adjudicado las haciendas de minas, en satisfacción de los 50,000 pesos a que se había obligado a la Compañía, dio las casas que habían sido morada de su tío, avaluadas en 8,500 pesos. Los ministerios se hacían en la parroquia; luego se les dio la hermita de la Santa Veracruz" (Alegre, II, pp. 152-153).

— (Versión del P. Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 333-341): "Aceptóse esta obra de parte de la Compañía, por ser de tanto servicio de Dios nuestro Señor el año de 1622 (Nota: téngase presente la corrección de Alegre sobre el año) y para su mejor ejecución, el P. Juan Laurencio que era provincial, señaló como primer rector de este colegio y para que diese asiento a su fundación al P. Luis de Medina (sic, por Molina), sujeto de gran talento de púlpito, uno de los mayores aplausos que se vieron en la ciudad de México de cuya doctrina y ejemplo de religión se podía decir aquí mucho. Y porque no todo se quede en silencio de sujeto que echó los primeros fundamentos a esta fundación, resumiré aquí algo de sus muchos talentos y virtudes que empleó en esta obra, y la puso en ejecución con grande edificación y estima que el pueblo de San Luis Potosí hizo de la persona del padre Luis de Molina que fue sobrino del insigne padre Luis de Molina de nuestra Compañía, y de los más señalados maestros y escritores que con sus obras y libros la ilustraron. Siguió el sobrino la vocación de su tío, entrando en la Compañía, imitó sus grandes virtudes y guardó con mucha veneración sus consejos, que, para declarar cuán santos eran, baste decir que todos los reducía a que pusiese en práctica su sobrino la doctrina admirable del librito de oro de Contemptus mundi, libro que, como se sabe, ha enseñado en la iglesia de Dios maravillosamente, la perfección evangélica. Aprovechóse muy bien del consejo de su tío nuestro Hermano Luis que, habiendo tenido su noviciado y estudiado humanidad y retórica y sido maestro de ella en nuestro colegio de la ciudad de Plasencia, en uno y otro tiempo dio muestra de su grande caudal y aprovechamiento propio, edificación de sus condiscípulos y observancia religiosa, con que de todos era amado y estimado. Pero nuestro Señor que lo tenía destinado para que con tanta loa y edificación de los fieles, y por tan prolongados años fuese pregonero de la divina palabra en la insigne ciudad de México, dispuso que viniese a la Nueva España con el P. Pedro de Morales, que había ido por procurador a Roma.

"En el tiempo de la navegación (1594), era un vivo ejemplo de virtud y humildad el Hermano Molina: su caridad era encendida con necesitados y enfermos, porque, habiendo caído muchos en el navío en que venía, a todos acudía y los servía con singular prontitud y ejemplo.

"Llegado a la Nueva España estudió en México sus artes y teología, en que salió tan aventajado que luego se le encargó que leyese de esos mismos estudios un curso de artes en que sacó tan aventajados discípulos, que algunos ocuparon grandes puestos. Pero el principal ministerio para el que parece tenía Dios señalado y escogido a este su siervo, fue para ministro de su predicación evangélica, porque verdaderamente con su talento en este ministerio, fue de los raros que hubo en su tiempo, de que baste por prueba, que habiendo predicado treinta años continuos en una ciudad tan insigne y populosa como la de México, tan célebre por ser corte de virrey, audiencia real, universidad real y catedral arzobispal, a vista de auditorios y concursos tan graves y populosos, y por tan largo tiempo, ejercitó este ministerio por una parte con un singular aplauso y séquito, y por otra con grande aprovechamiento de sus oyentes, que muchas veces aconteció quedar tan movidos y devotos, que, en acabando de oírle, compungidos se iban a los pies de los confesores a tratar muy de veras de la enmienda de sus vidas; y junto con eso, en lo que el P. Luis de Molina dio muestras de sus grandes y religiosas virtudes, fue que, con ser persona tan conocida y estimada de gente principal y personas graves y de toda la república por ese maravilloso talento, no se reconoció en él rastro de envanecimiento, guardando un retiro y recogimiento y como encerramiento perpetuo dentro de casa, excusándose de visitas de los de fuera, o de negocios seculares que le pudiesen estorbar sus religiosos ejercicios, no obstante que muchos de los más calificados, tuvieran por honra y alegría el verle entrar por las puertas de su casa. Con este tan ejemplar tenor de vida, tenía tan ganada la república de México el Padre Luis de Molina, que los 30 años que predicó, y vivió en nuestra Casa Profesa, la ayudó maravillosamente, no sólo en lo espiritual, sino también en lo temporal de ella, en particular en el ornato rico de capilla, sacristía e iglesia.

"Su trato y tenor de vida fue siempre uno, humilde, apacible con todos, compuesto y religioso con una particular honestidad y circunspección, que era testigo de su interior pureza. Estas y todas las demás virtudes religiosas adornaron al P. Luis de Molina, de manera que fue uno de los sujetos que ilustraron mucho nuestra provincia de Nueva España, y así, con mucha razón fue escogido para dar asiento a la nueva fundación de San Luis Potosí de que aquí tratamos" (Pérez Rivas, II, pp. 334-335).

"Como el P. Luis de Molina se llevaba consigo la recomendación de su propia persona, que con su autoridad religiosa y talento, había granjeado en México, y no se ignoraba en San Luis Potosí, cuyos vecinos habían oído su doctrina, cuando iban a sus contratos a aquella ciudad, fue mucho el gusto y contento que, cuando llegó, mostraron; lo uno, porque se les llegaba ya el tiempo de ver de asiento en su pueblo y república, lo que tanto ha-

bían deseado, de tener en su tierra casa y colegio de la Compañía; y lo otro, de que fuese el P. Molina a disponer esta fundación, y hubiese de gozar aquel real, tan de propósito, de su santa doctrina. Luego que llegó el padre, no admitió otro hospedaje que el de una casita harto pobre y humilde, que apenas había dos aposentillos bajos donde albergarse él y su compañero, y un mozo que ayudaba en casa, hasta disponer el puesto que fuese acomodado para los ministerios que usa y practica nuestra Compañía.

"Puedo certificar como testigo de vistas, que, pasando por este puesto, en compañía del P. provincial a la visita de la provincia, quedé muy edificado de ver en una casita tan pobre y desacomodada al P. Luis de Molina, padeciendo harta pobreza y muchas incomodidades, con grande alegría.

"Los de la república deseaban acomodar de puesto, casa e iglesia a los nuestros, como casa que había de servir, no sólo a los nuestros, sino también a la juventud que había de frecuentar sus estudios, y la iglesia a los vecinos del pueblo que concurriesen a los sermones, pláticas y sacramentos que continuamente se administran en nuestras iglesias.

"La cantidad que nuestro fundador, después de su muerte, había dejado a la Compañía, para la fundación de este colegio y sustento de los que habían de morar en él, no era suficiente para emprender obra de iglesia y casa de vivienda, y así resolvieron los de esta república hacer donación a la Compañía, de una iglesia, hermita de S. Sebastián, que pertenecía a una cofradía que a devoción del santo estaba fundada, con sitio suficiente para que con el tiempo, la Compañía pudiese ir edificando casa de vivienda, y clase para los estudios; y no solamente ofrecían este sitio o iglesia, sino también algunos ornamentos de altar e imágenes, en particular la del glorioso S. Sebastián, para que se conservase como era razón la memoria y devoción del santo. No dejó de tener sus contradicciones esta oferta, aunque lo hacían con mucho gusto los del pueblo, como las suelen tener estas obras, aunque sean santas, de mucho servicio de nuestro Señor, como lo era ésta. Nuestro padre provincial Juan Laurencio, para excusar diferencias en esta ocasión, procuró verse con el Sr. obispo de Michoacán, en cuya diócesis corre este pueblo, y puso en sus manos la oferta que se le hacía a la Compañía; y habiendo entendido su Ilustrísima el buen empleo que se hacía de este puesto e iglesia, y aunque antes estaba mal informado de esta disposición, pero desengañado de estas relaciones siniestras, le concedió y confirmó con tanto gusto y alegría, que con grandes muestras de agradecimiento y amor a la Compañía, envió su Ilma. la confirmación auténtica de esta donación, y quiso que la llevase un padre que tenía en compañía, religioso de nuestra Señora de las Mercedes, de donde también lo era el Sr. obispo D. fray Alonso Enríquez Almendáriz (otros ponen Enríquez Toledo); y para mayor celebridad del gusto con que su Señoría confirmaba esta donación, y que este colegio

se fundase en pueblo de su jurisdicción, quiso que, al religioso que llevaba este despacho lo acompañase el secretario de su Ilustrísima y el fiscal y los demás criados de su casa; y fue ésto en ocasión que el alcalde mayor con los principales de la república, habían concurrido a nuestra posada, en cuya presencia se recibió con grande alegría, este despacho del señor obispo, que luego dieron orden de que se celebrase con especial repique de campanas, como se ejecutó; y todos los del lugar enviaron a los nuestros, y muy en particular al P. Rector Luis de Molina, grandes parabienes en la conclusión de este negocio que todos deseaban, y de que los de la Compañía tuviesen casa e iglesia. Dióseles luego la posesión pacífica de lo uno y de lo otro, con la condición de que a los de la cofradía les quedase siempre lugar y altar para que celebrasen sus fiestas; y ellos con mucho gusto entregaron a los nuestros algunas piezas que tenían para el culto divino, de que siempre había sido muy cuidadoso y devoto el Padre Luis de Molina. Y así, luego lo procuró acrecentar y aumentar en esta iglesia, con ornamentos y vasos sagrados, a que ayudaba la mucha estimación que de su persona se tenía en el pueblo.

"Y porque aquí quede declarado lo que toca a lo material, edificio de casa e iglesia que tiene este colegio, digo que, después, con socorros de limosnas, se fue edificando en él, un cuarto acomodado para vivienda de los religiosos, y porque la iglesia que se nos había donado no tenía ni la fortaleza, ni la capacidad que piden los ministerios de nuestra Compañía, fue forzoso el disponer la fábrica de templo que fuese capaz y a propósito para ellos, y para los concursos que en particular algunos días festivos del año suele haber en nuestra iglesia. Dióse principio a esta obra, y cuando esto se escribe, sólo faltaba por cubrir la capilla mayor, aunque sirve ya el cuerpo de la iglesia, que salió tan hermosa, que admira la labor de su fábrica, y no menos que el que la labró fue un indio casi manco, a quien parece que Dios nuestro Señor le dio maña y gracia, para labrar en cantería obra tan perfecta y acabada" (Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 334-336).

1610 (Del Cat. de 1614): "Profeso de cuatro votos desde 1610, el 5 de Agosto" (*Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 950).

1614 "Fue vice-rector del Colegio de Durango en 1614" (*Dicc. Porrúa,* Ib.).

— (Del Cat. Prov. Mex., Núm. 219): En el Col. de Guadalajara. De 43 y 24. Con salud. Es vice-rector, ministro, predicador, confesor, enseña filosofía, profeso de cuatro votos desde el 5 de Agosto de 1610. Dotes: Ingenio bueno; de juicio y prudencia más que mediano; de alguna experiencia; de aprovechamiento en letras, bueno; de complexión colérico-sanguínea; y tiene talento para predicar, enseñar teología y otros ministerios (Méx. 4, ff. 199 y 218).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 162): "Solía la Compañía poner en la Casa Profesa a hombres sobresalientes; y después de los fundadores, el primero que ilustró aquella cátedra fue el P. Luis de Molina († 1641) (sobrino del famoso teólogo) que durante 30 años halló manera de satisfacer un público tan piadoso como ilustrado. No publicó nada".

— "Un padre Luis de Molina, a quien sólo se le veía en el altar y en el púlpito de la Profesa" (Decorme, *La Obra...*, I, 417).

1620 (Del Cat. 1620, Núm. 14): "En la Profesa de México; de 48 y 30. De mediana salud. Ha sido rector, profesor de filosofía, predicador y confesor" (Mex. 4, 239v.).

1621 "Dos copias de la instrucción que dio el P. Nicolás de Arnaya, en 23 de Octubre de 1621, al P. Luis de Molina, para la visita de los colegios de Goathemala, Campeche, Realejo y residencia de la Nueva Granada" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 173).

— (Versión de Alegre-Burrus-Zubillaga, *Hist...*, II, pp. 339-340): (Es la versión de Alegre, con algunas notas ilustrativas).

— (Versión de Astráin, *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1916, pp. 304-305): "En aquel mismo año (1618) empezaron los proyectos de dos fundaciones, que al fin no llegaron a realizarse. A petición de algunos amigos de la Compañía, fueron mandados a predicar en Nicaragua dos padres de la Compañía. Enviósele solamente por vía de misión y suponiendo que después de trabajar apostólicamente algunos meses en los principales pueblos de aquel país, se volverían al colegio de Guatemala o a otro domicilio de la provincia mejicana. Los padres enviados se fijaron principalmente en la ciudad de Granada, y desde allí extendieron su celo apostólico a otras regiones. Despertáronse deseos de fundar casa de la Compañía en Nicaragua, pero como viesen los superiores que no se ofrecían medios de establecer sólidamente ningún colegio ni residencia, después de muchas cartas y respuestas, enviaron la orden por fin, en 1621, de que volvieran los padres al centro de la provincia. Sintieron esta determinación los habitantes de Granada, y el ayuntamiento envió una fervorosa súplica pidiendo que permaneciesen allí los padres. Fue enviado desde Méjico el P. Luis de Molina, para enterarse de las condiciones del negocio. Era este padre, a lo que podemos entender, dotado de gran celo apostólico, pero de poco sentido práctico. No sabemos por qué razones se entusiasmó con la fundación de Granada, y además juzgó conveniente admitir otra que ofreció un eclesiástico rico en Realejo, pueblo de la costa del Pacífico. El eclesiástico, llamado Antonio de Grijalba, ofrecía una cantidad bastante regular para fundar colegio.

"Comunicóse el negocio con nuestro P. General, y aunque éste no lo veía tan fácil, y la fundación no parecía muy copiosa, sin embargo, atendiendo a la necesidad espiritual del país, y a la inclinación que observó en el provincial de Méjico, aceptó la fundación y envió la patente de fundador al Sr. Antonio de Grijalba" (Mex. Epist. Gen. a Arnaya, provincial, 20 Abril, 1621).

"Con estos principios creció el entusiasmo del P. LUIS de MOLINA, y él y algunos otros concibieron la idea de que pronto se podría fundar hasta una viceprovincia en Centroamérica" (Nota de Astráin: Algunas veces se menciona esta idea en las cartas del P. Vitelleschi, sin darle nunca importancia. Véase al P. Alegre en el t. II, pp. 130-136). "No tardaron en desvanecerse tan risueñas ilusiones. Llegando a la ejecución del negocio, sucedió que Antonio de Grijalba no dio lo que había prometido. Por otra parte, ni en Granada, ni en Realejo se abría camino para ninguna fundación estable. Los pocos padres que allí había, trabajaron algunos años, lo mejor que pudieron, en provecho espiritual del prójimo, pero vivían siempre de limosnas eventuales que recibían de los vecinos. Esta incertidumbre, que se iba continuando indefinidamente, obligó a los superiores a levantar aquellos dos domicilios. Durante algún tiempo hubo resistencia en las personas buenas, como se deja suponer, pero al fin, el P. Diego de Sosa, que llegó de visitador de la provincia de Méjico en 1628, dio un golpe decisivo y retiró de Nicaragua a los pocos jesuitas que vivían en Granada y en Realejo" (Nota de Astráin: Mex. Epist. Gen.: "A Sosa, visitador, 15 Agosto, 1629. Aprueba el haber suprimido los domicilios de Granada y Realejo, y encárgale redactar informe jurídico de que el fundador de Realejo no dio lo que había prometido").

1622 (Habla Decorme, *La Obra...*, I, 71): "Como las promesas que se habían hecho para la fundación de Granada, Nicaragua, habían resultado vanas, se mandó para examinar el proyecto, al P. LUIS de MOLINA, con plenos poderes para aceptar lo que se proponía. Este a mediados del año (que sería de 1622) aceptó todo, y se hizo aún ilusiones mayores".

1623 (Versión de Decorme, S. J., *La Obra...*, I, 79-80): "Fue señalado para la fundación de San Luis Potosí, con otro padre y un hermano coadjutor, el P. LUIS de MOLINA, sobrino del célebre teólogo español, y él mismo famoso orador, que durante 30 años había admirado con su elocuencia la cátedra de la Casa Profesa. Celebraron mucho los potosinos que lo conocían, este nombramiento; y el padre se mostró muy pronto en dejar las relaciones y comodidades que tenía en la capital, para venir en campo nuevo a fructificar esta viña. Viniéndole a visitar el padre provincial Juan Laurencio y su secretario el P. Andrés Pérez de Rivas, se admiraron de

verlo tan contento y animado, en una casa provisional pobrísima, pero arreglada a la más estrecha observancia.

"Como carecían de iglesia, los primeros ministerios, con licencia del cabildo, los ejercitaron en la parroquia. Había no lejos de la casa una hermita, la primera que había habido en aquel lugar, conocida con el nombre de la 'Ermita de la Santa Cruz'. Los habitantes que querían, agradecidos, tener también alguna parte en la fundación, la donaron a la Compañía con altares, ornamentos y vasos sagrados".

— (Versión del Sr. Lic. Pbro. D. Rafael Montejano y Aguiñaga, de S. Luis Potosí): "Los jesuitas llegados a S. Luis Potosí en 1623, abrieron su célebre colegio. El primer superior fue el R. P. Luis de Molina, sobrino del homónimo famoso teólogo español, autor de la discutida teoría de la ciencia media. De él escribió Beristáin desconcertado: 'Molina, P. Luis, jesuita y maestro de teología en México, si ha de darse fe a la nota que tiene el siguiente libro que existe manuscrito en la Biblioteca de la Universidad de Méjico: *Espejo de Prelados* en cuatro libros. Un tomo in fol. de 1621 páginas. Es obra de gran política y doctrina. Mas la pongo aquí con alguna desconfianza de que el autor sea distinto del célebre jesuita Luis de Molina, catedrático de la Universidad de Ebora y autor de la famosa sentencia de la ciencia media. Es cierto que la obra citada no está reconocida por este teólogo, pero si en la Nueva España no hubo jesuita del mismo nombre y apellido, siempre es una noticia muy apreciable para los literatos, que se halle en Méjico aquel manuscrito, digno de la luz pública" (Beristáin reproducido en el Catálogo de los MSS. de la Biblioteca Pública de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, S.L.P., 1958 en Prólogo de D. Rafael Montejano y Aguiñaga, p. 12).

1623-1628 Documento importante sacado del "Libro que contiene todos los testimonios de adquisición de la Hacienda de S. Javier de la Parada desde 1605 hasta 1824". Ms. folios 26v.-33; facilitado con grande bondad por D. Octaviano Cabrera Ipiña (1960, dueño actual de la hacienda, radicado en S. Luis Potosí) (1623, Nov. 13): "Sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo, Isabel Pérez, viuda del capitán Gabriel Ortiz de Fuenmayor, Minera en las minas de Sierra de Pinos, otorgo que vendo en venta real al P. Luis de Molina, rector del colegio de la Compañía de Jesús, del pueblo de San Luis Potosí, de la Nueva España, que está presente, por sí y en nombre del Padre Provincial de la dicha Compañía (lo era el P. Juan Laurencio), y con su Poder, que pasó ante Juan de Jerez, escribano de su majestad en la ciudad de México, a 13 días del mes de Noviembre de 1623: la Estancia de ganado mayor, con la labor que en ella hay, llamada 'La Parada Nueva' con el ejido de Molino, que junto de ella está, casas de él, vivienda y lo

demás que le pertenece con 3,780 ovejas y 100 carneros padres y 170 yeguas de año para arriba; de cría de mulas con cuatro burros maestros que andan con ellas, dos mulas recién nacidas; 35 yeguas de silla con dos caballos; dos vacas pintas chichiguas con dos crías; 22 bueyes de labranza; 4 coas, 5 azadones, 6 rejas de arar, una almadana (martillo), tres barretas, tres hoces de segar, una sierra, una carreta, una y media fanega, un almud, cinco metates, una casa de venado con cerrojo y llave, y otro candado grande; dos sillas de sentarse, una mesa y una banca, una paila de cobre, grande, cuatro fanegas de cal y 2,714 adobes; 10 estrados de madera; 60 almácigos de chile; un marco nuevo para la huerta.

"Item más, el derecho y acción que tengo a los indios siguientes, que son: Gerónimo, capitán y su muger; Miguel y su muger y dos hijos; José y su muger y tres hijos; Gaspar y su muger y un hijo; Lucas, hortelano, su muger y dos hijos; Pedro, su muger y dos hijos; Gerónimo, soltero.

"Y los sitios siguientes: un sitio para ganado mayor en el camino que va del Espíritu Santo al Pueblo de San Luis junto al Río de Mesquitique, que llaman 'La Parada Vieja', que llega dicho sitio hasta 'Las Peñuelas', de lo cual tiene el Capitán Andrés Pérez, estaca fija, conforme al recaudo de ello tiene, que en su favor otorgué; y otro sitio de ganado mayor y dos caballerías de tierra en el 'Agua del Puerco', por bajo del camino real, el arroyo bajo, hacia 'El Puerco', una legua arriba de Mesquitique; y un Ejido de Molino, por bajo del camino real que va de Zacatecas a San Luis, el cual es donde al presente están las casas, y huerta y labor que llaman 'La Parada Nueva'. Otro sitio de estancia de ganado mayor, en La Boca que llaman de Mesquitique en el mismo Río: 4 Caballerías de tierra y un Ejido de Molino en el agua que dicen 'Del Puerco', donde solía haber unos ranchos y corrales, que al presente llaman 'El Agua de Marín'. Y dos sitios de ganado mayor con cada seis caballerías de tierra, en el Arroyo que llaman de 'La Mula' y 'Agua del Puerco'; linda con sitio mío, el un sitio de ellos por la parte de arriba del dicho arroyo, y el uno, por la parte de abajo, quedando en medio el dicho mi sitio que está referido, y éntra en una venta; los cuales hube de D. Pedro de Villavicencio con otros dos sitios, el uno de ganado mayor con 6 caballerías de tierra, en el arroyo que llaman 'El Agua Escondida', arriba de un sitio que asimismo pedí, como van a Las Carboneras que yo tenía pobladas, yendo del Espíritu Santo a ellas; y de otro sitio de ganado menor, el arroyo arriba, donde está un picacho alto, que está cerca de una mesa grande, que llega hasta una encina que está en el camino real y que va a Zacatecas, como parece el recaudo que al presente escribano otorgué en favor del Capitán Juan Pérez de Alaniz, mi hermano, que le pertenece hasta allí el sitio de su Estancia de 'la Mula', que tiene poblado.

"En los cuales dichos sitios aquí contenidos entra el que llaman 'El Capulí'

y los tributos y mercedes de ellos, entregué al dicho Padre Rector Luis de Molina, que los recibió, de que se dio por entregado, renuncio las leyes del entrego o prueba: todo lo cual le vendo con lo que le pertenece, por libre de hipoteca, censo y de otro enagenamiento, que no lo tiene, por precio y cuantía de 15,000 pesos de oro común, en reales de a ocho cada peso, que *recibí* del *dicho padre rector,* de los cuales me doy por entregada, sobre que renuncio la excepción de la pecunia, leyes del entrego o prueba, y declaro que los dichos pesos son el verdadero valor de los dichos sitios y de los demás aquí contenido, y si más vale o valer puede, de la demasía y más valor que sea, en poca o mucha cantidad, le hago gracia y donación pura, perfecta e irrevocable, que el Derecho llama 'entre vivos', cerca de lo cual renuncio la ley del Ordenamiento Real que habla en razón de las cosas que se compran y venden por más o menos de la mitad del justo precio, y los 4 años en ella declarados, dentro de los cuales no pediré que fui engañada, lesa o damnificada en manera alguna: y si lo pidiere, no me valga en juicio, ni fuera de él; y desde luego me desisto y aparto del derecho y petición que tengo, de los dichos sitios y de todo lo aquí contenido, y lo cedo, renuncio y traspaso en *el comprador,* y le doy para que pueda de la manera que quisiere, tomar la posesión de todo ello, en nombre del dicho Colegio de la Compañía de Jesús, y en el inter, me constituyo por su inquilina, para se la dar, cuando me la pida, y en señal de ella, otorgo esta escritura de venta, para que con ella sea visto y entendido, haber adquirido la dicha posesión, y como real, verdadera, me obligo a las evicciones, seguridad y saneamiento de esta escritura y de lo en ella contenido de cualquier pleitos que se le pongan, por cualesquier personas, a los cuales saldré, dentro de tercero día, como sea requerida antes que sea o después de la publicación de las probanzas, y seguiré y feneceré a mi costa en todas instancias hasta dejarlo en paz, y sin ninguna contradicción; y si ansí no lo hiciere, y sanear no lo pudiese, volveré y remitiré los dichos 15,000 pesos, con más las costas e intereses y menoscabo que se le siguieren y recrecieren al dicho Colegio; y los edificios que hubiere hecho en los dichos sitios y estancias.

"Para firmeza de lo cual obligo mi persona y bienes habidos y por haber; doy poder a las Justicias Reales de cualesquier parte, en especial a las de Sierra de Pinos, a cuyo fuero y jurisdicción me someto, renuncio el mío y la ley 'sit cum venerit de jurisdictione omnium judicium', y el beneficio del beliano, nueva constitución y leyes de Toro, y partidas que son en favor de las mugeres, de cuyo auxilio soy sabedora por el presente escribano, y las demás de mi favor y general del Derecho; y para que las dichas Justicias me apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada. E *yo,* el dicho Padre Luis de Molina en el dicho nombre acepto esta escritura de venta, en favor del dicho Colegio de la Compañía de Jesús, en los dichos 15,000

pesos en reales; y en testimonio de ello lo otorgamos ante el presente escribano y testigos, en la estancia que llaman 'La Parada', valle de Mesquitique, jurisdicción de las Minas de Sierra de Pinos, Nuevo Reino de Galicia en 23 de Mayo de 1625.

"Y los otorgantes (que yo el escribano doy fe conozco) lo firmaron, testigos el P. Fray Francisco Durán de la Orden de S. Agustín, y D. Pedro de Villavicencio, y Simón López de Olivares, residentes en este Valle"

Isabel Pérez. LUIS de MOLINA.

Ante mí: Pedro Gómez Vela, escribano público, y fice mi signo en testimonio de verdad". (Libro que contiene los testimonios de adquisición de la Hacienda de S. Francisco Javier de La Parada desde 1605 hasta 1824. Ms. fols. 23v.-33) (Prestado por favor por D. Octaviano Cabrera Ipiña [1960] de S.L.P.).

II. Toma de posesión. "En la estancia que llaman 'La Parada', jurisdicción de las Minas de Sierra de Pinos, a 23 de Mayo de 1625, ante D. Juan Carrillo de Moya, Alcalde Mayor y de la Santa Hermandad en ellos y su jurisdicción, por el Rey Nuestro Señor, pareció el P. LUIS de MOLINA, Rector del Colegio de la Compañía de Jesús del Pueblo de San Luis Potosí, y presentó por sí, y en nombre de dicho Colegio, esta escritura de venta, y pidió y le mandé dar y dí posesión de la estancia que llaman 'La Parada Nueva', y de los demás sitios de la estancia, y casas de vivienda de ella y huerta, contenidos en la dicha escritura de venta, mandé se le dé posesión de todo ello, como lo pide; y, por ausencia del Alguacil Mayor, cogió de la mano al *dicho padre rector,* y le metió dentro de las casas de vivienda de la dicha estancia, y le trujo paseando por ella de una parte a otra, y cerró las puertas y las volvió a abrir; y por de fuera de la dicha estancia en el dicho sitio de ella, asimesmo le trujo paseando, de una parte a otra, y cogió piedras y zacate, y lo arrojó e hizo otros actos de posesión, la cual, el dicho Alcalde Mayor dijo que se la daba y dio al *dicho padre rector,* en nombre del dicho colegio, de la dicha estancia, huerta y de todo lo demás contenido en la dicha escritura de venta, contenido y sitios que en ella se declara, y mandó en nombre de su Magestad, no sean desposeídos de la dicha posesión que ansí le dio sin perjuicio de tercero, sin que sea primero oído, e por fuero e derecho vencido por Juez competente, pena de 200 pesos para la Cámara de su Magestad.

"Y el *dicho padre rector* dijo: 'que aprehendía y aprehendió la dicha posesión de lo susodicho, y pidió se le dé por testimonio cómo la toma, quieta y pacíficamente, sin contradicción ninguna; el dicho Alcalde Mayor se lo mandó dar; e yo el escribano doy fe, pasó según dicho es. Y lo firmó el dicho Alcalde Mayor y el *dicho padre rector*'" (LUIS de MOLINA).

Testigos el padre fray Francisco Durán y Simón López de Olivares y D. Pedro de Villavicencio, residentes en este Valle.

D. Juan Carrillo de Moya. Luis de Molina.
Ante mí: Pedro Gómez Vela. Escribano Público.
(Libro Ms. del Testimonio de propiedad, ff. 33-34).

1623 Nov. 13. Contrato en México de venta de todas las demás estancias, terreno, ganado, etc., antes mencionado (ff. 34v.-41).

1624 (19 de Oct.) (Escritura de donación). "Sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo, el Lic. Andrés Hinestrosa, Presbítero, vecino de la ciudad de México, soy el Albacea y Tenedor de bienes de Simón Luis, vecino que fue de este Pueblo de San Luis Potosí... digo que por cuanto al susodicho en vida conocí su intento y muy grande devoción de hacer algún bien y limosna a los padres de la Compañía de Jesús, y poniendo en ejecución y efecto su buen propósito, otorgo que en la más bastante forma que puedo, hago al Colegio de la Compañía de Jesús (nuevamente fundado en la Iglesia de la Santa Veracruz de este dicho pueblo), y al Padre Rector Luis de Molina en su nombre, gracia e donación, buena, pura y perfecta e irrevocable, que el Derecho llama 'entre vivos', de una casa de morada y sitio de huerta, que por bienes de dicho Simón Luis dejó, y queda en el Valle de Mesquitic, jurisdicción de Sierra de Pinos, que alinda con tierras de Sebastián Domínguez, carbonero, que el dicho difunto en su vida hubo y compró de Diego de León Curiel, con otro sitio de estancia para ganado mayor, llamado 'El Tule'; y porque dicho sitio del Tule vendí a 7 de Noviembre del año pasado de 1621, doy en donación al dicho *rector* que fuere, por el dicho Colegio... y en señal de donación, doy y entrego al dicho Padre Rector Luis de Molina, la escritura de venta de la propiedad susocitada. Y aceptó esta donación por sí y en nombre de dicho Colegio, y se encargó de que su Paternidad y dicha Compañía de Jesús, encomendarán a Dios el alma de dicho difunto (Simón Luis) en sus sufragios y oraciones con particular cuidado... En el pueblo de San Luis Potosí a 19 días del mes de Octubre de 1624, siendo testigos el P. Diego de Cuéllar y Pedro de Velasco (carretero), y Gaspar Román (el mozo) y Baltasar de Villanueva, vecinos de San Luis".

Bachiller, Andrés de Hinestrosa. Luis de Molina.

(Del Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Francisco Javier 'La Parada', ff. 11v.-116).

— "Testimonio de dos foxas dado por Pedro de Espinosa, escribano real, de la posesión que se dio en San Luis Potosí, a 22 de Mayo de 1624, al P. Rector Luis de Molina, de la Iglesia y casa de la Cofradía de la Santa Veracruz, para la fábrica de la del Colegio (Invent. Prov. Mex. [1767], f. 180).

— De nuevo se expresa Alegre de esta manera: "El nuevo colegio de S. Luis Potosí caminaba con progresos tan felices como habían sido los principios. Todo el año se había estado esperando al Ilustrísimo D. Fray Alonso Enríquez de Almendaris, que de Obispo de Cuba había pasado a la mitra de Michoacán, para que con su autoridad confirmase la donación de la iglesia y alhajas de la Veracruz pues habían sido malignos los informes contra los padres... Acaso por este tiempo pasaba por allí el padre provincial Juan Laurencio para la visita de Guadiana, y el P. Luis de Molina le salió al encuentro al camino, a procurar que se deshiciesen aquellas siniestras impresiones. El padre provincial desengañó al ilustrísimo tanto, que a pocos días pasó personalmente al colegio, confirmó la dicha donación, y dio muchas gracias a los padres de la gran parte que tomaban sobre sí del peso de su mitra; ni contento con una demostración tan honrosa, volvió a su casa y envió un testimonio de la dicha confirmación autorizado con su firma, y refrendado de su secretario. Llegó a tiempo en que se encontraba en nuestro colegio el Alcalde Mayor y otras de las personas más distinguidas del lugar, que, con repiques y otros públicos regocijos mostraron su alegría por toda la ciudad (Alegre, II, 166) (ABZ., II, 383).

— "Ya en el Anua de 1624, aparece el P. Luis de Molina como Rector del Colegio incoado de S. Luis Potosí" (Anua 1624).

1625 El Anua de 1625 (fechada el 2 de Junio de 1626) nos da la historia completa: "El año pasado (1624) estaba este puesto tan a los principios, que vivíamos en una casa alquilada, fuera del colegio; y así podemos decir que este año (1625) se ha dado principio. Acabáronse todas las oficinas y habitación bastante para nueve sujetos que hay en este colegio: 4 padres sacerdotes, que son poco para lo que hay que hacer con todo género de gente; un hermano estudiante que lee latinidad; un hermano coadjutor que atiende a la escuela, otro a la estancia, y dos a los oficios domésticos de casa.

"Del anua (1625). Compróse una estancia cinco leguas de aquí con 4,000 ovejas, parte de limosna y parte compradas, y tiene hoy 10,000 cabezas; y tiene tantas comodidades que todos los que la han visto, juzgan será una de las mejores haciendas de la provincia.

"Todo este año se ha estado aguardando al señor obispo (Fray Alonso Enríquez Toledo de Armendaris [sic], mercedario) de Michoacán que venga a esta ciudad para que confirme su Ilustrísima, la iglesia y sitio de la Veracruz, que esta república nos había dado, y ya que estaba para entrar en ella, nos calumniaron con su Señoría, llevándole relaciones siniestras, de manera que obligó al padre rector Luis de Molina de este colegio, a salirle al encuentro, en el viaje que su Excelencia hacía para la visita de Guadiana. Torciendo el camino (dice) fui a ver al Señor Obispo, cuya visita agradeció

su Señoría extraordinariamente, y resultó de ella, desengañarle de muchas relaciones falsas que se le habían dado contra algunos de los nuestros, y quedó tan ganado que hasta hoy lo muestra con sus extraordinarias muestras de amor. Lo principal fue que luego vino en persona a esta casa y nos confirmó la donación hecha de la Veracruz, y después la envió por escrito firmada y sellada con su nombre, y refrendada del secretario; envióla con mucha autoridad, con un religioso su compañero y con el fiscal secretario y demás criados de su casa. Teníamos en la nuestra al alcalde mayor con los principales de la república, en cuya presencia se recibió la donación, con un solemne repique de campanas, de que nos enviaron todos los de la ciudad muy grandes parabienes, con que quedamos con la posesión quieta y pacífica, que tanto se deseaba. Valdrá lo que nos han dado en la Veracruz, de sitio (que son más de ocho cuadras con cinco ojos de agua) y de lo edificado de la iglesia, casa, plata, ornamentos y de las demás cosas, más de 14,000 pesos; que si contamos las casas que nos dieron para fundación y se han convertido en renta, y lo que nos han dado para acomodar la iglesia, y las cosas necesarias de ella, y las limosnas que se nos han señalado en la Veracruz, de doce botijas de aceite cada año, y toda la cera necesaria, vale, lo menos, lo que han dado hasta hoy: al pie de 40,000 pesos. Hase aumentado este colegio con una librería de más de 3,000 pesos; y de ornamentos, plata y cosas necesarias para la iglesia, y en omenaje (sic, tal vez por menage) de casa en más de dos mil pesos. Se han dado de propósito a los estudios de latinidad en que hay más de 40 estudiantes; y, con ellos y otros mozos se ha puesto una forma de congregación a que acuden todos los domingos y fiestas en la tarde, y comulgan juntos una vez cada mes, que (como cosa nueva aquí), causa notable devoción y edificación. En la escuela hay 150 niños, y por la pequeñez de la pieza, no se reciben más; que son tantos los de este pueblo, que en otras dos escuelas se sustentan otros dos maestros; hacen las doctrinas por la calle; en lugar de plática se ha introducido una declaración del catecismo, entremetidos algunos ejemplos breves, lo cual se ha recibido tan bien, que, fuera del vulgo, asiste el alcalde mayor y lo principal de la república, y confiesan que no habían entendido la doctrina cristiana hasta ahora (Anua de 1625).

"Por graves inconvenientes que se temían en este pueblo (por haber en él al pie de mil negros, y mulatos y esclavos) se pregonó habrá nueve meses, que no pudiese haber junta de ello, aunque fuese a título de cofradía y doctrina, y que la Justicia velaría en esto castigándolos públicamente, cuando los hallasen juntos de tres arriba. Con esta ocasión, suplicó el P. Rector Luis de Molina de este colegio, al Sr. virrey (el Marqués de Cerralvo [D. Rodrigo Pacheco y Osorio], 1624-35) que se aplicase esta gente a la doctrina y enseñanza de la Compañía. Su Excelencia, como en cosa tan grave, no se

atrevió a tomar resolución hasta que el alcalde mayor y la república por su parte, informasen si había algún inconveniente, lo cual hicieron y persuadieron a su Excelencia, que convenía dar esta doctrina a la Compañía, que era de grande estima querer encargarse de cosa tan trabajosa, con lo cual su Excelencia proveyó un mandamiento, y habiéndole publicado el domingo 6 de Octubre (1625), se juntaron en la iglesia parroquial, con un solemne repique de campanas, que correspondieron los de nuestra casa; trajeron en procesión su estandarte e insignias a nuestra iglesia, donde se les hizo una breve plática, eligiendo dos días principales para sus fiestas, que son la Visitación de nuestra Señora, y nuestro padre S. Francisco Javier (aficionados a un paso que vieron representar a nuestros estudiantes, en la comedia de nuestro P. S. Ignacio del sueño del etíope que tenía cargado nuestro padre S. Francisco Javier). El jubileo de las Cuarenta Horas, como cosa nueva, se ha recibido muy bien, y está la ciudad tan reformada, que parece Semana Santa, y lo mismo es en los demás jubileos, que aunque había muchos años se usaba poco el ganarlos; y ahora se ganan todos con mucho concurso a nuestros sermones, principalmente a los de cuaresma; y es tan grande la frecuencia, que, aunque la iglesia es bien capaz, está estrecha estos días. El primer viernes de cuaresma, salieron del sermón del amor de los enemigos, tan movidos, que se reconciliaron antes de comer muchos de su voluntad; a otros movió nuestro Señor para ser medianeros y terceros en hacer amistades, que parecían imposibles; y así se reconciliaron aquel día, dos casas principales, que había 14 años que no se comunicaban. Y otro sacerdote se reconcilió con un republicano, después de dos años que no se hablaban. Otra señora salió tan movida y devota, que nos envió en llegando a su casa, unos candeleros de plata, y le duró la ternura y devoción muchos días, con tanto extremo, que causó admiración a todos" (Anua 1625, suscrita por el P. Prov. Juan Laurencio y fechada en Méx. 2 Jun., 1626).

1626 (El Sr. Pbro. Primo Feliciano Velásquez en su moderno artículo "La instrucción en San Luis Potosí", p. 132, dice): "El PADRE LUIS de MOLINA, émulo del gran jesuita español de igual nombre, autor de varias obras teológicas y morales, y predicador muy aplaudido en la Casa Profesa de México, con dos compañeros, cuyo nombre se ignora, fundó este Colegio de San Luis Potosí, más que de ciencia y letras, seminario de altas virtudes, inútil sería hacer el recuento de los frutos que, durante los 143 años dio el colegio potosino de la Compañía de Jesús".

— (Pérez Rivas, *Crón.,* II, pp. 337-338): "Luego que los de la Compañía llegaron a este puesto de San Luis Potosí, los padres agustinos remitieron a nuestra casa sus discípulos, diciéndoles que acudiesen a nuestras escuelas, por ser éste ministerio de la Compañía. Y así, una de las primeras

cosas de que cuidó el padre rector Luis de Molina, fue disponer una clase para los estudiantes, y que luego diese principio a su lectura el maestro señalado; lo cual, luego que se puso en ejecución, los vecinos del lugar enviaron sus hijos deseando se criasen y gozasen de la doctrina de la Compañía, porque tenían noticia y conocían bien, que para cualquier estado que quisiesen escoger, les valdría mucho el haberles criado en la virtud y letras que se enseñan en nuestras escuelas. No se contentó esta república con los estudios de gramática, que aquí entabló la Compañía, porque hicieron instancia para que abriese otra escuela en que aprendiesen a leer y escribir y la doctrina cristiana los niños, y de ahí pasasen cuando estuvieren aptos al estudio de la gramática; y, fue tanta la instancia sobre esto, que se les hubo de conceder la petición, de tanto provecho. Porque luego que se fundó la escuela, se juntó número de más de cien niños, que sucesivamente se ha conservado hasta el tiempo presente, porque como sus padres no tenían necesidad de pagar el maestro que les enseña, pobres y ricos gozan de este gracioso beneficio, y aunque sean hijos de indios, que a todos con universal caridad se les acude y son doctrinados. Teniendo ya fundadas el Padre Rector Luis de Molina sus escuelas de niños y estudios, trató luego del uso santo que desde sus principios ha profesado y usado la Compañía, de las doctrinas que por las calles públicas se van cantando de la doctrina cristiana, que es lo mismo que ir cantando alabanzas divinas, como lo hacen los ángeles en el cielo. Y como al fin de estas doctrinas se usa parar en la principal plaza del lugar, y hacerse allí una plática sobre la misma doctrina cristiana, este cuidado quiso tomar para sí el grande talento del P. Luis de Molina, y el que en la gran ciudad de México, y los más célebres púlpitos e iglesias era oído con grandes concursos y aplausos, aquí con grande ejemplo usaba ese talento en predicar sobre un banco a los niños en la plaza; lo uno y lo otro fue de tanta moción y edificación en el pueblo, que todos, hombres y mujeres y gente principal de la república, y algunos con sus carrozas, concurrían a oír al padre. Y el fruto que de esto se siguió fue muy considerable, pues algunos salían diciendo que antes de oír esta plática, no habían entendido la doctrina cristiana.

"Demás de esto, y aparte, por ser muchos los esclavos y morenos que trabajan en estos Reales de Minas, dispuso el padre que algunas veces se juntasen a sus doctrinas y pláticas, en algunas fiestas del año, de donde se ha seguido que experimentado el cariño con que los nuestros tratan a esta gente de servicio, tan pobre, humilde y desechada, con mucho gusto vienen a confesarse con nuestros padres: medio que ha servido para hacerse confesiones de mucha importancia (Pérez Rivas, *Crón.*, II, pp. 337-338).

— (Sigue la versión de Pérez Rivas, *Crón.*, II, p. 340) (Entretanto en

nuestra iglesia de S. Luis Potosí) una de las cosas en que se pone mayor cuidado en las partes a donde llega o ha fundado colegio la Compañía, es en predicar, exhortar e introducir la admirable devoción a la frecuencia de los santos sacramentos. Así lo hizo aquí el Padre Rector Luis de Molina con la eficacia de sus sermones, y surtió la diligencia tan felices efectos, que, aunque en este puesto, como en Real de Minas, donde la gente más ordinariamente atiende a adquirir plata que a otros ejercicios espirituales, no cuidaba tanto de la frecuencia de sacramentos, contentándose con cumplir cada año con el precepto de la santa Iglesia; con todo, después que en nuestra iglesia se les predicaba la utilidad de esta devoción, y sabían que tenían en ella puesta la mesa del manjar del cielo, ésta se ha ido frecuentando con mucha mayor devoción y afecto que lo que antes se usaba. Para la perseverancia de este ejercicio santo, se instituyeron aquí las congregaciones que, como queda dicho, usa la Compañía en sus casas y colegios de los estudiantes más virtuosos y devotos; y la una y la otra dedicadas a la Virgen Santísima, que es la que con la leche dulcísima de su devoción endulza, suaviza y atrae a sí los corazones de los fieles y les hace suaves los ejercicios espirituales. En estas congregaciones se celebran con grande solemnidad las fiestas de la Reina del cielo, y la principal solemnidad de ellas y de la que es ciertísimo que más gusta la Virgen Santísima, es de que sus devotos se sienten a la mesa y gocen del convite del cielo que les tiene preparado su Santísimo Hijo; y así sus devotos congregantes no sólo frecuentan la sagrada Comunión en las fiestas de nuestra Señora, sino por lo menos cada mes, y otros de ocho en ocho días, y en particular los estudiantes, desde sus tiernos años, para proseguirlo después en el resto de su vida, se amoldan a la frecuencia de los santos Sacramentos. Otro medio de que aquí y en otras muchas partes nuestros padres se han ayudado para introducir esta frecuencia ha sido el exhortar y predicar al pueblo que se aproveche y no malogre las buenas ocasiones de los jubileos, que para satisfacción de las almas y alivio de las penas del purgatorio tienen concedidos los Sumos Pontífices, en particular en las iglesias de nuestra Compañía, y que en ellas son célebres".

— (Pérez Rivas, *Crónica,* II, p. 339): "No se contentaron los nuestros con los medios referidos y entablados en este puesto en orden a la salud de las almas, porque a esos añadieron la devoción que muy en particular avocó nuestro bienaventurado padre S. Francisco de Borja para valernos de la intercesión de los santos. Esta se ejercita repartiendo el día de la fiesta de todos los santos a los que concurren a nuestra iglesia, un papelito que le cabe por suerte en que está escrito el nombre de uno de los santos del año, al cual cada día se ha de encomendar rezándole alguna oración, o haciéndole algún otro servicio, teniéndole por especial intercesor y abogado cerca de nuestro Señor en el cielo. Cayóles tan en gracia esta devoción a los

vecinos del pueblo de San Luis Potosí, y acudió y acude tanta gente a participar de ella, que por millares de papelitos que impresos se suelen repartir, apenas alcanzan".

— (Del Cat. Prov. 1626, Núm. 292): En el Col. de S. Luis Potosí. Rector, de 55 y 56 (Mex., 4, 294v.).

1627 (De los títulos de la Hda. de La Parada): "En el pueblo de San Luis Potosí, en 29 de Octubre de 1627, ante el Lic. Andrés Inestrosa, presbítero, albacea testamentario y tenedor de bienes de Simón Luis, difunto, otorgo que en la forma que haya lugar de derecho, hace donación en forma a este Colegio de la Compañía de Jesús de este dicho pueblo, y al Padre Luis de Molina su rector, del sitio de huerta y casas de morada que contiene esta escritura de venta que hizo Diego de León, como consta de ella, lo cual es en el Valle de Mesquitique, y tiene registro y merced de la dicha casa y sitio de huerta, confirmadas por el señor presidente de Guadalajara, y esta donación hace por el dicho difunto, siendo de limosna, y dicho clérigo cede a este como tal albacea, el derecho que a lo referido tiene, y lo cedió en el dicho colegio de San Luis Potosí y en quien por él fuere parte, y da por aceptada esta donación, y por manifestada" (Del Libro de títulos de la Hda. de "La Parada", fol. 86).

1628 (6 de Nov.): "Sepan cuantos esta *carta* vieren, cómo yo, Francisco Rodríguez Monsiváis, vecino de este pueblo de San Luis Potosí, otorgo por esta *carta* por mí y en nombre de mis herederos y sucesores, que vendo y doy en venta real y enagenación perpetua, al Padre Luis de Molina, religioso de la Compañía de Jesús, rector del dicho colegio de la dicha Compañía, de este dicho pueblo (San Luis Potosí) para el dicho colegio y los rectores que adelante fueren; es a saber: un sitio de estancia de ganado mayor, llamado 'El Tule', que está en el Valle de Mesquitique, jurisdicción de Sierra de Pinos, que linda con la estancia que dicho colegio tiene, en el dicho Valle, llamado San Javier, y por la parte de arriba con el sitio de Ambrosio Martínez, y por otra parte con sitio que fue de Juan Caballero, el cual dicho sitio hube y compré de los herederos de Simón Luis; y se lo vendo con todas sus entradas y salidas, usos y costumbres y servidumbres, cuantas tiene y le pertenecen y puede y debe pertenecerle de hecho y de derecho y libre de censo perpetuo, ni algún tributo, hipoteca, ni otra enagenación alguna especial ni general por precio y cuantía de 450 pesos de oro común en reales, que por el dicho sitio y en su compra me ha de dar y pagar en reales para en fines del mes de Mayo del año que viene (1629), puestos en este pueblo, en su casa y poder con las cartas de la cobranza; y declaro que el dicho sitio es el precio justo de los dichos 450 pesos, que por

él me han de dar y pagar; y caso que agora o en algún tiempo más valga, de la demasía y más valor le hago gracia y donación al dicho colegio con los requisitos necesarios, y a mayor abundamiento renuncio las leyes de engaños, y de compras y ventas y las del Ordenamiento Real, fechas en las Cortes de Alcalá de Henares, las del Rey D. Alonso de gloriosa memoria; y desde hoy, día en que esta carta es fecha y otorgada, para siempre, me desisto y aparto del señorío, derecho, acción y propiedad, título, voz y recurso que tengo o puedo tener al dicho sitio, y con cualesquier derecho de evicción y saneamiento que a él me pertenecen, le cedo, renuncio y traspaso en el dicho Colegio de la Compañía de Jesús de este dicho Pueblo y en quien hubiere derecho, y les doy el poder que de derecho se requiere y para que de su Autoridad o de Justicia, como le pareciere, tome y aprehenda la posesión de dicho sitio, que sea visto haber tomado y aprehendido, con el otorgamiento de esta escritura, que pido al presente escribano la dé signada, para título de esta venta; y en el ínterim en caso necesario, me constituyo por su inquilino tenedor y poseedor y me obligo a la evicción, seguridad y saneamiento del dicho sitio, en tal manera que en todo tiempo le será cierto y seguro, que no le será puesto pleito, litigio, ni mala voz, en ningún tiempo por ninguna persona, y si se le pusiere, saldré a su defensa y la seguiré a mi costa, siendo o no requerido o mis herederos, en cualquier tiempo y estado que esté dicho pleito, hasta dejar al dicho Colegio en quieta y pacífica posesión; y si así no lo hiciéremos, le daremos otro tal sitio, y en tan buena parte o lugar, con más todas las cosas que se le debieren. Y asimesmo me obligo a entregar al dicho Padre Rector Luis de Molina los títulos que tengo de dicho sitio para que los tenga el dicho Colegio con esta Escritura.

"Y estando presente yo, el dicho Padre Luis de Molina al otorgamiento de esta escritura, otorgo que, como tal rector me obligo, y obligo a los rectores, que del dicho Colegio fueren, de pagar al dicho Francisco Pérez Monsiváis los dichos 450 pesos de oro común, de los cuales me constituyo verdadero deudor, y a mayor abundamiento, me doy por entregado de ellos, por la causa y razón que dicha es, que confieso ser cierta, y renuncio en caso necesario la excepción de la nominata pecunia y Leyes del Derecho y se los pagaré o quien sucediere en mi oficio, para el dicho día 6 de Mayo del dicho año 1629, llanamente, sin pleito, con las cartas de la cobranza, para cuyo cumplimiento y ejecución, ambas partes por lo que a cada uno en particular nos toca, obligamos, yo el dicho Francisco Pérez Munsiváis (sic) mi persona e bienes, e yo el dicho Padre Rector Luis de Molina los bienes propios y rentas del dicho Colegio, habidos y por haber, especialmente el dicho sitio de que procede esta deuda, para no disponer de él hasta que esta deuda esté pagada, y lo que se hiciere en contrario no valga; y damos poder

a las Justicias competentes que de nuestras causas puedan e deban conocer, a quien nos someteremos, y renunciamos nuestro propio fuero, domicilio y jurisdicción y la ley de 'si convenerit de jurisdictione omnium judicum' para como por sentencia pasada en cosa juzgada, renunciamos las leyes, fueros y privilegios de nuestro favor y general.

"Y lo otorgamos así en el dicho Pueblo de San Luis Potosí a 6 de Noviembre de 1628 años, siendo testigos el Hermano Roque Casa, religioso de la dicha Compañía y Juan de Zavala Zanárraga y Pedro del Valle, estantes en este Pueblo. Y lo firmaron los otorgantes, que doy fe, conozco".

Francisco Pérez Munsiváis. LUIS de MOLINA.

Pasó ante mí, Juan de Valladolid Espinosa, escribano real, en fe de lo cual hice mi signo. Para el *padre rector,* y no llevé derechos en testimonio de verdad (Aquí el lugar del signo) (Del Libro de testimonios y títulos de adquisición de la Hda. "La Parada" prestados para su revisión por su actual poseedor [1960] D. Octaviano Cabrera Ipiña, ff. 91-95).

— "Acabado el trienio de aquel oficio, se volvió el PADRE LUIS de MOLINA a México, a proseguir el ministerio del púlpito juzgando los superiores que en éste servía más a nuestro Señor; en él continuó hasta pocos años antes de su muerte, que se recogió a este nuestro Colegio (Máximo), donde con su mucha religión, nos hacía muy buena compañía, y con su buen ejemplo alentaba en todos la observancia religiosa" (Bonifaz, Luis, Necrol.).

1631 (Noviembre). En la undécima congregación provincial de México, se halla bajo el Núm. 17 de los profesos (Acta orig.) (Vera).

— En el Memorial "Sobre particulares" que el P. procurador Tomás Domínguez llevó a Roma, encontramos en el Núm. 1, lo siguiente: "El P. LUIS de MOLINA que ha más de 23 años que predica con grande acepción de todo aquel reyno, pide licencia de V.P. (P. Vitelleschi) para retirarse a la Casa de Probación de Santa Anna de la ciudad de México, no para dexar de predicar, sino para más quietud de su espíritu y comodidad para limar *algunos tratados* que pareciéndole a la obediencia que no tienen inconveniente, se podrán dar a la emprenta" (sic).

1632 (Del Cat. Prov. Mex.): "En la Casa Profesa de México; de 60 y 41. Por 28 años ha trabajado en diversos ministerios" (Mex. 4, 294v.).

1634 "Roma, 12 de Agosto, 1634". Respuesta al Memorial: "Al P. LUIS de MOLINA, que es muy justo se le consuele en lo que pide, por sus buenos trabajos. Al padre provincial (lo era Florián de Ayerbe) se le diga, cómo es orden mío que el dicho padre vaya a vivir en la Casa de Santa Anna" (Vitelleschi).

— "Roma, 30 de Nov., 1634" (De Vitelleschi a Ayerbe): "Pido a V.R. que aliente al P. Luis de Molina, que lo merecen sus buenos y lucidos trabajos, y le ayude para que acomode lo que tiene dispuesto para la estampa.

"También encargo a V.R. que por dos o tres años, por lo menos, le haga dar en la iglesia de nuestra Casa Profesa, algunos sermones de lustre, de los mejores, y pueden ser los de Circuncisión, fiestas de nuestros santos Ignacio y Javier, y otros de las fiestas principales, que es justo que quien ha predicado tantos años, se le den algunos sermones destos, para contrapeso de su trabajo".

(Y en otra carta de la misma fecha dice Vitelleschi al P. Provincial): "Si en essa provincia ay (sic) alguno que tome chocolate después de mediodía, podrá V.R. conceder la misma licencia al Padre Molina; pero si ninguno otro lo usa, V.R. no se lo permita, que no es bien abrir esta puerta, para que otros pidan lo mismo".

1637 "Roma, 30 de Octubre, 1637" (De Vitelleschi a Ayerbe): "No me pesara que advirtiendo el P. Luis de Molina, de lo que se temía de su falta de silencio, previniéndole que si contravenía a él, le avía (sic) de quitar el officio de consultor de provincia, le hubiera V.R. puesto en él".

— "En la duodécima Cong. Provincial, celebrada en México el 2 de Noviembre de 1637, el P. Luis de Molina se halla bajo el Núm. 11" (Acta).

1638 "Quiero añadir aquí (dice el P. Pérez Rivas, *Crón.,* II, 135), como quien escribe historia general de esta provincia, que ha sido nuestro Señor de favorecerla, no sólo con haberle dado muchos varones de varios y grandes talentos, pero entre ellos, de muchos de los predicadores de la palabra divina, que con celo santo la han predicado y hecho mucho fruto en las almas con sus eminentes talentos de púlpito, que con grande loor en servicio de nuestro Señor ejercitaron por muchos años, cuales fueron el P. Juan Bautista de la Cajina, Padre Luis de Molina y otros, cuyas vidas no escribimos aquí, por no alargar con demasía su historia".

— (Del Cat. Prov. 1638, Núm. 6): "En la Casa Profesa de México; de 66 y 48. Para su edad goza de salud. Egregio predicador, enseñó filosofía. De ingenio óptimo; de juicio, bueno; de prudencia, sobrepasa lo mediano; de gran experiencia; y de aprovechamiento intelectual, óptimo; de complexión y carácter, bueno. Talento para el púlpito" (Mex. 4, ff. 316 y 335).

1639 "Roma, 30 Oct., 1639" (Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "Avisan que en la Congregación provincial (de Nov., 1637) el

P. Jerónimo Díez solicitaba públicamente fuesen procuradores los padres Andrés Pérez y Luis de Molina; que el dicho Padre Molina habló sobre el caso al P. Juan Dávalos, como invitado del P. Díez, pero no lo escribe el P. Dávalos" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], Cartas de los PP.GG.).

1640 "Roma, 6 Abril, 1640" (De la respuesta al Memorial del P. Velasco, a la 4a. pregunta del 2o. memorial: "A la 4a.: "El P. Luys de Molina que ha predicado muchos años"... Respuesta: "Que se haga rever el libro que desea imprimir el P. Luis de Molina y se remitan a Roma las censuras" (Y añade el P. Gen. Mucio): "Como no haya cosa en que reparar, daré con no pequeño afecto, licencia para que se estampe. Lo mismo digo ahora, que deseo mucho consolar al P. Luys de Molina, por lo que merecen su religión y buenos empleos".

1641 (Hable el P. Luis de Bonifaz en la Necrol. del P. Luis de Molina): "Unos pocos días antes de la Navidad pasada de 1640, fue a nuestro Colegio de Tepotzotlán, con ocasión de predicar allí el día de la Circuncisión del Señor, y dar a todo aquel pueblo con su saludable doctrina, las buenas entradas de año; quiso Dios, como Señor de los tiempos, llevarlo desde allí, a gozar los días y años eternos de la gloria, porque habiendo predicado aquel primero día de aqueste mes (Enero, 1641) y hallándose bueno y sano, el día siguiente (2 de Enero, 1641), dijo misa, como solía, la cual nunca dejó de decir, sino por alguna grave enfermedad, y habiendo conversado un rato con los padres de allí, se retiró a su aposento, sin accidente ninguno, donde se estuvo, hasta que a hora de mediodía, le hallaron agonizando, y por más remedios que se le hicieron, no fue posible volverlo en sí; diéronle la extremaunción, con que podemos decir que recibió todos los sacramentos de aquel artículo, pues unas pocas horas antes se comulgó de su mano en la misa, preparándose para ella con el sacramento de la penitencia, que frecuentaba de ordinario, cuando menos, dos veces cada semana. Duró en esta agonía hasta el amanecer del jueves, que contamos 3 de este mes de Enero, y como a las cuatro de la mañana se lo llevó nuestro Señor, según se deja entender de su piedad y misericordia, a darle el premio debido a sus grandes y loables trabajos. Con todo, su Reverencia se sirva de hacer que se le acuda con los sufragios acostumbrados, y de encomendarme a su Divina Majestad, que a V.R. guarde, como deseo. México, a 16 de dicho mes de Enero de 1641 años.

Luis de Bonifaz.

"Tenía de edad 70 años (uno más, uno menos); 50 de Compañía y 30 de profesión solemne de cuatro votos" (Bonifaz, Necrología del P. Luis de Molina) (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 308).

— (Versión de Alegre, II, 233): "En el Colegio de Tepotzotlán, donde

había ido pocos días antes, a predicar el día de la Circuncisión, falleció el padre Luis de Molina, muy cercano y no menos semejante en la sangre que en la virtud y literatura, a aquel gran jesuita del mismo nombre, que tanto ilustró la teología y la jurisprudencia. Fue el Padre Luis dotado de una extraordinaria elocuencia, y el más aplaudido orador que tuvo por entonces la Casa Profesa, a cuyo púlpito puede decirse con verdad, comenzó a dar aquél lustre, que después se ha procurado conservar con la mejor elección. Jamás se le oyó palabra que indicara menor aprecio de otros oradores, cosa bastante rara en este género de profesión, y más, no ignorando el buen padre que tenía muchos émulos, a quienes daban celos sus aplausos. Edificó muchos años la Casa Profesa, con abstracción y retiro tal, que se decía comúnmente que el P. Molina, no se había de procurar ver sino en el altar o en el púlpito. Así, tuvo mucho tiempo para darse al trato de Dios, cuyas luces dejó apuntadas en varias obras" (Cf. Bibliogr.).

"Murió a los 3 días de Enero de 1641" (Alegre, II, 233).

— (Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guad.*, II, 109): "El P. Pedro Juan Castini fue traído a México a la Casa Profesa en 1641, para suceder al P. Luis de Molina que edificó hasta su muerte, acaecida el 3 de Enero de 1641".

— (Síntesis del P. Ernest J. Burrus, S. J. en ABZ., *Hist.*, III, p. 7, Nota 36): "El P. Luis de Molina nació en Cuenca, España, por los años 1572; entró a la provincia de Toledo a la edad de 19 años. Salió para México el 20 de Julio, 1594. Terminó los estudios en la nueva provincia, enseñó filosofía en S. Ildefonso de México. Desde su ordenación (1604), trabajó entre los indios de lengua náhuatl. Hizo su profesión solemne el 5 de Agosto de 1610. Intervino en la fundación de la residencia e iglesia de San Luis Potosí. En 1614 lo encontramos como vicerrector del colegio de Durango. Los catálogos de estos años lo llaman 'concionator egregius'."

"A la predicación dedicó unos 40 años" (Pérez, *Crónica,* II, 334-341) (Beristáin, Biblioteca, No. 1988) (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles,* 588-589) (ABZ., II, índice).

1937 (Nota: Puede ser que no sea el de nuestra provincia). "Rabeneck, Ioannes, S. J." "De Ludovisi de Molina, studium philosophiae curriculo". (Arch. Hist. S. J. 6 [1937], pp. 291-302) (Index Bibliographicus S. I. 1937. 1. Romae, Borgo Santo Spirito, 5, 1938, p. 138).

Referencias Biográficas

1 Actas originales de las Congregaciones Provinciales de México:
De la Undécima, en México, Nov., 1631.
De la Duodécima, en México, 2 Nov., 1637.

2 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. II, Méx. 1842, pp. 119, 130, 134-135; 142, 152, 166, 228, 233.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist...,* t. II, Roma, 1958, pp. 339, 340, 351, 352, 364, 383, t. III, Roma, 1959, pp. 6, 7.

4 ARGSI (Arch. Rom. Gen. S. J.).

5 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). Documentos por catalogar.

6 Arch. S. J. in Am. Centrali N.E. (Not. edif.) 0065.

7 Arch. Hist. S. J. Romae 6, 1937, pp. 291-302.

8 Anuas 1622-1627, Mss. firmadas por el P. Prov. Juan Laurencio.

9 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S. J. Carta:
Al P. Visitador Rodrigo de Cabredo, Roma, 23 Jun. 1609.

10 Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 308.

11 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,*
t. IV. Madrid, 1913, p. 638.
t. V. Madrid, 1916, pp. 305, 720.

12 Beristáin, Bibliot. Hisp.-Americ. Amecameca, 1883, t. II, Art. Molina Luis.

13 Bonifaz, Luis de, S. J. Carta de edificación a la muerte del P. Luis de Molina. † Enero 3, 1641. 4 fojas Mss.

14 Burrus, Ernest J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain (1572-1604),* en AHSJ, 25 (1956), pp. 588-589.

15 Cabildo de Michoacán. Carta al beneficiado cura de San Luis Potosí. Valladolid, Dic. 29, 1623.

16 Cabrera Ipiña, D. Octaviano, Libro que contiene todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Francisco Javier de "La Parada", desde 1605 hasta 1824, ff. 26v.-43; 86-87.

17 Catalogi Prov. Mex. *1594-1595,* No. 66. *1600,* No. 66. *1604,* No. 29. *1607,* No. 99. *1614,* No. 219. *1620,* No. 14. *1626* No. 292. *1632,* No. 14. *1638,* No. 6.

18 Catálogo de PP. Lenguas. 1604, No. 9.

19 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. Luis de Molina y Edic. Ms. 1940, f. 125. *La Obra de los Jes. mexicanos en la época de la Colonia.* Méx., 1941, t, I, pp. 71, 79, 162, 417.

20 *Diario Nicaragüense, El,* Granada, Nic., 13 Nov., 1941.

21 *Diccionario Porrúa,* Méx., 1964, p. 950.

22 DOMÍNGUEZ, TOMÁS, Memorial al P. Gen. Mucio Vitelleschi. 1631. Sobre algunos particulares sujetos.

23 Index bibliographicus Soc. Jesu. Roma, 1937. Borgo Santo Spirito, 1938, p. 138.

24 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 173, 175, 180.

25 Mex. 4, ff. 63v.-66v., 73, 112, 147v., 166, 173, 199, 218, 239v., 281v., 294v., 316, 335.

26 MOLINA, DR. LUIS, S. J., Carta al P. LUIS de MOLINA, su sobrino, 1596.

27 MONTEJANO Y ARGUIÑAGA, Pbro., Lic. D. RAFAEL, Introduc. y prólogo a Catálogo de los Mss. de la Biblioteca Pública de la Univ. Autónoma de San Luis Potosí, 1958, p. 12.

27 bis Mon. Mex., S. J., t. III, Roma, 1968, pp. 528, 614, 754.

28 MORALES, PEDRO, S. J., Relación a su vuelta de Roma, 1594.

29 PÁEZ, ESTEBAN, S. J., Carta al P. Aquaviva, relatando la navegación de 1594.

30 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S. J., *Crónica...,* II (Edic. Méx., 1896), pp. 135, 334-340.

31 PÉREZ, RAFAEL, S. J., *La Comp. de Jesús en Colombia y Centro-América,* t. I. Valladolid, 1896, pp. XVIII, XIX.

32 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centro-América. 1960.

33 POZO, CÁNDIDO, S. J., "La teoría del progreso dogmático del P. Luis de Molina", en Arch. Teológico Granadino, 24 (1961), pp. 5-32.

34 RAMÍREZ, ESTEBAN, Pbro., *Estudio histórico de S. Luis de la Paz, Gto.,* 1952, p. 150.

35 VELÁZQUEZ, PRIMO FELICIANO, Pbro., Obras. *Discurso sobre la Instrucción de San Luis Potosí,* México, 1901, pp. 130-132.

36 VERA, FORTINO HIPÓLITO, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, pp. 12, 109.

37 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. Cartas y Respuestas:

Carta al P. Prov. Nicolás de Arnaya,	Roma,	8	Ag.	1622.
Respuestas a un Memorial del P. Tomás Domínguez,	,,	12	Ag.	1634.
Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe,	,,	30	Nov.	1634.
,, ,, ,, ,, ,,	,,	30	Oct.	1637.
,, ,, ,, Andrés Pérez de Rivas,	,,	30	Oct.	1639.
Respuestas al Memorial del P. Pedro de Velasco,	,,	6	Abr.	1640.

Bibliografía

1588 *Cartas* al P. Doctor Luis de Molina (su tío) pidiéndole escriba desde Lisboa al P. Gerónimo Dávila (Provincial de Castilla) que lo admita en la Compañía (Bonifaz, Luis de, S. J. Carta de edif. a la muerte del P. Luis de Molina. † 3 Enero, 1641. In fol. 1 hoja Ms.).

1605 En el libro: *Poeticarum Institutionum liber, variis ethnicorum Christianorumque exemplis illustratus, ad usum studiosae juventutis.* "Mexici, apud Henricum Martínez, anno 1605", se hallan unos *Epigramas* del P. Luis de Molina (Andrade, *Ensayo Bibliogr. Mex. del S. XVII,* Méx., 1899, p. 19, No. 79).

1619 En el libro: *Oratio funebris... Excellentissimae Marchionesae de Guadalcazar, habita a D. Marco de Figueroa... Mexici, 1619.* La aprobación es del P. Luis de Molina.

1621 En el libro: *Historia de el principio, origen y progressos...,* por Fray Luis de Cisneros, Mercedario, se halla la *Aprobación* por el P. Luis de Molina, año 1621 (El libro se refiere a Nuestra Señora de los Remedios).

— "*Ordenaciones* que dejó el P. Visitador Luis de Molina en los Colegios de Goathemala y Nueva Granada, Nicaragua, en la visita que de ellos hizo". 1621 (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 173).

1622 "*Relación* de la visita hecha a Goathemala, El Realejo y Granada" Alegre, II, p. 134).

— Dos copias de 10 foxas del Instrumento de aceptación de la fundación del Seminario, otorgado por el P. Luis de Molina, fecho en Guatemala el 29 de Mayo de 1622, ante Sevastián (sic) Ramírez, escribano público (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 175).

1625 *Carta necrológica* del P. Gabriel de Alarcón (muerto en S. Luis Potosí en 1625) *escrita* por el P. Luis de Molina, rector del colegio incoado de San Luis Potosí (Anua 1624, fechada el 20 de Mayo de 1625).

— "Testimonio en 7 foxas, dado por Pedro de Espinosa, escribano real, de la Escriptura de concierto que en 21 de Julio de 1625, otorgaron en San Luis Potosí el P. Luis de Molina y Diego de Mesa, de un solar y sitio que éste donó para la fundación del colegio" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 177).

S. f. (Por 1625). "Un quaderno en tres foxas, de las diligencias practicadas a pedimento del citado Padre Luis de Molina, para que se emplease el sitio de que se havía hecho merzed, para la fábrica del Colegio e Iglesia de San Luis Potosí" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 177).

1626 *"Memorias de casos particulares"* que trajo el P. Luis de Molina (Arch. Gen. Nac. Méx. Colecc. Jesuitas).

1630 "Entre otras *'obras'*, dejó acabado un *gran tomo,* para darlo a la estampa, que intituló *Espejo de Prelados"* (Bonifaz, Luis de, S. J., Carta de edif. del P. Luis de Molina).

— "El P. Luis de Molina, Jesuita y Maestro de Teología en México, si ha de darse fe a la nota que tiene el siguiente libro, que existe manuscrito en la Biblioteca de la Universidad de México, con este título *Espejo de Prelados,* en cuatro libros, un tomo in fol. de 1261 páginas. Es obra de gran política y doctrina; mas la pongo aquí con alguna desconfianza de que el Autor sea distinto del célebre jesuita Luis de Molina, Catedrático de la Universidad de Ebora, Portugal, y autor de la famosa sentencia de la Ciencia Media. Es cierto que la obra arriba citada, no está reconocida por este teólogo; pero si en la Nueva España no hubo jesuita del mismo nombre y apellido, siempre es una noticia muy apreciable para los literatos, que se halle en México aquel manuscrito, digno de la luz pública" (Berist.) (Nota: Extraña que Beristáin no supiera nada del Sobrino del Gran Doctor, que llevaba el mismo nombre y apellido" (Cfr. Alegre, II, p. 233) (Decorme, Menologio).

1639 "Entre otras *obras* dejó *gran parte* de un ilustre *comentario* que componía *'sobre los salmos de David'* (Bonifaz). De los cuales (dice Alegre) eran más para fomentar la piedad, que para mostrar erudición".

"Y si se ha leído con cuidado su biografía, en año de 1631 pidió el P. Luis de Molina al P. Gen. Mucio Vitelleschi, licencia para ir a vivir al noviciado de Santa Ana, de la capital, *para limar algunos tratados*, que, pareciéndole a la obediencia que no tienen inconveniente, se podrán dar a la emprenta" (sic). "Roma, 30 Oct., 1639" (Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez Rivas): "Los PP. Antonio de Ayala y Luis de Molina, dicen que tienen unos *libros* dispuestos para la estampa. V.R. se los pida y con secreto se los entregue a tres revisores de toda satisfacción: y invíeme las censuras que en recibiéndolas veré, si conviene dar licencia para que se impriman; ántes, no es raçón se haga; ni V.R. lo permita".

— "Dejó *escrita gran parte* de un excelente *comentario* sobre los Salmos" (Alegre).

1640 (Roma, 6 de abril): "Al P. provincial Andrés Pérez e escrito ya, haga rever el *libro* del P. Luis de Molina, y me remita sus censuras, y como no haya cosa en qué reparar, daré con no pequeño affecto, licencia para que se estampe" (Vitelleschi, 4a. resp. al 2o. Memorial del P. Pedro de Velasco, procurador a Roma).

1640-1641 En el libro: *"Thesaurus Poetarum a Patre Petro Salas, S. J.,* Mexici, 1641, está la *aprobación* del P. Luis de Molina" (Sommervogel, III, 1586) (Uriarte, *Anónimos,* t. II, p. 609, No. 3676, advierte: "Sin duda esta *aprobación* la *escribió* el P. Luis de Molina, a fines de 1640, pues murió el día 3 de Enero de1641").

Referencias Bibliográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N.E.,* t. II, México, 1842, p. 134.
2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J.), *Hist...,* t. III, Roma, 1959, p. 7.
3 Andrade, Vicente de P. Cango., *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII,* 2a. ed. México, 1899, pp. 19, 127, 144.
4 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 308, y Colecc. Jesuitas.
5 Beristáin, Bibl. Hisp.-Americ. Amecameca, 1883, t. II, p. 280. Art. Molina, Luis.
6 Bonifaz, Luis de, S. J., Carta de edif. del P. Luis de Molina. Méx. 16 Enero, 1641. Ms. inédito, 4 ff.
7 Burrus, Ernest J., S. J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain (1572-1604),* en AHSJ 25 (1956), pp. 588-589.
8 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1940. Elogio del P. Luis de Molina.
9 *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 950.
10 Invent. Arch. Prov. Mex (1767), ff. 173, 175, 177.
11 Laurencio, Juan, S. J., Anua 1624, fechada en Méx. 20 Mayo, 1625. Ms.
12 Sommervogel, S. J., Bibliot. de la C. de J., III, No. 1586.
13 Uriarte, José Eug., S. J., *Anóns.,* II, Madrid, 1904, No. 3676.
14 Velázquez, Primo Feliciano, Pbro., Obras. Méx. 1901. "La Instr. en S. Luis Pot." (1901).
15 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S. J., Carta al P. Prov. Pérez Rivas. 30 Oct., 1639. Res. 4a. al 2o. Mem. del P. Pedro Velasco Roma, 6 Abr., 1640.

MOLINA, MIGUEL DE

(Ingresó ?)

Biografía

(Su fe de bautismo la sacó cuando tenía Miguel de Molina 14 años y meses). "Un real —Sello tercero— un real. Años de mil y seiscientos y cincuenta y cincuenta y uno. Al margen: Sello Carlos II.

"Marcos Pacheco de Figueroa, escribano del Rey, nuestro señor, vecino de la ciudad de México, y residente al presente en el pueblo de Tlalmanalco, doy fe y verdadero testimonio, a todos los que el presente vieren, cómo estando en el convento del Señor San Francisco de este pueblo, a pedimento de Pedro Paes (sic) de la Cadena, vecino de este dicho pueblo, el P. Fray Francisco Velarde, religioso sacerdote de dicho convento, sacó ante mí el dicho escribano y testigos, un libro encuadernado con la cubierta de pergamino blanco, numerado con 120 foxas de papel ordinario, y desde la foja 82, está un título que dice: 'Comienzan los bautismos de los españoles de este año de 1636'. En la foja 117, está una del thenor (sic) siguiente:

1656 Partida: en 30 días del mes de Septiembre de 656 años (1656), bauticé a Miguel, hijo de Joseph de Molina y de doña Joana Paes. Fueron sus padrinos Christobal Ramírez y doña Dorothea Leybar. Y lo firmé: Fray Antonio Setiera.

Según que la dicha partida consta y parece, por el dicho Libro de Bautismos que quedó en poder del dicho religioso a que me refiero, que va cierta y verdadera, corregida con la original, siendo testigos a la ver sacar corregir y concertar: Pedro Coronel, José de Nuendía y Pedro González, vecinos de dicho pueblo; y de pedimento del dicho Pedro Páez, di el presente, que es fecho en dicho pueblo de Tlalmanalco, de la provincia de Chalco a 3 de Julio de 1670 años. Testigos, los dichos.

En testimonio de verdad hago mi signo.

Marcos Pacheco de Figueroa, escribano real (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 7o. de Mss. f. 11).

Referencia Biográfica

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. VII de Mss. f. 11.

MOLINA, PEDRO, H. ESC.

Biografía

1587 "Roma, 6 de Diciembre, 1587". "De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, al P. Pedro de Ortigosa (Méx. 1, f. 81v.). Los subjetos que yrán al México con el Pedro de Ortigosa, son los siguientes: ... De la Provincia de Andalucía. Hermano Pedro de Molina".

1583 "El catálogo de la provincia de Andalucía de 1583, lo señala entre los escolares con votos; tenía 17 años (Luego N. en 1566); y dos de Compañía (Luego ingresó en 1581). El mencionado catálogo lo llama 'lógico' (Baet. 8, f. 7v.). No partió para la Nueva España" (M.M., III, p. 277).

Referencias Biográficas

1 Aquaviva, Claudio, Carta, al P. Pedro de Ortigosa. Roma, 6 Dic., 1587.
2 Cat. Prov. Andalucía. 1583.
3 Mex. 1, f. 81v.
4 Mon. Mex., III, Roma, 1968, pp. 277, 754.

MOLINA, ROQUE DE, P.

Biografía

1624? Debió de nacer por el año 1624.

1641? Y como a los 17 años pudo ingresar a la Compañía y a los dos años pronunciar los votos del bienio. Seguir sus estudios de letras, filosofía y teología (Todas estas son fechas aproximadas).

1654-1655 "Al principio de mi tercera probación concertamos en ella, decirnos en muriendo, algún novenario de misas, fuera de las que manda

la obediencia. Mis contercerones fueron: 1, Fernando Dávila. Pagué († 1660); 2, Bartholomé de Cuéllar († 1682); 3, P. Roque de Molina; 4, P. Alonso de Agüero (Pagué); 5, P. Nicolás García; 6, Joseph de Alarcón (Pagué); 7, P. P. Pedro Polanco († 1693). Si yo me muriese antes, ruego a mis superiores avisen porque no se olviden y me priven de este socorro tan grande. *Thomás Hidalgo*" (Papel ms. encontrado a la muerte del P. Tomás Hidalgo, 1678) (Navarro, Gonzalo, S. J. en Carta de edif. del P. Tomás Hidalgo. Sinaloa, 29 de Oct., 1678. Ms.) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]. APA-G. IX-1. 1548).

1658 "Roma, 20 Agosto, 1658" (De una carta del P. Gosvino Nickel Gen., S. J. al P. Prov. Alonso Bonifacio): "El P. Roque de Molina, promoveatur ad quatuor".

1660 "Ordenes que lleva el P. Roque de Molina para guardar en la administración el Ingenio de Xochimancas", 1 f. (Arch. Hist. Hda. Méx. Temporalidades, Leg. 285-46).

1668 "En el año de 1668 el P. Roque de Molina se halla en San Luis de la Paz como doctrinero" (Ramírez, Esteban, Pbro. *Estudio Hist. de S. Luis de la Paz,* Guanajuato, 1952, p. 174).

1678 "Roma, 22 de Dic., 1678". "Rector del Col. de Valladolid P. Roque de Molina" (Núñez de Miranda. Carta al P. Roque de Molina, 22 Dic., 1678).

1679 Lo asegura en carta de 7 Sept., 1679 el P. Antonio Núñez de Miranda al P. Jerónimo de Figueroa.

1680 Todavía rector del Col. de Valladolid (Figueroa, Jerónimo, Carta al P. Rector Roque de Molina, Méx., Julio 3 de 1680).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934), Vol. Sexto de Mss. ff. 59, 79, 94. Cuad. Ms. No. 228 (1932).
2 Arch Prov. Mex. Merid. (1960). APA-G. IX-1 (1548).
3 Arch. Soc. Jesu in America Centrali. N.E. (Not. Edif.) 0017
4 Arch. Histórico de Hacienda, Méx. Temporalidades, Leg. 285-46.
5 Figueroa, Jerónimo (Prepósito de la Casa Profesa). Cartas al P. Roque de Molina, rector de Valladolid. México, 7 Sept., 1679. 3 Jul., 1680.
6 Hidalgo, Tomás, S. J. Papel Ms. en 3a. prob. (1654-1655) hallado en su muerte († 1678).

7 Navarro, Gonzalo, S. J. Carta de edif. a la muerte del P. Tomás Hidalgo, suscrita en Sinaloa el 29 de Oct., 1678. Ms.
8 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J. Cartas:
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma, 20 Ag. 1658 (2a. vía).
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cuaderno No. 228).
9 Núñez de Miranda, Antonio, S. J. Cartas: al P. Roque de Molina, rector del Col. de Valladolid. México, 22 Dic., 1678. Y Febr. 5, 1679.
10 Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio Hist. de S. Luis de la Paz,* Guanajuato, 1952, p. 174.

MONGE, ALONSO

Biografía

1685 "Dn. Bernardino de Ovando escribiendo al P. Juan Martínez de la Parra desde Guatemala, el 11 de Junio de 1685, le dice: "De Alonso Monge no he sabido si profesó, y deseo saberlo".

(Biblioteca Nac. de Madrid. Manuscritos 20280-22) (Pérez Alonso, S. J. Apuntes Mss. sobre jesuitas en Centro-América, 1960).

Referencias Biográficas

1 Biblioteca Nac. de Madrid. Mss. 20280-22.
2 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S. J., "Apuntes sobre Jesuitas en Centro-América". 1960 (México).

MONROY, DIEGO DE, P.

(1598-1679) († 81)

Biografía

Nota preliminar: Por si acaso hay alguna relación de parentesco con nuestro padre Diego de Monroy, pongo la siguiente noticia: "México: Diego

de Monroy fue nombrado familiar del Santo Oficio de la Inquisición en esta Ciudad de México, por el Sr. Inquisidor Lobo Guerrero en 16 de Febrero de 1595 años por ante el Secretario Pedro Sáenz de Mañozca".

(Nómina del Santo Oficio [1571-1646]) (Bol. AGN. Méx., t. XXVII, No. 3 [1956], p. 503).

1598 (Núñez de Miranda, Ant. S. J., en Necrol. y virtudes del P. Diego de Monroy):

"Nació el P. Diego de Monroy en la villa de Colima, antigua población de españoles en este Reyno, jurisdicción en lo eclesiástico del obispado de Michoacán, y en lo político del gobierno de México, el año de 1598. De padres calificados por su buena sangre, y más por la nobleza de sus christianas costumbres; los cuales criaron a sus hijos desde su niñez, con tan buena educación que se le lució muy bien en todo el tiempo de su larga edad, la buena enseñanza que de ellos recibió, y a que correspondió su escogido natural y viveza de ingenio, con las ventajas que en el progreso de esta carta, se irán viendo. Faltóle su padre muy a los principios de su crianza, y hubiérale sido su falta muy notable, sin embargo de haber quedado a la tutela de su madre, señora de gran juicio, gobierno y cristiandad; si Dios, por los medios que después se dirán, no le hubiera con especial providencia assistido, adoptándolo por hijo y supliendo la falta de su padre: porque las madres, por capaces que sean, como no estienden el brazo de su gobierno más allá de la clausura de sus casas, y los hijos varones no se crían para estar encerrados, háceles falta quien pueda traerlos a la vista, en la calle, para irles a la mano en las ocasiones de caer o de tropezar. La falta de su marido y haber quedado con dos hijas doncellas y un niño necesitado de más comodidad de crianza que la que podía darle en Colima, obligaron a la madre a passar su casa a la villa de Sayula, donde tenía posesiones y tierras de que valerse para el sustento de su familia, y más cerca a Guadalajara, y en ella, cuanto había menester para criar y doctrinar a su hijo Diego, y hacerlo hombre, para amparo de su viudez y sombra de sus hermanas" (Núñez de Miranda).

1599 Nació el P. Diego en la Villa de Colima, perteneciente entonces al obispado de Michoacán, el año de 1599. ¿Nieto de D. Alonso de Villaseca? (Vera, *Tesoro Guad.*, t. II, p. 224).

1608 "Envióle pues, su madre, a Guadalajara, y allí, en la escuela de escrevir de nuestro colegio, acabó de reformarse en la letra, en que salió tan aventajado, que aun en los últimos tiempos de su vejez, conservaba la forma y garbo de ella, como si fuera mozo" (Núñez de Miranda).

(1612) "Después de consumado en la escuela de leer y escribir, pasó a estudiar la gramática en el mismo colegio, y aquí fue donde mostró

la paternal providencia de Dios, que ya desde aquellos principios, le miraba como a hijo señalado, dándole por maestro en ella al P. Juan Varela, uno de los insignes operarios y misioneros de esta provincia, y muy diestro en ganar almas y encaminarlas al cielo. Y a este religioso padre debió Diego, no sólo las primeras letras de la latinidad que le enseñó, sino el estado religioso que con su dirección abrazó.

"A la verdad, en la industria y bondad de los maestros, suele consistir el buen logro de los niños que cursan nuestras escuelas, cuando están como ceras blandas, dispuestos igualmente para recibir la impresión de la virtud y del vicio" (Núñez de Miranda).

"Reconoció este celoso varón desde luego en su nuevo discípulo, disposición para hacer en él, con el tiempo, un gran maestro; porque veía en el ingenio vivo, buena índole, condición apacible, natural rendido, corazón generoso, entendimiento prompto, presta memoria, propensión al estudio, capacidad para aprovechar con ventajas y una alma dispuesta como materia dócil para introducir en ella a un tiempo, la afición de la virtud y de las letras.

Tomólo muy a su cargo en Guadalajara, y aprovechó tanto con sus consejos y direcciones, que era el ejemplo de su clase y el espejo en que se miraban sus condiscípulos, y no paró, hasta que por un modo raro lo trujo al puerto de la Compañía" (Núñez de Miranda).

1617 "Entró en el noviciado de Tepotzotlán en 1617" (Vera, *Tesoro,* II, 224).

— (Versión de Núñez de Miranda): "Es bien singular el caso: dígolo para que admiremos los investigables caminos por donde guía Dios a sus escogidos y la singular providencia con que los gobierna; y fue que siendo ya Diego de 20 años (1617) con obligaciones de su madre viuda, y dos hermanas que pedían ya estado, deliberó para dárselo más en breve, que por el camino de los estudios que iba despacio, tentar la fortuna y hacer viaje a España, fiado en su habilidad y buena industria y en algunas esperanzas de arrimos que suelen valer a pocos y engañar a muchos; y sin que se lo pudieran disuadir su madre y hermanas, ni otros parientes, se ciñó la espada y vino a México, para pasar a la Veracruz en excursión de su intento.

"Estaba en este colegio el P. Juan Varela, su maestro, a quien tenía Dios en él (a lo que se puede piadosamente creer) a fin de que le atajase los pasos y lo redujese a mejor camino, y habiéndole visitado y noticiado de sus intentos, no se los contradijo de industria; despidiólo con aquel amor y cariño que siempre le había mostrado; encomendólo de veras a Dios, y, movido por superior impulso (a lo que se puede entender por el buen effecto) tomó una bien extraña solución, que sólo inspirada del cielo pudo tener los aciertos que veremos. Sin comunicarlo con persona alguna le mandó decir a Tacubaya, donde vivía, que el provincial Nicolás de Arnaya, que había sa-

bido de su venida, deseaba verle, y que le hiciese el gusto de venir al día siguiente por la mañana, al colegio, donde le esperaba para este fin.

No dejó de sobresaltarle el recaudo, recelando si sería para estorbarle el viaje a España que era por entonces todo su cuidado; y como tan cortesano, no quiso faltar a la cortesía del P. provincial y a su maestro. Vino, y halló al P. Varela que le estaba aguardando; hízole mil caricias, subiólo al aposento del P. Provincial; dejólo a la puerta, entró a avisarle, y el aviso fue darle cuenta del sujeto, de sus amables prendas y cuán bueno era para la Compañía, y que para ella lo quería Dios, que se iba a perder en el viaje que intentaba, si su Reverencia no lo estorbaba, con recibirlo luego en la Compañía, que a este fin le había enviado a llamar en su nombre, que en ello haría a Dios un servicio muy grato, un bien grande a la religión, y al mozo le atajaría su perdición. ¡Cosa rara! el P. (Nicolás) Arnaya que a otros conocidos y experimentados, había negado la ropa, a éste, sólo por el informe de su maestro, con impulso divino, como se cree, sin más averiguación y diligencia determinó recibirlo, y le dijo al P. Varela que se lo trajese. Salió victorioso y glorioso de lo bien que le iba saliendo su traza; dijo a Diego que bien podía entrar, que ya el padre provincial lo aguardaba. Entró, y saludándolo con muy buena gracia y cortesanía, creyendo que le llamaba, le dijo que allí lo tenía a su orden, deseoso de ejecutar lo que le mandase. Robóle al padre provincial los ojos, la bizarría de su talle, la gentileza de su rostro, y el corazón su compostura, su cortesía y discreción; y la respuesta fue decirle: 'Es imposible que vuesa merced no corresponda a todo lo que en su abono ha dicho el P. (Juan) Varela; no puedo creer que Dios que le dio un cuerpo tan bien dispuesto, no depositase en él un alma muy agradable a sus ojos; y que le crió todo para su Compañía; si así como Dios lo quiere, desde luego 'in nomine Domini' le recibo en ella'. Quedó atónito y como fuera de sí nuestro Diego, sin saber lo que le sucedía, ni acertar a responderle, ni hablarle por un rato. Recobróse al fin, y, como pudo le dijo: 'Padre provincial, yo no he venido a esto, antes estoy muy lejos de aquese estado; no me ha pasado jamás por el pensamiento, el tomarlo; yo fuera *dichoso* y *me holgara que me llamara* Dios a la Compañía para servirle, y a V.P. en ella. No me llama sino a otros designios: Vea V.P. si me llama para otra cosa, que cuanto pudiere, menos lo que me ha insinuado, le serviré con toda mi voluntad".

— "No se resista vuestra merced (le dijo el P. provincial) que aunque más resista lo ha de traer Dios a su religión, para acreditar sus misericordias: 'durum est tibi contra stimulum calcitrare'. Dentro de poco tiempo se irá v.m. al noviciado, aunque más lo repugne: esa no es obra de su maestro, ni de v.m., ni mía, sino de Dios, y no hay quien pueda resistir a su voluntad. Vaya, y encomiéndelo a nuestro Señor.

"Salió Diego y hallando a su maestro a la puerta, cuidadoso del suceso, le dijo con una amorosa queja: 'Cómo sin decirme nada, me ha puesto V.R. en tan apretado lance: esta mudanza no es para hacerse sin voluntad propia, ni para executada tan de repente". "No soy yo, dijo el P. Varela, quien lo hace, sino Dios. 'Digitus Dei est hic'. Vaya v.m. y piense que así lo quiere Dios, y vea si puede negarse a Dios, que lo quiere para su Compañía".

"Fuese Diego dando y tomando consigo sobre el caso, que le parecía sueño o delirio. Acometióle Dios con razones humanas, por donde suelen tener más entradas las divinas. Si acaso el P. provincial (Arnaya) juzgaría que él lo había propuesto a su maestro, y que ya estaba arrepentido, y que el viaje a España era efecto de su mudanza, que qué diría o pensaría de él.

"Por otra parte le parecía que aquello no era acaso, si lo quería Dios, por aquel camino atajar algún riesgo grande, y, si era voluntad de Dios, no le estaba a cuento ir contra ella: con estos pensamientos ya humanos, ya divinos se halló tan apretado y tan cogido de la inspiración interna, que se rindió a su maestro y se puso en las manos del padre provincial, que con mucho gusto y aprobación de los padres consultores, lo recibió en el noviciado el año de 1617, y quedó tan satisfecho de su recibo, que concibió muy bien fundadas esperanzas, de que en él daba a la provincia un sujeto que la había de servir y honrar mucho en todas líneas, y como era el P. Nicolás de Arnaya tan santo y de tan íntima comunicación con Dios, podemos sin temeridad entender que obró con moción suya en este recibo.

"Dio principio el H. Diego a su noviciado en Tepotzotlán debajo de la enseñanza del P. Luis de Ahumada, gran maestro de espíritu y de talento escogido para criar juventud, pariente muy cercano de Santa Theresa, y muy parecido en su magisterio espiritual. En él empezó con tanto fervor y deseos de su aprovechamiento, que en poco tiempo igualaba a los novicios más fervorosos en la observancia, dando al maestro de novicios muy llenas esperanzas de que había de salir, con la gracia de Dios y su buena diligencia muy aprovechado. Pero a pocos meses de novicio, le probó Dios con un accidente tan molesto para la salud, como embarazoso para la vocación: y fue que, al paso que el H. Diego procuraba abrir y desembarazar en el trato con Dios, los oídos del alma, para atender a las inspiraciones y hablas del cielo, se le fueron con la mortificación de los sentidos y con el aprieto de la vida atareada a las continuas distribuciones y a los ejercicios de penitencia y recogimiento, cerrando los del cuerpo, en tanta manera que en breve, se halló del todo sordo. Contristóse el maestro de novicios (Ahumada) que ya le había cobrado especial amor, por lo bueno que iba notando cada día en él. Dio aviso al padre provincial (Arnaya), el cual, viendo que ni los muchos remedios le aprovechaban, ni el temple demasiadamente rígido, para quien había nacido y criádose en otro más benigno, era a propósito, determinó

con parecer de médicos que mudase cielo, al de Valladolid, que pareció el mejor. Envióle al colegio que allí tenemos, dándole por compañero y como por ayo, a un hermano coadjutor antiguo de ejemplo y caridad, para que lo cuidase como novicio, y regalase como a enfermo" (Núñez de Miranda, Necr.).

Salieron de Tepotzotlán, y el hermano compañero, no se sabe con qué motivo, aunque bien se deja entender con qué impulso, hizo el viaje para Valladolid siendo el camino algo torcido, por Querétaro (donde aún no tenía la Compañía colegio ni habitación. Las disposiciones de la providencia de Dios con sus siervos, son a veces tan declarados efectos de su amor, por la suavidad con que las encamina a su consuelo, que se hacen admirar y venerar, a quien con atención de fee las advierte. Sin saber el H. Diego que su madre que ya se había venido a vivir a Querétaro, se hallase en el mayor extremo de pena y desconsuelo; ni poder su madre esperar por ningún camino, aliviarlo con la vista de su hijo, le llevó Dios por aquel rodeo determinadamente a fin de que ella sacase de apuro tan grande, en que algunas noticias inciertas de él la tenían días hacía atormentada. Desde que su hijo (como dijimos) con determinación de pasar a España, se había ausentado de ella, no había tenido más noticias de él, que unas volantes que le dio un pasajero, de que había entrado en una Compañía y que no sabía de otra cosa.

Y como en aquellos tiempos la Compañía de Jesús, en los lugares donde no la había, era muy poco conocida; y si lo era, más era por el nombre que nos prohijó el vulgo, que por el suyo: quedó la buena señora, entre duda y recelos, cuidadosa y temerosa, si la Compañía en que su hijo había entrado, era compañía de soldados, o compañía de comediantes, que eran las compañías que conocía. A lo segundo no asentía por la reputación y honrados sentimientos de su hijo, que por ningún acontecimiento ni motivo, degeneraría a compañía de oficio tan infame y tan abatido. Lo primero, le afligía no menos, por el malogro de su buena enseñanza y con el empleo tan arriesgado para la vida del cuerpo, y también para la del alma; y mientras no sabía de él cosa cierta, todo era llorar y gemir entre el temor y la incertidumbre. Cuando sin saber por dónde ni cómo, ve delante de sus ojos al hijo de su dolor y lágrimas, con el traje de soldado de mejor Compañía, que la que ella había temido. Hallóse como el padre de familias con el hijo que tenía ya por perdido, impensadamente hallado y como vivo y resucitado al que lloraba por muerto. Cuánto sería el gozo de su pecho y cuánto el alborozo de su alma, lo podrá entender la que considerare madre, y madre de su hijo único, y tan amable, y que lo veía tan mejorado y tan bien empleado, sirviendo al Rey de los cielos, en una religión en que había de ser (contra lo que poco antes temía) honra de su linaje y amparo de todos los

suyos. Lo que obró este maravillado acaso (muy al consejo de Dios) en el H. Diego cuando supo de su madre el cuidado en que estaba, y vio que la digresión del viaje, había sido dirección de la Providencia Divina, él mismo lo solía decir, más con ternura de sus hijos y admiración de su espíritu, que con palabras; atribuyendo a especial favor de la misericordia de Dios, en que ni su compañero ni él (ignorante de lo que pasaba por su madre), pudieron haber tenido parte, ni dispuesto tan a sazón el remedio de su venida: y así no acababa de dar gracias a Dios, siempre que hacía memoria de este caso.

Habiendo estado lo que a su compañero (a quien obedeció como a superior) pareció, que fue poco tiempo, en Querétaro, pasó al colegio de Valladolid, donde reconoció por no menor misericordia de Dios que la pasada, haber hallado en él al P. Diego Díaz de Pangua, varón de eterna memoria en esta provincia, y de esclarecido nombre en todo este reino por sus letras y santidad: porque conoció el H. Diego de Monroy, que le había llevado Dios, sin saber cómo, a Querétaro para hallar en él y consolar a su madre en la aflicción en que estaba, así lo había encaminado a Valladolid, para que deparándole en aquel colegio al P. Pangua, hallase en él padre y madre para su consuelo, para su dirección y enseñanza. Asistióle y sirvióle en el tiempo que allí estuvo con amor y reverencia, contemplando en él un vivo ejemplo de toda virtud, un espejo y dechado de prudencia y sabiduría, notaba sus acciones para imitarlas, oía con veneración sus palabras todas preciosas de Dios o por Dios, todas llenas de una discreción celestial, y de ellas recogió (como testificaba el padre cuando ya era antiguo), buena cosecha de santos dictámenes, de que se valió en las muchas y diversas ocupaciones que tuvo, y en los puestos que gobernó en la Compañía.

Importóle también al H. Diego la asistencia allí del P. Pangua para defenderle y ampararle, conteniendo con su autoridad la demasiada viveza del superior que gobernaba al colegio, a quien parecía que la curación del pobre novicio había de hacerse a fuerza de mortificaciones, y quiso hacerle oír a golpes, ejercitándolo en todos los oficios humildes y trabajosos de la casa, y mandándole cosas repugnantes, no sólo a la debilidad de su achaque, sino a la delicadez encogida de su estado, que, a no estar el H. Diego tan en sí y por los buenos consejos del P. Pangua, tan en Dios, pudiera haber peligrado su tolerancia. Para decir el género de mortificaciones con que se le probaba, basta y sobra lo que se sigue. Traían del campo al colegio de Valladolid unos novillos, y pareciéndole buena ocasión para dar a su novicio en qué merecer y probar su humildad, le hizo montar a caballo sin manteo, ni sobrerropa, ordenándole que los trajese él solo por la ciudad, lance en que se vio el triste novicio en muchas congojas para conducirlos, por ser las calles muy anchas, e inquietarse a cada paso por la novedad de la gente, y era menester andar corriendo y aun corrido por las calles tras ellos. Llevando el

H. Diego este trance de mortificación y corrimiento, como otros, de su parte con tan buen ánimo, como si no pasaran por él; obedeciendo a ciegas, sin inquirir ni examinar la razón que el superior tenía para mandarle ésta y otras cosas semejantes; y es de creer que el superior tendría buen celo, y debía de atender a que un novicio fuera del noviciado, no está en su centro, y así ha menester más diligencia de su parte, y de la de los prelados, para que su virtud no vaya a menos.

Como quiera que ello fuese, el novicio en el achaque que motivó su mudanza a Valladolid, no mejoró nada, y sabido por el P. provincial que no le hacía amar aquel temple, lo mandó volver a Tepotzotlán, donde se intentaron y aplicaron nuevos remedios, sin perdonar a ninguno, por costoso y extraordinario que fuese. Deseaba el P. Luis de Ahumada que se lograse un buen mozo de tan buenas esperanzas, y así se aplicó a buscar, fuera de los remedios que habían recetado los médicos, sin effecto, otras medicinas caseras. Ofreció un vecino del pueblo uno fácil, pero tan eficaz, que a la segunda vez que se aplicó, que fue poco antes de entrar a comer, hizo tan buena operación, que luego que se empezó la lección espiritual en el refectorio, la oyó tan clara y distintamente, como antes que hubiera tenido el mal. Y como hacía tanto tiempo que asistía a la mesa sin oír una palabra de la lección, le causó tal novedad y hubo tanto consuelo que no lo pudo disimular en el semblante, y apenas se acordó de comer de puro gozo, sino que todo se le fue en dar gracias a Dios por la merced que le hacía de restituirle los oídos, para emplearlos en servirle en la Compañía.

1618 "Luego que se acabó la acción de gracias, se fue al padre rector y le dijo delante de la comunidad que ya estaba sano y oía perfectamente, nueva que recibió con tan singular alegría, que no se acababa de persuadir de darle crédito, hasta que el hermano le repitió puntualmente, todo lo que se había leído en la mesa, con que así el padre rector como los de la comunidad, quedaron ciertos de que era así, y muy gozosos de su salud, dándose parabienes por lo mucho que le amaban. Y algunos, por lo repentino, atribuían la salud, a más que natural efecto de la medicina, y como quiera que todos son beneficios de Dios, o sean naturales o sobrenaturales, lo envió el padre rector a que le diese gracias en la capilla, por la misericordia que con él había usado; así lo hizo, quedándole presente en su memoria y agradeciendo este beneficio, que a él atribuía la perseverancia en la Compañía; y lo tuvo por prenda de que se quería servir de él en la religión" (Núñez de Miranda, Necr.).

1619 "Acabado con aprobación su noviciado, y hechos los votos, le enviaron al colegio del Espíritu Santo de la Puebla, para que en el seminario que estaba entonces en él se reformase y perfeccionase en la lengua

latina y letras humanas en que salió tan consumado, que pudo, antes de oír teología, ni ser sacerdote, leer la cathedra de humanidad que en aquel tiempo estaba separada de la de mayores y retórica; y la leyó con universal aprobación de los maestros de este colegio, con aplauso y crédito de nuestros estudios y con provecho grande de sus discípulos del seminario de la Puebla".

1621 Vino a México a oír filosofía del santo padre Alonso Guerrero, el cual, entre muchos discípulos y floridos ingenios todos, dio muestras de preferirlo, escogiéndolo para el acto de toda la filosofía, que se tiene al fin del curso, que es como el primer lugar de los nuestros, librando en el H. Diego de Monroy el desempeño de su doctrina, y el crédito de los estudios que fundó en este colegio (Máximo de México), para bien de toda la Nueva España, su abuelo el Sr. Alonso de Villaseca, y correspondió a la elección el suceso con tantas ventajas que mereció el acto, el aplauso de los doctos de México, así de fuera como de casa. Tanto que el mismo P. Alonso Guerrero dijo públicamente, era el hermano Diego el crédito de su curso, calificación que sólo la sabían estimar debidamente, los que conocieron la suma abstracción del P. Guerrero, en quien parecía que no reinaban humanas impresiones, según estaba muerto a las pasiones del hombre, y a los afectos de la carne y sangre. Pero tuvo el hermano Diego de Monroy esa gracia, como gratis data, y que le duró por toda la vida, de insinuarse en las voluntades de las personas con quien trataba, con tanta fuerza, que, a poco tiempo de su comunicación, era señor de sus afectos. Y para que se viese que este dominio era merecimiento de sus naturales y virtuosas prendas, cortesías, obsequios y un discreto rendimiento que era el arte sin arte de conciliar voluntades, quiso Dios que hasta el P. Alonso Guerrero, que tan seco y estéril fue en las demostraciones de exterior afición, no se pudiese negar a hacerla con el H. Diego de Monroy, en testimonio de cuán merecedor era de ellos.

1625 Acabado con esta aprobación el curso de filosofía, leyó la cátedra de Humanidades, con la satisfacción que se dijo, y con la misma corrió el cuadrienio (1625-1629) de teología con los PP. Juan de Ledesma, Francisco de Lugo y el P. Alonso Guerrero, que entró a leer moral y Escritura; todos tres tan santos como doctos, y con todos tuvo tanta aceptación el H. Diego, que parece le estimaban y apreciaban a competencia, siendo así que todos tres fueron igualmente desasidos y despegados de aficiones particulares; en especial el P. Francisco de Lugo conservó, después que pasó a Castilla, estrecha correspondencia con su discípulo, por cartas de grande cariño (Núñez de Miranda).

— "Fue su maestro de filosofía el P. Alonso Guerrero; y en sagrada teología los PP. Juan de Ledesma y Francisco de Lugo" (Vera, t. II, p. 224).

1627 "Al tercer año lo escogieron a una, los dos padres Ledesma y Guerrero, el uno para el acto mayor de Prima; y el otro para el acto de Escriptura; y habiendo de ser los dos actos en el cuarto año, para contestar a los dos, se dispuso que tuviese el de Escriptura en el tercero (1627), y en el cuarto año (1628) el de teología escolástica; y de ambos salió con los lucimientos y créditos que siempre, en sus acciones públicas, porque, fuera de la gran suficiencia, le había dado Dios singular gracia y despejo, con que daba él ser a todo lo que le encomendaban" (Núñez de Miranda).

1628 "Ordenado de sacerdote" (Vera).

1629 "Acabada la teología y (tercera) probación, le señalaron los superiores las misiones, obediencia que él recibió con resignación y consuelo de su alma, pero no tuvo efecto, porque se contentó Dios con su prontitud y resignada oblación, alcanzando el mérito de misionero, sin que faltase a otros ministerios gloriosos de la provincia, mandándole los mismos prelados que dejase el viaje (para el que estaba ya aviado) y leyese retórica

1630 en este colegio máximo, y,

1632 después de dos años, ocupados provechosamente en ello, el curso de filosofía (1632-35) que fue de los más célebres, que se han leído en este colegio, tanto por el numeroso concurso de estudiantes, cuanto por los ventajosos ingenios, así de los discípulos, de los cuales entraron a la Compañía buen número, que después sobresalieron en todas líneas, y algunos leyeron filosofía y teología con lucimiento" (Núñez de Miranda).

— "A la felicidad con que corrió el curso de artes, le sobrevino un contratiempo con que quiso Dios mortificarle y contrapesarle la prosperidad de él".

1633 "Encendióse en México por los meses de Abril, Mayo y Junio de 1633, una epidemia de tan mala calidad que derribó en el Colegio Real (de S. Ildefonso) (que a la sazón pasaba de cien colegiales), más de sesenta que a un tiempo hicieron cama, y los demás, tan postrados del temor, como los enfermos. Hallábase en este tiempo el P. Diego de Monroy en él acabados sus grados, y parece que con especial providencia había puesto allí Dios, para cargar sobre sus hombros el peso de tanta enfermedad y enfermos: porque habiendo caído malos todos los maestros, y muerto el padre rector con siete colegiales, sólo quedó el padre en pie, con cargo del gobierno del colegio y con el cuidado de aquella numerosa enfermería, tomó a pecho su curación y asistencia trayendo enfermeros de fuera, que, voluntarios y sólo por el salario de la caridad se ofrecieron unos; otros conducidos de su generosidad, acudieron muy bien a las enfermerías; en las cuales, sin perdonar trabajo

ni gasto por su persona y por la de sus enfermeros, acudió y asistió a lo temporal y a lo espiritual, con tanto tesón y puntualidad que, mediante su diligencia (después de Dios) fueron pocos los que murieron, respecto de los muchos que enfermaron y estuvieron al cabo. Era doblado en el P. Diego de Monroy el trabajo, porque, fuera del cuidado con que de día y de noche, asistía a los enfermos y enfermeros, a los unos porque no se les faltase, y a los otros porque no faltasen en nada; era el que oía de confesión y administraba los sacramentos, a los que estaban de riesgo; ayudábalos a bien morir, y después de muertos cuidaba de que los amortajasen y dispusiesen para enterrarlos: y pareció cosa de milagro, que andando tan en medio a tantos enfermos de mal tan peligroso, no le hiriese ni hiciese impresión alguna. Entre los que murieron, fueron algunos discípulos, y entre ellos, el primer lugar de su curso, mozo de mucha calidad, de ingenio ventajoso y de virtud sobresaliente, a quien tenía el padre para la Compañía; y hubiera sido recibo de grandes esperanzas; pero escogiólo Dios para la del cielo, porque le halló ya (a lo que podemos piadosamente entender) maduro y sazonado; pero es averiguado que sólo el dolor y quebranto de ver padecer y morir a sus discípulos, fuera bastante a derribarlo, si no le hubiera confortado y servido de antídoto, la caridad admirable con que cuidaba de todos".

"No es para omitir un caso que le aconteció en esta sazón con un discípulo suyo de los que murieron. Era éste buen estudiante y de muy buenas costumbres y gracias, y entre otras, era un gran músico de voz y de vigüela (que no siempre andan reñidas música y letras). Teníale el padre, por la recomendación de sus padres que eran amigos y por su amabilidad, especial cariño; asistióle en la enfermedad, dispúsolo para morir santamente, y en sus manos espiró, con muchas señales de su salvación, pero no sin vehemente dolor y compasión por su temprana muerte, por el malogro de sus buenas esperanzas, y por el sentimiento de sus padres, a quienes había de lastimar en extremo su pérdida. Retiróse a su aposento, lastimado de dolor su corazón, a descansar porque ya era muy tarde de la noche, y estándose encomendando a Dios para recostarse; oyó una voz que por una ventana que caía a la calle de los Donceles, entraba muy sonora y tan parecida a la del difunto, que a no dejarlo muerto, la tuviera por suya. Causóle algún sobresalto, acercóse a la ventana, reconoció no sólo la semejanza, sino la identidad de la voz, y confirmóse más, cuando escuchó el tono y la letra, que era una que solía el difunto cantar en las fiestas con mucha gracia, muy tierna y afectuosa, y para testificarse más y ver si era alguna música de los barcos, que por estar aún inundado México, pasaban cantando tal vez por aquella calle, se asomó a la ventana, y no vio de dónde pudiese haber venido humanamente aquella voz, aunque se retiró lleno de ternuras y lágrimas de consuelo interior, creyendo que aquella voz de su difunto discípulo le daba a

entender estaba ya su alma en la gloriosa ciudad aquella en donde (como dice San Juan), no hay dolor ni llanto, ni el temor de tristeza, sino música de alegría eterna y tono de alabanzas a Dios" (Núñez).

"Duró este trabajo en el colegio los tres meses que el accidente en México, y en ellos se despobló el colegio, de colegiales, porque los que no enfermaron, se retiraron para no caer, y los que convalecían, por no recaer. Aquí fue menester toda la autoridad, industria y sagacidad del P. Diego de Monroy para poblar otra vez el colegio y restablecer sus estudios y para quitar de los ojos la memoria del contagio pasado, trató de poner como nuevo el colegio, renovó las salas, blanqueó las paredes, ladrilló de nuevo las piezas altas, entabló las bajas, por si acaso hubiere quedado debajo algo de lo antiguo, alguna pega del mal. Puso el colegio tan nuevo, que parecía otro; hizo la pila del patio, que hay hoy; habló a los padres y tutores de los colegiales, a quienes aseguró había ya pasado la borrasca, que el colegio estaba, como lo verían, que fuesen a verlo y lo creerían. Viéronlo algunos y se alegraron de ver la limpieza, aseo y alegría de todo él, y considerando que el accidente no había sido particular del colegio, sino común en México, se redujeron a las persuasiones del P. Monroy; volvieron a él sus hijos y alumnos, y en breve se pobló de tanto número de colegiales como había tenido antes, y el ejercicio de letras se volvió a entablar con tanto fervor, que no parecía haber habido ningún accidente, ni quiebra en él. Sucedió en el gobierno al P. Diego de Monroy, el P. Miguel Godínez, el cual viendo la casa tan renovada y un colegio tan lleno de colegiales, el cual se había visto tan poco antes despoblado, y considerando que aún vagaban en las cenizas del incendio pasado, las memorias del pestífero contagio por toda la ciudad, tuvo a cosa de milagro que hubiesen vuelto los colegiales al colegio, y decía a voces con aquella verdad y sinceridad que tenía: 'Domino factum est istud, et est mirabilis in oculis nostris'; y después de Dios se debe este prodigio al P. Diego de Monroy, cuya actitud y sagacidad sólo pudieron reducir los colegiales a San Ildefonso" (Núñez).

— En 1633, rector del colegio de México. Preguntado si sería de su gusto ir a Guatemala, por estar lejos de la provincia, contestó: "Sí es lejos de la provincia; lo que sé es que está tan cerca esta Guatemala, del cielo, como México" (Vera, t. II, p. 124).

— (Versión de Núñez de Miranda): "Y aunque algunos, mirando a la utilidad del Colegio Real (de S. Ildefonso), representaron al padre provincial (Florián Ayerbe) que el P. Diego de Monroy continuase en él por rector, y que el P. Juan de Ledesma leyese teología, el padre provincial determinó fuese a Guatemala, y así se lo intimó, y el padre empezó a disponer su asignación; pero fuese que en este mandato sólo quiso probar su

obediencia, o que mudó de parecer con mejor acuerdo, un día lo llamó y le dijo 'que si iba con gusto a Guatemala'. Respondió que sí. 'Es (dijo el padre provincial) que es muy lejos, y yo no quisiera tan lejos a V.R.' 'Sí es lejos de la provincia (replicó el padre) lo que sé es que tan cerca está Guatemala del cielo, como México'. 'Es así (dijo el padre provincial), pero sin embargo, más a mano queremos tener a V.R. Vaya por ahora al colegio de Guadalajara, que necesita de persona tal como V.R.' "

1634 "Roma, 10 de Marzo de 1634" (carta de Vitelleschi al Prov. Ayerbe): "Los PP. Juan Manuel, Diego de Monroy y Juan de Angulo, hagan la profesión de cuatro votos, cumplidos 33 años de edad, con los de su tiempo en antigüedad de religión".

— (En Guadalajara) (Versión de Núñez de Miranda): "Se partió a Guadalajara, donde empleó muy bien su escogido talento de púlpito, con universal aplauso de Presidente y Audiencia Reales; de obispo y prebendados, y de toda la ciudad, ocupándose igualmente en el confesonario, con mucho provecho de ella; y en breve, con su caridad, agrado y gracia dominante que Dios le había dado, se hizo gran dueño de sus voluntades, no sólo de la ciudad, sino del reino de la Galicia, que parece que se gobernaba y movía todo por su arbitrio, de que se valió para obras muy del servicio de Dios, para concordar enemistados, atajar pleitos, ayudar a pobres y desvalidos; acudían con esta ocasión al P. Monroy, y todos igualmente hallaban en las entrañas de caridad que Dios le había dado, acogida; el rico, el pobre, el chico y el grande, el negro y el blanco, el español y el indio: todo para todos para ganarlos a todos para Cristo, por cuyo respecto acudía a todos. Con estas buenas obras llegó a tanta estimación y a tanto amor de toda la ciudad y reino, que tratando la obediencia de mejorarlo de puesto, trayéndolo a la Casa Profesa de México, intentaron detenerlo por todos los caminos posibles, interponiendo súplicas poderosas de Obispo (lo era don Leonel de Cervantes), Presidente y Oidores.

"Aquí fue donde el P. Diego de Monroy mostró su desinterés, su entereza y autoridad con los mismos que intentaban su detención, poniéndose de parte de la obediencia, dando fuerza a las razones que los prelados tenían para mandarle a otro puesto (estilo que guardó siempre) y mostró en otras ocasiones en que personas poderosas pretendieron detenerlo consigo y defenderlo de las disposiciones de los superiores; y pudo tanto la estimación y veneración que de él tenían que siendo el padre el que los incitaba a aquellos empeños; fue también el que los obligó a desistir de ellos; aunque no pudo quitarles el dolor de su ausencia" (Núñez de Miranda).

1635 Profesión de cuatro votos (Vera). Fue procurador de su provincia en Roma.

— "Vino a la Casa Profesa a la ocupación de resolutor de casos, oficio de tanta importancia por los muchos y muy árduos que en aquella casa de contratación espiritual de México, se consultan y resuelven que ha sido siempre empleo digno de los primeros sujetos de la provincia, y el P. Diego de Monroy fue uno de los que dieron lleno a tan autorizada ocupación, en que estuvo cinco años (1635-40) resolviendo los casos que le traían que fueron muchos, y componiendo no pocos que tocaban a terceras personas, bien enmarañados, y que sólo su destreza y autoridad con las partes, les pudo dar feliz ajuste con aprobación y gusto de los interesados. Apenás hubo negocio público en la ciudad en que no interviniese su dirección, porque todos lo buscaban, así por la opinión que tenían de sus aciertos, como por la gran cabida y valimiento que tenía con los virreyes, oidores, con los arzobispos y capitulares y tantos señores del santo tribunal de la inquisición y con las demás personas de posición de la ciudad, reino, que no sabían negar lo que el P. Diego de Monroy les pedía, así por lo que le amaban y estimaban, como porque estaban persuadidos que el padre no se movía a estas intervenciones, sino por el fin de la pública utilidad.

"En lo que el padre empleaba con más veras el valor de su autoridad era en los negocios que se ofrecieron tocantes a su madre la Compañía, que en ese tiempo fueron algunos y muy árduos, y logró muy bien su diligencia, saliendo agusto de los superiores que se los encomendaron. En otras virtudes se señaló el P. Diego de Monroy, pero en el amor de su religión, no dio ventajas al más amante de ella. Todo lo que valía de fuera lo estimaba únicamente por poder ayudar a la Compañía y a sus hermanos los de la Compañía; y como valía tanto su persona con los príncipes y personajes de toda la república fue mucho lo que la ayudó y sirvió este tiempo y otros que vivió en México, siempre con el mismo nombre y aceptación" (Núñez de Miranda).

"Nunca acabáramos si ponderáramos la autoridad, el crédito y el lugar que tuvo en México y el valimiento con todos los poderes de él, bastantemente lo significaré con un dicho que el Ilmo. y Excmo. Sr. Dn. Juan de Palafox y Mendoza, que, llevándole la nómina de gobierno de esta provincia del año 1642, leyendo en ella al P. Diego de Monroy, rector de Guadalajara, como sabía la posición que tenía en México, dijo: 'A este padre más le quitan sacándolo de México, que le dan, llevándolo a Guadalajara, de rector'."

1642 Y es así que no faltaron personas de toda potestad, que le persuadiesen no admitiese el rectorado, pues respecto de lo que tenía en México, descendía muchos grados, y le ofrecían diligencias con el padre provincial; pero estuvo el padre tan en sí que les respondió: "que si fuera él por su voluntad, reputara el rectorado por descenso, mas yendo por obe-

diencia al General, siempre era ascender aunque el rectorado fuese en el ínfimo de la provincia"; y no obstante esa repulsa, lo trataron con el padre provincial, el que hubo menester sacudirse con el orden cerrado de Roma, y tomar por instrumento al mismo padre MONROY para no cejar de la asignación, y para persuadir que aquello era lo conveniente, y que lo contrario sería oponerse a la voluntad de Dios.

— "El P. DIEGO de MONROY, rector del colegio de Guadalajara fue nombrado Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, en dicha ciudad" (Nómina del Santo Oficio, Año 1642) (Bol. AGN. Méx. I, 27, 1956, p. 346).

— En Guadalajara fue recibido con general aplauso: y en ella fue el mismo que había sido como operario, de más el título de rector; porque ni la veneración y estimación que de él tuvieron súbdito, podía crecer, ni el Padre en los buenos oficios que hizo siendo rector en aquella ciudad y reino, desdijo un punto de lo que había sido antes. Solamente en el colegio se sintieron más considerables aumentos, así en la disciplina regular, de que cuidó con mucho celo, y en el fervor y frecuencia de ministerios. Porque procuró y consiguió tener en su colegio, copia de operarios de talento, satisfacción y aplicación, como en lo temporal, porque puso todo conato en mejorar las haciendas, para que teniendo el colegio con abundancia lo necesario para el sustento de los súbditos, éstos sin cuidado le acudiesen a sus ministerios. En su tiempo se añadieron tierras de riego a la labor de Toluquilla, alcanzando con maña del cabildo eclesiástico cediesen a los diezmos de ellas, triunfo tan insuperable, como se sabe (Núñez de Miranda, Necrol.).

"Llevó consigo de Tepotzotlán un hermano muy inteligente que le ayudó y adelantó la hacienda mucho. En su tiempo aplicó el P. General (Vitelleschi) a su colegio, el remanente de la hacienda del Cap. Gaspar de Navoa que murió en Guadiana, y lo dejó en testamento a la Compañía, para que de él se fundase un colegio que importó 40,000 pesos, y aunque en esta disposición no parece tuvo parte la industria del P. DIEGO de MONROY, pero la tuvo en su cobranza; porque salieron, por muerte del dicho capitán, tantos embarazos y dificultades al cobro de la hacienda (que era muy gruesa) de parte de los jueces eclesiásticos, de los ministros reales y de otras personas que prestaban derecho a ellas, que fue menester que el P. DIEGO de MONROY fuese a Guadiana, donde halló la hacienda tan distraída y divertida en los pretensos interesados, que fue menester mucha diligencia para recobrarla; pero el padre rector con su arte y sagacidad, supo manejar las cosas de modo, que se aclaró la verdad y se ajustó la materia muy a contento de todos y a conveniencia de su colegio de Guadalajara. Desde Guadiana vino a México al ajuste de las cuentas que el colegio de Guadalajara tenía con la provincia; pagó los alcances y dejó a venta lo demás, que es una con-

siderable porción, con que se avía y provée los géneros que ha menester de México, para su abasto. Todo esto debió el colegio de Guadalajara, a la solicitud, diligencia y industria del P. Diego de Monroy. Y otro que él, dudo que lo hubiera acabado con tanta brevedad y felicidad; porque fuera de su viveza, inteligencia y autoridad con todos, tenía muy a su devoción al presidente y audiencia de Guadalajara, y supo ganar la voluntad del Sr. obispo de Guadiana (D. Francisco Diego de Evia), gobernador y oficiales reales de aquella caja, de modo que pusieron todos el negocio en sus manos, y a su arbitrio se dispuso con todo acierto, la materia; y habiendo obrado el P. Diego de Monroy todo esto, con puro celo del bien de la Compañía y de su colegio, sin amor de concupiscencia, porque cuando esto lo ejecutó en los meses últimos de su rectorado (1645), para que lo lograse su sucesor.

"Fue también en la estimación de los hombres y digno de que se haya con alguna dilatación ponderado para crédito suyo y ejemplo nuestro, que tendremos bien que imitar en el cuidado y esmero con que el P. Diego de Monroy procuró adelantar lo espiritual con lo temporal de este colegio y otros que tuvo a su cargo" (Núñez de Miranda, Necrol.).

— "Por Agosto de 1642, el P. Diego de Monroy, rector del colegio de la Compañía de Jesús, de la ciudad de Guadalajara, fue nombrado Comisario de la Inquisición en dicha ciudad por los Sres. Inquisidores de México, Lic. Domingo Vélez de Asas y Argos, y doctores D. Francisco Estrada y Escobedo, y D. Juan Sáenz de Mañozca, por Agosto de 1642, ante el Secretario D. Tomás López de Herenchum" (Nómina del Santo Oficio de Nueva España: 1571-1646) (Bol. AGN. México, t. XXVII No. 2 [1956], p. 353).

1645 "Roma, Enero 18, 1645" (De una carta del Vicario Gen. S. J., Carlos Sangrius al P. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Francisco Calderón): "Rector del Col. del Espíritu Santo de Puebla, el P. Diego de Monroy, advertido de lo que se le nota" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V de Mss., f. 55).

1646 (Habla Núñez de Miranda en Necrol.): "El trienio siguiente, en que entró por provincial el P. Visitador Juan de Bueras (1646) tuvo el P. Diego de Monroy patente de Roma, de Rector del colegio de Oaxaca, en obedecimiento de esta disposición vino a México, donde halló nuevo provincial al P. Pedro de Velasco (1646-1649), por muerte del padre visitador (Bueras), y con esta mudanza trastocados los principales rectorados de la provincia, hallóse señalado por rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla (que en autoridad y grandeza es el segundo de la provincia) y fue particular providencia de Dios, y, a lo que parece, moción suya la que tuvo

el santo padre Pedro Velasco para hacer en el padre esta elección, por algunas chispillas de indignación y como relámpago de amenazas que se habían notado en el horizonte del cielo de la Puebla; adivinó la providencia del nuevo provincial que amenazaba a la Compañía en ella una grande tormenta. Dejo los pronósticos del cielo bien raros, y los avisos claros que están en la relación de su vida que se escribió después de su fallecimiento. De aquellas señales pues, y de aquellos avisos hizo cuerdo dictamen, que debía de poner en aquel colegio persona de tanta satisfacción que pudiese confiar en ella en todo acontecimiento, no sólo el buen gobierno del colegio del Espíritu Santo, sino de los otros de aquella ciudad y obispado, siendo vice-provincial de todos, para que en cualquier caso extraordinario que sobreviniese de novedad o inquietud a la Compañía, y habiéndolo consultado con Dios primero, y después con sus consultores puso los ojos en el P. Diego de Monroy".

1647 Llegó el caso que se temía y esperaba, de la más horrenda borrasca que ha padecido la Compañía en esta provincia y dudo haya habido otra mayor en las demás de toda la Compañía. Porque habiendo entrado en su oficio pacíficamente, y pasado más de un año sin disturbio ninguno, aplaudido y estimado del señor obispo (Ilmo. Palafox), con tantas muestras de finezas, que así que supo de su venida a la Puebla, estando en la visita de su obispado, la dejó y vino a ella a complacerse, según dijo, de un rector tan de su gusto y tan de su afecto, a quien había comunicado en México a principios de esa visita, y hecho concepto de su grande capacidad y talentos. Estando las cosas de la Compañía en esta bonanza, impensadamente se azoró el señor obispo con tan implacable fiereza, que en martes de cuaresma, y estando en el jubileo, descubierto el Santísimo Sacramento, hizo leer un edicto, en que mandaba a todos sus feligreses, que ni se confesasen con los de la Compañía, ni oyesen sus sermones, por decir que las confesiones eran nulas y sacrílegas, por no tener facultad para confesar, ni licencia suya para predicar la palabra de Dios, ni haberla tenido hasta aquel día, con otras palabras de mortificación y descrédito de ella y de sus ministerios, de que resultó aquel tan reñido y ruidoso pleito, que hasta hoy, habiendo pasado más de 30 años (1679), dura el calor de él en las cenizas que han quedado de su incendio en los pechos apasionados de la Puebla. Alborotóse con la inaudita novedad el pueblo, y como el prelado era poderoso y tenía muchos dependientes y aficionados, siguieron las pisadas de su Cabeza, y menos algunos pocos, que no hicieron mudanza en el amor y aprecio de la Compañía, todos los demás se fueron a su banda y excitaron tan fiera persecución, que en pocos días se hallaron los de la Compañía casi acorralados y encerrados en sus clausuras, sin atreverse a salir de casa por las descortesías y atrevimientos populares; excomulgados unos, amenazados otros, to-

dos perseguidos, todos infamados, embarazados los ministerios de predicar y de confesar, cerradas nuestras iglesias, las escuelas de nuestros colegios casi sin estudiantes, porque los padres (de los niños) o por contemporizar con el prelado, o por no incurrir en su indignación, los sacaban de ellas (Núñez de Miranda).

Lo que pasó y aguantó en esta borrasca el P. Diego de Monroy no cabe en la ponderación. Como Cabeza de todos y que debía hacer rostro y sacar la cara a la defensa y ser el escudo de los suyos, fue quien recibió los golpes de las contradicciones; y como un escollo fuerte en quien batieron los vientos y quebraron las olas de la persecución. No hubo menester menos paciencia y fortaleza para sufrir y tolerar las contradicciones, que prudencia y modo para detener y contener los sentimientos, así de los nuestros como de los de fuera, que como aficionados a la Compañía, prorrumpían en palabras y muestras de indignación, por las sinrazones que veían. Qué constancia y valor para oponerse y dar razón de sí y de los suyos al prelado, a sus parciales, sin ofenderlos o destemplarlos más. Pasaron lances tan arriesgados y de tanto encono, que fue milagro que hubiese salido la Compañía y ellos a salvo.

"Procuró el P. Diego de Monroy viendo tan pesado el tiempo, valerse del favor de Dios en primer lugar, acudiendo a implorar su clemencia con oraciones a Dios por el remedio, mostrando en esta ocasión ser hijo de la Compañía en sufrir con humildad las mortificaciones y descréditos que le permitían en mostrar la conformidad con la divina voluntad, que debía; en las palabras de toda modestia y templanza de las personas que nos hacían la guerra; y mediante su buena diligencia, ya que no calmó la tormenta, se portaron los nuestros de suerte, que no se añadió materia de más ofensión del sentimiento; y, aunque duró buen tiempo el fiero disturbio, le premió Dios sus trabajos y desvelos, en que antes de acabar su rectorado, que fue un poco más de un año después, dejó nuestros ministerios corrientes y al Sr. Obispo, si no en lo interior aplacado, en lo exterior contenido.

"Una cosa causó en este horrendo rompimiento a todos los prudentes y aun al mismo prelado que fue causa de él, novedad y admiración, y fue que en una refriega tan turbulenta, y en que andaba tan destemplada la pasión y la ira de los contrarios tan descompuesta que a ninguno de los nuestros acataban atención, ni cortesía, sólo al Padre Diego de Monroy, que era el que más inmediato estaba a los contrastes, por ser el que solía hablar al prelado y a los de su parte con más frecuencia que los demás, no oyó ninguna palabra de menos cortesía; ninguno del vulgo que andaba insolente se desmandó con él al menor asomo de descomedimiento, y, lo que más es, en el tiempo de más peligro, y en que todo era confusión en el palacio del señor Obispo, se entraba el padre por él con la misma seguridad y confianza, que cuando estaba en amistad y correspondencia con la Compañía porque el prelado le

cerrase las puertas, ni los de su familia se atreviesen a ningún desvío; no perdonando a los demás de la Compañía, a quienes por escrito y de palabra afligían con desusados maltratamientos y mortificaciones.

"Mereció el P. Diego de Monroy esta atención y portación del Sr. obispo y de los suyos con una acción de urbanidad y respeto que hizo a poco más de un mes de la refriega, porque llegándose el tiempo de la Pascua de Resurrección, pusieron en cuestión algunos, si sería bien o mal el darle las Pascuas, y los más, con buen fundamento de humana prudencia, pensaron era sin sazón entrarse por sus puertas, y darle las buenas pascuas de palabra y de cumplimiento, cuando el prelado estaba clamando, que se les estaban dando las malas y de mayor inquietud y pesadumbre que esperaba tener en toda su vida; que sería darle ocasión que se entendiese que se burlaban de él, y que antes sería irritarlo más y darle motivo de que ejecutase con el Padre Rector algún desaire. No obstante, cerró los oídos el padre Diego de Monroy a estas razones, y dijo: que por guardar el respeto y la cortesía debida a un Príncipe de la Iglesia tan superior, esperaba en Dios no resultarían los inconvenientes propuestos, y que en caso de que resultase, ofrecería a su Divina Majestad aquella mortificación con las demás padecidas por su causa en el pleito. Determinóse a ir con los demás rectores: fue al palacio, y no sólo no le dificultaron la entrada, sino que, cuando supo el Sr. obispo, que estaba allí el P. Diego de Monroy con los otros superiores (cosa que no aguardaba), salió de la sala del recibimiento a recibirlos con singular agrado y señales de benevolencia, y con la misma, los introdujo en ella, y recibió las pascuas, prosiguiendo después la conversación con tantas significaciones de benignidad y amor que los padres rectores estuvieron admirados de lo que veían, y los de la familia del Sr. obispo y otras personas que lo notaron, se persuadieron que aquel día se acababa el pleito y volvía la paz antigua; y no fue tan vana la conjetura que no estuviese muy cerca de suceder como lo pensaron: porque habiéndose despedido el P. Diego de Monroy, quedó el Sr. D. Juan de Palafox tan pagado de la acción, y tan cautivo de la cortesía del padre, que mandó poner los coches con ánimo de ir a pagarle la visita, y retornarle las pascuas, y como certificaron personas fidedignas de su familia, el intento principal que le llevaba, era poner en sus manos toda la controversia para que a su arbitrio, diese en corte y pusiese en paz y amistad las dos partes, mirando por el decoro de su Mitra, y por el crédito de una religión tan santa. No tuvo efecto esa inspiración del cielo, con que se hubieran atajado muchos escándalos, porque sobreviniendo alguna persona o personas, y sabiendo su determinación, se la afearon con algunas razones políticas, con que disipó del buen ánimo y de la ida al colegio; pero ya que le desbarataron el primer intento, no pudieron quitarle la estimación con que quedó del P. Diego de Monroy, que fue tanta,

que habiendo cumplido su rectorado, algo ya sosegadas las cosas, al irse a despedir de su Excelencia, le significó con cuánto sentimiento quedaba de que se fuese de la Puebla, donde le parecía había de hacer falta su persona y le ofreció cuanto valiese la suya y su dignidad en cualquier parte que estuviese" (Núñez de Miranda, Necrol.).

"Bien sé que esta indemnidad del padre en un disturbio tan general que comprendía a los distantes de la Puebla, sin que hubiese ninguno de la Compañía (de los que suponían en el pleito) que se escapase de sus golpes, cuando no sólo no le tocaron al P. Diego de Monroy, ni en el crédito, ni en el respeto y crédito de su persona, siendo lo principal de él, sino que salió con ganancia de mayores estimaciones; la atribuían comúnmente a dicha y a estrella del padre, como si no tuvieran parte en esos buenos sucesos, o su virtud o su industria, imputando a los acasos de la fortuna, el todo de sus aciertos. Pero los que debemos discernir cristianamente, no reconocemos en ellas más dicha, que la de sus religiosas acciones, ni más fortuna que la de su buen celo, prudencia y sana intención, acompañada de una secreta sagacidad y gracia, con que sabía tratar las cosas de modo que se disponían y atemperaban a su arbitrio; y este fue un don de que le dotó Dios, porque si debemos dar muchas gracias como a Autor de él que nos lo concedió en la Puebla en tiempo tan arriesgado, para que sacase (como dicen) a nado a la Compañía de borrasca tan desecha. Muchas particularidades se pudieran tocar para crédito suyo, sucedidas en este litigio, si lo permitiera la brevedad de esta relación y no nos llamaran otras cosas de igual edificación, que merecen lugar en ella" (Núñez de Miranda).

— (Otras versiones) (Cuevas, *Hist. de la Igl.,* t. III, p. 289): "En Marzo (1647) el rector (sic) Juan de Merlo le intima su auto, exigiendo la presentación de las licencias para administrar los sacramentos". "En manos de los PP. Monroy y Valencia, rectores de los colegios de Puebla estuvo el asunto (de Palafox) solamente los días 6, 7 y 8 de Marzo de 1647, pues luego, cumpliendo con su deber, transmitieron todo el asunto a su provincial" (Cuevas, Ib.).

— (Versión de Astráin, V, p. 372): "Se declara el edicto riguroso de Palafox contra los jesuitas en que afirma que éstos no tienen facultades de predicar y oír confesiones, y manda bajo excomunión que nadie se confiese con ellos. El P. Diego de Monroy, como se demostró poco después en las certificaciones hechas públicamente, había recibido orden de Palafox de enviar religiosos a los hospitales, cárceles y obrajes de la ciudad, para confesar a los pobres y enseñar la doctrina. El mismo padre había predicado sermones en presencia del Señor Obispo".

— (Versión de J.M.D. [José Mariano Dávila] en *Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.,* t. III, Apéndices, p. 840): "Estando a punto de salir al púlpito el P. (Luis) de Legaspi a las diez y media de la mañana, el notario del señor Obispo notificó al P. Rector del Colegio del Espíritu Santo, Diego de Monroy, segundo auto con inhibición de confesar y predicar antes de mostrar las licencias... Este auto se notificó solamente al padre rector del Colegio del Espíritu Santo (Diego de Monroy) sin noticia alguna del P. Legaspi".

— (Versión del P. Francisco Javier de Faria en Ms. "Vida del P. Pedro de Velasco", inédita: Bibliot. Isl. Coll., 1934): "Tiene el colegio de México una casa de campo, a donde se solía retirar el padre provincial (Pedro de Velasco) para acudir con más desembarazo de otros respectos forzosos a los despachos que le ocurrían. Apenas vio el padre rector del colegio del Espíritu Santo de la Puebla (lo era el P. Diego de Monroy), que habían rotulado por público excomulgado a su padre provincial, cuando poniéndose en camino quiso solicitar el remedio".

— (Versión de Alegre S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.* L. VII, Cap. VIII): "Viendo pues, los Padres Rectores de los Colegios de Puebla (lo eran del Espíritu Santo, Diego de Monroy; del de S. Ildefonso, Juan de Figueroa; y del de S. Jerónimo, Pedro de Valencia) que los privilegios de la Compañía no estaban revocados expresamente por bula alguna de Su Santidad; que les favorecía la larga posesión... y que aún, por mil caminos diversos, los había hasta allí fomentado el Sr. Palafox... contestaron que sin licencia del padre provincial no podían intervenir en el asunto" (ABZ. *Hist.* III, 79).

"Tomada, no sin bastante turbación y congoja, esta resolución (prosigue Alegre, l.c.) al día siguiente 8 de Marzo estando ya para subir el predicador al púlpito, a las diez y media de la mañana, fue llamado del notario de su Ilustrísima el P. Rector Diego de Monroy, a quien se intimó segundo auto con inhibición de confesar y predicar, antes de mostrar las licencias, so pena de excomunión mayor" (La respuesta autenticada del P. Diego de Monroy está en AGN, Ramo Clero 169, ff. 39-39v.).

1648 "Roma, 30 de Enero de 1648" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Pedro de Velasco): "Lo que yo encargo y ordeno seriamente a V.R. es, que, en recibiendo ésta, junte una consulta, y comunicando a sus consultores el sentimiento que he tenido por lo que en esta materia se ha obrado, trate con ellos la demostración que será bien hacer en los *Rectores* de *Puebla* en particular, y con los demás de los nuestros que pudiendo impedir esta inquietud y turbación en sus principios no lo hicieron o la fomentaron, y ejecútese luego y déseles la penitencia que merecen" (Astráin, V, p. 367).

— (Hablan: Alegre, II, 346; y Astráin, V, 398-399): "A los PP. Juan de Vallecillo, y Diego de Monroy, cuando era rector del Col. de S. Ildefonso de Puebla (sic) convidó su Señoría, al primero con el sermón de la Purísima Concepción en el Monasterio de religiosas del mismo título; y al *segundo* con el de Sn. Miguel en la Santa Iglesia Catedral".

— "Roma, 30 de Junio de 1648" (2a. vía, 2a.) (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa, al P. Prov. Pedro de Velasco): "Del P. Diego de Monroy también se escribe, como de persona poco ejemplar y de poco espíritu, que murmura y dice palabras injuriosas, etc... si todo lo dicho es así, no me maravillo que diga V.R., que esa provincia necesita de renovarse en espíritu".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. V. de Mss., f. 182v.).

— (Astráin V, p. 399): "Respondiendo el P. Diego de Monroy al Prelado el 23 de Octubre de 1648 (Palafox, *Obras...,* t. XII, p. 309) se manifestó dispuesto a manifestarle las licencias. Y en efecto presentándose él y el P. Juan de Figueroa (de los padres jesuitas que residían entonces en Puebla) Palafox habiéndolas reconocido, aprobó desde luego, las de doce padres y escribió su aprobación en los mismos originales que le presentaron".

1649 (Versión de Antonio Núñez de Miranda en la Necrol. del P. Diego de Monroy) "Acabado su oficio en Puebla vino a vivir en la casa Profesa por febrero del año 49, a donde lo trajo Dios con especial providencia suya para bien de la provincia. Había acabado su trienio de provincial el P. Pedro de Velasco que la había gobernado y defendido con gran celo, valor y prudencia; había entrado en su lugar el P. Andrés de Rada (1649-1653), valor de santidad y religión singular, y aunque dotado de nuestro Señor del talento de gobierno que después experimentó esta provincia, y gozaron las provincias de Perú, Ticomán y Chile, en las cuales fue visitador y provincial con grande aceptación; pero como entraba al gobierno con pocas experiencias de la provincia, y con algunas noticias ajenas adquiridas en el retiro de Tepotzotlán, se estrenó en disposiciones que contristaron este colegio y la casa Profesa, sacando algunos sujetos antiguos y bien quistos en la provincia y en la república, y a este paso se esperaban otras resoluciones de bueno y santo celo, pero de no mucho conocimiento que es la luz de las acciones de un prelado. En este desconsuelo halló el P. Diego de Monroy cuando vino de su rectorado a la casa de México, en especial a la Profesa a donde vino a morar, y en donde el P. Andrés de Rada vivía. No le había comunicado el padre provincial sino muy de paso porque cuando vino de España, el P. Diego de Monroy estaba en Guadalajara (1642-1645), y cuando pasó a la Puebla de Rector del Espíritu Santo (1646-1649) estaba el

P. Andrés de Rada en Tepotzotlán; y así, ni el padre provincial conocía al P. Diego de Monroy, ni éste le comunicaba, principalmente no teniendo oficio que le obligase a tratarlo, sino de lejos. El padre provincial (Rada) con el fervor de su santo celo, iba continuando sus disposiciones no teniendo quién le fuese a la mano, o porque quería los que podían se recataban de reverencia o temor o lo más cierto porque quería Dios reservar para el P. Diego de Monroy esta empresa y que le debiese la provincia el conocimiento y experiencia de uno de los más santos y cuerdos provinciales que la han gobernado, y proseguía el común desconsuelo y disgusto de todos; y aun entre los seglares se oía y notaba la desazón y destemple que ocasionaba el gobierno del nuevo provincial. Tenía el P. Diego de Monroy buenas noticias de la santidad del P. Andrés de Rada, y, pareciéndole que un hombre tan bueno y tan del corazón de Dios, no podía desestimar las advertencias y desengaños que se le ofreciesen con buen celo; habiéndolo encomendado primero a Dios, y consultado para más acierto con personas de madura y sana intención, se entró en su aposento y pidiéndole licencia para proponerle algunas cosas que juzgaba ser muy del servicio de Dios y del acierto de su gobierno, le habló por mucho tiempo, sin que el padre provincial le interrumpiese ni en una palabra, con tan grande resolución, con tanta entereza, verdad y eficacia en algunos puntos que hacían mal vistas sus determinaciones, por apresuradas, gobernadas sin conocimiento bastante de las personas a quienes tocaba, dándoselo tan claro y cierto de sus buenos talentos y experimentadas virtudes y desengañándole del poco acierto que había de tener en su trienio, si continuaba con aquel estilo de gobierno, guiándose por las noticias que había adquirido en el retiro de Tepotzotlán, sin tomarlas de tantas personas experimentadas y celosas como tenía a mano, y que se las darían muy ajustadas a la verdad, y muy conformes a los buenos deseos que tenía de acertar; y que si no quería fiarse de este consejo, diese algún tiempo al tiempo, y su reverencia misma iría viendo ser verdad lo que le decía. Esto que en suma he dicho le supo proponer con tan modesta y eficaz energía, particularizando las causas y razones que tenía para decirlo, que, acabando su razonamiento, con pedirle perdón si había pasado la raya del encogimiento y templanza con que debe hablar a un superior un súbdito. El padre provincial Andrés de Rada, lleno de ternura y agradecimiento, le dijo: "Pluguiese a Dios, P. Diego de Monroy hubiera estado V.R. en México desde el primer día que empecé a gobernar, para que desde luego hubiera hecho conmigo este buen oficio, de santo y celoso admonitor, porque le estaré agradecido todos los días de mi vida, o que yo hubiera conocido y tratado a V.R., desde que puse los pies en la provincia, que no fuera menester viniera a mi aposento a hacerme la buena obra que acaba de hacerme, sino que yo fuera muchas veces al suyo, como lo haré de aquí en adelante,

a tomar consejo de quien lo sabe dar con tanta discreción y con tan buen celo. Dios se lo pague a V.R. que me ha hecho tan buena obra, cuanta no sabía significar, y por los efectos verá la que me ha hecho'. Y quedó desde aquel día tan pagado y satisfecho de la capacidad, buena intención y valor religioso del P. Diego de Monroy, que dentro de pocos días lo hizo rector de este colegio (Máximo) de San Pedro y S. Pablo, y tuvo tanto concepto de su consejo que en cosa ninguna de momento obraba nada sin él, y en todo el trienio, lo dejó de vice-provincial en sus ausencias, fiando en su mucha inteligencia, entereza y cuidado de la observancia regular, los aciertos de la provincia; y no le salió vana su confianza, porque habiendo habido en su tiempo negocios de suma importancia, en todos acudió al P. Diego de Monroy, y de todos dio la cuenta que se podía de desear. En esta lección de tanto aprecio para el P. (Andrés de) Rada, se fundó aquel amor y estimación que tuvo del padre, tan notable, que llegó a serlo, pareciéndoles a algunos, demasiado; pero al P. provincial, justo estimador de lo bueno, no le pareció sino debida la estimación, a quien después de Dios reconoció y atribuyó los buenos procesos de su provincialato. Y en este dictamen se confirmaba más cada día, viendo a sus ojos el colegio de México tan bien gobernado, los estudios de él tan puntuales; los hermanos estudiantes y maestros tan ajustados a la observancia; los ejercicios espirituales tan exactos, y todo tan medido a la voluntad de Dios, que parecía un cielo, regulado a los impulsos de una inteligencia superior: y todo procedía de la vigilancia, inmediación y providencia de su rector, el cual, como sabía muy bien que en la hora de oración de por la mañana, se ordenan las acciones de todo el día, y en los dos tiempos de los exámenes de mediodía y noche, se enmiendan y se reparan las quiebras de la observancia entre día, puso en oración y exámenes tanto estudio y aplicación por sí y por otros, que pareciera demasía si no supiéramos que así manda Dios que se guarden sus mandatos. Esta observancia y regularidad de este colegio de México está en las "Memorias" de Roma tan impresa y tan viva, que después de más de veinte años, hizo honoríficos recuerdos nuestro P. General Juan Pablo Oliva, de ella con un procurador de esta provincia por lo que se hallaba escrito en abono del P. Diego de Monroy y de aquellos tiempos. Y es más irrefragable testimonio el de una carta de su Paternidad muy reverenda, que se halló después de la muerte del padre, de 30 de Marzo de 1669 en que alabando la resolución del padre provincial, en no permitir que el padre se hubiera retirado (como quería), a Tepotzotlán, sino que se quedase en su colegio de México, dice luego de su letra: "Mi padre: no puedo dejar de corresponder con los afectos de mi alma, estrechando desde aquí mis abrazos con los suyos. Alégrome en el Señor que mi elección (del provincial Pedro de Valencia) sea de la aprobación de V.R., a quien ruego ayude mucho a ese colegio, que en un

tiempo gobernó con tanto ejemplo (que es señal de lo mucho y bien que se escribió del gobierno del padre y de las repetidas veces que se debió de traer a las consultas de la asistencia, pues, habiendo sucedido desde el tiempo de él hasta en que se hizo mención por diferentes Generales, lo tenía nuestro Padre tan presente en la memoria, como si hubiera sido en su tiempo).

"Tuvo el P. Diego de Monroy para promover y adelantar la observancia de este colegio (Máximo) de México, dictámenes no menos suaves que eficaces: uno fue el ejemplo de su persona, asistiendo con la comunidad el primero a las distribuciones regulares, en particular a la hora de oración de por la mañana, que tenía de rodillas en la capilla de la Concepción con los hermanos estudiantes, visitándola por sí, una vez al menos a los antiguos. De cuando en cuando daba vuelta a la casa en los tiempos del examen, para que no hubiese en ellos ningún descuidado; hacía algunas veces demostraciones públicas de estimación de los que se adelantaban más en la virtud, para alentar con ellos a todos. A los que faltaban como flacos, o aflojaban como tibios, avisaba con caridad o reprendía con amor: si no se enmendaban, usaba de la severidad sin llegar a las penitencias públicas, sin haber aplicado las diligencias previas de padre, que usa la Compañía (Núñez de Miranda).

"En promover el fervor de los estudios guardó el mismo estilo con maestros y con discípulos, con que estuvieron en su tiempo muy ventajosos; y con ser así que el aprieto en la observancia, suele hacer quebrar a algunos que no se prestaban a ella, habiendo sido el que puso el P. Andrés de Rada en este colegio al talle de su ajustada vida, lo que suavizó el P. Diego de Monroy con su discreción, de suerte que sin aflojar la disciplina regular, se hizo gustoso el yugo de ella, y con eso fueron muy pocos los que en su tiempo, se despidieron. Hubo en él, así maestros como discípulos de ejemplares costumbres de que el padre daba a nuestro Señor muchas gracias de quien desciende todo el bien de sus criaturas" (Núñez de Miranda: Necrol.).

— No se descuidó su vigilancia en mirar por las haciendas del colegio, y que es una parte bien esencial de un buen superior; más que en esta parte en la Compañía de Jesús, en que los súbditos, si se descuidan de lo temporal, no pueden cuidar de lo espiritual, de estudiar, de leer, de predicar y asistir al confesonario y a los demás ministerios de prójimos, con el desinterés que en ella se debe practicar: y en orden a esto procuraba el padre, estuviesen abundantes las casas y colegios de su cargo. En el culto divino, y adorno y aseo de altares e iglesias se esmeró mucho: en su tiempo se hizo en la iglesia de este colegio, torre; (como también cuando fue prepósito de la casa Profesa), se renovó la portada; se aderezó e hizo de nuevo el cementerio; se levantó en él una cruz de piedra de las más bien labradas que hay en México; se puso un sagrario muy lucido en el altar mayor, fuera

de otras piezas de plata y alhajas de precio y curiosidad, que se mercaron para la iglesia y capilla interior de la Concepción (Núñez de Miranda).

— "El 19 de Febrero, viernes primero de cuaresma llegó pliego de Roma a los padres de la Compañía... Al P. Diego de Monroy, rector de la Puebla y que originó los disturbios (en tiempo del Sr. Palafox) (sic)... viene como rector del colegio de México" (Martín de Guijo, Gregorio, *Diario*... Edic. Mex. Enero 1853, p. 36).

— "Roma, 20 de Diciembre 1649" (De una carta del P. Vicario General Florencio Montmorency al P. Prov. Andrés de Rada. 2a. vía, primera): "Dicen que V.R. nombró por rector del Col. de México, al P. Diego de Monroy, estando en la casa Profesa el P. (Horacio) Carochi, nombrado en el nuevo gobierno, y sin decirle la resolución que tenía, ni avisar de ella a los consultores".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935., vol. V de Mss., f. 221)

1650 (Martín de Guijo, *Diario...*, Edic. Mex. 1853, p. 137): "Martes, 9 de Agosto de 1650, murió Juan Sáenz de nación vizcaíno, tratante de casas y azúcar, que tenía tienda en la Calle del Reloj, casado con una hija de Pedro Ortiz que fue hombre poderoso, y al cabo de muchos años de cohabitación con su mujer, trajo pleito con ella, y la hubo de recibir en su casa su padre; y al tiempo que le dio el mal de que murió, le asistieron los religiosos de la Compañía de Jesús, e hizo testamento como ellos le ordenaron (sic) y estando asistiéndole no permitieron que la dicha su mujer le viese, aunque para ello hizo ella fuerza, y acabado de morir, llevaron el cuerpo al colegio de San Pedro y San Pablo, y asimismo toda su hacienda, por dejar por su albacea, tenidor (sic) y heredero al P. Diego de Monroy, rector de dicho colegio dícese ser muy gruesa hacienda en reales" (Martín de Guijo, l.c.).

1652 "Roma, 12 de Diciembre de 1652" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón, primera vía, 3a.): "Pesaríame y no poco que tuviesse fundamento lo que se escrive del P. Diego de Monroy, Rector del Colegio de México, que en el convento de S. Agustín ha jugado a los Naipes muchas vezes con algunos religiosos de dicho convento, y que ha ganado y perdido cantidades considerables de dinero, y que unas vezes le acompañaba el P. Juan de Monroy, su sobrino; otras el P. Jerónimo de Lobera, gran amigo suyo, y que merendaron allí espléndidamente; y que el padre rector Monroy era muy liberal en dar dineros de Barato". "Y se añade que no sólo en México sino también en Guadalajara, siendo rector de aquel colegio jugó a los naipes en su aposento con don Rodrigo Pardo de Mascoso, a quien le ganó mucho dinero. Estos desórdenes

no piden ponderación, que por sí se están ponderados, sino una muy grave demostración, si es verdad lo que he referido. V.R. lo averigüe con diligencia y secreto, y según fuere la falta de los nombrados, pública o secreta, deles la penitencia que merezen; y a mí, aviso de lo que hubiere averiguado y executado" (Nickel a Calderón).

— "Roma, Diziembre 12" (En otra de la misma fecha y al mismo provicial): "Aseguro a V.R. que si es cierto el informe, de los enormes gastos que se hacen en levantar la torre de la iglesia, no sé cómo excusar, ni la omissión y permissión del P. (Andrés de) Rada, ni las obras y máquinas que ha emprendido el padre rector Diego de Monroy, gastando en ello tantos millares de pesos sin necesidad... Con todo esso no me atrevo a condenarlas absolutamente. Encargo a V.R., después de haber oído a los padres Rada y Monroy, que si han faltado, se les imponga su pública penitencia" (Nickel a Calderón).

— "Roma, 12 de Diziembre 1652" (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 94): "Que el P. Diego de Monroy, con estar el colegio de S. Pedro y S. Pablo en casi 300,000 pesos de deuda, no repara en edificar una torre para la iglesia, sin la cual se ha passado el colegio 70 años; y que está labrando una cruz grande de sillería que costará dos mil pesos".

— "Roma, Diziembre 12, 1652". "No son pocos los que reparan la demasiada unión y familiaridad del Padre Rector Diego de Monroy, con los PP. Ministro, Procurador y Juan de Monroy, juntas frecuentes en los aposentos" (Nickel a Calderón, primera vía, 3a. carta).

1653 (Versión de Núñez de Miranda, Necrc.): "En el gobierno de este colegio le cogió el breve de Inocencio X, con que quedó aquel trienio (1653-56) al cuidado de otros, cuidando de sí solo, hasta que fue elegido en la Congregación provincial (décima quinta) por Procurador a Roma, a donde hizo el viaje al año siguiente, taraciado (i.e. mezclado) de felicidades y de infortunios, para que se contrapesasen aquéllas con éstas. Tuvo en Madrid mucha entrada con el Presidente y Consejeros de Indias, acompañándole aquella buena estrella que acá tuvo con todas las personas de primera magnitud, y lo mismo fue con todos los de la Compañía de las provincias por donde pasó" (Núñez).

— (10 de Oct.) "En el Octavario de fiestas celebrado en México, por el Juramento de defender la Inmaculada Concepción, el propio 10 de Octubre predicó el padre Matías Bocanegra, de la Compañía de Jesús y dijo la misa el P. Diego de Monroy".

— (Nov. 3) (Martín de Guijo en su *Diario,* edic. Méx. 1853, p. 266).

"Lunes 3 de Noviembre: En la Congregación Provincial, fue nombrado por procurador a Roma, el P. Diego de Monroy, rector que fue del colegio de la Puebla de los Angeles, y por cuya causa (sic) se introdujeron los litigios entre el Señor Obispo Palafox y dicha Compañía de Jesús, sobre exhibir las licencias de confesores, y después que cesó de ser rector, era en esta ciudad de México, procurador de este pleito" (Guijo).

— (Versión de Alegre: II, 406): "El 4 de Noviembre, elegido el P. Diego de Monroy, primer procurador a Roma, partió para Europa, en la primavera del año siguiente (1654) con el P. Jerónimo de Lobera que murió en La Habana" (ABZ. *Hist*..., Roma, 1959, p. 237).

"Entre otros postulados que se hicieron a Roma, en esta Congregación, dos fueron los más considerables: que se pretendiese en Roma un nuevo asistente de las provincias de Indias, por haber ya crecido extraordinariamente y dilatarse mucho el curso de los negocios al cuidado de un solo asistente, encargado también de las provincias de España. Había fuera de las razones, el ejemplar de las provincias de Francia, a quienes por la misma razón, se había concedido nuevo asistente, distinto del de Alemania, por la 6a. congregación general, decreto 1, año de 1608. Se pretendía también se obtuviese de Nuestro Santísimo Padre Inocencio X (1644-1655), a lo menos para estas provincias, tan distantes de Roma, alguna moderación del decreto expedido el año de 1646 de la Constitución que comienza: 'Prospero'..., etc., en cuanto a poderse nombrar provinciales, de los que hubiesen sido rectores o prepósitos el trienio antecedente; como lo había ya su Santidad benignamente concedido a algunas otras religiones en las Indias. Lo cual, aunque no se pudo conseguir, en el pontificado del Señor Inocencio; pero muerto en breve este Papa se obtuvo luego del Sr. Alejandro VII (1655-1667): primero, suspensión por algunos años, y, finalmente el de 1663, entera revocación de la dicha constitución inocenciana, en esta parte" (Alegre, L. VIII, Cap. III) (ABZ. III, pp. 236-237).

— El 4 de Nov. 1653 tuvo lugar en México la 15a. congregación provincial y salieron elegidos como procuradores a Madrid y a Roma, en primer lugar el P. Diego de Monroy, y en segundo el P. Francisco Ibarra. A eso se debe la siguiente carta del P. Miguel Solana al P. Monroy:

"Mi Padre Procurador General Diego de Monroy. Por cumplir con lo que V.R. me manda, hará estos *apuntamientos,* suponiendo tiene lo que el P. Diego de Bobadilla, dio al P. Andrés Pérez, y, remitiéndome a ellos, añadiré lo siguiente: 1. México; 2. Sevilla; 3. Madrid; 4. Génova; 5. Roma.

"1. *México:* Lo más que pudiere llevar en oro sin labrar, a España, lo compre aquí en México, de la plata que la provincia le ha de dar, para sus gastos y lo podrá llevar en secretos de alguna caja hecha a propósito para

eso, que vaya con la ropa de V.R., que ha de usar en la mar, para que a cualquier acontecimiento que pueda suceder en la mar, y al llegar a Cádiz, la pueda sacar. Y este oro lo labrará y hará de él doblones, en Sevilla o Madrid, que en esto no hay desedificación; y con esto ganará V.R. lo que había de ganar el que comprase el oro: y así hice yo en Madrid, más de 400 doblones, y me pesó haber vendido en Sevilla cuatro, de tejos. Aquilatará el oro en Sevilla o en Madrid V.R.

"Cuando tocaren cada cosa diga: 'estos quilates tuvo en México' añadiendo dos granos a uno, a los que tuvo: que con eso, quitarán menos los que allá los tocaren, como experimenté yo en los que toqué. En Madrid o Sevilla dirán a V.R., a qué persona ha de acudir para esto. En Madrid está uno de la Congregación que es platero, que fue conmigo y servirá de corredor, para si hubiere de vender alguna cadena, llámase Juan de Rivas o Rivera, el Hermano Felipe lo conoció.

"De cada 8 onzas de 22 quilates le han de dar a V.R., 33 doblones de a dos; y haciéndose 34 de dichas 8 onzas, que son 50 castellanos, el un doblón se quedan con él, y es la mitad para su majestad, y la otra mitad para todos los otros gastos, que en hacerse doblones allí, ha de recibir papel del toque y peso del oro, porque por él se lo recibirá el que los ha de hacer doblones.

"Lo que V.R. puede llevar de México para regalar a los que hubiere menester, es chocolate de todas maneras, para diferentes personas, paños de chocolate y tecomates, y en especial, de algunos negros que hay, delgados, y irse en Madrid despacio en darlos, porque no le falten al mejor tiempo.

"Para que en el Consejo no pongan dificultad en darle los sujetos que pidiere, lleve V.R. informes del señor virrey y real audiencia, y de la Sede vacante de México, y de los demás señores obispos que pueda, de la necesidad precisa que hay de ellos; porque sin esto dudo se los concedan.

"Y luego que llegue a Madrid, antes de ir a Roma ha de negociarlos, lo uno para que Nuestro Padre (General) reparta a las provincias, los que el Consejo hubiere concedido; lo otro, porque corra el tiempo de seis años, en que pasados se pueden pedir otros en el Consejo, por haber en él orden, que no se haga de otra manera. Por lo que puede suceder, V.R. antes de embarcarse haga una Memoria de todo lo que lleva, así de la Compañía como de otras personas, diciendo en ella cuya es cada cosa y a dónde y para qué va y cerrada en un pliego la sobrescriba para sí, para que se la dé en Sevilla o Cádiz, o en su ausencia o de quien más nombrare, se entregue al P. Procurador de la Compañía de Indias, que asiste en Sevilla, y este pliego ha de ir en navío diferente del que fuere V.R.; que esta es una buena prevención, para la que puede suceder, que pudiendo aprovechar, ni puede da-

ñar, pues llegando V.R. como espero, con bien, no se entregará a otro que a V.R.

"A la ida me concerté con el capitán de la nao, porque nos llevase a mi compañero y a mí, dándonos el lugar que pedí, y de comer a su mesa; y desde la Habana, que fui con el marqués de Falces, entré con el concierto que había de llevar tantos cajones míos, y sacarlos en Cádiz hasta su casa con los suyos, dándole solamente lo que a él le costara de sacarlos entre su ropa. V.R. verá en esto lo que mejor le estuviere, yo, si agora volviera a España, siempre me concertara del modo dicho; esto no quita que V.R. lleve algún regalo aparte para sí, o para dar en el navío.

"Cosas de oro de filigrana, no las lleve V.R., porque perderá en ellas más de la tercera parte, de lo que aquí le costaran, ni cadenas de bejuquillo que llaman, porque no hay salida en ellas, y como tienen muchas soldaduras de liga, se pierde mucho en ellas al hacerse doblones. Para presentar no hay cosa mala.

"2. *Sevilla:* No dudo que V.R. hallará en Cádiz al P. Jacinto Pérez que para el sacar lo que V.R. llevare (si no se hiciere esto del modo que he dicho), será el todo y lo descargará del trabajo, como persona que tiene traza y cabida para ello, y así V.R. se gobierne por él, así en esto como del modo que se tendrá a Sevilla y a Madrid, dichas cosas. Solamente advierto que, así en Cádiz, como en todas partes guarde V.R. la regla de embarcarse el primero y desembarcarse el último. Luego que V.R. llegare a Sevilla o Cádiz, creo que el padre procurador de Indias, por el orden que tiene de ello, le enseñará los órdenes de los Generales antiguos y modernos, para que le entreguen y den cuenta de lo que llevan; mas la voluntad de nuestro Padre es que sus cosas no las entreguen a seglares; más la plata y oro que V.R. llevare, la puede llevar a Madrid y tenerla allí o en su poder, o del padre procurador de Indias, diciendo que allí las ha menester, y cuando necesitare de ellas en Sevilla, a dos por ciento se la hará buena el procurador de Sevilla. V.R. hará harto de pasar sus cosas sin registro, ni pagar derechos, y así si alguno le encargare que lleve alguna plata, sea con condición, que ha de ser en registro, y esto ayudará para que no sospechen vehemente, de que lleva plata u oro escondido, si nada llevara en registro, y de este modo llevé yo cantidad de plata registrada, de que hacía alarde con las guardas y ministros reales.

"A los padres procuradores de Indias de Sevilla, Madrid y Roma, es menester regalar con cosas de la Nueva España, no sólo para sus personas, sino para que cumplan con los de fuera, por necesitar de ellos para cosas del oficio. Si de Sevilla a Madrid fuere V.R. en tiempo de verano, vaya en coche, con que asegurará más su salud; yo salí en 21 de Junio en uno en que el P. Pedro Pimentel había venido a Córdoba, y estando a la partida

con calentura más había de un mes, llegué mejor a Madrid de lo que había salido. Lo mismo hará V.R. desde Madrid a Alicante, o a Barcelona, cuando vaya a Roma.

"3. *Madrid:* Si aquí hallare V.R. al P. Julián de Pedraza por Procurador de Indias, agradézcale mucho por lo mucho que por la Nueva España ha trabajado desde que entró en el oficio, hasta haber perdido en esto, algunas veces la salud; y estando en Madrid en el oficio o fuera de él, V.R. le consulte en todo, siga su consejo seguramente, porque tiene experiencia, autoridad, y su trato es en todo cabal y verdadero, y le regale, así por lo pasado como por lo que puede ayudarle, y siga su consejo acerca del modo que ha de tener, en tratar con los señores del Consejo de Indias, como con el Secretario Gregorio de Leguía, que lo es de la parte de la Nueva España.

Los del Consejo como yo los dejé, son los siguientes por su antigüedad: Sr. Dn. Juan González de Uzqueta y Valdés; D. Fadrique Enríquez, de capa y espada; D. Mateo de Villamarín; D. Pedro de la Barrera; Pedro Coloma de capa y espada; y también es juntamente secretario de guerra y estado; D. Gregorio Contreras; D. Joseph Pardo; D. Pedro de Zamora Hurtado; D. Juan de la Calle; D. Antonio de Miranda; fiscal D. Alonso Hurtado de Mendoza; Secretario de Pirú (sic) Juan Bautista Sáenz; D. Alonso Ramírez del Prado, consejero; Secretario de la Nueva España Gregorio de Leguía; y oficial mayor Juan Díez de la Calle, que también acude a los despachos particulares de México. El 1o., 2o. y 3o. de los nombrados son muy de la Compañía, y el último que es el Sr. Alonso Ramírez de Prado lo es también mucho. V.R. procure llevar cartas del Sr. Obispo de Michoacán, fray Marcos Ramírez, franciscano, su hermano, para él, y para el Sr. D. Lorenzo Ramírez, que está en el Consejo Real de Castilla. También procure llevar cartas del Sr. Dn. Andrés de Ocampo, oidor de esta real audiencia, para el Sr. Dn. Juan de la Calle, que es su cuñado, y le estima en mucho, y también es afecto nuestro, y estos dos últimos, como más modernos, comienzan a votar, e importa mucho que sea en favor. Los demás no nos son contrarios, pero no son tan declarados. Perdimos mucho en que el Sr. Francisco Zapata saliese del Consejo de Indias, para el de Castilla, pero no por eso se ha de mostrar menos agradecimiento y visitarle, y darle un poco de chocolate; como también al Sr. Jerónimo Camargo, fiscal que es ahora del de Castilla, por lo mucho que hizo siendo del Consejo de Indias, en el pleito de Palafox. A éste si V.R. le diere un poco de chocolate, sea por mano del P. Julián de Pedraza su grande amigo, y no de otra manera; al Secretario Navarrete se le debe más que a nadie, en los pleitos que ha habido; es bien que V.R. se lo agradezca y le dé algún chocolate; y al Secretario Gregorio de Leguía, a quien yo le envié en una pascua, chocolate, no me atreví a darle otra cosa; al P. Julián de Pedraza le dejé un pedazo de tres onzas

de ámbar, para que venido yo, se lo diese; es justo, secretario y amigo nuestro y no de Palafox; y le debemos mucho en esta parte, y en lo demás. A los demás preguntará V.R., como he dicho, si les dará algo. Y como lo que dice el P. (Diego de) Bobadilla en esta parte, lo experimenté ser así. Al Oficial Mayor Juan Díaz de la Calle, es menester regalar, y desde que un hijo suyo se entró en la Compañía en Salamanca, mira nuestras cosas con más amor, porque se holgó de su entrada por tener muchos hijos. Si el P. Baltasar de Lagunilla estuviese en Madrid, como tengo por cierto estará, puede V.R. comunicarle y acordarse que fue seis años procurador de Indias, y que tiene muchos amigos en Madrid, en particular el Sr. D. Juan González. Para lo que hubiere menester al Sr. Pedro Coloma, a quien debe mi provincia de Filipinas mucho, no acuda a otro que al P. Salinas, su paisano, que está en Madrid, confesor de la marquesa de Villafranca; para el Sr. D. Fadrique Enríquez acudirá al P. Cosme Zapata, predicador de su Magestad, que vive en la Profesa y es su confesor, y hace lo que le dice, por esto; por lo que se puede ofrecer, podrá V.R. darle a dicho padre, cuatro o seis libras de chocolate en llegando; y al P. Salinas lo mismo, porque en las cosas de Palafox, y dar sujetos, tienen éstos voto como los demás, y tienen grande autoridad.

"Fuera de esto, al P. Pedro González de Mendoza, y al P. provincial Francisco Montemayor, por haber sido asistentes y por ser de tanta autoridad y haberle de ayudar siempre, en llegando, es fuerza darles algún chocolate, y al padre rector del Colegio de Madrid y al P. Ministro, porque los habrá menester, y se lo pagarán en el agasajo y en darle lo que está a disposición de un rector y un ministro.

"Al P. Juan de Piñas que ha sido provincial y rector de Madrid, le deben las Indias muy buenas obras y voluntad; y, V.R. en cosas graves se aconseje con él, y le dé un poco de chocolate, y algo menos al P. Agustín de Castro, por lo que se puede ofrecer. Y V.R. sepa del P. Benítez en qué estado están, unos libros que acá le tienen para que se le vendan, porque le preguntará luego por ellos, y es bien lleve razón, y vea si puede hacer alguna diligencia antes de irse, en orden a que se vendan siquiera algunos, hablando a los libreros; porque dejándolos estar nunca se venderán. La partida de V.R. a Roma, juzgo que en estos tiempos, en que la mar está tan llena de enemigos; es mejor sea por noviembre en buen navío de ingleses o holandeses, y no en galeras, y si hay alguna armada, irse en ella; porque a la seguridad de enemigos y de la mar, se ha de atender más que a ir ocho días, que suele durar esta navegación, muy acomodado.

"4. *Génova:* Al llegar V.R. a Génova en tiempo de aguas, de ningún modo trate de ir a Roma por Milán, porque tardará mucho, y se deshará por no poderse andar aquellos caminos, por los pantanos, etc. V.R. ha de ir, por

lo menos en una falúa de Génova hasta Especia, o poco más adelante, y luego tomar cabalgaduras hasta la ciudad de Pisa; de aquí a Sena puede ir ya en carroza por ser llano el camino. De Sena a Roma en caballos. Y la vuelta, por fin de Marzo, será por Nuestra Señora de Loreto: hay desde Roma hasta allí 40 leguas, y por ser casi montes y derrumbaderos, se hace este camino en caballos. Desde Loreto a Boloña hay otras 40 leguas, y otras 40 que hay de allí a Milán se va en carroza, es el camino muy llano y delicioso; desde Milán a Sarobal que hay más de 20 leguas, también se va en carroza; de allí a caballo para pasar los montes hasta Génova; y de este modo hará V.R. la ida y vuelta a Italia, excepto el reino de Nápoles, que está más adelante de Roma... Hallará V.R. mucho agasajo y mucha cortesía en todas estas partes, de los nuestros. Al Rector y Ministro de cada parte les daba yo algunas cruces de Caravaca, que para los caminos y para Roma, llevé más de cien docenas de pequeñas, y algunas grandes y otras pocas de plata, para singulares personas.

"5. *Roma:* Al entrar en la Casa Profesa, con los agasajos y fiestas con que los nuestros nos recibían, al P. Francisco de Rivera, elector de Andalucía, le hurtaron los mozos los doblones que llevaba, en una bolsa de arcón, y así, en todas las partes, aunque sean de la Compañía, no deje cosas que importen, de los ojos, hasta que estén en cobro, en particular sus despachos y joyas de oro. En llegando a la Casa Profesa de Roma, hacer lo lleven a Nuestro Padre General (ya lo era en ese tiempo el P. Gosvino Nickel), y luego al Asistente de España, y al Vice-prepósito; y la primera salida de casa, sea a San Pedro de Roma, y luego al Cardenal de Lugo, y, después de darle algún chocolate y cruces de Caravaca, y lo demás que gustare, y pedirle que su Eminencia le alcance audiencia para hablar a Su Santidad, a quien es menester llevar un buen regalo, que sea exquisito y no visto allá, y por otra parte, no sea costoso.

"Ninguna cosa grave de las que V.R. lleva a su cargo, así de la Congregación como de otros, trate con Nuestro Padre General, sin haber primero comunicádola con el padre asistente, rogándole que si tiene algo en contrario de lo que se pide, se lo diga, para satisfacer a las dudas haciéndole a S.R. dueño de la cosa; y no obstante esto, ha de acudir a Nuestro Padre, a hacer lo mismo, y al P. Juan Marín; porque hablado Nuestro Padre, y allanados estos dos, seguro tendrá V.R. su despacho. Al P. Juan Marín, de quien puede V.R. fiarse, comunique las cosas antes que al asistente, a título de que le enderece y le diga lo que ha de hacer, y V.R. crea que no podrá desear mejor sazón para negociar bien, que la que hallará en N.P. General y el P. Asistente de España y padre Juan Marín, y el Secretario de la Compañía, que también es un ángel. También es menester luego, dar la obediencia y visitar a los demás padres asistentes. A los cuales me dijo el P. Pedro de

Mendoza la primera vez que fui, les diese dos docenas de cruces de Caravaca a cada uno y ni más, y así lo hice. El P. Procurador de España, P. Vermudo le aconsejará también, lo que las circunstancias del tiempo dictaren, y le descargará de los negocios que llevare de seglares, para la Curia, con que podrá V.R. atender a los de casa y visitar las iglesias, y comprar las cosas de devoción, después de haber visto lo que hay en Roma, y en esta parte me remito (como todo lo que hasta aquí no toco), al Memorial del P. Diego de Bobadilla; y sólo añado que, si V.R. ha de comprar ocho mil reales de cosas, v.gr., pare a los cuatro mil diciendo que no quiere comprar más, ratificándose en ello, con lo cual, a trueque de que compre más, bajarán mucho del precio. Al partirme de Roma compré mil reales de relicarios a tres julios, habiendo a los principios comprádolos a cinco. 'Sed de his hactenus', por medio del H. Francisco Díaz y del H. Robles, puede V.R. comprar algunas cosas.

"Lo que V.R. ha de dar a Nuestro Padre y al P. Asistente, no digo, porque la provincia suele dar para esto; y como son personas públicas, necesitan de lo de por acá, porque se lo piden muchos de los cardenales.

"No he hecho mención del P. Lorenzo de Alvarado, por no saber a dónde está agora, ni a dónde se hallará; porque encontrando con él, como tan experimentado en Roma y Madrid y en todos los negocios, podrá más llenamente, informar de todo a V.R.; y con su presencia, no necesitará de este mi papel, el cual se ha hecho por si no encontrare V.R. con él, y por obedecer a V.R., a quien dé nuestro Señor feliz viaje, buen suceso en todos los negocios, y la vuelta con la prosperidad que todos deseamos y esta provincia ha menester.

"Olvidábaseme decir a V.R. que en Génova está el P. Octavio Arasoldo, a quien todos los españoles deben mucho, por la buena correspondencia que con ellos ha tenido, encomendándome que el P. Simón Cotta le enviare unos 50 doblones que le prestó; éstos llevaban los procuradores que murieron, según el P. Cotta me escribió; V.R. sepa lo que hay en esto, o a dónde están, para llevárselos, que yo también procuraré saber esto por haberme yo encargado de ello. En Génova, Milán y Valencia, no ha de ir a los colegios a vivir, sino a las Profesas, lo mismo en Toledo. Si, lo que Dios no permita, hubiere congregación antes del Novenio, y V.R. y los demás procuradores quisieren saber lo que el año 49 (1649) pasó en Madrid, que fue la consulta que por orden de su magestad le hizo el Sr. presidente de Castilla con otros que su magestad señaló, acerca de si convenía o no, que hubiese separado asistente de Indias: el P. Agustín de Castro informará a V.R. de que la Junta determinó, que era conveniente, y que su majestad escribió a su embajador entonces, aunque se suprimió en Roma. Mas aunque sabía yo esto, viéndome solo en la Nona Congregación, desistí del postulado que ha-

bía puesto, de que se tratase en dicha Congregación, si se había de conceder dicho Asistente, porque me dijo N.P. General (Francisco) Piccolomini (1649-51) que 'Non erat res matura', pues faltaban 'vota provinciarum' que ya creo habrán llegado a la primera congregación que haya".

(Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). APA-G. VI. 4 (1477).

1654 (Versión del P. Antonio Núñez de Miranda en Necrol.): "Llegó a Roma, donde halló algo torcido el rostro y averso el ánimo del P. General Gosvino Nickel resulta de una queja sin fundamento que escribió el Procurador de Indias de Sevilla y Madrid contra el padre y su compañero: que paró después en conciliarle más las estimaciones de toda la asistencia, que desvanecida la sospecha, se reconocieron sus procedimientos llenos de verdad y sinceridad. Cuando el P. Diego de Monroy llegó a Madrid, andaba el litigio entre dicho procurador y la provincia de Castilla sobre una gruesa cantidad que agregada a las limosnas que traía el P. Juan Rocha por muerte del P. Alonso de Buica (?) difunto en Cartagena, ambos de la provincia del Perú. La provincia de Castilla alegaba constar de cartas del difunto, venía destinada para fundar un noviciado en la Casa de Loyola, donde nació nuestro Santo Padre. El procurador de Indias, que no, sino para levantar y adornar el sepulcro de N.P. San Ignacio; y como el P. Diego de Monroy por la mucha caridad y benevolencia que halló y experimentó en ellos, era tan íntimo del padre provincial y provincia de Castilla, tenía cabida con el presidente de Indias y consejeros, se persuadió se había arrimado a su banda y tenido parte en la resolución del Consejo de quitarles a las dos partes la materia y ocasión de la contienda, lo cual delató y acriminó en Roma, de que resultó tanto sentimiento en nuestro padre y en toda la asistencia, que algunos días no quiso darle audiencia, resuelto a que se volviese a España y a su provincia, sin verle y hablarle. No fue poca la mortificación que ocasionó esta resolución del padre General en Roma, sin conseguir el principal fin de su legacía. Supo del secretario del P. General (Nickel) la causa, con quien le envió animosamente a decir, que él no había venido a otra cosa que a ver a su Paternidad y comunicarle los negocios de su provincia, en cuyo nombre venía, que pues esto no había lugar, que ya no tenía que hacer en Roma, que al día siguiente saldría de ella para España, pero le protestaba no sería culpa suya, el mal concepto que su provincia y los demás de la Compañía que lo supiesen, harían de la resolución de su Paternidad tan extraña de la caridad con que los demás Generales, sus antecesores, han recibido siempre, a los procuradores de Indias, compadecidos de los trabajos y peligros que pasan, por venir a su presencia; y que aunque hubiesen delatado de él, lo que se decía, no debía su Paternidad resolverse a tan inaudita demostración, sin oírle, como pedía la justicia y lo dictaba la caridad". Con este recaudo y lo demás que el padre secretario

general dijo, le envió luego a llamar, y, habiéndole oído, se dio por tan satisfecho de la verdad e inocencia del padre, en el punto que habían delatado, que le hizo de allí en adelante, las caricias y agasajos que no son decibles, y le ordenó que todas las veces que se le ofreciese hablarle, con negocio o sin él, fuese a su aposento a verlo y hablarle. Lo recibió con extraordinaria caridad y significaciones de benevolencia, concediéndole cuanto le pidió para sí y para otros. Concediéndole en orden a su persona toda la potestad que su Paternidad tenía: regalándole con reliquias insignes y otras preseas de devoción y que mostraban la satisfacción con que del padre quedó después de haberle oído y el concepto que de sus prendas hizo, habiéndolo comunicado. Pero lo que más estimó y alabó en el padre fue su templanza y el porte en descargar y defenderse, sin sacar ni revolver queja alguna contra el autor de ella, ni darse por entendido, de que tenía noticia de su nombre.

"A esta (prueba) de que aunque salió bien, no pudo dejar de tocarle en lo vivo del sentimiento, le añadió Dios nuestro Señor otras dos para que tuviese más que ofrecerle, en los robos que le hicieron piratas de la mar en el Mediterráneo, y salteadores de camino en tierra de Cataluña. Había el P. Diego de Monroy, con el amor grande que tenía a su provincia, recogido en Roma, grandes y curiosas preseas para los colegios y misiones de ella, y para regalar a los bienhechores, así en México como en Madrid, en que había empleado buena suma de reales; y en Génova habiendo hallado de lance una buena partida de lencería, la compró para el surtimiento de la provincia. Despachó a Cádiz en una nave genovesa lo que había de venir a Indias, y llevó consigo a Barcelona lo que había de conducir a Madrid; uno y otro dio en manos de piratas y de Miqueletes; y el padre lo llevó con gran tolerancia, como disposición de Dios que le quería mortificar y contrapesar otros buenos sucesos, que le había dado en su largo viaje, dándole por lo adverso y lo próspero, igualmente gracias.

"Negociadas todas las diligencias de su encargo en Roma, visitados los santos lugares de ella, y la Santa Casa de Loreto, besado el pie de su Santidad (Inocencio X) y recibida su bendición; con buena licencia de nuestro P. General Gosvino Nickel, dio la vuelta a España a acabar de negociar en la Corte los negocios de su oficio, y en la primera flota volvió a su amada provincia con buen número de misioneros para ayudar a los de ella en la numerosa pesca de tantas almas como hay en nuestras misiones. En ella fue recibido con los aplausos y agasajos que merecían sus trabajos y bien costeadas diligencias de su legacía en España y Roma, después de tan larga jornada" (Núñez de Miranda, Antonio, Necrol.).

— (Versión de Martín de Guijo en *Diario de sucesos notables,* edic. Méx., 1853, p. 89): "Domingo 19 de Julio llegó nueva de la Habana, a esta ciudad México, que avisaban haber llegado las flotas allí a 28 de

Junio y salido con los galeones a 8 de este corriente mes, y van a España con feliz viaje. Y el P. Loren (sic, por Lorenzo Alvarado), compañero del P. DIEGO de MONROY iban por procuradores de la Compañía de Jesús, y este Loren (sic) era uno de los excomulgados por el Sr. Obispo Palafox".

1655 "Roma, 24 de Enero, 1655" (De las cartas del P. Gen. Gosvino Nickel fechadas las tres el 24 de Enero, 1655): "He considerado lo que se escrive de las causas que ha avido (sic) para dar compañero sacerdote al P. DIEGO de MONROY, que viene por procurador a Roma, y quisiera lo hubieran excusado, y se hubieran conformado, con lo que practican todas las provincias aun las de las Indias" (2a. vía, 4a.).

— "Roma, 24 de Enero, 1655" (Nickel a Real): "Quedo advertido de lo que se dize, cerca de lo que se escrivió (sic) que el P. DIEGO de MONROY había jugado a los naipes; bastantemente se prueba no fue ajustado el informe; yo haré lo que en tales casos se deve hazer; sólo añado, que aunque no jugó en Guadalajara, quando allí fue rector, hizo muy mal en permitir, que algunos personajes de la Real Audiencia, jugassen en su mismo aposento, sacando el P. MONROY dinero para dicho effecto".

— "Roma, 24 de Enero, 1655" (Del P. Gen. Nickel al Prov. Juan del Real. 2a. vía, 5a. carta): "Aviéndose dado a los demás procuradores que venían a Roma, seis mil pesos, y teniendo ya en la Veracruz ocho mil, con otras muchas cosas, el P. DIEGO de MONROY no se contentó; y el P. (Luis) de Molina (Vice-provincial a principios de 1654), contra el parecer de la mayor parte de la consulta, le añadió otros quatro mil pesos. Y lo que sentiría yo vivamente es, que se hubiessen tomado a censo o daño, como se insinúa".

— (Roma, Oct. 9, 1655). Responsa P.N.G. Gosvini Nickel ad Primum Memoriale Patris DIDACI MONROY, Proc. Prov. Mexicanae:

1o. Non expedit augere numerum Assistentium.

2o. Praescribi Provincialibus Hispaniae, ut certum numerum sociorum concedant Patri Procuratori.

3o. Non posse typis mandari Historia Patris Andreae Pérez donec diligentius examinetur. De libro cuius titulus est *Aprecio de las glorias* nihil decernere potest, nisi primo intelligatur iudicium Patrum Revisorum.

4o. Fratres coadiutores qui galero utuntur, sepeliri debent cum pileolo.

5o. Desiderat posse impetrari "al Excmo. Comité de Peñaranda" ut ex provinciis extra Hispaniam mitti possent operarii ad Indos.

— Responsa ad 2um Memoriale Patris DIDACI MONROY:

1o. Licentiatus Joseph de Valentia admittatur in articulo mortis, et

per Litteras patentes facit eum participem nostrorum bonorum operum et suffragiorum.

2o. Baccalauro Philippo de Contreras concedit hoc ipsum. Non raro confirmat Litteras Patentes Patris Francisci Calderón de ingressu Societati, sed hoc relinquit judicio Provincialis.

3o. Dominus Bernardus Vásquez Mellado inutilis videtur ut admittatur in Societatem.

— "El éxito de toda esta controversia (conseguir en Roma el nombramiento de Ultramar) nos la da a conocer una respuesta del P. Gosvino Nickel, dirigida dos años después, al P. Diego de Monroy, procurador de la provincia de México, que había insistido de nuevo en la misma petición. Oigamos la respuesta textual del P. Nickel: "Aunque es digna de alabanza la solicitud del P. Procurador en urgir estos postulados de su provincia, sin embargo, como el P. Claudio (Aquaviva) de santa memoria, respondió varias veces a las provincias de Francia, que pedían para sí un quinto asistente, 'que no se debía determinar este negocio sino en congregación general'; lo mismo me parece debo yo responder ahora, con mucha razón, observando que en dos congregaciones generales, la Octava y la Novena, habiéndose propuesto dos postulados uno para las Indias, y otro para el reino de Polonia, fueron ambos desechados. Añadamos a esto que, en la Congregación General Décima (1652), se examinó con especial cuidado esta cuestión, y se encomendó a diez padres de diversas asistencias el estudio de este punto, y después en plena congregación se discutió por espacio de cinco sesiones y se oyeron las diversas razones que por una y otra parte se ofrecían. Y por último, examinadas todas las cosas, resolvió la congregación que no debía aumentarse el número de asistentes, como lo pedían las provincias de Polonia y Lituania, apoyadas por el ruego del serenísimo rey de Polonia. No faltaron entonces entre los padres congregados quienes opinaban que esto no podía hacerse, sin mudar algún tanto las Constituciones en la parte IX, Cap. 5o.; por lo cual no convenía mover nada de esto en este punto, sin razones muy claras y sin evidente necesidad (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, Cartas de los PP.GG.) (Astráin, S. J., t. VI, pp. 8-9).

— "Roma, 30 Nov., 1655". Carta del P. Gen. Gosvino Nickel a los provinciales de España, para que den dos sujetos que pidiese el P. Diego de Monroy.

(Invent. Arch. Prov. Méx. [1767], f. 89).

— Integra in Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). APA-G. VI-2. Doc. (1667): "Roma, 30 Nov., 1655. A los Provinciales de España. JHS. Pax Christi.

"En las dilatadas y trabajosas misiones de Cinaloa, Parras, Tepehuanes, Tarahumares, Sierra de San Andrés, San Ignacio y de Topia, tiene ocupados la provincia de México *sesenta y dos* sujetos; y porque no todos pueden perseverar en ellas largo tiempo, por falta de salud, es fuerza embiarles (sic) compañeros y sucesores que trabajen y suden por ellos en la conversión y enseñanza de los indios; y este es uno de los principales negocios, o el más principal, que dicha provincia ha encomendado a su procurador, el P. Diego de Monroy, el cual, después de haber alcanzado de su Majestad (Felipe IV), licencia para llevar veinte misioneros, me ha hecho tales instancias, representándome la extrema necessidad que hay dellos, que, aunque no ignoro lo que padecen las provincias de España me he hallado obligado a condescender con su justa petición; y así encargo a V.R. con el mayor afecto que puedo, y se lo ruego por amor a Nuestro Señor, que ya que nos está prohibido darle sujetos que no son españoles, le dé a dicho padre (Diego de Monroy), cuatro o cinco de essa provincia, si es possible, o los más que pudiere; y procure que sean todos de buenos naturales, de mucha virtud y mortificados y amigos del trabajo: que estas cualidades han de tener, los que han de estar en aquellas misiones. Y para que lo pueda executar V.R. más fácilmente, yo le concedo licencia para recibir tantos novicios cuantos serán los sujetos que dará al P. Diego de Monroy, demás de los que cada año puede recibir; y porque desseo sumamente la execución, se la vuelvo a encargar a V.R. otra y muchas veces, asegurándole la estimaré más de lo que puedo encarecer y le quedaré muy agradecido.

"Guarde Dios a V.R. etc. Roma, 30 de Nov., 1655. Gosvino Nickel".

(Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). APA-G. VI-2 (1667).

— (Habla el P. Francisco de Florencia): "Sacóse la santa imagen de la Virgen de *Guadalupe* la primera vez, en una primorosa medalla de torcho en Roma, a diligencias y expensas del P. Diego de Monroy, procurador a aquella corte por la provincia de México, el año de 1655, como lo refiere el Atlante Mariano, centuria 6a. a fojas 549 por el P. Guillermo Gumppemberg, S. J...

"Hoc ex relatione R.P. Jacobi de Monroy, procuratoris romani pro Mexicana Provincia, accepi qui et imaginis Ectypon secum tulit et cupro incidi Romae curavit" (Florencia, Estrella del Norte).

— (Versión de Primo Feliciano Velásquez, *La Aparición,* México, 1931, p. 274): "Había ya el P. Diego de Monroy manifestado su amor a Nuestra Señora de Guadalupe, haciendo moldear en 1655 una medalla, que fue la primera con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, de cuya prodigiosa intercesión contó él, haber hecho que se secara la ciudad de Mé-

xico, cuando allí la condujeron en 1629, suceso que asimismo recordaron los cinco testigos siguientes".
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935).

1656 "Roma, 30 de Enero, 1656" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "Este mes de Henero se ha partido de esta Corte para España el P. Diego de Monroy con su compañero el P. Gerónimo de Lobera; lleva los despachos de la provincia y mis respuestas a diversos memoriales, que me ha dado: hele concedido para todos los sacerdotes de essa provincia, la gracia de sacar alma del purgatorio, siempre que dizen missa; y diez entierros para personas beneméritas que se querrán enterrar en nuestras iglesias con otras licencias.

"Puedo assegurar a V.R. han procedido entrambos aquí con mucha edificación, y que el P. Monroy ha satisfecho muy cumplidamente con la obligación de procurador de su provincia. Yo le he hablado diversas vezes sobre varias materias, y me he holgado de haberle conocido y tratado tan de cerca, porque verdaderamente es persona de muy buenas prendas, y podrá servir con ellas a la Compañía. Dios nuestro Señor les dexe llegar a México con salud, en compañía de los sujetos que, por orden mía le darán las provincias de España; ojalá pueda llenar el número de veinte que le ha concedido su Majestad" (Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll., 1935]. Cartas de los PP.GG.).

1658 "Roma, 22 Febr., 1658" (Nickel al P. Prov. Juan del Real):
"No digo aora (sic) nada acerca de conservar las doctrinas y missiones, conforme al Patronato Real, porque el P. Julián de Pedraza y el P. Diego de Monroy, avrán avisado a V.R. el modo, con que se entablará en la provincia del Paraguay, sin tantos inconvenientes" (APM. Isl. Coll., 1934, Cartas de los PP.GG.).

— "Roma, Agosto 20, 1658" (Nickel al P. Alonso Bonifacio): "Los consultores de la provincia serán: Los padres Alonso Bonifacio (que terminaba su provincialato), Diego de Monroy, Lorenzo de Alvarado y el compañero del provincial" (2a. vía, 5a.).

1659 "Roma, 30 Nov., 1659" (De Nickel a Bonifacio [2a. vía, 3a. carta]):
"Me avisa V.R. que avían (sic) llegado al puerto de la Veracruz los PP. Lorenzo Alvarado, Diego de Monroy y Gerónimo de Lobera con sus compañeros. Desseo ardientemente que los hermanos estudiantes y novicios que ha llevado el P. Monroy, sean muy bien instruidos. V.R. lo disponga de modo que se consiga" (Arch. Prov. Isl. Coll., 1935, Cartas de los PP.GG.) (2a. vía, 3a. carta).

— (Y en la 9a. carta de la misma fecha, dice el P. Nickel): "En otra carta del 19 de Septiembre de 58, con ocasión de los excesivos gastos,

que en venir a Roma ha hecho el P. DIEGO de MONROY, procurador de essa provincia, que, según avisa V.R. passan de 20,000 pesos. No sé en qué se ha podido gastar tanto dinero". "Siento que ayan (sic) faltado a su vocación tres de los sugetos que llevó el P. MONROY, y que los otros sean tan modernos: la falta de gente que tienen las provincias de España, ha sido la causa, porque aunque yo escribí apretadamente a los provinciales, ellos al fin, se han excusado con la impossibilidad; espero que se remediará este daño, concediéndonos su majestad licencia para que puedan passar a las Indias sus vasallos y los de la casa de Austria, como se solicita".

1660 (Versión de Decorme en *La Obra de los Jes.,* t. I, p. 363): "En 1660 (sic) el P. DIEGO de MONROY hizo grabar en Roma una primorosa medalla en torcho, de la Guadalupana".

— (De una hoja anónima): "Poco después que llegó el P. DIEGO de MONROY, en el trienio del P. Antonio Díaz (1660-1663), entró a ser prepósito de la Casa Profesa, con tanta utilidad y mejoras de ella, que en carta de 6 de Abril de 1669, le da las gracias por ello nuestro Padre General, y añade de su letra: 'Gratulor sub meo Patre MONROY in observantiam et zelum animarum florere tam mire in nostra Domo Professa' (Y en otra): 'Gratulor meo Patri MONROY sancto zelo et exemplo gubernatam domum mihi carissimam' (y en el cuerpo de ellas le agradece el cuidado de que se publicase el jubileo de las misiones con tanto fruto y concurso)".

1661 (Versión de Martín de Guijo en *Diario de sucesos notables* (1648-1664), Edic. México, 1853, pp. 464-465): "El Comisario General de San Francisco, Fr. Diego Zapata, despachó patente a toda esta provincia para hacer su capítulo provincial a 16 de Julio de este año; y deseoso fray Bernardino de la Concepción, guardián actual de Texcuco, de ser provincial, se introdujo en Palacio, y con dádivas muy grandes, ganó la voluntad de la virreina, virrey, sus hijos y criados y en público los acompañaba. Visto esto por el Comisario general despachó patentes, suspendiendo el capítulo, hasta tanto que tuviese orden de su majestad, y de su general. Sabido por el virrey (Marqués de Leiva, D. Juan de la Cerda, 1660-1664) hizo junta de teólogos, que lo fueron el P. Fr. Pedro de San Simón, carmelita, su confesor; fray Juan de Herrera, mercedario; el doctor D. Francisco de Solís, maestreescuela; Dr. Simón de Esteban, catedrático de Escritura, el PADRE DIEGO de MONROY, y el P. Gerónimo Serrano (sic, por Soriano), ambos de la Compañía de Jesús. Y habiendo dicho su sentir el virrey, dijeron los de la Junta el suyo: y fueron del parecer del Virrey San Simón y Herrera; y en favor del Comisario General, todos los demás; con que el Virrey, acompañado de Herrera y otros, el día siguiente fue a ver al Comisario y hacerle sumisiones, y a pedirle hiciese su Capítulo como le pareciese: que él se excusaba de in-

troducirse en cosa alguna de él, con lo que procedió a formar su Capítulo, sábado 16; y habiendo propuesto algunos sujetos de virtud y letras, y entre ellos al padre fray Juan de Torres, catedrático de Escoto, y habiéndose votado por los capitulares, salió electo el dicho, y habiéndose publicado, se arrodilló a los pies del comisario y lo renunció, con que se procedió a la nueva elección, que duró hasta las cinco de la tarde, y a essa hora se regularon los votos, y se halló provincial fray Antonio Meléndez".

1663-1666 "Prorrogóle otros tres años el P. General el cargo de Prepósito de la Casa Profesa, que fue una aprobación bien declarada de lo bien que la había gobernado en el antecedente" (Núñez de Miranda, Necrol.).

"En el primer trienio de su oficio como prepósito (1660-1663) vino por visitador de esta provincia, de la del Nuevo Reino de Granada, el P. Hernando Cavero, en cuya entrada se atravesó un embarazo tal, que a no estar en México el P. Diego de Monroy, no hubiera tenido la visita efecto con gran sentimiento de N.P. General, y un ejemplar muy pernicioso para en adelante, y fue que como la patente de Visitador se la envió el General en pliego cerrado, a su Provincia, no pudo pasar por el Real Consejo de las Indias, como se estila en todas las patentes de visitadores, aunque sean de la Compañía. Hízose reparo en la falta de esta solemnidad, tan encomendada por cédulas reales, de suerte que, con parecer del fiscal del rey, se cerró el virrey, Conde Baños (D. Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera y Conde de Baños 1665-1673) en no admitirlo por visitador, sin el 'pase' del Real Consejo. Interpusiéronse muchos personajes, así de la Compañía como fuera de ella, sin efecto, porque el virrey se estuvo constante en su propósito; sin que se ofreciese más remedio, que el recurrir el padre provincial (P. Pedro Antonio Díaz) y la consulta, al P. Diego de Monroy, persuadidos a que si el padre no torcía el dictamen del virrey, ninguno otro lo había de conseguir, y sería forzoso que el P. Visitador (Hernando Cavero) aguardase por lo menos un año, para empezar su oficio, mientras iba y venía de la Corte 'pase' de la patente. Tomó a su cargo el P. (Diego de Monroy) esta empresa: visitó al Conde, propúsole con razones el punto, trájole un ejemplar del P. Juan de Bueras, cuya patente, por la misma razón que asistía a ésta, tampoco se pasó por el Real Consejo, y no le pasó perjuicio para el ejercicio de la visita. Pero el virrey se estuvo a las razones y al ejemplar del 'pase', diciendo que ejemplar contra cédulas, no hacía ejemplar, ni podía haber razones que hiciesen llano a un virrey, atropellar con los mandatos de su majestad, declarados y practicados otras veces.

"Aquí el P. Diego de Monroy, con el valor y resolución que le comunicó el celo y amor de la Compañía, le replicó: 'Vuestra Excelencia, Señor, pues no le mueven razones, hará lo que fuere servido; pero puede estar cierto, que aunque el P. Hernando Cavero no sea visitador para V.E., ni para el Real

Acuerdo, para nosotros, mientras estuviere en la provincia, lo ha de ser, porque en mostrando dos dedos de papel con una firma de nuestro padre General, le hemos de dar la obediencia, pechos por tierra, y nos ha de mandar y ha de ser obedecido, porque la Compañía no ha menester esas exteriores solemnidades, sino sólo saber que viene en lugar de nuestro padre General a quien desde aquí y desde el cabo del mundo obedecemos, y desde Roma nos manda, sin que dependa del Real Consejo, ni de los señores virreyes en sus disposiciones ni en nuestra obediencia: vuestra Excelencia no lo ha de desterrar del reino, ni le ha de estorbar que viva en nuestras casas, porque no hay razón para ello; pues mientras no lo echa del reino, ni de entre nosotros, ha de ser Visitador, ha de mandar sin que haya quien ose a contradecir su gobierno; y pues ello ha de ser así; y a V.E. como a tan cristiano príncipe, ha de parecer muy bien nuestra pronta obediencia: sírvase de no hacer novedad en su entrada, pues de ella no se ha de seguir inconveniente, y de lo contrario podrá resultar escándalo'.

"Esta resolución tan entera, y esta verdad propuesta con valor, le hizo al virrey tanta fuerza, que se rindió luego a ella y confesó que quedaba convencido y edificado de la pronta obediencia de la Compañía a sus Generales; que entrase enhorabuena, que no sólo no lo estorbaría, sino que le ayudaría, si fuese menester, en su visita.

"Acción fue ésta que ganó al P. Diego de Monroy muchos créditos, y a la Compañía muchas estimaciones: al padre, porque se conoció lo que valía su autoridad y lo que valía su religiosa entereza; a la Compañía, porque se conocieron en esta acción, la propensión de los de ella, a obedecer a sus superiores" (Núñez de Miranda, Antonio, S. J., Necrol.).

1665 "Roma, 6 de Abril de 1665" (De una carta del P. General Juan Pablo Oliva al P. Diego de Monroy) (que fue en el segundo trienio de Prepósito en la Casa Profesa, cuando instaba en retirarse de todo gobierno):

"Tengo muy en la memoria a V.R. y no lo puedo olvidar, aunque quiera, y me obliga a tenerle tan presente, no sólo el celo y cuidado que toca a la observancia y ministerios, sino también en lo temporal, procurando con tan buenos efectos el total desempeño, y otros aumentos y mejoras de la casa e iglesia; y por todo doy a V.R. muchas gracias, y por el concurso y fruto extraordinario con que procuró se publicase y ganase el jubileo de la Doctrina Cristiana", etc.

1666 (Habla Núñez de Miranda): "Acabó su sexcenio de Prepósito con la felicidad y buen nombre que en los otros gobiernos, y cuando toda la provincia lo aguardaba y aun aclamaba por su provincial, porque estaba maduro y lleno de noticias para gobernarla con ventajosos aciertos, en lugar de la patente, le vino concedido de Roma, lo que tantas veces y con tantas

instancias había pedido, que era retirarse a algún rincón de la provincia a descansar y cuidar de sí, porque viéndose con 70 años de edad, y gastados los 50 en servir a la provincia y cuidar de otros, representó a N.P. General en vivas razones su edad crecida y los oficios que había manejado, y ya era razón que quien había pasado lo más de ella viviendo para otros, reservase algunos para vivir para sí; y que pues ya no le podían quedar sino muy pocos, rogaba y suplicaba a su Paternidad Reverenda le concediese ese corto remanente de vida para componer sus cosas y ajustar sus cuentas; que si para darlas a hombres se toma tiempo bastante, para darlas a Dios de una vida tan larga y de tantos cargos ¿qué tiempo no sería corto?, ¿qué prevención bastante?, ¿qué examen suficiente? y que así le concediese su Paternidad muy reverenda, libre de gobiernos y cargo de otros, retirarse al noviciado de Tepotzotlán, como lugar más quieto a volar a Dios y prepararse a una buena muerte.

"Hizo en Roma tanto esta propuesta, que se persuadieron que estaba ya tan exhausto y acabado de la mucha edad, que ni para gobernar un colegio tenía fuerzas, cuanto más una provincia tan dilatada, que para andarla y visitarla, pide más vigor y fuerzas, que las de un viejo de 70 años, que le exoneraron de todo gobierno y alabaron la santa y cuerda resolución, aunque no le concedieron que saliera de México, antes ordenó nuestro padre General (Juan Pablo Oliva) fuese consultor supernumerario de la provincia, para todas las cosas y negocios de importancia a juicio del provincial, no permitiendo careciese la provincia del parecer de persona tan celosa y experimentada en ella.

"Según es la viveza de los discursos humanos, a alguno le había parecido que esta acción tan heroica, de excusarse de gobernar el P. Diego de Monroy, cuando aún podía gozar la provincia de su maduro y acertado gobierno, fue más que desengaño espiritual, prevención política, con que preocupó las disposiciones futuras, y quiso hacer voluntaria la necesidad; porque aquesta temeraria sospecha, si en alguno ha caído, puede, si no oscurecer sí empañar la luz de una tan santa resolución, quiero desvanecerla de propósito, y para ello se pudieran trasladar aquí, muchas cartas de N.P. General, escritas al padre, en que muestra bien la satisfacción que tuvo siempre de sus religiosos talentos" (Núñez de Miranda).

— (Sobre la tradición del milagro guadalupano; diversas versiones):

I. Testigos indígenas y españoles en "La Virgen de América", por Manuel Pacheco M., en *Guión,* Revista Mexicana Mensual. Jul., 1950: "Veintiún testigos fueron examinados en 1666, sobre el milagro del Tepeyac: todos ellos supieron de las apariciones desde sus más tiernos años los aquí nacidos; los europeos desde su llegada a la América; varios de ellos lo supieron de per-

sonas que no solamente habían conocido a Juan Diego, sino que habían oído de su boca el maravilloso relato. En Cuautitlán comparecieron ocho testigos, ancianos respetables, indígenas en su mayoría, y fueron: Marcos Pacheco, mestizo de 80 años, Gabriel Juárez, indio de 110 años; Andrés Juan; doña Juana de la Concepción, hija del cacique de Cuautitlán; Pablo Juárez, indígena, gobernador del mismo pueblo; Diego Torres, Juana Juárez; el regidor mayor; y Catarina Mónica.

"En la ciudad de México, trece fueron los testigos que aquí declararon del 18 de Febrero al 22 de Marzo de 1666: dos eran seglares distinguidos; el resto, sacerdotes, españoles en su mayoría, y fueron: el Lic. Miguel Sánchez; fray Pedro de Oyanguren, dominico; Fr. Bartolomé de Tapia, franciscano; fray Antonio de Mendoza, agustino; Fr. Juan de Herrera, mercedario; fray Pedro de San Simón, carmelita; Padre Diego de Monroy de la Compañía de Jesús; fray Juan de S. José, provincial de la Nueva España; fray Pedro de San Nicolás, juanino; fray Nicolás Cerdán, de S. Hipólito; don Nicolás de Cuevas y Dávalos, alcalde de México; don Diego Cano y Moctezuma, también alcalde; y el Licenciado Luis Becerra Tanco. Todos los testigos estuvieron contestes, no solamente acerca de las apariciones del Tepeyac, que les fueron confirmadas por muchas personas, ancianos de todos estados y condiciones; sino que nunca absolutamente, oyeron nada en contrario.

"Con esta información, queda pues manifiesta la tradición oral, amplia, constante y uniforme sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe, como un hecho milagroso, superior, a las leyes físico-naturales.

". . . (El séptimo testigo): A dos de marzo de dicho año de 1666, pareció ante el jurado informador de las apariciones guadalupanas, el R.P. Diego de Monroy, Prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, de dicha ciudad de México, de 65 años de edad, y habiendo hecho el acostumbrado juramento, dijo: 'que en más tiempo de 40 años que ha que está en este reino, y lo más de él en México, ha oído a personas calificadas y fidedignas, sin variedad, ni duda en su tradición, el milagro de la aparición de la santa imagen, en la sustancia, forma y modo que queda testificado, acerca de las apariciones a los dos indios (Juan Diego y Juan Bernardino), tío y sobrino; y de la aparición de la santa imagen entre flores y rosas, que de parte de la Virgen llevaba en su capa al señor arzobispo; de su traslación por el dicho señor, don fray Juan de Zumárraga a la ermita en que se fabricó en el mismo lugar en que le entregó las flores la Madre de Dios; de la calidad de la manta en que se pintó, sin aparejo, ni disposición en ella, para poderse copiar naturalmente, y de la cristiandad y santos ejemplos con que siempre vivió Juan Diego, en especial después que sucedió la aparición de la santa imagen, que se retiró a su ermita a servirle y asistirla, como la sirvió toda su vida" (Y lo

firmó con el acostumbrado juramento) (Florencia, Francisco, S. J., "La Estrella del Norte") (Vera, Fortino, *Tesoro Guadalupano,* t. II, pp. 151-152).

— "Testimonio auténtico de las Informaciones sobre el milagro de la aparición, recibidas el año de 1666" (Tomado del XVII Almanaque de la Revista *Juan Diego,* 1965, pp. 72-75):

"Testigo 15. Padre Diego de Monroy, Prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, de 65 años. En la ciudad de México, a 2 de Marzo de 1666, el señor doctor y canónigo D. Francisco de Siles, para la dicha Información presentó por testigo a su paternidad Diego de Monroy, religioso de la sagrada religión de la Compañía de Jesús, prepósito actual de la Casa Profesa de esta ciudad, del cual yo el notario apostólico y público, recibí juramento, y habiéndolo hecho 'in verbo sacerdotis' puesta la mano en el pecho, según derecho y so cargo de él, prometió de decir verdad, y siendo preguntado por el tenor de las preguntas del Interrogatorio presentado, dijo y depuso lo siguiente:

"A la primera pregunta dijo: 'que conoce al señor doctor y canónigo D. Francisco de Siles, por cuya parte es presentado, y que tiene noticia de esta causa desde el punto que tuvo uso de razón, y noticias ciertas y verdaderas, de la aparición de la Virgen Soberana, nuestra Señora de Guadalupe, que está colocada al presente en su iglesia y santuario, extramuros de esta ciudad'.

"De las generales de la ley dijo: 'que es de edad de 65 años, y en las demás, sólo le tocan la devoción, fervor y afecto, que todo el discurso de su vida ha tenido a esta milagrosa y sacratísima Señora'."

— "De la segunda pregunta, dijo que de lo que de ella sabe este testigo, es, que de más tiempo de 40 años a esta parte (desde 1626) tiene noticia de oídas y certísima ciencia, por habérselo dicho y comunicado personas antiguas y de conocida calidad y nobleza, cómo a los 12 días del mes de Diciembre del año pasado de 1531, siendo prelado de este arzobispado el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Fray Juan de Zumárraga, de buena memoria, había llegado a su casa y palacio arzobispal Juan Diego, indio natural y vecino, que en aquella ocasión era del pueblo de Cuautitlán; y había pedido avisasen a su Señoría Ilustrísima, que quería hablarle de parte de la Señora, de quien antes le había traído otros recados, y que habiendo sido avisado su ilustrísima, había entrado el dicho Juan Diego a su presencia, y estando en ella le había dicho que la Señora le había mandado, le dijese a su Señoría, que para que se diese crédito a dichos recados, tomase aquellas flores que traía envueltas en la tilma que traía puesta; y al descogerla dicho indio, queriéndola reconocer había hallado y visto dicho señor arzobispo estampada la milagrosa imagen de nuestra Señora de Guadalupe, del altor, cuerpo, tamaño y hermosura, que hasta el día de hoy ha tenido y tiene; y que yendo descogiendo dicha tilma, se

fueron cayendo por el suelo y sitial de su señoría ilustrísima, mucha cantidad de hermosísimas flores, de varios y singulares colores y olores, y entre ellas muchas azucenas y rosas de Alejandría, que comúnmente llaman de Castilla, de que quedó sumamente maravillado, con algún resto de su familia, que, a lo referido se halló presente con su Señoría Ilustrísima, que con suma devoción se arrodilló ante su magestad, con mucha ternura de ver un caso y suceso tan maravilloso. Y esto es voz común en todo el reino de la Nueva España, por tener sabida y entendida la tradición, que sobre esta aparición hay, sin que se haya oído y entendido, cosa en contrario. Y esto es lo que sabe de esta pregunta".

— "De la tercera pregunta dijo, que por lo que lleva dicho y referido en la antecedente ha oído decir a muchas personas antiguas y noticiosas de esta milagrosa aparición, que dicho señor arzobispo habiendo experimentado y reconocídola, trató y con efecto dispuso, con la veneración que se requería, dar divino culto a dicha santa imagen, fabricándole iglesia y hermita en el sitio, puesto y lugar en que el dicho Juan Diego había señalado y dicho habérselo declarado dicha santa imagen en las ocasiones que le dio dichos recados a su señoría ilustrísima, a donde con suma devoción y afecto de los fieles, así de esta ciudad, como de fuera de ella, se frecuenta dicho santuario e iglesia continuamente, yendo a ver y visitar a esta sacratísima Señora, muchas y diferentes personas de todos estados, así señores arzobispos, como los señores virreyes de esta Nueva España que han sido, y al presente, el Excmo. señor marqués de Mancera (D. Antonio Sebastián de Toledo 1665-1672), que con suma devoción frecuenta dicha casa y santuario, todos los sábados de las semanas; y muchos van descalzos en romería a tener sus novenas y a pedir socorro y amparo en todos sus trabajos y necesidades a esta sacratísima Señora, y visitándola en su casa e iglesia, han experimentado innumerables socorros y milagros que la Divina Majestad se ha servido obrar por medio e intercesión de esta Soberana Princesa; y cada día se van reconociendo muchos más; y en particular, está muy en la memoria de los católicos fieles, el que esta Soberana Señora hizo por el año pasado de 1629, estando esta ciudad de México muy afligida, e inundada toda por lo cercano de las lagunas que le combaten, y aviendo en esta aflicción traído a esta Soberana Señora a esta ciudad de México y pedido en general todos los asistentes de ella, les favoreciese y socorriese en tan grande trabajo y necesidad, se dignó y fue servida la Madre de Dios y Reina de los Angeles, de que se secase dicha ciudad que había estado desde entonces inundada con continuación de toda su vecindad. Y sobre todo se remite este testigo a los actos judiciales i extrajudiciales de manuscritos, que, en razón de todo lo que lleva referido o parte de ello se hubieren procesado, así del tiempo de su aparición, como después que se le fabricó di-

cha iglesia y santuario, para su colocación; y esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella".

— De la cuarta pregunta dijo, que de lo que de ella sabe este testigo es que el ayate y tilma, en que así parece haber quedado estampada la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, es el capote o ferreruelo de que usan para cubrirse los indios naturales de esta Nueva España, y el que así tenía el dicho Juan Diego, como lo usaban y observaban en tiempo antiguo dichos indios, se compone de un género de lienzo de la tierra, tan burdo y basto, por sacarse el hilo de que se hace de una planta que llaman maguey, que parece por lo ralo de su tejido no ser capaz de admitir, ni recibir en sí la emprimación o aparejo, de que los artífices en el arte del pincel se valen para poder pintar cualquier imagen u otro pensamiento; que sin ajustar dicha emprimación o aparejo, juzga este testigo, no puede haber habido, ni puede haber, quien lo pueda conseguir, si no es en lienzos tejidos, tupidos e iguales de que para dicho efecto se valen los artífices, de dicha pintura. Y que esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella.

— "De la quinta pregunta dijo, que de lo que de ella sabe este testigo, como tiene referido, por habérselo oído decir a muchas personas antiguas de cristiandad y de toda calidad, es que es tradición muy asentada, que el dicho Juan Diego, indio, a quien esta Sacratísima Señora habló y dio dichos recados para su señoría, que era hombre de madura edad, y que siempre había vivido honesta y recogidamente, como buen cristiano, temeroso de Dios nuestro Señor y de su conciencia, sin faltar en sus buenas costumbres y modo de proceder en cosa alguna que le fuese notada, causando con su modo de vida y ajustado proceder, mucho ejemplo a todos los que le conocieron, trataron y comunicaron, y que siempre estuvo en dicha iglesia y santuario, sirviendo a esta Señora hasta que murió. Y que esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella".

— A la sexta pregunta dijo, que lo que de ella sabe este testigo (como de persona que en diversas ocasiones ha visto (la imagen) de esta Soberana Señora es, que los colores de su divino retrato, están tan vivos que parece que se acaban de formar y disponer por el pincel; y que en cuanto a lo demás que se refiere en esta pregunta, se remite a lo que declararen los artífices y maestros de la pintura; y esto responde a esta pregunta.

— De la séptima pregunta dijo, que de lo que de ella sabe este testigo, como persona que ha visto dicha santa imagen, es tan hermosa y perfecta, que, comúnmente ha oído decir que no ha habido ni se ha hallado maestro u oficial en el arte de la pintura, que la haya podido retratar y copiar perfectamente, en las muchas e innumerables que se han copiado por

su sacratísimo original, de que hay muchos retratos, así en esta ciudad, como fuera de ella, y cada uno que la retrata por su devoción, y tenerla en su casa para su consuelo y alivio, le parece ser la más perfecta a dicho original de las que se han copiado; y sobre esto todos manifiestan los aprecios y estimaciones que tienen de fervor y de devoción muy en general a esta Santísima Señora de Guadalupe. Y esto es lo que sabe de esta pregunta y responde a ella.

— A la octava pregunta dijo que a lo que de ella sabe este testigo (como persona que ha visto y reconocido el sitio y territorio en que está fabricada la iglesia y santuario donde está colocada esta Soberana Señora), es que la calidad de él es húmedo, por cercarle una laguna y río, y ordinariamente corren en dicho sitio, muchos ayres que de su naturaleza son húmedos, por cuya causa este testigo ha atribuido y parecídole siempre, que la conservación de la dicha santa imagen, y el hallarse sin lesión ni corrupción en tiempo de tantos años, como ha que se dice por tradiciones fue su santísima aparición, haber sido y ser obra milagrosa y sobrenatural, dispuesta por la Divina Providencia; y que esto es lo que sabe de esta pregunta, y responde a ella.

— A la novena pregunta dijo, que todo lo que este testigo tiene dicho y declarado, es pública voz y fama, público y notorio y la verdad, so cargo del juramento que tiene fecho, y ratificó, siéndole leído, y lo firmó: Diego de Monroy, Prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús. Ante mí, Luis de Perea, Notario apostólico y público".

(Del Almanaque Guadalupano, XVII de la Revista *Juan Diego,* 1965, pp. 72-75)

1669 "Roma, 30 de Marzo de 1669" (Del P. Gen. Juan Pablo Oliva): "Quedo muy edificado de la religiosa indiferencia, con que V.R. se ofreció al P. provincial Pedro de Valencia, que le enviase al colegio que le pareciese, aunque su inclinación era retirarse al noviciado. Bien hizo el padre provincial en disponer que V.R. estuviese en un colegio donde se crían nuestros hermanos estudiantes, porque tengo por cierto que su buen ejemplo de vida les ha de ser a ellos de mucho provecho... Concluyo ésta asegurando a V.R., le tendré siempre muy en la memoria, y me holgaré me avise de cuando en cuando, lo que juzgare que conviene, para el mayor bien de esa provincia". (Y luego añade de su propia mano: "Reverenciae Vestrae memor ero quamdiu vixero, et spero vitae suae exemplo, magna ex parte levaturum me sollicitudine ipsius Provinciae, oret pro me").

— (Y continúa el P. Antonio Núñez de Miranda): Estas palabras basten por muchas que se pudieren alegar al intento del concepto y opi-

nión con que estuvieron antes y después de haber dejado de gobernar el P. Diego de Monroy, en Roma".

Diré lo que supo en ella un padre que fue de esta provincia, poco tiempo después de su retiro, y fue, que estaba muy en sus antiguos créditos, al tiempo cuando el padre hizo la instancia porque lo aliviasen del gobierno, y que sola ella les ató las manos para no continuarlo en más cargos; en tanto grado que preguntándole los de la asistencia, si el P. Diego Monroy estaba muy viejo e impedido, y oyéndole decir que estaba tan entero y tan fuerte, casi como cuando estuvo en Roma, y que acudía como el más sano a las funciones de comunidad, se admiraron de oírlo, y uno dijo: "Por lo que V.R. afirma así será, pero por lo que el padre ha escrito de sí, acá le aprehendíamos, que andaba ya con un bordón, tan viejo que ya no estaba sino para encomendarse a Dios en un rincón"; y aunque es verdad que se persuadieron a que no estaba tan impedido como el padre por su humildad o por el deseo grande de desembarazarse de todo gobierno escribía, como ya el despacho y disposición de la provincia para el trienio siguiente se había enviado, pensaron prudentemente que pasados ya seis años sobre 70 vendría a destiempo el encomendarle la provincia, y así le continuaron en su santo sosiego, contentándose nuestro padre general con encargarle en todas sus cartas, no dejase de ayudarla con su dirección, como lo haría con sus buenos ejemplos, avisándole de lo que se le ofreciese para el buen gobierno de ella. Lo cierto es que esta disposición, aunque tuvo gran parte de ella su diligencia, fue toda de Dios, que quiso ponernos en este colegio al P. Diego de Monroy para que fuese en él por tantos años ejemplo, amparo y refugio; y los superiores para que cualquier incidencia de negocios árduos que ocurriesen, como ocurrieron, en su prudencia, consejo; en sus experiencias, dirección; en sus buenas resoluciones, acierto; y en su autoridad, recurso. Y el padre en la soledad de su aposento, lugar y tiempo para entregarse del todo a Dios, sin negarse por eso a muchos, que en sus necesidades acudían a su intercesión y valimiento.

1666-1679 En este retiro pasó 12 años logrando los desengaños que había meditado en su larga edad, ocupado en ejercicios santos de oración, de lección espiritual, de estudio de provechosos libros, y, aunque reducido a sí solo, mayor que cuando por los oficios públicos que administró, vivía con toda la provincia.

"Aquí pues iremos (prosigue Núñez de Miranda) contemplando en su religiosa vida algunas de las más especiales virtudes con que nos edificó y con que se dispuso para una dichosa muerte; y, aunque todas, en la relación de su vida que he propuesto forman un tela rica, entresacaré las que más sobresalen en ella.

"La *Caridad* con *Dios,* alma de todas las virtudes, se conoce por la del prójimo, porque como no creemos que ama a Dios que es invisible el que no

ama al prójimo que ve con los ojos; así debemos creer que quien los ama, tiene mucho amor de Dios: en muchas ocasiones mostró el P. Diego de Monroy lo que amaba a sus prójimos. Siendo novicio había un hermano coadjutor de tan áspera condición, que no había quien pudiese sufrirlo en su aposento, a pocos días que estaban otros con él, posponían su compañía. El Hermano Diego, o por tener con qué ejercitar la paciencia y la caridad, o por esperar reducirlo con la mansedumbre y buenos consejos, pidió al maestro de novicios (P. Luis Ahumada) lo que todos rehusaban, y fue con tan buen efecto que en breves días se trocó, de suerte que ya no le conocían, y desconociéndose el mismo hermano, decía que a la caridad y sufrimiento de aquel ángel, que le habían dado por compañero, debía el haberse él trocado.

"Siendo hermano estudiante (1629) en este colegio de México, fue el continuo compañero del V.P. Juan de Ledesma, cuando inundado México, salía en canoas a llevar de comer a los pobres indios que, aislados en los arrabales de la ciudad, perecían de hambre, y lo llevaba de buena gana el P. Ledesma porque con su agilidad y agrado, hacía la limosna más gustosa a los pobres.

"Ya vimos lo que sobresalió el padre en el amor de los prójimos en aquel contagio (1633) del colegio real de S. Ildefonso, que ya escribí (dice Núñez de Miranda); su asistencia a los enfermos, su trabajo, sus vigilias, el regalo, el cuidado de que no les faltase nada para su consuelo y alivio, el riesgo a que expuso su vida en un mal de que tantos peligraban, por tres meses, que no se apartó de la enfermería, demostración fue de amor a los prójimos y fineza de caridad de Dios.

"No fue menos con los religiosos carmelitas descalzos, de San Angel, que por haberse apestado su colegio y muerto algunos, los traían a convalecer al convento de México, por orden de los médicos. Era rector de este colegio de México el P. Diego de Monroy; supo la descomodidad que en él padecían por ser muchos: visitólos con entrañas de caridad, envió al prior colchones suficientes con todo aderezo de cama; carneros, aves, dulces, ofreciéndoles todo lo demás que fuese menester para su alivio y regalo, y que si faltasen enfermeros, enviaría padres y hermanos que les asistiesen y sirviesen; y aunque no era menester, el padre rector los enviaba a menudo que los visitasen y consolasen; y pareció esto tanto más admirable en México, cuanto había sido de notable, el disgusto que aquel colegio había dado a la Compañía, en el extravío de la fundación de Santa Ana, que nos hicieron un grave perjuicio de aquel noviciado; con que fue la acción no sólo meritoria delante de Dios, sino de mucha edificación en la ciudad y en la religión del Carmen, de buena correspondencia para con esta provincia.

"Quien cuidaba con tanta caridad de una comunidad ajena, cuánto creeremos cuidaría de la suya y sus enfermos? Fue singular el esmero con que atendía a los de sus colegios cuando fue rector de ellos, así por lo que estila

la Compañía, como por su propio natural misericordioso, tanto que solía decir que en acudir a algunos pobres de casa, no le parecía que merecía, porque les daba lo que era suyo.

"Cuando leyó la humanidad, retórica y filosofía, era como el padre y tutor de los discípulos pobres, en especial de los que eran más hábiles y virtuosos, buscándoles dónde viviesen, dándoles de limosna que recogía, desde el zapato hasta el sombrero. Solía contar una persona de superior puesto en esta iglesia de México, que en una ocasión, siendo su discípulo de artes, le llevó al colegio de S. Ildefonso, y de las camisas de su uso le dio dos, las mejores, con que pudo remendar una sola que traía muchos días había, por no tener otra que ponerse, y esto contaba en alabanza de la caridad de su maestro, y puede ser elogio de quien de sí lo contaba en tiempo que era ya prebendado de tan gran iglesia, y con prendas para esperar muchos puestos como los tuvo hasta la dignidad arzobispal que le alcanzó ya difunto; y se pudieran contar semejantes casos, si como este gran discípulo tuvo humildad para contarlo de sí, la hubieran tenido otros a quienes remedió también" (Núñez de Miranda).

"En la Casa Profesa, y en este colegio de México, y en Guadalajara y en la Puebla eran muchas las necesidades que pendían de su caridad, de pobres vergonzantes, señoras necesitadas, mendigos, enfermos y desvalidos, que todos encontraban en sus piadosas entrañas limosna y consuelo.

"Con los de la Compañía no era menos caritativo y compasivo: viven muchos que lo dirán, y muchos han ya muerto, que lo habían testificado, delante de Dios y de los ángeles, donde como esperamos habrá recibido ya el premio de sus bienaventuranzas que Cristo promete a los misericordiosos: 'Quoniam ipsi misericordiam consequentur'.

"Donde hay caridad viven y sobresalen las otras virtudes, fe y esperanza; éstas mostró muy en su muerte, que es el contraste de la buena vida, y en la enfermedad que precedió a ella, que fue con tanta esperanza de ir a ver corrido el velo, los inefables misterios de la otra vida, que había creído con fe oscura, como lo daba a entender la paz y serenidad con que estuvo diciendo las ardientes jaculatorias que a menudo arrojaba al cielo, a donde se iba acercando a pasos apresurados.

"De estas tres virtudes nacía en el padre la conformidad tan estrecha, de la voluntad de Dios, la resignación en su santísima voluntad, que en los dolores y molestias de su última enfermedad, repetía frecuentemente, diciendo: 'Hágase la voluntad de Dios'; 'Bendito sea Dios'; 'Vamos al paso de Dios', etc. que era lo que en toda su vida, y más en los últimos términos de ella, que fueron los de su retiro, procuró y deseó practicar y cumplir en todo y por todo.

"La caridad (dice el Apóstol) todo lo sufre, todo lo lleva en paciencia

aunque sean agravios'. Pondré un caso de sufrimiento por caridad del P. Diego de Monroy que prueba bien, cuánto se daban las manos estas dos virtudes en él. Estaba en esta ciudad encontrado, un caballero con grave ofensión de ella; tomó la mano el padre para quitar este escándalo y ponerlo en paz: habló al principal de ellos quien era el que sustentaba la enemistad, por parecerle era el más ofendido, pidiéndole por Jesucristo se quitase de aquel encono, y diese a Dios, a los ángeles y a los hombres, un buen día; lo cual llevó tan pesadamente el caballero, que se levantó de la silla tan indignado, que amenazó a descomponerse con el padre, diciendo: 'Déjeme, Padre, ¿qué quiere, que me hinque yo de rodillas?' Respondió el padre tomándole la palabra: 'y le bese los pies, y le pida perdón puesto a ellos'. Y diciéndolo y postrándose el padre, fue todo uno. Quedó el caballero tan admirado y tan confuso, que cogiéndole por los brazos, le pidió se levantase. 'Sí lo haré (dijo el padre), si V.M. hace con su enemigo lo que Dios manda, y yo en su nombre le suplico'. 'No sólo lo haré (respondió el caballero ya trocado en otro hombre), sino que yo mismo iré por él y lo traeré, para que delante de vuestra paternidad, se acabe nuestra pasión, y seamos de aquí adelante, amigos'. Así lo hizo, y, trayéndolo, se celebraron las amistades muy de veras; debiéndose a este acto heroico de paciencia, de caridad y de humildad del padre, una tan gran victoria.

"En esta virtud de la paciencia dio singulares muestras, cuidando los enfermos en el colegio de S. Ildefonso, en la Puebla, cuando fue rector y sucedió el pleito con el Sr. Dn. Juan de Palafox; también en aquella delación que halló contra su persona, y en la repulsa que por ella le hizo nuestro padre general, que pasó sin quejarse ni resolver contra el delator, materia en que aún los más espirituales suelen exceder a título de satisfacción; la tolerancia con que llevó el despojo de lo que traía de Roma, sin que se le oyese más que lo de Job: "Dominus dedit, Dominus abstulit; sicut Domino placuit, ita factum est'.

"Mucho tendría que ofrecer a Dios, retirado en su aposento más de doce años, despedido y quitado cuanto es de su parte, de visitas de personas de autoridad a las cuales (aunque le buscaban, y por el respeto admitía) no retornaba visitas, ni pascuas, sino muy acaso, y ya lo sabían y tenían a bien. Quien quisiese saber lo que es sufrir y vencer para entablar este desasimiento y despojo de vida, aunque sea entrando en ella con muchos desengaños, practíquelo y lo verá. En ese ejercicio se ensayó para el último crisol de la enfermedad, que fue muy penosa, y para el padre, por haber sido en su persona muy aseado y muy limpio y muy puro, el género de enfermedad y fluxación, le fue de tormento y mortificación, y ambos casos llevó con rara tolerancia.

"En las tres virtudes religiosas nos dio muy calificados ejemplos: para res-

guardo de la pobreza, fue menudísimo en pedir licencias, en particular para lo que le enviaban, con haberle traído tan general, de Roma. En lo que le enviaban se mostraba muy desasido, y repartiendo lo que no había menester precisamente. Tuvo dominio sobre las haciendas de muchas personas, a quienes trataba, y sólo se aprovechaba de este dominio, cuanto era menester para servir de intermediario de la Compañía; como cuando el padre Visitador Hernando Cavero, hubo menester $ 20,000 pesos prestados, para una compra de negros que se ofreció de lance, para surtir los ingenios, faltos de esclavos, y no siendo tratable que los hallara otro: el P. DIEGO de MONROY salió, y dentro de pocas horas los buscó, y aquel día se los trajo. Fuera de estas ocasiones, ni pedía prestado, ni dado, aunque de liberalidad se los ofrecían de una u otra manera, amigos caudalosos que tenía; en tanto grado que, uno de los más poderosos y adinerados de esta ciudad, dijo una vez: 'que entre muchos que había tenido y tenía, ningún amigo le era menos costoso que el P. DIEGO de MONROY, porque ni pedía que le diesen, ni quería recibir lo que le daban. Y es más realzada pobreza estar tan desasido en la mucha abundancia, que carecer de todo en la esterilidad: porque eso es necesidad, que aunque el efecto haga voluntaria, pero rara vez llegó a serlo tanto, como lo otro.

"Siendo operario la primera vez en la casa Profesa, fue un señor oidor muy amigo del padre y de toda la Compañía, y le dijo al padre prepósito, que tratase de mejorar de aposento al P. DIEGO de MONROY, de sillas, porque solían recurrir muchos señores de la audiencia, y se sentaban en la cama por falta de ellas. Trató el P. prepósito de darle el suyo, y cuando lo supo el padre, lo disuadió de ello, diciendo: 'que los señores de la Audiencia se acomodasen como pudiesen, o no le visitasen, que en esto había menos inconveniente' de que se edificó el P. prepósito, y los señores no se sintieron. Las pocas alhajas que dejó, pudiendo tener muchas, todas se redujeron a unos pocos libros, una u otra imagen de devoción, prueban bien cuán desasido tenía de todo lo temporal el corazón.

"La virtud de la pureza y castidad fue siempre su mayor esfuerzo, y en esto mostró también el cordial afecto que tenía a la Compañía su madre, señalándose desde que entró en ella, en la virtud que más ha resplandecido en sus verdaderos hijos, y que más crédito le ha ganado en el mundo.

"Jamás hubo ni de dentro ni de fuera quien le notase, ni acción liviana, ni palabra indecente, ni insinuación menos recatada, y fue más esto en el padre, por haber sido de un exterior al parecer vivo, desahogado y esparcido, que tuvo en México, en la Puebla y en Guadalajara (donde pasó lo más de su vida) mucha introducción y conocimiento en casas y familias muy ricas y numerosas, porque entraba y era recibido, como si fuera dueño de ellas y en que no sabían qué agasajos y benevolencias hacerle, y con todo,

no le vieron que faltase a la seriedad y al recato y que en medio de tanta afabilidad y señales de amor que le mostraban, faltase ni de mil leguas en el respeto y decoro que merecía, porque tenía tanta gracia y discreción en las palabras y las sabía santificar con tal modestia y afabilidad, que al mismo tiempo robaba los afectos de las personas con quienes hablaba.

Del P. Diego de Monroy testificó persona fidedigna de nuestra Compañía, que yendo de camino y haciendo noche (por no haber otra parte) en una hacienda de campo, y habiéndose recogido por más decencia a un aposento solo, se le atrevió una mujer, pero el padre entendiendo de la acción de haberse arrojado a su aposento sola, su mal ánimo, sin darle lugar a que se declarase más, se salió apriesa al patio, dio voces y despertó a los mozos, y sin decirles nada y volver al aposento, hizo aparejar y ensillar y, aunque le propusieron dificultades y riesgos, se puso aquella hora en camino, posponiendo todo del riesgo de aventurar o el crédito o la pureza.

"En estos lances repentinos se conocen y testifican los buenos hábitos que están en el alma, y lo suele permitir nuestro Señor a los justos, para que se conozca mejor lo que hay en ellos.

"Quien supo tan bien la ciencia del mandar, como se ha visto, no podrá ignorar el arte de obedecer. Vióse bien su obediencia en las pruebas que hizo de ella, aun siendo novicio el rector de Valladolid, mandándole las cosas repugnantes o difíciles que ya vimos, y encargándole los oficios de trabajo de la casa, sin escusarse ni alegar que había ido a su colegio a convalecer y no a servir sobre sus fuerzas..." (Núñez de Miranda, Necr.).

La prontitud con que aceptó las misiones, teniendo tan señalados y aplaudidos talentos para emplearse con lucimiento en la provincia, fue obediencia de muy levantados quilates; jamás se escudó, ni negó a encargos que le hicieran los superiores, de intercesiones y agencias de buscar adyumentos de dinero en aprietos que se ofrecieron; de hablar a los virreyes, oidores y otras personas de semejantes jerarquías, con ser que el padre tenía repugnacias a estas cosas, y que los superiores no se lo mandaban, sino se lo pedían; pero juzgaba que a veces, pedir un superior a un súbdito con humildad y cortesía, es un género de obediencia cortesana que obliga más que un precepto. En su última enfermedad practicó tan exactamente la regla de la obediencia a los médicos corporales, al prefecto de la salud y al enfermero, que no les resistió a ninguna medicina, ni remedios que ordenasen, poniéndose en sus manos, no como quien esperaba sanar, que nunca lo esperó, sino como quien quería obedecer hasta morir.

Tuvo el P. Diego de Monroy dos virtudes que aunque a primera vista parecen opuestas, ni en un superior, ni en un operario de la Compañía, deben estar la una sin la otra, que fueron agrado y entereza; benignidad y constancia; afabilidad y valor.

Fue máxima de N.M.R.P. Mucio Vitelleschi, de santa memoria, ni negar lo que le pidiesen (no siendo cosa contra reglas u orden de alguna congregación, o de algún general); ni ceder, ni condescender en cosa que fuese contra ellas aunque por ello hubiese de romper con todo el mundo. Lo primero en un superior, benignidad y agrado; lo segundo, entereza y valor. Supo practicar este dictamen el P. Diego de Monroy, y condescendiendo cuando era superior, con sus súbditos, en lo que no se oponía a la observancia, dándoles los alivios y descargos que pide la discreción, para que se haga llevadera la cruz de la disciplina regular; pero en llegando a oponerse con ésta, alguna permisión o indulgencia que le pidiesen, no la concedía aunque se atravesasen cuantos respetos hay en el mundo; y como nuestra fragilidad humana, más peso hace en nuestro sentimiento una sola licencia que se nos niegue, que muchas condescendencias que se nos permitan, fue tenido el P. Diego de Monroy por rígido y severo, de algunos, que no consideran que la benignidad, sin modo ni medio, se tuerce a relajación.

"El mismo tenor guardaba siendo operario, benigno y humano para los que venían bien dispuestos; inexorable para los duros y obstinados; siendo resolutor de casos, si en los que le consultaban hallaba camino, para traer la solución a la parte más favorable, se acomodaba fácilmente; pero si se encontraba con la razón y la justicia, todo el poder humano no le haría doblar su parecer. Es buena prueba el caso siguiente: El marqués de Cadereita, virrey de esta Nueva España (1635-1640) intentó que la ciudad admitiese sobre un género comestible, cierta contribución que le parecía fácil, y sería mucho aumento a los haberes reales; los regidores, aunque sabían que el marqués tenía pareceres de letrados, por asegurar sus conciencias y juntamente darle gusto, acudieron con la consulta al P. Diego de Monroy, persuadidos que, por ser tan favorecido de él, buscaría y hallaría razones para justificarla. El padre, después de estudiado muy bien el punto, y consultado a hombres doctos, resolvió que ni lo debían ni podrían conceder, y que en caso que lo concediesen, cometían pecado grave de injusticia y quedaban con obligación en conciencia, de resarcir todos los daños y perjuicios que de esta contribución resultasen a la ciudad y al comercio; replicaron mirase era empeño del virrey, y que ellos se habían de escudar con su resolución y parecer. 'Primero es Dios (respondió el padre) Amicus Plato sed magis amica veritas. Escúdense vuestras mercedes con la verdad y con Dios, que no les vendrá daño por ello'. Así fue, porque sabiendo el marqués, que sólo el parecer del P. Monroy, le había desbaratado su pretención, lo llamó y reconvino con la amistad y las necesidades de la monarquía pero el padre estuvo tan en sí y tan en la verdad de lo que había resuelto, que habiéndole dado muchas razones y muy eficaces de su resolución, no sólo no se sintió sino que quedó disuadido de su intento, sin volver a instar más en la materia.

Tanto importa una buena resolución, fundada en valor y en justicia" (Núñez de Miranda).

"Con esta misma constancia y entereza hacía rostro a los negocios árduos de crédito o conveniencia de su religión, cuando le tocaba por su oficio, por habérselos encomendado la obediencia. Ya se notó este punto, cuando se trató el pleito de la Puebla; y reservé empero para este lugar, un caso que le sucedió con el Sr. obispo de ella, que es juntamente prueba de su grande entereza, y de su empeño y conato con que defendió la causa de la Compañía en aquella ocasión. Después que el Sr. Palafox se restituyó a su iglesia de aquel voluntario destierro o retiro que de ella hizo por algunos meses, algo ya sosegadas las materias de la controversia, fue el padre con su acostumbrada atención, a darle la bienvenida. Avisado que estaba allí el padre rector del Espíritu Santo, dio orden que entrase luego, y hallándose en negocio con algunos de sus prebendados, lo recibió con muestras de benignidad y agasajo, sin permitir que los prebendados se fuesen; porque dijo había deseado aquella ocasión, por poder darle delante de tan calificados testigos, una sentidísima queja, y era, que, habiéndolo estimado en más que cuantos sujetos había conocido en España e Indias, y teniéndole y mostrándole más amor que a su mismo hermano el marqués de Ariza, y que de uno y otro era bastante prueba (fuera de otras demostraciones que podía alegar) lo que hizo luego que tuvo noticia de su llegada por rector a la Puebla, dejando la visita en que estaba entendiendo a la sazón, sólo por venir a verlo y complacerse de la llegada de un amigo tan de su afecto y estimación, y que continuó la significación de su voluntad y cariño en público y en secreto en todas las ocasiones que se ofrecieron: y que con todo esto, hubiere sido el P. Diego de Monroy, la principal causa de sus trabajos y desconsuelos, hasta ponerlo en aprieto que le obligó a desamparar su iglesia, y a desterrarse a un despoblado, añadiendo otras vivezas de sentimiento con razones y palabras tales, que las sabía decir la elocuencia de aquel prelado, para engrandecer el motivo de la queja amorosa que le daba.

"A que el padre, con no menos elocuencia de razones y autoridad de palabras respondió: 'que faltarían en él las obligaciones de hombre de bien, y aun las de racional, si no conociera cuánto debía a su excelencia, de honras y de favores personales, pero que le suplicaba pusiese en consideración su soberana capacidad, qué juicio haría, y qué sentiría de cualquier otro hombre secular a quien hubiese favorecido con iguales demostraciones, si a este mismo que honraba en su persona, le afrentase su madre, aunque esta fuese una pobre mujer, si este tal, faltando al sentimiento natural, y a la ley de la razón, pasase por las afrentas de su madre, pagado de las estimaciones de su persona. Pues, señor excelentísimo (concluye el P. Monroy), lo mismo sentiría V.E. de mí, si mirando yo solamente a mis créditos personales,

pasase por las injurias de la Compañía, mi Madre, siendo tan honrada Madre, por cuya justa defensa renunciaría, no solamente los créditos de la honra, sino los fueros de la vida'.

"Esta respuesta tan eficaz y valerosa, enmudeció las quejas del Sr. obispo, y mudando con discreción la plática, aprobó tácitamente la razón que tenía el P. Diego de Monroy, y mucho más calificó su valor y su constancia, cuando valiéndose de su respuesta, zahirió con ella a algunos de los prebendados, diciéndoles habían faltado a lo que debían a su iglesia, que era tan buena madre como lo declaró el rector del colegio del Espíritu Santo.

"Y en otras ocasiones después dio a entender muy bien cuántas estimaciones habían quedado del celo y valor, con que atropellando el padre cualesquiera respetos, miraba por el crédito y honor de su religión" (Núñez de Miranda).

"A este valor podemos añadir el que sabía tener, disimulando las faltas, cuando no hallaba en los súbditos disposición para corregirlos. En ninguna otra cosa muestra más Dios (ejemplar verdadero de superiores) la grandeza de su corazón, que en sufrir y disimular pecados, dándose por desentendido de tantas maldades que se cometen en el mundo, hasta que sea tiempo o de corregirlas o castigarlas 'dissimulans peccata hominum propter poenitentiam'.

"Muchos prelados hay vigilantes sobre sus súbditos y puntuales en castigarles los descuidos y faltas que cometen; muchos, de tan piadosas entrañas que por todo pasan, sin tener corazón para castigar las faltas que ven. Aquéllos y éstos faltan a lo que debe un prelado; en la medianía de uno y otro, consiste la bondad de un superior. El P. Diego de Monroy supo tener valor, no sólo para corregir y castigar cuando convenía, sino para disimular cuando no era ocasión de corregir. Esto mostró aún más en las faltas que eran inmediatamente contra su persona. Desmandóse una vez un hermano estudiante predicando un sermón en el refectorio, y todo él fue una invectiva contra el padre rector: ofendidos los reverentes oídos de los que estaban a la mesa, esperaban y deseaban, que con una muy buena reprensión lo hiciese luego callar, reservando para después el condigno castigo de su atrevimiento; pero el padre rector estuvo tan inmoble como si fuera insensible, o como si no le tocara. Al salir del refectorio le dijo delante de la comunidad un padre anciano, que por qué había permitido a aquel hermano, tan grande insolencia que había escandalizado a todos con aquella sátira". "A mí (respondió el padre Diego de Monroy) el sermón me pareció muy ingenioso y bien trabajado". "Si a V.R. o a otro les toca la doctrina, díganme en qué, y lo castigaré severamente, que a mí en nada me ha ofendido". Quedaron los de casa más edificados, y enseñados de la tolerancia y disimulo del padre rector, que se habían desedificado del arrojo del hermano, y el hermano bien confuso, de haber sacado tan poco fruto de su atrevimiento. Y pudo decir con verdad

el padre rector que el sermón no le había ofendido, porque según aquella santa paradoja de S. Juan Crisóstomo, sobre que escribió una elegante homilía: "Nemo laeditur nisi a se ipso": "Nadie puede ofender a otro, si él no quiere darse por ofendido" (Núñez de Miranda, Necrol.).

"No es menester menos corazón para disimular las faltas ajenas, que para despreciar honras propias: dio de esto (el P. Monroy) muy buenos ejemplos en la provincia: sólo diré dos, que por haber sido en provincia ajena, fueron a la nuestra de mucho crédito y le conciliaron muchas estimaciones al padre. El P. Diego de Celada, celebrado escritor de la de Toledo, era rector del Colegio Imperial, cuando el P. Diego de Monroy estaba en la corte, y, habiéndole oído una plática de renovación, que hizo con satisfacción y aplauso de todo el colegio, deseó que le oyese su majestad, y en orden a ello le encargó un sermón de los de la asistencia real; pero habiendo sabido que algunos que lo deseaban predicar, se quejaban que se diese a un forastero, lo que ellos estaban mereciendo con la tarea de otros sermones de trabajo y de ningún lucimiento, lo renunció, y rogó al padre rector, contentase a otro, que él no había venido a predicar al rey, sino a dejar a todos los del colegio gustosos; y, aunque por entonces, no logró el P. Celada su intento, lo consiguió después de un sermón de las cuarenta horas que predicó el P. Diego de Monroy, con acepción de todos los de fuera y los de casa.

"El otro caso fue, que los Condes de Monroy se dieron por parientes del padre, y le hicieron muchos agasajos, y, sin saberlo, cuando volvió, le tenían calificatura de la Suprema; pero el padre, estimándoles la diligencia y honra que le hacían, se excusó diciendo, no quería dar ocasión a que se dijese había ido a España más a buscar honras que conveniencias de su provincia; que, a todos los que lo supieron fue de edificación y ejemplo de modestia.

"Con estas y otras virtudes se recogió el padre a su aposento (en la Casa Profesa) para madurar y sazonar una buena muerte, doce años antes que le llamara Dios para Sí, disponiéndose con más largos ratos de oración, retirado en su cobacha, delante de una devota imagen de nuestra Señora, donde le hallaban casi siempre recogido, los que entraban en su aposento. Decía misa todos los días con mucha paz, atención y devoción, gastando en ella tres cuartos por ser en secreto; reconciliábase para decirla todos los días.

"En el oficio fue muy exacto, a sus horas y con compañero, con tanta atención que si se divertía con alguna ocasión, aun sin voluntad, repetía otra vez lo rezado; no interrumpiendo aunque viniese cualquiera persona de respeto, sino que con mucha gracia le decía, que cumpliría primero con Dios, que esperase.

"Levantábase siempre con la comunidad, o antes; prevenía todas las noches los puntos de la meditación; rezaba todos los días el rosario de la Virgen, gastando en él por mayor atención y devoción, por lo menos hora y media.

"Era tan devoto de Santa María Magdalena que jamás negó cosa que le pidiesen por ella, como la pudiese hacer; y de sólo mirarla, se enternecía.

"Observó un padre que rezaba con él el oficio, que 'inter recitandum', enviaba ardientes afectos a la santísima Virgen (delante de cuya imagen rezaba siempre), que ni en las enfermedades que padecía, aunque fuesen graves y penosas, quería dejar de rezarlo, si no es que los superiores se lo mandasen 'imperatore' (sic), porque si era sólo con palabras, o consultivas o persuasivas, ni quedaba quieto, ni se daba por desobligado, y, aunque fuese a costa de mucho trabajo, lo rezaba, sacando de ordinario alguna sentencia, o algún bocado espiritual, o de las lecciones o de los salmos que rumiar, y sobre él solía discurrir con el compañero, tan afectuosamente, que le sacaba las lágrimas a los ojos el sentimiento y jugo de la devoción; pero esto era con más sensible demostración los días que rezaba de la santísima Virgen en las festividades de sus sagrados misterios, para los cuales se disponía con ayuno en sus vigilias, y lo mismo todos los sábados, costumbre que observó invictamente desde niño" (Núñez de Miranda).

1670 "México, 29 Oct. 1670" Carta del Exmo. Sr. Virrey, Marqués de Mancera (D. Antonio Sebastián de Toledo [1665-1672]: al P. Prov. Pedro de Valencia (1668-1671); al P. rector del Col. de S. Pedro y S. Pablo Andrés Cobián, y al P. Diego de Monroy, en que expresa individualmente los pasajes acaecidos en una desazón que había tenido con el Ilmo. Sr. Arzobispo D. fray Payo Enríquez de Ribera (1668-1680), pues siéndole preciso informar a su majestad (Felipe V: 1665-1700) sobre el asunto, deseaba que dichos padres reconociesen si estaba ajustado, advirtiéndole lo que le faltase".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 68) (Véase la contestación en Bibliografía, año 1670)

1673 (De la Lista del P. Proc. Francisco de Florencia, de lo que va en los cajones, de Sevilla y Cádiz Año 1673) (Aquí lo referente al P. Diego de Monroy): "En el Cajón No. 2 de Sevilla van dos juegos de teología del P. Martín Esparza, cada juego en dos tomos, el uno pertenece al P. Diego de Monroy, a quien se lo envía dicho padre".

"En el cajón No. 9: Escátula pequeña rotulada al P. Diego de Monroy.

"En el cajón No. 12: unas imágenes grandes de nuestra Señora de Pasavia y de S. Miguel, que se han de repartir entre el P. Provincial (Andrés Cobián), el padre rector Pedro de Valencia, el P. Diego de Monroy y el P. Bartolomé Cuéllar.

"En el cajón No. 30 de Sevilla, van cruces de Santo Toribio... seis para el P. Diego de Monroy.

"En el cajón No. 1 de Cádiz, para el P. Diego de Monroy va una escátula.

"En el cajón No. 4, de Cádiz, van algunas escátulas de Roma: una para el P. MONROY" (Florencia, Francisco, Lista... 1673).

1677 (Versión de Núñez de Miranda, Necrol.) "Y es muy para notar lo que le sucedió, en la fiesta de la Purificación dos años antes de su fallecimiento (2 de Febrero de 1677), en que tuvo tantos júbilos de extraordinaria alegría en su espíritu, haciéndose con el presente a la historia, a los misterios y personas que concurrieron a ella, que no podía reprimir el llanto después del rezo, empezando a hablar con el que rezaba con él, de la dichosa suerte del sacerdote Simeón, que con el Niño Dios en los brazos, presentes la Madre de Dios y su querido esposo San José, mereció despedirse de esta mortal vida con el 'Nunc dimittis servum tuum, Domine, secundum verbum tuum in pace'. Volvió a interrumpir en lágrimas y sollozos de puro afecto y ternura, suplicando a la santísima Virgen le alcanzase de su bendito Hijo, semejante muerte en su fiesta, o alrededor de ella. Y este padre testifica que quedó con tan vivas esperanzas que quien le comunicó aquellos afectuosos y tiernos sentimientos, le había de conceder su piadosa demanda: que luego que cayó malo de la enfermedad de que murió, se acordó de lo que en su presencia le había pasado dos años antes, y se persuadió de que la santísima Virgen le quería cumplir su petición y llevarle dentro de los días de su fiesta de la Purificación, y así sucedió porque murió en la dominica infra-octava, dos días después.

"Y quien considerase las circunstancias de su enfermedad, el desengaño en que se moría, o que desde luego se persuadió, aunque los médicos le daban buenas esperanzas de cobrar salud y arribar a ella; la conformidad con la voluntad divina que en toda ella mostró; la prevención para una buena muerte tan de atrás, con los sacramentos tan a tiempo tan en sí, con tanta devoción recibidos, la muerte con tanta paz y tranquilidad de ánimo, sin perturbación de sentidos y entendimiento, dentro de la octava de la Purificación de nuestra Señora como había suplicado, no dudará haber sido muy parecida, a la del Santo Simeón, sacerdote y octogenario, según algunos como el padre, y para mayor confirmación de esto, pondré lo que testifica un padre anciano de este colegio, que ha de ser de mucho consuelo y edificación. Afirma que habiendo leído algunos papeles del P. DIEGO de MONROY, le causaron no menor ternura que admiración, viendo por ellos que un hombre que parecía al exterior desahogado, y nada estrecho para con otros, lo fue consigo tanto y tan 'timoratus conscientiae', que pudo juzgarse por extremo, consta por dichos papeles, que en el tiempo en que vivió en la Compañía, pasaron de trece confesiones generales de toda su vida, las que hizo en ellos están anotadas el tiempo y la ocasión en que las hizo, las circunstancias con que las repitió, los confesores, las diligencias para la integridad, y el dolor, las oraciones a Dios nuestro Señor, a la Virgen santísima, para que le

diesen luz y acierto para hacerlas bien hechas. También se halla en otros papeles el estudio que puso en autores morales en orden a los requisitos necesarios para la bondad y provecho de ellas, de que se conoce cuán a pechos había tomado el negocio de su salvación; cuánto deseo y conato puso en purificar, para que habitase en ellas el que no mora sino en almas limpias. Y si es verdad lo que dice S. Gregorio el Magno (Homilía de Pentecostés): 'Qui ergo mente integra Deum desiderat, profecto jam habet quem amat; neque enim, quisquam posset Deum diligere, si eum quem diligit non haberet'. Quien desea amar a Dios deveras, ya lo ama, y quien desea deveras tener a Dios, ya lo tiene en su corazón, porque no se puede entender que desee uno seriamente amar a quien no ama y tener en el alma a quien ya no tiene. ¿Cómo podremos dudar que el P. Diego de Monroy, que tantas diligencias hizo para disponerse a merecer a Dios en su alma, no le tuvo en ella? ¿y que procurando desde que entró en la Compañía hasta que murió, con tantas confesiones generales y particulares, estar muy en gracia y amistad suya, que no lo estuviese cuando dio su alma a su Criador con disposición tan santa y religiosa? ¿Cómo creeremos que no aborrecía y huía todos los pecados y ocasiones de ofender a Dios, quien con tan frecuentes actos de contrición ardiente y fervorosa, los detestaba y abominaba? ¿Quien tenía de los autores que tratan de ella, tan prolijamente escudriñados los motivos de la contrición, para disponerse mejor a tenerla y conseguir por medio de ella y de las confesiones, la gracia y amistad de Dios?

"Acaba su testificación dicho padre, diciendo había quedado admirado, edificado y aun confuso, de ver en el P. Diego de Monroy tanta delicadeza de conciencia, tanto cuidado de escudriñarla, tanta diligencia en confesarse, que aunque tenía mucho concepto de su virtud, pero fue incomparablemente mayor el que hizo después que leyó sus apuntamientos, que no acababa de alabar y bendecir a Dios con ternura de su corazón, y que sin poderse contener prorrumpió: 'Moriatur anima mea morte Justi hujus, et fiant novissima mea sicut novissima illius'. Y que no duda harían el mismo concepto del padre, si todos los leyesen, y que le tiene por un varón muy grato delante de Dios y de los ángeles".

1679 "En esta tan santa y tan envidiable disposición, acabó el curso de su vida, asistido por sus hermanos de este colegio, con repetidas recomendaciones del alma con oraciones y lágrimas de dolor por su pérdida, a los 5 de Febrero de este año de 1679, a los 81 de su edad, 62 de religión, 51 de sacerdocio; 44 de profesión de cuatro votos. Fue su muerte generalmente sentida y llorada de todos los de casa y de los de fuera, que oyendo el doble de las campanas acudieron a honrar su entierro en concurso muy numeroso de todos los estados de la república, y las comunidades religiosas vinieron a cantarle el responso. Ofició la misa de cuerpo presente y entierro el muy R.P.

Fray Antonio Leal, provincial de nuestro padre Santo Domingo, que se adelantó a todos en ofrecerse a hacer al P. Diego de Monroy, y a toda esta provincia tan señaladas honras" (Núñez de Miranda, Necr.).

"Fue el P. Diego de Monroy bien apersonado de talle, alto de cuerpo con proporción, cabeza grande en todo y venerable por sus canas, frente ancha, ojos vivos, pero con gravedad y modestia; el color blanco sonrosado, aunque después que entró en crecida edad, entre pálido. La voz sonora, la pronunciación clara, su hablar, elocuente y tan eficaz y tan señor de sí en lo que razonaba, que por ningún afecto ni sentimiento que le desazonase, le faltaban palabras para explicarse como suele suceder, aun a los hombres de más verbosidad.

"Y con esta recomendación de su exterior y más la de sus interiores prendas, dominaba en cuantos le comunicaban, y así era buscado y visitado de la gente más principal, deseando todos tenerle por amigo, y a este propósito le sucedió con el inquisidor, visitador D. Pedro de Medina Rico, a quien el padre no comunicaba, que una tarde derrepente, y sin avisar de antemano, porque así se lo pidió al portero, se entró en su aposento y le dijo: 'Dicen que no hay hombre de autoridad, que no tenga a V.R. por amigo, y le visite; porque a mí no me falte en México este buen crédito, y porque no me dejen de tener por hombre de importancia por esta parte, me entré por sus puertas a suplicarle, quiera admitirme en el número de sus amigos, y tener a bien que con la frecuencia que mis ocupaciones me dieren lugar, le busque y le visite, que a mí me estará muy bien'. Y desde aquel día frecuentó la comunicación con muy estrecha amistad. Y no es lo más que el P. Diego de Monroy, fuese buscado de semejantes personas: lo más era lo poco que el padre las buscaba y las visitaba, en tanto grado que un señor, título de este reino, solía decir con donaire que el padre Diego de Monroy se retiraba de todos, sabiendo lo mucho que le querían, para que todos se viniesen en busca suya a su aposento; y no era así la verdad, sino que naturalmente amaba el retiro y recogimiento; y el no negar a todos su agrado era por lo que sabía había menester a los más de ellos la Compañía a quien prefería a su inclinación y a su gusto.

"A todo este colegio (de México) dejó su falta con el dolor y sentimiento que mereció la religiosa y santa compañía que nos hizo, y sólo nos ha quedado el consuelo de su ejemplar vida, que nos da bien fundadas esperanzas de que goza de Dios en su presencia; y, aunque esto es así, no por eso dejo de suplicar a V.R. de que si por algún accidente no se le han hecho los sufragios que nuestra Compañía acostumbra por sus difuntos, se los mande decir y a mí me tenga presente en sus SS.SS. y OO.

"México, Antonio Núñez, cuyo ejemplar de carta, comienza así: 'Al P. Roque de Molina, Rector de Valladolid. Mi padre rector. Pax Christi. Pase a Pátzcuaro, Guadalaxara y misiones. Hoy, cinco del presente febrero, entre

seis y siete de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, como de su misericordia esperamos al P. Diego de Monroy, de achaque de supresión de orina, que en 15 días le acabó, rezevidos con mucha edificación todos los sacramentos; y porque sus religiosas virtudes piden más larga carta, en esta sólo doy cuenta a V.R. para que en ese su santo colegio se le hagan los sufragios que nuestra Compañía acostumbra por sus difuntos. No olvidándome en sus santos sacrificios. Cuya vida, guarde nuestro Señor, como deseo'.

"México, y 5 de Febrero de 1679 años". Antonio Núñez.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. sexto de manuscritos, f. 79 y ss.).

— Y el título dice: "Carta de 25 de Febrero de 1679 del P. Antonio Núñez (de Miranda). Recthor (sic) del Colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, en que da noticia a los superiores de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España de la muerte y religiosas virtudes del P. Diego de Monroy, difunto en él: Porque luego que fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí a el P. Diego de Monroy di noticia a toda la provincia para que los de ella acudiesen con los sufragios de obligación y caridad que usa la Compañía, pero como en la brevedad de aquel aviso, no cupo la relación de sus virtudes, que habiéndose obrado y perfeccionado en una vida tan llena de años, como de exemplos, pedía más tiempo para disponerse, es preciso, así por cumplir con lo que es de mi oficio, como por lo que debió toda esta santa provincia, a quien por más de sesenta años la honró con sus grandes virtudes y virtuosos exemplos, referir aora (sic) en una carta más estendida, lo que en este intervalo se ha podido recoger de noticias, para edificación nuestra y algún consuelo de la falta que nos hace tan cabal y religioso sujeto".

— (Versión de Vera, Fortino): "El P. Diego de Monroy falleció en el colegio de México en 5 de Febrero de 1679, a los 81 de edad, 62 de religión, 51 de sacerdote y 44 de profesión de cuatro votos.

"Cerremos esta biografía con lo que dice el P. Decorme, *La Obra,* t. I, 202, 363, 391, 395). 'La historia de esa provincia que compuso el P. Andrés Pérez de Rivas, está en Madrid, y la volverá a México el P. Diego de Monroy'" (p. 202).

"Tenemos manuscrita e inédita la vida del P. Diego de Monroy" (p. 363).

"Alguna vez en México se intentó enviar procurador a Roma cada ocho años, por los gastos que estos viajes importaban. Se cuenta del P. Diego de Monroy que en su viaje de 1656 gastó 20,000 pesos... El P. Monroy compró géneros en Italia que le robaron los piratas en el mar, y los Migueletes (sic) en Cataluña. Fue el P. Diego de Monroy uno de los tipos más cabales y caballerescos de los jesuitas criollos y hombre de suma autoridad" (Dec., *La Obra,* I, 391).

"En la expedición que el P. Diego de Monroy trajo de Europa en 1656, traía veinte jóvenes jesuitas" (Dec., *La Obra...*, I, 395).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de Nueva España,* t. II, México, 1842, 282, 347, 350, 406.

2 Alegre-Burrus-Zubillaga, S. J., *Hist...,* t. III, Roma, 1959, pp. 78, 84-85, 168, 236, 237, 383, 385.

3 Almanaque de la Rev. *Juan Diego,* 1965, pp. 72-75, 144, 170.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), Cartas de los PP.GG., vol. V de Mss. ff. 55v., 182v., 221v., vol. VI, ff. 62, 79, 87.

5 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G. VI, 2 (1667). Misc. Mss. 11-1-1. Y Documentos por catalogar.

6 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Clero 169, ff. 38-38v.

7 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,*
t. V, Madrid, 1916, pp. 365, 367, 370, 372, 398, 399, 721.
t. VI, Madrid, 1920, pp. 8, 9, 874.

8 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. XXVII (1956), No. 2, pp. 353-354. Abr., May.-Jun.

9 Carafa, Vicente, P. Gen., S. J., Cartas:
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 Enero 1648.
" " " " " Roma, 30 Jun. 1648.

10 Cuevas, Mariano, S. J., *Hist. de la Iglesia en México,* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 286, 289, 290, 367; t. IV, pp. 33, 503.

11 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms., 1940, f. 188.

— *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia,* México, t. I, 1941, pp. 94, 202, 363, 391, 395.

12 Estrada, Nicolás, S. J., Carta al P. Diego de Monroy, Rector del Col. de S. Pedro y S. Pablo. Puebla, 5 Sept., 1649.

13 Faria, Francisco Javier, S. J., *Vida del Ven. P. Pedro de Velasco,* 1759, pp. 143-144. Y en el Ms. Cap. que se omitió, el 40.

14 Florencia, Francisco de, S. J., *La Estrella del Norte,* edic. Guadalajara, 1895, pp. 62-63; 93-94; 111, 112, 113.
Lista de los envíos que hizo desde Europa. Ms. 1673.

15 *Guión,* revista mexicana misional. Méx. Julio 1, 1950.

16 Gumppemberg, Guillermo, S. J., *Atlante Mariano.* Centuria 6a. Borasiae, Monachi Imp., 1672, p. 549.

17 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 1, 68, 89.

18 J.M.D. (José Mariano Dávila), en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III de apéndices; t. 3o., p. 840. Art. Villaseca.

19 Lecina, Mariano, S. J., Biblioteca de escritores, t. II, Madrid, 1929-1930, pp. 539, 540.

20 Martín de Guijo, Lic., Gregorio, *Diario de sucesos notables* (1648-1664), Edic. México, 1853, pp. 36, 137, 265, 266, 289.

21 Merlo, D. Juan, "Auto palafoxiano de Marzo, 1647", exigiendo al P. Diego de Monroy la presentación de licencias de los jesuitas.

22 Mexicana, 20. "Palafox" (Ad finem.).

23 Montmorency, Florencio, S. J. Vic. Gen. S. J., Carta al P. Andrés de Rada, Roma, 20 Dic., 1649. 2a. vía, primera.

24 Nickel, Gosvino, P. Gen. S. J., Cartas:

Al P. Prov. Francisco Calderón,	Roma,	12 Dic.	1632. 1a. vía, 3a.
Al P. Prov. Juan del Real,	„	24 Enero	1655. 2a. v., 4a.
„ „ „ „ „ „	„	30 Enero	1656. 2a. v., 3a.
Carta a los PP. Provinciales de España	„	30 Nov.	1655.
Responsa ad Primum Memorialem Didaci Monroy,	„	30 Oct.	1655.

25 Nómina de la Inquisición de México (1571-1646). Años: 1595, 1642.

26 Núñez de Miranda, Antonio, S. J., Carta sobre la muerte y virtudes del P. Diego de Monroy, de la C. de J. Ms. inédito. 1679. México.

27 Oliva, Juan Pablo, P. Gen. S. J., Cartas:

Al P. Diego de Monroy,	Roma,	30 Mzo.	1665.
„ „ „	„	6 Abr.	1665.
„ „ „	„	30 Mzo.	1669.

28 Palafox, Ilmo. D. Juan, *Obras,* t. XII, p. 309. Edicto del 8 Dic., 1648.

29 Robles, Lic. D. Antonio, *Diario de sucesos notables* (1665-1704). Edic. Mex., 1853, p. 281.

20 Sangrius, Carlos, Vic. Gen. Soc. Jesu, Carta, Roma, 18 Enero, 1645, "al P. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Francisco Calderón".

31 Solana, Miguel, S. J., Carta al P. Diego de Monroy, Méx., 1653. Ms. inédito.

32 Valencia, Pedro, S. J., Carta al P. Prov. Pedro de Velasco. Puebla, 8 Mayo, 1647.

33 Velázquez, Primo Feliciano, Pbro., *Cuarto centenario de la aparición de Santa María de Guadalupe. 1531-1931,* Méx., 1931, pp. 216, 274, 346.

34 Vera, Fortino Hipólito, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, pp. XVII, 4, 63, 66, 151, 223-224, 229.

35 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S. J., Carta:

Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 10 Mzo. 1634.

BIBLIOGRAFÍA

1647 "Carta dirigida a Palafox" (Astr., V, 365).

1648 "Puebla, 23 Octubre de 1648". *Carta* al Ilmo. Sr. Dn. Juan de Palafox (Palafox, *Obras*. . ., t. XII, p. 309).

— "Copia de *carta escrita* por el P. DIEGO de MONROY al Sr. Palafox, en que le remite las licencias que para predicar y confesar tenían los padres moradores de los colegios de la ciudad de Puebla, en 23 de Oct., 1648". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 45).

1653 "México, 12 de Abril de 1653". *Carta* del P. DIEGO de MONROY al P. Julián de Pedraza, procurador general en la Corte (Madrid), de las provincias de la Compañía de Jesús en las Indias, sobre las causas del fiscal D. Pedro Melián, a quien recomienda por sus méritos, y por la enemiga que le tienen los palafoxistas" (Autógrafa, 2 hojas en folio) (Paz, Julián. Catálogo de Mss. de América en la Biblioteca Nac. Madrid, 18669[75]) (Madrid, 1933, p. 206).

1655 Responsa R.P. Nostri Gosvini Nickel, Praep. Gen. S. J. *Ad primum memorialem* Patris DIDACI de MONROY, Procuratoris Provinciae Mexicanae.

— "Responsa ad *secundum memorialem* Patris DIDACI de MONROY. Romae, 9 Oct., 1655" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. 6o. de Mss. f. 62).

S. f. Correspondencia epistolar con el P. Francisco de Lugo, cuando éste, después de ser su profesor de teología pasó a Castilla. (Núñez de Miranda, Antonio, S. J., Carta necrológica Ms. inédita, f. 3).

1660 "En el sermón en la solemne fiesta de S. Felipe de Neri, por el Dr. y Maestro Matías de Santillán, impreso en México en 1662, se halla la "*Aprobación* del P. DIEGO de MONROY, S. J., fechada en Junio 20 de 1660" (Andrade, No. 504).

— En el *Sermón en alabanza del Máximo Doctor S. Gerónimo,* por Fr. Juan Bta. Cicardo, impreso en Méx. en 1660, se halla la *aprobación* del P. DIEGO de MONROY, S. J. México, Oct. 17, 1660" (Andrade, No. 1180).

1661 (Julio 13). *Carta* del P. DIEGO de MONROY al P. Manuel de Villabona, rector del colegio de Guadalajara, avisándole de la muerte del P. Francisco Calderón (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. 6o. de Mss. f. 62).

— (Jul. 14). *Carta* del P. DIEGO de MONROY, prepósito de la Casa Pro-

fesa de México, sobre las virtudes del P. Francisco Calderón (Ibid., vol. 6o. ff. 311-313).

1670 *Carta* escrita por los PP. Pedro de Valencia, provincial, Andrés Cobián, rector y Diego de Monroy, México, 31 Oct., 1670, contestando la carta del marqués de Mancera, virrey (1665-1672), aprobando la narración consultada.
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 68).

1679 *Papeles* espirituales, Mss. inéditos que dejó el P. Diego de Monroy al morir en 1679 (Núñez de Miranda, Carta de edif. del P. Monroy, 1679, f. 13).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P. Cango., *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII,* 2a. edic. México, 1899, Núms. 504, 1180.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. 6o. de Mss., ff. 62, 82, 313. Cuaderno de Mss. No. 228.
3 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V. Madrid, 1916, pp. 365, 399.
4 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 68.
5 Nickel, Gosvino, P. Gen., S. J., Responsa ad Memoriales, Oct., 1655.
6 Núñez de Miranda, Antonio, S. J., Carta de edificación a la muerte del P. Diego de Monroy. Ms. inédito de 14 fojas. México, 1679, f. 13.
7 Palafox, Ilmo. Sr. D. Juan de, *Obras,* t. XII, p. 309.
8 Paz, Julián, Catálogo de Mss. de América, existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid, 18669^{75}. Madrid, 1933, p. 206.

MONROY, JUAN DE, P.

(1618-1684) († 66)

Biografía

Nota preliminar: Copia de la Carta de edificación anónima sobre el P. Juan de Monroy, fechada en Querétaro en Noviembre de 1684.

"A mi padre rector (de Guadalajara) Domingo de Urbina. Suplico a V.R. pase al padre rector de Sinaloa.

"Quedé empeñado desde el 9 de Noviembre de 1684 en que se llevó Dios al P. JUAN de MONROY, a decir algo de las muchas virtudes que ejercitó en su vida y los ejemplos religiosos que nos dejó en su muerte, y cumpliendo con mi obligación, digo:

1618 "Nació el padre en esta ciudad de Querétaro (1618) de padres tan honrados, piadosos y afectos a la Compañía, como lo fueron el Cap. D. Francisco de Aguilar y Dña. Francisca de Monroy, a quienes concedió nuestro Señor una numerosa y bien lograda sucesión, de hijos, pues vieron en sus días tres monjas profesas de la Regla de Santa Clara y cinco sacerdotes, dos de ellos de la Compañía: el P. Diego de Aguilar (sujeto de aventajadas prendas que murió también en este colegio, cuando las comenzaba a lograr en servicio de la religión) y el P. JUAN de MONROY que desde sus tiernos años, se inclinó a la Compañía,

1624 "aun cuando no había colegio en esta ciudad, sino sólo una huerta y

1626 "viña, que por orden de los superiores, la cuidaba el H. Julián Sáez, a cuyo modo de vida se inclinó nuestro JUAN; y los días de fiesta en que no había escuela, se iba con el hermano, enamorado de su santa conversación y edificativo modo de proceder, con cuyo ejemplo se le pegó la modestia y circunspección, que desde niño lo hizo respetar tanto, que en su presencia no se atrevían sus hermanos a acción o palabra menos decente, o si acaso estaban en algún juego o travesura propia de aquella edad, en viéndolo venir, se componían, sin dar más razón que decir: 'Basta, que ya viene el gobernador cristiano', apodo que le decían por oprobio, siendo en la verdad elogio de su virtud y lindo natural, en que nunca supo ser niño, pues aun cuando lo fue, guardó la entereza y madurez de costumbres, que observó toda su vida" (Anónimo).

1625 "Curiosos pormenores sobre la fundación del Col. de Querétaro, se hallarán en la vida del P. JUAN de MONROY (1609-1681) (sic), natural de dicha ciudad y fallecido en ella" (Dec., *La Obra...,* I, 81).

1626 "El año de 26 (1626), cuando ya nuestro JUAN tenía 8 años de edad, se hizo la fundación de este colegio en cuyos estudios empezó a fundar el admirable edificio que podemos llamar universidad de letras que coronaron su prodigiosa capacidad, haciéndose el primer lugar entre todos sus condiscípulos, y ya entonces, más que en su casa, era su habitación en el colegio, donde estaba muy de mañana para ayudar las misas, y después de la tarea de la clase se quedaba para leer en nuestro refectorio. Y en todo le

agradaban tanto nuestras costumbres y modo de proceder, que con sus padres y con los del colegio se lamentaba de su poca edad, que le retardaba el logro de su inclinación, mostrándose desde aquel tiempo, la que siempre tuvo al culto divino; pues sin faltar a la obligación de sus estudios, se dedicó a aprender a tocar órgano para oficiar con más decoro las misas y congregaciones de la santísima Virgen, a quien siempre tuvo en lugar de Madre, y procuraba no desdecir del nombre y obligación de hijo, en la pureza de la vida, en el recato de sus acciones, en la seriedad de sus palabras y en la madurez de sus costumbres; cosas todas que le granjearon el amor de Dios y de los hombres; y lo que acontece raras veces, el respeto de sus mismos padres, que le duró toda su vida, tanto que para hacer o no hacer cualquier cosa, mientras pudieron, siempre consultaron el parecer y dictamen del padre JUAN, seguros de su prudencia, y de que no se gobernaba por afectos, sino por la justicia y por la razón".

1632 "Concluídos los estudios de letras humanas y retórica en este Colegio de Querétaro, fue a la ciudad de México para estudiar el curso de

1633 "filosofía, y, a poco tiempo, hallándose con la edad competente, pretendió entrar en la Compañía, de 15 años, y con mucho gusto de todos fue admitido en ella por lo que esperaban la había de honrar y servir con sus buenos talentos. Y es cierto que trabaja poco la gracia cuando fundamenta la propensión a lo bueno la naturaleza, y como a nuestro JUAN le cupo a suerte, un natural hecho al molde de la virtud, en la modestia, recato, seriedad y devoción, lo mismo fue vestirse nuestro traje, que hallarse amoldado a nuestras costumbres; el ajuste de éstas depende de la exacta observancia de las reglas y constituciones, y a esta causa fue el primer cuidado, conformar su vida a la disposición literal de nuestra regla, para lo cual, desde el noviciado hasta el punto de morir, no apartó de sí el libro de las reglas y sumario de las constituciones; leyendo cada mes las que le tocaban, con atención y ponderación, según la variedad o de estados o de ocupaciones que tuvo en la Compañía.

"Con ésto, en el noviciado a todos lo proponía el maestro por ejemplo, y cuando alguno parecía menos ajustado, el remedio era dárselo al hermano JUAN (de MONROY) por compañero, que sola su vida y el estilo de proceder era una viva edificación y reprensión de la tibieza y una suave persuasión de la observancia, principalmente a los que entraban a la religión de edad más provecta, les ponía al H. JUAN por pedagogo; y mostraba la experiencia que con la muda voz de sus ejemplos, quedaban bastantemente instruidos, pues al verle tan modesto y pobre al exterior, y al mirarle tan devoto y mortificado en lo interior, tan amigo del silencio y tan dado a la oración, luego se

daban por entendidos y obligados a seguir al que la religión les señalaba por ejemplar" (Anón., Necrol.).

1635 Con aprovechamiento grande en la virtud, cumplidos los dos años del noviciado, comenzó en los estudios de latinidad y letras humanas, a dar muestras del singular, claro y agudo ingenio de que lo dotó Dios, volando entre sus condiscípulos con las ventajas que el águila a las demás aves, ayudándole no poco la fácil y felicísima memoria, que sin variar ni confundir las especies le duró toda su vida. Y así era gusto y admiración oírle aun en conversaciones familiares, la abundancia y prontitud con que se aprovechaba de las sentencias de los filósofos y oradores, y de los dichos y agudezas de los poetas en que se conocía la aplicación con que se dedicó a sus estudios el tiempo que la Compañía permite semejantes libros a sus juniores, para que se hagan eminentes en la poesía y latinidad; y uno y otro consiguió felizmente el hermano Juan; pues de los de su tiempo, ninguno se conoció mejor, desempeñándose siempre con aplauso y crédito de la religión, en las ocasiones en que le encomendaron, inicios generales, resuntas, relaciones, y en las latinas y castellanas de los certámenes; y cuando veía alguna falta, o menos acierto en la materia, no era decible su sentimiento, porque decía que se ajaba la corona de flores, con que se ha adornado simpre esta provincia.

1637-1643 "Ni fue menor su aplicación en los cursos de filosofía y teología, que como esfera más dilatada al vuelo de su remontado ingenio, le dio espacio proporcionado a su velocidad; y en las ocasiones de actos, conclusiones, conferencias y argumentos particulares, se arrebataba las atenciones y las admiraciones de todos, la comprensión con que ceñía la mayor dificultad, la claridad en proponer, la formalidad en el argüir, la eficacia y viveza en replicar, la brevedad y forma en el responder, junto todo con la modestia y composición exterior, así en el semblante como en las acciones y palabras, que siempre fueron latinas, según la regla de nuestros escolares, le granjearon el crédito y opinión en materia de letras, dudándose y con razón en cuáles fue más singular, cuando era tan universal en todas; porque en la filosofía, cuando sustentó en la Puebla el acto de todo el curso, fue por demás la asistencia del maestro, porque en concepto de todos, ya lo pudiera ser el H. Juan, tanto era el magisterio con que desataba con brevedad y claridad los argumentos, la eficacia con que probaba sus conclusiones, la energía con que reargüía la réplica, y sobre todo la compostura natural, que en la viveza del H. Juan no podría menos que ser virtud adquirida con mucha mortificación, porque era de natural muy ardiente, y aun en los que no lo tenían así, suele el calor de las disputas encender los ánimos y encandecer los afectos; pero desde muy mozo asentó para consigo el H. Juan que en cada cual de la Compañía se está librando todo el crédito de la modestia, que es el blasón

de nuestra religión; y persuadido a esta máxima, aunque fuese con violencia de su ardimiento, procuraba que de su parte no se descarrilase un punto de este crédito.

En la teología escolástica que vino desde la Puebla a estudiar a nuestro colegio de México se entregó tan del todo, que, advertido de la regla de los estudiantes de la Compañía, que el mayor acto de virtud, es estudiar mientras lo son, no tuvo más divertimiento que sus papeles y los libros, y jamás pidió licencia para salir fuera de casa, y en ella era su habitación su aposento, sin que por esto se mostrase austero, ni fuese extraño a los de casa, pero a un mismo tiempo era estimado de los superiores que apreciaban dignamente sus prendas, recogimiento, observancia y estudio, y querido de los súbditos que en las quietes, asuetos y recreaciones lo buscaban, atraídos de su afabilidad y su discreta y provechosa conversación; y en todas las ocasiones de ejercicios literarios, se desempeñaba con igual satisfacción de sus maestros y aplauso de concursantes, entre quienes era muy celebrada la claridad en explicar y la brevedad en responder y la acrimonia en argüir, causa porque los padres maestros de artes, andaban como a porfía para convidarlo a sus aulas, para que arguyese en las conferencias, librando la probabilidad o verdad de las conclusiones, en dar bastante solución al aprieto de sus dificultades; y maestro hubo de tanta humildad que mudó de opinión, persuadido de la eficacia de un argumento del H. JUAN de MONROY que, en vez de quedar ufano quedó tan confuso que se fue a echar a los pies del maestro, rogándole que lo enseñase a ser humilde, y con el mismo afecto de humildad le pedía el padre al hermano JUAN, que lo enseñase a ser maestro. Tal era el concepto que aún siendo estudiante, se tenía de su magisterio, y siendo tan aventajado en lo escolástico, fue superior de sí mismo en lo moral, así por haber dedicado todo el resto de su vida a este género de estudio, como por ayudarle mucho su felicísima memoria para tener 'in promtu' las determinaciones de los sagrados cánones y las resoluciones de los autores con tanto acierto y puntualidad, que, al consultarle cualquiera duda, luego la resolvía con la misma prontitud, que si fuera leída en el autor, e inmediatamente sacaba el libro, y apenas discrepaba una palabra; principalmente en estos últimos años fue su estudio en el bulario, en el que adquirió tan plenas noticias con tanta diversidad de materias que en cualquiera era motivo de admiración, el decreto o decisión de tal pontífice, en tal tiempo, en tal ocasión y con tal motivo, en que se conocía que su estudio no era superficial, ni sus noticias de índices, sino que en cada punto comprendía, y se hacía dueño de la sustancia y circunstancias de la materia.

1643 Y esto fue lo que le granjeó tanto crédito, cuando, en el año 43 (1643) sustentó el acto primero de todo el día en nuestro colegio de S. Pedro

y S. Pablo de México, a que asistieron y replicaron los señores de la Real Audiencia, a que todos, o los más, habían regentado cátedras en la Universidad de Salamanca, y eran insignes sujetos en su facultad; y quedaron absortos al oír que apenas había aprontado el texto, cuando sin ser necesario recurrir al cuerpo del derecho, lo decía con notable prontitud y puntualidad, a la letra; y no sólo eso, sino que añadía con grandísima afluencia, todos los concordantes y las glosas, aplicando luego a la solución, que confirmaba con nuevos textos, que fue de verdad, un teatro de mucho lucimiento y crédito para la Compañía, que era el blanco a que sólo miraba en todos los actos públicos, sin atender a su propia estimación; y esto siempre y en todas cosas, lo pospuso a su voluntad de los superiores y mayor conveniencia de la religión, pero preguntando, cómo se vido en la experiencia, pues acabados sus estudios con la satisfacción que vieron todos, y ordenado de
1644 Sacerdote el año 1643, y tenida su tercera probación (1644), cuando en el común concepto lo esperaban todos, o para el magisterio de las cátedras a que parecía nacido, o para el ministerio del púlpito, para que tenía escogido talento con singular gracia, voz, acción, elocuencia y espíritu, o para el gobierno en que le dotó Dios de prudencia y celo ardentísimo de la religión, lo señalaron los superiores, al glorioso empleo de las misiones; obediencia que aceptó muy gustoso, por ser ministerio tan propio de nuestro instituto.

Fue campo de su apostolado el pueblo de Atotonilco, para hacerse, luego que llegó con su cuidado, a aprender la lengua para ser ministro apto para enseñar y doctrinar a los indios; y lo consiguió en breve tiempo por su aplicación, capacidad y celo; luego pasó a poner en orden todo lo tocante a la iglesia, no sólo lo material de su fábrica, sino el adorno de sus altares, enriqueciéndolos con ricos ornamentos y preciosas alhajas, industriando a sus feligreses en el modo de acudir a la doctrina, en la decencia del traje para venir a la iglesia, en la devoción y silencio para oír misa; trató inmediatamente de la reforma material de su casa, poniéndola en forma y disposición de colegio, con portería y clausura religiosa, de modo que a la casa del padre, no pudiese entrar, ni aun llegar mujer alguna; en lo cual fue grandísima su cautela, instruyó a los indiecillos pequeños que servían dentro de casa en el modo de vivir político y cristiano, con orden que les daba para que enseñasen y fuesen maestros de sus mismos padres; y con este modo tan fácil introdujo en todo el pueblo una policía y modo de vivir tan concertado, que no parecían los del partido de Atotonilco nuevos en la fe, sino muy antiguos en la religión y cristiandad; y para obviar el inconveniente (que lo suele ser grande) en tiempo de hambre desamparar el pueblo o iglesia, por irse a los montes con pretexto de buscar la comida, puso el padre, grande cuidado en sembrarles por sus mismas manos muchos mezcalis y abundantes mil-

pas, en que aseguraban el sustento repartido a su tiempo con buen orden, y no por esto descuidaba de lo tocante a su persona, porque no hay colegio tan observante, como lo era su misión, ni superior tan celoso de sus súbditos, como lo era el P. JUAN de MONROY de sí mismo. Observaba con exacción la distribución religiosa que se guarda en los colegios, dando el tiempo señalado a la oración, exámenes, que aún en su última edad siempre los hizo de rodillas; a la lección espiritual, para la cual, aun en los caminos, le acompañaba el "Contemptus mundi", y la vida de Santo Tomás de Villanueva, que llamaba su maná, porque le sabía a todas las cosas, y como era devotísimo del santo, todas las acciones y los ejemplos prudentísimos de su vida, los procuraba imitar en la suya propia; en las horas canónicas en que nunca quiso aprovecharse de opiniones, sino seguir en todo y en todos tiempos el rito y disposición de la iglesia, negándose a cualquiera ocupación y respeto, por no faltar un punto ni del tiempo señalado para rezarlas, ni de la atención y devoción que tenía en ellas, pero todo su esmero puso, así en las misiones como en los colegios en que asistió. En la preparación y celebración y acción de gracias del santo sacrificio de la misa, que la decía todos los días con tanta gravedad, modestia y devoción que la ponía a los oyentes y tenía especialísimo cuidado y puntualidad en no faltar un ápice de las rúbricas y ceremonias eclesiásticas, y cuando veía en público alguna falta en esta materia, naturalmente se le encendía el rostro y se escandecía, y, aunque por no tocarle no la corregía, bajaba los ojos como avergonzándose de que no nos preciemos de nuestro oficio, pues no hay alguno tan mecánico que no haga vanidad de que lo tengan por eminente en lo suyo.

Con este estilo de vida, compuso el padre la suya en las misiones, gastando lo restante del día, parte en el estudio, parte en la doctrina y administración del partido, y parte en promover y prevenir lo temporal de siembras y cosechas asegurando el sustento de los suyos, que, como conocían y experimentaban en el padre, esta providencia y amor, le pagaban con igual afecto, y a la medida de éste fue el sentimiento, cuando después de seis años (1644-1650), llamaron los superiores al P. JUAN de MONROY, para que volviese a la provincia, porque les parecía la defraudaban de sus grandes premios y talentos, mientras no lo acercaban donde pudiese ejercitarlos; hiciéronle grande insistencia para que leyera un curso de artes, y cuando en todo era aclamado para este ministerio, porque tenían digna preferencia de su caudal, sólo en sus ojos pareció indigno y menos apto, juzgando que haría agravio a la provincia si no diese lugar para que entrasen otros, que en su concepto serían más a propósito, y lo mostró en la diligencia que hizo con los superiores para que no le diesen aquella ocupación que tenía por superior a su capacidad, y condescendieron, no porque se persuadiesen al humilde concepto que hacía de sí mismo, sino porque necesitaban de su actividad, pru-

dencia y religión en negocios arduos y muy intrincados que se ofrecieron en la provincia, y el efecto mostró el acierto en la elección, para procurador de ellos, pues con su industria y diligencia tuvieron feliz suceso, y ninguno de cuantos estuvieron a su cuidado y corrieron por su dirección, se perdió, para lo que no sólo instaba muchas veces a los procuradores y abogados, hablaba e informaba a los jueces, estudiaba muy de propósito el punto y se los daba digerido; y, entendiendo que ya estaba en estado de sentencia, le decía al padre provincial que pidiera oraciones a la comunidad, y así el buen suceso de los negocios, lo atribuía al mérito y virtud de sus hermanos, y no al trabajo y solicitud, estudio y cansancio que le había costado (Anón., Necrol.).

1648 "Roma, 20 de Junio de 1648" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco) (2a. vía): "Los padres Jerónimo de Lobera, Pedro Romano, Juan de Monroy y Gaspar de Astudilla, se proponen también para el grado antes de tiempo, y así vuélvanse a proponer segunda vez, observándose las advertencias que luego diré".

(Arch. Prov. Mex. [Isl Coll., 1931], Cartas de los PP. GG., vol. V, de Mss, 187)

1650 (Prosigue la Necrol. anónima): "Tres años estuvo en esta ocupación, y al fin de ellos, hecha su profesión de cuatro votos, pareció a los superiores condescender con su deseo de volver a las misiones, enviándole por visitador de Guadiana y la Sierra, oficio que ejercitó con notable prudencia, celo y aplicación al trabajo, y con frecuentes peligros de la vida, no sólo en la aspereza insuperable de los caminos, y en los precipicios que se ofrecían a cada paso, sino mucho más en las celadas y asaltos sangrientos de los enemigos, por estar entonces la tierra inquieta y los indios revelados, de quienes no se oían sino crueldades e insultos, ejecutados con bárbara fiereza, siendo muchas veces necesario pasar por los parajes y estrechos, en donde aún estaba fresca la sangre que habían derramado de los pasajeros que perecieron a manos de su ferocidad; y todos estos riesgos posponía el padre a la obediencia de su oficio, por visitar a los padres misioneros y consolarlos en sus partidos; y es mucho de considerar que en caminos tan trabajosos y en viajes tan arriesgados, nunca faltó al orden y concierto de la distribución, ni a los ayunos de vigilias y cuaresmas, y a los de su devoción de viernes y sábado; y en ellos era muchas veces forzoso, no comer sino muy entrada la noche que llegaba a la jornada. Y quien tan exacto era en las incomodidades y peligros de un camino, ¿qué sería en la quietud y regularidad de un colegio? si se puede llamar la casa que fabricó en Santiago de Papasquiaro donde fue su asistencia. Y ejercitaba el oficio de misionero el tiempo que no ocupaba en la visita; y aquí puso el mismo orden en los feligreses que había observado en Atotonilco, hasta que le fue dada la patente de rector del Colegio de Gua-

diana y juntamente visitador de sus misiones, y con el gobierno y trato inmediato de los nuestros, se manifestó el grande caudal de prudencia y celo de la observancia de que le dotó nuestro Señor. Todo su cuidado puso siempre (donde quiera que fue superior) en el aseo y limpieza de la casa y oficinas, y en la puntualidad de tocar la campana, así a las misas, como a levantarse; a oración y examen y todas las demás distribuciones; en que estuviese cerrada la portería y no fuese libre a cualquiera secular la entrada, porque era dictamen, que estas cosas exteriores y que salían afuera, aunque no consiste en ellas la religión, con todo ayudan mucho al concepto que los seculares forman de nuestro modo de vivir; por lo cual, aunque era magnánimo en otras faltas más interiores y las procuraba corregir y remediar con suavísima prudencia de modo que no hicieren sangre, ni exasperasen al culpado, con todo, en los que salían afuera, era ardiente y eficaz su celo, porque decía que era avisar con campana tañida a los seculares, de la cumplida puntualidad y observancia que había de puertas adentro, donde siempre procuró la unión y caridad de unos con otros y de todos con el superior; la abundancia de lo temporal, y sobre todo el aseo, curiosidad y decencia en las iglesias y sacristías y no menos la aplicación de todos nuestros ministerios, con que el Señor echaba la bendición a cualquier colegio que gobernaba el P. JUAN de MONROY, como se vio por la experiencia en los de Valladolid y Guadalajara, en que también fue rector, pues en ellos hubo los aumentos en las haciendas y el multíplico en los ganados de que hoy gozan; y siendo el más destituido y necesitado el colegio de Guadiana, con todo, le dio Dios en su tiempo 22,000 pesos con que empezó desde los cimientos, y dejó en la altura que hoy se ve, la hermosa fábrica de su iglesia, que no parece sino que en sus columnas gravó el 'non plus ultra' que en tantos años no se ha sobrepuesto ni una sola piedra; y este sentimiento le picaba a él vivamente con el deseo de ir a perfeccionarla, si en estos últimos años se lo hubiera permitido su salud y sus pocas fuerzas.

En los colegios de Valladolid y Guadalajara aplicó todas las que tenía en aliviarlos de censos y deudas, y lo consiguió con su actividad e industria, de suerte que hoy gozan del descanso que les consiguió el padre con su fatiga, principalmente el colegio de Guadalajara, donde pareció conveniente continuar los dos trienios, por algunos pleitos y demandas que se suscitaron con ocasión de la donación que hizo a la provincia y a aquel colegio el capitán Alonso Fernández de la Torre; y el padre con su inteligencia en negocios, con su solicitud y desvelo, dejó la donación corriente, y al colegio y provincia sin contradicción en su legado.

"Era el padre JUAN de MONROY como superior, cuanto apacible en su trato, eficaz y ardiente en mirar por la religión, y esto nacía del entrañable y filial amor que tenía a la Compañía; y como el crédito de ésta no es otro

que el que tienen en particular todos sus hijos, de aquí era el mismo estudio de pensar y hablar bien de todos, y el celo en corregir las faltas en que incurrían sus súbditos, a quienes nunca exasperaba la corrección por agria que fuese, porque conocían que nunca le acedaba la pasión, sino que siempre la endulzaba el deseo de su bien y el crédito de la religión y aun el del mismo que había faltado. Pues una vez corregida la falta, no permitía jamás que el superior mediato inculcase en ella, antes si se extraviaba alguna noticia, sabía el súbdito ya corregido, que tenía en su rector firme escudo para su defensa; de esta suerte llevaba las dos virtudes: la justicia en corregir las faltas, y la caridad en defender al ya corregido; y así, jamás escribió contra súbdito; y estando para morir, levantó las manos al cielo y dio gracias a nuestro Señor de que en toda su vida, no había escrito más que dos cartas a nuestro padre general, y que esas habían sido con expreso mandamiento de su superior que le mandó (por cuanto le constaba de la verdad), que escribiese en favor de uno, falsamente calumniado; y aunque supo que algunos, quizás con buen celo escribieron a Roma en su contra, y le constó cuando estuvo allí, con evidencia, la delación; y estuvo tan lejos de vengar la calumnia, o de infirmar el crédito de sus émulos, que antes los abonó y acreditó en cuanto pudo. Y esto mismo le sirvió al padre, de su grandísimo crédito con N.P. General, con que estimó la virtud, con que pagó bien por mal" (Anón., Necrol.).

1651 "Roma, 20 de Mayo de 1651" (De una del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "Haga la profesión el P. Juan de Monroy, habiendo cumplido 33 años de edad, y habiendo comenzado el 18 de religión".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss. No. 228)

1652 "Roma, 12 de Diciembre 1652" (Nickel al P. Provincial Francisco Calderón): "Y que unas veces dicen que lo acompañaba al P. Diego de Monroy, rector del Col. de México, a jugar naipes en el convento de S. Agustín, *su sobrino* el P. Juan de Monroy" (Y en otra de la misma fecha): "No son pocos los que reparan la demasiada unión y familiaridad del padre rector Diego de Monroy con los padres ministro, procurador Juan de Monroy, juntas frecuentes en los aposentos" (Nickel al Prov. Francisco Calderón).

1658-1660 (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 49): "Confesaba el padre rector de Durango, Pedro Pantoja, el año de 1658 la extrema necesidad que padecía el colegio; pero por los años de 1660, siendo rector el P. Juan de Monroy, una limosna de 22,000 pesos le permitió levantar de cal y canto la mitad del templo; y así se quedó muchos años".

1661 "El H. C. Florencio Simón López de Abarca, siendo aún novicio, había sido enviado al colegio de Guadiana, en donde cumplidos sus dos años de noviciado (31 de Julio de 1661) hizo los votos religiosos, siendo rector el P. JUAN de MONROY, de cuyo espíritu bebió el H. Florencio los dictámenes que le sirvieron todo el resto de su vida" (Oviedo, Elogios de HH. CC., t. I, p. 397).

1663 "El P. JUAN de MONROY firmó juntamente con 20 jesuitas más, las instancias hechas al Sr. Alejandro VII, para que aprobase la fiesta de María santísima de Guadalupe" (Cuadernillo anónimo de 1663) (Vera, t. II, p. 106).

1665 "Un testimonio dado por Phelipe de Espinosa, escribano de su majestad, del poder que en la ciudad de Zacatecas a 23 de febrero de 1665 otorgó el P. Hernando Cavero, vice-provincial (sic) de la Compañía (1663-1666) al P. JUAN de MONROY, rector del colegio de Durango (1661-1666) para que pudiese asentar y componer, con el Sr. obispo (D. Juan de Gorozpe: 1662-1671), y capitulares de aquella santa iglesia, los diezmos que habían corrido desde 17 de Junio 1657, hasta fin de Diciembre de 1664".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 193).

1667-1668 "Siete cartas de D. Juan Albano Bernal, escritas en los años 1667 y 1668, al P. procurador JUAN de MONROY, en que le da razón del estado del pleito de diezmos" (Juvenal..., p. 31).

1669 "Una libranza de Antonio de Santerbás con fecha 10 de Agosto de 1669, por cantidad de 300 pesos, contra el P. JUAN de MONROY, a favor del Cap. Francisco de Arancivia" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 335).

1673 "En un cajón que va de Cádiz va una ecatulada rotulada al P. JUAN de MONROY" (Florencia, Francisco, 13 Jul. 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid. VII-13, 1505).

— En el Cajón No. 30 van cruces de Santo Toribio... 6 para el P. JUAN de MONROY (Florencia: Lista de lo que va en los cajones) (Arch. Prov. Mex. Merid, 1960. Documentos por catalogar).

1674 "Sevilla, Agosto 29, 1674. El cajón No. 1 que V.R. (P. Bartolomé de Cuéllar) dice no haber llegado, no llegará, porque di orden se entregara a otra persona en Veracruz, la cual me avisa entregó ya la encomienda que iba dentro y el H. Duarte me avisa ya recibió lo suyo, y lo propio habrá sido de lo del P. JUAN de MONROY. Yo no escribí que remitía 25 varas de paño pardo sino negro; el P. MONROY se habrá equivocado, y por paño negro

habrá entendido pardo, si no es que el escribiente se equivocó" (Florencia Fco. Carta al P. Proc. Bartolomé de Cuéllar. Sevilla, Agosto 29 1674).

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, Doc. por catalogar).

— (Versión de Alegre, L VIII, cap. 12) (ABZ., III, p. 325): "Pocos meses después, se trató de convocar la XVIII congregación provincial. Pasados ya desde la última los seis años que prescriben las constituciones. En ella, siendo secretario el P. Pedro de Villanuño, a quien por haber muerto antes de firmar las actas, se substituyó el P. Luis del Canto, fueron elegidos procuradores el día 4 de Noviembre, los PP. Juan de Monroy y Bernardo Pardo".

— Décima Octava Congregación provincial. De entre los 40 padres que asistieron en el colegio máximo desde el 2 al 7 de Noviembre 1674, el P. Juan de Monroy ocupa el número 13" (Congr. 79, ff. 155-158v.). Los procuradores elegidos fueron los padres Juan de Monroy y Bernardo Pardo.

— "Dos negocios principales lleva a su cargo el procurador (Juan de Monroy) que se envía por esta provincia a las cortes de Madrid y Roma:

"El primero, traer sujetos de Europa, en especial padres extranjeros que hayan acabado sus estudios, y que desde luego puedan emplearse en los ministerios de la doctrina y conversión de los indios.

"El segundo, la conclusión del pleito de los diezmos, que, según el emplazamiento que se hizo a las catedrales de las Indias, estará ya para sentenciarse en las de 'las mil y quinientas'.

"Sobre estos dos negocios se me ofrecen los puntos siguientes, los cuales pido a V.R. los ponga en consulta, y de la resolución que se tomare, séame dada noticia, y se me ordene lo que hubiere de hacer, para no errar en puntos tan graves.

"Primeramente, en cuanto pedir sugetos de Europa a su Majestad y Real Consejo, se me ofrece que por cédula de 28 de Mayo de 1672, dirigida al Sr. Marqués de Mancera (Antonio Sebastián de Toledo, que fue virrey desde 1666 a 1672, obedecida por su Excelencia en 7 de Mayo de 1673, y por el mismo tiempo notificada al P. Prov. Andrés de Cobián (1671-1673), se dispuso que los procuradores de las religiones, que fuesen a España a pedir religiosos para las doctrinas y conversiones, lleven informe de uno de los señores virreyes, y éstos la hagan de dichos sujetos. 'Y avisaréis (dice la cédula) de la necesidad que hay a los prelados de las religiones, que sin haber hecho esta diligencia y traer parecer vuestro, no se nombran religiosos, ni ellos tendrán que enviar quien los lleve, ni quien viniese por ellos, volverá a aquellas provincias. Y tendréis muy particular cuidado de hacer infalible-

mente pasen a las partes para donde fuesen consignados los que de acá se enviaren. Advirtiendo a los dichos prelados, que a los que no lo hicieren y se quedaren en diferentes partes de aquellas para donde se envían, las embarcaréis y los remitiréis a los reynos', etc. Con que parece inexcusable que se pida el informe al Sr. virrey.

"2. Se ofrece también que al P. provincial le toca pedir este informe, según palabras expresas de la cédula, que cita al mismo intento: 'Se ordena (dice su Magestad por algunas cédulas) que cuando en algunas de las órdenes se viese falta de religiosos, el prelado ocurra al virrey y le informe de la necesidad'.

"3. Que la cédula habla claramente de los religiosos que se piden y traen para nuestras misiones. Y así dice: 'Es de advertir que he entendido que cuando se piden religiosos para Nueva Galicia y frontera de chichimecos, Nueva Vizcaya, etc. Y todas las misiones de la provincia caen en el distrito y gobierno de la Nueva Vizcaya, y en aquel reyno, fuera de la Compañía, no hay religión que tenga doctrinas, sino la de S. Francisco, que administra unas pocas, porque las más que tiene la provincia de Zacatecas están en la Galicia y Nuevo Reino de León.

"4. El tiempo insta, y todo el que habrá de aquí a la partida de flota, será necesario (y plegue a Dios que baste), para solicitar y conseguir el informe de su Excelencia; el cual dará vista del pedimento al Sr. fiscal, en cuyo poder pára testimonio de la cédula, y se debe temer que dará respuesta notablemente perjudicial al intento.

"5. En caso de que parezca a V.R. con la consulta, que no se pida, ni el procurador lleve el informe de virrey: se determine y resuelva, si faltando esta diligencia, se pedirán sujetos a esta provincia en el Real Consejo, o no se pedirán; y lo que se determinare, se sirva V.R. dármelo escrito y firmado, así para mi resguardo, como para satisfacer a N.P. General (Juan Pablo Oliva), y a otros, que, sin serlo, sentirán que no se traigan sujetos, y glosarán el no traerlos, según sus buenas o malas intenciones, etc.

"En cuanto al pleito de los diezmos, se me ofrece que esta causa toca derechamente al procurador de Indias que asiste en Madrid, con los poderes de las provincias, y de entrometerse los procuradores para Roma en este negocio, ni en cualquiera otro que pertenezca al oficio de Madrid, no se dará fin al de los diezmos, sino principio a un nuevo pleito de competencias, en que se verá vencido el procurador que va a Roma, porque el de Madrid tiene ganada a Roma, y granjeada la corte de Madrid... Es cierto que el procurador de la corte de España, no recibirá bien otra ayuda de esta provincia, ni de las otras de Indias Occidentales, sino la que se le hiciere de dineros y papeles, y de estos últimos los menos... A esto se añade que nuestro padre General en las últimas cartas escribe, que el procurador

que se enviare de la provincia, lleve el más dinero que pudiere, y estando la provincia en extrema necesidad, será necesario consultar la respuesta que se ha de dar a nuestro Padre, y conveniente que yo vaya noticioso de ella para informar a su Paternidad, consiguiente a lo que por V.R. y la consulta se juzgare. Qué papeles e instrumentos sean necesarios para el pleito de los diezmos, dirá el padre rector Manuel de Villabona, y según lo que V.R. dijere se solicitarán y costearán, por el P. procurador de provincia Bartolomé Cuéllar, como se ha estilado en otras ocasiones que se han remitido papeles a España.

"Esto es lo que se me ofrece por agora, V.R. lo determinará a mayor servicio de Dios y bien de la provincia. JUAN de MONROY".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. VI-4 [1479]).

1675-1676 "Encargo que se lea (dice el P. Gen. Tirso González) la carta 5a. de Mayo de 1680, y la 3a. de Julio de 1684, en que, después de largos alegatos de una y otra parte, y conferencias que aquí tuvieron los procuradores de ambas provincias (México y las Filipinas) P. JUAN de MONROY y Diego de Espinar resolvió el P. Juan Pablo Oliva y confirmó el P. Carlos de Noyelle, que los huéspedes de Filipinas en México pagasen dos reales y medio de plata cada día. No permita V.R. alterar ni disputar más sobre este punto, con tanta consideración determinado" (González, Tirso, P. Gen. S.J., primera carta de 28 de Julio de 1696, al P. Prov. Juan de Palacio) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. II [1236]).

1675 "El P. Fernando Pécoro arribó a la Nueva España el 15 de Octubre de 1675, y fue uno de los 18 (sic) sujetos a cargo del P. procurador JUAN AGUILAR MONROY" (Pradeau, *Los Jesuitas en el Noroeste de N.E.* Ficha Pécoro).

— (Versión de Decorme, *La Obra...,* II, 227): "Afortunadamente a la fecha habían llegado a Veracruz el 15 de Octubre de 1675 con el procurador JUAN AGUILAR de MONROY". Yerra Venegas haciéndole llegar el 13 de Septiembre con el P. Manuel Villabona (Nota: Decorme lo llama por error Miguel); pero igualmente errada parece la fecha de 1678, que pone el biógrafo (anónimo) del P. JUAN de MONROY). "Venía con 18 (sic) sujetos, cuyos nombres bastaría para inmortalizar cualquiera misión: los PP. Nicolás de Prado y Fernando Pécoro; los futuros mártires de la Tarahumara Juan Ortiz de la Foronda y Manuel Sánchez; allí el mártir de las Marianas Manuel Solórzano; allí el P. Juan Bautista Zappa y su íntimo amigo el P. Juan María Salvatierra" (sic) (error) (Nota iluminativa del Sr. Dr. D. Alberto Francisco Pradeau: "Téngase en cuenta que la Congregación Provincial Décima-Octava fue en Noviembre de 1674, en que fue el P. JUAN de

MONROY [que Decorme llama JUAN AGUILAR de MONROY, pero que es más conocido por JUAN de MONROY]; y parece difícil que hubiese vuelto de Roma para Septiembre de 1675, como dice Decorme).

— (1674-1678) El P. JUAN de MONROY procurador 1674-1678), a Roma y a Madrid.

Véase Mex. 5, f. 275. "Hoc anno (1678) advenerunt ex Hispania, die 15 Octobris cum PATRE JOANE de MONROY, huius provinciae procuratore, sequentes patres et fratres. *Patres:* Joannes Baptista Copart, professus quattuor votorum ex provincia gallo-belgica; Gaspar de las Varillas, coadiutor spiritualis formatus, ex provincia baetica; 3. Ioannes Antonius Cavallero, scholaris, absolutis studiis, ex provincia castellana; 4. Franciscus Palavicino, theologus tertii anni, ex provincia Castellae. *Fratres:* 5. Antonius Gomar, scholaris philosophiae cursu peracto, ex provincia Aragoniae; 6. Ioannes Calderón, scholaris grammaticus, ex provincia baetica; 7. Marcus de Loyola, scholaris grammaticus ex provincia toletana; 8. Ioannes Castillejo, novitius scholaris ex provincia toletana, in qua admissus fuit Matriti die 22 Augusti 1677; 9. Petrus Noriega, scholaris grammaticus, admissus in hac provincia, 19 Octobris anno 1678; 10. Ioannes de Molina, coadiutor temporalis formatus, ex provincia baetica" (ABZ., t. IV [Roma, 1960], p. 14, Nota 52).

1676 (Marzo 25) "Una carta de D. Domingo de Iriarte con fecha 25 de Marzo de 1676, escrita al P. procurador JUAN de MONROY, en la que le remite 200 pesos para varias pretenciones (sic) en Roma".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 75).

S. f. "Testimonio en 6 fojas dado por Joseph de Piedra Cortés, escribano real y público, de 'poder general' de esta ciudad (de México), otorgaron al provincial y definitorio del Hospital General de S. Hipólito de esta corte, a los padres JUAN de MONROY y Francisco de Florencia, religiosos de la Compañía, y sus procuradores de los Reynos de Castilla y Roma; y por falta de ambos, al que les sucediere en el oficio".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 77).

— "México, 7 de Mayo 1676. D. Joseph de Piedra Cortés, escribano: Poder al R.P. JUAN de MONROY, de la sagrada Compañía de Jesús, procurador general de ella para los reinos de Castilla y Roma".

(Al fin del Poder anterior dice): "D. Jaime Antonio Sedouney, notario pontificio apostólico en la ciudad de Roma a 20 de Febrero de 1678, afirma que compareció ante él el R.P. JUAN de MONROY, a ratificar su poder".

(Washington Congressional Library: Papeles mexicanos de Jesuitas).

1677 "Con ocasión de asistir en la curia romana por procurador de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, el M.R.P. Maestro JUAN

de MONROY (elegido en Nov. 1674), natural de esta ciudad de Querétaro y muy amante de su patria, consiguió de la Santidad del Señor Inocencio XI (1676-1689) el que agregase esta venerable congregación, de Nuestra Señora de Guadalupe de Querétaro, a la Archicofradía de la Doctrina Cristiana, fundada en la Iglesia de S. Pedro de Roma, con la comunicación de todas las indulgencias, facultades y demás gracias que le están concedidas: cuyo Breve con fecha de 7 de Diciembre de 1677, con sus pases y todos los requisitos necesarios, se guarda en el Archivo" (Zeláa, *Glorias de Querétaro*, Cap. IX, p. 171) (Vera, *Tesoro. . .*, t. II, [1889] p. 217).

— "El P. General Juan Pablo Oliva le escribió de su puño y letra al P. JUAN de MONROY, una carta latina a Madrid, dándole la bienvenida como a representante que era de la provincia de México" (Altamirano, Tomás, Carta a los rectores y superiores de casa, en 1677).

— (Versión de la Necrol. anónima): "Del colegio de Guadalajara fue a México convocado para la Congregación Provincial, en que fue electo procurador, con universal aplauso de la provincia, y satisfacción de todos los vocales, por concurrir con el padre ventajosamente todas las prendas y cualidades que para semejante oficio piden nuestras constituciones; y no les engañó la esperanza, según la felicidad con que concluyó los negocios que fueron de su cargo, y el buen nombre que dejó en las provincia y colegios de Europa, España, Francia e Italia, por donde a ida y vuelta hizo su viaje; y, mientras pudo, dispuso las jornadas de suerte que fuese a parar a casas o colegios de la Compañía, donde desde el primer día (si había algunos de detención) seguía en todo a la comunidad; y, aunque en el tiempo que asistió en Roma, enfermó gravemente, con todo, la falta de salud, no le impidió, ni le retardó la prosecución y buen expediente, de todas las cosas que le habían encomendado y llevaba en un libro de 'Memorias', y del cual tengo los despachos, como se podían desear, y mucho más los que pertenecían a la provincia, por ser los principales de su oficio, y los que dieron motivo a tan largo y peligroso viaje, en que faltó muy poco para padecer naufragio en el mismo puerto, pues habiendo dado vista al de la Veracruz, término de sus deseos y de su navegación, día de S. Gerónimo (30 de Septiembre) del año de 78, al tiempo de anochecer, comenzó a picar el norte y a embravecerse de suerte, que se vieron obligados a hacerse al mar y huír unos (barcos) de otros para no perecer todos: corrieron toda la noche a voluntad de los vientos, y, aunque con la luz del día esperaban el consuelo, creció con la tempestad el susto, por los frecuentes peligros que incurrieron por momentos, o por la turbación o poca ciencia de los pilotos, que en 15 días, ya de tempestad, ya de mares turbados y confusos, lo estaban mucho más los pilotos marineros, sin saber qué rumbo seguir, ni conocer la altura ni el paraje en

que se hallaban; con que se deja ver la aflicción que padecería el padre JUAN de MONROY y los demás pasajeros viéndose perecer, si no zozobrados en el mar, o astillados en las rocas, por lo menos, a buen librar, muertos de hambre y de sed, y consumidos de la falta continuada de sueño por tantos días, los cuales (decía el padre refiriendo este suceso) los había gastado para disponerse para morir, persuadido a que era voluntad de Dios que muriese en el mar, como lo temió desde el punto de su embarcación; y así en todo el viaje no se desnudó noche alguna, temiendo en todas que era la postrera, hasta que en fin, día de Santa Teresa (Octubre 15 1678) dieron fondo en el puerto de la Veracruz y luego dispuso venirse y saltar en tierra, temiendo nuevas inconstancias del agua.

"Llegó el padre al colegio de la Veracruz acompañado de los padres y hermanos, así del colegio, como de los que traía de las provincias de Europa, destinados al glorioso empleo de nuestras misiones en esta Nueva España, y los que pasaban también con el mismo fin a la de Filipinas: y todos componían un concertado y religioso escuadrón, terrible a las puertas del infierno. Llegados al colegio y hospedados conforme a la caridad de la Compañía, y más a los que venían tan necesitados de alivio y tan golpeados del mar, se recobraron algún tanto del trabajo, mientras, con la brevedad posible se previnieron mulas y lo necesario para pasar a México, en cuyas jornadas al P. JUAN de MONROY se le redobló el trabajo, porque fuera del que es inevitable del camino, se le añadió el de venir hecho hospedero de todos los de su misión, que como nuevos en la nuestra, con nada le podían ayudar y el hermano compañero que pudiera, se había quedado en la Veracruz para poner orden en las cosas de la embarcación y en la condición del procurador, generosa y sumamente puntual, era continuar la mortificación y desavío de las ventas y hosterías, y más en tiempo de flota, y sobrevenir tan quebrantado y falto de salud y de fuerzas, le era forzoso descuidar de sí (siendo el que más lo había menester) por asistir y cuidar a los demás.

"Con este afán y continuado trabajo llegó finalmente a México, donde fue recibido, así de los superiores, como de todos los padres y hermanos con la alegría, aplausos, demostraciones de júbilo que tenía el padre granjeadas por su amabilidad y prendas en los afectos y corazones de todos; y habiendo llenado las ceremonias y cumplimientos de urbanidad y atención debidas a las Cabezas y tribunales del Reyno, luego en varias consultas dio a la provincia exactísima cuenta de todos los puntos de su legacía, y pidió una y muchas veces al P. provincial Tomás Altamirano (1677-80) mandase se le recibiesen las cuentas de recibo y gastos de todo el tiempo de su procuración, las cuales dio hasta el último maravedí, y aprobadas y firmadas del padre provincial" (Anón., Carta de edif. del P. JUAN de MONROY).

"Viendo que de su oficio no le quedaba más qué hacer, trató luego de re-

tirarse para tratar sólo de morir. A esta causa pidió al P. provincial venirse a este colegio de Querétaro para ver si con los aires patrios, se recobraba algo en la salud, y como la del padre era de tanta estima (aunque con sentimiento grande porque al alejarse de México defraudaba a las consultas de sus consejos, que aseguraban el acierto de sus muchas experiencias y universalidad de noticias), hubieron los superiores de condescender, animados con la esperanza de que si el padre convalecía y se recobraba en las fuerzas, lograría la provincia su mayor deseo, que era verlo en sus primeros puestos, de que se hacía más digno en el bajo concepto que tenía de sí mismo, juzgándose incapaz e inepto para cuidar de otros; y a este fin y no por otro motivo, no admitió la patente de rector de este colegio, sino que con el deseo de retiro y de mayor soledad, pasó al colegio de San Luis de la Paz, donde con la inclemencia de su temple, se aumentaron los que tenía y aun se le recrecieron nuevos achaques, con que a poco tiempo volvió a este colegio (de Querétaro), donde dijo que sólo venía para disponerse a morir" (Anón. Id.).

— "Roma, 31 de Diciembre de 1677" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. provincial Francisco Jiménez): "Algunas cartas de otros ha traído el P. Juan de Monroy que con su compañero llegó a Roma al principio de Noviembre y va cumpliendo con mucha diligencia con las obligaciones de procurador; él mismo llevará la respuesta latina a los postulados de la congregación provincial, y a otros postulados y dudas que nos ha propuesto.

"En dos memoriales me ha propuesto el P. Juan de Monroy algunos puntos tocantes al almacén, del cual se sirve el procurador de Filipinas; y vistas las razones he declarado que dicho almacén ha sido y es propio del colegio de México. Mas porque he entendido que por él, como por alquiler, se le pedía a dicho procurador cierta cantidad de pesos, encargo que no se le pida, y que por mi respeto se le conceda esta gracia de que no pague nada por el almacén, no obstante que éste es del colegio de México y no de Filipinas; y procuraré que la provincia de Filipinas muestre algún género de agradecimiento por esta gracia; y para que entiendan que lo es, ordenaré que de cinco a cinco años se me pida la renovación o concesión de ella.

"El P. Juan de Monroy añade que dado caso que por mi respeto se concede esa gracia a Filipinas, que sea mientras el colegio de México no necesite de él; pero yo he moderado esta limitación de esta suerte: que cuando el colegio necesitare del almacén, me lo avise, diciendo para qué lo ha menester, y que no se lo quite a Filipinas hasta que hubiere recibido mi respuesta, y el orden de lo que se debe hacer; lo demás podría ser ocasión de algún inconveniente" (Oliva, Juan Pablo, P. Gen., carta de 31 de Diciembre de 1677).

— (Habla el P. Francisco de Florencia en *Estrella del Norte*): "Juan Diego dejó, a lo que he podido rastrear un hijo, que lo era suyo o por tal era tenido. A este hijo, llamado Juan, como su padre dejó en herencia una imagen, trasunto de la original, que traía consigo y que hoy tiene y conserva por inestimable presea el Lic. D. Juan Caballero y Ocio, de la cual, habiéndole yo (dice el P. Florencia) preguntado en carta, el origen de ella y el modo como la adquirió, me respondió en una de 21 de Agosto de 1687, desde su hacienda de Puerto de Nieto, lo siguiente:

"Padre nuestro y señor mío: La noticia que V.P.M.R. me pide en la suya de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que era de Juan Diego, hoy pára en mi poder; la que puedo dar es la siguiente: El R.P. Juan de Monroy, después que vino de Roma, viviendo en el colegio de la Compañía de Jesús de Querétaro, me dio dicha imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, encargándome muchísimo la estimase mucho, porque sabía y tenía averiguado, había sido del dichosísimo indio Juan Diego, a quien se le apareció la imagen santísima de Guadalupe milagrosamente, que está en ese santuario de México, y quien la tuvo consigo desde dicha aparición. Dejósela a la hora de su muerte, a su hijo llamado Juan, y este hijo se la dejó, estando también para morir, a otro hijo suyo llamado Juan, nieto del principal Juan Diego; el cual nieto estando en agonía, envió a llamar a dicho R.P. Juan de Monroy, en cuyos brazos dio el alma a Dios; y por el mucho amor que le tenía éste a su reverendo padre, como a su padre de espíritu, la dio y dijo había sido de su abuelo Juan Diego, desde luego que gozó el favor de la aparición de la milagrosa imagen de ese santuario: que así se lo había oído a sus padres y a sus parientes. Aquí oí ponderar a dicho reverendo padre con su mucha capacidad, que no habiendo en las Indias en aquella ocasión, pintores, ¿quién se la daría o trasuntaría al dicho Juan Diego? Esto es lo que sé, oído de la boca del R.P. Juan de Monroy, quien me la dio por lo mucho que me quería, diciéndome que, porque me amaba tiernamente, porque conocía el afecto tan grande que yo tenía a esta sagrada imagen, y por llamarme Juan me daba esta presea de su mayor estimación, su compañera en el viaje de Roma y en todas sus necesidades y peregrinaciones. La imagen es de una tercia de largo y una cuarta de ancho: la hermosura de ella es asombro y admiración de cuantos la ven. Esto es lo que sé y no otra cosa, referido del indio Juan último a nuestro Padre (Juan) de Monroy, y de su paternidad reverenda pasado a mí. Y esto podré jurar y declarar, si necesario fuese, en la forma que llevo dicho, no porque yo tenga otras noticias, ni las presentes haya oído de otra boca sino de la de nuestro P. Juan de Monroy, que Dios tenga en su gloria". "La ponderación que apunto (dice el P. Florencia) dio ocasión a algunos, a decir que era tradición de Juan Diego a su hijo, y de su hijo al nieto, que se la había dado de su mano la Santísima Virgen, milagrosamente copiada del

original que Ella o por Ella, los ángeles pintaron en su tilma, y así lo oí yo cuando tuve la primera noticia; pero esto no tiene más fundamento, que la piadosa interpretación, y le pregunta el padre que quién se la daría o trasuntaría a dicho Juan Diego, en un tiempo tan estéril de pintores como aquel era... Parecióme (añade Florencia) no dejar escribir este punto, por lo que toca a la devoción, que nos persuade Juan Diego en aquesta acción, a la santa imagen de Guadalupe, y por la estima que el P. Juan de Monroy, varón para mí, que lo traté y comuniqué en esta provincia, y más de cerca en cien días de navegación de España a la Veracruz, digno de toda veneración, y no menos para todos los de esta provincia y reino, que lo conocieron y experimentaron sus religiosas virtudes, entereza de costumbres y verdad en sus palabras y trato que hizo de este caballero D. Juan Caballero y Ocio" (Florencia, *La Estrella del Norte*).

1678 "En 1678, el P. Juan de Monroy partió para Nueva España con 20 sujetos" (Astráin, t. VI, p. 453) (Pradeau, *Jes. en el N.O. de N.E.*, Ms. inédito).

— "Carta de D. Juan Albano Bernal, al P. procurador general Juan de Monroy... fecha en (no dice) a 7 de Junio de 1678 en que da razón dél" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767]).

— Carta de D. Juan Albano, fechadas a 21 y 22 de Junio de 1678, escritas al P. procurador Juan de Monroy, dando razón del estado del pleito de diezmos (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 29).

— (Robles, *Diario...*, Edic. Méx., 1853, p. 276): "Miércoles 16 de Noviembre de 1678, entró el P. Juan de Monroy que viene de Roma".

— (Versión de Alegre, IX, Cap. V) (ABZ. IV, Roma, 1960, p. 56) (Mex. 5, f. 275): Hoc. anno 1678, die 15 Octobris, advenerunt ex Hispania cum Patre Joanne de Monroy, sequentes Patres et fratres (Cf. p. 177. 1674-1678).

1679 (21 de Septiembre) (De una carta del P. Francisco de Florencia, fechada en Sevilla el 21 de Sept. de 1679, y dirigida a los Libreros Guetan y Compañía de Lyon: "Al P. Juan de Monroy, procurador de México, que ha de pasar por Lyon encargué se viese con vv.mm. y les propusiese, que para que los libros viniesen con seguridad, será buen medio remitirlos a Génova en alguna nave inglesa".

— (Versión de Robles, *Diario*, p. 290): "En este día 25 de Septiembre se ha dicho que el P. Juan de Monroy, de la Compañía de Jesús, tiene carta de España en que se da noticia que no vienen (¿las naos?) y que es

arzobispo de México el Sr. (¿D. Francisco Aguiar y Seitjas?), obispo de Oaxaca y de dicho obispado el Dr. D. Juan Cana".

1680 "Carta de D. Juan Albano Bernal, fecha en Madrid a 12 de Mayo de 1680 escrita al P. Juan de Monroy, en la que le da razón del estado del pleito de diezmos" (Invent. Arch. Prov. Méx. [1767], f. 29).

S. f. (Versión de J.M.D. en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. II de Apéndices. Méx. 1856. Art. Monroy, Juan de, P, p. 862): "El P. Juan de Monroy fue natural de Querétaro, y fue de la Compañía de Jesús, rector del colegio de San Ignacio de aquella ciudad, y procurador general en las cortes de Madrid y Roma, por su provincia de Nueva España. Sujeto de la mayor estimación y aprecio por sus raros talentos, por su gran literatura y por su singular política, por lo que le granjeó un buen nombre a toda la nación criolla, en aquellas famosísimas cortes de la Europa; religioso digno de toda veneración, como dice el erudito padre Francisco de Florencia en el elogio que hace de él, por sus religiosas virtudes, por la entereza de sus costumbres y por la verdad de sus palabras y su trato".

1681 (De la Necrología anónima): Y es cierto que la vida que instituyó estos tres últimos años, pudo ser idea de perfección, ejemplo de desengaño, y arte de bien morir, porque la distribución del día la dispuso de esta forma: Levantábase a las dos de la mañana, y luego que se levantaba componía su cama con exacción que el más observante novicio, según la regla; inmediatamente recapacitaba los puntos de la oración, a la cual daba principio con una fuerte, dilatada disciplina; y luego puesto en la meditación la continuaba hasta las seis, que se puede llamar interrupción al tiempo que gastaba en examinar la oración y el examen de conciencia para purificarse, con el sacramento de la penitencia, y santo sacrificio de la Misa, para el que se disponía muy despacio, hasta cerca de las siete que iba a la sacristía, sin dejar día ninguno, por achacoso o enfermo que estuviera, ni poder recabar de su fervor y suma regularidad, que siquiera en los días muy lluviosos o de mucho destemple dijese la misa en una capilla interior, que el mismo padre había compuesto y alhajado de muy decentes y curiosos ornamentos, porque decía que ya sabían en la ciudad el número de sacerdotes que había en casa, y echarían de menos si dejaban de tocar alguna misa; decíala el padre con mucha gravedad, modestia, devoción y ajuste a las ceremonias y rúbricas de la iglesia, sin dejar ni quitar del tiempo que dispone la regla; seguíase la acción de gracias que daba en la sacristía muy despacio y siempre de rodillas.

En cuanto a la aplicación del santo sacrificio fue la misma puntualidad en no retardar ni un día las que se dicen por orden de la santa obediencia, o por los difuntos de la Compañía, principalmente por los de esta santa pro-

vincia, y parece que nuestro Señor le pagó este cuidado con el que tuvo su providencia de disponer que en el mismo día de su muerte concurriesen en esta ciudad, distintos mensajeros que iban con la derrota de casa, todos los colegios y misioneros de la provincia, para que no se dilatasen los sufragios a quien fue tan puntual en hacerlos por los difuntos.

Acabada la misa y la acción de gracias venía a su puesto en donde por su misma mano se disponía el desayuno, porque en lo inmediato a su persona, jamás quiso usar ni valerse de ajeno ministerio; y así el hacer la cama, componer el aposento, disponer el desayuno, todo lo hacía por sí mismo, y sólo en este tiempo en que ya le faltaban las fuerzas, permitió que algún criado o sirviente de casa le barriese el aposento y le trajese un cántaro de agua, sin ser posible recabar de su humildad, por instancias que le hicieron varias veces los superiores, que se dejase servir de algún hermano de casa, caridad que usa la Compañía con los ancianos y achacosos, y el padre, como si no lo fuese, se servía a sí mismo, aun en los ministerios más bajos.

Concluídos los de su desayuno, se ponía a rezar las cuatro horas menores con mucha atención y expresión y sin permitir que le interrumpiesen, aunque fuese para el negocio más importante, porque en su concepto, ninguno lo era de tanto, como hablar con Dios, pagarle aquella pequeña deuda al que nos obliga nuestro estado; luego, desde las nueve hasta cerca de las once, que tocaban a examen, dedicaba el padre a escribir y responder varias cartas, o en admitir alguna visita de eclesiásticos o personas de suposición que lo buscaban, unos para el consejo (de que tuvo especialísimo don), otros para consultarle algunas materias arduas; y otros, atraídos por la benevolencia de su discreta conversación, y todos persuadidos a que a ninguno había de pagar la visita, que fue la condición que les propuso desde que vino a este colegio; porque en esta materia, aun con los suyos se hizo extraño, y si no fue en alguna ocasión de grave enfermedad, o alguna pascua, no visitó a sus hermanos, dando por excusa la debilidad de las piernas y el destemple de la cabeza.

En tocando a examen, luego se ponía de rodillas, y lo hacía observando en él todas las adiciones que enseña nuestro santo padre, y a la hora acostumbrada iba al refectorio y siempre a primera mesa, y en esto nos dejó ejemplos muy dignos de imitación, pues nunca admitió cosa que fuese particular, sino solo y de la misma suerte que se daba a la comunidad. En una ocasión fue el ante de carnero asado, y el superior, advirtiendo que el padre, por la falta de dientes y muelas no podría comer, mandó que la parte que le tocaba se la picasen y dispusiesen en forma de gigote; pero cuando conoció que no era así lo que comían los demás, no gustó ni un bocado; solamente los sábados, y si acaso se servía a la comunidad algo de grosura, admitía unos huevos para no faltar ni dispensar un punto en la perfección de su ayuno, que viernes y sá-

bado era inviolable y en la cuaresma, en que ya por la edad y por los achaques parece que estaba desobligado, no fue posible persuadirle a que comiese carne, o por lo menos que dejase el ayuno; antes en ese tiempo añadía otra mortificación, que era desde el miércoles de ceniza hasta el domingo de pascua, no probar una gota de agua, que en tierra tan calurosa como esta, y más por marzo, y en su natural como el suyo tan ardiente y fogoso: cada cual puede ponderar en sí la calidad de esta mortificación; ya dije lo mal que lo trató el temple de Roma, pues cuando salió de ella, estaba actualmente en la enfermería, comenzó su viaje al principio de cuaresma, y siendo así que la caridad de la Compañía le sacó "in scriptis" licencia para comer carne y huevos; el padre no usó de ella ni una tan sola vez. Todo el tiempo que asistió en este colegio (de Querétaro), no se pudo recabar del padre, que siquiera una vez fuese a comer con su hermana, y en esto fue inexorable el fervor y el amor que tenía de seguir en todo, la comunidad (Anón. de Necrología).

Cuando fue rector de Guadalajara gustaba mucho el Sr. obispo D. Francisco Verdín (1666-1674) de que algunos de la Compañía le honrasen en su mesa, y el padre, que era rector concedía liberalmente la licencia para que los padres lograsen aquella honra. Viendo el señor obispo que sólo el P. Juan de Monroy se excusaba siempre de acompañar a su ilustrísima a la mesa, usó para llevarlo, una traza, y fue ir en persona a convidarlo para que le predicase el sermón del Santo Padre en su iglesia catedral; el rector que era vivísimo y reconoció el intento (porque era agasajo que hacía el señor obispo a todos los predicadores, llevarlos luego a comer consigo), le respondió que se holgaba mucho de que su Ilma. le mandase algo, y más en aquella ocasión en que tenía que suplicarle un favor. Dijo su Ilma. que cualquiera cosa le concedería con tal que le predicase el sermón. "Pues, Señor (dijo el padre), el favor que tengo de suplicar, es que ese día me deje V.S. venir a mi casa a comer". Con esto el Sr. obispo quedó bien servido y juntamente edificado de la constancia con que el padre seguía en todo a la comunidad.

A la hora de quiete de mediodía y a la noche asistía con mucha puntualidad y, como era tan versado en las historias así sagradas como profanas, era su conversación siempre deliciosa y nunca nociva, porque entre sus buenas prendas, sobresalió su buena lengua, cosa que lo hizo tan amado de todos, porque sabían que donde estaba el P. Juan de Monroy, estaban sus créditos muy seguros, y si acontecía que alguno se desmandase en alguna plática o palabra que lastimase al prójimo, el padre no hacía más que bajar los ojos y no contestar ni responder, sino que derrepente salía con otra conversación. Acabada la quiete se recogía hasta las dos, en que puntualmente rezaba vísperas y completas; luego leía lección espiritual en *Contemptus mundi,* o en la *Vida de Santo Tomás de Villanueva* que la sabía casi de memoria. Y en todas las ocasiones se aprovechaba de los ejemplos, sentencias y aforismos del santo, que

ya no podía imitar del todo su ardentísima caridad; lo imitaba cuanto le era posible, y desde el retiro de su aposento buscaba y mendigaba limosna para sustentar a muchas personas pobres, a quienes su estado y calidad, no les permitía pedir. El mismo se lo mostró en las necesidades de este colegio, pues más que el deseo de su salud, le trajo a él a ver si podía remediar en algo su extrema necesidad, y como crecía su viva fe y lo había experimentado en cuantas partes fue superior, que Dios tanto extiende sus manos a favorecernos, cuanto las extendemos nosotros al culto y veneración de sus altares, nada le picaba más vivamente el deseo que adelantar y promover todo lo que tocaba al divino culto; de aquí fue el promover la sacristía de este colegio, en albas, amitos y purificadores, manteles y de un cajón capaz y curioso, para guardar los ornamentos; y de aquí el componer en el interior de casa, una capilla con todo lo necesario de ornamentos, cáliz, misal, vinajeras y cuatro blandoncillos, en que pudiesen celebrar los enfermos y para renovar los votos; de aquí, de enriquecer la iglesia con algunas reliquias que trajo de Roma y de que rezamos en este colegio, a quien también dio una carta entera de nuestro padre General, con una hermosa vidriera y guarnición y pie de bronce dorado de primorosa labor; y otra reliquia guarnecida de filigrana de la escalera de abajo en que vivió S. Alejo; de aquí, lo operar y ayudar tanto a las expensas y costo del altar mayor que en su género es de lo mejor que hay en esta Nueva España, para digno trono de la prodigiosa estatua de N.P. San Ignacio, colocada en su centro debajo de una vidriera admirable que, para este fin, hizo traer de Venecia, como también otras más pequeñas que adornen y den bastante luz a las ventanas; y, aunque éstas no las vio puestas, quedó en el poder del padre procurador general de Roma el costo de doce blandones de bronce dorado, y un Niño Jesús de Nápoles y un pedestal de bronce dorado para la reliquia del gran Patriarca San José, que, si quiere Dios que se logren y no se extravíen, serán alhajas dignas de estimación y de que este colegio tenga grabada en bronces, la memoria del padre que ha sido su bienhechor (Anón., Necrológica).

A las cuatro de la tarde rezaba los maitines del día siguiente, y hasta las seis se ocupaba en escribir o en estudiar, si no había alguna visita o negocio que le embarazase; el demás tiempo hasta ir a la letanía se estaba en pie, y las más veces se iba a ocupar, arrimado a la mesa de su librería, rezando sus devociones, que una de ellas era ganar muchas indulgencias, para lo cual, fuera de las que tenemos en la Compañía, se hizo asentar en la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, de México, de donde le enviaron su bula de hermandad, y el sumario de las indulgencias, a cuyo fin sacaba también la Bula de la Santa Cruzada; y luego que tenía nota de algún difunto de la Compañía, se ponía a ganarle indulgencias, mientras llegaba el tiempo de decirle la misa.

En saliendo de cenar y de quiete, prevenía los puntos de la meditación;

y después puesto de rodillas hacía su examen; en la misma forma rezaba el rosario de la santísima Virgen de que fue devotísimo, y procuraba entrañar en todos su devoción; a esta causa hizo traer de Loreto muchas reliquias de aquel insigne santuario para esparcir con la noticia, la devoción de la soberana Madona; y no era menor la que tenía con el gran patriarca nuestro señor S. José, y todas sus ansias fueron por fabricarle altar en este colegio, y a este intento hizo grandísimas diligencias que espero en Dios se han de lograr, para lo cual dejó el padre movidos los ánimos de personas piadosas que pondrán en ejecución lo que les persuade su piedad.

"Antes de acostarse tenía el P. Juan de Monroy una devoción que, aunque parezca nimia, es argumento de la constancia que tuvo siempre en la virtud; persignábase puesto de rodillas, y luego en nuestra lengua vulgar decía las cuatro oraciones, los mandamientos, la confesión, y concluía con un acto de contrición, y decía que hacía mucho aprecio de esta devoción, por haber sido el primer ejercicio de cristiano en que le impusieron sus padres desde que supo hablar, y que lo había continuado siempre, por respeto que debía a la buena memoria y a la doctrina con que lo criaron" (Anón., Necrol.).

Y he querido poner tan a menudo la distribución que observaba el P. Juan de Monroy, porque de allí se conozca su virtud: un modo de vida tan común, pero en él tan singular, que no discrepaba un día de otro en nada de lo que hacía; de esta suerte le halló la muerte tan prevenido, que no le inmutó, ni lo turbó su noticia, que luego que le manifestó el médico su riesgo para que recibiera los sacramentos, habiendo antes disimulado y sufrido cinco días la gravedad de los accidentes que fueron tales los que le ocupaban el pecho y le impedían la respiración, que no se atrevía a acostarse, porque le ahogaba el flato que le subía de hígado, con que pasaba toda la noche sin desnudarse, sentado en una silla. Oyó la nueva de su cercana muerte con grandísima resignación, y habiéndose confesado generalmente de toda su vida, así vestido como estaba recibió el viático, puesto de rodillas con entrañable devoción y ternura suya y de los nuestros que le asistían; hiciéronle instancia para que se desnudase y acostase, para que con comodidad se le aplicasen las medicinas; y, aunque el padre lo repugnó grandemente, al fin se rindió a la obediencia del médico y del enfermero. Y aunque es así que su resistencia era con el razonable pretexto de no sofocarse acostado, en la verdad tenía otros dos bien diferentes motivos: el primero, que para amortajarlo no le descubriesen el cuerpo, porque siempre fue recatadísimo y modestísimo, aun consigo mismo, sino que la muerte lo hallase ya amortajado en vida con los mismos vestidos, de que viviendo usaba, que fueron desde zapatos hasta el bonete; los mismos individuales que sacó del colegio de Guadalajara, antes de ir a Roma, y le duraron en el viaje, en la estada y vuelta y en el tiempo en que estuvo en el

colegio (de Querétaro), habiendo tenido tantas ocasiones de mejorarlos, no lo hizo, aunque trajo de España vestuarios para otros muchos.

En este último tiempo, le envió de México un confidente suyo, sotana y ropa, y sólo se la puso el tiempo que tardaron en remendar la vieja; y esto en un ánimo generoso como el suyo, no pudo ser sino un afecto grande a la santa pobreza en todo lo que tocaba a su persona; pues aun el breviario y diurno con que se ordenó, no lo mejoró, pudiendo hacerlo con facilidad.

El segundo motivo fue para que no le viesen el cuerpo lastimado y herido con el rigor de la disciplina y cilicio de acero, que, según la disposición que tenía era imposible, pues ora fuese en pie, ora sentado, ora acostado, no le fuese un sangriento martirio, y juzgo que el mayor fue para el padre, que viesen y supiesen el rigor con que trató su cuerpo; pero ya que le faltó esta mortificación, tuvo hasta morir la de los remedios y medicinas que fue bien penosa a su natural aseo y limpieza; pero no se perdonó a ninguna de las que enseña el arte, y el padre las recibió todas con notable resignación y paciencia. Agravados los accidentes se le dio el sacramento de la extremaunción a que fue respondiendo muy en sí, habiendo pedido y recibido aquella mañana antes, segunda vez, el de la eucaristía, y muchas y repetidas veces el de la penitencia; luego llamó a un padre y le pidió encarecidamente que no lo desamparase en la última hora, pues sabía que en aquel tiempo no están las facultades naturales para ejercer sus operaciones; díjosele la recomendación del alma y fue respondiendo a toda; y a la una del día se mostró que no había sido en vano su prevención, pues habiéndosele quitado el habla, le acometió sin duda el enemigo con alguna vehemente tentación, porque se le encendió como un fuego el rostro, y le dio tan terrible temblor y estremecimiento en todo el cuerpo, que aun estando tan debilitado, se suspendió más de un palmo, formando en los dedos de la mano derecha la señal de la cruz, tan apretadamente, que aun después de amortajarlo no se los podían desunir. Acudió inmediatamente el padre que le ayudaba, con actos de fe, y al punto se sosegó, de suerte que duraría aquella lucha por espacio de un credo, y vuelto a su color y a una paz y tranquilidad grandísima, entre las oraciones y actos fervorosos de todos los de casa que le asistían, entregó su espíritu con tanto sosiego y tan sin demostración que se dudó por gran rato si estaba todavía vivo (Anón., Necrol.).

Murió el P. Juan de Monroy a los 65 años y 5 meses de edad; 50 de Compañía; 32 de profeso de cuatro votos; 41 de sacerdote.

Luego que hicieron señal las campanas de nuestro colegio (de Querétaro), correspondieron las de todos los conventos e iglesias de la ciudad; y a la mañana siguiente, 12 de este mes de Noviembre, vinieron al entierro, en que hubo numeroso concurso, porque todos lo amaban como a padre de la patria, y le veneraban por sus letras y virtud, y nos daban el pésame por la pérdida, y pudieran muy bien dárselo a toda la provincia, pues en muchos años no se

hace un sujeto de las prendas, calidades y virtudes del padre. Y, aunque éstas nos aseguran de su descanso, vuelvo otra vez a suplicar a V.R. le mande hacer los acostumbrados sufragios, y a mí no me olvide delante de nuestro Señor, que guarde a V.R. Querétaro, Nov., 1684.

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S. J., *Hist. de la provincia de la C. de J. de N.E.,* t. II, México, 1842, p. 471; t. III, Méx., 1842, pp. 12-13.

2 ABZ., S. J. (Alegre-Burrus-Zubillaga), *Hist...,* t. III, Roma, 1959, pp. 325, 403. Doc. IX Apéndices; t. IV. Roma, 1960, pp. 14, Nota 52, p. 56, Nota 7.

3 Altamirano, Tomás, Prov., Carta a los superiores de la provincia. 1677.

4 Anónimo. Cuadernillo en que se registraron las instancias que todas las religiones y colegios de la ciudad (México) hacen al Sr. Alejandro VII, para que apruebe la fiesta de María Santísima de Guadalupe. 1663.

5 Anónimo. Carta de edificación sobre las virtudes y muerte del P. Juan de Monroy, fechada en Querétaro en Noviembre 1684. Ms. inédito 8 fojas.

6 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1931). "Ordenaciones de los PP.GG. y provinciales" (Copia). El original se halla en el Arch. Gen. del Museo Nac. de México, vol. V, de Mss. f. 187; vol. VI, Mss. ff. 230-238.

7 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960). APA-G. II, (1236); APA-G. VII-13 (1484); APA-G. VI-4 (1479).

8 Astráin, Antonio, S. J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, pp. 453, 874.

9 Boletín AGN. Mex., t. XV (1944), No. 4, pp. 609, 611-612.

10 Carafa, Vicente, P. Gen., S. J., Carta:
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 21 Jun. 1648. 2a. vía.

11 Congr. 79, ff. 155-158v.

12 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1940, f. 196, *La Obra de los jesuitas durante la época colonial,* t. I, Méx., 1941, pp. 41, 81, 395.

13 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. II de Apéndices, p. 862. Art. Monroy.

14 Florencia, Francisco, S. J., Menologio. Carta al P. Proc. Bartolomé de Cuéllar fechada en Sevilla el 29 de Agosto de 1674. Carta al Sr. Guetan y Cía. libreros de Lyon, Francia. Fechada en Sevilla el 21 Sept., 1679.

15 González, Tirso, P. Gen., S. J., Carta:
Al P. Prov. Juan de Palacios, Roma, 28 Jul. 1696.

16 Hermanos Juniores, S. J. de la Prov. de México. Homenaje a la Santí-

sima Virgen de Guadalupe, en el 50 aniversario de su Coronación, Méx., 1945, p. 12.
17 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 25, 29, 31, 75, 77, 193, 335.
18 Mex. 5, f. 275.
19 Nickel, Gosvino, P. Gen., S. J., Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Mayo 1651. 2a. v., 6a.
Al P. Prov. Francisco Calderón, „ 12 Dic. 1652. 1a. v., 3a.
20 Oliva, Juan Pablo, P. Gen., S. J., Cartas:
Al P. Juan de Monroy, a Madrid, Roma, 1677.
Al P. Prov. Francisco Ximénez, „ 31 Dic. 1677.
21 Oviedo, Juan Antonio, S. J., *Elogios de muchos hermanos coadjutores,* t. I Elogio del H. Florencio Simón López Abarca, p. 397. Méx. 1755.
22 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, "Noticias sobre jesuitas en el noroeste de Nueva España". Ms. inédito. Fichas: Pécoro, Fernando; Varillas, Gaspar; Castillejo, Juan de; Copart, Juan Bta.
23 Robles, Lic. Antonio, *Diario de sucesos notables* (1665-1704). Edic. México, 1853, pp. 276, 290.
24 Vera, Fortino Hipólito, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, pp. 106, 217; t. I, Amecameca, 1887, p. 148.
25 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S. J., Carta:
Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 10 Marzo 1634.
26 Zeláa e Hidalgo, *Glorias de Querétaro,* Cap. IX, p. 171.
27 Washington Congressional Library. Papeles Mexicanos de Jesuitas.

Bibliografía

1668 Razón del estado del colegio de Valladolid que en 21 de Mayo de 1668 hizo el P. Juan de Monroy al P. Melchor Pérez. Siete fojas mss. inéditas.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 73).

1679 "Quatro foxas del consumo y gasto de 14,000 pesos y 2 reales, del cargo que se hizo al dicho P. Juan de Monroy, la que se halla aprobada por el padre provincial Tomás Altamirano en 16 de Noviembre de 1679" (Invent. Ib.).

1682 "Seis borradores de qüentas de cargo y data de los PP. Juan de Monroy y Francisco de Florencia, procuradores que fueron de la Compañía en España, el año de 1682; y dos recibos de la cantidad de 1,200 pesos, hechos por A. Leonardo de Lara, capitán del navío nombrado *La Concepción*

de parte del P. fray Diego García, agustino, a favor de dicho P. Juan de Monroy para entregarlos en Roma al P. Alonso de Alarcón, procurador de la Compañía" (Ibid., f. 73).

S. f. (por 1682). "Una quinta y razón duplicada que dio el P. Juan de Monroy en tres foxas, del tiempo que fue procurador a Roma" (Ibid.).

S. f. "Otra quinta del P. Alonso Alarcón con el mismo P. Juan de Monroy"

S. f. (Por 1682-1683). "Una quinta y razón duplicada que dio el P. Juan de Monroy de la cantidad de pesos, que de orden del P. provincial Francisco Ximénez se le entregó para costear su viaje a Roma y gastos de los negocios que se le encomendaron".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 78).

1684 "Estando el P. Juan de Monroy para morir, levantó las manos al cielo, y dio gracias a nuestro Señor, de que en toda su vida *no había escrito,* más que *dos cartas* a N.P. General, y que esas habían sido con expreso mandamiento de su superior, que le mandó (por cuanto le constaba de la verdad), que sirviese en favor de uno falsamente calumniado. (Anónimo: Necrol. del P. Juan de Monroy).

Referencias Bibliográficas

1 Anónimo. "Necrología del P. Juan de Monroy". Ms. Querétaro, 1684.
2 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 73, 78.

MONROY, SEBASTIAN DE, P.

(1649-1676) († 27)

Biografía

Nota preliminar: Mártir en las Islas Marianas. No es de la provincia, pero pasó por Nueva España.

1649 Nacido en Arahal, pueblo de Andalucía el año de 1649,

1659 "y después de estudiar en nuestro colegio de Sevilla,

1672 se había ordenado de subdiácono en 1672" (Astr. VI, 804, 805).
Sintió entonces vocación religiosa; y aunque con trabajo, logró convencer a sus padres, y entró a la Compañía de Jesús.

— "Admitido su ofrecimiento de ir a las misiones, creyeron los superiores que pues era ya subdiácono, se ordenase antes de partir. Así lo hizo el Sr. Arzobispo de Sevilla" (Astr., Ibid.).

1673 "Alfonso de Aguilar, criollo de la Puebla de los Angeles, murió mártir en las Marianas... siendo compañero del P. SEBASTIÁN de MONROY".
(Cuevas, *Hist. de la Igl. en Méx.,* t. IV [Edic. El Paso, Tex., 1928], p. 368).

— (Versión de Florencia, Francisco, en "Memoria Ms. de Febrero, 1673". Lista de los que van a las Marianas): "PADRE SEBASTIÁN de MONROY, Diácono (arriba, enmendado por el mismo P. Florencia, dice): Sacerdote, de la Villa de Arajal (sic), de 24 años de edad" (Lo que confirma que nació en 1649) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII-13 [1506]).

1674 (Astráin, t. VI, p. 823): "La alegría de los progresos hechos por la fe desde el verano de 1674 hasta el de 1675, se acrecentó con la llegada de diez misioneros, que llegaron por la vía de Acapulco y desembarcaron en las Marianas, de un modo un poco particular. Venían en esta expedición el P. SEBASTIÁN de MONROY, el P. Juan de Ahumada sacerdote, pero todavía novicios, y con ellos también algunos otros hermanos estudiantes y también hermanos coadjutores. Cuando llegó la nave, hubo de detenerse como a dos o tres leguas de la tierra, por la dificultad de acercarse más a una costa mal conocida y peligrosa. Salió el P. Superior de la misión, que era entonces el P. (Pedro) Coomans († 1685) a recibir a los recién llegados. Como en la canoa no podían ir todos de una vez, bajaron a ella siete de los nuevos, y quedáronse en la nave el P. Coomans con otros tres, esperando a que volviese la canoa, después de desembarcar a los primeros con otras cosas de cargamento que juntamente llevaban.

"Entretanto, he aquí que se declara un fuerte huracán, y la nave no pudiendo detenerse en aquel punto, se dejó llevar por la fuerza del viento, y se fue ausentando de las costas Marianas. El capitán de la nave juzgó que era peligroso volver atrás, y así continuó la navegación a Manila, llevándose consigo al padre superior de la misión y a tres novicios de los que venían de Méjico. Extraña peripecia que de vez en cuando ocurría en la antigua navegación, tan expuesta a estos accidentes fortuitos, que entonces la ciencia náutica, ni podía prevenir, ni tenía medios de remediar" (Nota 2, del mismo Astráin): "Esta aventura la refiere el P. SEBASTIÁN MONROY, uno de los siete que desembarcaron, en una carta que reproduce textualmente el P. Ga-

briel de Aranda en: 'Vida y gloriosa muerte del V.P. SEBASTIÁN MONROY', c. 35".

— Lo primero que hizo al llegar a las Islas Marianas fue hacer los votos del bienio (Astráin, VI, 824). "Pues entonces cumplía el tiempo de su noviciado". Enseguida empezó a aprender la lengua de los indios con gran denuedo y dueño muy pronto de ella, dedicóse con fervor a la santificación de aquellos naturales. Destinóle la obediencia a una isla un poco apartada de Guan, donde fijó su residencia en un pueblo llamado Orote. Allí procuró formar otro colegito de niñas cristianas como el que había puesto el P. Diego Luis de Sanvitores en la isla de Guan y esta obra tan piadosa y cristiana, fue la ocasión de que lograra el santo joven la corona del martirio.

1676 En 1676 trató de casar a una de aquellas jóvenes cristianas con un soldado español que la deseó por mujer. Hízose el casamiento, pero los indios parientes de la niña se irritaron sobremanera, lo cual ya lo había previsto la misma desposada, pues como ella decía al misionero, sólo por haberse hecho cristiana le habían cobrado odio hasta sus mismos padres. Estos amotinaron a varios indios, y sobre todo se calentaron mucho los ánimos con las declamaciones de un indio llamado Aguarín, tuerto y muy hablador e inteligente, que arrastraba en pos de sí a los demás indios con los arranques de su elocuencia salvaje. Vino a saberse en Guan el peligro que corría la vida del P. (SEBASTIÁN) MONROY, y el gobernador, que era entonces D. Francisco Irisarri (porque D. Damián Esplana se había embarcado poco antes para Filipinas) mandó que el padre SEBASTIÁN de MONROY, se volviese a Guan con algunos soldados que le acompañaban (Astr. VI, 825).

"Hízose así: pero después, creyendo que ya estarían pacificados los indios y habrían vuelto las cosas a su cauce ordinario, pasó de Guan a Orote el misionero, llevando consigo ocho soldados españoles. Prosiguió allí con aparente tranquilidad sus trabajos apostólicos, cuando supo de nuevo que tramaban una conspiración contra él. Envió un soldado a Guan para avisar de lo que sucedía y pedir socorros. Como éstos no le llegasen, juzgó que sería más acertado embarcarse con los otros siete soldados para ponerse a salvo en Guan. En este punto intervino un indio traidor que trastornó los planes del P. MONROY. Llamábase Cheref, y dándose por muy amigo del misionero y de los españoles, emprendió una tarea de pacificación regañando a los indios porque hostigaban al padre. Él mismo se ofreció a conducir la barca con el misionero y los soldados hasta Guan, pero al mismo tiempo tenía prevenidos a todos los indios para que acometiesen cuando él ejecutase el plan que tenía pensado.

"Era el 6 de Septiembre de 1676. Embarcóse en la canoa el P. SEBASTIÁN de MONROY y con él los siete soldados, guiando la barca el Cheref con al-

gunos indios remeros. Apenas se habían apartado un poco de la playa, el traidor volcó súbitamente la barca y todos cayeron al agua, quedándose sumergidos casi hasta el cuello. En este punto aparecieron innumerables indios por todos los lados de la costa, y se lanzaron furiosos contra el misionero y los españoles. Lo que más les infundía pavor a aquellos indígenas eran los arcabuces, y por eso Cheref había tramado anegar en el agua a los soldados, para que no pudieran servirse de estas armas. Los españoles sacaron las espadas y procuraron buenamente defenderse de aquel enjambre de indios, pero qué podían hacer siete hombres, metidos en el agua hasta el cuello y rodeados de centenares de enemigos? Estos embistieron furiosamente al P. Sebastián de Monroy y le atravesaron a lanzadas el cuerpo. Después acabaron también a lanzadas y a machetazos a los siete soldados españoles que acompañaron al padre en el generoso sacrificio de sus vidas. Sólo tenía el P. Monroy veintisiete años de edad y había vivido cuatro en la Compañía" (Nota del mismo Astráin: Todos los pormenores de este martirio, pueden leerse en García, *Vida del P. Sanvitores,* l. V, c. 17; y en el P. Aranda, ya citado, c. 66).

— (Synopsis Hist. S.J. Col. 649): "6 Sept. 1676: P. Sebastianus de Monroy ingr. 1672, lancea occisus in Ins. S. Joannis".

Hay un cuadro del P. Sebastián de Monroy, que dice: "Verdadero retrato del V.P. Sebastián de Monroy, de la Compañía de Jesús, español y natural de la Villa de Arahal, Arçobispado de Sevilla, muerto a lançadas en defensa de la fe por los infieles en Orote, pueblo de las Islas Marianas, el día 6 de Septiembre, año 1676. Su edad 28 años".

Referencias Biográficas

1 Ahumada, Juan de, S.J., Carta sobre el martirio del P. Sebastián de Monroy, escrita el 9 de Mayo de 1677.

2 Aranda, Gabriel de, S.J., *Vida y gloriosa muerte del* V.P. Sebastián de Monroy, *religioso de la Compañía de Jesús, que murió dilatando la fe, alanceado de los bárbaros de las Islas Marianas,* compuesta por el P. Gabriel de Aranda, de la misma Compañía. "Dedicada a la Augustíssima Señora, Doña Mariana de Austria, Reyna de España y protectora de la christiandad de las Islas Marianas, por D. Fernando Rodríguez de Monroy y Perea, prebendado de la santa y patriarcal iglesia de Sevilla, y hermano del Venerable Padre". JHS con licencia, en Sevilla por Thomás López de Haro. Año de 1690. 4o. 408 pp.

3 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. 68-1-40.

4 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VII-13 (1506).
5 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, pp. 804, 805, 823, 824, 825, 826, 874.
6 CUEVAS, MARIANO, S.J., *Hist. de la Igl. en Méx.,* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. IV, p. 368.
7 DE BACKER, S.J., Bibliothéque des Ecrivains de la Compagnie de Jésus. 2e. serie. Liége, 1854.
8 FLORENCIA, FRANCISCO DE, S.J., Memoria Ms. de los sujetos que pasan de Europa a Nueva España y Filipinas. Sevilla, Febr., 1673.
9 GARCÍA, FRANCISCO, S.J., Vida del P. Diego Luis de Sanvitores. L. V. C. 17.
10 STOCKLEIN, JOSÉ, S.J., Neue Welbott.
11 Synopsis Historiae Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914, Col. 649.
12 VERA, FORTINO HIPÓLITO, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, p. 310.

BIBLIOGRAFÍA

1675 Carta del P. SEBASTIÁN de MONROY, desde las Marianas, narrando la aventura del barco que los dejó en las Marianas, y luego un huracán lo arrastró hacia Manila" (Astráin VI, p. 823) (Aranda, *Vida del* P. SEBASTIÁN de MONROY).

(Carayon: Bibliographie historique... Paris, 1864, No. 2309).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ARANDA, GABRIEL DE, S.J., *Vida del* P. SEBASTIÁN de MONROY, c. 35.
2 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España.,* t. VI, Madrid, 1920, p. 823.
3 CARAYON, AUGUSTE, S.J., Bibliographie historique de la Compagnie de Jésus, Paris, 1864, No. 2309.

MONTALVAN, DIEGO DE, H. C.

Biografía

Nota: El H. Novicio Coadjutor Diego de Montalván es mexicano, aunque no perteneció a la provincia de Nueva España. Murió mártir en Chile en 1612.

— (Versión de Decorme, Gerardo, S.J. en Menologio Ms. inédito 1940, f. 37. Y en *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. I, 1941, p. 409): "Aunque no perteneciente a esta provincia, por ser mexicano y de la Compañía, me ha parecido insertar aquí la 'Relación de su martirio, hecha por el P. Astráin' (t. IV, p. 718): En Noviembre de este año de 1612 hizo el P. Luis de Valdivia en compañía del gobernador Alonso de Ribera, una importante excursión al valle de Elicura, para lograr la paz y alianza de los más fieros indios que había en aquella comarca. Saliendo el 26 de Noviembre con unos cuatrocientos españoles, dirigió sus pasos el gobernador, llevando al lado al P. Valdivia hasta cierto punto, donde se mostraron algunos principales caudillos araucanos, y entre otros el anciano Utablame, hombre septuagenario, que en su niñez había alcanzado los tiempos heroicos de Ercilla, y se gloriaba de haber peleado contra dieciséis gobernadores de Chile. Este indio entró en tratos y conciertos con el P. Valdivia; manifestó ruda pero francamente, que no cedería jamás a la fuerza de las armas, pero juzgando razonables las condiciones ofrecidas por el padre misionero, venía en buen grado en admitirlas y en darse por amigo de los españoles. Trajo consigo algunos caciques amigos suyos, y ellos también pronunciaron sus discursos, y ofrecieron ciertos ramos de canela, señal que entre ellos indicaba el deseo de la paz; y como muestra de esta sinceridad, pidieron que les enviasen padres de la Compañía para vivir en su tierra. Temblaron algunos españoles de dejar a los padres solos entre aquellos bárbaros. Alonso de Ribera opinaba que de ningún modo se debían fiar de unos hombres tan mudables como los araucanos (Nota de Astráin: Así lo dice el mismo Ribera en carta que dirigió al rey [Felipe III, 1598-1621] desde Concepción el 13 de Octubre de 1613). Véase esta carta en Arch. Gen. de Indias de Sevilla 2-4-3/7.

"A pesar de esta oposición del gobernador, el P. Luis de Valdivia juzgó que no debía de dar muestras de desconfianza. Entregó, pues, al viejo Utablame

los dos misioneros, P. Horacio Vecchi y P. Gabriel Aranda Valdivia con *el Hermano Coadjutor* DIEGO de MONTALVÁN. Despidiéronse el gobernador y el P. Valdivia de los indios y se volvieron el 12 de Diciembre de 1612".

(Nota de Astráin, t. IV, p. 719, Nota 2): "La Relación de lo que sucedió en la jornada que hicimos el Sr. Presidente Alonso de Ribera, gobernador deste reino, y yo, desde Arauco a Paicaví, a concluir las paces de Elicura, última regua (sic) de Tucapel, y las de Purén y la Imperial, escrita por mí el P. Luis de Valdivia al salir de Paicaví de vuelta a Lebo" (Publicada por Medina, *Biblioteca hispano-chilena,* t. II, p. 109).

"Feliz principio de mayores ventajas era esta negociación, pero sobrevino un incidente que nadie esperaba y que trastornó bastante las cosas. Unos veinte días antes habían huído al campo de los españoles una mujer española cautiva y otras dos mujeres indias que vivían con el cacique Anganamún, uno de los más fieros araucanos que se conocían. Trajeron también las mujeres consigo dos hijas del cacique. Cuando éste supo aquella fuga, vino corriendo a reclamar sus mujeres. Se le respondió que la mujer española era cristiana y las otras dos deseaban serlo. Ahora bien, en la ley de Cristo no podían vivir muchas mujeres con un hombre; que se le devolverían sus dos hijas y la mujer con que quisiese vivir en legítimo matrimonio. No entendió el bárbaro estas delicadezas morales, y se retiró a su tierra amenazando sangrienta venganza. Pensaron algunos que todo se iría en amenazas, pero no fue así. El día 14 de Diciembre, esto es, a los cinco días de haber entrado los misioneros entre los indios, apareció Anganamún acompañado de un centenar de mocetones y pidió a los padres sus mujeres e hijas. Como ellos le respondieron como antes se le había respondido, al instante dio orden a los suyos y sacrificó cruelmente a los tres jesuitas.

..."Al H. DIEGO de MONTALVÁN (coadjutor) novicio de dos meses que yo recibí aquí, le quebraron la cabeza a macanazos y le dieron seis lanzadas y un hachazo en el cuello, dejándole despojado de todas sus vestiduras".

"Este fue el primer martirio que padecieron los jesuitas en las regiones de Chile. Por el sitio en que aconteció se les empezó a llamar y se les llama todavía, los 'mártires de Elicura'" (Nota de Astráin: "Véase en Medina, Bibl. Hispano-Chilena, p. 118, la relación de este martirio, escrita por el P. Valdivia [primo del mártir], diez días después, es decir, el 24 de Diciembre de 1612") (Decorme, Menol. Ms. 1940, copiando a Astráin..., IV, 719-720).

1612 "1612-14-9 (14 Sept. 1612: Frater Jacobus de MONTALVÁN, Mexicanus, trucidatus in Chile ab Araucanis)" (Synops. Hist. S.J. Col. 652).

S. f. "*Didacus Montalván* in regno Chilli, Martyr (Gallardo, Petrus Maria, S.J. in Conspicui sanctitatis fama Mexicani" Faventiae, 1777, pp. XVI-XVII).

— (Versión de J.M.D. [José Mariano Dávila] en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III de Apéndices, Méx. 1856. Art. Valdivia, p. 737): "Casi toda la Araucania gozaba ya de profunda tranquilidad, gracias a los trabajos del P. Luis de Valdivia, S.J. Pero el cacique Anganamún, que desde la huída de sus mujeres, sólo pensaba en vengarse, cayó de improviso sobre el pueblo de Elicura, donde se hallaban los misioneros jesuitas, y allí sacrificó a su furor dos dignos apóstoles de la religión y de la paz, los PP. Horacio Vecchi y Gabriel Aranda Valdivia, junto con el *Hermano Coadjutor* DIEGO de MONTALVÁN".

— "En el 'Cuadro de mártires mexicanos' por el P. Gerardo Decorme (*La Obra,* I, p. 409) figura bajo el No. 30, el H. DIEGO MONTALVÁN, mexicano, muerto en Elicura, Chile, el 14 de Diciembre de 1612" (Con la siguiente nota del mismo Decorme: "En esta lista debemos notar que el H. DIEGO de MONTALVÁN figura en ella, sólo por ser jesuita y mexicano de nacimiento").

— Y en su Menologio de 1940. Inédito y ms. dice: "Los PP. Gabriel Aranda Valdivia, chileno; P. Horacio Vecchi, italiano, y el *Hermano* DIEGO de MONTALBÁN (sic) mexicano, de la Compañía de Jesús, dieron su vida por defender la fe de Cristo, en Elicura, el 14 de Diciembre de 1612".

Existe un grabado del año 1646 en que se representa el martirio de los tres jesuitas que dice: "Martinus (sic) de Aranda, ispanus (sic) chilensis, P. Horatius, senensis, et DIDACUS de MONTALBÁN, Hispanus Mexicanus, Societatis Jesu, pro fidei defensione, Anganamonis jussu, lanceis confossi, clava percusi, tandem abcisso capite occubuerunt in Elicura, Provinciae Chilensis, 14 Decembris 1612".

— (Habla el P. Guillermo Furlong, S.J. en *Escritores Coloniales Rioplatenses.* P. Nicolás Mascardi, S.J. Buenos Aires, Argentina, 1963, p. 67): "De Nahuel Huapi llevaron los restos del P. Nicolás Mascardi a la ciudad de la Concepción, cabeza de las misiones, donde le colocaron con toda veneración y decencia en el nicho, al lado del altar mayor, *donde están las santas reliquias de otros tres mártires que en esta Provincia murieron predicando el Santo Evangelio en Elicura*" (Y en la p. 68, dice): "Por lo que respecta a los restos mortales del P. (Nicolás) Mascardi, se conservan, aunque confundidos con los de los PP. Martín de Aranda Valdivia, Horacio Vecchi y DIEGO de MONTALBÁN, en la iglesia de las religiosas trinitarias, en la ciudad de Concepción en Chile, en una urna empotrada en la pared, a la derecha del coro; urna que tiene una puertecita de hierro con dos llaves, una en poder de la superiora de ese convento, y la otra en poder del superior de la residencia que en Concepción tienen los jesuitas" (Furlong, Ib., p. 68).

1940 "El P. Francisco Zambrano, S.J. en *La C. de J. en México.* Edic. Méx. 1940 en la p. 178, representa el martirio del H. C. DIEGO de MONTALVÁN (Mexicano) martirizado en Elicura (Chile), el 14 de Dic. de 1612" (Nota: es el grabado Núm. 38, dibujado por el entonces novicio escolar Enrique Ureña, S.J.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. 2-4-3-7, No. 14.

2 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, pp. 718, 719, 720, 721.

3 BLANCO, JOSÉ MA. S.J., *Historia documentada de la vida y gloriosa muerte de los PP. Martín de Aranda Valdivia, Horacio Vecchi y del H.* DIEGO DE MONTALBÁN, *de la Compañía de Jesús, mártires de Elicura en Arauco,* por José Ma. Blanco, S.J. Buenos Aires, Sebastián de Amorrortu e Hijos, 1937, 666 pp. 27 x 17.

4 DECORME, GERARDO, S.J., Menologio Ms. inédito 1940, f. 37, *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* Méx. 1941, t. I, p. 409.

5 FURLONG, GUILLERMO, S.J., *Escritores Coloniales Rioplatenses.* El P. Nicolás Mascardi, S.J. Buenos Aires, Argentina, 1963, pp. 67, 68.

6 GALLARDO, PETRUS MA., S.J., *Conspicui sanctitatis fama Mexicani.* Faventiae (Faenza) 1777, pp. XVI-XVII.

7 Index bibliographicus S.J. 1937. Borgo Santo Spirito, 5, 1938, Roma, p. 128.

8. J.M.D. (JOSÉ MARIANO DÁVILA), en *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.,* t. III de apéndices. México, 1856. Art. Valdivia, p. 737.

9 MEDINA, TORIBIO, Biblioteca hispano-chilense, t. II, p. 109.

10 MONTESCLAROS, Marqués de, Carta de 20 Febrero 1613 al Gobernador de Chile.

11 RIBERA, ALONSO, gobernador de Araucania. Carta al Rey (Felipe III, 1598-1621), fechada en La Concepción, 13 Oct. 1613.

12 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet 1914. Col. 652.

13 VALDIVIA, LUIS, S.J., Relación de lo que sucedió en la jornada que hicieron el Sr. Presidente Alonso de Ribera gobernador de este Reyno, y yo, desde Arauco a Paicavi, a concluir las paces de Elicura, último reyno de Tucapel y las del Puren y las de Imperial, escrita por mí, el P. Luis de Valdivia al salir de Paicavi de vuelta a Lebo (1611-1612).

14 ZAMBRANO, FRANCISCO, S.J., *La Compañía de Jesús en México.* Compendio histórico. México, 1940, p. 178.

MONTALVO, DIEGO DE, H. ESC.

(1622-1642) († 20)

Biografía

1622 Nació y crióse el H. Diego Montalvo en la ciudad de México. (Pérez Rivas. *Crón.* II, p. 378).

"De muy noble linaje de parte de su padre, descendiente de la casa de los Duques de Feria; y por parte de su madre, de un caballero muy principal, que fue gobernador de esta provincia de Yucatán. Su abuela fue una señora que cuando fundó la Compañía su colegio en Mérida (1618), ella, con su grande caridad los sustentó por tiempo de siete años (1618-1625)" (P.R., *Crón.,* l.c.).

"Dispuso Dios que tuviese principio la vida espiritual del H. (Diego de Montalvo) en la religión, donde había de alcanzar sus mayores aumentos de virtud, y la dichosa muerte, aunque temprana, que en ella alcanzó".

1632-1636 Sus padres, con nobles respetos inclináronle a toda virtud, sintiendo que desde sus muy tiernos años le tiraba la divina vocación a la Compañía de Jesús; y alentaba el joven D. Diego estos buenos deseos con muchas devociones que ya en esa edad tenía, porque confesaba y comulgaba cada ocho días; añadiendo a estas confesiones y comuniones ordinarias, las extraordinarias de todas las fiestas de Cristo nuestro Señor y de la santísima Virgen, su Madre. Disponíase para ellas y otras devociones que tenía, con muchas disciplinas que tomaba, y cilicios que muy a menudo se ponía, valiéndose en secreto de estos ejercicios, de un religioso que le daba estas armas espirituales, para que, novel en la vida espiritual y casi religiosa, se fuese haciendo a las armas para el tiempo en que la había de profesar.

De estos buenos empleos en sus tiernos años, brotaban cada día en su alma nuevos y eficaces deseos de servir a nuestro Señor en la Compañía, sin que fuesen poderosas a detenerle, algunas dificultades que, los que le amaban y estimaban le ponían delante, atropellando por todas, su declarada devoción. Cuando le proponían los peligros de pasar la navegación que hay de Yucatán a la Nueva España, el apartarse tantas leguas de su amada patria y de sus padres que tanto le querían, siendo lo más posible (como sucedió) el no haberles de ver más en toda su vida, y el añadirse a esto el haber de perder

la renta que, como a mayor, le venía de derecho, a todo respondía con una fervorosa resolución, que nada de estas o semejantes razones, le hacían fuerza; porque si se apartaba de sus queridos padres, para nunca más haberlos de ver por amor del Señor que le llamaba, el mismo Señor le daría en la Compañía, una muy buena madre, y muchos padres y hermanos de los que ella alimenta con singular amor y caridad. A lo de la renta (que no era menos que de 3,500 pesos cada año), varias veces se le oyó repetir: "¿Qué más renta puedo yo querer, que morir en la Compañía, donde confío en Dios que me ha de dar una buena muerte?" Respuesta bien acertada, pues la herencia y mayorazgo perdido en la tierra, se recupera y mejora con la herencia dichosa de un reino eterno, que por medio de una buena muerte se alcanza.

"Dejando pues, D. Diego de Montalvo su tierra, sus deudos, sus padres y hermanos, y con el corazón todas las promesas que le podía ofrecer el mundo, se embarcó para la Nueva España, a donde habiendo llegado, informados los superiores de sus buenos deseos, y agradados de los santos intentos con que de su tierra venía, le enviaron al noviciado de Tepotzotlán, donde desde luego se mostró muy diligente y observante novicio" (Nota: el Provincial era el P. Florián de Ayerbe; el rector y maestro de novicios de Tepotzotlán, el P. Pedro de Velasco).

1636-1637 "Amoldóse sin dificultad ninguna, al Instituto de la Compañía; acomodábase a todo lo que se le ordenaba sin hallar que fuese menester hacerse violencia en los ejercicios religiosos de aquel tiempo, procediendo en ellos como si le hubiesen sido familiares toda su vida. Ayudaba a esto su natural compuesto y dispuesto con la devoción que nuestro Señor le comunicaba y él procuraba lograr, siendo liberal con el mismo Señor, que tan liberal se le mostraba. Añadía a los ejercicios extraordinarios del noviciado, otros que le dictaba su fervor, y cuando hallaba algún rato desocupado rezaba todos los días el oficio mayor de los difuntos, fuera de las horas menores de la santísima Virgen; y no era mucho que los rezase siendo novicio, pues aun cuando era seglar, era tan inclinado al oficio divino, que por sola su devoción y por mucho tiempo, rezó todos los días el oficio mayor, que por obligación rezan los sacerdotes. Andaba muy puntual en sus distribuciones, nunca faltando a las mortificaciones secretas y públicas, manifestando muchas veces sus faltas al superior, para mejor vencerse; y finalmente, los que fueron sus connovicios, atestiguaban que siempre procedía con singular edificación, el Hermano Diego Montalvo" (P.R., l.c.).

1637-1638 "No olvidó la devoción en tiempo de sus estudios, comenzándolos, por orden de sus superiores, antes de haber acabado su noviciado, acreditándole su virtud, para salir, antes de hacer sus votos, al semi-

nario, para reformarse en latinidad, que supo con ventajas y ayudábale para esta facultad la muy feliz memoria de que Dios le había dotado" (P.R., *Crón.*, II, p. 38).

1638-1639 "Hechos sus votos, que cumplió con gran exacción, que nunca se le notó falta contraria a ellos, pasó al colegio de México, donde se mostró bien la puntualidad de su obediencia. Porque siendo conveniente enviar al colegio de la Puebla un estudiante que oyese el curso a que allí se daba principio, mandándole al hermano una mañana que dejase el curso que ya había comenzado en México, y se partiese a oír el de la Puebla que de nuevo se comenzaba, se despachó con tanta presteza que sólo en media hora y sin muestra de repugnancia, ni proposición que hiciese a los superiores, se partió a cumplir su obediencia, no obstante que estaba naturalmente inclinado y muy contento de oír el maestro que tenía en México, a quien miraba con especial respeto, por haberlo sido suyo en el seminario; y en este particular se le ofrecieron otras mortificaciones, que él ofreció a nuestro Señor con mucha paciencia" (P.R., l.c.).

1640-1642 "Volvió de la Puebla por orden de los superiores, a México, a oír la física habiendo dado tan buena cuenta de sus estudios, y quedando tan satisfechos los maestros que lo examinaron, que lo juzgaron por digno de que tuviera un acto público, como lo tuvo al principio de su tercer año, con grande lucimiento. En todo este tiempo de sus estudios procedió con toda religión y ejemplo de virtud. Su trato era agradable, comedido y cortés con todos; valiéndose de la buena gracia de que nuestro Señor le había dotado, granjeaba los ánimos de aquellos con quienes trataba, siendo no pequeña muestra de su humildad el desear servir a todos. Vivía el muy devoto hermano con tanto cuidado de los ejercicios espirituales, que otro hermano que fue su compañero de aposento, confesaba de sí mismo, que si alguna vez por fragilidad humana, se olvidaba de algunos actos de devoción que él usaba, el Hermano Diego con su diligencia, le afervorizaba, de suerte que mirando aquella exacción y cuidado, se hallaba reprendido y confuso. Su oración era siempre de rodillas, previniendo los puntos la noche anterior; sin que en esto o en dejar su rosario, exámenes, y el oficio de la Santísima Virgen todo de rodillas, le advirtiese su compañero una sola falta. Piedra de toque fue también en que mostró los quilates de su devoción el Hermano Montalvo, que habiendo venido un hermano suyo a México, movido de su buen ejemplo, a ser de la Compañía, y habiendo dejado la religión después de algún tiempo de noviciado, por achaques que sobrevinieron, el Hermano Diego de Montalvo aunque le amaba tiernamente, no se movió un punto de su vocación, antes hablando de esto con alguno de sus condiscípulos, les dijo: 'que aunque le quitasen los estudios, y le dejasen

en cualquier estado ínfimo de la Compañía, viviría muy contento en ella, porque él no deseaba otra cosa sino que le cogiese la muerte y fin de su vida en la Compañía'.

"Qué mucho que alcanzase estas resoluciones quien traía muy de ordinario en su memoria la consideración de la muerte, y para que nuestro Señor se la diese buena, rezaba todos los días el rosario de la muerte y para que ésta fuese en la Compañía, saludaba todos los días con una Salve a una imagen de nuestra Señora de Loreto que había en la capilla del colegio, en el tiempo en que él vivía. Y parece que nuestro Señor iba disponiendo para este trance al devoto *hermano,* porque muchos días antes andaba en estos pensamientos, dijo a algunos amigos 'que tenía por averiguado que al primer tabardillo que le diese, moriría'. Envióle Dios esta enfermedad pocos días después que fue enviado al colegio de S. Ildefonso, seminario de México, por ser sujeto muy a propósito para ayudar con su virtud y ejemplo, a los colegiales que en él había; pero nuestro Señor no quiso aguardar más para premiarle los merecimientos de su ejemplar vida. Y luego que aquí se sintió herido, aunque siempre había sido muy cuidadoso de su aprovechamiento en toda virtud, se dispuso de nuevo con grandes veras para la muerte, persuadido de que no había de escapar con vida de aquella enfermedad; y así, en todas las oraciones que hacía a sus santos abogados, les rogaba que le alcanzasen de nuestro Señor, aquello que fuese de su mayor servicio y gloria, o muerte o vida, pues él estaba indiferente para lo que su Majestad ordenase de su mayor servicio. Recibidos todos los sacramentos para este trance, y con notable devoción y afecto, prorrumpía *muy a menudo* en fervientes jaculatorias; y estando ya casi muerto y cuando pensaban los que le asistían, que expiraba, levantaba cuanto podía la voz, aunque ya desmayada, haciendo grandes actos de contrición y amor divino, prosiguiendo con mucha devoción por algún rato, diciendo palabras devotas y oraciones que se le apuntaban. Hasta que finalmente, venciéndole del todo la fuerza de la enfermedad (que desde el principio se le declaró mortal) le quitó la vida a los 26 de Diciembre del año de 1642, dejando en sus religiosas virtudes, prendas, de que si perdió aquesta vida transitoria, ganó la bienaventuranza eterna.

"Murió a los 20 años de su edad y 6 de Compañía, habiendo sido a Dios no menos agradables las flores de su vida, que los frutos de alguna ancianidad bien empleada, sirviéndose el Señor de todos, como dueño absoluto de la vida y que todo tiempo y edad la sabe sazonar con su gracia para la gloria" (Pérez Rivas, Andrés, S. J., *Crónica,* II, pp. 378-381).

1622-1642 (Nota: Estos datos de Pérez Rivas están tomados de la Carta de edificación que bajo el anónimo escribió a la muerte del Hermano Diego de Montalvo, el superior de S. Ildefonso, que lo era el P. Juan de

Figueroa, rector del seminario de S. Ildefonso, de México desde Mayo, 1639 hasta el año 1645. Y dice así: "Pax Christi. En la celebración de la triunfante muerte del glorioso protomártir San Esteban (26 de Diciembre), y segundo día de la pascua del Nacimiento de nuestro Salvador, a las 6 de la mañana murió para esta temporal vida y nació para la eterna, como lo esperamos, el Hermano Diego de Montalvo, estudiante del tercer curso de filosofía; y aunque el mirar con ojos humanos un mozo, que siempre había gozado de entera y robusta salud en lo más florido de su vida, a los 20 años de su edad y 6 de Compañía, donde había dado muy buenas esperanzas de ser sujeto honroso y provechoso, nos pudiera persuadir que lo perdimos malogrado; pero si se pone la consideración, y atendemos a sus religiosas costumbres y edificativo modo de proceder, nos aseguran el logro de maduros años en los pocos que vivió; porque podemos creer con buen fundamento que fue de aquellos justos a cuyo discurso de vida, preocupó la muerte, librándole desde luego de las dificultades que le podían oponer sus adversarios en el discurso de largos años, siendo a Dios no menos agradables las primeras flores de su vida, que las de alguna ancianidad bien empleada, sirviéndose el Señor de todo, como dueño absoluto, que todo tiempo y edad sazona con sus gracias. Haber obtenido esta morada muy de asiento en el Hermano Diego de Montalvo consta, por haberse dedicado a nuestro Señor a la hora de prima habiendo gastado su puericia con grande devoción y virtud; y mucho más nos lo persuaden los que interiormente lo trataron, que conocieron siempre en él, una alma muy pura. Fue el H. Diego de Montalvo nacido y criado en la ciudad de Mérida" (Nota: Pérez Rivas copió mal cuando puso que había nacido en México en vez de Mérida). "Luego que nació el Hermano Diego solicitaron sus padres se bautizase en nuestro colegio, lo cual alcanzaron, reengendrándole en Cristo el P. Tomás Domínguez (que sea en gloria), persona tan conocida en esta provincia por su piedad, caudal y prudencia que a la sazón (1622) era rector de aquel colegio, queriendo el Señor que tuviese principio la vida espiritual del Hermano, en la religión donde había de alcanzar su mayor aumento y colmado fin. La nobleza y piedad de sus padres le dieron crianza con nobles respetos y inclinación a toda virtud, sintiendo desde muy tierno le tiraba la divina vocación a la Compañía con notable afición. Alentaba estos buenos deseos con muchas devociones que ya en esta edad tenía; porque confesaba y comulgaba cada ocho días, añadiendo a estas confesiones y comuniones ordinarias, las extraordinarias de todas las fiestas de Cristo nuestro Señor y de la santísima Virgen su Madre, disponiéndose para estas y otras devociones que tenía, con muchas disciplinas y cilicios que muy a menudo se ponía, valiéndose en secreto de estos ejercicios, de un religioso que le daba estas armas espirituales, porque aunque novel en

la vida, se fuese haciendo a las armas, para el tiempo en que creciesen los apetitos.

(Nota: Lo demás está igual a lo copiado anteriormente; y termina así): "Con todo, no se olvide V.R. que se hagan por él en ese santo colegio, los sufragios acostumbrados de misas y oraciones. En las de V.R. me encomiendo mucho" (Anónimo: pero el rector del Seminario de S. Ildefonso de México, era a la sazón el P. Juan de Figueroa [1639-1645]).

Referencias Biográficas

1 Anónimo (que creemos es del padre rector de S. Ildefonso, de México, Juan de Figueroa: 1639-1645): "Carta de edificación a la muerte del Hermano Escolar Diego de Montalvo † 26 Dic. 1642". 4 ff. mss.
2 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 308.
3 Pérez de Rivas, Andrés, S.J., *Crónica*... Edic. Méx. 1896, t. II, págs. 378-381.

MONTALVO... H. NOV. ESC.

(Hermano menor de Diego, S.J.)

Biografía

1639 En la vida del H. Diego de Montalvo, escolar de la Compañía, que murió en ella en 1642, se refiere que un hermano menor suyo ingresó al noviciado de Tepotzotlán y que no perseveró; no se dice el nombre.

"Fue piedra de toque del H. Diego de Montalvo, que mostró los quilates de su vocación, haber venido desde Mérida, Yucatán, un hermano suyo, movido de su buen ejemplo, a ser de la Compañía, el cual habiendo salido con algún tiempo de noviciado, por haber juzgado los médicos que no era posible pasar adelante en la religión con sus achaques"... (Anónimo: sospechamos que el autor es el P. Juan de Figueroa: "Carta de edificación a la muerte del H. Esc. Diego de Montalvo". † 1642. Ms. f. 3) (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia, t. 308).

Y el P. Andrés Pérez Rivas (después de copiar lo anterior, añade): "Aunque el Hermano Diego de Montalvo, le amaba tiernamente, no se movió un

punto de su vocación, antes hablando de esto con algunos de sus condiscípulos, les dijo: 'Que aunque le quitasen los estudios y le dejasen en cualquier estado ínfimo de la Compañía, viviría muy contento en ella, porque él no deseaba otra cosa, sino que le cogiese la muerte y el fin de su vida en la Compañía'."

Referencias Biográficas

1 Anónimo (P. Juan de Figueroa?). Carta Ms. de edificación a la muerte del H. Esc. Diego de Montalvo, f. 3, 1642.
2 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 308.
3 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica*... Edic. 1896, Méx., p. 380.

MONTAÑO, DIEGO, H. ESC.

(1594-1622) († 28)

Biografía

1594 "Era de edad de 28 años (luego nació el 1594) estando en el segundo de teología, y en séptimo de Compañía" (luego ingresó en 1615, de 21 años).

"Fue la enfermedad tan aguda que sin dar lugar a llevarle con comodidad a nuestro colegio (Máximo), le acabó en 4 días" (25-29 de Dic.); aunque se le acudió con grande cuidado asistiéndole dos médicos que le aplicaron este dicho tiempo muchos remedios.

Era el Hermano natural de la ciudad de Tepeaca en estos reinos, desde niño muy bien inclinado y devotísimo del glorioso San Diego, que dicen le dio vida, habiendo nacido muerto; como él mismo lo certifica en un cartapacio suyo donde hace particular protestación de ser agradecido al santo por el beneficio que le hizo.

1604 Habiendo estudiado la gramática en la ciudad de los Angeles,

1607 vino a esta de México a estudiar las artes, y oído el primer año de lógica, tuvo particulares inspiraciones para entrar en la Compañía "y éstas (dice él mismo en su cartapacio) que fueron por medio de S. Luis

Gonzaga, habiendo leído un día su vida", en cuyo reconocimiento, le tenía hecha promesa de encomendarse a él, suplicándole que, pues había sido el instrumento de su vocación, fuese también delante de Dios su patrón y abogado, para su consecución en la Compañía.

"Desde su tierna edad hizo particular voto a la serenísima Reina de los ángeles, de guardar castidad y perpetua esclavitud. Y de la devoción a la Virgen nuestra Señora dio muestras, siendo aún gramático, pues todo el tiempo que lo fue, nunca quiso dejar de ser sacristán de su congregación, regando y barriendo primero la capilla de la Virgen, en la Puebla, sin que nadie se lo pudiese estorbar. Tenía también escritos por años, los santos que cada mes le habían cabido, según la costumbre de la Compañía; y en su enfermedad pidió instantemente que, cuando le dijesen la recomendación del alma, nombrasen a todos aquellos santos, que él tenía por memoria, teniendo en primer lugar a nuestros gloriosos padres Ignacio y Javier.

"Fuera de esto, tenía un libro entero de devociones, en que había oraciones para toda la distribución de la semana, y éstas rezaba ordinariamente, como consta a los que le trataron. Y era tan devoto que, por su mano había escrito algunas vidas de santos particulares que no están en el Flos Sanctorum. Tenía juntamente escritas las palabras siguientes, que él decía
1607-1621 todos los días: 'Tres cosas debes hacer cada día: hacer el bien que pudieres; padecer de buena gana lo que se ofreciere por amor de Dios, y darle gracias por los beneficios que te hace'. Bien se echaba de ver lo ponía por ejecución, pues siempre, por su natural encogimiento, se le ofrecían ocasiones de padecer, llevándolo con grande humildad, refiriendo muchas veces, que bien estaba el saber, que no era sujeto para ostentaciones; que lo que él quería era morir en la Compañía y salvarse, dando de ordinario, grandes muestras de humildad y pureza de alma; tanto que los confesores que de ordinario le confesaron, dicen que cuando se entraba a confesar, no tardaba arriba del tiempo en que se puede rezar un credo; siendo siempre recatadísimo en sus palabras y guardando sus reglas, señalándose en la modestia y recogimiento, no siendo nada cargoso, ni penoso a otros.

1622 "En pago de su buena vida, le dio nuestro Señor conocimiento para que echase de ver que se moría, y la buena muerte que él cada día pedía a nuestro Señor rezándole el rosario de la muerte, y exhortando a otros que lo rezasen, despidiéndose de todos los de casa y de aquellos que acudían a su enfermedad, pidiéndoles perdón si en algo los había ofendido, diciendo que él estaba cierto que moría. Pidió a la hora de su muerte dos candelas de bien morir: una de nuestra Señora de Atocha, y otra de Monserrate, que desde estudiante seglar las guardaba. Murió con la una en la mano, habiendo recibido el viático al tercero día de su enfermedad, estando

presentes algunos de casa que le asistieron a su muerte, que apenas pudo ser sentida, por ser el mal tan traidor".

— "En el colegio real de S. Ildefonso, entre los hermanos estudiantes, que este año tenía a su cargo una de las salas de nuestros colegiales, fue uno el Hermano Diego de Montaño, a quien fue nuestro Señor servido de llevárselo para Sí, como de su santa vida del dicho Hermano, esperamos; de la cual me escribió una carta del tenor siguiente el P. Pedro de Velasco, rector de aquel colegio: Pax Christi, anoche, a las doce y cuarto que se contaron 29 de Diciembre (1622) fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al H. Diego Montaño en este colegio real de S. Ildefonso, de México".

Referencias Biográficas

1 Laurencio, Juan, Prov. Anua de 1622, fechada en México el 15 de Mayo 1623.

2 Velasco, Pedro de, S.J. Carta necrológica del H. Esc. Diego Montaño. México, 29 Dic. 1622.

Bibliografía

1615-1622 Cartapacio de notas espirituales.

— Tenía escritos por años los patronos de mes.

— Algunas vidas de santos escribió que no están en el Flos Sanctorum.

— Escribió las tres cosas que él había de hacer cada día.

(Velasco, Pedro, S.J. Necrología del H. escolar Diego Montaño. Méx. Dic. 29 1622) (Laurencio, Juan. Anua de 1622, fechada el 15 de Mayo de 1623).

Referencias Bibliográficas

1 Laurencio, Juan, S.J. Provincial. Anua de 1622, fechada en México el 15 de Mayo de 1623.

2 Velasco, Pedro de, S.J. (Rector de S. Ildefonso de México) Carta necrológica a la muerte del H. Esc. Diego Montaño. 29 Dic. 1622.

MONTE, IGNACIO DEL, P.

(† 1680)

Biografía

P. Ignacio del Monte. † 1680.
cfr. *P. Julio Sonnemberg.*

MONFORTE, FRANCISCO DE, P.

Biografía

1577 El H. Francisco de Monforte nace en Pasarón, prov. de Cáceres, hacia 1577 (M.M. III, Roma 1968, p. 542, Nota 105).

1597 "Entra en la Compañía el 3 de Mayo de 1597" (Ib.) (A los 20 años).

1599 El 9 de Mayo de 1599 hace los votos temporales (Ib.). Para esa fecha había estudiado dos años de filosofía (Tolet. 21, f. 229v.).

(Nota de Zubillaga: De él se tratará en los siguientes volúmenes de esta sección mexicana).

1600 "El año de 1600 llegaron a esta Nueva Spaña en la flota, dirigida por el capitán general Pedro de Escobar Melgarejo, que zarpó de Sanlúcar en la segunda quincena de Mayo, y llegó a Veracruz —no se sabe la fecha precisa— destrozada, pues a la entrada de la barra de aquel puerto se hundieron 14 naos. Entre ellos venía, el Hermano Francisco Montforte, estudiante de la provincia de Toledo".

1609 "Roma, 1o. de Abril 1609" (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. Prov. Martín Peláez): "Los PP. Guillermo de los Ríos y (Pedro de) Hortigosa, escriven (sic) como examinadores ad Gradum de la sufficiencia de los PP. ... Francisco de Monforte" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1932] Cartas de los PP. GG.).

1621-1625 "El 18 de Noviembre de 1621 años entró a ser rector del Col. de Pátzcuaro, el P. Francisco de Monforte, nombrado por el P. Prov. Nicolás de Arnaya, en ausencia del padre rector Diego González Cueto" (Ramírez, Francisco, Hist. ms. del Col. de Pátzcuaro. Anón.).

(Boletín AGN. Mex., t. X [1939], p. 67) "Los que rigieron el colegio de Pátzcuaro: ... P. Francisco Monforte, vigésimo primero, como rector. Entró después a serlo el P. Diego de Guzmán" (1625) (Ibid.).

1625 "Roma, 16 de Marzo de 1625" (Vitelleschi a Laurencio): "Ya que los PP. Gaspar Varela, Hernando Mexía y Francisco de Monforte, no an (sic) satisfecho como debían a las obligaciones del officio de superior que an hecho, en dexándolo agora, V.R., los ocupe en los ministerios, conforme a las partes que tienen, y no se trate más de que sean superiores, pues se vee les falta el talento para ello" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas de los PP. GG.).

S. f. "Denuncia contra el P. Francisco de Monforte" (Solic.). (Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Jesuitas).

Referencias Biográficas

1 Aquaviva, Claudio, P. Gen. Carta al P. Vice-provincial de Méx. Martín Peláez. Roma, 1. Abril 1609.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cartas autógrafas de los PP. GG.
3 Arch. Gen. Nac. Méx. Colección Jesuitas.
4 Bol. AGN. Méx., t. X (1939), No. 1, pp. 57, 67.
5 Catálogos de sujetos de la Prov. Mex. 1555-1604.
6 Chaunu, *Seville et l'atlantique* (1504-1650), IV, 92, 99.
7. M.M. S.J., t. II, Roma, 1959, pp. 276, 771.
t. III, Roma, 1968, pp. 541, 542.
8 Ramírez, Francisco, S.J. Hist. del Col. de Pátzcuaro, Ms.
9 Tolet. 21, II, f. 229v.
10 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 16 de Marzo de 1627.

Bibliografía

1625 Carta necrológica del P. Gerónimo Santiago. Murió el 5 de Enero, 1625. Pátzcuaro. "En este Colegio llevó el Señor para Sí al P. Gerónimo

Santiago del cual me avisa el P. Francisco de Montforte, rector de este colegio" (Laurencio, Juan. Anua de 1624, fechada en México el 20 de Mayo de 1625) (AGN. México. Colecc. Misiones, t. 25).

Referencias Bibliográficas

1 Anua 1624, que salió a luz el 20 de Mayo, 1625, en México.
2 Arch. Gen. Nac. México. Colec. Misiones, t. 25.
3 Laurencio, Juan, provincial, Anua de 1624.

MONTEFRIO, EGIDIO DE, P.
(Es el P. Gilles Froidmont)

(1607-1671) († 64)

Biografía

1597 Según el P. Pedro de Valencia en la carta necrológica fechada en México en 1671, el 29 de Junio dice que en ese año tenía 74 de edad, luego según ese documento nació en 1597.

1607 N. en Ghent el 13 Agosto de 1607 (Pradeau).

— El P. Egidio Montefrío nació en Lieja, hacia 1607 (ABZ., III, 21).

— "N. el padre en la ciudad de Lieja en Flandes, de padres nobles y honrados, y se echaba bien de ver en sus respectos, y en el ánimo generoso con que dentro y fuera de la religión, supo acometer empresas del servicio de nuestro Señor" (Valencia, Pedro, Necrol.).

1617? (Sg. Valencia su necrólogo, tendría 20 años): "Siendo mozo siguió la milicia secular, hasta que Dios lo llamó a nuestra Compañía en la provincia flandro-bélgica".

1624 En donde se ocupó, después de haberse fundado mucho en las virtudes (Ib.) "al morir en 1671, tenía 47 de Compañía" (Valencia, Necr.).

1626 "Entró en la provincia flandro-belga a los 19 años" (ABZ., III, 21, Nota 37) (Sg. ésto, ingr. en 1626).

1628 Habrá hecho sus votos del bienio. "Y se ocupó en enseñar letras humanas y latinidad, en que era rara su eminencia y facilidad" (Valencia, Necrol.).

1633 Estudios de filosofía.

1636-40 Teología, ordenación sacerdotal; tercera probación.

1640 Profesó en 1640 el 1o. de Oct. (Pradeau).

1642 "Pasó a la Nueva España, a fines de 1642" (Pradeau).

— "Movido y llamado del mismo Señor pasó a esta provincia, a las misiones de Sonora" (Valencia, Necrol.).

— "El P. Egidio Montefrío es Gilles Froidmont, de Lieja, nacido en 1604 (sic) y venido a México en 1642" (Decorme, *La Obra...*, II, 368).

1643 "Y el 14 de Febrero de 1643 escribe de la ciudad de México, sobre su viaje" (Pradeau).

1644 El P. Visitador de las misiones de Sonora, Pedro Pantoja había puesto en Cumpas al P. Egidio de Montefrío (Alegre, II, 242).

— "El año de 1644 el gobernador Perea, llevó de repente a Banamichi, cuatro o cinco religiosos franciscanos, que él quiso instalar en Cumpas, quitando de allí al P. Egidio Montefrío, y olvidándose que él mismo, diez años antes, había dado posesión de aquel pueblo al P. Tomás Basilio, de la Compañía" (Dec., *La Obra...*, II, 363).

— "Estuvo en las misiones de Sonora 26 años (1644-70) en donde trabajó gloriosamente en doctrinar y adelantar en la cristiandad, muchas almas, que, varios partidos tuvo a su cargo" (Valencia, Pedro, Necrol.).

1645 El P. visitador Pedro Pantoja lo asignó en 1645 al valle de Cumpas, y junto con él, el P. Marcos del Río, asistió a más de 40 rancherías en los alrededores de Cumpas y Oposura (Pradeau) (Alegre, t. II, p. 242).

— Roma, 31 de Marzo de 1645 (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras, 2a. vía): "El P. Egidio de Montefrío desea emplearse en la conversión de la gentilidad, y temo que se ha encontrado con alguno, que no le ha dado buena información de las misiones de esa provincia (que sería muy para llorar si motivase iguales informes el pretender que no vaya gente de Europa); mi intento no es quitar este sujeto a dicha provincia; sí, que si acaso se hubiese de mandar alguno a Filipinas, o Japón, si el dicho es persona a propósito, fuese uno de los escogidos".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. V de Mss. f. 62).

1646 "El partido de Cumpas, en Sonora, lo dio el P. visitador Pedro Pantoja, al P. Egidio Montefrío" (Alegre, II, 258). "Con el pueblo de Oposura y Nacoberi".

— "En Marzo de 1646 fueron destinados para la conquista de los guazaves (Sonora) los PP. Marcos del Río y Egidio de Montefrío, a quienes (los de Cumpas) no pudieron ver salir sin mucho dolor" (Alegre, II, 266) (ABZ., III, 59).

— "A fines de 1646 el P. Juan de Mendoza, atendía la misión de nuestra Señora de la Asunción, de Cumpas, con Oposura como pueblo de visita principal y seis o siete rancherías junto con el P. Egidio Montefrío" (Pradeau, Ficha: Mendoza, Juan) (Decorme, *La Obra...*, II, 363) (ABZ., III, 46).

"El año de 1646 se hizo en las misiones un nuevo rectorado, con los nombres de los cinco ríos: 'S. Miguel, Sonora, Bavispe, Moctezuma y Matapé. En el río Moctezuma, Batuco estuvo a cargo del P. Juan de Mendoza, y Cumpas con el P. Egidio Montefrío" (Dec., *La Obra...*, II, 363).

— "En 1646 estaba en Guasabas y en el real de Minas de Nacozari" (Pradeau).

1647 "En 1647 atendía a Oposura, Cumpas. Nacozari y a un villorrio no identificado, llamado Iscotzatzi, junto con el P. Juan de Mendoza" (Pradeau) (ABZ., III, 46).

S. f. (Por 1647?). "El P. visitador de las misiones de Sonora, Pedro Pantoja, señaló por ministro del valle de Cumpas (distante de la de Sonora doce leguas al oriente) al P. Egidio de Montefrío, pues como supo después el padre visitador, era el valle que había prometido el dicho capitán D. Pedro de Perea, para que en él se fundase otra nueva custodia del seráfico padre San Francisco, por ser dicho valle fertilísimo, muy poblado de los naturales en muchos pueblos y rancherías divididos; está este valle muy cercano a las nuevas minas que después se han descubierto, y por ser, como dije, tan fértil y abundante, es y ha sido muy útil y provechoso a los muchos españoles que las han fundado".

(Relación de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los religiosos de San Francisco [Copia f. 7]) (El original se halla en Arch. Hist. de Hda. Ramo Misiones. Leg. 1126, Expediente 2).

— "Luego que se supo que el Cap. Pedro Perea se había bajado al valle de Guásabas, se partió el P. Visitador Pedro Pantoja, con otros dos padres que fueron el P. Francisco Paris y el P. Egidio de Montefrío, y encontrándole dichos religiosos en el pueblo de Opata... les intimó un requerimiento" (Ib. Copia f. 11).

— "El P. Egidio de Montefrío, ya dije arriba cómo el P. Visitador Pedro Pantoja, le puso en Cumpas, que tiene dos pueblos principales, llamados Cumpas el primero; y Oposura el segundo, y el tercero Nacotobori, que es una visita que algo se despobló por las minas" (Ib. Copia 17).

(Pradeau, Noticias sobre jesuitas en el noroeste de N.E.).

1649 "En 1649 acompañó al alcalde mayor de Sonora, Simón Lazo de la Vega, en la expedición contra los pimas altos, y a la conclusión de la campaña, en que el cabecilla Ecorora recibió el castigo de la horca; se le encomendó la evangelización de la región desde Banámichi hasta Teuricachi al P. Montefrío, asignando para Bacoachi al P. Uter, misionero de Oposura. Durante el año de 1649 se descubrieron las ricas minas de Nacatobori, al sureste de Tapachi" (Almada, *Dicc...* 590, 591).

1649-1657 "Continuó en el rectorado de S. Francisco Xavier, de Sonora, quizás hasta 1657" (Pradeau).

1658 Porque en 1658 las misiones de Cumpas, Oposura y Tapachi aparecen administradas por el P. Francisco Medrano. No hay catálogos por los años 1654-1657.

1659 Roma, 30 de Noviembre de 1659 (De una carta del P. Gosvino Nickel, al P. Prov. Alonso Bonifacio. 5a. carta de esa fecha, en 2a. vía):

"No me da V.R. buena información del P. Egidio de Montefrío; si ha dado tan poca satisfacción en las misiones, por las causas que escribe, no extraño le hayan sacado dos veces de ellas; él se justifica mucho, y atribuye su salida a algunos de los nuestros que se unieron contra él, porque avisó a V.R. o a su antecesor de la vida escandalosa de ellos.

"Demás de esto se queja del P. Martín Suárez, visitador de las misiones, porque habiéndole avisado en secreto de los escándalos de cuatro de los nuestros, le obligó con precepto a que lo testificase con juramento, delante de cuatro padres. Avísolo a V.R. (P. Prov. Alonso Bonifacio) para que informe lo que pasó, y yo considere lo que debo ordenar.

"Aunque dicho P. Montefrío es de las calidades que V.R. pinta, no puedo aprobar, no le haya querido oír, después de vuelto de las misiones; porque en ello no se iba a perder nada, y con lo mismo que él diría, quizá se podría justificar más su salida, y se conocería si era verdad o no, lo que había delatado de aquellos sujetos; no se han de pasar estas cosas por alto, porque semejante omisión, parece poco conforme a nuestro gobierno, y alguno la podría condenar de injusta. No deje V.R. de hacer en estas ocasiones lo que está obligado por razón de su oficio, y averigüe, si es posible, qué fundamento tuvo, lo que se dijo de aquellos cuatro sujetos de las misiones".

— "Vuelto a la provincia, sus cargos fueron confesor de la profesa, y final-
1669 mente (1669) operario en el colegio del Espíritu Santo, de la Puebla" (Burrus: ABZ. III, 21, Nota 37). "Hasta 1671, último año en que su nombre aparece en los catálogos" (Pradeau).

— (Versión de la Necrología): "De las misiones le trajo la obediencia a la casa profesa, y al colegio del Espíritu Santo, donde hizo oficio de operario fervoroso y asistente a los ministerios, con logro y aprovechamiento de muchos que le llamaban y seguían, movidos de su religiosa apacibilidad y fervoroso celo.

"En este tiempo, corrió la voz del nuevo descubrimiento de las Californias, y luego que el padre lo entendió, salió a ofrecerse para tan gloriosa empresa, con tal fervor que parecía otro hombre de menos edad, y menos trabajado antecedentemente en otras ocupaciones.

"Ya tenía la licencia de los superiores, y mientras llegaba el tiempo, vivía en este colegio de México, con singular ejemplo. Todas las noches tomaba por espacio de media hora, una recia disciplina que se oía (con no poca edificación de los que la advertían), que no perdonaba este rigor, aun estando actualmente enfermo; y después asegundaba otra vez al tiempo de levantarse por la mañana" (Valencia: Necrol.).

"Con estas prevenciones y otras muchas oraciones y ayunos, esperaba el padre el tiempo de ir a su conquista espiritual, y a ganar para Dios, aquellas almas. Pero contentóse su Majestad con el deseo, y, por sus ocultos juicios y disposiciones, le negó la ejecución, recibiendo su voluntad, y dándole el mérito mayor, con debilitarle la salud desde entonces, de suerte que raro día estuvo sin penalidades y achaques, hasta que le trajo a este colegio, postrado, una flaqueza grande de estómago y después, una disentería que le vino a consumir.

"Acudiósele con todo lo espiritual y corporal, según lo acostumbra la caridad religiosa, y habiendo recibido todos los sacramentos, díchosele la recomendación del alma, la entregó en manos del Señor, que (no dudo), habrá premiado ya sus gloriosos trabajos.

"Con todo, por la obligación de mi oficio, ruego a V.R. le mande hacer en ese santo colegio, los sufragios que acostumbra la Compañía por sus difuntos; y a mí me tenga muy presente en sus SS.SS.

"México, 29 de Junio de 1671. Siervo de V.R. Pedro de Valencia".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. IX-1 [1567]).

1671 (Al principio de esta Necrología, dice): "Hoy, 29 del corriente (Junio 1671), entre ocho y nueve de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su misericordia esperamos), al P. Egidio de

Montefrío, coadjutor espiritual formado, de 74 años de edad y 47 de Compañía" (Valencia: Necrol.).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, México, 1842, pp. 242, 258, 266.

2 ABZ. S.J., *Hist.* III, Roma, 1959, pp. 21, 46, 59.

3 Almada, Francisco R., *Dicc. de historia, geografía y biografía sonorenses.* Chihuahua, 1952, pp. 426, 589-591.

3 bis Arch. Hist. de Hda. Méx. Ramo Misiones. Leg. 1126, Expe. 2.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V de Mss., f. 62v.

5 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G, IX-1 (1567).

6 Bannon, John Francis, *The Mission Frontier in Sonora* (1620-1687). New York 1955, pp. 89, 90, 96.

7 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, pp. 363, 368, 370.

8 Mex. 4 ff. 394v., 450, 491v.
5 ff. 3v., 47v., 110v., 158v.

9 Nickel, Gosvino, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 30 Nov. 1659, La 5a. 2a. v.a

10 Pradeau, Dr. Alberto Francisco. Noticias sobre Jes. en el Noroeste de N.E. Mss., proporcionadas con suma bondad por el Autor al P. Z. Abr. 1966.
Ficha: Montefrío Egidio.

10 bis Relación de lo sucedido en el pleito de la Compañía con los Franciscanos.

11 Sangrius, Carlos, S.J., Vic. Gen. Carta:
Al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 31 Mzo. 1645.

12 Valencia, Pedro de, S.J. (Rector del Col. Máx. de Méx.) Carta de edificación a la muerte del P. Egidio de Montefrío, fechada en México el 29 de Junio de 1671 (sic).

Bibliografía

1643 *Carta* del P. Egidio de Montefrío a su llegada a México, fechada el 14 de Febrero de 1643, en compañía de 42 misioneros que iban a Filipinas (Decorme, *La Obra...*, II, 368) (Pradeau).

Referencias Bibliográficas

1 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los Jes. Mex. en la época de la Colonia,* t. II, México, 1941, p. 360.
2 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de Nueva España. Mss. Facilitadas al P. Z. en Abr. 1966. Ficha, Montefrío.

MONTEMAYOR, FRANCISCO DE, H.

Biografía

1626 "Roma, Mayo 6, 1626" (De una carta de esa fecha del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "Apruebo y confirmo la dimisoria que V.R. dio a los Hermanos Pedro Navarro de Anduesa y Francisco de Montemayor" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Cartas autógrafas de los PP. GG.) (Cuaderno de Mss. No. 228).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932, Cuaderno de Mss. No. 228.
2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Juan Laurencio. Roma, 6 Mayo 1626.

MONTEMAYOR, HERNANDO, H. C.

(1553-1595) († 42)

Biografía

1553 Nació en la diócesis de Plasencia, España (Cat. 1585).
Natural de Jarandilla, Prov. de Cáceres, del obispado de Plasencia (MM. III, p. 619).

1582 Ingresó a los 29 años de edad (Ibid.).

1584 (De AGI, Contaduría, 321^B pl. 397, p. 4- pl. 398, p. 1) "Recíbense más en cuenta al dicho tesorero D. Francisco Tello, 520 ducados, que valen 195,000 maravedís, que dio y entregó a los padres Francisco Váez y Melchor Marco, por sí y en nombre de Juan Bautista Cajina y Gonzalo de Tapia, y Francisco de la Casa y Nicolás de Arnaya y Cristóbal Viago (sic, por Bravo), y Gregorio López y Martín Peláez, y HERNANDO de MONTEMAYOR (coadjutor), Agustín de Sarriá, Hernando de Villafranca (sic, por Villafañe), Bernardino de Llanos, Vicente Beltrán, Juan López, Mateo Sánchez, Jerónimo Ramírez, Hernando de Sant Sebastián, Martín de Aguirre, Hernando Escudero de la Compañía de JHS, y Francisco Campuçano y Luis Negrete, sus criados, que son 18 religiosos de la Compañía de Jesús, y dos criados que consigo llevó a la provincia de N.E. por mandado de su Magestad" (M.M. II, 373).

— (Del Catálogo de 1585): "En el Col. de Puebla el H. FERNANDO MONTEMAYOR, de la diócesis de Plasencia; de 32 años, de firme salud. Tiene en la Compañía 3 años y 6 meses. Hizo los votos simples en 1584. Se ocupa en los trabajos de casa" (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M. II, 753).

1591 HERNANDO de MONTEMAYOR el 22 de Julio: Coadjutor espiritual (sic, por temporal) formado, en México el 22 de Julio de 1591, en la Puebla de los Angeles, en manos del P. doctor Diego de Avellaneda, visitador" (M.M. III, 619).

(Nota: Lo habíamos puesto en el siglo 17, porque sospechábamos había muerto en ese siglo).

1595 Murió en el Col. de la Cd. de los Angeles (Puebla) a 3 de Nov. de 1595 (M.M. III, p. 646).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 AGI. (Arch. Gen. de Indias), Sevilla. Contaduría 321^B pl. 397, p. 4. pl. 397, p. 4. pl. 398, p. 1.

2 Catálogo Prov. Mex. 1585. Cat. 1555-1604.

3 GONZÁLEZ DE COSSÍO, Lic. FRANCISCO, *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N.E.* Méx. 1946, p. 41.

4 Mex. 4, ff. 22-37.

5 Mon. Mex. S.J., t. II, Roma, 1959, pp. 373, 753.
t. III, Roma, 1968, pp. 619, 646, 755.

MONTEMAYOR, JUAN DE, P.

(1612-1655) († 43)

Biografía

Nota: Hay otro padre Juan de Montemayor, en Castilla, provincial (Cfr. Astráin, t. III, p. 206, 627, 665; y t. IV, pp. 133, 137, 819).

1612 El P. Juan de Montemayor nació en Puebla, México, por los años de 1612. (ABZ., *Hist.*, t. III, Roma, 1959, p. 240, Nota 12).

1628 Y entró en la Compañía a la edad de 16 años (Ibid.).

1638 "Acabados sus estudios, 1638, pasó al colegio de Zacatecas como operario apostólico de los españoles hasta su muerte, 25 de Marzo 1655" (Ibid.) (Mex. 4, ff. 304v., 325, 392v., 448, 489v. Mex. 8, ff. 277v., 283v.).

1644 "Roma, 20 de Febrero 1644" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Cumplidos 33 años el P. Juan de Montemayor haga su profesión de cuatro votos con los primeros, porque estudió fuera parte de sus estudios".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. 5o. de Mss., f. 25v.).

— "Estuvo en Zacatecas" (Tiscareño, OFM., El Col. de Guad. . . , p. 72).

1655 (Versión de Alegre, *Hist. . .*, II, pp. 407-408) (ABZ., *Hist. . .*, t. III, p. 240): "El 25 de Marzo de 1655 falleció en el colegio de Zacatecas, en que había trabajado muchos años, el P. Juan de Montemayor, dejando un gran deseo de sí en aquella ciudad y en aquella comunidad, en que era un espejo de religiosa observancia. Fuera del constante recogimiento, silencio, modestia y aplicación a los ministerios y demás virtudes que en él resplandecieron, se esmeró siempre en una continua mortificación, con que las fomentaba todas. Observaron los padres, a pesar de su recato, que en aquella cuaresma, habían sido más ásperos y más continuos sus ejercicios de penitencia, como quien prevenía el poco tiempo que le quedaba de merecer.

"Avisado del padre que lo asistía en su enfermedad, que se dispusiese para morir, respondió con admirable serenidad: 'Las cosas del alma ya están dispuestas, y en lo temporal, nada tengo que disponer, sino que se restituyan a sus dueños esos tres libros que tenía prestados de fuera'. Con tal despego

de todo lo terreno y tranquilidad de conciencia, pasó de esta vida, la mañana del jueves santo, día de la Anunciación de la santísima Virgen María, a cuyo admirable misterio había servido en la congregación muchos años".

— Falleció en Zacatecas a 25 de Marzo de 1655 (Tisc., p. 72).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 306): "Otro de los grandes devotos de la Madre de Dios fue el P. JUAN de MONTEMAYOR, religioso de admirable modestia, recogimiento y mortificación. Después de haber regenteado por muchos años la congregación de la Anunciata, pasó a mejor vida en Zacatecas la mañana del 25 de Marzo de 1655, día de Jueves Santo y fiesta de la Anunciación.

Tal fue su vida que, avisado a que se dispusiese a morir, respondió con admirable serenidad: "Las cosas del alma están ya dispuestas, y en lo temporal, nada tengo que disponer" (Dec., *La Obra...*, I, 306).

Referencias Biográficas

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.*, t. II, México, 1842, pp. 407, 408.

2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S.J.), *Hist.*, t. III, Roma, 1959, p. 240. nota 12.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935). Vol. V de Mss., f. 25v.

4 DECORME, GERARDO, S.J. Menologio Ms. 1934 y 1940. Elogio Ms. del P. JUAN de MONTEMAYOR, f. 162. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia.* México, 1941, t. I, p. 306.

5 Mex. 4, ff. 304v., 325, 392v., 448, 489v.
8, ff. 277v., 283v.

6 TISCAREÑO, Fray ANGEL DE LOS DOLORES, OFM., *El colegio de Guadalupe de Zacatecas,* t. 1o. pte. 2a. México, 1905, p. 72.

7 VITELLESCHI, MUCIO, S.J. P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz. Roma, 20 Febr. 1644.

MONTENEGRO, JACINTO, H. ESC.

Biografía

1673 "En Febrero 1673, a las Islas Marianas van 10, que se embarcan en España con los 5 que van a México. A las Islas Marianas el H. Jacinto Montenegro teólogo de la provincia de Castilla".

(Florencia, Francisco, S.J. en Memoria Ms. de la expedición que llevó en 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII-13 [1506]).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960 APA-G VII-13 1506).
2 Florencia, Francisco, S.J. "Memoria Ms. de la expedición que llevó". Febr. 16 1673.

MONTERO, ANTONIO, H. C.

(1566-1637) († 71)

Biografía

Nótese que hay un homónimo de este Hermano Coadjutor Antonio Montero en este mismo siglo XVII, y que es sacerdote de la Compañía en nuestra provincia.

1566 Natural de Ébora, capital de la provincia de Alto-Alentejo (Portugal) hacia 1568 (pensamos que nació en 1566, pues en 1599, tenía 33 años de edad).

1588 Debió de ingresar en la Compañía en 1588, pues en 1599 tenía 11 de religioso en ella. . .

1590 Emitiría los votos del bienio.

1599 Pertenecía a la provincia de Toledo en la cual ingresó desde el prin-

(1589) cipio en 1589 (sic) (M.M. II, p. 540) (Tolet. 21, I, 123r, 161v.) (Nota de Zubillaga: "Se ocuparán de él los volúmenes posteriores de esta sección").

1599 Salió de Sanlúcar el 11 de Junio de 1599.

1602 "El 31 de Julio de 1602 hiço los votos de coadjutor formado temporal el Hermano ANTONIO MONTERO, en manos del P. Pedro Díez (sic, por Díaz), rector de México, en lugar del P. Francisco Váez, provincial' (M.M. III, p. 626).

— Incorporación final del H. C. ANTONIO MONTERO el año de 1602 (Cuaderno ms. de Formación de HH. CC. [1582-1623] No. 32) (Invent. APM. 1767) (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII 1482).

1603 "Sepan cuantos esta carta vieren, cómo yo el licenciado Juan Rodríguez Zambrano, clérigo, presbítero, vecino de esta ciudad de México, otorgo que vendo en venta real, pura y perfecta, tan bastante como es necesario, al padre rector y colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad, al padre (Nota: así llaman los notarios a los procuradores, aunque sean hermanos) ANTONIO MONTERO que está presente, en su nombre y para el dicho colegio, un sitio de estancia para ganado menor, que tengo y poseo en los términos de los pueblos de Tecama y Oculman... a 5 del mes de junio de 1603 años".

(Testimonio de los títulos originales de la Hda. de Santa Lucía... Quaderno 8o. ff. 6 y 7) (Y termina): "El escribano Juan de Xerez entregó original en su mano al padre (sic) ANTONIO MONTERO, escritura de la venta" (Ibid., p. 7).

1614-1616 El P. Nicolás de Arnaya fue de Procurador a Roma con el H. ANTONIO MONTERO, en la flota de 1614 y volvió a Veracruz el 11 de Septiembre de 1616.

1625 "Roma, 16 de Marzo de 1625" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio. 1a. vía, 6a.): "He entendido que el H. ANTONIO MONTERO está con poco consuelo en la Puebla, haciendo officio de procurador; si es assí, me holgaré que V.R. lo buelva (sic) a México, donde podrá ser portero, como antes lo era".

(Arch. Prov. Mex. Isleta College [1932] Cuaderno de Mss. No. 228).

1626 "Vendo al dicho colegio dicho sitio (otro), por precio de duzientos (sic) pesos de oro común, que el dicho Padre ANTONIO MONTERO me

da y paga en reales, en presencia del dicho escribano. En México, a 4 de Septiembre de 1626 años" (Test. de los títulos originales de la Hda. de Sta. Lucía, f. 7v.).

1637 "Roma, 30 de Oct. de 1637" (De una carta del P. General Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Con no pequeño consuelo he leído las cartas que V.R. me remite, de la vida y muerte de los PP. Hernando de Villafañe, Diego de Torres, Juan Laurencio, Gerónimo de Mercado, y del Hermano Antonio Montero. Nuestro Señor los tenga en el cielo, y al P. Guillermo de los Ríos".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll.) (Cuaderno de Mss. No. 228).

1640 "Roma, 30 de Octubre de 1640" (De una carta del P. Gen. Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "Aviendo considerado lo de la deuda del colegio de México con la provincia de Filipinas, que son dos mil pesos, escribió el P. Claudio (Aquaviva) de buena memoria, lo que el H. Antonio Montero confiesa en sus libros, y la posessión en que a estado dicha provincia de Philippinas, etc." (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cuaderno de Mss. No. 228).

Referencias Biográficas

1 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist...*, t. II, Roma, 1958, p. 267, Nota 37.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno de Mss. No. 228.

3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G VII, 1482.

4 Ayerbe, Florián de, S.J. Carta de edificación del H.C. Antonio Montero, enviada al P. Gen. Mucio Vitelleschi, 1637.

5 Colín-Pastells, S.J., *Labor evangélica,* 1637, t. III, 417, No. 1.

6 Cuaderno Ms. de Formación de HH. CC. (1582-1623) No. 32.

7 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).

8 Mon. Mex. Soc. Jesu., t. III, Roma, 1968, pp. 540[94], 626, 755.

9 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crón.* Edic. 1944, t. II, p. 550.

10 Testimonios de los títulos originales de la Hda. de Santa Lucía, t. II. Mss. (Copia del año de 1783). Quaderno 8. Merced de un sitio en términos de Tecama y Oculma, ff. 6 y 7.

11 Tolet. 21, t. I, 123v., 161v.

12 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S.J. Cartas:

Al P. Prov. Juan Laurencio. Roma, 16 de marzo 1625. 1a. vía. 6a.
Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 30 Oct. 1637.
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas. Roma, 30 Oct. 1640.

Bibliografía

1652 "Había quedado vivo del último levantamiento, Tepóraca (el hachero). el más astuto y elocuente de los cabecillas. Aprovechóse de la fingida paz para tramar contra los españoles (que no podía sufrir en el riñón de la Tarahumara) la más general y terrible guerra que vieron allí los indios.

"Oigamos cómo refiere el suceso el Padre Antonio Montero, superior de la misión, residente en Villa Aguilar:

"Martirio del napolitano Padre Antonio Jácome Básile. Estando el P. Basilio (sic, por Básile) en un pueblo de doctrina llamado Temaichique (¿Temechi?), ocho leguas de la Villa Aguilar (Chih.), llegó a él un cacique llamado D. Pedro, muy bueno y fiel cristiano, y le dijo: que sabía se habían alzado algunos indios tarahumares inquietos y que, junto con otros gentiles, trataban de ir a matar a toda la gente de la Villa Aguilar, y que si él quería lo sacaría y llevaría libre hasta ponerlo en San Felipe (i,e. Chihuahua) o en otro pueblo seguro.

"El religioso Padre (Antonio Jácome Básile), le respondió que le agradecía su buen propósito, pero que antes quería ir corriendo a la Villa (Aguilar) para ayudar a aquellos pobres cristianos, así españoles como indios, porque no muriesen sin confesión. Que lo que le rogaba era que le diese un indio fiel que llevase una carta al gobernador de la Nueva Vizcaya (Durango) para que entendiese el riesgo en que estaba aquella Villa. Escribió el padre su carta avisando a su señoría el gobernador del estado de aquella triste Villa, y juntamente cómo al punto se partía a ayudar a aquella pobre gente, despidiéndose también del gobernador (como decía en su carta), hasta la otra vida.

"Hecho este despacho, subió a caballo, y aquel mismo día llegó a Villa Aguilar, donde ya tenían alguna noticia del alzamiento, del cual habían ya avisado al pueblo de San Felipe (i.e. Chihuahua).

"Luego el Padre dispuso a toda la gente, así españoles como indios, para que les cogiese en buen estado el terrible trance que les amenazaba. Confesólos a todos y les dio la sagrada comunión al amanecer del día siguiente.

"Como a las once de la mañana empezaron a verse indios rodeando el pueblo, talando los campos, robando el ganado, caballos y mulas, privando a los sitiados de comida y proveyéndose a sí mismos de esos elementos.

"Huir, era imposible; resistir a tanto tropel, inútil; sin embargo, contestaron aquel día los españoles a las flechas, con disparos de fusilería, refugiándose todos en el fortín que tenían en el centro de la Villa. A media noche acometieron casa por casa, horadando las paredes, y prendiéndoles fuego.

"Resistieron los españoles tres días y dos noches; al fin, prendió el fuego en un jacal grande pajizo (troje de trigo y maíz), y de allí la llama pasó a un portal del presidio, donde viéndose apretada la gente con el humo y el fuego, para no morir quemados, prefirieron salir fuera.

"Luego que salieron, viendo el buen padre la fuerza y rabia con que acometieron los indios a los soldados, flechándolos y matándolos con cruel saña, se entró dentro de la iglesia (que estaba junto al mismo fuerte), y tras él entraron los indios, flechándole. Tomó el crucifijo del altar y quiso hablarles, pero apenas dijo las primeras palabras, cayó cubierto de flechas, detrás de su fiel compañero el indio intérprete, D. Felipe.

"No satisfechos con esto, con sogas y lazos sacaron su bendito cuerpo, y, acabándolo a macanazos y echándole sobre el fuego que estaba ardiendo, quedó allí abrasado en verdadero holocausto" (Montero, Antonio, S.J. Relación sobre la muerte del P. Antonio Jácome Básile. 1652).

"El P. Matías Tanner (Societas Jesu usque ad sanguinis et vitae profusionem militans, Praga 1675) tiene una variante, diciendo que le cortaron la cabeza al P. Antonio Jácome Básile y colgaron su cuerpo a uno de los brazos de la cruz". El P. José Pascual dice que "para acabarle de cortar la vida, le ahorcaron en la cruz" (Decorme, *La Obra...*, II, 274).

1653 Hecha la paz por Marzo de 1653, todos los misioneros se restituyeron prontamente a sus misiones... y el Superior (que dice el P. Andrés Pérez Rivas) que entonces lo era el P. Antonio Montero, volvió a San Felipe (i.e. la ciudad de Chihuahua) (Dec., *La Obra...*, II, 277).

Referencias Bibliográficas

1 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia.* México, 1941, II, 273, 277.

2 Montero, Antonio, S.J., Relación Ms. de la muerte y martirio del P. Antonio Jácome Básile. 1653.

3 Tanner, Matías, S.J. Societas Jesu usque ad sanguinis et vitae profusionem militans. Praga, 1675.

4 "La Vida del P. Jácome Antonio Básile (con la relación de su muerte)

brevemente *escribió* al Superior de esta Misión de la Tarahumara el P. ANTONIO MONTERO".

(Pérez Rivas, *Crónica,* Ed. México. 1896, p. 50).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, *Crónica. . .,* Edic. Méx. 1896, t. 2o., p. 550.

MONTERO, FRANCISCO, P.

BIOGRAFÍA

1646 "Roma, 30 de Dic. 1646" (Carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Prov. Juan de Bueras): "A los PP. Diego de Castillo, Juan de la Plaza, Tomás Altamirano, Agustín Pérez, Diego de Aguilar, Simón Tostado, Pedro de Villanuño, Mateo de la Cruz, 9. FRANCISCO MONTERO, Francisco Reynoso, Mateo de Urroz, Andrés de Cobián, Juan Bautista Tazoni, Luis de Legaspe, y Pedro de Covarrubias, se les concede la profesión de cuatro votos; advertidos de lo que se les nota el primero y el cuarto y cumplidos 33 años de edad. El segundo, tercero, quinto, sexto, octavo, *nono* (P. FRANCISCO MONTERO), décimo cuarto, décimo quinto, y el último, que es el décimo sexto; y finalmente a ninguno de los dichos se les dé la profesión, antes de cumplir 33 años de edad" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V de Mss., p. 119v. y pasa a p. 127).

1649 Una carta del Sr. obispo de Durango (Fray Francisco Diego de Evia: 1639-1654) "al padre rector del Colegio (lo era el P. FRANCISCO MONTERO, Cf. Bibliografía) en que le da noticia haver puesto un sacerdote clérigo, en una de las doctrinas que tenían los religiosos de la Compañía".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 192) (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temp. Leg. 324-12).

— "Carta de D. Eugenio de Ledesma con fecha 7 Sept. 1649, escrita al P. FRANCISCO MONTERO, en que le expressa que el Governador le dixo, le havisasse a dicho padre, que luego que el Sr. obispo hiciesse novedad en

las missiones, despacharía un mandamiento para minorar el cuerpo que el negocio hiba tomando" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 192).

— Carta de D. Diego Fajardo, fecha en El Parral a 11 de Mayo de 1649, escrita al P. Provincial (Andrés de Rada, 1649-1653) "en que suplica remita algunos religiosos para aquellas misiones" (Invent. Ibid.).

1668 "Roma, 15 de Agosto de 1668" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Pedro de Valencia): "En la misma carta de 30 de Junio de 67 digo las cosas enormes que se me han avisado del P. FRANCISCO MONTERO, V.R. ha de examinarlas y avisarme de lo que habrá averiguado, porque estas monstruosidades, son indignísimas de un hijo verdadero de la Compañía; y el tolerarlas y dejarlas pasar sin gravísimo castigo, es introducir en ella un principio de intolerable relajación y cargar nuestras conciencias faltando a la grave obligación que tenemos de procurar la perfecta observancia" (Bol. AGN. Méx., t. XV, 1944, No. 4, p. 601).

— (Jun. 14) Razón y estado en 8 fojas en folio de la entrega que hizo el 14 de Jun. 1668 del Col. de Zacatecas el P. Juan Zapata al P. FRANCISCO MONTERO (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, f. 192).

1673 "El 16 de Julio de 1673, el P. FRANCISCO MONTERO de la Compañía de Jesús fue testigo del matrimonio de Tomás Sánchez de Viesca con María de Solís" (Arch. Parroquial de la Catedral de México: Libro Casamientos X, 32v.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935). Vol. V de Mss. f. 119v. y pasa a la 127.
2 Arch. Hist. de Hacienda, Méx. Temporalidades. Legs. 324-11; 324-12.
3 Arch. Parroquial de la Catedral. Méx. Secc. Matrimonios, X, 32v.
4 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. XV, Méx. No. 4, p. 601 (1944).
y 2a. serie, t. VII, 1960, p. 269.
5 CARAFA, VICENTE, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Juan de Bueras, Prov. Roma, 18 Dic. 1646.
6 HEVIA Y VALDÉS, D. DIEGO, Obispo de Durango. Requerimiento y notificación al P. FRANCISCO MONTERO, por peticiones presentadas en defensa del derecho de las Doctrinas de la Compañía. Año 1649.
7 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), f. 192.
8 OLIVA, JUAN PABLO, P. Gen. S.J. Cartas:
Al P. Prov. Francisco Carbonelli, Roma, 30 Jun. 1667.
Al P. Prov. Pedro de Valencia, Roma, 15 Ag. 1668.

Bibliografía

S. f. (Por 1649) *Respuesta* del P. Francisco Montero al requerimiento y justificación que le fue hecha por parte del Sr. Obispo (Fray Francisco Diego de Evia), 1 foja.

(Arch. Histº de Hacienda [México] Temporalidades. Legº 325-64).

1649 *Carta* del P. Francisco Montero, con fecha en Guadiana de 24 de Septiembre 1649, escrita al P. Provincial (Andrés de Rada) en que le da cuenta de lo acaecido con el Sr. Obispo, sobre punto de misiones.

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] fol. 192).

1650 Un *Testimonio* en 11 fojas dado por D. Diego Fajardo, Gobernador de la Nueva Vizcaya, en 8 de Julio de 1650, de la representación hecha por parte del P. Francisco Montero, Rector de la Misión y Partido de Tepehuana, "sobre el despojo que se había hecho a los religiosos de la Compañía, de las Doctrinas de aquel Partido" (Invent... fol. 234).

Referencias Bibliográficas

1 Arch. Histº de Hacienda (México) Temporalidades. Legº 325-64.
2 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) fols. 192 y 234.
3 Pérez Rivas, S.J., *Crón...,* Méx. 1896, II, 550-2.

MONTERROSA SAAVEDRA, FRANCISCO

(¿Estuvo en México?)

Biografía

1634 "Roma, 16 de henero de 1634" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al Ilmo. Arzobispo de Manila, sin nombrarlo) (Nota: Debió tal vez ser dirigida o al Cabildo suplente eclesiástico de Manila, sede vacante desde 1629, por la muerte del Ilmo. D. Manuel Serrano, O.S.A. [† 1629] o

al Ilmo. Sr. Hernando Guerrero, también O.S.A. quien fue consagrado arzobispo de Manila en 1635 y murió en 1641). Es acerca de un expulso:

"2a. vía. Ilmo. y Rvmo. Sr. Con mucho gusto obedeceré a V.S.I. en lo que me ordena en la de 10 de Julio de 1632, acerca del examen del tiempo en que entró en la Compañía D. Francisco Monterrosa Saavedra, y en orden a su execución he ya avisado a la provincia de Castilla para que se haga la diligencia, y se escriba lo que ubiere, al provincial de ésa (Filipinas), para que dé cuenta a V.S.I. de lo que (se) ordena pero quando el caso hubiese sucedido, como se escribe, que le faltasen al dicho D. Francisco algunos días de los dos años de noviciado, quando hizo los votos, ya está declarado en la Compañía que este defecto se cumple por las renovaciones que se hacen de ellos de seis a seis meses; y así antes de despedirle, no ay duda sino que era verdadero religioso; pero yo me e holgado desta ocasión para ofrecerme al servicio de V.S.I., a quien suplico tenga muy encomendada nuestra religión, que sería mucho beneficio, que estimaré como es justo. Guarde nuestro Señor a V.S.I. como deseo. Roma, 16 de Henero de 1634. Mucio Vitelleschi".

Referencia

1 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S.J. Carta:
Al Ilmo. Sr. arzobispo de Manila. Roma. 16 Enero 1634. 2a. vía.

MONTERRUBIO, JOSE DE

(¿Ingresó? Es de Pachuca)

Biografía

1659 "En 17 de Septiembre de 1659, bapticé a José, hijo de Joseph de Monterrubio y de doña Ana Zapata, presente, españoles, vecinos de estas minas. Fueron sus padrinos Juan de Monterrubio y doña Ana de Ibarra, su mujer, vecinos de estas minas". Dionisio Flores de Sierra.

Concuerda con la partida original del dicho libro, y para que de ello conste, doy el presente en las minas de Pachuca en 11 de Septiembre de 1677.

Siendo testigos el bachiller Ignacio de Segura, Tristán de Segura y Antonio de Barrio, vecino de estas minas. Br. Antonio de Pineda Troncoso.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. VII de Mss, f. 167).

1677 Información y fe de bautismo de José Monterrubio... Septiembre:

"En las minas de Pachuca en 9 días de Septiembre de 1677, el señor capitán D. Fernando de Valdés y Portugal, Justicia mayor en ellas, por su Majestad, se leyó esta petición:

"Doña Ana Zapata, vecina de las Minas de Pachuca, viuda de Joseph de Monterrubio, digo que a mi derecho conviene hacer información de cómo fui casada y velada con el dicho Joseph de Monterrubio, y que durante nuestro matrimonio tuvimos y procreamos por nuestro hijo legítimo a José de Monterrubio; y que el dicho mi marido y yo somos cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros y judíos y penitenciados por el Santo Oficio, y en essa posesión somos habidos y tenidos y comúnmente reputados, sin haber cosa en contrario; y dada, se me entregue original, autorizada en pública forma y manera que haga fe. A v.m. pido y suplico, así lo provea y mande en que recibiré merced con justicia, que pido, y en lo necesario, etc. Doña Ana Zapata.

Y por su merced vista dijo que mandaba y mandó que la contenida dé la Información que ofrece por ante el presente escribano, a quien su merced la comete en forma, y dada, se le entriegue originalmente para el efecto que la pide sobre la fe, que hubiere lugar en derecho, y así lo proveyó y firmó.

Fernando de Avalos y Portugal.

Ante mí: Fernando de Contreras, escribano de su Majestad.

Información con testigos:

1er. testigo: Tristán de Segura Troncoso, de 67 años.

2o. testigo: Agustín de Lara, de 33 años.

3er. testigo: Bartolomé Enríquez, de 40 años poco más o menos. Conoce a José, mozo soltero de 17 a 18 años, ausente...

Su fe de bautismo: El Br. Antonio de Pineda Troncoso, cura beneficiado por su Majestad, de las Minas de Pachuca, testifico que en un libro encuadernado, con cubierta de pergamino, donde se asientan los bautismos, que se hacen en esta santa iglesia parroquial, a fojas cinco, de dicho libro está la partida del tenor siguiente: (Véase copiada, adelante).

Referencia Biográfica

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), Volumen VII de manuscritos, ff. 166, 167, 168.

MONTES, GREGORIO, H. C.

(1540-1611) († 71)

Biografía

1540 "El Hermano Gregorio Montes nació en Alcalá de Henares en 1540" (Ayuso).

— El Catálogo Prov. Mex. de 1580, le pone 40 años de edad, con que se confirma el año de su nacimiento en 1540.

1565 "Ingresó en la Compañía en Córdoba en 1565" (Ayuso).

— "Admissus in Societatem: Cordubae, anno 1565" (Cat. 1580).

1576 "A principios de Septiembre de 1576 llegó a Nueva España en la tercera expedición" (Astráin: III, 133).

— (Versión del P. Francisco de Florencia en el Zodiaco Mariano, pp. 96, 98, 160, 233) "El P. Everardo Mercurián entregó las quatro imágenes copia de las que pintó San Lucas, y a México había regalado S. Francisco de Borja, para los cuatro colegios primeros, que fueron S. Pedro y S. Pablo de México, Pátzcuaro, Oaxaca y Espíritu Santo, de Puebla) al Hermano Gregorio Montes, que las traxo a esta provincia el año de 1576".

— (Replica Alegre: I, 144) "El P. Francisco de Florencia es el autor de esta distribución, y dice haber venido dichas copias al cuidado del Hermano Gregorio Montes. Un antiguo manuscrito dice haber sido encargadas al Hermano Alonso Pérez. En todo (prosigue Alegre) hay dificultad: lo primero, porque ninguno de los dos hermanos venían derechamente de Roma. Lo segundo, porque viniendo en la misma misión siete sacerdotes, no es verosímil que se recomendase de Roma a España el cuidado de ellas a algún hermano coadjutor. Fuera de esto, todos convienen en que S. Francisco de Borja mandó sacar las copias, que las repartió por varias provincias, y que algunas cupieron a la Nuestra, que era (digámoslo así), su benjamín o la última hija en Jesucristo" (Alegre: I, 144).

"Además (finaliza Alegre). Como puede decirse que vinieron al cuidado de aquellos padres o hermanos, que no vinieron a la América sino cuatro o cinco años después de muerto el Santo Borja?" (Alegre: Ibid.).

El Ms. Anónimo de 1602 (Documento que tal vez no conoció Alegre) dice claramente así, contado por el mismo HERMANO GREGORIO MONTES, y que es (al menos en parte) la respuesta a las dudas del P. Javier Alegre): "Contaré pues, lo que del HERMANO GREGORIO MONTES y del H. Alonso Pérez, supe que el Señor obró, al tiempo que de Roma, en diferentes ocasiones, los dos trajeron la imagen de la Santísima Virgen. El primer paso milagroso fue pasando el Golfo de Narbona, y fue así que, levantándose una despiadada y desecha tempestad y cual decían los marineros experimentados en aquella costa, jamás haberla padecido semejante, porque les fue forzoso echar a la mar las cargas, obras muertas, matalotaje, etc. el milagro fue que intentando muchas veces a mover el baúl, donde la imagen de nuestra Señora venía, para hacer con él lo que con las demás cajas, lo hallaron inmoble, a cuya causa, con la demasiada turbación lo dejaron en su mismo puesto una y otra vez; hasta que repararon en el milagro todos cuantos en la misma galera venían, y avisaron a *Nuestro Hermano* del caso, y lo depusieron con juramento.

El segundo fue en el mar y golfo que llaman de Las Damas, antes de entrar en el mexicano, porque dio en unos arrecifes el navío a la costa en parte tan peligrosa, que dificultosamente escaparan, porque el aire que venteaba no los dejaba salir a la mar; ni los arrecifes eran por parte de la tierra tan poco altos que pudiesen esperar (si no es con un milagro), salir de ellos. Acordáronse después de todo este peligro (según que se supo del hermano Alonso Pérez) de la imagen de la Virgen. Sacáronla del baúl, pusieron un altar junto al árbol mayor, y en él la imagen de esta Señora, a quien con humildad y lágrimas pidieron los librase de aquel peligro; después de la cual oración, cosa maravillosa, que dentro de una hora dio la vuelta el aire, venteando de todas partes, según y como le habían menester, por manera que advirtió el piloto, que no había quedado aire principal ni intermedio en aquella hora no hubiese soplado, dando una vuelta entera la aguja, con que quedaron libres, haciendo grandes promesas a la Virgen, de cuyo cumplimiento en cuanto pudo el dicho hermano se hizo cargo" ("Relación breve de la venida de los de la C. de J. a N.E." Ms. Anón. 1602, p. 55).

— "Los prodigios que obró la imagen de Nuestra Señora de San Lucas, en el dilatado viaje desde Roma hasta México, los refirió el HERMANO GREGORIO MONTES" (Florencia: Zodiaco Mariano, pp. 96-97).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 300): "En 1576 fundóse la Anunciata de México bajo el patrocinio de la celebérrima imagen de Santa María la Mayor, pintada, según tradición, por San Lucas. Fue una de las cuatro (dice el Zodiaco Mariano), que mandó copiar para México S. Francisco de Borja. Mandólas su sucesor el R.P. Everardo Mercurián, y

las trajo en 1576 el Hermano Gregorio Montes. Se colocó primero en la iglesia antigua de la Compañía, donde está hoy la de Loreto y era un jacal de paja. Y luego se dedicó con bóveda el año de 1603. A su lado se pusieron las 50 reliquias que su Santidad Gregorio XIII (1572-1584) concedió para las Indias Orientales y Occidentales".

— "Roma, 31 de Marzo de 1576" (De una carta del P. Everardo Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez. A México: 'Espero que llegarán con ésta los que hemos señalado para ir a allá con esta armada, que es gente toda de virtud y entre ellos ay para leer las artes y theología'.

"Los que vinieron son los siguientes: PP. Pedro de Hortigosa, Alonso Guillén, Diego de Herrera, Juan de Mendoza, Alonso Ruiz, Francisco Váez; hermanos escolares Juan de Mendoza, Pedro de Morales y Antonio Rubio; hermanos coadjutores: Marcos García, Gregorio Montes, Hernán de Palma, y Alonso Pérez".

(M.M. I, p. 209) (Cf. Sánchez Baquero: Fundación, pp. 106, 107, 177, 188-192) (ABZ. I, p. 194).

— (Nota del P. Ernest J. Burrus en lo de las imágenes ABZ. I, p. 228, Nota 20): "Se dice en la 'Relación Breve, 55' que los HH. Gregorio Montes y Alonso Pérez trajeron una imagen de la Virgen Santísima. Los dos hermanos llegaron a México en Septiembre de 1576 en la expedición del P. Francisco Váez; Cf. Sánchez Baquero: Fundación, 177. Parece que hay confusión entre las varias imágenes que trajeron de Europa. La 'Relación breve' hablando de los HH. Montes y Pérez, no dice que trajeron una imagen de nuestra Señora del Pópulo o de San Lucas, de Santa María Mayor en Roma, sino de la Virgen Santísima. Por varias cartas del padre General consta que se enviaron esas imágenes a que se refiere el autor, del Pópulo. Así escribiendo al P. Alonso Ruiz en Oaxaca en 20 de Febrero de 1578, dice: 'Di la carta de esa Ciudad a Su Santidad, y se consoló mucho con ella, como se verá por el Breve que va con ésta, y con la imagen de Nuestra Señora, que es retrato de la de San Lucas, que está aquí en Santa María Mayor'. En la misma fecha y en el mismo sentido escribió el P. General al Cabildo de Oaxaca (Mex. 1, ff. 21v., 22). La imagen se llamaba 'del Pópulo' por ser su título oficial 'salus Populi Romani', diversa de otra imagen de la Virgen, también atribuida a San Lucas, y que se halla en la iglesia de Santa María del Pópulo" (Cf. Guida d'Italia).

— (Versión del Lic. Francisco González Cossío en Notas a Relación Breve, Méx. 1945): "Acerca de la imagen de Nuestra Señora, por ser cosa rara, contaré lo que del Hermano Gregorio Montes, que fue uno de los doce que envió el P. Mercuriano a principios de Septiembre de 1576, bajo

las órdenes del superior P. Alonso Ruiz, y trajo de Europa con el H. Alonso Pérez, algunas copias de cuadros famosos, que adornaron los arcos construidos con motivo de las solemnidades religiosas con que se recibieron las reliquias enviadas por el Papa Gregorio XIII"... "Y el H. Alonso Pérez fue su compañero, así en su primera llegada a Nueva España, como también en el viaje a Europa y regreso a Nueva España" (Notas 84 y 85 de González Cossío, l.c.).

1577 (De la Carta Anua fechada en México el 1 de Enero 1577: Mex. 14, ff. 13-18v.): "Se hallan en el Colegio de México los otros cuatro hermanos coadjutores: Alonso Pérez, Gregorio Montes, Hernando de la Palma y Marcos García" (Mon. Mex. I, p. 254).

1580 "En 1580 era el H. Gregorio Montes sastre en Oaxaca" (Ayuso).

— (Del Catálogo de 1580): "Bajo el No. 65: Frater Gregorius Montes, en la misión de Oajaca, de 40 años de edad; admitido en la Compañía en Córdoba el año 1565... Oficio: sastre. Duro de ingenio y juicio; de buena salud; de talento para los oficios seculares de casa" (Mex. 4, ff. 8-10) (M.M. I, 538 y 551).

1582 (Del Cat. del P. Plaza) (Mex. 4, ff. 17-21) (M.M. II, 54): "Hermano Coadjutor Gregorio Montes.

1583 (Del Cat.) (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M.M. II, 153): "En el Colegio de Oaxaca Hermano Gregorio Montes, *Coadjutor*". "El H... Natural de Alcalá de Henares hiço votos, de coad. temp. formado año 1583, en manos del P. Juan de la Plaza, provincial" (M.M. III, p. 616).

1585 En 1585 estaba en Tepotzotlán (Ayuso).

— (Del Catálogo 1585. Mex. 4, ff. 22-37) (M.M. II, 752): "En la Residencia de Tepotzotlán, No. 7: H. Gregorio Montes, natural de Alcalá de Henares; de 47 años; de flacas fuerzas; tiene 21 años en la Compañía. Ya hizo los votos del bienio (Lo demás se halla en blanco). Talento para todos los oficios de coadjutor dentro y fuera de casa".

1588 "Coadjutor temporal formado, en México, el 25 de Marzo de 1588" (Ayuso).

— "El H. C. Gregorio de Montes hizo sus últimos votos, delante del P. Provincial Antonio de Mendoza, el 25 de Marzo de 1588, en la iglesia de la Compañía de Jesús en la ciudad de Pátzcuaro" (De la fórmula de los votos firmada por él: un ejemplar se halla en Arch. Prov. Mex. Merid. [1960]: APA-G IX-3, 1568; y APA-G VII [1482]) (Invent. A. Prov. Mex. 1767) (Cuad. Ms. de Formación de HH. CC.). (1582-1623).

1592 (De la "Historia del Colegio de Pátzcuaro. Anón. por el P. Francisco Ramírez): "El año de 92 se cogieron, según el dicho del H. GREGORIO de MONTES, mil y cien fanegas de maíz, las 800 de bueno, y las de 300 de podrido, que se gastaron con los puercos y en otras cosas. Vendiéronse de las mil y ciento de cosechas, quitando trescientas que, como se ha dicho, se gastó con la gente y en puercos y en limosna; las 800 de ellas a peso y diez tomines; y de todo se sacaron 954 pesos y medio".

(Bol. AGN. Méx., t. X [1939] No. 1, p. 96).

— "En 1592 era portero en Pátzcuaro" (Ayuso).

1593 "En 1593 era soto-ministro de la Casa Profesa" (Ayuso).

1595 "Estaba en San Luis de la Paz en 1595" (Ayuso).

— "El H. C. GREGORIO MONTES, en 1595 residía en la misión de San Luis de la Paz; el superior de la residencia era el P. Nicolás de Arnaya" (Mex. 4, f. 81v.) (ABZ., *Hist...*, I, p. 416, Nota 12).

1596 "En 1596 cuidaba de la hacienda del colegio de México" (Ayuso). Debió de volver, no sabemos qué año, a Pátzcuaro.

1611 Murió en 1611 en Pátzcuaro (Alegre) (Ayuso).

"De los que murieron en esta casa (Pátzcuaro) y donde están enterrados el HERMANO GREGORIO de MONTES, coadjutor formado, de más de 48 años de Compañía, y de mucha virtud, que se tiene por cierto murió virgen, puro como el día en que nació, y ansí lo testificaba bien su cuerpo, porque el día siguiente estaban sus miembros tan flexibles como si estuviera vivo. Murió en este colegio, domingo de la sexagésima, a 6 de Febrero.

"Está enterrado a donde agora está el altar de nuestra Señora, de manera que la cabeza viene a quedar debajo de la peana, junto a la rejilla de comulgar, del altar mayor" (Ramírez, *Hist. del Col. de Pátzcuaro*) (Bol. AGN. Méx., t. X. [1939] No. 1, p. 76) (Y en la p. 58): "Los que murieron en el colegio y están enterrados en él, mencionados en el título octavo: MONTES, GREGORIO de, H."

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. I, México, 1841, pp. 115, 144.

2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S.J.), *Hist...*, t. I, Roma, 1956, pp. 194, 228[20], 416[12].

3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VII (1482) APA-G IX-3 (1568).
4 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. III, Madrid, 1909, p. 133, 731.
5 Ayuso, Félix-Sánchez Baquero, Juan, S.J. *Fundación de la C. de J. en N.E.* Méx. 1945, pp. 177, 192.
6 Boletín AGN. Méx., t. X (1939) No. 1., pp. 58, 76, 96.
7 Catálogos Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.
8 Cuaderno Ms. de Formación de HH.CC. (1582-1623).
9 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los Jesuitas Mexicanos en la época de la Colonia.* Méx. 1941, t. I, p. 300.
10 Florencia, Francisco de-Oviedo, Juan Antonio, S.J. Zodiaco Mariano. Méx. 1755, pp. 96-98, 160, 233.
11 González de Cossío, Lic. Francisco. Notas a Relación breve... (Anón. 1602) Méx. 1945, pp. 55, 117. *Ensayo bibliográfico de los Catálogos de sujetos de la C. de J. en N.E.* México, 1946, p. 41.
12 Guida d'Italia del Touring Club Italiano. Roma e dintorni. 4a. ed. Roma, 1950, pp. 150, 262.
13 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).
14 Mercurián, Everardo, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Pedro Sánchez, Roma, 31 Mzo. 1576.
15 Mex. 1, ff. 13v., 16v.
Mex. 4, ff. 8-10; 17, 21, 26-37.
Mex. 8, ff. 244-245.
Mex. 14, ff. 13-18v.
16 Mon. Mex. Roma, t. I, 1956, pp. 124, 209, 254, 538, 551.
t. II, 1959, pp. 54, 153, 752.
t. III, 1968, pp. 616, 755.
17 Ramírez, Francisco, S.J. Hist. del Col. de Pátzcuaro. Ms. Anónimo 1600.

MONTES, PEDRO, P.

Biografía

1594-1597 (Rector del Colegio de Sevilla) "Menos importancia tiene otro cuaderno pequeño refutando la promoción física, que se redactó en el colegio de Sevilla por el P. Melchor de Castro, y que fue suscrito después

por el P. Pedro de Montes, Rector del colegio de Sevilla y por los PP. Juan de Pineda, Diego Ruiz, Agustín López y Diego Alvarez" (Astráin, t. IV, pp. 233-234) (Biblioteca Angélica. Mss. 885, y siguiente, fol. 523).

1604-1605 (Nómina del Tribunal de la Inquisición de México) (1571-1646) (Año: 1604-1605): "El P. Pedro Montes, de la Compañía de Jesús, calificador de la Inquisición de Granada, España, fue admitido por Calificador de este Santo Oficio (de México) por los Sres. Inquisidores D. Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo en 11 de Diciembre de 1604 y juró en 10 de Enero de 1605".

(Bol. A.G.N. México, t. XXVI [1955] No. 3, p. 493).

1605 "Algunos meses después el 17 de Febrero de 1605 expiraba en Manila el P. Raimundo del Prado, cuando sólo contaba 48 años de edad... Sucedió al P. Diego García en su cargo de vice-provincial... y al P. Raimundo del Prado, que era rector del colegio de Manila sucedió en este importante cargo el P. Pedro Montes, maestro de teología de la provincia de Andalucía que en 1604 había sido enviado con algunos otros padres a reforzar aquellas misiones" (Astráin... IV, p. 501).

— (Habla el P. Colín en su *Hist. de Filipinas*): "Era el año de 1605 y la ciudad de Manila se veía muy falta de defensores, por haber acudido casi toda la gente de guerra a la empresa de Maluco con el gobernador D. Pedro de Acuña. En circunstancias tan desfavorables, ocurrió un conflicto que vamos a referir con las mismas palabras de nuestro historiador. 'Por particulares diferencias que tuvieron un español y un japón, vinieron a las manos, pasando tan adelante que el español dejó muerto al japón. Vivían entonces todos los de esta nación en el pueblo de Dilao, extramuros de Manila, donde tenían sus tiendas. Vista la muerte, concurrieron muchos de una parte y otra, españoles y japones, los unos para vengar al muerto y los otros por defender al matador. Encendióse el fuego de manera que, pasando las injurias de particulares a comunes, las tomaron por suyas las dos naciones y poco a poco fue creciendo la gente y el coraje. Se hallaron afrontados fuera de la ciudad las dos parcialidades y tendida una bandera del presidio español con ánimo y resolución de cerrar unos con otros, sin más armas y consejo, que el que les dictaba la cólera. Considerando el peligroso empeño, salió el Padre Rector Pedro de Montes, de su colegio, al remedio, y poniéndose entre los dos escuadrones, con su autoridad, voces, ruegos y amenazas, vuelto ya a los españoles, ya a los japoneses, reprimió a unos y detuvo a los otros, para que no arriesgasen en un resto la salud de las Filipinas que en aquella coyuntura sin duda se aventuraba, por hallarse la ciudad, falta de gente de

guerra, porque la flor de ella había seguido al gobernador en la empresa del Maluco, y la que quedaba, y entonces salía a la ocasión era con más cólera que consejo, como le había tomado la voz a cada uno en la plaza o en la calle, sin más armas que la furia popular. Trabajó con ellos el P. Rector (Pedro Montes) toda la tarde, y en fin estorbó con sus razones el rompimiento, persuadiendo a los principales cabezas del gobierno que allí estaban, que, con ocasión de la noche que se iba entrando, mandasen retirar de la ciudad toda su gente. Hízose así; y sabiendo el Padre Rector, que del fuego mal apagado no hay asegurarse, temeroso de que los japones no levantaran de nuevo aquella llamarada, envió allá para que estuviese con ellos aquella noche, un padre de casa, el cual, junto con otro sacerdote de la orden de S. Francisco del convento de Dilao, ministro de aquella nación, tuvieron bien que hacer hasta la mañana, en reprimir el furor orgulloso de esta gente... hasta que con la luz del día, entendiendo la determinación de los españoles y viendo que la artillería estaba abocada a sus casas, entibiada la cólera, siguieron el consejo de los padres, y rindieron las armas, que es lo que los españoles les pedían... El doctor Antonio de Morga, aunque no nombra al P. Pedro de Montes, confiesa haber sido este el mayor peligro en que se había visto Manila. De esta manera procuraban nuestros padres en estos trances difíciles y apurados, mostrarse como debían ángeles de paz, empleando la autoridad espiritual de que gozaban en el pueblo católico, para sosegar los ánimos y unir los corazones en los afectos de la caridad cristiana" (Astráin, IV, pp. 791-792).

Referencias Biográficas

1 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la Comp. de J. en la Asist. de España*, t. IV. Madrid, 1913, pp. 233, 234, 501, 792.

2 Bol. AGN. Méx., t. XXVI (1955) No. 3, p. 493.

3 Colín, Francisco, S.J., *Hist. de Filipinas.*

4 Nómina del Trib. de la Inq. de Méx. (1571-1646) Año 1604.

MONTES DE OCA, JERONIMO

(¿Ingresó?)

Biografía

(Es del Saltillo).

1681 Nació y fue bautizado el 15 de Mayo de 1681. Y sacó su constancia de bautismo en 1692 cuando tenía 11 años, y apenas de 14 ó 15 años
1696 ingresó como fundador a nuestro seminario de Guadalajara el 28 de julio de 1696. He aquí los documentos:

1681 Su fe de Bautismo (Al margen): "Gerónimo, español" (Partida).
"En 15 días del mes de Mayo de 1681 años en la Iglesia de esta Villa (Saltillo) bauticé y puse óleo y crisma a Jerónimo, hijo legítimo de Montes de Oca (sic) y de María de Ayala, vecinos de esta Villa. Fueron sus padrinos el Sargento Mayor Rodrigo de Morales y Juana de Leiva, su muger, vecinos de esta dicha Villa, a quienes amonesté el parentezco espiritual, y para que conste, lo firmé: Lorenzo de Llerena Agúndiz".

1692 (Pide copia del certificado de bautismo) "El Bachiller Pedro de Covarrubias, Cura propio, Vicario y Juez eclesiástico de la Villa de Santiago del Saltillo, su partido: certifico y doy fee en la manera que puedo y debo, cómo en uno de los libros de la administración de mi cargo, en donde se asientan los bautismos que se hacen en la iglesia parroquial, a fojas 306, en la segunda plana está una partida, que es la primera en orden, cuyo tenor a la letra es como sigue: (Véase arriba)

"Va cierta y verdadera, concuerda con su original, de que doy fee, en la forma que puedo. Asistieron a verla sacar y concordar el Br. Nicolás Guajardo, clérigo presbítero; Antonio de Ancheondo, y Antonio Gómez, españoles vecinos de dicha Villa, y para que conste, lo firmé en 18 de Octubre de 1692 años. Bachiller: Pedro de Covarrubias".

1696 (En Guadalajara) "Con la dicha licencia, en 28 de Julio de 1696, se tomó posesión de las casas que hacían esquina con la puerta reglar de dicho colegio, y en que fueron introducidos por primeros seminaristas y fundadores: don Diego de Arcaraz, don Jerónimo Montes de Oca, don

Ignacio de Soto Cevallos, don Francisco Pérez de Vergara, don Pedro de Tapia y Palacios y don José López de Mercado" (ABZ. IV, p. 128).

Referencias Biográficas

1 Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.*, t. IV, Roma, 1960, p. 128.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. VII de Mss., f. 123.

MONTES DE OCA, JUAN, H. C.

Biografía

1639 (De Administrador en la Hacienda de San Javier "La Parada" del Colegio de San Luis Potosí): Año de 1639: "Hubo contradicción de parte del padre (sic, por Hermano) Juan de Montes de Oca de la Compañía de Jesús que está administrando las haciendas de la Compañía en el Río de Mesquitique, que por petición que presentó, dijo: estar el dicho sitio en términos de las de estas haciendas; la cual dicha petición y un tanto de este título, mandó el alcalde mayor se ponga junto con otro título que presentó dicho padre, para que conste de dicha contradicción. Año 1639".

(Del Libro que contiene el testimonio de la Hda. "La Parada", S.L.P., ff. 333-34).

1640 ..."En la medición del terreno insistió el P. Antonio de Ledesma, que había de ir por el camino nuevo; y lo mismo asentaba el padre (i.e. Hermano) (Juan) Montes de Oca, que estaba allí presente, y dijo que no valía el dicho del indio porque era enemigo de los padres, y que había sido desalojado cuando compró el colegio aquel terreno. Pero se siguió la medida por ese lado y se pasó la barranca; y protestó de nuevo el P. Antonio de Ledesma, diciendo que ya aquello era jurisdicción de Guadalajara; yo admití la protesta para después, y terminó la medición 600 varas más allá de la estancia de los padres de la Compañía, de parte de su Colegio de San Luis Potosí.

"Se hizo allí una mojonera y encima una cruz con su peana, de cal, arena

y piedra, y se tocaron trompetas. El dicho padre (sic) Montes de Oca y el P. Antonio de Ledesma se fueron a su estancia; y yo metí en la dicha estancia al gobernador de los indios y le di en nombre de su Majestad y del Excmo. Sr. Virrey, posesión de todo, protestando los dos padres Antonio de Ledesma y Juan de Montesdeoca (sic). Y dijo el P. Ledesma que contradecía en forma, estando en otro reino; y yo Receptor admití también en forma la dicha contradicción, para después; y amparé al dicho gobernador, y ante los testigos y el padre fray Gaspar Romano, franciscano".

(Del libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Javier de "La Parada" (S.L.P., fols. 465-472).

— (4 de Mayo) "En el pueblo de San Luis Potosí, viernes 4 de Mayo de 1640, estando en las Casas Reales de este pueblo, en presencia de D. Alonso Ramírez de Arellano y de D. Juan de Arellano, arcediano de Michoacán, y de D. Francisco Díez de Campo, y del P. Antonio de Ledesma de la Compañía de Jesús, notifiqué al P. Juan de Vallecillo de la Compañía de Jesús, Rector en este Colegio de San Luis Potosí: deje libre y desocupada libremente a los dichos naturales, la tierra y monte, que así le tiene el dicho colegio ocupada; y demuela las casas y jacales que en ella tiene fabricados, y corrales de ganados, que están hechos, de que tengo amparado en la posesión al dicho gobernador y naturales, lo cual haga y cumpla dentro del término que falta de correr de los 20 días, que para este efecto se le señalaron y dieron de término, al P. Antonio de Ledesma, y al Hermano Juan de Montesdeoca, administrador de dicha estancia. Y al dicho P. Rector Juan de Vallecillo dijo que en la forma que el derecho le concede apela de lo contenido en una notificación, para ante quien y con derecho debe. Y de esto doy fee. El Receptor, Juan de Merar".

(Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Francisco Javier "La Parada" (del Col. de S.L.P. desde 1605 hasta 1824, ff. 481-483).

1645 "Roma, 31 de Marzo de 1654" (De una carta del P. Vic. Gen. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): "Se escribe del Hermano Juan de Montesdeoca, que es de recio natural y precipitado, que mató a un indio; que no es para asistir a las haciendas de campo, ni aun para oficios domésticos" (2a. vía) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. V. V. Ms. f. 62v.).

1646 "Roma, 25 de Abril de 1646" 2a. vía. (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Provincial de México) (no lo nombra):

"Se avisaba en la carta del 31 de Marzo de 1645, que el Hermano Juan de Monteoca era de recio natural y precipitado y que mató a un indio.

"Persuádome que quizá fue exagerado el Informe, porque a tener funda-

mento, claro es que no se propusiera al grado, dicho *Hermano.* Digo pues que si hubiese pasado así lo de haber muerto al indio, que se suspenda el grado hasta que se nos dé noticia; si este defecto no tiene fundamento, sino otros de su cólera, etc., oiga el provincial sus consultores, y si no hay falta relevante que le impida el grado, 'formetur'; si se reconociese, ordene V.R. lo que pide la razón y buen gobierno".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, f. 99v.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V de Mss., ff. 62v., 99v.

2 Carafa, Vicente, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. de México (no le nombra). Roma, 25 Abr. 1646. 2a. vía.

3 Libro Ms. que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Francisco Javier de "La Parada" desde 1605 a 1824, ff. 333, 334 y 349 (Gracias a D. Octaviano Cabrera Ipiña, su dueño, 1960).

4 Sangrius, Carlos, S.J. Vic. Gen. Carta:
Al P. Prov. Juan de Bueras. Roma, 31 Mzo. 1645. 2a. vía.

MONTEVERDE, ANTONIO DE, P.

(1618-1669) († 51)

Biografía

Sobre este Padre Antonio de Monteverde sabemos que estuvo en La Habana en 1657, que lo convidó a la Nueva España el P. Andrés de Rada ex provincial de México (1649-53) y ahora Visitador de las posesiones ultramarinas de la provincia, pero rehusó la invitación; según otro dato de 1656, "los PP. Antonio Boislevert y Dionisio Mesland viajaban en 1656 al Canadá; una tormenta les obligó a arribar a la Florida (posesión española de Nueva España), donde fue apresado el navío francés, y los dos jesuitas enviados a diferentes provincias de Nueva España, como prisioneros de guerra" (AG de Indias Sevilla, Ramo Santa Fe. Leg. 530, t. 8, f. 247).

(Así es que lo ponemos aquí como Jesuita que pasó por México Colonial)

Seguiremos el orden que nos ofrece el P. José del Rey, S.J. en *Monumentos Jesuíticos relativos a la Historia de la C. de J. en Venezuela.* Caracas, 1966.

1618 Nació en Calais, Francia el año de 1618.
Y después de haber estudiado algunos años en Flandes,

1643 Ingresó en la C. de J. en París el 15 de Julio de 1643.

1656 Pasó a América en 1656, en la expedición que venía con el P. Pedro Pelleprat para fundar una colonia francesa en el Guarapiche.

1657 Habiendo fracasado la expedición pasó por La Habana; y penetrando por Maracaibo y Mérida, llegó a Bogotá en busca del P. (Dionisio Mesland).

1661 En 1661 fue uno de los fundadores de la Nueva Misión de Los Llanos.
"Aunque su principal actividad giró en los primeros años en torno a los giraras, sin embargo fue un gran explorador y hombre de grandes iniciativas. Siendo superior de la misión propuso incrementar la acción jesuítica en Guayana y Trinidad para dar consistencia y autonomía a las misiones del Orinoco".

1669 Mas el 10 de Diciembre de 1669 le sorprendió la muerte en la recién fundada población de Nuestra Señora de los Sálivas.

Nos consta de su dominio de la lengua girara, y no hemos podido precisar (dice el P. José del Rey) la existencia de sus escritos filológicos.

Versión del P. José del Rey, S.J. en *Monumentos jesuíticos relativos a la Historia de la Compañía de Jesús en Venezuela,* t. I, Caracas, 1966. Edición y estudio preliminar preparados por José del Rey, S.J.

p. XV: "Sí parece cierto que el P. Juan de Rivero en *Historia de las misiones de los Llanos de Casanare y los ríos Orinoco y Meta.* Bogotá, 1956, no utilizó las biografías redactadas por Mercado Pedro de (*Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito, de la C. de J.* Bogotá, 1957). Un ejemplo lo tenemos en Mesland, (ANTONIO) MONTEVERDE, Ubierna, etc."

p. XVII: "Desgraciadamente Rivero no se sirvió de esta fuente documental, como lo prueban sus inexactitudes sobre Mesland y MONTEVERDE. Cf. José del Rey. 'Mesland-MONTEVERDE. Aclaraciones a un malentendido histórico', en SIC (1963) 166-167.

p. XIX: "Entre los fundadores de Los Llanos, no cita Mercado al P. Juan Fernández Pedroche; Rivero se extiende en la presentación del P. (ANTONIO) MONTEVERDE, y en la ubicación de los misioneros".

p. XXI: p.e. Mercado dice: Cap. XX. Fundación del pueblo de S. Francisco Javier de Macaguane. Rivero dice: "Tratan nuestros misioneros de fun-

dar a los Aíricos en las riberas de Macaguane: nueva salida de 450 almas y entrada del P. (Antonio) Monteverde a poblarlas".

Mercado dice: "Danse noticias de los guahibas y chiricoas". Rivero dice: "Trata el P. Monteverde de fundar a los guagivos y chiricoas; dase noticia de estos indios y de sus propiedades y costumbres".

p. XXII: En el Cap. XX de Rivero, nos aporta datos interesantísimos, en las biografías de Monteverde y Meslans.

p. XXIII: A continuación concluye Rivero su libro II, haciendo un balance de los cuatro últimos años misionados, a base de un *"Informe de* Monteverde".

p. XXV: Vida del P. Antonio de Monteverde.

p. LIV: "La biografía misional del Orinoco durante el siglo XVII enumera cinco entradas al gran río venezolano, todas ellas dependientes del foco
1660 misional llanero iniciado en 1660. Precisando: 'Preámbulo': Es el climax de la actividad misionera de Monteverde y consistía en dejar entablada la conexión de los llanos con el Orinoco.

1669 En 1669 Monteverde en persona intentaba abrir esta puerta al Orinoco, penetrando por el norte del río Meta en dirección al río Cinaruco. Desgraciadamente el 10 de Diciembre (1669) fallecía el jesuita francés y pocos días después, su compañero el P. Castán (Nota 3): Sobre (Antonio) Monteverde véase Mercado... (II, 355-366). J.R. Fajardo: "El ensueño de un jesuita aventurero". En "SIC" Caracas (1956), 378-382.

Según declaración del Cap. Tiburcio Medina, que trajo al Casanare los restos de ambos misioneros, el sitio en que murieron se llamaba Atanare, junto a Itipani, en el Orinoco y Meta. Este mismo capitán oyó decir que la muerte de estos misioneros se devió a un envenenamiento. Lo mismo afirma el Cap. Juan Ruiz Romero en la misma información, quien viajó con el mismo P. Neira al pueblo de los sálivas, y habiendo llegado a los pueblos declara, se hizo averiguación con los indios de dos naciones cómo habían dado muerte a dichos padres con veneno... Sin embargo los jesuitas creían que la muerte de los padres Monteverde y Castán, se debió a inanición, por falta de alimentos. Así el P. Juan Martínez de Ripalda en un memorial a la audiencia de Santa Fe, escribe: "...con la muerte que sucedió a dos religiosos misioneros, llamados Antonio de Monteverde y Antonio Castán, los cuales, habiendo ido con celo apostólico a explorar la tierra, murieron ambos mucho antes que se hiciese la entrada que llevo referida, del Orinoco, originándoseles la muerte de la hambre y de la falta de todo remedio humano" (Arch. Nac. de Bogotá Historia [anexo], t. I, fol. 314 y 315) (En Pacheco, *O. c.* II, 391).

p. LVII: 1664. La llegada de Mesland a los Llanos, y el Plan "Monte-

VERDE" sobre el Orinoco, suponen la confrontación de dos experiencias misionales diversas, pero complementarias... "La renuncia al plan MONTEVERDE supone aceptación de un tipo inestable de colonización y misionalización que llevará forzosamente al fracaso. El plan MONTEVERDE consideraba la Orinoquia como un organismo unitario y desplazaba el centro de gravedad misionero hacia Santo Tomé, como puerta interesante para el desarrollo económico y misional de todas estas regiones. Todavía insistía el jesuita francés en una cláusula importante: la fundación de una residencia en la Isla de la Trinidad que evitara a los misioneros la gran vuelta por Cartagena-Bogotá-Los Llanos, además de excluir gastos e incomodidades" (Rivero, *Hist. de las misiones,* 176).

1665 En 1665 escribía MONTEVERDE: "Ya han abierto los misioneros camino a los Llanos de Barinas y Caracas; ya tienen una doctrina en el Meta, casi centro del infinito gentío de estos extensísimos Llanos. Ya han abierto por medio de la población de S. Ignacio la puerta a la otra banda del Meta y por ella el Aírico, donde hay infinitas naciones" (Citamos la copia del P. Pacheco II, 369).

pp. 31, 32, 33: Entre los giraras del pueblo de Tame, se vieron atacados por sus enemigos los giraras de Cuyloto, capitaneados por su capitán Castaño. Avisaron al P. ANTONIO de MONTEVERDE, que era quien los doctrinaba, manifestándole el peligro de todos, y más próximo el de las mujeres que habían salido a las labranzas. Los indios tomaron luego sus armas y comenzaron a aprestarse para la pelea con grande algazara y gritos. El P. MONTEVERDE cobrando ánimo y fiado con el patrocinio de la Virgen Santísima se determinó a irse a encontrar con Castaño y los suyos; puso orden apretado a nuestros giraras que estando bien prevenidos con sus armas no se apartasen del pueblo, que él iba a defender a sus mujeres y traérselas libres; que la patrona de aquella población la Virgen María los libraría del furor de sus enemigos, y diciendo y haciendo, se partió sólo con un mozo que le acompañaba y pidió favor de lo íntimo de su corazón a la Virgen. El suceso mostró la importancia de esta petición, porque a poco más de una milla castellana, o de lo que acá decimos un cuarto de legua, se encontró el P. MONTEVERDE con los enemigos que venían ya marchando contra el pueblo. Hablóles con valor cristiano, reprendió su atrevimiento de venirse a tierra ajena, y suavizando luego con prudencia y buen modo las materias, los convidó con la paz, añadiendo que, si no la aceptaban, él había de morir defendiendo y amparando a los indios, y les propuso otras razones humanas acomodadas a su bronquedad y entendimiento bárbaros. Estando en esto llegaron las indias que estaban en las labranzas, cuyo peligro tenía al padre con mucho cuidado, y aquí se reconoció el favor especial de la Madre de Dios, porque aseguraron

después los chinatos y la gente de Castaño que no las habían visto, siendo naturalmente imposible esto por haber estado muy cerca de ellas y haberlos visto a ellos clara y patentemente las indias.

Después de este suceso trataron de irse al pueblo todos a ajustar la paz que el caritativo padre pretendía. Era este negocio muy árduo por ser los chinatos gente bárbara y furiosa, y los giraras no menos belicosos y tener unos y otros sentimientos muy antiguos y también modernos, de las muertes que se habían dado en invasiones pasadas. Sentimientos que guardan estas naciones hasta la cuarta y quinta generación... Con estos cuidados y congojas caminaba el P. ANTONIO MONTEVERDE, cuando se hallaron ya cerca de Tame. Los de este pueblo levantaron luego el grito descompasado, y haciendo grande estrépito con los arcos y flechas. Estos otros correspondieron también con las mismas demostraciones sin mostrar flaqueza... Aquí partióse el padre MONTEVERDE hacia los suyos, pidiendo de corazón favor a su patrona María Santísima para vencer tantos estruendos de guerra. Hablóles con eficacia, diciéndoles que Castaño y los demás no venían a pelear sino que él los traía a componer las amistades. Con esto abatieron hasta el suelo las armas... En medio de ellos andaba el P. ANTONIO MONTEVERDE resguardando a unos y a otros de golpes peligrosos y mortales, y fortificando con buenas palabras, la paz... Pusieron fin fuera de su uso común dentro de media hora a diligencias del padre ANTONIO que estaba de por medio. Arrojaron luego las macanas en el suelo y cogiéndose las manos se dieron palmadas en las espaldas que es la señal de amistad entre ellos... Se hizo un convite, y el P. MONTEVERDE los alentó a todos a conservar la paz y después de unos días se retiraron a sus pueblos.

p. 36: "En este pueblo finalmente es nuestro gran Dios servido y adorado; y no el demonio en figura de serpiente, que así se les aparecía a los indios tunebos, a quienes desengañó el P. ANTONIO de MONTEVERDE como lo diré en su vida".

pp. 36-37: "Fundación del pueblo de S. Francisco Javier de Macaguane: El buen cacique cristiano D. Alonso de Nuestra Señora de Tame avisó al P. ANTONIO de MONTEVERDE que estaban con él cuatro de los ayricos, y que convenía que el padre les hablase sobre el cristianismo, dándole aviso de los huéspedes que allí tenía. De puro gozo vio el padre el cielo abierto: partióse con don Alonso a visitarlos, y en el espacio de un mes que allí estuvieron, no cesaron las pláticas. A la despedida echó el P. ANTONIO el resto de sus agasajos, dándoles agujas, alfileres, peines, cascabeles, machetes y cuchillos y a cada uno de los cuatro una camiseta, que es una camisa sin mangas, tejida de lana de oveja. Muy sabrosas les quedaron a los ayricos las manos con los recibos; partiéronse contentísimos a sus tierras, dieron noticia a sus compañeros de lo bien que les había ido en Tame con los cariños del padre (MONTEVERDE).

Con estas noticias tomaron la resolución de poblarse, y dentro de muy pocos días despacharon por embajador a un hijo de su capitán principal... Tratóse de la elección de tierras y situación de pueblo, y el PADRE ANTONIO con maduro acuerdo señaló una hermosísima sabana seis leguas distante de Tame a la orilla de un río llamado Macaguane... Ayudó mucho el P. ANTONIO dándoles herramientas de hachas, machetes y cuchillos, y formaron una muy lucida población de veinte caneyes con 600 indios. Levantóse iglesia para adorar en ella al verdadero Dios y para el ejercicio de los ministerios eclesiásticos. Encargóle el devoto padre ANTONIO MONTEVERDE la protección del nuevo pueblo a su querido S. Francisco Javier, baptizando a imitación suya a 230 niños de los ayricos".

p. 52: Diéronle noticia al P. ANTONIO de MONTEVERDE de que entre las bocas del Orinoco y nuestro pueblo de Tanarí por las márgenes del río del Meta había una gran población no menos que de dos mil almas de la nación sáliva, y aunque se añadió que ellos mismos de su voluntad salían a tropa a pedir el cristianismo.

pp. 99-110: Vida del P. ANTONIO de MONTEVERDE (por el P. Pedro de Mercado en *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito,* t. II, Libro VIII, de la Misión de los Llanos).

"Francés de nación fue el P. ANTOINE du MONT VERD, pero trasladado a vivir entre los españoles no le permitió la afabilidad de su natural parecer extraño ni aun en el nombre y así lo tradujo al lenguaje español (que aprendió y supo muy bien), firmándose en todas sus cartas: ANTONIO de MONTEVERDE.

"La ciudad de Cales (sic) de la Provincia de Picardía fue la patria del padre ANTONIO. Sus padres fueron nobles y ricos; enviáronle desde niño a estudiar a Flandes, y después prosiguió sus estudios en varias ciudades de Francia, siguiendo y acompañando a su maestro de quien había recibido muchos beneficios pagados no con menor agradecimiento.

"Pidió en este tiempo ser recibido en la Compañía, y mostró ser muy verdadera y de Dios la vocación, pues habiendo tenido grandes oposiciones y contradicciones de sus parientes, ya por sí mismos, ya por medio de algunos religiosos, hasta sacarle de nuestros estudios, no fueron bastantes para que desistiese de sus buenos intentos; antes atropellando con todo, y despreciando las dignidades y puestos que le ofrecían en el mundo (como en efecto las hubiera tenido) se consagró a Jesús en su Compañía.

"Fue recibido en el colegio de París con grande aplauso y agrado de todos.

"Comenzó su noviciado con mucho fervor, y cumplidos los dos años de probación, le ofreció a Dios Trino y Uno con el voto de la pobreza sus riquezas; con el de la castidad su cuerpo, y con el de la obediencia su alma

toda; y quedó con tanto gusto de haberse ofrecido a Dios, que se complacía en la oferta y estimaba más cada día la religión donde la hizo.

"Enviáronle a estudiar artes al colegio real de La Flecha, y después de enseñar gramática en Renes, metrópoli de la Bretaña, y luego leer retórica en Orleans, últimamente volvió a París, a proseguir la teología, mostrándose en todas partes y en todas las ocupaciones que tuvo muy religioso en su proceder.

"Tenía el padre Antonio (Monteverde) a su cuidado un nieto del marqués de Leneterre, que privaba a la sazón con el rey de Francia, y obligado de la asistencia y desvelo que ponía en enseñarle, le ofreció su favor y gracia para todo aquello que quisiese alcanzar para los suyos, y rogándole muchas veces el marqués no se excusase de hacerlo y de pedir lo que quisiese, se mostró a lo jesuita tan desasido de la sangre, que sólo cuidó de su madre espiritual, y le rogó que cuidase de la Compañía. De esto quedó el marqués muy edificado y todos los que llegaron a tener noticia del caso.

"Lo que admiró a muchos fue que luego que recibió los órdenes sagrados pidió salir de París consagrándose a una nueva misión en Tierra Firme en el río de Ovantique, golfo de Paria, de la cual le constituyeron superior, y se portó con tanta virtud y prudencia que se granjeó las voluntades de todos, acudiéndoles con mucha caridad hasta exponer su vida por socorrer a los soldados que guardaban la plaza, juzgando, humilde, haría menos falta que los otros compañeros suyos. De una embestida y de un acometimiento que hicieron los enemigos, no salió sin parte el P. Antonio (Monteverde), recibiendo un mosquetazo en un hombro, tan violento, que sin duda hubiera quedado muerto, si Dios no le hubiera guardado para otras empresas de gloria suya. Dificultaban los cirujanos la cura por haberse quedado la bala en el cuerpo, y como para sacarla era necesario hacer una grande carnicería, les pareció no podría sufrir tormento tan riguroso. Oyó esto el padre y con ánimo valeroso se ofreció a padecerlo, y mucho más, si fuera necesario por Jesucristo, y cogiendo en la mano una imagen suya (que lo representaba crucificado) poniendo en él los ojos, y en su santísima pasión el pensamiento, no se le vio la menor mudanza en el rostro todo el tiempo que duró el sufrir el martirio que le dieron con la cura los cirujanos.

"Enviáronle así mal herido para las Islas de Barlovento, y aportaron de una tormenta a la Isla de Jamaica, cogida entonces por los ingleses. No permitió a los que le acompañaban llegar a donde estaban los ingleses, aunque le hicieron grandes instancias, y así eligió morir antes de hambre por aquellos desiertos, que vivir con tal gente, recelándose del contagio de la herejía en los suyos.

"Caminó cuarenta días siempre llevando la mira de encontrar cristianos españoles, sin otro sustento que frutas silvestres, esperando cada día la muerte

porque por instantes le iban faltando las fuerzas, hasta que imposibilitado de poder pasar adelante, postrado en tierra se echó a morir; pero consolóle Dios, enviándole algunos cristianos que vivían retirados por temor de los ingleses. Tan tierno espectáculo causó compasión y lástima en los corazones católicos, y por eso le llevaron cargado.

"Aportó a La Habana donde era gobernador don Juan de Salamanca, el cual hizo gran aprecio de su persona, y fió de su virtud y prudencia el único negocio de su alma, porque en los del gobierno nunca quiso entremeterse, ni jamás pudieron recabar con el padre que en esas materias interpusiese su autoridad, porque le parecían no convenientes a su estado religioso.

(1653)? "De La Habana le quiso llevar el P. visitador Andrés de Rada a la misión de la Nueva España; pero como tenía orden de su superior de buscar al P. Dionisio Mesland y supo que estaba en las misiones de Los Llanos en el Nuevo Reino de Granada, pasó a él aportando a Maracaibo, donde estuvo a la muerte por haber asistido a un religioso capuchino apestado, no sufriendo su caridad misericordiosa huir del riesgo a que se exponía de que se le pegara la peste, como en efecto se le pegó; pero libróle su devoto San Javier por cuya intercesión reconoció que Dios le alargó la vida, pues luego que rogó a un sacerdote le dijese un novenario de misas al apóstol de la India, comenzó a sentirse mejor, con tanta brevedad, que aún no lo había acabado, y ya el P. Antonio (Monteverde) estaba bueno...

"Llegó al fin a Los Llanos donde halló al P. Dionisio Mesland gloriosamente ocupado en sus apostólicas misiones, y viendo que en ellas había muy copiosa mies y que podía ejercitar el oficio de operario evangélico, propuso su pretensión a los superiores, y comenzó a echar la hoz en la mies
1661 desde el año de 1661. Aplicó su celoso cuidado al estudio del idioma de aquellos bárbaros, porque sin este medio pareciera bárbaro a aquellos gentiles, y no pudiera darles a entender los misterios de nuestra santa fe, ni descubrirles los errores con que viven engañados del demonio. A los principios imitó a San Dionisio, apóstol de su Francia, catequizando a los que halló ya poblados; pero reparando que muchos indios vivían como fieras divididos en madrigueras varias y que para doctrinarlos era necesario reducirlos a pueblos, puso gran cuidado y usó de muchas industrias para fundar pueblos en los lugares y partes que a su buen juicio le parecieron más convenientes.

"En hacer las poblaciones ejercitaba prudentemente la virtud de la circunspección, atento santamente a las circunstancias que convenía y debía mirar. Lo primero miraba al fin de la acción de poblar, que era la gloria de Dios, y el bien eterno de los miserables bárbaros. Su intención rectísima tiraba a quitarles de la cabeza a tener por Dios a los temblores de la tierra, a los caminos por donde andaban, a las estrellas que miraban, y a otras cosas

indignas. Puso su cuidadoso celo en que conociesen al verdadero Dios Trino y Uno, en que creyesen los demás misterios de nuestra santa fe, dignísimos de que se emplee en ellos todo el crédito de nuestro entendimiento. Logrósele en muchos su intención y yo no puedo numerar en cuántos, sólo puedo afirmar (porque lo hallé escrito), que en una sola ocasión baptizó seis adultos airicos y más de 105 niños. A muchos apartó de sus idolatrías, hechicerías y abusos. A todos enseñó los mandamientos de nuestra santa ley, exhortándolos a su observancia. Dictábales el Pater Noster y Ave María en su nativo idioma para que no ignorasen el pedir y esperar.

"Miraba la circunstancia de las personas que habían de componer los poblados, y no quería que en un lugar y puesto hubiese naciones diferentes que les descompusiesen, como suele suceder, cuando tienen antipatía natural entre sí, causando revoluciones y alborotos.

"Buscaba también personas de la patria celestial para que fuesen patronos y abogados de las personas que poblaban en aquellos desiertos. Al nuevo pueblo de los airicos dio por protector al apóstol de la India, así porque el P. Antonio tiernamente le amaba, como porque el santo fue muy amante de los indios. Constituyó por patrona del pueblo de los sálivas a la Virgen Santísima, y mostró Dios el gusto que tuvo en esta elección, disponiendo que el padre llegase al pueblo la víspera de Santa María la Mayor, cuya lámina llevaba para colocarla devotamente en la iglesia.

"También el pueblo de Tame tiene el nombre de la Virgen Santísima que ha mostrado ser su patrona y abogada".

— "El año de 1661 pusieron tres emboscadas unos enemigos del pueblo de Nuestra Señora de Tame con intento de destruirlo. Diéronle aviso al P. Antonio de Monteverde, el cual se determinó a ir a reconocer al enemigo; partió hacia el peligro con extraordinaria alegría, diciendo que en esta ocasión daba por bien empleada su vida, si con perderla salvaba las de tantas pobres ovejas, de quienes era pastor. Al pasar por la iglesia en esta ocasión, le dijo el padre a María Santísima: 'Domina, defende causam tuam'. 'Este pueblo, Señora, es tuyo, no permitas que alguno de estos pobres indios que te reconocen por su madre y amparo, perezca en manos del enemigo'. Muy buen despacho dio a esta petición, la que es terrible para con los enemigos, como un escuadrón de soldados muy bien ordenado, pues dispuso que luego que los enemigos vieron al padre (Monteverde), dejaron los puestos que ocupaban y se fueron huyendo al monte para tomar el camino de sus tierras. Lo que en este caso fue más reparable, por ser más digno de admiración, fue que el enemigo ni hirió, ni cogió, ni mató a ninguno de los feligreses del padre, siendo así que pasaron junto de él muchos giraras, unos viejos y otros niños y algunas mujeres, que podían matar con mucha facilidad.

Y así, agradecido le dio las gracias el padre a su patrona, con estas palabras: 'Quam securi sunt quos tueris o Virgo Deipara'.

"Para ejercitar el padre su devoción con la Virgen nuestra Señora, y para que los indios la cobrasen amor y pusiesen en su patrocinio la confianza, demás de hacerles pláticas en su lengua indiana, les hacía celebrar sus fiestas y hacer devotas procesiones. ¡Quién dudara que a estos festejos correspondía la Virgen con sus favores!, de los cuales sólo referiré aquí uno: Un indio de los de Tame con un arma que llaman macana le dio a otro una herida mortal en la cabeza. Dieron aviso al P. ANTONIO (MONTEVERDE) el cual partió luego al remedio, y viendo que los parientes del herido iban a matar al precursor (sic), se los quitó de las manos y los apaciguó. Luego se fue a ver al herido y le hizo una cura no bastante a sanar tanta herida. Díjole que se encomendase a Nuestra Señora de Tame, que ella lo sanaría. Así lo hizo esta piadosísima Señora dándole en breves días muy entera salud.

"En la circunstancia del sitio y lugar de la población procuraba que fuese como puerta de donde saliesen bien aviados muchos misioneros para evangelizar en otras partes; y como puerta por donde pudiesen entrar los indios circunvecinos atraídos del buen pasaje del pueblo. Atendía a que el temple del sitio fuese el mejor que se pudiese hallar, que las aguas fuesen saludables; que las tierras no fuesen estériles para las labranzas de los indios; que los pastos fuesen a propósito para criar ganados, y que tuviesen cerca montes, para la leña y las maderas para hacer casas. En habiendo reparado bien en estas cosas necesarias para pasar la vida, trataba de fundar el pueblo en el sitio con los modos y a los tiempos que su prudencia juzgaba más convenientes.

"Los medios que aplicaba eran muy proporcionados a este santo fin que pretendía. Procuraba ganarles las voluntades a los indios, diciéndoles las conveniencias que tendrían en vivir en poblado y en no habitar como brutos en los desiertos. Dábales algunas cosas de comer y de vestir para atraer sus ánimos, y, en teniendo las voluntades por este medio ganadas, disponía que fuesen haciendo las casas y les iba distribuyendo los mantenimientos que tenía prevenidos. Ayudábales para que hiciesen sus labranzas dándoles herramientas, porque juzgaba que lo poco que tenía como pobre misionero, estaba muy bien empleado en esta obra de caridad.

"También tomaba por medio el atemorizarlos para que poblasen; y así, cuando algunos indios le venían a dar algunas quejas de daños o agravios que otros les hacían, solía preguntarles si estaban ya agregados a algún pueblo. Si le respondían que no, les aconsejaba que se poblasen, porque de esta suerte obligarían a que el señor presidente castigase a sus enemigos y los amparase a ellos deshaciendo los agravios de que se quejaban; pero que si no se poblaban, no tendrían remedio ni defensa, sino castigo y pena. Este

medio de ponerles miedo fue tan útil, que en un solo día acudieron 400 indios, a un pueblo que de nuevo iba fundando.

"Muchas dificultades le embestían en estas funciones; muchos trabajos le acometían, pero el celoso misionero hacía rostro y mostraba su invicto ánimo haciendo y padeciendo cuantas cosas conocía ser del agrado de Dios; y para no acobardarse en ninguno de sus árduos empeños, ni degenerar de quien debía ser, solía decir: 'Filii Sanctorum sumus, Sanctorum patientiam imitemur, ne Jesuitarum appellatione frustra gloriemur'. Y concierne con
Bl. esto lo que en cierta ocasión escrebió (sic) en una carta: 'Ya que hemos emprendido esta misión hagamos alguna cosa de importancia a gloria de Dios, y en reputación de nuestra buena madre la Compañía de Jesús'.

"Su modo de proceder con los indios era muy prudente. Con los que nuevamente se reducían a sus persuasiones, se hacía todo un almíbar, y con los que ya estaban reducidos se mostraba agridulce, usando de lo agrio cuando importaba y de lo dulce cuando convenía. Disimulaba sus impertinencias. Contentábase con lo que los pobres indios, según su rusticidad, podían aprender y alcanzar. Deshacía sus sospechas y sus imaginaciones; impugnaba los embustes de sus mohanes y hechiceros. Buscaba y hallaba medios para sosegar sus encuentros. De esta materia, solamente referiré un caso, que será muestra de otros semejantes: Unos indios llamados chinatos se encontraron con los giraras, armáronse en dos ejércitos, y estando como unos tigres embravecidos unos contra otros, se expuso el padre al riesgo de llevar la peor parte por meterlos en paz. Púsose en medio de los dos ejércitos de indios, los unos bárbaros, y los otros furiosos; levantó el bordón que tenía en la mano, y, volviendo la punta hacia el suelo dijo: 'paz, paz', y luego a su imitación volvieron los indios las puntas de sus armas hacia el suelo, y los que habían estado como bravos leones, se convirtieron en mansos corderos, y por orden del pacificador se abrazaron los unos a los otros y se hicieron amigos, diciéndole al padre que, si no hubiera sido por él, hubieran peleado desde la mañana hasta la noche. Concluida esta pacificación se fue el P. Antonio a ofrecer el sacrificio soberano de la misa en agradecimiento del beneficio que habían recibido de Dios aquellos indios por intercesión de su Santísima Madre, que era la patrona que el padre había escogido para aquel pueblo.

"Los chinatos habiendo visto la amorosa intrepidez con que el padre se había puesto en medio de ellos y de los giraras sus feligreses, hablaban unos con otros y decían: 'Este padre quiere mucho a sus indios: mirad lo que ha hecho para ponerlos en paz: estos padres son buenos para indios'.

"De este conocimiento brotó en los corazones de los chinatos un vivo deseo de tener al Padre Antonio por su cura, y con esta mira hicieron a los giraras estas preguntas: '¿Si azotaba mucho a sus feligreses?' Respondieron que no sabía azotar, ni decirles una mala palabra. '¿Que cuántas mujeres

tenía en su casa?' Respondieron que ninguna, y que ni aun consentía que pusiesen los pies en su casa. 'Pues, ¿quién le guisa la comida?', replicaron. Respondieron que el mismo padre con un mozo que tenía en su compañía. Con estas respuestas se encendieron más los chinatos en deseos de tener al Padre Antonio por su pastor y cura de sus almas.

"Pero el demonio por sí mismo y por medio de otros, solicitaba desterrar al padre de la misión, para poblar más a su salvo el infierno con las almas de aquellos miserables indios. Solía el demonio en figura de serpiente aparecerse a los indios en una laguna y darles, en orden a su perdición, infernales consejos. Súpolo el padre y diligenció hablar con los indios engañados, y encontrándolos por su buena suerte, les trató de la grandeza de Dios, de su poder, del premio que da en el cielo y de la justicia que hace en el infierno. Explicóles quién era el demonio y cómo estaba padeciendo por no haberse sujetado a Dios; que era urdidor de mentiras y con ellas los engañaba para tenerlos por sus compañeros en los incendios eternos. Entonces uno de los indios se hizo defensor del demonio, diciendo alabanzas suyas, las cuales contradijo el padre con tan eficaz espíritu, que el indio letrado del demonio se dio por vencido, y prometió acudir a la doctrina cristiana y ser en adelante muy amigo suyo. Bien le mereció la amistad el padre, pues le sacó de un tan horrible engaño.

"Por medio de otros solicitaba el demonio ahuyentar de la población a los indios, reduciéndolos otra vez a montaraces, y a este fin instigaba a que les tirasen balas de mentiras, diciéndoles por medio de un indio, llamado Simón, que la iglesia que el padre había fabricado era para enterrar a los indios que había de hacer matar por medio de los españoles. Súpolo el padre y deshizo las mentiras con agasajos de verdadera caridad que hizo a los indios, los cuales se desengañaron de las fingidas palabras que les decía aquel Simón, viendo las buenas obras con que los beneficiaba el verdadero padre de sus almas.

"No se satisfizo el demonio con aterrar a los indios con el miedo de la muerte; también pretendió aterrar a su pastor con el mismo miedo, para que huyendo le dejase las ovejas en sus garras de lobo cruel. Oyóla el padre, y valeroso respondió que había venido a las Indias para buscar una muerte gloriosa en servicio de Dios; que no había de bajar de la cruz, hasta morir en ella, que antes moriría mil veces que dejar el puesto. 'Aquí me puso Dios (decía) aquí me tiene la Compañía mi madre, y no conviene ni al servicio de Dios, ni a la reputación de mi madre que yo me ausente por asegurar mi vida'. Juzgaba que no sólo debía arriesgarla, sino también perderla, si fuese menester, para ganarle tantas almas a Cristo, que esa sería su mayor dicha.

Bl. "Vea el lector las palabras siguientes que este siervo de Dios *escrebió* (sic) al P. Prov. Gaspar Vivas: 'Como vivimos tan cerca (dice) de

tantos indios belicosos, y especialmente hostigados de los otomacos y hotes, estamos en grandísimo riesgo de perder la vida; pero dichoso el que la pierde en tan gloriosa empresa'. 'Si cupis vitam tenere in Christo, noli morten timere pro Christo: vitam noli amare in hac vita, ne perdas in aeterna vita' dice el grande agustino. 'Bien preveo la guerra que me han de hacer los enemigos de Jesucristo que vine a echar de estas tierras, que ha tantos siglos que poseen, y a sacar de su poder las almas para agregarlas al rebaño del verdadero pastor. Bien echo de ver, muchas contingencias pesadas, pero todas no montan ni pesan nada para el que tiene consigo a Dios. En su amparo tengo todas mis esperanzas únicamente, y como en esta empresa no me propongo más que su gloria y santo servicio, es empeño de su Divina Majestad, el cuidar de mí.'

Bl. En las palabras siguientes que *escrebió* en otra carta, se ve claramente su fervor, y el deseo que tenía de morir, a violencias del martirio, como otro S. Francisco Xavier...

"Mucho se alborozaron los contrarios de la misión, cuando supieron que había muerto el señor general don Diego de Egues, caballero del Orden de Santiago, presidente del Nuevo Reino, porque juzgaron se desharían las misiones y pueblos recién fundados, con el fallecimiento de un amigo tan seguro de la Compañía, de un benefactor tan insigne de sus religiosos, de un padre tan amante de los misioneros, de un gobernador tan celoso de la gloria de Dios y de la salvación de la gentilidad. Pero con esta tan grande falta no perdió el P. Antonio su cristiano y religioso brío para resistir a los contrarios, porque, como él decía: 'Ni murió Dios, muriendo el señor don Diego de Egues, ni la justicia, y a quien hace la causa de Dios y la tiene por principal objeto, no le falta su divina protección. No se le frustró su esperanza, pues con el favor de Dios salió vencedor con lo que pretendía y juzgaba conveniente, en orden a la fundación y conservación de los pueblos, de que tenía grande cuidado, porque decía: 'Non minor est virtus quam vincere parca tueri'...

"Viendo el padre provincial del Nuevo Reino cuán superiores eran los talentos del P. Antonio de Monteverde, y que no los tenía ociosos sino muy bien empleados, le dio el cargo de superior de las misiones de Los Llanos, dándole por súbditos a los sujetos que estaban en ellas. Hizo este oficio por espacio de algunos años, con la satisfacción que se esperaba de su celosa prudencia y de su prudente celo. Como echaba de ver por su experiencia que la demasiada pobreza suele retardar los progresos que se pudieran hacer, ponía todo su cuidado y hacía todas sus diligencias para que las misiones se fuesen entablando bien, en lo temporal, y de esta suerte cuidaba de que se adelantasen bien en lo espiritual. Dábales liberalmente a los súbditos lo necesario, en cuanto podía, porque juzgaba que, como es justo que los obreros

evangélicos trabajen bien, es justo que no se les acuda mal con lo necesario, en lo temporal. Y así, enviando al P. Alonso de Neira a la misión de Onocuture, le dio todo el avío necesario, diciendo: 'Como hemos de querer que los nuestros trabajen con solicitud, hemos de cuidar de acudirle con caridad'. Hacía montón de lo poco que entraba en su poder para dar por iguales partes a los misioneros lo que habían menester.

"Las oposiciones y dificultades que se le ofrecían no le quitaban los alientos, antes le infundían más ánimo, y le añadían más valor, porque echaba de ver con claridad que el demonio preveía que se había de hacer mucho fruto y que lo quería estorbar, y por eso no quería dejarlo salir con la suya. Solía decir: 'Si fuera negocio suyo, el perro en lugar de estorbarnos, nos ayudara; pero Si Deus pro nobis, quis contra nos?'. En otros se suele experimentar que el temor les añade alas a los pies para huir; pero en el padre ANTONIO, se reparó que tenía clavos en los pies, para no menearse, y que era como un monte fijo siempre en la constancia de lo que una vez emprendió en el servicio de Dios.

"Con ser así que trabajaba en su apostólico ministerio cuanto podía como un hombre fervoroso, deseaba ser como cien hombres, según lo significan las palabras que solía decir con afecto: 'Utinam centuplicari possem ut tantas animas pro Christo lucrifacerem'. Y ya que le era imposible el centuplicarse hacía lo posible que era rogar que se enviasen operarios para la copiosa mies, y también en otra cosa posible, que era multiplicar y extender sus deseos a más de lo que podían llegar sus obras.

"Era tanta y tan profunda su humildad que se espantaba de que siendo él un hombrecillo (como él juzgaba) que por sus muchos y grandes pecados merecía más la indignación de Dios, que sus favores se los hiciese tan a manos llenas, y los que recibía en materia de escapar con vida en peligros que tuvo la muerte, los solía atribuir a los ángeles de guarda de aquellos miserables gentiles. Juzgando que tenían esta protección de su persona para que procurase la protección de sus encomendados, y como el agradecimiento de las obras es más precioso que el de las palabras, cuidaba tanto del bien eterno de aquellas almas.

"No era ingrato con los hombres que le hacían alguna limosna, y cuando esta era en bien de la gente de sus pueblos, parece que se juzgaba por insuficiente para dar con sus palabras las gracias por el beneficio, y por eso decía: Los ángeles de guarda de estos pobres le paguen el bien que ha hecho a esta misión.

"Cómo el P. ANTONIO DE MONTEVERDE *a gloria de* Dios Salvador y glorificador de las almas se ocupó en procurar con fervoroso celo, la salvación y glorificación de ellas, le concedió la divina piedad auxilios eficaces para que con ningún pecado mortal perdiese la gracia en 20 años que se ocupó en

esta misión de Los Llanos, y en otras que hizo ante con celo tan santamente ordenado según su perfecto instituto, que puso en primer cuidado en la perfección y salvación de su ánima propia, y en segundo lugar colocó la salvación de las almas de sus prójimos, y como hizo de su parte cuanto supo y pudo, no le negó su gracia nuestro liberalísimo Dios.

"La devoción que el P. ANTONIO DE MONTEVERDE practicó con el apóstol de la India, Francisco Xavier, no sólo fue afectuosa y tierna, sino también efectuosa y operaria, pues le imitó en las virtudes, y especialmente en la solicitud de convenir a los indios, y ganar sus almas para Dios; y para que este ministerio fuese más realzado, hizo voto de emplear su vida en misiones en reverencia de S. Francisco Xavier, y lo cumplió hasta la muerte que lo asaltó a los 48 años de su edad en la misión del Meta, a donde dos días antes que muriese llegó el P. Antonio Castán, y le administró los santos sacramentos de la iglesia, para que se partiese su alma a la gloria.

"Y parece, según se puede piadosamente juzgar, que el apóstol de la
1669 India vino a llevar su alma, la cual salió de su cuerpo a los 10 de Diciembre, que es la octava de la fiesta de S. Francisco Xavier. El año de esta dicha del difunto fue el de 1669".

1662 p. 228: Misiones de los Llanos: 5. La de S. Javier de Macaguane la fundó el P. ANTONIO MONTEVERDE el año de 1662, en la nación Aírico.

1675 La misión de Nuestra Señora de los Sálivas de Banequi, fundada por el P. ANTONIO MONTEVERDE, fue abandonada el año de 1675, por haber enfermado todos los que después de los PP. MONTEVERDE y Castán, allí vivieron (pp. 230-231).

p. 330: 1662. S. Javier de Macaguane. "El año de 1662 fundó este pueblo entre los ríos Ele y Crabo, el P. ANTONIO MONTEVERDE, situándolo en la ribera oriental del primero, con el nombre de S. Javier de Macaguane, propia denominación del territorio. La nación Airicos de que lo compuso existe. Dista este pueblo del otro de S. Ignacio de Betoyes, cosa de tres leguas, con poca diferencia"...

En el t. II de la *Hist. de la Provincia de la C. de J. del Nuevo Reyno de Granada en la América* (Edic. del P. José del Rey, Caracas, 1967, pp. 138, 139, 140):

(1659) "El P. Provincial de Nueva Granada, P. Hernando Cavero eligió para la recién fundada misión de Los Llanos, a los PP. Alonso de Neyra, Ignacio Cano y Juan Fernández Pedroche, a quienes se añadió después el P. ANTONIO de MONTEVERDE" (Nota de José del Rey): Biografías del P. MONTEVERDE: Mercado, II, 355-366. J. R. Fajardo: "El ensueño de un jesuita aventurero" (En "SIC" Caracas, 19, 1956, pp. 378-382). Daniel Res-

trepo, 380. Problemática misional José del Rey: "Mesland-Monteverde". Aclaraciones a un mal entendido histórico. En SIC (1963), pp. 166-167.

1661 "Creemos que el viaje Guayana-Bogotá, no lo realizó MONTEVERDE al menos, antes de 1661. Mesland después de seguir los pasos de su paisano P. MONTEVERDE vino de Guayana. Nótese (dice el P. Rey) que la fuente de inspiración de Rivero al presentar a MONTEVERDE es una carta (Rivero, 103) de la que se desprenden algunos datos ciertos, y una serie de episodios que no aparecen ni en Mercado, ni en los escritores franceses... Indudablemente la versión de MONTEVERDE dada por Cassa ni se funda en documentos diferentes a los de Rivero".

p. 138: "La ocasión de haberse añadido el P. ANTONIO de MONTEVERDE, fue tan edificativa, que fuera traición a su virtud pasarla de largo, sin referir sus viajes, sus circunstancias y su perseverancia en la vocación de missiones entre infieles. Era este PADRE MONTEVERDE de nación flamenco, de la provincia Galo-Bélgica, en nuestra división económica, o del territorio que solemos llamar Flandes Francesa. Envidiosos los franceses, de que les hubiesen ganado por la mano los holandeses, que ya tenían colonia en el río Corentín y se habían fortalecido en Berbis... En una de estas expediciones... fue el P. ANTONIO MONTEVERDE por misionero futuro de la tierra que se había de conquistar; en esta ocasión en que aportó el padre, se malogró la empresa"...

1659 En la expedición en que tentó Francia esta colonia el año de 1659 iba para misionero de infieles, este Padre ANTONIO DE MONTEVERDE; pero perdida la esperanza de subsistir allí, ni el navío ni la gente, cuando todos se embarcaron para volver a Francia, el celo del P. MONTEVERDE no le permitió tomar el navío, y se quedó solo en aquellos desiertos a seguir su vocación; y hecho segundo Xavier, caminar por tierras desconocidas, navegando a ciegas, sin más norte que la gloria de Dios, que le dirigió, después de muchos días de caminos, por despoblados incultos, a la Guayana; aquí tomó lengua, y supo de nuestras misiones de los Llanos y que se querían entablar segunda vez; pero le opusieron las conocidas dificultades de los ríos sin vado, los montes infestados de fieras, camino desconocido, falta de sustento, y todo lo que se deja conocer en tan larga distancia. En nada se detuvo su celo, tomó el camino, y sin lengua para preguntar, ni informarse, y sin más sustento que frutas silvestres, o raíces de yerbas y de árboles, ciego, sin saber si iba bien o si erraba en el todo.

Llegó (mal dije), lo condujo Dios a Los Llanos, al mismo tiempo que llegaron a ellos nuestros misioneros, con quienes se juntó, y, por lo mucho que ayudó a esta espiritual conquista, tiene la pluma grandes párrafos que escribir del fruto de su celo; y este efecto es clara evidencia de que Dios le llevó por tan raras sendas, a la tierra de promisión de sus deseos.

— Nuestros tres misioneros salieron por Abril de 1659, de Santa Fe.

(Nota: de José del Rey): "La presencia de los jesuitas franceses en el oriente venezolano lo hemos tratado largamente en el 'Estudio preliminar' a la edición de la Academia del P. Pierre Pelleprat: *Relato de las misiones de los padres de la C. de J. en las islas y en Tierra Firme de América Meridional*" (Caracas, 1965, pp. XI-LVIII). Cf. también Pablo Ojer y Hermann González: *La fundación de Maturin y la Cartografía de Guarapiche* (Caracas, 1957), p. 21 ss.

"A Tame y todas las reducciones que se seguían, las tomó a su cargo el ardor del P. ANTONIO de MONTEVERDE" (t. II, p. 141).

p. 154: "Como todo se debe empezar por lo más fácil, el P. ANTONIO MONTEVERDE redujo a muchas familias esparcidas en los buxíos vecinos".

En la p. 155, se refiere el lance del indio Castaño, que venía con sus hombres, a dar la batalla a los de Tame, y cómo el P. ANTONIO MONTEVERDE logró hacer las paces (como queda referido antes).

En la p. 159 y ss. queda referido el mal que un indio, llamado Hernando Ortiz estaba haciendo en Tame, contra el P. MONTEVERDE, murmurando por lo bajo contra el misionero, y tratando de que los indios le dejasen solo en Tame (pp. 160-161).

En las pp. 165 y ss. se narra "la población de Ayricos, año 1662 y cómo logró el P. ANTONIO MONTEVERDE con mil dificultades, hacer su fundación, que se llamó S. Xavier de los Ayricos o Macaguane"... (pp. 166 y ss.).

p. 170 y ss. "El P. Dionisio Mesland, francés, y por eso, paisano del P. MONTEVERDE que había probado tan bien y con tan incansable celo. El P. MONTEVERDE recibió por compañero al P. Cristóbal Jayme, para que le ayudase, y él salió a otra fundación (p. 171) a los Guaybas y Chiricoas, que al fin logró reunir (p. 175).

Bl. *Escribió* el P. MONTEVERDE, superior, a todos los misioneros, una *carta-instrucción* (pp. 177-179).

p. 180: 1664. En cuanto el P. MONTEVERDE y su compañero (Cristóbal Jayme) vivían empeñados en la reducción de los gitanos Guaybas y Chiricoas, el mismo P. MONTEVERDE emprendió la población de S. Ignacio".

p. 186: Supo el P. ANTONIO que el indio Castaño venía a atacar su reducción; y salió él solo a reducirlos, lo cual logró después de muchos peligros.

p. 190: Intenta el P. MONTEVERDE la unión de nuestras misiones con el presidio de Guayana e Isla de la Trinidad. Expone sus razones y convence a los demás (p. 191).

pp. 232-233: Descubrimiento de los indios Sálivas (p. 234): Lo recibió muy bien el cacique, y con dádivas los conquistó (p. 235).

p. 237: Formó el Padre MONTEVERDE tres poblaciones; pero como creció tanto el trabajo cayó enfermo con una calentura ardiente, y a los pocos días

(p. 238) falleció, aunque confortado con todos los sacramentos por su compañero el P. Castán, a los 47 años de edad, 28 de Compañía y 10 de misionero. Cf. p. 341.

— (Versión de Astráin, t. VI. Madrid, 1920, pp. 650, 651): "Designó el P. (Hernando) Cavero para empezar las misiones a tres operarios fervorosos y fueron los PP. Alonso de Neira, Ignacio Cano y Juan Fernández Pedroche. A estos tres se juntó luego el P. Antonio de Monteverde, flamenco de nación, oriundo de la provincia Galo-Bélgica que apareció de repente en la Nueva Granada por un suceso inesperado, aunque no extraño en las navegaciones aventureras de los pasados siglos.

"Habíase embarcado en Europa, como capellán de una expedición de franceses que deseaba establecerse en el territorio llamado hoy Cayenna o Guayana francesa. Al cabo de algún tiempo, juzgó el capitán expedicionario que no podían sostenerse en aquel país, y resolvió dar la vuelta a Francia con toda su gente. Sintió mucho el P. Monteverde haber de tornar a Europa, sin haber hecho nada en el Nuevo Mundo, por la propagación de la fe. Oyendo que los jesuitas españoles trabajaban en Nueva Granada, cuya situación conocía a bulto, como colocada en la región occidental de donde él vivía, lanzóse a la aventura por aquellas tierras, y entendiéndose como pudo con los indios y con algunos españoles a quienes tuvo la fortuna de encontrar, al cabo de gravísimos padecimientos e innumerables privaciones, llegó a juntarse con los padres españoles en Bogotá. Desde luego se ofreció por compañero de los tres operarios que iban a entrar en Los Llanos y fue uno de los misioneros más activos que en aquellos países tuvo la Compañía.
1666 Más aún: el año de 1666 fue nombrado superior de aquellas misiones. Llegados, pues, los cuatro misioneros al teatro de su labor apostólica, el P. Ignacio Cano quedóse en Pauto... y los otros tres se extendieron por uno y otro lado entre diversas tribus de indios, con los cuales empezaron a extenderse lo mejor que podían. El año de 1661 fundaron el primer
1661 pueblo... Durante cinco años (1661-1666) corrieron los cuatro misioneros por uno y otro lado entre aquellos ríos que desde los Andes van a tributar sus aguas al caudaloso Orinoco. Hubieron de padecer algunas persecuciones, primero de ciertos españoles encomenderos, que en cuanto veían asomar indios, deseaban echarles la mano, y con uno o con otro título tomarlos para su servicio. En otras partes las persecuciones brotaban de los mismos indios, que feroces y mal acostumbrados a sus borracheras, lujurias y crueldades, se resistían tenazmente a los mandamientos de Dios y a la vida morigerada que les enseñaban nuestros padres. No se desanimaron los misioneros por estos contratiempos, que se contaban como ordinarios en las misiones de salvajes. Perseveraron impertérritos en su labor apostólica y a los

cinco años tenían el consuelo de haber reunido más de tres mil indios que vivían como cristianos" (Nota del mismo Astráin: Los pormenores de estas excursiones apostólicas pueden leerse en P. Rivero, Libro II, desde el Cap. 12 hasta el 19).

1666 "Así nos lo atestigua un documento curioso del año 1666, cuya sustancia vamos a comunicar a nuestros lectores. Es un informe dirigido al Rey (Carlos II, 1665-1700) por D. Pedro Ordóñez y Vargas Valdelomar, donde leemos estos datos curiosos: 'Los PP. de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada entraron los años pasados en estos Llanos y pueblos de la cordillera y con su acostumbrado celo trabajaron con tan feliz suceso, que no solamente bautizaron a muchos indios en los pueblos de Morocote, Juano, Pizúa, Paya, Tamara, Guaseco, Pauto, Pueblo de la Sal y Chita, como curas directores de dichos pueblos, más otros muchos, así de la Cordillera de los Andes como de los Llanos, asistiendo en ellos, predicando y enseñando en su propia lengua la religión cristiana a los naturales. Han obrado con tanto celo y buen suceso, que en breve tiempo abrieron camino y redujeron, según he tenido noticia, parte de siete naciones, conviene a saber: La Achagua, Girara, Tuneba, Sáliva, Quirita, Huaiba y Ciricoa' " (Nota 2a. de Astráin: "Reproducimos estos nombres tal como los hallamos en este documento. En el P. Rivero aparecen algunos de diversa ortografía. Según *cierta carta* del P. MONTEVERDE, que copia el P. Rivero los pueblos fundados en estos años eran los nueve siguientes: 1. S. Salvador de Casanare; 2. El Pilar de Patute; 3. Nuestra Señora del Tame; 4. S. Javier de Macaguare; 5. Caquetios de Pauto; 6. S. Ignacio de Curama; 7. Chiricoas de Ariporo; 8. S. José de Aritagua; 9. S. Ignacio de Orocetare. Dice el P. Rivero, c. 26: Todos éstos subsisten hasta hoy, es decir en el año de 1736").

(Prosigue el Informe de D. Pedro Ordóñez): "Teniendo el día de hoy pueblos y doctrinas de todas estas naciones, en las cuales asisten de ordinario, según tengo noticia, tres mil y más indios, por relación que tengo de los mismos indios, y del viaje que acaba de hacer el P. ANTONIO de MONTEVERDE de la misma Compañía, superior de todas las misiones, a los pueblos de Meta y Atanare, a donde fue a visitar y socorrer al nuevo pueblo de Achaguas que los dichos padres han reducido el año pasado de 1665. Se está poblando y doctrinando a la nación Sáliva y a otros tres pueblos de Achaguas que están hacia el Río de Apure".

1664 (Y en la p. 653 dice Astráin): "El P. MONTEVERDE sugirió la idea en 1664 de enviar algunos sujetos hasta la Guayana, para entenderse con el presidio español situado cerca de la desembocadura del Orinoco, enfrente de la Isla Trinidad. Comunicándose desde Nueva Granada con este

presidio, podría ser más fácil socorrerse mutuamente y apoyar las empresas apostólicas que se quisieran establecer en los países intermedios. Agradó la idea al padre provincial y destinó para este trabajo al P. Francisco de Ellauri, ya anciano, y al P. Julián de Vergara, joven que terminaba entonces la carrera de sus estudios", etc.

Referencias Biográficas

(Tal como las presenta el P. José del Rey, S.J.)

1] Mercado. O.c. II, 355-366.
Daniel Restrepo. O.c. 380.
Hipólito Jerez, *Los jesuitas en Casanare.* Bogotá (1952), pp. 63-69.
J. R. Fajardo. El ensueño de un jesuita aventurero. En "SIC" (1956), 378-382.
Nombres del P. Monteverde: Mercado le llama Antoine du Mont Verd (II, 355).
Rivero: Antonio Monteverde (O.c. 154).
Piedrahita: Antonio de Monsliberth (*Hist. Gen. de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada,* t. I, 1920).
Su auténtico apellido es Vois-le-Vert (Montezon Mission de Cayenne et de la Guyane française. Paris, 1857, p. 532).
2] Catálogo: 1664. 1668.
3] Catálogo 1668. Mercado. O.c. II, 355.
4] Du Tertre, *Histoire des Antilles,* t. I; c. XVIII; pp. 481-491.
5] Mercado. O.c. 357.
AGI. Santa Fe. Legajo 530; t. 8, fol. 247. Real cédula dirigida al Presidente del Nuevo Reino: 8 de Agosto, 1665.
ARSI. N.R. et Q. 14 Carta del P. (Denis) Mesland; la última parte es muy interesante y su juicio sobre el P. Hablay.
Francisco Zambrano, *Diccionario Bio-Bibliográfico de la Compañía de Jesús en México.* México (1965), t. V; 355-356.
6] Mercado. O.c. II, 357.
7] ANB. Salón de la Colonia. *Conventos,* t. 44, fols. 659r-663r.
8] ANB. Tierras Boyacá, t. 21; fol. 847.
9] Un buen resumen nos lo ofrece el P. (Juan Manuel) Pacheco. O.c. II, 357, 358, 359.
10] Rivero describe ampliamente la actividad de Monteverde:
Su acción entre los giraras (p. 125 y ss.).
Fomenta la reducción de los áiricos (p. 142).

Pretende fundar a los Lucalías del río Arauca (p. 143 y ss.).
Intenta reducir a los guahivos (p. 153 y ss.).
Viaja al Sinereuco, nación de sálivas que estaban en buenas relaciones con otras tribus más alejadas (p. 243 y ss.).

11] Sobre el plan de Guayana: Rivero. O.c. 175-176.

12] Mercado. O.c. II. 366. Sobre su muerte cfr.: AGI. Santa Fe. Leg. 249. ANB. Historia (anexo), t. II, fol. 314v.-315.

13] Mercado. O.c. II, 357. "Aplicó su celoso cuidado al estudio del idioma de aquellos bárbaros (giraras)".
Cassani. O.c. 111, "y en poco tiempo le industrió y le dirigió (Monteverde a Jaimes) en la lengua airica, y trato para con los indios".

14] Mercado. O.c. II, 254. "Entregáronse los PP. Monteverde, Neira y Cano al estudio de sus idiomas —que hay tantos cuantas son las naciones— para hacerles catecismos".
Rivero. O.c. 105, "mientras dejamos a nuestros misioneros (Neira, Pedroche, Cano y Monteverde) por ahora bien empleados en recorrer montes y en el estudio de la lengua, formando vocabularios y traduciendo catecismos" (Y un poco más adelante, p. 126, añade Rivero): "y a todos ellos se les predicaba ya en su lengua, por este tiempo, y era a los seis meses de nuestra entrada" (Cfr. Rivero. O.c., p. 204).

15] Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asistencia de España,* t. VI. Madrid, 1920 (1652-1705), pp. 650, 653.

16] Ordóñez y Vargas Valdelomar. Carta al rey Carlos II. Informe redactado en 1666 sobre las misiones de los PP. de la C. de J. del Nuevo Reino de Granada (Colombia). Su fecha: "Santiago de las Atalayas, 6 jul. 1666".

17] Biblioteca Nac. de Santiago de Chile. Ramo Jesuitas. Bogotá, 404.

MONTIEL, DIEGO DE, P.

(¿Estuvo en México?)

Biografía

1640 "Roma, 30 Oct. 1640" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas) 2a. de esa fecha:
"Agradezco a V.R. el cuidado que ha tenido de que se le imbíe dinero al

padre procurador de Indias, en Sevilla. Nuestro Señor se llevó para Sí, como espero, al P. Diego de Montiel".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Cartas Mss. de los PP. GG.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Cartas Mss. de los PP. GG.
2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. Carta:
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma. 30 Oct. 1640. 2a.

MONTIEL, JUAN DE, P.

(El 1o. de este nombre)

(1630-1681) († 51)

Biografía

Nótese que hay otro P. Juan de Montiel (1632-1655) que pasó por México para las Filipinas en 1651.

1630 Nació en la ciudad de México en 1630 (Pradeau).

— N. en la capital de México (Cat. 1648).

1647 Entró a la C. de J. en 1647 (Pradeau).

— México, 30 de Marzo (La víspera de ingresar a la Compañía).
Carta del P. Prov. Pedro de Velasco: "Haga el P. ministro Juan de Angulo la información para ser recibido en nuestra Compañía a Juan Montiel. México, Marzo 30 de 1647. Pedro de Velasco".

— "En 30 de Marzo, haciendo información el P. Juan de Angulo, ministro del colegio de México, este año de 1647, sobre la limpieza, para ser recibido en la Compañía de JHS, de Juan Montiel, presentó por testigo al bachiller Diego de Coba, el cual habiendo hecho juramento 'in verbo sacerdotis', por serlo, dijo que conocía a Juan de Montiel, que era de edad de 16 años, y que sabe ser hijo legítimo, de legítimo matrimonio de Pedro Hernández de Fuentes y de Ana María Montiel, su mujer legítima.

"Item, dijo que sabe y conoció a los dichos sus padres, y que Pedro Her-

nández era natural de Jerez, en España, y su mujer Ana María Montiel natural de esta ciudad de México, cristianos viejos que no tienen tacha, ni raza de judíos.

"Y preguntado si conoció a los abuelos del dicho JUAN de MONTIEL, dijo no haber conocido a los abuelos paternos, pero que oyó siempre decir ser gente limpia, y sin alguna sospecha en la fe; pero que a los abuelos maternos los conoció en esta ciudad de México, y su abuelo llamado Juan Pablo Montiel, natural de la Villa de Moguer en España, cristiano viejo y limpio, y su legítima muger se llamó Paula Gutiérrez, natural de esta ciudad de México, asimismo limpia de toda raza y conocida y tenida por muy buena cristiana.

"Y esto es lo que sabe, y es la verdad, por el juramento que tiene hecho. Y lo firmó en este colegio de México, a 30 de Marzo de 1647.

"Juan de Angulo (S.J.). El bachiller, Diego de la Coba.

"2o. testigo, Juan Gómez Durán, cura de noche de la catedral de México, y sacristán mayor del Sagrario.

"3er. testigo, Tomás de Figueroa".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. VII de Mss. ff. 155, 156).

— Ingresó en la Compañía el 31 de Marzo de 1647 (Mex. 4, f. 418).

1648 (Del Catálogo, No. 138): JUAN de MONTIEL, novicio en Tepotzotlán. Nació en México. Tiene ahora 18 años, y lleva año y medio en la Compañía. Es sano. Ha estudiado hasta humanidades. De buen ingenio; de mediano juicio; de mediana prudencia; de ninguna experiencia; su aprovechamiento en los estudios de gramática es bueno; de condición colérico-sanguínea, y parece mostrar talento para la predicación (ARSI) (Mex. 4 ff. 383v., 404).

1649 "El 4 de Abril de 1649 hizo los votos del bienio el H. JUAN MONTIEL, que entró de 16 años, el 31 de Marzo de 1647" (Mex. 4 f. 421).

1650 En el Col. Noviciado de Tepotzotlán; de 20 años de edad y 3 de Compañía. Sano; estudia retórica. Dotes: de buen ingenio; de juicio y prudencia, mediocre; de ninguna experiencia; de buen aprovechamiento en letras; de carácter, melancólico (Cat. 1650, No. 132) (Mex. 4 f. 460).

(Nota: Lo tiene el P. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S.J. en sus Apuntes Mss. de Jesuitas que han estado en Centro América. 1960).

1651-54 Estudio de filosofía en el Col. Máx. de México.

1655-59 Cuatro años de teología, en que al tercero, se ordenó de sacerdote.

1660 Tercera probación en Puebla.

1661-1666 Cinco años en que por ahora no consta dónde estuvo.

1667-1671 "Aparece en los catálogos de la Compañía en el rectorado de S. Ignacio, sin especificar lugar, de 1667 a 1671, probablemente en Bácum" (Pradeau).

1668 Profesó el 2 de Febrero de 1668 (Pradeau).

1671 Probablemente sigue en Bácum (Pradeau).

1681 A principios de 1681 en el colegio máximo (Pradeau).

— "Murió en Valladolid, Michoacán, el 8 de Abril de 1681" (Pradeau).

— México, 10 de Octubre de 1681 (De una carta del P. Juan Bautista Zappa al P. Juan María Salvatierra, fechada en México el 10 de Oct. en que le dice: "El P. Juan de Montiel, ya voló al cielo".

(Arch. Prov. Mex. Merid. Miscelánea I, 1a.).

Nota: Esta última noticia del P. Zappa, podría significar que el P. Juan de Montiel fue por algún tiempo compañero del P. Zappa en sus misiones por los pueblos.

Referencias Biográficas

1 Angulo, Juan, S.J. Informaciones de legitimidad, de Juan de Montiel. México, 30 Marzo, 1647.

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, vol. VII. de Mss. ff. 155, 156.

2 bis Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Miscelánea I, 1a.

3 ARSI. Arch. Romanum Soc. Jesu.

4 Catálogos Prov. Mex. 1648, No. 138; 1650, No. 132. 1667.

5 Mex. 4 ff. 383v., 404, 418, 421, 440, 460.

6 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S.J. Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro América (1960).

7 Pradeau, Dr. Alberto Francisco. Noticias Mss. sobre Jes. en el noroeste de N.E. (Bondadosamente facilitados al P. Z. para su recensión. Gracias). Ficha: Montiel, Juan de, P.

8 Velasco, Pedro, Prov. Mandato de examinar de limpieza de sangre al candidato Juan de Montiel. México, 30 Marzo 1647.

9 Zappa, Juan Bautista, S.J. Carta al P. Juan María Salvatierra, fechada en México, el 10 de Octubre de 1681.

MONTIEL, JUAN DE, P.

(El 2o. de este nombre)

(1632-1655) († 23)

1632 "Nació en la ciudad de Rigoles, del reino de Sicilia" (Andrade, 274). "Su padre, español de Zaragoza; su madre, italiana. Juan fue el segundo de tres hijos varones"... "Murió el padre dejándolos pequeños, y su madre los envió a Nápoles a estudiar" (Andrade, p. 274). Dos fueron de la Compañía: Alonso, que murió joven, y nuestro JUAN, a quien a su petición, destinó el P. Gen. Gosvino Nickel (1652-1663) para las Filipinas (Andrade, *Varones Ilustres...*, p. 275).

1650 "Recibió en Sevilla la respuesta de su madre" (Andrade, Ib.). "Embarcóse en Cádiz en el mes de Abril de 1650. Después de haber encallado el barco y naufragar, llegaron a Nueva España".

(1651) Pasaron a México en donde estudió teología (Andrade, p. 277).

1652 Llegó a Filipinas el año de 1652 y acabó de estudiar la teología (Andrade).

1654-55 (Versión de Astráin, t. VI, pp. 777-779): "Al P. Alejandro López fue al que escogió D. Sabiniano Manrique de Lara en Filipinas para embajador suyo en presencia de Corralat; partió para su destino por Octubre de 1655, y llevaba grandes esperanzas de conseguir, no solamente la paz, sino también facultad para levantar iglesias en los dominios del rey moro. Llevó en su compañía al P. JUAN de MONTIEL, joven religioso llegado a Filipinas un año antes (1654) con el P. Solana, y que ordenado a los pocos meses de presbítero, empezaba entonces su carrera apostólica, cuando sólo contaba 25 años.

"Llegados ambos a Mindanao, avisó el P. Alejandro a Corralat de su venida y del oficio de embajador que le había encomendado el gobernador de Filipinas, y que como era costumbre, le había de entregar las cartas que traía en sus propias... La muerte del P. López la ejecutó el sobrino de Corralat... y otros moros corrieron en busca del P. JUAN de MONTIEL y repitieron con él la bárbara crueldad que habían ejecutado con el P. Alejandro López. Sucedió este martirio el 13 de Diciembre de 1655" (Sobre este martirio de los PP. [dice Astráin] véase a Combés en *Hist. de Mindanao y Joló,*

L. VIII, c. 3, y a Murillo Velarde, *Hist. de la C. de J. en la Prov. de Filipinas,* que dedica dos capítulos a este suceso en el Libro III).

— (Versión de Andrade, *Varones Ilustres...,* p. 280): "Navegaron con próspero viento, y Sábado 8 de Diciembre de 1655, tomaron puerto en Mindanao... y el día 13 murió mártir de Cristo a manos de los moros de Mindanao, juntamente con el P. Alejandro López, incitados por su rey Corralat" (Andrade, Ib.).

1655 13 de Diciembre 1655. "P. Joannes Montiel. Italus, Ingres. 30/4/1646, a Mauris trucidatus in Mindanao" (Synopsis Hist. S.J. Col. 649).

Referencias Biográficas

1 Andrade, Vicente, S.J., *Varones Ilustres de la C. de J.,* t. III, 2a. edic. Bilbao 1889. Vida del P. Alejandro López, pp. 272-273. Vida del P. Juan de Montiel, pp. 274-280.

2 Arch. Hist. Soc. Jesu. Roma. Dic. 1957, p. 330.

3 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, pp. 777, 778, 779.

4 Batllori, Miguel, S.J. Juicio sobre Purípura. 1957.

5 Cartas Anuas de la Prov. de Filipinas. Año 1656.

6 Combés, Francisco, S.J., *Hist. de Mindanao y Joló.* Libro VIII, Cap. 3o.

7 Marín, Hilario, S.J. Púrpura de sangre martirial en la Corte del rey moro Cackil, Sultán Corralat. Vida documentada del P. Alejandro López Sanz. 1604-1655, gloria de la ciudad de Jaca. Pamplona, Col. de S. Ignacio. Zaragoza, Centro Javier, 1955, 8o. 224 pp. Un retrato.
"Señalamos particularmente esta obra por tratarse de una historia documentada: la referente a la antigua provincia jesuítica de Filipinas" (ARSI) Roma. Jul.-Dic., 1957, p. 330. "Los procesos de Manila y Cebú sobre el martirio de los PP. Alejandro López y Juan de Montiel, y los documentos del Arch. de Indias recogidos por el P. Pablo Pastells y conservados en Madrid y Barcelona"... Aunque es verdad que se trata de una biografía del P. López, hubiéramos deseado que su compañero el P. Juan Montiel no hubiese quedado tan en la sombra" (Miguel Batllori [ARSI], Julio-Dic. 1957, p. 330).

8 Mascambruno, Tomás, S.J. Carta al P. Baltasar Portiella, desde Nápoles, contándole la partida del P. Juan de Montiel a las Filipinas.

9 Murillo Velarde, Pedro, S.J., *Hist. de la C. de J. en la provincia de Filipinas.* Libro 3o. Dos capítulos.

10 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 649.

Bibliografía

1649-50 *Escribe* de Nápoles a Rigoles una *carta* a su madre, despidiéndose para ir de apóstol a las Filipinas (Andrade, p. 275).

Referencia Bibliográfica

1 Andrade, Vicente, de P., S.J., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao 1889, t. III. Filipinas. Vida del P. Juan de Montiel, pp. 274-280.

MONTOYA, TOMAS DE, P.

(1568-1627) († 59)

Biografía

(Nota: El autor de la Crónica del Santo Rosario en Filipinas, lo llama Tomás Moya, en vez de Montoya. Lo mismo Decorme, *La Obra. . .*, I, 31).

1568 El P. Tomás Montoya nació en 1568, en Sombrerete, de la diócesis de Guadalajara, Méx. (ABZ., *Hist. . .*, I, Roma, 1956, p. 321, Nota 61).

1586 "Entró en la Compañía el 13 de Julio de 1586" (Ibid.) de 18 años. (Zubillaga, M.M., III, Roma, 1968, p. 547).

1588 Ingresó en 1588 (Synops. Hist. S.J. Col. 648) "Mexicanus".

— "El H. Thomás Montoya, hizo los votos de los dos años, a 17 de Jul. 1588" (M.M. III, 575). "Diciendo la Misa el P. Martín Fernández, en Tepotzotlán".

1588-1594 Repasó humanidades, filosofía y teología.

1594 Se ordenó de subdiácono el 14, de diácono el 16 y de sacerdote el 17 de Julio 1594, en Puebla por el Sr. obispo D. Diego Romano" (MM. III, 610-611).

1595 "Se embarcó para Filipinas el 22 de Marzo de 1595 y fue el primer

maestro de latinidad en el Col. de Manila" (ABZ. I, 321) (M.M., III, Roma, 1968, p. 666).

— "En el colegio de S. José de Manila, se comenzó a leer gramática, a que dio principio el P. Tomás de Montoya" (Pérez Rivas, *Crón...*, II, p. 460).

— El P. Decorme, *La Obra...*, I, 31, dice: "En Manila en 1594 (sic) puso gramática el P. Tomás Moya (sic)".

1598-1599 Superior de la residencia de Alangalán (M.M. III, 666).

1599-1604 Superior de Carigara (Ibid.).

1605-1609 De Antipolo, y después de Cavite.

1601-1627 Después de haber sido maestro de novicios, se aplicó a la lengua tagala, en la cual predicó a los indígenas durante la mayoría de los más de 30 años, que estuvo en Filipinas. Sabía la lengua mexicana.

1627 "Murió a 27 de Julio de 1627 en Manila" (Colín-Pastells, *Labor Evang.* II, 6) (Murillo Velarde, *Hist.*, 37 ss.) (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles,* 589) (ABZ., *Hist.* I, Roma, 1956, 321, Nota 61) "Trabajó principalmente con nativos".

— (Synopsis: Col. 648): "14-7-1627. P. Thomas de Montoya, Mexicanus; ingr. 1588, veneno necatus Manilae".

Referencias Biográficas

1 ABZ. Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J., *Hist. Prov. Mex.,* t. I, Roma, 1956, p. 321[61].

2 Burrus, Ernest J., S.J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain,* en AHSJ, 25 (1956), p. 589.

3 Colín, Francisco, S.J.-Pastells, Pablo, S.J., *Labor evangélica de los obreros de la C. de J. en Filipinas,* t. II, p. 614.

4 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los Jes. en tiempo de la Colonia,* Méx. 1941, t. I, p. 31.

5 De la Costa, *The Jesuits in the Philippines* (1581-1768), p. 614.

6 Mex. 4, ff. 44r., 54r., 67v., 82r., 85r., 123v., 161v.

7 Murillo Velarde, Pedro, S.J., *Hist. de la provincia de Filipinas.* Manila, 1749, 37s.

8 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica e Hist. religiosa de la Provincia.* Edic. México, 1954, p. 460.

9 Philippinarum 2, I, ff. 4v., 63, 13v., 29, 39v., 48v., 62v., 72r., 86v., 110r., 119r., 140r., 148r.

10 Synopsis Hist. S.J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 648.

MONZALVE, DIEGO DE, P.

(1564-1624) († 60)

Biografía

Nota. Su apellido lo escriben indiferentemente con "s" o con "z" muchos autores. El mismo Monzalve lo escribe con Z. Otros lo nombran "Monsalbe".

1564 Nació en Guatemala en 1564 (Díez, Gerónimo, Necrol.).

1566 "Nacido hacia 1566 en Guatemala" (ABZ., *Hist.*, I, p. 416, Nota 11).

1588 Al morir en 1624 (dice su biógrafo Gerónimo Díez, Prep. de la Profesa) tenía 36 de Compañía" (Luego ingresó en 1588).

— "Diego de Monzalve (según aparece de la lectura de todos los catálogos anteriores) *es el primer centroamericano,* ingresado en la Compañía en México, el 15 de Marzo de 1588" (Pérez Alonso, Manuel Ign. S.J.).

— "Entró a la Compañía el 13 de Marzo de 1588" (ABZ., *Hist.* I, 416, Nota 11).

— "Llamóle nuestro Señor a la Compañía con tan fuerte vocación, que con estar ordenado de evangelio (Diácono), no quiso aguardar a ordenarse de misa, sino que luego dejó su patria, padres y parientes, y se vino a México a pedir la Compañía; y estuvo en ella cinco años (1588-93) sin acabar de ordenarse, sirviendo con mucha humildad y mortificación en los oficios de hermano, en que la santa obediencia quiso ocuparle" (Díez: Necrol.).

1590 "Ya tiene los votos simples desde 1590" (Cat. Prov. 1592).

1590-1594 "En San Luis de la Paz: el templo parroquial y el curato anexo, fueron los sitios en que gloriosamente trabajaron los abnegados padres jesuitas de 1590, y de que tomaron posesión los PP. Zarfate y Monzalve el 10 de Octubre de 1594"... "La iglesia de que tomaron posesión los PP.

Zarfate y Monzalve el 10 de Octubre de 1594, y el colegio primitivo en donde se inició la educación de estas belicosas tribus, no estuvieron en el sitio actual, ni el colegio en la esquina de las calles de Michelena y Allende (como se había creído) sino 'al otro lado del río'; y el terreno donde se edificó la actual parroquia, curato y huerta, fue donación de la señora Isabel Velázquez de Figueroa, viuda en segundas nupcias del Cap. Diego Goñi de Peralta" (Ramírez, Esteban, Pbro. en *Estudio histórico de S. Luis de la Paz.* Guanajuato, 1952, pp. 80, 85, 86) En 1592 (Del Cat.): "Ha estudiado 3 años de artes y va en 1o. de teología. Sabe lengua" (ARGSI) (Mex. 4, 54v.).

1594 (Versión de J.M.D. en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. 3o. de Apéndices, p. 833): "Los primeros conquistados en 1594 fueron los chichimecas, gente belicosísima, que no habían podido domar 73 años de guerras casi continuas con los españoles; y doblaron el cuello al suave yugo del evangelio por los trabajos apostólicos de los PP. Francisco Zarfate y Diego de Monzalve, que fundaron el pueblo de San Luis de la Paz".

— (Versión del Lic. Feliciano Velázquez en: *Dicc. Univ.,* t. II de Apéndices): "El 10 de Octubre de 1594 entraron en el pueblo formado por D. Luis de Velasco, de indios guachichiles, los padres Francisco Zarfate, Diego Monzalve y otro cuyo nombre se ignora, acompañados de algunos indios de Tepotzotlán, que les servían de catequistas, y unas veces con peligros de ser muertos, otras con buen suceso, diéronse a recoger el rebaño, y a fuerza de caridad y paciencia reunieron 300 familias".

— (En S. Luis de la Paz): "El P. Diego de Monzalve el primer bautismo que hizo fue en San Marcos de Xofre el 6 de Noviembre de 1594, y fue a Inés, siendo padrino el capitán Diego de Vargas; y el último en S. Luis de la Paz el 25 de Marzo de 1605" (Ramírez Esteban, Pbro. Sg. el Libro de bautismos).

— "En Xofre hizo 4 bautismos el 4 de Sept. 1595, y firma Diego de Monzalve" (Ibid., p. 148).

— En la misión de los chichimecas (Mex. 4, f. 67v.).

— (Díez, Jerónimo: Necrol.) "Poco después de ordenado fue superior en varios puestos. En San Luis de la Paz, fue el fundador el P. Monzalve, porque además de su muy buena lengua mexicana, era muy fervoroso, edificativo y celoso del bien de la Compañía y de los indios; mostrólo bien en la casa e iglesia que allí hizo, y en lo mucho que negoció con los virreyes, para el adorno de la iglesia y aumento del culto divino y pacificación de los indios chichimecos, por los cuales padeció muchas persecuciones y fal-

sos testimonios de los españoles, y en especial de uno que con su desgraciada muerte, mostró el Señor la inocencia del padre, cuya vida fue a examinar por orden de los superiores el P. Nicolás de Arnaya, y averiguó con muchos testimonios y testigos la inocencia del padre y la paciencia con que había llevado las calumnias que sus enemigos le imponían. Con lo cual prosiguió algún tiempo en su oficio de superior".

— Carta del P. Francisco Zarfate al P. Provincial (Esteban Páez [1594-98] de 20 de Noviembre 1594): "A este pueblo de S. Luis de la Paz venimos en Septiembre pasado, a petición e instancia del Sr. Virrey. Vase por la gracia y favor de Dios, haciendo algún fruto, y cada día se espera más; sólo tememos la inconstancia natural de estos indios. Por lo que hemos experimentado, podemos decir que no es poco lo que se hace en esta frontera, que, aunque en otra parte hicieran más los chichimecas; pero aquí, cualquiera cosa es mucho, por ser éstos los peores de todos, y los mayores homicidas y salteadores de toda la tierra. Précianse tanto de esta inhumanidad, que, como por blasón, traen consigo, en un hueso, contadas las personas que han muerto, y hay quien numera 28 ó 30 y, algunos, más. Es gente muy holgazana, especialmente los hombres; las mujeres son las que cargan y traen leña, y lo demás de su servicio. Ahora han sembrado algún maíz, con la esperanza del provecho, porque cuasi todo lo venden al rey para que vuelva a dárselos. Las mugeres hacen el vino y ellos lo beben largamente, hasta perder el sentido, cada tercer día. El modo de fabricarlo es quitar la cáscara a esta fruta, colar el zumo en unos tamices de paja, y ponerlo al fuego o al sol, donde, dentro de una hora fermenta y hierve grandemente. Como esta clase de vino no es muy fuerte, les dura poco la embriaguez, y vuelven a beber. Este es uno de los mayores obstáculos para la propagación del evangelio. La tuna dura siete u ocho meses. Los que la tienen en casa, están perdidos con la ocasión; los que la tienen fuera, están remontados, y desamparan sus chozas, sin dejar en ellas más que un viejo o una vieja.

"El amancebamiento no es deshonra entre ellos, antes las mujeres lo publican luego, y si algunos las celan o las riñen, con gran facilidad se van a otra casa, y no vuelven sino después de muchos halagos. No hay cabeza entre ellos, ni género de gobierno, si no es en la guerra; y esta es la mayor dificultad, porque es menester ganar a cada uno de por sí, tanto que el hijo no reconoce al padre o madre, ni le obedece. En sus operaciones no tienen más motivo ni más fin que su antojo; y, preguntados, no dan otra causa sino que así lo dice y quiere su corazón. Son muy codiciosos de lo ajeno, muy avarientos de lo suyo, y extremadamente delicados: una palabra, un mal gesto basta para ahuyentarlos.

"Los indios de la tierra adentro, como criados en más simplicidad, tienen

mejores respectos. Aquí tenemos de ellos algunos pamíes, que son como los otomíes de por allá; y en éstos se puede hacer mucho más fruto. Ellos se han venido a convidar, que quieren poblar aquí, y ser cristianos. Dios lo quiera, porque con éstos de aquí lo más que se podrá hacer, será domesticarlos, e ir muy despacio, imponiendo bien a sus hijos.

"También es mucha la dificultad del idioma, porque en treinta vecinos suele haber tres o cuatro lenguas distintas; y, tanto que, aún después de mucho trato, no se entienden sino las cosas muy ordinarias. La paz se va fomentando con el buen trato; aunque de una y otra parte no faltan temores.

"Nosotros llegamos aquí el día 10 de Octubre, con salud, aunque no sobrada, por los serenos y soles. Fuimos bien recibidos de los indios, y lo que es más admirable entre ellos, nos ofrecieron lo poco que tenían. Lo mismo hicieron en San Marcos, donde el sitio no es tan bueno, aunque hay más gente. Vuelto aquí, les envié un indio bien instruido, que les enseñase y dispusiese al bautismo; pero el PADRE MONSALVE, que fue allá a los dos o tres días, les ganó de tal modo, que tenían preparadas las ollas del vino y no bebieron en diez o doce días y el padre comenzó a catequizar a algunos en la lengua guajabana y bautizó 16 adultos y casó seis pares.

"Indias gentiles no hay más que dos, y esas han pedido el bautismo. De éstas la una se catequiza; porque tenemos ya el catecismo traducido a su idioma. La otra es una vieja que vino a mí, cuasi desnuda, con un presente de tunas; y puesta de rodillas, me pidió que la bautizase. La consolé y di de comer, y procuraré que se bautice cuanto antes. Dos pares han pedido aquí casarse, y mandándoles apartar mientras se doctrinaban, obedecieron con prontitud, que es gente tan acostumbrada a una entera libertad, que no es poco. Todos nos van teniendo respeto, y se dejan reprender, aunque sean capitanes, y se va consiguiendo alguna enmienda de la embriaguez.

"La escuela de los niños va bien; aunque con harto trabajo; porque no se les puede castigar. Con su mucha habilidad aprenden y empiezan ya a cantar. Sus padres que gustan mucho les dan de buena gana, y vinieron a verlos a la escuela. Un capitán que no halló a su hijo, lo mandó buscar y lo castigó. Esta semana nos han traído sus padres, dos de cuatro leguas de aquí. Cada día acuden mejor; y hoy se me vino a quejar uno, muy escandalizado de que otro le había llamado diablo.

"El P. (DIEGO de) MONSALVE les ayuda y enseña canto, y otro muchacho de los que vinieron de Tepotzotlán. Estos son de mucho provecho. Nos hacen compañía aquí, y dondequiera que vamos, y atraen a otros niños, y aun a sus padres. Proceden con mucha edificación, confesando y comulgando a menudo para la enseñanza de los demás. No entran a ninguna casa de los indios del país, ni salen de la nuestra, sin licencia. A uno de éstos dijo no sé qué chanza, la hija de un capitán; el joven se horrorizó, y con admirable simpli-

cidad dio cuenta al padre de la moza, que vino a contármelo muy edificado, porque es de mucha razón, y castigó a su hija.

"Los chichimecas, según lo que entiendo, son de más brío y capacidad que los demás; no se sientan en el suelo; son amigos de honra y de interés; y si ellos diesen en buenos, me parece lo serán ventajosamente".

(Hasta aquí la carta del P. Francisco Zarfate).

(Una nota en la p. 416): "El P. Diego de Monzalve aprendió muy bien las lenguas mexicana y guajabana y se ejercitó en ellas muchos años en San Luis de la Paz, en la ciudad de México y en Guadalajara".

— (Versión de Astráin: IV, p. 437): "Al mismo tiempo que el P. (Gonzalo de) Tapia regaba con su sangre los fundamentos de la misión de Cinaloa, emprendían los padres de la Compañía otra faena apostólica de mucha importancia. Al Oeste de Zacatecas, cerca de la sierra de Nayarit, vivía el pueblo de los chichimecas, gente valerosa que en tiempos anteriores se había extendido hasta Méjico y nunca habían sido dominados del todo por los españoles. De tiempo en tiempo se sentían más o menos las incursiones de estos bárbaros y daban en qué entender a las poblaciones españolas que estaban más vecinas. En 1594 juzgó el virrey D. Luis de Velasco que sería conveniente enviar una misión de la Compañía que evangelizase a estos indios. Admitieron nuestros superiores la idea y fueron designados para esta expedición los PP. Francisco Zarfate y Diego Monsalve. Llegaron a los chichimecas en el mes de Septiembre de 1594, llevando consigo cuatro niños del seminario de S. Martín de Tepotzotlán, que sirvieran de catequistas y pudieran enseñar a los convertidos los cánticos piadosos que ellos habían aprendido. Había fundado el virrey D. Luis de Velasco el pueblo de San Luis de la Paz con alguna población de españoles, deseando que en torno de ella fuesen agrupándose los chichimecas convertidos. Hubo al principio sus trabajos, como en todas las misiones, pero poco a poco la paciencia de los padres y la constancia y prudencia en tratar con los bárbaros, les fue abriendo camino. Empezaron a evangelizar a los mayores y formaron una escuela de niños, donde les enseñaban no solamente las verdades de la fe, sino los cánticos sagrados que habían de atraer después tanto a los gentiles".

1595 (Del Catálogo de 1595): "El P. Diego de Monzalve, en la misión de San Luis de la Paz: es guatemalteco; tiene 30 años; fuerte; ingresó el 13 de Marzo de 1588. Tiene 7 de religión. Ya estudió hasta cuarto de teología. Predicador y confesor de indios" (Mex. 4, 80v.).

— (Del Catálogo del P. Lenguas): "El P. Diego de Monzalve sabe bien la lengua mexicana y se ha ejercitado en confesar en ella dos años, y agora deprende otra lengua de esta misión" (Mex. 4, 85).

1596 (De Hist. de S. Luis de la Paz por el Pbro. Esteban Ramírez, p. 17): "En S. Luis de la Paz, el 24 de Febrero de 1596 el P. Diego de Monzalve firma que 'Bautizó a Francisco chichimeco'. El 11 de Febrero bauticé a Magdalena" (Ibid.).

— (Marzo 1) "Hay una nota del P. Diego de Monzalve en el libro primero de Bautizos de San Luis de la Paz, que a la letra dice: 'Todos estos baptismos que hasta oy primero de Marzo de 1596 años se an hecho, van puestos y escritos de mi misma letra, por estar antes los originales en papeles sueltos y rotos; y así los trasladé y puse en este libro porque no se perdiessen, y así, doy fee dellos; y lo mismo se entienda de los casamientos hechos hasta esta fecha, digo de los casamientos de los gentiles que se baptisaban, los quales como se iban baptizando, se iban casando con una de las mugeres que habían tenido en su gentilidad, y los que no buscaban otras; y así todos los adultos que aquí van escritos, casi todos se casan luego'." Diego de Monzalve.

(Ramírez, Esteban, Pbro., *Est. Hist. de S. Luis de la Paz,* p. 172).

— (Del Cat. de 1596): "En San Luis de la Paz (pero esta vez ya no está con el P. Francisco Zarfate que fue trasladado a Tepotzotlán) tiene la compañía del P. Nicolás de Arnaya. Sabe muy bien el mexicano y se ha ejercitado en confesar en él dos años; confiesa también en otra lengua de aquella tierra" (Mex. 4, 93v.).

— "Cathalogo (sic) de los PP. y HH. que en esta Provincia de la Nueva España saben lenguas y las exercitan y de los que attienden a deprenderlas, en Abril de 1596 años" (Nota al calce: Este catálogo se conserva en Mex. 4, ff. 93-94. De cada uno de los 53 jesuitas reseñados aquí, se da una breve noticia biográfica en Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles,* 580-597)... Misión de San Luis de la Paz, No. 52: "El P. Diego de Monsalve sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar en ella dos años, y confiessa también en otra lengua de aquella tierra".

— "No. 57. P. Diego de Monsalve, lengua mexicana y guajavana, la cual está exercitando en S. Luis de la Paz".

— (Astráin: IV, p. 438): "Progresaba poco a poco esta misión de San Luis de la Paz, donde trabajaba nuestro P. Diego de Monsalve, cuando en 1596 ocurrió un pequeño conflicto, de que no hablan nuestros libros, pero que no debemos disimular. Es el caso que para facilitar la conversión y la reducción a pueblos, de los chichimecos, ocurrió la idea, no desacertada de trasladar a aquel país una colonia de tlascaltecas cristianos, indios convertidos ya desde tan antiguo y que podían servir de buenos auxi-

liares a los españoles de San Luis de la Paz. Pensó naturalmente el virrey, Conde de Monterrey (D. Gaspar de Zúñiga, 1595-1603), que estos tlascaltecas serían doctrinados por los jesuitas, como lo eran los indios del país; pero he aquí que se presentan los franciscanos y quieren pasar con aquellos colonos, a los cuales habían doctrinado hasta entonces. Protestaron los tlascaltecas al virrey de que sus doctrineros habían sido siempre los franciscanos, y no podían ser otros; y mostraron una cédula real en esta razón. Detúvose el Conde de Monterrey al ver esta cédula, y véanse las reflexiones que escribió a Felipe II (1556-1598) sobre este negocio, y sobre los misioneros jesuitas: 'Aunque se presumía que esto salía de los mismos religiosos franciscanos, y no era lo que convenía, hube de pasar por ello, por no alterar lo que V.M. mandaba, y porque no haciendo así, fuérales muy fácil mudar a los indios y desbaratar la salida, que no sin dificultades se había concertado, y así hubieron de ir y están hoy con ellos en las poblaciones religiosos de esta orden.

"Pero sin embargo de esto, la experiencia ha mostrado que para atraer y aficionar a la santa fe católica, a gentes tan bárbaras y de tan diferentes naciones y lenguas y para doctrinarlos en ellas, les hacen gran ventaja los padres de la Compañía, de que tengo clara evidencia por diversas razones, que por evitar prolijidad dejo de referir en ésta; y entre ellas es de mucha consideración, que no se aplican los frailes a aprender las lenguas, sin cuyo adminículo no es posible recoger el fruto que se pretende. Demás que los obispos ponen clérigos en las poblaciones que se han fundado en minas, para que administren a los españoles e indios noborios (neófitos) que trabajan en ellas, y de ordinario los frailes tienen pesadumbre con los clérigos, pretendiendo administrar también a estos noborios, siendo gente diferente de los de Tlascala y Chichimeca, que están a su cargo, de que se sigue y ha seguido escándalo y mal ejemplo para los que nuevamente vienen en conocimiento del Evangelio. Los padres de la Compañía van por camino diferente, porque se dan a las lenguas y las aprenden con facilidad, y tratan a los indios amorosamente, con todo deseo de su provecho y muy desinteresados de todo lo demás. Son amados y respetados de los clérigos y españoles y de los mismos indios, a quienes no les piden ni toman cosa alguna, si no es lo que voluntariamente les dan de lo que comen, para su sustento, y así les corresponde el fruto a manos llenas, conforme al espíritu y deseo con que trabajan, y esto se ha echado de ver bien en diversas misiones donde han ido, y más particularmente en la provincia de Cinaloa, donde residen cuatro de ellos con mucha aprobación, como a Vuestra Majestad lo he significado antes de ahora, y el gobernador Rodrigo del Río me lo ha escrito diversas veces con larga relación de todo. Por estas causas estoy resuelto de aprovecharme de ellos

antes que de otros religiosos en las ocasiones que se ofrecieren" (Arch. Gen. de Indias. Sevilla 58-3-11).

1597 "Enterado Felipe II, por esta y otras cartas de Nueva España, del estado de la cuestión, despachó dos reales cédulas importantes, una dirigida al provincial de San Francisco el 25 de Junio de 1597. En ella muestra S.M. alguna sorpresa de que los frailes no se apliquen tanto como deben al estudio de las lenguas de los indios, y de que impidan la entrada de la Compañía de Jesús en el país de los chichimecas. Encárgale procure que sus súbditos aprendan las lenguas indígenas "y no estorben (dice el Rey) la entrada a las demás órdenes que supieren las lenguas y con celo del servicio de Dios y mío y bien de los indios se quisieren ocupar en su doctrina y enseñamiento" (AGI, Sevilla. 87-5-1).

— Con la misma fecha escribió al virrey de Nueva España, mandándole lo siguiente: "A los padres de la Compañía agradeceréis de mi parte el cuidado con que han acudido a ello (al estudio de las lenguas), y los animaréis para que lo continúen" (Felipe II, al Conde de Monterrey. San Lorenzo [del Escorial] 25 de Junio de 1597).

— Cumplió el Conde de Monterrey el mandato de Felipe II, y habiendo reunido a los principales padres de la Compañía que vivían en la capital, les agradeció con palabras encarecidas, en nombre de S.M. el rey Felipe II, el cuidado que ponían en aprender las lenguas de los infieles, y en administrar los santos sacramentos. "Ellos han estimado mucho (dice el Virrey), el favor, y prometen trabajar con nuevo aliento en la predicación del evangelio y en servicio de su Majestad" (Arch. Gen. Indias. Sevilla, 58-3-12).

Por 1597 (Alegre, *Hist.,* I, p. 305; a quien reproduce Astráin, t. IV, p. 440): "Nuestros padres, dejando a los franciscanos cuidar de los tlascaltecas, continuaron con mucho aliento la instrucción de los indios chichimecas, y por gracia de Dios, consiguieron en breve, muchísimo fruto en aquellas almas, algo duras y rebeldes, pero no tan mal dispuestas a la doctrina de la fe". El P. Esteban Páez, que empezó a ser provincial en 594, visitando una vez la casa de Zacatecas, quiso extenderse a ver las reducciones de estos chichimecas y llegóse al pueblo de San Luis de la Paz. Quedó prendado de la buena disposición que halló en aquellos indígenas. Escribiendo al P. General (Claudio Aquaviva, 1581-1615) le decía: "Una legua antes de San Luis de la Paz salieron a recibirme muchos indios chichimecas a caballo, con sus espadas ceñidas a la española, y otros, asimismo, con sus arcos y flechas que causaban horror. A la puerta de la iglesia nos esperaba el resto del pueblo, muy en orden: los hombres a un lado y las mujeres a otro. Después de una

breve oración hice que se preguntaran el catecismo unos a otros, y en este género los chichimequillos de la escuela o seminario nos fueron de mucha recreación, porque se preguntaban y se respondían con mucha presteza, no sólo las preguntas ordinarias de la doctrina, sino el ayudar a misa, y lo que se responde a los bautismos solemnes, lo cual decían con tanta distinción y buena pronunciación, como si hubieran estudiado latín algunos años. Al día siguiente dije misa, oficiándola los mismos indios en canto llano con tanta destreza, que los españoles no lo harían mejor. Con esto se van domesticando y aficionando a la virtud, y con su ejemplo otros infieles de la misma nación, grandes salteadores y homicidas van saliendo a poblado".

— (ABZ., *Hist.,* II, pp. 22-23): "Aún con mayor felicidad crecía la semilla del evangelio en los chichimecas de San Luis de la Paz. El Excmo. Conde de Monterrey, D. Gaspar de Zúñiga Virrey: (1595-1603), informado de la utilidad de esta misión, había mandado fabricar a costa de la real hacienda, la casa y templo de la Compañía en que estaban de asiento dos padres (Nicolás de Arnaya, superior; y Diego de Monsalve) y un hermano (Pedro de Castañeda) (Mex. 8, f. 259). Había juntamente relevado a los indios que quisiesen establecerse allí, de todo tributo y servicio personal, fuera de la ropa, carne y maíz que se había comprado para ellos en fuerza de la paz y seguridad, desde el tiempo de su antecesor D. Luis de Velasco (Nota: el joven; virrey por primera vez, 1589-1595). Con estos piadosos arbitrios eran muchos los que cada día se avecinaban en el lugar. El seminario de indizuelos que allí tenía la Compañía (Nota: A cargo de nuestro Padre Diego de Monzalve), era juntamente un seminario de virtud y un atractivo eficacísimo para los padres, hermanos y parientes de aquellos niños, que veían salir de allí, mudados en otros hombres".

1599 "Del P. Diego de Monzalve se dice que andaba con el capitán Diego de Vargas, reclutando chichimecas por los espesos bosques y las sierras en 1599 y trajeron una gran recluta al pueblo de San Luis de la Paz" (Alegre, I, 382) (ABZ., *Hist.,* t. II, p. 58).

— "Los padres Diego de Torres y Diego de Monzalve trabajaban con los chichimecas, aunque sin tanta incomodidad, por la limosna que de las cajas reales, se daban anualmente a los misioneros y a los indios" (Alegre, I, 382) (ABZ., II, p. 58).

— (Del Anua de 1599): Misión de San Luis de la Paz (De una carta del P. Diego de Torres al P. Provincial Francisco Váez (1598-1604): "El P. Diego de Monzalve obligado a salir de San Luis de la Paz, después de haber hecho mucho bien a los chichimecas, instruyéndolos, bautizándolos y confesándolos por medio de intérprete, aunque él sabía muy bien la lengua

mexicana y la otomí, y *escribió* una Explicación clarísima del *Catecismo,* en estas dos lenguas, y además una *Suma de los Mandamientos* y el *Acto de dolor de los pecados* para salvarse aunque nunca se hubiesen confesado, acto que sólo lo habían aprendido de oídas. Todo esto pedían que se pusiese en su lengua algunos chichimecas, con grande consuelo, así del padre, como de los cristianos. Ahora que inesperadamente volvió a esta misión el dicho padre, ha comenzado a explicarles a sus chichimecas, boyeros y trabajadores de las minas, las cosas de Dios, con gran provecho y utilidad de sus almas, que, por tanto tiempo, sin culpa suya, han estado sumergidos en el cieno del pecado; y con sus pláticas comienzan a abrir los ojos a la gracia de Dios.

"Ahora que ha vuelto de México, se ha ido inmediatamente a los ranchos, y poblaciones vecinas y les ha empezado a predicar: en español todos los domingos y fiestas, dos veces, rodeado de una inmensa muchedumbre; y en mexicano y otomí los días feriales, con lenguaje tan sencillo, con tan familiares coloquios, con avisos y admoniciones prácticas, sobre la confesión, el arrepentimiento, el perdón de las injurias, el evitar los odios y enemistades, etc. Con estas conversiones que, por medio del P. Diego de Monzalve, se lograron entre los rebeldes chichimecas, ha cobrado la Compañía de Jesús gran prestigio en toda la Nueva España; la parroquia de San Luis de la Paz ha logrado gran acrecentamiento y provecho, debido en gran parte al trabajo humilde y paciente del P. Diego de Monzalve, y V.R. (P. Francisco Váez) sabe muy bien cuántas peticiones le han hecho, personas que aman mucho a la Compañía, de que los nuestros sigan predicando de esa manera, la doctrina evangélica" (Anua de 1599) (Arch. Prov. Tolet. S.J. Fondo Astráin, 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] en Documentos por catalogar).

1600-1601 "Después vino a México, en donde en el Colegio" (1600-1601).

1600 "El P. Diego de Monzalve, además de la lengua mexicana en que confiesa y se exercita hace seis años (1594-1600), y desde hace tres años (1597-1600) confiesa en otra que se llama Guaxavana" (Cat. de Lenguas No. 43) (Mex. 4, 136).

1601 "En la Casa Profesa hizo oficio de ministro algunos años".

1602 "Roma, 15 de Marzo 1602" (De una carta del P. Claudio Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): "Del P. Diego de Monzalve ansí por su mucha virtud, como por estar en las Indias, inclinamos a darle la profesión de cuatro votos, pero si la literatura fuesse tan poca que esto no convenga, lo qual creemos que no sea, pero si fuere, se le podrá dar de tres votos" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Cartas Mss. de los PP. GG.).

— "México 8 de Noviembre de 1602" (De una carta del P. Prov. Ildefonso de Castro, al P. Gen. Claudio Aquaviva): "En la misión de

San Luis de la Paz quédase también por ahora el P. Diego de Monsalve, por ser de tanta confianza, y haber pocos que suplan aquel puesto" (Mex. 17, f. 45).

— (Y en otra de la misma fecha, con los informes "ad gradum", dice): "Del P. Diego de Monzalve han juzgado los padres que tiene más que mediana literatura, y es de la virtud que V.P. sabe; y así hará la profesión de cuatro votos" (Mex. 17, f. 46).

1603 "Hizo la profesión de cuatro votos el 18 de Mayo de 1603" (Cat. 1604, No. 279).

— (De la necrología del P. Jerónimo Díez): "Al morir en 1624, tenía el P. Diego de Monzalve, 21 años de profesión de cuatro votos".

1603-1610 En la Casa Profesa fue muchos años operario incansable en el confesonario y cárceles, y siempre con mucha limpieza, entereza y celo de la gloria de Dios y honra de la Compañía. Fue muy dado a los ejercicios espirituales de devoción y penitencia, y tan devoto del Santísimo Sacramento y de nuestra Señora que le rezaba su oficio menor cada día, y procuraba pegar a otros esta devoción (Díez, Necrol.).

1604 (Del Cat.): "En la misión de San Luis de la Paz; de 38 y 16. Bastante sano; ha ejercido el superiorato de la misión, y el ministerio de indios" (No. 279) (Mex. 4, f. 160v.).

— (Del Cat. de Lenguas): "Sabe la lengua mexicana y guajanava, que exercita" (Cat. No. 57) (Mex. 4, f. 167).

1607 (Del Cat. Prov. No. 13): "En la Casa Profesa de México; de 41 y 20. Sano. Operario" (Mex. 4, f. 168v.).

1610-1623 Estos últimos años vivió en Guadalajara, Guadiana y Zacatecas con la misma edificación que siempre (Necrol.).

1614 "En la profesa de México (Cat. 1614, Núms. 15 y 22, pues está dos veces) de 47 y 26. Confesor de indios y operario. Hizo la profesión de votos el 18 de Mayo de 1603. De mediano ingenio; pasa de mediano en juicio, prudencia y experiencia; de aprovechamiento mediano. De complexión, colérico-sanguínea; de talento para confesar y otros ministerios" (Mex. 4, f. 207v.).

1620 (Del Cat. No. 242): "En el Colegio de Guadalajara, de 53 y 33. Sano. Ministro de la casa y operario de indios" (Mex. 4, f. 251v.).

1622 (En la Casa profesa de México. 5 de Abril) (Recibe poder en la patente del P. Provincial Nicolás de Arnaya): "Sepan cuantos esta carta

vieren, cómo yo, el P. Nicolás de Arnaya, provincial de la sagrada orden de la Compañía de Jesús, de la provincia de la Nueva Spaña (sic), otorgo que doy mi poder, el que de nuevo se requiere y es necesario, a los padres Juan de Avalos, rector de la casa de la ciudad de Guadiana y a qualquier otro religioso, que le sucediesse en el dicho oficio; al P. Diego de Monzalbe (sic), al P. Juan de Sangüesa, superior de las misiones de los tepehuanes, al P. Andrés López, al P. Bernardo de Urrutia, y al P. Nicolás de Strada y al P. Diego de Cuéllar y al P. Martín de Larios, todos religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús, y a cualquier de ellos 'in solidum', para que puedan parecer y parezcan ante cualesquier jueces y justicias de su Majestad, de cualquier fuero y jurisdicción que sean, así eclesiásticas como seglares, y particular y señaladamente, parezcan ante el Ilmo. Sr. Obispo que es, o fuere, de la ciudad de Guadiana, y ante sus provisores y vicarios, y pidan se les reciba información de todos los religiosos de la dicha orden y Compañía de Jesús que han muerto y martirizado los indios tepehuanes y en Sinaloa, que se han alzado en las dichas provincias y en otras cualesquier provincias, por haber predicado el santo evangelio a los dichos indios; y de sus vidas, costumbres y milagros; y en esta razón hagan cualesquier pedimentos, presenten testigos y probanzas y otros recaudos, los cuales saquen de poder de quien los tuviere y hagan todos los demás autos y diligencias judiciales, que convengan, hasta que hagan las dichas probanzas, y averiguaciones de las dichas muertes y martirios, que ansí han hecho los dichos indios a los dichos padres, por quererlos reducir a nuestra santa fe católica y doctrinarlos, predicándoles el santo evangelio; y para la dicha razón y lo de ello dependiente, les doy ese dicho poder con libre y general administración y facultad de ynjuiciar, jurar y sustituir a quien quisiese rebocarlos, sostituirlos y nombrar otros de nuevo, quedando en los susodichos y cualquier de ellos, este dicho poder; y puedan sacar y saquen testimonio o testimonios de las dichas probanzas en relación, y a la letra, como les pareciere, autorizado en pública forma y manera que haga la fee que es... Fecha la dicha carta en la ciudad de México, en la Nueva Spaña, en la casa profesa de la Compañía de Jesús, a 5 de Abril de 1622. Y el dicho padre Provincial que doy fee que corrigió.

"Siendo testigos el P. Antonio de Ledesma y el P. Bernardino de Llanos, religiosos de la dicha orden y D. Juan de la Marina y D. Andrés Arteaga, colegiales. México, Nicolás de Arnaya. Ante mí. Diego Celdor, Escribano Real" (Firma).

— "Durango, 16 de Agosto de 1622". Yo, Simón Alvares de Sotomayor, Nuncio censor, nombrado por el Ilmo. Sr. D. Fray Gonzalo de Hermosillo, Obispo de esta Nueva Vizcaya, y del Consejo de su Majestad, para dar información y presentar testigos, de cómo los indios tepeguanes, mataron

a los padres de la Compañía de Jesús, y para dar la dicha información cito por testigo al Sr. Licenciado Amado Fernández, Doctor, Juez y Provisor deste dicho obispado; y la dicha notificación hice al dicho Sr. Juez ante el PADRE (DIEGO) MONZALVE, religioso de la Compañía de Jesús y de Juan Pedrosa.

Firma DIEGO MONZALVE" (proceso..., f. 7).

— "Al P. DIEGO MONSALVE no lo encontramos en los documentos, después del año 1622" (Burrus, S. J., *Pioneer Jesuit Apostles,* p. 589).

1623-1624 "Volvió año y medio a la Casa Profesa, muy malo de un corrimiento que le acudió a uno de los ojos, que llevó con grande sufrimiento y paciencia y las rigurosas curaciones que se le hicieron, nada aprovechó para que la fuerza del mal, no le acabase. Prevínose varias veces con los santos sacramentos y al fin la extremaunción y el viático, con que durmió en el Señor".

1624 "El PADRE DIEGO de MONZALVE (dice el P. prepósito Gerónimo Díez en su necrología), hoy 10 de Octubre a las tres de la tarde, fue Nuestro Señor servido de llevarse para Sí al PADRE DIEGO de MONZALVE, natural de Guatemala de edad de 60 años; 36 de Compañía y 21 de profesión de cuatro votos" (Díez Gerónimo, Necrología).

— Murió en 1624. Su elogio en el Anua de ese año (Mex., 15, 428).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S. J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. I, México, 1841, pp. 281, 282, 283, 382.

2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist.,* t. I, Roma, 1956, pp. 416, 418; t. II, Roma, 1958, pp. 22, 23, 58, 555.

3 Anua de 1599, publicada hasta el 8 de Abril de 1600.

4 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen., S. J., Carta:
Al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 15 Mayo, 1602.

5 Arch. Gen. de la Nac. México. Colección Misiones, t. 25.

6 ARGSI: Arch. Roman. Gen. S.J.

7 Arch. Prov. Tolet., S.J. Fondo Astráin, 33.

8 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961). Documentos por catalogar.

9 Arch. Gen. de Indias. Sevilla: 58-3-11.

10 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, pp. 437, 438.

11 Castro, Ildefonso, S.J. (Provincial). Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva, México, 8 Nov. 1602. (Dos cartas).

12 Catálogo de PP. Lenguas. Año 1596.

13 Cat. Prov. Mex.: 1592, f. 54v.-1594 (s.n.); 1595, 1596, 1602, No. 43; 1600, No. 43; 1604, No. 57; 1607, No. 13; 1614, No. 15; 1620, No. 242.

14 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Igl. en Méx.,* t. II, El Paso, 1928, pp. 371, 392, 522.

15 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* México, 1941, t. II, pp. 8, 12, 15.

16 Díez, Gerónimo, S.J. (Prep. de la Profesa), Carta necrológica del P. Diego de Monzalve, dirigida al P. Prov. Juan Laurencio, Oct., 1624.

17 Felipe II, Carta al Virrey D. Gaspar de Zúñiga, Conde de Monterrey. Fechada en Sn. Lorenzo el Real, 25 Junio, 1597.

18 J.M.D. (José Mariano Dávila), en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf,* t. II de Apéndices, Méx., 1856. Art. Chichimecas a fines del S. XVI, pp. 69-70; t. 3o. de Apéndices, Méx., 1856. Art. Villaseca, p. 833.

19 Laurencio, Juan, S.J., Anua de 1624, fechada en Méx. el 20 Mayo, 1625.

20 Mex. 4, ff. 67v., 80v., 85, 93v., 122v., 136, 160v., 167, 168v., 188v., 207v., 251v.
8, f. 259.
15, f. 428.
17, ff. 45, 46.

21 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S.J., Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro-América (Méx., 1960).

22 Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio Histórico de S. Luis de la Paz,* Guanajuato, 1952, pp. 17, 23, 80, 85, 86, 147, 148, 164, 170-172.

23 Torres, Diego, Carta al P. Prov. Francisco Váez. San Luis de la Paz, 1599.

24 Velázquez, Lic. Primo Feliciano, *Obras.* Introducción a la historia eclesiástica potosina. Méx., 1901, pp. 231-232.

25 Zárate, Francisco, S.J., Carta al P. Prov. San Luis de la Paz, 20 Nov., 1594.

MORA, NICOLAS DE, P.

(1648-1673) († 25)

Biografía

Nota aclaratoria: El original de este documento se halla en el Archivo General de la Nación, Méx. Ramo Historia, t. 308; y fue sin duda el que tuvo el P. Francisco Xavier Alegre en sus manos, pues de su letra se lee: "Nada especial" X.A. Lo forman 4 fojas mss. firmadas por el P. rector del colegio de México, Pedro de Valencia el 17 de Junio de 1673. Y el ejemplar que conocemos va dirigido al Padre Prepósito de la Profesa. Nos contentamos con transcribir la carta:

1673 "Mi Padre Prepósito. Pax Xti. Hoy, 17 de Junio de este año de 73, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su misericordia
1648 esperamos) al P. Nicolás de Mora, sacerdote de 25 años de edad (N. en 1648) y 10 de Compañía (Ingr. en 1663) en donde la santa obe-
1663 diencia le tenía ocupado leyendo la gramática en este nuestro colegio de México, ejercicio en que se empleaba con tanta utilidad de los niños, como satisfacción de los superiores, y créditos que se granjeó en la ciudad".

— Nació el P. Nicolás (de Mora) en la Puebla de los Angeles, de padres conocidamente honrados y virtuosos, y que como tales se han esmerado siempre en la educación de sus hijos, aun cuando se puede decir sobraba su diligencia, pues no se echaría menos, supuesta la inclinación natural a todo lo que es virtud y nobleza de índole, de que nuestro Señor fue servido de dotarlos, señalándose entre los demás, siempre, el *padre,* que desde la niñez se conciliaba y aun atraía, con una dulce violencia, las voluntades de todos, que advertían en tan tiernos años, la madurez de su juicio con que se portaba aun en los mismos juegos, a que parece incita a los niños su misma puerilidad, siendo todos, indicios de un ánimo muy inclinado a todas las cosas del servicio de Dios y culto divino, gastando los ratos (que en aquella edad son permitidos a todos para el entretenimiento y juegos de sus años) sólo en el aderezo de altarcitos, a imitación de cuanto veía hacer en las iglesias.

1656-1659 "Teniendo ya más despierto el uso de la razón, le entraron sus padres en el Colegio de San Gerónimo, de la Puebla, para que allá, con

el cuidado que se acostumbra, cultivado su natural dócil, se perfeccionase más, y se diese a los estudios de gramática (Nota: tendría de 6 a 9 años de edad), que aprendió en los de nuestra Compañía, que están fundados en el colegio del Espíritu Santo de aquella ciudad. Desde luego dio aquí muestras de su ingenio, señalándose entre sus condiscípulos, por la presteza con que percibía todo lo que le enseñaban, a que juntaba muy grande aplicación, que es en los niños no menos estimable que rara. por las amarguras que experimentan en las raíces de las letras, ignorantes de las dulzuras de los frutos, aborreciéndolas nuestra naturaleza de modo, que ningún trabajo siente más, que el de sus primeros rudimentos" (Valencia, Pedro, Necrol.).

1663 Llamóle nuestro Señor a la Compañía con tan vehementes impulsos, aún no cumplidos los 15 años de edad, aun antes de saber qué es mundo dio de mano a sus engaños, recibiéndole sus superiores. no sólo sin dificultad, sino también con gusto, por el conocimiento que tenían de cuán a propósito era para lo que desea nuestra religión en sus hijos; y lo fue tanto de nuestra Compañía el padre, que dio bien a entender las veras con que se consagró a Dios desde el noviciado, donde, con general edificación de todos, se amoldó tanto al taller de su Instituto, admirando su compostura, modestia, apacibilidad y juicio, que excedían los términos de su edad (Valencia, Necrol.).

1667 "Llegado ya el tiempo, le trajeron a este colegio de México para que estudiase las artes, a lo que se aplicó, sin menoscabarse en lo principal de la virtud que había adquirido novicio, antes esmerándose en aumentarle, cuando lo más constante suele peligrar el tiempo de los estudios".

1670-1672 Acabados los de la filosofía, pasó a cursar los de teología, con tanto mayor esfuerzo, cuanto es más grave el empleo; logró bien en este noble ejercicio el tiempo de dos años y bien aprovechado en ellos, lo ejercitaron los superiores en el ministerio loable de maestro de gramática, que ejecutaba como quien conocía ser parte muy principal del Instituto que abrazó tan deveras

1672 cuando al segundo año de su lectura, reconociendo su madurez la obediencia, le mandó ordenar de todas órdenes. Y siendo ya sacerdote, trató muy de empeño de apretar más en el fervor, que, aunque muy grande, lo juzgaba menos proporcionado a las obligaciones de estado tan perfecto, señalando muchos días que sólo tenía destinados para decir la misa, a los santos especiales (que eran muchos), de su devoción, en orden (como el mismo padre decía con la sinceridad de su ánimo muy puro) a que le alcanzasen gracia de Dios, para perseverar en la Compañía y hacerse útil miembro de ella para mayor gloria suya.

1673 "Hasta que cumplidos los plazos que su Divina Majestad tenía predefinidos, de su vida, nos lo arrebató la muerte en el término breve de tres días, sin que lo apresurado del achaque, diera premisas para discurrir su malicia, llevándoselo sin sentir una apoplegía violenta, aunque tan disimulada, que apenas se discernió era, en los últimos alientos, permitiendo sólo a costa de mucha diligencia, que sólo se le absolviese 'sub conditione' y recibiese los óleos, causando en todos, su muerte (así por lo inopinado de ella, como por la condición del padre con que se había hecho tan amable) tan lastimoso sentimiento, que aun sin noticia del caso, enterneciera el común llanto, que no es poca calificación suya, al paso que es una prenda tan de la mano de Dios, en quien vive en comunidad, saberse granjear las voluntades de todos".

Y, aunque los procederes del padre nos aseguran está gozando del premio merecido, con todo, por cumplir con la obligación de mi oficio, ruego a V.R. le mande hacer en ese colegio, los sufragios que nuestra Compañía acostumbra hacer por sus difuntos, y a mí no me olvide en sus santos sacrificios.

México, y Junio 17 de 1673. De V.R. Pedro de Valencia.

— (Versión de Robles en su *Diario,* p. 143): "Sábado, 17 de Junio, murió repentinamente el P. Nicolás de Mora, de la Compañía de Jesús".

Referencias Biográficas

1 Archivo Gen. de la Nación. Méx. Ramo Historia, t. 308.

2 Robles, Lic. Antonio, *Diario de sucesos notables* (1665-1704). Edic. Méx. 1853, p. 143.

3 Valencia, Pedro de, S.J., Carta Ms. de edificación a la muerte del P. Nicolás de Mora. México, Junio 17, 1673. 4 fojas mss.

MORAL, JUAN, P.

Biografía

Los únicos datos que he hallado de este profeso bajo este nombre.

1631 Se halla bajo el No. 24 de los profesos reunidos en la undécima Congregación provincial de México. Nov., 1631 (Acta de la Congregación) (Vera, *Tesoro Guadalupano,* t. II, p. 12).

1637 "El P. Juan Moral ocupa el No. 15 de los 40 profesos reunidos en la duodécima congregación provincial el 2 de Noviembre, 1637, bajo el provincialato del P. Luis de Bonifaz (la primera vez)" (Acta original).

Referencias Biográficas

1 Acta Congregationis Prov. Novae Hispaniae, habitae in Collegio Mexicano. Mense Novembris anno 1631.
Acta originalis Congregationis Prov. Mex. Mense Novembris 1637.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. College, 1934, Mss.
3 Vera, Fortino Hipólito, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, p. 12.

MORALES, PEDRO DE, P.

(1537-1614) († 77)

Biografía

1537 Natural de Valdepeñas, en el arzobispado de Toledo (Berist.) (García Icazb.).

1538 "El P. Pedro de Morales nació en Valdepeñas en 1538 y murió en México el 6 de Septiembre de 1614" (Ayuso).

1539 "Pedro de Morales originario de Valdepeñas en 1539" (Anón. Relación breve).

1541 El Catálogo de 1580 le pone en esa fecha 39 años de edad; según ese dato nació en 1541.

1570 (Versión de Beristáin): "Siendo de edad de 33 años y doctor en ambos derechos por la Universidad de Salamanca, y célebre abogado en Madrid y Granada, dejó el bullicio de los tribunales y se alistó en la Compañía de Jesús en el año de 1570".

— (Versión del Lic. González de Cossío): "Entró en la Compañía en Alcalá (sic), ejercía con éxito la abogacía, cuando sintió vocación para la vida de la Compañía".

— (Del Catálogo de 1580): "Admissus in Societatem Villarejo de Fuentes (de la provincia de Cuenca), 1570".

1572 (Del Cat. 1580): "Vota tria simplicia, Compluti (Alcalá) anno 1572, prima die Septembris".

1575 "Roma, 28 de Octubre de 1575" (De una carta del P. Gen. Everardo Mercurián al P. Prov. de Castilla Antonio Cordeses. Tolet., I, f. 56): P. Cordeses: "Conforme a lo que de su magestad el Rey catholico y los de su Consejo de Indias me han escrito estos meses passados, he nombrado algunos sujetos para México, de los que le han tocado a essa provincia, cuatro: dos padres y dos hermanos, conviene a saber: el P. Pedro de Hortigosa, el P. Pedro de Morales, y el H. Antonio Ruvio, escolar, que están en Madrid y el H. Alonso Pérez compañero del P. (Pedro) de Rivadeneyra. Y ansí, lo más presto que pudiere, V.R. los envíe a Sevilla, para que con la primera flota partan con los demás, que yrán ansimesmo de Castilla y Andaluzía, avisando al P. Porres (procurador de Indias), para que solicite las cédulas y despachos necesarios en Madrid" (M.M., I, pp. 180-181).

1576 "El padre Pedro de Morales se ordenó de subdiácono año de 1576, en Sanlúcar por D. Gaspar de Torres, obispo de anillo, coadjutor del arzobispo de Sevilla, sábado ante dominicam in Passione (7 de Abril); de diácono se ordenó en México, sábado de las témporas de santa Lucía (los días 19, 21 y 22 de Diciembre), por don Pedro Moya de Contreras, arçobispo, el mesmo año".

1577 "De missa, a 25 de Março de 1577, por el mesmo arçobispo en las minas de Tasco" (M.M., III, Roma, 1968, p. 609).

1576 "Roma, 31 de Marzo de 1576" (De una carta del P. Gen. Mercurián al P. Prov. Pedro Sánchez. Mex., I, ff. 13v.-16v.): "Espero llegarán con ésta los que hemos señalado para yr allá con esta armada, que es gente toda de virtud: y entre ellos ay (sic) para leer las artes y theología (Nota: los de esta expedición fueron: P. Pedro de Hortigosa, P. Alonso Guillén, P. Diego de Herrera, P. Juan de Mendoza, P. Alonso Ruiz y P. Francisco Váez. HH. escolares: Juan de Mendoza, Pedro de Morales y Antonio Rubio; HH.CC. Marcos García, Gregorio Montes, Hernando de la Palma y Alonso Pérez" (M.M., t. I, p. 209).

— "En el de 1576 fue destinado a México donde enseñó la teología moral y el derecho canónico" (Berist.). "Llegó a principios de Septiembre a México en la expedición de 1576" (Alegre, I, 157) (ABZ., *Hist.*, I, p. 194).

— (Pérez Rivas, *Crón.,* I, 74): "Llegó por Septiembre a México, en la tercera expedición, y había sido muy señalado en derecho, y lo fue en la sagrada teología; gobernó algunos colegios, y fue por procurador de esta provincia a Roma, donde fue muy bien recibido y favorecido de su Santidad y de los cardenales, concediéndole grandes tesoros de reliquias santas".

— "Fue director espiritual del H.C. Diego Trujillo, que murió en 1581 y había sido soldado" (Rel. Anón., p. 64).

— "Fueron los principales de la tercera expedición de 1576: el P. Francisco Váez que vino de superior de todos; el P. Alonso Ruiz; el P. Doctor Pedro Hortigosa, el PADRE DOCTOR PEDRO de MORALES; el P. Dr. Antonio Rubio, el P. Diego de Herrera, el P. Alonso Guillén con otros, que todos fueron doce, de los cuales algunos, después de muchos trabajos padecidos por Cristo, pasaron a mejor vida, y los más de ellos viven hoy y han ennoblecido y aumentado esta provincia, fundando y gobernando los colegios de ella y extendido y amplificado su religión" (Sánchez Baquero, *Fundación...,* Edic. Méx., 1945, p. 106).

— "Fue enviado a la provincia de México en 1576; y en la ciudad de México dio cátedra de teología moral y derecho canónico, distinguiéndose por su saber y virtud" (González de Cossío, Lic., Adiciones a Ms. Anónimo).

1577 "En la Congregación provincial primera de Octubre 5, ocupaba entre los profesos reunidos el cuarto lugar".

— "La primera congregación provincial de México estaba formada por 5 sujetos..., el P. PEDRO de MORALES, consultor de provincia" (Gut. Casillas, *Santarén,* Guad., 1961, p. 20).

— "México, 1o. de Enero de 1577" (Del Anua de la Prov. Mex. 14, ff. 13-18v.): "Mexicanum Collegium: ...9. Tali igitur propter rectorem mortuum dolori nostro, medelam non parvam attulit, iucundissimus atque incolumis patrum simul ac fratrum nostrorum in Indiam ex Europa navali cum classe adventus, quos tua Paternitas ad nos ex Hispania mittendos curavit, quorum omnium quinque sacerdotes, tres scholastici theologi sacris iniciati ordinibus, reliqui vero quatuor in rebus temporalibus coadiutores existere, eoque maxime illis congratulati sumus quos de eorum salute iam diu afflicti desperabamus; propterea quod maximus invaserat rumorac percrebuerat patres nostros tota simul navali cum classe, valida ex tempestate spumantibusque fluctibus, et quidem omnes mediis undis fuisse subversos" (M.M., I, p. 254).

— (Del Cat. de 1580): "Ordinatus Sacerdos anno 1577".

— (México, 5-15 de Octubre: en la Congregación Provincial): "En tercer lugar propuso el P. provincial Pedro Sánchez, que se eligiese un coadjutor para el Secretario PEDRO de MORALES, supuesto que son tan pocos en la congregación; y respondióse que no (M.M., I, 292). En 15 días deste dicho mes de Octubre, propuso el padre provincial, si se offrecía i avía otra alguna que poderse tractar en esta congregación, o se disolvería la congregación. Respondieron todos que no se offresce otra cosa que poderse tractar, y así se disolvió y acabó, dando gracias a nuestro Señor, por averse hecho con tanta paz y concordia; y en testimonio de verdad lo firmaron de sus nombres en el registro de esta congregación, y para maior abundancia en este trasumpto. 'Pero Sánchez', 'Pero Díaz', 'Alonso Camargo', PEDRO de MORALES... 'E yo el dicho PEDRO de MORALES, secretario de la dicha congregación doy fe y verdadero testimonio, que passó ante mí, todo lo arriba contenido, sin aver augmento ni diminucución en cosa alguna'. Y en testimonio de verdad sellé esta congregación con el sello desta provincia, debajo del qual va mi firma. PEDRO de MORALES, Secretario" (Sigillum) (M.M., I, 342-343).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 21): "Se abrió la primera congregación provincial el 5 de Octubre de 1577, en el colegio Máximo con sólo cuatro padres: Pedro Sánchez, Pedro Díaz, Alonso Camargo y PEDRO MORALES, siendo elegido por procurador el P. Pedro Díaz. Constaba a la sazón la provincia de 26 sacerdotes, 8 estudiantes, 11 novicios y 30 hermanos coadjutores; y todos ellos, a pesar de la pobreza de los principios, vivían en la más perfecta observancia de su instituto".

— (Versión de José Miguel Quintana en la primera crónica jesuítica mexicana. Méx., 1944, p. 15): "El P. PEDRO MORALES en su carta sobre las reliquias que se trajeron a Nueva España en 1577, da una información completa de las fiestas que con este motivo se celebraron, y hasta ahora era el único documento contemporáneo impreso que las relata. La Relación Breve dedica también una buena parte, a la descripción de estas festividades, y si no entra en mayores detalles, se debe a que entonces estaba muy reciente la aparición del libro de MORALES. Hay ya, por tanto, el relato de dos cronistas de la época dando a conocer uno de los sucesos religiosos de más importancia en el siglo XVI. José Rojas Garcidueñas y Harvey Leroy Johnson han estudiado suficientemente la carta del P. (PEDRO) de MORALES".

(Quintana, José Miguel, *La primera crón. jes. mex...*, Méx., 1944, p. 15).

— (Alegre y ABZ., I, 204-205): "El P. Pedro Sánchez, para suplir el defecto del número de profesos nombró consultores de provincia y admonitor suyo. Los dos nombrados por el padre provincial fueron Alonso

Camargo y Pedro de Morales, el primero, maestro de novicios y el segundo, ministro del colegio de México".

1578 "Enero 14. Como nuncio apostólico hace la entrega de doce reliquias, al colegio de Pátzcuaro, cuyo rector era el P. Francisco Váez" (Rel. Breve, Lám. 4).

— "Roma, 20 de Febrero de 1578" (De una carta del P. Gen. Everardo Mercuriano al P. Pedro de Morales) (Mex., 1, f. 20): "Padre Morales. En las Minas de Tasco (Gro.). Heme consolado mucho con la de V.R. de 12 de Março. (1577) y con lo que V.R. me propone. Espero la venida del procurador (P. Pedro Díaz) para conferirlo con él, y tomar el orden que más conviniere. Y también se procurará de hazer provisión de personas que vayan con toda voluntad y zelo de emplearse todos en ganar las ánimas a Christo nuestro Señor, el qual vivo deseo espero en Dios nuestro Señor, estará en todos los padres y hermanos dessa provincia; en cuyas oraciones y sanctos sacrificios mucho me encomiendo. De Roma, 20 de hebrero (sic) 1578" (M.M., I, p. 355).

— "Roma, Diciembre, 1578" (Del Memorial del P. Gen. Everardo al P. Prov. de México) (Congr. 93, ff. 261v.-262): "V.R. podrá dar la professión de quatro votos con las precedentes probaciones que las Constituciones prescriven, a los siguientes al P. Pero de Morales, y al P. Pero de Hortigosa" (M.M., I, p. 384).

— (Advertencia de Decorme, *La Obra,* I, 11): "Aunque hay mucha divergencia entre los autores, acerca de la fundación y destino de los cuatro primeros colegios, la razón de poner primero el colegio de S. Bernardo, es el orden de ellos que pone el contemporáneo P. Pedro Morales, en la fiesta de las reliquias, año de 1578".

— (ABZ., *Hist.,* I, pp. 219ss.): "De la relación de estas fiestas (de la colocación de las reliquias), sacó a luz un tomo el P. Pedro de Morales. Pero por ser hoy muy exquisito este libro, y tener aquí su propio lugar, daremos una idea general... Mandáronse imprimir unos breves sumarios de todas las reliquias, de las muchas indulgencias que S. Santidad Gregorio XIII (1572-1585) concedía para el día de su colocación, que se señalaba el 1o. del próximo Noviembre, y de otras que había añadido de su parte el Sr. Arzobispo" (D. Pedro Moya de Contreras [1573-86]) (Véase la narración en Bibliografía año 1579).

1579 "Y en la carta al P. Everardo dando cuenta de las festividades con que se recibieron las reliquias enviadas por el Papa Gregorio XIII, impresa por Antonio Ricardo en 1579" (González de Cossío).

— "Roma, Enero, 1579" (De la Instrucción particular de personas, remitida al P. visitador Juan de la Plaza. Mex. I, f. 25): "Los succesores de los consultores del mismo padre provincial son los siguientes: en primo lugar el P. Hortigosa, en segundo el Padre Morales; en tercero, P. Bernardino de Acosta; en cuarto el P. Luis López" (M.M., I, p. 418).

— "El P. Pedro de Morales, autor de la Carta Anua de 1580, fechada el año de 1579" (Véase en Bibliografía).

1580 (Del Cat. Mex. 4 ff. 8-10): "Padre Pedro de Morales No. 19. En el Colegio de México, tiene votos simples; su edad es de 39 años; fue admitido en Villarejo de Fuentes en 1570; pronunció los votos simples el 1o. de Septiembre en Alcalá en 1572; Estudió ambos derechos fuera de la Compañía; y dentro de ella repasó la filosofía y teología. Se recibió de Doctor en ambos derechos antes de ingresar. Se ordenó de Sacerdote en 1577 en México. Nació en la diócesis de Toledo. Tiene por oficio ahora en este colegio de México, el ser ministro, consultor, catedrático de teología y predicador. Goza de buena salud; de ingenio, bueno y cierto; de talento, vale para todo" (M.M., I, p. 540).

— "En Puebla cambió la situación con la llegada del eminente rector, Padre Pedro de Morales" (Decorme, *La Obra...*, I, 30).

— "El nuevo provincial Juan de la Plaza, señaló por rector del colegio de Puebla al P. Pedro de Morales" (Alegre, Libro II, Cap. VII) (ABZ., I, 277). (Y en la p. 278): "Don Melchor de Covarrubias en Puebla, noble republicano, prometió 14,000 pesos para la fundación del colegio. La dotación no pareció bastante para un colegio de la segunda ciudad del reino, en que eran necesarios estudios de todas las facultades. Esta repulsa agrió mucho a aquel insigne caballero, y cerró la puerta a muchos socorros que parecía prometer el afecto con que miraba a la Compañía. El P. Juan de la Plaza, en atención a estas circunstancias, había intentado deshacer aquella residencia hasta que el tiempo ofreciese oportuna ocasión en que pudiese trabajar con más descanso. En efecto, hubiera sido necesario tomar, dentro de poco tiempo, una resolución tan agria, si con el nuevo gobierno del padre doctor Pedro de Morales, no se hubiese mejorado la situación de aquella casa. Era el *padre* dotado de una singular dulzura y amenidad en su conversación, de un pronto expediente y de una franqueza y abertura de genio, que se insinuaba fácilmente y dominaba a cuantos le trataban. Añadíase la gentileza del cuerpo, la hermosura y la modesta alegría de su semblante, sobrescrito que cuando concuerda con las prendas interiores del alma, les da, para con los hombres más severos, no sé qué estimación, tanto más grande, cuanto más conforme a aquel deleite que se gusta pocas veces, en hallar per-

fectamente de acuerdo la razón con los sentidos. Con estas bellas cualidades se atrajo muy en breve el PADRE DOCTOR MORALES la estimación de toda la ciudad" (Alegre, l.c.) (ABZ., I, pp. 277, 278).

1581 (Versión de García Icazbalceta): "Fue rector de varios colegios especialmente del Espíritu Santo de la Puebla de los Angeles, que iba a ser abandonado, y que engrandeció sobremanera" (Berist.): "Había sido nombrado rector del colegio de Puebla". "El H. Melchor Márquez hizo los votos de los dos años, a 4 de Mayo de 1581, en la Puebla a la missa del P. PEDRO de MORALES, rector" (M.M., III, 573).

— (Alegre): "Desde 1581 en los muchos años que gobernó aquel colegio del Espíritu Santo, de Puebla, y otros colegios, mostró siempre un grande celo, por el buen nombre de la Compañía; mucha suavidad, mucha entereza, un raro expediente en los negocios más obscuros, y una constancia de ánimo en las cosas adversas, a que se atribuyó entonces la prosperidad y repentinos aumentos del colegio de Puebla" (Alegre, I, pp. 178-179) (ABZ., *Hist.,* I, 287).

— (Del Anónimo: Relación Breve): "Asimismo, en este año de 1581, había estado el PADRE DOCTOR PEDRO de MORALES con el H. C. Diego Trujillo, como persona que íntimamente le había tratado, haciéndole la noche antes de morir compañía y gozando del fervor de su espíritu; y llegada la mañana pidióle el H. Trujillo, quisiese ir a decir misa por él, y que le rogaba fuese de la Presentación en el templo, y que le trajese la sagrada comunión para que adorase a aquel Señor y le presentase su alma; que ésto fuese con brevedad, porque él moriría antes que él acabase. Hizo el padre lo que le pedía, y el enfermo su oferta de sí y de su espíritu en las manos del Señor, con tan grande ternura y fervor, que a todos los circunstantes movió a fervor y lágrimas. Puesto después el padre a decir la misa, que el hermano había pedido de la Presentación en el templo, al tiempo de consumir expiró".

— (Versión de Sánchez Baquero): "Sucedió al P. Diego López de Mesa, como rector de Puebla, el PADRE DOCTOR PEDRO de MORALES, que con su afabilidad y buen trato, ganó las de aquella ciudad grandemente; y así, con las limosnas largas que los vecinos le daban en que se señaló mucho Juan Barranco, que en su muerte fundó de su mucha hacienda el convento de monjas Gerónimas y Colegio de Doncellas. Este varón pagó las deudas y acabó de comprar el sitio y empezó los fundamentos y buena parte de la iglesia, que es hoy la mejor y más bien acabada de aquella ciudad. Pusiéronse luego estudios de latinidad, y ejercitáronse los ministerios con mucho fruto. Fundóse un colegio para los estudiantes del obispado, debajo del patrocinio

de San Gerónimo, en que hay de ordinario, ochenta o más colegiales, de que se ha seguido el provecho, en recogimiento, letras y virtud que suele, dando aquellos trabajosos y pobres principios, dulces frutos" (Sánchez Baquero).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.*, I, 120-121): "El segundo rector del colegio de Puebla (1581-1584) fue el P. Pedro de Morales, quien fue el que con su afabilidad, industria y solicitud en sus ministerios, robó los corazones de tal manera, que cada día los fieles procuraban con mayor liberalidad, el aumento de nuestra casa. Señalóse muy en particular en favorecernos, un ciudadano rico y limosnero, llamado Juan Barranco, inclinado a obras de piedad y servicio de Dios nuestro Señor, el cual en su muerte, de su mucha hacienda, fundó un colegio de monjas en esta ciudad, junto con un colegio de doncellas honradas que en él se crían. Este muy piadoso ciudadano pagó las deudas de la casa en que vivíamos, acabó de comprar las vecinas y necesarias para el sitio, y empezó a labrar el muy hermoso templo de este colegio, desde los cimientos hasta la mitad de este edificio".

(El mismo P. Pérez Rivas, *Crón.*, I, 126-129): Se explaya así: "Fue el P. Pedro de Morales, natural de Valdepeñas, en el arzobispado de Toledo, hijo de virtuosos y calificados padres, que le criaron en virtud y devoción. Ocupó sus juveniles años en el ejercicio de las letras y a que siempre fue inclinado y aprovechado tanto en ellas (en especial en Derecho), que en breve tiempo ganó mucho nombre y opinión entre los doctos de esta facultad; y habiendo acudido después en la Cancillería Real de Granada a la abogacía, y teniendo otros oficios honrosos y sido consultado para puestos mayores en otras audiencias, considerando los riesgos que consigo traen las honras y vanidades del siglo, trató de darles de mano a todas, recogerse al puerto seguro de la religión, hollando todas las esperanzas que sus grandes partes le podían prometer. Pretendió muy de veras entrar en la Compañía de Jesús, y fue recibido en ella en la provincia de Toledo, donde pasó su noviciado con grande edificación y ejercicio de mortificaciones. Acabado su noviciado y hechos los votos a los dos años, se sujetó a estudiar de nuevo con singular cuidado las artes, acudiendo a las lecciones con los demás hermanos más mozos del colegio, dando a todos ejemplo de compostura y modestia; y después, con no menor vigilancia, estudió la teología, que, acompañada con las reglas y cánones que sabía le dio al P. Pedro de Morales más nombre y edificación, en todos los puestos en que vivió. Y como había entrado con buen nombre de letrado, los padres de aquella provincia, para negocios de mucha importancia, se aprovecharon de su industria, estudio y consejo en asuntos particulares y de monta, que en este tiempo se ofrecieron.

El deseo que el Padre Pedro de Morales tenía de dilatar la gloria de Dios, y servirle donde hubiera más falta de ministros, le trajo a las remotas

partes de las Indias, pasando el año de 1576 a esta provincia con los terceros sujetos que a ella vinieron, en donde tanto resplandeció su religión, letras y rara afabilidad, fue singular la acepción que cobró y la estima que le hacían, así eclesiásticos como seculares, teniendo tanta gracia en ganar las voluntades de las personas más graves, príncipes y tribunales de este reino, con quienes trataba, que todos seguían su parecer y consejo aun en las cosas más árduas, fiando de su prudencia, poniendo en sus manos las conciencias, sus personas y causas de mayor importancia que se les ofrecían. Y así, con pocas palabras (que siempre fue parco en ellas) compuso negocios muy dificultosos, enmarañados y peligrosos, que personas de autoridad y letras, no habían podido por largo tiempo y con muchas razones vencer, y en llegando el P. Pedro de Morales todo se allanaba y componía, por solo su respeto ¡tanta era la opinión de su religión y letras!

"Aconteció hallarse el colegio del Espíritu Santo que (como habemos dicho) gobernó muchos años, en necesidad muy grave y casi sin esperanza de remedio; y el padre sin afligirse y con una grande confianza en la providencia divina, salió por la ciudad, y el mismo día, antes de volver a su casa, le dieron de limosna más de ocho mil pesos para su socorro, con que quedó la necesidad remediada, y el *padre* confirmado a fiarse en la misericordia divina.

"Otra vez, habiendo quedado una doncella honrada, con la muerte de sus padres huérfana y muy pobre, el P. Pedro de Morales deseoso de ayudarla, dio una vuelta por la ciudad, y luego le recogió la dote necesaria para entrar a servir a Dios en un monasterio; y de este género le sucedieron otros casos semejantes; que fuera muy largo referirlos. Nacía esto de tener el padre unas entrañas de caridad, con que a todos querría entrañarlos en su corazón y abrasar en Cristo. Ninguno se llegaba a él atribulado y afligido, que no volviese de su presencia consolado. Todos, en cualquier necesidad y trabajo que les viniese, acudían al padre por remedio, porque sabían que había de buscar nuevos modos y trazas para ayudarlos" (Pérez Rivas, *Crón.*, I, pp. 126-127).

— "Roma, 17 de Abril de 1581" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Pedro de Morales: Mex. 1, ff. 33v.-34) (M.M., II, pp. 20-21): "Padre Morales: Aunque todavía dura la congregación general y las ocupaciones que con ella crecen, habiéndoseme avisado era tiempo de escribir a esas partes, no quise dejar de consolarme con V.R., con estos pocos renglones, en respuesta de la suya de 23 de Septiembre de 79, escrita a la buena memoria de nuestro P. Everardo; con la cual, y con los avisos que en ella V.R. da, me consolé. Y así confío del celo que el Señor le ha dado del buen progreso de la Compañía, tendrá cuidado de avisarme

a sus tiempos, conforme a su oficio, de las cosas que juzgare en el Señor que conviene esté advertido. Y cuanto a la necesidad que había de poner buena orden en algunas cosas, etc. (que apunta en la suya), confío en Dios que, habiendo ya llegado el P. (Juan de la) Plaza del Perú, y el P. Pero Díaz con los despachos y orden que llevó de la buena memoria de nuestro Padre Everardo, se habrá tomado el mejor medio que pedía el estado presente de las cosas de esa provincia; con cuya llegada y estancia en ella, espero se habrán todos consolado y ayudado en el Señor. Y espero el aviso de lo que se habrá hecho, con la primera flota" (Aquaviva).

— (Del Anua de 1581, publicada en México el 17 de Abril de 1582): "En el colegio de la Puebla de los Angeles ha crecido la acepción y buena opinión de la Compañía, con los sermones del Padre Rector de Morales, que han movido en gran manera a muchos a enmendar la vida, en especial en un sermón que predicó de penitencia; en el cual así movió, y tanta fuerza fue la de sus palabras, que muchos se determinaron a no salir de nuestra casa sin se confesar. Y hombre hubo que de 30 años que había que no se confesaba, antes de salir de casa se confesó y con gran consuelo de su alma se fue alabando al Señor por tan grande merced" (M.M., S.J., t. II, Roma, 1959, pp. 71-89).

1582 (Alegre, I, p. 187): "Estando en Puebla de Rector del colegio del Espíritu Santo desde el año anterior de 1581, atento a todo lo que para utilidad del público abraza la Compañía, envió a la Villa de Atlisco algunos padres en misión, y al mismo tiempo dio providencia para que desde Veracruz enviasen otra a Orizaba" (ABZ., *Hist.,* I, 288).

— (Del Cat. del P. Plaza de 1582): "Profesos de cuatro votos: el P. Pedro de Morales" (Mex., 4 ff. 17-21) (M.M,. II, 52). "Hizo professión de quatro votos, en la ciudad de los Angeles a 24 de Febrero de 1582 años, en manos del P. Joan de la Plaça, provincial" (M.M., II, p. 1633).

— "Roma, 30 de Marzo de 1582" (Carta del P. Gen. Aquaviva al P. Pedro de Morales: Mex., 1, f. 37v.-38) (M.M., II, 65-66): "P. Pero (sic) de Morales: Las de V.R. del 8 y del 20 del año 1580, y la de 28 de Marzo de 1581, se han recibido" (Cartas perdidas, no se indica el mes de las primeras).

Quedo con mucha confianza en nuestro Señor, irá siempre adelante el buen asiento que V.R. me escribe se va dando, con la llegada del P. Plaza, en las cosas de esa provincia. Y no menos espero el aumento en todo lo que toca a ese colegio (de Puebla), con el cuidado que de él ha dado V.R.

Paréceme bien el tiento que se tiene en recibir a los naturales (los nacidos en México); pero no conviene que haya en esto demasía; pues de tal manera

ha de haber cuenta en la elección, que también debemos confiar mucho en la gracia de la vocación, y que no faltará Dios nuestro Señor de acudir a ella, concurriendo con esto las partes que comúnmente son necesarias.

Con ésta se envía el jubileo que V.R. pide, para todas las fiestas de nuestra Señora (Este documento se perdió). "Confío en la divina bondad, se sacará mucho fruto con él".

"En habiendo alguna buena comodidad, se procurará enviar a V.R. los 'agnusdei', que se pudieren; porque como su Santidad (Gregorio XIII) ha muchos años que no bendice, hay muy pocos". Aquaviva.

— "Roma, 30 de Marzo de 1582" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Martín Fernández): "...Heme consolado mucho de la acepción que me escribe tiene allí el P. Pedro Morales" (Mex., 1, f. 38) (M.M., II, 67).

1583 (Del Anua de la provincia: México 20 de Abril de 1583: Mex., 14 ff. 27-30v.) (M.M., II, 145): "Colegio de la Puebla de los Angeles. A causa de ciertas persecuciones que se levantaron, quiso el padre rector (Pedro de Morales) partir mano del gobierno de este colegio; pero considerando el mucho fruto que se seguía de conservar en virtud y letras esta juventud, insistió el señor obispo (D. Diego Romano) mucho, en que se llevase adelante esta obra; y así, cesando la persecución, va el colegio en augmento". "Y tiene tan buen ánimo el padre rector de este colegio (P. Pedro Morales) que con muchas veras trata de hacer iglesia, a la cual se dará presto principio con el favor divino". "Las casas del canónigo D. Juan Vizcaíno, obtenidas en pública subasta por el rector de Puebla, P. Pedro de Morales, en 1583, sede entonces del colegio de S. Jerónimo". "Estaban en la misma manzana del Col. del E.S." (M.M., III, Roma, 1968, p. 23).

— Del Catálogo: (Mex. 8, ff. 244-245v.) (M.M., II, 153): "Colegio de la Puebla de los Angeles: P. Pedro de Morales, rector",

1584 "Llegado el año de 84, por orden del P. provincial Juan de la Plaza, el rector que entonces era del colegio angelopolitano, Padre Pedro de Morales, expuso al pueblo la increíble inopia de su colegio, y acto continuo se puso a pedir limosna. Dentro de los 30 días siguientes (dice el mismo P. Morales), nos dieron más de 80,000 pesos en dinero" (Cuevas, II, p. 343) (Alegre, II, 67) (Astr., IV, p. 389) (Epist. Hisp. XXVIII).

El 2 de Noviembre de 1584, escribe a nuestro P. Aquaviva, que ha dejado de ser rector de Puebla.

— "Roma, 15 de Marzo de 1584" (Carta de Aquaviva a Pedro de Morales. Mex., 1, f. 42v.) (M.M., II, 258-259): "Padre Morales:

Recibídose han las de V.R. hasta la de 5 de Noviembre del 82, y con todas ellas me he consolado en el Señor, por entender cuán bien se ha procedido en ese colegio de la Puebla, por la bondad del Señor, así en lo espiritual como en lo temporal; habiéndose puesto tan buena diligencia en desempeñarlo de tanta cantidad como debía; lo cual confío en la prudencia de V.R., se habrá hecho con la edificación y buen modo que la puridad de nuestro Instituto pide".

"También he recibido las piedras que V.R. me envía (piedras bezares), que para ser finas y para tan buenos efectos, las estimo en lo que es razón; y las agradezco mucho".

"Con el P. (Francisco) Váez he repartido de los 'agnusdei' y reliquias que tenía. No dejará de caber su parte a ese colegio (de Puebla) donde hay más necesidad de ellos, siendo esa tierra tan infestada de rayos".

En las respuestas a los memoriales que trajo el P. Váez se responde a lo del curso de artes que pide V.R. en ese colegio, y a otras cosas tocantes al buen gobierno de esa provincia; la cual he encomendado al P. Antonio de Mendoza, por ser de las prendas que se requieren, para tal oficio en esas partes. Y aunque en la provincia de Toledo han sentido mucho su salida por ser tan amado de todos, por su mucha prudencia y suavidad en su gobierno, con la exacta observancia de nuestro instituto; todo lo he pospuesto a trueque de ver essa provincia tan consolada y ayudada como deseo.

Consuélame el buen ánimo y prontitud de V.R. para cumplir lo que de nuevo ha prometido. Confío en la divina bondad, que, mediante la gracia de la vocación y con las partes que le ha dado, hará mucho fruto en cualquier ministerio que le emplearen. Roma, 15 Marzo, 1584. Aquaviva.

(Mex. 1, f. 42v.) (M.M., II, 258-259).

— "Puebla de los Angeles, 22 de Oct., 1584" (Carta del P. Antonio de Torres al P. Pedro de Morales: Hisp. 130 ff. 384-385v.): "JHS. Muy rdo in Christo, Padre: Pax Christi. No fue mi dicha encontrar con V.R., ni en el camino, ni hallarle en su colegio (de Puebla), que tan de V.R. es agora, como de antes; pues se debe a quien lo dejó en todo tan bien reparado. Por lo cual yo doy cuantas gracias puedo a V.R., y le pido cuan encarecidamente puedo, nos favorezca con sus santos sacrificios y oraciones; para que, lo que V.R. plantó, crezca y dé más copioso fruto. Que sabe el Señor no es la menor parte de mi carga, haber de correr tras quien tan bien corrió su carrera, y tanta impresión dejó en los ánimos de todos".

"Quisiera haber podido llegar a tiempo que pudiera recibir instrucción de V.R. así de lo temporal como de lo espiritual de este colegio; pero, pues no pudo ser, sea el Señor por todo bendito; y V.R. me mande en que sirva; y perdone mis muchas faltas y desedificaciones; porque el Señor nos perdone

a todos. No puedo ser más largo, porque me dan prisa. La caridad y amor plegue al Señor se alargue y ensanche en nuestros corazones.

"De la Puebla y Octubre 22 de 1584. De V.R. mínimo siervo en Chro. N.S.". Antonio de Torres.

— "México, 27 de Octubre de 1584". De una carta del P. Antonio de Mendoza al P. Aquaviva (Hisp. 129 ff. 201-204v.) (M.M., II, 396): "El P. PEDRO de MORALES lee aquí en México, la lección de casos de conciencia".

1585 "En el tercer concilio provincial mexicano, Enero, 1585, fue nombrado consultor canonista el P. Rector PEDRO MORALES, jesuita" (Berist.).

— "Rector hasta entonces del colegio de Puebla" (Astráin, IV, p. 406). (ABZ., *Hist.,* I, p. 307).

— (Alegre, I, p. 200): "El genio amable y sincero del PADRE DOCTOR PEDRO de MORALES que se había atraído la veneración y aprecio de toda la ciudad: se movió a tratar de la *fundación* del Colegio del Espíritu Santo, como al fin lo hizo".

— "Movido D. Melchor de Covarrubias vecino honrado y muy rico y fundado capellanías y obras pías insignes, se determinó a ser fundador de aquel colegio" (Sánchez Baquero).

— "El P. PEDRO MORALES, Doctor en ambos derechos por Salamanca, aparece en el Tercer Concilio Mexicano (1585) entre los canonistas" (Llaguno, *La personalidad jurídica.* Méx., 1963).

— "Roma, 25 de Marzo de 1585" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. PEDRO de MORALES (Mex. 1, f. 68) (M.M., II, 467-468): "P. PEDRO de MORALES, rector en la Puebla de los Angeles: Doy gracias al Señor por el aumento con que lleva adelante las cosas de ese colegio, según V.R. por la suya me avisa; y espero en su misericordia que cada día irán mejorando; en especial con la ayuda del P. Antonio de Mendoza, a quien será razón que V.R. avise lo que a mí me escribe; para que él como más de cerca, atienda a ponerle remedio; mayormente a la conservación de la caridad fraterna, que, para todo, es tan importante; pues sin ella, ni para nosotros, ni para los demás, seremos provechosos instrumentos. Dénosla la Divina Bondad, como sabe que es necesaria". En sus OO... Cl. Aquaviva.

— "Tepotzotlán, 20 Noviembre de 1585" (De una carta del H. C. Teófilo Ciotti al P. Francisco Benci. En "Vasco de Puga, Provisiones para el gobierno de N.E." Madrid, 1945. Ms. 532 No. 100) (M.M., II, 691):

"Il P. Pietro de Morales che fu per teologo del vescovo de la cittá de gli Angeli (Diego Romano) en il Concilio Provinciale che qui in Mexico se ha fatto".

— "Tepotzotlán, 30 de Noviembre de 1585" (De una carta del P. Provincial Antonio de Mendoza al P. Aquaviva: Hisp. 131, ff. 53-57v.) (M.M., II, 714): "Al P. Pedro de Morales que leía casos en México, enviamos a la Puebla, por ser allí muy deseado y pedido, y porque allí hay harta necesidad de reducir y ganar los ánimos, para con la Compañía, por quedar harto adversos, desta hera del P. (Antonio) Torres, porque con sermones y otras ocasiones, ha hecho de las que suele".

— "México, Diciembre 10 de 1585" (De una carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Aquaviva. Hisp. 131, ff. 74-75) (M.M., II, 755): ..."En cuanto a lo que V.P. me escribe acerca de la lección de los casos que yo leía en este colegio, el padre provincial (Antonio de Mendoza) cuando vino de España, aún antes que llegase a este colegio, la encomendó al P. Pedro de Morales; y aún después la lee otro padre Bernardino de Acosta. Mas sé decir a V.P., que nunca hubo tanta frecuencia de oyentes como al principio y como yo la dejé. Y creo que si no hubiera habido tanta mudanza, que se conservara; porque gustaba más de oírla, que otras lecciones de escolástica, por serles más de propósito y más de provecho".

— (Del Catálogo de 1585) (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 744): "En el Colegio de México, No. 5. P. Pedro de Morales, natural de Valdepeñas (provincia de Ciudad Real) diócesis de Toledo; de 47 años; de mediana salud. Ingresó en 1570; profeso de cuatro votos desde 1582; ha estudiado tres años de arte y tres de teología; es doctor en derechos; rector; lector de casos y predicador".

— "En México, en la 2a. congregación provincial (2-9 Nov.) fue uno de los asistentes el P. Pedro de Morales" (M.M., II, p. 631).

— (Decorme, *La Obra...*, I, 32): "En el Tercer Concilio Mexicano, comenzado el 20 de Enero de 1585 y terminado el 17 de Octubre del mismo año: figuraron tres jesuitas: el provincial, Juan de la Plaza; el P. Pedro de Hortigosa, teólogo consultor del Ilmo. Arzobispo de México. Y de Puebla vino el P. Pedro de Morales, doctor en ambos derechos".

— Dotación del Col. de Puebla. "A pesar del mucho fruto que se hacía en Puebla, padecía el colegio tanta pobreza que su rector el P. Pedro de Morales el año de 1584, tuvo que exponer al pueblo su necesidad, desde el púlpito y salir a pedir limosna por las calles. Correspondió la ciudad liberalmente con 8,000 pesos, lo suficiente para salir de aquel apuro, pero no

para asegurar el porvenir del colegio" (Dec., *La Obra,* I, 34) (Pérez Rivas, *Crón.,* I, 122) (Alegre, I, 212): "El año de 1585 deparó Dios un cumplido fundador en la persona de D. Melchor de Covarrubias, quien al ver el beneficio que reportaba la ciudad, de los estudios y ministerios de la Compañía, y atraído por el dulce trato del P. PEDRO de MORALES, el buen caballero que había sentido mucho la anterior repulsa, comenzó de nuevo a frecuentar la casa; y estando de paso el P. Pedro Sánchez (antiguo provincial), le prometió de contado 28,000 pesos (dos mil de réditos); y una libranza de 13,000 pesos, declarando además, al colegio heredero de lo remanente de sus bienes" (Dec., *La Obra. . .,* I, 34).

1586 (De ABZ, *Hist.,* pp. 323-324): "No podemos pasar más adelante, sin dar razón de la nueva forma y aumento que logró este año el insigne colegio del Espíritu Santo" (Nota 76): "Este colegio de Puebla, al que se agregaba el segundo noviciado de la provincia, contaba entonces diez padres, catorce hermanos y doce novicios" (Mex. 4, ff. 74-77). Hemos hablado ya más de una vez, del insigne caballero D. Melchor de Covarrubias, que, muy a los principios de haber ido allí la Compañía, había ofrecido 14,000 pesos para la fundación de aquel colegio. No habiendo por entonces, parecido a los superiores suficiente la dotación, quedó no poco mortificado y algún tanto sentido con los jesuitas. El P. DOCTOR PEDRO de MORALES procuró después mitigar sus resentimientos, que la fuerza misma de la razón había ya no poco debilitado. Comenzó a frecuentar nuestra casa, y a ver por sus ojos el trabajo que por la ajena salud, se tomaban con tanto ardor nuestros operarios. Hacía algunas limosnas, y comenzó a inclinarse a dotar plenamente el colegio. El P. provincial Antonio de Mendoza no podía admitir la fundación, sin licencia del padre general a quien se escribió desde luego, y su paternidad muy reverenda condescendió prontamente, dando muchas gracias a D. Melchor de Covarrubias, y admitiéndole a la parte de los sacrificios y obligaciones que a sus fundadores reconoce la Compañía. La carta de nuestro padre general Claudio Aquaviva estaba firmada a los 24 de Enero de 1586" (Nota: Se conserva otra carta escrita por el P. general al mismo señor Covarrubias del 31 de Diciembre de 1586: Mex. 1, f. 69v.).

— "Roma, Febrero 24 de 1586" Carta del P. Gen. Claudio al P. PEDRO de MORALES. La de V.R. receví, escrita a los 6 de Mayo de (1585, véase aquí en bibliografía de ese año). Y no era necessario darme en ella la satisfacción que me da, del modo que hubo en pagarse las deudas del collegio de la Puebla; porque como estoy satisfecho de la persona de V.R., lo estoy también del oficio que, en aquel particular hiço, y del que hará en qualquiera otro que la obediencia le encargare. Pero, como quiera que sea, yo me he consolado de entender, por la suya, que nuestro Señor le da salud; y

que al presente tiene consuelo en su ocupación. (Nota: explicaba casos de moral en el colegio mexicano, y asistía al concilio provincial mexicano tercero). Este consuelo le deseo yo a V.R. y a todos; porque sé que es grande alivio para ayudar a los ministerios en que se ocupan. Désele su Magestad divina tan cumplida, como, para su divina gloria, fuere más conveniente. En las OO. etc. (M.M., III, 136).

— "Roma, 9 de Septiembre de 1586" (De Aquaviva al P. PEDRO de MORALES).

"P. PEDRO de MORALES, en la Puebla de los Angeles".

"La de V.R. recebí, escrita a 3 de hebrero (carta perdida) y consuelo entendiendo por ella, que se vaya reparando el menoscabo que en ese colegio se iba sintiendo, de devotos y de freqüencia. V.R. se emplee aý; pues tan bien suceden sus trabajos en ese pueblo.

"De algunas cosas de que me avisa, escrivo al provincial para que las remedie; porque son de mucha importancia. Espero que lo hará.

"Lo del edificio que aý quieren hacer para doncellas recojidas, no creo nos será de mucho inconveniente, si tienen la necesaria clausura; ni es cosa que por acá se puede impedir, pues ay calle en medio. Vean si allá, por vía del ordinario, se puede hacer algo; y, si no, déxenlo passar. En sus oraciones etc. Claudio" (M.M., III, Roma, 1968, pp. 198-199).

1587 (Versión de Alegre, I, pp. 212-213): "Prometía D. Melchor de Covarrubias 28,000 pesos de contado, y una libranza de 13,000, a que daba esperanza de añadir en su testamento el remanente de sus bienes, de que hacía heredero al colegio. El P. Provincial Antonio de Mendoza pasó a darle la última mano a este importante asunto, y en 15 de Abril de 1587 se otorgaron las escrituras, pesando el piadoso fundador por su misma mano, el dinero.

"Su liberalidad premió el Señor con unos interiores sentimientos de júbilo y de piedad, tan singulares, que como él mismo dijo al padre provincial, no había sentido en su vida, gusto alguno de aquella cualidad.

"Por la singular devoción que tuvo siempre a la Tercera Persona de la Augustísima Trinidad, quiso que se pusiese a su colegio el nombre del Espíritu Santo, y señaló para el día de la fiesta y sucesora suya en el patronato, a Santa María Magdalena (22 de Julio), a quien ha profesado siempre, un tiernísimo afecto. Así, después de tantas penalidades y congojas temporales, recompensó Dios la heroica paciencia y sufrimiento de aquellos sus siervos, que, fiados en su providencia, habían perseverado nueve años entre persecuciones y pobrezas, erigiendo sobre estos solidísimos cimientos el segundo colegio de la provincia en la segunda ciudad del reino" (Alegre, I, pp. 212-213).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.*, 122-124): Se aficionó mucho D. Melchor Covarrubias a la Compañía con el trato y comunicación del padre doctor Pedro de Morales, que con su afabilidad, prudencia y ejemplar vida, llevaba tras sí los ojos y voluntades de todos. Supo la honra que la Compañía había hecho a su insigne fundador D. Alonso de Villaseca, y cuán bien se había logrado y lucido la hacienda que en el colegio se había gastado, con que se resolvió a declararse con el P. Pedro de Morales, diciéndole los deseos que Dios le había dado de fundar el colegio de Los Angeles, y preguntádole si lo admitirían por fundador, y con qué calidades y condiciones se admitía uno por tal en la Compañía; el Padre (Morales) le declaró lo que en esto había y lo que la Compañía usaba hacer con sus fundadores, los privilegios y gracias de que gozan y el agradecimiento perpetuo que esta sagrada religión conserva a tan gran beneficio. Esto le encendió más en emplear en obra tan provechosa su hacienda, y escribió luego sobre el negocio al P. Antonio de Mendoza (provincial que entonces era de esta provincia) el cual le respondió agradeciéndole su determinación; de que aceptaría su fundación y se le cumplirían sus deseos, como sucedió... Porque el padre provincial fue a tratar de esta buena obra a la Puebla, y pagado de las muchas prendas de nobleza, de piedad y singular afición a la Compañía, de D. Melchor Covarrubias, admitió con mucho gusto su fundación, y se hicieron las escrituras a 15 de Abril de 1587. Aquel mismo día el fundador pesó por sus manos 28,000 pesos de plata, con tan singulares demostraciones del gusto y contento con que los daba para tan santa obra, que se echaba bien de ver, que le comenzaba el Señor a pagar de contado esta tan señalada, que por su amor hacía... Y así le envió a decir al P. provincial que aquel era el día de mayor consuelo, paz y alegría que en todos los días de su vida había tenido, por haber ofrecido a Dios con tan buena voluntad aquel dinero, de que se había de servir tanto la divina Bondad y ser de tanta utilidad a aquella república. Al fin de sus días haciendo su testamento este insigne benefactor, acordándose de prenda que tanto amaba como la de este colegio, lo dejó por heredero del remanente de sus bienes, fuera de 31,000 pesos que mandó se gastasen en limosnas y muchas obras pías que dejó señaladas en su testamento, las cuales luego se cumplieron el mismo año que murió, siendo provincial el P. Pedro Díaz, que cometió la comisión de todo al P. Juan de Loaiza, rector que a la sazón era de este colegio, al cual le cupieron como otros 40,000 pesos del remanente, de suerte que, con los 28,000, y otras limosnas que en vida le hizo su piadosísimo fundador, tuvo el Colegio del Espíritu Santo 72,000 pesos de fundación, los cuales han tenido dichosísimo empleo: buena parte de ellos en la fábrica de un muy hermoso templo de que después diremos, y lo demás en algunas haciendas de campo de que se han sustentado y sustentan más de treinta religiosos, que bien ocupados

en los ministerios de la Compañía, viven ordinariamente de este colegio, en el cual algunos años también estuvo el noviciado de esta provincia.

"Por no haber tenido sucesor, ni heredero forzoso nuestro fundador (aunque tenía algunos parientes), dejó por sucesora del patronazgo a la serenísima Reina de los Angeles, a cuyo patrocinio encomendó su colegio. Y el día de la gloriosa Santa María Magdalena (que por su devoción escogió para celebrar la fiesta titular de la iglesia) se le ofrece a la Virgen Santísima cada año, como es costumbre, una candela encendida en un blandón de plata, delante de su altar, que es la que se le había de dar al fundador, si estuviera presente. La advocación de su iglesia quiso que fuese "del Espíritu Santo", debajo de cuya protección y nombre ha estado siempre, juntamente con el de la santísima Virgen. Y así no es de admirar que estando este colegio debajo del amparo y defensa de tan poderosos protectores, haya tenido y tenga cada día, tan felices sucesos espirituales y temporales. Y pues fue tan singular el beneficio con que favoreció el muy noble D. Melchor de Covarrubias a la Compañía con tan señalada fundación, y los ejemplos que dio en vida y en muerte son dignos de memoria, razón será que hagamos la honorífica memoria que merece su afecto, piedad y beneficencia para con la Compañía, la cual vivirá perpetuamente agradecida a tales beneficios. Y habiendo sido en vida y en muerte tan liberal para con Dios y tan misericordioso para con los pobres, bien se deja entender cuánto lo sería Dios para con él en vida y muerte. Resplandecieron en él costumbres muy cristianas y una gran compostura y modestia, por cuya causa nunca se quiso casar. En la enfermedad en que murió admiró a todos su devoción, sus lágrimas, su contrición, el deseo de verse con Dios. Siempre fue muy devoto de la santísima Virgen, y así mandó que en su nombre, se le diese cada año la candela. Tenía un afecto tiernísimo a la gloriosísima Magdalena. La estima que en vida hizo a nuestra Compañía fue singular, pero la que en la hora de la muerte mostró, excedió a todo lo pasado. Murió a 25 de Mayo de 1592, dejándonos prendas de que lo coronó la Divina Majestad con el premio eterno de la gloria; hízole un solemnísimo entierro y exequias, y se depositó su cuerpo en la iglesia que entonces teníamos, mientras se acababa de edificar el hermoso templo, al cual después se trasladaron solemnemente sus huesos que descansan en un cenotafio o sepulcro muy honroso a un lado del altar mayor" (Pérez Rivas, *Crónica,* t. I, pp. 122-124).

— (Escuchemos en lo restante al P. Juan Sánchez Baquero, S.J. en Fundación, pp. 128-131): "Cumplió D. Melchor (Covarrubias) su promesa al fin de sus días que fue a 25 de Mayo de 92; porque habiendo dejado en su testamento 32,000 pesos para obras pías, dejó por universal heredero de sus bienes al colegio de la Puebla, porque no tenía heredero, ni había

sido casado. Cumpliéronse los legados dentro de un año, y valióle la herencia a la Compañía 44,000 pesos, habiendo hecho suelta de buena cantidad a algunos sacerdotes, y otra mucha que no se pudo cobrar. Con lo cual valió esta fundación 72,000 pesos. Quiso que la gloriosa Magdalena (de quien era muy devoto) fuese la titular de su iglesia; y heredera y sucesora del patronazgo a la Santísima Virgen María, a quien este día se ofrece cada año la candela y se pone en un blandón, delante del altar, no sin muchas lágrimas del pueblo. Hízosele solemnísimo entierro y exequias, con asistencia del cabildo y religiones, que a todas las tenía obligadas con sus copiosas limosnas en vida y en muerte. Depositóse el cuerpo en la iglesia que entonces teníamos, mientras se acaba la principal, la cual se dedicó con solemnísima solemnidad, regocijo y fiestas públicas de la ciudad, por ocho días continuos, a 9 de Enero del año 1600; y el día octavo se colocaron con grande aparato y solemnísima procesión desde la catedral al colegio; mucho número de grandes y preciosas reliquias, entre las cuales hay dos de mucha estimación: un velo de la santísima Virgen María, nuestra Señora; y un pedazo de capa de San José, que la noche del Nacimiento abrigó a Dios Niño en el portalejo de Belén. Las cuales trajo de Roma, con auténticos testimonios el Padre Doctor (Pedro) Morales, y por el amor que tenía a aquella casa, en que había trabajado tanto, le hizo donación de ellas. Celebró aquel día la procesión y misa de pontifical el obispo D. Diego Romano (1578-1606), con la majestad y pompa que acostumbraba, que fue singular prelado de singular prudencia y gobierno, y supo muy bien representar aquella dignidad, no menos con las virtudes sólidas y perfectas que pide, que con la grandeza de casa y autoridad de su persona. El cual habiendo visitado por orden de su majestad Felipe III (1598-1621) las audiencias de México y Guadalajara, y fundado el colegio de S. Ambrosio de Valladolid en los reinos de Castilla, lleno de merecimientos y de días, murió en su iglesia, año de 1608, mandando su cuerpo a Valladolid, para que fuese sepultado en el colegio que dejaba fundado" (Sánchez Baquero, *Fund.*, pp. 128-130): "A la tarde del 9 de Enero de 1600 (Continúa Sánchez Baquero) en Puebla, hicieron los caballeros de la ciudad un juego de cañas, en la plaza que está delante de la iglesia, en señal de alegría común; repartiéronse ricos premios a los poetas latinos y españoles, que compusieron en el cartel literario, que la ciudad propuso; y toda esta solemnidad mereció bien el edificio del templo, porque es uno de los bien acabados, alegre y devoto, de las Indias. Después se trasladaron a esta Iglesia los huesos del fundador D. Melchor de Covarrubias, con la misma solemnidad de su entierro, y se pusieron en un suntuoso sepulcro que la Compañía le había labrado al lado del evangelio del altar mayor, donde en un tabernáculo de buena arquitectura, está de rodillas su estatua al natural, con edificación de la ciudad, del agradecimiento que la Compañía tiene a sus fundadores.

"La herencia y dinero de la fundación se empleó en una buena estancia de ovejas (diez leguas de la ciudad) y en algunas labores de trigo y maíz, cerca de ella, que se van engrosando con sus mismos frutos.

"Del mucho gasto que se hizo en el edificio de la iglesia, quedó el colegio algo adeudado, por lo cual no ha podido proseguir el de la casa, y así se vive con alguna estrecheza; ya se van pagando las deudas y se podrá proseguir un cuarto bien capaz que hay comenzado" (Nota: Esto se escribía en 1602).

"Tiene el colegio gran comodidad para edificar, porque no le faltan de su cosecha todos los materiales de cal, cantera y monte que ha menester.

"Demás de los ministerios generales, hay en el colegio, estudios de latinidad, con tres clases de gramática; y a tiempos (cuando la necesidad de ordenantes lo pide), se leen casos de consciencia. No hay estudios mayores, aunque pudiera; porque, acabada de oír su latinidad, se van los estudiantes a oír las demás facultades a México, por la vecindad y comodidad de la Universidad, para graduarse en ella. Hay en aquellas clases 150 de ordinario, y de la Compañía residen en el colegio 26. Además de los ministerios que se ejercitan con los españoles, hay buen empleo en los indios, así de los obrajes, que son muchos y gente desamparadísima de toda ayuda, como en misiones: porque los beneficiados de los pueblos (como se han criado en el colegio de S. Hierónimo y en los estudios de la Compañía) se valen de ella frecuentemente, para que les ayuden en doctrinar aparte en su capilla de por sí, donde se ejercita con mucho fruto de los naturales y consuelo de los padres que saben la lengua" (Sánchez Baq.).

— , "Roma, 11 de Agosto de 1587" (De una carta del P. Gen. Aquaviva):

"Las demás provisiones que V.R. me avisa, del P. (Pedro de) Morales, me parece que han sido bien consideradas" (M.M., III, Roma, 1968, p. 247).

1588 "Roma, 31 de Enero de 1588" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Pedro de Morales) (A Puebla):

"Creo bien que havrá sido necessario el privarse de alguna habitación, como V.R. por la suya" (Nota de Zubillaga: Carta perdida. Probablemente la escribió hacia Julio de 1587, como rector ya del colegio de Puebla en sustitución del P. Pedro Sánchez, que pasó a México) "me dice que se ha hecho para acomodarse de iglesia. Espero en el Señor, que, por hacer cosa a su Magestad divina, se ha quitado de la suya propria, el Señor, que, en toda suerte de misericordia, es liberal; por donde menos piensen, lo suplirá con mucho augmento.

"Ya he entendido la residencia de V.R. en ese colegio, y la del P. Pero Sánchez en México. Con eso, espero que se havrá reparado algo de lo que

ese collegio, según V.R. en la suya, apunta, se menoscavava, ansí en lo de dentro, como en lo de fuera; que, según entiendo de la gente de esa ciudad, se deve mucho a su devoción y voluntad que tienen con los nuestros".

En los SS.SS. etc. (M.M., III, Roma, 1968, pp. 301, 302).

1589 "Roma, 15 Dic., 1589" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Antonio de Mendoza: "No quiero permitir que V.R. diga, que no tiene brazo para reprimir al P. PEDRO de MORALES". "Sino que con efecto le tenga, para avisarle de sus excesos, para mudarle al colegio donde menos se pueda embarazar en tales cosas" (M.M., III, 403).

— "El P. PEDRO de MORALES, rector anteriormente del Col. de Puebla, no lo era ya al redactar su carta de 30 de Agosto de 1589, sino consultor del colegio mexicano" (M.M., III, Roma, 1968, 43).*

— "Ante la poca satisfacción que daba en su rectorado de Puebla, el P. PEDRO de MORALES, Aquaviva recomienda sustituirlo como efectivamente se hizo" (M.M., III, p. 45).* "Roma había concretado la forma definitiva que habrán de adoptar los seminarios de indios: educar a los hijos de gente principal. El P. PEDRO de MORALES —lo hemos hecho notar ya— cree necesario informar a Roma, oral y objetivamente" (Doc. 142) (M.M., III, pp. 45-46).

— "Roma, 15 de Mayo, 1589" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. provincial Antonio de Mendoza): "Si con el P. Hortigosa, no avisé a V.R. de la poca satisfacción, que me avisaban, daba en su oficio, el P. PEDRO de MORALES, rector de la Puebla; será bien que lo mire, y vea si convendrá poner otro en su lugar, que creo sería lo mejor; pero remítome a lo que con el padre Hortigosa escribí; para que entendiendo V.R. lo que siento, pueda mejor disponer" (M.M., III, pp. 369-370).

— "Roma, 15 de Diciembre, 1589". Carta del P. Claudio Aquaviva, Gen. al P. PEDRO de MORALES. "PADRE PEDRO de MORALES. En México. Diciembre 15".

"Reciví la de V.R. escrita en Febrero de 1589 (Carta perdida); en que me dice la necessidad que hay, de que yo sea enteramente informado de las cosas de esa provincia. Yo lo deseo; y aceptaré de buena gana, las informaciones que se me dieren, como cosa necesaria, para proceder con más luz. Para este efecto, embiaré (sic) presto, siendo Dios servido, un visitador (el P. Diego de Avellaneda), que los consuele y ayude, como le he embiado a las demás provincias de Europa. Quando él vaya, podrá V.R. avisarle de lo que 'in Domino' le pareciere, para que él, estando bien enterado de todo, pueda mejor informarme. En sus SS.SS., etc. Claudio" (M.M., III, p. 411).

1590 "Roma, 17 de Abril de 1590". Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. PEDRO de MORALES. "P. PEDRO de MORALES, México. Una de V.R. de 26 de Mayo (Carta perdida) se ha recibido, y en ella trata lo mismo que por otras nos ha escrito, y es, de quánto importe, para consuelo de esa provincia, que seamos informados de algunas cosas. Y, porque de nuestra parte se desea el consuelo de todos, y principalmente de los que están tan lejos como los de esa provincia, nos hemos resuelto de embiar (sic) un visitador (el P. Diego de Avellaneda) para que los oyga y consuele. Espero que por este medio, se conseguirá el fin que V.R. y todos pretendemos; pues 'ultra' de lo que el visitador por sí mismo, remediare, por la relación que él nos diere, daremos orden de lo demás que pareciere convenir". En sus oraciones, etc. (M.M., III, 438).

1592 (Versión de Alegre, I, 178): "Cuando en 1592 se estableció la Casa Profesa, fue uno de sus primeros moradores, el P. PEDRO de MORALES, sacerdote de profundo saber, de acrisolada virtud, de grande expedición para los negocios, de carácter dulce y compasivo, prestó insignes servicios a la Compañía, y ganó la estimación de sus contemporáneos. El ascendiente que el padre tenía sobre los corazones fue tal, que saliendo en persona a pedir limosna por la ciudad de Puebla, juntó en un solo día más de 8,000 pesos; y que dieron esta suma sin fastidio, se probó muy bien porque saliendo pocos días después a recoger el dote con billete suyo una pobre doncella, volvió a su casa con más de tres mil pesos" (Alegre, I, 178).

— "La tercera congregación provincial se reunió a principios de 1592 (Enero 20). Resultaron electos de procuradores a Roma, el 23 de Enero de dicho año, el P. PEDRO de MORALES, rector que era del colegio de Puebla, y el P. Pedro (sic, por Diego) García... La elección del P. PEDRO de MORALES parecía haber de ser muy perjudicial al colegio de Puebla, que le debía todo su ser, especialmente cuando pocos meses después, tuvo que sufrir el golpe más sensible en la muerte de su piadoso fundador D. Melchor de Covarrubias" (Alegre).

— Del acta de la congregación provincial tercera (original): "Se halla bajo el No. 5 de los profesos asistentes a la congregación, reunida en México el 20 de Enero de 1592: 'PADRE PEDRO de MORALES, rector del colegio de Puebla'. Enero 21: Lo quinto se propuso se señalase el día en que se avía de elegir el procurador, y de común consentimiento señalaron el jueves primero siguiente, 23 de henero, día del Señor San Ildefonso, a las ocho y media de la mañana". "Jueves 23 de henero en el lugar y a la hora señalada fue elegido por procurador en primer lugar 'ad plura moedietate suffragia' el PADRE PEDRO de MORALES, rector de la Puebla; y en segundo

lugar, de la misma manera el P. Diego García, y a cada uno de los quales la Congregación toda, eligió también para poder hallarse presentes y tener voto en qualquiera Congregación, así en la que ha de tener el Padre General con los procuradores, como en qualquiera otra Congregación General que se offresciere aver por todo el tiempo que estuviere en Europa; para que en las dichas congregaciones tenga voto, assí para la elección del General, como para todos los demás negocios que se offrecieren, conforme al Canon 13 de la Quarta Congregación, y para esto y para todo lo demás que piden nuestras Constituciones y Decretos, les dio toda la Congregación, la facultad tan cumplida, como darles puede y deve". Declaración 7a. de la 3a. Congr. Provincial. México, 23 de Henero de 1592 (Actas originales).

— (De una carta del P. Diego de Avellaneda, al P. Gen. Claudio Aquaviva. Año 1592): "Habiendo de tratar V.P. al P. Pedro de Morales, me pudiera excusar, y por esto mismo diré (lo) que se siente, aun después de lo que se señala en el Catálogo general de los talentos, ingenio y virtud: que presupongo aquí es para mucho aunque 'in exiguo corpore', y tiene tanto más ánimo que cuerpo, que con los que trata, aunque sean constituidos en gran dignidad eclesiástica o seglar, es como señor y superior de ellos y se precia él de ésto y lo dice; aunque pienso no lo podrá decir que ha obtenido de mí ésto, ni es razón lo pretenda de V.P. por su mayor aprovechamiento espiritual, y aunque yo lo he procurado, conforme a su buen talento, ocupar, y aun de cierta manera de levantar y alentar, que estaba como caído en la opinión de algunos nuestros, sumergido en negocios seculares; por lo cual lo saqué para la Puebla, donde ayudó lo de allí, que había menester persona tal. Abarca mucho y dicen que aprieta poco, y ansí andan harto quejosos de él los que le encomiendan sus negocios: mas muy bien sabe salir con lo que quiere y toma a pechos. La necesidad precisa que siento 'in Domino', que tiene que dar de mano a tanto dar y tomar con seglares. Dos cosas me dan buena esperanza de su enmienda: ser seguro en su virtud y muy hijo de la Compañía y muy devoto de nuestra Señora, y así espero ha de venir de V.P. muy ayudado en el espíritu, mediante el divino favor y gracia suya".

— "Aquella misma noche del 3 de Febrero pasaron a ocupar la Casa Profesa los cuatro padres cuyos nombres conservan los manuscritos, y parece justo poner aquí y fueron: el P. Doctor Pedro de Morales, el P. Juan Sánchez (Baquero). El P. Juan de Loaysa y el P. Alonso Guillén, con un hermano coadjutor que sirviese de sacristán" (Alegre, I, p. 249) (Pérez Rivas, *Crón.,* I, 235).

— "Doy fe que el P. provincial Pedro Díaz en 5 de Febrero de 1592, tomó posesión de la Casa Profesa, y fue testigo el Doctor Pedro de Mora-

LES, vecino y estante de esta ciudad". "Pasó ante mí: Lope Arias, Notario" (De la Hist. Ms. de la Profesa. Siglo 16) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Misc. Ms. II-11. 102-111).

— Entre los negocios que llevaba, el No. 32 dice: "Entienda el P. *procurador* cómo el procurador de Madrid carga a esta provincia, 14 duros de portes de cartas. El P. MORALES lo averigüe con el procurador de Madrid". El No. 34): "Que dé instrucción al procurador de Indias, de Sevilla de las cosas que ha de enviar a esta provincia, y que sean muy buenas y que se dé aviso en los negocios que se ofrescieren: Hágalo el P. MORALES" (De las Respuestas al Memorial).

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 385): "En la Congregación Provincial 3a. (en que casi todos los 26 vocales eran españoles) leemos en el Memorial que se dio al P. Procurador PEDRO de MORALES, los postulados 23 y 24 que recomiendan que trate con el P. General 'si convendrá que los superiores se muden en sus tiempos, para que no sean siempre los mismos... y para que habiendo sujetos de la tierra, se procure que salgan de superiores'. Contestó el padre General 'que le parecía bien'."

— (Versión del Lic. Francisco González de Cossío): "Resultó electo Procurador General de la Compañía, en la tercera congregación provincial en México a principios de 1592 el P. PEDRO de MORALES; de la que fue secretario el P. Francisco Ramírez y sustituto el P. Pedro (sic, por Diego) García, según acta de 23 de Enero de dicho año" (Glez. de Cossío).

1593 "En Roma asistió a la quinta congregación general, intimada por el Papa Clemente VII al P. Aquaviva" (Astráin, III, pp. 577 y 715).

— (Versión de Alegre): "Fue y volvió de Roma con increíble presteza, habiéndose hallado y detenido tan solamente el año de 93. Regresó a principios de 1594 habiendo traído 37 sujetos para aumento de la provincia. Vino con él el P. Esteban Páez, nombrado provincial en sustitución del P. Pedro Díaz".

— (Sánchez Baquero, *Fund.*, p. 68): "Asistió a las diputaciones de más consideración, perteneciente al Instituto y gobierno de nuestra Compañía. Trujo por provincial al P. Esteban Páez, y casi doblados sujetos que el que más hasta ahora: algunos para las Islas Filipinas y otros para esta provincia: sacerdotes, estudiantes, hermanos coadjutores y novicios" ... "Al PADRE DOCTOR MORALES a quien por la muerte del P. Alonso Sánchez, se le concedieron las mismas gracias, y algunas otras personales, dignas de toda estima, particularmente de la conversión de las dichas Filipinas, promoción

y ayuda espiritual de los indios de la Nueva España, y en gracia de los ministros que en los dichos reinos en su conversión andaban ocupados".

— "Su nombre era el 47 de los 64 que asistieron a la Quinta Congregación General" (Relación de los PP. que asistieron).

— "Roma, 15 de Marzo de 1593" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Pedro Díaz): "En lo que toca a los conciertos que se hicieron entre Pátzcuaro y Valladolid, se guarde de presente lo que el P. (Diego) de Avellaneda dexó ordenado, hasta que venido el P. DE MORALES tomemos la última resolución, de la qual se avisará, quando el dicho padre volviere".

— "Roma, 22 de Noviembre, 1593" (Aquaviva al Prov. Pedro Díaz): "Que si algo hubiere en que reparar, aquí se tratará con el P. PEDRO MORALES, que ha días llegó y se halla a la Congregación General, que desde el 3 de este se comenzó, y él llevará la resolución de todo lo que V.R. dize de la Casa Profesa y de las personas de esa provincia".

— "Entre los sujetos que trajo en su viaje de vuelta, uno era el P. Alonso de Humanes, quien acabado su noviciado por 1592 y pasando a esa sazón por España el P. PEDRO de MORALES, procurador de la provincia de Méjico, para llevar personas de toda satisfacción, y fundar la provincia de Filipinas, que hasta entonces había sido viceprovincia de Méjico" (Andrade, p. 136).

— "Antes de acabar de leer letras humanas en Placencia, el hermano escolar Luis de Molina, lo envió a esta Nueva España nuestro padre General Claudio Aquaviva, en compañía de otros que, por su orden trujo el P. DOCTOR PEDRO de MORALES, que de esta provincia había ido de procurador a Roma" (Bonifaz, Luis, Carta de edif. del P. Luis de Molina. Ms. de 1641) (AGN. México. Historia, t. 308).

— "Nueve Breves (en papel) del Señor Clemente VIII (1592-1605) de indulgencias concedidas a varias imágenes, que aplicó el P. PEDRO MORALES, a la Iglesia del Espíritu Santo, de la Puebla, ¡en 23 de Diciembre de 1593!" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 238).

— (De las Adiciones hechas por el Lic. Francisco González de Cossío a la Imprenta en México de D. José Toribio Medina, 1947, México). Sobre el P. PEDRO de MORALES: *"Dilecto Filio* PETRO MORALES, Praesbytero Societatis Jesu, Procuratori Generali Provinciae Novae Hispaniae et Rectori Collegii Angelorum in partibus Indiarum Occidentalium... Clemens, Papa VIII (343 x 500 mm., a dos columnas; texto impreso en una cara). Al fin: 'Datum Romae apud Sanctum Petrum sub annulo Piscatoris, die XXIII

Decembris MDXCIII (1593) pontificatus nostri anno secundo" (Explicación de González Cossío): "Refiérese a las gracias, jubileos e indulgencias concedidas por el Papa Clemente VIII a las iglesias de la Compañía de Jesús en Nueva España, por intermediación del P. PEDRO de MORALES, procurador general de la provincia de México, en Roma; así como a la facultad conferida a aquél por el señalamiento de las imágenes que habrían de tener las gracias particulares, indulgencias plenarias y jubileos plenísimos que, por vivos y difuntos fueron concedidos por este y otros Breves mencionados en el mismo".

Carece de pie de imprenta, no obstante lo cual, no hemos dudado en darle un lugar en estas "Adiciones" pues fue ejecutado seguramente por Pedro Ballí, impresor que floreció en México de 1574 a 1600... "El P. PEDRO de MORALES (prosigue González de Cossío) regresó de Europa en los primeros meses de 1594, después de haber permanecido allá todo el año anterior (1593) en su misión como procurador general de la provincia de México, electo que había sido en la tercera congregación provincial, celebrada en esta ciudad en Enero de 1592". "Según consta del acta notarial manuscrita en el reverso de nuestro impreso, el P. PEDRO de MORALES presentó al notario para su cotejo el Breve original en el pergamino, a fin de poder dejar debidamente autorizado el traslado impreso que ocupa nuestra atención, en las iglesias en que había señalamiento de las imágenes, y la notificación de las indulgencias. No es probable que desde Roma hubiese traído el P. MORALES una regular cantidad de traslados impresos en dicha ciudad, salvando así el 'pase' de la autoridad real española. Sino más bien es natural y lógico que en esta ciudad de México, se llevaran a cabo las impresiones" (Luego el eminente Lic. González de Cossío se extiende en los datos biográficos del P. MORALES, que colocamos aparte).

1594 "Cédula Real de S.M. Felipe II al P. PEDRO de MORALES. Madrid, 6 de Abril, 1594" (Para pasar a la provincia de Topia y Sinaloa) (Este es un traslado bien y fielmente sacado de una Cédula Real de su Majestad, firmada de su real nombre, y refrendada de Juan de Ibarra, su Secretario, despachada por los Sres. Oidores de su Consejo Real de las Indias, su fecha en Madrid a 6 de Abril de este presente año de 1594, su tenor es este que se sigue):

"El Rey. Mis Presidentes y Jueces Oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla. Por otra mi cédula he dado licencia a PEDRO de MORALES de la Compañía de Jesús, para pasar a las provincias de Topia, Sinaloya (sic) y La Laguna, que es en la Nueva España, y llevar 18 religiosos de la dicha Compañía y dos criados para que los sirvan, y porque mi voluntad es que sean proveídos de lo necessario a su viaje, os mando que de cualquier ma-

ravedís y hacienda mía que hubiere en esa casa, y fuere a cargo de vos, el mi tesorero, proveáis a los dichos religiosos y criados, de lo que fuere menester para su pasaje y matalotaje desde esa ciudad (Sevilla), hasta llegar a la de Veracruz de la Nueva España, conforme a la disposición de tiempo de su partida, y a cada uno de los dichos 19 religiosos, daréis un vestuario conforme al que acostumbran traer, y un colchón y una frezada y una almohada, para la mar; y real y medio cada día para su sustentación por tiempo de un mes desde que allí llegaren hasta que se embarquen, y pagaréis lo que costare el llevar sus libros y vestuarios desde sus conventos hasta esa ciudad, y el llevar de todo ello y su matalotaje, desde ahí a Sanlúcar o Cádiz, que con carta de pago del dicho Pedro de Morales, o de quien su poder hubiere, y testimonio signado de escribano de lo que por todo ello se pagare, y (por) esta mi cédula mando que os sea recibido y pasado en cuenta a Vos, el mi tesorero, lo que en ello se gastare, y daréis orden cómo los dichos religiosos todos, vayan bien acomodados en los navíos en que hubieren de ir, haciéndoles dar una cámara entre cuatro o seis de los dichos religiosos, y con los maestres y dueños de los dichos navíos, haréis que se concierte lo que por el pasaje y flete de ellos y su matalotaje, y de los libros y vestuarios que llevaren, y de los dichos dos criados, se les hubiere de pagar, y el concierto que con ellos se hiciere, proveréis que se ponga de manera que haga fe, a las espaldas de un traslado, signado, de esta mi cédula, que por ella mando a los mis oficiales de la dicha ciudad de la Veracruz, que de cualesquier maravedís y hacienda mía que fuere a su cargo, paguen a los maestres o dueños de los navíos en que los susodichos fueren, lo que por el dicho concierto les constare que han de haber, y que para su descargo, tomen el dicho traslado signado, de esta mi cédula con el dicho concierto y cartas de pago de los dichos maestres o dueños de los dichos navíos, con los cuales recaudos, sin otro alguno, mando les sea recebido e pasado en cuenta de lo que así dieren y pagaren, y asimismo les mando que desde ahí a la ciudad de México les provean de lo necesario para su sustento y de sus cabalgaduras en que vayan y lleven sus libros y vestuarios; y que si en la dicha ciudad de la Veracruz o puerto de San Juan de Lúa (sic), enfermasen los dichos religiosos o parte de ellos, les provean de medicinas, de botica y dietas necesarias, conforme a la orden que últimamente sobre esto está dada, que con esta mi cédula o el dicho su traslado signado y cartas de pago y testimonios de lo que se gastare, mando que les será recibido y pasado en cuenta lo que en ello se montase, y mando a mis oficiales de la dicha ciudad de México, que desde ella, a las dichas provincias de Topia, Sinaloya (sic) y a La Laguna, provean a los dichos religiosos de lo necesario para su sustento, y de cabalgaduras en que vayan y lleven sus libros y vestuarios, y que tomen para su descargo, los recaudos que fuessen necesarios, con los cuales mando que se

les reciba y pase en cuenta lo que en ello se gastare. Fecha en Madrid, a 6 de Abril de 1594. *Yo,* el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor Juan de Ibarra" (Y a las espaldas de la dicha cédula, estaban siete señales de firmas; y en el otro medio pliego, de la dicha cédula, al principio de él, estaba lo siguiente):

"En 13 de Mayo de 1594, tomé la razón de la Cédula de su Majestad antes de esto escrita, como se da por la del 12 del dicho mes. Pedro Luis de Torregrosa". "El cual dicho traslado fue corregido e concertado con la dicha Cédula Real de su Majestad, original de donde fue sacada, que llevó en su poder el dicho padre Juan de Donés, de la Compañía de Jesús, Procurador General de las Indias, de la dicha Compañía: por mí Gonzalo de Casas, escribano del Rey nuestro Señor y de la Casa de Contratación de las Indias de esta ciudad de Sevilla, en 24 de Mayo de 1594. Siendo presentes por testigos, Esteban Sánchez Vallejo y Juan de Bazán y Jácome Fernández, vecinos de Sevilla e yo, Gonzalo de las Casas, escribano susodicho, lo fice escrebir, e fice aquí mi signo, en testimonio de verdad. Gonzalo de las Casas (Rúbrica) escribano". "Cédula de su Majestad, para que se dé todo lo necesario a los padres de la Compañía de Jesús, de Sinaloa, Topia y La Laguna" (Apéndice IV de Relación Breve. Ms. Anón. de 1602).

— (Versión de Ayuso): "Fue de procurador a Roma a la 5a. Congregación General en 1594. A la vuelta fue rector de Puebla hasta 1597". "El año de 1594 a 1 de Sept. desembarcó en S. Juan de Ulúa el H. Andrés de Lillo que fue por compañero del P. Pedro de Morales" (M.M., III, 527).

— (Versión de Alegre, I, 253-254): "El P. Doctor Pedro de Morales estando de procurador de la provincia en Roma (1593), alcanzó de la Santidad de Clemente VIII, una licencia 'vivae vocis oraculo' por la cual el Sumo Pontífice conmutó el legado de D. Melchor Covarrubias, acerca de la vajilla de plata que, según su voluntad, había de servir sólo para el altar los días de Santa María Magdalena: que se dedicara toda aquella plata a vasos sagrados, en que se sirviese diariamente el Pan de los ángeles".

— (Alegre, I, 275-276): "Después de la venida de Roma del P. Doctor Pedro de Morales, se había visto más ardor en el ministerio con los indios. Este grande hombre, no parece que había ido a Roma y Madrid, sino de procurador de los indios; tanto era lo que había informado y lo que había procurado traer en su favor. Luego que volvió a su gobierno del colegio del Espíritu Santo, procuró que se repartiese entre ellos un gran número de medallas, cruces, estampas, ceras de Agnus, rosarios y otras muchas cosas de devoción, que la benignidad de nuestro Santísimo Padre Cle-

mente VIII había vinculado muchas indulgencias, singularmente para los indios".

— (Alegre, I, 296): "En Roma se hallaba el Doctor Pedro de Morales, el cual había antes de salir de la ciudad, obtenido de la Santidad de Clemente VIII, supremo Juez de la causa (de la Casa Profesa) que su conocimiento se çometiese al Nuncio Apostólico residente en España, que lo era el Ilmo. Camilo Gaetano, Patriarca Alejandrino, el cual el 21 de Junio de 1595, falló en favor de la Compañía" (Alegre, l.c.) (Nota: Pérez Rivas dice que "el 26 de Junio" y publica el documento).

— "Roma, Enero, 1594" (Respuestas al Memorial del P. Pedro de Morales, que el Octubre del 93 vino a Roma por Procurador de la Provincia de México):

1a. "Aquella provincia siente difficultad en conservar la residencia de la Veracruz, porque por ser el temple malsano, los súbditos van y están allí muy violentados. Propone el provincial si, en partiéndose las flotas, se yrán los subjetos a la Puebla (que es el colegio más cercano) hasta que volviendo ella, ellos vuelvan también a ayudar. Y en caso de que haya de perseverar esta residencia, se pregunta si, por no tener renta alguna, sería libre de contribuir en los gastos comunes de la provincia".

Respuesta: "Parece conveniente al Divino Servicio se conserve, y al bien de los prójimos (con quien allí se hace fruto) que esta residencia se conserve, y que el provincial (lo era ya el P. Esteban Páez) anime a los nuestros, y procure buscar y hallar medios con qué facilitar a los nuestros la habitación de aquella residencia, donde también residen otros religiosos; y en lo que toca a eximirla de la contribución, el mesmo padre provincial lo vea, que a él se le remite".

2a. "La Puebla de los Angeles es la segunda ciudad de aquel reyno, y en ella tenemos estudios enteros de humanidad y curso de artes, y attento que en sola la ciudad de México ay Universidad, y no todos pueden acudir a ella, deséase como cosa muy útil para los de aquel reyno, que la Compañía, conforme a la facultad de Pío IV (sic), gradúe sus estudiantes, y V.P. (P. Aquaviva) dé licencia para tratar con el rey y su consejo que a lo menos nuestros estudiantes de nuestro estudio, sean admitidos a los grados (en) la Universidad de México 'praevio solito examine'."

Respuesta: "Paréscenos muy bien que el P. Pedro de Morales lo trate con su Majestad, como cosa que será útil al Reyno, y ponga en esto toda diligencia por sí mismo, y ayudándose de otros medios necessarios para el effecto que se pretende".

3a. "El P. Joan Ferro dessea venir a Roma, y por ser único operario de

yndios, sería su venida de notable detrimento: el provincial (Pedro Díaz) y la provincia supplican a V.P., no dé licencia para que venga".

Respuesta: "Escripto se le ha, y de nuevo se le escribirá no venga".

4a. "Si quando los nuestros parten de aquella provincia para Europa, o otras partes, demás del viático que la provincia les ha dado, ¿podrán pedir a los devotos, recibir, si les dan algunas limosnas?"

Respuesta: "Ni deve pedir cosa alguna, ni menos recevir cosa de dinero o de valor, sin que el superior lo entienda o dé licencia para recevirlo; y quando la diesse, sea para el subjeto, con lo que la provincia le da y con lo que del devoto se recibe, tenga el suficiente viático, a juicio del superior; porque lo demás sería abrir una puerta muy perniciosa a la pobreza, que sería con ocasión de la partida recevido de los devotos: lo que ni conviene al subjeto, ni menos a la edificación, la qual no poco ha padescido en estas ocasiones, según las buenas ynformaciones que desto tenemos".

5a. "Si los nuestros residen en Nueva España, ¿podrán embiar a sus padres y deudos, socorro de dineros, quando entendieren que están apretados de la necessidad?"

Respuesta: "Por los graves inconvenientes que esto tiene, se ha mandado a los de México y Perú, con precepto de obediencia, que ninguno dellos puede embiar dineros a España, o a otra parte, fuera del reyno donde están, sino que primero nos avisen de lo que hay, para que conforme a la ynformación, se dé la licencia, o se escriva al provincial lo que se deba hazer".

6a. "¿Si se han de pagar diezmos de tierras rentadas?"

Respuesta: "Sí".

7a. "¿Si el Colegio de la Puebla se conserva?"

Respuesta: "Sí".

8a. "Que se conservan las facultades dadas por un Provincial, hasta que se avise cuanto antes al siguiente".

9a. "Se cierre la puerta a los que vuelven a España".

Respuesta: "No conviene".

10a. "Que haya más pobreza en el viajar".

11a. "La haya en el vestir".

12a. "No sean los nuestros, confesores ordinarios de monjas".

13a. "Sobre el Colegio de Pátzcuaro y Valladolid: ya se resolvió en el No. 10 del Memorial de la Provincia".

14a. "Si viajando en navío pueden los Nuestros hacer de Curas, ¿para que les paguen el viaje?"

Respuesta: "No".

15a. "Los padres dominicos de La Habana nos tienen usurpada una casa".

Respuesta: "Avísese a su General. Si no provée (supuesto que no se ha hecho ni se hará justicia), paciencia".

16a. "En las catedrales, parroquias y conventos es uso decir en romance: 'Domine, non sum dignus'."

Respuesta: "Véalo el provincial, y sígase la costumbre de las catedrales".

17. "Sobre el libro del P. Antonio del Rincón".

18a. "Ordene que se vuelvan a México algunos padres y hermanos".

Respuesta: "Ita".

19a. "Nadie se ordene sin saber la lengua. Orden del P. Aquaviva que no se cumple".

Respuesta: "Cúmplase".

20a. "Se ordene que las Ordenaciones de Roma, se copien y den a los superiores".

Respuesta: "Hágase".

21a. "Sean los visitadores, ejemplares, y se les señale tiempo para la visita".

Respuesta: "Ya se proveerá".

22a. "Que no comiencen su visita los visitadores, sin verse con el provincial".

Respuesta: "Así, en general".

23a. "Los suplentes de los superiores, llámense 'vice'."

24a. "Se fomenten los trabajos en los colegios de indios, Tepotzotlán y México".

25a. "Remédiese el exceso de los hermanos estudiantes y coadjutores en usar cofia sobre cofia".

26a. "Sobre el expulso Martín de Albízuri: no se reciba".

27a. "Sobre el dar 50 pesos al año a la madre del P. Luis de Covarrubias: hable el P. Pedro de Morales con el padre provincial".

28a. "Procúrese no fundar más casas por ahora".

29a. "Remédiese lo de ser fáciles los achacosos, a comer carne en demasía".

30a. "Que el noviciado se separe del colegio de Puebla, y que con los dos mil pesos de la familia de Lomas, se pueda fundar".

31a. "Que se siga cumpliendo el Canon 19, de los nuestros graduados en Universidad, llevar en los bonetes, las borlas".

32a. "Que se pueden hazer procesiones de Corpus, en las iglesias de indios".

33a. "Que de los diversos grupos de la Compañía que viajan hacia un mismo lugar, sea el superior el profeso de entre ellos más antiguo, y si falta, el más antiguo de Compañía".

34a. "Que si el bachiller Pedro de Soto, sacerdote, graduado en artes y teología, habiendo entrado de niño con los de S. Francisco, y dentro de pocos meses se salió, dada licencia de su Paternidad, éntre en la Compañía".

Respuesta: "Que no".

35a. "Evítese que los visitadores ejerzan su jurisdicción, terminada la visita".

36a. "Evítense los banquetes en el día de los Canta-Misa".

37a. "Que por ahora no se inove la distinción de sotanas entre padres y hermanos coadjutores".

38a. "No se inove nada en querer venir de Nueva España a las Congregaciones Generales".

39a. "No se usen llaves para cerrar o aposentos o cofres".

40a. "Paresce bien al P. Aquaviva que el P. Antonio Rubio se gradúe de Doctor".

41a. "Que se censure su *Comentario sobre Santo Tomás,* del P. Rubio, por censores de México" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Papeles originales).

"El P. PEDRO de MORALES lleva copia del orden en que los de tercer año de probación se deben ordenar, y cómo se debe de executar, guardando lo que se ha dicho en el No. 11" (Resp. al Memorial).

— "Roma, 24 de Marzo de 1594" (De una carta del P. Aquav. al P. Prov. Esteban Páez): "Hanos parecido que será bien vuelva el P. MORALES a su puesto de la Puebla (Rector del Colegio) hasta la congregación provincial, que será desde la última en quatro años (1592-1596) como lo han pedido, y después de este tiempo podrá allí ser rector uno de los que van nombrados para el colegio de México".

— "Roma, 11 de Abril de 1594" (Aquav. al P. Pedro Díaz): "Ya el P. MORALES ha días que salió de aquí con todos sus despachos, y tendrá presto galeras en Génova para pasar a España, y quando él llegue, espero que, con la diligencia que se ha puesto, hallará juntos los sujetos que ha de llevar, y su negocio en tal término que sin mucho detenerse, pueda caminar hazia Sevilla y estar allí al tiempo de la flota".

— (De la Necrología anónima del H.C. Sebastián Hernández: 1627): "Al H.C. Sebastián Hernández que hacía su noviciado en Villarejo, antes de acabarlo lo trajo a estas regiones (Nueva España) el P. PEDRO de MORALES" en 1594.

— (De la Relación Breve... "El culto a las reliquias, en parte se ha mejorado, con otras muchas que el P. DOCTOR MORALES trajo de Roma el año de 94; y entre ellas el velo de la Santísima Virgen, y una parte del palio del santísimo José, su esposo, con las cuales esperamos irá la devoción en crecimiento" (Anón., Relación Breve, p. 54).

— (Del Bol. AGN. Méx., t. X [1939], No. 1, p. 44): Por lo que respecta

a Pátzcuaro dice así el P. Francisco Ramírez (autor de la *Hist. de Pátzcuaro*) refiriéndose al P. PEDRO de MORALES: "El P. PEDRO de MORALES llevó memorial de la congregación cerca desto, con que con la respuesta de nuestro padre (Aquaviva) se dio del todo asiento a este colegio y allanaron todas las dificultades, y por contenerse en ella la aceptación y ministerios de este colegio, la pondré a la letra: 'En el Memorial que la congregación dio al P. PEDRO de MORALES en México, por Noviembre del año de 1592, dice ansí: ¿Trató con Nuestro Padre General si la residencia de Pátzcuaro con lo que ya tiene, si se aceptará colegio?' "

Respuesta: "Acéptase la fundación y colegio de Pátzcuaro para seminario de los ministros que aprendan lenguas de aquellas partes, y juntamente se podrá poner una escuela de niños".

(En el No. 11 de la misma congregación, se dice): "Lleve el P. *Procurador* memorial de la controversia entre Pátzcuaro y Valladolid acerca de los censos que Valladolid pretende ser suyos, para que Nuestro Padre lo determine".

Respuesta: "El juicio de los padres visitadores y provincial, de que por Pátzcuaro no deja de haber sus razones y fundamentos de justicia, y que los de Valladolid parescen mejores: nos parece acertado, y ansí, según el arbitrio que nos propone, declaramos que se ponga fin a esta controversia, sin tratar más de ella, conviene a saber: que de las donaciones y fundaciones que al principio se dieron, sean propios del Colegio de Pátzcuaro 'pleno jure', perpetuamente los censos de que hasta agora actualmente gozaba, ansí cuanto toca a los réditos y renta de ellos, como a la suerte principal, que son un censo de 30 y otro de 35, y otro de 40, otro de 50, otro de 60 de renta, con más otros 50 pesos de censo que Rodrigo Orejón (beneficiado que fue de Pátzcuaro) mandó para después de sus días".

"Todo lo demás de las dichas donaciones hechas al principio, antes de la separación de Valladolid, se queden al Colegio de Valladolid, con las tierras de Tarímbaro, que, por vía de permutación, le aplicó el padre visitador, con lo cual se dio asiento a este colegio, y declaró la ocupación de él y título con que podía tener renta, que era leyéndose la lengua de esta provincia (el tarasco), la cual basta, como consta de la respuesta de N. Padre General a lo que se propuso por la misma congregación de México".

(Bol. AGN. Méx., t. X, No. 1 [1939], p. 44) (Y en la p. 64): "copia el P. Francisco Ramírez los decretos antecedentes del P. Aquaviva". Y acerca de las reliquias dice: "De las demás que están señaladas en la margen con una crucecita, tienen testimonios hechos en México por el P. PEDRO de MORALES, notario apostólico, sacados de los que se enviaron de España con las demás reliquias los cuales están todos en el sagrario, junto con la licencia del provisor de Michoacán, el doctor Alonso Ruiz, para publicar y colocar todas estas santas reliquias" (Bol. AGN., t. X [1939], No. 1, p. 70).

"Y ansimismo en Pátzcuaro el Sr. D. Fernando Moreno Alvarez de Toledo, hizo un colateral en el lado de la epístola donde están colocadas las reliquias que dio el P. Pedro de Morales, con muchas gracias e indulgencias que comunicó y están sus bulletos en el archivo" (Bolet. AGN. Ibid., p. 81).

— (Del Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 241):

— Una duplicada. "Pro reliquiis ex coemeterio Sancti Ciriaci. Facultas Clementis VIII (1592-1605) die 7 Februarii 1594 Patri Petro Moralio concessa, ad extrahenda Sanctorum Lipsana, e Coemeterio Sancti Ciriaci".

— "Una Bula impresa del mismo Señor Clemente VIII con fecha 5 de Julio de 1594, de privilegios concedidos al P. Pedro Morales" (Invent. Ib. f. 241).

— (Del Anua de 1594, suscrita por el P. Esteban Páez): "Muchas cosas han dado nuevo lustre a esta provincia y acrecentado el fervor de los nuestros este año de 94. Entre las cuales fueron las continuas oraciones de todos, por el buen suceso de la Congregación General, y haberse hallado en ella, con particular providencia de nuestro Señor el P. Pedro de Morales que había sido enviado a V.P. por Procurador de esta provincia, y así pudo traer, no sólo por escrito, sino como testigo de vista las nuevas ordenaciones en confirmación del Instituto y el espíritu propio de nuestra santísima Compañía para grande consuelo de sus fieles hijos y mayor gloria de Dios nuestro Señor. También ha ayudado mucho el personal amor y cuidado con que V.P. envió a esta provincia con el Padre Procurador Pedro de Morales, y en mi compañía, un tan lucido escuadrón de 36 soldados de socorro, que llegó a muy buen tiempo por haber sido servido nuestro Señor de llevar para Sí a diez de los NN." (Anua 1594) (Arch. Prov. Tolet. Varia Hist. III, 604v.-613r) (Fotocopia in Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

(Del Col. de Puebla) "Las religiones han mostrado este año más a las claras el amor que nos tienen: una de ellas en su fiesta principal convidó a los NN. e hizo al P. Rector de nuestro colegio (P. Pedro de Morales) que les cantase la misa y se quedasen otros padres a comer en su casa.

"Con la venida de Roma del P. Pedro de Morales, rector de este Colegio, se ha ido todo esforzando, así los antiguos en sus ministerios, como los novicios en los ejercicios y fervor del noviciado.

"Luego que el P. Rector vino para entrar en la posesión de su puesto, descubrió claramente su afecto particular y los grandes deseos que nuestro Señor le ha dado de favorecer a los indios. Y como vino en ocasión que ya

los habían puesto en libertad y estaban abiertos los obrajes, tomáronse algunos medios para que libre y suavemente acudiesen a nuestra capilla de S. Miguel; y de los primeros, el más eficaz fue la cantidad con que el P. RECTOR PEDRO de MORALES quiso comunicarles liberalísimamente, las gracias y jubileos que trajo de Roma, y repartiéndoles el *P. Rector* gran número de 'Agnus', granos y medallas por su mano.

"Y volviendo al principio de esta carta (Anua) en lo que se apunta que hizo el Padre Rector con los indios de la ciudad de Puebla, repartiéndoles cuentas y agnus con tanta muestra de amor, eso mismo hizo también en México y Tepotzotlán, colocando también imágenes, y enviando liberalmente a todas las partes donde andan los nuestros especialmente ejercitándose con indios, mostrándose haber sido procurador cuidadoso para todos y muy 'ex corde' de los indios" (Anua 1594).

— "Con fecha 6 de Abril de 1594 (dice González de Cossío) el rey despachó cédula a su favor, permitiéndole pasar a misiones a la provincia de Topia y Sinaloa, carta que se puede ver en el Apéndice IV, de la 'Relación Breve', y publicada por el autor de estas adiciones, en la Imprenta Universitaria".

1595 "El P. PEDRO de MORALES restableció el colegio de Puebla, cuyo rector fue de 1595 a 1597" (González de Cossío) (Ayuso).

— "Roma, 5 de Junio de 1595" (Del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez) "Es verdad que el Rey (Felipe II) pidió 40 misioneros jesuitas para las Filipinas, y ha sido necesario acudir a lo que manda; pero respondióse que el P. MORALES había llevado 19 para las Filipinas, y que ahora se darían otros 21".

— El H. Andrés de Melgarejo, coad. hizo los v. del bienio el 20 En. 1595 en la misa del P. Rector PEDRO de MORALES.

— "Recibe el P. PEDRO de MORALES, siendo rector del colegio de la Puebla, el 24 de Febrero de 1595 (día del apóstol San Matías) los últimos votos del H.C. Pedro Hernández" (Fórmula de los votos en Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-3 1546).

— (Del Anua de 1595): "En la Casa Profesa de México, las reliquias traídas por el P. PEDRO de MORALES, han sido muy veneradas" (Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin, 33) "El H. Matheo Arbano italiano, hizo los votos de C. formado en la Puebla en 24 de Febr. 1595, en manos del P. PEDRO de MORALES, rector" (M.M., III, 622).

— (González de Cossío): "Restableció el Colegio del Espíritu Santo de

la Puebla (a punto de ser clausurado por el P. Prov. Esteban Páez), y del que fue Rector de 1595 a 1597".

— El H. C. Antonio Ambrosio, fue recibido por el P. Pedro de Morales, rector de Puebla, el 28 de Diciembre de 1595 (M.M., III, p. 560).

1596 "Acta levantada el 11 de Mayo de 1596 en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla al reverso del Breve del Papa Clemente VIII (1592-1605), concediendo gracias, indulgencias y jubileos a la Compañía de Jesús, por medio del P. Pedro de Morales: En este colegio de la Compañía de Jesús, advocación del Espíritu Santo, de esta ciudad de Los Angeles (Puebla) de la Nueva España, a 11 días del mes de Mayo de 1596, ante mí el notario y testigos infra escriptos, pareció el Doctor Pedro Morales, religioso profeso de la Compañía de Jesús, Rector del dicho colegio, a quien doy fe que conozco, y dijo: que en virtud de los Breves de su Santidad en otra parte contenidos, y usando de la facultad apostólica a él en ellos concedida, hacía e hizo elección y nombramiento de una imagen de Cristo nuestro Señor crucificado, que la cruz estriba en Adán y que está puesta y colocada en el altar mayor de la iglesia de la Compañía de la ciudad de Zacatecas; y de otra imagen del glorioso mártir San Sebastián, que está puesto y colocado en un altar colateral del lado de la epístola de la dicha iglesia: para que las dichas imágenes y cualquiera de ellas, tengan todas las gracias particulares y indulgencias plenarias y jubileos plenísimos, que por vivos y difuntos se conceden en los dichos Breves, con toda la latitud, extensión, generalidad y particularidad en ellos contenida, sin exceptuar cosa ninguna. Y especialmente todas las gracias y jubileos concedidos por la Santidad de Inocencio Nono (1591), y la confirmación de la Santidad de Clemente VIII (1592-1605) en la cláusula No. 3, que comienza: 'Quicumque autem locum', etc., a donde se conceden todas las indulgencias que se ganan por los que visitan todas las iglesias y otros santos lugares de dentro y fuera de los muros de la santa ciudad de Roma, y que son innumerables, en particular, como consta de las tablas y catálogos de las dichas iglesias, cada día perpetuamente, que son setenta mil y quinientos años, y cuarenta mil cuarentenas de indulgencia; y catorce veces cada un día, indulgencia plenaria; ultra de otras particulares indulgencias concedidas a particulares templos en particulares días, que son infinitas: las cuales todas, por virtud de la dicha cláusula, en nombre de su Santidad concedió y concede a las imágenes arriba referidas 'toties quoties' en todos y en cualquier día de todo el año, y por cualquiera vez que en el mismo día, cualquier fiel cristiano, estando con debida disposición de la divina gracia, visitare con devoción las dichas imágenes, o cualquiera de ellas; y en el mismo día 'toties quoties', rezare la corona de la Virgen nuestra Señora, o la tercera parte del santo rosario de 50 veces el Ave María, y 5 veces el Padre

Nuestro, por la conversión de los indios y gentilidad de las Islas Filipinas y Nueva España, y por la constancia y perseverancia de los ya convertidos a nuestra Santa Fe Católica.

"Y para que cualquier sacerdote, regular o secular, canónicamente ordenado y no impedido, que celebrando el sacrosanto misterio de la misa delante de cualquiera de las dichas imágenes, en cualquiera altar que fueren puestas o trasladadas, rogare a Dios nuestro Señor por todas las personas que en cualquiera manera, mediata o inmediatamente, estuvieren ocupadas en dar auxilio y favor a la conversión de la gentilidad de las Islas Filipinas y Nueva España, y a la conservación de los ya convertidos a nuestra Santa Fe Católica, y principalmente por la persona del dicho Padre Rector Pedro de Morales, que en nombre de su Santidad hace esta concesión: saque y libre 'per modum suffragii' un ánima de las penas del purgatorio, o si él más quisiese pueda elegir indulgencia plenaria y jubileo plenísimo para él. Y a la misma elección, jubileo e indulgencia plenaria consiga cualquiera, que haciendo la misma oración por el intento dicho, u oyendo la misma misa o confesare sacramentalmente sus pecados, recibiere el santísimo sacramento del altar, conforme al dicho Breve de su Santidad de Inocencio IX, en la cláusula No. 6, que comienza: 'Praeterea qui Missam celebraverit vel eam audierit', y declaró que no es su intención por estas particularidades que ha declarado, poner regla en contrario a todo lo convenido en los dichos Breves, que se hace solamente, para aumento y mayor declaración; y que así en la publicación de la concesión se podrá declarar, y poner en particular cualquiera de las concesiones y indulgencias particulares y jubileos plenísimos que se contienen en todos los dichos Breves y concesiones de la Santidad de Sixto V y de Gregorio XIV y más copiosamente en el de Inocencio IX, confirmadas últimamente por la Santidad de Clemente VIII, por su Breve Apostólico expedido en Roma en el sacro palacio de San Pedro a 23 días del mes de Diciembre de 1593 en la forma acostumbrada 'sub annulo Piscatoris', en la persona del dicho Padre Doctor Morales, que en el original de pergamino (que doy fe haber visto) tiene a las espaldas esta inscripción: 'Dilecto filio Petro de Morales, Praesbitero Societatis Jesu, Procuratori Generali Novae Hispaniae et Rectori Collegii Angelorum in partibus Indiarum Occidentalium' (dentro comienza): 'Dilecte fili salutem et apostolicam benedictionem: de tua pietate, fide et integritate Catholicae Religionis, et paganorum et animarum salutem procurandae, zelo plurimum in Domino confissi", etc. (Y por verdad y que conste por autoridad pública todo lo arriba contenido, dijo que daba y dio ésta, firmada de su nombre y sellada con el sello común de la Compañía de Jesús, y autorizada con el signo y firma de mí el presente escribano y notario, siendo testigos los padres Agustín de Sarria y Diego González, de la misma Compañía de Jesús, para lo cual se debe tener la Bula

de la Santa Cruzada de la última predicación. La cual concesión se hizo por orden y dirección del padre Esteban Páez, prepósito provincial que al presente es, de esta provincia de la Nueva España, y a instancias y suplicación del P. Cristóbal Angel, rector de dicho colegio y casa de Zacatecas.

"Yo, Nicolás Hernández de la Fuente, escribano y notario público del Rey nuestro Señor fui presente; y con el dicho padre rector y testigos, hago mi signo de testimonio de verdad. Nicolás Hernández Pedro de Morales" (Copia del documento de indulgencias y privilegios concedidos al P. Pedro de Morales en Roma. Puebla, 11 de Mayo de 1596).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crónica,* t. I, p. 240): "También el día de Todos los Santos (1 de Noviembre de 1596) se colocaron algunas de las reliquias sagradas, las cuales con mucha voluntad quiso repartir con la Casa Profesa, el Colegio de México; y otras que le aplicó el P. Pedro de Morales, de las que había traído de Roma. Y fiesta fue ésta solemnísima a la que se halló presente la Audiencia Real, y los profesos de toda la provincia que en esta ocasión se habían juntado en el colegio a la (Cuarta) Congregación provincial, para enviar su procurador general a Roma" (P.R., *Crón.,* I, 240).

1597 En Puebla: "Por cuanto en 16 de Septiembre de 1597 con ocasión de cierto pleito que entre ellos (el P. Rector Pedro de Morales y Diego Llorente dueño de casas) se pretendía mover, convinieron y concertaron por transacción, pacto y conveniencia, de que el dicho colegio alzaba mano del derecho que pretendía a las casas del dicho Diego Llorente"... (Véase el documento entero en año 1611).

— "El H. C. Lucas de Garnica fue admitido por el P. Pedro de Morales a 5 Jun. 1597" (M.M., III, 561-2).

1598 "Una Bula del Sr. Clemente VIII, en el año de 1598, en que concede varias indulgencias y licencias al P. Pedro de Morales" (Invent. APM [1767] f. 241).

— El P. Luis Ximénez, hizo los votos de 2 años en Puebla el 25 En. 1598 ante el P. Pedro de Morales, rector (M.M., III, 590).

1599 "Roma, Marzo 2 de 1599" (De la primera carta de esta fecha del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Provincial [Francisco] Váez): "El P. Pedro de Morales me pide licencia para venir a España, por tiempo de un año, para algunos negocios que dize son forzosos, y por tales los tuvieron en Madrid aquellos padres con quienes los consultó; paréceme que no se le debe negar. V.R. le envíe y acomode para el camino; a él le escrivo (sic) que V.R. le dará todo recaudo para su viaje".

— "Roma, 2 de Marzo de 1599" (En la 2a. del P. Gen. al mismo P. Prov.): "Embío a V.R. la carta de su Santidad (Clemente VIII: 1592-1605) sobre la licencia que los nuestros tenían (de) elegir y repartir las cuentas benditas. Intímela a todos los nuestros, particularmente al P. Pedro de Morales, que de tal manera ha usado esta facultad, que el ruydo y publicidad que ha causado, ha venido a parar en que lo han escrito a su Santidad y con palabras mayores. V.R. a él y a los demás diga, que cada uno puede usar para su persona de la cuenta o medalla que tiene; pero por lo demás de repartir, elegir o conceder a otros que elixan: tengan por nula y revocada cualquiera licencia que tenían: que este es el fructo que nace del excesso de estas cosas".

— "Roma, 29 de Marzo de 1599" (Del P. Gen. al Prov.): "Ya V.R. havrá entendido de los padres Esteban Páez, Juan de Rogel y Pedro de Morales, lo que hay acerca del P. Andrés Márquez".

— "En México (Nov. 2) en la Quinta Congregación Provincial: el P. Pedro de Morales es el séptimo de los profesos reunidos por el P. (Francisco) Váez para la Congregación de Noviembre 1599" (Vera).

..."Lo cuarto: fueron elegidos para 'deputados' el P. Pedro de Morales y el P. Antonio Rubio" (Acta original).

— (Del Anua de 1599): "Colegio de Puebla: Se han puesto en sus ostensorios y relicarios las reliquias que hace cinco años (1594) trajo el P. Pedro de Morales, de Roma, y se hallan en nuestro templo del Espíritu Santo" (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia III, 574-577v. Fondo Astráin 33) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1961] Documentos por catalogar).

1600 (Mayo 6) "El Doctor Pedro de Morales, de la Compañía de Jesús, fue nombrado por Calificador de este Santo Oficio, por los Sres. Inquisidores D. Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quiroz, y juró en 6 de Mayo de 1600, presente el secretario Pedro Sáenz de Mañozca" (Boletín AGN. Méx., t. XXVI [1955] No. 3, p. 492) (Nómina del Tribunal de la Inquisición en México 1571-1646).

— (21 de Agosto) "En México, el caso de Juan Núñez, acusado de 'iluminado' ante el Santo Oficio, era extraordinario, y fue, por lo tanto, turnado a cuatro de los teólogos más notables de la Nueva España: los jesuitas Pedro de Hortigosa y Pedro de Morales, y los franciscanos fray Francisco de Meza, y fray Juan de Salas. Los primeros consideraron injuriosas y escandalosas las proposiciones de Núñez, particularmente el relacionar el amor de Dios con actos torpes y carnales. Como herético en dar libertad a la carne so pretexto de santidad, y dictaminaron que el acusado era sospechoso de

ilusión y alumbramiento. Esto, en 21 de Agosto de 1600" (A.G.N. México Ramo Inquisición, tomos 210 y 289) (Bol. AGN. Méx., t. XVI [1945] No. 1, p. 14).

— "A principios del año 1600 se dedicó el templo de la Compañía en Puebla. El Ilmo. D. Diego Romano pasó el Santísimo de la antigua a la nueva iglesia.

"Todo lo merecía el nuevo templo (dice Alegre), por entonces uno de los mejores y quizá el más hermoso de toda la América. Costó 80,000 pesos, y el retablo mayor 14,000. De los nueve días en que se celebró la solemnidad, fueron los más plausibles el domingo infra-octava de la Epifanía en que se colocó el Divinísimo; el jueves en que se dedicó el altar de nuestra Señora con una devotísima imagen; y el domingo siguiente después de una devotísima procesión se colocaron las santas reliquias que para esta casa había traído el P. Pedro de Morales" (Dec., *La Obra...*, I, 57).

1601-1602 (?) Información sobre el P. Doctor Pedro de Morales para Calificador del Santo Oficio de la Inquisición (AGN. México Colección Jesuitas).

"En Guadalajara el P. Pedro Díaz comenzó a edificar casa e iglesia para el ejercicio de nuestros ministerios, y después lo adelantó el P. Pedro de Moralez (1602-1603) Rector de este Colegio".

1602 "En 1602 era rector del Colegio de Guadalajara, pero solicitados sus servicios por el Santo Oficio volvió a México; y fue propuesto para Prepósito de la Profesa en segundo lugar" (Ayuso).

"Rector del Colegio de Guadalajara" (González de Cossío).

— "Roma, Marzo de 1602" (De Aquaviva al P. Prov. Ildefonso de Castro): "Consultores de V.R., sean... Y el P. Pedro de Morales si no fuere superior...

"Prepósito de la Casa Profesa en primer lugar el P. Bernardino de Acosta, en segundo, el P. Pedro de Morales".

1603 (Del 19 al 25 de Octubre de 1603): "Faltaron a la Sexta Congregación Provincial en México el P. Pedro de Morales, rector del Colegio de Guadalajara, y el P. Melchor Márquez, por quedar enfermos" (Acta original).

1609 "Roma, 30 de Junio de 1609" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. Rodrigo Cabredo): "Rector del Colegio de la Puebla, el P. Pedro de Morales".

1611 "Transacción entre el P. rector del Colegio de Puebla, P. Pedro de Morales y Diego Llorente dueño de las casas. En la muy noble y muy

leal ciudad de Los Angeles, de la Nueva España, a 31 de Enero de 1611, ante mí Nicolás Fernández de la Fuente, escribano y notario público del Rey nuestro Señor, y testigos yuso escritos, parecieron, por una parte el P. Doctor Pedro de Morales, rector del Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad (Puebla), y de la otra Diego Llorente, vecino de ella, a quien doy fe que conozco, y dijeron que, por cuanto en 16 de Septiembre de 1597, con ocasión de cierto pleito que entre ellos se pretendía mover, convinieron y concertaron por transacción, pacto y conveniencia, de que el dicho colegio alzaba mano del derecho que pretendía a las casas de dicho Diego Llorente, que están calle y placeta en medio de la iglesia, casas del dicho colegio, por haberlas comprado Diego Llorente, en nombre de dicho colegio y para él. Y el dicho Diego Llorente se obligó a no poder abrir ni sacar ventana ninguna, grande ni pequeña, ni puerta, ni postigo a la dicha placeta, él ni sus sucesores, imponiendo esta carga y servidumbre, real y perpetuamente, sobre las dichas sus casas, como consta de la dicha transacción. Y así lo firmaron el P. Pedro de Morales, y por Diego de Llorente que no sabe escribir, el P. Agustín de Sarria, ministro de dicho colegio y el P. Juan López de Albaisa, siendo testigo también el H. Bartolomé Ruiz.

"Y como Diego Llorente faltó a lo capitulado y abrió una ventana, hicieron en 22 de Enero de 1611, nueva transacción que dice: que Diego Llorente cerrará la ventana cada y cuando el P. Rector Pedro de Morales, o cualquiera de sus sucesores quisiere hacer el portal, y que no abrirá él, ni sus herederos otra ventana alguna, y que firmó el P. Rector Pedro de Morales, y en vez de Diego Llorente firmó el P. Joseph de Vides, y fue testigo el P. Mateo de Castroverde" (Escritura de transacción doble, contenida en la fechada en Puebla el 31 de Enero de 1611) (A.P.M. Merid. [1960] APA-G, VIII, 4-5).

1612 "En una reconciliación que hubo entre un beneficiado y un cacique indio, dio las gracias el párroco en cartas al Sr. obispo, al padre provincial y al rector del colegio de Puebla, que lo era el P. Pedro de Morales" (Mex. 2, f. 147v.) (ABZ., II, 229).

1614 (Versión de Pérez Rivas, *Crón.,* I, p. 129): "Se hallaba el P. Pedro de Morales en el colegio de S. Pedro y S. Pablo: el achaque que más le apretó por algunos años, y que finalmente vino a acabarle la vida, fue un terrible y penoso mal de piedra, junto con intensos dolores y dificultad en la orina, pero los llevaba con tan grande sufrimiento y consuelo, como si no los padeciera: decía muchas veces que se los agradecía a nuestro Señor, y que sería para él de mucha *pena y desconsuelo si se los quitase y se viera sin materia de este merecimiento.* Y, aunque toda su vida se estuvo preparando para su muerte, pero un mes antes de ella, lo hizo con particular cui-

dado, encerrándose a tratar y consolarse con su Dios a solas, mostrando en sus acciones una gran resignación en sus divinas manos, estando en medio de los mayores dolores, no sólo con ánimo igual, sino con alegría, y con tanto desprecio de las cosas de la tierra, que como el mismo padre decía, ninguna le daba cuidado, porque sólo anhelaba por las del cielo. Agravósele la enfermedad, y recibido el celestial viático para aquella última jornada, cuando le dieron la extremaunción y le llegaron a decir que se moría; él entonces, con mucha serenidad y sosiego, respondió que tenía 44 años que se disponía para aquel lance, y ahora que ya se acercaba, y él (como quien tanto se había preparado para ella) aguardaba con mucho gusto.

"Hacía 50 años que pedía a nuestro Señor con una oración del glorioso San Agustín, una muerte quieta y con conocimiento de la Divina Bondad, sosegada.

"Todo lo cual alcanzó durando con la entereza de sus sentidos y haciendo dulces coloquios casi hasta que dio su alma a su Criador, Sábado 6 de Febrero de 1614, queriendo la santísima Virgen llevar y premiar, en día que es tan suyo. Murió de casi 76 años de edad, de los cuales vivió en la Compañía los 44, los 38 en esta provincia. Fue su muerte muy sentida en la ciudad de México, y sin haberse convidado gente a su entierro, acudió lo más noble de ella, así eclesiástico como secular; algunos señores de la real Audiencia, y muchos religiosos de todas las órdenes, quejáronse de que no se les hubiera dado parte, para acudir en más número a su entierro. Ofició la capilla de la catedral la misa, sin convidarla, y la cofradía de S. Pedro que es de clérigos sacerdotes, muy autorizada y lucida, fundada en la iglesia de la Santísima Trinidad, vino con su abad, que era prebendado de la catedral y catedrático de prima de teología en la Real Universidad, trayendo la cera con que suele acudir a los entierros de sus cofrades. Llevaron en hombros el cuerpo algunos prebendados, y las personas más graves de las religiones, dando todos muestras del afecto que al P. Pedro de Morales habían tenido y lo mucho que lo habían estimado" (P. R., *Crón.*, I, 129).

— "Lleno de méritos falleció en México a 6 de Septiembre de 1614" (Berist.) (González de Cossío, p. 113) (Ayuso, pp. 177, 190-191).

— "Al P. Pedro de Morales no lo mencionan los Menologios, ni Alegre se extiende más en sus virtudes religiosas" (Decorme, Menol. 1940 Ms., p. 37).

— (Dejemos hablar a Pérez Rivas, *Crón.,* I, pp. 126-129): "Fue muchos años superior en esta provincia, y en ellos se le conoció un celo ardiente de que el buen nombre de la Compañía y religiosa disciplina, no se menoscabase, usando de los medios acomodados que para alcanzar este fin,

juzgaba necesarios. Celó siempre mucho del buen crédito de sus súbditos, y así, de su boca no se oía, ni en público ni en secreto que hablase o publicase sus faltas. Si veía que alguno andaba triste o entendía que estaba disgustado, lo buscaba y con paternal afecto lo acariciaba para quitar cualquier ofensa o sentimiento, si de su parte lo hubiese ocasionado, y con esta blandura y su buena dirección, a todos los ganaba. Era puntual y exacto en seguir la comunidad, aun en medio de sus mayores achaques, no permitiendo que en el refectorio se le diese cosa particular; y si una u otra vez lo admitía, era por obediencia y a pura importunación de los superiores. Entrañable y singular fue la devoción que tuvo con los santos, particularmente con San Joaquín y Santa Ana, con la santísima Virgen y su esposo San José, procurando en cuanto pudo, hacerles particulares servicios, nombrándoles con extraordinaria devoción y ternura, y tan a menudo que, en los muchos sermones que en sus fiestas predicó, había personas que por curiosidad contaban las veces que en ellos los nombraba, con tanto afecto, que se echaba bien de ver cuán estampado tenía en su corazón, la devoción con ellos. En las conversaciones ordinarias no se le caían de la boca sus santos nombres, ni parece que se veía harto de predicar y cantar sus alabanzas, quisiera imprimir en el corazón de todos los fieles esta devoción; y de aquí le nació el cuidado y estudio que puso en componer el libro que en honra de estos gloriosos santos sacó a luz, esmerándose cuanto pudo para que fuesen más conocidos, honrados y celebrados. Y como los santos son tan agradecidos a cualquier servicio de sus devotos y fieles amigos, no es mucho que los que el P. Pedro de Morales había escogido como tan privados de Dios, le alcanzasen de su Majestad, particulares mercedes. Ayudáronlo en peligros y navegaciones, dándole buen acierto en los casos más difíciles que se le ofrecían, siendo algunos de tal calidad que parece salían del curso ordinario y se tenían por milagrosos, como él con agradecimiento refería. Estos poderosos amigos y abogados que tenía en el cielo, le daban ánimos para emprender cualquiera obra por dificultosa que fuese, sin temer adversos y desastrados sucesos, porque se fiaba de ellos y los ponía en sus manos. Entre otras cosas que acerca de esto pudiéramos contar fue el atreverse a entrar en una carabela para pasar a España desde las Islas Terceras en tiempo que, por los enemigos que infestaban el mar, era muy peligroso el viaje; razón por la cual, la flota que este año iba de este reino, no se atrevió a pasar adelante; pero el padre, fiado en el favor de sus singulares patrones, y por servir a esta provincia que le enviaba por su procurador a Roma y para hallarse en la Congregación Quinta General (de que tuvo noticia en las dichas Islas), prosiguió su viaje; y no le salió en vano, porque sus santos le pusieron en salvo en Castilla de donde pasó a Roma y asistió en la congregación dicha. En ella parecieron tan bien sus letras, virtud y celo, que le señalaron para las diputaciones de mayor importancia que

en aquella gravísima junta se trataron. En el poco tiempo que en esta ciudad, cabeza del mundo, estuvo, ganó las voluntades de los cardenales y otros señores de aquella corte, como si muchos años los hubiera comunicado; con lo cual le fue fácil impetrar de su Santidad, muchos jubileos, indultos y preciosas reliquias, con que a su vuelta, no sólo enriqueció los colegios de esta provincia, sino a otras iglesias de todo el reino" (P. R., l.c. *Crón.,* I, pp. 126-129).

— (Versión de D. Marcelino Menéndez Pelayo en *Hist. de la Poesía Hispano-Americana,* I, 54): "PEDRO MORALES, natural de Valdepeñas, *murió* en Méjico en 1614, rector del colegio de Puebla de los Angeles, profesor de teología; su 'Relación' al General Mercuriano, describiendo las *festividades* con que fueron recibidas las reliquias que envió Gregorio XIII en 1599".
(Cascón, S.J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 568).

— (ABZ., *Hist.,* t. II, Roma, 1958, pp. 248-249): "De este mismo Colegio Máximo de México, llevó el Señor para Sí al P. doctor PEDRO de MORALES... Murió el 6 de Septiembre de 1614".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Actas originales de las Congregaciones Provinciales de México:
De la 1a. 5 Octubre 1577.
De la 3a. 20 Enero 1592.
De la 5a. 2 Nov. 1599.
De la 6a. 19-25 Oct. 1603.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.,* t. I. Méx. 1841, pp. 115, 125, 137, 197, 249, 251-253, 269, 275-276, 383. t. II. Méx. 1842, pp. 2, 66-67, 178-179, 187, 200, 212-213.

3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S.J.), *Hist...,* t. I, Roma, 1956, pp. 194, 204, 205, 219, 277, 278, 288, 303, 307, 324, 377, 403, 409; t. II, Roma, 1958, pp. 229, 248-249.

4 ANDRADE, ALONSO DE, S.J., *Varones Ilustres de la C. de J.* 2a. ed. Bilbao, 1889, t. III, Filipinas. Vida del P. Alonso de Humanes, p. 136.

5 Anónimo Ms. Necrología del H. C. Sebastián Hernández. Col. del Es. Santo, Puebla, 1627.

6 Anónimo Ms. Hist. de la posesión de La Profesa, Méx.

7 Anuas. De 1581 (publicada en 17 Abr. 1582). 1595-1599.

8 ANZURES, PEDRO, S.J. Carta al P. Dr. PEDRO de MORALES, 10 Abr. 1614.

9 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S.J. Cartas:

Al P. Pedro de Morales,	Roma,	17	Abr.	1581.
„ P. Martín Fernández,	„	30	Mzo.	1582.
„ P. Pedro de Morales,	„	30	Mzo.	1582.
„ „ „ „ „	„	15	Mzo.	1584.
„ P. Prov. Antonio de Mendoza	„	11	Ago.	1587.
„ „ „ „ „ „	„	15	Dic.	1589.
„ P. Visitador Diego de Avellaneda,	„	8	Jun.	1592.
„ P. Prov. Pedro Díaz.	„	15	Mzo.	1593.
„ „ „ „ „	„	22	Nov.	1593.
„ „ „ „ „	„	11	Abr.	1594.
„ „ „ „ „	„	9	Mayo	1594.
„ P. Prov. Esteban Páez,	„	5	Jun.	1595.
„ „ „ „ „	„	21	Nov.	1595.
„ P. Prov. Francisco Váez,	„	2	Mzo.	1599.
„ „ „ „ „	„	29	Mzo.	1599.
„ „ „ „ „	„		Mzo.	1602.
„ P. Prov. Rodrigo de Cabredo,	„	30	Jun.	1609.

10 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 300.
Ramo Jesuitas.
Ramo Inquisición, tomos 210, 289.
Ramo Misiones, t. 25.

11 Arch. Prov. Tolet. S.J. Varia Historia III, 574r-577v. Fondo Astráin, 33.

12 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-3 (1546). Documentos por catalogar APA-G. VIII, 4-5. Misc. Ms. II, 11, 102-111.

13 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. III, Madrid, 1909, pp. 133, 141, 577, 715, 731; t. IV, Madrid, 1913, pp. 389, 406.

14 Avellaneda, Diego, S.J. Carta al P. Gen. Cl. Aquaviva. Méx. 1592.

15 Ayuso, Félix, S.J.-Sánchez Baquero, Juan, S.J., *Notas a Fundación de la C. de J. en Nueva España.* Edic. Méx. 1945, pp. 190-191, 106, 128-131, 177.

16 Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca Hispano-americana,* Amecameca, 1883, t. II, Arts. "México-Concilios", p. 246. Art. "Morales, Pedro", pp. 298-299, 335.

17 Boletín AGN. Méx., t. X (1a. serie) (1951) No. 1, pp. 14, 44, 64, 81; t. XVI (1955) No. 3, p. 492. No. 4, p. 703.

18 Bonifaz, Luis de, S.J. Carta de edif. del P. Luis de Molina, Ms. 4 ff.

19 Catálogos Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1583, 1585.

20 Ciotti, Teófilo, S.J. Carta al P. Francisco Benci. Tepotz., 20 Nov. 1585.

21 Copia de la Concesión de indulgencias... Puebla 11 Mayo 1596.

22 Congr. 42, 301-316v.
93, ff. 537-540, 261-262.
23 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Igl. en México.* 3a. ed. El Paso, Tex., t. II, 1928, pp. 98, 342, 343, 522.
24 De Backer, S.J., *Bibliothèque des Ecrivains de la C. de J.* Liége, 1854, t. II, Columna 1368. Art. "Morales". 2e. serie.
25 Decorme, Gerardo, S.J., Menologio Ms. 1934, p. 4. Elogio del H. C. Diego Trujillo, f. 4. Elogio del P. Pedro de Morales, f. 44. Elogio del H. C. Bartolomé Ruiz, f. 47. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. I, pp. 11, 21, 22, 30, 32, 34, 57, 183, 192, 200, 385.
26 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. VI. Mex. 1855. Art. Ruiz, Bartolomé.
27 Epist. Hisp., t. XXVIII, f. 99.
t. 129, ff. 201-204v.
t. 130, ff. 384-385v.
t. 131, ff. 53-57v., 74-75.
28 Escritura de transacción entre el P. Pedro de Morales y Diego Llorente. Puebla, a 31 Enero 1611, contiene también la de 16 de Sept. 1597.
29 Felipe II. Cédula Real al P. Pedro de Morales. Madrid, 6 Abr. 1594.
29 bis Fernández Echeverría y Veytia, Mariano, *Hist. de la fundación de Puebla,* 1931, t. II, 564.
30 Florencia, Francisco de, S.J., *Historia de la C. de J. en N.E.,* pp. 326, 349, 380; pp. 191, 194, 334, 360, 365-366, 391-393.
31 González Dávila, *Teatro eclesiástico de Indias,* t. I, p. 38.
32 González de Cossío, Lic. Francisco, "Notas a Relación Breve de la venida de los de la C. de J. a N. E." Ms. anónimo de 1602. México, Universitaria, 1945, pp. 29 y 113, Nota 54; pp. 54, 64, 65, 67, 68; Nota 107, p. 120. Lámina 4a. *Cien adiciones a la Obra de José Toribio Medina: La Imprenta en México.* México, Porrúa, 1947, pp. 13-16.
33 Gutiérrez Casillas, José, S.J., *Santarén.* Guad., Jal., 1961, p. 20.
34 *Hist. Varia,* t. I, f. 595.
35 Icazbalceta, Joaquín García de, *Obras*, t. III, Biografías; t. I. México, Agüeros, 1896, pp. 432-434. *Bibliografía del siglo XVI.* 1a. parte. México, 1887, p. 232.
36 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767) ff. 95, 238, 241.
37 Laurencio, Juan, S.J. Anua de 1626, fechada en México: 20 Mayo 1627.
37 bis Leicht, Hugo, *Las calles de Puebla.* Puebla, 1943, pp. 70-73.
38 Litt. Annuae. 1577, 1578, 1579, 1582, 1583, 1586, 1594.
39 Mendoza, Antonio, de, S.J. Carta al P. Claudio Aquaviva. Méx, 27 Oct. 1584.
40 Mercurián, Everardo, P. Gen., S.J. Cartas:

Al P. Prov. de Aragón, Antonio Cordeses. Roma, 28 Oct. 1575.
Al P. Prov. (No lo nombra). „ Dic. 1578.

41 Mex. 1, ff. 13v.-16, 20, 25, 33v.-34, 37v.-38, 42v., 68, 84v.
4, ff. 8-10, 17-21, 22-37, 74-75.
8, ff. 244-245v.
14, ff. 13-18v., 27-30v.

42 Mon. Mex., S.J. Roma, t. I, 1956, pp. 180, 209, 254, 287, 290-292, 343, 355, 384, 418, 437; t. II, Roma, 1958, pp. 20-21, 52, 65, 66, 67, 82, 145, 153, 257-259, 378-379, 396, 467-468, 691, 714, 735, 744; t. III, Roma, 1968, pp. 22,* 43,* 45-6; 136, 199, 247, 301, 403, 411, 438 et passim.

43 Morales, Pedro de, S.J. Memorial presentado al P. G. Aquav. Oct. 1593.

44 Nicolás, Antonio, Bibl. H.N., t. II, p. 219.

45 Nómina del Tribunal de la Inquisición de Méx. (1571-1646) Año 1600.

46 Oviedo, Juan Antonio, S.J. "Elogios de muchos HH. CC. México, Hogal, 1755; t. I, Elogio del H. Bartolomé Ruiz, p. 100. Elogio del H. C. Diego Truxillo, pp. 484-485.

47 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica,* t. I, México, 1896, pp. 74, 120, 122, 126-130, 235, 238, 240, 328.

48 Puga, Vasco de, *Provisiones para N. E.* Méx. 1945, p. 532. No. 100.

49 Quintana, José Miguel, *La Primera Crónica Jesuítica Mexicana.* México, Vargas Rea, 1944, pp. 15, 79.

50 Ramírez, Francisco, S.J. Historia del Col. de Pátzcuaro. Ms. Anónimo.

51 Relación de todos los padres de la C. de J. que van a la Congregación Gen. que está intimada en Roma a 2 de Nov. 1593, por el orden que fueron elegidos.

52 Respuestas al Memorial de la Prov. Mex., enviadas en 1592 y traídas en 1594. Respuestas al Memorial que en México se dio al P. Diego de Avellaneda visitador (1590-1592) y él remitió para que en Roma se respondiese a él. El No. 5.

53 Simancas. Inquisición. Sala 39, leg. 322.

54 Sotuellus, Nathanael, S.J. Biblioteca Scriptorum S.J. . . . Roma, 1676.

55 Toletana, I, f. 56.

56 Torres, Antonio de, S.J., Carta al P. Pedro de Morales. Puebla, 22 Oct. 1584.

57 Vera, Fortino Hipólito, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. I. Amecameca, 1887, pp. 181, 241.

58 Zubillaga, Félix, S.J. Arch. Hist. S.J. Extractum e volumine XXXV. 1966. Roma. Juicio sobre la Obra del P. José Llaguno, S.J., *La personalidad jurídica.* Méx. 1963.

Bibliografía

1577 "El P. (Pedro de) Morales en su *carta* sobre las reliquias que se trajeron a Nueva España en 1577, da una información completa de las fiestas que con este motivo se celebraron; y hasta ahora es el único documento contemporáneo, impreso, que las relata. La *Relación breve de la venida de los de la Compañía de Jesús a N. E.*, dedica también una buena parte a la descripción de estas festividades, y si no entra en más detalles, se debe a que entonces estaba muy reciente la aparición del libro de Morales. Hay ya por tanto, el Relato de dos cronistas de la época, dando a conocer uno de los sucesos religiosos de más importancia en el siglo XVI. José Rojas Garcidueñas y Harvey Leroy Johnson han estudiado suficientemente la *carta* del P. Morales" (Quintana, José Miguel en *Crónica jesuítica mexicana y otras noticias*. Méx., Vargas Rea, 1944, p. 15).

— (México 5-15. Oct., 1577): "El *acta original* de la Primera Congregación Provincial, está *escrita* de mano del P. Pedro de Morales" (Congr. 42 ff. 301-316v.) (M.M., I, 287):

"IHS. Congregación Provincial de la Compañía de Jesús de la Nueva España. Para Roma. 1a. vía: Hoy sábado, cinco días del mes de Octubre de mill y quinientos y setenta y siete años, en el Colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de México, de las Indias Occidentales y Nueva España, en un lugar deputado de dicho Colegio, después de aver ordenado por el P. Provincial (Pedro Sánchez), que todos los padres dixessen misa, y los hermanos hiciessen oración a Nuestro Señor y otras penitencias, se juntaron y congregaron el P. Pedro Sánchez, como provincial y el P. Pero Díaz y el P. Alonso de Camargo y el P. Pedro de Morales, como consultores de dicho provincial, en cumplimiento de lo establecido y determinado por las Constituciones (III, 228ss.) y Decretos (Inst. II, 237s.) de la dicha Compañía, y de lo ordenado por el P. (Juan de la) Plaza, visitador destas Indias, el qual, de parte de nuestro muy reverendo en Christo, Padre General Everardo Mercuriano, mandó se enviasse desta Provincia, un procurador a Roma para el año venidero de mill y quinientos y setenta y ocho. Y sentados por su orden, ante todas cosas se hizo una exhortación por el P. Provincial, el qual, después de acabada, propuso si la Congregación era legítima, y su reverencia y todos los demás 'nemine discrepante', dixeron que sí, conforme al capítulo de la fórmula de la Congregación que comienza 'Ex transmarinys privintiis', por cuanto en toda esta provincia sólo ay fundado y aceptado este colegio de México, porque el de Michoacán hasta agora es residencia, y de Guajaca, missión; y assí en ninguno dellos a avido rector señalado, y consiguientemente ni vicerector que de-

viesse ser llamado; y en toda la provincia no hay más que dos profesos de quatro votos, que son el dicho padre provincial y el dicho padre Pero Díaz, el qual juntamente es vice-rector deste Collegio de México; y assí la legítima Congregación desta Provincia, está y consiste en sólo el padre provincial y sus consultores, que son los dichos padres Pero Díaz nombrado por el P. General Francisco (de Borja), de buena memoria, con otros dos que eran el P. Diego López, rector deste Collegio (que está en el cielo) y el P. Marcén, que, después de elegido no pudo venir a estas partes, y assí ninguno dellos ha quedado. Y en la Instrucción que su paternidad el P. Francisco, dio al P. Provincial quando pasó a estas partes, le cometió la election de consultores, en lugar de los que faltassen, y ansí en cumplimiento desto, el P. Provincial, de mucho tiempo antes desta Congregación, eligió y tenía elegidos a los dichos padres Camargo, maestro de novicios, professo de tres votos, y el P. PEDRO de MORALES, ministro deste Colegio de México" (Nota: Aunque el P. PEDRO de MORALES llegó a Nueva España en Septiembre de 1576, sin embargo no aparece en el Catálogo de ese año). "Los quales aunque desearon que en esta Congregación uviesse más personas para la deliberación de las cosas que se an de tratar, y por esso ha muchos meses que la han differido, esperando la venida del P. Visitador Plaza; y si en la flota vinieran algunos profesos, y aceptados los collegios y rectores nombrados; y no vino recaudo alguno, por lo qual, atento a que el dicho Decreto de la General Congregación, dize que sea hecha por los profesos de cuatro votos y por los consultores del provincial, y nuestro Padre Francisco no nombró sino tres consultores; les paresció que no podía ni devía haber más que los tres que están nombrados y congregados".

"En segundo lugar, propuso el P. Provincial que se eligiese un secretario de la Congregación conforme al Decreto, y de conformidad de votos fue nombrado el dicho P. (PEDRO) de MORALES" (M.M., I, 291-292).

— "Tasco, 12 de Marzo de 1577". Carta del P. PEDRO de MORALES al P. Gen. Everardo Mercurián, *escrita* desde Tasco, Gro. el 12 de Marzo de 1577. (Paradero ignorado; se saca de la respuesta del P. Gen. Mercurián: Roma, 20 Febrero, 1578).

1578 "México, Marzo 10 de 1578". *Carta* del P. PEDRO de MORALES al P. General Everardo *escrita* desde México el 10 de Marzo de 1578. (Documento extraviado) (Se saca de la respuesta del P. General al P. PEDRO de MORALES, Roma, 31 Enero, 1579, que dice así) (Mex., I, f. 23): "P. PEDRO de MORALES. México. Con la relación que V.R. me da, *en la suya de 10 de Marzo del 78,* del buen estado de los de estudiantes que aý se han instituído, y del fructo que con ellos se haze, me he mucho consolado. El Señor lo augmente para su mayor gloria y servicio. Quanto a los demás particulares que me escrive, con el socorro de tan buena gente, como aora lleva el P. Pero Díaz,

que es escogida, y con los recaudos y órdenes que le he dado, y con la visita del P. Plaza, irán las cosas de bien en mejor. No dexe V.R. de informarle de lo que le pareciese convenir, para que, con mayor luz, prosiga su visita, y se assienten las cosas de manera que todos correspondan al fin de essa missión tan propia de nuestra Compañía, que es la cosa que yo más deseo.

"De otras cosas entenderá por relación del P. Pero Díaz. Y así no digo más sino que ruego a Dios nuestro Señor dé a todos su sancto spirito, para que mucho lo sirvan, en beneficio de las ánimas de esa gentilidad. En las oraciones, etc. De Roma, último de Enero de 1579" (M.M., I, pp. 396-397).

— "México, 25 de Noviembre de 1578". *"Carta* del P. Pedro de Morales al P. General Everardo Mercurián, fechada en México el 25 de Nov. de 1578" (Documento perdido, pero cuya historicidad consta de la respuesta del P. Mercuriano, que aquí se copia): (M.M., I, 379, Nota) "Carta del P. Everardo al P. Pedro de Morales: Roma, 31 de Julio de 1579 (Mex., I, 28): "Padre Pedro de Morales: Ha causado a nosotros también, como a V.R. mucha consolación la buena llegada a essas partes del P. Suárez y H. Juan Ferro (en italiano Ferri), de la qual V.R. nos avisa *en la suya de 25 de Nov. de 1578,* que me ha sido muy grata, por tener nuevas de V.R. y entender continúa el hallarse bien en essa tierra, gozando el fructo, que confío en nuestro Señor, saque de las fatigas que V.R. haze en ella. Bien veo la difficultad que se propone en que se ayan acceptado los collegios primero de la llegada del P. Visitador; mas todo esto se responde a la congregación; assí no es menester añadir otra cosa, porque todo lo entenderá de los recaudos que lleva el P. Pero Díaz.

"Escrevimos al padre provincial que 'omnino' cierre aquella puerta, por la qual V.R. me avisa, que pueden entrar los estudiantes del collegio de San Pedro, aun de noche; y assí creo lo hará executar.

"Embíasse con el P. Pero Díaz, mucha y muy buena gente, entre la qual bien creo que avrá alguno apto para ser maestro de novicios. (Lo era el P. Alonso Camargo). A las demás cosas que V.R. nos avisa, como son, la de los collegios de estudiantes, la otra que trata sobre la gente que de essa tierra se recive, y lo que propone para otro rector de esse collegio porque se responde con la congregación, no diré en esta más, sino que mucho me encomiendo a las oraciones y sanctos sacrificios de V.R., y le quedo rogando dé nuestro Señor, todo aquel augmento de gracias y dones espirituales que, para ganar mayor corona para la eterna gloria, le son necessarias" (M.M., I, pp. 476-477).

— *Carta anua* de 1578, escrita por el P. Pedro de Morales, y sacada de "Varia Historia rerum e Societate gestarum, extra Europam" (t. III, p. 1). Tiene 133 foxas, escritas a mano. No están encuadernadas con buen orden de los años. (Con otra letra dice): "Es de la Compañía de Je-

sús de Alcalá, del archivo de este colegio. El ejemplar que vamos a trasladar se halla en Arch. Prov. Tolet. en Varia Historia, III, ff. 560, 561, f. 2" (Texto copiado a la letra): JHS. M.R.P.N. en Christo. (Copia de la carta del P. Pedro de Morales, de México, 17 de Marzo de 1579 pero es el *anua* de 1578). Pax Christi.

"Del padre procurador que de la provincia fue elegido este año pasado de 78, y de la Congregación provincial que llevó, habrá tenido V.P. entera relación de las cosas más universales de esta provincia de México, en la que de presente hay 76 sujetos de la Compañía: Sacerdotes 31: de los quales 3 son profesos de quatro votos y los de tres, son diez; y dos coadjutores espirituales y 45 hermanos; 3 coadjutores temporales formados, 10 estudiantes y 25 coadjutores (no formados) y los demás (7) novicios. Todos proceden muy bien con desseo de su aprovechamiento espiritual, conforme a nuestras reglas e ynstituto. Sea al Señor la gloria de todo ello".

Hay en esta provincia: este colegio de México con su casa de probación, y tres residencias: una en la ciudad de Pátzcuaro, del obispado de Mechoacán; otra, en la ciudad de la Puebla de los Angeles, del obispado de Tlaxcala; y otra se va disponiendo en la ciudad de Veracruz, para ayudar a los que van u vienen en las flotas, y para que los nuestros que vienen a estas partes, tengan mejor comodidad al desembarcar; otra en la ciudad de Antequera del obispado de Guaxaca.

Colegio de México. Viniendo al particular, que el Señor se ha dignado obrar por estos sus indignos siervos en este colegio de México, han residido de ordinario 46 de los nuestros: 18 sacerdotes, y los demás hermanos estudiantes y coadjutores y novicios. Conjuntas al colegio, están nuestras escuelas, en las quales se leen latinidad, artes y theología con mucho aprovechamiento y concurso de estudiantes, que por todos serán más de 300. Pero las letras y virtud se ven más florecer en los quatro colegios: de S. Pedro y S. Pablo, S. Bernardo, S. Gregorio y S. Miguel, de que está cercada nuestra casa.

Han salido este año de nuestros estudios veinte estudiantes para diferentes religiones: seis de los quales han sido recevidos en la Compañía.

Las confesiones y comuniones han sido este año más frecuentes en este colegio, algunas de mucha necessidad e importancia. Hase predicado de ordinario en nuestra iglesia y en la catedral, y en casi todas las de la ciudad con buen fruto espiritual; y particularmente se ha visto en las pláticas, que en la cárcel, plaza y monasterios de monjas, que están a cargo del ordinario, con confesiones generales, mucha devoción y reformación de costumbres; de ver a los nuestros acudir con toda voluntad de confesar y predicar a las cárceles y ayudar a los que han de ser ajusticiados.

Hay mucha edificación en la ciudad después que V.P. nos hizo caridad, de la ymagen de nuestra Señora, retrato de la de San Lucas, es más frecuen-

tada nuestra iglesia, especialmente los días de la santísima Virgen, con mucho fervor de confesiones y comuniones, del qual ha redundado aumento, en la sacristía de casullas y frontales y lámparas de plata; y la cofradía de los estudiantes también va muy adelante en devoción.

Hanse hecho este año 4 misiones deste colegio: una a las minas de Tasco; otra a las minas de Ezmiquilpan; otra a la de Veracruz, y otra a la Puebla de los Angeles, de las quales se ha cogido copiosísimo fructo, con la confessión, predicación y doctrina a los niños y negros. Y en particular, estando dos hombres para matarse, por haber el uno al otro dado de palos, teniendo el injuriado sus armas y caballo a puncto para se vengar, fue el Señor servido por dos de los nuestros, ablandarle el corazón de tal manera que con muchas lágrimas abrazó a su enemigo, y se pidieron perdón y se confesaron y comulgaron juntos el día siguiente, quedando con mayor vínculo de amistad, que jamás habían tenido.

A los indios naturales acude un padre, grande lengua mexicana (¿será el P. Juan de Tovar?) confesando a muchos y haciéndoles pláticas y sermones, assí en esta ciudad, como en los pueblos comarcanos, que son regidos por el ordinario. Vese mucho fructo y sería mayor, si tuviesse la Compañía más entrada en esta mies.

La colocación de las sanctas reliquias que V. P. envió a este Collegio, se hizo el día de Todos los Sanctos (1 de Nov.) con la celebridad, devoción y magestad, como se verá por el *libro* que con ésta va. (Nota: El título del libro, cuyo *autor* es el mismo P. Pedro de Morales, es el siguiente: "*Carta* del P. Pedro de Morales, de la Compañía de Jesús, para el M.R.P. Everardo *Mercuriano,* General de la misma Compañía", en que se da relación de la festividad que en esta ynsigne ciudad de México se hizo este año de 1578 en la collocación de las sanctas reliquias que nuestro muy sancto Padre *Gregorio XIII* les embió. Con licencia, en México, por Antonio Ricardo, Año 1579. 199 foxas. En la foja 109 está Trajedia intitulada "Triumpho de los Santos" en que se representa la persecución de Diocleciano, y la prosperidad que se siguió con el imperio de Constantino), pero por no ser todas las cosas para todos, reservé de propósito algunas extraordinarias para referirlas aquí, a V.P. y que fuessen motivo a los nuestros de esas partes, de alabar a la Divina Magestad. La cubierta de nuestra yglesia estaba tan maltratada, que más de un año que viniessen las reliquias, se había desseado y procurado remediar; y quando menos se pensó, seis meses antes de la festividad de Todos los Santos, por el mes de Julio (que es el ímpetu de las aguas en esta tierra) contra el parecer de todos los de fuera, en tanto que se admiraba el visorrey (D. Martín de Enríquez de Almansa [1556-1580]), se comenzó a descubrir su deterioro; y movió Dios los corazones de todos los indios, con tanto fervor, que acudieron de un pueblo solo, más de 200 de ordinario,

hasta lo acabar, deteniéndose las aguas todo este tiempo con grande admiración de todos, por ser cosa nunca vista.

Acabada la yglesia el padre vicerrector de este colegio (lo era el P. Antonio Sedeño), dio en comprar toda la madera que hallaba, y de principal yntento envió a un hermano a cortar grande cantidad al monte, sólo con dezir que era buen tiempo, y que se tuviesse en casa para ocurrencias; la qual toda, sin sobrar ni faltar ninguna, fue necessaria para los arcos y tablados; y si no se hubiera prevenido, o no se hiciera la obra, o se hubieran passado grandes trabajos y fuera excessivo el gasto.

"Habiéndose detenido las aguas a su tiempo, como dixe, era verosímil que havían de ser más tardías, y no fuera menor inconveniente, porque los marcos de los arcos eran muy grandes y no se podían meter debajo de texado, y se perdieran llanamente, si el Señor no proveyera que del todo cessaran las aguas; y al principio de octubre comienzan otros años a soplar los nortes; y si esto fuera assí, peligraban los dos arcos que tenían los frontispicios en el ayre. El trabajo de los arquitectos y pintores fue excesivo, por más de un mes, antes de la fiesta; y de los nuestros antes y después, que probablemente peligraran de alguna inopinada enfermedad. Y fue liberalidad del Señor que todos se hallaron contentos y descansados, sin quiebra de salud. Y es assí que un hermano, en breve tiempo, escribió tantos rótulos de letra antiguo y gótica en los arcos, con una brocha, sin haberlo acostumbrado, que muchos maestros y en mucho tiempo, no fueran bastante".

Todos los de casa y muchos de fuera echaron de ver que, siendo necesario en aquellos días convidar a muchas personas principales, como son los señores de la audiencia, inquisición y cabildo de la catedral, se cumplió tan sin turbación ni ruido, como si los padres y hermanos que en ello se ocuparon, estuvieran toda la vida empleados en semejantes cosas. Todas las cosas llevaban una consecuencia y trabazón, que causaban admiración; de suerte que para que las representaciones correspondiesen a los sermones, no faltaban impedimentos para anteponer y posponer los que para otros días estaban señalados; y habiéndose hecho los marcos de los arcos a la medida y traza de las calles, después de quitados, sirven de adorno en nuestra yglesia con tal gracia y proporción, como si de propósito para ella se hubieran hecho. Salió todo tan a gusto de todos, grandes y pequeños, que dezían no haberse hecho jamás, semejante festividad. Y el presidente de la Real Audiencia dixo públicamente: "Dios se los pague a los padres de la Compañía, que estando esta tierra afligida con necessidades y enfermedades, ellos la han alentado y puesto en contento y devoción con esta fiesta". Va la devoción de los sanctos muy adelante, y esperamos en el Señor que ha de ser nuestra yglesia un santuario y recurso de todo este nuevo mundo (Arch. Prov. Tolet. S.J. Varia Historia III. Anua de 1578, escrita por el P. Pedro de Morales).

— "Residencia de Mexhuacán. Han estado residentes 11 de los nuestros: quatro sacerdotes, y los demás hermanos coadjutores y novicios. Han tenido salud, salvo un padre que andando achacoso, lo envió la obediencia a curarse en el colegio de México de donde en breve tiempo se lo llevó el Señor" (P. Bartolomé Saldaña, dexando mucha edificación a los de casa y a los de fuera. Hásele leydo el sufragio y se está poniendo diligencia en preparar su encomio.

Hase leydo latinidad, y aunque de parte de los nuestros se ha puesto diligencia no se ha sacado el fructo desseado; a cuya causa el padre provincial, agora poco ha quitado estos estudios, hasta se tornar con menores inconvenientes. Están aí los nuestros muy aceptos y predican de ordinario en la catedral; hanse hecho desde allí dos misiones, en una de las quales se hicieron paces entre quatro hermanos, los más principales de aquella provincia que de largo tiempo estaban enemistados con muchas riñas y pleitos. Fue de mucha edificación esta concordia para toda la tierra, por ser las personas tales, y con su ocasión andaban muchos turbados y agora viven en mucha paz.

Hase ayudado a los indios naturales con una escuela de niños y doctrinas.

Vese cada día mayor fructo. Las confessiones y comuniones de la gente española de aquella ciudad, quasi son todas en nuestra casa e iglesia.

Residencia de Oaxaca. Residen al presente onze de la Compañía: quatro padres y siete hermanos: los tres estudiantes y los quatro coadjutores. Proceden todos bien, gracias al Señor. El fructo de los españoles ha sido como en los años pasados. Pero en los naturales ha sido aventajado, en tanto, que ellos confiessan que agora abren los ojos en el conocimiento de la ley de Dios y camino de la salvación. Sonnos muy afectos, por la promptitud que ven en los nuestros para sus necessidades y el cuidado de los doctrinar y confesar, en tanto que, queriéndoles ympedir ciertas personas eclesiásticas y seglares el acudir a nuestra casa e yglesia, ellos resistieron con fortaleza hasta yr por remedio al señor visorrey y conseguir su buen intento. Házese mucho fructo en aquella provincia en la juventud, con el estudio de los nuestros. Hay buen número de estudiantes, y en un colegio que dexó fundado el deán de aquella iglesia (D. Antonio Santacruz) hay 20 colegiales, en los quales se ve mucho aprovechamiento en virtud y letras. Dexó el fundador por patrón a la Compañía; y así lo rige uno de los nuestros (el P. Alonso Ruiz). Predican los nuestros en la catedral y en el convento de Santo Domingo, y hazen doctrina a los niños y morenos y pláticas en las plazas. Esnos esta ciudad muy acepta; y en testimonio del contento de ver allí a la Compañía de assiento, le ha dado este año 30 fanegas de trigo y tierra de regadío para maíz. Hase edificado en aquella casa un cuarto de 8 aposentos muy buenos, y héchose de nuevo un relox grande para el orden de nuestra casa y escuelas.

Residencia de la Puebla de los Angeles.

La cuaresma pasada que cayó del 12 de Febrero al 27 de Marzo, envió el P. provincial a esta ciudad un padre y un hermano (el P. Hernán Suárez y hermano Salvador Alvarez) por vía de missión, y movidos los cabildos eclesiástico y seglar con su buen exemplo y doctrina y con la estima que alias tenían a la Compañía, trataron de que la Compañía hiciesse allí asiento, offreciendo 5,000 pesos para principio. Tratando con el padre provincial, y venido a esta ciudad para este effecto, se resolvió entre todos que se comprasen unas casas en que agora vivimos, que son las mexores y en el mexor sitio y a propósito de nuestros ministerios que hay en toda la ciudad. Costaron 9,000 pesos, de a 8 reales cada uno, y con grande facilidad se hizo yglesia, capaz y cómoda habitación para veinte. Tráxose el Santísimo Sacramento de la yglesia mayor el día de San Bernabé (11 de Junio) con una grande procesión y alegría y contento de toda la ciudad y religiones con el ornato de las calles que suele haber el día de Corpus Christi, y predicó el señor arcediano, cuyas habían sido las casas, con singular consuelo de ver las casas que él había edificado, tan bien empleadas. Dio el cabildo eclesiástico un ornamento entero con su frontal y cáliz, que valdrían más de 300 pesos. Después acá han residido siete de los nuestros: tres padres y cuatro hermanos. Hase predicado de ordinario en nuestra yglesia, y algunas fiestas principales en la catedral y en las plazas y tianguez (sic), llevando los niños de todas las escuelas cantando la doctrina christiana; de lo qual ha resultado mucho fructo en confessiones necesarias con que muchos han salido de pecado.

Hanse visitado tablajes públicos a donde se offendía mucho el Señor; y en particular uno a donde acudía mucha gente eclesiástica y secular: cesó por una grande humillación que hizo un padre de los nuestros poniéndose de rodillas y con las manos levantadas delante del señor de aquella casa y gente que con él estaba. Acúdese también a las cárceles y hospitales a confesar y a ayudar a los enfermos y presos y a los obrajes, que es gente tan necesitada como la que anda en las galeras, y a un monasterio de monjas que allí hay, Hanse hecho, por medio de los nuestros muchas amistades y unas de importancia entre ciertos sacerdotes y la justicia seglar habiendo precedido sangre y excomuniones. Hanse hecho tres misiones por lo más de aquel obispado, con excesivo fructo de gente ynculta; admirándose todos de ver a los nuestros por aquellas partes tan ásperas con riesgo de su vida.

Una persona (D. Melchor de Covarrubias) movida por el buen ejemplo y doctrina de los nuestros, y con el fructo que se iba cada día viendo se ha offrecido por fundador con mil pesos de renta cada año, y que irá cada día ayudando, con lo que más pudiere. Venido el padre provincial se tratará y resumirá lo que hubiere de ser para dar cuenta a V.P.

El día de la Circuncisión (1º de Enero) se hizo la primera fiesta a nuestro modo. Vinieron del cabildo de la cathedral a officiar y dezir la misa.

Predicó el padre prior de S. Agustín.

Esto es muy rvdo. padre lo que se offrece al presente scrivir a V.P.

Sólo resta ser encomendados en los SS.SS. y OO. de V.P., a quien el Spiritu Sancto sea luz y guía hasta el estado bienaventurado. De México y Março 17 de 1579 (Es el Anua de 1578) (M.M., I, p. 435-443).

— "Para toda esta fiesta que hizo México para recibir las sanctas reliquias que envió de Roma el Papa Gregorio XIII el año de 1570. Impreso en México por Antonio Ricardo, 1579 in 4o. Estas reliquias las condujeron los padres jesuitas, y la mayor parte se conserva en la capilla de San Pedro de la iglesia metropolitana" (Berist.) (Alegre, I, 37) (Ternaux, Biblioteca Americana) (Uriarte, 6740).

— "Carta del P. Pedro de Morales, de la Compañía de Jesús en que se da relación de la festividad que en esta insigne ciudad de México se hizo este año de 78 (1578), en la colocación de las santas reliquias, que nuestro muy Sancto Padre Gregorio XIII les envió. México, por Antonio Ricardo, 1579. In 8o." (Icazbalceta: Bibliografía del S. XVI, t. II, p. 354; t. III, p. 434) (De Backer) (Cuevas trae la carátula del frontispicio, que dice: "JHS. Dulce tuum nostro signas in pectore nomen, nam tuo constat nomine nostra salus").

(Quintana, José Miguel, *La primera crónica...*, p. 79) (ABZ., *Hist.*, I, p. 205).

"De esta Carta rara hay un ejemplar en el British Museum de Londres" (Streit Bibliot, Bibliotheca, II, 226); hay dos originales en México; y una copia en microfilm en el Colegio de México.

— En el sobrescrito del ejemplar del Arch. Prov. Toletanae en Varia historia, III, 560-561v., Anua de Nueva España, 1579, dice: "Muy Rdo. in Christo Gonzalo Gómez, Rector de la C. de J. Caravaca. Esta Anua venía de Madrid a Alcalá; de Alcalá a Huete; de Huete a Cuenca; de Cuenca a Villarejo; de Villarejo a Belmonte; de Belmonte a Murcia; de Murcia a Segura; de Segura a Toledo; de Toledo a Oropesa; de Oropesa a Plasencia; de Plasencia a Navalcarnero, de Navalcarnero a Ocaña, de allí vuelva al punto principal".

(En otra parte de la misma carátula dice: "Leyda en Madrid, en Alcalá, en Huete, en Cuenca, en Villarejo, en Belmonte, en Murcia, en Caravaca, en Segura, en Oropesa, en Plasencia, en Navalcarnero, en Ocaña, en Murcia".

S. f. (1578). "Relación que le dirigió al P. Gen. Everardo Mercurián el P. Pedro de Morales, describiendo las fiestas con que fueron recibidas las reliquias que envió Gregorio XIII" (Menéndez Pelayo, en *Hist. de la*

poesía hispano-americana)" (Madrid, 1911-1913, 2 vols., t. I, 54) (Cascón, 568).

— (Versión del *Dicc. Porrúa,* Méx., 1964. Art. Triunfo de los Santos).

"Es obra anónima pero de las más notables de la literatura dramática de México del siglo XVI. Fue representada en 1578 como parte de los festejos con que se celebró el envío de las reliquias que donó el Papa Gregorio XIII (1572-85) a la Compañía de Jesús. Su asunto se refiere a la persecución de los cristianos ordenada por Diocleciano y a la salvación de la Iglesia por Constantino ya convertido cristiano. Sus personajes son unos reales, y otros alegóricos, y por ello y por su asunto y objeto, más que una tragedia resulta un auto. Se publicó en la carta del P. Pedro de Morales, dirigida al General de la Compañía, P. Everardo Mercuriano, impresa en 1579 en México, por Antonio Ricardo. Puede suponerse que es obra de alguno de los maestros de latinidad y retórica en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo, entre ellos, Juan Sánchez Barquero (sic), Pedro de Mercado y Vincencio Lanuchi".

S. f. En la Biblioteca de la Universidad de México en el estante 13, cajón 2o. se hallaba: Morales, Petro in Capu primum Matthaei. "De Christo Domino, de Sanctissima Virgine Deipara Maria, veroque ejus dulcissimo el Virginali Sponso Josepho. Libri quinque conscripti. Un tomo in folio holandesa".

(Bolet. AGN. Méx., t. XXVI, No. 1 [1956], p. 149).

1579 *Carta anua* de 1579 de la Prov. de Nueva España, para la Prov. de Toledo, que salió al público en Marzo, 1580, *escrita* por el P. Pedro de Morales (Original in cod. Varia Historia, III, ff. 562-564v.) (M.M., I, pp. 516-530):

"Muy rdo. Padre nuestro en Xto. Pax Christi".

"En esta provincia de México y Nueva España hay dos collegios y tres residencias de la Compañía y en ella 102 subjetos de la Compañía, de los quales 34 son sacerdotes; 4 profesos de cuatro votos; 2 coadjutores spirituales formados; 12 de tres votos solemnes del tiempo de la Santidad de Pío V (Nota: recuérdese que su Santidad Pío V, mandó que para ordenarse era necesaria la profesión solemne); y los demás restantes, de tres votos simples studiantes de Theología y Philosophía y lectores de retórica y gramática 23; coadjutores temporales 29: hay entre ellos tres coadjutores formados, novicios 16: 2 sacerdotes, 8 studiantes, 5 coadjutores temporales.

"Proceden todos y cada uno en el estado de su vocación con tanto fervor y edificación, que resulta en grande gloria de Dios nuestro Señor y mucha estima de la Compañía. Y assí los de ella son pedidos y deseados en todo este reyno por los españoles, y mucho más por los indios naturales. Y confiamos

en el Señor que ha de yr todo en grande augmento, con la buena venida del P. doctor (Juan de la) Plaça, que al tiempo que ésta se escribe, ha desembarcado de la navegación de Perú (Nota desembarcó en N.E., el 15 de Febrero de 1580: Mex. 4, f. 17) para hazer la visita que V.P. le tiene encargada de esta provincia y le esperamos cada día en este colegio de México" (Mon. Mex., I, 518).

"Collegio Mexicano". Viniendo a lo particular, en este Collegio de México hay 66 de los nuestros: 21 sacerdotes; 15 studiantes; 14 coadjutores; 16 novicios. Está conjunta a este collegio la casa de probación.

"Exercítanse en este Collegio, con mucho cuydado, todos los ministerios de la Compañía, porque hay gran concurso de studiantes a nuestras scuelas y espéranse muchos más. Léense por los nuestros siete classes: de mínimos, menores, medianos y mayores, retórica, artes y dos liciones de theología.

"Vése en los studiantes grande fervor y extraordinario fructo, con los exercicios de actos mayores a sus tiempos, y de conclusiones cada semana, a las cuales y specialmente a las de theología, acuden los doctores y catedráticos de la universidad y lectores de las religiones.

"Anímanse los studiantes en virtud y letras con las pláticas que algunos viernes les suele hazer el padre provincial (P. Pedro Sánchez) a quien todos, y specialmente los colegiales que por orden de V.P. están a nuestro cargo en tres collegios, que serán 150, tienen gran respeto, amor y reverencia" (M.M., I, p. 519).

Vése en ellos y en toda esta ciudad grande devoción con la imagen de Nuestra Señora de la Anunciación, retrato de la de S. Lucas que V.P. ahora 4 años nos embió. Ha obrado nuestro Señor y cada día obra sus grandes misericordias con las personas que de todo este reyno y partes muy remotas, a ella se encomiendan, sanando repentinamente a los ya desahuciados de los médicos y en otras ocurrentes necesidades, que sería largo referir; de lo cual ha resultado gran crescimiento en la cofradía que, a título de esta sancta ymagen, se fundó (M.M., I, 519).

Edifícase mucho toda la tierra en ver a los studiantes solemnizar en nuestra yglesia las festividades de la Virgen, y las Salves de los sábados, a las quales acude infinita gente con sus cirios de cera blanca encendidos, durante las Letanías y la Salve.

La freqüencia de los sacramentos se ha augmentado este año en este collegio, y con el buen exemplo de ver los studiantes de la cofradía (la Congregación de la Anunciata) comulgar con cirios encendidos, se han movido los ciudadanos a hacer lo mismo.

Predican los nuestros muy de ordinario en la yglesia catredal (sic) y en las parrochias y monasterios de monjas, que hay quatro en esta ciudad subjetos al Ordinario, y un collegio de donzellas; y en las plaças y cárceles, enseñando

la doctrina a los niños y negros, y el Ordinario de toda la ciudad (D. Pedro Moya de Contreras, 1573-1586) es a los sermones de nuestra yglesia, a mañana y tarde (M.M., I, 519-520).

Resuélvense muchos casos de consciencia de todo este reyno. Es este uno de los principales ministerios que aquí exercitan los nuestros, por ser grande la variedad de contratos que hay en esta tierra, y por tener comercio con Castilla y el Pirú y las Philipinas y China.

Hanse hecho deste Collegio en este año seis missiones: dos a españoles muy distantes de aquí, specialmente la una a la provincia de Chiametla (Sinaloa), casi 300 leguas, a donde hay mucha gente y nunca han passado religiosos. Otras dos a indios mexicanos, ayudándoles en lo temporal y spiritual; y las otras dos a indios de lengua othomí. Estos yndios othomites que es la gente más necessitada en lo temporal, y la más destituída de ministros spirituales (por ser su lengua difficilisima) que hay en esta tierra, y es dellos la maior parte de todo este arçobispado; a cuya causa, como sea proprio de nuestro Instituto acudir a la parte, se determinó el padre provincial a instancia del señor visorrey (D. Martín de Enríquez) y Arçobispo (D. Pedro Moya de Contreras) de poner media dozena de los nuestros en un lugar de othomíes a cinco leguas desta ciudad (Tepotzotlán) a aprender aquella lengua tan difficil. Y fue liberalidad del Señor y tal su diligencia que en quatro meses predicaban y confesaban en ella, lo qual ha causado gran admiración y edificación (M.M., I, 520).

"Nos va dando nuestro Señor muestra de quererse servir de nosotros en la conversión y conservación de esta nueva yglesia, por ver cómo acuden los yndios de esta ciudad a nuestro colegio a frecuentar los sacramentos, de suerte que, dexados los curas y parrochias que tienen en sus collationes, y en viéndose con algún peligro, se hacen traher en andas a nuestro collegio, con gran confianza de que, confesándose con uno de los nuestros que les predica y enseña la doctrina, han de tener luego entera salud corporal, o que muriendo han de yr a gozar de nuestro Señor; a lo qual no poco ayuda la limosna que, por medio de los nuestros, su excelencia el señor visorrey de ordinario les reparte en esta manera; que adereçada la comida en nuestro collegio, la llevan los nuestros al barrio de los yndios a donde ajuntándolos por vezindades les da refección corporal y spiritual" (M.M., I, 521).

"Han hecho en este collegio exercicios spirituales algunos sacerdotes, más de 30, con mucho fructo. Y ansimismo otras confessiones generales de mucha ymportancia y necessidad; porque dos presos había 20 años que no se confesaban; y restituciones de mucha cantidad; y repartídose en limosnas gruesás a donzellas que estaban en peligro; y en particular a una muger que, viéndose en grave necessidad, se determinó de ahogar sus cinco hijos pequeños que tenía, y aviéndose ya puesto los medios de meterse a sí y a ellos en una

canoa y engolfarse en la laguna, para se perder, tuvo noticia un padre de los nuestros y se lo ynpidió y socorrió su necessidad" (M.M., I, 521).

"Son llamados los nuestros para hazer paces y consolar afligidos con graves tentaciones y imaginaciones del demonio. Y acaesció que estando un hombre principal con desesperación, hablando con los demonios, y diziendo cosas horribles y espantosas, le dijeron los presentes si quería consolarse con algún religioso, y respondió que le trajessen a uno de la Compañía, con el qual se sosegó y confesó generalmente, y fue libre de la tentación" (M.M., I, 521).

"Son ansimesmo llamados los nuestros de este collegio para ayudar a los que han de justiciar de parte de la sancta ynquisición y de la justicia seculat. La devoción de las sanctas reliquias, de que el año pasado se ymbió relación a V.P. va muy adelante. Estáse labrando un retablo y relicario con ellas, y se va haziendo un relicario particular de plata, para cada reliquia con el título del sancto en el friso, y a las espaldas el nombre de quien lo da. Hay hechos de presente ciento destos relicarios, que, acabados todos, serán de las cosas más ynsignes que haya en muchas partes; y confiamos en la divina Majestad que ha de ser este collegio un santuario de reliquias y devoción para toda esta Nueva España" (M.M., I, 521-522).

Con el aguatocada de las Sancta Espina, se ven cada día mayores maravillas del Señor. Nótese que en el No. 11 de la carta anua latina de este mismo año se dice: "Idemque et sentiunt et publice fatentur, si aquae illius, in quam sacrata Christi Redemptoris Nostri spina interdum immergi solet cum fide et dulci memoria sanctissimi Passionis paululum auxerit, qua sic recreantur receptam valetudinem hinc sibi restitutam certo credant".

"Ha tomado a su cargo el señor Alonso Villaseca de hazer tres relicarios muy ricos; el uno para la sancta spina; el otro para la cruz del santo leño, el otro para las reliquias de los sanctos apóstoles S. Pedro y S. Pablo, cuya es la advocación de este collegio; y con nuevo ánimo, viendo la acepción que la Compañía tiene en esta tierra, demás de la fundación, nos favoresce con grandes limosnas para el edificio material de la yglesia y collegio" (M.M., I, 522).

"Consuélase tanto esta ciudad con los que V.P. envía de Castilla a estas partes; que este año dieron 28 caballos y 200 ducados para que un padre fuesse a recibir a los que vinieron en esta flota. Y los religiosos de las órdenes de S. Francisco y S. Agustín, por donde pasan subiendo a México, los salen a recebir media legua de sus monasterios con trompetas e cheremías, dexando hechos por las calles arcos triumphales de plumería, como acostumbran los yndios, y apercebidas danzas de niños yndios, y otros géneros de regozijos, dando el parabién en el nombre del Señor, a los que vienen a ser obreros de sus viñas, y los yndios con su llaneza y simplicidad, en medio destas cosas suelen

dezir: 'alegrémonos con estos teatinos, porque son hijos del Papa'. Y los sacerdotes alaban al Señor, viendo el hábito de S. Pedro tan reverenciado: con lo qual se animan a la virtud".

Concurrieron este año en esta ciudad de México los reverendísimos de Mechoacán D. Juan de Medina Rincón de los hermitaños de S. Agustín (1575-1580); y el de Tlaxcala, D. Diego Romano (1578-1607), sufragáneos de este arzobispado, a ser coadiutores del Ilmo. Arçobispo D. Pedro Moya de Contreras, en la consagración del Revmo. de Las Charcas (D. Alonso Granero de Ávalos), que fue inquisidor de México. A los quales se procuró dar regozijo en este collegio, trayendo a cada uno su día a comer, festejándole en la quiete con música, versos y motetes de los collegiales estudiantes y haciéndole en cada aula su particular recebymiento, con declamaciones y exercicios literarios; y en el aula de theología, sustentando conclusiones públicas con gran satisfacción en letras y virtud de nuestros studios.

Collegio de *Mechoacán* (M.M., I, pp. 522-523): Hay en este collegio 11 de la Compañía: cinco sacerdotes y cinco coadjutores y un studiante. Está la Compañía muy acepta en aquella provincia con la edificación personal de los nuestros y el mucho fructo que ven en los prójimos. Predican los nuestros casi siempre en la cathedral. Ésnos el Sr. obispo (D. fray Juan de Medina, 1572-1588) muy padre; y así usa de nosotros para todas las cosas que puede, de su dignidad. Aprenden algunos de los nuestros, lengua tarasca, que corre en aquella provincia, y confiesan ya y predican en ella. Cada día se ve mayor aprovechamiento en la juventud con la escuela de niños yndios, procurando promoverlos adelante en la latinidad. Hanse hecho de aquel collegio, muchas missiones por todo aquel distrito con mucho fructo.

"Han sucedido dos desgracias y passiones entre la gente más principal de aquella tierra a las cuales fueron un oydor y un alcalde de corte desta real audiencia; y teniendo ya el Oidor hecho el cadalso para degollar un caballero cuñado del presidente de la propia audiencia, por se le imputar la muerte de un hombre, por ruego de los nuestros le otorgó la apelación y fue restituido a la yglesia, y tuvo buen suceso, y el otro alcalde de Corte teniendo preso al delincuente y determinado de la sentencia a muerte, fue el Señor servido en la misma sazón llevar para Sí al hijo mayorazgo del injuriado; con lo cual, dándole el pésame un padre de aquel colegio, y representándole la brevedad y miseria desta vida, y que le avisa el Señor con la muerte de su hijo, de que él en breve se había de ver en lo mismo, le tocó Dios el corazón, y se apartó de la querella y rogó por el preso, y así fue libre".

Por orden de su Majestad (Felipe II: 1556-1590) ha mandado el visorrey (D. Martín Enríquez de Almansa 1568-1580) que se pase la silla obispal, de la ciudad de Pázcuaro a donde hasta agora a estado, a la ciudad de Guayangareo, que por otro nombre se dice Valladolid. Vase edificando a gran

priesa la ciudad y la cátedra, y juntamente un colegio nuestro, en un muy bueno y capaz sitio que dio y señaló la ciudad; porque pasándose la ciudad y catredal (sic), es necesario passarse con ellos los nuestros.

Residencia de Guaxaca. En esta residencia han asistido 14 de la Compañía: 4 padres, 3 hermanos studiantes maestros de latinidad, y los demás hermanos para el ministerio de la casa. Todos han tenido salud corporal, por la misericordia del Señor, y en lo spiritual han procedido con fervor, ayudándose de nuestros medios.

Hase este año acabado el edificio de un cuarto, y comprado una estancia de ganado menor, que costó 2,200 pesos en tan buena distancia y acomodado lugar, que puede servir para recreación de los nuestros.

"Con la venida del padre provincial (Pedro Sánchez) a este colegio, trayendo la parte que de las sanctas reliquias le cupo, y la imagen de nuestra Señora que V.R. les mandó, todos los de dentro y fuera de casa se edificaron y animaron; porque además de haber su Señoría Reverendísima D. Bernardo de Alburquerque, O.P. (1555-1579) y la ciudad por su parte, ayudado con sus limosnas para, con el debido aparato, colocar las sanctas reliquias, mandaron a todos los pueblos comarcanos acudir para un día señalado que fue el día de Pascua del Spíritu Sancto (7 Jun. 1579), en que se hizo una muy solemne procesión, con un nunca visto concurso de gente y acompañamiento, de religiosos, clérigos, andas, cruces y estandartes, y todo género de música, estando las calles de la prosición (sic) adereçadas con arcos, tapices y frescuras, por las cuales fueron llevadas las sanctas reliquias en manos de los prevendados de aquella yglesia y de algunos religiosos en 7 relicarios con gracioso ornato de joyas y pedrería. Y a la puerta del collegio de studiantes de S. Juan (que está a cargo de los nuestros) fueron recebidas con un gracioso colloquio y dança, dándoles el parabién de su venida, y specialmente a la Ymagen de la Sacratíssima Virgen, la qual era llevada de quatro sacerdotes en unas riquíssimas andas de plata. Y, por abreviar, hízoseles la misma festividad. Predicóse en muchos puestos, por la mucha gente, en lengua española, mexicana, misteca y çapoteca, dando a entender el gran tesoro que Dios les había enviado" (M.M., I, p. 525).

El segundo día se celebró con una comedia a propósito, en que se representó la destrucción de Gericó (Jos. VI, 20-26), aplicándose a la predicación y vida de santos.

Rematóse la festividad con dar el tercer día (11 de Junio) premios a los studiantes, conforme a los certámenes, puestos en alabança de los sanctos.

Fue tan célebre toda esta solemnidad que ha quedado en común dicho de los indios (por no saber explicar de otra manera): "el día grande de las maravillas".

Los studios van en augmento, porque hay en aquella tierra muy buenas

habilidades, y specialmente se ha visto y ve, aprovechamiento de virtud y letras en los que estan en el collegio de S. Juan, que arriba dixe ser gobernado de los nuestros. Tiene su cofradía de nuestra Señora de la Anunciación con los exercicios espirituales que en ella se acostumbran (M.M., I, 525).

"Muchas veces son llamados los nuestros a predicar en la catredal (sic) de que se ha servido nuestro Señor; y en un sermón resultó que un hombre principal recibiesse en su gracia a su mujer e hijos, de quienes con grande nota se había apartado. Y dezían públicamente que lo que no habían podido muchos religiosos, ni personas de respeto, había alcanzado la Compañía con su humildad. Fue el Señor servido de llamar para Sí al reverendíssimo de aquella ciudad (D. Bernardo de Alburquerque, 1555-1579), y en su tránsito, siendo él religioso de otra religión (dominico), no permitió que uno de los nuestros se quitase de su cabecera, mostrando pena de que otro ninguno le hablase" († 23 de Julio 1579) (M.M., I, 526).

"Hanse hecho missiones por aquella comarca entre gente muy destituída de doctrina. Acúdese también a confesar a los indios en sus enfermedades, y en todos los domingos en su barrio, a donde se les enseña la doctrina por las calles y plazas... Vese en ellos hambre de la palabra de Dios y frecuencia de sacramentos, y publican que ellos no eran antes, sino bestias, y que ya paresce van entendiendo las cosas de la fe. Y assí acuden con gran devoción a adorar las sanctas relliquias que se muestran los días de su festividad, precediendo plática spiritual" (M.M., I, 526).

Muchos dellos dizen que no se atrevían antes a llegar al Santísimo Sacramento, por no entender lo que era. Pero agora llegan con tanto amor y reverencia, que les paresce no ser justo sin haber ayunado a pan y agua la víspera. Muestran mucho affecto a este sacramento, y se ve en ellos gran inclinación y aptitud para el evangelio, a quien sólo pretendiendo sus almas se hiciese niño con ellos y estuviesse desnudo de todo humano interés; y assí se edifican grandemente cuando ven las mortificaciones públicas que en traxe humilde acostumbra la Compañía; y suelen dezir: "éstos sí que no buscan honra".

Y esto es lo tocante a esta residencia de Oaxaca.

Residencia de la Puebla de los Angeles.

Ha habido 11 de los nuestros: 4 padres y 7 hermanos, todos con salud, gracias a la Divina Magestad, excepto el H. Francisco Tercero, que V.P. envió de la provincia de Toledo, el cual, después de haber vivido en la Compañía 7 años (1572-1579) con mucha edificación y singular devoción al Santísimo Sacramento y a la Virgen Santísima; y en la navegación haber ayudado y servido a todos los padres y hermanos con gran paciencia suya y admiración de los otros, llegando a esta ciudad con los demás, caminando para México, fue el Señor servido de premiar sus trabajos y el celo encendido que traía de

las ánimas, con grandísima resignación, de que si la obediencia le pusiera en cualquier ministerio humilde de coadjutor (y eso que había estudiado tres años de filosofía fuera de la Compañía, y otros tantos de teología ya en la Compañía), señalando la cocina (decía) que viviera muy contento toda la vida; según la cual fue la muerte (M.M., I, 526-527).

"Ocúpanse en los ministerios de confesar y predicar y enseñar la doctrina por las plaças y calles.

"El Rvmo. de aquella ciudad (D. Diego Romano: 1578-1606), nos es muy affecto y assí se ayuda de los nuestros para las cosas del gobierno de su yglesia, y acude con cien pesos de limosna cada año, y los 50 de su hacienda, y los 50 de la fábrica. Y el cabildo de la ciudad acude con otros ciento.

"Predican en la catredal y en nuestra yglesia; y de 15 a 15 días en la plaça llevando los niños de las escuelas y cessando los justicias y scribanos de hazer sus officios" (M.M., I, 527).

Hanse hecho confessiones de ymportancia de gente de la misma ciudad y de casi todo el obispado. Y un hombre particularmente vino de casi cien leguas a sólo hazer una confesión general con uno de la Compañía; la qual hizo por espacio de tres días, habiéndose prevenido ocho o nueve. Y en acabando la confesión se determinó de dexar el mundo y entrar en religión, y volviendo a su casa con mucho consuelo de su alma para disponer de sus cosas y satisfazer obligaciones, porque había estado enredado en muchos y muy graves pecados, y estando con grande fervor ocupado en esto, fue el Señor servido de darle la muerte derrepente, dejando ciertas prendas de salvación.

Han hecho ejercicios spirituales algunas personas, y entre ellas un sacerdote. Hanse hecho muchas misiones a yndios, a españoles de aquella diócesis con extraordinario fructo de los yndios, que, por falta de ministro, había siete años que no se confesaban.

Léense en aquella residencia dos clases de gramática a más de 60 studiantes.

Hase hecho un collegio de S. Hierónimo a donde hay 18 collegiales de mantos dorados y becas de grana. Están a cuidado de los nuestros con mucho aprovechamiento en letras y virtud y edificación de la ciudad.

Hase instituido este año la congregación de la Anunciación: hacen los studiantes su fiesta con mucha solemnidad. Esles el Rmo. (D. Diego Romano) patrón y protector, el cual acude a todos sus exercicios literarios e inicios de studios.

Hízose la colocación de las santas reliquias, trayéndolas los prebendados y dignidades de la iglesia mayor a nuestra casa, debajo de un palio con solemne procesión y acompañamiento de todas las cofradías, con muchas andas doradas y variedad de música, estando las calles ricamente entapiçadas.

Hubo un gracioso coloquio y grande concurso de toda la ciudad, specialmente por haber reliquia del glorioso S. Joseph, elegido por patrón contra las

tempestades y rayos de que aquella ciudad es ynfestada. Ya se ha visto particular merced de nuestro Señor desde entonces; porque sucediendo cada año ordinarias desgracias y muertes dentro de la ciudad, después acá no se ha visto alguna.

El edificio material de aquella casa es el mejor que hay en esta provincia y vase cada día augmentando. Es mucho consuelo para todos por ser el pasaje de toda la provincia (M.M., I, 528).

Residencia de la Veracruz. Por vía de misión envió el padre provincial a esta ciudad un padre (Alonso Guillén) y un hermano (Esteban Rizo), y hallándose bien con la edificación y doctrina de los nuestros, dieron orden los ciudadanos de que se hiciese casa para recebimiento y estalaje (hospedaje) de los que vienen de esas partes; porque está cinco leguas del puerto de S. Juan de Lúa donde desembarcan. Y así el edificio de un cuarto, que es el mejor que hay en aquella ciudad, se va alhajando para el dicho effecto" (M.M., I, 528).

Predica el padre en la iglesia mayor, y el hermano hace la doctrina a los negros y niños. Han tenido salud, aunque la tierra es muy cálida. Queriendo el padre provincial engrosar aquello, enbió al Hermano Joannes Vizcaino (es Juan Pérez Landesa, oriundo de Bermeo, Vizcaya), hombre de mucho valor natural y gran fervor spiritual, para que ayudasse en la obra; y como él estaba quebrantado de muchos trabajos que había tenido en la Compañía, le venció el calor de la tierra, y en breve fue a gozar el premio de sus trabajos.

"Hubo en su intierro (sic) grandes alteraciones entre los religiosos y sacerdotes, sobre quién le había de llevar y a dónde le habían de enterrar, pretendiendo todos mostrar en esto el amor que tienen a la Compañía. Finalmente los benditos padres de S. Francisco vencieron con su humildad y le llevaron y le enterraron en la mejor parte de su iglesia" (M.M., I, 529).

Demás destos lugares dichos, es pedida la Compañía de muchas partes, ofreciendo dotaciones y fundaciones, especialmente de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y de la provincia de Guatemala (300 leguas de aquí) a donde una dignidad de aquella yglesia, offrece su casa y toda su hacienda y su misma persona en esta manera, que si luego la Compañía lo quiere todo, lo reciba, y si está mejor recibir su casa y hacienda que es en mucha cantidad y él se queda con su dignidad para ayudar con la renta a la misma Compañía, se haga assí, quedando él contento con un aposento y un ordinario de los nuestros (M.M., I, p. 529).

Su Excelencia el Sr. Visorrey (D. Martín Enríquez) pidió también gente de la Compañía para las Islas Philippinas y China; creemos haber sido por orden de su Majestad. Están todos los de esta provincia aguardando la resolución de V.P. (P. Mercurián) para obedecer con prontitud y alegría; por que demás del mérito de la obediencia, parece que va Dios nuestro Señor

abriendo espacioso campo y copiosa mies para los hijos y obreros de la Compañía en el Japón que es una navegación breve y fácil desde estas Islas Filipinas, y así hemos tenido cartas este año y relación de un padre de S. Agustín que lo vio y lo refirió él mismo en la quiete, animándonos a aquella impressa como los padres descalços de la orden de S. Francisco, que vinieron de España agora tres años, han pasado ya a la China y al Japón. Iban aquellos padres cuando se partieron desta ciudad de México con grande sentimiento de no ir acompañados con gente de la Compañía. Y a mí en particular (P. Pedro de Morales) me dixo el custodio dellos, que si nuestro Señor les daba victoria y les abría camino para la conversión de aquellas almas, habían de dar voces a Dios y a su Santidad y a la majestad del Rey nuestro Señor, que les enviasen padres y hermanos nuestros, y que juntamente con sus casas e yglesias, habían de edificar otras tales y mejores, para nosotros.

"Ordene el Señor lo que más convenga para su mayor gloria, que si de nuestra parte hubiere disposición de verdaderos hijos de la Compañía, su Majestad usará de nosotros para estas y otras semejantes cosas de su divino servicio" (M.M., I, 530).

Esto es, M.R.P.N. en Christo, lo que se me offrece dar parte a V.P. de lo que la Majestad del Señor se ha dignado obrar por sus inútiles siervos de esta provincia y de lo que esperamos ha de obrar. Resta ser todos encomendados en las OO. y SS.SS. de V.P. a quien el Spíritu sea luz y guía por toda esta peregrinación hasta llegar a la eterna bienaventuranza.

De México y 9 de Marzo de 1580 años. Por orden del padre provincial. De V.P. indigno hijo y siervo inútil de la Compañía. Pedro de Morales.

(Varia Hist. III, ff. 562-564) (En la carátula): "Copia de carta del P. Pedro de Morales, de México, 9 de Março de 1580" (Después, de otra mano con lápiz): "Anua de la Nueva España del año 1579 para la provincia de Toledo" (Y de otra letra): "Esta annua vaia de Madrid, a Alcalá; de Alcalá a Huete; de Huete a Cuenca; de Cuenca al Villarejo; del Villarejo a Belmonte; de Belmonte a Murcia; de Murcia a Caravaca; de Caravaca a Segura; de Segura a Toledo; de Toledo a Oropesa; de Oropesa a Plasencia; de Plasencia a Navalcarnero; de allí vuelva al padre provincial" (Y luego, de varias manos): "Leyda en Madrid; leyda en Alcalá; leyda en Huete; leyda en Cuenca; leyda en Belmonte; y en Segura; leyda en el Villarejo; leyda en Oropesa; leyda en Navalcarnero; leyda en Ocaña, leyda en Murcia; leyda en Carmona" (Y aparte): "Al muy rvo in Christo padre Gonzalo Gómez, rector del Colegio de la Compañía de Jesús. Caravaca". "Al porte 8 maravedís" (M.M., I, pp. 516-530).

— "El P. Pedro de Morales escribió *una carta* al P. Gen. Everardo Mercurián, haciéndole relación de las festividades con que la ciudad de

México solemnizó la llegada de las reliquias enviadas por el Papa Gregorio XIII en 1578, y que fue impresa por Antonio Ricardo el año siguiente" (1579).

(González de Cossío, Francisco: en *Cien adiciones a la obra de José Toribio Medina, La Imprenta en México.* México, Porrúa, 1947, p. 16).

— "Recibimiento de las reliquias", por el P. PEDRO de MORALES, se halla en la "Memoria de los libros que presenta Simón García Becerril, 1579" (Bol. AGN. Méx., t. X [1939] No. 4, p. 703, No. 1) (Ramo Inquisición, t. 289).

— *"Carta* del P. PEDRO de MORALES al P. Gen. Everardo, Mercurián, México 14 de Marzo de 1579". Carta extraviada (M.M., I, p. 434).

— *Carta* del P. PEDRO de MORALES al P. Gen. Mercurián. México, 19 de Marzo 1579. Estas dos cartas se sacan de la respuesta del P. Gen., Roma, 25 de Febrero de 1580, que es el documento que sigue; y también *carta* del P. PEDRO de MORALES al mismo P. Mercurián en el mes de Sept. de 1579:

Respuesta del P. Gen. Everardo: Roma, 25 de Febrero de 1580 (Mex. I, 29):

"A México. P. MORALES: Con la buena gente que fue con la flota pasada, y con la que lleva el P. Pero Díaz agora, espero se pondrá remedio a muchas de las cosas que 'V.R. me scribe de 14 y 19 de Março y setiembre', principalmente siendo ya llegado el P. (Juan de la) Plaza, como entiendo por las letras que me escrive del Perú. Heme consolado mucho con la colocación que se hizo de las reliquias el año passado; y se consolarán con las que aora lleva el P. Pero Díaz. En las OO., etc. Roma, 25 de hebrero, 1580" (M.M., I, 509-510).

— *Carta* del P. PEDRO de MORALES al P. Everardo Mercurián, fechada el 23 de Septiembre de 1579. "En respuesta de la suya de 23 de Septiembre de 79, escrita a la buena memoria de nuestro padre Everardo" (Aquav. a Morales. Roma, 17 Abr. 1581).

1580 Ms. "Vida del Ven. P. Doctor Pedro Sánchez, primer prelado de los jesuitas en México". Ms. inédito (Pérez Rivas, *Crón.,* I, 316): "La vio y leyó y hace mención de ella en su Historia, el P. Florencia, y de ella sacó la suya el P. Andrés de Rivas".

— *Carta* del P. PEDRO de MORALES al P. Gen. Claudio Aquaviva, 8 de Diciembre de 1580 (M.M., II, 3).

— *Carta* del P. PEDRO de MORALES al P. Gen. Aquaviva de 20 de Di-

ciembre de 1580. Se comprueba por la respuesta del P. Claudio: "Las de V.R. de 8, de 20 (de Diciembre de 1580), y de 28 de Marzo de 1581, se han recibido" (M.M., II, 3).

1581 *"Carta* del P. PEDRO de MORALES al P. Gen. Aquaviva, fechada el 28 de Marzo de 1581" (Cf. línea anterior).

1582 *"Carta* del P. PEDRO de MORALES al P. Gen. Cl. Aquaviva. Puebla de los Angeles hacia Abril 1582" (M.M., II, 94): "Recibídose han las de V.R. hasta la de 5 de Noviembre 82" (M.M., II, 103 y p. 258).

1584 *Carta* del P. PEDRO de MORALES fechada en Puebla hacia Mayo de 1584, al P. Gen. Claudio Aquaviva (Documento perdido; se prueba su existencia por la contestación, fechada en Roma el 25 de Marzo de 1585 que dice): "P. PEDRO de MORALES, rector de la Puebla de los Angeles: Doy gracias al Señor por el augmento con que lleva adelante las cosas de esse colegio, según V.R. por las suyas me avisa" (M.M., II, pp. 366, 468).

— "México, 2 de Noviembre de 1584" (*Carta* del P. PEDRO de MORALES al P. Claudio Aquaviva): "Ihs. Muy rdo. Padre nuestro en Christo. Pax Christi.

"Recibí la de V.P. de 15 de Marzo de 84, y mucho consuelo con ella; y lo está toda la provincia con la venida del P. Antonio de Mendoza, por provincial, y con la mucha y buena gente que con él envió V.P. Confío en nuestro Señor que ha de ser para grande gloria de su Divina Majestad, en este nuevo mundo, que tanta necessidad tiene de ser edificado en santidad.

"El padre provincial me ordenó en nombre de V.P., cesar del oficio de rector del colegio de la ciudad de los Angeles y venir a este colegio de México, a leer casos de conciencia y predicar, a donde estoy muy pronto para todo lo que V.P. entendiere que puedo en servicio de nuestro Señor y de nuestra Compañía. El Espíritu Sancto sea guía de V.P. en cuyos SS.SS. y OO, mucho me encomiendo". "De Los Angeles (digo de México) y Noviembre 2 de 1584. De V.P. indigno hijo y siervo en Christo. PEDRO de MORALES" (Hisp. 129 ff. 211-212v.) (M.M., II, 407-408).

1585 "México, 6 de Mayo de 1585" (*Carta* del P. PEDRO de MORALES al P. Gen. Claudio Aquaviva) (Hisp. 130, ff. 99-99 a-v.) (M.M., II, 589-91):

"IHS. Muy rdo P. en Christo. Pax Chri, etc.

Mucho consuelo y ánimo recibí con la de V.P. de 15 de Marzo de 84. Pague Dios nuestro Señor a V.P. la confianza y crédito que muestra V.P. tener en mí, aunque flaco e imperfecto. Hallarme ha V.P. pronto con la divina gracia, para todo lo que quisiere ordenarme.

Mi assistencia es al presente en este collegio de México con suficiente ocupación de leer (casos) y acudir al concilio provincial que aquí se celebra.

Con claridad hallo, ser conveniente en todo, la mudanza de los superiores; para que unos descansen dejando la carga; y otros se amansen experimentándola.

Tratando V.P. del desempeño de deudas que se hizo en el colegio de (Puebla) de los Angeles, que estaba a mi cargo, dijo, "confío de la prudencia de V.R. se habrá hecho con la edificación y buen modo que la puridad de nuestro Instituto pide". Sabe el Señor el agradecimiento que me causó en mi corazón, de tan amorosa y paternal advertencia. Y así juzgué en el divino acatamiento, ser conveniente dar a V.P. satisfacción, para que haya siquiera ocasión de dar gracias a la Divina Majestad, de quien todo bien procede. En los dos años primeros (de cuatro que residí en aquella ciudad) hubo las mayores revoluciones y pesadumbres entre el obispo (D. Diego Romano), prebendados y entre el obispo y la justicia real; y entre el obispo y prebendados con las religiones de Santo Domingo, S. Francisco y S. Agustín, que jamás se habían visto; para las cuales fueron enviados, en diversas veces, de la real audiencia un oidor y dos alcaides de corte, demás de otros jueces menores. Y fue el Señor servido de dar en todas estas ocasiones, tal mano y destreza a nuestra Compañía, que sin encontrarse en una mínima cosa con nadie, lo concordó y pacificó todo. De lo cual resultó un amor tan entrañable y aun apasionado de toda aquella ciudad con la Compañía, que era menester poner tasa a su liberalidad, cuando de nuestra parte se les insinuaba alguna necesidad. Y en particular, habiendo ordenado el padre provincial que representase en un sermón, la necesidad que tenía el colegio; porque sin tener renta ninguna, ni ornamentos convenientes para decir misa, ni libros en qué estudiar, debíamos 7,000 pesos.

Lo hice en la iglesia mayor el día de Pascua del Espíritu Santo; y dentro de 30 días siguientes, nos dieron más de 8,000 pesos en dineros. Porque el obispo (D. Diego Romano) y prebendados, dieron 2,000 pesos en dos veces; el cabildo de la ciudad dio 1,500; un hombre particular dio 500 pesos; y los ciudadanos dieron 4,000. Y es assí que me acaesció salir de casa una vez, y antes de llegar a la plaza, que está cerca, serme necesario volver a dejar el dinero en casa, por el peso.

Y después, tratando de comprar dos casas comarcanas, y de hacer un colegio de estudiantes, se vio esta misma liberalidad. Que si como recibí 19,000 pesos en cuatro años, quisiera admitir muchos más, los dieran con la misma voluntad.

Y esto es la verdad y lo que en realidad ha pasado, algo de lo cual coligirá V.P. de una del P. Antonio de Torres, mi sucesor en aquel colegio, carta que va dentro desta.

Aquí me tiene V.P. con vivos deseos de acudir a la grande obligación de profeso de la Compañía. Sea el Espíritu Santo guía y amparo de V.P. por toda esta peregrinación. De México y Mayo 6 de 85. De V.P. indigno hijo y siervo:

Pedro de Morales

(Hisp. 130, ff. 99-99a-v) (M.M., II, 589-591).

— "Llevan la firma de los padres Juan de la Plaza y Pedro de Morales las actas del 3er. concilio mexicano y en los artículos siguientes: 1. De la fundación de seminarios para la educación de la juventud. 2. De los que aspiran a las órdenes. 3. De las obligaciones de los párrocos. 4. De los predicadores. 5. De las visitas de los obispos. 6. De los confesores de indios, y 7. Respuestas a varias consultas (Decorme, *La Obra...*, I, 192).

— "Varias respuestas a consultas, firmadas del puño propio del P. Plaza y del P. Pedro de Morales, en las Actas del Concilio III mexicano firmadas en Octubre 16 de 1585" (Berist.).

— "Carta del P. Pedro de Morales al P. Claudio Aquaviva, sobre el éxito de juntar limosnas para el Colegio del Espíritu Santo de Puebla" (Epist. Hisp. XXVIII, fol. 99) (Astráin: t. IV, p. 389).

1586 (Doc. perdido) Carta al P. Gen. Aquaviva. Puebla 3 Feb. 1586 (Resp. Roma, 9 Sept. 1586) (M.M., III, 112, 199).

S. f. (por 1592 "Quaderno en diez foxas en quarto, de apuntamientos hechos por el P. Pedro Morales, para la defensa en el pleito seguido con las tres religiones (Santo Domingo, S. Francisco, San Agustín) sobre la fundación de la Casa Profesa" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 95).

1587 (Documento perdido) *Carta* del P. Pedro de Morales al P. Claudio Aquaviva. Julio de 1587... (M.M., III, Roma, 1968, p. 241).

1589 (Documento perdido) "El P. Pedro de Morales al P. Claudio Aquaviva, Febrero de 1589" (Consta por la respuesta del P. General, Roma, Dic. 15, 1589): "Receví la de V.R. escrita en febrero de 89" (M.M., III, Roma, 1969, pp. 365, 411).

— (Documento perdido) *"Carta* del P. Pedro de Morales al P. Gen. Claudio Aquaviva. 26 de Mayo de 1589" (M.M., III, p. 385) Consta por la respuesta del P. General al aludido P. Pedro de Morales de Roma el 17 de Abril de 1590: "Una de V.R. de 26 de Mayo (1589) se ha recevido" (M.M., III, p. 438).

— México, 30 de Agosto de 1589. R.P. G. Claudio Aquaviva. Jhs. Pax Christi. La necesidad que esta provincia tiene, y particularmente este

colegio de México es que V.P. sea informado de las cosas, a boca, por persona intelligente, y no elegida por congregación. Y, hasta que esto se haga tengo por difícil aver consuelo, ni espiritual aprovechamiento, ni dexar de suceder muchas desgracias. Esto mismo he escrito a V.P. en otras, y no e visto respuesta de ninguna; y hasta saber el sentimiento que V.P. tiene en esto, lo repetiré. Si el P. José de Acosta, o el P. Alonso Sánchez, o entrambos juntos, o por algunas cartas de acá a sabido V. paternidad, en particular, del poco gusto que hay en esta provincia, hará fuerza a V.P. esta generalidad que yo escribo.

La causa que tengo yo para tomar la mano por todos, es por hacer lo que devo a hijo de la Compañía, y por acudir muchos a mí a pedir esto, y por cumplir con officio de consultor.

Guarde Dios nuestro Señor a V. paternidad con augmento de sus sumos dones.

De México y de Agosto 30 de 89. † PEDRO de MORALES.

Inscripción. IHS. A nuestro padre Claudio Aquaviva. Prepósito General de la Compañía de Jesús, etc. Soli. Roma, Sello.

1593 "Memorial del P. PEDRO de MORALES, que el Octubre del 93 vino a Roma por procurador de la provincia de México". Las respuestas son del P. Aquaviva a las "cuarenta y una preguntas del Memorial" 9 foxas mss. firmadas por el P. Claudio (Invent. Ibid.).

1596 Indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices Sixto V, Gregorio XIV, Inocencio IX y Clemente VIII, y aplicadas por el P. PEDRO de MORALES, procurador general de la Nueva España, de la Compañía de Jesús, a la capilla y sagrada imagen de la Purísima Concepción de María, que está en la iglesia de la Casa Profesa, de la Compañía de Jesús, de Valencia. "Pliego in 4to. escrito seguramente por dicho padre procurador PEDRO de MORALES, o de orden suya" (Uriarte, *Anóns.*, t. IV, No. 6507).

1599 "Roma, 13 de Dic. 1599" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Provincial Francisco Váez): "No veo necessidad ni conveniencia de imprimir 'Las excelencias del glorioso San Joseph' porque es materia en que puede mostrarse poco un escriptor, y lo que se puede esperar de provecho, sacarse ha del libro que ha impreso el P. Frai Gerónimo Gracián, de esta misma materia" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas de los PP. GG.).

1601 "Roma, 20 de Abril 1601" (De una carta del P. Aquaviva al Prov. Francisco Váez): "Yo escrivo ya al P. PEDRO de MORALES que remito a V.R. haga ver la obra que ha hecho de San Joseph. V.R. podrá hacerla ver, y si juzgaren que se estampe, la podrá hazer estampar" (Ibid.).

— "Escribió un libro sobre San José y la Sagrada Familia y una Relación de la Vida del P. Doctor Pedro Sánchez" (Ayuso: Notas a Sánchez Baquero).

1602 "Roma, 15 de Marzo de 1602" (De Aquav. a Váez): "Los sermones que el P. PEDRO de MORALES ha hecho de San Joseph, Santa Ana y San Joaquín. V.R. podrá hacerlos ver con cuydado y exactión a tres de los nuestros; y si fueren aprobados por ellos, será necessario que nos los imbíen acá, para que conforme al orden dado, los vean estos padres revisores; pero si ellos allá no los aprobaren, el PADRE MORALES como tan religioso y devoto destos santos, holgará que se haga lo que más convenga al servicio de Dios" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas de los PP. GG.).

— "Breve de Clemente VIII (1592-1605) concediendo gracias, indulgencias y jubileos a la Compañía de Jesús en México, por mediación del P. procurador PEDRO de MORALES. Impreso mexicano desconocido del siglo XVI (sic). Está suscrito auténticamente por el P. PEDRO de MORALES, y en su reverso aparece Ms. el Acta" (González de Cossío. Pról. a Relación Breve. Edic. Méx. 1945, p. XIII).

1604 "Entre los 462 libros encontrados en el pueblo de Acatlán y catalogados por el bachiller Pedro de Ayala el 2 de Junio de 1604, se halla el libro del *Recibimiento de las reliquias de la Compañía de Jesús en México*" (Bolet. AGN. Méx., t. X [1939] No. 4, p. 669).

1614 (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 183): "El reparo que puso el P. Aquaviva a la primera obra teológica mexicana, de la Compañía, fue 'que ya todo eso se conocía en Europa', con motivo de la que publicó en Lyon de Francia en 1614 el P. PEDRO de MORALES; sobre la 'Vida oculta de Jesucristo y de San José'. Es la Expositio in Cap. I Evangelii Scti Matthaei. La materia no alcanzaba un in-folio, pero se suplió con un exagerado índice de materias".

— "Expositio in Cap. I Evangelii Sancti Matthaei, ubi de Christo Domino et Virginali Sponso Josepho. Libri V. Editi Lugduni, apud Horatium Cardon, 1614" In fol. (Beristáin) (Icazbalceta) (De Backer).

— "Cuatro de los primeros fundadores de la Provincia (entre ellos Juan Sánchez Baquero y PEDRO MORALES, dejaron *manuscritos* que se conservan, y aprovechan los historiadores, sobre los diez primeros años de la provincia" (Decorme, *La Obra..*, I, 200).

— "En el Inventario de la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México (hecho en 1666) en el Estante 13, Cajón segundo, se hallaba:

"Morales, Petro in Caput Primum Matthaei: De Christo Domino, Sanctissima Virgine Maria, veroque ejus dulcissimo et virginali Sponso Josepho. Libri quinque conscripti a P... 1 tomo, folio holandesa".
(Bolet. AGN. Méx., t. XXVI [1956] p. 149).

1618 "Petri de Morales de Misteriis". Un tomo grande, impreso en Madrid en 1618 (Se hallaba en la Biblioteca Anexa de Isleta College en 1934).

Referencias Bibliográficas

1 Acta de la Congr. Prov. primera. Méx. 5-15 Oct. 1577.
2 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, México, 1841, p. 137.
3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist...*, t. I, Roma, 1956, pp. 205[12], 219; t. II, Roma, 1958, p. 249[9].
4 Anuas Prov. Mex.: 1 Enero 1577; 1578, 17 Marzo 1579; Marzo 1580.
5 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S.J. Cartas:

Al P. Pedro de Morales,	Roma,	17	Abril	1581.
" " "	"	30	Mzo.	1582.
" " "	"	15	Mzo.	1584.
Al P. Prov. Francisco Váez,	"	13	Dic.	1599.
" " " "	"	20	Abril	1601.
" " " "	"	15	Mzo.	1602.

6 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1934) Biblioteca Anexa.
7 Arch. Prov. Tolet. S.J. Varia Hist., pp. 560-561v.; 562-564.
8 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, p. 389.
9 Ayuso, Félix, S.J., *Notas a Fund. de la C. de J. en N. E.* Méx. 1945, pp. 126, 191.
10 Beristáin de Souza, José Mariano, *Biblioteca Hisp.-Americana.* Amecameca, 1883, t. II, pp. 298, 433.
11 Boletín AGN. Méx., t. XXVI (1955) No. 1, p. 149.
12 Cascón, Miguel, S.J., *Los jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, pp. 566, 568.
13 Catálogo Prov. Mex. 1580.
14 Congr. 42. ff. 301-316.
93. ff. 261v.-262.
15 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Igl. en México.* 3a. ed. El Paso, Texas, 1928, t. II, pp. 338, 342, 522.

16 De Backer, S.J., *Bibliothéque des écrivains de la C. de J.*, t. II, Liége, 1854. Col. 1368. Art. Morales.

17 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los jesuitas en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, p. 200.

18 *Dicc. Porrúa.* Méx. 1964, p. 1496. Art. "Triunfo de los Santos".

19 Epist. Hispaniae, t. 28, f. 99.
t. 129, ff. 211-212v.
t. 130, ff. 99-99a-v.

20 Florencia, Francisco, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. en N. E.* Libro VI, Cap. I, Párr. 6.

21 González Dávila, *Teatro Eclesiástico de Indias,* p. 38.

22 González de Cossío, Lic. Francisco, Prólogo a Relación Breve. Méx. 1945, pp. XIII, 116.

23 Icazbalceta, Joaquín García de, *Obras,* t. II. Opúsculos varios. Méx. 1898, p. 354.
t. II, *Biografías,* Méx. 1896, p. 434. *Bibliografía Mexicana del S. XVI.* México, 1886, pp. XXIV, 231, 232, 408.

24 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767) f. 95.

25 Johnson, Harvey Leroy, *Addition of Triunfo de los Santos with consideration of Jesuit School Plays in Mexico, before 1650.* Philadelphia, 1941.

26 Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de la poesía Hispano-americana.* Madrid, 1911-1913, 2 vols., t. I, p. 54.

27 Mexicana. 1, ff. 20, 33v.-34, 37v.-38, 42v.
4, ff. 8-10, 10v.-15.

28 Mercurián, Everardo, P. Gen. S.J. Cartas:

A. P. Prov. de Aragón, Antonio Cordeses.	Roma,	28	Oct.	1575.
Al P. Prov. de México, Pedro Sánchez.	„	31	Mzo.	1576.
Al P. Pedro de Morales.	„	20	Febr.	1578.
A las minas de Tasco, Gro.				
Memorial al P. Prov. de Méx. Pedro Sánchez.	„		Dic.	1578.
Instruc. al P. Visitador Juan de la Plaza.	„		Enero	1579.

29 Monumenta Mex. S.J., t. I. Roma, 1956, pp. 276, 355, 366, 379, 396, 434, 437, 476, 498, 509-510, 516-530; t. II, Roma, 1958, pp. 2, 3, 20, 66, 94, 103, 258, 366, 407-408, 589-591; t. III, Roma, 1968, pp. 112, 241, 247, 301, 365, 385, 397.

30 Morales, Pedro, S.J. Memorial al P. Aquaviva. Roma, Oct. 1593.

31 Nicolás, Antonio, *Bibliotheca Hispano Nova.* 2 t. Madrid (1733-1738).

32 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica,* t. I. México, 1896, pp. 316, 328; t. II, 218.

33 Quintana, José Miguel, *La primera Crónica Jesuítica.* Méx. 1944, pp. 15, 78, 79.

34 Rojas Garcidueñas, José, "Fiestas en México en 1578" en *Anales del Instituto de Investigaciones estéticas.* México, 1942.

35 Sotuellus (Southwell), Nathanael, S.J. Bibliotheca Scriptorum Soc. J. Edic. Roma, 1676.

36 Ternaux, *Bibliothéque Americain.* Paris 1837, p. 136.

37 Uriarte, José Eugenio, S.J., *Anónimos,* t. IV, Madrid, 1914. No. 6507. t. V, Madrid, 1916. No. 6740.

MORALES, ROQUE DE, P.

Biografía

1637 "Roma, 15 de Agosto de 1637" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Al P. Roque de Morales no le favorece el examen para la profesión de quatro votos, según el parecer de dos examinadores, que son los PP. Juan de Ledesma y Francisco Calderón; el 3o. que es el P. Alonso Guerrero lo aprueba; si el 4o. (que acá no tenemos) se conforma con el 'promoveatur ad quatuor', y también aunque le sea contrario, si sabe la lengua de manera que con sufficiencia pueda exercitar los ministerios entre los indios; pero si los tres lo reprueban y la lengua no le ayuda, 'formetur' " (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934] Cartas de los GG.).

1647 "Guadalajara, 14 de Septiembre 1647. En la ciudad de Guadalajara, a 14 días del mes de Septiembre de 1647, ante el R.P. Juan de Heredia, de la Compañía de Jesús, comisario del Santo Oficio de la Inquisición, pareció un religioso de la Orden Seráfica de nuestro padre San Francisco, que dijo llamarse fray Juan de Arriola, y ser guardián del convento del Tecul, jurisdicción de Tlaltenango... y estando presentes por honestas y religiosas personas que tienen jurado el secreto los PP. Juan Calvo y Roque de Morales, religiosos sacerdotes y predicadores de la Compañía de Jesús... Fray Juan de Arriola declaró, la causa de Garatuza... Los PP. Morales y Calvo fueron testigos, y así lo firmaron al calce de la atestiguación".

(AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 1498 Colec. Riva Palacio, t. 23) (Bol. AGN. Méx. [1932], t. 4 No. 3, pp. 200, 201).

— También el 17 de Sept. 1647 asistió como testigo y firmó al calce (AGN. Méx. Boletín. Marzo-Abril 1933, t. IV. No. 3, pp. 386-387).

Referencias Biográficas

1 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 1498. Colec. Riva Palacio.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. GG.
3 Boletín AGN. Méx. Marzo-Abril 1932, t. IV, No. 2, pp. 201-202.
4 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. Carta:
Al P. Prov. Florián de Ayerbe. Roma, 15 Ag. 1637.

MORALES, SALVADOR DE, P.

(1604-1660) († 56)

Biografía

1604 "El P. Salvador de Morales nació en Córdoba, España" (Cat. 1626, No. 82).

1621 Ingresó a la Compañía de 17 años de edad (Ibid.).

1623 Votos del bienio.

1626 En el Colegio de México, H. Esc. Salvador Morales, nacido en Córdoba, España; de 22 y 5. De mediana salud; estudia filosofía (Cat. 1626, No. 82) (Mex. 4, 270).

1632 En el Col. del Espíritu Santo, de Puebla; de 28 y 11. Achacoso. Terminó sus estudios y enseñó gramática. Ya es sacerdote. (Tal vez en tercera probación) (Cat. 1632 No. 169) (ARGSI) (Mex., p. 301v.).

1638 "En el Colegio de Guatemala: de 34 y 17. Enfermo. Por 6 años ha trabajado en ministerios. Dotes; De ingenio más que regular, de juicio mediano, de alguna experiencia; de poco aprovechamiento en letras; de carácter melancólico; apto para algunos ministerios" (Cat. 1638 No. 237) (Mex. 4, 327v., 344v.).

1639 "Roma, 30 de Sept. 1639" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Provincial Andrés Pérez): "Los PP. 1. Gabriel Carrero. 2. Salvador de Morales, 3. Joseph Gandía, 4. Alonso Muñoz, 5. Bartholomé

Pérez, y 6. Gerónimo de Figueroa, 'promoveantur ad quatuor' con los de su tiempo; pero los dos penúltimos cumplan primero 33 años de edad; y el último los mismos y haga la profesión con los primeros, porque estudió philosophía fuera de la Compañía".

(APM. Isl. Coll. 1934. Cartas Mss. de los PP. GG.).

1641 "Profesión de cuatro votos el 2 de Julio 1641" (Cat. 1648).

1647 En Puebla, 19 de Julio de 1647 (De las actas del Cabildo) (Astr. V, 385): "Los PP. Juan Méndez, Luis de Sosa y Salvador de Morales, tenían licencias (de confesar y predicar) del Sr. Bernardo de Quirós, predecesor de Palafox en el obispado de Puebla. Examinadas las licencias y privilegios, declaró el cabildo, que juzgaba habían sido legítimos ministros y habían obrado con bastante jurisdicción".

— (Versión de Alegre en ABZ., III, p. 124): "Pudo añadir S.E.I. (Palafox) a éstas que confiesa de sus antecesores, otras cuatro suyas, conviene a saber, las de los PP. Jerónimo de Lobera, Salvador de Morales, Francisco de Uribe y Diego de Aguilar, que por el Hecho Concordado en Roma constó haber presentado 'licentias moderni episcopi', y ya serían ocho.

..."Consta por el edicto del deán y cabildo sede vacante de Puebla: 'estando en la sala de nuestro cavildo, jueves dieciocho de este mes de Julio, a las nueve de la mañana, parecieron los reverendos padres rectores de los tres dichos colegios de la Compañía de Jesús desta ciudad, *con todos los sacerdotes, predicadores* y *confesores,* estantes y moradores en ellos'. Y esta es la fecha exacta de la presentación" (ABZ., *Hist.,* III, p. 124).

1648 (Mayo) "Consta de los PP. Jerónimo de Lobera, Salvador de Morales, Francisco de Uribe y Diego de Aguilar tenían y presentaron licencias del mismo Ilmo. Señor D. Juan de Palafox, de Puebla" (Alegre, II, pp. 313, 314, 347) (ABZ., III, p. 164).

— (Del Cat. 1648): "En el Col. de Oaxaca, de 44 y 27: de mala salud. Confiesa y predica. Hizo su profesión de cuatro votos el 2 de Julio de 1641. De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de alguna experiencia; de buen aprovechamiento. Carácter colérico. Apto para algunos ministerios (Cat. de 1648; No. 246) (Mex. 4, ff. 389, 409).

1650 (Del Cat. de 1650 No. 231): "En el Col. de Oaxaca; de 46 y 29. Enfermizo; Confiesa y predica; de ingenio y juicio bueno; de experiencia y prudencia, suficiente; de aprovechamiento, bueno; de complexión colérica y hábil para algunos ministerios" (Mex. 4, 444v., 464v.).

1653 (Del Cat. 1653 No. 209): En el colegio de Mérida, rector (Mex. 4, 485v.).

1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. provincial Alonso de Bonifacio): "Rector del colegio y noviciado de Tepotzotlán el P. SALVADOR de MORALES" (A.P.M. Isl. Coll. Cartas Mss. de los GG.).

1660 Carta del P. Francisco de Carvajal, fechada en Puebla el 21 de Marzo de 1660, al P. rector del Col. de Guadalajara, anunciando la muerte del P. SALVADOR de MORALES. "Pax Xti. Estos renglones sirven de dar avisso a V.R. (P. Manuel de Villabona) cómo nuestro Señor fue serbido de llevarse a descansar al P. SALVADOR de MORALES, oy, 21 de Marzo, después de recibidos todos los santos sacramentos con gran disposición y deboción (sic) suya; porque aviéndole salteado supreción (sic) de orina, y acudídosele con todas las medicinas conbenientes (sic), le cayó cánser en la bejiga, con que en breve le acabó; y, aunque espero en la divina clemencia que le gossa, por cumplir con la obligación de mi officio, suplico a V.R. ordene en esse su santo collegio, se le socorra con los sufragios que acostumbra nuestra Compañía de Jesús, que guarde a V.R. quanto desseo; en cuyos SS.SS. me encomiendo.

Puebla de los Angeles, 21 de Marzo de 1660.

Siervo de V.R. Francisco de Carvajal...

(Arch. Prov. Mex. Isleta College [1934], Vol. VI de Mss., f. 54).

— (Del Cat. Suppl. de 1659): "Murió en Puebla el 27 (sic) de Marzo de 1660" (Mex. 5, f. 41).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Actas del Cabildo de Puebla, 19 Jul. 1647.

2 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.,* t. II, México, 1842, pp. 313, 315, 347, 398.

3 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S.J.), *Hist...,* t. III, Roma, 1959, pp. 124, 164.

4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Vol. VI de Mss. f. 54. Cartas de los PP. GG.

5 ARGSI. Arch. Rom. Gen. S.J.

6 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V. Madrid, 1916, pp. 385, 398, 721.

7 CARVAJAL, FRANCISCO, S.J., (Rector del Col. de Puebla) Carta al P. R. de Guadalajara, Manuel de Villabona, Marzo 21 1660. Avisando de la muerte del P. SALVADOR MORALES.

8 Catálogos Prov. Mex. *1626,* No. 82; *1632,* No. 169; *1638,* No. 237; *1648,* No. 246; *1650,* No. 231; *1653,* No. 209; *1660,* No. (no tiene).
9 Mex. 4, ff. 270, 301v., 327v., 344v., 389, 409, 444v., 464v., 485v.
5, f. 41.
10 Nickel, Gosvino, P. Gen. Carta:
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio. Roma, 20 Ag. 1658. 2a. vía 5a.
11 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S.J., Apuntes mss. sobre Jes. en C. Amér. 1960.
12 Vera, Fortino Hipólito, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, 118.
13 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Andrés Pérez Rivas, Roma, 30 Sept. 1639.

MORANTA, JERONIMO DE, P.

(1574-1616) († 42)

Biografía

1574 "Nació el P. Jerónimo de Moranta, en la Isla de Mallorca en 1574. Era sobrino del P. Jerónimo Nadal" (Nieremberg, t. III, p. 370) (Arnaya, Nicolás, Anua) (Ms. Anón.) (Linga, Carlos, *La C. de J. en Chihuahua*).

1575 "El P. Jerónimo de Moranta, sobrino del P. Jerónimo Nadal nació en Mallorca el año 1575" (Dec., *Los Mártires jesuitas,* p. 48) (Pérez Rivas, *Triunfos...* Edic. 1944, t. III, p. 235) (ABZ., *Hist.,* II, p. 276, Nota 18).

1594 "Ingresó a la Compañía en 1594" (Linga).

1595 "Entró a la Compañía de Jesús en 1595" (Nieremb., *Varones Ilustres,* 3, 370).

— "Ingressus 1595" (Synops. Hist. S.J. Col. 654).

— "Entrado en la Compañía en 1595" (Dec., *Mártires Jes. en Méx.,* p. 48).

— "El P. Jerónimo de Moranta fue recibido en la Compañía el 2 de Julio de 1595 por el P. Pedro del Villar, provincial, quien lo llevó él mismo al noviciado" (Dec. Ib.).

— "Entró en la Compañía en 1595" (ABZ., *Hist.,* II, 276).

1596 (Versión de Pérez Rivas, *Triunfos*): "El P. JERÓNIMO de MORANTA que ha muchos años doctrinaba estas misiones de tepehuanes, fue natural de la Isla de Mallorca de edad de 42 años en 1616 (Luego nació en 1574; los 20 de Compañía), ingresó en 1596. Parecíale bien a este dichoso padre, que era de linaje de santos y que él había tratado con ellos, en la compostura exterior, en la moderación de sus palabras, en la humildad y afabilidad religiosa y en otras virtudes. Era sobrino del P. Nadal, de quien nuestro santo Padre hizo tanta estimación, como se sabe; y trató familiarmente con el P. Ricardo Haller, confesor que fue de la reina doña Margarita de Austria de loable memoria. Escribíale el P. Ricardo al P. JERÓNIMO de MORANTA, cartas muy regaladas, de su letra, en que se veía la estimación que de su espíritu hacía, y en ellas le profetizaba que había de morir mártir, a que se preparó con muy santa vida; en especial con el amor de la santa pobreza".

— (De las Obras de San Alonso Rodríguez): "Entre los discípulos célebres de S. Alonso Rodríguez... en América, se distinguieron los PP. Antonio Moranta en el Paraguay, y su hermano JERÓNIMO MORANTA, su hermano, en Méjico".

— ..."También aconteció a esta persona, un día de pascua, que estaba muy malo un hijo de la señora Moranta" (Llamábase esta señora Praxedes Calventey y de Moranta). Era esposa de un Oidor del real Consejo del reino de Mallorca, sobrina del P. Jerónimo Nadal y madre de los padres JERÓNIMO y Antonio de MORANTA, de la Compañía. El P. Antonio fue misionero del Paraguay; y el P. JERÓNIMO, de Méjico en donde se ocupó en la reducción de los indios tepehuanes con celo verdaderamente apostólico; alcanzó la palma del martirio, que tanto había deseado, siendo asesinado por aquellos bárbaros a 19 de Noviembre de 1616. Confesaba deber al santo portero de Montesión, su vocación a la Compañía, del cual recibió muchos avisos y documentos para desempeñar dignamente, su apostólica misión" (S. Alonso, Obras).

1599 Es designado para la misión de los tepehuanes en Nueva España, debido a una carta que desde Zaragoza le escribió al P. General Claudio Aquaviva con fecha 30 de Agosto de 1599, y que copiamos enseguida (aunque pertenece a la bibliografía) para mayor concordancia de los hechos:

"*Jesús María.* Muy R. in Christo padre. Pax Christi. Por la grande confianza que tengo del paternal pecho de V.P., me atrevo a escribir estos renglones, dando razón de mis antiguos deseos, que, por ser tan antiguos y haber

echado tan hondas raíces en mi corazón, me parece haberme de quedar grande escrúpulo si no los propongo a V.P.

"Más de 10 años ha (1588-1599) (Nota: tendría entonces 14 ó 15 años) que deseo ir a las Indias, para ayudar en lo que fuere bueno a la salvación de las almas que allí viven, no espantándome trabajos por grandes y peligrosos que sean, antes animándome más cuantos más trabajos dicen padecer los nuestros, que en él se emplean. Causará por ventura admiración a V.P., que desee yo ir a las Indias de diez años a esta parte, no habiendo más de cuatro años y medio que estoy en la Compañía. Pero lo que pasa en realidad de verdad es que comencé a pedir la Compañía, seis años antes que entrase en ella (i.e. desde 1588) y luego me determiné entrar en la Compañía; siendo mi principal motivo para entrar, el ir a Indias a emplearme en lo que allí se emplean los nuestros. Y de entonces a acá, no se ha apartado de mi corazón un punto este deseo. Tenía yo no más de trece años (1587) cuando Dios me comenzó a dar un gran deseo de esta peregrinación; porque como mis padres (por haber sido mi abuela, hermana del P. Jerónimo Nadal) me criaron toda la vida en la Compañía, luego desde pequeño, oyendo que los padres referían cosas de edificación que en las Indias sucedían, y lo que allí los nuestros padecían aficionéme tanto a imitar a los padres en esta parte, y era tanto este mi deseo, estando aún en el siglo, que me aconteció muchas veces hacer muchos actos de martirio y de padecer grandísimos trabajos por amor de Dios, cuando encomendaba a Dios esta mi entrada en la Compañía, diciendo con estas o semejantes palabras, hablando con mi Señor Jesucristo: 'Oh mi Dios, si yo entrase en la Compañía para padecer mucho por vuestro amor, en la India, dando mi sangre si fuere menester, por vuestro amor y la salvación de los indios: yo no lo merezco, mi Dios'. Esto decía yo, porque me parecía que en habiendo entrado en la Compañía, me sería muy fácil de alcanzar de los superiores, me enviasen a esta peregrinación. Después que hube entrado en la Compañía, a cabo de pocos meses (1595) propuse este mi deseo al padre provincial (Pedro del Villar) y al padre maestro de novicios, que ahora es provincial de esta provincia; habiéndolo propuesto simplemente siendo novicio y después otras veces, particularmente cuando se fue de aquí el padre procurador la última vez.

Nunca he osado hacer mucha instancia, antes después de haberlo propuesto simplemente, no me curaba más, teniendo esto por más perfección, y procurando ponerme con la indiferencia que pide y desea nuestro bienaventurado padre Ignacio para uno de la Compañía.

"Con todo eso, habiendo yo comunicado estos mis deseos con mi padre confesor, le ha parecido ser muy justo que yo lo representase a V.P., para que entendiendo mis antiguos deseos, disponga de mí V.P. como más fuere a glo-

ria de Dios; porque 'nihil mi gratius quam vivere in ista mundi plaga ubi majus Dei obsequium et animarum auxilium speratur'.

"De Zaragoza a 30 de Agosto de 1599. JERÓNIMO de MORANTA †"

(Hernández Pablo, S.J., *Organización social de los indios guaraníes,* t. I, Barcelona, Gili, 1913. Apén. 36, pp. 571-572).

— (Versión de Florencia, Menol. No. 19) ..."El P. MORANTA a quien predijeron la gloriosa muerte que padeció, el P. Ricardo Haller (confesor de la reina doña Margarita) y el venerable hermano Alonso Rodríguez, y con quienes ambos se carteaban desde su misión".

1603 "El 22 de Marzo de 1603, ya ordenado sacerdote, vino a Mallorca para despedirse de su madre y sus hermanos Felipe y Antonio, este último fue después misionero del Paraguay" (Decorme quien lo toma de un Mss. del Colegio de Barcelona: Relación del P. Juan Mateo; Decorme, *Mártires Jes.,* p. 50).

1605 "El P. Diego de Orozco llegó a las Indias en 1605: tuvo por compañeros de viaje a los PP. Bernardo de Cisneros y JERÓNIMO de MORANTA" (Dec., *Mártires jesuitas,* p. 49).

— Pasó a la Nueva España el año de 1605 (P. Rivas, *Triunfos,* III, p. 235).

— "Pasó a México en 1605" (ABZ., II, 276) (Mex. 4, f. 204v.).

— (De un testimonio del P. Juan López, S.J. Tepotzotlán, 5 Oct. 1631): "Los PP. GERÓNIMO de MORANTA, Bernardo Cisneros y Diego de Orozco pasamos juntos de España a esta tierra, en una nave, año de 1605".

— (Decorme, *Mártires Jes.,* p. 55): "Habiendo el P. JERÓNIMO de MORANTA pasado a las Indias en el mismo barco en que vinieron de España los PP. Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros (sus compañeros en el martirio) el año 1605; pasó MORANTA a las Indias por consejo del hermano San Alonso Rodríguez, que le prometió la palma del martirio. Enseguida que llegó fue señalado como súbdito y compañero del P. Juan Fonte en la conversión de los tepehuanes.

1606 "Participó en todos los trabajos y austeridades de su superior: el mismo vestido corto y roto; la misma comida de 'pinole de maíz'; el mismo suelo por lecho, aun cuando paraba en casas de españoles, donde le tenían preparada mejor cama y alimento. En las largas temporadas que pasaba en los montes en busca de sus indios, vivía como ermitaño en su tienda de campaña, gran parte del día y de la noche en oración, crecidas las barbas y practicando las mayores austeridades. Halláronle en cierta vez en un bosque

recóndito, con un crucifijo en una mano y una disciplina en la otra, ofreciendo a Dios su sangre para que ablandara el corazón de aquellas fieras" (Dec., *La Obra...*, II, 64).

"Premiaba Dios sus desvelos con notables conquistas: en el puesto de Salinas (de los más apartados de esta misión) redujo y convirtió 500 gentiles.

"Y de otras muchas entradas que hizo a otras rancherías, sacó a poblar tanto número de indios, que con ellos fundó algunos pueblos, padeciendo grandes trabajos en su reducción, que fueran insufribles, si no fueran por amor de Dios. En dos o tres ocasiones en que trataban los indios de rebelarse y apostatar, se fue a buscarlos a los picachos y bosques donde habitaban, con grande peligro de su vida, logrando apaciguarlos" (Dec., *Ibid.*).

— Versión del P. Kino: "De la misma suerte, el P. Jerónimo de Moranta, natural de Mallorca, padeció muchos trabajos por la predicación evangélica, durante diez años en las misiones de los tepehuanes".

1607 "Tan sólo eran ricos aquellos hombres, en la oración y trato con Dios. Lo buscaba una vez el superior de la misión (P. Juan Fonte) y se fue al paraje en donde solía estar el P. Jerónimo Moranta. Buscólo tres días entre montes y sierras, y vino a hallarlo en una gran llanura, recogido dentro de su tienda de campaña, hecho un S. Pablo ermitaño, no menos en el interior que en el exterior. Estuvo un rato sin poderle hablar, de admiración y consuelo; supo con cuánta quietud empleaba los días en oración y lectura de libros espirituales, mientras aguardaba a unos gentiles, a quienes instruía. Sacó en esto el superior (P. Juan Fonte) su estuche y cortóle la barba y el cabello, y le dio parte de lo que llevaba para su sustento".

(Dec., *Mártires Jes. de la Prov. de Méx.*, pp. 51 y 52) "En la p. 54: se hallan dos láminas del P. Jerónimo de Moranta: uno de la Galería Romana de la C. de J., el cuadro que se conserva en la parroquia de El Zape".

En la p. 55: da los siguientes datos biográficos: 1. Datos inéditos sobre los PP. Juan Fonte y Jerónimo de Moranta, enviados de Tarrasa, Cataluña. 2. Alegambe, Felipe, en "Mortes illustres", 1657, p. 300. 3. Pérez Rivas: Historia missionum, LX-Cap. 20, 27, 28. 4. Nieremberg "De viris illustribus, t.II. 5. Antonius Sactrellus in "Vita manuscripta Alfonsi Rodríguez, c. 29 (italice). 6. Ludovicus Januina in "Vita ejusdem Alfonsi Rodríguez, l. II, cap. último (Decorme, *Mártires Jesuitas en la Prov. de México.* Edic. Guadalajara, 1957, pp. 55-56).

1607-1616 (Versión de Pérez Rivas, *Triunfos...*, III, 235-236): "Tuvo el grado de profeso de tres votos en la religión. Fue sobrino del P. Jerónimo Nadal, de quien N.P. San Ignacio hizo grande estimación; y había co-

municado familiarmente con Ricardo Haller, confesor de la santa reina doña Margarita de Austria, y que murió en Madrid en opinión de santidad. Este señalado varón escribía de su mano muy regaladas cartas al P. MORANTA, y en ellas le profetizaba su glorioso martirio; como también lo hacía el venerable hermano Alonso Rodríguez.

"Habiendo llegado a la provincia de Nueva España el año de 1605, fue enviado a la misión de tepehuanes, en cuya conversión trabajó 10 años, casi todos en compañía del P. Juan Fonte, participando de sus grandes y gloriosos trabajos, como también fue compañero de la corona del martirio... Con vestidos remendados y cortos y una sotana que apenas le podía cubrir le halló el superior de toda la misión, 30 leguas distante del poblado, recogiendo indios gentiles que andaban por aquellos campos. Aquí le servía de posada una tiendecilla donde decía misa. Pasaba en lección y oración santa lo más del día y de la noche, expuesto a las inclemencias del tiempo, la barba tan crecida como pintan a los ermitaños; la cama que usaba era un cuero de vaca. Cuidaba muy poco o nada de la incomodidad en sus ordinarios caminos que son muy diferentes de los de España. Y andaba en ellos muchas veces este siervo de Dios ordinariamente a pie por sus asperezas; otras con fríos y aguas y aun de noche, por oír las confesiones de los que le llamaban. La cabalgadura era un rocín humilde y de mal paso. La limosna que el rey le daba, la empleaba con los indios de su doctrina. Cuando era convidado el P. MORANTA en casas o parajes de españoles, le veían que con disimulo echaba agua en los manjares para quitarles el sabor. El que era tan austero consigo mismo, para con los demás era notablemente caritativo. Cuando pasaban algunos por su misión, procuraba hacerles el regalo que podía, según su pobreza. Muchas veces le veían horas enteras en la iglesia. En la santa misa era singular su devoción, lo mismo cuando rezaba el oficio divino. Su trato con Dios era continuo; vez hubo que le vieron retirarse a un monte con un crucifijo en las manos y hacer rigurosas disciplinas, para con ellas mover a nuestro Señor, se sirviese de dar eficacia a sus palabras. En el puesto que llaman de "Las Salinas" redujo y convirtió 500 gentiles. De otras muchas rancherías sacó a poblar tanto número de indios que con ellos fundó algunos pueblos padeciendo grandes trabajos en su reducción. En dos otras ocasiones, que los indios trataban de rebelarse y apostatar de la fe, este siervo de Dios se fue a ellos, a los picachos y bosques donde habitaban, con grande peligro de su vida, donde los apaciguaba y sosegaban por el respeto que le tenían. La grande virtud que los españoles veían en el P. MORANTA, les obligaba a que le llamasen 'el teatino santo' " (Pérez Rivas, *Triunfos de Nuestra Santa fe.* Libro X, Cap. 43) que copia Astráin, t. IV, p. 771, y añade: "Dura y penitente parecerá esta vida; pero adviértase que ella no formaba una excepción. Los trabajos del P. MORANTA eran, como quien dice, la vida ordi-

naria de todos los misioneros que sembraban la palabra evangélica en el norte de Méjico".

— (Del Anua de 1616, escrita por el P. Arnaya, provincial, y fechada en México el 18 de Mayo de 1617) (Arch. Gen. Nac. Ramo Historia): "El P. Jerónimo Moranta, traía de ordinario los vestidos rotos, y más cortos que lo que se acostumbra; por cama no tenía más que un cuero de vaca de cibola sobre el duro suelo. Cuando había de visitar su doctrina, para dársela a sus pueblos, caminaba en unos viles rocines de poco precio y mal paso, sin poner cuidado alguno en la comodidad de los caminos. La limosna que su majestad el Rey (Felipe III) da para sustento de sus misioneros, no la empleaba en sustentarse a sí, antes la daba a los indios de su doctrina, gastándola con ellos, sin reservar cosa alguna. Vivió mucho tiempo, como el P. Juan Fonte, en el campo debajo de una tienda de jerga, sin otra defensa, expuesto a los soles, aguas y vientos. Allá tenía el altar en que decía misa, y al pie de él, se recostaba a tomar un poco de sueño; su comida era un poco de maíz cocido en agua, sin echarle sal por no tener gusto aun en una tan vil comida; y este era su alivio, entre los cuidados y excesivos trabajos de reducir estos indios a vida política y traerlos al rebaño de la iglesia.

"Los superiores procuraron con él, que remediase este rigor; y pudo tanto su fervor y amor a la penitencia, que cuando mucho se pudo recabar con él que pidiese a los españoles un poco de biscocho para poderse sustentar para tanto trabajo. Una vez visitando el superior de aquella misión (P. Juan Fonte) los partidos de los padres, fue al del P. Moranta, y no hallándolo en él, ni aun rastro de donde pudiese estar, lo anduvo a buscar por todas aquellas sierras y montes, y en más de tres días no pudo hallarle, hasta que cansado ya de buscarle se iba a otro partido, y estando ya casi 30 leguas del partido del P. Moranta, entre unas sierras encontró con un indio y preguntándole qué hacía o qué buscaba por allí, le respondió que estaba con el P. Moranta; fuese el padre con el indio, y en un llano que estaba entre estas sierras, halló al padre Moranta en su tienda de jerga, que había más de dos meses que estaba allí, aguardando a unos indios gentiles que le habían pedido el bautismo y habían ido por toda su gente para fundar allí un pueblo. Estaba tal el P. Moranta, que luego que le vio el Superior, se le representó uno de aquellos hermitaños antiguos, porque todo el vestido tenía tan lleno de remiendos, que apenas se distinguía cuál fuese lo principal de la sotana. Tenía el cabello y barba tan larga y tendida, como ordinariamente pintan a los santos hermitaños. Preguntóle el padre por la comida, y dijo que aquel día tenía muy bien de comer, y vio el padre que no tenía otra cosa, más que media olla de maíz con agua, que estaba medio derramándose sobre la ceniza; y todo el tiempo que allí estaba esperando a los indios, se entretenía en ora-

ción y lecciones de libros santos y espirituales. El superior hallándole de aquella manera, aunque por una parte se admiró y edificó del padre, con todo eso le amonestó que mirase por sí y cuidase de su salud, pues con ella podría mejor ayudar a las almas y servir a nuestro Señor y a la Compañía. Y sacando el padre su estuche, se afeitó y partió con él de lo que llevaba para comer.

"El que era tan austero consigo, era liberal con los demás, porque a los de su doctrina regalaba y acariciaba cuanto podía; y cuando algún padre misionero o otro cualquier religioso pasaba por su partido, no veía regalo que no le diese, conforme a su pobreza, procurando suplir con amor y caridad, lo que le faltaba de regalo.

"Era sobremanera celoso del bien de las almas, y siendo los indios de su misión los más bárbaros de todos los tepehuanes y que de continuo andaban con su poco hato a cuestas, sin casa ni hogar, se iba tras ellos, los buscaba por doctrinarlos, y les hizo poblaciones, y les procuró limosnas para bueyes y todo lo necesario para cultivar la tierra, trayendo con mucho cuidado indios mexicanos que les industriasen, y él mismo por su persona les ayudaba a arar, con admiración y edificación de los que lo veían y sabían; y porque viene a ocasión se ha de advertir, que no sólo las iglesias sino también casi todas las poblaciones que tienen estas naciones bárbaras recién convertidas, las han hecho desde sus fundamentos los padres que en aquellas misiones andan recogiendo los gentiles con amor paternal, de entre los picachos y montes, donde viven como fieras, y haciéndoles morar en compañía, como hombres.

"En dos o tres ocasiones que los indios trataron de rebelarse y apostatar de la fe, se iba entre ellos el P. Jerónimo de Moranta, buscándolos con gran peligro de su vida, en las rancherías a donde se habían alzado, y allí los apaciguaba y sosegaba. Los españoles seglares no le sabían otro nombre sino el de "padre santo", y acertaban en llamarle santo, por las muchas virtudes que en él resplandecían, principalmente la continua y fervorosa oración de donde las demás procedían; en especial la mortificación y penitencia, siendo totalmente un religioso deshecho de sí y crucificado con Cristo, por cuyo amor murió, a los 19 de Noviembre de 1616, viniendo al Zape con el P. Juan Fonte. Halláronse sus cuerpos uno enfrente de otro a los lados del camino; hallóse su cuerpo desnudo boca abajo, un cáliz y otros papeles de un sermón, a su lado; y entiéndese que el sermón era el que tenía prevenido para la fiesta. También se halló su cuerpo ceñido de un cilicio, y entero como los cuerpos de los otros padres, habiendo tanto tiempo que había fallecido. Era tan singular el buen celo que tenía este buen padre del bien de las almas, que decía que si los superiores le quisiesen sacar, les rogaría apretadamente, que no le sacasen".

(Arnaya, Nicolás, S.J. Anua de 1616, fechada en México el 17 de Mayo de 1617, ff. 119-121) (Arch. Gen. Nac. Méx. Historia).

1615 El P. Alegre en el libro V de su *Historia de la C. de J. en N. E.,* dice (sin duda por error) que "el P. JERÓNIMO de MORANTA fue martirizado el 19 de Noviembre de 1615" (sic).

1616 (Versión de Cuevas, *Hist. de la Igl. en Méx.,* t. III, Edic. El Paso, Tex., pp. 370 y 372): "El 19 de Nov. fue martirizado, su cuerpo fue llevado a la ciudad de Guadiana: tenía 42 años de edad y 20 de Compañía. Su cuerpo a los dos meses se halló incorrupto; se halló junto a él un cáliz y unos papeles".

(Synopsis Hist. S.J. Col. 654): "19/11/1616: HIER. de MORANTA. Majorica. Ingr. 1595. Lanceis a Tepehuanis confossus".

— (Arnaya, Nicolás, S.J. Carta de... fechada en México a 18 de Mayo de 1617): "Los ocho murieron a manos de los indios tepehuanes en odio de nuestra santa fe y cristiana religión. Estos fueron: P. Hernando de Santarén, P. Hernando de Tovar, P. Juan Fonte, P. Juan del Valle, P. GERÓNIMO de MORANTA, P. Luis de Alavez, P. Bernardo de Cisneros, P. Diego de Orozco.

"Los cinco primeros eran profesos de cuatro votos y aunque han sido dichosos y de envidiar en tan feliz muerte, su falta es de grande sentimiento por ser ya obreros hechos".

— (Del Invent. Arch. Prov. Mex. 1767, fol. 10): "Profesiones de los mártires. Cuando en 1767 se expulsó a todos los de la Compañía de Jesús, de México, un comisario del gobierno pasó a hacer el inventario del Archivo de la provincia y halló que en la 3a. casilla se hallaban varios legajos con las *Profesiones* de *Cuarto Voto* de los santos mártires: Hernando de Santarén, Juan Font (sic), GERÓNIMO de MORANTA, Juan del Valle, Christoval de Villalta y Julio Pasqual".

— (Carta, aunque sin firma, del P. Nicolás de Arnaya, fechada en Zacatecas el 16 de Diciembre de 1616): "Desde Valladolid tuve aviso de la muerte de los nuestros, entre los tepehuanes. Le di aviso a V.R. cómo me partía para este pueblo de Zacatecas, a donde llegamos ayer jueves, con salud, gracias a Dios; habiendo gastado diez días en el camino, y habiendo pasado algunas incomodidades de fríos, etc., que son el pan cotidiano de los caminantes; fuimos bien recibidos de los nuestros, aunque no nos aguardaban tan presto; hallámoslos con salud, y tristes con las desgracias y muertes de que aquí he tenido noticia, digo de los siete padres siervos de Dios. (Nota: No había llegado a su noticia la muerte del Padre Santarén) que han sido

siete saetas que me han atravesado el corazón, por ser los sujetos que eran, cada cual de mucha codicia; y aunque es verdad que con la nueva que tuve en Valladolid, tragué también la muerte de los demás, por parecerme que si se había hecho lance en lo más seguro y más fuerte, sería en lo más flaco y menos apercibido, como en efecto sucedió, aunque como digo, ya lo tenía tragado, confieso que me ha hecho tan grande impresión, que estoy como fuera de mí, de dolor y sentimiento; y cada vez que me acuerdo (que es muy a menudo), me lastima grandemente el corazón; y, aunque busco razones de consuelo, no hacen contrapeso al peso del sentimiento, que me causan las muertes de aquellos ángeles, que, habiendo gastado tanto tiempo con grandes trabajos e incomodidades en cultivar aquella tan silvestre viña, cuando había de dar fruto de bendición, haya dado otra de maldición, tan ajeno no sólo de hombres, sino de fieras, que lo han sido más en esta ocasión, que las más crueles, dando muerte a quienes procuraban el bien propio, no sólo de sus almas, sino aun de sus miserables cuerpos, que se quitaban la comida de la boca para mantenerlos a ellos, y viviendo en pobreza, para que a ellos no les faltase nada, habiendo dejado los cuerpos de los que los alimentaban, para ser comidos de fieras y de aves, como lo han sido, sin haber dado lugar a que reciban el beneficio, que a los de los facinerosos no se niega.

"Venero y respeto los altísimos juicios de Dios, como es razón; considero que a estos buenos padres y hermanos nuestros, les ha cabido una muy dichosa suerte en haber muerto en su obediencia y oficio, y que verdaderamente han sido muertos por la religión cristiana, pues los efectos tan atroces de haber pisado el Santísimo Sacramento, de haber maltratado las imágenes de Cristo nuestro Señor y de su Madre santísima, nos dan a entender claramente, que los mataban 'in odium fidei', y así, en mi concepto, los tengo por mártires verdaderos, y que no merecen menos el ser tenidos por tales que los demás de la Compañía que han padecido y dado sus vidas en Mar Indico, entre bárbaros y herejes, por el Señor de todos: todo esto considero para alentar el corazón, gozándome en sus almas santas, pues 'consumati in brevi expleverunt tempora multa'; considero cuán gran gloria es de la Compañía tener varones tales, que hayan derramado su sangre y dado sus vidas en manos de aquellos que debieran de dar las suyas por conservar las de quienes tanto bien les hacían; y considero cuán grande gloria es de nuestra provincia, el haber enviado al cielo, un ramillete de siete hermosísimas flores encarnadas, para ser puestas en la mesa del Gran Monarca del cielo y tierra; y que esto no sólo disminuirá el número de los nuestros, ni causará temor y espanto en los hijos de Ignacio, así en los ausentes como en los presentes, deseando aquéllos con mayores veras incorporarse en esta provincia, dejando las suyas para tener ocasión de tan dichoso fin; y causando en éstos una santa envidia y encendido deseo de imitar y seguir a sus hermanos, en empresa tan glo-

riosa, tratando de veras de disponerse desde luego con ardientes deseos y con virtudes sólidas, para que el Señor se digne de hacerles semejantes, así en el ministerio, como dar su vida en él, y por quien dio la suya tan preciosa por la de todos.

"Todo esto considero y rumio en mí mismo continuamente, y confieso que, aunque son razones de tanto consuelo, yo no lo hallo cuando se me representa la pérdida de siete tales sujetos tan hechos, y tan deshechos de sí y que tanto podían ayudar a la provincia y a los prójimos; mas considero entre mis desconsuelos y lágrimas, pensar que desde el cielo, han de negociar con nuestro Señor, el remedio de esta mísera gente, con el aumento de sus hermanos que acá quedamos, para que sin temor de lo sucedido se lleve adelante lo comenzado y trabajando, persuadiéndonos que de aquí adelante, ha de dar más copioso fruto tierra tan regada con sangre de siete Macabeos valerosos; y así deseo se entienda por toda la provincia, en la cual, fuera de los sufragios que son debidos a los siete padres, por cada uno tres misas, y otros tantos rosarios los hermanos, aunque me persuado no tienen necesidad las santas almas de los padres Juan Fonte, Juan del Valle, GERÓNIMO de MORANTA, Fernando de Tovar, Hernando Cisneros, Diego de Orozco y Luis de Alavés. Me consolará saber el aliento espiritual y fervor, que ha causado este suceso, pues es razón broten en nuestros corazones, fervorosos deseos de seguir las pisadas de los que con tanta gloria de Dios y de la Compañía corrieron su carrera hasta dar su vida por Cristo nuestro Señor y persuádome que la naturaleza hará sentimiento, mas no dudo que se corregirá con la razón y con el espíritu, el cual descubre cuántos motivos hay de agradecer a Dios nuestro Señor esta singular merced que ha hecho a esta nuestra provincia, en que de ella hayan salido para el cielo tales y tan señalados varones, llamados a boca llena por todos '*mártires*'; y si uno solo basta a honrar a un reino y a un mundo entero, tantos como Dios nos ha dado, cómo no honrarán nuestra Compañía y nuestra provincia?, pudiendo con mucha razón ponerlos entre los demás mártires y santos de nuestra religión, honrándose ella con tantos y tan buenos hijos.

"De muchas madres sabemos haber animado al martirio a sus hijos, teniéndose por más dichosas de ser madres de mártires que el haberlos parido y criado con trabajos: así nuestra religión y provincia, como santa madre, no dudo sino que se tendrá por más dichosa en tener tales hijos que de sí han hecho tan glorioso empleo de sus vidas que no de haberlos recibido en sí y creádolos con trabajos, dando por bien empleados todos los que en su crianza pasó hasta ponerlos en el estado en que pudiesen dar sus vidas por Jesucristo nuestro Señor, capitán de la iglesia y muy en particular de esta su mínima Compañía y provincia mexicana, mostrando en esto, cuánto su

Divina Majestad se agrada de ella y de los trabajos de sus hijos, pues los premia con galardón tan glorioso en cielos y tierra.

"Y así pido, cuan encarecidamente puedo, a todos mis padres y hermanos, por las entrañas de nuestro gran Señor, que dejado el sentimiento que de esto la carne puede hacer por un caso tan atroz y no pensado, nos ocupemos en dar infinitas gracias a su Majestad, reconociendo y venerando, merced y misericordia, la que con esta provincia ha usado y con toda la Compañía, escogiendo de los pocos que somos, a los que de bondad escogió para armarlos caballeros y contarlos en el número de sus bienaventurados y mártires gloriosos, cobrando juntamente con esto, nuevos bríos espirituales y fuerzas para imitarlos, procurando con el ejercicio de las sólidas virtudes hacernos idóneos y aptos para que el Señor nos mire con los ojos benignos y piadosos con que miró a nuestros carísimos y amadísimos hermanos los cuales no dudo sino que procurarán en el cielo hacer buen oficio por los que acá estamos, rogando juntamente a Dios con instancia se sirva guardar a los demás padres y hermanos nuestros, que corren riesgo por vivir entre gente bárbara, para que no deshaga la obra del Señor, ni el demonio pueda cantar victoria, de volver a reducir a su aprisco, las almas que el Pastor de pastores le había quitado de sus garras.

"Quedo esperando en este puesto (Zacatecas), nuevas ciertas de los malos rumores que a cada día se siembran, que por esto, dejando el camino y derrota que llevaba, vine a toda prisa a esta ciudad, de la cual quise escribir estos pocos renglones a toda la provincia, para consolarme con todos los de ella, y por remitir el dolor con que al presente me hallo, y así pido ser ayudado en los SS.SS. y OO. fervorosas de todos mis padres y hermanos: De Zacatecas, de Diciembre 16 de 1616 años"...

(Nota: Luego sigue en este documento una anotación moderna anónima con lápiz que dice: "Sin firma, pero es sin duda del P. Arnaya, provincial de esta provincia de México en 1616") (Y otra letra de letra antigua que dice: "Acerca de los mártires de tepeguanes") (Y de letra del P. Alegre: "Vistas X.A.") (Así terminan los preliminares del Proceso Canónico de los mártires de 1616) (Notamos finalmente de nuevo que a la fecha, el P. Nicolás de Arnaya ignoraba la muerte del P. Hernando de Santarén).

— En la Galería de Tanner, pp. 54, 58 se halla representado el martirio del P. JERÓNIMO de MORANTA, juntamente con su compañero el P. Juan Fonte. Lo trae Decorme en su Menologio (Ms. inédito, 1940, f. 322 bis). Y otro en la Galería Mexicana y estaba en Isl. Coll. (1934) frente a la capilla. Y el P. Decorme en su Menologio 1940, f. 59 trae una reproducción del P. MORANTA tomado de la Galería Romana, cuya inscripción es la siguiente: "PATER HIERONYMUS de MORANTA, Mallorchianus in Regno Ara-

gonesi, occisus a barbaris tepehuanis apud oppidum Sti Ygnatii in Nova Cantabria, Provinciae Mexicanae, Anno Domini MDCXVI, mensis novembris XIX, aetatis suae XLII".

— "El H. novicio escolar Enrique Ureña (1934) dibujó un cuadro muy inspirado sobre el hallazgo de los cadáveres de los PP. Moranta y Fonte" (Zambrano, *Compendio Histórico de la Prov. Mex. de la C. de J.* 1940, p. 152).

— "El cuerpo del *P. Juan Fonte* fue arrojado al campo por los bárbaros, y hallado incorrupto después de dos meses, juntamente con el de su compañero el P. Jerónimo de Moranta" (Berist.).

— "Se halla en el Cuadro de los Mártires de la Prov. Mex. bajo el No. 17, el P. Jerónimo de Moranta, nacido en Mallorca, muerto en El Zape, Durango el 19 de Noviembre de 1616" (Dec., *La Obra...,* No. I, 408) (Dec., *La Obra...,* II, pp. 60, 64, 67, 264).

— (Del *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 555): "El P. Juan Fonte fue a evangelizar a los tepehuanes a la Nueva Vizcaya, en donde murió alcanzando el martirio, junto con el P. Jerónimo Morante (sic)". "Murieron en El Zape los PP. Juan Fonte y Jerónimo de Morante (sic)" (Ibid., p. 1609).

— (Decorme en *Mártires Jes. de la Prov. de Méx.,* pp. 48-55): "Al día siguiente 19 de Noviembre (1616) bajaban los PP. Juan de Fonte y Jerónimo de Moranta, el uno de Ocotlán y el otro de Balleza para reunirse a la celebración de la fiesta religiosa. Dejaron los indios que se acercaran como a un cuarto de legua del pueblo de El Zape, y cuando los tuvieron al alcance, los flecharon y luego los acabaron con lanzas y macanas" (Gutiérrez Casillas, S.J., *Santarén,* p. 181).

— (P. Rivas, *Triunfos,* Méx. 1944, III, pp. 235-238): "Quedaron testigos de un caso que pasó al P. Jerónimo de Moranta, muy singular y no una sino tres veces y pocos días antes de su martirio, el cual fue que estando diciendo misa en el pueblo llamado San José, por otro nombre 'El Tizonazo', al tiempo de ofrecer el cáliz, los ayudantes de la misa vieron que bajando de improviso una paloma, le derramó el cáliz, salpicándole con sangre el rostro, la casulla, el altar y la peana. Atónitos por entonces los ayudantes por el caso, no se atrevieron a preguntarle qué significaba aquello que habían visto. Pero sucedió después, que ayudándole otra vez los mismos, en el puesto que llaman 'Las Bocas', 15 leguas del dicho de San José, vieron lo mismo que en el caso pasado. Y ya aquí, acabada la misa le preguntaron, qué quería significar aquello de aquella paloma y sangre, que ya por tres

veces (sic) habían visto. A que respondió el P. Moranta: 'Hijos, a lo que yo entiendo, es que nuestro Señor quiere que yo derrame mi sangre por su amor'. Y así sucedió dentro de pocos días, que murió con los otros tres padres a manos de los apóstatas tepehuanes en el pueblo de 'El Zape'... El cuerpo del bendito padre se halló, casi tres meses después, desnudo y entero, sin algún mal olor, como tampoco de sus compañeros. Al lado del P. Moranta se halló un cáliz que llevaba para decir misa en los caminos, y fue mucho perdonarlo aquellos bárbaros: no lo hicieron así con una ara sagrada, que se echó de ver la habían tratado con abominable indecencia. El cuerpo del P. Moranta como el del que murió a su lado, P. Juan Fonte, estaban ceñidos con ásperos cilicios" (P. R., *Triunfos,* Méx. 1944, III, pp. 235-238).

— (Versión del P. Kino en *Vida del P. Saeta.* Méx. Edic. 1961, p. 114): "Murió a los 41 (sic) años de edad en compañía de su padre superior el P. Juan Fonte, en 17 (sic) de Noviembre de 1616, media legua antes de llegar a S. Ignacio del Zape". Y trae el P. Kino también la Lista de los que murieron mártires en las misiones norteñas: "1. Gonzalo de Tapia; 2. Hernando Tovar; 3. Diego de Orozco; 4. Bernardo de Cisneros; 5. Juan del Valle; 6. Luis de Alavés; 7. Juan Fonte; 8. Jerónimo de Moranta; 9. Hernando de Santarén; 10. Julio Pasqual; 11. Manuel Martínez; 12. Cornelio Beudín Godínez; 13. Jácome Básile; 14. Juan de la Foronda; 15. Manuel Sánchez; 16. Francisco Javier Saeta".

— (Versión de Carlos Linga en "La C. de J. en Chihuahua". Ms. inédito): "El P. Jerónimo de Moranta fue destinado a evangelizar la N. E. Y murió asesinado por los tepehuanes sublevados en 1616. Fue varón virtuoso que vivió con humildad y pobreza absolutas. Su cadáver fue llevado a la ciudad de Durango donde se le sepultó".

— (Versión del P. Peter Masten Dunne, S.J., en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press, Berkeley and Los Angeles, 1944, pp. 131-133): "The Storm breaks... At Zape, it will be remembered, the first outbreak had been planned for November 21. It was the Feast of the Presentation of Our Lady, and the day fixed for the dedication of her statue which had just been sent up from Mexico City... They invited in for the occasion Jesuit missionaries from other districts, Juan Fonte from the Tarahumar border, with Gerónimo de Moranta... The following day, Fathers Fonte and Moranta arriving from their northern territory to be in time for the celebration, were cut down unawares near the pueblo. Only a boy escaped. He rushed to Guanaceví to give notice of the blow, that had fallen upon Zape" (Cf. Chap. XIV) (Nótese que en la p. entre 114-115, viene un retrato del P. Gerónimo de Moranta).

1617 (Del interrogatorio hecho por el P. Francisco Arista, S.J., para los testigos de los ocho mártires de los tepehuanes. Durango, Enero 10: "Ytem, si saben que estando en el río del Zape donde está una casa e iglesia de los dichos misioneros de la Compañía, habiéndose congregado en la dicha casa el P. Juan del Valle (superior de la dicha misión) y los PP. GERÓNIMO de MORANTA, Juan Fonte y Luis de Alavés, sacerdotes de la dicha Compañía y misión, y otro número de españoles, que habiendo venido de las minas de Guanaceví y otras juntas; estando todos descuidados e ignorantes del dicho levantamiento, los dichos indios dieron en ellos y los mataron, así a todos los dichos padres, como a todos los demás, sin que escapara persona y fueron los muertos 80 personas.

— (Enero 24) Testimonio juramentado del Lic. Manuel Egurrola. En Durango, el 24 de Enero de 1617: "De la décima pregunta dijo que lo de esta pregunta sabe es: que estando juntos y congregados en la casa de la Compañía de Jesús, quienes juntábanse a veces en dicha casa cuando volvían de las minas de Guanaceví, los PP. Juan del Valle (rector de la dicha misión de Tepehuanes), Luis de Alavés su compañero, Juan de Fonte y GERÓNIMO de MORANTA, todos cuatro sacerdotes religiosos de la C. de J. Y que traían muchos españoles y otras gentes, con la décima de las dichas minas de Guanaceví, y estando éstos enteramente seguros y descuidados el día de Nuestra Señora de la Presentación, lunes 21 de este mes de Noviembre (1616); los indios de las rancherías de dicho río (Zape), dieron sobre todos los dichos, y mataron a los dichos cuatro padres, y a los dichos españoles y demás gente que allí se hallaron, que por todos fueron más de 80 personas, sin quedar más persona que un indiezuelo, que llevó las nuevas hasta las dichas minas de Guanaceví; lo cual sabido por el fiscal de dichas minas, viniéronse junto con los soldados armados de este Río del Zape, para ayudar a los dichos españoles, a los cuales todos halló muertos, y estando admirados, viendo aquel espectáculo, dieron los indios sobre ellos, de manera que no pudieron enterrar a ninguno de los muertos, porque fue de salvarse retirándose y defendiéndose de los dichos indios, dado que los que fueron, dando cargas por leguas hasta que los metieron en Guanaceví, por más fuerza que el dicho fiscal hizo. E hizo información de todo lo sucedido, y la dio al juez mayor, y este testigo la vio y leyó, que es la razón por donde sabe lo que en esta pregunta tiene declarado" (Egurrola, Lic. D. Manuel. Testigo juramentado. Resp. 10. Durango, Enero 24, 1617).

— Marzo 6 y 7 de 1617 (Versión de Alegre: II, 90, 91): "Antes de partirse (a la 2a. guerra con los tepehuanes) el Gobernador de Guadiana D. Gaspar Alvear, determinó entregar en la Sauceda al P. rector de Guadiana (lo era el P. Francisco Arista) los cuatro cuerpos de los cuatro padres

muertos en El Zape, que fueron recibidos con una especie de triunfo. Marchaban delante algunas compañías de soldados, y al lado, más de 300 indios de a pie y de a caballo, vestidos a su modo, y adornados de su más rica plumería. Entre las salvas de los soldados y repiques de las campanas, quedaron depositados en el convento de S. Francisco, en que al día siguiente 7 de Marzo, se les cantó misa muy solemne que ofició el reverendísimo padre provincial fray Juan Gómez, y de allí fueron con el más lucido acompañamiento, conducidos a nuestro templo, donde bajo el altar de nuestro muy santo padre Ignacio, se les dio decente sepultura, anotando sobre las cajas sus nombres y el día y año de sus muertes. De las virtudes con que los dispuso el Señor para unas muertes tan preciosas, y de otras particulares circunstancias, hablaremos difusamente en el lugar más propio, teniendo por mejor callar aquí, donde se espera tanto y no se puede decir todo" (Alegre, t. II, pp. 90, 91).

— (ABZ., *Hist.* II, p. 282): "Los cuerpos de los PP. Juan del Valle, Luis de Alavés, Juan Fonte y Jerónimo Moranta, se hallaron enteros, y fresca aún la sangre de las heridas".

— "Durango, Marzo 7 de 1617. Testimonio del octavo testigo, el alférez Enrique de Mesa: Este testigo oyó decir a muchos soldados que los dos cuerpos de los padres Gerónimo de Moranta y Juan Fonte estaban como un cuarto de legua antes de llegar al dicho pueblo del Zape, eran los cuerpos de los susodichos conocidamente, por los haber tratado y comunicado en su vida, y también porque cerca del cuerpo del dicho padre Gerónimo de Moranta, se había hallado un sermón que había de predicar en la iglesia que la Compañía de Jesús tenía en el dicho pueblo del Zape el día de la festividad de la Presentación de nuestra Señora, que era la advocación del dicho pueblo, a cuya fiesta venían los dichos padres Gerónimo de Moranta y Juan Fonte, de los pueblos y misiones donde asistían, doctrinando los indios de la nación tepehuana. El sermón estaba escrito en papel que era de la misma letra del P. Moranta, que se entendía que era el sermón que había de predicar en la fiesta de la Presentación en la iglesia del Zape. Y habiendo dado sepultura a los demás difuntos que allí se hallaron, se trajeron en sus ataúdes los cuatro cuerpos de los padres del Valle, Alavés, Moranta y Fonte a la ciudad de Durango".

(Proceso. Legajo 2o., ff. 23 y 24).

— En el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) se halla un Ms. anónimo de 10 pgs. en 8o. cuyo título es: "Relación breve de las virtudes y casos de edificación de los padres nuestros que murieron a manos de los indios tepeguanes, por su santo nombre, este año de 1617 (sic)" (No dice nada nuevo).

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G IX-I 1524).

— Versión del P. Peter Masten Dunne, *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* pp. 148): "Juan Fonte and Moranta, who had come late for the celebration, were found where they had fallen, something over a mile north of the town and a few hundred yards from the Río del Zape over the shoulder of a sloping terrain. Some of their sermons and manuscripts were found near by, for snow falling after their murder had preserved them. Four or five small dogs which usually accompanied the fathers on their journeys were found there still guarding the bodies of their dead masters. Corruption, Bonifaz averred, had not set in. Piles of stones and a cross today mark the spot where the martyrs fell. In the church of the little, compact village all four Black Robes are to this day held in honor, and old paintings of the pioneer padres hang from the walls of the ancient fane.

"When Governor Alvear arrived at the pueblo, he gave orders that all should be buried where they were slain except the four Jesuits, who should be taken in great reverence to Durango, there to be solemny laid to rest in the mother house of these missions".

1618 (Febrero) (De la "Relación de la guerra de los tepehuanes" por el P. Francisco Arista, S.J. Ms. Febr. 1618): "El cuarto parage es el de Río Florido, a donde el P. Gerónimo de Moranta, tenía sorteados puestos y sacadas algunas acequias de agua, para que allí asentasen y poblasen los indios de Las Salinas que tenían tres o cuatro caciques".

— "Roma, Abril 2 de 1618" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): "Falta harán los ocho padres lenguas martirizados por los indios tepehuanes. Dios proveerá de nuevos y fervorosos operarios en su nueva viña, regada con la sangre de esos sus siervos, cuyos retratos y la relación de su muerte se ha recibido y leído en el refectorio con universal consuelo de todos, por tener ocho hermanos más en el cielo. Vanse pintando en lienzo, para ponerlos con los demás, como es razón y V.R. pide" (Mex. Epist. Generalium. V, 346).

— "Roma, Abril 2 de 1618" (Carta del P. Gen. Vitelleschi al Prov. Arnaya): "Pax Christi. Habiendo llegado a mí noticia cómo los indios tepehuanes, por el odio que tienen a nuestra santa fe y religión cristiana, dieron impía y cruel muerte a ocho de los hijos de la Compañía, que los ivan doctrinando y enseñando el camino de la eterna salud, he juzgado, como es mi obligación, por la que tengo de mi officio, de encargar (con ésta lo hago) a V.R. que se haga información y proceso auténtico de todo lo que en esse negocio a passado; y ansí encargo y ordeno a V.R. que en nombre de toda la Compañía y mío, señale uno o más padres de los nuestros en una o más partes de esse reyno, según allá pareciere necessario, para conseguir lo que

se pretende; y les dé poder para parecer en juicio ante el Ordinario y haga instancia para que la dicha formación del proceso, conformándose en todo y para todo con la Instrucción que va con ésta; y en caso de que faltase alguno de los que V.R. nombrase por procurador de esse negocio, se le da facultad de nombrar otro en su lugar; y si V.R. también faltasse, declaro en ésta ser mi voluntad que el que le sucediere en esse officio de provincial, tenga la misma autoridad y facultad enteramente de nombrar y dar poder, etc.

Acabado el processo y autenticado todo, según lo que se dice en la Instrucción, V.R. le invíe acá cerrado y sellado, advirtiendo que allá guarde ansí mesmo autenticado, para el caso que se perdiesse el que se imbiare. También se advierta que esta carta se deve poner en el Proceso auténtico que se hiciere, y juntamente la patente que V.R. dará a los nombrados por procuradores de este negocio, como arriba queda referido; y en nada desto haya falta, porque de averla se seguiría que forzosamente la aya de aver en el negocio principal. En los SS.SS. de V.R., etc. *Mucio Vitelleschi.*

1619 Patente que da el P. Prov. Nicolás de Arnaya en la Villa de Durango, a 12 de Enero de 1619.

"El P. Nicolás de Arnaya, provincial de la Compañía de Jesús en esta provincia de la Nueva España, a todos los que las presentes letras vieren, salud en el Señor nuestro sempiterno.

"Habiendo sido servido Dios nuestro Señor de llevar para Sí con feliz muerte a nuestros caríssimos hermanos los padres Hernando de Santarén, Hernando de Tovar, Juan Fonte, Gerónimo de Moranta, Juan del Valle, Diego de Horozco, Bernardo de Cisneros y Luis de Alavés, los cuales todos murieron cruelmente a manos de los indios tepeguanes, a quienes por espacio de muchos años avían doctrinado y enseñado con muy grande trabajo, y actualmente enseñaban: juzgando será muy grande gloria de Dios, y de la iglesia santa, nuestra madre, y honra de la Compañía, y de los mismos benditos padres, hazer *información auténtica* de sus buenas y loavles vidas, santas costumbres y dichosas muertes, y por avérmelo ordenado assí y mandado nuestro padre General Mucio Vitelleschi, en su carta particular, con fecha en Roma de dos de Abril de 1618; por la presente ordeno y mando a los padres Francisco de Arista, rector de la Compañía de Jesús de la casa de Guadiana y visitador de las missiones de Parral y Tepehuanes; y al padre Juan de Avalos, y al P. Andrés López, religiosos de la misma Compañía, que con todo cuidado procuren se haga una muy llena información delante del Señor Obispo de la Nueva Galicia y Vizcaya, o de las personas a quienes su Señoría lo cometiere, de la vida, virtudes y muerte gloriosa, que, por causa de la fe y santa doctrina que enseñavan, les dieron los bárbaros tepeguanes; que para todo lo dicho y a ello concerniente, les doy poder muy cumplido a todos y

a cada uno en particular, como se contiene en el dicho poder auténtico. En testimonio de lo cual di estas letras patentes, firmadas de mi nombre y selladas con el sello del provincial.

"Villa de Durango, 12 de henero de 1619 años. Nicolás de Arnaya".

1622 "En la ciudad de Durango a 11 días del mes de Agosto de 1622, se presentó esta petición por el contenido ante el Ilmo. Sr. don fray Gonzalo de Hermosillo, Obispo de la Nueva Vizcaya, del Consejo de su Majestad.

Su Señoría, mi Señor:

Juan de Avalos, religioso de la Compañía de Jesús, rector del colegio de esta ciudad de Durango de la Nueva Vizcaya y visitador de las misiones de la provincia, parezco ante V.S. en la mejor vía y forma que puedo y debo, y digo que como es público y notorio, los indios tepehuanes de este reino se alzaron y conspiraron con otras naciones sus confederados, por el año de 1616 y cometieron muchas muertes, incendios y otros delitos, y de los primeros que perecieron a sus manos, fueron ocho religiosos sacerdotes de la dicha Compañía de Jesús: Hernando de Santarén, GERÓNIMO de MORANTA, Juan Fonte, Juan del Valle, Hernando de Tovar, Bernardo de Cisneros, Luis de Alavés y Diego de Orozco, que asistían en las misiones de los dichos indios tepeguanes, ocupados en su conversión y en la doctrina y católica instrucción de los ya reducidos a nuestra santa fe católica; y porque es así que los dichos religiosos padecieron en defensa de ella, y estando actualmente ejerciendo tan santo y piadoso ministerio, obligados de la obediencia a su prelado, y porque la pureza de sus vidas y costumbres, y por otras circunstancias que en el caso concurren, se debe tener por sin duda que a honra y gloria de Dios, y para mucho honor y decoro de esta religión, fue verdadero martirio el que padecieron, y para que de ello conste por informaciones auténticas hechas con los requisitos y autoridad que se acostumbra, me dio poder el padre Nicolás de Arnaya, provincial de la dicha orden para que en representación de él, haga ante V.S. los pedimentos, presentaciones de testigos y demás diligencias que convengan, y para que lo referido tenga el efecto que conviene, a V.S. Ilustrísima pido y suplico, que, visto el poder que presento, con otros recaudos al caso tocantes, mande examinar los testigos, etc. por el tenor del Interrogatorio que asimismo exhibo, porque muchos de los testigos y otros que entiendo presentar, estarán en partes donde V.S. no pueda examinarlos personalmente, se me den petitorios para que los vicarios, curas y beneficiados de los distritos donde asistieren, los examinen; y hechas las dichas informaciones, de manera que hagan fe, se me entrieguen para ocurrir con ellas donde convenga, y con ello recibiré merced, y en lo necesario el dicho estado religioso.

JHS. Juan de Avalos

— Interrogatorio sobre los mártires de los tepehuanes, presentado por el P. Juan de Avalos, Ag. 16, 1622:

(Al margen arriba): "En la ciudad de Durango a los 16 días del mes de Agosto de 1622 se presentó esta petición por el contenido ante los señores Jueces: Juan de Avalos rector de la casa de Guadiana y visitador de las misiones parezco ante vuestras mercedes y digo: que para que la causa de la Información de los padres tenga debida execución, es necesario examinar testigos, los cuales se han de examinar por el tenor del interrogatorio y artículos que al pie de esta petición presentará. A vuestras mercedes pido y suplico manden admitirme los testigos que fuere presentando y que sean examinados por el tenor del Interrogatorio siguiente:

1. Si save que hayan sido los padres Hernando de Santarén, Juan Fonte, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Bernardo Cisneros, Hernando de Tovar, Luis de Alavés y Diego de Orozco. ¿Y cómo lo sabe? Y demás de esto se les pregunte del lugar, tiempo y testigos, etc.

2. Si por ventura sabe si hayan nacido estos mismos de legítimo matrimonio; de padres católicos, y ¿cómo lo sabe? ¿Y si desto hay pública voz y fama y universal reputación? Del lugar, tiempo y testigos, etc.

3. Si conoce y sabe que estos mismos fueron bautizados, y siempre desde niños criados en la fe católica y en la obediencia de la iglesia romana, perseverando en ésta hasta la muerte, y cómo lo sabe y si desto hay pública voz y fama y común reputación. Item, del lugar, tiempo y testigos, etc.

4. Si sabe haber sido religiosos profesos de la Compañía de Jesús; y haber perseverado en esta religión hasta la muerte. Y ¿cómo lo sabe, por el lugar, tiempo y testigos, etc.?

5. Si sabe haber florecido en muchas virtudes cristianas, y cómo lo sabe. Y si desto hay pública voz y fama. Dé lugar, tiempo, testigos, etc.

6. Si sabe haber tenido grande y excelente fe y pureza de ella, y haberla siempre conservado; y cómo lo sabe. Y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

7. Si sabe haber sido dotados de la virtud de la esperanza i averse aventajado en ella. ¿Si desto hay pública voz y fama? Del lugar, tiempo, testigo.

8. Si sabe haber tenido grande y ferviente caridad para con Dios, y haberse aventajado en este amor de Dios. Y ¿cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, etc.

9. Si sabe que se ha aventajado en el amor del prójimo, exercitándose en él con obras de misericordia, así corporales como espirituales; y cómo lo sabe y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

10. Si sabe haber sido singular en la virtud de la religión, adorando a Dios, venerando sus santos, celebrando la misa y rezando el oficio divino con devoción, meditando así de noche como de día; orando y contemplando de

rodillas. Y cómo lo sabe, y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

11. Si sabe que fueron muy humildes y despreciadores de sí, humillándose en todas las cosas, y ejercitándose en oficios bajos y humildes? Y cómo lo sabe. Y si dello hay pública voz y fama; y del lugar, tiempo, testigos, etc.

12. Si sabe que menospreciaron el mundo y sus honras y pompas, y haber tenido en nada las riquezas y comodidades, y haber amado la pobreza y guardádola. Y ¿cómo lo sabe? Y si esto es pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

13. Si sabe haber macerado severamente su carne con ayunos, cilicios y disciplinas, abstinencias, vigilias, durmiendo en tablas y otros modos. Y cómo lo sabe; y si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo, testigos, etc.

14. Si sabe haberse aventajado en la virtud de la castidad, pureza, guardado los sentidos, examinando su conciencia, huyendo las ocasiones. Y cómo lo sabe; y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

15. Si sabe si guardó siempre el voto de obediencia, no solamente guardando los mandamientos de Dios y de la Iglesia, sino también cumpliendo los consejos evangélicos. Y cómo lo sabe. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

16. Si sabe haber tenido éxtasis, visiones y revelaciones de espíritu, profecías, y cómo lo sabe. Si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

17. Si sabe haber convertido y apartado del camino de perdición y maldad, a los pecadores, o con sus conversaciones, sermones o pláticas ayudóles a la observancia de los mandamientos de Dios, y haber amonestado a los religiosos y eclesiásticos a la perfección de la vida espiritual, y con el ejemplo haber traído muchos infieles al conocimiento del verdadero Dios y fee católica y bautismo. Y cómo lo sabe, y si dello hay pública voz y fama. Pregúntesele del lugar, tiempo, testigos, etc.

18. Si sabe que por el celo de las almas y de la divina gloria desearon dar su vida y derramar su sangre, y si asimismo desearon el martirio; y ¿cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama.

19. Si sabe que fueron muertos por causa de la fe, conviene a saber: porque eran sacerdotes y religiosos y los convertían de la gentilidad y falso culto de dioses, a la verdadera fee, o si convertían muchos, o si los instruían a la verdadera fee; y que por odio de la fee, los impíos les dieron la muerte. Y ¿cómo lo sabe? Y si es pública voz y fama; del lugar, tiempo que esto sucedió; y si hay testigos que lo vieron y lo saben, haber muerto píamente en la fe católica, y haber sufrido por Jesucristo tal género de muerte y con grandes señales de piedad. Y ¿cómo lo sabe?, y si sabe que en aquel punto dijesen algunas pías palabras, etc.

20. Si sabe que las cosas que usaron después de sus vidas, muchos las tu-

viesen por reliquias, y haberlas guardado con veneración y devoción. Y ¿cómo lo sabe? Si desto hay pública voz y fama; del lugar, tiempo y testigos, etc.

21. Si saben si muchos les tuvieron devoción, veneración, y haberse encomendado a ellos, y puéstoles por intercesores delante de Dios en sus necesidades, invocándolos como a santos y bienaventurados; y ¿cómo lo sabe? Y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

22. Si sabe que la fama de su santidad ha crecido después de su muerte, y que crece sin interrupción; y cómo lo sabe, y si desto hay pública voz y fama.

23. Si sabe que en vida hicieron muchos y grandes milagros, y cuáles sepa en particular y ¿cómo lo sabe? Si desto hay pública voz y fama; y si los tales eran verdaderos milagros y cómo lo sabe; si desto hay pública voz y fama; y en qué lugar los haya hecho, en qué tiempo y cuáles; y quienes sean los testigos que los vieron y estuvieron presentes.

24. Si sabe que después de muertos por invocarles o por intercesión o reliquias hayan obrado algunos milagros y cuáles sean éstos en particular; y cómo lo sabe y en qué lugar hayan sucedido; en qué tiempo; quiénes se hallaron presentes o sabidores. Si el testigo manifiesta algún milagro en vida o muerte, pregúntesele si cree haber sido verdadero milagro, porqué; y si pudo hacerse por otra vía o naturalmente, o con arte, de tal manera que no sea milagro.

25. Si se ofrece otra cosa que decir al testigo acerca de sus vidas, virtudes, santidad y milagros hechos en vida o en muerte, etc.

JHS. *Juan de Avalos* (firma).

— Testimonio del gobernador general de la mitra de Durango D. Amaro Fernández Pasos. Durango 17 de Agosto de 1622. "Dice el testigo que conoció a 6 de los 8 padres que martirizaron los tepehuanes, y fueron los padres Juan Fonte, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Bernardo de Cisneros, Luis de Alavés y Diego de Orozco. Que a los padres Hernando de Santarén y Hernando de Tovar, no los trató. Que le consta que enseñaban la doctrina cristiana a los indios bárbaros de la nación tepehuana, a quienes iban convirtiendo y trayendo a la fe; a los seis los conoció en vida, tiempo de once años, por ser el testigo, vicario de las minas de Guanaceví. Que vio en los seis, grandes ejemplos de virtud y muy grande esperanza y caridad, porque por aumentar la fe cristiana, y por amor de Dios, fiados sólo del amparo divino, habitaban entre los indios bárbaros, por sólo y a fin de doctrinarlos y traerlos a Dios; pasando muy grandes trabajos de hambre, cansancio y desnudez. Que vio por sus ojos que los seis que conoció se ejercitaban en atraer a aquellos bárbaros a puestos acomodados para enseñarles la doctrina, y penetraban por las sierras y picachos, donde los indios estaban en sus idolatrías y ritos. Le consta que hacían sus ejercicios espirituales, encerrados en sus

aposentos a solas; que los veía rezar su oficio divino, y que decían misa con grande devoción; que eran despreciadores del mundo y amantes de la humildad y pobreza; que hacían muchas ordinarias penitencias de ayunos; que ni siquiera dormían en tablas, sino en el suelo. Me consta que los seis eran de gran pureza, y en su proceder, de admirable recato.

"Lograron reducir con gran trabajo, cantidad de indios a la fe con peligro de sus vidas. Que este testigo vio cuatro de los cadáveres de los seis padres que dice conoció; y que fueron los padres Jerónimo de Moranta, Juan Fonte, Juan del Valle y Luis de Alavés; y que desde el capitán general hasta los soldados y el testigo, tomaron lo que allí hallaron de los dichos padres, como reliquia con gran veneración.

"Que este testigo tiene por milagroso, cómo guardó Dios nuestro Señor los cuerpos de los cuatro padres, de las fieras, pues acabados dos meses (del 21 de noviembre 1616 al 21 de Enero de 1617) sus cuerpos se hallaron enteros, y este testigo los vio, sin faltar en su cuerpo cosa ninguna, y sin que sus rostros y cuerpos tuviesen desemejanza en tanto tiempo; pues cada uno de ellos fue conocido, como si estuviera con espíritu vital; y con ser la parte donde los mataron, lugar de lobos, coyotes y otras fieras del campo, y estar en sitio donde no había ganados; ninguna de las fieras llegó a ellos; y vio el testigo y todos, junto a ellos, unos perros que los guardaban; y luego que este testigo y los demás llegaron, los dichos perros se desaparecieron, que no parecieron más ni se supo dónde fuesen, ni de qué se hubiesen sustentado más de dos meses".

— Durango, 18 de Agosto de 1622: Informe del gobernador y capitán general D. Gaspar de Alvear y Salazar. Este testigo dice que no conoció al P. Gerónimo de Moranta, pero que oyó decir al P. Francisco de Arista que los padres Santarén, Gerónimo de Moranta, Juan Fonte. Juan del Valle eran profesos de cuatro votos; que eran muy cumplidos en estar en sus misiones; y que el testigo los había hallado muertos en ellas. Que este testigo ha oído decir al capitán Francisco de Vargas y a otros vecinos de Guanaceví, que los padres Juan del Valle, Luis de Alavés, Gerónimo de Moranta y Juan Fonte, eran religiosos muy penitentes, tenidos por ejemplar y santa vida, macerando sus carnes severamente, con ayunos, cilicios y disciplinas y vigilias, dormían por los suelos, en las ocasiones que entraban en las sierras y picachos, a predicar y reducir a los indios.

"Que el P. Gerónimo de Moranta y los demás convertían y apartaban del camino de perdición a los pecadores con sus buenas conversaciones, sermones y pláticas.

"Que le contaban que todos los padres murieron por odio a la fe; y lo susodicho se verifica porque este testigo vio que los padres Juan del Valle, Luis

de Alavés, Gerónimo de Moranta y Juan Fonte estaban muertos en la misión del Zape, donde los tepehuanes los mataron a 18 de noviembre, viernes por la mañana de 1616, los cuales estaban en cueros, tendidos en el suelo. . . , y los PP. Juan Fonte y Gerónimo de Moranta como a media legua del pueblo del Zape, en unas quebradas, distante el uno del otro como catorce pasos. El uno tenía un cáliz junto a sí y el otro una patena.

"Que los padres Gerónimo de Moranta, Juan Fonte, Juan del Valle, Luis de Alavés, cuyos cuerpos este testigo llevó después del Zape a las minas de Guanaceví y luego que llegó con ellos, los vecinos del real les pusieron túnicas blancas costosas y con muchos olores; les pusieron en sus ataúdes e intentaron quitarles de sus miembros y cuerpos pedazos enteros para tenerlos por reliquias. Que este testigo mandó guardasen los dichos cuerpos algunos soldados que para el efecto señaló; y sin embargo por la fe tan grande que con ellos tenían y las muertes que habían padecido, algunos vecinos les quitaron dedos y cabellos, tomándolos por reliquias. Y este testigo afirma que estando con los cuatro cuerpos en el pueblo del Zape para traerlos a Durango a darles sepultura hubo en los capitanes y soldados aventureros resolución de irse y dejar este testigo, por lo que determinó diciendo ellos ser un gran riesgo, así por la fuerza de los indios alzados, como por la poca gente que llevaba. Y estando en esta resolución, dijo este testigo en público, oyéndole todos: 'Que se fuesen luego, porque para seguridad y amparo de sus persosonas y los demás, aunque viniesen más indios que yerbas tiene el campo, no se le daba nada, llevando en su compañía como llevaba, cuatro cuerpos de santos religiosos, poniéndolos por intercesores delante de Dios, invocándolos como a santos para que Dios le diese buenos sucesos, como se los dio'."

— Testimonio del capitán Alonso de Quesada en Durango a 19 de Agosto de 1622: Dijo este testigo que a los padres Juan del Valle, Juan Fonte, Gerónimo de Moranta y Bernardo de Cisneros los comunicó y trató más de 14 años, en las minas de Guanaceví, el Zape y Santa Bárbara, porque iban a predicar y confesar a todas estas partes. Que los conoció por hombres de mucha fe por los afectos grandes que en ellos veía, y que muchas veces les oyó decir a los padres Juan del Valle, Luis de Alavés y Jerónimo de Moranta, tratando de los mártires del Japón: 'Ah, pluguiese a Dios, se sirviese la Virgen de que muriésemos mártires en esta tierra'. Y esto oyeron los vecinos de Guanaceví. Que les vio decir misa todos los días con grande devoción, rezar las horas canónicas, principalmente a los padres Juan del Valle, Luis de Alavés y Gerónimo de Moranta: que los veía tres y cuatro horas de rodillas, encomendándose a Dios en la iglesia; y que también les veía hacer lo mismo en yendo caminando. Respondió que tenía a los dichos padres por hombres humildes, no soberbios y que vio que cuando empezaron a trabajar

la iglesia y casa que hay primera en el Zape, los padres Juan Fonte, Juan del Valle y GERÓNIMO de MORANTA, ayudaban a los indios en traer y poner los materiales, no consintiendo que trabajasen ellos solos, cosa que vieron todos en aquel lugar; y que los conoció muy desinteresados, tanto que llegando algunas veces, doña Juana de Mújica mujer de este testigo, a darles limosna para que le dijesen algunas misas, no las querían recibir, sino ofrecían decirlas de gracia; y no les vio que tratasen en alguna cosa, de suerte que a su parecer de este testigo, procedían en todas sus cosas por solo Dios" (Cap. Alonso de Quesada).

— Durango, 23 de Agosto 1622. Información del capitán Francisco de Vargas: "Que para traer los indios a la fe vio este testigo que el P. Juan del Valle entraba con los padres Fonte y MORANTA, tierras adentro a hacer conversiones. Que oyó decir a unos vecinos de Indehé que el P. GERÓNIMO de MORANTA ayudaba a hacer las milpas de los indios que doctrinaba".

— Testimonio de Francisco Gil en Durango el 24 de Octubre de 1622: "El testigo Francisco Gil asegura que conoció al P. GERÓNIMO de MORANTA y que lo trató y comunicó por espacio de más de un año en el Tizonazo y que lo vio (casi año y medio antes de su muerte) diciendo misa; le ayudaban dos indiezuelos tepehuanes, los cuales estaban remedando las acciones y ceremonias que el padre hacía; y pareciéndole a este testigo, mal, y casi enojándose de ello, se llegó cerca y lo vio con color difunto y transportado, de modo que este testigo recibió en sí pavor, y le tuvo desde entonces en opinión de santo... Y que al terminar la misa y la acción de gracias, se llegó a él y le dijo lo que habían estado haciendo los tepehuancillos; y con lágrimas en los ojos le respondió: No podía menos; que Dios era servido de aquello.

"Dice este testigo que los conoció muy humildes y abatidos de sí mismos; de suerte que viendo este testigo al P. GERÓNIMO de MORANTA en el Tizonazo con una sotana vieja y raída, tuvo de él alguna mala opinión, pareciéndole que no merecía ser sacerdote un hombre tan sucio y asqueroso en el vestido; pero cuando lo trató, conoció en él que todo aquello era por amor de Dios y menosprecio del mundo; y demás de esto, pasando por allí una vez este testigo, le convidó el padre a comer, y él mismo fue y asó la carne que habían de comer los dos; puso un pañuelo viejo sobre un banco donde comieron los dos; y esta amistad la tuvo; porque llevándole un poco de ropa, le halló tan pobre que no tuvo con qué pagarle los fletes, y así este testigo se los perdonó por amor de Dios. Que ya dijo que conoció al padre MORANTA con una sotana tan pobre y rota, que cuando lo vio lo tuvo por hombre simple y de poco talento, porque tenía también unos zapatos rotos, y se le veían

los pies; y después conoció en él muy grande santidad y virtud. Y esto fue en El Zape, casi año y medio antes de su muerte.

"Dice que se acuerda del P. Gerónimo de Moranta que viniendo este testigo con una recua, al llegar a un arroyo, un negro suyo se arrojó a él y con el sombrero sacó agua y bebió, y como venía sudando le hizo tanto mal, que cayó amortecido y perdió el habla; llevóle este testigo hasta el paraje, y allí llegó el P. Gerónimo de Moranta, lo cual fue en El Tizonazo y le contó este testigo lo que le había acontecido; y el dicho padre volvió a su casa (que estaría un cuarto de legua de allí) y trajo un poco de vino puro, y cogiendo la cabeza al negro, se lo dio a beber con mucha lástima, teniéndola, así del negro, como de la pena que tenía este testigo; y movido de caridad, le hizo la señal de la cruz sobre la frente, y le tuvo en ella la mano y le dijo un evangelio, y dio muchas esperanzas a este testigo de que el negro no moriría, viéndole que estaba ya casi fuera de su vida; y más le dijo, que le traerían una yerba que llaman de Nuevo México, para que le dieran un poco, y con esto estaría bueno. Y viendo esto, fue por ella; ya no fue menester, porque como bebió el vino, se sintió bueno, y empezó a hablar. Y así tiene para sí este testigo que este fue un milagro, porque era imposible que un cuerpo tan mortal como aquel, hablase y cobrase salud entera, si no fuese por la intercesión de aquel santo varón, porque el efecto que vio no pudo ser del vino solamente, y que aunque al día siguiente pudiera caminar, se detuvo por ver si padecía en algún modo, y vio que no; antes desde aquel punto se sintió bueno que desde luego podía trabajar, como lo hizo en adelante en El Tizonazo, año y medio antes de su muerte".

— En Guanaceví, Octubre 11, 1622, el testigo Toribio Gutiérrez, maestro, dijo: "Que sabe que el P. Gerónimo Moranta entró en Las Salinas, y sacó más de 500 almas, y las trajo a las del Valle de S. Bartolomé donde los vio este testigo en semana santa... y sabe que daba a los indios de su partido, y a los que congregaba, todo lo que él tenía, así de bastimento, como rejas, semillas y cosas de vestir, y que muchas veces se quedaba sin lo que había menester, por dárselo a ellos, y que esto hacía muchas veces por atraerlos a la fe de Jesucristo y tenerlos, por este camino, contentos y animados, para que abrazasen la verdadera fe... Y que sabe que el P. Gerónimo de Moranta reprendió algunos indios sobre vicios, y que por ello lo quisieron matar, y que le oyó decir 'que placiese a Dios, que en su servicio muriese, y que lo deseaba entrañablemente'; y que diciéndole algunos amigos suyos que los dichos indios lo habían de matar, respondía que 'no deseaba otra cosa'."

— Testimonio del Cap. Bartolomé de Acosta en Indehé el 11 de Octubre de 1622... "Y en particular vio este testigo a los padres Juan Fonte y Gerónimo de Moranta, que habiendo poblado los indios en un puesto

con gran costa y trabajo, diciendo que no gustaban de él sino de otro puesto, se mudaba con ellos allá, y de allí a otras partes, de suerte que se le mudaron del primer puesto hasta sexto lugar, y a todos ellos iba, como pastor trabado de sus ovejas, sin reparar en el gasto que en cada parte dejaban hecho ni en las incomodidades y trabajo que en ello pasaban.

"Este testigo tuvo noticia que el P. Gerónimo de Moranta se iba muchas veces a los montes cercanos, y se desnudaba y disciplinaba, teniendo un crucifijo en las manos y con muchas lágrimas. Y esto lo refirieron los mismos indios a Bartolomé de Acosta y a otras personas; y que muchas veces este testigo le daba cama en su casa, y que acabada de quitar la candela, veía que dejada la cama se acostaba en el suelo; y que su comida era poca y mala, sin ningún regalo, contentándose con la comida misma que comían los indios.

"Que este testigo ha oído a Alvaro y a Gojiga, tepehuanes, criados del P. Gerónimo de Moranta, que estando él diciendo misa en el pueblo de San José del Tizonazo, diez o doce días antes que muriese, vieron estos dos testigos que al tiempo de alzar el cáliz, vieron con los ojos corporales, bajar y derribar el cáliz una paloma y que le salpicó al padre el rostro y casulla con sangre en cantidad, y quedando admirados los testigos, no se atrevieron a preguntarle nada; y pasando de allí con el dicho padre a Las Bocas, volviéndole a ayudar a misa, vieron al mismo tiempo, que le sucedió lo mismo. Y acabado de decir misa el padre, se llegó el dicho Alvaro y le dijo y pidió encarecidamente que le declarase que qué quería significar aquello de las palomas y sangre, que dos veces lo había visto él ayudándole misa: Y el padre le respondió y dijo: 'Lo que yo entiendo, hijo, es que quiere que yo derrame mi sangre por él'."

— Testimonio de Juan Rodríguez en Indehé, el 12 de Octubre de 1622...:

Que vio al P. Gerónimo de Moranta acudir a confesar algunas veces a algunos enfermos, viniendo a media noche, a pie, y lloviendo y con frío, por sólo acudir a su consuelo de confesarle; y que asimismo vio que habiendo hecho su población el dicho padre Gerónimo de Moranta, una legua de este real en el Tizonazo, y hecho la iglesia con muy grande gasto suyo y trabajo, y no queriendo los indios quedar en él, pasado algún tiempo se fueron a otra parte y el padre tras ellos, volviendo de nuevo a trabajar; y esto lo hizo tres o cuatro veces, y es muy público y notorio en este real.

En especial vio este testigo al P. Gerónimo de Moranta y al P. Juan Fonte (que son los que más familiarmente trató), haciendo muchos ejercicios de humildad, porque los vio acudir por sus mismas personas, a curar los indios en sus enfermedades, y sabe que muchas veces guisaban la comida para los indios que habían de comer.

"Que en particular oyó a Sebastianillo, indio tepehuán del Tizonazo, que

iba en compañía de los padres Juan de Fonte y JERÓNIMO de MORANTA, cuando los mataron, que Francisco Oñate, indio tepehuán de la Sierra de San Pablo, a quien los padres varias veces reprendieron porque traía nueve mujeres consigo, por quienes vivía en mal estado, y que este fue el primero que salió por el camino a matarlo; y que entiende que la causa de haberlo muerto, es porque le exhortaba a vivir bien".

— (Testimonio en Indehé de Alonso Meléndez de Ponte el 12 de Octubre de 1622): "Que vio este testigo que el P. GERÓNIMO de MORANTA era muy celoso en examinar a los que curaban por ensalmos, para ver si había algún dolo de parte del demonio. Que vio esclarecida la virtud de la caridad en el P. MORANTA, el cual siempre andaba detrás de sus ovejas, siguiéndolas como buen pastor, por que no se perdiesen, sin reparar en su comida, porque comía de ordinario de lo que comían los propios tepehuanes, que es maíz tostado y atole de lo dicho... Que sabe un día de fiesta en este real de Indehé, salvó un caballo que aún era potro, corcobando con un muchacho, hijo de vecino de este real, llamado Juan de León, y habiéndolo echado de la silla, quedó colgado por un pie, del estribo, y llevándolo arrastrando con gran ferocidad; el padre GERÓNIMO de MORANTA, viendo el caso, se hincó luego de rodillas en el suelo a hacer oración; y luego paró el caballo y se llegó gente a él y le quitaron del estribo; y hasta que le dijeron que ya estaba libre el muchacho, no se había levantado el dicho padre".

— Testimonio de Alvaro indio tepehuán, el 13 de Octubre de 1622, en Indehé: "Preguntado si conocía al P. GERÓNIMO de MORANTA, respondió que sí, porque lo bautizó el mismo padre, siendo él adulto; y desde que el dicho padre lo bautizó hasta que murió a manos de los tepehuanes, anduvo en su compañía sirviéndole. Preguntado si había visto al dicho P. GERÓNIMO de MORANTA, muchas veces por sus ojos, disciplinarse y dormir en el suelo y ayunar, y hacer otros ejercicios de devoción; dijo que vio muy de ordinario ayunar, disciplinarse y dormir en el suelo.

"A la tercera pregunta, preguntado si es verdad que vio la paloma, que a tiempo de alzar el cáliz en la misa, le derribó y bañó en sangre al padre, y las vestiduras? Respondió que sí, que él mismo lo vio por sus ojos, y ayudó a lavar la sangre que había caído en la peana del altar, y en el altar; y que le preguntó al padre qué significaba aquello, y respondió, que decía significaba nuestro Señor, que era su voluntad derramase su sangre, y que muriese por él; y que esto vio él una vez; y que Francisco Goxi (que ya murió), compañero suyo, le dijo que ya lo había visto dos veces; y que esto es lo que sabe para el juramento que tiene hecho".

— Testimonio de Juan de Acosta en Indehé el 14 de Oct. de 1622: "Que conoció al P. Juan Fonte y al P. GERÓNIMO de MORANTA desde que

entraron a esta tierra, y que se confesó con ellos, y que los dichos padres le bautizaron dos niños, hijos suyos, y que tuvo estrecho trato y comunicación con ellos.

"Que estando en el molino de su hermano el Cap. Bartolomé de Acosta, andando en una cencerrada vi venir al P. Gerónimo de Moranta del pueblo de Tizonazo que está una legua larga de aquí, a pie y lloviendo y a media noche y con muy grande frío, a confesar a un enfermo que le había llamado. Y añade este testigo que le vio algunas veces al P. Gerónimo de Moranta, que, dándole de comer algún guisado bien aderezado, al descuido le echaba agua para que estuviera desabrido".

— Testimonio de Miguel Martínez de Echave que declaró en Indehé el 14 de Octubre de 1622: ..."que sabe, porque lo vio muchas veces que el P. Moranta y el P. Fonte, algunas veces juntos, y otras veces cada uno de por sí, entraban por medio de estos bárbaros salineros, que, entiendo para mí, que en el mundo no hay otra nación que tanto lo sean, y vivían y habitaban con ellos, con mal comer y beber, y bien rotos y faltos de ropa y calzado, fiando sólo y esperando en la misericordia de Dios, sin miedo alguno de los peligros que entre ellos andaban.

"La caridad era (al parecer de este testigo), inmensa en el P. Moranta, por el amor que tenía de hacer bien a las almas de los indios mexicanos; hizo por escrito una buena plática en castellana lengua, para que se la traduzca a la mexicana, la cual la encomendó a la memoria, y la predicó en mexicano a los indios de este real el día de San Miguel, en presencia de todo el pueblo, con que los indios quedaron muy regalados y gratos al dicho padre, el cual tenía en su rostro algún don de Dios, que obligaba, de solo verlo, lo amasen todos. Ni jamás entendí ni oí, que indio de su doctrina se le desvergonzase, ni que le perdiese el respeto; ni los que le mataron eran de su doctrina; porque los que iban con él de su doctrina, murieron con él defendiéndolo en compañía del dicho Juan Fonte; porque entre los suyos era tan bien querido, que había enviado una vez el dicho padre dos mulas a las Salinas por una poca de sal; los bárbaros en señal de regocijo, hicieron danza de mitote alrededor de las mulas, y a los que venían de parte de dicho padre, aunque esto ni fue por el amor de la fe, sino por la fama que tenía de caritativo hasta entre ellos. Lo cual publicaron los indios que trajeron la sal; y a todos los que llegaban donde él estaba, los quería meter en sus entrañas, dándoles de lo que tenía, y favoreciéndolos en lo espiritual y temporal, inclinándose a mostrar más afabilidad al pobre que al rico, y mayor con quien sabía que tenía mayor necesidad de favor espiritual, que a pocos lances obligaba al tal, para que hiciese confesión general y para enmendarse (de que yo soy buen

testigo) sólo para hacerles bien y fue causa de que yo mudase estado y él me casó en este real de Indehé, por quitarme del mal camino.

"Yo vi al P. MORANTA que venía de las minas, que salía de entre unos peñascos, como dos tiros de arcabuz apartado de este real, que, al parecer de este testigo, salía el dicho padre de hacer algún acto de devoción y penitencia, y como el dicho padre era corto de vista, aunque se quitaba el sombrero, no me veía; sino tan solamente una vez que hizo día me preguntó si era yo el que le saludó, que había ido por allí rezando.

"Particularmente vi un acto de humildad del P. MORANTA, que un día de fiesta en este real de Indehé, por la mañana antes de decir misa, tuve yo con uno cierta diferencia sobre un negocio de disolución de matrimonio, por decir que una india era casada dos veces; y como el dicho padre tenía comisión amplia para conocer del caso, se enojó conmigo, por una petición que presenté en favor de la india. Y después de misa me llamó a su casa, y delante de éste me dijo: 'Perdone v.m. si le di alguna pesadumbre, que, aunque somos religiosos, somos hombres; guíe v.m. esta causa para que mejor acertemos, sin cargar más conciencias'. Este acto hizo el padre, sin haberme hablado antes palabra que no fuese de buen religioso, pues sólo había dicho, no tenía que decirle yo; que él mismo miraría lo que había de hacer; y desde este punto lo juzgué por mayor siervo de Dios, y él me cobró de allí adelante, grande voluntad.

"Que se dijo en este real de Indehé por cosa cierta que llevando arrastrando, colgado del estribo un potro a un muchacho Juan de León, hijo de Pedro de León, le dijeron: 'Padre, que lleva un potro arrastrando a Juanillo el de León', y al momento se hincó de rodillas el dicho padre, y paró el potro, y llegó gente a quitarlo y después de haberlo quitado, le dijeron 'Padre, ya se salvó el muchacho' y entonces se levantó.

"Y a mí me sucedió que habiéndome reprendido muchas veces por cierta flaqueza; una noche, estando yo durmiendo después de malos pensamientos, me pareció que le vi pasar por junto a mí, y me dijo: 'Basta, ya señor fulano, mire que Dios consiente y no para siempre'; y despertó casi espantado y atemorizado, y como me confesaba con el mismo padre le dije lo que me pasó; y respondió: 'Como yo quiero bien a v.m. podría ser que el ángel de su guarda le haya avisado, tomando mi figura; y séale devoto v.m. de aquí en adelante muy de veras y encomiéndese'. Y así de allí a poco tiempo me casó por su mano, ofreciendo y asistiendo el dicho padre por cura... En resolución, en vida lo tenían todos por santo. También había oído decir cómo la paloma le había enchido de sangre, pero no con la distinción y claridad que ahora declaran los testigos, en especial Alvaro el salinero, que es el mejor tepehuán de cuantos he visto, sin duda porque lo crió desde chiquito el P. MORANTA, y así se le debe a él este su dicho, pues hoy se afirma en ello. Me

acuerdo en especial del P. Moranta que un día comunicó conmigo por muy gran rato, lo mucho que se alcanzaba con Dios, por medio del santo martirio encareciendo que por grande pecador que fuese, si alcanzaba de Dios tan gran favor que muriese mártir, era la red barredora con que quedaba santo e iba derecho al cielo. Y así, cuando comunicaba con algún amigo suyo, siempre decía al despedirse de él: "Dios vaya con v.m. y le haga santo".

"Y yo he visto y sé que Juan de Ortega, vecino de San Juan del Río tiene en gran veneración los cabellos del P. Moranta, en un relicario, porque me los ha enseñado diciendo que aquellos son la reliquia que más estima, por ser de quien en vida era un santo". "Ego Michael Martínez de Echave, testis, et notarius deputatus: vera dixi".

1623 (Del anua de 1623, publicada el 26 de Mayo de 1624 y firmada por el P. Provincial Juan Laurencio): "El 15 de Agosto de 1623 se trajo al Zape en este día la antigua imagen de bulto de la Virgen Santísima que despedazaron y ultrajaron estos bárbaros en su alzamiento de 1616: renovóla un devoto capitán de Guanaceví... y salió una de las más bellas y acabadas imágenes que hay por acá. Se trajo de Guanaceví el 15 de Agosto y se le pusieron tantos arcos de flores que apenas distaban unos de otros, diez pasos; y en el lugar donde mataron a nuestros padres Fonte y Moranta, colocaron los indios una enramada o hermita de flores muy vistosa, donde recibieron a la Virgen en su día 15 de Agosto de 1623 se cantó una misa solemne, hubo sermón, y con tantas lágrimas, como si fuera de semana santa, por acordarse de la muerte de nuestros padres y de más de 80 personas que aquí murieron".

1630 "Fundación del segundo colegio de Mallorca. El permiso se obtuvo el año de 1630. El notario redactó el acta de donación, en la cual se expresaba ser voluntad de los donantes, que el futuro colegio estuviera cerca de la huerta de Moranta (en las afueras de la ciudad de Palma) para mayor comodidad de los religiosos de la Compañía y por otros motivos" (Astr., V, 27).

1631 Testimonio del P. Juan López, procurador general de la provincia de Filipinas para Roma en el noviciado de Tepotzotlán a 5 de Octubre de 1631: "Siendo yo rector de la residencia de Carigara, en la isla de Leyte, provincia de Filipinas, residiendo en el pueblo de Jaro, me hallé en una aflicción espiritual, que me daba mucha pena y me duró algunos días; por el mismo tiempo, había llegado el Anua de esta Nueva España, y leídose en dicha residencia el martirio y virtudes de los ocho santos mártires, a los cuales, con grande esperanza de alcanzar remedio, me encomendé teniéndoles verdaderamente por mártires de Jesucristo, que estaban gozando de Dios, con palmas y coronas de martirio; y por haber conocido y tratado familiarmente

a los cinco de ellos que son: el P. Gerónimo de Moranta, P. Bernardo de Cisneros, y P. Diego de Orozco, que pasamos juntos de España a esta tierra, en una nave, año de 1605; y al P. Luis de Alavés, que fuimos condiscípulos el tercer año de artes; y al P. Hernando de Tovar, que era estudiante teólogo cuando yo estaba en el colegio de México, y reconocí en todos muchas virtudes religiosas; y así hablando con ellos como con hermanos y conocidos, pensé con grande reverencia y respeto, les supliqué me alcanzasen de nuestro Señor, remedio para lo que sentía; y fue cosa maravillosa que, apenas les hice oración, cuando sentí en mi corazón y pecho, gran consuelo y quietud, que me pareció que se me había quitado como con la mano, toda la aflicción que sentía: con tan grande satisfacción de que se me había concedido por ellos esta merced, que otras muchas veces los he tomado por abogados, confiando de alcanzar nuevas mercedes de nuestro Señor; y desde entonces hice propósito (mostrándome agradecido) de hacer esta declaración para gloria de Dios y honra de estos santos mártires, como lo hago ahora, firmándola de mi nombre, dispuesto a hacerla en cualquier tribunal que fuere para ello requerido. Fecha en Tepotzotlán a 5 de Octubre de 1631 años".

Juan López, S.J. Soy testigo: Francisco de Urbina, S.J. Soy testigo: Diego de Yepes, S.J. (Proceso Juríd. Leg. 5, f. 1).

1645 "Eligieron los tarahumares uno que presidiese a toda la nación, a quien obedecían como a rey. Era éste un indio bastantemente ladino y sagaz, que en memoria del ilustre jesuita que lo había bautizado se hacía llamar Gerónimo de Moranta" (Alegre, II, 253).

1668 Del acta de la decimaséptima congregación provincial de México, celebrada en el colegio de S. Pedro y S. Pablo el día 2 de Noviembre de 1668 (ABZ., III, p. 399): "Cum P. Gundisalvus de Tapia, vir eximiae sanctitatis, primus Cinaloae missionarius et illius gentis apostolus, ibidem pro christiana fide a barbaris trucidatus fuerit anno Domin, 1594; et anno 1616, missionarios itidem Patres octo egregie pios, Joannem de Fonte, Hyeronimum de Moranta, Ioannem del Valle, Ludovicum de Alavez, Ferdinandum de Tobar, Didacum de Orozco, Bernardum de Cisneros et Ferdinandum de Santarén, apostatae tepahuani, conspiratione facta in odium ut videtur fidei, violenta morte confecerint; visum est a R.P.N. Generali postulare, ut, pro magno suo erga Dei et provinciae mexicanae gloriam studio, cum SS papa nostro Clemente IX, enixe agat ut praedicti novem Patres Christi Martyres rite declarentur: vel saltem ut provinciae mexicanae de eisdem concedatur cultus et officium ecclesiasticum ad modum quo concessum est Societati de tribus Japoniae martyribus Paulo Miki, Joanne Gotho et Jacobo Kisai".

Responsum a P.G. Joanne Paulo Oliva (1664-1681): "Cum sese opportuna obtulerit occasio, respondebimus pio istius provinciae desiderio libentis-

sime. Sed praemitti prius opus est processus et informationes de eorum martyrio; alioquin incassum laborabimus".

1901 "Providencial hallazgo de los sagrados restos de tres mártires de la Compañía de Jesús, los PP. Gonzalo de Tapia, JERÓNIMO de MORANTA y Luis de Alavés" (*Mensajero del S. C. de J.*, México, 2a. serie XXVIII, pp. 41-53, 1901) (Iguíniz: Bibliograf. Méx. 1945, No. 3418-3419) (Woodstock Letters XXX, No. 1, p. 75. Mayo, 1901).

1941 "Se halla en el Cuadro de los mártires de la Prov. de México, bajo el No. 17: PADRE JERÓNIMO MORANTA, nacido en Mallorca, muerto en El Zape, Dgo. el 19 de Noviembre de 1616" (Dec., *La Obra...*, I, 408) (II, 60, 64, 67, 264).

1954 (De Trueba, Alfonso: *La expulsión de los jesuitas,* Méx., 1954): "El viajero que recorra esas tierras que los misioneros jesuitas regaron con su sangre para ganarlas a Cristo y unirlas a la patria, hallará monumentos levantados a la discutible gloria de héroes de revuelta civil; pero no hallará ninguno erigido a la memoria de héroes cristianos tan auténticos, y por lo mismo dignos de recuerdo eterno, como los padres Tapia, Tobar, Cisneros, MORANTA, Santarén, Básile, Saeta, Ugarte, Salvatierra, Kino, y otros mil, que como ellos, derramaron el bien a manos llenas sobre el pueblo".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ACOSTA, BARTOLOMÉ, Cap. Su testimonio en Indehé, 11 Oct., 1622.
2 ACOSTA, JUAN DE, Su testimonio en Indehé, 14 Oct., 1622.
3 ALEGAMBE, FELIPE, S.J., Mortes illustres..., Roma, 1657.
4 Acta de la Congr. Prov. 17. Méx. 2 Nov., 1668.
5 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. II, México, 1842, pp. 85, 89, 90, 91, 253.
6 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S.J.), *Hist...,* t. II, Roma, 1958, pp. 153, 276, 282; t. III, Roma, 1959, p. 399.
7 ALVARO, indio tepehuán. Su testimonio en Indehé, 13 Oct., 1622.
8 ALVEAR, D. GASPAR, gobernador de Nueva Vizcaya: "Relación breve y sucinta de los sucesos que ha tenido la guerra de los tepehuanes, desde el 15 de Nov., 1616 hasta el 16 de Marzo de 1618". Informe de 18 Agosto de 1622.
9 ANDRADE, VICENTE DE P., Cango, *Ensayo bibliográfico Mexicano en el siglo XVII,* 2a. ed. Méx., 1899. No. 134, p. 171.
10 Anua de 1616 fechada en México el 18 de Mayo, 1617.

11 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 311.
12 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934. Cartas de los PP.GG. Mss. inéditas.
13 Arch. Gen. de Indias. Sevilla: 66-6-17.
14 Arista, Francisco, S.J., Interrogatorio para los testigos de los 8 mártires de los tepehuanes. Durango, Enero, 1617. MS. Relación de la guerra de los tepehuanes, Febrero, 1618. Ms.
15 Arnaya, Nicolás, S.J., Narración sobre el levantamiento de los tepehuanes en 1616. Firmada en Zacatecas el 18 de Mayo, 1617 (Salió en el Anua 1617).
16 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV. Madrid, 1913, p. 771; t. V, Madrid, 1916, pp. 345, 346, 347, 721.
17 *Ayer Collection.* Newberry Library, Chicago, pp. 91-92v.
18 Beristáin. Bibliot. Hisp.-Americana. Amecameca, 1883, t. I, Art. Fonte, p. 458.
19 Bonifaz, Luis, S.J., Relación de las exequias de cuatro de los padres mártires de los tepehuanes. Guadiana, Febr., 1617.
20 Bravo Ugarte, José, S.J., *La Educación en México,* México, Jus, 1966, pp. 65, 95.
21 Cervantes Ahumada, Raúl, Prólogo a *Triunfos...,* Méx., 1944, p. 94.
22 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Igl. en México,* 3a. edic. El Paso, Tex., 1928. pp. 359, 371, 559.
23 Decorme, Gerardo, S.J., Menologios Ms. inédito, 1934: Elogio del P. Cisneros y del P. Orozco, f. 39; Elogio del P. Jerónimo, de Moranta, f. 41. Menol. Edic. Ms. inédita, 1940, f. 59. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* Méx., 1941, t. I, p. 408; t. II, pp. 60, 64, 67, 264. "Nuestros mártires" en *Nuestra Vida,* t. VI, Méx., 1942, pp. 203, 205. *Misioneros mártires de la C. de J. en México,* Méx., Buena Prensa, 1944. Colecc. "Compañía de Jesús". Folleto No. 2. Y en *Mártires Jesuitas de la Prov. de México.* Guadalajara, 1957, pp. 48, 54 (lámina) 55.
24 *Diccionario Porrúa.* Méx., 1964, pp. 559, 1609.
25 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.,* t. III, de Apéndices, 1856, pp. 540, 542.
26 Dunne, Peter Masten, S.J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* University of California Press. Berkeley and Los Angeles, 1944, pp. 131, 148, 171.
27 Fernández Pasos, Amaro, Vic. Gen. de la Dióc. de Durango. Información. 17 Ag., 1622.
28 Figueroa, Francisco de, S.J., Memorial al Rey Felipe III, como Procurador de las provincias de Indias. Ms. Madrid, 1617, 12 hs. en 4o.
29 Florencia, Francisco de, S.J.-Oviedo, Juan Antonio de, S.J., Meno-

logio de los varones más ilustres de la Provincia de la C. de J. de N.E., 1747. Nov., 19.

30 Gil, Francisco, Su testimonio en Durango, 24 Oct., 1622.

31 Gutiérrez Casillas, José, S.J., *Santarén,* Guadalajara, Jal., 1961, pp. 181, 205, 233.

32 Gutiérrez, Toribio, Su testimonio en Guanaceví, 11 Oct. 1622.

33 Hernández, Pablo, S.J., *Misiones del Paraguay.* Organización social de los Guaraníes, t. I. Barcelona, Gili, 1913. Apéndice 3o. pp. 571, 572.

34 Iguíniz, Juan B., *Bibliografía de escritores de la C. de J. en la Prov. de México,* Méx., 1945. Núms. 1297, 1298, 3418, 3419, pp. 208, 513-514.

35 Kino, Eusebio Francisco, S.J., en *Vida del P. Francisco Javier Saeta,* Edic. México, Jus, 1961, p. 114.

36 Laurencio, Juan, S.J., Anua de 1622, fechada en México el 23 Mayo, 1624.

37 Lignano, Francisco, S.J., Relación de la muerte de los mártires de los tepehuanes, fechada el 12 de Febrero de 1617. Ms. 8 fs.

38 Linga, Carlos R., "La C. de J. en Chihuahua". Ms. inédito que dejó el Sr. Linga a su esposa, y ésta lo donó al P. José del Castillo en 1967.

39 López, Juan, S.J., Su testimonio sobre la santidad de los mártires de los Tepehuanes. Tepotzotlán, 5 de Oct., 1631.

40 Marimón, Juan Mateo, S.J., *Vida, martirio e invención del cuerpo del* P. Gerónimo de Moranta, S.J. (Recopilada).

41 Martínez de Echave, Miguel, Su información. Minas de Indehé. 14 Oct., 1622.

42 Meléndez de Fonte, Alonso, Su testimonio en Indehé, 12 Oct., 1622.

43 *Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús, de México.* 2a. serie, t. XXVIII, pp. 41-53. Méx. 1901. Y Oct. 1942, p. 687.

44 Mex., 4 ff. 117, 180, 282, 480v.
5, ff. 4v., 81.
8, f. 270v.
15, f. 63.
Mex. Epist. Gener.
Mex. Hist. II.
Mex. Varia.

45 Moranta, Jerónimo de, S.J., Carta al R.P. Gen. Claudio Aquaviva. Zaragoza, España, 30 Agosto, 1599.

46 Nieremberg, Juan Eusebio, S.J., *Varones ilustres de la C. de J.,* 2a. ed. Bilbao, 1889, t. III, Méjico. *Vida de los PP. Juan Fonte y* Jerónimo *de* Moranta, pp. 369, 373.

47 *Nuestra Vida.* Rev. Misional. Méx., 1942, t. VI, pp. 203-205.

48 Oliva, Juan Pablo, P. Gen., S.J., Responsa. Roma, 1668.

49 PEÑA, CARLOS, H. DE LA, S.J., *Héroes de México,* 1942.

50 PÉREZ DE RIVAS, ANDRÉS, S.J., *Triunfos de nuestra santa fe.* Méx., 1944, t. III, pp. 235-238.

51 Proceso Jurídico de los mártires de los tepehuanes. Durango, 1617. Passim.

52 QUESADA, ALONSO DE, Capitán. Su informe. Durango, 19 Agosto, 1622.

53 ROCA, ILDEFONSO DE, S.J., *El mártir Juan Fonte de la C. de J.,* Barcelona, Librería religiosa, 1924, pp. 14, 15.

54 RODRÍGUEZ, SAN ALONSO, S.J., *Obras espirituales,* t. I. Barcelona, 1885, pp. 82-83. 701-702.

55 RODRÍGUEZ, JUAN, Su testimonio en Indehé, 12 Oct., 1622.

56 Synopsis Hist. S. J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 654.

57 Tanner. Galería. *Figura de los PP. Juan Fonte y* GERÓNIMO MORANTA *en el martirio,* pp. 54, 58.

58 TRUEBA, ALFONSO, *La Expulsión de los jesuitas.* Méx., 1954.

59 URIARTE, JOSÉ EUGENIO, *Anóns. y seuds.,* t. IV. Madrid, 1914, No. 5539.

60 VARGAS, FRANCISCO, Cap., Su informe. Durango, 23 Agosto, 1622.

61 VERES ACEVEDO, LAUREANO, S.J., Providencial hallazgo de los sagrados restos de tres mártires de la C. de J.: los PP. Gonzalo de Tapia. JERÓNIMO de MORANTA y Luis de Alavés (Mensajero, 1901).

62 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen. Soc. Jesu. Carta:
Al P. Prov. Nicolás de Arnaya, Roma, 2 Abr. 1618.

63 Woodstock Letters. XXX, No. 1, p. 75. Mayo, 1901.

BIBLIOGRAFÍA

1599 Zaragoza, Esp. 30 de Agosto de 1599. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva (Véase íntegra en biografía) (Hernández, Pablo, en Misiones del Paraguay, t. I, Apéndice, p. 571).

S. f. "Con quienes se carteaba el P. JERÓNIMO de MORANTA era con el P. Ricardo Haller, confessor de la Reyna Doña Margarita; y con el venerable hermano Alonso Rodríguez" (Florencia-Oviedo, Menologio: 19 Nov.).

1616 "Dos meses después de su muerte († Sábado 19 de Nov. 1616) se hallaron junto a su cuerpo incorrupto 'unos papeles de un sermón' que se cree era el que venía a predicar en la fiesta de la Presentación de la Virgen, nuestra Señora" (Nieremberg..., t. III, p. 372).

Referencias Bibliográficas

1 Florencia, Francisco de, S.J.-Oviedo, Juan Antonio de, S.J., "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa, de la Prov. de la C. de J. en Nueva España", México, 1747. Noviembre 19.
2 Hernández, Pablo, S.J., *Misiones del Paraguay,* t. I, Barcelona, 1903, p. 571.
3 Nieremberg, Juan Eusebio, S.J., *Varones ilustres de la Compañía de Jesús,* 2a. edic. Bilbao, 1889, t. III, Méjico. *Vida de los padres Juan Fonte y* Jerónimo *de* Moranta, p. 372.

MORATILLA, BALTASAR DE, H. C.

(1555-1625) († 70)

Biografía

1555 Este Hermano era natural de San Bartolomé de Lupiana, y conjeturamos que nació en 1555, pues murió en 1625 "a la edad de 70 años cumplidos".
(Díez, Jerónimo, S.J. Mortuoria).

1570 Ingresó el año de 1570, sin duda en España, a los 25 años de edad, pues al morir en 1625, dice su necrólogo, "que vivió los 55 en la Compañía".

1572 Debió de hacer los votos del bienio en 1572 en España.

1582 Debió de hacer su incorporación final por 1582.
(Nota: ¿Cuándo vino a Nueva España?). Véanse abajo otros datos. Ahora copiaremos al pie de la letra el documento que se halla en el Arch. Gen. de la Nac. México, en el Ramo Misiones, t. 25: Hay una nota que dice al margen: "Muerte del Ho. Moratilla. Año 1625" (Y otra nota que dice: "No pertenece aquí" i.e. al ramo misiones).

"Del H. Baltasar Moratilla me avisa el P. Prepósito de la Profesa (Gerónimo Díez) de esta manera: A 10 de Marzo de este año de 1625, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al hermano Baltasar de Moratilla,

en esta casa Profesa, a donde había venido desde la Puebla, a morirse en ella por su devoción, como él lo dijo el día que entró a esta Casa; y así fue, porque venía muy malo, y tenía estragado el estómago, que no podía retener en él, lo poco que comía. Procuróse cuidarle con cuidado, y con deseo de que sanase se le aplicaron varios remedios que le ordenaron los médicos; pero queriendo nuestro Señor darle el premio de sus trabajos, ocho días antes de su muerte habiéndose confesado y comulgado, le dio una apoplejía, que le enajenó de todos sus sentidos, y nunca más habló. Dímosle la extremaunción, y habiéndole ayudado lo mejor que se pudo, murió el dicho día (10 de Marzo, 1625) a la una y media de la tarde.

"Era este Hermano natural de San Bartolomé de Lupiana; de edad de 70 años cumplidos; vivió los 55 en la Compañía; y había muchos años que había hecho los votos de coadjutor temporal formado. Siempre vivió en la Compañía con grande edificación, dando ejemplo de todas las virtudes, así a los de dentro de casa, como a los de fuera. Cuidó muchos años de haciendas de campo, estando en estancias entre seglares, y nunca hubo quien de él se desedificase en cosa alguna, sino que todos lo tenían por un santo y fervoroso religioso; fue siempre muy celoso del nombre de la Compañía; muy obediente a lo que los superiores le ordenaron; muy amigo de la santa pobreza; porque, aunque tuvo mucho cuidado de aumentar y adelantar las haciendas que tuvo a su cargo para que hubiese para el sustento de los sujetos que en el colegio vivían, en su persona él era muy pobre y no cuidaba de su regalo en cosa alguna, sin haber primero pedido la licencia a sus superiores; era muy amigo de comulgar a menudo y frecuentaba el Santísimo Sacramento con grande gusto de su alma; fue muy devoto de la oración (medio por donde el Señor suele hacer grandes mercedes a las almas, y así la hizo a la suya de nuestro hermano) pues fue tan cuidadoso siempre de no faltar a ella, y se le echaba bien de ver en el trato que tenía con nuestro Señor, en la alegría y prontitud con que acudía a todo lo que pertenecía y tocaba a su ocupación, de que había mucho que decir. Sólo digo que esta provincia le debe mucho, así por haber trabajado tanto y tan bien, en ella, como por haberla honrado con sus ejemplos de verdadera santidad y virtud, con que nos prometemos le habrá el Señor galardonado en el cielo".

(Díez, Jerónimo, prepósito de la Profesa, carta al P. Prov. Juan Laurencio. Marzo 1625) (Anua 1624, fechada el 20 de Mayo, 1625) (AGN. Méx. Colec. Misiones, t. 25).

1591 "El H. Baltasar de Moratilla, natural de Lupiana, arçobispado de Toledo: fue recebido en Guadalaxara de Nueva España a 26 de Diciembre de 1591" (M.M., III, p. 554).

1594 "El H. Baltasar de Moratilla, hizo los votos, acabados los dos años

a (sic) de Henero de 1594, en el collegio de la Puebla, diziendo la missa el P. Juan de Loaysa, rector" (M.M., III, p. 385).

1599 "El H. Baltasar de Moratilla, de Lupiana, del obispado de Toledo, hizo los votos de coad. temp. formado en el coll. de Méx. el 7 Marzo de 99, en manos del P. Francisco Váez, provincial" (M.M., III, p. 624).

Referencias Biográficas

1 Anua de 1624, fechada el 20 de Mayo, 1625.

2 Arch. Gen. de la Nación. México. Ramo Misiones, t. 25.

3 Díez, Jerónimo, S.J., Prepósito de la Profesa de México. Carta al P. Prov. Juan Laurencio. Marzo, 1625.

4 Laurencio, Juan, provincial en el Anua de 1624 fecha el 20 de Mayo, 1625.

5 Monumenta Mexicana, t. III, Roma, 1968, pp. 554, 585, 624, 755.

MOREJON, PEDRO, P.

Biografía

S. f. Natural de Medina del Campo (Berist.).

1616 El P. Pedro Morejón era en 1616 vicerrector del Colegio de Salamanca. "No fue menos la caridad religiosa que experimentaron nuestros peregrinos (el P. Diego Vandersipe y 17 compañeros flamencos que pasaban a las Indias) en la generosidad santa del P. (Pedro) Morejón, que a la sazón era vicerrector del colegio de Salamanca, porque recibiéndolos como a unos ángeles del cielo, no sólo se desvelaba en el regalo de estos santos peregrinos, sino que los proveyó de ropa, viático y cabalgaduras hasta Sevilla, venciendo resueltamente esta caridad a la resistencia con que el espíritu pobre, fervoroso y apostólico del P. Vandersipe y sus compañeros, aun rehusaban aquella caridad religiosa. Quedó el padre Vandersipe tan agradecido a este hospicio de caridad que después solía decir: 'Mucho bueno he visto en España, mas si no hubiera visto otra cosa que la religión y caridad del co-

legio de Salamanca y su *rector,* diera por bien empleado el haber peregrinado por todo el mundo' " (Pérez Rivas, *Crón.,* II, p. 516).

— "Procurador de la provincia del Japón" (De su libro impreso en México en 1616) (Cf. Bibliografía).

Y en el prólogo dice (de la edición de 1619): "Pasando por la ciudad de México de camino para España y Roma, a petición de los padres de aquella provincia, y de otras personas devotas, hice una breve suma de lo sucedido en el Japón".

1617-1619 "Pasó de la provincia de Castilla a la de Nueva España; de ésta a la de Filipinas, y de allí al Japón; y nombrado procurador a Roma, volvió a México; y allí publicó su *Relación...*"

1621 "Siendo procurador general de la provincia del Japón, de la Compañía de Jesús, pasó por México, como consta de la *Relación de la persecución que ubo* (sic) *en la iglesia del Japón los años 1614 y 1615, que truxo el* P. Pedro Moreión, *procurador general de la provincia de la Compañía de Jesús de aquel Reyno,* Año 1616, en México, por Joan Ruiz" (Andrade).

— "En su libro dice que el año 1621, era procurador de la provincia de Japón, natural de Medina del Campo" (Biblioteca del S. XVII. Méx. Universitaria, 1947).

1627-1631 "Rector del Colegio de la C. de J. de Macau" (Ibid, pp. 60, 151).

1628 Publica *Triunfos, coronas y trofeos,* Cf. Bibl.

1633 (Menéndez y Pelayo): "Pedro Morejón misionero en las Indias y Japón. Nació en Medina del Campo y murió en Meaco en 1633" "que relató las persecuciones que en Japón y China sufrieron los cristianos desde 1612 a 1627".

1655 "Entre las obras que en su biblioteca tenía D. Melchor Pérez de Soto, obrero mayor de la catedral de México, y preso por el Santo Oficio, como astrólogo y falso adivino en 1655, se hallaba la *Historia y relación de lo sucedido en los reinos del Japón y China.* Edic. 1621 en Lisboa, por el P. Pedro Morejón".

Referencias Biográficas

1 Andrade, Vicente de P., Can., *Ensayo Bibliográfico mexicano del siglo XVII,* Méx., 1899. 2a. edic., p. 105, No. 67.

2 Beristáin, Biblioteca hispanoamericana, Amecameca, 1883, t. II, p. 299. Art. Morejón.

3 *Documentos para la historia de la cultura en México.* Una biblioteca del siglo XVII. Imprenta Universitaria, Méx., 1947, pp. 60, 151.

4 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crón...*, II, p. 516. Edic. Méx., 1944.

Bibliografía

1615 "Relación de la persecución que huvo estos años contra la Iglesia de Japón y los ministros della... Sacada de la Carta Anua y de otras informaciones auténticas que truxo el P. Pedro Morejón, de la Compañía de Jesús, Procurador de la provincia de Japón a Roma. 1615. En 4o."

(Medina, *Bibliografía española de las Islas Filipinas,* con la siguiente advertencia: Primera edición: Biblioteca Nacional de París. Bibliotheca Hispano-Nova de Nicolás Antonio, t. II, p. 219, sin indicación de lugar. Sotwell: Bibliotheca Scriptorum, S.J., No. 685 habla de dos ediciones romanas, una de 1614 en 4o., que sería en realidad la primera; y de otra de 1617 en 8o. Pagés: Bibliotheca Japonica, No. 136. De Backer: Bibliothéque des écrivains, t. 3, p. 507. León Pinelo cita también la edición de 1614, y su continuador González de Barcia añade que esta relación se tradujo al francés, y se imprimió en 1618 en 8o. p. 114, No. 57).

Uriarte (No. 6006) reconoce todas estas citas, añade la de Alegambe (p. 389), Sommervogel (V, 1308), y sin embargo dice que cree improbables esta edición de 1615 y las anteriores, fuera de las de 1616 y 1617. La de 1616 en Méjico y la de 1617 en Zaragoza" (Uriarte, *Anóns.,* t. IV, No. 6006).

S. f. "No. 1878. *Relación de una gran persecución que el año de 1614 se levantó contra la Iglesia de Japón. Destierro de todos los ministros del Santo Evangelio, y de otros muchos christianos japoneses, que también fueron desterrados, y algunos dieron gloriosamente la vida por Christo.* En 4o. de 110 pp. El P. Pedro Morejón. Es la primera parte de su *Breve Relación* de que hablamos al No. 238" (Uriarte, *Anóns.,* t. II, p. 115, No. 1878).

1616 Beristáin menciona otras dos ediciones la de 1616 y la de 1631, por Juan Ruiz. "Tal vez la equivocó con esta de 1628", dice Andrade.

— *"Relación de la persecución que hubo en la Iglesia del Japón, y de los mártires insignes que dieron gloriosamente su vida por nuestra santa fe, en los años de 1614 y 1615.* Imp. en México, por Juan Ruiz, 1616" (Berist.) (Cuevas) (Andrade, No. 67).

— *Breve relación de la persecución que huvo estos años contra la Iglesia de Japón y los ministros della.* Dividida en dos partes: la primera, de lo sucedido antes del destierro de los padres. Y la segunda, de lo que huvo después de su partida. Sacada de la Carta Anua y de otras informaciones auténticas que trujo el P. PEDRO de MOREJÓN de la Compañía de Jesús, procurador de la provincia de Japón. En México, en casa de Juan Ruiz, año de 1616. Con licencia de los superiores. En 4o. de 11v.-96 ps. s. 1 por numerar. (Su autor). El mismo P. PEDRO de MOREJÓN. Así consta en todas las bibliografías, como puede verse en Alegambe (p. 389); Nicolás Antonio (II, 219); Sotuelo (p. 685); Beristáin (II, 299); Backer (II, 1376) y Sommervogel (V, 1308), ni cabe colegir otra cosa, de ciertas palabras de dicho P. MOREJÓN en el Prólogo de su *Historia y Relación de lo sucedido en el Reyno de Japón y China desde el año de 1615 hasta el de 1619.* 'Pasando, dice, por la ciudad de México de camino para España y Roma, a petición de los padres de aquella provincia, y de otras personas devotas, hice una breve suma de lo sucedido en aquellos reinos los años de 613 y 14, la qual puso después más larga y en mejor estilo el padre Luis Pinheiro, de nuestra Compañía'. Dióse en estas dos relaciones, noticia de una cruel y universal persecución que levantó contra aquella Iglesia, Daifusama, a quien por otro nombre llaman Xongum o Cubosema. Pero, fuera de que ni estuvo en México el padre Piñeiro, ni era natural que enviase allí a imprimir sus manuscritos, vese claro que la obra más larga suya y en mejor estilo, a que se refiere el P. MOREJÓN, es la relación del suceso que tuvo nuestra santa fe en los reynos del Japón, de que adelante se tratará. Concluyamos advirtiendo, que de las dos partes de que se compone esta *Breve Relación* hay también ejemplares sueltos con los títulos respectivamente de *Relación de una grande persecución* y *Relación del martirio de quarenta y cinco christianos*" (Uriarte, *Anónimos y Seuds...,* t. I, p. 88, No. 238).

1612-13-14 *"Histoire de l'Estat de la Chrestianté au Japon, et du glorieux martyr des plusierurs Chrestiens, en la grande presécutions de l'an 1612, 1613 et 1614. Le tout tiré des lettres envoyées a Rome para les Péres de la Compagnie de Jésus au Japon et tourné d'Italien en françois, para un pére de la mesme Compagnie.* A Douay, de l'imprimerie de Baltazar Bellere, l'an 1618. En 12, de 543 ps." Autor el P. PEDRO MOREJÓN o el P. Luis Piñeiro (!) "Medina (*Bibliografía española de las Islas Filipinas,* pp. 117, No. 59, y cf. p. 114, No. 57) dice que esta traducción era la del P. Piñeiro (Luis), y no la del P. PEDRO de MOREJÓN. González Barcia la atribuye al P. MOREJÓN. Yo (dice Uriarte *Anóns.,* t. I, No. 969) dudo porque la del P. MOREJÓN no se tradujo al italiano, que yo sepa. Además que ésta está dividida en dos partes: Persecución y martirio; y la del P. MOREJÓN, no". "Hay

además: *Lettera Annua del Giappone del 1614.* Scritta dal padre Gabriel di Mattos (en unos ejemplares; en otros, PIETRO MOREION) in Roma, appresso Bartholomeo Zannetti. MDCXVII" (1617) (Uriarte, *Anóns.,* t. I, p. 322, No. 969).

1617 No. 1848. *"Relación de la persecución que huvo estos años contra la Iglesia del Japón y los ministros della.* Sacada de la Carta Anua y de otras informaciones authénticas que truxo el P. PEDRO de MOREJÓN, de la Compañía de Jesús, procurador de la provincia de Japón. Dirigida a Doña Luysa de Padilla y Manrique, Condesa de Aranda, Vizcondesa de Viota y Rueda, Señora de la Tenencia de Alcalaten, y de las Baronías de Veniloba. Mizzlata y Cortes. Año 1617. Con privilegio en Çaragoza, por Juan de Larrumbe. A costa de Juan de Bonilla, mercader de libros. En 8o. de 262 pp. S 12 hs. p.n. El mismo P. PEDRO de MOREJÓN" (Véase el Núm. 238, de que es nueva edición la presente) (Uriarte, *Anóns.,* t. II, p. 106, No. 1848).

S. f. (1617? No. 1889). *"Relación del martyrio de quarenta y cinco christianos que padecieron por nuestra Sancta Fe en las tierras de Arima en Noviembre de 1614,* sacada del processo authentico, que se hiço con juramento sobre ello; y de otras personas fidedignas". En 4o. de 96 ps. el P. PEDRO MOREJÓN. Es la 2a. parte de su *Breve Relación* de que se habló en el No. 238 (Uriarte: *Anóns.,* t. II, p. 121, No. 1889).

1617 (No. 4182): *"Lettera Annua del Giappone del MDCXIV (1614). Al Molto Rev. Padre Generale delle C. de G.* Scritta dal P. Gabriel de Mattos (en algunos ejemplares dice: Scritta dal padre PIETRO de MOREIÓN della medessima Compagnia di Gesú. In Roma, appreso Bartolomeo Zanneti MDCXVII (1617). Con licenza de Superiori. En 8o., de 205 pp. Ciertamente es del P. Mattos porque él estaba en Nagasaki en donde está fechada la carta, y el P. MOREJÓN en Macau, de rector de su colegio. Tal vez se le atribuyó por haberla traído él a Roma, como procurador de su provincia el año de 1617 precisamente" (Uriarte, *Anóns. y Seuds.,* t, III, p. 304, No. 4182) (Sommerv., V, 725).

— "Retana (Apar, Bibliogr. I, 68, No. 78) atribuye al P. PEDRO MOREJÓN, como distinta de su 'Breve Relación' impresa en Méjico, la 'Relación del suceso que tuvo nuestra Sancta Fe en los Reynos del Japón' en Madrid, 1617; pero es obra del P. Luis Piñeyro, tomando tal vez algo de las Anuas del P. PEDRO de MOREJÓN" (Uriarte, *Anóns.,* t. 4, No. 5457).

1619 A briefe Relation of the Persecution lately made against the Catholic Christians, in the Kingdom of Japonia, divided into two bookes (sic), taken out of the Annual Letters of the Fathers of the Society of Jesus, and

other authenticall Informations. Written in Spanish and printed first at Mexico, in the West Indies, the yeare (sic) of Christ MDCXVI (1616) and newly translated into English by W.W. Gent. The Firsht Part. Permissu Superiorum. M.DC. XIX (1619). En 8o. de 352 págs. S 1 h. p.n. Autor el P. Pedro Morejón. "C'est une Relation courte, tirée des Lettres Annuelles des années précédantes". Se dice en la Historia del Japón del P. Charlevoix (VI, 357 de la edición de 1754), que la supone original e impresa en Londres el año de 1616. Pero hasta la portada misma está indicando bien a las claras, que como ya lo advierten Sommervogel (V-1308 y VIII, 1224) y Medina (Bibliogr. Española de Filipinas, pp. 116, 117, No. 59) es una simple traducción por el P. Guillermo Wright, de la "Breve Relación de la persecución que hubo estos años... escrita por el P. Morejón, e impresa por primera vez en Méjico el año de 1616, según veremos en su lugar" (Uriarte, S.J., *Anóns. y Seuds.,* t. I, Madrid, 1904, p. 5, No. 4).

— "En 1619 hay otra edición en francés, hecha por el P. Croyssard, pero que Uriarte cree que no es del P. Morejón, aunque duda"... (Uriarte, t. IV, *Anóns*... No. 5411) (Sommervogel, II, 1605).

1621 "Historia y Relación de lo sucedido en los Reinos del Japón y China, en la qual se continúa la gran persecución que ha avido en aquella iglesia, desde el año de 1615 hasta el de 1619. Por el P. Pedro Morejón de la Compañía de Jesús, Procurador de la provincia de Japón, natural de Medina del Campo. Un sello grande JHS. Año 1621. Con licencia en Lisboa, por Juan Rodríguez" (*Documentos para la Historia de la Cultura en México.* Una Biblioteca del siglo XVII. Imprenta Universitaria. Méx. 1947, p. 15) (Carayon: Bibliogr. 842).

1622 "Les dernières nouvelles de l'Estat de la Chrestianité en Ethiopie, Empire des Abissins, communement appellé du Pretre Jean. Escrites en espagnol par le Pere Pierre de Morejón, de la C. de J. Procureur de la Province du Japon" (Carayon, 847) (Uriarte y Sommervogel protestan que no es del P. Morejón. Y añade: "No es del P. Pedro Morejón sino del P. Pedro Páez) (Uriarte, *Anóns.,* t. IV, No. 506).

1627-1631 "Entre los libros que el Santo Oficio decomisó a Melchor Pérez de Soto, Obrero mayor de la Catedral de México, preso por astrólogo en 1655, se halla: 'Relación de los mártires del Japón. Año de 1627, por el P. Pedro Morejón'. Rarísimo impreso mexicano (dice González de Cossío) Relación de los mártires del Japón del año 1627. Por el P. Pedro Moreión (sic), Rector del Collegio de la Compañía de Jesús de Macau'. Hácela imprimir el P. Juan López Procurador General de la misma Compañía de la Provincia de Filipinas, y dedícala al General D. Juan de Arcarasso, Gober-

nador de las fuerzas de Isla Hermosa, frontera de la Gran China, y de los Reynos del Japón, por su Majestad. Año (en grabado) 1631. En México. Impreso con licencia, en la Imprenta de Juan Ruyz. In 4o. Port. v. en blanco. 7 fojas. prels s.n., más 56 de texto. El autor escribió otras relaciones de los trabajos de los jesuitas en el Oriente, relativas a los años de 1616, 1617, 1621, etc." (*Documentos para la Hist. de la Cultura en México.* Una biblioteca del S. XVII. México Universitaria, 1947, pp. 60, 151).

1628 "Triumphos, coronas, tropheos de la perseguida iglesia del Japón, martirios esclarecidos de nueve religiosos de la Compañía de Jesús, y de otros de su familia en la Relación que del Colegio de Macau embió el P. Pedro Morejón, de la Compañía de Jesús. Estado de la Iglesia en la Gran China. Reducción de todo el Imperio del Preste Juan de las Indias a la Iglesia Romana. Sucesos varios en descubrimientos de Reynos no conocidos. Dalo a la estampa y dedícalo a la Excelentísima Señora Doña Francisca de la Cueva Córdoba, Marquesa de Cerralvo, el P. Guillermo de los Ríos, Prepósito de la Casa Profesa, de la Compañía de Jesús. Año 1628. Beristáin menciona otras dos ediciones la de 1616 y la de 1631 por Juan Ruiz. Tal vez la equivocó con esta de 1628".

1631 "Relación de los mártires del Japón del año 1627". Imp. en México por Juan Ruiz. 1631. 4o. (Berist.) (Carayon). Las dedicó en México el P. Morejón al virrey, marqués de Guadalcázar (Berist.).

1632 Estas mismas Relaciones se publicaron en Roma y en otras partes de Europa; y la segunda (la de 1631 se publicó traducida al italiano en 1632) (Berist.).

1633 "Histoire de ce qui s'est passé au Royaume du Japon es années 1625, 1626, et 1627. Tirée des Lettres adressées au R.P. Mucio Vitelleschi, Général de la Compagnie de Jésus, Traduite de l'italien en françois (sic) par un Pere de la même Compagnie (Jean Vircan). A Paris, 1633, in 8o. De la pág. 149 a 252: Relation de la glorieuse mort de neuf religieux de la Compagnie de Jésus, et d'autres. A la fin: De Macau le 31 mars (No dice año) Signé: Pierre Mereión" (Carayon, Bibl., 918).

1655 "El 28 de Enero de 1655, en el inventario de libros que la Inquisición de México, hizo de la biblioteca de Melchor Pérez de Soto, se halló: 'Relación de los mártires del Japón, 1627, por el P. Pedro Morejón' " (Docts. para la Hist.).

Referencias Bibliográficas

1 Alegambe, Felipe, S.J., *Bibliotheca Scriptorum, S.J.* Bruxelas, 1643 p. 389.
2 Andrade, Vicente de P. Can. *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII.* 2a. ed. México, 1899. Núm. 67, p. 105 y No. 138, p. 172.
3 Anua de 1615, 1617.
4 Beristáin, Bibliot. Hisp.Americana. Amecameca, 1883, t. II, p. 299. Art. Morejón.
5 Carayon, Auguste, S.J., *Bibliographie historique de la C. de J.* Paris, 1864. Núms: 842, 847, 913, 918.
6 Cascón, Miguel, S.J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo,* Valladolid, 1940, p. 568.
7 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Igl. en México.* 3a. edic. El Paso, Tex. 1928, t. 3o., p. 459 (lámina).
8 Charlevoix, S.J., *Histoire du Japon.* VI, 357. Edic. 1754.
9 De Backer, Augustin, S.J., *Bibliothéque des écrivains* (1853-1861) II (1376) III, p. 507.
10 *Documentos para la Hist. de la Cultura en México.* Una Biblioteca del S. XVII. Méx. Imprenta Universitaria, 1947, pp. 15, 60, 151.
11 González de Barcia, 114, No. 57. I, 168.
12 Icazbalceta, Joaquín García de, *Bibliografía Mexicana del S. XVI.* Primera Parte. México, Andrade, 1886, p. 173.
13 León Pinelo, p. 378.
14 Medina, J. Toribio, *Bibliografía Española de las Islas Filipinas* (1523-1810). No. 57, p. 114; No. 59, pp. 116-117.
15 Menéndez Pelayo, Marcelino. "Papeles referentes a jesuitas. Ms. en Biblioteca Menéndez Pelayo". Madrid.
16 Nicolás Antonio. (Hispalensis) Bibliotheca Hispana Nova., 1672 (II, 219).
17 Pages, *Bibliotheca Japoniae* (No. 136).
18 Retana, Apar. *Bibliogr.* I, 68, No. 78.
19 Sommervogel, S.J. II, 165; V, 725; V, 1308, 1309; VIII, 1224.
20 Sotuelo, *Bibliotheca Scriptorum S.J.* 1674, p. 685.
21 Uriarte, José Eugenio, S.J., *Anónimos y seudónimos:*
t. I. Madrid, 1904. Núms. 4, 238, 969.
t. II. Madrid, 1904, Núms. 1848, 1878, 1889.
t. III. Madrid, 1906, No. 4182.
t. IV. Madrid, 1914. Núms. 5411, 5457, 5607, 6006.
t. V. Madrid, pp. 354, 355, 434.

MORENO, BALTASAR, P.

Biografía

1611-? (Pudo haber nacido en 1611, pues en 20 de Febrero de 1644, estaba para cumplir los 33 años).

1644 "Roma, 20 de Febrero de 1644" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz (la 2a. vez: 1641-1644) "Cumplidos los 33 años del P. Baltasar Moreno, examiné bien qué fundamento tenían los reparos que se han hecho por uno o dos de los primeros informantes, y si está bien corregido, o no hubo tales defectos, 'promoveatur ad quatuor', con los primeros porque estudió fuera parte de sus estudios; si hubiere algo considerable, no corregido, se le difiera" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934]. Vol. V de Mss, f. 26).

— "Roma, 30 Marzo de 1644" (De Vitelleschi a Bonifaz): "También he advertido con ocasión de la información del P. Baltasar Moreno, que parece se han dispuesto dos informaciones, y que dos de los informantes de la primera (que no debieron de ser propicios) fueron recusados, etc. No dudo que en todo habrá procedido V.R. con toda atención".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. V de Mss. f. 47).

1648 "Murió el H. Juan Esteban el año de 1648 en Mérida, Yuc: recogió su vida un muy religioso padre, que vivió algunos años en su compañía y fue testigo de sus excelentes virtudes y le asistió al tiempo de su dichosa muerte el P. Baltasar Moreno, discípulo suyo en la escuela".

(Pérez Rivas, *Crónica,* t. II, p. 332 de la Edic. de 1896).

— "En 1648, leyendo en este Colegio-Universidad de Mérida, filosofía el P. Baltasar Moreno, se reconoció que ya los grados no se podían dar, en virtud del rescripto de Gregorio XV (1621-1623) y consultóse al P. Prov. Pedro Velasco, y éste respondió, que en virtud de nuestros privilegios, sí podíamos".

(Castro, Agustín Pablo, S.J., en su Ms. "Hist. del Col.-Universidad de Mérida", 1765. Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VIII-2 [1431]).

— (Versión del P. Miguel Valle Pimentel en su tesis "Agustín Pablo de Castro", 1962, p. 67): "En la Universidad de Mérida el año de 1648

se señala como el tiempo en que se dudó, leyendo filosofía el P. Baltasar Moreno, de la legitimidad con que se conferían los grados. El asunto fue al P. provincial Pedro de Velasco que respondió, podían seguirse dando en virtud de los privilegios de la Compañía. El Obispo (D. Marcos de Torres y Rueda: 1646-1648) admitió jurídicamente este privilegio" (Valle Pimentel: Tesis, Méx. 1962, p. 67).

1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel [1652-1654] al P. Prov. Alonso Bonifacio [1657-1660] 2a. Vía-5a): "Retor de Pásquaro el P. Balthasar Moreno".

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935) Vol. 5o. de Mss., ff. 26, 47.
Cuaderno de Mss. No. 228 (1932).

2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VIII-2 (1431).

3 Castro, Agustín Pablo, S.J., *Historia del Colegio-Universidad de Mérida, Yuc.* Ms. 1765.

4 Nickel, Gosvino, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Alonso Bonifacio. Roma, 20 Agosto 1658. 2a. v. 5a.

5 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica...* (Méx. 1896), t. II, pp. 332. 319-334.

6 Valle Pimentel, Miguel, S.J. Tesis: Agustín Pablo de Castro. Méx. 1962, p. 67.

7 Vera, Fortino Hipólito, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, p. 118.

8 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S.J. Cartas:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz (la 2a. vez). Roma, 20 Febr. 1644.
Al P. Prov. Luis de Bonifaz. „ 30 Mzo. 1644. 2a. v. 5.

Bibliografía

1648 "El P. Baltasar Moreno recogió la 'Vida del H.C. Juan Esteban' que vivió algunos años en su compañía, y la copia Pérez Rivas, *Crón.* II, pp. 319-34".

Referencia Bibliográfica

1 Pérez Rivas, *Crón.* II (Méx. 1896), pp. 319-334.

MORENO, DIEGO, H. C. (No. 1)

Biografía

1663 Nótese ante todo que en el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) en Ramo Informaciones, hay el año de 1663 la fe de Bautismo e informaciones del H. Diego Moreno.

1678 Pero en el Vol. 7 de Mss. del Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., f. 249, se halla el siguiente documento: "Año 1678. Fe de Bautismo e Información del H. Diego Moreno", que aquí copiamos a la letra, pues no hemos encontrado, ni en el siglo 17, ni en el 18, ningún otro dato; ni sabemos siquiera si ingresó en la Compañía de Jesús.

— Thomás Altamirano, provincial de la Compañía de Jesús en esta provincia de Nueva España (1677-1680), por la presente doy comisión y facultad al Padre Bartolomé de Aldana de nuestra Compañía, para que reciba información de las personas que juzgare convenir debajo de juramento, acerca de la legitimidad y limpieza de Diego Moreno, natural de la ciudad de Pátzcuaro, porque así conviene para el derecho de nuestra Compañía de Jesús, en fe de lo cual, di ésta firmada de mi nombre y refrendada de mi Secretario, en Pátzcuaro en 20 días del mes de mayo de 1678. Thomás Altamirano.

Ante mí: Luis del Canto, Secretario".

— "En la ciudad de Pátzcuaro en 21 días del mes de Mayo de 1678 años, el P. Bartolomé de Aldana, religioso de la Compañía de Jesús, en obedecimiento del auto de arriba, en que se me da comisión y facultad por el P. Thomás Altamirano, provincial de la Compañía de Jesús de esta provincia de Nueva España, para que reciba información de legitimidad y limpieza de Diego Moreno, natural de esta dicha ciudad (Pátzcuaro), recibí juramento del Licenciado Juan de Pedroza Mexía, clérigo presbítero y vecino de dicha ciudad, el cual, puesta la mano en el pecho juró 'in verbo sacerdotis' y prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo, dijo: que conoce al dicho Diego Moreno desde que nació, y que asimismo conoció a sus abuelos, y a D. Fernando Moreno y a Doña María de Aguilera, padres del dicho Diego Moreno, que son personas nobles y honradas de buena opinión y fama, cristianos viejos y limpios de toda raza, de moros, judíos,

etc., a los que ha visto este testigo criar y alimentar como a su hijo legítimo al dicho Diego Moreno, y por tal ha sido habido y tenido y comúnmente reputado, y como a tal hijo legítimo le han dado estudios en el Colegio del Señor San Nicolás, obispado de la ciudad de Valladolid, a donde ha procedido el dicho Diego Moreno con toda virtud y recogimiento y modestia; y que esto es público y notorio, pública voz y fama y la verdad, so cargo del juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y dijo ser de edad de 51 años, y que las generales de la ley no le tocan. Y lo firmó —testificado y firmado— no valga.

"Juan de Pedroza y Mexía. Ante mí. Bartolomé Aldana.

2o. testigo Pedro Martínez de 63 años.

3er. testigo: José de Molina".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Vol. Séptimo de Mss, f. 247).

— Saca su fe de bautismo en 1678 a los 17 años de edad.

1661 "En 30 días del mes de Octubre de 1661, en la Iglesia Parroquial de Pátzcuaro, con permiso y ante mí el Bachiller D. Antonio Bracamonte de Avila, baptizó solemnemente, exorcisó, puso óleo y Chrisma a Diego, hijo de D. Fernando Moreno, escribano público de esta ciudad de Pátzcuaro y de Doña María de Aguilera y Valde Rama (sic), su mujer.

"Y por verdad, lo firmé: Br. Diego de Vargas".

Certifico yo, el Bachiller Lorenzo de Anguiano, Cura propio, Vicario y Juez Eclesiástico "in capite" y Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de esta Ciudad de Pátzcuaro, que la fe de bautismo arriba contenida, de Diego, hijo de D. Fernando Moreno y de Doña María de Aguilera Valderrama, la saqué del libro adonde se asientan todos los que se baptizan en la Parroquial del Señor San Salvador que pára en mi poder, según de como está escripta "de verbo ad verbum", y porque conste ser cierta y verdadera, la firmé en 13 días del mes de Mayo de 1678 años. Br. Lorenzo Anguiano.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, f. 247-249).

Referencias Biográficas

1 Altamirano, Tomás, Licencia para la información de Diego Moreno. Pátzcuaro, 20 Mayo 1678.

2 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Ramo Informaciones. Año 1663.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. VII de Mss., ff. 247, 249.

MORENO, DIEGO, H .C. (No. 2)

Biografía

1598 El Hermano Diego Moreno, natural de Caçalla, del arzobispado de Sevilla, fue recebido en la Compañía, para coadjutor temporal, por el P. Francisco Váez, provincial, víspera de Santa Lucía del año de 1598" (M.M., III, 564).

— "Víspera de la gloriosa virgen y mártir Sancta Lucía, en el año de 1598, el P. Francisco Váez, provincial desta Nueva Espagna, haviendo dado por suficiente la ynformación que el hermano Hernando Escudero hizo, de parte de padre y madre, agüelos paternos y maternos, del Hermano Diego Moreno, natural de Caçalla, del arzobispado de Sevilla, le recibió en la Compañía" (M.M., III, p. 691).

1600 "En Abril de 600 fue despedido Diego Moreno, novicio, que estaba en la casa professa de México" (M.M., III, p. 657).

Referencia Biográfica

1 Monumenta Mexicana, III, Roma, 1968, pp. 564, 657, 691.

MORENO, FRANCISCO, P.

(1609-1653) († 44)

Biografía

Nota: que hay un H. C. Francisco Moreno en el s. 18; y un Padre Francisco Moreno en el siglo 17, que figura en la Isla de Santo Domingo en 1674 (Cf. Zambrano, *Dicc.*, t. V, p. 711).

1609 Nació el P. FRANCISCO MORENO en la ciudad de Sevilla en 1609 (Pérez Rivas, *Crón.* [Edic. 1896] Méx. II, 286) (Decorme). El año de su nacimiento lo sacamos de su Necrol. en que el P. Carbonelli dice que al morir en 1653, tenía 44 años de edad.

1619 "De Sevilla, siendo de muy poca edad, pasó a las Indias, y estudió la gramática en México, con muy buen nombre y crédito de habilidad y virtud" (Pérez Rivas, Ibid.).

1626 "Entró a la Compañía (a los 17 años) y comenzó su noviciado, dando desde luego muestras de sus primeros fervores, de los progresos en el espíritu y de la solidez en las virtudes que iba zanjando, para que tan hermosamente descollasen después en el discurso de su religiosa vida" (P.R.).
"Fue su maestro de novicios nada menos que el P. Gaspar de la Figuera, hombre célebre en el mundo del ascetismo religioso sólido, y que había venido de España como confesor del marqués de Cerralvo, virrey de México" (1624-35). "La vida que hizo el H. (FRANCISCO) MORENO en el noviciado, pudo ser ejemplar a las más fervorosas, y a la que allí comenzó, prosiguió en sus estudios y continuó hasta su fin".

1628 (Votos del bienio): "Debe contarse por su virtud principal el perpetuo tenor y la admirable constancia con que siguió las virtudes religiosas, sin descaecer jamás de su observancia, y adelantándose siempre en sus ejercicios, en los cuales fue mayor su esmero, cuanto fueron más apretadas sus obligaciones.

1632 (Cat. No. 80) En el Col. de Méx. De 23 y 5. Estudia física (Mex. 4, f. 297v.) (ARGSI).

1638(?) "Cuando se vio con las de sacerdote, se empeñó en nuevos alientos su fervor, para dar perfecto lleno a su oficio" (P.R.).

— (Del Cat. 1638, No. 60): "En el Colegio de México. Ya es sacerdote; de 29 y 11. Sano. Estudia primer año de teología, pues enseñó gramática por cuatro años. De ingenio, sobrepasa de mediano; de juicio y prudencia, mediano; de módica experiencia; mediano en el aprovechamiento en letras; de carácter colérico; inclinado a la melancolía. Especial aptitud para algunos ministerios" (Mex. 4, 337v., y 319).

1639 "Comenzó desde luego a darse al de un cabal obrero de la Compañía, obrando primero en su propia alma el modelo que después procuraba trasladar a las ajenas. Para esta obra le sirvió de taller el ejercicio de la oración: la hora que para ella estaba señalada, la había hecho indispensable su fervor, aunque clamasen por la dispensación, o la quiebra en la salud, que

algunas veces sentía, o la falta de sueño, que por haber gastado la noche en confesión, o asistencia a algún enfermo, no pocas padecía; y se le lucía bien este cuidado, en las medras que de él sacaba. Fue su mortificación muy ejemplar: en su vestido y en su aposento se contentó siempre con lo preciso, y aun de eso cercenaba cuanto podía, siendo su trabajo en los ministerios continuo; jamás se desayunaba, ni aun con la bebida que es tan usual y apetecida en esta tierra (el chocolate); y si alguna vez, forzado de la necesidad lo hacía, era tan parcamente, que más parecía irritar el apetito, que satisfacerle. Era costumbre inviolable suya, cuando se sentaba a la mesa, luego que se le ponía el plato, elegir en él y apartar el mejor bocado para dejarle; y esto con tan grande exacción, que si era el plato de dos o tres suertes, o frutas, buscaba en cada una, lo más bien pasado para apartarlo, costumbre en que nunca se vio dispensase. Tal vez le vieron mezclar con la vianda, ceniza, y corrido de ver su mortificación advertida, dio por excusa que frisaba bien con su estómago aquella salsa... Al paso de su mortificación corría su pobreza; su vestido tal vez parece que pasaba los límites de pobre, y se rozaba en los de vil, especialmente el interior, que por andar lejos del registro de los ojos, podía en su desprecio lograr las ansias de su espíritu. En su aposento jamás tuvo alhaja de valor, ni aun libro de importancia; era tan menudo en materia de pobreza, que para cosas levísimas pedía licencia, y las registraba, juzgando por más seguro el uso, cuando en el superior era más clara la noticia: quien fue tan pobre, no pudo dejar de ser humilde. Fuélo tanto el P. Francisco Moreno, que en él hallaban los superiores un ánimo, no solamente dispuesto y pronto, pero alegre y agraciado para fiarle los oficios y ministerios que por humildes no se atrevían a encomendar a otros, o por penosos se embarazaban al encargarlos".

1639-1653 (En nuestro Colegio de Guatemala) "En ocasión en que faltó en este Colegio de Guatemala (en que vivió casi 14 años) maestro para la escuela en que se enseñan a leer y escribir la doctrina cristiana los niños, se encargó de ella y asistió a esta prolija tarea, por tres años enteros, con tanta puntualidad y alegría, como si fuese el empleo más descansado y lucido del mundo. Con el mismo agrado, acudió a algunos oficios de los temporales, que viendo su docilidad y destreza, le encomendaron; y en la solicitud y primor con que los servía, mostraba la voluntad y espíritu con que los aceptaba.

"Efecto era de esta humildad, el sentir tan bajamente de sí, que hubo ocasiones que desde el púlpito confesó por tenerse por tan poco apto para aquel ministerio, que se juzgaba por indigno de ejercitarle. Valiéndose de este conocimiento para excusar discursos que sólo sirven al aplauso de quien los forma, y a la curiosidad de quien los oye; para entregarse a los que sólo

se ordenan a enseñar las almas, convencer los entendimientos y rendir los corazones" (Carbonelli) (Pérez Rivas).

1644 "Roma, 20 de Febrero de 1644" (De una carta del P. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz; la 2a. vez): "Los demás informes, fuera del examen del P. Francisco Moreno, que se ha recibido últimamente, no están conforme al decreto 33, de la Séptima Congregación General, y fórmula que tengo remitida" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Vol. V de Mss., f. 25).

— "Roma, 20 de Febrero 1644" (Vitelleschi a Bonifaz): "Los PP. 1. Bartolomé de las Casas, 2. José Pasqual, 3. Juan de Vetancor, 4. Melchor Páez, 5. Pedro de Valencia, 6. Ignacio de Alvarado, 7. José Pastrana, 8. Francisco Moreno, 9. Alonso de Medina, 10. Rodrigo Luque, 11. Agustín de Leyba, 12. Juan de Navarrete, y 13. Manuel Truxillo, se les conceda la profesión de cuatro votos, haciéndola con los de su tiempo de religión y estudios; pero antes sean bien advertidos el 4 y el 6; y cumplan antes 33 años el 6, 7, 9, 10 y 12, y este también su tercer año de probación" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V de Mss., f. 25).

1645 (Del Cat. 1648) Profesión de cuatro votos del P. Francisco Moreno el 2 de Julio de 1645.

1648 (Del Cat. 1648 No. 261): "En el Colegio de Guatemala, de 39 y 21. Fuerte; confiesa y predica. De ingenio, juicio y prudencia, bueno; de no poca experiencia; de aprovechamiento en el estudio, bueno; de condición colérico-melancólica; de talento, bueno" (tachado "para gobernar") (Mex. 4, ff. 389v., 409v.).

1650 (Del Cat. 1650 No. 246): "En el colegio de Guatemala; de 41 y 23. Confesor y predicador. Sano. De ingenio y juicio, bueno; de prudencia y experiencia suficiente; de buen aprovechamiento en letras; de condición melancólica. Apto para nuestros ministerios" (Mex. 4, 445v., 465v.).

— (Versión del P. Astráin, t. V, pp. 323-324): "Colegio de Guatemala: viven en este colegio 13, 9 sacerdotes, de los cuales uno enseña teología escolástica, otro casos de conciencia, otro filosofía y 2 gramática; los demás son coadjutores, de los cuales uno enseña a leer y escribir. Tiene de renta 4,000 pesos y de deudas 17,000. Se sustentan sin dificultad los que viven en el colegio".

(1639-1653) (Prosigue la necrológica del P. Francisco Carboneli reproducida por Pérez Rivas en *Crón.* II, 286-289): "En Guatemala premió Dios el espíritu del P. Francisco Moreno con un caso singular que

le sucedió predicando la pasión sagrada un Jueves Santo en la noche. Procuró con grande viveza de razón y afecto, persuadir el perdón de los enemigos. Entre los que le oían estaba uno tan encarnizado en un odio mortal contra otro por haberle poco antes muerto a un hijo suyo, que no habían bastado medios humanos bien eficaces que se habían tomado para aplacarle; oyó el sermón, y en él le movió Dios el corazón tan eficazmente, que no pudiendo contenerse salió de la iglesia deshaciéndose en lágrimas, y se fue a la iglesia en que estaba retraído el homicida (donde por ser la noche que era, había muchos testigos del caso) diciendo a voces: '¿Dónde está fulano? Déjenmele ver, que lo busco para perdonarle y abrazarle y ser su amigo, que lo que no han podido conmigo motivos divinos ni humanos ha recabado el P. Francisco Moreno con un sermón que vengo de oírle'. Y careándose con su enemigo, le abrazó y quedó trocado de su denunciante, en su abogado.

"Campeó también mucho la humildad del padre en algunas ocasiones en que habiendo precedido alguna pesadumbre (inexcusable a veces entre los espirituales) de que resultaba quedar el padre ofendido, no sólo remitía con grande caridad la ofensa, pero echábase a sí la culpa, y para purgarse de ella, puesto de rodillas pedía el perdón a quien le había hecho el agravio; siendo esta acción humilde de tanto mérito para el uno, como de confusión para el otro.

"En todas las virtudes religiosas procuraba esmerarse, especialmente en las propias de los obreros de la Compañía, cuyas obligaciones tenía perfectamente entendidas por estar tan actuado en el Instituto, reglas y ordenaciones así las generales de las Congregaciones, como las particulares de los colegios, como si esto fuera su principal estudio. Túvolo también muy cuidadoso en todas las ceremonias sagradas de la misa y oficio divino, y era celosísimo de que todos se ajustasen a su perfecta observancia, y cuanto advertía que era contra ella, lo procuraba remediar por el modo más suave y eficaz que podía. Y el que para celebrar se lavaba tanto en sí y en los demás lo ceremonial en el culto exterior, bien se deja entender cuánto procuraba la limpieza interior en el alma, a los divinos ojos más agradable, y para aquel acto más necesaria; era en esta materia el P. Francisco Moreno, ejemplarísimo sacerdote. Reconciliábase cada día, y no pocos, dos y tres veces, esquivando tanto cualquier defecto, por leve que fuese, que si en esta materia puede haber nimiedad, la tenía el padre. Exactísimo fiscal de su vida, y menudísimo pesquisidor de sus acciones, temiendo su delicada conciencia falta donde no la había, y acusándose de todas las que tenía, tan sin perdonarse, que recelando cansar o no hallar tan a mano al confesor ordinario, había alcanzado licencia para confesarse con otros de casa, para que ningún accidente le obligase a celebrar con el más leve escrúpulo. De la fuente pura de esta conciencia

tan despejada, brotaban aguas vivas de un ardiente celo de purificar las almas; valíase para conseguirlo, del ministerio de confesar, en el cual se puede contar el P. Francisco Moreno entre los obreros más señalados que ha tenido la Compañía. Era perpetua su asistencia al confesonario; ninguno le buscó en él que no le hallase, y a ninguno desechó que le buscase, tan sin acepción de personas, que ni el rico tenía más cierta la entrada que el pobre, ni el noble más seguro el despacho que el plebeyo. El pecador más desgarrado, el negro más vil, el niño desvalido y el niño más inocente, hallaban a todas horas buena acogida en su confesonario; y con cada uno gastaba el tiempo que había menester su capacidad y necesidad, aprisionando su atención a cada uno, como si fuese solo, y a veces por espacio tan dilatado y prolijo, que no admiraba menos la paciencia del penitente que la fortaleza del confesor. Donde más presa hacía la admiración era en que este prolijo examen, que parece podía desgraciarlos y retirarlos, más los ganaba y atraía, y así le siguió siempre grandísima copia de penitentes de todos estados con increíble constancia, y adquirió tan grande opinión en esta materia, que, movidos de ella, le buscaron algunos de muchas leguas fuera de la ciudad aun sin conocerle para hacer confesiones generales y reformar sus vidas.

"En ocasión que corrió una general dolencia con nombre de peste de que adolecieron muchos y murieron no pocos, se esmeró grandemente el fervor de este grande operario. No paraba de día ni sosegaba de noche, buscando a todas horas empleo a su celo y logro a su caridad; trasegaba los barrios más distantes donde andaba más desenfrenado el contagio; entrábase a las casas más estrechas donde era la necesidad más urgente, alentando a todos en el alma con administrarles el sacramento de la penitencia; y en el cuerpo con dejarles el socorro de las limosnas que para este efecto, buscaba entre sus penitentes, continuando de noche, por ser llamado, el ejercicio mismo en que se había fatigado de día, movido del celo. Y en este particular parecía incansable, porque le hacía continuar la asistencia a los enfermos, de obligación por muchas noches, sin rendirse a la fatiga, ni pedir quien le ayudase a llevarlas. De este tesón perpetuo a este ministerio tan importante, cogió grandes frutos en la reformación de costumbres que consiguió, y en fin, la frecuencia de sacramentos que entabló. Movidos de sus exhortaciones comulgaban cada semana gran número de estudiantes, y a algunos de ellos daba los ejercicios de la Compañía cada año con tan conocidas medras, que podían sus vidas ser dechado a las más religiosas. Solicitó y afervorizó los viernes de cuaresma, el devoto ejercicio de las disciplinas en nuestra iglesia, y asistía a él, sin partir con nadie los oficios varios con que procuraba hacerle más meritorio; él por su mano tejía las disciplinas y los cilicios que repartía entre año y especialmente estos días; él leía un rato de lección espiritual a que se seguía una exhortación breve, que acababa siempre con un acto de contri-

ción que de rodillas hacía, entonándolo él y siguiéndolo todos con gran fervor y lágrimas, y por sí mismo cantaba el Miserere, poniendo devoción y compunción a los corazones más rebeldes.

1653 "En estos empleos con que tanto se había sazonado, le cogió la última dolencia, que desde luego conoció el padre ser mortal; y aunque le halló tan prevenido, se preparó mejor con fervorosos actos de amor de Dios, de conformidad con su voluntad y de dolor de sus culpas; y apretándole tanto el achaque, que en breves términos haciendo rapto al cerebro, le quitó el habla, pero nunca le faltó para pedir con repetidas instancias los sacramentos, especialmente el de la extrema unción que recibió con gran devoción y conocimiento, y al séptimo día del mal, dio su alma en sosegada paz, en manos de su Criador.

"Paréceme tuvo el padre, del cielo aviso de su muerte; porque a cuatro de Agosto, convidó a los de casa, escribiesen para el cielo a donde se partía; llevóse al principio por cosa de risa, pues se andaba por la casa, y siempre dijo se moría, aun cuando el médico al principio no hacía caso de su achaque. El segundo día de cama, mandó se me diera una carta que me tenía escrita (dice el P. Carbonelli) y la leí con ternura y admiración, escrita a dos del mismo Agosto, día de la porciúncula... En ella reparaba menudencias de su pura conciencia y declaraba religiosas atenciones. Siguióse a su muerte un tan general sentimiento y lágrimas en toda la ciudad, que parecía haber faltado a cada uno padre, amparo y remedio. A tiernas voces y sentidas lágrimas, publican todos, hombres y mujeres, ricos y pobres lo que le debían sus almas, y la falta que les había de hacer su enseñanza, durando por muchos días en los confesonarios estos lamentos. Tomó a su cargo el entierro el muy religioso y numeroso convento de San Francisco, y a él acudieron todas las religiones, y un tan numeroso concurso de todo lo noble y plebeyo de la ciudad, cual nunca se ha visto, traídos todos de su afecto y sentimiento, y publicando todos sus religiosas virtudes y admirables ejemplos, los cuales nos dejaron con muy segura confianza de que le llevó Dios a darle en la gloria el premio de su ajustada vida" (P.R., *Crón.,* II, pp. 286-289).

(Esta carta la comienza así, el mismo P. Pérez Rivas): "No quiero que se me quede por trasladar aquí por remate de la historia de este religioso colegio de Guatemala, la carta que vino a mis manos del P. Francisco Carbonelli, su rector (en 1653) en que da cuenta de las virtudes y dichosa muerte del P. Francisco Moreno, que habiendo trabajado con grande ejemplo de virtud y celo del bien de las almas, se lo llevó nuestro Señor a descansar, y la carta dice así: Pax Christi. A 10 de Agosto de este año corriente de 1653, a las 8 de la mañana fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí al P. Fran-

cisco Moreno, de 44 años de edad, 27 de Compañía y 8 de profesión de cuatro votos".

— El P. Decorme en sus Menologios Mss. compendia así la vida del P. Francisco Moreno: "10 de Agosto de 1653 falleció en el colegio de Guatemala a la edad de 44 años y 27 de Compañía, el P. Francisco Moreno, natural de Sevilla, de donde vino de muy poca edad. Habiendo sido admitido en la Compañía, conservó toda la vida el fervor de novicio: una pobreza en el vestido, comida y aposento delicadísima; una pureza de conciencia que le hacía confesarse todos los días para celebrar el santo sacrificio; una humildad y obediencia que hacían ser escogido por los superiores para oficios humildes que no se atrevían a proponer a otros. Así en Guatemala donde pasó los últimos 14 años de su vida, enseñó tres años en la escuela con grande gusto y aplicación, por falta de otro que lo hiciera. A pesar de su rigidez y prolijidad en el confesonario, era buscado de todos, por su grande espíritu y suavidad en encaminar las almas a la perfección. En el púlpito huyendo de artes humanas su amor de las almas le inspiraba palabras que penetraban los corazones. Un jueves santo predicando de la Pasión, le oyó cierto personaje que fomentaba un odio encarnizado contra otro, que recientemente había matado a su hijo. Movido de Dios se fue a buscar a su enemigo a una iglesia a donde se había refugiado, y abrazándole le perdonó. En una peste que asoló la región no paraba el padre ni de día ni de noche, recorriendo los barrios y chozas más miserables en busca de pobres que lo necesitaban para alivio de sus cuerpos y de sus almas. No hacía diferencia de pobre y de rico, de indio o de negro, dando a todos con la misma amabilidad el tiempo y el auxilio que las circunstancias requerían. Persuadió la comunión semanal a muchos estudiantes, y cada año los ejercicios espirituales a los más fervorosos; estableció en nuestra iglesia el ejercicio de la disciplina los viernes de cuaresma, y él mismo cantaba el Miserere y hacía el acto de contrición.

"Atacado de grave enfermedad, luego conoció que se iba a morir, y lo anunció a los que le daban esperanzas de salud, convidando a los de casa que le escribiesen para el cielo, a donde se partía. El sentimiento de la ciudad por su muerte fue universal y extraordinario, como no se había visto con ninguno de los nuestros, muestra evidente del fruto que hacía en las almas" (Decorme: Menol. Ms. 1940, f. 160).

— (Del Cat. No. 229) "En el Col. de Guatemala; de 44 y 26. Operario entre españoles" (Mex. 4, 486v.).

— (Del Supl. al Cat. de 1653, que salió el 1o. de Febr. 1654): "Murió en Guatemala el 10 de Agosto de 1653" (Mex. 4, 496) (Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S.J., 'Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro-América' México, 1960)".

Referencias Biográficas

1 Anua de la Prov. de Méx. de 1653.
2 Arch. Prov. Mex., Méx. (1938).
3 Arch. Prov. Mex., Isl. Coll. (1934), vol. V de Mss. f. 25.
4 ARGSI (Arch. Rom. Gen. S.J.).
5 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V. Madrid, 1916, pp. 323-324.
6 Carbonelli, Francisco, S.J. (Rector del Col. de Guatemala). Necrología del P. Francisco Moreno. Ms. Agosto, 1653.
7 Catalogi Prov. Mex. *1632* No. 80; *1638* No. 60; *1648* No. 261; *1650* No. 246; *1653* No. 229.
8 Decorme, Gerardo, S.J., Menologio Ms. 1940, f. 160.
9 Lecina, Mariano, S.J., Biblioteca de escritores de la C. de J., t. II, Madrid, 1929-1930, p. 94.
10 Mex. 4, ff. 297v., 319, 337v., 389v., 409v., 445v., 465v., 486v., 496.
11 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica. . .,* Edic. Méx., 1896, pp. 286-289.
12 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S.J., *Apuntes Mss. sobre Jesuitas en Centro-América,* Méx., 1960.
13 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz (la 2a. vez), Roma, 20 Febr. 1644.
14 Zambrano, Francisco, S.J., *Dicc. Biobibl.,* t. V, Méx. 1965, p. 711.

MORETO, MAXIMILIANO, P.

Biografía

Nota: de este Padre Maximiliano Moreto, llamado alguna vez por error "Morato" no tenemos más noticias que las que ponemos aquí. Todas del año 1687.

1687 (Versión de Decorme, *La Obra. . .,* I, 396): ". . .y por último en 1687 hallamos al P. Maximiliano Moreto que se trasladó a México con 23 religiosos".

— (Versión del Dr. Alberto Francisco Pradeau en sus Notas sobre Je-

suitas misioneros): "Zarpó para la Nueva España en el navío San Román, cuyo maestre Juan Armental certifica el 8 de Julio de 1687 que el P. Marcos Antonio Kappus formaba parte de un grupo de 21 (sic) misioneros a cargo del Procurador Maximiliano Morato (sic por Moreto) quien como Procurador General de la Nueva España *regresó* en el mismo navío, quizás a traer más misioneros" (AGI. Sevilla Contratación 5550).

— El mismo Dr. Pradeau en las fichas: Pallares, y Pinelli dice: "Se hicieron a la vela en Cádiz el 8 de Julio de 1687 y arribaron a Veracruz el 15 de Septiembre, y era el P. José Pallares uno de los 24 (sic) sujetos que venían en la expedición a cargo del procurador Maximiliano Moreto".

— (Y en la ficha Créscoli): "El P. Domingo Créscoli salió de Cádiz en la expedición del 8 de Julio de 1687 en el navío San Román que conducía 23 (sic) religiosos destinados a Sinaloa, a cargo del procurador Maximiliano Moreto" (Pradeau, *Los Jesuitas en Sonora,* ficha Créscoli).

— (Versión de Astráin, *La C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1920, pp. 453-454): "Otra causa hubo para que se acrecentase algún tanto el personal de la provincia de Méjico, y fue el haber enviado de España algunas remesas de hombres apostólicos, dirigidos principalmente para las misiones de infieles. Registrando en el Archivo de Indias de Sevilla los diversos catálogos de misioneros españoles y extranjeros mandados a las Indias en el siglo XVII, hallamos que en 1673 el P. Nicolás de Pueyo condujo 4; en 1675 el P. Manuel de Villabona, llevó consigo 18; en 1678 el P. Juan de Monroy partió para Nueva España con 20 sujetos; dos años después (1680) el P. Carlos Javier llevó seis; en 1683 el P. Pedro de Echagoyen se embarcó con otros 10; y por último en 1687 hallamos al P. Maximiliano Moreto que se trasladó a Méjico con 23 religiosos. Observamos que varios de estos sujetos embarcados para ultramar solían ser de las provincias de Alemania y algunos también de Italia. Gracias a estas generosas remesas de operarios apostólicos, pudo la provincia de Nueva España no sólo llenar los huecos que hacía la muerte en sus colegios, sino principalmente reforzar las residencias fundadas entre infieles y promover las misiones septentrionales que tantas almas de gentiles atraían al seno de nuestra santa madre Iglesia" (Astráin, *Hist...,* VI, pp. 453-454).

Referencias Biográficas

1 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. Contratación 5550.
2 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, pp. 453-454.

3 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los Jes. Mexicanos en la época de la Colonia.* Méx. 1941, t. I, p. 396.

4 Pradeau, Dr., Alberto Francisco, *Los Jesuitas en Sonora,* Datos biográficos. 1965-1967. Ficha: Créscoli, Domingo; *Jesuitas en el Noroeste de México:* Fichas: Kappus, Marcos Antonio; Pallares, José.

MORGA, ANTONIO, H. C.

Biografía

1643 "Roma, 30 de Septiembre 1643" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "Cerca del H. Antonio Morga, considere V.R. y consulte si tiene el debido fundamento lo que repara el P. Horacio Carochi de manera que no haya cosa relevante que le impida el grado, y si no la hay 'formetur' " (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Vol. V, f. 15).

1645 "Roma, 30 de Diciembre de 1645" (De una carta del P. Vic. Gen. S.J. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): "Del colegio de Zacatecas no se da buena información del Hermano Antonio Morga, diciendo que es hombre incapaz y simple, y no hace concepto de lo que son los votos, ni la religión; y que su simplicidad no es con devoción, sino con malicia y poca fidelidad cuando acompaña. Se añade que es enfermizo y de poco provecho, etc. Su grado se despachó a 30 de Septiembre de 1643, en virtud de los informes que se remitieron; y así sólo se le da razón a V.R. de lo que se escribe, para que ordene con dicho hermano lo que conviene en razón de su gobierno".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. V de Mss, f. 69v.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl Coll. (1935) Vol. V de Mss., ff. 15v., 69v.

2 Sangrius, Carlos, Vic. Gen. S.J. Carta al P. Prov. Juan de Bueras, Roma, 30 de Dic. 1645.

3 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 30 Sept. 1643. 1a. 2a. vía.

MORGUTIO, FRANCISCO DE, P.

Biografía

Nótese que el P. Gen. Vicente Carafa escribe "Morgutio" y el P. Gen. Gosvino Nickel, "Morgutis".

1648 "Roma, 30 de Noviembre de 1648" (De una carta del P. Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): "Escríbenme que al P. Francisco Morgutio, le quitaron los estudios en tiempo del P. Luis de Bonifaz, provincial de esa provincia (1641-1644, la 2a. vez), pero sin justa causa; mucho lo extrañaría; con todo eso, aunque han pasado algunos años, será bien que V.R. lo averigüe y me avise de la causa que hubo, y si fue justificada, para que yo considere después, lo que se debe hacer" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. V de Mss., f. 190).

1654 "Roma, 4 de Diciembre de 1654" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón): "El P. Francisco de Morgutis... 'formetur'."

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1932. Cuaderno de Mss. No. 228).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. V de Mss., f. 190v. Cuaderno de Mss. No. 228.

2 Carafa, Vicente, P Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 Nov. 1648. 2a. vía 3a.

3 Nickel, Gosvino, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Francisco Calderón, Roma, 4 Dic. 1654. 1a. vía.

MORILLO, DIEGO, H. C.

(1580-1658) († 78)

Biografía

1580 El H. C. Diego Morillo, nació en Campanario, Badajoz, España en 1580 (Cat. 1614).

1613 "Ingresó a la Compañía en 1613" (Cat. 1614), de 33 años.

1614 En el Col. de México, de 34 y 1. Natural de Campanario, Badajoz. Se ocupa en oficios domésticos. Es todavía novicio de un año. De ingenio, juicio y prudencia, más que mediano; de no pequeña experiencia; de carácter colérico inclinado a la melancolía. Hábil para todos los oficios de coadjutor" (Cat. 1614, No. 115) (ARGSI) (Mex. 4, ff. 193v., 212v.).

1620 "En el colegio de Guatemala: de 36 y 6. Fuerte. Dedicado a lo de casa" (Cat. 1620 No. 277) (Mex. 4, 253).

1626 En la Profesa de México; de 42 y 12. Sano. Oficios domésticos (Nota: En este catálogo escriben su apellido Murillo; pero en el Indice: Morillo) (Cat. 1626 No. 38) (Mex. 4, 267).

1632 En el Col. del Espíritu Santo, Puebla; de 48 y 19, Coadjutor temporal formado desde hace ocho años (en 1624) (Cat. 1632, No. 184) (Mex. 4, 302v.).

1638 "En el Col. del Espíritu Santo, de Puebla; de 58 y 25. Ejercítase en oficios caseros. De buen ingenio; de mediano juicio; de poca prudencia; de alguna experiencia. Sanguíneo colérico; de talento mediocre" (Cat. 1638, No. 196) (Mex. 4, 325v. y 342v.).

1648 "En el Col. del Espíritu Santo, Puebla. Es español; de 70 y 38. Se halla ocupado en oficios de casa y del campo. Dotes: de algún ingenio, juicio, prudencia y experiencia. De carácter colérico-sanguíneo. De talento para las cosas del campo" (Cat. 1648, No. 196) (Mex. 386v., 406v.).

1650 En el Col. del Espíritu Santo, Puebla, de 70 y 37. Ocupado en lo de casa y en lo del campo. Ya achacoso. De ingenio y juicio, bueno; de

suficiente prudencia; de larga experiencia; de inclinación colérica. Su oficio en casa (Cat. 1650, No. 183) (Mex. 442v., 462v.).

1653 En el Col. del Espíritu Santo de Puebla. Enfermo. (Cat. 1653, No. 485) (Mex. 4, 484v.).

1658 "Murió en Puebla el 20 de Agosto de 1658" (Suppl. al Cat. de 1659. Mex. 5, f. 41).

Referencias Biográficas

1 ARGSI. Arch. Rom. Gen. S.J.
2 Catalogi Prov. Mex. *1614,* No, 115; *1620,* No. 277; *1626,* No. 38; *1632,* No. 184; *1638,* No. 196; *1648,* No. 196; *1650,* No. 183; *1653,* No. 485; *1659* (Suppl. al Cat.).
3 Mex. 4, ff. 193v., 212v., 253, 267, 302v., 325v., 342v., 386v., 406v., 442v., 462v., 484v.
Mex. 5, f. 41.
4 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S.J., *Apuntes manuscritos sobre Jesuitas en Centro-América.* 1960. México.

MORO, GASPAR, P.

(1554-1607) († 53)

Biografía

1554 Nació el P. Gaspar Moro en Valladolid, España en 1554 (Ayuso). (Cat. Prov. Mex. 1580, que dice ese año, tenía 26 de edad).

1557 Nació en 1557 (González de Cossío, Lic. Francisco, en *Ensayo*... Méx. 1945, p. 41). "Fue hijo del Lic. Juan Moro y de Doña María de Olmedo".

S. f. Natural de Valladolid, España (Mex. 4, f. 6 r-v) (M.M., I, p. 467).

1572 Ingresó en la Compañía en España en 1572 (Ayuso-Sánchez Baquero).

— Admissus in Societatem. Salmanticae, ano 1572 (Nota del P. Zubi-

llaga: "El Codex Salmanticae I, non designat fratrem Moro inter eos qui Salmanticae in Societatem sunt cooptati".

1574 Vota simplicia 1574 (Cat. Prov. Mex. 1580).

1579 "Llegó a Nueva España en la expedición del 7 de Agosto de 1579: tenía 25 años (con lo que se confirma que nació en 1554), y 7 de Compañía (luego ingresó [como dice Ayuso] en 1572); estudiaba cuarto de teología. Vino del Colegio de Valladolid" (Ayuso).

— (De la Instrucción dada en Roma, en tiempo del P. Gen. Everardo Mercurián, para el P. Pedro Díaz, procurador de México, a fines de Enero de 1579) (Mex. I, f. 27): "Los que van señalados para esta missión son:

De la Provincia Romana: Hermano Pedro de Alarcón, Francisco Almerico (sic) Andrés González, Doménico Perusino.

De la Provincia de Castilla: P. Antonio de Torres, P. Bernardino de Acosta, con quatro hermanos scholares para oyr theología (Nota del P. Zubillaga: "En el catálogo de Castilla sólo se nombran tres: los hermanos Gaspar de Toledo, Diego de Torres y Gaspar Moro).

De la provincia de Toledo: P. Caviedo, P. Alonso Sánchez, P. Hernán Vázquez, P. Martín Hernández de Daymiel, con dos scholares para oyr theología (los hermanos Raymundo Prat y Pedro Vidal, de la Provincia de Aragón).

"De la Provincia de Andaluzía el P. Joan Díaz" (M.M., I, 424).

— (De una carta del P. Antonio Torres al P. Gen. Everardo Mercurián. Sevilla 17 de Mayo de 1579) (Orig. Hisp. 127, ff. 248-249) (Nota del P. Zubillaga. El P. Antonio de Torres llevó la expedición en vez del P. Pedro Díaz): "Hubo harta dificultad en la elección de los quatro hermanos que V.P. ordenaba fuessen a México, porque no se señalaba cosa a propósito de la voluntad de V.P. y necessidad de la missión; y así estuvo el negocio a canto de dexarlo o tomar lo que los padres provincial y visitador me diesen; pero al fin, viniendo el P. Visitador de paso a Medina, nos concertamos y se me dieron el Padre Francisco Ramírez, sobre quien hubo mucha difficultad, muchas demandes (sic) y respuestas; el Hermano Gaspar Moro, cuyos deseos y peticiones pudieron mucho con el P. Visitador; y yo, por bien de paz lo acepté, aunque espero en el Señor saldrá, con su gracia, un buen operario" (M.M., I, 460).

— "Lista de los Jesuitas que salieron para la Nueva España en Mayo de 1579 (Cf. Mex. 4, f. 6r-v.): 1. El P. Antonio de Torres (jefe de la expedición); 2. El P. Bernardino de Acosta; 3. El P. Francisco Ramírez; 4. El H. Gaspar de Toledo; 5. El Hermano Diego de Torres; 6. El H. Gaspar Moro, natural de Valladolid, hijo del Licenciado Juan Moro y de doña

María de Olmedo, de hedad de 25 años y 7 de Compañía; ha oydo sus artes en la Compañía y tres años de theología. Vino del Colegio de Valladolid". Los sobredichos vinieron de castilla la Vieja (M.M., I, p. 467).

7. El P. Alonso Sánchez; 8. El P. Andrés Carriedo; 9. El P. Martín Hernández; 10. El H. Hernán Vásquez; 11. El H. Juan Durán Loaysa; 12. El H. Francisco Tercero; 13. El H. Pedro Vidal; 14. El H. Ramón Prat; 15. El P. Juan Díaz" (M.M., I, 468).

— "Antes hay un dato de 1679, cuando el HERMANO GASPAR MORO estaba en Nueva España, que dice así: 'Habiendo estudiado D. Gaspar Carvajal la gramática, tuvo por maestro en el curso de artes al P. (GASPAR) MORO, y salió aventajado estudiante' " (Pérez Rivas, *Hist.* I, t. I, p. 366).

— Sevilla, fines de Mayo de 1679 (AGI Contaduría. 316 pl. 162 p. 1-pl. 162, p. 2): "Mas se reciben en cuenta al dicho tesorero don Francisco Tello 146,250 maravedís de los 500 ducados que en él libraron los dichos oficiales al P. maestro Pedro Díaz y a Bernaldino (sic) de Acosta y Alonso Sánchez e Pedro de Carriedo e Martín Hernández (sic, por Fernández), y Francisco Ramírez y Juan Díez (sic, por Díaz) e Fernando (sic, por Hernán) Vásquez, y Joan de Loayssa (sic, por Durán de Loaisa) y GASPAR MORO e Diego de Torres, e Francisco Tercero e Pedro Vidal y Joan Fernández e Diego García y Alonso Ximénez e Pedro Sánchez, que son los 19 religiosos de la Compañía de Jesús que el dicho padre maestro llevaba a la provincia de Nueva España... en virtud de una cédula de su majestad de 10 de Marzo de 1579" (M.M., I, p. 464) (Zambrano, S.J., *Dicc...*, t. II, Méx. 1962, pp. 434, 439, 458).

1580 (Cat. Prov. Mex. 1580) (Mex. 4, ff. 8-10): Catalogus Scholasticorum, No. 59, Frater GASPAR MORO (M.M., I, 538) "Collegium Mexicanum: FRATER GASPAR MORO, annorum 26. Admissus in Societatem Salmanticae, anno 1572. Vota simplicia 1574. Studuit humanioribus litteris, 4 annos; juris canonici 3; in Societate 3 artium et 4 theologiae. Promotus (vacat). Ordinatus: Gradus et prima tonsura diocessis de Valladolid. Officium: Scholasticus in theologia. Sanitas mediocris. Ingenium et judicium: bonum et subtile. Talentum: bone spei ad scholas" (M.M., I, pp. 544-545).

1582 (Del Anua de 1582) Colegio de México: han residido en este Colegio de México, este año de 1582, de ordinario 70. Destos los 21 son sacerdotes: dos maestros de teología (Hortigosa y Rubio); dos de artes: (P. Pedro de la Parra y GASPAR MORO), y tres de latinidad (el P. Ramón Prat, y los hermanos Augustín Cano y Pedro Gutiérrez). Estudiantes artistas y teó-

logos 19. Los demás atienden a los ministerios de casa, o son novicios que están en la probación, la cual está conjunta con este colegio" (M.M., II, 1959, ff. 130-149).

— (Del Cat. del P. Plaza [1582]): "Sacerdote que no tiene grado: P. Gaspar Moro" (Mex. 4, 17-21) (M.M., II, 53) (Zambrano, *Dicc...* II, 185).

1583 (De una carta del P. provincial Juan de la Plaza, al P. Gen. Claudio Aquaviva): "México, 26 de Octubre de 1583" (Hisp. 129, ff. 199-200v.) (M.M., II, 184) "...También he sabido después acá, que el P. (Gaspar) Moro a escrito a algunos padres de la provincia de Castilla, que si desean su vuelta España, que allá lo han de negociar con V.P., porque por acá no hay remedio. V.P. verá lo que convendrá responder a los que propusieren cosas semejantes.

"De V.P. indigno siervo en Chro. *Plaça*".

1584 "Roma, 15 de Marzo de 1584". Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Gaspar Moro (Mex. 1, f. 42) (M.M., II, 255).

"Padre Gaspar Moro: Porque ha mucho tiempo que se escribieron las que de V.R. tengo, y estará de diferente disposición a la hora presente, no creo será menester significar la consolación que tengo, de saber cuán bien ocupado está con su lectura (Nota: enseñaba dialéctica); y la esperanza que me da su buen celo, saldrá muy florido el curso de artes que se le ha encomendado. Y aunque a los principios, antes de ejercitarse en los ministerios de la Compañía por no ser aún llegado el tiempo (Nota del P. Zubillaga: Se ordenó de sacerdote probablemente en 1581), por ventura no se hallase tan consolado; no dudo lo estará agora y mucho, y con ánimo de poner en ejecución los buenos deseos con que pasó a esas partes, de hacer mucho fruto en ellas, en cualquier ministerio que la obediencia le pusiese, con que soy cierto hallará mayor paz y quietud que en España a donde no se sufría volver, si no fuese por causas de mayor servicio divino, y de edificación para los de acá y allá; la cual no pudiera dar viniendo atento de buscar más salud o contento. Y porque con la ida del P. provincial (Antonio de Mendoza) y compañeros se alegrará y renovará en espíritu toda la provincia, no tengo más que decirle, sino que me encomiendo a nuestro Señor en sus oraciones. Claudio Aquaviva".

— "Roma, 15 de Marzo de 1584" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Bernardino de Acosta. Mex. 1, ff. 42v.-43) (M.M., II, 260): ..."Al P. Gaspar Moro escribo animándole; y pues está tan bien ocupado, y cada día lo puede estar mejor, ningún título honesto podría tener su vuelta, habiendo partido de la provincia donde estaba con tan fervorosos deseos y esperanzas de hacer mucho fruto, como ya por la bondad del Señor, lo hace".

— "México, 13 de Abril de 1584" (De una carta del P. Pedro Díaz al P. Gen. Claudio Aquaviva) (Hisp. 129, ff. 158-159v.) (M.M., II, 320): ..."Acerca de dos cosas entiendo hay necesidad que V.P. cargue la mano al que rigiere esta provincia. La una es que, si alguno de difícil natural, o por tener fuertes aprensiones o cortos entendimientos, y no ayudarse de la mortificación; y por ir condescendiendo con ellos los rectores tienen grandísima dificultad en los gobernar; y si de una vez se allanasen con imperio y fuerza, se quitarían los inconvenientes que cada día suceden, por dejarlos sin apretarlos. De estos es el P. Antonio de Torres, y el P. Diego Suárez y el P. Gaspar Moro. Otros, no hay que reparar mucho, mas de éstos, cualquier rector se querría ver libre".

— "México, 20 de Octubre de 1584" (De una carta del P. Francisco Váez al P. General Aquaviva. Hisp., 129, ff. 191-192v.) (M.M., II, 376-377): ..."Uno de los padres que arriba dije, que de aquí de México, sacó el padre provincial (Antonio de Mendoza) y envió a la Puebla de los Angeles, es el P. Gaspar Moro, el cual por sus indisposiciones y achaques, estaba como imposibilitado de poder acabar de leer el curso de artes, que le faltaba este año... A este padre Gaspar Moro juzgo que será necesario que V.P. le envíe a llamar, porque de otra manera pienso que jamás se quietará; y a esta provincia no le estará mal que se vaya a España. Remítome a lo que sobre este caso escribirá a V.P. el P. Provincial".

— "México, 27 de Octubre de 1584" (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza al P. Gen. Claudio Aquaviva. Hisp. 129, ff. 201-204v.) (M.M., II, 396-397): ..."El curso que tenía empezado el P. Gaspar Moro, acabará el P. Cristóbal Bravo, que vino agora de España, porque el P. Moro tiene muchas y grandes indisposiciones, que no se le han dejado acabar"... "En la Puebla de los Angeles, he señalado al P. (Gaspar) Moro y al P. Cristóbal Angel, como consultores del rector... V.P. los confirme" (Zambrano, *Dicc.*, II, pp. 30, 84, 85, 448).

1585 "Roma, 15 de Julio 1585" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Antonio de Mendoza) (Epist. N. 1, f. 183 a-v.) (M.M., II, 622): "No conviene dar licencia de venir a España... lo mismo digo, por las mismas causas de los PP. Gaspar Moro y Diego Suárez, que darían que decir en toda España, si viesen volver tantos. V.R. los humille y esté vigilante sobre ellos, y nos avise cómo proceden; y torne a escribir lo que de ellos dice nos ha escrito, porque no tenemos noticia desto".

— "México, 1 de Diciembre de 1585" (De una carta del P. Francisco Váez al P. General Claudio Aquaviva. Hisp. 131, ff. 62-63v.) (M.M., II, 724): "Los otros dos casos son los del P. Gaspar Moro y del P. Diego

Suárez, los cuales, aunque estaban enfermos muy de atrás, agora se empieçan a poner en cura, y tienen necessidad de remedios bien eficaces. El P. provincial Antonio de Mendoza, con oración, consideraciones y consulta los va poniendo. Plegue a Dios que les aproveche".

— (Del Catálogo de 1585) (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 752-753): "En el Col. de Puebla P. GASPAR MORO, natural de Pincias (o sea, Valladolid, España), de 32 y 15, débil de salud. Hizo los votos simples en 1573 (sic); estudió tres años de filosofía y 4 de teología; estudió seis cursos de derecho civil y canónico. Enseña de alguna manera filosofía; es predicador y confesor".

1586 (De una carta del P. Prov. Antonio de Mendoza, al P. Gen. Claudio Aquaviva fechada en Puebla el 15 de Febrero 1586): "Al P. GASPAR MORO apreté agora en Guajaca un poco, quitándole algunas propiedades y singularidades y libertades que tenía; y advirtiéndole del camino por donde ha de caminar. Ofrecídome ha de no salir del arancel que le dejo. Dios le ayude, amén" (M.M., III, Roma, 1968, p. 119).

— Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. GASPAR MORO; Roma, 24 febrero, 1586): "Padre GASPAR MORO. Roma, Hebrero 24. Yo he recebido mucho consuelo con el que V.R. por la suya, de Puebla 9 de Mayo 1585, muestra tener, y buen ánimo que muestra, de emplearse en ayudar por su parte a los muchos que en esos reinos tienen necessidad de ser ayudados.

"Aunque ésta va con las demás que se escriben y embían en la flota (ésta partió de Sanlúcar el 18 de Julio de 1586 y atracaba en Veracruz el 2 Sept.).

"Ya por vía extraordinaria, tengo respondido al Sr. Melchior de Covarrubias agradeciéndole como es razón, la limosna y buena obra que a ese colegio (de Puebla) quiere hacer. Y al provincial he avisado que se hagan los recaudos y nos los embíen, para que concertándolo en la manera que acá nos han escrito, lo confirmemos. V.R. podrá por su parte también, agradecer esto mesmo, y servir en lo que se ofreciere, a ese cavallero, pues todos le tenemos obligación. En las oraciones, etc." (M.M., III, pp. 128-129).

1589 En Mayo de 1589, fueron de esta provincia, por orden del P. Antonio de Mendoza provincial, el P. Francisco Sánchez a la provincia de Toledo y el P. GASPAR MORO a la provincia de Castilla (M.M., III, p. 662).

S. f. "Volvió a España" (Ayuso).

1590 (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Bernardino de Acosta, fechada en Roma el 17 de Abril de 1590): ..."me compadezco de aquellos, que, haviendo ydo de España con grandes deseos, después, por enfermedades y otras causas justas no pueden proseguir con su buen intento; y de

éstos fueron los PP. (Antonio) Torres y Gaspar Moro, que de ay volvieron a España" (Nota del P. Zubillaga): "Probablemente partió de Veracruz el 13 de Junio de 1589 en la armada y flota de Nueva España para llegar a Sanlúcar en Octubre o Noviembre del mismo año. En 1590 está en la casa profesa de Valladolid con los cargos de confesor y predicador y continúa en este ministerio hasta años después" (M.M., III, 446).

— "Siendo provincial el P. Antonio de Mendoza (1584-90) volvieron de México a España los PP. Antonio Torres y Gaspar Moro y Francisco Sánchez: el último para salir al poco tiempo de la Compañía" (M.M., III, pp. 465-466).

1594 El P. Gonzalo Dávila, provincial de Castilla, escribiendo el 21 de Octubre de 1594, al P. General, le dice: "Vase apercibiendo con el cuidado y diligencia que se puede, lo que el Señor Nuncio y la Inquisición, por orden de su Santidad, nos ha mandado enviar acerca de la doctrina 'de los auxilios' suficiente y eficaz. Tiénelo a cargo el P. Francisco Suárez, y hase dado traza que se ponga de manera que creo dará a V.P. satisfacción. Está firmado este escrito, como adhesión a la doctrina que expone Suárez en Valladolid; España, por muchos padres; entre los cuales figuran el P. Rodrigo de Cabredo y el P. Gaspar Moro".

1597 "Con la misma actividad hallamos al P. Gaspar Moro en 1597 en el colegio vallisoletano de S. Ambrosio" (M.M., III, p. 446).

1601 "Hacia 1601 hace la profesión" (Ibid.).

— (Versión del P. Camilo Ma. Abad, S.J. en *Vida del P. Luis de la Puente,* p. 241): "En el colegio de S. Ambrosio de Valladolid hubieron de instalarse los padres procuradores de las diferentes provincias que forzosamente habían de seguir la Corte, por causa de los negocios que en ella se ventilaban; y como ellos, tal vez por menos motivos y más peligro, otros. En el Colegio de S. Ambrosio vivían o por él pasaban otros sujetos más o menos cortesanos, cuya vida no era la más ejemplar, para una casa de formación; así por ejemplo, el P. Gaspar Moro que se había constituido en administrador del marqués de Aguilafuente, y residía de ordinario en San Ambrosio, metido siempre en negocios cortesanos".

1601-1605 (Abad, Camilo, Ib., p. 248): Con el cambio de la corte de Madrid a Valladolid, más que los procuradores y pleiteantes, dio quehacer por este tiempo al P. Luis de la Puente, rector por segunda vez del Colegio de San Ambrosio y en general a los superiores de la Compañía, el Padre Gaspar Moro, antiguo morador del colegio, a quien la venida de la Corte a Valladolid fue ocasión de engolfarse en negocios seculares, más de

lo que ya antes estaba. Un párrafo de una carta del P. Luis de la Puente al P. General Claudio Aquaviva, pinta bien al mismo tiempo que la manera de ser del P. MORO, la energía y fortaleza del rector para exigir la observancia: "V.P. ha ordenado y con mucha razón, que los procuradores y huéspedes tengan habitación aparte, porque no inquieten la habitación del colegio y estudios. En medio de nuestro cuarto o tránsito, vive el P. GASPAR MORO, el cual tiene más negocios de personas y visitas que vienen a tratar con él, que los procuradores. Y aunque he procurado que no entren a su aposento, no lleva remedio; y así nos inquieta el tránsito, como si allí viviera algún procurador. Hele ofrecido aposentos muy buenos en el tránsito de los procuradores, y no sale a ello, diciendo que tienen ventana a la calle y le inquieta y que es desmembrarle del colegio. El P. provincial no se atreve a forzarle, por no le disgustar, y porque viviendo en el cuarto de los procuradores, quizá exceda más en el trato de lo que conviene. A mí me parece cosa terrible, que no baste haberse dispensado con el dicho padre, en que siendo profeso, viva en el colegio, sin hacer ministerio alguno en bien del colegio, ni ministerio de predicar o confesar, o muy poco, sino otros negocios de intercesiones y visitas que si se deben de hacer, se pueden desde la casa profesa. Y que demás de esto, ni aun del aposento se le puede mudar, para mayor comodidad del Colegio".

Bien revelan estas cláusulas el carácter vivo y aun colérico que, cuantos lo conocieron, atribuyen al P. Luis de Puente, pero su indignación se endereza a un fin santo y nace de un principio altísimo. "V.P. (concluye) vea si será bien disimular, o con eficacia corregirlo. Bien quisiera no meter a V.P. en estas niñerías, y más habiendo otras de mayor cuantía, que acá se procurarán remediar, de las cuales avisaré si no se remedian; mas hágolo por cumplir con lo que debo a mis reglas" (La Puente a Aquaviva, Valladolid, España, 20 de Septiembre de 1601) (Original en Loyola Arch. Prov. Cast. Secc. 2a., Serie 2a. No. 116. Est. 9).

"De la firmeza y energía del P. La Puente en procurar el cumplimiento de las reglas, es buena prueba lo que respecto al P. GASPAR MORO, hemos visto" (Abad, Camilo, *Vida del P. Luis de la Puente,* p. 248).

1604 (Astráin, *Hist. . . ,* t. III, p. 659): "El 4 de Mayo de 1604 el P. Aquaviva resolvió el despacho de este delicado negocio al P. Diego de Sosa, uno de los más respetables de la provincia de Castilla. Mándale pues, averiguar primero secretamente si el rey (Felipe III, 1598-1621) y el Duque de Lerma perseveran en la buena voluntad de que salgan de la Corte algunos padres que se meten demasiado en negocios seculares. Si halla ser así, hable en particular con los padres Mendoza, MORO, Ballesteros y Miguel Vásquez, y mándeles, en virtud de santa obediencia y so pena de excomunión, salir de

la Corte y retirarse a algún colegio lejano. Si interviniere el Nuncio Ginnasio, entréguele una carta para él, donde se le ruega que nos deje obrar con libertad, como creemos convenir para el bien de la Compañía.

1605 (Astráin, Ibid., p. 670): Invitados, según parece, por el P. Ricardo Haller, reuniéronse en Valladolid los cuatro provinciales por Marzo de 1605. Declaróles el P. Ricardo punto por punto las intrigas y maquinaciones del P. (Fernando) Mendoza y de unos pocos jesuitas amigos suyos que bullían en la Corte. Allí estaba en efecto, el P. GASPAR MORO, que se había hecho como administrador de los bienes del marqués de Aguilafuente... (Astr. III, 700).

1606 Todavía en 1606 se halla en el Col. de Valladolid ejercitando el acostumbrado ministerio.

1607 "Completó Dios el buen resultado de este complicado negocio (dice Astráin, t. III, 677): "llevándose en 1607 al P. GASPAR MORO, principal amigo del P. Fernando Mendoza, y cuyas intrigas cortesanas dieron bastantes pesadumbres a nuestros superiores durante varios años. De este modo, con expulsar de la Compañía al P. Luis de las Infantas, con desaparecer el P. MORO y con ir al Nuevo Mundo el P. Fernando Mendoza, terminó felizmente este conflicto, y la Compañía de España quedó en perfecta paz y tranquilidad".

— El P. GASPAR MORO muere en Madrid el 2 de Sept. de 1609" (M.M., III, p. 446).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ABAD, CAMILO MA., S.J., *Vida del Ven. P. Luis de la Puente, S.J.* Comillas, 1957, p. 241.
2 Anua de la Prov. de Méx. de 1582, publicada el 20 de Abril 1583.
3 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen., S.J., Cartas:
Al P. GASPAR MORO, Roma, 15 Mzo. 1584.
Al P. Bernardino de Acosta, Roma, 15 Mzo. 1584.
Al P. Antonio de Mendoza, Prov. Roma, 15 Jul. 1585.
4 Arch. Prov. Cast. Loyola, Secc. 2a., 2a. serie, No. 116, Estante 9.
5 Arch. Prov. Tolet. Fondo Astráin 33. Madrid.
5 bis Arch. Gen. de Indias. Sevilla. Contaduría 316 pl; 162 pl, 1-p. 2.
6 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*:
t. III, Madrid, 2a. edic. 1925, pp. 659, 670, 677, 700.
t. IV, Madrid, 1913, p. 232.

7 Ayuso, Félix, S.J.-Sánchez Baquero, Juan, S.J., *Fund. de la C. de J. en N. E.* Méx. Edit. Patria, 1945, p. 149. Apéndice I.

7 bis Cast. 14. I, f. 137v. II, ff. 220v., 306v., 380r. Cast. 15, I, f. 11r., 35r., 121r.

8 Catálogos Prov. Mex. 1580, 1582 (del P. Plaza), 1585.

9 Díaz, Pedro, S.J. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. Méx., 13 Abril 1584.

10 Epist. NN. 1, f. 183- a-v.

11 González de Cossío, Lic. Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en Nueva España.* Méx. 1945, p. 41.

12 Hisp. Epistolae communes ad Provinciales, f. 30.
Hisp. 127, ff. 248-249.
129, ff. 158-159, 191 2-v., 199-200v., 201-204v.
131, ff. 62-63.

12 bis Hist. Soc. 43, f. 83v.

13 La Puente, Luis de, S.J. Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva. Valladolid, Esp. 20 Septiembre 1601.

14 Lista de los de la C. de J. que pasaron a N. E. en 1579.

15 Mendoza, Antonio de, S.J. Carta al P. Gen. Aquaviva. Méx. 27 Oct. 1584.

16 Mex. 1, ff. 42, 42v., 43.
4, ff. 8-10, 17-21, 22-37, 62r-v.
14, ff. 27-30v.

17 Monumenta Mexicana S.J., t. I, Roma, 1956, pp. 424, 460, 464, 467, 538, 544-545.
t. II, Roma, 1959, pp. 53, 130-149, 184, 255, 260, 320, 376-377, 396-397, 622, 724, 752-753. M.M. III, Roma, 1968, pp. 119, 128, 446, 465[10], 662, 755.

18 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica. . . ,* t. I, Méx. 1896, p. 366.

19 Plaza, Juan de la, S.J. Carta al P. G. Claudio Aquaviva. Méx. 26 Oct. 1583.

20 Torres, Antonio, S.J. Carta al P. Gen. Everardo Mercurián. Sevilla 12 de Mayo 1579.

21 Váez, Francisco, S.J. Cartas:
Al P. Gen. Claudio Aquaviva, México, 20 Oct. 1584.
Al P. Gen. Claudio Aquaviva, México, 1 Dic. 1585.

22 Zambrano, Francisco, S.J., *Dicc. Biobibliográfico de la C. de J. en Méx.,* t. II, México, 1962, pp. 30, 48, 51, 84-85, 185, 269, 345, 434, 439, 448, 458.

Bibliografía

1582 Cartas del P. Gaspar Moro al P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada en México hacia Abril 1582. "Porque ha mucho tiempo que se escribieron *las* que de V.R. *tengo*" (Aquav. a Moro, Roma 15 de Marzo de 1584) (Mex. 1, f. 42) (M.M., II, 255).

1585 "La Puebla de los Angeles, 9 de Mayo de 1585" (Hisp. 130, ff. 124-125v.) (M.M., II, 616-618). Muy rdo. Padre nuestro en Christo. Pax Christi:

"Con el P. Francisco Váez recibí una de V.P., y con ella extraordinario consuelo. Y con el mismo acudí a lo que en ella se me manda, fiado de la obediencia con gusto y alegría. Y entendiendo que V.P. lo recibiría en que le dé cuenta de lo tocante a la fundación que Melchor de Covarrubias trata de efectuar del colegio de esta ciudad de Los Angeles, escribo estos renglones cumpliendo juntamente con la obligación que hay de ser consultor.

"Habrá siete meses que vine a este colegio, dejando el de México, por causa de mi poca salud y muchos achaques; pareciendo este puesto más a propósito para cobrar alguna mejoría, aunque hasta ahora no la hay.

"Desde que aquí vine empecé a tratar a Melchor de Covarrubias; así de la voluntad que de él conocí, en orden a su salvación, como por el deseo que siempre ha manifestado, por palabras y obras, de hacer bien a la Compañía, y a este colegio. Y, aunque ha días que trata de fundarle, nunca se había alargado de dar de presente más de 1,500 pesos, de renta. Y, pareciendo poco, se había dejado. Pero convencido del amor que nos tiene, y de que este colegio había menester más, para su sustento; se ha determinado de dar 2,000 pesos de renta, cada año, desde luego; y promesa y palabra de dar más de otros 3,000, de renta, después de sus días. Lo cual se puede creer con seguridad, así por tenerla de que no se casara, por aborrecerlo él, y ser ya de más de 50 años, y nunca haber querido tomar tal estado; aunque le han salido muchos lances de codicia. Fuera de que es hombre noble conocidamente, y sobrino del Presidente (de Castilla) Diego de Covarrubias, que esté en el cielo; y de los más calificados de este reino; y que trata, en extremo, verdad; y en quien concurren todas las buenas prendas que V.P. y la Compañía pueden desear; de modo que, por menos dineros, se le debe dar la fundación que a otro.

"El escribe a V.P., explicando su deseo, y suplicando se admita su voluntad y oferta; confiado que la ejecución de este negocio, lo remitirá V.P. al provincial (P. Antonio de Mendoza); para que, así, con brevedad, se con-

chave y concluya. Y creo que V.P. se ha de satisfacer, que cumple esta fundación, así por lo presente, como por lo mucho que promete en lo venidero.

"V.P. considere la liberalidad y magnificencia con que Melchor de Covarrubias acude; y la confianza y buen servicio que con la Compañía usa, pidiendo tan pocas condiciones; obligando con esto a V.P., para que se haya más liberalmente con él, y le regale y estime y admita por fundador, concediéndole más que él pudiere pedir; de lo cual él y todos quedamos confiados, y yo muy en particular. Y en este grado, pido se acuerde V.P. de este su mínimo hijo, y me encomiende en sus SS.SS. y OO. a nuestro Señor; el cual guarde a V.P. largos años con la salud y aumento de sus divinos dones, que su Majestad puede.

"De este Colegio de Los Angeles, y Mayo 9 de 85.

"De V.P. mínimo hijo y siervo en Christo. Gaspar Moro".

Referencias Bibliográficas

1 Aquaviva, Claudio, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Gaspar Moro, Roma, 15 Mzo. 1584.
2 Hisp. 130, ff. 124-125.
3 Mex. 1 f. 42.
4 Monumenta Mex. S.J., t. II, Roma, 1959, pp. 94, 255, 616-618.

MOVIMIENTO GENERAL DE LA PROVINCIA

(Sacado del Inventario Arch. Prov. Mex. [1767] ff. 13-15).

1 Hicieron la profesión de cuatro votos en el siglo 17:

De 1600 a 1620:	79.
De 1620 a 1640:	68.
De 1640 a 1660:	120.
De 1660 a 1680:	98.
De 1680 a 1700:	145.
Total:	502,

2 Coadjutores espirituales: (De 1586 a 1704): 81.

3 Coadjutores temporales formados:

De 1582 a 1620:	81.
De 1620 a 1660:	95.
De 1660 a 1699:	88.
Total:	264,

4 Renuncias a favor de la Compañía:

De 1590 hasta 1614:	18.
Desde 1614 a 1638:	21.
Desde 1638 a 1651:	20.
Desde 1651 a 1699:	29.
Total:	88.

MOYA, NICOLAS DE

(¿Ingresó?)

Biografía

1655 Fe de Bautismo de D. Nicolás de Moya.

Al margen: Nicolás. En 27 días del mes de Octubre de 1655, en esta Yglesia Parroquial de nuestro padre San Francisco de la ciudad de Querétaro, exorcisé, puse óleo y chrisma y baptisé a Nicolás, hijo de D. Sebastián de Moya y de Doña Francisca de Monroy y Ocampo. Fueron padrinos D. Diego Cavallero y Doña Inés de Salazar.

Fray Francisco González de León.

1673 (Cuando contaba Nicolás de Moya 18 años de edad): "La cual dicha partida y fe de baptismo saqué de dicho libro donde se asientan las fees de baptismos que se hacen en dicha parroquia, y es cierta y verdadera, corregida y concertada con la original a que me refiero, y volví dicho libro a dicho padre sacristán que es fecha en la ciudad de Santiago de Querétaro, en 6 días del mes de Julio de 1673 años, siendo testigos Gerónimo Bravo, Joan de Alemozín y Andrés de los Reyes, vecinos de dicha ciudad.

"Hago mi signo en testimonio de verdad. Lorenzo Vidal de Figueroa, escribano de su Majestad. Doy fee y verdadero testimonio cómo en un libro forrado en pergamino, que para este efecto me entregó el P. fray Pedro de los Sanctos, sacristán de la iglesia del convento del Orden del Sr. Sn. Francisco de esta ciudad de Querétaro, está una partida y fe de bautismo que es del tenor siguiente" (Véase antes) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 7 de Mss. f. 12).

Referencia Biográfica

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), vol. VII de Mss, f. 12.

MÜLLER, LEOPOLDO, P.

Biografía

1687 El P. Antonio López de Santa Anna, S.J., menciona al P. Gilg, pero el P. capuchino dice que esta expedición venía formada por los PP. 1, Adán Gilg; 2, Jorge Hostinsky; 3, Guillermo Illing; 4, Maximiliano Amarell; 5, Juan Bautista Haller; 6, Marcos Von Kapp; 7, Leopoldo Müller; 8, Van Name; 9, Domingo Cribeli (sic); 10, Esteban Goffredo; 11, Luis María Pinnelli (sic); 12, Francisco María Grabina (sic) quedaron en México; y los 9 restantes para las Filipinas, o sean: 1, Felipe Nuscat; 2, Rodolfo Beenski; 3, Jorge Hayac; 4, Daniel Prusner; 5, Adán Kahl; 6, Juan Wierdier (sic); 7, Jorge Kamell; 8, Juan Kaller; 9, Juan Schirmeisser.

Nota: de todos éstos viene una corta biografía en la obra del Sr. Vicente D. Sierra, intitulada: *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispanoamérica* (De una carta del Sr. Ramiro Sánchez García al P. Z. Habana, Cuba, 1963).

Referencia Biográfica

1 Sánchez García, Ramiro, Carta al P. Z. La Habana, Cuba, 1963.

MUÑOZ, ALONSO, P.

(1602-1656) († 54)

Biografía

Nótense dos cosas: 1, Que el P. Alonso Muñoz es hermano de nuestro P. José Pastrana († 1656), por lo que se confirma la costumbre de entonces de que unos hermanos tomaban el apellido paterno y otros el materno. Lo 2o., que

en ese mismo tiempo, hay un P. Doctor Alonso Muñoz que era tesorero de la Santa Iglesia y catedrático de teología en la Universidad en 1626, tío de nuestro biografiado (Cf. ABZ., II, 387).

1602 Nació el P. ALONSO MUÑOZ el año de 1602 (pues al morir en 1656 tenía de edad 54 años) en la Hacienda de Ingenio, llamado San Bernardo, tres leguas distante la Villa de Atrixco (que hoy está despoblada) de padres nobles hacendados y tan conocidos por la opinión de su mucha cristiandad, como estimados por el grande caudal de sus riquezas. Criaron a sus hijos, y entre ellos con especialidad a nuestro ALONSO en medio de la opulencia que pedía su calidad, con la disciplina que su cristiandad pedía. Fueron felices en el buen logro de ellos, pues habiéndoles dado Dios una muy numerosa sucesión de hijos e hijas: de éstas, una entró con las Descalzas Carmelitas de México, donde habiendo vivido con ejemplo de rara perfección muchos años, y habrá dos que murió priora; dos entraron en el religioso convento de la Encarnación donde profesaron la observancia de aquella casa y murieron con opinión de muy religiosas. De los seglares: dos en el estado de casados y han sido modelo e idea de cómo deben ser los padres de familia; de los que profesaron las letras dos escogieron el estado clerical, siendo de los sacerdotes más ejemplares que ha tenido el arzobispado, en especial el Doctor Roque de Pastrana (por no ofender la modestia del otro que aún vive) canónigo electo de la catedral de Valladolid, cura de la iglesia metropolitana, escogido teólogo y elocuente predicador, sujeto de las más bien fundadas esperanzas que tuvo la Universidad de México por sus señaladas letras y por sus calificadas virtudes; y que vivió sin embargo de la opulencia en el siglo, como pudiera en la clausura el religioso más ajustado. Otros dos entraron desde sus tiernos años en nuestra Compañía, el P. José de Pastrana, cuya memoria es un apacible recuerdo de sus virtudes, y el P. ALONSO MUÑOZ que a la educación de tan cristianos padres, y al ejemplo de tan buenos hermanos, y mucho más al calor y sombra de sus dos tíos, los ilustrísimos señores, ambos deanes de la Metropolitana, y catedráticos después de teología, de la Universidad de México, Dr. D. Alonso Muñoz, electo obispo de Chiapa, y Dr. Dn. Nicolás de la Fonte, obispo electo de Honduras, y después consagrado de Santiago de Cuba en cuya casa y a cuyo cuidado vivió en el tiempo de sus estudios; con su buen natural, vivo y despierto ingenio, aprovechó en costumbres y letras, de suerte que, apenas trató de entrar en la Compañía cuando juzgando el padre Nicolás de Arnaya, entonces pro-
1618 vincial (1616-1622) que era como se podía desear para ella, le admitió con indecible gusto en el noviciado (siendo el padre Maestro el P. Luis Ahumada). Correspondió a los fervores de su llamamiento, siendo de los más ajustados y observantes novicios.

1620-1622 En Tepotzotlán hechos sus votos se esmeró en la guarda y cumplimiento de ellos, observando en su modo de proceder la virtud que había aprendido en el noviciado. Acabado el año de seminario en que salió aprovechado orador y poeta latino,

1622-1625 vino a México a estudiar filosofía,

1625-1629 y después la teología; y en ambas facultades fue tan consumado,

1630-1633 que después de algunos años que gastó loablemente en leer humanidad y retórica,

1634-1642 las profesió (sic) ambas con satisfacción en el colegio de estudios mayores de S. Ildefonso de Puebla, en que hubiera sido de los maestros consumados y cabales de esta provincia, si el disturbio que padeció la Compañía en aquella ciudad al tiempo que la leía, no obligase a los superiores a removerle de la ocupación por quitarle a los ojos "de la apelación que le perseguía" (Nota: Esta última frase está emborronada en el original), sin otra causa y ocasión más que haberse mostrado el P. Alonso Muñoz, obediente a sus prelados y fino hijo de la Compañía, habiendo por esta causa dejado su cátedra de teología.

1639 "Roma, 30 de Septiembre de 1639" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "Los PP. 1, Gabriel Carrero; 2, Salvador de Morales; 3, Joseph Gandía; 4, Alonso Muñoz; 5, Bartholomé Pérez y 6, Gerónimo de Figueroa 'promoveantur ad quatuor' con los de su tiempo, pero los dos penúltimos cumplan primero 33 años (uno de ellos parece ser el P. Alonso Muñoz), y el último los mismos, y haga la profesión con los primeros, porque estudió filosofía fuera de la Compañía" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Cartas Mss. de los PP.GG.).

1644-1649 A poco después le vino patente de nuestro padre General Vicencio Garafa (sic) (1646-1648) para que fuese a gobernar el colegio de Valladolid, oficio en que se portó con tanta cordura para con los de fuera, que habiendo hallado a los más del cabildo eclesiástico, y no pocos de los vecinos de aquella ciudad, y otras personas así eclesiásticas como seculares, ocupadas de una general aversión, que, como epidemia desde la Puebla, en breve se había difundido por toda la Nueva España contra la Compañía y sus hijos: el P. Alonso Muñoz visitándolos y ofreciéndose con rendimientos a su obsequio, mostrando grande estima de sus dignidades, puestos, prendas y personas, y mucho más con el ejemplo de su religiosa vida, y con el gran concepto de letras, prudencia, atención y cortesanía, de modo supo ganarlos y reducirlos, que ya no había para ellos más que la Compañía y sus religiosos; frecuentando el colegio con tanto agrado y benevolencia, como si

nunca hubieran tenido con ella sentimiento. Quien más se esmeró en la estimación de la Compañía y de su colegio por la industria del nuevo rector, fue el Ilmo. Sr. fray Marcos Ramírez de Prado, obispo de aquella catedral (¿1639-1649?) a quien supo el padre ganar con sus rendimientos y puntuales atenciones a su dignidad y persona, de suerte que recababa con gran facilidad, cualquier negocio por difícil que fuese de su Ilustrísima sólo con proponerlo, y valió tanto esta cabida con el señor obispo, que habiéndose ofrecido algunos accidentes que pudieran perjudicar a la gracia que tenía con aquel Príncipe la Compañía, y estando inexorable al parecer en el rigor de sus sentimientos, y, con visitarle el padre, y oírle sus quejas, le templaba, y en viéndole más humano le satisfacía y inclinaba del todo a lo que pretendía. Tan amado y aplaudido estaba de todos estos personajes y del resto de la ciudad, y mucho más de las religiosas familias, que cuando acabó, trataron de interponer su autoridad para que lo continuasen en el cargo de rector que tan a gusto y satisfacción de todos había ejercido, y sin duda lo consiguieran, si no se hubiera intimado entonces el Breve de Inocencio X (1649) en que prohibía el proseguir en gobierno los que le habían obtenido tres años.

En lo tocante al buen gobierno interior de su colegio de Valladolid, se portó para acertar, de esta suerte: lo espiritual que tocaba al proceder de sus súbditos, los más ancianos que trataban con veras de su aprovechamiento, no le dio quehacer, sino que venerar y dar a Dios muchas gracias, que era autor de su religiosa observancia. Lo espiritual que tocaba a la frecuencia de confesiones y comuniones, y suele ser grande en nuestras casas, de ministerios, estaba muy menoscabado por accidentes del tiempo, y tan sin culpa de los operarios de casa, que antes deseaban se restituyese aquel desaliento, al fervor que suele haber en los más colegios; para reparar este daño hizo hacer dos nuevos confesonarios de mucha comodidad, porque advirtió que de la descomodidad de los que había, procedía en algo el descrédito y aversión a confesarse en nuestra casa, especialmente las mujeres. También llegó a entender que de no hallar muchas mañanas (que es el tiempo más acomodado para volver a cuidar a sus familias) en los confesonarios, padres, que unos por ser achacosos, y otros por estar diciendo entonces misa, faltaban a ellos, se habían desaparroquiado e ídose a otras partes, con mucho descrédito nuestro y trabajo suyo. Esto remedió, trazando con un padre operario que llevó de México consigo, que mientras hubiese en la iglesia quien pudiese confesarse, ambos o uno de los dos, habrían de asistir en los dos confesonarios nuevos: y así, mientras el padre rector decía la primera misa, asistía el padre operario confesando; en acabándose venía el P. ALONSO (MUÑOZ), y el otro padre se iba a decir misa, y, acabada, continuaban los dos, hasta despachar los penitentes; con esta divina traza, y más con el ejemplo del superior que obliga lo que manda, los demás operarios, sin perdonar a sus

achaques, eran tan puntuales, que en poco tiempo se redujo este ministerio a aquella frecuencia que antiguamente tenía, con tanto consuelo de la ciudad que parece no había quien quisiese confesarse en otra parte.

Lo temporal del colegio que no menos pende de la dicha que de la industria de su rctor, nunca estuvo con más prosperidad que en su tiempo; porque se determinó a no excusar trabajo, ni omitir diligencia para aumentarlo, visitando frecuentemente las haciendas; inquiriendo y examinando en qué podía topar el menoscabo y cortedad de sus frutos; y este cuidado y asistencia les valió tanto, que en los cuatro años que gobernó el colegio (1644-1650), le dieron para sustentar con abundancia el colegio, para añadir a las que antes tenía, una hacienda de riego de pan llevar, llamada Zacapendo que le ha sido de conocidas utilidades; otra de ganado mayor bien considerable, en términos de los Lagos, para enriquecer la iglesia y sacristía de muchas alhajas y otras mejoras; para hacer en el colegio casa de vivienda (que no la tenía), un refectorio capaz y acomodado, y otras obras que hoy testifican los gloriosos trabajos del P. Alonso Muñoz, y serán padrón inmortal a su nombre. Y aunque es verdad que las haciendas le ayudaron mucho para estas obras, no bastara, si su industria no venciera muchas dificultades, insuperables al parecer, porque en Valladolid se hacen pocas obras de cal y canto, por falta de cal, y aunque ésta se traiga de lejos y a mucha costa, no se halla arena a propósito para la mezcla. Los ladrillos que en una sola parte hasta entonces se hacían, eran malos y caros; la piedra de cantería era muy costosa, por sacarse con dificultad de la cantería antigua y ser muy costoso su acarreo. Las vigas que allí se gastan, comúnmente son de pino se comen y carcomen, y al padre le imposibilitaba el traerlas de cedro, por no poderse arrastrar con bueyes del monte donde las había. Con todos estos imposibles apechugó el padre, y halló su industria, modo para vencerlos. Hizo horno de cal, buscó y halló piedra a propósito para quemar y hacerla. Después de tener cal se fue río abajo hacia Japanco y en un Ramblazo que aislaba el río, encontró arena buena y mucha para hacer mezcla. Dispuso y halló una ladrillera, con tanto acierto en la calidad de los ladrillos, que el dueño de la otra se los compraba al padre después, por ser tan buenos. Descubrió nueva y mejor cantera, e inventó modo para traerla fácil y no costosamente. Después de esto subió él mismo con mucho trabajo a una montaña que está cercana a la hacienda de Queréndaro, y a costa de malos días y malas noches que pasó en esta demanda, vino a encontrar cedros a propósito; abrió camino, aunque con dificultad, con que pudo derribarlos, hacer las vigas, y arrastrarlas para la obra.

Y, aunque es verdad que el padre se embarcaba tan de veras en el cuidado de lo temporal de su colegio, y en que no faltase la comodidad religiosa a sus súbditos, que en aliviarlos fue generoso, y los procuró tratar como un padre

liberal a sus hijos; no se excusaba por eso de ayudarlos en lo oneroso de los ministerios con prójimos; porque, fuera de ser asistente al confesonario (como se dijo), se encargaba por igual de los sermones de fuera y de casa, atendiendo a honrar con los mejores y de más crédito, a sus súbditos.

Con esto era amado y obedecido, sin que se excusase ninguno de hacer los ministerios y ocupaciones, de que no se excusaba su reverencia.

La obediencia que le puso en este oficio, acabado con tanta loa, para que se viese que el padre (Alonso Muñoz) miraba a Dios, y no en los puestos en que le ponía, le envió a cuidar, después de haber estado algunos

1650 meses en la casa Profesa (1650) de la hacienda de azúcar de Xochimancas

1651-1655 por no hallarse a la sazón otro que la pudiese administrar, y ser el padre tan entendido en el cultivo de las cañas y en el beneficio de los azúcares. Obedeció con resignación y poniendo los ojos en que era religioso, y que aquella ocupación era conveniencia de la provincia, se encargó de la administración, que si bien se empleó en ella con ventajas conocidas de la hacienda, entre los azúcares y dulces de ella, halló no pocas amarguras y hieles que dieron a su tolerancia no muy bien quehacer y que fructificar. Porque fuera de habérselo dado en rostro algunas personas de dentro y de fuera con la acción que presumían, que había sido más elegida que mandada, por parecerles menos su persona y puestos; en que el padre se portó como muy religioso, no haciendo caso de los unos y satisfaciendo con la verdad a los otros; cuando menos lo esperaba halló en la hacienda un hermano que llevaba orden para que luego luego le entregase la hacienda y que el padre se viniese a México al colegio de Santa Ana por morador.

1649 Puebla, 7 de Abril de 1649 (De una carta del Ilmo. D. Juan de Palafox al P. Prov. Andrés de Rada): ..."De esta definición y declaración de su Santidad Inocencio X, resulta el deberse satisfacer a la jurisdicción que obtuvo y venció pidiendo la absolución de los excomulgados por ella, que son: los padres Pedro de Velasco, Alonso Muñoz, Diego de Medrano y José de Alarcón; así para la seguridad de sus conciencias, como para que cese el escándalo de haber obrado y contravenido a las censuras, con publicidad, por espacio de cerca de dos años, como lo reconocerá V.P.R. por el testimonio que le remito".

— "Puebla, 4 de Mayo, 1649" (De Palafox a Rada): "Si VV.PP. afirman que pueden decir misa hoy el P. Pedro de Velasco, descomulgado, y los PP. Gerónimo de Lobera y Alonso Muñoz, anatematizados y los demás compañeros. Y el Pontífice define lo contrario, ¿a quién debemos estar?"

(Versión de Martín del Guijo en su *Diario*..., 1648-1664) (p. 64):

"En los principios de Abril del año 49 el Dr. D. Juan de Merlo canónigo de la santa iglesia de la Puebla y provisor de su obispado, hizo notificar un auto a los tres rectores de los tres colegios de la Compañía de Jesús de dicha ciudad de Puebla, para que los padres de ella que están excomulgados y anatematizados conforme a derecho, procurasen el remedio de sus conciencias en virtud del Buleto que Inocencio X expidió a los 14 de Mayo del año pasado de 48 en contradictorio juicio y con asistencia del embajador de España, del cual auto apelaron los dichos rectores para esta Real Audiencia, y se mandó por provisión real traer a ella los autos y Buleto original, que vino pasado por consejo, y se trajeron y presentaron en Acuerdo del viernes 14 de Mayo, y mandaron dar traslado al fiscal del Virrey; llámanse los padres excomulgados: Alonso Muñoz, Gerónimo de Lobera, Pedro de Velasco, Nicolás Telles, Diego de Medina y José de Alarcón" (Martín de Guijo, l.c.).

1655 Aunque el P. Alonso Muñoz supuso que el superior sin prevenirle ni darle parte de la venida del hermano, tendría, como debió de tener, justos motivos y así al punto entregó las llaves y el gobierno del Ingenio, sin mostrar alteración ni sentimiento, con todo, tuvo mucho que ofrecer a nuestro Señor el hecho, porque los dueños o administradores de ingenios circunvecinos que amaban y reconocían al padre por el hombre más inteligente en la materia que había tenido aquella hacienda y aun todo aquel valle, viendo que le sacaban con tanta priesa y tan de improviso, empezaron a discurrir si el padre habría dado alguna causa que hubiese obligado a demostración tan extraordinaria, y muchos llegaron a preguntárselo al mismo padre, y otros que se persuadían sería algún testimonio de algún malévolo, como suele suceder a los que viven en estas haciendas, asegurados de su loable modo de proceder y de la buena fama que de él había; se ofrecían a deshacer la calumnia que sospechaban le habían impuesto: y uno hubo que le escribió viese si topaba con dineros, que toda su hacienda emplearía en sacarle a salvo a salud de aquel trabajo. Y aunque el P. Alonso Muñoz pretendía disuadirles de sus intentos, reduciéndolo a que en la Compañía no son menester estas causas para mudar a un sujeto de su ocupación en que vive, que parecer al superior que hay en ello conveniencias; con todo, hizo tanta impresión en su natural vivo y en su honrada y religiosa presunción, el estruendo que había causado y había de quitar su quitada, que llegó a manifiesto riesgo de perder la vida o el juicio, porque se le pasaron algunos días sin poder arrostrar el sustento y más de tres noches sin coger el sueño; pero favoreció Dios su obediencia y resignada cordura con sacarle de aquel riesgo, al parecer milagrosamente, porque hallándose una noche tan apretado de pensamientos tan melancólicos y de imágenes tristes, que había prevenido a

un mozo que le asistía "que si acaso le faltase el juicio o el sentido antes de amanecer y de poderse confesar, dijese por la mañana al confesor (que estaba ausente) cómo había pedido confesión para que le absolviese". Estando pues, en esta agonía, levantó a Dios el pensamiento, pidiéndole humildemente le diese fuerzas para llevar por su amor aquella mortificación. Rezó el himno "Veni, Creator Spiritus" y, acabado, como si con la mano le arrancasen la pesadumbre y ahogo de terror, y le ahuyentasen las imaginaciones del alma, quedó sereno y tranquilo, pudo ajustar en breve sus cuentas y hacer por menudo el entriego, y salir a cumplir su obediencia, quedando siempre muy agradecido a nuestro Señor por tan singular beneficio.

Para que se vea la docilidad de su obediencia, se ofreció después de este accidente un caso en que mostró bien que sabía el padre atropellar por los respetos humanos, por ajustarse a ella: a esta sazón adoleció de muerte el P. José Pastrana, su hermano, que administraba el Ingenio de Chicomocelo. Mandóle el P. Juan de Vallecillo (que era entonces viceprovincial) que se pusiese en camino y le fuese a asistir, porque así convenía. Resistió el padre proponiendo el horror que le causaba el nombre de "ingenio", por estar aún resiente el suceso pasado, y que era dar ocasión a que dijesen, que tenía inclinación a este ministerio, y que no se hallaba bien con el retiro del aposento en un colegio; que le excusase de esta ida, que otros sacerdotes había que pudiesen asistir al padre Pastrana. Volvió el padre vice-provincial a mandárselo, añadiendo estaba así dispuesto por toda la consulta; hubo de encoger los hombros y ponerse en camino. Llegó al Ingenio de Chicomocelo donde halló al P. José, ya desesperada la vida, que le recibió con mucho consuelo, dispuesto para morir, administróle los sacramentos, y, muerto, despachó su cuerpo a la Puebla, y poniendo en cobro lo que el padre dejaba de alhajas, pertenecientes a la hacienda, y lo demás que convino, se fue a México a dar cuenta. Apenas hubo llegado cuando expresamente le mandaron el vice-provincial y sus consultores que se volviese y encargase de aquel Ingenio, porque no había otro a quien fiarlo, sin arriesgar a que todo se perdiese, y que así se lo habían avisado al padre provincial (P. Juan del Real) que andaba en la visita y juzgaban lo tendría a bien. Por más instancias que hizo alegando que cómo podría satisfacer a los que con desdoro de su opinión juzgaban gustaba ocuparse en el campo y huía vivir en la ciudad, si le veían volver a hacienda semejante a la de donde le habían sacado con tanto descrédito en el aprecio de su buen nombre; no fue oído porque dijeron era aquel un caso de tanta necesidad que debía posponer a ello todos aquellos y cualesquiera otros humanos respetos; como esto hizo, aplicándose al cuidado y adelantamiento de aquella hacienda tan del todo, como si para este ministerio sólo hubiera entrado a nuestra Compañía.

No parece creíble lo que en este ingenio trabajó el padre ALONSO MUÑOZ,

cuántas dificultades inaccesibles a otros acometió y venció, porque no sólo no descaeciese la hacienda, sino que fuese a más, como fue. Hizo rueda nueva porque se descuadernó de puro antigua la que había... Hizo nueva molienda porque ya no estaba para servir la que halló. Envió por cureñas al monte, porque amenazaba ruina la prensa con las que tenía, echóselas con banco y usillos nuevos; hizo fondos para algunas calderas y una del todo nueva, y otras cosas semejantes que no eran excusables; y como el costo de estas obras, que son de las mayores, no es de cientos sino de millares, fue preciso que el padre se empeñase para costearlas, y esta deuda le cogió tan debajo que en todos los cinco años (1650-1655) no pudo salir de ella por más diligencias que hizo para pagarla: lo primero porque dio luego luego que entró el padre en este oficio, tal baja el azúcar, que no se llegó en su tiempo a vender, sino fue muy poco a tres pesos; la más a 22 gramos a 23 reales, de suerte que si la hubiera vendido al precio (que en otros tiempos era el muy ordinario) siquiera de 4 pesos, en casi 40,000 arrobas de azúcar (si no fueron más las que en su tiempo molió), hubiera tenido más de 40,000 pesos de entrada, con lo que le hubiera dado (hallándose con más desahogo) por lo menos $ 20,000 de más al colegio después de pagadas sus deudas. Lo segundo que le dificultó la paga, fue la prestada tanto por ella, pues al segundo año de su ocupación, le obligaron a que entregase gran cantidad de ella en el término de dos meses, con que se vio obligado a moler sin tiempo las cañas para pagar a tiempo la deuda. Con todos estos accidentes adversos, si se tasa y mira sin pasión y con inteligencia lo que el padre mejoró la hacienda, se hallará que a ningún administrador debe tantos aumentos, y que se puede esperar con mucho fundamento, de lo que el padre la adelantó, si los frutos tienen buen precio, mucho desahogo al colegio de México. No menor era en lo espiritual que en lo temporal del ingenio su esmero y cuidado, celando el bien de las almas de sus esclavos y sirvientes, así para que no hubiese escándalos ni desórdenes, como para que se adelantasen en las noticias y obligaciones cristianas, cuidando mucho en que los días de fiesta a las cuatro viniesen todos a la iglesia a rezar la doctrina y a oír la letanía de la Virgen, que se cantaba, haciendo con esto dos cosas: la una que asistiesen a una devoción tan piadosa, y la otra, que, si en aquel tiempo, que es el más peligroso, algún esclavo se había desmandado en el beber, se supiese y se remediase, echándolo menos. Era notablemente compasivo con ellos, y así se esmeraba en que anduviesen vestidos; en que les diesen bien de comer, y porque ordinariamente las rarezas empiezan desde la media noche, porque pudiesen trabajar con más alivio, tenía dispuesto que en echando a moler, se pusiese a cocer un cazo de atole con miel, con que se les daba de almorzar sobradamente. En sus enfermedades era solícito no les faltasen las asistencias necesarias y las medicinas a tiempo; y así, pagaba una mujer gran enfermera,

para que ejecutase los remedios que el médico y cirujano mandaban. Si la enfermedad se agravaba los hacía confesar y disponer con tiempo, y en muriendo, fuera de las misas que el padre decía, pagaba muchas a los religiosos vecinos para que tuviesen descanso en la otra vida, los que tan poco tienen en ésta. Conocían los negros el amor que el padre les tenía y el deseo de hacerles el trabajo fácil; y así le correspondían con una veneración y afecto entrañable, sirviendo sin las violencias, con que de ordinario sirven en los demás ingenios; era raro el esclavo aprisionado, porque era muy raro el que hacía fuga de la hacienda; todos andaban tan alegres, como si no trabajaran ni sirvieran; y porque sabía el padre muy bien que el aprecio que ve esta gente menos capaz, hacer de las cosas sagradas, y en ellos muy eficaz ejemplo, para moverlos a la piedad y devoción, se esmeró singularmente en el culto del altar, aseo y aliño de ornamentos con que se celebraban los días festivos en especial, los de Cristo y la Virgen.

Diligenció para entretener la pascua de Navidad la gente en la iglesia, y obviar inconvenientes que la libertad de aquel tiempo ocasiona, un "nacimiento muy bueno; y la Noche Buena, después de haber repartido a los negros su colación, los festejaba con algún coloquio y música, hasta la Misa de Gallo que se iban a reposar".

1656 "Roma, 30 de Enero de 1656" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Juan del Real): "No está menos desconsolado el P. Alonso Muñoz por averle sacado V.R. del Ingenio de Xuchimancas, encomendándolo a un hermano. Las circunstancias con que se executó la salida, según dizen, fueron notables y en descrédito de dicho padre. Yo no quiero dar crédito a todo lo que se refiere, antes de oír a V.R., pero le encargo, si en algo se ha excedido, lo componga con el mejor modo que se pudiere, porque el P. (Alonso) Muñoz pide se le dé satisfacción y examine su causa, y es justo que si se le debe no se le niegue. V.R. lo considere allá con sus consultores, y haga lo que se juzgare es más conforme a razón y justicia (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss. No. 228).

— "El P. Alonso Muñoz murió en la Hacienda de Chicomocelo a 27 de Octubre de 1656" (Nota: Del otro lado del sobrescrito dice: "No trae cosa, 656, No. 3, 27 de 8re." Pax Christi: Lunes 27 de este mes de Octubre fue nuestro Señor servido de llevar para Sí al P. Alonso Muñoz, de edad de 54 años, 38 de Compañía y 18 de profesión; sujeto, cuya falta significará bien la "Relación que doy a V.R. y a su santa comunidad, de sus religiosas virtudes" (Anónimo).

— (Prosigue la Relación anónima): "En Chicomocelo se obligó a emprender el edificio de la iglesia, que dejó acabada, y que, como espe-

ramos en Dios fue a dedicar a la Virgen Santísima a la gloria; porque viendo, por una parte, que la antigua estaba menos decente, fuera de estarse cayendo, y por otra, que había orden de un provincial para que se hiciese, apechugó con ella, y en poco más de un año dejó acabada una iglesia que no se hiciera en otra parte (según los que en menos la tasan) con 20,000 pesos, de bóveda, de yeso, adornada de curiosísimos florones y fajas de todo primor, con un retablo asimismo, de yeso, que fue invención suya, dorado al uso, con su portada de cantería, tan bien finjida que parece propia, cubierta de tejado; y ésto con tan poca costa, que apenas le llegó al padre a 3,000 pesos, supliendo con su industria, lo que de otra suerte no se hiciera, sino a costa de muchos dineros. Del mucho ahínco y de los repetidos cuidados que la máquina voluminosa de su ingenio trae consigo de los soles y caminos, que visitando los más de los días por sí mismo las cañas y barbechos hacía y padecía; de lo poco que dormía, porque antes de las tres de la mañana estaba ya en pie, y muchas veces, antes que saliese el sol estaba en la labor y corte de las cañas, más de una legua de casa; de ver frustrados sus buenos deseos; malogrados sus muchos trabajos, y, finalmente, de un viaje que hizo lleno de cuidados, y de un norte fortísimo, que sobre un gran catarro contraído en México le cogió en el camino, le dio una calentura maligna, que a los principios no le pareció al padre, de riesgo por estar reconcentrada, al fin se declaró cuando ya tenía corrompida toda la sangre.

"Dispuso Dios que hubiese ido a este tiempo a vacaciones un padre de México, con quien se confesó generalmente muy en su juicio y sentidos; pero poco después con la fuerza del mal, le perdió; lleváronle al Ingenio de San José, donde sus hermanos le pidieron por haber más comodidad de curarle; trajeron un médico de Atlixco, y otro de la Puebla, eminente; pero ambos dijeron que ya venían tarde las medicinas, porque el tabardillo (o tifo) tenía vencida la naturaleza. Cociéronle algunas medicinas, que no hicieron más que devolverlo a la entereza de su juicio, con que él mismo llamó al padre y se volvió a confesar; pidió los sacramentos, que, recibidos, volvió a su delirio, en que un día después murió con la esperanza que nos ha dejado de haber ido a gozar del premio de sus trabajos y afanes que padeció por la religión y que sólo Dios sabe y que puede dar a sus siervos".

Ha dado mucho que sentir su muerte a superiores y súbditos, a éstos porque tenían gran estimación del padre, y él con su afabilidad y religioso trato se hacía querer y estimar; a aquéllos porque tenían en él un sujeto para todo, y que supo hacer los ministerios que le encargaron perfectamente: cuando maestro de latinidad, retórica, artes y teología leyó con gran crédito de docto; cuando súbdito vivió con opinión de obediente y de rendido a las órdenes de sus prelados, con edificación de todos los domésticos; cuando fue superior, así en la casa Profesa (donde fue ministro) y en el Colegio de San Ildefonso

de Puebla (donde fue vice-rector), en aquel calamitoso tiempo de los pleitos, como en Valladolid a donde le envió nuestro padre General por rector, se acreditó meritoriamente de prudente, celoso, caritativo, cuidadoso en lo temporal y espiritual de su colegio.

Fue el padre verdaderamente muy humilde, como se mostró en los oficios humildes que ejercitó en la Compañía. Pobre en la realidad y en el afecto, como lo notaron los que con él vivieron, y muy en particular en los dos Ingenios que administró, donde, aunque era liberal y generoso con los huéspedes de la Compañía y de otras religiones que allí llegaban: era muy parco consigo, comiendo lo ordinario que en los colegios y eso sin reparar si estaba bien o mal aderezado. Vestía tan pobremente, que mucho tiempo anduvo con una sotana tan vieja y tan maltratada, que obligó a uno de sus hermanos a hacerle una y decirle se la pusiese, que era afrenta suya que anduviese tan mal vestido. Otra vez, sabiendo su hermana doña María de Esquivel, que no tenía ropa blanca ni interior que vestirse, le envió 200 panes de azúcar para que de ellos se acomodase de lienzo y cosas necesarias; y él, que estimaba más socorrer al colegio, que acomodarse, los remitió a México con otra cantidad de azúcares para satisfacer lo que solía enviar cada mes; procuraba no ser costoso ni a la hacienda ni al colegio; y aun sabiendo el gusto que sus hermanos tendrían de que les pidiese lo necesario, no lo hacía porque quería padecer antes pobreza, que ser cargoso y por la misma razón se le pasaban a veces los años enteros sin ir a sus casas; y cuando iba, era o porque estaban enfermos, o porque alguna conveniencia de la hacienda le obligaba a ir a valerse de sus hermanos; y así no es decible lo que excusó de gastos al Ingenio por este camino, y el verdadero pobre que para su persona no pedía cosa ninguna a sus hermanos, para el avío de él se valía de ellos cuanto podía recibiendo el hierro prestado cuando valía muy caro a pagar en los tiempos en que estuviese barato; y del mismo modo el maíz, y otras cosas, que no sólo prestadas sino gratis se las donaban para la hacienda. Por su respeto y del P. José (Pastrana) les prestó sin arrendamiento su hermano Nicolás de Pastrana, un agostadero de que está falto la hacienda, muy bueno y vecino al Ingenio que le ha ahorrado mucha cantidad de dineros que hubiera costado si se arrendara; y otras comodidades que por su respeto tenía la hacienda.

"Aunque el padre parecía colérico, y cuando más mozo, en los ímpetus primos arrebatado, después de ellos quedaba tan sin sentimiento de cualquier ofensa, que no le duraba ni aun la memoria de ello; en estos últimos años estaba ya tan señor aun de estos movimientos, a que le solía inclinar su natural, que parecía otro hombre; constará por este caso: una vez, porfiando con uno sobre punto de letras, le dijo el con quien porfiaba, que no entendía de eso, y le dio a entender que era un ignorante" y con haber gente delante estuvo el P. Alonso tan sobre sí, que sólo le dijo con tono manso y apacible

que él pensaba que no le tenía la Compañía en tan mal concepto, pues le había ocupado en muchos ministerios de letras y fiado su buen crédito de su persona.

"En la pureza y honestidad fue siempre vigilantísimo, y en casa de sus hermanas vivía tan recatado y las trataba con tal circunspección, que parecía extrañez (sic). Y conociendo uno de sus hermanos y edificándose de aqueste su recato, porque cuando se hospedaba en su casa no estuviese mortificado le hizo un aposento un poco separado de los demás de la vivienda en que había mujeres.

"Finalmente fuera larga materia al discurso, correr por lo singular de sus muchas virtudes y de los buenos ejemplos que dio en el tiempo que vivió en la Compañía. Y, aunque según ellos, y atendiendo a la misericordia del Señor que le dio gracia para que edificase y sirviese tan bien a la Compañía, podemos esperar estar ya gozándose en la gloria, suplico a V.R. mande se le hagan en esa su casa, los sufragios acostumbrados".

(Anónimo): Carta defunctoria del P. Alonso Muñoz. Sin año (creemos que murió entre 1655 a 1661) (Arch. Gen. Nac. Méx., Ramo Historia, t. 308).

1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Provincial Alonso Bonifacio): "Retor del Colegio de S. Ilefonso (sic) de la Puebla el P. Alonso Muñoz, avisado antes de lo que se le repara en su información 'ad gubernandum'" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cuaderno de Mss. No. 228 (1932).

1659 "Roma, 30 de Noviembre 1659" (De Nickel a Bonifacio): "Estoy en el Informe que da V.R. del P. Alonso Muñoz, y el agradecimiento que merece por averse aplicado a cuidar de las Haziendas y de lo temporal, dexando por este respeto la cátreda (sic) y estudios" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas Ms. de los Generales).

1663 (De una Instrucción del P. Prov. Pedro Antonio Díaz de 27 de Mayo de 1663 al P. procurador a Roma, Lorenzo Alvarado): "En Puebla, tratar con el P. Rector (P. Alonso Muñoz) y maestros del Col. de S. Ildefonso, el punto de graduarse los estudiantes seglares en la ciudad de México, para que se continúen dichos grados; y si será bien pedir en el Consejo nuestra confirmación de dichos grados; y si se ofreciere otra cosa que tratar en aquel colegio cerca de los estudios" (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G. VI-4. 1478).

Referencias Biográficas

1 Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J., *Hist. de la Provincia de la C. de J. de N.E.,* t. II, Roma, 1958, p. 387.
2 Anónimo. Carta defunctoria del P. Alonso Muñoz. Ms. sin fecha de 10 fojas en AGN. Méx.
3 Arch. Gen. Nac. México Ramo Historia, t. 308.
4 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G. VI-4 (1478).
5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935), Cartas Mss. de los PP.GG. y Cuaderno de Mss. No. 228.
6 Díaz, Pedro Antonio, Provincial, Instrucción al P. Lorenzo Alvarado, procurador a Roma. México, 27 Mayo de 1663.
7 García, Jenaro, *D. Juan de Palafox y Mendoza.* México, Bouret, 1906. Documentos interesantes, pp. 102, 118.
8 Guijo, Martín de, *Diario de los sucesos más notables* (1648-1664), Edic. 1853, México, p. 64.
9 Nickel, Gosvino, P. Gen., S.J., Cartas:
Al P. Prov. Juan del Real, Roma, 30 Enero 1656. 2a. vía 2a.
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio, Roma, 20 Ago. 1658. 2a. vía 5a.
Al P. Prov. „ „ Roma, 30 Nov. 1659. 2a. vía 2a.
10 Palafox, Ilmo. D. Juan, Carta al P. Prov. Andrés de Rada. Puebla, 7 Abril de 1649. Otra de Puebla, 4 Mayo 1649.
11 Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II. Amecameca, 1889, p. 118.
12 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Sept. 1639.

MUÑOZ DE ALARAZ, BARTOLOME

(¿Ingresó?)

Biografía

1640 Informaciones.

Andrés Muñoz vecino de la jurisdicción de Guaxocingo (o Huejotcingo) en la vía y forma que a mi derecho convenga, parezco ante vuestra merced y digo: "que me conviene hacer información 'ad perpetuam rei memoriam' de

cómo soy casado y velado según el orden de Nuestra Santa Madre Iglesia, con María de Bohórquez, naturales que ambos somos de la Villa de los
1622 Palacios, en los Reinos de Castilla, en el Andalucía; y habrá que nos casamos 18 años (1622) y durante nuestro matrimonio hubimos y procreamos entre otros hijos a BARTOLOMÉ MUÑOZ de ALARAZ, nuestro hijo. Y de cómo yo y la dicha María de Bohórquez, mi mujer y nuestros padres, y agüelos (sic) y ascendientes somos y fueron cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos ni penitenciados, antes habidos y tenidos en común estimación, por tales cristianos viejos gente honrada, de buena vida y fama y oficios, y que ninguno de los nuestros, ni nosotros ha cometido crimen de heregía, ni otro alguno por donde se inhabilite de estados y puestos deshonrosos, por tanto: A vuestra merced pido y suplico me reciba la dicha información, y, dada, mande al presente escribano, me dé los testimonios que pidiere, autorizados en pública forma y manera. Hágase. Pido justicia, etc.

Don Miguel de Cuéllar. Andrés Muñoz de Alaraz.

(Arch. Prov. Mex. [Isl. Coll.], 1935, f. 142).

1640 En la ciudad de Guaxocingo, en 19 días del mes de Diciembre de 1640 años, ante el capitán y sargento mayor D. Miguel de Cuéllar, caballero de la Orden de Santiago, corregidor de esta dicha ciudad y dicha provincia por su Majestad la presentó el contenido en ella, y por su merced vista mandó se le reciba la información que ofrece, y los testimonios se examinen al tenor del susodicho informe y se le den los traslados autorizados en su forma pública que lo pidiere. Y ansí lo proveyó D. Miguel de Cuéllar. Ante mí D. Francisco de Argumedo, escribano público.

1623 1er. testigo: Diego de la Torre que le conoce de 40 años a esta parte, y que a BARTOLOMÉ que será de 15 a 16 años (i.e. N. en 1623 ó 1624) y el testigo es de más de 60 años (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. 7o. de Mss., f. 143).

1641 2o. testigo en Huejotcingo el 3 de Abril de 1641. Diego Benítez, de 30. (Octubre). En la ciudad de Los Angeles se prosiguió el Informe, ante Antonio López de Otamendi, alcalde ordinario de la ciudad (Ibid., pp. 144-148).

REFERENCIA BIOGRÁFICA

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 7o. de Mss. ff. 142-148.

MUÑOZ GUERRERO, FRANCISCO

Biografía

1669 Información de Francisco Muñoz Guerrero y de Bartolomé de la Plaza, hermanos, para entrar en la Compañía. Puebla, 2 de Abril, 1669

"En la ciudad de la Puebla en 2 días del mes de Abril de 1669 el P. Juan de la Plaza por comisión y orden que tiene del P. Pedro de Valencia, provincial de esta provincia de Nueva España, para hacer la Información para ser recibidos Francisco Muñoz Guerrero y Bartolomé de la Plaza, hermanos recibió por testigos las personas siguientes:

"1er. testigo: Matheo Díaz, vecino de dicha ciudad dixo: que conocía y tenía por hijos legítimos a los dichos Francisco Muñoz Guerrero y Bartholomé de la Plaza, de Francisco Muñoz Guerrero y de Inés de la Plaza, sus padres: a los quales ha tenido siempre y juzga estar en opinión de todos, por christianos viejos, sin género alguno de mancha, y siempre tenidos por personas muy honradas y estimadas como tales, de todos. Y por ser verdad y sentirlo así, lo juró a Dios y a la Cruz, y lo firmó en dícho día, mes y año. Mateo Díaz.

"2o. testigo: Joseph de Miranda, vecino de dicha ciudad, dixo: que conocía y tenía por hijos legítimos a los dichos Francisco Muñoz Guerrero y Bartholomé de la Plaza, de Francisco Muñoz Guerrero e Inés de la Plaza, sus padres, a los quales ha tenido siempre, y tiene y juzga estar en opinión de todos, por christianos viejos, sin género alguno de mancha, y tenidos siempre por personas muy honradas, y estimadas de todos. Y por ser verdad, así lo juró a Dios y a la Cruz. Y lo firmó... Joseph de Miranda.

"3er. testigo. El capitán Domingo de Olachea, vecino de la dicha ciudad de la Puebla, preguntado si conocía a los dichos Francisco Muñoz Guerrero y Bartholomé de la Plaza, dixo: ser hijos legítimos de Francisco Muñoz Guerrero y de Inés de la Plaza, a quienes conoció y a sus agüelos todos, y los tuvo y tiene por personas muy honradas, christianos viejos, limpios de toda raza, y como tales han sido tenidos y estimados de todos. En virtud de lo qual, y ser verdad, lo juró a Dios y a la Cruz, y lo firmó dicho día, mes y año. Joan de Olaechea.

"Por mandato del P. provincial Pedro de Valencia. Joan de la Plaza".

Referencia Biográfica

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 7o. de manuscritos, f. 2.

MUÑOZ, JUAN, H. C.

Biografía

(Nótese que hay en este siglo 17 *cuatro* sujetos llamados Juan Muñoz, a saber: 1, Este; 2, H. Esc. Juan Muñoz Ochelli (irlandés); 3, Juan Muñoz Durán y 4, P. Juan Muñoz de Burgos (Cf. en Burgos, *Dicc.,* t. IV, pp. 356-365).

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637". De la primera carta de esta fecha del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Mucho me dizen de las historias del H. Juan Muñoz, que, por no mudarle con saçón del colegio de Guadalaxara donde estaba, sacándolo a tiempo de una hazienda que tenía a su cargo, se ocasionó en buena parte su perdición, y un grave escándalo que sucedió, viviendo en cierto convento de frayles con nuestro hábito, por algunos días. También se ha reparado en el modo con que V.R. le concedió la dimissoria, ordenando a su rector se la diesse, en mostrándole cierto capítulo de una carta, sin que primero tornasse a su colegio y fuese castigado por su fuga y faltas graves. Poco dizen favoreció V.R. en las cosas de este hermano a su superior inmediato, dándole poco crédito, y fiándose más de lo que convenía, de dicho hermano".

— "Roma, 30 de Octubre de 1637" (Segunda carta de la misma fecha del mismo al mismo): "Confirmo las dimissorias que se han dado, al Ho. Juan Muñoz".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935. Cartas de los PP.GG. Mss. e inéditas).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935. Cartas Mss. de los PP. Generales.
2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S.J., Cartas:
Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 30 Oct. 1637. Dos.

MUÑOZ DURAN Y ZAMORA, JUAN, P.

(¿Ingresó?)

Biografía

1665 Nació en 1665, sacó su fe de Bautismo en 1679 (a los 14 años de edad). Tomó sus informaciones de limpieza en 1680 siendo estudiante de retórica en nuestro colegio de S. Pedro y S. Pablo, de la capital, y dice en ellas claramente que es para entrar de religioso en la Compañía de Jesús.

— (Su fe de Bautismo): "En 19 de Junio de 1665, con licencia del Cura Semanero bapticé a Juan, hijo de Juan Muñoz Durán y de Doña Isabel de Zamora Infante. Fue su padrino el Cap. Juan de Abueñas (Firmas: Doctor Bernardo de Quesada Saravia. Fray Remigio de Solís). La cual partida va cierta y verdadera y concuerda con el original".

1679 "El Dr. Alonso Alberto de Velasco, Cura propietario de la Sancta Yglesia Catedral de México, abogado de presos, y consultor del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España, certifico y doy fe que en uno de los libros de 'Baptismos de españoles' desde 1o. de Junio de 1663 hasta 31 de Mayo de 1667: Cathedral a fojas 182, v. esta una partida del tenor siguiente: (véase arriba 1665). Y para que de ello conste de pedimento de la parte, di la presente en este Sagrario en 23 de Octubre de 1679. Siendo testigos a verla sacar los bachilleres Joseph de los Reyes y Gerónimo Sánchez, presbíteros, presentes, y lo firmé: Doctor Alonso Alberto de Velasco".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. VII de Mss., f. 21).

1680 "En la ciudad de México a 22 de Octubre de 1680, ante el Capitán D. Alonso de Alcocer y Avalos, alcalde ordinario en ella por su Majestad, se leyó esta petición:

"Juan Muñoz Durán, mayor de 14 años, estudiante retórico del Colegio de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús, parezco ante vuestra merced, como mejor haya lugar, y digo: 'Que para entrar religioso en dicha Sagrada Compañía, necesito de probar cómo soy hijo legítimo de Juan Muñoz Durán, maestro de Serero (sic), y de Doña Isabel de Zamora Infante, y de cómo me hubieron y procrearon durante su matrimonio llamándome de hijo, y yo, a los susodichos de padre y madre. Y en esta opinión y reputación

he sido y soy habido y tenido y comúnmente reputado, sin que haya habido cosa en contrario, y asimismo cómo soy el contenido en la fe de bautismo, que, con la debida solemnidad, demuestro, para que baste se me entregue refrendada, por ser para dicho efecto; por lo que a v.m. pide y suplica y así lo provea y mande, y pida noticia en lo necesario" (Sobre renglón): "Mayor de 14 años".

JUAN MUÑOZ DURÁN. Licdo. Miguel de Mayoral y Flores.

Auto: Por su pedimento doy por demostrada la dicha fee de bautismo, y mando se le reciba a esta parte la información que ofrece, y los testigos que presentase se examinen por su tenor, por ante el presente recibo público y otro real a quien la cometió, y de hecho se le entregue todo original para guarda de su derecho y obre lo que hubiese lugar en él, y así lo proveyó y firmó: Lorenzo de Alcocer y Avalos". Joseph de Piedra, escribano real.

— Información del Br. Bartolomé de Pardo, presbítero, de 60 años:

"En la ciudad de México a 23 días del mes de Octubre de 1680, JUAN MUÑOZ DURÁN para la Información que ofrece y se le manda recebir, presentó por testigo al bachiller Bartolomé Fernández Pardo, presbítero, de domicilio de este arzobispado, del cual yo, el escribano recibí juramento y lo hizo 'in verbo sacerdotis' puesta la mano en el pecho, so cargo del cual prometió decir la verdad, y habiendo sido preguntado al tenor de la petición, dijo que conoce al dicho JUAN MUÑOZ DURÁN, estudiante, que lo presenta por testigo, desde que nació, y asimismo conoce al dicho Juan Muñoz Durán y Doña Isabel de Zamora Infante su mujer, de muchos años a esta parte, y sabe y le consta que son casados y velados, según orden de la Santa Madre Iglesia; y este testigo los ha visto hacer vida maridable en una casa y compañía, como tales marido y mujer, y de su amor materno han habido y procreado por su hijo legítimo a JUAN MUÑOZ DURÁN que lo presenta por testigo; y que lo ha visto cuidar, nombrar y alimentar, llamándole de hijo, y él a los susodichos de padre y madre; y en esta opinión y reputación lo ha visto tener y reputar, sin saber cosa en contrario, y asimismo sabe cómo el que lo presenta, los padres y abuelos, han sido y son gente noble y principal, caballeros notorios, limpios de toda mácula y raza de moros, ni judíos, ni de los nuevamente convertidos a nuestra sancta fee catholica; y que esto es la verdad, para el juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó. Declara el informante ser de edad de 60 años, y que ninguna de las generales de la ley le tocan, y lo firmó:

"Br. Bartolomé Fernández Pardo. Ante mí: Joseph de Piedra y Cortés. Escribano real".

— Testimonio de Juan de Rivera, de 50 años. No le tocan (las generales):

"En la ciudad de México, a 23 de Octubre de 1680, el dicho JUAN

Muñoz Durán estando ante, para la dicha información presentó por testigo a un hombre español, que dijo llamarse Juan de Rivera, profesión de librero en el Empedradillo, vecino de la ciudad, del cual yo el escribano recibí juramento, y lo hizo por Dios nuestro Señor y la señal de la Cruz en forma, so cargo del cual prometió de decir verdad; y siendo preguntado al tenor de la Información, dixo: 'que conoce el dicho Juan Muñoz Durán, estudiante, que lo presenta por testigo, desde que era muy pequeño; y asimismo conoce a Juan Durán, su padre y a Doña Isabel de Zamora Infante, y sabe y le consta cómo han sido los dichos, casados y velados según orden de nuestra santa madre la Iglesia; y que este testigo ha visto hacer vida maridable en su casa y compañía, como tales marido y mujer, y durante su matrimonio, entre otros han habido y procreado por su hijo al dicho Juan Muñoz Durán, que lo presenta por testigo, y que lo ha visto criar, nombrar y alimentar, llamándole de hijo, y él, a los susodichos, de padre y madre. Y en esta opinión lo ha visto tener y reputar, sin saber otra cosa en contrario, y que es el contenido en la fe de bautismo, que le han demostrado; y sabe cómo el susodicho, sus padres y abuelos han sido y son gente noble y principal, limpios de toda mala raza de moros, ni judíos, ni de los que nuevamente se han convertido a nuestra santa fee católica; y que esto es la verdad para el juramento que fecho tiene, que se afirmó y ratificó. Declaró ser de edad de 50 años, y que no le tocan las generales de la ley. Y lo firmó: y testificó nuevamente: Juan de Rivera.

"Ante mí. Joseph de Piedra Cortés. Escribano público".

— "Testimonio de Diego de Siria de 44 años. No le tocan las generales.

En la ciudad de México a 23 de Octubre de 1680, el dicho Juan Muñoz Durán para la dicha Información, presentó por testigo a un hombre español, que dijo llamarse Diego de Siria, mercader de talabartero, con tienda en el Empedradillo, de esta ciudad; del cual, yo el escribano recibí juramento, y lo hizo por Dios nuestro Señor y la señal de la Cruz en forma, so cargo del cual, prometió decir verdad, y, siendo preguntado al tenor de la petición que le fue leída y mostrada, dijo: 'que conoce a dicho Juan Muñoz Durán, estudiante que lo presenta por testigo, desde que el susodicho nació, y asimismo conoce a Juan Muñoz Durán y a Doña Isabel de Zamora e Infante, su muger, y sabe que son casados y velados según orden de la Santa Madre Iglesia, y que este testigo los ha visto hacer vida maridable en una casa y compañía, como tales marido y muger; y que durante su matrimonio han habido y procreado entre otros, por hijo legítimo al dicho Juan Muñoz Durán que lo presenta, y que lo ha visto criar y nombrar y alimentar, llamándole de hijo; y él a los susodichos de padre y madre; y que en esta opinión y reputación se lo ha visto tener y reputar, sin haber cosa en

contrario y sabe que es el contenido en la fee de bautismo que le ha sido mostrada y que los susodichos sus padres, abuelos y demás antepasados han sido y son caballeros y christianos viejos, limpios de toda mancha y raza de moros, ni judíos, ni de los nuevamente convertidos a nuestra santa fee Católica; y que esto que ha dicho es la verdad, para el juramento que fecho tiene, en que se afirmó y ratificó, y declaró ser de edad de 44 años, y que ninguna de las generales de la ley le tocan. Y lo firmó: Diego de Siria.

"Ante mí, y lo signo: Joseph de Piedra y Cortés, escribano Público".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, Vol. VII de Mss., ff. 22-24).

Nota: Casi con la seguridad de que el mismo Juan Muñoz Durán es el descrito bajo el nombre de Juan Durán en los documentos que en seguida presentamos, dejamos, sin embargo a los investigadores de nuestra historia, que hagan nuevas pesquisas aclaratorias: aunque las fechas no concuerdan:

1671-1681 "En el Colegio de Guatemala el 20 de Febrero de 1671, pasé a la segunda sala, que es la que llaman de medianos, donde entré y vi, como hasta 70 estudiantes, y al Padre Juan Durán de la dicha Compañía de Jesús, en una cátedra enseñándoles" (Valenzuela, Diego, escribano real en "Testimonio jurídico sobre el colegio nuestro de Guatemala", Guatemala, 20 Febrero 1671) (Arch. Prov. Mex. Meridion [1960] Documentos por catalogar).

— "Un padre maestro (al margen: Padre Juan Durán) conoció y trató al H. C. Domingo de Barrios, en Guatemala, y acá en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, dice en los 'Puntos escritos' que me participó: 'Sé de boca del mismo Hermano, que había muchos años que, cosa de leche, fruta o apetitosa, no probaba por mortificarse. Y aun he oído decir que, como la ventana de su aposento era baja, enmendaron muchos sus vidas, que al pasar por la calle, se paraban a oír los terribles golpes de la disciplina, y compungidos con tal ejemplo de edificación del H. Domingo de Barrios, se reducían a verdadera penitencia de sus culpas' " (Marras, Daniel Angelo, S.J. en "Carta de edificación del H. Domingo de Barrios", Ms. Puebla. Jul. 30 1681).

1681 "Del cuarto que el H. C. Domingo de Barrios tuvo en Guatemala, dice así un padre maestro que lo conoció allá, el P. Juan Durán: 'Vivió por espacio de más de 20 años en un aposento que estaba en lo bajo de la casa, muy estrecho, bajo y lóbrego, y tan húmedo que estaban las paredes chorreando agua, por ser de tapias de tierra, y el suelo de la misma suerte. Y fue menester mucha violencia para que se mudase de él por ser necesario derribarle para alargar el General de teología' " (Durán, Juan en "Testimonio escrito del H. Domingo Barrios, Coadj." 1681).

1682 En Puebla (del proceso al P. Lorenzo Covarrubias enviado por el P. Prov. Bernardo Pardo fechado en Tepotzotlán el 6 de Junio de 1682 y enviado para sus efectos a Puebla. Arch. Gen. de la Nación, Méx. Historia, t. 295).

— Junio 6. "En la ciudad de los Angeles, Puebla, debajo de precepto de Santa Obediencia y pena de pecado mortal, reservado al P. Prov. Bernardo Pardo, declaran los padres JUAN DURÁN y Miguel de Castilla y los hermanos Juan de Valdés y Juan Ruiz, lo que supieren en las preguntas guiente manera): "¿Si sabe que todos los días acudía la dicha mujer a ver al

(En la cuarta pregunta entra directamente el P. JUAN DURÁN, de la siguiente manera: "Si sabe que todos los días acudía la dicha mujer a ver al P. Lorenzo Covarrubias, sino también las noches de luna, venía la tal mujer a parlar desde la calle a las ventanas del padre (en el Colegio de San Ildefonso de la Puebla), con escándalo de los que pasaban y de los de casa vecinos, en especial el P. DURÁN y Miguel el Mulato?

— (Junio 15): "En el Colegio de S. Ildefonso de la Puebla a los 15 de Junio de 1682, los padres Daniel Angelo Marras y Diego de la Vega (Rectores de los Colegios del Espíritu Santo y S. Ildefonso, respectivo) por comisión del P. Bernardo Pardo, provincial de la Compañía de Jesús de la Nueva España, intimaron el precepto de suso al P. JUAN DURÁN. El cual, habiéndolo oído dijo que so cargo de dicho precepto declarará lo que supiere y lo que le fuese preguntado. Y habiéndole leído la primera pregunta dijo: que lo que sabe es, que la casa de la dicha mujer estaba enfrente de la ventana, y que oyó decir que hacía señas al padre con el pañuelo; y que al presente, la dicha mujer vive en la casa donde dicen, en la calle de Cholula. Y esto es lo que sabe.

"A la segunda pregunta, responde que es verdad que ha sido mucha la frecuencia a la iglesia y portería de este colegio. Que en llamarla 'la Maesa', en una ocasión se lo oyó decir al P. Alvaro Pardo.

"A la tercera pregunta responde que sabe que llamaban a veces al dicho padre Lorenzo Covarrubias con título de confesión para la dicha mujer. Y que no sabe más...

"A la cuarta pregunta responde: que algunas veces de noche con luna que se asomaba a la ventana, veía bulto en la calle enfrente de la ventana del P. Covarrubias, pero que con certidumbre no sabe si era ella, si bien una u otra vez distinguió que era bulto de mujer. En cuanto al hablar no lo sabe, por estar distantes los aposentos; pero que oyó a algunos de casa que la dicha mujer venía a hablar con el padre...

"A la quinta pregunta responde que con certidumbre no sabe cosa en este

punto, aunque hay algunos indicios para sospecharlo. (i.e. si se quedaba en las vacaciones en la casa de la mujer).

"A la sexta responde que sabe que el padre salió de este colegio (de San Ildefonso de Puebla) el día mencionado (martes de Resurrección) y que salió para México en el coche de los niños Vasconcelos, los cuales no salieron el mismo martes. Pero que no sabe dónde estuvo el padre.

"A lo séptimo responde que no sabe dónde estuvo el padre Covarubias, ni sabe otra cosa acerca de este punto. Y esto dio por respuesta a todo el interrogatorio. Y lo firmó de su nombre. JUAN DURÁN".

Daniel Angelo Marras. Diego de la Vega.

(Arch. Gen. de la Nación Mex. Ramo Historia, t. 395, ff. 132-133).

— (Junio 15). De la información que da el P. Miguel de Castilla: A la cuarta dice el P. Castilla que lo oyó como cosa cierta y sin duda alguna al P. JUAN DURÁN, a Miguel (lo de hacer señas y parlar con la mujer en las noches de luna) y sabe que le constaba lo mismo que al P. Pedro de Avendaño.

— Junio 1o. Del testimonio del H. Miguel de la Fuente sacamos lo referente al padre JUAN DURÁN: "Vi al P. Lorenzo Covarrubias ir a la casa con el P. JUAN DURÁN y otros... Con ocasión de estas quejas supe del P. JUAN DURÁN, cómo el padre Lorenzo andaba buscando casa más cerca del Colegio de S. Ildefonso (Puebla)... que los discípulos del P. Covarrubias llamaban a Doña Tomasa: 'la maestra'. Sólo se lo oí al P. DURÁN, y al Br. Miguel de Molina y a Miguel el Mulato"... Algunas veces que el P. DURÁN bajaba a la portería solíamos hablar de esto, y con esta ocasión supe de su Reverencia, cómo algunas noches de luna solía la dicha mujer hablar con el P. Lorenzo... Los que pueden dar noticia de esta comunicación son los padres JUAN DURÁN, Miguel de Castilla, etc. (Arch. G. Nac. México Hist., t. 395, ff. 136).

1705 (sic, tal vez por 1680) Informaciones y fe de bautismo de JUAN DURÁN, 4 fojas (Arch. Hist. de Hda. México Temporalidades. Leg. 14-16).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 295, ff. 132, 133, 136.
2 Arch. Hist. de Hda. México Temporalidades Leg. 14-16.
3 Arch. ex America Centrali. N.E. (Not. edif.) 0005.
4 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Documentos por catalogar.

5 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. 7o. de Mss, ff. 21, 26, 251.
6 DURÁN, JUAN, S.J., Testimonio juramentado del P. JUAN DURÁN. Puebla, 1682.
7 Informaciones y fe de bautismo de JUAN DURÁN. Mss. 4 ff. Méx. 1665; 1680.
8 MARRAS, DANIEL ANGELO, S.J., Carta de edif. del H. C. Domingo de Barrios. 1681.
9 PARDO, BERNARDO, S.J. Prov. Formulario del Proceso para la causa del P. Lorenzo Covarrubias. Tepotzotlán. Jun. 6, 1682.
10 VALENZUELA, DIEGO, escribano real. Testimonio jurídico sobre nuestro colegio de Guatemala. Ms. Guat. 20 Febr. 1671.

BIBLIOGRAFÍA

1681 Puntos escritos sobre el H. C. Domingo de Barrios († 1681) que el P. JUAN DURÁN envió al P. Daniel Angelo Marras (Marras Carta edificante del H. C. Domingo de Barrios. Julio 30, 1681).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Arch. S.J. in Amer-Centrali N.E. (Not. Edif.) 0005.
2 MARRAS, DANIEL ANGELO, S.J., Carta edif. sobre el H. C. Domingo Barrios, Puebla, 1681.
3 PÉREZ ALONSO, MANUEL IGNACIO, S.J., Apuntes sobre Jesuitas en Centro América. Ms. 1960.

MUÑOZ OCHELLI, JUAN, H. ESC.

(Es Irlandés)

BIOGRAFÍA

1663 Información de Juan Muñoz Ocheli (i.e. O'Kelly). "Yo el H. Esteban de la Fuente y el H. Cornelio Guiriacho (i.e. Guillireach) de la Compañía de Jesús, decimos que conocemos a JUAN MUÑOZ, hijo legítimo

de Raymundo Muñoz y de María Ochelli, natural de la Isla de Irlanda, y tenemos noticia de sus agüelos (sic) paternos y maternos; y que a todos los dichos y aquellos de quienes desciende los tenemos por limpios, y que no sabemos ni hemos oído decir que vengan de linaje de judíos, moros, ni que hayan sido penitenciados por el Santo Oficio. Y esto lo juramos haciendo la señal de la Cruz en forma de juramento.

"Esteban de la Fuente. Cornelio Giriacho.

"Y yo el P. Juan Tamayo de la Compañía de Jesús, por comisión que para esto tengo del P. Hernando Cavero, Visitador de esta provincia de Nueva España, digo que los sobredichos testigos son personas religiosas y fidedignas, cuyos dichos he tomado en este colegio de S. Pedro y S. Pablo, de la dicha Compañía de Jesús. Y para que en todo tiempo conste, lo firmé en la ciudad de México a 15 de Abril de 1663 años. Juan Tamayo".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Vol. VII de Mss., f. 251).

Referencia Biográfica

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Vol. VII de Mss. (1934), f. 251.

MUÑOZ, MARTIN, H. C.

(1608-1678) († 70)

Biografía

1608 "Nació el H. Martín Muñoz en Ramilla de Piedaíta de los Reinos de Castilla la Vieja, de padres honestos" (Núñez de Miranda, Antonio: Necrológica. Méx. 22 Dic. 1678).

1629 "A los 21 años de edad (1629) se partió para esta Nueva España, con designios de aliviar a sus padres, ganando con el trabajo de sus manos el sustento necesario para vivir" (Núñez, Necrol.).

1630-1638 "Aquí se ocupó algunos años en el humilde oficio de pastor, de donde llamándole nuestro Señor a la Compañía, manifestó sus fervorosos deseos al P. Andrés Pérez de Rivas, provincial actual de esta pro-

vincia (1638-1641), quien aficionado a la santa conversación del pretendiente, con poner en consulta su recibo, lo remitió al noviciado (Debió
1638 de ingresar en 1638 pues dice su necrólogo que en 1678, al morir tenía 40 años de Compañía).

"Luego que se vio agradecido en el noviciado el H. MARTÍN (MUÑOZ), trató de amoldarse a la vida religiosa, venciendo con resolución constante, la entrega total de su natural, que ordenaba el sumo rendimiento, con que admitió siempre las penitencias y mortificaciones, en que le ejercitaron los superiores, perseverando en este rendimiento aun siendo antiguo.

1640 Después de acabado su noviciado (habrá hecho los votos del bienio en 1640), lo ocupó la obediencia en varias oficinas, así en este como en otros colegios, y en todos se conocía la mucha inclinación que siempre tuvo al trabajo, que nunca supo estar ocioso, prenda muy laudable en un hermano coadjutor. Juntaba a ésta la mucha limpieza con que hacía cuanto se le encargaba.

1648 "Roma, 20 de Junio de 1648" (De una carta del P. Gen. Vicente Carafa al P. Provincial Pedro de Velasco): "Los Hermanos 1. Gaspar Varela; 2. Gonzalo Vanegas; 3. Francisco de Porras Xerez; 4. Alonso de la Plaza; 5. Juan Fernández; 6. Juan de Acuña; 7. MARTÍN MUÑOZ; 8. Fructuoso Texeda. 'Formentur omnes', y este último cumpla antes 30 años de edad" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. 5 de Mss., f. 187).

1651 Coadjutor formado en 1651, pues al morir en 1678, tenía 27 años de coadjutor formado.

1653-1678 "Mortificóle nuestro Señor por más de 25 años (1653-1678), con los agudos dolores de una pierna, causados de unas llagas que llama la cirujía 'Várices', enfermedad que sufrió con mucha paciencia, ofreciéndola a nuestro Señor como venida de su mano.

"Señalóse en algunas virtudes, principalmente en la pobreza, teniendo sus pobres alhajas, que eran bien despreciables, patentes a Dios y a los hombres, sin usar jamás de llave de arca, ni caja. Su esmero fue en la tierna devoción que tuvo al misterio de la Purísima Concepción de nuestra Señora, rezándole todos los días su rezo, hasta estos últimos de su vida...

"Esta la acabó habiendo pedido y recibido con tiempo los santos sacramentos, denotando su buena disposición en las pocas palabras que hablaba, poco antes de su muerte, pues diciéndole un hermano que le asistía hiciese algunos actos de contrición, respondió: 'Mucha tengo acá dentro'. Dando a entender la resignación en las manos de Dios, con que su Majestad le premió en aquella hora su religioso proceder; y, aunque esto nos da firmes esperanzas de su salvación: yo, por cumplir las obligaciones de mi oficio, ruego

a V.R. mande en su colegio se le hagan los sufragios que acostumbra nuestra Compañía por sus difuntos, no olvidándome V.R. en sus SS.SS., cuya vida guarde nuestro Señor, etc. México y Diciembre 22 de 1678 años.

"Siervo de V.R. Antonio Núñez (de Miranda)".

(Esta carta comienza: "Al P. Roque de Molina, rector del colegio de Valladolid. Mi padre rector") (Pase esta Carta a Pátzcuaro y Guadalajara).

"Pax Christi. Hoy 22 de Diciembre (1678) a las doce del día, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí, como de su misericordia esperamos, al Hermano Martín Muñoz, coadjutor temporal formado, de más de 70 años de edad, 40 de Compañía y 27 de coadjutor formado".

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. (1935) Vol. V de Mss., f. 187. Vol. VI de Mss., f. 59.

2 Carafa, Vicente, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 20 Jun. 1648. 2a. vía.

3 Núnez de Miranda, Antonio, S.J., Rector del Máximo. Carta a la muerte del H. C. Martín Muñoz. 22 de Diciembre de 1678.

NAJERA, GASPAR DE, P.

(1580-1659) († 79)

Biografía

Notemos los cambios de su apellido: Los documentos antiguos (nos advierte el P. Burrus) escriben Nájera. El P. Decorme Náxera.

1580 (Versión de ABZ, *Hist...*, II, 280) "El P. Gaspar de Nájera nació en Yucatán" los documentos no precisan la ciudad, mas Yucatán indica comúnmente la ciudad de Mérida, hacia 1580.

1599 Y entró a la Compañía a los 19 años.

1601 "El H. Gaspar de Nájera, bachiller en artes, fue recevido el 14 Oct. de 1601" (M.M., III, 567-8).

— "Fue recibido por el P. Prov. Fco. Váez, habiendo hecho su Información jurídicamente (M.M., III, 696).

1601-1609 Repasó sus estudios de humanidades, filosofía y teología. Y sin duda se ordenó.

1609 "Roma, 1o. de Abril 1609" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. provincial Martín Peláez): "Los PP. Diego de Santisteban y Guillelmo (sic) de los Ríos (como examinadores 'ad gradum') avisan de la sufficiencia de los PP. ... Gaspar de Nájara" (sic).

— "Tecuchuapa (Topia) a los principios del siglo había sido una misión muy florida que administraban los padres Diego de Acevedo y Gaspar de Nájera" (Alegre, *Hist.*, II, p. 437) (ABZ., II, p. 279).

1609-1610 (Versión de El Proceso... Leg. 6, f. 63): "El P. Hernando de Santarén estuvo en Tecuchiapa hasta el año 1609 en que le sucedió el P. Diego de Acevedo y el P. (Gaspar) de Nájara (sic).

1610 "Enviado a las misiones del norte en 1610, permaneció allá hasta 1632" (ABZ., II, p. 280).

— (Versión del Cap. Juan de Grijalva): El P. Santarén vino de rector del colegio de Sinaloa por el año de 1609, y se había ocupado en la misión de Tecuchiapa, en la que le sucedió el P. Diego de Acevedo y el P. (Gaspar de) Nájara.

1616-1617 (Versión de Decorme, *La Obra...*, II, 70): "Mucho se empeñaron los tepehuanes en allegarse a los remotos pueblos de Tecuchapa (sic) y Cariatapa (vecinos de Sinaloa) que doctrinaban los PP. Diego de Acevedo y Gaspar de Nájera; llegaron a llevar a algunos de sus indios al pueblo de Papasquiaro, para presenciar su triunfo. Llamados los padres a Sinaloa por el peligro, volvieron con seis soldados y 70 indios amigos, mandados por el capitán Hurdaide".

— (Versión de ABZ., III, 279): Tecuchuapa la administraron los PP. Diego de Acevedo y Gaspar de Nájera, los cuales hubieron de desamparar aquella sierra, que era el partido de los rebeldes. Por los apóstatas se conservaban aún muchas memorias del cristianismo, de que se valía Dios para la salud de algunas almas escogidas; fuera de los 70 bautizados, pedían el bautismo muchos otros. Estas son aquellas ocasiones en que el celo de los misioneros quisiera poderse dividir para el bien de muchas almas.

— (Versión del P. Dunne, Peter Masten on *Pioneer Black Robes on the*

West Coast, p. 160): "At Tacuchiapa likewise Urdaide placed six soldiers and seventy alied Indians of war for the protection of Fathers Azevedo, NÁJERA, González Cueto and others".

— (Versión del mismo P. Dunne en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* p. 136): "At Tecuciapa the Captain left likewise six soldiers and seventy of the Indians allies under the Caudillo Pedro de Torres for the protection of Father GASPAR de NÁJERA, working in the district of Tecuciapa and Carantapa. The Indians of this district of Carantapa had not risen in general, though the Tepehuanes had displayed their loot and the gory shirt; their memory of Santarén kept them loyal".

1617 (Versión de Alegre, II, 87): "Los padres Diego de Acevedo y GASPAR de NÁJERA se habían por orden de la obediencia retirado a Sinaloa; pero pasando algunos días sin novedad en sus pueblos, determinaron restituirse, bien que con la escolta de seis soldados y sesenta indios amigos que les obligó a llevar consigo el prudente capitán Hurdaide" (*Dicc. Univ.,* t. III de Apéndices, 141).

1618 Relación del P. Francisco Arista en el Ms. "La guerra de los tepehuanes" (Febrero 1618): "Y el segundo puesto es el de Tecuchiapa por las serranías cercanas como 40 leguas adelante de Culiacán, y a 30 a mano derecha de Sinaloa. Partido de los PP. Acevedo y NÁJERA, donde hay presidio de 12 soldados con su capitán Diego de Aguilar y 50 indios amigos, y a donde habían acometido los enemigos hasta ganar las tres esquinas del fuerte, según se dijo en la relación pasada; después acá no se ha sabido del suceso, por no haber llegado la escolta que pasó a Topia, por cuya vía sólo se puede saber de la tierra adentro. De esta gente no se ha entendido quién sea el capitán, mas de andar entre ellos algunos negros y de otros con arcabuces" (Proceso Jurídico de los mártires de los Tepehuanes. Leg. 2o. Ms., ff. 30-31).

1622 (Del Informe del gobernador D. Gaspar de Alvear y Salazar sobre los mártires de los Tepehuanes. Durango 18 de Agosto de 1622): "Que es público y notorio que los ocho padres muertos por los tepehuanes, se ejercitaban en adorar a Dios nuestro Señor, y veneración de sus santos, celebrando los oficios divinos con muy grande devoción, orando y contemplando de rodillas, lo cual en particular oyó este testigo decir a los PP. Juan Acacio, Juan Alvarez y GASPAR de NÁXARA (sic), en el real y minas de Topia, por Julio del año de 1617".

1632 "El año de 1632 el P. GASPAR de NÁJERA residía en Veracruz" (ABZ., *Hist.,* II, p. 280) (Mex. 4, f. 486v.).

1637 Se halla bajo el No. 28 de los profesos en la Congr. Prov. Nov. 1637 (Acta).

1638 "El 12 de Septiembre de 1638 reunió el P. provincial Andrés Pérez de Rivas en México a los antiguos misioneros... entre ellos el P. Gaspar de Nájara que estuvo 18 años en la misión de Topia (1610-1628) (ABZ., *Hist...*, II, 582) (Pérez Rivas: Contestación al virrey D. Lope Díaz de Armendáriz, Marqués de Cadereita [1635-1640] 12 Sept. 1638) Firmaron el original los once padres misioneros asistentes, entre ellos Gaspar de Nájara" (Bandelier Hackett, *Historical Documents...*, III, 8-14, 94-127).

(Nota: No hemos podido encontrar otro dato en los 20 años restantes).

1659 "Murió en Oaxaca el 18 de Noviembre 1659" (ABZ. II, 280).

Referencias Biográficas

1 Acta de la 12a. Congr. Prov. Mex., Méx., 1637.
2 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de Nueva España,* t. II, México, 1842, pp. 87, 437.
3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga), *Hist...*, t. II, Roma, 1958, pp. 280, 582, 594; t. III, Roma, 1959, p. 279.
4 Alvear y Salazar, D. Gaspar, Gobernador de Durango y Nueva Vizcaya. Testimonio en Durango, 18 Agosto, 1622.
5 Aquaviva, Claudio, P. Gen., S.J., Carta al P. Vice-prov. Martín Peláez. R., 1 Abr., 1609.
6 Arista, Francisco, S.J., *Relación de la guerra de los tepehuanes,* Ms. Feb., 1618.
7 Bandelier Hackett, Historical Documents... Washington, D.C. 3 vols. (1923-1937).
8 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los Jes. Mexicanos en la época de la colonia,* Méx., 1941, t. II, pp. 70, 209.
9 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.,* t. III de Apénds., Méx., 1856, p. 141.
10 Dunne, Peter Masten, S.J., *Pioneer Black Robes on the West Coast,* Berkeley, 1940, p. 160. *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* Berkeley, 1944, p. 136.
11 Grijalva, Juan, Cap., Carta al P. Juan de Albízuri. S. Felipe, Sin., Enero 3, 1639.
11 bis Mon. Mex. III, Roma, 1968, pp. 567-568; 696, 756.
12 Mex. 4, ff. 175, 305v., 328, 486v.; Mex. 5, ff. 13, 41.

13 Proceso Jurídico de los mártires jesuitas de los Tepehuanes. Ms. 1622. Leg. No. 2. ff. 30-31; Leg. No. 6, f. 63.

NAVARRETE, JUAN DE, P.

Biografía

1610-1611 (Debió de nacer en 1610 o 1611).

Nota: Por si acaso hay alguna relación o de origen o de parentesco con nuestro P. Juan de Navarrete, ponemos el siguiente documento:

1641 "En Valladolid, Yuc., el Capitán D. Juan de Navarrete y Argote, vecino de esta Villa, y 51 años de edad, dice que hace 24 que conoce al capitán D. Francisco Sarmiento Palacio, como también a su mujer, tiempo que hace vive en Valladolid... este testigo ha sido alcalde primario tres veces, de la referida villa... Valladolid, Yuc., 3 de Octubre de 1641".

(Bol. AGN. Méx., t. XV [1944], No. 4, p. 639).

1644 "Roma, 20 de Febrero 1644" (De la primera carta de esta fecha) del P. General Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz: "Las últimas informaciones 'ad gradus' que se han recibido de esa provincia, son de 30 de Marzo del año passado (1643)... De algunos no tenemos aquí su examen 'ad professionem' como de los padres: Rodrigo Luque, Augustín de Leyba, Juan de Navarrete, Nicolás de Zepeda, Gerónimo de la Canal y Manuel Lobo".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. VII de Mss. f. 153).

— "Roma, 20 de Febrero, 1644" (De la 2a. carta de esta fecha del P. Gen. al mismo padre provincial: "A los padres: 1, Bartolomé de las Casas; 2, José Pasqual; 3, Juan de Vetancor; 4, Melchor Páez; 5, Pedro de Valencia; 6, Ignacio de Alvarado; 7, José Pastrana; 8, Francisco Moreno; 9, Alonso de Medina; 10, Rodrigo Luque; 11, Augustín de Leyva; 12, Juan de Navarrete, y 13, Manuel Trujillo, se les conceda la profesión de quatro votos, haciéndola con los de su tiempo en religión y estudios; pero antes sean bien advertidos el 4 y el 6, y cumplan 33 años de edad el 6, 7, 9, 10 y 12 (P. Juan de Navarrete), y éste también su 3er año de probación" (APM. Isl. Coll., vol. 5 Mss. f. 25v.).

1646 Ya ordenado de sacerdote, hizo su 3a. Prob. en el Col. del Espíritu Santo de Puebla en 1646.

1647 (Enero 13) "En el Col. del Espíritu Santo de Puebla, por orden del P. provincial Pedro de Velasco toma las Informaciones del candidato Sebastián Martín, como consta del documento siguiente:

(Véase íntegro en la ficha Martín Sebastián en que firma el P. Juan de Navarrete) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. VII de Mss. ff. 153, 162).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V Mss. f. 25; vol. VII Mss. ff. 153, 162.

2 Boletín AGN. Méx., t. XV (1944), No. 4, p. 639.

3 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S.J., Cartas:
Al P. Prov. Luis de Bonifaz, Roma, 20 Febr. 1644. (Dos)

NAVARRO, CLEMENTE, H. ESC.

(1606-1624) († 18)

Biografía

Dice el Anua de 1623, fechada en México el 26 de Mayo de 1624: "El último de los difuntos de este colegio Máximo de México, fue el Hermano Clemente Navarro, el cual murió también el mismo día que en la Casa Profesa el Hermano Coadjutor, Pedro Iñiguez (14 de Enero de 1624), disponiéndolo así el Señor, para que una casa no envidiase a la otra; de la cual muerte dice así el P. rector (del Máximo) Guillermo de los Ríos:

"En los principios de este año, a los principios de Enero, el día 14, a las 6 de la mañana, visitó Dios este colegio, con la temprana muerte del Hermano (escolar) Clemente Navarro, que nos ha dejado a todos tan envidiosos, como penosos, por perder tal compañero y hermano; y no se esperaba menos de su modo de proceder tan agradable, con que tenía tan ganadas las voluntades de todos, que lo mostraron bien en el sentimiento que les causó su muerte.

1605 El H. Clemente Navarro era natural de esta ciudad de México, de
1620 19 años de edad (Luego nació en 1605), y tres y medio de Compañía (luego ingresó en 1620) y para la cual parece que lo tenía Dios escogido muy particularmente
1616 "porque antes de entrar en ella, dijo a uno de sus maestros, que el blanco que había tenido en estudiar, sólo había sido por entrar en la Compañía, y que su venida a los estudios había sido, sin que sus padres le trajesen, y viniéndose él propio, solamente por poder poner por obra el deseo que tenía de ser de la Compañía; por lo cual daba por bien empleados los trabajos que había pasado hasta entonces en los estudios. Y siendo estudiante de fuera, procedía con tanta virtud que tenía sus confesiones y comuniones de tabla, cada ocho días, como si fuera religioso, dando en eso y en las demás virtudes, muy grande ejemplo a sus condiscípulos, y aventajándose siempre en los ejercicios literarios, por la grande habilidad (como manifestaban sus maestros) que le había dado Dios Nuestro Señor" (Anua Ms. 1623).

Pérez Rivas (*Crónica,* II, p. 365) aunque equivocándose en la fecha, dice así: "El año de 1623 (error) pasó de esta vida mortal a la eterna, como lo podemos creer de su inocencia de vida y santa muerte, el Hermano Clemente Navarro, de 19 años de edad (sic) y poco más de tres que fue recibido en la Compañía; y por haber sido tan breve su edad, y tan cortos los años que estuvo en la religión, y con todo haber sido felicísima su santa muerte, intitulé con ella este capítulo; porque verdaderamente el fruto de las virtudes de este angelical joven, resplandeció y se echó de ver bien en la paz y alegría y cantos de divinas alabanzas, con que remató su breve vida mortal, para irse a la gloria" (Pérez Rivas, *Crón.,* II, 365) (Y luego copia el Anua).

(1620) "En el tiempo de su noviciado, procedió con grande edificación y humildad, y como un ángel en la condición, entre los demás novicios" (Anua).

(Nota: Su maestro de novicios fue el P. Andrés Pérez de Rivas: 1620-1626).

1622 "Cumplido su noviciado y estudios de retórica y humanidad con gran satisfacción,

1623 vino al colegio de México a dar principio a la filosofía, en que entraba con esperanzas que de él se tenían, de grande aprovechamiento en esta facultad. Pero nuestro Señor que le tenía destinado y preparado para llevárselo como primicia y fruta temprana del cielo, cortó aquellas esperanzas con la enfermedad que le sobrevino, de que se siguió su temprana muerte. Comenzó con un intenso dolor de cabeza y calentura lenta, que, aunque se le hicieron todos los remedios posibles, a los quince días le terminó en una hinchazón de vientre y retención de orina, con que a los diecisiete le acabó.

"La muerte de este religioso mancebo fue muy de envidiar y muy conforme a su angelical vida, de la cual afirman sus confesores y en particular el que le confesó generalmente para morir, que se iba al cielo con la gracia bautismal. Padeció cruelísimos dolores con mucha paciencia; no era molesto con los que hasta su muerte le asistían, llevándolos con mucha conformidad con la voluntad de Dios. Y se presumió que esta tan temprana muerte fue alcanzada a petición del mismo hermano, como lo dijo a uno de los nuestros, hablando con él con mucha seriedad, pocos días antes que cayera enfermo, diciéndole que 'con muchas veras había pedido a nuestros santos padres Ignacio y Javier, le alcanzasen de Dios morir presto, para asegurarse de los grandes peligros de la vida'. Parece que consiguió esta su petición porque murió con tan grande paz, sosiego y alegría, que no cesaba de repetir salmos y jaculatorias a sus santos devotos, y en particular a la Santísima Virgen; y habiendo recibido los sacramentos (que la tarde antes de morir pidió a los que entraban a verle) pedía limosna para el viaje que hacía con tanto gusto y consuelo suyo.

"Preguntándole uno de casa, qué escogería de mejor gana, irse al cielo o quedarse en esta vida, respondió que lo primero. Y replicándole otro de los que allí estaban que 'siempre había de escoger la voluntad de Dios', respondió: 'Aquello primero escogía yo, por ser la voluntad de Dios'.

"Lo que a los presentes hizo más reparar en muerte tan temprana (que ordinariamente se suele más sentir) fue que ésta era recibida con tanta alegría, que hasta lo último estuvo rezando el oficio de la Santísima Virgen y Madre de Dios, y otro que solía rezar de la Purísima Concepción, dispuesto por el Hermano Alonso Rodríguez; y habiéndole rezado, como le dijese un padre que rezase el salmo: 'Laudate Dominum omnes gentes', para suplir los defectos cometidos, él lo cantó en voz alta, con tan grande alegría, como si estuviera con entera salud; y habiendo después rezado el Credo, le preguntó el mismo padre, si creía firmemente lo que había dicho y si daría la vida por ello si fuese menester, respondió en latín: 'Etiam si licuisset mihi sanguinem effundere, propter ea quae in istis verbis continentur'. Renovó sus votos con grande devoción, poco antes de morir, dando mil gracias a Dios que le llevaba siendo de la Compañía de Jesús.

"Su muerte fue finalmente, con cánticos de alegría interpolados con risa, de que se admiraban los presentes, y muy sentida de sus compañeros, los cuales le amaban por su virtud y condición angélica".

(Anua 1623, fechada en Mayo, 1624, y copiada por Pérez Rivas en *Crónica,* II, Edic. 1896, pp. 365-366).

Referencias Biográficas

1 Anua de 1623, fechada en 26 de Mayo de 1624. Ms.
2 Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Misiones, t. 25.
3 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica,* Edic. México, 1896, t. II, pp. 365-366.
4 Ríos, Guillermo de los, S.J. (Rector del Máximo), Necrología. Enero, 1624.

NAVARRO, GONZALO, P.

(1622-1695) († 73)

Biografía

1622 N. en Zacatecas, México, en 1622 (Pradeau).

— El P. Gonzalo Navarro, natural de Zacatecas, México (Burrus, ABZ., III, p. 305, Nota, 34).

1638 Ingresó a la Compañía en 1638 a la edad de 16 años (Burrus, Ibid).

— Ingresó a la C. de J. en 1638 (Pradeau).

1640 Votos del bienio y estudio de letras humanas.

1641-44 Estudió filosofía en el Col. Máximo de México.

1644-49 Teología, Ordenación, Tercera Probación.

1649 Pasó al noroeste de Nueva España en 1649 (Pradeau).

1650 Los catálogos de la Compañía lo registran en Piaxtla en 1650 (Prad.).

— "Acabados sus estudios fue destinado a las misiones norteñas" (Burrus).

1653-60 Fungió como rector de S. Ignacio, Sierras, de 1653 a 1660 (Prad.).

1654 "Roma, diciembre 4 de 1654". "Al P. Gonzalo Navarro no se le dé la profesión hasta que haya cumplido 33 años de edad" (Nickel, Gosvino, carta al P. Prov. Francisco Calderón) (Nota: Los cumplía hasta 1655).

1656 Profesó el 22 de Octubre de 1656 (Pradeau). "Hizo la profesión solemne el 22 de Octubre de 1656" (Burrus, ABZ., III, 305, Nota 34).

1662 En 1662 se le encuentra en Baca (Pradeau).

— (Del Catálogo de los misioneros de la provincia de N.E. de la C. de J. Año 1662): "Misión de Sinaloa. No. 7 P. Gonzalo Navarro, en la misión de Vaca y Huites, distantes 5 leguas; atiende en Vaca, a 600 y en Huite a 400, en total, mil. Se hablan en su misión, dos lenguas, y percibe anualmente del rey, 350 pesos para la misión; y 35 para la escuela" (ABZ., III, p. 353).

1667 De 1667 a 1671 aparece como rector del colegio de Sinaloa, con residencia en Huites (Pradeau).

1671 (De una carta del P. Alvaro Flores de la Sierra al P. Prov. Andrés Cobián, fechada el 26 de Junio de 1671): "Yo, aunque tibio y enfermo me ofrezco ir a la misión de los indios tubaris de Sonora, y lo haré de muy buena gana; lo mismo me atrevo a prometer del padre rector Gonzalo Navarro, de cuyo espíritu, celo apostólico, etc. se puede fiar ésta y mayores empresas. Su mucha prudencia, larga experiencia de misiones y el conocimiento que tiene de estos gentiles que le aman tiernamente, será de mucha utilidad y aun el todo de la obra. Cuando no hubiere otra razón para que V.R. nos dejara al padre en misiones, esta sola sería urgentísima; por lo cual ruego a V.R. nos dé a mí y a todos los demás misioneros este consuelo, y no priven a estos pobres del bien que pueden tener y tendrán por medio del padre" (Alegre, II, 457). La necesidad de estos pobres indios es extrema; piden el pan de la doctrina, y no hay quien se las reparta. Bien son menester cuatro padres, pero aunque venga uno, será de gran importancia (Dec., *La Obra...,* II, 226).

1674 Se le nombró visitador de las misiones de Sonora y Sinaloa en 1674, e inmediatamente procedió a remover al P. Nicolás Villafañe, de Tecoripa (Prad.).

1675 "En 1675 se encuentra el P. Nicolás Villafañe en S. Francisco de Borja de Tecoripa, y tuvo dificultades con el P. visitador Gonzalo Navarro, quien sin licencia le obligó a salir del tercer partido del rectorado de S. Francisco de Borja, que incluía, además de Tecoripa, S. Pedro de Cumuripa y S. Ignacio de Suaqui. El P. provincial Francisco Jiménez no aprobó la medida tomada por el visitador Navarro y el P. Villafañe fue restituido".

(Pradeau, Jesuitas en el Noroeste de N.E. Ficha Villafañe, Nicolás).

1677 "Al P. Antonio Suárez de San Martín se le acusó por el P. Visitador

Gonzalo Navarro, en 1677, de ser dueño de la tienda que su hermano Clemente tenía en el real de Ostimuri" (Prad., Ficha Suárez de San Martín, Antonio).

— "En 1677 procedió a hacer lo mismo (i.e. a remover) al P. Antonio Suárez de San Martín que administraba a Sahuaripa. Durante el mes de Diciembre de ese año, se hallaba de paso en Mátape, Sonora (Prad.).

— "México, 26 de Diciembre de 1677". "Motivos que tuvo el P. Francisco Jiménez cuando provincial, para ordenar al P. Gonzalo Navarro (entonces visitador de las misiones de Sinaloa y Sonora) restituyese al P. Antonio Suárez al partido de Sahuaripa, de donde le echó:

"1. Porque el P. Visitador Gonzalo Navarro, de su autoridad, y sin licencia y parecer del padre provincial, lo echó de su partido, contra las expresas ordenaciones, de padres visitadores y provinciales, y porque antes, sin dicha licencia, había echado con gran ruido y violencia al P. Nicolás de Villafañe, del partido en que le había puesto el padre provincial Manuel de Arteaga (1673-1674) (Que esté en gloria); y así pareció contener al dicho Padre Gonzalo Navarro dentro de los límites de la subordinación y obediencia, y volver por la autoridad de los superiores mayores, y para evitar en adelante escándalos semejantes, a los que hubo en la remoción de dichos padres, de sus partidos.

"2. Porque el P. Visitador puso en el partido de Sahuaripa, en lugar del P. Antonio Suárez, al P. Antonio Menéndez, que no sabía las lenguas de dicho partido, que es cosa de mucho escrúpulo; y más teniendo al dicho padre Suárez en dicho partido, y no habiendo causas urgentes, para removerle tan aceleradamente como lo hizo.

"3. Porque estando el P. Suárez en la Villa de Sinaloa, desterrado ya de la misión, llegaron en su busca 40 indios de Sahuaripa y de los pueblos recién convertidos por el padre, mostrando gran sentimiento de su venida a la villa, y diciendo no se querían volver sin él; y de hecho no trataban de volverse, si el padre no les diera esperanza de su vuelta; y es de notar que de Sahuaripa a la Villa hay más de 150 leguas.

"4. Por el modo con que se removió al P. Antonio Suárez de su partido, compeliendo el P. Visitador Gonzalo Navarro al P. Alonso de Victoria, rector de aquella misión, por tres diferentes cartas, a que fuese sin más réplicas ni protestas, a echar de su partido al padre (Antonio) Suárez; fue, pues, dicho padre a Sahuaripa observando los órdenes del padre visitador, en tiempo que estaba ausente el P. Suárez, y esto con acuerdo. Porque nunca el rector de la misión va a los partidos sin avisar; y llevó consigo a los padres Juan de Almonacir y Antonio Menéndez. Llegaron, deserrajaron las puertas, rompiendo los candados, y cogieron todos los papeles y libros de

cuentas que se hallaron en el escritorio, hasta las cartas del padre provincial, que el padre Gonzalo Navarro muestra haber leído, pues en una que escribió a 5 de Mayo al mismo provincial cita unas palabras de su carta escrita al P. Suárez, atrevimiento que merecía grave castigo. Teníań dichos padres orden del P. Navarro de coger toda la plata que hubiese en dicha casa y partido, valiéndose de preceptos y excomuniones, como consta de una carta suya que tengo en mi poder. Después registraron y embargaron cuanto tenía en su aposento de aquella casa Clemente Suárez, hermano del P. Antonio Suárez, asimismo ausente; fuélo a buscar en unas minas en que estaba trabajando, el P. Antonio Menéndez, y le embargó plata, mulas y barras y cuanto tenía, diciéndole delante del cura y alcalde mayor de dichas minas, que cuanto tenía era de la Compañía, dando a entender era un ladrón.

"De este hecho tan desusado e inaudito en la Compañía, se le siguió gran desdoro y descrédito; y viendo los seculares que habían echado al P. Suárez de su casa y castigado, juzgaron y dijeron que trataban y contrataban los padres, compraban y vendían, atribuyendo al P. Suárez lo que hacía su hermano.

"Fue también a aquel pobre padre el trabajo y el tratamiento que le hicieron, de suma mortificación, por su rigor y publicidad, estando en opinión de gran religioso, y de quien se escribe fue ángel de la provincia y apóstol en las misiones, pues él sólo redujo a la fe a cuatro pueblos de gentiles.

"Fue también para Clemente Suárez de gran infamia lo que hicieron los padres y le dijeron; y ofrece de probar todo lo contrario, y que con su sudor y trabajo, tratos y contratos y compra-ventas, ha adquirido lo que tiene.

"5. Por parecer ha procedido el P. Gonzalo Navarro en este negocio con pasión y encono; pues habiendo recibido orden de su provincial desde mediados de este año (1677), de volver al padre Suárez a su partido, no lo ha hecho, antes ha hecho extraordinarias diligencias para encarecer y exagerar la hacienda de Clemente Suárez, como que ha dado todo a su hermano; lo cual nunca podrá probar ni liquidar, antes se le prueba todo lo contrario.

"Por haberme el Padre Navarro, poco antes de aquella expulsión y destierro, escrito del P. Suárez, estas palabras: 'Por la inclusa del P. Suárez que me escribe, verá V.R. lo que el padre ha trabajado en la viña del Señor, y también para que V.R., si hay padres, le haga caridad de aliviarlo, poniendo uno en el pueblo de San Mateo que dice el P. Suárez, el cual es de poquísima salud y fuerzas corporales, y lo mucho que trabaja le ha de matar'.

"¿Cómo viene ésto con tratos y contratos, compras y ventas?, ¿administrando dicho padre siete pueblos por distrito y distancia, además de soles?

"Porque, en una en que me da cuenta de su visita de la tierra adentro el P. Navarro en la cual está incluído el pueblo de Sahuaripa, no dice mal de ningún misionero, sino de todos bien. Pues, ¿cómo ahora dice que halló tienda

en Sahuaripa, perteneciente a Clemente Suárez?; y si la halló, ¿por qué no llamó a dicho Clemente, que estaba a tres leguas de allí, y le mandó sacar luego lo que era suyo y zajar ranchos? ¿Por qué no ajustó las cuentas, que, ahora desparramados los papeles del pobre, quiere hacer? ¿Por qué no lo hizo en tiempo de obligación, cuando hacía la visita, dando a cada uno lo que le pertenecía?

"Escriben de allá, en cartas que tengo en mi poder, que la extraordinaria demostración que ha hecho el P. Navarro y hermanos, contra el P. Suárez, ha sido por haber creído y sentido vivamente, hubiera el padre Suárez escrito al provincial, contra él y otros padres, y despachado un propio (lo cual es falsísimo); y se dice por cierto que el autor de esta quimera es el P. Antonio Menéndez, y que con éso y otros dichos suyos ha ganado la benevolencia del P. Navarro que le ha dado el partido del P. Uter (sic, por Hutter) (que esté en gloria), habiendo otros beneméritos y más antiguos, a quienes se había de dar dicho partido.

"Para agravar las cosas del P. Antonio Suárez dicen los padres Navarro y Victoria, que no le dieron licencia alguna para ayudar a su hermano; y yo digo que vi y leí las tales licencias, firmadas de ambos, y después las remití al P. Suárez que me las había enviado, diciéndole que las guardase, por lo que podía suceder.

"Añado 'coram Domino' y sin pasión, que siento es el P. Antonio Suárez religioso sencillo, sin doblés ni malicia, y que le conocí por espacio de cinco años en tiempo de sus estudios, que fui rector del Colegio Máximo (1666-71) y que procedió con mucha religión; y que si ha hecho algo más de lo que debía, socorriendo a su hermano, no ha sido de malicia, sino de inadvertencia, y juzgando que podía hacer con buena conciencia lo que hacía.

"Algunas de estas razones comuniqué a los padres Gerónimo de Figueroa y Bernardo Pardo, antes que escribir al P. Navarro volviese el P. Suárez a su partido, y juzgaron deber ser restituido; y ahora dí este papel al padre rector de este colegio de S. Pedro y S. Pablo, Antonio Núñez, para que le vea y diga si fue bien mandada la vuelta del padre (Antonio Suárez) a su partido, y mal obedecida del padre visitador Gonzalo Navarro. México y Diciembre 26 de 1677". Francisco Ximénez.

(AGN. Historia, t. 392, Leg. 1) (APM. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S.J., 1946).

— "Matapé, Noviembre 12 de 1677" (Carta del P. Daniel Angelo Marras al P. provincial Tomás Altamirano) Pax Christi.

"Entendiendo no ser de menos importancia a nuestra madre la Compañía, el amparar la inocencia perseguida, que descubrir la malicia que la puede desdorar, y por concurrir lo uno y lo otro en la dependencia del P. Antonio

Suárez, me reconozco obligado a dar a V.R. las siguientes noticias, asegurando a V.R., con la sinceridad debida, que no es empeño de afecto menos ordenado, sino que V.R. conozca el proceder de cada uno.

"Digo pues que el P. Antonio Suárez ha procedido en el tiempo que ha estado en misiones, como hijo de la Compañía, con tanto recato y ejemplo, que puedo asegurar que no he conocido en misiones, un sujeto más ajustado en 27 años que ha que estoy en ellas; no he conocido otro tan fervoroso, aplicado y celoso en conversiones, si no fue el P. Marcos del Río, de santa memoria; y que diera yo de buena gana los dichos 27 años, por los cuatro (aún no cumplidos) que el padre ha trabajado en misiones.

"Esto siento 'coram Domino'; y, porque nunca faltan émulos a la virtud, no faltaron algunos españoles mineros, poco afectos al padre, que le censuraron algunas acciones de suyo buenas, añadiendo ciertas circunstancias que no pasaron, y otras falsedades; y con todo iban al P. Alonso de Victoria, amigo de oír y que le lleven cuentos y chismes; y por oírlos se dice que suele regalar y aun dar la mesa, a personas que no la merecían, y de este dicho y de un recelo y miedo que el dicho padre Alonso de Victoria y el padre visitador Gonzalo Navarro estiran por la propia, que el año pasado llegué al Parral por dirección del P. Suárez; y por entender ellos que el despacho era contra ellos, convinieron la persecución y expulsión del dicho padre de su partido de Sahuaripa, y fue en la forma siguiente: el padre Alonso de Victoria, rector entonces, acompañado del P. Juan de Almonacir, émulo declarado del P. Antonio Suárez, fueron al pueblo de Aribetzi, donde vivía el P. Antonio Menéndez, contrario y mullidor de todos estos disturbios, quien de necesidad debía de saber que el P. Antonio Suárez estaba ausente de Sahuaripa por la cercanía de los pueblos de Aribetzi y Sahuaripa como por su natural curiosidad de saberlo todo; y suponiendo yo que supieron que el padre Suárez estaba en los pueblos nuevos, totalmente catequizando y bautizando más de 50 adultos, y llegados, deserrajaron las puertas de la sala y del aposento del padre; quitaron las llaves al mayordomo; y las entregaron así que cargaron con cuanto quisieron de lo que había en las despensas.

"Al día siguiente llamó el P. Alonso de Victoria al P. Suárez de los pueblos nuevos, detrás de Sahuaripa, más de 14 leguas, escribiéndole una carta, cuyo traslado total va con ésta, y es la que se ha de leer primero que los otros. Dejó todo el P. Suárez y llegó a boca de noche, después de haber cenado todos en la sala. Se recogieron los tres padres, dejando en ella al P. Suárez con muchos indios. Volvió el P. Menéndez diciendo que el P. Victoria mandaba que le entregase las llaves de las petacas; respondió el padre se excusase toda nota, y que él iría y abriría las petacas. Instó el P. Victoria por medio del P. Menéndez, poniendo 'verbaliter' precepto, que entregase las llaves. Obedeció el P. Suárez, quedando con una llave de una cajita en

que estaban las cartas de los padres provinciales y demás superiores, y la pidió el padre Alonso de Victoria, diciendo deserrajaría la cajita, si no le daba la llave; que se la dio para evitar mayores escándalos. Y de esta suerte se apoderó el P. Alonso de Victoria de los más papeles que el P. Suárez tenía, como de sus cuentas y dependencias; asimismo, de todos los papeles de Clemente Suárez, hermano del P. Antonio, que estaban en otro aposento.

"Al día siguiente le intimaron al P. Antonio Suárez los preceptos que puntualmente están trasladados en el papel que va en ésta con título: 'legenda in secundo loco'.

"El tener dispuesto el P. Suárez, para ir a decir misa, tocada la campana y los indios ya en la iglesia, le intimó el P. Menéndez, de parte del Victoria que no dijese misa, con que se quedaron los indios sin misa, por no haberla dicho ninguno de los tres padres, ni dejádosela decir al P. Suárez. Al tiempo de ponerse en camino el P. Suárez rogó al P. Victoria le diese licencia para bendecir un ornamento, para poder decir misa en el camino, y, aunque vino en ello el padre Victoria, después se arrepintió, como consta del tanto que está en 'legendum tertio loco'; en donde se echa de ver los muchos candados que se le pusieron al padre para que no hablase, ni escribiese a nadie, y juzgo que todo se encaminó para que no moviese, ni escribiese lo sucedido; y para que consiguieran mejor su intento, no quiso el P. Alonso de Victoria que se hiciese balance, ni memoria en que dejaba el P. Suárez aquel partido, cuando tenía obligación de mandar que se hiciese dicha memoria para que constase de la destrucción de dicho partido, y del haber después publicado los padres Alonso de Victoria y Antonio Meneses que el partido quedaba destruído, se infiere que fue maliciosa la dicha omisión.

"De este modo sucedió la remisión del P. Suárez.

"No fue menos escandaloso el embargo que se hizo de todo lo que tenía Clemente Suárez, con pretexto de que todo era del partido de Sahuaripa, con tanto rigor que le quitaron hasta la ropa blanca, y lo que más es, la plata que iba sacando de las minas, aun después de haberse ido su hermano a Sinaloa. Viendo el dicho mozo que le quitaban hasta lo que sacaba de su mina, y que no tenía que comer, vino a verme. Hice que escribiese una carta al P. Gonzalo Navarro, representándole cómo había adquirido todo lo que se le había embargado, y pidiendo se lo mandase restituir. Esta carta la acompañó otra mía en que le suplicaba lo mismo, por ser cosa tan justa el dar a cada uno lo suyo. La respuesta fue decirme que me mostraba contrario a la Compañía. Viendo yo que el P. Gonzalo Navarro no quería ajustar este punto, que de suyo era facílimo (sic) de ajustar, pues el mozo ofrecía dar prueba bastante de que todo era suyo y bien habido, y que andando el mozo descarriado en los reales de minas, los había de llenar de quejas y que las habían de creer todos los que le habían visto y sabido los tratos que había

tenido, traté de recogerle y ocupado en la hacienda de azogue, donde me ha ayudado y ayuda a satisfacción.

"En este estado quedaban las cosas, cuando vino la orden del padre Francisco Jiménez (provincial) para que se le restituyese todo lo que jurase ser suyo; y para ello fue al pueblo de Sahuaripa, donde halló a los padres Antonio Menéndez, Gerónimo Pistoya, Natal Lombardo y José de Covarrubias, con cinco españoles que se habían convocado para valuar lo que se le había embargado.

"El dicho Clemente Suárez dice que quiso siempre hacer el juramento que se le pedía, y que lo hará siempre que se le pida; lo que rehusó fue el que se le interviniesen los bienes. Estando en esta diferencia fueron los padres Lombardo y Pistoya al pueblo de Bacanova, donde se hallaba el padre Antonio Suárez, a quien procuraron persuadir, propusiese al padre *Visitador* GONZALO NAVARRO, que le pusiese en otro partido, y que persuadiese a su hermano hiciese dejación de lo que era suyo en manos del mismo VISITADOR NAVARRO; y que de no hacerlo, veían que se habían de seguir grandes tempestades, porque el VISITADOR y RECTOR NAVARRO, habían llevado a mal la orden del padre provincial Francisco Jiménez, y que le habían de destruir y escribir a Roma, que por la plata que el P. Angelo Marras había dado al P. Jiménez, habían venido las órdenes del dicho padre Francisco Jiménez.

"Asombrado el padre Suárez de oír semejantes cosas, escribió al P. GONZALO NAVARRO, diciéndole que si no era gusto de su reverencia el que volviese a Sahuaripa, le señalase otro partido; y que procuraría aconsejar a su hermano, pusiese todo lo suyo a los pies y disposición de su reverencia.

"Con esto se hizo la entrega que se había de haber hecho, pero no la avaluación de los dichos bienes, lo cual se hizo a fin de enmarañar más las cosas, para engañar a V.R. y a los padres consultores, con los exorbitantes papeles que publicó el P. Alonso de Victoria que pasaban de diez mil pesos, siendo que según la memoria de dicho Clemente Suárez, no llegaban, ni con mucho, a siete mil. De esta avaluación se ha hablado mucho en esta provincia, y, lo peor del caso es que cada día, crece en boca de los seculares con mucho descrédito nuestro.

"Dijo el P. José rio (sic) que lo que se avaluó es según la guanza (sic) llegó a 20,000 pesos. Todo esto estuviera ya dividido, si el P. GONZALO NAVARRO hubiera escuchado mis ruegos, y oído al mozo que ha ofrecido siempre, prueba bastante; pero el padre no ha querido se aclare la verdad, sino que los dos hermanos padezcan, y con esto se han ido empeorando las cosas.

"Al P. Antonio Suárez tenían retirado en el pueblo de Tenipe, donde temo que se hubiera muerto, si a ruegos míos no le hubiesen dado licencia de venir a curarse a este colegio, donde ha estado casi cuatro meses curándose y donde está actualmente (Matapé).

"Habiéndole llamado el P. Visitador Tomás Hidalgo, holgaré sea para salir a la provincia, donde hallará el pobre muy cariñosas y paternales entrañas en los superiores, porque el padre las tiene bien merecidas; y en cuanto al señor Clemente Suárez pide por suyo, digo como principal en la materia y le ha ayudado, que juzgo en el Señor que todo es suyo y bien habido, porque yo le he vendido en cuatro ocasiones 800 novillos, porque me los pagó de la plata que hacía del mismo ganado; yo se lo di al precio como los he vendido a otros, y él los vendió a marcos de plata; otros tantos le vendió el P. José Tapia; compró dos memorias de ropa; hizo desecar la carne de algunos novillos; sacó de las minas más de 200 marcos de plata, de suerte que 'atentis atendendis' suyos son 'in Domino'; y dice el padre rector Juan Fernández Cavero que él mismo pudo tener todo lo que tiene. Sobre este punto e inconvenientes que sobre él se podrían temer, tengo avisado al P. Francisco Ximénez, y juzgo llegarán a manos de V.R., quien será servido de ordenar lo que juzgare más conveniente.

"Quiera Dios se acabe esta tormenta y guardarme a V.R. muchos años.

Matapé, Noviembre 12 de 1677. Menor súbdito de V.R. Daniel Angelo Marras".

(AGN. Méx. Secc. Historia, t. 392, Leg. 1) (APM. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S.J. 1946).

— "México, 25 de Diciembre de 1677" (Carta del P. Francisco Ximénez al P. Gonzalo Navarro), P. C. Mi padre rector Gonzalo Navarro: Los 74 marcos no quise recibir estando ejerciendo el oficio de provincial, ni después cuando llegaron, porque supe por papeles auténticos del P. Pedro Quiles de Cuéllar, no pertenecían a la capellanía de su hermana de dicho padre, sino que eran de la misión de Sahuaripa, enviados (como dice V.R. en la suya) por el P. Antonio Suárez, y así, dije al P. provincial Tomás Altamirano se sirviese de ellos; y así lo hizo como también lo verá V.R. en la carta-cuenta del padre procurador de provincia Bartolomé de Cuéllar; que yo, por la misericordia de Dios, no he menester de cosa alguna de padres misioneros.

De lo que envió el P. (Antonio) Suárez de lo de su trabajo, tengo hecha relación a V.R., con lo del P. Quiles, de que tengo recibos irrefragables. Lo que me admira es lo que V.R. me escribe en la del mes de Noviembre de este año, que, aunque ordené que volviese a su partido el P. Antonio Suárez, no se ha ejecutado. ¡Eso sólo faltaba a las misiones! el no haber en ellas obediencia, sino pertinacia y terquedad contra lo ordenado de los superiores! 'Dios lo remediará'.

Su Divina Majestad guarde a V.R. como deseo. México, y Diciembre 25 de 1677. Francisco Jiménez.

(Al margen: Nota sin duda del P. Gonzalo Navarro): "Ya tengo avisado a V.R. que el P. Antonio Suárez volvía a su partido, sólo porque V.R. lo mandaba por evitar los disturbios de nuestras conciencias. Desde este colegio, desde el 9 de Mayo el padre subió a su partido con el P. Juan de Anchieta... y que el padre con sus terquedades y disposiciones y su hermano, no dieron lugar para ejecutar y responder, pues uno se fue a Matapé, y el otro no quiso jurar, y tirarnos los trastes que estaban en Sahuaripa; y como V.R. mandaba se le volviera lo que jurara ser suyo, no tengo yo la culpa, y así no será justo que lleve la pena".

(AGN. México Col. Historia, t. 392, Leg. 1) (APM. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S.J. 1946).

1678-1680 Gonzalo Navarro visitador de las misiones (AGN. Méx. Hist., t. 392).

1678 "Memoria de lo que ha dado el padre rector Gonzalo Navarro a este colegio de Sinaloa, siendo su rector: en Enero de 1678 dos fanegas de trigo, 6 pesos por Abril: 58 fanegas de maíz, 94 pesos".

1679 Por enero, 8 fanegas de trigo; tres tompeates de huevos y uno de orejones; 43 aves; una fanega de frijol; seis de pinole; el avío de la recua; 40 pesos en plata; al mayordomo de la estancia de S. Pedro, casa, ropa propia por cantidad de 182 pesos.

Por Mayo: botanilla de miel; 20 aves; dos tompeates de huevos; maíz, frijol; 4 botijas de vino; cien aves que dio para la venida del Sr. obispo; seis servilletas de cotonia.

1680 En esta Villa de Sinaloa a 23 de Octubre de 1680: por el mes de Enero: 8 fanegas de maíz; dos botijas de vino; y dos tompeates de huevos.

Por Abril: 10 fanegas de maíz; 2 de trigo; y 2 de frijol; 4 fanegas de pinole. Item, 90 pesos del P. Domingo Treto que, S.R. siendo Visitador, aplicó para la obra de la iglesia. Cien pesos de azafrán, pimienta, canela; 4 pares de medias que regaló a los escribientes del Sr. obispo y en chocolate y azúcar. Monta todo, salvo yerro. 1427 pesos.

Firman para certificación cuatro padres: Juan Bautista Anchieta, Francisco Rentero, Gerónimo Pistoya y Antonio de Urquiza.

(Nota: En el documento manuscrito que vamos a presentar, hay al margen este título: "Contéstame el P. Francisco Rentero, mostrándome lo que hay acerca del P. rector del colegio de Sinaloa: afirma con juramento, ser el P. Gonzalo Navarro religioso ejemplar, y falsas las calumnias que le han levantado").

(El texto): Mi padre provincial (Nota: Creemos que el provincial lo era

todavía el P. Tomás Altamirano; y la carta la firma el P. Francisco Rentero en la Villa de Sinaloa el 22 de Octubre de 1680):

"Ha llegado a mí noticia que del padre rector Gonzalo Navarro se le averiguan algunas cosas contra su crédito y reputación, y temeroso de Dios nuestro Señor, y movido de la caridad, y juzgando en mi conciencia que debo hacerlo de justicia el escribir a V.R., digo, mi padre, que quisiera con mi propia sangre borrar lo que le calumnian a un padre tan grave, y su proceder tan religioso y de tantos años misionero, a quien conocemos y hemos experimentado. Y para cumplir con mi conciencia juro 'in verbo sacerdotis' que en cinco años que ha que soy misionero (1675-1680), que no he oído ni sabido cosa grave de dicho padre; antes sí, de mucha loa de caritativo como lo ha mostrado su reverencia en este pobre colegio de Sinaloa, socorriéndole con limosnas de maíz y frutos de la tierra, como consta de los libros de dicho colegio, y por los socorros que ha hecho su reverencia a sus hermanos misioneros de este Río de Sinaloa, de quien estamos muy agradecidos; y si por ejercer tanto la caridad su reverencia, le calumnian que sustenta familias; digo, mi padre que todos los misioneros incurrimos en dicha falta; porque todo el año están los vecinos, así de la villa de Sinaloa, como de Carapoa, El Fuerte comiendo chichiquelites y frutas silvestres; que apenas se mata la res en el colegio de Sinaloa y partido de los padres, cuando acuden todos los criados de los vecinos a pedir carne para una olla; con que de continuo estamos socorriéndolos, por la mucha falta de bastimentos. Y así, algunas personas poco temerosas de Dios nuestro Señor, adversan malísimamente estas cosas, diciendo lo que se les antoja a cada uno. Y me consta haber hallado en dicho colegio parte de las limosnas que ha aplicado dicho padre; pues con ellas se ha reparado todo el colegio, levantándose las paredes; y yo como testigo de vista me he hallado presente en dicha obra, y, como he dicho, lo vuelvo a jurar por parecerme debo 'ex concientia'.

"Interim, nuestro Señor me guarde a V.R. muchos años, como le suplico. Villa de Sinaloa, y Octubre 22 de 1680 años. Menor siervo y súbdito de V.R. Francisco Rentero. Ruego y suplico a V.R. pase esta a nuestro M. R. P. General" (Lo era el P. Juan Pablo Oliva) (AGN. Méx. Historia, t. 392, Leg. 1 (APM. Fotocopias del P. Cardoso, 1946).

1681-1695 "De 1681 a 1695 se le registra en Baca" (Pradeau).

1695 "Murió en Baca, Sinaloa el 17 de Abril de 1695" (Prad.).

— "Murió en su misión sinaloense de Baca, el 17 de Abril de 1695, despues de 42 años de ministerio" (ABZ. III, 305, Nota 34).

(Mex. 4, ff. 323v., 451v.) (Mex. 5, ff. 19, 104v., 390) (Mex. 6, ff. 16v., 63v., 146).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la provincia de la C. de J. de N.E.*, t. II, México, 1842, p. 457.
2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga), *Hist.*, III, Roma, 1959, pp. 305, 325, 353.
3 Arch. Gen. Nac. México. Collec. Historia, t. 392. Leg. 1.
4 Arch. Prov. Mex. 1946. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S.J.
5 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los Jes. Mexs. en la época de la Colonia.* México, 1941, t. II, p. 226.
6 Flores de la Sierpe, Alvaro, S.J., Carta al P. Prov. Andrés Cobián. Fechada en el partido de los Tzoes, Sonora, a 26 de Jun. 1671.
7 Jiménez, Francisco, Prov. Motivos que tuvo para restituir al P. Antonio Suárez a Sahuaripa. Méx. 26 Dic. 1677.
8 Marras, Daniel Angelo, S.J. Carta al P. Prov. Francisco Jiménez. Matapé, 12 Noviembre 1677.
9 Mex. 4, ff. 323, 451v.
5, ff. 19, 104v., 390.
6, ff. 16v., 63v., 143.
10 Nickel, Gosvino, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Francisco Calderón. Roma, 4 Dic. 1654.
11 Pradeau, Dr. Alberto Francisco. Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de Nueva España. Fichas: Navarro, Gonzalo; Victoria, Alonso; Suárez San Martín; Villafañe, Nicolás.
12 Rentero, Francisco, S.J., Carta al P. Prov. Tomás Altamirano fechada en Villa de Sinaloa, 22 Oct. 1680.

Bibliografía

1678 Sinaloa, 20 de Mayo de 1678. Carta de edificación del P. Pedro de Maya, firmada por el P. Gonzalo Navarro. Dos ff. y media, Mss.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G. IX-1 1565).

— Sinaloa, 29 de Octubre de 1678. Carta de edificación del P. Tomás Hidalgo que murió el 27 de Sept. 1678 en las misiones de Sinaloa. 3 ff. grandes in 4o. Véase íntegra en Hidalgo.

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960 APA-G IX-1 1548).

1680 Carta del P. Gonzalo Navarro, fechada en Sinaloa a 22 de Junio

1680 dirigida al P. provincial, en que le da razón de los pueblos reducidos; avisa a otros que piden el bautismo, y de los privilegios que el señor obispo le comunicó" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 225).

S. f. (1681-1695) Memoria de la misión de Baca. Alhajas de la iglesia del pueblo de la Concepción. Firmada por Gonzalo Navarro. 6 ff. Mss. (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Leg. 279-57).

Referencias Bibliográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G IX-1 (1548) (1565).
2 Arch. Hist. de Hacienda. Méx. Temporalidades. Leg. 279-57.
3 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 225.

NAVARRO, PEDRO, P.

(1604-1648) († 44)

Biografía

Nota preliminar de Pérez Rivas: *Crónica,* II, p. 305: "Un santo hermano coadjutor nuestro, llamado Juan Esteban, en el año de 1648 en Mérida, Yuc., les anunciaba a los padres cuando los veía trabajar tan fervorosos, diciéndoles: 'Ea, padres míos, buen ánimo, haced ahora el agosto, que después hará nuestro Señor el suyo, de vuestras reverencias'. Así sucedió, y el primer rector de tres que murieron en esta ocasión y tiempo, fue el Padre Pedro Navarro, sujeto de excelentes talentos de virtud y letras, que nos obligan a escribir aquí su vida".

1604 "Desde los más tiernos años de su vida fue previniendo nuestro Señor a este siervo suyo, para que toda ella la empleara en su divino servicio, que es la mayor felicidad que puede tener un hombre en esta vida.

— Nació el P. Pedro Navarro en México (en 1604), de padres honrados y de muy ejemplar cristiandad, en que impusieron a su hijo desde muy pequeño, y como el natural del niño era muy dócil y capaz, pegábasele la virtud felizmente.

1612-1615 "Siendo de 8 años le pusieron al estudio en nuestro colegio, y en solos tres salió tan aventajado en gramática, retórica y letras humanas, que, en opinión de todos se aventajó a los demás sus condiscípulos" (P.R. Ibid.).

1615 "A los once, pasó a oír la filosofía, en que salió consumado y perfecto"

1617 "Y se graduó a los 13 de su edad, con tan grande lucimiento que se llevó el mejor lugar de otros muchos que con él recibieron el grado; de suerte que se admiraban de su habilidad y expedición los doctores y maestros de la Universidad que lo examinaban.

Por este tiempo, ya nuestro Señor le llamaba para nuestra Compañía, pero como sus años eran tan pocos (13), hubo de esperar dos,

1619 que gastó en cursar la teología en nuestros estudios, y juntamente en los estudios reales de la Universidad los sacros cánones" (P.R., *Crón.* II, 305).

1620-1622 Después del cual tiempo fue recibido en la Compañía, y en el noviciado*"donde yo* (dice P.R.) *le tuve a mi cargo"* (Nota: efectivamente el P. Andrés Pérez de Rivas fue maestro de novicios en Tepotzotlán desde 1620 a 1626) y echaba de ver y me hacía reparar, que, siendo de tan poca edad, en su cordura y madurez de costumbres parecía un anciano; y en la devoción, fervor y ejercicio de todas las virtudes, ejemplo a todos los demás sus connovicios.

1622-1624 Cumplido su noviciado, lo ocupó la obediencia dos años, en leer la clase de mayores y retórica, lo cual hizo con toda satisfacción, como quien tenía tanto caudal y talento para este ministerio.

1624-1627 "Después vino a México a acabar de oír la teología; y al fin sustentó un acto de todo el día y por todo el día, con tal desempeño del concepto que de su habilidad y letras tenían los padres de la provincia, que en este tiempo se habían congregado en México a elegir procurador a Roma, que a una conocieron ser mayores, de lo que de ellas habían oído" (P.R., *Crón.*, II, 305).

(Nota: Efectivamente en México el 3 de Noviembre de 1625 se habían reunido los padres en la décima congregación provincial; y el H. PEDRO NAVARRO sólo tenía 21 años de edad).

Acabados con tan grande satisfacción sus estudios, por no tener edad para poder ordenarse de sacerdote, y siendo de Evangelio (diácono), le volvió a ocupar la santa obediencia en que leyera y diera asiento, a los estudios de gramática en el colegio de San Luis Potosí que entonces se fundaba; y predi-

case algunos sermones, para lo que también tenía extremado talento. A uno y a otro dio el lleno que se esperaba de su religión y sus prendas.

1629 Ordenado de sacerdote, pasó a tener su tercera probación (en Puebla); de suerte que toda la vida de este siervo de Dios, fue entretejida y continuada en varios ministerios de virtud, que ejercitó siempre con grande edificación y ejemplo (P.R., l.c.).

1629-1636 "Porque luego, acabada su tercera probación le señalaron los superiores para una de las misiones que entre naciones nuevas en la fe y gentiles, tiene esta provincia, que fue la de las Parras. En esta empresa gastó el P. Pedro Navarro siete años con grande aplicación, ocupándose en este ministerio con grande gusto suyo, aunque él tenía talentos para otros de mucho mayor lucimiento. Y no contento su fervor de caridad con los prójimos, con la ocupación de catequizar, bautizar, doctrinar y administrar los demás sacramentos a los feligreses que estaban a su cargo, se extendía su celo de la salud de las almas a las que estaban en las haciendas y reales de minas, más de 30 leguas distantes, a donde iba a confesar y predicar a los españoles y gente de servicio, que se ocupaban en su labor; que como tan apartada de lugares donde hay frecuencia de doctrina, suele ser la más necesitada de ella. Y lo que servía de alivio en estos trabajos, y los que en estas empresas se pasaban, eran los frutos de aquellas pobres almas que encaminaba al cielo; con que estaba tan contento, que propuso con muchas veras y eficacia (cuanto era de su parte) no salir ni dejar su amada misión, sino morir en aquel puesto o páramo desierto en la administración y doctrina de aquellos pobrecitos indios en especial de algunos gentiles, que, de rancherías apartadas había reducido a vida cristiana.

— (Versión de Decorme, *La Obra...,* II, 32): "Estuvo también varios años en la misión de Parras el P. Pedro Navarro, 1626 (sic)-1637".

1637 "Con este gusto estaba el P. Pedro Navarro empleado en este apostólico ministerio, pero como los superiores sabían el grande talento que tenía para el de las letras y escuelas, le llamaron para que leyese en México el curso de filosofía que seguía aquel año, 1637.

"Mucho sentía el padre salir de su amada misión y dejar los hijos que había engendrado en Cristo y aunque deseó excusarse y no dejar el santo ministerio en que estaba con tanto gusto, no le valió su propuesta, con que con dolor grande de su corazón hubo de dejar su misión haciendo esta vez de sí, mayor sacrificio a su Majestad Divina, en la despedida de su partido y doctrina que hizo, cuando por su amor dejó patria, deudos, amigos, y se dedicó a la enseñanza de aquellas pobres almas, sepultando sus talentos y aprendiendo con todo cuidado y aplicación su lengua tosca y ruda, en que fue eminente,

para enseñarles la doctrina de nuestra santa religión cristiana. Pero ya que no le fue posible quedarse en su amada misión, consiguió con su humildad el no leer el curso de artes que se le señalaba" (P.R., l.c.).

— "Roma, 15 de Agosto de 1637" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "A los padres Juan de Heredia, Francisco de Egurrola y Pedro Navarro, se les difiere la profesión de cuatro votos por un año, que se contará desde el recibo de ésta, y sean luego seriamente avisados de lo que se les nota en sus informaciones; y si cumplido dicho término estuvieren enmendados 'promoveantur ad quatuor'."

1638 "Ocúpose un poco de tiempo en los ministerios de nuestra Compañía en el Colegio de Querétaro (1638), donde hizo su profesión de cuatro votos" (P.R.).

1639-1646 "De Querétaro, a grandes ruegos, instancias y súplicas del vicario del real de San Luis Potosí, benefactor de nuestra Compañía, pasó a allá a ejercitarse en nuestros ministerios de púlpito y confesonario, donde hizo grande fruto en los vecinos de aquella república, que hacían grande estimación de su trato y doctrina; y en lo espiritual y temporal ayudó grandemente a este colegio, y por su consejo se hicieron grandes limosnas, así a nuestra casa como a otros de fuera, que siempre hallaban amparo en la caridad del P. Pedro Navarro. Siete años estuvo aquí el padre, y pareciéndole a los superiores que, para sus muchos talentos, era corta la esfera de aquel puesto, le pasaron al colegio de la ciudad de los Angeles (Puebla), para que se encargara de la ilustre congregación de seglares que allí tiene la Compañía; y en esta ocupación gastó algunos años con el mismo fruto, agrado y edificación que en todos los demás puestos y ministerios que se le habían encomendado; porque fue siempre grande la uniformidad de religión, que guardó toda su vida" Nota: En Puebla parece que estuvo, cuando más, dos años (de 1646 a principios de 1648).

1646 Después de haber tenido la congregación del Espíritu Santo de la Puebla, siempre ansioso de volver a las misiones de gentiles, en que se ocupó los primeros siete años, después de sacerdote. Pero ya que no le concedió el Señor la gracia de morir como deseaba por la propagación de la santa fe, tuvo a lo menos el consuelo de morir víctima de la caridad, ayudando a sus súbditos para que le siguiesen con el ejemplo y con la voz.

1648 "Acabó en paz el día 23 de Agosto" (Alegre) (ABZ., *Hist.*, III, p. 140).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.* II, pp. 305-308): "Queriendo pues, nuestro Señor dar un remate dichoso al que tan religiosamente había trabajado en su viña, dispuso su Majestad que en este tiempo, y cuando ya

había comenzado a picar la enfermedad en la costa de Campeche, muriese en Mérida el rector del colegio, que allí tiene la Compañía" (Nota, era el P. Bartolomé Pérez, quien murió en 4 de Septiembre de 1647). "En esta ocasión pusieron los ojos los superiores en el Padre Pedro Navarro, para que con su religión, letras y prudencia, gobernase este colegio, que es el de los más apartados de la provincia; y conservase los estudios de filosofía y teología, que aquí con facultad de graduar sus estudiantes, tiene la Compañía. Esta determinación fue de tanto gusto para la ciudad de Mérida, por las noticias que tuvo de los escogidos talentos del P. Navarro, que, cuando ya iba caminando para allá, le salió a recibir, cuatro leguas de allí, lo más noble de aquella república.

"No fue poco lo que el padre tuvo que ofrecer a nuestro Señor en admitir este cargo, porque él era de flaca salud y fuerzas, el viaje largo, y de alguna travesía de navegación, el temple de la tierra de Campeche calidísimo sobremanera y sobre todo que ya corría la fama de la peste que infestaba las costas de aquella provincia; pero el padre, que siempre fue muy hijo de obediencia, se sujetó a esto, y exponiéndose a peligros de mar y tierra, llegó al puesto que nuestro Señor le señalaba. Comenzó a gobernar su colegio con la mucha prudencia de que Dios lo había dotado; y con grande gusto de sus súbditos, y, aunque desde luego le comenzó a probar con achaques y calenturas el temple de aquella tierra, no se excusaba de acudir en todo lo que podía a los ministerios de púlpito y confesonario y a los demás ejercicios de comunidad, procurando, aunque fuese con trabajo propio, aliviar el de sus súbditos y compañeros; y con tal ejemplo, todos los de casa vivían con mucho gusto con toda regular observancia. Los de aquella república hacían mucha estima de los lucidos talentos y religión del P. Pedro Navarro, consultándole los principales personajes de aquella gobernación, así eclesiásticos como seculares, dando su parecer con la debida cortesía, pero con grande entereza, sin que otros respetos lo embarazasen, para darlo simpre en favor de la razón y justicia. Y en esta materia le sucedieron casos muy señalados en que valieron mucho su religión, letras y prudencia para componer causas y diferencias de personas graves en aquella república, y se atajaron discordias que pudieran ser muy pesadas y molestas. Con esto cada día se granjeaba nuevas estimas el padre rector, las cuales él conservaba con un retiro y circunspección religiosa; de suerte que ni negaba su trato cuando la caridad lo pedía con los de fuera, ni tampoco se entrometía en lo que no era de su profesión, con que juntamente era respetado y amado.

"Particularmente excusaba de entrometerse en pretensiones seculares, aunque para ello era importunado porque sabían cuán estimado era de los que gobernaban; pero cuando se ofrecía cosa que tocase al bien de las almas, todos le hallaban con un semblante apacible y pronto para semejantes obras.

Gobernando pues el colegio el P. Pedro Navarro con toda esta religión y prudencia el año de 1648, comenzó a encenderse el contagio de peste que dijimos, en la ciudad de Mérida, con tal furor, que les era necesario a los nuestros, acudir continuamente al consuelo, confesiones y ayuda de tantas almas necesitadas, y el P. Rector aunque andaba achacoso, ayudaba en lo que podía, atendiendo también al alivio y regalo de los padres sus súbditos, que, sin tener descanso se empleaban en la ayuda de sus prójimos y andaban en medio de los peligros del contagio, de que murieron seis de nuestros religiosos.

"En esta ocasión rendido el P. Rector Pedro Navarro con los cuidados y trabajos de los de casa y de los de fuera, y siendo de suyo flaco y de pocas fuerzas, se sintió tan quebrantado y molido, que hubo de rendirse a la cama, y dos días después se sintió herido del contagio, y desde luego se miró como a quien se le había llegado la hora de su muerte. Miróla el muy religioso padre con tan apacible semblante, que en él mostraba grandes ansias de irse a gozar de Dios en el cielo, y, aunque algunos de los nuestros que deseaban que nuestro Señor le diese salud y vida, le decían para consolarlo, que no era tan peligrosa la enfermedad, él no admitía esta plática, antes cuando el médico le declaró que era de muerte y que se le diesen los santos sacramentos, él, con grande conformidad con la voluntad de Dios, oyó esta nueva.

"Recibió el viático y la extremaunción con gran entereza de sus sentidos. A los que mostraban sentimiento de su muerte, él los consolaba y alentaba. No apartaba los ojos de un santo crucifijo que hizo le pusiesen delante, con quien eran sus tiernos y afectuosos coloquios y actos fervorísimos de contrición y conformidad con la voluntad de Dios; y perseverando fija la vista en Cristo crucificado, con notable virtud y sosiego, y repitiendo los dulcísimos nombres de Jesús y María, dio fin a esta vida mortal, el 23 de Agosto de 1648, para pasar a la de la gloria eterna; el cual desde sus tiernos años había vivido con grande cuidado en hacerse digno de ella.

"Fue sentidísima dentro y fuera de casa la muerte de un sujeto tan amado y estimado de todos, y que podía ser dondequiera de grande provecho con sus aventajados talentos de letras y religión, y en edad a propósito para cualquier ministerio, pues cuando murió no tenía más de 44 años.

"El oficio de su entierro, aunque en tiempo tan peligroso de contagio, quiso hacer el chantre de la catedral y gobernador del obispado sede vacante (pues D. Marcos de Torres y Rueda había muerto un poco antes, también ese año); el cual vicario era sólo el que había quedado vivo de los de la catedral; y aunque él había también peligrado del contagio, había sanado, y no quiso excusarse de hacer este oficio de caridad, por la mucha estima que tenía del Padre Rector, cuya muerte creemos que fue preciosa a los ojos de Dios, pues aunque conoció el peligro de ella cuando fue señalado para este puesto,

con todo, rendido a la santa obediencia, lo ejercitó con mucha voluntad" (Pérez Rivas, *Crónica,* t. II, pp. 305-308).

(Nota: Los tres rectores del colegio de Mérida que murieron, fueron: 1. El P. Bartolomé Pérez; 2. el P. PEDRO NAVARRO; 3. el P. Bartolomé de las Casas; el primero el año de 1647; el segundo el de 48; y el tercero el de 1649).

— (Versión del P. Alegre, II, 326): "Una de las seis víctimas del contagio en Mérida entre los jesuitas fue el P. PEDRO NAVARRO. ...Acabó en paz el día 23 de Agosto" (ABZ., *Hist.* III, 139).

— (Decorme, S.J. en su Menologio Ms. 1940, f. 139, dice): "En la horrible peste de peces y de gentes que el año de 1648 azotó las playas de Campeche y Yucatán, de ocho religiosos que habitaban nuestro colegio de Mérida, sólo dos quedaron con vida. Quiso el Señor que no prendiese luego la peste en el colegio, para que, en esta importante ocasión, socorriesen a sus prójimos con el mayor fervor, y se dispusiesen con acto de tanta caridad a un género de muerte, que la santa iglesia compara alguna vez al martirio. Efectivamente siendo los operarios tan pocos, los multiplicaba la caridad con que de día y de noche asistían sin interrupción a toda clase de personas en todos los cuarteles de la ciudad. 'Estos padres (decían) parecen ángeles, que ni comen, ni descansan ni duermen'. Harto sentimos (prosigue Decorme) no poder averiguar los nombres de todos los que murieron gloriosamente, como víctimas del amor de sus prójimos y perfectos observadores de su santo instituto. Los antiguos papeles sólo hacen mención expresa del primer padre rector PEDRO NAVARRO, y del último, H. C. Juan Esteban" (Dec., l.c.) (Nota: De los seis que murieron de los nuestros, contagiados, ya mencionamos los tres rectores: los PP. Bartolomé Pérez, nuestro P. PEDRO NAVARRO; y el P. Bartolomé de las Casas; y de los súbditos nos consta la muerte del H. C. Juan Esteban. Nos consta por otro lado que uno de los que estaban en el colegio de Mérida y no murieron de la peste, era el P. Baltasar Moreno).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. II, México, 1842, p. 326.

2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S.J.), *Hist...,* t. III, Roma, 1959, pp. 139-140.

3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Clero 169, f. 56.

4 Cat. Prov. Mex. 1648.

5 DECORME, GERARDO, S.J., Menologio Ms. 1934; 2a. edic. Ms. 1940, F. 139. *La Obra de los Jess. Mexicanos en la época colonial,* Méx., 1941, t. II, p. 32.

6 Mex. 4, f. 427.
7 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica...*, Edic. Mex., 1896, t. II, pp. 305-309.
8 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 15 Ag. 1637.

NAVARRO DE ANDUESA, PEDRO, H.

Biografía

1626 "Roma, 6 de Mayo, 1626" (De una carta del P. Gen. S.J., Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "Apruebo y confirmo la dimissoria que V.R. dio a los hermanos Pedro Navarro de Anduesa y Francisco de Montemayor" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno de Mss. No. 228).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cuaderno de Mss. No. 228.
2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 6 Mayo 1626. 1a. v. 1a.

NAVAS, MIGUEL DE, H. C.

(1620-1685) († 65)

Biografía

Nota. Algunos escriben su apellido "Nobas" o "Novas".

1620 Nació en Galicia de España en 1620 (Según el Cat. de 1648).

1644 "Ingresó a la Compañía de 24 años de edad" (Ibid.).

— "Informaciones y fe de bautismo de MIGUEL de NABAS", 1 f. (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades. Leg. 317-57).

1644-1685 "Este Hermano, MIGUEL de NAVAS, a más de algunas árduas y penosas ocupaciones a que lo destinó la obediencia, por muchos años se empleó en el oficio de procurador del colegio y noviciado de Tepotzotlán, y del Colegio del Espíritu Santo de la Puebla" (Mora, Juan Antonio, *Vida del H. Juan Nicolás*).

— (No se nos dice cuándo vino de España).

1646 Votos del bienio en Tepotzotlán.

1648 (Del Cat. Prov. Mex. 1648, No. 268): "El H. C. MIGUEL de NOVAS (sic) se halla en el Colegio de Guatemala; es natural de Galicia en España; tiene 28 años de edad y 4 de Compañía. Robusto. Dedicado a los oficios domésticos de coadjutor temporal. Está dotado de algún ingenio y juicio; pero de ninguna prudencia ni experiencia. Su condición es colérico-sanguínea. Apto para lo de casa" (Mex. 4. ff. 390, 410) (ARGSI).

1650 (Del Cat. No. 254): "En el Col. de Guatemala; de 30 de edad y 6 de religión. Ocupado en oficios domésticos. Dotes: de ingenio, juicio y prudencia: mediano de alguna experiencia; de condición colérica; de talento para lo doméstico" (Mex. 4, ff. 446, 466).

1653 (Del Cat. Prov. No. 235): "En el Col. de Guatemala, en sus oficios domésticos" (Mex. 4, 487).

1658 "Roma, 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): Los HH. MIGUEL de NOBAS (sic), Martín de Arenillas y Francisco Ibáñez, "formentur".

1659-1673 Trece años que sin duda pasó la mayor parte en Guatemala.

1673 "Un cuaderno con 10 foxas de la información recibida a pedimento del Padre (sic, por Hermano) MIGUEL de NOVAS, procurador del Colegio del Espíritu Santo de la Puebla, por el año de 1673, de las haciendas y tierras que pertenecían al colegio, por haberlas dejado el fundador". (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 110).

1676 "Testimonio en 24 fojas del inventario y entrega que hizo el H. MIGUEL de NABAS al H. Manuel de Segovia, del Ingenio de Tiripitío, hacienda y molino de San Juan Zitácuaro, pertenecientes a la provincia de la Compañía, en el año de 1676" (Invent. Ibid., f. 329).

1680 "Procurador actual del colegio de S. Pedro y S. Pablo de México.

Bien merece este Hermano (Miguel de) Novas (sic), una tierna memoria por lo mucho que trabajó en la procuraduría del Máximo, hasta su última y bien cansada vejez" (Mora, *Vida del H.C. Juan Nicolás,* pp. 31-33).

1682 "Un papel firmado del P. Francisco de Florencia, rector que era (suplente) del Colegio Real de S. Ildefonso de México fecha en 5 de Agosto, en que le propone varios puntos, sobre la demanda que el P. Pedro de Ossa (rector que fue del mismo colegio) puso al H. procurador Miguel de Nobas, pretendiendo no estar obligado el colegio al empedrado de la calle perteneciente, al que por orden del corregidor de esta ciudad, se mandó componer".

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 105).

— "Otra carta de lo determinado por el P. provincial Bernardo Pardo (1680-1683) en las demandas puestas por el P. Pedro de Ossa (rector del Col. de San Ildefonso), al Hermano Procurador Miguel Nobas, sobre la satisfacción del empedrado" (Invent. Ibid., f. 106).

1684 En la ciudad de México a 24 de Julio de 1684 el Sr. D. Nicolás Vivero Peredo y Velasco, Conde del Valle de Orizaba declaró ser el heredero de los bienes del capitán D. Juan de Chavarría Valero, y pregunta si el colegio de la Compañía de Jesús de San Luis Potosí ha ido pagando, conforme al contrato. Y para responder a eso, el 21 de Enero de este año de 1684 (sic) compareció ante el alcalde ordinario de esta ciudad el padre (sic) Miguel de Nobas, religioso de dicha Compañía y procurador del colegio de San Pedro y San Pablo de la Compañía de Jesús de esta ciudad de México, presentó petición en nombre del colegio de San Luis Potosí diciendo: "Que sobre dicha estancia de 2,000 pesos y más 100 pesos que se estaban debiendo de rédito, los cuales pidió que se pusiesen en depósito, y que se le hiciese notorio a su Señoría para que los recibiese, y otorgase dicha cancelación; y por su merced se mandaron poner en depósito en el capitán Luis Sáenz de Tagle; y que se otorgue carta de pago a favor de dicho colegio" (Del Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de S. Francisco Javier "La Parada" de S.L.P. desde 1605 hasta 1824, ff. 795-797).

1685 "Tanto que, cuando dejó la procuraduría de S. Pedro y S. Pablo, por su cansada vejez, admitió con especialísimo gusto el oficio de despensero del colegio del Espíritu Santo de la Puebla" (Mora, p. 33).

— "Murió con grande paz y edificación en el mismo colegio del Espíritu Santo después de algunos años de dolores y penosas enfermedades, que toleró con admirable paciencia" (Mora).

Referencias Biográficas

1 ARGSI. Arch. Rom. Gen. S.J.
1 bis Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno Ms. No. 228.
2 Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades. Leg. 317-57
3 Catálgs. Prov. Mex. *1648,* No. 268; *1650,* No. 254; *1653,* No. 235.
4 Florencia, Francisco de, S.J., Carta al P. Prov. Bernardo Pardo. México, 5 de Agosto de 1682.
5 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 105, 106, 110, 329.
6 Libro Ms. que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hda. de S. Francisco Javier "La Parada" del Col. de S. Luis Potosí, desde 1605 hasta 1824. ff. 795-797 (Por fineza de Dn. Octaviano Cabrera Ipiña, 1960).
7 Mex. 4, ff. 390, 410, 446, 466, 487.
8 Mora, Juan Antonio, S.J., *Vida del H.C. Juan Nicolás,* Méx. 1726, pp. 31-33, 37.
9 Nickel Gosvino, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Alonso Bonifacio, Roma, 20 Ag. 1658.
10 Pardo, Bernardo, Prov., S.J., Contestación a la carta del P. Florencia. 1682.
11 Pérez Alonso, Manuel Ignacio, S.J., Apuntes mss. sobre Jesuitas en Centro-América. Méx., 1960.

Bibliografía

1671 Recibos del H.C. Miguel de Navas a favor del procurador de Filipinas y su compañero, de alimentos pagados. 25 fojas.
(Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Leg. 332-28).

Referencia Bibliográfica

1 Archivo Histórico de Hacienda. (México). Temporalidades. Leg. 332-28.

NAXARA, MATIAS DE, H.

Biografía

1622 "Roma, 8 de Agosto, 1622" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): "Acertado fue despedir al H. Mathías de Náxara" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cuad. de Mss. No. 228).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cuaderno de Mss. No. 228.

2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Nicolás de Arnaya, Roma, 8 Agosto, 1622.

NIETO, ANTONIO, H. C.

Biografía

1652 "Roma, 20 de Junio, 1652" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada o a quien estuviere en su lugar): "Hemos visto la Información 'ad gradum' del Hermano Antonio Nieto; V.R. le dé luego el grado de coadjutor temporal formado".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cartas de los PP.GG., vol. Cuaderno de Mss. No. 228).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cartas de los PP.GG. Cuaderno Ms. No. 228.

2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Andrés de Rada... o a quien estuviere en su lugar:
Roma, 20 Jun. 1652. 1a. vía. 1a.

NIETO, GASPAR, H. C.

BIOGRAFÍA

1651 "Roma, 20 de Mayo de 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "El H. GASPAR NIETO 'formetur'... aviendo cumplido diez años de religión".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., Cuaderno de Mss. No. 228).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cuaderno de Mss. No. 228.

2 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 20 Mayo 1651. 2a. vía. 6a.

NIETO, PEDRO, H. C.

(1505-1637) († 132)

BIOGRAFÍA

Nota preliminar: 1. Su edad verdadera es muy discutida, como se verá en el discurso de la narración (Versión de Oviedo en sus *Elogios de HH.CC.*, I, 452): "Sin precedente en la Compañía universal, vivió hasta la edad de 132 años, y es muy digno de especial memoria el HERMANO PEDRO NIETO por averle (sic) Dios conservado la vista quizá sin exemplar en la Compañía, el dilatado espacio de 132 años para que fuesse dechado de religiosa observancia

a nuestros hermanos coadjutores, el que aviendo llegado a la edad más que decrépita, nunca afloxó en el exercicio de las virtudes".

— Dicción de Pérez Rivas (*Crónica...*, II, 430): "Así como este siervo de Dios fue singular y raro en el número de años que vivió, así también fue señalado en las virtudes que exercitó, los años que vivió en la religión con grande ejemplo de virtud, y porque comencemos por los primeros años de una tan prolongada y anciana vida, decimos que:

1505 "Nació en una aldea del principado de Asturias, en los reinos de España (Oviedo) al hacerlo morir en '1636' de 132 años, lo hace nacer en 1504, pero los demás autores le señalan el año de 1637 de 132 años, luego nació en 1505. El P. Ernest J. Burrus difiere de los demás al hacerlo nacer en 1548".

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, 425): "Notable por su longevidad fue el H. PEDRO NIETO, soldado que había sido en la Florida; que entró en la Compañía de 78 años; sirvió 20 en las haciendas; a los 102 fue portero hasta los 132 en que murió, 3 de Junio de 1637".

1519-1525 "Dióse a la labranza del campo en su mocedad (lo suponemos de 20 años) y llegando nueva a su tierra de que Fernando Cortés, marqués del Valle, había conquistado los reinos de la Nueva España (Nota: Recuérdese que Hernán Cortés entró a México el 8 de Noviembre de 1519) se alentó de suerte con esta nueva el ánimo del brioso mancebo, que, con licencias de sus padres, determinó dejar el arado, y seguir la milicia, en las Indias que se habían descubierto y conquistado; al despedirse y recibir la bendición de su padre, como adivinando los muchos años que su hijo había de vivir, le dijo que supiese y se acordase que había nacido el año de 200, y de esta suerte declaraba su edad el buen hermano. Y, según la cuenta que varias veces hizo de sus viajes nació el año de 1505".

1534? Vino a la Nueva España con el engaño con que vienen otros muchos de la Europa, de que sus montes abundan de plata y oro a discreción y voluntad de quien quiere enriquecerse... Aviendo visto por sus ojos el desengaño se volvió a España.

1548 Del Catálogo de 1585: "En el Col. de México, No. 69. H. PEDRO NIETO natural de Çumiedo (sic, por Somiedo, prov. de Oviedo) diócesis de Oviedo, de 37 años de edad" (luego, según ésto nació en 1548)...

1549 (Versión ABZ. II, 443, Nota 33): "El HERMANO PEDRO NIETO nació en Zumiedo, diócesis de Oviedo, por los años de 1549".

1566-1567 "Partiendo PEDRO NIETO de su tierra a Sevilla, halló que se

aprestaba una armada para la Florida, cuyo General era el Adelantado Pedro Meléndez quien había escrito desde la Florida a 15 de Octubre de 1566 su *Relación acerca de las cosas de la Florida,* y nuestro PEDRO NIETO que según unos tenía ya 61 años y según otros, sólo 19, asentó plaza de soldado, embarcóse, y llegando a unas islas cercanas a la Florida, mandó el Adelantado que PEDRO NIETO, con otros soldados, fuesen en un esquife a explorar la tierra o puesto que hallasen, y ellos obedecieron. Pero navegando les sobrevino una tan grande tormenta, que zozobró y se perdió el esquife y se ahogaron algunos; y solos tres o cuatro, y entre ellos PEDRO NIETO, salieron a nado, a unos arenales de una de aquellas islas. A tres días de hambre y desnudez que padecieron, les vino una noche el pensamiento, que sería bien echar suerte entre él y los demás compañeros, y comerse uno para que no pereciesen todos. Pero vuelto sobre sí PEDRO NIETO, y como temeroso de Dios les dijo, que ya que en aquella isla despoblada habían de perder la vida corporal, no perdiesen la del alma, y que para no estar en ocasión, que viniesen a ese rompimiento, se apartasen unos de otros, a donde nunca se viesen. Así lo ejecutaron despidiéndose amigablemente, y, vueltas las espaldas, cada uno siguió su derrota; en la que siguió PEDRO NIETO halló una palma, de cuyas hojas y agua se fue sustentando, de la manera que en aquella extrema necesidad podía.

"En esta ocasión el General Pedro Meléndez, temiendo por la detención el naufragio de sus soldados, despachó otros en una chalupa, y quiso Dios que éstos llegaran a la isla donde los primeros habían naufragado, y con humaredas procuraron dar aviso de su llegada a los que en la isla estaban esperando la muerte. Reconocieron la seña y vinieron todos al puesto. Hallaron a los que venían en su busca, y con el festejo y gusto que se deja entender, salvaron las vidas y se embarcaron para su armada".

1566-1575 "Prosiguió su viaje, y habiendo gastado algunos años en la milicia y guerra de la Florida, después se embarcó para esta Nueva España; y como sus principios habían sido de labrador, con esta ocasión y buscar su comodidad temporal (aunque Dios le traía para que procurase la espiritual de su alma) vino a parar a una de las haciendas de nuestro colegio de México, llamada Santa Lucía, donde asentó a servir con su salario" (P.R., *Crón.,* II, 431).

(Nota: Tráigase a la memoria en este momento la donación que en 1576 [en Abril] hizo al colegio de México como fundador, D. Alonso de Villaseca de $ 40,000.00; y cómo el P. Pedro Sánchez la recibió, y hasta el 29 de Agosto del mismo año hizo la entrega; y que al fin el padre provincial a fines de ese mismo año de 1576 compró una hacienda de ovejas, en menos de $20,000 pesos, y que fue desde entonces la hacienda de Santa Lucía). Así es que antes de 1576, no es posible que el "aventurero PEDRO NIETO, se halla establecido en 'Santa Lucía', hacienda del colegio de México".

1568 Después de haber militado en la Florida, bajo el comando del Adelantado D. Pedro Menéndez de Avilés (ABZ., *Hist.,* II, 444).

1579-1587 (Comienzan ahora nuevas dificultades cronológicas):

— Oviedo en "Elogios de HH.CC." (t. I, 453-454) da de esta manera su versión: "Aviendo visto por sus ojos el desengaño, se acomodó por sirviente en la hazienda de Santa Lucía, que pertenece al colegio máximo de México. En ella procedió 'mucho tiempo' con temor santo de Dios y sin dar que dezir de su persona. Sucedió que uno de los indios sirvientes de la hazienda, se avía desaparecido, y el hermano administrador encargó a Pedro que fuesse a buscarlo. Hallólo, y trayéndole consigo, sospechó que el indio quería otra vez huírse, y dándole con las riendas del caballo, sin intención de hazer algún daño grave, le alcanzó el golpe de la rienda en uno de los ojos, con sucesso tan desgraciado, que se lo reventó; y como era Pedro de natural muy piadoso, le afligió de manera, que pareciéndole aver cometido un gravíssimo pecado, no sosegaba, discurriendo cómo podría satisfazer a Dios, por una culpa a su parezer tan enorme; y no le pareció otro medio mexor, que dexar el mundo y recogerse a la religión, para hazer la debida penitenzia.

"Vínose a México cuando todavía estaba vivo el padre doctor Pedro Sánchez (Murió en 1609), a quien dio noticia de todo lo sucedido, y le pidió con instancia ser admitido en la Compañía, el qual dio parte al P. Juan de la Plaza que era entonces provincial (1579-1584). Y puesto el punto en consulta, todos los padres consultores le negaron el voto (contaría a la sazón 78 años) viendo que el pretendiente passaba ya de 82 años" (Nota: Los cumplió en 1587); y ya para 1587 no era el provincial el P. Plaza, sino el P. Antonio de Mendoza (1584-1591) "juzgando con humana pero bien fundada prudencia, que en edad tan crecida, más que para servir a la religión, entraría sólo a ser servido. Pero el P. provincial (Plaza) y el P. Pedro Sánchez, gobernados con luz del cielo, fueron de parecer que fuesse recibido, esperando que por mucho tiempo avía de servir mucho a la provincia en los ministerios humildes de hermano coadjutor. Y no se engañaron, porque vivió en ella con salud y robustez 50 años" (Nota: y haciendo la cuenta vuelve a salir el año de su admisión el de 1587, cuando el P. Plaza ya no era provincial).

— (Versión del P. Pérez Rivas, *Crónica,* II, 431): "Vino Pedro Nieto a parar en una de las haciendas de nuestro colegio de México, llamada Santa Lucía, donde asentó a servir con su salario. Aquí sucedió que uno de los pastores se huyó, y el hermano de la hacienda dijo a Pedro Nieto que fuese en su busca; fue, hallóle, y al traerle por una ciénega grande que hay

en este paraje, huyéndosele el pastor, para reprimirle le amenazó con el cabestro y alcanzándole (muy fuera de su pretensión) a uno de los ojos, se lo quebró.

"Fue tal el dolor y arrepentimiento que le causó el mal que había hecho a su prójimo (aunque involuntario), que por satisfacerle, determinó entrar en la Compañía, y dejar el mundo y su propia libertad. Pretendiólo y fue admitido por el padre provincial Juan de la Plaza el de año de 1583" (Nótese: realmente era el provincial todavía el P. Juan de la Plaza) ; y, aunque en este tiempo era de mucha edad (78 años), pero el sujeto la disimulaba, porque, aunque con ceño y enjuto, pero la salud era entera (P.R., *Crón.,* II, 431).

— (Versión de Alegre, *Hist.,* II, 204-205) : "Por Junio del mismo año (1637) murió en el mismo colegio de México el Hermano Pedro Nieto, que llamado de Dios a la Compañía en la edad de 78 años, después de haber militado en la Florida bajo el comando del adelantado D. Pedro Méndez (sic) de Avilés, y rehusado algunos de los consultores admitirlo por su avanzada edad, fue admitido por el P. Prov. Antonio de Mendoza (1584-91), sin duda con particular inspiración del cielo" (Nota: ¿De dónde habrá sacado el P. Alegre estas fechas y cambios?).

"En ella después del noviciado, fue enviado a las haciendas de Santa Lucía, que sirvió 20 años" (Según Alegre de 1587 a 1607) con la actividad y diligencia de un joven, y con el fervor y edificación de un novicio.

"Al fin de estos años en que contaba los 102 de su edad, se le encomendó la portería del colegio real de S. Ildefonso, y señalándole para este efecto. un aposentillo bastantemente estrecho bajo de la escalera, entró muy contento en el oficio diciendo: 'En este aposentico he de estar los años de San Alejo, y fue así que vivió en aquella ocupación 30 años, entregado siempre a la oración y a otros piadosos ejercicios hasta el día 3 de Junio de 1627 (Nótese el error habiendo afirmado antes que en 1637) en que murió a los 132 de su edad'."

— (González de Cossío pone su entrada en 1583 (*Ensayo bibliogr.,* p. 41).

— (Versión de Oviedo, Elogios, p. 454) : "Aviendo passado loablemente su noviciado, fue embiado otra vez a la dicha hazienda de Santa Lucía, por la experiencia que ya tenía de su administración. Y satisfizo colmadamente la expectación que se tenía de su persona, cuidando con grande diligencia de los aumentos de la hazienda, y haziéndose a todos amable con la mansedumbre y candidez columbina, de que le avía dotado el cielo".

— (Pérez Rivas, *Crón.,* II, 431) : "Después de su noviciado volvió por orden de la obediencia a la misma estancia donde vivió muchos años, cuidando de las haciendas con notable diligencia religiosa".

1583 (Del Cat. del Arch. Prov. Tarraconense Cód. C. perdido en la revolución española en 1936): "El H. PEDRO NIETO, natural de Vegas de Camba, provincia de Orense en las Asturias, fue recibido en México, a 20 de Julio de 1583" (M.M., II, 770).

— (De ABZ., *Hist.,* II, p. 443, Nota 33): "Entró a la Compañía el 20 de Julio, 1583".

1584 "El año de 1584, el H. PEDRO NIETO ayuda en la estancia de Santa Lucía" (M.M., II, 449).

— "Fue admitido por el P. Prov. Antonio de Mendoza, sin duda con particular inspiración del cielo" (ABZ., *Hist.,* II, p. 444).

1585 (Del Cat. de Méx. 1585): "En el Col. de México, No. 69. H. PEDRO NIETO, natural de Çumiedo (sic por Somiedo, prov. de Oviedo) diócesis de Oviedo, de 37 años de edad (Luego, según ésto nació en 1548); de mediana salud; ingresó en 1583. Emitió los votos simples en 1585. Es coadjutor. Ayuda en la estancia de Santa Lucía" (Mex. 4, ff. 22-37) (M.M., II, 750).

1592 "Votos de coad. formado en Méx. el 1 de Mayo, 1592 ante el P. Vis. Diego Avellaneda" (M.M., III, 621).

1607-1637 (Versión de Alegre, L. VI, Cap. X): "Al fin de estos años en que contaba ya los 102 de su edad, se le encomendó la portería del Colegio Real de S. Ildefonso; y señalándole para este efecto un aposentillo bastantemente estrecho, bajo de la escalera, entró muy contento en el oficio diciendo: en este aposentico he de estar los años de S. Alejo. Y fue así que vivió en aquella ocupación 30 años, entregado siempre a la oración y a otros piadosos ejercicios, hasta el día 3 de Junio de 1637 (en Bustamante, II, 205) el día 3 de Junio de 1627 (sic) en que murió a los 132 años de edad" (ABZ., II, 444).

— (Pérez Rivas, *Crón.,* II, 431-432): "Pero pasado ese tiempo de vivir en Santa Lucía, hallándose ya cansado y de mucha edad para el trabajo del campo, fue llamado a México al colegio-seminario de S. Ildefonso, donde se cría en virtud y letras la mayor parte de la juventud de este reino. Diéronle por oficio el de portero, y por aposento uno bien estrecho, debajo de una escalera, que admitió con tanto contento que con apacible rostro dijo: 'Aquí tengo de vivir, debajo de esta escalera los años de San Alejo'. Cumpliólos tan bien, que vivió con esta estrechura por espacio de 30 años (1609-1637), siendo notablemente amado y respetado de los colegiales, que así por su apacibilidad (que tenía extremada) como por su santidad y edificación con que vivía, lo veneraban" (P. Rivas, *Crónica,* II, pp. 231-232).

— (Oviedo en *Elogios de HH.CC.,* p. 455): "En el colegio de S. Ildefonso dio muestras de una insigne caridad, pues de lo que le daban los colegiales y otros bienhechores, daba de comer a muchísimos pobres en la portería, y día hubo que llegaron a 300. Fue muy observante de las reglas, extremado en la pobreza, contentándose siempre en todo, con lo más desechado de la casa.

"Si por fragilidad caía en alguna falta, aunque fuesse muy leve, la lloraba amargamente. Jamás dexaba la oración, aun cuando en los últimos años de su vida (1634-1637) se vio reducido a la cama, y hacía que le despertassen y diessen luz por la mañana, como a toda la comunidad; y ya que no podía personalmente, procuraba con la intención y el espíritu assistir con toda ella a letanía. Tuvo gran devoción al Santísimo Sacramento, visitándole muy a menudo. La misma tuvo a la santísima Virgen, y jamás negaba cosa que le pidiessen en su nombre.

"En los tres últimos años que estuvo en la cama, era invencible su paciencia: siempre estaba con un mismo semblante, sin quejarse jamás de cosa alguna, y procurando estar en continua oración y trato con nuestro Señor.

"De esta manera, habiendo cumplido 132 años de edad, y lo que es de más admiración, sin aver sentido disminución alguna en la vista, acabó santamente la vida en el colegio máximo de México, venerado y estimado de todos, como gran siervo del Señor el día 3 de Junio de 1636 (sic). Dióse noticia de sus religiosas virtudes en carta circular a la provincia, y de ella se ha sacado lo que queda dicho. Y hace memoria de este bendito hermano el Menologio nuevamente añadido de la provincia" (Oviedo, *Elogios,* p. 455).

— (Ahora habla Pérez Rivas, dando otros detalles distintos de los anteriores, *Crón.,* II, 432-433): "Para sus pobres de la portería de San Ildefonso, andaba con un cesto por los aposentos de los colegiales, recogiendo los pedazos de pan que les sobraban. Era muy agradecido a cualquier cosa que por él se hacía, y a todos tenía gran reverencia, señaladamente a los superiores y sacerdotes. En los últimos años, cuando ya se hallaba en cama, sin poderse levantar, y mientras los de casa decían la letanía, él asistía con el corazón a ella. Cuando andaba en pie, comulgaba todos los domingos y los jueves del año. En la oración vocal gastaba muchos ratos del día, en especial ganando indulgencias así para sí mismo como para las ánimas del purgatorio con la oración de la Santa Sábana, repitiéndola muchas veces. Y preguntándole en una ocasión, 'cuántas ánimas había sacado', respondió que 60; y según su devoción y bondad, serían sin duda muchas las que gozaban de sus sufragios".

(Ya en el colegio de México): "Visitéle yo muchas veces en el tiempo tan prolongado que estuvo en la cama, por vivir yo en este tiempo en el colegio"

(Nota: efectivamente el P. Pérez Rivas era rector por segunda vez del Colegio Máximo) "y por vivir yo en este tiempo en el colegio, siempre le hallaba con un mismo semblante alegre y pacible, conforme con la voluntad de Dios, y sobre todo, tan humilde y contento con lo que hacían con él (aunque no se le daba cosa particular de enfermo, ni él la admitía) que jamás se quejó de que le faltase nada. Y aunque en tan largo tiempo de enfermedad y cama, no podía dejar de ofrecerse algún descuido (sin culpa de los que le acudían), con todo, siempre que le preguntaban cómo se hallaba, todo era con mucha humildad rendir agradecimientos por la caridad que se le hacía, y decía que nada le faltaba. Esta apacibilidad invariable en este ancianísimo varón, junta con la sinceridad de su ánimo (que era de paloma), convidaba a nuestros hermanos estudiantes a que tuviesen particular gusto de que les señalasen después de comer a tener la hora de recreación en su aposento. Porque en lo demás del día no echaba de menos la compañía, teniéndola continuamente con Dios, entretenido con sus oraciones y devociones. En éstas se exercitaba muchas veces repitiendo unas coplas devotas que él, a su modo, había compuesto, las cuales tenía escritas, y en la pared frente de su cama, colgadas a los lados de una estampa de papel del Niño Jesús, que estaba en medio. Y esta vista, memoria y presencia, era todo su entretenimiento; y era cosa qu me admiraba, que con ser ya de edad de 130 años, y estar a buen trecho distantes la estampa del Niño y sus coplas, con todo, tenía tan entera y viva la vista, que alcanzaba a ver lo uno y lo otro. A esto se añadía que tenía una tan rara memoria, que si alguno de los hermanos estudiantes, por entretenerse con él le refería algo de sus devotas coplas mudándole alguna palabra de ellas, aunque fuese para darles mejor consonancia, al punto lo reconocía, corregía y enmendaba la palabra el santo viejo.

"Con esta entereza de sentidos y ejemplo continuo e invariable de virtudes llegó a los 132 años de su edad, nuestro Hermano Pedro Nieto, colmado con merecimientos con el ejercicio de tantas virtudes, que especialmente ejercitó los años que sin querer, vivió en la Compañía; finalmente coronó esas religiosas virtudes con una alegrísima paciencia y conformidad con la voluntad de Dios, los tres años últimos, que tullido estuvo tendido, en una pobre cama, sin poderse menear; y siempre que lo visitábamos los de casa, lo hallábamos con un semblante alegre de alma, que vivía en compañía de Dios; y con verdad se pudo decir que esos tres años los gastó en oración; porque no echaba él menos que lo visitasen y estaba contento con su soledad.

"Fuésele acabando el calor y fuerzas naturales, y atenuándose el sujeto, de suerte que se le llegó el último trance de la vida. Gozó de su entero juicio hasta que expiró y habiendo recibido los santos sacramentos con mucha devoción y paz de su alma, se lo llevó nuestro Señor, dejando muchas prendas de que en compañía de sus grandes siervos, lo iba a gozar al cielo.

"Murió el año de 1637 y está enterrado en nuestro colegio de México, donde los cuerpos de tantos siervos hasta la última resurrección están depositados".

— Dos últimas notas pondremos: 1. En una hojita que se llama la *SAJ,* Amigos de la Compañía de Jesús, publicación de Buena Prensa en México, en el No. de Junio de 1953. Dice. "Junio 3: Falleció en México el H. Pedro Nieto, que, después de haber militado en la Florida, vino a acabar de portero en el Colegio Máximo, a la edad de 132 años".

2. Y el P. Decorme hablando en su Menologio. Edic. Ms., 1940, f. 12, dice: "El P. Pérez de Rivas, aunque conoció al H. Nieto, yerra haciéndole entrar en la Compañía en 1583 bajo el régimen del P. Juan de la Plaza; pues entró en 1587; con el P. Pedro Díaz (sic), (lo cual no es verdad), pues lo recibió el P. Antonio de Mendoza, provincial (1584-1591).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* Méx., t. II, 1842, p. 204-205.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist.,* t. II, Roma, 1958, pp. 443[33],-444.

3 Burrus, Ernest J., S.J., Francisco Javier Alegre, *Historian of the Jesuits in New Spain,* p. 464, No. 92. (729-1788), en AHSJ 22 (1958), pp. 439-509.

4 Carta circular Ms. sobre las virtudes y muerte del H. Pedro Nieto, 1637, de donde confiesa Oviedo que sacó lo referente en el Menologio, y en Los Elogios.

5 Catálogo Prov. Mex., 1585.

6 Códice C. del Arch. Prov. Tarraconense, perdido en la revolución española, 1936.

7 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Igl. en México,* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. II, pp. 442, 523.

8 Decorme, Gerardo, S.J., Menologios Mss., 1934 y 1940, f. 112. Elogio: Nieto. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia,* Méx., 1941, t. I, 425.

9 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. VII, Méx., 1855. Art. Nieto, p. 73.

10 Florencia, Francisco de, S.J.-Oviedo, Juan Antonio de, S.J., Menologio de los varones más señalados, Méx., 1747. 3 de Junio.

11 González de Cossío, Lic. Francisco, *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en N.E.,* México, 1946, p. 41.

12 Guilhermy, S.J., Menologio. España, II, p. 177.
13 Jacobsen, "Pedro Nieto, the Ancient Porter", en *Mid-America,* 35 (1953), pp. 3-17.
14 Mex. 4, ff. 22-37; 44v., 55v., 66v., 73v., 118, 156, 173, 194, 244, 271v., 299.
15 ff. 476-477v.
15 Mon. Mex., S.J., t. II, Roma, 1959, pp. 449, 750, 770; M.M., III, Roma, 1968, 621, 756.
16 Oviedo, Juan Antonio, S.J., *Elogios de algunos HH.CC.* Méx., 1755, pp. 452-455.
17 Pérez Rivas, Andrés, *Crónica,* edi. Méx., 1896, pp. 430-433.

Bibliografía

1610(?) Coplas devotas que él a su modo había compuesto, las cuales tenía escritas (Pérez Rivas, *Crón.,* II, p. 433).

Referencia Biográfica

1 Pérez Rivas, Andrés, *Crónica...,* Méx., 1896, t. II, p. 433.

NORIEGA, DIEGO, P.

Biografía

1671 En vista de tan prósperos resultados, los superiores enviaron nuevos refuerzos a los misioneros de Marianas. El año de 1671 partieron de Filipinas, el P. Francisco Solano y el P. Francisco Ezquerra. En el mismo año (1671) fueron enviados desde *Méjico,* los PP. Alonso López y Diego de Noriega (Astr., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, pp. 819-875).

Referencia Biográfica

1 Astráin, Antonio, S.J., t. VI, Madrid, 1920, p. 819.

NUÑEZ DE MIRANDA, ANTONIO, P.

(1618-1695) († 77)

Biografía

Preliminares: Con no poca sorpresa recibí la siguiente carta del Dr. Francisco de la Maza, Investigador del Instituto de Investigaciones estéticas, Torre de Humanidades, 6o. piso. Ciudad Universitaria. México 20, D. F., Junio. 16, 1965.

Muy Rdo. Padre: Por consejo de mi excelente amigo el R.P. José Bravo Ugarte, me dirijo a usted para suplicarle, si es posible, me envíe los datos referentes al P. Antonio Núñez de Miranda, puesto que en su utilísima Bio-Bibliografía, tardará mucho tiempo en salir. Por supuesto de que en caso de que tenga yo la fortuna de obtener estos datos, los gastos que impliquen serán por mi cuenta. También en caso de usar los datos dichos, serán citados como se merecen.

Me es muy grato ponerme a las órdenes de usted y reciba mi más respetuosa consideración. Francisco de la Maza.

— Contestación del P. Zambrano: "Monterrey, N.L., Lunes 21 de Junio, 1965. Sr. Dr. Dn. Francisco de la Maza. Universidad Nacional Autónoma de México. Mi muy distinguido y apreciable Doctor:

"Acuso recibo de su carta del 16 de Junio de 1965, en que Ud. me manifiesta que por consejo del R.P. José Bravo Ugarte, me pide los datos referentes al P. Antonio Núñez de Miranda; los cuales envío con la presente, suplicándole presente al R.P. José Bravo Ugarte mi estimación más profunda, y a cuyo consejo de que acudiera Ud. a mí, no me sería posible negarme.

"No sé para qué fin va Ud. a emplear mis apuntes, si es sólo para ampliar el artículo sobre Núñez de Miranda del *Diccionario Porrúa* (del que es Ud. insigne colaborador) mis apuntes biográficos le parecerán demasiado.

"De todos modos, estimado Doctor, le envío a Ud., nada más la biografía; porque la parte bibliográfica la tengo en 'borrador primero', y me costaría mucho sacarla. Me parece una obligación advertirle a Ud. que en las últimas hojas hay datos cronológicos que corresponden a años anteriores, que Ud. se servirá ponerlos en su año.

"Mucho suplico a Ud. que si va a publicar algún trabajo más serio sobre nuestro P. Antonio Núñez de Miranda, no deje de regalarme un ejemplar.

"Deseando que le sirvan de algo esos 'apuntes biográficos' que le mando, me subscribo de Ud. afmo. S.S. Francisco Zambrano, S.J.

P.S. Le envío a Ud. el conocido retrato de nuestro biografiado. Se puede fácilmente leer lo que en el pie del retrato dice. Traté de sacar su fe de bautismo en Fresnillo, Zac., pero no lo encontré, porque, por desgracia, los libros de bautismos sólo se conservan desde 1860 en adelante".

— (Contestación de la anterior carta): "México, Junio 25 de 1965. Muy Rdo. P. Con sorpresa y gran gusto recibí su muy amable carta del 21 de Junio y la copia de los datos biográficos del P. Núñez. Mil gracias Tomaré mis apuntes y le devolveré sus mecanogramas pues le pueden hacer falta.

("El fin de mi posible estudio del P. Núñez es indirecto, es decir, es por Sor Juana. Hay cosas del padre que no son muy de mi agrado, como su horror a las comedias, pero cada vez lo entiendo más, en sus relaciones con Sor Juana y en sus separaciones —pues la que andaba errada por fortuna para las letras— era la monja y no el jesuita. Me interesa la época y los contemporáneos de Sor Juana. A algunos habrá que censurar, pero en el caso del P. Núñez, como le decía, ha cambiado mi 'antigua' opinión radicalmente.

"Si es posible (con copia fotostática de sus apuntes de ese 'borrador' primero, que es más fácil) la bibliografía, se lo agradecería infinito.

Mil gracias por el retrato. Lo conocí en Fresnillo, pero no tenía foto; sólo tengo del grabado del libro de Oviedo, que es muy feo y exagerado. ¿Puedo quedarme con él, o le saco foto y se lo devuelvo?

"Otras vez mil gracias. Quedo de S.R. como su amigo y servidor".

Francisco de la Maza. Investigador.

— (A esto se le contestó): "Monterrey, N. L. a 5 de Julio 1965. Muy estimado y laborioso Doctor: Contesto su amable carta del 25 de Junio, enviándole 'copia' de la bibliografía, que he podido juntar, del P. Antonio Núñez de Miranda, y lo hago con mucho gusto, aunque creo que no le servirá para el fin que Ud. pretende, pues en ella no hay mención de la Poetisa; pero le envío a Ud. unos recortes que sin duda conocerá, y se puede Ud. quedar con ellos, pues ya tomé la debida nota en la biografía. También se puede quedar con el retrato del P. Antonio Núñez de Miranda.

"Si a Ud. no le sirven los papeles que le envié y los que ahora le envío, por favor me los devuelve.

Sin más, que desearle todo éxito, quedo de Ud. como su S.S. Francisco Zambrano, S.J.

(Nota: Han pasado cuatro años largos y no he vuelto a saber nada del anterior asunto).

— "Inscripción de la pintura del V. P. Núñez de Miranda, que se halla

en la parroquia de la Purificación, de Fresnillo, Zac., parroquia que es la más antigua de la ciudad: 'Verdadero retrato del Ven. P. Antonio Núñez de Miranda, profeso de la extinguida Compañía de Jesús, varón insigne en virtud y letras. Nació en la Villa de la Purificación de Minas del Fresnillo (de que fueron descubridores y primeros pobladores sus padres, y está vecino a la ciudad de Zacatecas, una de las principales de este Reyno) a 4 de Noviembre del año de 1618, y murió en la Corte de México el día 17 de Febrero de 1695, a los 77 años de su edad. El P. Juan Antonio de Oviedo de la misma Compañía escribió la vida de este insigne varón apostólico, y se lee impresa con las licencias necesarias en la misma ciudad de México, año de 1702 en un tomo en 4o. El P. fray Antonio Gálvez de la Regular Observancia de N.P.S. Francisco, lector jubilado, notario del Santo Oficio, su Expurgador y Revisor de libros, oriundo de la misma Villa de Fresnillo: consagra a su patria este lienzo, en testimonio de su amor.

1618 "Nació en la Villa de la Purificación de Minas del Fresnillo, de que fueron descubridores y primeros pobladores sus padres, a 4 de Noviembre de 1618" (De la inscripción del cuadro anterior).

— "Nació en las Minas de Fresnillo, cerca de Zacatecas, en el Obispado de Guadalajara, a 4 de Noviembre de 1618" (Berist.) (*Dicc. Univ.*, t. III. Apénd., p. 57).

— "Fueron sus padres el capitán D. Diego Núñez de Miranda y Doña Gerónima de Valdecañas, personas muy distinguidas por su piedad y nobleza, y que fueron descubridores y primeros pobladores de ese Real de Minas, uno de los principales de la República".

1628 "Estudió en Zacatecas las letras humanas, pues salido de la infancia hizo sus primeros estudios en el colegio de los jesuitas de Zacatecas" (J.M.D. José Mariano Dávila en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI de Apéndices, Méx. 1855, Art. Núñez de Miranda, p. 105.

1631 Y pasó después al Real Colegio de S. Ildefonso, de México, donde estudió filosofía con fama de discípulo muy aprovechado y no menos virtuoso, pues, por su amor al retiro, su gravedad y admirable modestia, era llamado por sus condiscípulos el "Gregorio López" de ese tiempo (J.M.D.Ib.).

1632 Era el Colegio-Seminario de S. Ildefonso, el plantel educativo más famoso en aquel tiempo, y si tomamos el intervalo de 1632 a 1637, rigieron los destinos gubernativos del seminario los PP. Rodrigo de Vivero, Pedro Cueva (que murió al año siguiente) y lo suplió el P. Diego de Monroy, y el P. Miguel Godínez.

1637 "Terminada la filosofía en México (dice Beristáin) recibió el grado de bachiller.

— "Graduado de bachiller en artes, y ordenado ya de menores, abrazó el Instituto de S. Ignacio, habiéndolo recibido en el último término de su provincialato el P. Florián de Ayerbe; tenía el novicio a la sazón, como 17 años, el 9 de Agosto de 1637".

— (Versión de ABZ. *Hist...,* IV, 122, Nota 20): "ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, de Zacatecas, México, ingresó en la Compañía, en Julio de 1637, a la edad de 17 años".

1637-1639 "Fue su maestro de novicios el P. Pedro de Velasco, de la esclarecida sangre de los Condestables de Castilla; sobrino del virrey D. Luis de Velasco (segundo de este nombre); y por parte de su madre, Doña María Meléndez, de la Casa del conquistador de la Florida) hombre verdaderamente apostólico y tan conocido en la historia de la provincia de México. Bajo tan buen director de espíritu, se formó la entera espiritualidad ignaciana del novicio".

— (Del Catálogo de 1638, No. 156): "El Ho. ANTONIO NÚÑEZ se halla de novicio escolar en Tepotzotlán. Es Zacatecano, nació en Fresnillo; tiene 18 años de edad y sólo once meses de Compañía. De entera salud. Estudió en el siglo dos años de filosofía. De ingenio y juicio, óptimo; de prudencia, bueno; de experiencia, mediano; de aprovechamiento en letras, bueno; de complexión, sanguínea, y de talento, bueno" (ARGSI) (Mex. 4, ff. 323v., 341).

1639 (Versión de J.M.D.) "Hizo su profesión de votos simples el 10 de Agosto de 1639, y desde ese momento principió el novel jesuita a ser útil en su religión y al público entero, pues a los dos meses (Octubre 1639), pasó a enseñar gramática al colegio de Valladolid (Morelia) con grande aprovechamiento, así en las letras como en la virtud de sus discípulos" (J.M.D.).

— "Enseñó latinidad en Valladolid de Michoacán" (Berist.).

1641-1644 "Vuelto a México, a concluir sus estudios (la filosofía) de 1641 a 1644;

1644-1648 y de 1644 a 1648, la teología; y después de haber sostenido un acto lucidísimo de teología y ambos derechos, ordenado ya de sacerdote, pasó al colegio de Tepotzotlán a enseñar humanidades a los jóvenes jesuitas recién salidos del noviciado, con cargo además, de ministro (segundo superior de aquella casa) y en ella fue un modelo de observancia religiosa, así como de excelente profesor" (J.M.D.).

Acerca de su ordenación sacerdotal, debió de tener lugar el año de 1644, pues en su Necrología se dice que, al morir en 1695, tenía 77 años de edad y *51 de sacerdote.*

1648 (Del Catálogo 1648, No. 148): "Se halla en el noviciado de Tepotzotlán: tiene 30 años de edad y 11 de Compañía; goza de buena salud. Además de confesar y predicar en la iglesia, enseña letras humanas. Es sacerdote de votos simples. De óptimo ingenio; de buen juicio y prudencia; de regular experiencia; y de excelente aprovechamiento en letras; de complexión colérico-sanguínea, y de aptitud para todo" (Mex. 4, ff. 384 y 404v.).

1650 (Versión de J.M.D.) "Habiendo fallecido algún tiempo después el profesor de filosofía de S. Pedro y S. Pablo de esta ciudad de México, fue llamado el P. Antonio (Núñez de Miranda) a enseñarla, en cuyo oficio (sumamente pesado en aquella época) en que cada profesor componía y dictaba sus lecciones a sus oyentes, manifestó su profundo saber y no menor acierto para educar a la juventud, en los adelantados discípulos que formó y fueron después el honor de nuestra patria en diversos estados, contándose entre ellos a los Ilmos. Sariñana y Cuenca, obispo de Oaxaca, y al doctor D. Alonso Alberto de Velasco, arzobispo electo de Manila, y a los maestros fray Agustín Dorantes, dominico, y Fr. Pascual Treto, mercedario, sujetos muy distinguidos en sus órdenes" (J.M.D.).

(Nota: El único error que encontramos en lo que dice José Mariano Dávila, es que no enseñó filosofía en el colegio Máximo, sino en el Real Colegio de S. Ildefonso de México. El Catálogo de 1650 No. 114) nos lo dice claramente: "En el Colegio Seminario de S. Ildefonso, de México el P. Antonio Núñez de Miranda, enseña filosofía a los seminaristas. Tiene 32 años de edad y 13 de Compañía. Es Sacerdote escolar. De ingenio, óptimo; de buen juicio; de suficiente prudencia; de alguna experiencia; de óptimo aprovechamiento en los estudios; de complexión colérica; aptitud de gobernar" (Mex. 4, ff. 439, 459).

— Sedano en sus *Noticias de México,* también confirma que el P. Núñez de Miranda el año de 1650, enseñó filosofía en el Colegio de S. Ildefonso de la Capital: "Entró el doctor Isidro Sariñana a estudiar filosofía con el P. Núñez de Miranda, habiendo conseguido el grado de bachiller en 1650.

Son muy dignos de copiarse los elogios que el P. Antonio, dio a nuestro orador Sariñana, aprobándole el panegírico de la Dedicación del templo de esta iglesia metropolitana de México, con estas palabras: "Dichoso caso y feliz suerte mía, fue hallarme (no habiéndolo merecido) en sus primeros años tal discípulo, y tan rico tesoro de virtud y letras, de amables prendas y estimable proceder"...

(Después lo llama): "Bien logrado discípulo, apreciado hijo, siempre primogénito de mis cariños y unigénito de mi estimación... Ni le hará falta mi aprobación a sus bien merecidos aplausos... todo el numeroso pueblo y escogido concurso de su asistencia, son calificados testigos de su aprobación, e irrefragables votos de su aplauso" (Andrade en apéndices a *Noticias de México,* de Sedano. México, 1880, I, pp. 126-127).

1653 (Del Cat. 1653, No. 193): En el colegio de S. Ildefonso de Puebla: de mediana salud (Mex. 4, f. 485).

— "Con igual lustre enseñó el P. NÚÑEZ teología moral y sagrada Escritura en Puebla" (J.M.D.).

1654 "Roma, 4 Dic. 1654" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Francisco Calderón) "El P. ANTONIO NÚÑEZ promoveatur ad quatuor".

1655 "Pasó a Guatemala en donde también enseñó teología moral, escolástica y expositiva, y allí tuvo por discípulo al ilustre Urquiola, oidor después de Guatemala y de México" (Berist.) Añade J.M.D. que enseñó Escritura (*Dicc. Univ.,* t. III de Apéndices, p. 57).

1656 "Roma, 30 de Enero de 1656" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel, al P. Provincial Juan del Real): "A lo dicho añaden que V.R. envió a Guatemala al P. ANTONIO NÚÑEZ, que leía en la Puebla moral y Escritura, y acomodó allí al P. Manuel de Benavides, nacido en España. De éstas y otras resoluciones, y de algunas palabras que han oído hablar a V.R. con poca estima de los nacidos en esa tierra, coligen no sin fundamento, les tiene poco afecto; y si todo esto fuese verdad, lo sentiría yo vivamente, porque podría ser ocasión de discordias y poca unión y causa de graves daños en esa provincia.

"Ruego a V. R. por el deseo que siempre he tenido de la paz y observancia, que ataje y apague cualquier centella de desunión y nacionalidad, y castigue severísimamente a los que con obras o palabras se opusieren al espíritu de amor y caridad que es tan propio de nuestra Compañía, y procure consolar a dicho padre NÚÑEZ en lo que se pueda, porque está muy desconsolado" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas de los PP. GG.).

— "En Guatemala hizo su profesión de cuatro votos el 8 de Octubre de 1656" (J.M.D.). Con razón en la necrología se dice que murió en 1695 y tenía 39 años de profeso, que sale exactamente el año de 1656.

— (ABZ. IV, 122): "Hizo la profesión solemne el 8 de Octubre de 1656".

— (Decorme, *La Obra...,* I, 182-183): "Llena la mitad del siglo 17 el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, cuya reputación teológica fue muy

grande. Enseñó teología moral, escolástica y expositiva en México, Puebla y Guatemala y tuvo por discípulos (entre otros), al Sr. Sariñana, obispo de Oaxaca; el Sr. Velasco, arzobispo de Manila, y al ilustre Urquiola, oidor de México y Guatemala. Sirvió al tribunal de la Inquisición por espacio de 30 años, mereciendo que desde Europa, le consultasen sobre gravísimas materias de parte de la Suprema Corte de España. Por eso y por sus virtudes cristianas y religiosas fue escogido para dirigir las conciencias de dos arzobispos y tres virreyes...

"No leyó libro del que no se le quedasen impresas en la memoria hasta las partes de su contenido, por lo cual era llamado 'la biblioteca viva de los jesuitas'. Fue por ello tanta su erudición en las ciencias sagradas y profanas, especialmente en el derecho canónico y civil, y en la historia eclesiástica, que era sentencia común que si hubiese de celebrarse un concilio general, debería de ir el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, por teólogo y letrado de la Nueva España.

1660 Volvió al colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, donde fue prefecto de estudios y no dejaba los ministerios de predicar y confesar (J.M.D.).

"Era además censor de libros, por ejemplo, el impresor Juan de Rivera escribe a los señores inquisidores en este año de 1660: 'Muy ilustres señores: Juan de Rivera, vecino de esta ciudad de México, y librero, digo: que habiendo Vs.Ss. remitido un juego de las obras de Cárdano, al P. ANTONIO NÚÑEZ y P. Uribe, calificadores de este santo oficio, para que los registrasen y viesen si convenía que corriesen, que he tenido noticia que los dichos padres los han vuelto a este santo tribunal con el 'parecer'. A V.S. pido y suplico, que si están corrientes, mande se me vuelvan, y estando prohibidos, se sirva S.S. que se me dé por testimonio, para que me vuelva su valor la parte que me los vendió, en que recibirá merced y buena obra'.

"Besa la mano de V.S. Juan de Rivera" (Rúbrica).

(Bol. AGN. Méx. 1939, t. X, No. 4, p. 807).

— "En este tiempo era el P. NÚÑEZ, prefecto de estudios mayores, empleo muy importante en los grandes colegios de los jesuitas, y que generalmente desempeñan sujetos muy consumados en las letras, desde latinidad, humanidades y retórica, hasta las elevadas facultades de cánones y teología; su erudición en efecto, era tan vasta, y tal su dedicación al estudio, que se adquirió (como en otro tiempo el sapientísimo jesuita P. Francisco Torres) el sobrenombre de 'tragador de libros'; y lo que es muy notable, su memoria era tan feliz, que con asombro general, aprendía y conservaba presente, cuanto una vez leía, al grado que, cuando presidía los actos mayores (usado entre los jesuitas y que duraban todo el día) bien se guardaba cualquiera de los réplicas de citar en apoyo de su argumento, algún texto falsifi-

cado, o doctrina alterada, pues al momento (aunque con suma modestia), reclamaba el P. Núñez el fraude, quedando siempre vencedor, cuando se insistía en dar por cierto, la autoridad alegada.

"No debe parecer extraño, por lo mismo, que uniéndose tanta sabiduría a tan elevada virtud de nuestro jesuita, hubiese sido en su época, el oráculo general de todos los sabios, el consultor de todas las corporaciones, el director, en fin, de todos los negocios más difíciles e intrincados.

"El P. Núñez al mismo tiempo que disfrutaba de tan elevado concepto por su sabiduría, era uno de los jesuitas más dedicados a sus ministerios, que por entonces había en México; y uno también de los que más recuerdos han dejado, por las obras de su celo y piedad. Fue confesor de varios virreyes, especialmente de D. Juan de la Cerda, marqués de Leiva, Duque de Baños (1660-64), y del marqués de Mancera, D. Antonio Sebastián de Toledo (1665-1672) portándose en este delicado empleo, con tanta entereza y libertad apostólica, que nunca se valió del influjo de su cargo, para colocar pariente o ahijado suyo; jamás se mezcló en asuntos del gobierno. En el Palacio, no se le veía más que en la capilla, en el confesonario; y, concluido aquel acto se retiraba al colegio, a veces, sin despedirse de su ilustre penitente. En dos ocasiones sobre todo, se dio a conocer la santidad de este verdadero hijo de San Ignacio; la primera cuando habiendo asistido en una gravísima enfermedad al Marqués de Mancera, y permaneciendo casi todo el día con este motivo, en palacio, por diligencias que se hicieron, siempre se fue a comer a su colegio, y no se le vio tomar ni un trago de agua, ni recostarse siquiera en la cama, que se le había dispuesto. La segunda aún fue más edificante: había confesado al virrey el miércoles santo en la capilla real, para que cumpliese con la Iglesia al día siguiente en la catedral, y enseguida, se retiró al colegio a confesar a la puerta de su aposento. Estando allí, rodeado de una multitud de pobres, llegó un alabardero con recado de su excelencia el virrey, de que se llegara en el acto a palacio. El padre continuó confesando y, pasadas como dos horas, notó conmoción y vio al virrey que se paraba a su frente; no hizo alto el padre y prosiguió en su ministerio, según se presentaban sus penitentes; y, como llegada su vez al virrey, le preguntase éste como en tono de reconvención, si no lo había visto, le contestó el apostólico jesuita: 'En el tribunal de la penitencia, yo no veo más de pecadores; recibí el recado de V. E.: al virrey de Nueva España, sobrará quien vaya a reconciliarlo; y estos pobrecitos, sólo me tienen a mí'. Confesado el virrey admirado de aquella santa libertad, le levantó de sus pies, y suspendiendo entonces el ministerio el P. Núñez, se levantó igualmente a acompañarle y despedirse de él hasta la portería.

"Con igual celo con que confesaba a los pobres, socorría sus necesidades, solicitando limosnas para este fin; visitaba las cárceles y hospitales, asistía a

los moribundos, y no había un solo ministerio que no desempeñase, por molesto y trabajoso que fuese, aun cuando fué superior del colegio de S. Pedro y S. Pablo y de toda la provincia: era el primero en todos los ministerios y como el espíritu que los animaba a todos" (J.M.D.).

1662 "El anterior virrey, Conde de Baños, D. Juan de la Cerda, Marqués de Leiva (1656-1660), vuelto a Madrid, se encomendaba a las oraciones de su amada congregación de 'La Purísima', en cartas de grande familiaridad y confianza, escritas al P. Antonio Núñez de Miranda, ya entonces (1662) Prefecto, que se guardan con singular aprecio en el archivo (de la Congregación) de la Purísima" (Alegre, II, 425).

— (ABZ., III, 263-264) (Alegre, L. VIII, Cap. VI): "Había ido D. Juan de Leyba virrey, Conde de Baños, por algunos días, al santuario de los Remedios, más de tres leguas distante de la ciudad de México, y estando en la mesa, cerca de las dos de la tarde se acordó que era martes, y al punto mandó poner el coche para asistir a la Congregación de la Purísima, cuyo prefecto era el P. Antonio Núñez de Miranda. Por mucha prisa que se dieron los cocheros, llegó cuando ya el P. Prefecto estaba haciendo la acostumbrada plática. Por no interrumpirle, ni inquietar el devoto concurso, quiso quedarse junto a la puerta y sentarse en una de las últimas bancas; y lo hubiera hecho, si el padre, con una cortesana violencia, no le hubiera obligado a subir a la silla que siempre tenía preparada, conforme a su carácter" (Mex. 8, f. 291; Mex. 5, f. 48v.).

1663 "En este año de 1663, firmó el P. Antonio Núñez de Miranda con otros 20 jesuitas las instancias a Alejandro VII (1655-1667) para que aprobase la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe" (Anón. Cuadernillo de 1663).

— (Versión de Decorme, *La Obra. . .*, I, 163): "En la Cátedra del colegio Máximo y como Prefecto de la Congregación de la Purísima, sucedió al P. Pedro Castini († 1663) el doctísimo y piadosísimo P. Antonio Núñez de Miranda".

1664 "Dirigió la Congregación de la Purísima por espacio de 32 años, desde éste de 1663, hasta el de su muerte (1695). Desde entonces, tres fueron los templos que corrieron enteramente por su cuenta: 1. el de las religiosas de San Lorenzo; 2. el que hoy es del Hospital de S. Andrés; y 3. el que se derribó para levantar la actual casa de nuestra Señora de Loreto; tuvo además gran parte en el de Religiosas de Balvanera" (J.M.D.).

— "En este mismo año de 1664 predicó el P. Antonio (y no Alonso,

como por error lo llama Andrade) Núñez de Miranda, el sermón de las honras fúnebres del P. Pedro Juan Castini" (Andrade II, No. 522).

— En Junio de 1664 (Cavo, *Hist.*, 30) partiéndose D. Juan de Leyba, Conde de Baños a los reinos de Castilla, se despidió con ternura de su amada Congregación encomendándose a sus oraciones; y lo mismo desde Madrid, en cartas de grande familiaridad y confianza, escritas al P. Antonio Núñez de Miranda, ya entonces Prefecto; que se guardan con singular aprecio en el archivo de La Purísima".

1666 En la Vida anónima del P. Andrés López, S.J. († 1729), en la p. 2, se hace un elogio de la piedad de esta familia, diciendo que "a toda ella la dirigía en espíritu el P. Antonio Núñez".

1668 "Sor Juana Inés de la Cruz, a los 17 años, se retiró al claustro, por la dirección y consejos del P. Antonio Núñez, jesuita docto y confesor del virrey" (Berist.).

1669 (Febr. 24) "Consultando de nuevo Juana Inés de la Cruz consigo misma, y con el padre jesuita Antonio Núñez de Miranda, su confesor (que lo era también de los virreyes) firmó su profesión de fe (sic) en el convento de San Gerónimo el 24 de febrero de 1669... hechos los gastos de la fiesta de la toma de velo por el P. Antonio Núñez de Miranda" (Chávez, Ezequiel, *Sor Juana*, Méx. 1931).

1671 (De la censura del libro: *Vida de Santa Catarina, mártir.* 1671): "Catedrático de prima de sagrada teología, Prefecto de la Congregación de la Purísima Concepción de nuestra Señora, en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo, de México, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición.

"Efectivamente sirvió al Tribunal de la Inquisición por espacio de 30 años, mereciendo que desde Europa le consultase sobre materias gravísimas el Consejo de la Suprema de España. No leyó libro que no se le quedase impreso en la memoria, por lo cual era llamado la "Biblioteca viva de los Jesuitas". Fue tanta la erudición en las ciencias sagradas y profanas, y especialmente en los derechos canónico y civil y en la historia eclesiástica, que era sentencia común que si hubiese de celebrarse un concilio general, debería ir el P. Núñez por teólogo y letrado de la Nueva España. Por esto y por sus virtudes cristianas y religiosas, fue escogido para dirigir las conciencias de dos arzobispos y tres virreyes" (Berist.).

— "D. Alonso García de Ledesma, que fue uno de los primeros consultores en la venerable confraternidad de la Unión, de la que se formó el Oratorio de S. Felipe de Neri, decía, que bastara decir que tanto el Ilmo. Sr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, arzobispo de México (1664-1665), como el vene-

rable padre ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, de la Compañía de Jesús, sujetos ambos muy respetables por su virtud, apreciaban sumamente la obra de la Congregación del Oratorio; y cuando murió el P. Ledesma en 1671, el P. NÚÑEZ hizo grandes elogios de su santidad" (J.M.D. *Dicc. de Hist. y Geograf.* Art. Ledesma, t. II de Apéndices, Méx. 1856, pp. 727-728).

— "Siendo prefecto de la Congregación y juntamente maestro de teología en el Colegio Máximo, solía ir al tiempo de las vacaciones al ingenio de Xalmolonga, donde había una imagen de nuestra Señora que lo cautivaba, por su extraordinaria belleza, y quisiera él con piadoso atrevimiento robarla y colocarla en la capilla de la Congregación, en donde estuviera con mucho más culto y veneración que en el Ingenio" (Florencia, Zodiaco Mariano, p. 104).

1672 "México, Agosto 26 de 1672". Una cuenta de la cantidad que D. Andrés de Carvajal y Tapia (insigne bienhechor de la Compañía) había prestado al P. ANTONIO NÚÑEZ, para la obra del colegio de San Andrés desde 26 de Agosto de 1672 hasta el 18 de Agosto de 1684" (Invent. APM. [1767], f. 98).

— "Una carta escrita por D. Ignacio de la Paz de 7 de Septiembre de 1672 al P. Prov. Andrés Cobián, en que le da razón de que el P. ANTONIO NÚÑEZ, quiere ponerle pleito sobre unas casas contiguas al dicho colegio de S. Andrés, a fin de que se las venda para la fábrica de él, remitiéndole alguna razón de las que le asisten para no poderlas vender, suplicándole no consienta se haga ningún recurso jurídico por parte del P. NÚÑEZ".
(Invent. APM. [1767], f. 98).

1673 "Julio 13: De Cádiz va un paquetillo de libros para el P. ANTONIO NÚÑEZ y un cajoncito con cartas y unos libros para el mismo padre".
(Florencia, Francisco: Cuentas de los pedidos de libros de Lyon, Francia. Julio 13 de 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] APA-G VII, 13).

1674 "Un testimonio en tres foxas dado por Balthasar Morante, escribano real a 13 de Julio de 1674, del Instrumento de depósito, que por cantidad de mil pesos, otorgó el P. ANTONIO NÚÑEZ, religioso de la Compañía, a favor del mayordomo y diputados de la Hermandad de nuestra Señora de la Soledad, la que se halla cancelada en 21 de Octubre de 1677".
(Invent. A.P.M. 1767, f. 76).

1677 Rector del Colegio Máximo (Berist.).

— "Habiendo entrado a ser rector del Colegio Máximo a principios del año de 1677, empezó a idear la traza para trasladar aquella imagen

de la santísima Virgen del Ingenio de Xalmolonga que tanto le cautivaba, y ponerla a la veneración de los congregantes de La Purísima, como lo hizo. . . , pero corrió voz que se había transformado milagrosamente, y así lo escribí yo (dice el P. Oviedo) en la vida del P. Núñez que salió en 1702) (Zodiaco, p. 105).

— "El 9 de Septiembre de 1677, jueves, hubo auto en la sala del Santo Tribunal, de un hermitaño de la Puebla 'por embustero': remitiéronlo al P. Antonio Núñez, que lo industrie en la doctrina" (Robles, *Diario,* p. 243).

— "Roma, 31 de Diciembre de 1677" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva, al P. Prov. Francisco Jiménez): "Algunos del colegio de México desean que se restituya (a donde antes estaba) una escalera de piedra, por la cual se subía de la sacristía a la enfermería. Disponga V. R. que el P. Rector de dicho Colegio, P. Antonio Núñez de Miranda, lo trate con sus consultores, y si en la consulta se juzgare que es conveniente, como dicen que lo es, por ser más fácil y breve la subida, dígales V. R. que la restituyan".
(Bol. AGN. Mex., t. XV [1944] No. 4, p. 610).

— (De una carta del P. Prov. Francisco Jiménez, dando razón para que restituyeran en su puesto de Sahuaripa al P. Antonio Suárez): "Ahora di este papel al P. Antonio Núñez, rector de este colegio de S. Pedro y S. Pablo, para que lo vea y diga si fue bien mandada la vuelta del P. Antonio Suárez a su partido de Sahuaripa, y mal obedecida del padre visitador Gonzalo Navarro (APM. Acervo fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S.J. 1946) (AGN. Méx. Hist., t. 392).

1678 "México, Enero 22 de 1678 en la Iglesia de Santa Teresa predicaron con toda erudición el Sr. Dn. Isidro de Sariñana, Chantre, y ahora obispo de Oaxaca; el señor D. Diego de Malpartida, deán; y el P. Antonio Núñez".
(Sedano: Noticias de México con apéndice del Sr. Andrade, 1880, p. 98).

— México, Enero 23. "El domingo 23 de Enero fue la fiesta 'del Panecito' en Santa Teresa, predicó el P. Antonio Núñez, asistió S.E. el arzobispo-virrey, fray Payo Enríquez de Rivera; cantó la misa el provisor D. Juan de la Barrera chantre" (Robles, *Diario,* p. 297).

— "En el año de 1678 hubo sólo 'un relajado por la Inquisición' que fue fray Francisco Manuel de Cuadros, por hereje; aunque a última hora no fue quemado vivo, por señales que tuvo de arrepentimiento, y haber sido absuelto por el P. Antonio Núñez, de la Compañía de Jesús (Cuevas: III, 180).

1679 "Puso la primera piedra de la Casa de Loreto, de S. Gregorio, el PADRE *Rector del Colegio Máximo* el día 1o. de Julio de 1679. fueron tantas las limosnas, que se pudo acabar en siete meses y se dedicó al año siguiente de 1680 el día 5 de Enero" (Zodiaco, p. 108).

1680 "A principios de año, abierto el pliego 'casu mortis', por la muerte del P. provincial (Tomás) Altamirano, se halló destinado provincial el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA" (Alegre: III, 24) (ABZ. IV, 14*. "Provinciales de México: El P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, gobernó desde el 2 de Febrero de 1680 hasta el 20 de Septiembre de 1680".

— "Viernes 2 de Febrero de 1680, abrieron el pliego de la Compañía, y es provincial el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA" (Robles, *Diario,* pp. 297-298).

— (De la Synopsis Hist. S.J. Col. 556): "Pater ANTONIUS NÚÑEZ Praep. Prov. Mex. initio, 1680".

— "D. Domingo Pérez de Barrios, púsose bajo la dirección del P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, y ya para ordenarse, se retiró a una casa en que por los Arcos de Belén tenía el capitán D. Juan Pérez Gallardo; en ella se entregó a una vida toda de oración, penitencia y estudios, con lo que se dispuso a las sagradas órdenes, recibiendo la del presbiterado el 5 de Junio de 1680" (J.M.D. Art. Barrios).

— Jueves 11 de Enero de 1680 hallaron a Carlos de Santa Rosa, secular de hasta 50 años, muerto, sentado en una silla, escribiendo sobre una mesa la doctrina cristiana, y el último renglón decía: "O morir o padecer", junto a la Puente del Hospital de nuestra Señora. Era el dicho un hombre que estuvo antes en Chalma con los agustinos; después estuvo cinco o seis años sirviendo en la Congregación de la Purísima al P. ANTONIO NÚÑEZ.

Fue el Sr. arzobispo-virrey (Fray Payo Enríquez) y la Real Audiencia, a verlo después del acuerdo, y no habiendo carroza puesta a S.E., fue en la de un Oidor. Lleváronle al muerto de noche a la catedral, enterráronle a las doce, por evitar el concurso de la gente, y está sepultado, bajada la grada de la capilla de la Soledad: era natural de Ezita en España, donde había sido casado y tenido hijos y se llamó antes Bartolomé de Guevara Lorite: había otorgado su testamento, y dejó al P. ANTONIO NÚÑEZ por albacea, y que le enterraran en la Purísima" (Robles, *Diario,* pp. 297-298).

— "Nueve cartas del P. Juan Fernández Cavero, fechadas en 1680, al P. Provincial ANTONIO NÚÑEZ, en que da razón del estado de las misiones de Sonora" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 204).

— "Carta del P. Gonzalo Navarro con fecha en Sinaloa a 22 de Junio de 1680, escrita al P. provincial ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, en que le da razón de los pueblos reducidos: avisa de otros que piden el bautismo, y de los privilegios que el señor obispo le comunicó" (Invent. APM. [1767] f. 225).

— "Cinco memorias o inventarios de las alhajas que tenían los misioneros de la Tepehuana en 1680, remitidas por el P. Manuel Guet en carta escrita al P. provincial ANTONIO NÚÑEZ con fecha 16 de Julio 1680" (Invent. 234).

— "Dos copias de informes hechas para el P. provincial ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA en 1680 por los religiosos misioneros de Sinaloa, en que expresan que el gobernador de aquella provincia, quería sacar indios de dichas misiones, con violencia para que trabajasen las minas" (Invent., f. 300).

— (Decorme, *La Obra,* I, p. XVI): 'Nómina de los provinciales: No. 36: P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, fresnillense, provincial a principio de 1680".

— "Nicolás de Prado to the Provincial ANTONIO NÚÑEZ. Santa Inés (Salvatierra's mission) July 4, 1680" 5 pp. Prado begins by thanking the Provincial for sending Salvatierra, and continues with the affairs of the mission. In five numbered paragraphs" (AGN. Méx. Ramo Historia, Vol. 391-Jesuitas) (Bolton, *Guide.* Edic. 1965, p. 54).

— (Versión de Alegre "A principios del siguiente año de 1680 falleció en la Casa Profesa de México el padre provincial Tomás Altamirano, a los dos años y algunos meses de su gobierno... Abierto el pliego 'casu mortis' se halló destinado provincial el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, rector que actualmente era del colegio máximo de México. Concluido entre los dos el trienio, vino este mismo año, destinado provincial el padre Bernardo Pardo" (ABZ., *Hist.* IV, pp. 32-33).

— "En los pocos meses que gobernó la provincia el P. ANTONIO NÚÑEZ, concluyó sus estudios el P. Juan María Salvatierra, que, cuatro años antes había venido de Europa... Apenas concluyó su carrera, cuando persuadidos los superiores que era vocación muy particular del cielo, y que defraudaban las misiones del celo y fervor de un apóstol, lo destinaron para la recién fundada en la Sierra Madre" (ABZ. IV, p. 35).

— "Del 2 de Febrero de 1680 al 20 de Septiembre del mismo año fue provincial" (ABZ. IV, p. 122).

1681 "En la misión de Santa Teresa sufría mucho el P. Salvatierra por el

abandono de cuatro meses en que le dejaron los indios guazaparis, atribuyendo esto a castigo de Dios, por las repetidas instancias que había hecho a los superiores para pasar a las misiones de gentiles, tanto que el V. P. Juan Antonio (sic) NÚÑEZ lo reprendió alguna vez, por estas instancias" (Venegas, *Vida del P. Salvatierra,* pp. 53-54).

— "Domingo 14 de Diciembre de 1681: pareció en poder del P. ANTONIO NÚÑEZ la lámpara de Santa Rosa de la 3a. orden, hecha pedazos: restituyeron" (Robles, *Diario,* p. 332).

— "En 1681 pasó el P. Juan Bautista Zappa a ser primer rector de S. Gregorio (separado ya del Colegio Máximo), y fue el tiempo en que el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA consiguió del Cap. Juan de Echeverría reedificara la iglesia de San Gregorio y diera, para su culto y la educación de los indios, la hacienda de Acolman. Con este motivo el P. Zappa rehizo en mejor lugar (frente a la puerta mayor del templo viejo), la casa de Loreto que aún subsiste".

(Decorme, *La Obra...,* I, 93).

1682 (Versión de Sahagún de Arévalo en la Gaceta de México, Sept. 1728. Edic. México 1949, p. 123): "En la Iglesia de San Gregorio que a influjo del P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA se fabricó de los bienes del capitán D. Juan de Chavarría (sic) Valera, caballero del Orden de Santiago, y en donde se venera a nuestra Señora de Loreto".

— (Versión del *Dicc. de Hist. y Geograf...,* II, p. 392): "Emprendióse la reparación y bóveda de la iglesia vieja de S. Gregorio habiendo entregado el Sr. Chavarría para ello, a su confesor el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, la cantidad de 34,000 pesos, que con 2,000 más de otras limosnas costó la mucha fábrica que comenzó en 2 de Junio de 1682, y se dedicó en Junio de 1685, menos la torre y fachadas que se concluyeron después en 1691".

"Una nueva capilla más cómoda y capaz se le fabricó a Nuestra Señora de Loreto con mil pesos recogidos de limosnas y esta segunda capilla se estrenó el 12 de Mayo de 1686" (Ibid., II, 396).

— "Se conserva un recibo con fecha 2 de Septiembre de 1682 que dio el capitán D. Juan de Echeverría de Valero, a favor del P. Bernardo Pardo, provincial, de 1890 pesos que tenía suplidos al P. ANTONIO NÚÑEZ para gastos, en el pleito que sobre la cobranza de sus dependencias se había ofrecido" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 109).

— (Versión de Berist.) "Ni fue la menor de sus glorias haber tenido por hija de espíritu a la inmortal monja de México, Sor Juana Inés de la

Cruz con los caudales que en sus manos pusieron sin reserva, los caballeros D. Juan de Echavarría, y D. Andrés Carvajal y Tapia, levantó la hermosa capilla de la Purísima Concepción en el colegio de S. Pedro y S. Pablo; la iglesia del colegio de S. Gregorio, el colegio de S. Andrés, el templo de S. Lorenzo y gran parte del monasterio de Balvanera".

1683 "El Sr. D. Juan de Chavarría, legó para el sustento de los padres-lenguas del colegio de San Gregorio... la hacienda de S. José Oculmás (otras veces Acolman), que su albacea D. Nicolás de Vivero, conde del Valle de Orizaba entregó a su co-albacea el Padre Núñez para que éste lo hiciese al colegio en 19 de Febrero de 1683".

— "Testimonio de la declaración hecha por el Sr. conde del Valle como albacea del capitán D. Juan de Echevarría y con inclusión de la cláusula 33 de su testamento, declarando tener entregada la hacienda de Acolman, rancho, tierras, casas, corrales, trojes, aperos, ganados y demás que le pertenece, al Padre Antonio Núñez, para el comunicado de dicho capitán Echeverría, cuya declaración de dicho Sr. Conde es de fecha 19 de Febrero de 1683, ante D. Francisco de Solís y Alcázar, escribano real; y también se incluye la aceptación de *dicho padre*. Distribución y demás que contiene 11 fojas. (Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Colegios, t. 24, No. 25).

— "Cuando el Sr. D. Isidro Sariñana fue electo para gobernar como obispo, la Iglesia de Antequera a que le presentó Carlos II (1665-1700), de cuya real merced recibió noticia en Abril de 1683... consultó con indiferencia y resignación a su padre Antonio Núñez, quien resueltamente le aconsejó admitiese, fundado en que no habiendo dirigido pretensión para el ministerio pastoral, podía tener entendido, era llamado de Dios, al cuidado de su grey, y, entre otras cosas le dijo: 'A quien Dios llama para trabajar en su iglesia, no tiene sino obedecer y fiar de su Majestad'. Dictamen fue éste a que pudo el doctor Sariñana inclinar la cabeza desde luego y obedecer ciegamente, oyéndolo de unos labios por donde no ignoraba se destilaba mirra muy escogida de discreción, ciencia y espíritu... pero no se sosegó su espíritu con el primer consejo y parecer de su Maestro, reiterando las visitas para el mismo efecto; hasta que en una ocasión encontrándoselo el P. Antonio en uno de los ambulatorios, junto a su aposento, le dijo con alguna seriedad: 'Ya le tengo dicho a V. Ilma., lo que ha de hacer, y así no tiene que volver acá, que necesito para otras cosas el tiempo'. Y con ésto le despidió sin quererle dar más oídos" (Andrade, Vic., Apéndices a *Noticias de Sedano,* Méx., 1880, I, 133-134).

— "Durante los últimos 12 años de su vida (1683-1695) estuvo el P. Núñez encargado de la Congregación de la Purísima" (ABZ *, IV, p. 122).

1684 (Andrade: Notas a *Sedano,* I, 138-139): "Se apresuraba entretanto, el día de la consagración del Sr. Sariñana; y al Sr. obispo se le aumentaban los temores de que llegase... ocurrió muchas veces al que en éste como en otros casos le fue consuelo de sus aflicciones, al P. Núñez, quien procuraba alentarle en sus temores y dilatarle el ánimo en sus recelos... de modo que se vio obligado *dicho padre* a no apartarse de su lado el día de la consagración (24 de Agosto de 1684), bien fuese estimulado del amor con que le atendía, o bien obligado de las súplicas del Sr. Sariñana. Llegó pues el 24 de Agosto, día de San Bartolomé, sin que por ellos se suspendieran al Sr. Obispo las tribulaciones, siéndole preciso al P. Antonio esforzárle algunas veces en las respuestas que debía de dar a las interrogaciones que por el consagrante se hacen. Finalmente, aunque cercado de temores, alentado del P. Antonio, recibió sobre sus hombros el peso de la dignidad episcopal".

1686 "Dedicación del altar mayor de Jesús Nazareno en el Hospital: el Domingo 22 de Septiembre de 1686 se dedicó el colateral mayor del Hospital de nuestra Señora: predicó el Padre Antonio Núñez; misa el capellán Mora; se descubrió el Santísimo; asistió la Real Audiencia y el Gobernador del Estado" (Robles, *Diario,* p. 460).

1687 "El P. Núñez hizo el 30 de Noviembre de 1687, la formal entrega de la hacienda de S. José de Oculman al P. Pedro de Medina, en representación del provincial (Bernabé de Soto). A más de la hacienda con todos sus aperos entregó el P. Núñez cuatro esclavos y una esclavita pequeña; 710 cargas de trigo. Como las ovejas no cabían en S. José, el P. Núñez arrendó en 500 pesos agostaderos, por cinco años" (*Dicc. de Hist. y Geograf.,* II, 398) (III, 565).

1688 "El 17 de Enero de 1668 fue nombrado heredero el R.P. Antonio Núñez (prefecto de la Congregación de la Purísima en el Col. de S. Pedro y S. Pablo) por el Sr. Dn. Antonio de la Vega y Noroña, contador del tribunal, llamando por albaceas al *dicho* Padre Núñez, y a D. Pedro de la Vega y Noroña, su hermano" (Arch. de la Catedral de México, *Entierros,* III, 185v., 31v.) (Bol. AGN. Méx. 2a. serie, t. VII [1966], p. 184).

1689 "Se cuenta en la Carta de edificación Ms. a la muerte del P. Manuel Valtierra que habiéndolo obligado la obediencia a predicar casi improvisadamente un sermón de los Cinco Señores, en la iglesia del Espíritu Santo de la Puebla (por enfermedad del señalado), el Santo Oficio le mandó pedir copia del sermón predicado; y que pasado tiempo le llegó al P. Valtierra, un paquete y una carta del P. Antonio Núñez de Miranda (que era calificador del Santo Oficio) diciéndole que como el Tribunal no había en-

contrado qué tildarle al sermón, él se lo mandaba dado a la estampa (impreso), para que volase con la ejecutoria favorable de su doctrina".

(Muñoz, José Bernardo, Necrol. del P. Manuel Valtierra. Ms. f. 5).

1690 "El venerable P. ANTONIO NÚÑEZ (dice Berist.) llama al P. Antonio Arias (S. 16) 'varón doctísimo y muy santo'. Y el mismo P. NÚÑEZ propagó el libro *La perfecta religiosa, entre las monjas de México.* Y ya que tratamos del amor del P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA a los libros, encontré en la Biblioteca de Isleta College un ejemplar del libro del P. Jerónimo Plati: 'Bien del estado religioso' se halla una nota Ms. del P. ANTONIO NÚÑEZ, que dice: 'Corregido conforme al Indice de 1632' " (Y firma).

Y cuando nuestro P. Francisco de Florencia pedía libros a Europa, siempre era el P. NÚÑEZ el primero en encargarle algunos. Véase i.e. "la Memoria de los libros que van para el P. ANTONIO NÚÑEZ: Una caja No. 30. Libros Marianos, para el P. NÚÑEZ: *Atlas Marianus* (dos tomos) ; *Anales Mariani;* Segovia; De Conceptione; *Trisagium Marianum; Majestas gratiarum; Mariae effigies* (Cerda). Velázquez: *De Immaculata Conceptione; Alphabetum Marianum.* Ricardo: *Letanías de Loreto; Mariae misteria* en verso latino. Domus propitiationis. De Conceptione, de Bonaespi; Peñalosa *De Conceptione. Nodus indissolubilis; De Conceptionie Mariae Sanctissimae*".

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G. IX-2).

— "Sábado 1o. de Julio de 1690. Día séptimo de la dedicación de la iglesia de S. Bernardo de México: Cupo a la religión de la Compañía, predicó el P. ANTONIO NÚÑEZ, prefecto de la Congregación de la Purísima. Por la tarde hubo vísperas como en los días antecedentes a la Octava las ha habido".

(Robles, *Diario,* 1690 en t. III de *Documentos para la Historia de México,* p. 41).

— No dejaremos de anotar aquí, lo que Arturo Palomar, S.J. dice en su artículo "La sed de Dios", publicada en uno de los Boletines bibliográficos de la Editorial Porrúa, tratando de Sor Juana Inés de la Cruz:

Su confesor, el insigne padre NÚÑEZ de MIRANDA, aunque la espoleaba siempre a la virtud, nunca le había prohibido el estudio decente de la poesía. Pero la tormenta debía de venir por otra parte: el 25 de Noviembre de 1690 el Ilmo. Sr. Fernández de Santa Cruz, arzobispo de Puebla (1676-1699), le dirigió su famosa carta con el pseudónimo de Sor Filotea de la Cruz, en que le aconseja "perfeccionar los empleos de su pluma con más frecuencia sobre asuntos sagrados"... Llamó entonces a su confesor el P. ANTONIO NÚÑEZ, "quien habiendo escuchado con grande regocijo las nuevas determinaciones de Sor Juana, comenzó desde luego a dirigirla por el camino de una muy alta

perfección; y ella, iluminada con luces superiores, y la voluntad encendida en el fuego del amor divino, se sujetaba a todo lo que el P. Núñez le decía, aunque en este caso ya la resolución de Sor Juana estaba tomada de antemano, para sacrificar su espléndida biblioteca, y de muchos preciosos y exquisitos instrumentos matemáticos y musicales... Y nos asegura el P. Núñez, que para el pleno vencimiento de sí misma, se aplicaba con el más vivo celo a imponerse las más crueles disciplinas, hasta el grado de que el mismo P. Núñez llegó a alarmarse y a decir que era menester irle a la mano, para que no pierda la salud y se inhabilite" y se vio obligado a moderar con prudente cuidado y atención el celo de Sor Juana, porque no acabase a manos de su fervor, su vida.

— (Versión de Méndez Plancarte, Alfonso, en *Poetas Novohispanos,* Méx., 1945, p. XXI): "Su confesor de Sor Juana Inés de la Cruz el insigne Padre Núñez de Miranda, S.J. (bella y justamente ilustrado por Fernández MacGregor) la espolea a mayor perfección aunque 'sin prohibirle el ejercicio decente de la poesía'."

1692 "Lunes 21 de Abril 1692. Cantó segunda misa el Lic. José Márquez, a los 50 años de sacerdote, en la Purísima, fue su padrino el P. Antonio Núñez" (Robles, *Diario*).

— "Sábado, 13 de Diciembre de 1692 fue la dedicación de la iglesia de San Agustín, de México, y el 18 le tocó a la Compañía de Jesús. Predicó el P. Antonio Núñez: Misa el P. Ambrosio Odón" (Robles, *Diario,* en *Documentos para la Historia de México,* t. III, pp. 3 y 120).

"El P. Antonio Núñez de Miranda comunicó íntimamente con el H.C. Juan Nicolás" (Mora, S.J., Juan Antonio, *Vida del H. Juan Nicolás*).

— (Habla D. Ezequiel Chávez en su obra, *Sor Juana*): "Setenta y cuatro años tenía el P. Antonio Núñez de Miranda en 1692, cuando Sor Juana Inés de la Cruz cumplía 41: él, duro y resistente, resuelto y recio como la tierra peñascosa, Fresnillo, del Estado de Zacatecas, con perspectivas de secos lomeríos sin árboles, y con ricas montañas de plata y oro, como la tierra fuerte, alta, boreal y fría donde él nació; ella, flexible, armoniosa y múltiple, como su *Nepantla,* su *Tierra de Enmedio*" (Chávez, p. 376).

"Educado él por aquel maestro de novicios, del que dice el P. Juan de Oviedo, en la p. 9 de la Biografía del P. Núñez de Miranda, que 'tiró a mortificarlo en cuanto podía', que 'dábale agrias y severas reprensiones', que 'acriminábale en gran manera cualquiera cosa que tuviese asomo de imperfección', que 'cargábale la mano en las penitencias', que 'mostraba que no le agradaba cosa alguna de cuanto hacía', que 'aun por las bien hechas le re-

prendía', que 'le mandaba cosas incompatibles a un mismo tiempo, y hacer y deshacer muchas veces una misma'" (Chávez, *Sor Juana,* pp. 376-377).

"Leyendo tal testimonio, miro el retrato excelente, el grabado fiel, sin duda en madera, en el que Bernardino Alemán nos dejó indelebles los rasgos del Padre Antonio, al frente de la biografía de él, compuesta por el P. Oviedo" (Chávez, Ezequiel, *Sor Juana,* passim).

— (Versión de Sanz y Díaz, José en *La Nueva Democracia,* Méx., Oct., 1951): "Era el protector de Sor Juana el de sus protectores los virreyes, el P. Antonio Núñez de Miranda, S.J. quien le aconsejó, dada su piedad y su amor al estudio, que se hiciera monja. Ingresó primero en el Convento de San José, de Carmelitas descalzas, pero su salud no pudo resistir la severidad de la regla, y tuvo que abandonar el claustro por prescripción facultativa.

"Ya repuesta del todo en un año de cuidados y descanso en Palacio, firme en el propósito de vestir hábito y tocas, en 1668 se hizo monja Concepcionista entrando en el monasterio de S. Gerónimo de México".

— (Versión de Calleja, Diego, S.J., *Vida de Sor Juana,* Lisboa, 1701): "Nos asegura el mismo P. Núñez que "para el pleno vencimiento de sí misma, aplicábase a imponerse las más crueles disciplinas, al grado de que el mismo P. Núñez llegó a alarmarse y a decir que era menester irle a la mano para que no perdiera la salud y se inhabilitara y se vio obligado a moderar prudentemente el celo de su dirigida.

"Murió Sor Juana el mismo año que murió su confesor el P. Núñez de Miranda: El padre el 17 de Febrero; ella en 17 de Abril de 1695".

1693 (Berist.). Sor Juana Inés de la Cruz, dos años antes de morir, dejó los libros profanos y reservando unos pocos libros ascéticos, sólo trató del gran negocio de la eternidad, bajo la dirección de su antiguo confesor el P. Núñez que se lisonjeaba de haber dirigido al cielo, como una paloma blanca a la que había sido canoro cisne de México".

— "El 12 de Diciembre de 1693, el R.P. Antonio Núñez, de la Compañía de Jesús, casó en la ciudad de México a D. Francisco de Saraza y Arce, del Consejo de su Majestad, su alcalde de crimen de esta Real Audiencia, con Dña. Mariana de Rojas, viuda del Contador D. José Alvarez de Ibarra. Uno de los testigos fue el P. José Vidal de la Compañía de Jesús".

(Arch. Parroquial de la Catedral. Méx. Casamientos, XII, 282v.) (Bol. AGN. Méx. 2a. série, t. VII [1966], p. 53).

1694 "El P. Antonio Núñez asistió a Sor Juana, como confesor de ella, que fue por muchos años" (Pról. de las Obras de Sor Juana, Madrid, 1714).

— (Nov. 25) Apadrinó en su primera misa al P. Juan Antonio de Oviedo, asistiéndole él a la hora de su muerte al año siguiente, y pocos años más tarde publicando su vida.

— (Versión de J.M.D.): "Viéndose el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, que aceleradamente perdía la vista, quiso antes de su muerte el asiduo devorador de libros dejar a la Compañía de Jesús y a la Biblioteca de su Colegio Máximo, todo el arsenal precioso de su biblioteca particular; y en testimonio de su gratitud uno escribió el siguiente epígrafe: 'Pater ANTONIUS NÚÑEZ de MIRANDA, natione Mexicanus, virtute ac litteris, insignis'. Llegó a ver eso el P. NÚÑEZ, y, rápido, esgrimiendo la pluma escribió: 'Este Padre ANTONIO NÚÑEZ, fue el Hermano Mayor de los locos de San Hipólito'."

Por último, habiendo perdido totalmente la vista, y no cesando en sus fatigas de púlpito y confesonario, ni en las visitas de cárceles y hospitales, falleció con general sentimiento y con fama de venerable.

1695 "Murió el 17 de Febrero de 1695 a los 77 años de edad y 58 de religioso" (Berist.).

— "J.M.D.): "Murió en el Colegio Máximo en el ministerio de confesor de supremos gobernantes, desempeñó su oficio con todo aplauso".

— (Robles, *Diario...*): "Jueves, 17 de Febrero de 1695, murió el P. ANTONIO NÚÑEZ, predicador apostólico del Orden de la Compañía de Jesús, a los 70 (sic) años de edad, y más de 35 gastó en servicio de la Congregación de la Purísima".

— Miércoles 20 de Abril fueron en San Pedro y San Pablo las honras del P. ANTONIO NÚÑEZ. Dijo la misa el cura de la catedral Dr. Dn. Alonso Alberto de Velasco; predicó el P. José de Porras; asistió el virrey-arzobispo (Ilmo. D. Juan Ortega) el cabildo y religiones y lo más ilustre de México (Robles, *Diario* en *Documentos para la Hist. de Méx.,* Edic. Méx., 1853, t. III, pp. 166-167).

— (De un Anónimo): "Abril 20. Fueron las honras del P. Pedro (sic) ANTONIO NÚÑEZ, jesuita, a que asistió el virrey (D. José Sarmiento de Valladares, Conde Moctezuma [1696-1700], ciudad, religiones y todo lo más ilustre de México)" (Anónimo. Libro viejo ms. de autor incierto en que se describen los principales acontecimientos de la época desde 1675 a 1696) (Se hallaba en la biblioteca de la Universidad en 1854) (Impreso de nuevo en *Documentos para la Hist. de México,* t. VII, p. 91).

— Versión de Chávez, Ezequiel en Sor Juana... "Fallecimiento el 17 de Febrero de 1695 del P. ANTONIO NÚÑEZ de Miranda, confesor de Sor Juana Inés de la Cruz".

— (Versión de J.M.D. en *Dicc. Univ.*, t. III de Apéndices, pp. 57-59. Méx., 1856): "Sus exequias fueron muy solemnes con asistencia de todas las corporaciones eclesiásticas y seculares de México, habiendo hecho el entierro la ilustrísima orden de los predicadores por el especial afecto que profesaba a este padre. Hiciéronsele dos meses después unas *solemnísimas honras*, por la Congregación de la Purísima, a la que asistió el excelentísimo señor Conde de Galve, Virrey D. Gaspar de la Cerda (1688-1695) y lo más selecto de la ciudad".

— Elogio del P. Juan Antonio de Oviedo, Menologio (reproducido en *Dicc. Univ.*, t. VI, Méx., 1855, Art. Núñez de Miranda, p. 105): "El P. Antonio Núñez de Miranda, uno de los más ilustres jesuitas mexicanos, fue natural de Fresnillo, cerca de la ciudad de Zacatecas. Leyó muchos años las cátedras mayores en Guatemala, Puebla y México, en donde fue también prefecto de estudios mayores con singulares créditos de elevadísimo ingenio, extraordinaria y casi sin ejemplar facilidad en la memoria, y tan completa erudición en todo género de letras profanas y sagradas, de filosofía y teología positiva, escolástica y moral, en entrambos derechos y en el principal de nuestro instituto, que lo veneró todo este reino por oráculo, consultándole en los negocios más graves, cuantos virreyes, arzobispos y obispos hubo en su tiempo, y juzgándole la fama común por digno de asistir a un concilio general.

"Fue muchos años calificador del Santo Oficio, con tanto acierto en sus pareceres, que uno de los señores Inquisidores, protestó que con la muerte del Padre Antonio había faltado el norte por donde se gobernaba en los negocios más árduos el Tribunal Santo de la Inquisición.

"Dio a luz pública algunas obras (Cf. Bibliografía), y la Biblioteca de la Compañía (aun viviendo el padre) le dio el renombre de 'varón insigne en virtud y letras'.

"Fue rector del colegio máximo y provincial de esta provincia; y el segundo prefecto por espacio de 32 años de la ilustre congregación de la Purísima, en cuyos ministerios de cárceles, hospitales y pláticas cada ocho días, y en las que frecuentemente hacía en los conventos de monjas, y a nuestra comunidad, se ganó las estimaciones de varón verdaderamente apostólico.

"A esto juntaba el singular esmero en la observancia religiosa; en una profundísima humildad, extremada pobreza, castidad angélica, obediencia ciega, mortificación heroica y oración continua en que Dios le ilustraba para conocer los corazones y conocer las cosas futuras de que hubo pruebas muy calificadas.

"Murió con aclamación de santo, de casi 78 años de edad, y una persona eclesiástica de muy elevado y probado espíritu vio su lecho al tiempo de morir

cercado de ángeles, y se le dio a entender que de la cama había volado su dichoso espíritu, al cielo. Fue en el Colegio de México a 17 de Febrero de 1695".

— (J.M.D., *Dicc. Univ. Hist. y Geograf.,* t. III de Apéndices. Méx., 1856, pp. 57-59): "El colegio de indios de San Gregorio le es deudor de especial agradecimiento, pues tuvo el P. NÚÑEZ particular cuidado de atenderlo, pues de allí asistía a las necesidades espirituales de los indígenas de México y su comarca, y se educaban en el mismo varios niños de la misma raza, enseñándoles primero letras y música para servir los oficios divinos de sus pueblos. Al influjo del padre se debió la dotación de rentas que ya se han pedido para la cena y almuerzo de los dementes de S. Hipólito y el de convalecientes, así como para pobres vergonzantes y presos de la cárcel; dotes para religiosas y otra multitud de obras piadosas.

"El Padre NÚÑEZ de MIRANDA, tan atento a socorrer las necesidades espirituales de los prójimos, según su instituto, y el celo que devoraba su corazón por la mayor gloria de Dios, fue en sus días la providencia de todos los afligidos y miserables; además de las inmensas cantidades que, por sus exhortaciones distribuyó la congregación de la Purísima, el dilatado tiempo que le tuvo de prefecto. En lo particular este caritativo padre dotó innumerables doncellas para el estado religioso o del matrimonio; sostuvo gran número de familias vergonzantes; empleó crecidas sumas en medicinas y médicos; cubrió un sin fin de desnudos, todo (dice el autor de su vida) todo era obra de su fiel confianza en Dios, pues con ella, sólo siendo un pobre y verdaderamente pobre religioso, emprendía y llevaba adelante cosas tan gloriosas y de tanto servicio de Dios cuyos tesoros son infinitos y cuya divina providencia, están prontos para cuidar a quien en su Majestad confía.

"Sobresalió mucho el P. NÚÑEZ en la gracia con que le dotó el Señor para dirigir las almas, especialmente a las religiosas. De su prudencia (ha escrito un moderno articulista) no es prueba tan concluyente su buen gobierno en calidad de rector del Colegio Máximo y de provincial, como la dirección espiritual de la célebre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, desde que la trasladó del noviciado de Santa Teresa al de S. Gerónimo, bajo cuya regla pudo profesar. Otro que no fuera el Padre NÚÑEZ, habría violentado su inclinación a las letras humanas, reduciéndola al Kempis y a otros autores ascéticos; pero *este jesuita* supo conciliar los santos carismas de un esposo sobrenatural y los entretenimientos del juicio con la imaginación. La veía pasar del monte Oreb al parnaso, y como no la encontraba pervertida con las ilusiones de la fábula, consentía que volviese a abastecerse de imágenes sublimes para explicar sus pensamientos. Esta monja que renunció a la corte del virrey, y que prefirió a Dios a los muchos personajes que le ofrecían su mano, confirmó su vocación con los mejores ejemplos con que edificó a sus hermanas, de cuya caridad fue

víctima en una epidemia, y el buen juicio del Padre Núñez con las nobles producciones de su ingenio.

"Igual era su acierto con todas las religiosas que confesaba, y la historia de su vida está llena de ejemplos de esta clase, que si no han sido todos tan ruidosos como el de nuestra célebre poetisa, no prueban menos ese tan raro don de discreción de espíritu de que nuestro jesuita estuvo dotado.

"Escribió el P. Núñez algunas obritas espirituales, especialmente para el uso de las religiosas y de los congregantes de la Purísima: en ellas se echa de ver su grande espíritu, no menos que su profunda sabiduría; fue hombre de fama europea y de nuestra antigua metrópoli, y sobre todo de la Inquisición suprema de Sevilla se le hicieron consultas muy delicadas, que resolvió con sumo tino y maestría. Dejó multitud de sapientísimos manuscritos que harían honor a nuestro país si hubieran visto la luz pública.

"Ultimamente, lleno de años y merecimientos para con Dios, para con su orden y para con toda la sociedad, después de una grave enfermedad que sufrió con grande paciencia y edificación murió el venerable padre Antonio Núñez de Miranda en el colegio máximo de S. Pedro y S. Pablo de esta ciudad a 17 de Febrero de 1695, casi de 77 años de edad, 58 de religión, 51 de sacerdote, 39 de profeso de cuatro votos y el más antiguo y decano de los profesores de la provincia mexicana. Varón verdaderamente grande en todas líneas, ejemplar de observantes religiosos, dechado de fervorosos y apostólicos operarios de la Compañía, ideal de consumados maestros, vigilantísimo superior, gran maestro de espíritu, ornamento, lustre y gloria de esta provincia mexicana; oráculo de este reino, cuya memoria será perpetua en la estimación de todos, mientras su dichosa alma goza en descanso el premio de sus trabajos, como de la misericordia de Dios esperamos y nos aseguran sus heroicas virtudes y apostólicos ministerios (JMD., *Dicc. Univ.,* l.c.).

1695 (Versión del P. Gerardo Decorme, S.J., *La Obra,* I, 295, y 316-317): "La primera edición mexicana de los Ejercicios es de 1695. El P. Núñez los adaptó a las religiosas, y es de creer que se los daría" (p. 295).

— "El Ilmo. virrey D. Juan de Leiva y de la Cerda, marqués de Leiva, Conde de Baños (1660-1663), partiendo después a los reinos de Castilla se despidió de su amada congregación, y desde Madrid, en cartas de grande familiaridad y confianza, escritas al P. Antonio Núñez de Miranda, ya entonces prefecto, que se guardaron con singular aprecio en el archivo de la Purísima. Después del P. Pedro (Juan) Castini, fue el segundo padre que la perfeccionó, estabilizó en las virtudes, y aumentó grandemente durante 31 años el santo padre Antonio Núñez de Miranda, cuya vida y trabajos en la congregación, escribió un sucesor suyo o menos benemérito el P. Juan

Antonio de Oviedo en el Cap. XIX emplea como diez capítulos que tratan de la congregación.

Al P. Núñez se debió la erección de la nueva hermosísima capilla de la Purísima, estrenada el 2 de Junio de 1669, con un costo de más de 50,000 pesos, y casi todas las riquísimas alhajas de que gozó en adelante. Desde 1678 admitió la congregación ser la administradora de las obras pías del difunto Dn. Andrés de Carvajal y Tapia. El hospital más favorecido fue 'los pobres inocentes' es decir, de los dementes del hospital de S. Hipólito; viendo el P. Núñez lo que padecían, les procuró una renta de 15,000 pesos para la cena diaria, y otra de 3,000 para el desayuno, que ofreció liberalmente el capitán D. Juan Antonio de Chavarría Valera" (Dec., *La Obra. . . ,* I, 316-317).

"No menos famosas eran las cenas que cada año daba la congregación de La Purísima, el domingo de sexagésima, en las tres cárceles: en la de Corte, en la de la Ciudad, y en la del arzobispado. Acudían en procesión todos los congregantes, togados, abogados, oidores, con la comunidad del colegio máximo, llevando los regalos que todos estos señores iban a ofrecer a los pobres. Para que todos estos auxilios no se redujeran a este solo día de fiesta, el P. Antonio Núñez de Miranda agenció una fundación de 24,000 pesos, para que sus intereses se repartieran cada mes, según se ofrecieran las necesidades" (Decorme, *La Obra. . . ,* I, pp. 316-317).

"Aunque sólo de paso fue provincial, llena toda la segunda mitad del siglo XVII la autoridad del P. Antonio Núñez de Miranda, natural de Fresnillo. Sus virtudes realzadas por una rara inteligencia y una memoria fenomenal y sus escritos ascéticos, no pudieron menos de ejercer duradera influencia en los jóvenes del colegio máximo, donde pasó como rector, profesor y director espiritual, su larga vida" (Dec., *La Obra,* I, 387).

— "Tuvo el P. Juan Antonio de Oviedo, fama de predicador y escritor ascético al lado del P. Antonio Núñez de Miranda" (Ibid., I, 388).

— (ABZ., *Hist.,* IV, p. 122. Nota 20): "Murió en el colegio máximo el 17 de Febrero 1695".

1702 "Vida del P. Antonio Núñez de Miranda, escrita por el P. Juan Antonio de Oviedo". México, 1702 (Dec., *La Obra,* I, 504), en donde consta que la parroquia de Fresnillo, dedicada a Nuestra Señora de la Purificación, fue construida por el Sr. Núñez de Miranda, fundador de Fresnillo sobre una laguna, pues habiéndose anegado allí un hijo suyo, el 2 de Febrero hizo voto a la Virgen de construir un templo en aquel sitio, si (como sucedió) lo sacaba ileso" (Dec., *La Obra. . . ,* t. III, p. 385).

1772 "Madrid, 3 de Febrero de 1772" (Carta del Conde Aranda al virrey

Bucareli): ..."Igual dificultad aparece para lo correspondiente a dos casas entresoladas entre las ventanas del colegio de S. Pedro y S. Pablo, cuyo productor según declaración del padre procurador y el libro de censos, se aplica al estipendio de una misa cantada al Santísimo Sacramento en el domingo primero de cada mes, y el residuo para ropa de la sacristía, por donación que hizo con este cargo D. Juan de Echeverría, y como su albacea o fideicomisario el P. ANTONIO NÚÑEZ, con arreglo a lo comunicado en la cláusula 72 de su testamento, del cual y títulos de estas casas, no se ha encontrado noticia ni razón. Prevengo también a V.E. del mismo acuerdo, disponga y haga se busquen con eficaz diligencia, estos documentos, recogiéndolos y poniéndolos en seguridad y custodia, dando aviso con expresión y caridad del asunto".

El Conde de Aranda (Documentos sobre la expulsión de los jesuitas 1772-83. México, 1949).

— "México, Junio 23 de 1772" (Respuesta del virrey Bucareli):

"Igualmente se solicitaron con toda atención y eficacia los documentos que corresponden a dos casas entresoladas, frente a las ventanas del colegio de S. Pedro y S. Pablo, de que hizo donación D. Juan de Echeverría, cuyo producto se aplica al estipendio de una misa cantada al Santísimo Sacramento, y el residuo para la ropa de la sacristía del referido colegio de S. Gregorio; y sólo por las cuentas que ha dado el cobrador de los arrendamientos de las casas pertenecientes a él, consta que las ya expresadas casas, por lo maltratadas que se hallan, producen de 7 a 8 pesos en cada un mes, cuando hay quien las arriende, porque se experimentan continuados huecos; de que resulta que en cuatro años corridos (1767-1772), desde la expatriación de los enunciados regulares hasta diciembre del próximo de 71, han producido de arrendamiento 232 pesos y 6 reales" (Documentos sobre la expatriación de los jesuitas. Méx. Universitaria, 1949).

1777 "El P. Pedro María Gallardo, en su obra: *Conspicui Societatis fama Mexicani,* impreso en Faenza, Italia en 1777, hace preclara mención de nuestro padre NÚÑEZ de MIRANDA", p. X.

1853 "En la biblioteca del antiguo Colegio de S. Gregorio hay muchas obras sobre la de algunos personajes notables que florecieron en América, como el P. NÚÑEZ de MIRANDA, que tanta parte tuvo en la fundación del Colegio de S. Gregorio" (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. I. Art. "Biblioteca del Colegio de S. Gregorio". Méx. 1853, p. 595).

1932 "Fernández MacGregor, Genaro, en su obra: *La santificación de Sor Juana,* México 1932, D. Alfonso Méndez Plancarte hace esta cotación:

'más bien adverso por reacción de simpatía, hacia el a menudo desfigurado P. Núñez'."

1945 (Méndez Plancarte, Alfonso, *Poetas novohispanos,* 1945, p. LIX y XXI).

1951 "En 1951, con motivo del Tricentenario de la Décima Musa, Sor Juana Inés de la Cruz, celebrando su nacimiento, hubo muchos escritos que, hablando de ella, necesariamente tenían que hablar del P. Antonio Núñez de Miranda" (Cf. Referencias).

1960 "Estuve (dice el P. Federico Chávez Peón, S.J.) en el rico mineral de la Purificación del Real de Fresnillo, Zacatecas, como reza una leyenda (sic) al calce de un retrato al óleo del P. Núñez de Miranda, S.J. fundador (sic) de dicha Villa, ahora populosa ciudad de 80,000 almas".
(Noticias Prov. Mex. Septentr. Marzo-Mayo 1960, p. 29).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.,* t. II, Méx. 1842, p. 425; t. III, Méx. 1842, pp. 24-25.

2 Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J., *Hist.,* t. III, Roma, 1959, pp. 263-264; t. IV, Roma, 1960, 14*, 33, 35, 122, Nota 20.

3 Andrade Vicente, Cango., *Ensayo bibliográfico del S. XVII en México.* 2a. edic. México, 1899. Núms. 522, 701.
Apéndices a *Noticias de México,* por Sedano. Méx. 1880, pp. 98, 126-127, 133-134, 138-139.

4 Anónimo. Cuadernillo en que se registran las instancias que todas las religiones y colegios de esta ciudad de México, hacen a Alejandro VII, para que apruebe la fiesta de María Santísima de Guadalupe. Año 1663.

5 Anónimo: Libro viejo ms. que contiene hechos desde 1675 a 1696, y se hallaba en 1854 en la Biblioteca de la Universidad de México. Reproducido en *Documentos para la Hist. de México,* 1854. México, VII, p. 91.

6 Anónimo. Necrología Ms. del P. Andrés Montes († 1729), f. 2.

7 ARGSI. Arch. Rom. Gener. Soc. Jesu.

8 Arch. Gen. Nac. México. Ramo: Historia, tomo 391. Legjs. 1 y 6.
Ramo: Colegios, t. 24, No. 25.
Ramo: Inquisición, t. 585.

9 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VII-13. (1505); IX-2 (1570).

10 Arch. Prov. Mex. Acervo fotocopias P. Joaq. Cardoso (1946).

11 Arch. de Catedral, Méx. Ramo Casamientos: XIII, 92.
Ramo Entierros III, 185 y v.; 31.

12 B.M. (Berganzo, Manuel) en *Dicc. Geogr. y Estadístico de la Rep. Mex.* 1875, t. III. Art. Colegios.

13 Beristáin, *Biblioteca hispano-americana.* Amecameca, 1883, t. I.
Art. "Arias, Antonio", pp. 95-96.
Art. "Cruz, Sor Juana Inés de la", pp. 360-361.
Art. "Dorantes", p. 390.
t. II, "Núñez de Miranda, Antonio", pp. 340-342.

14 Boletín Arch. Gen. Nac. México, t. X (1639), No. 4, p. 807.
t. XV (1944), No. 4, p. 610.
(2a. serie) t. VII (1966), Núms. 1-2, p. 184.

15 Bolton, Herbert E., *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico.* Edic. Kraus, reprint Corporation. New York, 1965, p. 54.

16 Bucareli, Antonio Ma. (Virrey). Carta al Conde de Aranda. Méx. 23 Jun. 1772.

17 Cabo, Andrés, S.J., *Historia,* p. 30.

18 Calleja, Diego, S.J., *A la muerte del Fénix de México.* Lisboa, 1701 Passim.

19 Carayon, Auguste, S.J., *Bibliographie historique de la C. de J.* Paris, 1864, No. 2340.

20 Catalogi Prov. Mex. *1638,* No. 156. *1648,* No. 148. *1650,* No. 114. *1653,* No. 193.

21 Conde Aranda. Carta al virrey Bucareli. Madrid, 3 Febr. 1772.

22 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Igl. en México.* 3a. edic. El Paso, Tex. 1928, t. III, pp. 180, 181, 422, 467-469, 567; t. IV, pp. 253, 270, 503.

23 Chávez, Ezequiel, A., *Sor Juana Inés de la Cruz: su vida y su obra.* Barcelona 1931, pp. 61, 357, 401-403, 409-410, 417, 434, 453-454.

24 Chávez Peón, Federico, S.J., *Noticias Prov. Mex. Septentr.* Mzo.-Mayo 1960, p. 29.

25 Dávila, José Mariano, *Continuación de Alegre.* Puebla, 1888, t. I, p. 151 (Cfr. J.M.D.).

26 Decorme, Gerardo, S.J. Menologio Ms. 1934 y 1940. "Elogio del P. Antonio Núñez de Miranda". "Elogio del P. Juan Antonio de Oviedo".
La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia. Méx. 1941, t. I, pp. XVI, 74, 93, 163, 182, 208, 297, 316, 317, 387, 388, 391, 442, 504.
Hist. de la C. de J. en la República Mexicana durante el siglo XIX, t. III, Chihuahua, 1959, p. 385.

27 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.,* t. II. Méx. 1853, Art. Col. S. Gregorio, t. VI, Méx. 1855. Art. "Núñez de Miranda, Antonio".

28 *Documentos sobre la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades en N. E.* (1772-1783). México, Universitaria, 1949, pp. 30-32.

29 Documentos para la Historia de la cultura en México. Una biblioteca del Siglo XVII. México, 1947, p. 79.

30 Fernández MacGregor, Genaro, *La santificación de Sor Juana.* México, 1932.

31 Florencia, Francisco de, S.J., Cuentas Mss. de compra de libros a Lyon (Francia, 13 Julio 1673).

31 bis Florencia-Oviedo, Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E. Méx. 1747. Febr. 17. "Zodiaco Mariano". Méx. 1755, pp. 104-106, 108.

32 Gallardo, Petrus María, S.J., Conspicui sanctitatis fama Mexicani. Faventiae, 1777, p. X.

33 Hermanos Juniores de la Prov. Mex. de la C. de J. Homenaje a la Sma. Virgen de Guadalupe en el 50o. aniversario de su coronación. 1945. Méx. Buena Prensa, 1946, p. 8.

34 Inés de la Cruz, Sor Juana, *Obras.* Prólogo. Madrid, 1714.

35 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), folios: 76, 98, 109, 204, 234.

36 Jiménez, Francisco, S.J., Ms. Motivos que tuvo para restituir al P. Antonio Suárez al partido de Sahuaripa. Méx. 26 Dic. 1677.

37 J.M.D. (José Mariano Dávila), en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*
t. I, Méx. 1853, 595. Art. "Biblioteca de S. Gregorio".
t. I, (Apéndices) Méx. 1855. Art. "Arellano y Sosa". Art. "Barcia".
t. II, (Apéndices) Méx. 1856. Art. "Ledesma", p. 727.
t. III, (Apéndices) Méx. 1856. Art. Núñez de Miranda".

38 Lazcano, Francisco Javier, S.J., *Vida del P. Juan Antonio de Oviedo.* Méx. 1760, pp. 45-50, 370-371, 375, 431, 526.

39 Méndez Plancarte, Alfonso, Pbro., *Poetas Novohispanos.* Méx. 1945, p. LIX.

40 Mex. 4, ff. 323v., 341, 384, 404v., 439, 459, 485.
5, ff. 13v., 111, 195v., 377.
6, ff. 2v., 146.

41 Mora, Juan Antonio, S.J., *Vida del H. Juan Nicolás.* Méx. 1726, p. 256. *Sor María Inés de los Dolores.* Méx. 1729, pp. 78, 85, 88, 322.

42 Muñoz, José Bernardo, S.J., Carta necrológica del P. Manuel Valtierra, S.J. Ms. inédita. 1738, fol. 2.

43 Nickel, Gosvino, P. Gen. S.J. Cartas:
Al P. Prov. Francisco Calderón. Roma, 4 Dic. 1654.
Al P. Prov. Juan del Real. Roma, 30 En. 1656.

44 OLIVA, JUAN PABLO, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Francisco Jiménez, Roma, 31 Dic. 1677.

45 OVIEDO, JUAN ANTONIO DE, S.J., Vida ejemplar del P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA. 1702 (Como Director de Sor Juana, pp. 125, 132-137).

46 PALOMAR, ARTURO, S.J., "La sed de Dios". Art. en *Revista.* Méx. 1951, pp. 210-215.

47 PRADO NICOLÁS, S.J., Carta al P. Prov. ANTONIO NÚÑEZ. Misión de Santa Inés. Julio 4, 1680, 5 pp.

48 ROBLES, Lic. ANTONIO, *Diario de sucesos notables* (1665-1704). Edic. Méx. 1853, t. I, p. 275; t. II, pp. 243, 254, 286, 297-299, 332; t. III, pp. 16, 41, 83, 120, 161, 166.

49 SAHAGÚN DE ARÉVALO, *Gaceta de México.* Edic. Sept. 1728, y Edic. Méx. 1949, 123.

50 SANZ Y DÍAZ, JOSÉ. Art. sobre "El tricentenario de la Décima Musa" en el periódico *La Nueva Democracia.* Oct. 1951. México.

51 Synopsis Hist. Soc. Jesu. Ratisbonae, Pustet 1914. Col. 556.

52 TISCAREÑO, Fray ANGEL DE LOS DOLORES, *El Colegio de Guadalupe de Zacatecas.* Méx. 1905, t. I, Pte. 2a., pp. 72-75, 132.

53 VALENZUELA RODARTE, ALBERTO (S.J.), *Historia de la literatura en México.* Méx. 1961. Edit. Jus, S. A., pp. 180, 201.

54 VEGA, D. PEDRO DE LA, Vida de Santa Catarina, mártir, Sevilla, s. f. (La licencia del P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA está fechada en México, 28 Jul. 1671).

55 VENEGAS, MIGUEL, S.J., Vida Ms. difusa e inédita del P. Juan María Salvatierra. Méx. 1753, ff. 53-54.

56 VENEGAS, MIGUEL, S.J.-OVIEDO, JUAN ANTONIO, S.J., Vida del P. Juan María Salvatierra. Méx. 1754.

57 VERA, FORTINO HIPÓLITO, Pbro., *Tesoro Guadalupano.* Amecameca, 1889, t. II, pp. XXV, 7, 106, 219, 362, 363.

BIBLIOGRAFÍA

1664 En la "Carta del P. Alonso Bonifacio... acerca de la muerte del P. Pedro Juan Castini". Impr. en México en 1664, trae la relación de las honras donde predicó el P. Alonso (sic, por ANTONIO) NÚÑEZ, que de seguro su *sermón* no se publicó, pues no lo menciona Beristáin al ocuparse de "otras obras de este padre" (Andrade, Cangº Vicente de P. en *Ensayo Bibliográfico Mexicano del siglo XVII,* Méxº 1899) (2a. ed.) Nº 522 Beristáin (dice Andrade) no menciona ningún Alonso, sino ANTONIO NÚÑEZ.

— "Coloquios sobre los actos de contrición". Impr. en México en 1664. 8º (Beristáin, *Biblioteca hispanoamericana.* Amecameca, 1883, t. II, Art. "NÚÑEZ").

— "Compendio de las obligaciones de los congregantes de la Purísima Concepción, y medios de cumplirlas". Impr. en México, 1664. 8º (Berist.).

El título completo: "Compendio de las obligaciones comunes y medios generales para cumplirlos, con una práctica breve y fácil de las dos principales: oración y examen, que se proponen a la congregación de la Purísima, compuesta de sacerdotes y seglares, y fundada con authoridad apostólica en el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, de S. Pedro y S. Pablo, de México. Dedícalo a la misma venerable Congregación, el Bachiller D. Antonio de Salvatierra, Presbytero, su actual Prefecto, a cuyas expensas se imprimió para uso de los congregantes, a quienes se reparte gratis en la Congregación" (Al fin: Con licencia, en México, por la Viuda de Bernardo Calderón, año de 1664. En 8º de 20 hs. Su autor es el P. ANTONIO NÚÑEZ DE MIRANDA. Véase Sommervogel [V, 1844; IX, 986]; como también Berist. [II-341] y Backer, II, 1592) aunque los dos últimos se olvidan de avisar que sea anónimo. No creemos que sea diversa esta obra del 'Dies Rectus' quo quidquid bonus sodalis quotidie agere debeat, continetur. Mexici, typis Viduae Bernardi de Caldera, que dice Sotuelo (Biblioteca Scriptorum Soc. Jesu. 1674, p. 79); y aún sospechamos que este 'Dies Rectus' debe de haber salido al título de 'El día bueno y entero'... de que se hablará en su lugar, como salió el del 'Día derecho quo quidquid bonus sodalis Purissimae Conceptionis Deiparae quibus praeerat, quotidie agere debebit continetur. Mexici, apud Viduam Bernardi Calderón', que leemos en Nicolás Antonio" I, 147 (Uriarte, *Anónimos,* t. I, p. 135, Nº 390).

1665 "Práctica de las estaciones de Semana Santa". Impr. en México en 1665, 8º (Berist.). Cuyo título completo es: "Práctica para andar las estaciones de Semana Santa, con decencia, devoción y fruto; y las indulgencias que se pueden ganar; dispuestas particularmente para uso y útil de la Congregación de la Puríssima, fundada con auctoridad apostólica, en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, de la Compañía de Jesús de México". Por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón. En 12º, de 12 hs. n. fs... Reimpresa en México por Joseph Bernardo de Hogal, año de 1727, en 16º de 16 hs. n.fs. (omitida la cláusula "y las indulgencias que se pueden ganar").

— Edic. de 1821. "Práctica para andar las estaciones de la Semana Santa... por un Sacerdote de la Compañía de Jesús". México, 1821.

Oficina de D. Alejandro Valdés. En 16º, de 15 hs. n.fs. (Hay varias reimpresiones con este título).

S. f. "Práctica para andar las Estaciones de Semana Santa, el Jueves y Viernes Santo, con decencia, devoción y fruto. Dispuesto por un afecto devoto de la Dolorosa Pasión". En México: y por su original (sic) en Cádiz, en la Imprenta Real de la Marina, de D. Manuel Espinosa, en la Calle de Sn. Francisco. En 16º, de 15 hs. n.fs. De que hay también algunas reimpresiones.

Su autor: el P. Antonio Núñez de Miranda.

Como Beristáin sólo dice de él que escribió una "Práctica de las Estaciones de Semana Santa". Impr. en México en 1665, 8º (II, 341), y repite lo mismo Backer, que le copia (II, 1592), sin advertir ninguno de los dos, que saliera anónima, Sommervogel pone en la edición de 1727 (que es la primera que cita como tal) la nota: "Est-ce le même ouvrage?" (V, 1844). Creemos indudablemente que sí, y que, según todas las probabilidades, la edición de 1727 es la primera o una de las primeras. Al fin, el mismo Sommervogel parece que concluye por atribuir en los apéndices, la edición (cuando menos la de 1727) al P. Núñez de Miranda (IX, 1247) (Uriarte, *Anónimos,* t. II, p. 52, Nº 1659).

— "Ejercicios espirituales de S. Ignacio, con notas y advertencias oportunas". Impr. en México en 1665, 8º (Berist.).

— "Práctica de la frecuente comunión y confesión, con siete consideraciones para la semana". Impr. en México en 1665 8º (Berist.) (Cuevas).

N. B. En el Arch. Gen. Nac. México, existe: "Autos sobre el libro acerca de la comunión frecuente", por el P. Antonio Núñez, S.J. (AGN. Ramo Jesuitas).

— "Los misterios de Jesús: caídas en el camino del calvario". Impr. en México en 1665. 8º (Berist.).

— "Pías consideraciones y afectiva meditación de los daños que pueden ocasionar las dependencias de Señoras Religiosas, que vulgarmente llaman 'devociones'. Sacadas por la mayor parte de la ponderación, de las obras de la discretíssima Madre Santa Theresa de Jesús, Maestra de todo buen espíritu y Doctora Mystica de la Iglesia". Recogidas y dispuestas a devoción y obsequio de las Señoras Religiosas, Esposas de Christo Nuestro Señor. Por un Sacerdote de la Congregación de la Puríssima, fundada con authoridad (sic) apostólica en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, de la Compañía de Jesús de México. En México, por la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1665. En 8º de 27 hs. Su Autor: el P. Antonio Núñez de Miranda.

"Cet opuscule me semble bien être du P. Núñez et le même qui est cité au N. 21 peut-être avec la date 1685, pour 1665", dice Sommervogel (V-1845) y (cf. 1240) aludiendo a las advertencias a las Religiosas, sobre "las devociones" en Méjico, 1665, 8º, que pone al Nº 21 (V-1847) conforme al título que se halla en Beristáin (II, 342) y Backer (II-1592), que no advierten que sea anónima la obra. "Nos parece, sin duda ninguna, que está en lo cierto. Nada más natural que la explicación del cambio de fechas, atendida la semejanza de los títulos" (Uriarte, *Anónims.*, t. II, p. 25, Nº 1573).

1666 "Honorario Túmulo para las Honras que el Tribunal de la Inquisición de México, celebró al Señor Felipe IV, el Grande". Impr. en México, 1666, en 4º (Berist.).

— En el libro "Oratoria Parentatio (en la muerte de Felipe IV), por Gregorio López Mendizábal", se halla "el *sentir* del P. Alonso (sic, por Antonio) Núñez, Agosto 3, 1666" (Andrade, *Ensayo...*, II, 536).

1667 En la "Solemne Festividad... Sábado 17 de Septiembre de 1667, en honor del Beato Pedro Arbués... por el Br. D. Ignacio de Santa Cruz... Impr. en México en 1667", se halla el *parecer* del P. Antonio Núñez, S.J., Sept. 20 de 1667" (Andrade, *Ensayo...* Nº 552).

— "El día bueno y entero". Impr. en México en 1667. 8º (Berist. el cual lo atribuye también al P. Francisco Antonio Ortiz) (dice Uriarte [t. IV, Nº 5804]; pero Sommervogel [V, 1845 y V, 1962] que no puede ser el autor el P. Francisco Antonio Ortiz, porque "il l'aurait publié alors avant d'entrer au noviciat". Backer copia a Beristáin y nota la identidad (II, 1592 y 1634, III, 2384 y 2387). Puede ser (dice Uriarte, *Anóns.*, t. IV, Nº 5835) que sea la obra del P. (Antonio) Núñez, y que el P. (Francisco Antonio) Ortiz fuese el Prefecto de su Congregación".

— Ms. "Exposición de la Cuestión 14 de la Primera Parte de Santo Tomás", escrita el año de 1667 (Berist.).

En el inventario de la Biblioteca de la Real y Pontificia Universidad de México, en el estante 37, cajón 1: se hallaba "Tractatus de Scientia Dei explicans Doctrina Angelica, Quaestione XIV, 1ª parte, cum sequentibus coutentur. Auctore R.P.M. Antonio Núñez" (Bol. AGN [México 1955], t. 26, Nº 3, p. 532).

1668-1680 Tratado de los que tienen obligación de denunciar al Santo Oficio conforme al edicto y casos reservados, puesto en el "Edicto del Santo Oficio" Ms. "Atribuyo (dice Fernando Ramírez [*Obras,* t. 3º, p. 96]) este opúsculo al P. (Antonio) Núñez, bajo la fe de la siguiente apostilla de letra antigua, que se ve al margen del manuscrito: "Se dice este papel, del P.

Núñez, jesuita". Corre encuadernado a continuación de la respuesta del arzobispo D. Payo Enríquez de Rivera (1668-1680).

1668 "En el Sermón del Seraphico P. S. Francisco de Asís... predicólo el P. Estevan (sic) Aguilar, S.J... Impr. en México en 1668: se halla la *aprobación* del P. Antonio Núñez, S.J. a 26 de Enero de 1668" (Andrade: Nº 559).

— "En el sermón Noticia... de la Dedicación del Templo Metropolitano de México... por el Dr. Isidro Sariñana. Impr. en México en 1668: se halla la *aprobación* del P. Núñez, S.J. Febrero 28, 1668 (Andrade. Nº 560).

— En el libro "Primavera Indiana... de Dn. Carlos Sigüenza. Impr. en México en 1668, se halla a la vuelta de la portada, el *parecer* del P. Antonio Núñez, S.J. 20 de Marzo de 1668" (Andrade, Nº 564) (Vera, t. II, p. 169).

— "En el libro 'Manual breve y Forma de administrar los Sacramentos', por Fr. Martín de León, O.P. Impr. en México en 1669 (por equivocación dice 1662) se halla la *aprobación* del P. Antonio Núñez, S.J., fechada el 20 de Diciembre de 1668" (Andrade, Nº 580).

1669 Ms. "Tractatus de Auxiliis Gratiae" del año 1669 (Berist.).

— "Casi todas las obras del P. Antonio Núñez de Miranda (dice Decorme, *La Obra...,* I, 183) son panegíricos y versan sobre ascética; de teología no ha visto Beristáin más que dos manuscritos: una "Exposición de la Cuestión XIV de la primera parte de Santo Tomás, escrita el año 1666 y un Tratado de Auxiliis Gratiae" de 1669 (Decorme, l.c.).

1670 "Misterios fúnebres de la Soledad de la Virgen y de la sepultura de Cristo". Impr. en México en 1670 en 8º. Su autor: el P. Antonio Núñez, S.J. (Berist.) (Andrade, Nº 589).

1672 En la obra "Festivo aparato con que la provincia mexicana de la C. de J. celebró a Sn. Francisco de Borja, año 1672... el último sermón del octavario en el centenario de su fundación, es del P. Antonio Núñez, S.J." (Andrade, Nº 608) "Elogio de S. Francisco de Borja en la fiesta de su canonización". Impr. en México en 1672. 4º (Berist.).

1673 "En el sermón que predicó el R. P. Lector Regente Fr. Joseph de Herrera, O. P... a la Virgen de Guadalupe. Impr. en México en 1673, se halla el *parecer* del P. Antonio Núñez, S.J. Marzo 28 de 1673" (Andrade, Nº 629) (Vera, t. II, pág. 195).

1676 En la obra "Pastor Bonus Dominus Jesus" por Juan Francisco de Mon-

temayor, Impr. en México, Lupercio, 1676, se halla la *censura* del P. ANTONIO NÚÑEZ, S.J. día 2 de Marzo de 1676" (Andrade, Nº 674).

— "Meditaciones sobre el purgatorio". Impr. en México en 1676. 8º (Berist.). El título completo es: "Sumarias meditaciones de los que parecen más principales y eficaces motivos a la devoción y socorro de las Benditas Animas del Purgatorio, amplificadas de propósito por el P. Prefecto de la Puríssima a toda la Congregación en las pláticas ordinarias de sus Martes; que, reducidas a compendiosos puntos, saca a luz, para uso y logro más universal de todos, el licenciado Roque Hernández, prefecto actual de la misma Congregación. Dedicadas al amparo del Seraphico Archángel. S. Miguel, como a singular tutor, curador y jurado titular de su desamparo". Con licencia en México, por la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1676. En 8º de 47 hs. n.fs. Su autor, el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA. Son las Meditaciones sobre el Purgatorio. Impresas en México en 1676. 8º, que dice Beristáin, y con él Backer (II, 1592).

Son las que más adelante se imprimieron con el título de "Alma christiana, no olvides a los difuntos. Meditaciones por el P. M. ANTONIO NÚÑEZ, de la C. de J." México, Nov. 1872. Tipografía Religiosa M. Torner y Cía. en 12º, de X-169 pp. (Sommervogel: V. 1845, 1846. IX, 1327) (Uriarte, *Anóns.,* t. 3, Nº 4492).

1678 "Elogio de Santa Teresa de Jesús". Impr. en México, por Calderón, 1678 en 4º (Berist.).

— (Su título completo): "Sermón de Santa Teresa de Jesús en la fiesta que su muy observante convento de San Joseph de Carmelitas Descalzas de esta corte celebró, por authéntica declaración del milagro de la prodigiosa reintegración de sus panecitos. Domingo 23 de Enero de este año de 1678. Predicólo en presencia del Ilmo. y Excmo. Señor M. D. Fray Payo de Ribera, Arçobispo de México, del Consejo de su Majestad, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de ella, el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, Rector del Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, de la C. de J. de México, Prefecto de la Congregación de la Puríssima y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España. Solicitó sacarlo a luz para mayor gloria de Dios, y devoción de la Santa Madre, y segura noticia del milagro y en declaración, el Br. Dn. Juan de la Barrera, Presbytero y Capellán de coro de esta Santa Iglesia Metropolitana. Con licencia, en México, por la Viuda de Bernardo Calderón en la calle de S. Agustín" (Andrade, Nº 701).

— En el *Sermón de Santa Teresa* por el Dr. Isidro Sariñana, Impr. en México en 1678, se halla "el *parecer* del P. ANTONIO NÚÑEZ. Enero 7 de

1678" (Andrade: Nº 700) Vera añade después del nombre del P. NÚÑEZ, "Rector del Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo" (Vera, II, p. 219).

— "Octubre 29. Carta del P. ANTONIO NÚÑEZ, Rector del Colegio Máximo de México, sobre las virtudes del P. Florián Alberto. Oct. 29 de 1678" (Arch. Prov. Mex., vol. 6º de Manuscritos, ff. 314-317 de letra pequeña).

1679 *Sermón moral en la profesión de una religiosa del monasterio de S. Lorenzo.* Impr. en México en 1679. En 4º. Su autor el P. ANTONIO NÚÑEZ, S.J. (Berist.) (Andrade, Nº 712).

— Carta en que anuncia a la Provincia la muerte del P. (Baltasar) González, acaecida el 26 de Mayo de 1673 (sic, por 1679) Ms. (Vera, *Tesoro...*, t. II, pp. XVII, 7, 19, 223) (Véase íntegra en González, Baltasar).

— "Carta del P. ANTONIO NÚÑEZ sobre la muerte y virtudes del P. Diego de Monroy, de la Compañía de Jesús. 1679" (Vera, *Tesoro Guad.,* t. II, pp. XVII, 223) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. 6º de Mss. f. 79).

— "Carta de edificación del H.C. Francisco de Rosas, escrita y firmada en México el 13 de Nov. de 1679, por el P. rector del Colº Máximo ANTONIO NÚÑEZ" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. VI de mss. ff. 290-292).

1680 "31 de Enero. Noticia de la muerte del P. Tomás Altamirano (Enº 31, 1680) por el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, rector del Colº Máximo" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. VI de Mss. f. 95).

— 26 de Julio. Carta del P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA, provincial, a los superiores de las casas de la provincia, fechada en México el 26 de Julio, 1680 (Recomendando varios avisos de los PP. Generales) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. VI Mss.).

S. f. (Es por 1680): "Explicación literal y sumaria al decreto de los eminentísimos Cardenales, intérpretes del santo concilio de Trento, hecho y publicado por orden y comprobación de S.S. Inocencio XI en 12 de Febrero de 1679 años.

"Contra algunos abusos que personas fidedignas avisaron a su Santidad se iban introduciendo en el uso laudabilísimo de la frecuente comunión". 1 t. en 8º Holandesa. Por el P. ANTONIO NÚÑEZ, prefecto de la congregación de la Purísima Concepción del colegio de S. Pedro y S. Pablo, de la sagrada religión de la Compañía de Jesús de México (Inventario de la biblioteca de la real y pontificia Universidad de México. Estante 45, cajón 3º) (Bol. AGN Méxº, t. XXVIII, Nº 1 [1957], pp. 143-144).

1681 "Práctica de la devoción del Esposo de María, S. José". Impr. en Méxº en 1681 en 4º (Berist.).

S. f. "Sobre la ascética en general se han reeditado en México, numerosas obritas nacionales, p.e. del P. Antonio Núñez" (Decorme, *Hist. de la C. de J. en la República Mexicana durante el siglo 19,* t. III, Chih., 1959, p. 496).

1682 "Historia moral de las virtudes de los padres de María Sma. S. Joaquín y Sta. Ana". México, 1682, in 4º (Berist.).

— "En el sermón fúnebre... al Ilmo. D. Juan García de Palacios... por el Dr. D. Joseph de Ayala. Impr. en México en 1682, se halla el *sentir* del P. Antonio Núñez, S.J. 28 Sept. 1682" (Andrade, Nº 762) (Vera).

— "Concordia espiritual de las siete missas (sic) del Espíritu Santo, para pedir sus dones y el remedio de todas nuestras necesidades, por intercesión de los siete Príncipes asistentes a su Divino Trono" (Al fin): "A devoción del Doctor Alfonso Alberto de Velasco, Cura de esta sancta Iglesia Catedral de México, abogado y consultor del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España, y Prefecto de la Congregación de la Puríssima. Con licencia, en México, por Francisco Rodríguez Lupercio. 1682". Su Autor es el P. Antonio Núñez de Miranda. "No la hemos visto (dice Uriarte) sino reproducida a las pp. LXIX-LXXIV de la 2a. edic. de *Los Siete Príncipes de los Angeles* del P. Andrés Serrano, de que hablaremos en los seudónimos, al llegar a la 'Adición de la Semana Angélica' (t. III, Nº 3699). La apuntamos aquí para proponer nuestra duda de si será también, como aquélla, del P. Núñez" (Uriarte, *Anónimos y seud.,* t. I, p. 153, Nº 441).

— "Epítome historial y moral historia, de la vida, virtudes y excelencias de nuestra Ama y Señora Santa Ana, con las de su felicísimo consorte, San Joaquín, padre de nuestra Señora la Madre de Dios". Recopilada de los más clásicos autores y Santos Padres, que de ella escribieron; y de las piadosas consideraciones, históricas conjeturas, y vero-símiles (sic) suplementos, meditados en las pláticas de La Purísima, por el mismo P. Perfecto (sic) que las hace. Sácalo a luz para incentivo de su devoción y augmento de la catholica piedad: en obsequio especial de su Puríssima Hija y Señora nuestra, la Virgen María, Madre de Dios: el Br. Isidro Hortuño de Carriedo, Perfecto (sic) actual de la Congregación de La Puríssima, a Quien con el debido respeto lo dedica, ofrece y consagra. Año de 1682. Por la Viuda de Bernardo Calderón. En 4º de 243 hs, sin las p.n. Su Autor: el P. Antonio Núñez de Miranda. Beristáin atribuye a los dos, al Br. Carriedo y al P. Núñez la misma obra (II-96) (II, 342). Backer se concreta a copiar el título abreviado (II, 1592) y Sommervogel que lo pone entero (V-1846) y Cf. IX-1054) tampoco se detiene a probar que la obra sea de dicho padre, y no del Br. Hortuño. Pero de la misma portada se deduce que éste fue simple

editor del *Epítome Historial;* así como autor el *"P. Prefecto"* de la Congregación de La Purísima, y, por lo tanto, el P. NÚÑEZ DE MIRANDA, que corría a la sazón con la prefectura espiritual de ella y el cargo de platicarle. Verdad es que también se nombra "Prefecto actual" al Br. Hortuño, pero para evitar equivocaciones, conviene advertir que suele y sobre todo, solía, haber dos prefectos en las Congregaciones fundadas en nuestros colegios: uno llamado "propiamente" *"P. Prefecto"*, que era un padre de la Compañía, encargado de su dirección espiritual; y otro, simplemente prefecto, que era uno de los mismos congregantes, puesto al frente de los demás con este título, que apenas pasaba de honorario y de que en algunas partes se hacía nombramiento cada año (Uriarte, *Anóns.,* t. I, Nº 831).

1683 "En el sermón del gloriosíssimo S. Pedro... del Dr. D. Isidro Sariñana. Impr. en México en 1683, se halla la *Aprobación* del P. ANTONIO NÚÑEZ, S.J., fechada en 17 de Julio de 1683" (Andrade, Nº 787).

— "Addición (sic) a *La Semana Angélica y a la práctica devoción de los siete Príncipes, asistentes al Trono de Dios,* por el Dr. Alonso Alberto de Velasco, cura de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de México, abogado y consultor del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España, y prefecto de la venerable congregación de la Puríssima. 'Septem lampades ardentes ante Thronum Dei, qui sunt septem Spiritus Dei' (Apoc., IV, 5) (Al fin: 'Esta Addición a la Semana Angélica se imprimió en México, año de 1683'). El P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA. 'No la hemos visto (añade Uriarte), pero aparece reimpresa a las pp. LVI-LVII de la 2a. edición de *Los Siete Príncipes de los Angeles,* del P. Andrés Serrano' (de donde copiamos el título, con la advertencia previa del Doctor Velasco 'Al Devoto Lector', en que se dice así: 'A instancias de la muy ilustre Congregación de la Puríssima, el M.R.P. M. ANTONIO NÚÑEZ, su dignísimo prefecto hizo diversas pláticas morales, proponiéndonos a sus congregantes, con su fervorosa y acostumbrada elocuencia, los más realzados y generosos motivos, que se deben meditar, para arraigar en nuestros corazones, esta tan necesaria como útil y provechosa devoción (a los SS. Angeles). Y porque las voces, por enérgicas que sean, como las de su paternidad, las desvanece el tiempo, si no se encomiendan a la perpetuidad de las prensas, me pareció conveniente a la utilidad de los congregantes, y precisa obligación mía, por hallarme indignísimo prefecto, segunda vez, de tan venerable y exemplar congregación, dar a la imprenta, siquiera en epítome y breve compendio los motivos que el fervoroso celo de nuestro Padre Prefecto, nos propuso en sus pláticas, con algunas jaculatorias y puntos prácticos para encender más en los ánimos piadosos, la devoción a estos siete soberanos Príncipes' " (pp. LVI-LVII).

"El que tenga alguna noticia de lo amigo que era el P. NÚÑEZ de MIRAN-

DA de encomendar a los prefectos seculares de su congregación de la Purísima la impresión de sus obritas, de seguro que no tendrá la menor dificultad en atribuir ésta al mismo que hizo las pláticas de que ella se dice *Epítome y Breve Compendio* (Uriarte, *Anóns.,* t. III, pp. 7-8, Nº 3699).

1684 Oración funeral, reunión de honras a las que el M. Ilustre Sr. Conde del Valle, como su principal testamentario y único heredero, hizo al muy noble y piadoso caballero, su hermano, el Sr. Cap. D. Juan de Chavarría Valera, Caballero del orden de Santiago, etc. En su Iglesia y convento de S. Lorenzo, cuyo Patrón es. Miércoles, 1º de Diziembre (sic) de este presente año de 1683. Predicóla el P. ANTONIO NÚÑEZ, de la C. de J. Y él mismo se lo dedica: o se lo dedica por sí propio el mismo sermón, al mismo Conde del Valle: como primer móvil y único de su assumpto. Con licencia, en México, por la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1684 (Andrade, Nº 817).

"Según Beristáin, hay otro pronunciado en la Iglesia de S. Gregorio, al mismo y el mismo año" (Andrade, 526).

— "Método de la oración mental". México, 1684. En 8º. Su autor el P. ANTONIO NÚÑEZ, S.J. (Berist.) (Andrade, Nº 825).

Método de oración por el exercicio de las tres potencias, por D. Martín Llana. En México, por Rodríguez Lupercio, 1684, en 8º.

(¿) El P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA (?), pues apenas podemos dudar que no sea el mismo *Método de la oración mental,* México, 1684, 8º, que le atribuyen Beristáin (II, 342), Backer (II, 1592) y Sommervogel (V, 1846). Así lo da a entender la semejanza de los títulos, y lo confirma la circunstancia de que el Sr. Llana era "prefecto de la Congregación de La Purísima" según Beristáin (II, 172), y muy amigo el P. NÚÑEZ de MIRANDA de publicar sus obritas a nombre, o por medio de los prefectos de su congregación, como parece por el Compendio de las obligaciones, y el "Epítome historial, descritos antes" (Uriarte, *Anóns.,* t. III, p. 346, Nº 4253).

— *Panegírico del Arcángel S. Miguel,* Impr. en México, 1684. En 4º. Su autor el P. ANTONIO NÚÑEZ, S.J. (Berist.) (Andrade, Nº 830).

— *En el sermón funeral de Dña. Augustina Picazo de Hinojosa,* por Fr. Joseph de Herrera, O.P. Impr. en México en 1684: se halla el *parecer* del P. ANTONIO NÚÑEZ, S.J., Julio 8 de 1684 (Andrade, Nº 814).

1685 *Advertencias a las religiosas, sobre las devociones.* Impr. en México en 1685, en 8º (Berist.) (Véase 1665, de la que es otra edición).

1687 (Reimpresión): "*Exposición literal y sumaria del Decreto de los intérpretes del Concilio,* publicado por el Papa Inocencio XI, sobre la fre-

cuente comunión". (Re)impreso en México en 1687. 8º (Berist.). "Y reimpreso en Lyon de Francia por Amisson, dicho año" (Berist.). "Catorce años antes de dicho Decreto había escrito y publicado nuestro autor en México la misma doctrina" (Berist.).

1689 "En el sermón que en las honrras (sic) del V.P. Fr. Christobal Muñoz, predicó el Ilmo. Sr. D. Isidro Sariñana. Impr. en México en 1689, se halla la *aprobación* del P. Antonio Núñez, S.J. Día 16 de Sept. de 1689" (Andrade, Nº 909).

1690 En el libro *Compendio de las excelencias de la Seráfica Tercera Orden...*, por Fr. Clemente de Ledesma, franciscano, impreso en México en 1690, se halla el *sentir* del P. Antonio Núñez, S.J. (Fisher) (Andrade, Nº 1202).

1691 "En el libro *Sagrado Padrón y Panegyricos Sermones a la memoria debida al suntuoso magnífico Templo y curiosa Basílica del Convento de Religiosas de S. Bernardo.* Impr. en 1691, se halla el 'Séptimo Sermón (de los ocho), el del P. Antonio Núñez, S.J.' " (Andrade, Nº 950).

"Panegírico en la dedicación del Templo de S. Bernardo, de México. Impr. allí en 1691" (Berist.).

"Sermón panegírico que en la celebridad de la dedicación del Templo nuevo de Sn. Bernardo, título María de Guadalupe; sábado, día séptimo de la octava, le cupo a la sagrada religión de la Compañía de Jesús. Predicólo el M.R.P. Antonio Núñez, de la misma Compañía, Prefecto de la Congregación de La Purísima". 25 ff. (Vera, II, p. 309).

— "*Exposición teórica y aplicación práctica del Lib. 4º del Contemptus Mundi de Kempis, para la frecuente Comunión.* Impr. en Puebla en 1691. 8º (En este opúsculo hace *el autor,* una erudita apología de Tomás de Kempis, verdadero autor del precioso libro *De Imitatione Christi,* contra los que lo atribuyen a Juan Gersón" (Berist.) (Andrade).

"*Explicación theorica y práctica aplicación del Libro Cuarto del Contemptus mundi para prepararse y dar fructuosamente gracias en la frequente* (sic) *comunión.* Dispuesta por el P. Prefecto de la Congregación de la Purissima, fundada con authoridad apostólica en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, de la Compañía de Jesús, de México. Sácalo a luz con licencia, en la Puebla de los Angeles, en su imprenta Diego Fernández de León, impressor y mercader de libros, quien la consagra y dedica al Ilmo. y Rvmo. Sr. D. D. Isidro de Sariñana y Cuenca, digníssimo Obispo de la ciudad de Antequera, Valle de Oaxaca, del Consejo de su Majestad, etc. Dirigida con especial respecto (sic) atención obsequiosa, para el más fácil y aprovechado uso de sus comuniones, a las Señoras Religiosas, Esposas de Christo" (1691).

En 24º de 688 pp. sin las hs. p.n. (su autor) el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA. "Precioso opúsculo del M.R.P. ANTONIO NÚÑEZ" se le llama en la dedicatoria de Diego Fernández de León, como advierte Sommervogel (V-1848) (Cf. IX-1067). Véase también Beristáin (II, 342) y Backer (II, 1592). Aunque estos no avisan que sea obra anónima (Uriarte, *Anóns. y seuds.*, I, p. 292, Nº 905) (Bol. AGN. Méxº, 1939, t. X, Nº 4, p. 902, Nº 1: "Memoria de los libros que han entrado en la tienda de María Benavides y Francisco de Rivera" (AGN. México. Ramo Inquisición, t. 525).

— "La primera edición de Práctica de las Estaciones (Cf. 1693) debió de hacerse el año de 1691" (Uriarte).

1693 "Práctica de las Estaciones de los Viernes, como las andaba la V.M. María de la Antigua, según se ha podido colegir y sacar de su libro. Copiada a la letra, de una instrucción muy santa que un religioso de la Compañía de Jesús dispuso para dos niñas, hijas espirituales suyas. Dióla a la estampa para uso y alivio de las Señoras Religiosas que las andan, el Lic. D. Juan Joseph de Miranda, capellán más antiguo del convento de religiosas de S. Lorenzo de México. Dedicada al Ilmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernández de Santa Cruz, del Consejo de su Majestad, Obispo de la Puebla de los Angeles, etc. Con licencia en México, por la Viuda de Bernardo Calderón. Y por su original en la Imprenta Nueva de Juan José Guillena Carrascoso, en la Alcaycería. Año de 1693. En 8º, de 57 hs. s. 8 p.n. (La primera edición debió de hacerse el año de 1691). Su autor el P. ANTONIO NÚÑEZ de MIRANDA (?) (sic). Aunque los bibliógrafos no le atribuyen semejante obra, muévenos, sin embargo, a atribuírsela con alguna probabilidad la circunstancia de 'instrucción que un religioso de la Compañía de Jesús dispuso para dos niñas hijas espirituales suyas' que nos recuerda la 'Cartilla religiosa, dispuesta por uno de la C. de J. para dos niñas hijas espirituales suyas', de que hablamos anteriormente, y que nadie duda que es del mismo P. NÚÑEZ de MIRANDA" (Uriarte, *Anóns.*, t. II, p. 49, Nº 1644).

— "En la Oración panegyrica... en el centenario del Convento de La Encarnación, de México, en 1693, se halla el *sentir* del P. ANTONIO NÚÑEZ, S.J., Junio 11 de 1693" (Andrade, Nº 977).

1695 *"Ejercicios de S. Ignacio, adaptados a las Religiosas, Esposas de Jesucristo.* Impr. en México en 1695. 8º" (Berist.) (Un ejemplar vi en 1948 en la biblioteca de Ntra. Sra. de los Angeles).

— *"Exercicios Espirituales de Sn. Ignacio,* acomodados a el estado y professión religiosa de las Señoras Vírgenes, esposas de Christo; instruído con un diario breve, pero suficiente, de todos los exercicios cotidianos, para

que se empiecen a exercitar. Por el P. Prefecto de la Congregación de la Muríssima, fundada con Autoridad Apostólica en el Colegio Máximo de S. Pedro y S. Pablo, de la Compañía de Jesús de esta Corte. Dedicados a las mismas Señoras Religiosas Vírgenes, Esposas de Christo". Con licencia, en México, por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón. Año de 1695. En 8º de 196 hs. s. las p.n. (Su autor) El P. Antonio Núñez de Miranda.

"Aparece su nombre en la censura y en la licencia del provincial, según advierte Sommervogel (V.-1848; cf. IX, 1065). No son diversos de éstos, los *Ejercicios de S. Ignacio,* adaptados a las Religiosas, Esposas de Jesucristo. Impresos en México, 1695, 8º que citan Beristáin (II, 342) y Backer (II, 1592) sin avisar en qué forma se imprimieron" (Uriarte, *Anóns.,* t. I, Nº 885, p. 287).

1696 *"Cartilla de la Doctrina Religiosa,* dispuesta por uno de la Compañía de Jesús: para dos niñas, hijas espirituales suyas, que se crían para monjas, y desean serlo con toda perfección. Sácalo a luz, en obsequio a las llamadas a religión, y para alivio de las maestras que las instruyen: el Lic. Francisco de Salzedo, primer capellán de las Señoras Religiosas de Santa Theresa, en su convento de San José de esta Corte y Prefecto de La Purissima. Dedicada a las mismas dos niñas, para cuyo provecho y dirección, principalmente se dispuso. En México, por la Viuda de Bernardo Calderón. Y por su original en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso. Año de 1696. En 8º de 39 hs. (Su autor): el P. Antonio Núñez de Miranda. Beristáin atribuye al P. Sebastián Estrada una *Cartilla de la Doctrina Religiosa,* para las niñas que desean ser monjas. Impr. en México, por Carrascoso, 1698, 8º (I, 428), refiriéndose, sin duda ninguna, a esta Cartilla, y su reimpresión mexicana. Lo mismo repiten Backer (I, 1758) y Sommervogel (III, 465). aunque más adelante la atribuye este último a su verdadero autor en el artículo del P. Núñez de Miranda (V-1848-49) (Cfr. IX-972) donde pueden verse descritas varias ediciones, que llevan ya su nombre: entre otras, la de *Cartilla de la Doctrina Religiosa;* dispuesta por el M.R.P. Antonio Núñez de Miranda, de la Compañía de Jesús. Para las Niñas que se crían para monjas y desean serlo con toda perfección. Dedicada a las mismas niñas. Reimpresa en México, en la Imprenta de la Biblioteca Mexicana, año de 1766. En 16º de 171 ps. s. las hs. de portada, etc. con la dedicatoria del Lic. Francisco de Salzedo" (V, 1849).

1707 *Testamento místico del alma religiosa.* Impr. en México en 1707. 8º (Berist.).

— "Testamento mystico de una alma religiosa, que agonizante de amor por su Divino Esposo, moribunda ya, para morir al mundo, instituye

a su Querido, voluntario heredero de todos sus bienes. Dispuesto por el M.R.P. Antonio Núñez, Prefecto que fue de la Congregación de La Purissima". México, 1701? o 1707. En 32º, de 13 hs. s.n. (Uriarte).

1708 *Tabla Abecedaria de doctrinas religiosas.* Impr. en México, 1708. 8º (Berist.). "Además de muchos otros sermones y disertaciones manuscritas, que he visto de nuestro Núñez en la Biblioteca de la Universidad de México" (Berist.).

1712 *Máximas sustanciales para la vida regular y espiritual.* Impr. en México en 1712. 4º. (Berist.).

1714 *"Exposición mística de la Regla 18 de la Congregación de la Purísima, sobre la confesión y la comunión".* México, 1714. 8º (Berist.).

1727 Reimpr. de Práctica para andar las estaciones (Cf. 1691).

1766 Reimpr. de la Cartilla de la Doctrina... (Cf. año 1696).

1785 *"Explicación ascética, teórica y práctica de la oración vocal* (Re)impresa en México en 1785". 8º (Berist.).

1830 Reimpresión de Testamento místico del alma religiosa (cf. 1707) Reimpreso a devoción del Br. D. Juan Manuel de Araujo, Penitenciario del Ilmo. y Venerable Cabildo, y segundo sacristán de la Santa Iglesia Metropolitana. México, 1830. En la Imprenta de Alejandro Valdés. En 16º, de 24 ps. (Uriarte, *Anóns.,* t. V, Nº 6801) (Sommerv., V, 1849) (Berist. II, 342) (Backer, II, 1592).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Vicente de P. Cangº, *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII,* 2a. edic. México, 1899. Núms. 522, p. 331; 536, p. 338; Nº 552, p. 346; Nº 559, p. 350; Nº 560, p. 351; Nº 564, p. 355; Nº 580, p. 360; Nº 589, p. 366; Nº 608, p. 373; Nº 629, p. 382; Nº 674, p. 453; Nº 700, p. 464; Nº 701, p. 465; Nº 712, p. 470; Nº 762, p. 498; Nº 787, p. 512; Nº 814, p. 524; Nº 817, pp. 525-526; Nº 825, p. 531; Nº 830, p. 531; Nº 909, p. 565; Nº 917, p. 570; Nº 950, p. 590; Nº 977, p. 607; Nº 1202, p. 748. Bibliografía de Puebla: p. 800.

2 Arch. Prov. Mex. Merid. México, 1960, Miscelánea manuscrita, I, 1.

3 Arch. Prov. Mex. (Isleta College, 1932). Ordenaciones de los PP. Generales (Copia). El original en el Arch. Gen. del Museo de la Nación. Méxº

(1935). Manuscrita miscelánea, vol. 6º de Manuscritos: ff. 68-78; 79-95; 290-292; 314-317.

4 Arch. Gen. Nación, México. Ramo Jesuitas.

5 Backer, S.J., Bibliothèque: I, 1758; II, 1592; III, 2384; 2387.

6 Beristáin, *Biblioteca Hispano-americana.* Amecameca, 1883, t. II, pp. 341-2; Artº Núñez, Antonio.

7 Boletín Arch. Gen. Nac. México, 1955, t. 26, Nº 3, p. 532.

8 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Iglesia en México,* 3a. edic. El Paso, Tex., 1928, t. IV, p. 253.

9 Decorme, Gerardo, S.J., Menologio, Ms. 1934. Elogio del P. Antonio Núñez. 1695. *La obra de los Jesuitas Mexicanos durante la época colonial,* t. I. México, 1941, pp. 74, 183.

10 *Diccionario Universal de Hist. y Geograf.* México, 1853, t. I. Artº Biblioteca del Colº de S. Gregorio, p. 595.

11 Fischer (No tomé la anotación).

12 Hermanos Juniores de la Provincia Mexicana. Homenaje a la Sma. Virgen de Guadalupe en el 50º aniversario de su Coronación (1895-1945) Méxº. Buena Prensa, 1945, pp. 12, 15, 16.

13 Nicolás Antonio, Bibliotheca Hispana Nova. 1783-88 (I, 147).

14 Palomar, Arturo, S.J., "La Sed de Dios". Artº sobre Sor Juana Inés de la Cruz. Comentario en *Bol. Porrúa,* pp. 215ss. (No anoté el año).

15 Ramírez, Fernando, *Obras,* t. III, Adiciones a Beristáin. Artº P. Antonio Núñez, p. 96. México, 1898, vol. 17.

16 Sommervogel, S.J., Biblioteca de la C. de J.
t. V, Núms. 1844, 1845, 1846, 1847, 1849, 1962.
t. VI, Núms. 1592, 1634, 2384, 2387.
t. IX, Núms. 972, 986, 1054, 1065, 1067, 1240, 1247, 1327.

17 Sotuelo, Nathanael, Bibliotheca Scriptorum, S.J. Nº 1674, p. 79.

18 Uriarte, José Eugenio, S.J., *Anónimos y seudónimos.*
t. I, Madrid, 1904. Núms. 333, 390, 441, 831, 885, 905, 988.
t. II, Madrid, 1905. Núms. 1573, 1644, 1659.
t. III, Madrid, 1906. Núms. 4250, 4492.
t. IV, Madrid, 1914. Núms. 5690, 5804, 5835.
t. V, Madrid, 1916. Núm. 6801.

19 Velásquez, Lic. Primo Feliciano, Cuarto Centenario. La Aparición de Ntra. Señora de Guadalupe. 1531-1931. Méxº, 1931. p. 100.

20 Vera, Fortino Hipólito, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II. Amecameca, 1889, pp. XVII, 7, 29, 169, 195, 219, 223, 246, 309.

NUÑEZ, FRANCISCO, H. C.

Biografía

1640 (En la hacienda de "La Parada" de S. Francisco Javier, perteneciente al Colegio de S. Luis Potosí): "Al día siguiente 26 de Abril (1640) estuvo presente el P. Antonio de Ledesma, de la Compañía de Jesús, en nombre y virtud de su colegio; y el gobernador de los indios con algunos de ellos, y se hizo la medición de las tres leguas desde la puerta de la iglesia. Al llegar a la legua protestó el gobernador de los indios, diciendo que todo era suyo, que para qué se medía. Sin embargo se siguió adelante, y a la legua y media protestó el P. Antonio de Ledesma, allí presente, diciendo que ahora se midiera para el otro lado, que así decía el privilegio de su majestad.

"Entretanto, los indios viejos también protestaron, diciendo que la medición se había de hacer por el camino antiguo, que el P. Francisco Núñez (sic, por hermano) había cerrado con barda de nopales, y aquel era su camino corto para Zacatecas".

(Libro que contiene el test. de "La Parada". ff. 472-475).

Referencia Biográfica

1 Libro que contiene el testimonio de todos los títulos de adquisición de la Hacienda de "La Parada", de San Javier, S.L.P. ff. 472-475).

NUÑEZ, GREGORIO, P.

Biografía

1625 En la Décima Congregación Provincial de México reunida en la capital el 3 de Noviembre de 1625, salió elegido procurador en primer

lugar el P. Gerónimo Díez, y entre los postulados que llevaba a Roma, el sexto era:

1627 En Roma, 18 Sept., 1627: "que se puedan ordenar antes de tiempo los HH. Diego Flores y GREGORIO NÚÑEZ, de los quales el primero comienza la teología, y el segundo, es artista y tiene mucha edad, y son necesarios para los ministerios de indios y negros".

— Respuesta del P. Vitelleschi: En favor de los ministerios de indios, doy licencia para que los dichos hermanos se ordenen.
(ABZ., t. II, Roma, 1958, p. 652).

1628 "Roma, 28 de Marzo, 1628" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. provincial Juan Laurencio): "Atendiendo a las particulares razones que V.R. me propone doy licencia para que los hermanos GREGORIO NÚÑEZ y Diego Flores, se puedan ordenar antes de acabar sus estudios".

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637": "Confirmo las dimissorias que se han dado al P. GREGORIO NÚÑEZ"... y por lo que V.R. (P. Florián de Ayerbe) me dice de GREGORIO NÚÑEZ, le ruego y lo comunique a su sucesor, que en los recibos de los novicios se atienda con exactión a la observancia del Canon 3o. de la 5a. congregación general, haciendo sus informaciones de linage con puntualidad, advirtiendo que es necessario particular atención en admitir portugueses, que viven fuera de su Reyno"
(Vitelleschi a Ayerbe, Roma, 30 Oct., 1637) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cuaderno No. 228 de Mss. Cartas de los PP.GG.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S.J.), *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. II, Roma, 1958, pp. 651ss.).

2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cuaderno No. 228 de Mss. Cartas de los PP. GG.

3 Congr. 61 ff. 153-157.

4 DÍEZ, JERÓNIMO, Proc. a Roma. Memorial de 18 Sept., 1627 y su Respuesta.

5 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S.J.
Respuesta al No. 6 del Memorial del P. Jerónimo Díez. Roma, 18 Sept., 1627.
Carta al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 28 Mzo. 1628.
Carta al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 30 Oct. 1637.

NUÑEZ, JUAN, H. C.

(1626-1684) († 58)

Biografía

Nótese que en el S. 17 hay un Padre Juan Núñez en La Habana que escribe cartas al P. Prov. de México, Juan del Real, sobre la fundación de aquel colegio.

1626 "Nació el H. Juan Núñez en la Puebla de los Angeles, de padres honrados, de que era buena calificación lo noble de sus respectos (sic) que observó siempre en medio de los ejercicios humildes, propios de su estado" (Gamboa, Juan Manuel, S.J., Necrología) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1934], vol. VI de Mss. f. 138).

(Coincide con la noticia de su muerte en 1684, diciendo que tenía 58 de edad).

1656 Ingresó a la Compañía (sin duda en Tepotzotlán) en 1656, a los 30 de edad.

1658 Habrá hecho los votos del bienio en 1658.

1684 (Ahora copiamos a la letra la carta necrológica, que escribió el P. Juan Manuel de Gamboa, rector del Colegio de Querétaro el 11 de Agosto de 1684): "Mi padre rector Domingo de Urbina suplicándole pase esta carta al colegio de Sinaloa". Pax Christi.

"Hoy 11 del corriente (Agosto) entre once y doce del día, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su misericordia esperamos) al H. Juan Núñez, coadjutor formado de 58 años de edad y 28 de Compañía, ocasionándose su muerte de una inflamación de vientre, sin que las medicinas, con que desde luego se le acudió, ni la diligencia en aplicárselas, tuviesen eficacia contra la violencia del accidente, cuya malignidad conoció bien el Hermano, y así se persuadió a que sería el último, y así se dispuso con los santos sacramentos, que recibidos con mucha devoción, pidiendo repetidas veces con mucha instancia el de la extremaunción, y repitiendo con grandes muestras de dolor, el de la penitencia tres o cuatro veces la mañana en que murió, conservándole nuestro Señor hasta el último instante la advertencia

y el habla, para que se ejercitase en fervorosos actos de dolor y conformidad con la divina voluntad.

"Nació el H. Juan (Núñez) en la Puebla de los Angeles de padres honrados, de que era buena calificación lo noble de sus respectos que observó siempre en medio de los ejercicios humildes propios de su estado.

"Principalmente en la reverencia a los superiores y en el silencio y confusión propia, con que atendía los avisos y reprehensiones que tal vez le daban o por ejercicio o por penitencia de sus faltas, sin que jamás respondiese o replicase; y en la estima con que miraba a los sacerdotes, por el amor que tenía a la Compañía, gloriándose del fruto y aumento de los ministerios y en los de su estado, por bajos y humildes que fuesen, dejaba de hacerlo con toda exacción, de que ha dado bastantes pruebas el tiempo que vivió en este colegio (de Querétaro), teniendo a su cargo todos los oficios domésticos, esmerándose con especialidad en la caridad con que de día y de noche asistía, cuando lo pedía la necesidad de algún enfermo.

"En su vestido y traje exterior mostraba bien el amor a la pobreza, pues no fue menester mudarle traje para llevarlo a la sepultura, pues vivo le sirvió el mismo que muerto de su mortaja.

"Fue su muerte en la ciudad, muy sentida, pues a todos había ganado el agrado la religiosa urbanidad con que los trataba.

"De algún tiempo a esta parte, se había recogido a vida más interior, ocupando los ratos que le permitían sus oficios, en el coro, en oración, o en su aposento en lición (sic) espiritual, disponiéndose (como decía) para morir, porque nuestro Señor le prevenía con estos pensamientos; y él los tenía tan fijos para consigo, que desde el punto que le acometió el accidente, se persuadió a que era el último, con tanta aseveración que al principio pareció que era aprehensión melancólica; y el efecto mostró haber sido prevención muy cuerda para disponerse, y lograr, como logró el tiempo, lo cual nos ha dejado segura confianza de que el Señor que lo previno fue para darle el premio. Pero con todo, por lo que toca a mi oficio, ruego a V.R. le mande hacer los sufragios de nuestra Compañía en ese santo colegio, y a mí no me olvide delante de nuestro Señor, que guarde a V.R."

Querétaro y Agosto 11 de 1684. De V.R. siervo: Juan Manuel de Gamboa. (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI de Mss. f. 138).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. VI Mss. f. 138.

2 Gamboa, Juan Manuel, S.J., Noticias de las virtudes y muerte del H. C. Juan Núñez. Querétaro, 11 Ag., 1684. Ms. inédito, 1 foja.

Bibliografía

1656 *Quatro cartas* del P. Juan Núñez, escritas desde La Habana al P. Prov. Juan del Real (1654-1656), en que le habla de la fundación del colegio en la ciudad, escritas el año de 1656.
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 139).

Referencia Bibliográfica

1 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), f. 139.

NUÑEZ, MIGUEL, H.

Biografía

1637 "Roma, 30 de Octubre de 1637" (De una carta del P. Gen. S.J., Mucio Vitelleschi al P. Prov. Florián de Ayerbe): "Confirmo las dimisorias que se an (sic) dado al Hermano Miguel Núñez".
(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Cartas de los PP.GG.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 6o. de Mss.
2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S.J., Carta:
al P. Prov. Florián de Ayerbe, Roma, 30 Oct. 1637.

NUÑEZ, PANTALEON, H. C.

Biografía

1641 "Roma, 30 Noviembre, 1641" (De una carta del P. Gen. S.J., Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas: "V.R. encargue a su sucessor, que con el primer procurador electo en congregación (Nota: Lo

fue el mismo P. Pérez Rivas electo en la décima tercera congregación provincial reunida en México en 22 de Enero de 1643) imbíe por compañero al Hermano Pantaleón Núñez, no descubriéndose en ello grave inconveniente".

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 5o. de Mss, f. 9.

2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Nov. 1641. 1a. vía, 4a.

OAZ, P.

Biografía

1666 El P. Oaz (de la provincia del Perú) murió en Cuba en 1666 (Sánchez García, Ramiro, Carta al P. Z., La Habana, Cuba, Enero, 1966).

Referencia Biográfica

1 Sánchez García, Ramiro, Carta al P. Z., La Habana, Cuba, Enero, 1966.

OBELA, MATEO DE, P.

Bibliografía

1626 Nueve (sic) pareceres de los padres: 1, Antonio de Grijalva; 2, Pedro de Cabrera; 3, Hernando Mexía; 4, Diego de Santiago; 5, Gaspar de Carvajal; 6, Florián de Ayerbe y 7, Matheo de Obela fechos en Goathe-

mala, sobre la fundación del Colegio de El Realejo (Nicaragua) *escritos* al P. Prov. Juan Laurencio (1622-1628).

(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 174).

Referencia Bibliográfica

1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 174.

OCHEN, GUILLERMO, P.

Biografía

1622 "Roma, 8 de Agosto de 1622" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): "Constando que padece necessidad la madre del P. Guillermo Ochen, doy licencia para que se le pueda imbiar (sic) algún socorro, y assí se le podrá avisar a dicho padre; y en orden a saber si es cierta la necessidad, escribo al P. provincial de Gallo-Bélgica".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Cartas de los PP.GG. Mss.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Cartas Mss. e inéditas de los PP.GG. Cuaderno de Mss. No. 228.

2 Vitelleschi, Mucio, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Provincial Nicolás de Arnaya, Roma, 8 Agosto 1622.

OCHOA, JUAN, P.

(1636-1697) († 61)

Biografía

Nótese que hay un P. Juan Angel Ochoa en el S. 18.

1635 (Del Cat. de 1653) "Tiene 18 años" (Sg. este dato, N. en 1635).

1636 (Cuando murió en 1697 tenía 61 años, luego N. en 1636).

— "Natural de Colima, de la América Septentrional" (Berist.).

1650 "Tomó la ropa de Jesuita en la provincia de México, el año 1650" (Berist.).

— (Del Cat. de 1653) "Tiene 3 años de Compañía".

1653 "Missit vota simplicia die prima Januarii 1653" (Cat. 1653, Suppl.) (ARGSI) y pasó al Col. de S. Gregorio de México.

1654-57 Estudió filosofía.

1658 En 1658 fue maestro de letras humanas (Berist.). Y en Diciembre de ese año celebró la Navidad con el certamen poético en prosa y verso) (Cf. Bibliograf.).

1659-1661 Debió de estudiar filosofía, de la que después también fue profesor.

1662-1666 Teología, Ordenación.

1667 Tercera Probación.

1669 Hizo la profesión de cuatro votos.

1671 Se hallaba enseñando teología en Guatemala. Y el primero de Mayo de ese año estuvo presente nuestro P. Juan Ochoa, a la profesión del Ilmo. Sr. Obispo de Guatemala Dr. Dn. Juan Sáenz de Mañoza; y estampó su firma a una con el P. Rector Tomás Altamirano al reverso de la fórmula, como testigo.

(Arch. S.J. in America Centrali. N. E. 0089).

— En el Col. de Guatemala. "Y asimismo el 20 de Febrero entré en otra sala que es donde se lee teología, y en ella vi hasta 24 estudiantes, oyendo al P. Juan de Ochoa, de la Compañía de Jesús que estaba en dicha cátedra, leyendo como lector de vísperas que es" (Valenzuela, Diego. Escribano real. Testimonio jurídico del Colegio de Guatemala. 20 Febr. 1671. Ms.) (Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos no catalogados).

1683? Rector del Col. del Espíritu Santo de Puebla (Berist.).

1689 Instructor de Tercera Probación en el Col. del Espíritu Santo de Puebla (Andrade No. 911).

1697 "Puebla, Enero 9 1697" (Copia fiel de la carta que el P. Francisco Arteaga escribió sobre la muerte del P. Juan de Ochoa, fechada en

el Col. del Espíritu Santo, Puebla 9 de Enero de 1697): "Mi P. rector Martín Carlos de Ramales. Pax Christi" (Pase a Zacatecas). "Hoy, 9 del corriente Enero, a las dos de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse a su santa gloria (como de su misericordia esperamos) al P. Juan de Ochoa de 61 años de edad, 46 de Compañía, 28 de profeso de quarto voto.

"Fue la enfermedad del padre una maligna fiebre, al principio engañosa por juzgarse sería la calentura diaria que en varias ocasiones solía acometer al padre, pasando luego; mas esta vez se continuó de manera y con tan mortales accidentes que sobrevinieron al principal achaque, y más extraordinarias y eficaces medicinas que se hicieron, y asistencia casi continua de los primeros médicos, con todo, prevaleció la enfermedad, a la más cuidadosa curación. Porque en este tiempo de crueles dolores por lo prolijo de los medicamentos, dio el padre ejemplos religiosos de grande paciencia y conformidad con la voluntad de Dios, llevando con suma paz y sosiego tan penosa dolencia, ofreciendo al Señor su vida repetidas veces, y agradeciendo con humildad la asistencia a sus enfermeros.

"Por último, recibidos con tiempo y larga disposición todos los sacramentos, con asistencia de toda la comunidad, y dicha la recomendación del alma repetidas veces, y conservando sanos y enteros todos sus sentidos y grande capacidad, expiró y dio su alma al Creador. Y no es de pasar en silencio, la contingencia de hallarse así al viático, como al entierro del cuerpo de dicho padre, el señor virrey del Perú, esmerándose la piadosa benignidad de este caballero en honrar dicha función aplicando sus hombros al féretro en que fue llevado hasta la sepultura.

"Y aunque los empleos y trabajos honrosos a el P. Juan de Ochoa, piden más dilatada noticia, con todo, por cumplir con mi obligación, doy a V. R. esta breve noticia de su muerte, para que en ese santo colegio le mande hacer V. R. los sufragios que acostumbra nuestra madre la Compañía por sus difuntos.

"Y a mí no me olvide V. R., en cuyos santos sacrificios me encomiendo". Puebla 9 de Enero de 1697. Siervo de V. R. Francisco de Arteaga.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935 Vol. VI de Mss, f. 156).

— "Falleció en el Col. del Espíritu Santo de la Puebla de los Angeles con crédito de gran teólogo y orador insigne" (Berist.).

Referencias Biográficas

1 Altamirano, Tomás, S.J., Nota a la fórmula de la profesión del Ilmo. Sr. D. Juan de Mañozca y Murillo. Guat. 1o. Mayo 1671.

2 Andrade, Vicente de P., Cango., *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII.* 2a. edic. Méx. 1899, No. 911, p. 566.
3 ARGSI: Arch. Roman. Gen. Soc. Jesu.
4 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Vol. VI de Mss., f. 156.
5 Arch. S.J. in America-Centrali. N. E. 0089.
6 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, Documentos por catalogar.
7 Arteaga, Francisco, S.J. (Rector del Col. del Esp. Santo, de Puebla). Carta anunciando la muerte del P. Juan de Ochoa. Puebla, 9 Enero 1697.
8 Beristáin, *Biblioteca Hispanoamericana.* Amecameca 1883, t. II, p. 346. Art. Ochoa.
9 Catálog. Prov. Mex. 1653 y Suppl.
10 Mex. 4, 481v., 496.
11 Valenzuela, Diego, Escribano público. Testimonio jurídico del Col. de Guatemala. Guatemala, 20 Febr., 1671. Ms.

Bibliografía

1658 "Certamen en verso y prosa para celebrar a Jesús recién nacido el año de 1658, bajo el símbolo o alegoría de Augusto César". Ms. en la librería de la Universidad de México (Berist.). "Y en cuanto a Mss. en sólo un pequeño género recordemos los anuales certámenes domésticos de navidad, en nuestro (colegio) de San Ildefonso, loando al Niño Dios en las más variadas alegorías, como el "Augusto César" del P. Juan Ochoa (1658). (Méndez Plancarte, Alfonso, Pbro., en *Poetas Novo-hispanos.* Méx. 1945, p. LXIV).

1689 "Vida del P. Pablo Salceda" † 1688, por el P. Juan Ochoa (Berist.). El título íntegro es: "Carta de el P. Eugenio de Sola, rector de el Colegio de el Espíritu Santo de la Compañía de Jesús, en la Puebla de los Angeles, en que da noticia de la exemplar vida y dichosa muerte de el P. Pablo de Salceda, religioso Professo de ella. A los superiores y súbditos de la Provincia de Nueva España. *Dispuesta* por el P. Juan Ochoa, professo de la misma Compañía de Jesús, e Instructor de la tercera probación en dicho colegio. Con licencia de los superiores. En México, por Doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera, en El Empedradillo. Año de 1689".

Texto ff. 1 a 63. A la vuelta: "Indice de los 21 párrafos, y acaba en otra foja s.n." (Andrade, No. 911) (Mora, Juan Ant. Vida de Sor María Inés).

S. f. (Después de 1692) "D. José Castillo y Grageda, presbítero, natural de la Puebla de los Angeles, catedrático de lengua totonaca en el seminario;

murió en opinión de venerable, y *escribió* su vida el P. (JUAN de) OCHOA, jesuita (Este Presbítero publicó en 1692 el "Compendio de la vida de la Ven. Catalina de San Juan") (Beristáin, l.c.).

— "La biografía del P. Pablo Salceda, la *escribió* y publicó el P. JUAN OCHOA, en México 1689" (Bravo Ugarte, *Hist. Sucinta de Michoacán,* t. II, Méx., 1963, pp. 131, 254).

Referencias Bibliográficas

1 ANDRADE, VICENTE DE P., Cango. *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII.* 2a. edic. Méx. 1899, No. 911, p. 566.

2 BERISTÁIN Y SOUZA, *Biblioteca Hisp.-Americana.* Amecameca, 1883.
t. I. Art. Castillo y Grageda; t. I. Cisneros, Mateo.
t. II. Art. OCHOA, JUAN, p. 346.

3 BRAVO UGARTE, JOSÉ, S.J., *Historia sucinta de Michoacán,* t. II, Méx. 1963, pp. 131, 254.

4 DECORME, GERARDO, S.J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. I, pp. 166, 167, 294, 504.

5 MÉNDEZ PLANCARTE, ALFONSO, Pbro., *Poetas novohispanos.* Méx. 1945, p. LXIV.

6 MORA, JUAN ANTONIO, S.J., Vida de Sor María Inés de los Dolores. Méx. 1729, p. 37.

OCHOA, MATEO, P.

(1618-1669) († 51)

Biografía

1618 N. en Sanlúcar de Barrameda, España, en 1618 (Pradeau).

1630? Su familia lo trajo a la Nueva España siendo MATEO muy joven (Prad.).

1636 Ingresó a la Compañía en México en 1636 (Pradeau) (De 18 años).

1638 Votos del bienio.

1639-1650 Período de estudios de latinidad, filosofía, magisterio, teología, ordenación sacerdotal, tercera probación.

1653 "Según Almada (Chínipas: 61-62) en 1653 administra la misión cabecera Topia, partido de Santa Cruz de Topia" (Pradeau).

1654 "Roma, 4 Dic. 1654" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. provincial Francisco Calderón): "Désele la profesión de cuatro votos al P. Mateo Ochoa, dándosele el mismo aviso, que se enmiende de lo que se le nota" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cuaderno Ms. No. 228).

1656 Profesó el 28 de Octubre de 1656 (Prad.).

1658-1659 En Atotonilco, partido de Papasquiaro, Tarahumara en 1658-1659 (Prad.).

1662-1667 En Teurizatzi, rectorado de S. Francisco Javier de Sonora de 1662 a 1667 (Prad.).

1662 (Del Cat. de los misioneros de la provincia mexicana. Año de 1662): Misión de Sonora, No. 25. "P. Matheo de Ochoa, en Teuriçatzi. Hay de distancia 15 leguas a las minas. Tiene a su cuidado cien almas, y tiene a su cargo el pueblo de Nevome que es la lengua que se habla. Percibe de limosna de parte del rey, 350 pesos para la misión, y 35 para la escuela" (ABZ. III, p. 355).

1669 En 1669, en S. Ignacio de Sinaloa, sin especificar lugar (Pradeau). Es probable que haya sido la Villa de S. Felipe de Sinaloa.

— Murió en misiones norteñas el 28 de Abril de 1669 (Prad.).

Referencias Biográficas

1 ABZ., S.J., *Hist...*, t. III, Roma, 1959, p. 355.
2 Almada, Francisco, R. *Chínipas,* 61-62.
2 bis Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cuaderno de Mss. No. 228.
3 Nickel, Gosvino, P. Gen. S.J., Carta al P. Prov. Francisco Calderón: Roma, 4 Dic. 1654. 1a. vía.
4 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de N. E. Mss. Facilitados bondadosamente al P. Z. Mayo 1966. Ficha: Ochoa, Mateo.

ODON, GUILLERMO, P.

(1577-1629) († 52)

BIOGRAFÍA

Su apellido lo escriben los autores ODÓN, ODDÓN, OTTÓN.

1577 El P. GUILLERMO ODÓN nació en Mons, Bélgica, en 1577 (Pradeau).

1617 A Belgian who spoke French, Father William Otton, arrived in Mexico in 1617 (Dunne, *West Coast,* p. 186).

— Llegó a Nueva España en 1617 (Pradeau).

1620 "Fue asignado al noroeste y administraba las misiones de Tehueco, Sivirijoa y Charau (Sinaloa) en 1620, y permaneció allí hasta 1623" (Prad.).

— "Already in 1620 he was sent to Tehueco on the Fuerte. He wrote back home some interesting letters to a confrere about his journey and his mission. He tends somewhat to exaggerate the wildness of his neophites (Dunne, *West Coast,* p. 186).

1621 (De una carta del P. Pedro Méndez al P. Prov. Nicolás Arnaya, relatando el recibimiento que le hicieron al volver a las misiones, en el Anua de 1621, y la trae Pérez Rivas, *Triunfos,* II, 177): "La segunda cosa de gran consuelo y edificación es el partido del P. (GUILLERMO) OTÓN en Tebeco, Sinaloa" (*Nota:* puede ser que este P. Otón sea el mismo P. Otero de quien el P. Méndez hace mención un poco antes, diciendo: "La segunda cosa es el partido del P. Otero en Tebeco". Y más abajo: "De Ocoroni pasamos a Tebeco (mi segundo partido) y ahora del PADRE OTÓN, tanto mejorado, cuanto lo sea yo delante de nuestro Señor; pero aquella grande congregación que junto a la iglesia me esperaba, toda de rodillas, con su cruz bien aderezada, cantando a lo mexicano: y en lo alto de la iglesia las trompetas, chirimías y atabales, que todo me consoló en el alma; en especial un predicadorcito, que estaba en lo más alto de una tabla, haciendo en predicar, mil alegrías" (Arch. Gen. Nac. Mex. Jesuitas).

1624-26 "De 1624 a 1626 se le encuentra encargado de la misión de Tórim, río Yaqui y su pueblo de visita Tésamo" (Pradeau).

— El P. Dunne, W.C. presenta en la p. 217, una sinopsis del Annua de 1624 sobre las misiones, y de nuestro biografiado dice: GUILLERMO OTTÓN en Tórin, tiene 3,800 neófitos; y en Tesamo 5,400.

1625 Y en 1625 según la Lista de los misioneros (Dunne, p. 219 de W. C.) dice: GUILLERMO OTTÓN, 3,800 "Razón y minuta de los indios que administran... los de la C. de J. que hoy están bautizados" (Bandelier-Hacket: *Historical Documents,* II, 152).

1628 "Para el 15 de Mayo de 1628 ha vuelto a Tehueco" (Pradeau).

1629 "y se cree que allí murió al año siguiente, 1629" (Pradeau).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Anua Prov. Mex. 1621, fechada en Méx. 30 Abr. 1622, f. 219.
2 ARSI. Arch. Rom. Soc. Jesu.
3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Jesuitas.
4 BANDELIER-HACKETT, *Historical Documents,* II, p. 152.
5 DUNNE, PETER MASTEN, S.J., *Pioneer Black Robes on the West Coast.* Berkeley, Calif. 1940, pp. 186, 217, 219, 226.
6 MÉNDEZ, PEDRO, S.J., Carta al P. Prov. Nicolás Arnaya (1621), relatando el recibimiento que le hicieron a su vuelta a las misiones.
7 Mex. 15, f. 427.
8 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S.J., *Triunfos de nuestra santa fe..* Edic. Méx. Layac, 1944, t. II, p. 177.
9 PRADEAU, Dr. ALBERTO FRANCISCO, *Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de N. E.* Proporcionadas bondadosamente al P. Z. 1966. Ficha: Otón Guillermo.
10 Razón y minuta de los indios que se administran en las provincias de la Nueva Vizcaya, por los vicarios beneficiados y religiosos de S. Francisco y Compañía de Jesús, que hoy están bautizados (1625).

BIBLIOGRAFÍA

1617 "Another volume, labeled Miscelánea MSS, XIII-I. In a volume labeled Ms. Ant. III there is a long letter transcribed from a manuscript in the Royal Library of Brussels, Ms. No. 3872. Its author is Father Martin de Bruges, who incorporates *two letters* written from Sinaloa in French by Father

WILLIAM OTTON in 1617 and 1618. The letters of both Bruges and OTTON are too general and too exaggerated to be of great service" (Dunne, *W.C.*, pp. 225-226).

1620 "A Belgian who spoke French, Father WILLIAM OTTON, already in 1620... wrote back home some *interesting letters* to a confrere about his journey and his mission of Tehueco. He tends somewhat to exaggerate the wildness of his neophytes" (Dunne, *W.C.*, p. 186).

"Ni debe ser cierto lo que dice Buelna que este Arte en lengua cahita lo escribió el P. Juan Bautista Velasco (que murió el 29 de Junio de 1613) ayudado de los *manuscritos* del P. OTÓN, y del P. Cárdenas, aún más posteriores.

"Tal vez el Arte que se imprimió en México en 1737, reeditado en 1890, se deba a la colaboración de varios de estos autores"... (Dec., *La Obra,* II, 201).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 DECORME, GERARDO, S.J., *La Obra de los Jes.* México, 1941, tomo II, p. 201.

2 DUNNE, PETER MASTEN, S.J., *Pioneer Black Robes on the West Coast.* Berkeley, Calif. 1940, pp. 186, 225-226.

OJEDA, MANUEL DE, P.

Nota: Dejamos a algún investigador más afortunado, a que nos dé más noticias sobre este padre misionero de los yécoras.

1673 Carta del P. MANUEL de OJEDA, al P. Visitador (Antonio) Flores, sobre los yécoras. Escrita el 6 de Mayo de 1673.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960] Documentos por catalogar).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) Documentos por catalogar.

OLAVARRIA, JUAN DE, P.

(1637-1679) († 42)

Biografía

Nota: Su apellido los escriben "Olavarría", Alegre; "Olabarría", Oviedo; "Olivarría", Astráin.

1636 El P. Juan de Olavarría nació en Orozco, España, hacia 1636 (ABZ. IV, 22[27]).

1637 La necrología de 1679 le pone 42 años de edad (luego le hace nacer en 1637).

— "Nació el P. Juan de Olavarría en el señorío de Vizcaya, en la villa de Bilbao, de padres de la calidad y nobleza estimada en los solares de aquel país, los cuales, igualmente cristianos, se esmeraron en la educación y buenas costumbres con el hijo que nuestro Señor les había dado" (Del Rosal, José, S.J., Necrol.).

1647 "Diéronle a su tiempo un escogido sacerdote para que le guiase y sirviese de ayo; e instruido en virtud y habilidades naturales,

1652 le enviaron a la imperial corte de Madrid, y comenzando en ella en diligencias temporales a satisfacción de sus padres, le llamó nuestro Señor para que le reverenciase y reconociese por único y celestial padre. El mozo atribuía a especial milagro del cielo, aseverando aun en su última enfermedad, que hubiera muerto desastradamente en el estado secular, si no se hubiera recogido a sagrado, y que a éste llegó por consejo de un devoto sacerdote, con quien comunicando su vocación, le espoleó a que no la dilatase, en cuya prosecución, hallándose en aquella sazón en Madrid el P. Diego de Monroy, de buena memoria, y que había ido por procurador a Roma por esta provincia (1653-1655), y oído de boca de nuestro pretendiente ser llamamiento del cielo el que le movía a entrar en la Compañía, le recibió con mucho gusto en ella, y reconociendo su gran fervor, le encomendó el cuidado de la misión, y el asistir a ella en el mar hasta llegar al puerto de San Juan de Ulúa por los años de 58 (1658); testificando haber sido el Hermano Juan de Olavarría, el descanso, así de los procuradores como de los demás sujetos de toda la embarcación".

1658 "Entró en la Compañía en 1658" (ABZ. IV, p. 22, Nota 27).

— (Nota: Cuando murió en 1679, dice su necrólogo, que tenía Juan de Olavarría, 21 de Compañía).

1660 "Pasó a continuar su noviciado al Colegio de Tepotzotlán sin desfallecer en el fervor comenzado. E hizo los votos a los dos años y estudió su año de seminario.

1661 "Vino al colegio de S. Pedro y S. Pablo a oír filosofía".

1664 Leyó dos años de gramática en el colegio de Guadalajara.

1665 Debió de ordenarse de sacerdote pues su necrología dice que al morir en 1679, tenía 14 años de sacerdocio.

1665-1669 Prosiguió sus cuatro años de teología en el de México, coronándola con un acto lucido mayor de toda ella en nuestro colegio de S. Ildefonso, de Puebla.

1670 "Tuvo su tercera probación y hallándole los superiores tan aprovechado en espíritu y tan apto para todos los ministerios de la Compañía, lo emplearon en el ejercicio de procurador del colegio de Tepotzotlán; (Necrol.).

1671 "y del Espíritu Santo de Puebla, y en una y otra ocupación se manifestó su religioso proceder y atento celo en adelantar en lo temporal, las dependencias de su cargo, yendo adelante con la edificación en el trato, así con lo de casa como para los de fuera, avivándole con el ejercicio de ministro en el colegio de Tepotzotlán junto con el de procurador".

— "Fue procurador del colegio del Espíritu Santo de Puebla" (1671) (ABZ. IV, p. 22, Nota 27) "y en el de fervoroso operario, asistiendo al confesonario siempre que podía, y previniéndose para no faltar a las distribuciones domésticas y regulares, a que le sobrevino una enfermedad aguda que le puso en extremo".

1675 "Libróle de ella nuestro Señor para que viniese a servirle de operario en este colegio de Veracruz, así en la gente de la ciudad, como en la copiosa mies de flotas y armadas de España, en quienes prendió el fuego del amor divino, con tal incendio que hasta el presente, alaban su fervor".

— "Operario del de Veracruz" (ABZ. IV, 22[27]) "en 1675".

1677 "Este fervor quiso nuestro Señor extenderle por medio de los superiores, señalándole a la provincia de Chiapas, a empleos y ministerios propios de nuestro Instituto, y no sólo de la ciudad y cabeza de aquella provincia, pero más allá de ella lo pregonó y predicó el padre, pasando a los

zoques de Tabasco y ciudad de Guatemala; y dejando en todas ellas glorificado al Señor".

— (Versión de Alegre, III, 18) (De Oviedo: Elogios I, 400) (Astráin, VI, 455): "Desde la primavera de 1677 se habían enviado a Ciudad Real, Chiapas, como a principio de residencia los PP. Juan Martínez de la Parra y Juan de Olavarría, con el H. C. Prudencio de Abarca.

— "El Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Real, D. Manuel Bravo de la Cerna (1676-1681), se disgustó y les mandó salir de su palacio. Se retiraron al barrio de S. Diego a una capilla incómoda" (Alegre, III, 19).

— "En Agosto de 1677, el P. Provincial Tomás Altamirano dio orden de que el Padre (Juan de) Olavarría volviese a México" (Alegre, III, 19) (Oviedo: Elogios, I, 401).

— "Carta de los Regidores de Ciudad Real, Chiapas, con fecha 6 de Septiembre de 1677, escrita al P. provincial Thomás Altamirano (1677-1680), suplicándole suspendiese el orden que tenía dado para la salida de los PP. Juan de Olavarría, Juan (Martínez) de la Parra y Florencio de Abarca" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 171).

— Tres cartas del Sr. Obispo de Ciudad Real (D. Manuel Bravo de la Serna: 1676-1681) fechadas en 1677 al P. provincial Thomás Altamirano (1677-80) en que le da algunas quejas del P. Juan Olavarrieta (sic, por Olavarría) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767] f. 172).

1678 "Una carta de D. Gerónimo Crispín, fecha en Ciudad Real a 21 de Marzo de 1678 al P. Manuel de Soto en que expresa que los PP. Olavarría, Juan (Martínez) de la Parra y Joseph Florencia (sic) andan solicitando que los vezinos de aquella ciudad los detuviessen" Invent. (Arch. Prov. Mex. [1767] f. 172).

— "Al morir en 1679, dice su necrología, que tenía poco más de un año de profeso de cuatro votos".

— "En estos pasos se le agravaron los achaques, y no rindiéndose al trabajo, sino a la enfermedad, representó a los superiores el curarse fuera de donde los había contraído, para empezar de nuevo su carrera, convalecido de ellos; condescendieron los superiores benignamente a su insinuación, le concedieron volver a este colegio (de Veracruz), donde se había recobrado la vez pasada; y de esta vez ha dejado ejemplos de singular paciencia y sufrimiento, en los varios, agudos y repetidos dolores, con que le regaló nuestro Señor, conformándose muy íntimamente con la voluntad divina, regalándose con su presencia; instando por los santos sacramentos, celebrando siempre que

le daban tregua los achaques, reconciliándose muy a menudo, insistiendo en actos de fervorosísima contrición, en práctica de las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad; en el recurso tierno a nuestra Señora; en la invocación filial con nuestro glorioso padre S. Ignacio, enterneciéndose con amorosos coloquios como con su padre, y, alegándole que, aunque había sido remiso en su Compañía, no había quebrantado voto ni regla advertidamente (materia de gran consuelo para los que le oíamos), como el oírle decir, hasta la última boqueada el 'Cupio dissolvi et esse cum Christo', clamor que oyó al parecer, su Majestad Divina, llevándoselo con la preparación referida en el día y hora en que estaba fresca su triunfante Resurrección, en el cual se trató el entierro, que ofició el señor vicario de esta ciudad (Veracruz), con toda su clerecía, cargando el cuerpo los prelados de las sagradas religiones, asistiendo en forma de comunidad con sus religiones al responso. Como también a su funeral el señor gobernador, alcaldes y regidores; contadores reales, generales y almirantes de la flota y azogue; republicanos y demás concurso del pueblo, dando el pésame a la Compañía de la pérdida de tal sujeto, y prometiéndose con nosotros, de gozar el premio de sus virtudes y paciencia en el reino de la gloria. Con todo, por cumplir con mi obligación de mi oficio, ruego a V. R. le insinúe a hacer en su santo colegio los sufragios que acostumbra nuestra Compañía por sus difuntos, no olvidándose de mí ante nuestro Señor, que guarde a V. R. muchos años felices. Nueva Veracruz y Abril 1o. de 1679. Muy siervo de V. R.

José del Rosal. (En el sobrescrito):

"A mi padre Diego de Medina, rector del Colegio de Guadalajara, de la Compañía de Jesús. Guadalajara (Difunto) 2 ff. mss.

(La carta comienza así): "Mi padre rector. Passe a Zacatecas y a Guadiana. Pax Christi. A 1o. de Abril a las siete y media de la mañana, fue nuestro Señor servido de llevarse para Sí (como de su Divina Bondad esperamos) al P. Juan de Olavarría de 42 años de edad, 14 de sacerdocio; 21 de Compañía y poco más de un año de profeso de cuatro votos. Ocasionóle la muerte una disentería complicada con acedos accidentes que prevalecieron a repetidas medicinas, a frecuente asistencia de los afamados médicos, le acabaron la vida, habiéndosela conservado nuestro Señor en este colegio (de Veracruz) por espacio de cinco meses (Noviembre 1678 a Abril 1679), para que le pudiese recibir por medio de viático en el sacramento de la Eucaristía, y por otras tantas en el de la extremaunción; y comulgando por devoción el Jueves Santo y empleando, de allí al sábado por la mañana, el resto de tiempo en deseos de verse con Cristo resucitado en la gloria: se lo concedió su Majestad Divina a la hora de ella: prendas que nos dejó en su dichoso fallecimiento, y que lo afianzan sus virtudes".

— (Versión de Sierra, Vicente D. en "Los jesuitas germanos en Hispano-América":

Apéndice No. 1, p. 361: "Ya no deseo conocer al apóstol S. Francisco Javier habiendo tratado al P. Glandorff". Escribió el padre visitador de misiones P. JUAN de OLAVARRÍA.

1681 (ABZ., IV, p. 22, Nota 27): "El nombre del P. JUAN OLAVARRÍA no aparece en el Catálogo de 1681" (Mex. 5, ff. 10, 50, 156v., 202v., 245).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* México, t. III, 1842, pp. 18-19.
2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S. J.), *Hist...,* t. IV, Roma, 1960, pp. 22[27]-24.
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. 6o. de mss. ff. 288-290.
4 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, p. 455.
5 DECORME, GERARDO, S.J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia.* México, 1941, t. I, p. 97.
6 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 171, 172.
7 Mex. 5 ff. 10, 50, 156v., 202v., 245.
8 OVIEDO, JUAN ANTONIO, S.J., *Elogios de muchos hermanos coadjutores,* t. I, pp. 400-401. Elogio del H. Florencio Simón López de Abarca.
9 ROSAL, JOSÉ DEL, S.J. (Rector del Col. de Veracruz), Carta de edificación a la muerte del P. JUAN de OLAVARRÍA. 1o. Abr., 1679. Dos ff. mss.
10 SIERRA, VICENTE D., *Los jesuitas germanos en la conquista espiritual de Hispano-América.* Siglos XVI y XVII. Apéndice No. 1, p. 361. Buenos Aires, 1944.

BIBLIOGRAFÍA

1677 *Seis cartas* de los PP. JUAN de OLAVARRÍA, Juan Martínez de la Parra y Francisco Javier Medrano, fechas en el año de 1677, escritas al P. provincial Thomás de Altamirano (1677-1680) en que le dan su parecer sobre la fundación del colegio de Ciudad Real (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 171).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), f. 171.

OLEA, MARCOS DE, H. C.

Biografía

1581 El H. C. Marcos de Olea nació en San Sebastián, Cantabria (Guipúzcoa) (Cat. 1607 y 1614).
(¿Cuándo pasó de España a México?).

1604 "Ingresó en 1604" (Cat. Prov. Mex. 1607). Sin duda ingresó en México.

1606 Votos del bienio.

1607 "En el colegio de Puebla. Tiene ahora 26 años y 3 de Compañía. De salud vigorosa. Se ocupa en trabajos domésticos. Ya tiene votos simples" (Cat. 1607, No. 140) (ARGSI) (Mex. 4, f. 175).

1614 (Del Cat. 1614, No. 263): "En la residencia de Guatemala. Es natural de San Sebastián, en Cantabria. De 30 y 10. Robusto. Cuida de lo temporal. De ingenio mediocre; de juicio y prudencia un poco más de mediano; de alguna experiencia; de condición colérico-sanguínea; de talento para los oficios de casa, y para enseñar a los niños a leer y escribir" (Mex. 4, ff. 201v., 220v.) (ARGSI).

1616 Incorporación final del H. C. Marcos de Olea. Año 1616 (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VII [1842]) (Cuaderno Ms. de Formaciones de HH.CC. 1582-1623) (Invent. Arch. Prov. Mex. 1767).

1617-1618 H. Marcos de Olea en Guatemala (Versión de Pérez Rivas. Triunfos, III, pp. 242-243): "Para testimonio de que el P. Diego de Orozco deseaba morir mártir desde la infancia, pondré aquí lo que pasó a un hermano nuestro, llamado Marcos de Olea maestro de escuela de escribir en nuestro colegio de Guatemala. El caso fue que estando en esa ciudad, llegó a ella un D. Fulano Medrano, gobernador de la provincia de Soconusco, no muy distante de Guatemala; y provisión que hace S.M. en España y en compañía de su mujer iba una devota doncella, natural de la ciudad de Plasencia, que se había criado en casa y compañía del P. Diego de Orozco siendo niño. Viendo esta doncella al H. Marcos (de Olea), y mucho tiempo después que el P. Orozco había pasado a la Nueva España; con deseos de saber de él,

que se había criado como un ángel en la niñez, en su compañía, preguntó al *hermano,* qué se hacía del P. Diego de Orozco. Cuando hizo la pregunta había poco más de un año (sería a fines de 1618) que el padre había muerto en la provincia tepeguana, que dista de Guatemala 500 leguas, y así, apenas se sabía de la muerte del padre. Deteniéndose el hermano Olea en responder, volvió a preguntar 'Cómo estaba el padre Orozco' (a que añadió) 'pregúntolo porque nos criamos juntos, y desde niño decía Diego que había de ser de la Compañía; y pasar a Indias, y en ellas había de morir mártir, y derramar su sangre por la fe; y que ya, de las tres cosas que solía decir se habían cumplido las dos, y sólo faltaba la última'. Aquí el Hermano (Marcos de Olea) que sabía que ya estaba cumplida, con singular consuelo de haber oído, el testimonio que daba aquella devota doncella, de que nuestro Señor tan temprano y en tan tiernos años, hubiese prevenido al P. Diego con tan santos deseos y luz celestial del dichoso remate de su vida; respondió que ya la última merced estaba cumplida y el padre había muerto por Cristo. Enterneciose mucho con esta respuesta la devota doncella y comenzó a derramar lágrimas de su devoción, dando gracias a Dios porque había cumplido dos anuncios con que había prevenido desde niño al P. Diego de Orozco, para derramar su sangre por la gloria de Cristo" (P.R., *Triunfos...,* III, 242-243).

1620 (Del Cat. No. 187): En el Colegio de Puebla; de 30 y 16. Muy lleno de salud. Se ocupa en oficios de casa y es el procurador. Coadjutor temporal formado (Mex. 4, f. 248v.).

1625 "Roma, Marzo 16 de 1625" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Juan Laurencio): "El que fue procurador de la Puebla el trienio pasado, no ha dado buenas cuentas, pues según me avisan, se han hallado más de 3,000 pesos de yerro, los cuales debe la casa, y recibo, y no consta en qué se hayan gastado. Demás de éstos han aparecido casi otros dos mil pesos de deudas, que el dicho colegio debe, fuera de los que dejó por memoria el dicho procurador que se llama Marcos de Olea, al cual llevó el P. Guillermo de los Ríos, para que hiciese el mismo oficio en el colegio de México. V.R. por amor de nuestro Señor se encargue que se hagan con cuidado las cuentas de lo temporal del colegio de la Puebla, y véanse cómo están, y la satisfacción que da el dicho procurador a lo que he referido, porque si no la da buena, es menester quitarle luego de estos oficios, y darle el castigo y penitencia que mereciese su culpa".

— "Febrero 19 de 1625, México". "D. Rodrigo Pacheco Osorio, marqués de Cerralvo del Consejo de Guerra, Virrey y Lugarteniente del Rey nuestro Señor, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España... por cuanto he mandado despachar mandamiento a 19 de Febrero de este año (1625), de

pedimento del H. Marcos de Olea, procurador general del colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad de México, doy ordenanza de amoronamiento (sic) sobre la Hacienda de Santa Lucía" (Títulos originales de la Hacienda de Sta. Lucía. Cuaderno sexto, f. 214).

1626 (Del Cat. 1626, No. 290) "En el Colegio de Querétaro; de 38 y 20. Con salud. Tiene el cuidado de lo de la casa" (Mex. 4, f. 281).

1632 (Del Cat. 1632 No. 317) En el Colegio de Zacatecas; de 44 y 26. Sano. Oficios domésticos (Mex. 4, 309).

1638 (Cat. No. 192): En el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla; de 52 y 34, Con salud. Fue procurador. Ahora sólo cuida de lo de casa. De buen ingenio; de mediocre juicio; de poca prudencia; de buena experiencia. Sanguíneo-flemático; de mediano talento (Mex. 4, 325 y 432v.).

1640 "Roma, 30 de Octubre de 1640" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas): "Ruego a V.R. que ayude en cuanto pudiere al colegio de San Ildefonso de la Puebla, que me dicen está muy alcanzado. No falta quien piense que empeñó el del Espíritu Santo el P. Rodrigo de Vivero; pero el mismo padre y otro de satisfacción me informan, que, si hubo culpa, no fue suya sino del H. Marcos de Olea, que, aunque solícito, es gastador. V.R. estará en todo, y proveerá de remedio, y de mi parte encargo se aplique a ambos colegios" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935. Cartas de los PP.GG. mss.).

1648 (Del Cat. No. 275): En el colegio de Valladolid; de 62 y 44. Sano. Oficios domésticos; de algún ingenio; de buen juicio; de alguna prudencia y experiencia; de condición colérica; de talento para lo de casa (Mex. 4, 390, 410).

1650 En el Colegio de Valladolid (Morelia), de 64 y 46. Es maestro de párvulos. De ingenio y juicio, bueno; de suficiente prudencia; de mucha experiencia; de complexión colérica; y de talento para lo doméstico y para enseñar a los niños (Del Cat. 1650, No. 262) (Mex. 4, ff. 446 y 466).

Referencias Biográficas

1 ARGSI (Arch. Rom. Gen. Soc. Jesu).
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cuaderno de Mss. No. 228.
3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1961) APA-G. VII (1482).

4 Catalogi Prov. Mex. *1607,* No. 140; *1614,* No. 263; *1626,* No. 290; *1632,* No. 317; *1638,* No. 192; *1648,* No. 275; *1650,* No. 262.
5 Cuaderno Ms. de Formaciones de HH.CC. 1582-1623.
6 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767).
7 Mex. 4, ff. 175, 201v., 220v., 248v., 288, 309, 325, 342v., 390v., 410, 446, 466.
8 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S.J., *Triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe.* Edic. Méx. Layac, 1944, III, pp. 242-243.
9 Testimonio de los títulos originales de la Hda. de Santa Lucía. 1625. Cuaderno 6o. ff. 2 y 4.
10 VITELLESCHI, MUCIO, P. Gen., S.J., Cartas:
Al P. Prov. Juan Laurencio, Roma, 16 Mzo. 1625. (1a. vía. 5a.)
Al P. Prov. Andrés Pérez de Rivas, Roma, 30 Oct. 1640. (1a. vía. 2a.)

OLIÑANO, FRANCISCO, P.

(1585-1647) († 62)

BIOGRAFÍA

Notas preliminares: 1. Su apellido italiano es OLIGNANO, se mudó automáticamente en OLIÑANO; 2. Astráin lo apellida Lignano.

1585 "El P. FRANCISCO OLIÑANO (Olignano en italiano) nació en Génova, Italia, hacia 1585" (ABZ., II, 327, Nota 19).

— "Nació en Génova, Italia, hacia 1585" (Pradeau).

1604 "Entró a la C. de J. en 1604" (Pradeau).

— Entró a la Compañía a la edad de 19 años (ABZ., II, 327. Nota 19).

1606 Votos del bienio.

1607-1617 Estudios de humanidades, filosofía, teología, magisterio, ordenación sacerdotal y tercera probación.

1619 "A principios de 1619 se le señaló al P. Martín Burgensio que plantara la cruz en los pueblos de Buena Vista, Cumuripa, Tecoripa y Suaqui,

y que lo acompañara el P. Francisco Oliñano, y a ambos se les acredita la fundación de dichas misiones. Sin embargo Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, 164, transcribe carta de Oliñano, fechada el 1º de Julio de 1624, en la que relata la primera entrada en la región de los aibinos, en compañía del P. Tomás Basilio... El P. Lorenzo Cárdenas misionó entre los batucos y los aibinos, y muchos biógrafos aseguran que fue el primero en la región... pero el P. Alegre (II, 348) dice que los primeros fueron los PP. Tomás Basilio y Francisco Oliñano en 1622-1623 (Pradeau, ficha Cárdenas Lorenzo).

1620 "El año de 1620 fueron destinados a los Nebomes los PP. Francisco de Oliñano y Diego de Wandersippe. Esta nación por mayor seguridad había dado, con todas las formalidades, la paz y la obediencia, al capitán de Sinaloa, y confirmó este año la seguridad de su palabra, enviando al seminario de indios de la villa, once de los hijos de los principales caciques" (Alegre, II, 123).

— De 1620 en adelante se le encuentra en la región sonorense, habitada por los nebomes bajos, que incluía las misiones en Cumuripa, Tecoripa, Suaqui y Onabas" (Catálogos y Anuas, Pradeau).

— El P. Francisco Oliñano pudo cultivar durante más de 20 años a los aibinos, afianzar aquella cristiandad y penetrar más al norte y traer a Cristo otras naciones. Calcúlanse en 1620 en nueve mil los bautizados entre los nevomes bajos.

— "Lo encontramos en las misiones del norte desde el año 1620 hasta su muerte" (ABZ., II, 327, Nota 19).

— (Versión del P. Dunne, *West Coast,* p. 185): "In 1620 a change was made in the organization of the missions. For one thing, late in 1619, Pérez de Ribas was recalled to Mexico to receive offices of trust...

"Not one, but four missionaries replaced him, namely, the Fleming Diego de Bandersipe (or Van der Sype), Francisco Oliñano, Juan de Ardeñas and Juan Varela". "Two of these were later sent on to the Nebomes, one the Fleming Diego of Bandersipe, the other The Spaniard (sic) Francisco Oliñano. Bandersipe went to the Nébome Alto, while Oliñano went to the Nébome Bajo and north, This was west of the Yaqui, with the pueblos of Comuripa, Suaqui, Tecoripa, Aibine, Mátape and Toapa" (Dunne, *W.C.,* p. 192).

1621 (Del Anua de 1621): "En este Río de Nebome están el P. Diego Bandersipe y el P. Francisco Oliñano ocupados en dos partidos que tiene esta misión, muy distantes el uno del otro, que es de alguna incomodidad para los ministros, que por no poderse comunicar y confesar tan a menudo como

quisieran, y serles grande impedimento, no sólo la distancia de muchas leguas de sierra, sino también del Río Yaqui, detrás del cual cae el partido de Comoripa, y no poderse pasar casi los seis meses del año" (Villalta, Cristóbal, carta de 1621 desde las misiones de Mayo, Yaqui y Nebomes en Anua 1621, f. 215) (A.G.N. México, Historia, t. 15).

— "Este partido de Comoripa 'Nebomes', aunque el año pasado anduvo algo inquieto, pero con la asistencia del P. OLIÑANO está más sosegado, y esperamos que estará con la visita que ha prometido de hacer el general (Diego Martínez de Urdaide), de que depende mucho el bien y asiento de cosas en esta provincia" (Anua 1621. Ms. f. 217).

1622 "La región sonorense visitada entonces por los misioneros jesuitas Tomás Basilio, Cristóbal de Villalta y FRANCISCO OLIÑANO" (Alegre, II, 328) (Dec., II, 356). "Por fines de Mayo de 1622 emprendió el P. Tomás Basilio en compañía del P. FRANCISCO OLIÑANO la conversión de los aibinos, cuyos primeros pueblos eran Teopa y Mátape, al norte de Torin, cabecera de Yaqui; y en esta primera entrada se bautizaron 409 párvulos y 6 enfermos adultos, de los cuales llevó luego el Señor para Sí muchas primicias" (Alegre, II, p. 140).

— (Del Anua de 1622): "Muchas son las almas que piden el santo bautismo, de otros pueblos incultos, y así se ha entrado en una nación nueva que se intitula de los aibinos, de la cual me avisa el P. FRANCISCO de OLIÑANO, que en compañía del P. Tomás Basilio (bueno ya del flechazo) le acompañó en esta entrada. Cuando el P. Diego Vandersipe fue herido en Onabas de una flecha venenosa, le condujeron al P. FRANCISCO OLIÑANO en Tecoripa.

"Bajo el delicado cuidado del P. OLIÑANO, al fin de mes y medio, pudo ser conducido al colegio de la Villa de Sinaloa. El P. OLIÑANO le proporcionó alivio y a los seis días se le trasladó en camillas al Río Yaqui" (Pradeau, ficha Vandersipe). "El P. Tomás Basilio recuperó rápidamente de su segundo flechazo por el indio Suca (en Marzo), y para el primero de Junio pudo acompañar al P. FRANCISCO OLIÑANO en la catequización de los aibinos y batucos" (Pradeau, ficha Basilio).

— (Dice pues así el P. OLIÑANO): "En esta daré relación a V.R. de la entrada que he hecho en compañía del P. Tomás Basilio en los pueblos de los aibinos y los demás dichos, hacia el norte Teopa y Matapé, que por eso, aun en el mes de Junio, que allí estuvimos, tuvimos muy buen frío.

"Están todos éstos situados en lomas para defenderse de los nebomes, con los cuales siempre han tenido guerra.

"Entramos en el pueblo de los aibines (sic) el primero de Junio, 1622, y

así en este pueblo como en los demás nos consolamos mucho, pues luego echamos de ver la buena disposición de esta gente: antes de la ramada de la iglesia tenían levantada una cruz muy alta y pintada. Las ramadas también para la iglesia las hicieron muy anchas, largas y altas en la entrada de la iglesia la cual ya tenían hecha, y dentro, cerca del altar, la compusieron de cabezas de venados: salía la gente toda con cruces en las manos, y estaba puesta de rodillas. Fuera de los arcos triunfales que nos hicieron a su usanza, con mucho concierto y quietud, los varones de una parte y las mujeres de la otra, como si fueran antiguos cristianos, con la misma orden, haciendo hileras, sin ruido; las mujeres primeramente y luego los varones, llegándose a nosotros para hacer reverencia, sin mostrar miedo, con alegre cariño, en su lengua decían casi todos estas palabras: 'Seas, padre, muy bien venido a nuestras tierras; estate aquí con nosotros para que te gocemos'. Y, cierto, que en cuanto al buen natural entre indios, no pienso se pueda hallar mejor.

"Estuvimos dos días en cada pueblo, y en los tres pueblos bautizamos 402 párvulos, de 4 años abajo, conforme V.R. había mandado. Preguntamos por los enfermos, que fueron sólo 6, los que bautizamos; luego los llevaban a nuestra casa; y un topil enfermo, sin que nadie se lo mandase, sabido que los padres bautizaban los enfermos, se vino poco a poco, ayudado de los parientes de una ranchería, al pueblo de Toapa, que estaba media legua, para que lo bautizáramos.

"Dando vuelta de Toapa a Aibine, pasando por una ranchería de indios aibines, luego unas indias nos trajeron al camino 7 párvulos para que los bautizáramos que habían quedado por no estar allí las madres de los niños cuando hicimos el bautismo en el pueblo de Aibine.

"Está la gente de toda esta tierra adentro, siempre de asiento en los pueblos; de ninguna manera tienen casas en las milpas, y si alguno de día las guarda, de noche se vuelve al pueblo. Dos leguas son las que corren en toda esta tierra adentro. Muy de prisa se extiende por aquí el santo evangelio, sin ninguna resistencia, pues es gente de muy blando corazón, y en muchas cosas se parecen a los mexicanos. Quiera el Señor algún día enviarles obreros". Hasta aquí el P. OLIÑANO (Anua Ms. Anón. 1622. Misión de Sinaloa, ff. 20-23) (AGN. Méx. Historia, t. 15).

— (Versión de Dunne, *West Coast,* p. 192): "In the meantime OLIÑANO and Bandersipe were working up into the country. OLIÑANO wrote from the Aibines whom he and his companion, Father Basilio, reached on June 1, 1622" (p. 195).

"The Great Captain's last action was with the pueblo of Aibine in the country about which lived a group of the Opata nation. OLIÑANO working among the Lower Nébomes had penetrated far up the northern arroyo in

the valley of which are the pueblos of Tecoripa and Suaqui, and had come into the country of Aibines. Here he was able to baptize some infants and to make a beginning of the conversion of the whole tribe.

"Christianity, in spite of OLIÑANOS' passing visit, had not sunk deep into the spirits of the Aibines, and their contacts with the Christian nation had not always been of a kind to make them eager for the gospel...

"Also they menaced both Bandersipe and OLIÑANO with death, and through terrorizing the country prevented the padre from going up to the baptized pueblos. They burned the shelters which both fathers were accustomed to use as halfway stations, and held the passes of the hills" (p. 198).

1624 "El P. FRANCISCO OLIÑANO tiene en Tecoripa 2,750 cristianos, y en Onabas, 100" (Dec., *La Obra...,* II, 556).

— (Versión de Pradeau): "Por carta del P. OLIÑANO a su superior, fechada el 1 de Julio de 1624, da cuenta de la entrada efectuada en compañía del P. Tomás Basilio al territorio habitado por los Aivines, aldeas de Teputze y Mátape, en cerros y lomas altas, en donde padecieron mucho frío".

— (De Pérez Rivas, *Triunfos,* II, pp. 164-166): Comenzó el P. OLIÑANO a desmontar esta selva y juntamente a sembrar la semilla del santo evangelio, aprendiendo muy bien las dos lenguas de estas gentes, para poder repartirles el pan de la divina palabra; y habiendo acabado de bautizar gran número de párvulos, dio luego principio al de los adultos, venciendo las dificultades de contraer matrimonio con varias mujeres, y las embriagueces, añadido el de la superstición de ofrecer dones a un difunto suyo, indio que había muerto de un rayo, para librarse de ellos. Allí le ofrecían sus ofrendas, como eran cuentas blancas, caracolillos de la mar, mantas, plumas de colores y otras cosas que ellos estiman; pareciéndoles que con eso, quedan libres de morir heridos de ellos. Tuvo el P. FRANCISCO OLIÑANO noticia de esta superstición... juntó buen número de buenos cristianos, fue al lugar, derribó la sepultura (labrada a modo de bóveda) y la deshizo de suerte que no quedase rastro de aquel género de idolatría y engaño. Hízoles pláticas sobre la materia, con que los fieles quedaron más confirmados en la fe. Cuenta, sin embargo, el P. Pérez Rivas dos casos después de la destrucción del ídolo, y que perturbaron algo la fe de los cristianos: Uno, que un rayo mató a una india que se acababa de bautizar, sin herir a una criatura que traía en sus brazos; de lo cual se valieron los hechiceros, para decir que era castigo por haber el P. OLIÑANO destruído su ídolo.

Y el otro caso fue de un indio que, estando muy grave, y no se quería bau-

tizar por temor de que el bautismo lo matara; poniéndose al cabo de la vida, pidió por fin el bautismo, y, ¡cosa prodigiosa! recuperó la salud y la vida.

1625 "En 1625 el P. Francisco Oliñano, tiene 9,759 bautizados" (Dunne, *W. C.*, 219).

1626 (Versión de Alegre, II, p. 176): "El P. Diego de Vandersype, ministro de los nevomes recibió la herida de dos flechazos, y partió con diligencia a Tecoripa, el partido más vecino que administraba el P. Francisco de Oliñano. Después de seis días pasaron al P. Vandersype al Yaqui, tanto más que en el partido del P. Oliñano, se sabía que los indios habían arruinado una estancia, quemado la iglesia, y que había sido necesario enviar un piquete de soldados, para la seguridad de aquel ministro" (Alegre, II, p. 176).

— (Del Anua de 1626): "En estas misiones de Nebome han padecido este año de 1626 muchos trabajos los padres que en ellas andan, y muy grandes peligros.

"En la parte baja, en donde el P. Francisco Oliñano anda, bajaron los indios cimarrones y forajidos, muchos de ellos cristianos, y dieron la muerte al gobernador de un pueblo indio, bueno y celoso del bien de la cristiandad y de la iglesia, que, aunque era de la misma nación, era cristiano muy antiguo, criado cuatro leguas de esta Villa de San Felipe, Sinaloa, y colegio, y por este respecto le tenían aborrecimiento los foragidos; y aunque murió con grandes ansias y fatigas por la fuerza de la yerba que tenían las flechas, recibió todos los sacramentos.

"Amenazaron los indios bajar segunda vez sobre el pueblo, como lo hicieron, y lo quemaron todo, juntamente con la iglesia, e hicieron otros muchos daños e insolencias, y hubieran muerto al P. Francisco Oliñano, si los indios fieles del pueblo no le hubieran hecho escolta; y en este peligro ha vivido casi año y medio, con grandes rebatos que le daban, hasta que le pusieron de escolta ocho soldados, que ha otros tantos meses que le hacen escolta con la demás gente. Desampararon aquel pueblo y bajóse a otros más seguros, y hoy se está ordenando una muy buena entrada para castigo de los cimarrones y forajidos, que dentro de un mes estarán sobre ellos. El Señor los ayude para bien de aquellos miserables" (Anua de 1626).

— "De una carta del P. Juan Varela al P. Prov. Juan Laurencio: en el Anua):

"Si bien los Xiximes van tan adelantados en la cristiandad, no faltaron otros sobresaltos de que me da aviso el P. Juan de Varela en una del tenor siguiente: 'Los días pasados escribí a V.R. y avisé parte de las revoluciones que había de los indios, en el partido del P. Francisco Oliñano, y cómo le habían quemado una iglesia y casa de un pueblo y muerto la mayor parte

del ganado que tenía en él. Acudióse luego al remedio dando al padre ocho soldados que le acompañaran; pero después ha sucedido lo del padre Vandersipe'."

— (Decorme, *La Obra...*, II, 330): "Preparóse el P. Van der Zyppe a la muerte y escribió una carta a su vecino el P. FRANCISCO OLIÑANO".

— (Versión de Pérez Rivas, *Triunfos...*, Edic. México, Layac, 1944, t. II, pp. 154-155; 164-166): "Cuando en 1626 unos indios nebomes flecharon al P. Diego Vandersype, éste se puso en camino para irse a consolar y confesar con el compañero más cercano, que estaba diez leguas de allí, que era el P. FRANCISCO OLIÑANO, el cual al presente estaba con escolta de seis soldados, que le había enviado el capitán (Pedro Perea, por la muerte de Hurdaide). Llegó al pueblo del P. OLIÑANO, con cuya vista se consoló. Quiso Dios que en mes y medio que estuvo aquí, cobró la salud.

"El P. FRANCISCO OLIÑANO tomó muy a su cargo, con grande fervor y celo, la cristiandad de todos estos pueblos, nebomes bajos, donde había más de tres mil almas, y comenzaron a cogerse los frutos que se irán conociendo.

"Cuando el levantamiento de los nebomes bajos, que mataron a un indio cristiano, gobernador de su pueblo, quemaron un pueblo cristiano y lo abrasaron con su iglesia; fueron los que flecharon al P. Diego Vandersipe; y hubieran muerto al P. FRANCISCO OLIÑANO, si los indios fieles no le hubieran hecho escolta; y el capitán del presidio le envió ocho soldados; y al fin fueron vencidos los rebeldes y asentada esta cristiandad" (P.R., *Triunfos...*, II, 169).

— (ABZ., II, 390): "El P. Vandersipe habiendo sacado del pecho la saeta, aunque dejando dentro el pedernal y el nervio de venado con que lo atan... partió con diligencia a Tecoripa, al partido más vecino que administraba el P. FRANCISCO de OLIÑANO. Se confesó con mucho sosiego, habiendo ya comenzado a hacer su efecto la ponzoña".

1629 (Nota del Dr. Pradeau en la ficha: Cárdenas, Lorenzo): "El P. Lorenzo Cárdenas misionó entre los batucos y los aibinos, y muchos biógrafos aseguran que fue el primero en la región... pero el P. Alegre, II, 348, dice que los primeros fueron los PP. Tomás Basilio y FRANCISCO OLIÑANO en 1622-1623".

1630 Nota: El P. Andrés Pérez Rivas atribuye al P. OLIÑANO la destrucción del sepulcro de un cacique, pero Alegre, II, 186 en ABZ., II, 413 dice que le sucedió al P. Lorenzo Cárdenas.

1634 "Versión de Pradeau, que pone en este año de 1634? (sic) lo que los demás autores ponen en 1626. Dice: 'En 1634 (?)' se turbó la paz

entre los nebomes bajos engañados por un hechicero y trataron de asesinar a un cacique indígena cristiano; pasaron a un poblado (Unamed) y lo incendiaron, inclusive la iglesia. Hubieran muerto al P. OLIÑANO (¿en Tecoripa?) a no defenderlo sus fieles" (Y prosigue el sabio Doctor Pradeau): "Según Almada (*Dicc.* 588), en 1649 hubo otra revuelta; no menciona la de 1634". "Decorme registra otras revueltas de menor monta (II, 352) sin entrar en detalles, pero cita la de 1766, guiándose por Ocaranza, *Crónicas y relaciones,* I, 239" (Prad.).

— (Versión de Pérez Rivas, *Triunfos...*, II, 164-166; y 171-172): Arrancada la maleza que ahogaba esta sementera, fueron maravillosos los progresos de esta cristiandad, y fue tal el multiplico de cristianos, que en sólo este año de 1634, en solas las misiones últimas de Sinaloa (en que entra este partido de los nevomes bajos) llegaron los bautizados párvulos a 2,740; los adultos a 860, y los casados 'in facie ecclesiae' a 90 pares. Los indios cimarrones que habían quedado por los montes, espantados con el castigo que se ejecutó en los culpables en que fueron ahorcados, los fue reduciendo al pueblo cristiano el padre OLIÑANO con cariño y blandura.

"Bautizada toda esta gente comenzó el P. OLIÑANO a perfeccionar su cristiandad, dando asiento a todos los ministerios que ella pide, de uso de sacramentos, celebridad de fiestas, pascuas, ejercicio de semana santa, penitencias de ella y comuniones de los más aprovechados; devoción del santo rosario de la Virgen; y todo les asentó muy bien (Omitimos dos casos de apariciones del demonio que huía ante el rosario que los indios llevaban al cuello, por consejo del P. OLIÑANO). Introdujo el padre el uso de la sagrada comunión y para llegarse a recibir este divino sacramento, algunos hacían confesiones generales. Y luego se aplicó el fervoroso ministro a edificar iglesias en sus pueblos, que se dedicaron con gran solemnidad. Además, hicieron casa para su ministro" (P.R., l.c.).

— (Decorme, *La Obra...*, II, 352): "Este año de 1634, en que terminó la revuelta, pudo bautizar el P. OLIÑANO: 2,740 párvulos, 800 adultos, y casar 990 parejas".

(Nota: Hay un vacío de datos, de trece años).

1647 "Al morir el P. FRANCISCO LIÑANO en 1647 el 4 de Enero en Tecoripa, su sucesor inmediato fue el P. Baltasar Javier Loaiza" (Pradeau).

"El P. OLIÑANO continuó a cargo de estas misiones hasta el día de su muerte. Le sucedió en la de Tecoripa el P. Ignacio Molarga en 1651; pero el inmediato sucesor al morir el P. OLIÑANO lo fue el P. Baltasar Xavier Loaiza: como el río Yaqui dividía el partido, y con frecuencia era imposible vadearlo, la sección occidental hubo de ser proveída de nuevos operarios" (Prad.).

— "A la muerte del P. FRANCISCO OLIÑANO en 1647, el P. Baltasar Loaiza lo sustituyó en Onabas, Tecoripa; mas como el partido era extenso y había que cruzar el río Yaqui, el P. Molarza (sic) se hizo cargo de las misiones al oeste del río que eran Reneico, Soyopa, Tecoripa y Suaqui" (Pradeau, ficha Loaiza, Baltasar).

— "Falleció en Tecoripa o en Onabas el 4 de Enero de 1647" (Pradeau).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. II, México, 1842, pp. 123, 140, 170, 185, 186.

2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA), *Hist...,* t. II, Roma, 1958, pp. 327, 349, 390, 413.

3 ALMADA, FRANCISCO, R., *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses.* Chihuahua, 1952, p. 588.

4 Anuas: 1621 ff. 215-217. Anua de Sinaloa de 1622, ff. 22-23. Anua 1626, ff. 89, 90, 91-92.

5 ARGSI: Arch. Rom. Gen. Soc. Jesu.

6 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Historia, t. 15.

7 DECORME, GERARDO, S.J., Menologio Ms. 1934. Elogio del P. Diego Vandersipe, *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, pp. 348, 350, 352, 354.

8 DUNNE, PETER MASTEN, S.J., *Pioneer Black Robes on the West Coast.* Berkeley, Los Angeles, Calif., 1940, pp. 185, 192, 195, 198, 200, 201, 203, 204.

9 LAURENCIO, JUAN, S.J., Anua de 1622, fechada en México el 15 de Mayo de 1623. Anua de 1626, fechada en México el 20 de Mayo, 1627.

10 Mex. 4, ff. 256, 283v., 311, 333, 426.
15, f. 427.

11 OCARANZA, *Crónicas y relaciones,* I, 239.

12 PÉREZ RIVAS, ANDRÉS, S.J., *Crónica...,* t. II. Méx., 1896, pp. 521, 621. *Triunfos de nuestra santa fe,* México, Layac, 1944, pp. 154, 155, 164, 165, 166.

13 PRADEAU, Dr. ALBERTO FRANCISCO, Noticias sobre los jesuitas en el Noroeste de Nueva España. Mss. (Facilitadas por su bondadoso autor, al P. Z.). Fichas: Basilio, Tomás; Burgensio, Martín; Cárdenas, Lorenzo; OLIÑANO, FRANCISCO; Vandersipe, Diego.

14 Razón y minuta de los indios bautizados hasta 1625.

15 Varela, Juan, S.J., Carta al P. Prov. Juan Laurencio, 1626.
16 Villalta, Cristóbal, Carta Ms. de 1621.

Bibliografía

1617 "Relación sobre la muerte de los mártires de los tepehuanes por el P. Francisco Lignano (sic, por Oliñano) dirigida al P. Asistente, en Roma, con fecha 12 de Febrero de 1617". "Llena 8 pp. in folio" (Mex., Hist., II) (Astr., V, 346).

— (Nota muy interesante del P. Decorme en *La Obra...*, II, 67): "Los informes jurídicos y autos de los mártires de los tepehuanes de 1616, se hallan originales en el Arch. Gen. Nac. México, y ocupan todo el tomo 311 del Ramo Historia. Allí está la carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi, mandando abrir el proceso, que lleva la fecha de dos de Abril de 1618; y las Informaciones del rector de Durango P. Francisco Arista, y del Prov. Nicolás de Arnaya, y las declaraciones de los testigos. Lo que se halla en Roma y cita el P. Antonio Astráin (V, 346) del P. Francisco Lignano (sic) etc. deben ser copias mandadas por el provincial" (Dec., *La Obra...*, II, 67).

S. f. (Otra Nota del P. Ernest J. Burrus en ABZ., II, p. 327, Nota 19): "La Relación autógrafa sobre los mártires de los tepehuanes" está en (Mex. 17, ff. 80-85v.).

1622 (Junio). "Relación ms. sobre la entrada a los indios aibines, de Sinaloa" (Anua de Sinaloa, 1622, ff. 20-23).

— "La *carta* del P. Francisco Oliñano 'Entrada a los Aibinos' se halla en el Anua de 1622" (Decorme, *La Obra...*, II, 356).

— "El P. Oliñano es el autor de la Relación autógrafa de los mártires de los tepehuanes, que existe en México" (Pradeau, ficha Oliñano).

Referencias Bibliográficas

1 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. II, Roma, 1958, p. 327, Nota 19.
2 Anua de Sinaloa, 1622. Ms. ff. 20-23.
3 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 15.

4 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asistencia de España,* t. V, Madrid, 1916, p. 346 (Lo apellida LIGNANO).

5 DECORME, GERARDO, S.J., *La Obra de los Jes. mexicanos en la época de la colonia,* México, 1941, t. II, pp. 67, 356.

6 Mex. Historia, II. 17, ff. 80-85.

7 PRADEAU, Dr. ALBERTO FRANCISCO, Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de N.E. Ms. (1966). Ficha: OLIÑANO, FRANCISCO.

OLIVER, JACINTO, P.

BIOGRAFÍA

Nota: El P. Alegre y Bustamante (II, 469) lo llaman Pedro Oliver: por numerosos documentos sabemos que se llamaba JACINTO de OLIVER.

1646 Natural de Perpiñán (entonces España, hoy Francia) (ABZ., *Hist...,* III, p. 322, Nota 27).

1661 Ingresó a la Compañía en 1661, a la edad de 15 años (ABZ, III, Ibid.).

1663 Votos del bienio.

1667 "Fíjase como fecha de su venida a La Habana, por el P. Alegre, el 21 de Marzo de 1674; pero si es verdad lo que añade (que sí lo parece) que gobernaba a la sazón esta diócesis el Ilmo. Sr. D. Juan de Santo Matía Sáez (sic) de Mañozca y Murillo debió de ser lo menos siete años antes de dicha fecha (i.e. en 1667) pues el de 1678 salió el mencionado obispo de La Habana para Veracruz, de donde pasó a tomar posesión de la Sede de Guatemala" (Album conmemorativo, Habana, 1904, pp. 28-29).

1674 (Versión de Alegre, II, 469): "Se repitió a principios de este año, la misión a La Habana. Los PP. Juan de Casares y PEDRO (sic, JACINTO) OLIVER, llegaron a este puerto el 15 de Marzo, gobernando aquella diócesis el Ilmo. Sr. D. Juan de Mañozca, sobrino y muy semejante en el amor a la Compañía, a su tío el Arzobispo de México. Hallaron allí a los PP. Antonio Maldonado y Manuel Rodríguez que iban de procuradores a Roma, por su Provincia de Santa Fe... Dejaron la ciudad renovada y edificada" (ABZ., *Hist.,* III, p. 321).

1675 "En 1675 el P. Jacinto Oliver enseñó en el colegio de Oaxaca" (ABZ., III, p. 322, Nota 27).

1679 (De una carta de D. Ramiro Sánchez García al P. Z., La Habana, 9 de Agosto de 1967): "El P. Juan de Cásares vino a Cuba en 1679 en compañía del P. Jacinto Oliver para dar una misión. Ambos pertenecían a la provincia mexicana. Su arribo a La Habana coincidió con la estancia en esta ciudad (de paso para Europa) de los procuradores de la provincia de Nueva Granada, PP. Antonio Maldonado y Manuel Rodríguez que les ayudaron en esas misiones".

1680 Hizo la profesión solemne el 15 de Agosto de 1680. ABZ., III, 322, Nota 27.

1681 "Murió en La Habana el 26 de Diciembre de 1681" (ABZ., *Hist.,* III, p. 322[27]).

— "Murió en La Habana el 26 de Diciembre de 1681" (ABZ., *Hist...,* III, p. 322, Nota 27) (Mex. 3, ff. 97v., 104) (Mex. 5, ff. 113v., 162v., 196v., 246v., 297v.) (Hist. Soc. 49 f. 105).

— "Los PP. Antonio Maldonado y Manuel Rodríguez coincidieron en La Habana con la llegada de los PP. Juan de Casares (sic) y Pedro (sic, por Jacinto) Oliver, quienes murieron en La Habana" (Sánchez García, Ramiro: Carta al P. Z., 1965).

Referencias Biográficas

1 *Album conmemorativo de la fundación en La Habana del Colegio de Belén, de la Compañía de Jesús* (1854-1904), pp. 28-29 (Anónimo, pero su autor en la parte descriptiva es el P. Ignacio Ma. Egaña, S.J.).
2 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. II. Méx., 1842, p. 469.
3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist.,* t. III, Roma, 1959, pp. 321-322.
4 Hist. Soc. 49 f. 105.
5 Mex. 3 ff. 97v., 104.
5 ff. 113v., 162v., 196v., 246v., 297v.
6 Sánchez García, Ramiro, Carta al P. Z., La Habana, Cuba, 9 Agosto, 1967.

Bibliografía

1679 "Una carta del P. Jazinto (sic) de Oliver, fecha en La Habana a 6 de Mayo de 1679, escrita al P. provincial Thomás Altamirano (1677-1680), en que le da noticia de su llegada a aquella ciudad, y exercicios espirituales en que se ocupaba" (Invent. APM. [1767], f. 136).

— "Carta del P. (Jacinto) Oliver fecha en La Habana a 7 de Junio de 1679, escrita al padre provincial en que le da cuenta de las representaciones hechas a su Majestad (Carlos II), por el Ilmo. Sr. Obispo de Cuba, por el gobernador de aquella ciudad (D. Francisco de Ledesma) al Supremo Consejo de Indias, y de los Capitulares de La Habana" (Invent. APM. [1767], f. 135).

Referencia Bibliográfica

1 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 135, 136.

OMAÑA, MIGUEL DE, H. NOV.

(1663-1681) († 17)

Biografía

1663 "Miguel de Omaña nació en Cádiz, España, 29 Sept., 1663" (ABZ., IV, 42, Nota 32).

1664 Nació el 29 de Septiembre de 1664 (Alegre, *Hist.,* p. 31).

— "Joven angelical que floreció en nuestra Corte de México, y natural de Cádiz" (Vida del P. Lazcano).

1672 "Desde sus primeros años fue grandemente inclinado a la piedad y devoción, especialmente a la santísima Virgen Dolorosa" (Oviedo).

1678 "Estando en México en casa de un tío suyo, inquisidor apostólico de estos reinos, le llamó Dios fortísimamente a la Compañía; y no pudiendo

conseguirlo, porque su tío solamente le daba licencia, para que fuese a España, a ser recibido en ella, a vista de sus padres" (Oviedo).

— "Había deseado desde algunos años antes renunciar enteramente al mundo y entrar en la religión" (Alegre, III, p. 30). "No habiéndosele permitido determinó vivir como religioso en medio del bullicio del mundo" (Ibid.).

— "Observaba constantemente y con grande exactitud la distribución del noviciado" (Ibid) (Oviedo).

1679 (Versión de Oviedo en su Menologio): "Con parecer de su confesor, se determinó desde luego a ser jesuita en lo interior y se dedicó con tanto fervor a la observancia perfecta de todas nuestras reglas, que los nuestros que con él trataban familiarmente, se admiraban de verle tan puntual y exacto en ellas. Todos los días tenía dos horas de oración mental, y la una de ellas por la tarde, en una tribuna de nuestra iglesia de S. Pedro y S. Pablo, en donde rezaba también con grande devoción el rosario de nuestra Señora.

"El mismo cuidado ponía en los dos exámenes de conciencia que tiene de regla la Compañía. Todas las tardes daba a su confesor menuda cuenta de su conciencia. Era rara su mortificación en la comida, continuos sus cilicios y disciplinas, hasta derramar copiosamente sangre.

"Su modestia era tan singular, junto con la hermosura de su rostro de que le dotó el cielo, que muchas personas se ponían de propósito a aguardarlo en las calles por donde había de pasar, sólo por verlo".

1681 Junio 6. (De la Instrucción del P. provincial Bernardo Pardo a los padres procuradores Pedro de Echagoyan y Bernabé Francisco Gutiérrez. México 6 de Junio): Don Miguel de Omaña, pretendiente de la Compañía, va en la flota en que pasan VV.RR. No lo he recibido aquí por la oposición que ha hecho el señor inquisidor, su tío; caso en que persevere en su vocación los padres procuradores lo reciban luego que desembarque, y lo pongan en el noviciado de Sevilla, por cuenta de esta provincia, y procuren que sea con beneplácito de su madre que vive en Cádiz.

— (Versión de Oviedo Menologio). "Dióle en esto la enfermedad de la muerte, de la cual varias veces habló con aseveración, de que sería en breve; y con licencia de su tío, y de su padre que se hallaba ya en México, lo recibió el padre provincial de la Compañía e hizo los votos religiosos, quedando desde aquel día numerado entre los novicios de la Compañía. Murió con extraordinaria alegría, la víspera de la aparición de San Miguel, habiendo nacido el día del mismo santo a 29 de Septiembre aún no cumplidos los 18 años de edad. Murió con tales circunstancias en su enfermedad, que afirma-

ron los médicos que le curaban que su morir había sido el que llama Galeno: Mori divinitus".

"Y al sepultarlo despidió de su cuerpo tan extraordinaria fragancia, como si le hubieran ungido con ungüentos muy olorosos, que se puede tener por premio de la pureza virginal que conservó hasta la muerte, que fue a 7 de Mayo de 1681" (Oviedo, Menol. copiado en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. VI, Méx., 1855, pp. 143-144).

"Con licencia de su tío y de su padre que se hallaba ya en México, lo recibió el P. provincial (Bernardo Pardo) en la Compañía" (Oviedo, Ibid.).

— "Falleció en México, el 7 de Mayo recibido en la Compañía y hechos los votos religiosos" (Alegre, III, 30): "Honróle Dios con una suavísima fragancia que exhalaba el cadáver, y que se persuadieron todos ser efecto milagroso de su angélica pureza" (Alegre, III, 31).

— "Con lo poco que vivió, llenó la carrera de una larga vida" (Seb., IV, 13).

— "Murió recibido en la Compañía, 7 de Mayo de 1681" (ABZ., IV, 42, Nota 32).

1689 "Llegó por aquel tiempo a Guatemala la vida que acababa de imprimirse del angelical Hermano Miguel de Omaña, afortunado joven que falleció en México en 7 de Mayo de 1681 recibido en nuestra Compañía, la que pretendió con extraordinario fervor, venciendo la resistencia de un señor tío suyo, inquisidor apostólico de estos reinos. La enfermedad que lo despojó de la vida fue tan espiritualmente circunstanciada, que los mismos médicos confesaron que la fiebre a cuya violencia exhalaba la vida aquel Angel moribundo, era de la misma calidad de aquella a cuyos ardores se rindió víctima del amor divino el seráfico novicio San Estanislao de Kostka" (Lazcano, en *Vida del P. Juan de Oviedo,* p. 11).

Después de su muerte se pintó al óleo un cuadro con su retrato y me parece que lo ha reproducido el P. Decorme.

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. III, Méx. 1842, pp. 30-31.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist...*, t. IV. Roma, 1960, pp. 42[32], 43.

3 Andrade, Vicente de P., Cango., *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII.* 2a. edic. México 1899, No. 770, p. 504.

4 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G VI-4 (1681).
5 Beristáin, *Biblioteca Hisp.-Americana.* Amecameca, 1883, t. III, p. 276 (Nueva Edic. No. 3310) Art. Vidal, José.
6 Biblioteca Communitá del Archigimnasio. Roma, Italia, Ms. A 532.
7 Carayon, Auguste, S.J., *Bibliographie historique de la C. de J.* Paris, 1864, No. 2353.
8 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. ed. El Paso, Tex., t. IV, p. 16.
9 Decorme, Gerardo, S. J., Menologio Ms. 1934. Elogio del H. Miguel de Omaña. Edic. inédita Ms. 1940, f. 191. *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* Méx. 1941, t. I, pp. 145, 423, 507.
10 *Dicc. Univ. de Historia y Geograf.,* t. VI. Méx. 1855. Art. Omaña, Miguel, pp. 143-144.
11 Florencia, Francisco de, S.J.-Oviedo, Juan Antonio, S.J., Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E. 1747. Mayo 7.
12 Guilhermy, S.J., Menologio. España II, p. 57.
13 Lazcano, Francisco Javier, S.J., *Vida exemplar del P. Juan Antonio de Oviedo.* Méx. 1760, p. 11.
14 Pardo, Bernardo, S.J. Provincial. Instrucción a los PP. procuradores. Méx. 6 Junio 1681.
15 Sebastián, Félix, S.J., *Memoria de los PP. y HH. de la Prov. de N. E.* II, pp. 111-118.
16 Vidal, José, S.J. "Vida exemplar, muerte santa y regocijada de el angelical Hermano Miguel de Omaña, de la Compañía de Jesús, en la Provincia de Nueva España". Dispuesta por el P. Joseph Vidal, su confessor, de la misma Compañía. México, Juan de Ribera, 1682.

OÑATE, MELCHOR DE, P.

Biografía

Nota: Su verdadero nombre era Melchor Lindes de Oñate.

1623 (Versión de Alegre, *Hist.,* II, 141): "Añadióse en aquellos mismos días la entrada en nuestra religión, e inmediatamente la muerte del Sr. D. Melchor de Oñate maestre-escuela de la Santa Iglesia Catedral de

México, por sus limosnas y por su eminente literatura muy venerado de toda la ciudad, que quedó muy edificada tanto de su piadosa resolución, como de la paz y tranquilidad con que dentro de muy poco tiempo acabó sus días" (ABZ, *Hist.,* II, p. 350).

— (Del Anua fechada en México el 15 de Mayo de 1623, por el P. Prov. Juan Laurencio y dirigida al P. Gen. Mucio Vitelleschi):

"Daré cuenta a V. P. de la buena suerte del Doctor D. Melchor Lindes de Oñate, mestre escuela de esta santa iglesia, el cual siendo el oráculo de esta ciudad por su dignidad, grandes letras y púlpito, le hirió nuestro Señor de una grave enfermedad, tomando ocasión con ella de comunicarle su luz santa; y él que tenía buen entendimiento se supo muy bien aprovechar de ella, y así llamó luego a uno de los nuestros con quien tenía estrecha amistad y se confesó generalmente con él, con grandes lágrimas y sentimiento; y obrando más la divina luz le dio deseo de ser admitido en la Compañía; lo cual pidió con tan grandes veras, que hubo de obligar a le recibir luego, y darle los votos; los cuales hizo con tan grande devoción y sentimiento y coloquios con nuestro Señor, que movía a lágrimas a los presentes, afirmando que si toda la monarquía del mundo estuviese a disposición con vida larga para le gozar, lo dejaría todo por amor de un Dios tan bueno que todo lo merecía, y asegurar su salvación; lo cual le pagó nuestro Señor muy de contado, dándole una muerte muy quieta y llena de gozo espiritual. Causó este suceso grande edificación en toda la ciudad y reino, no hablándose otra cosa en ella, por muchos días.

"Asistiéronle los nuestros siempre en la casa de sus deudos que era donde le cogió la enfermedad y la muerte; y, aunque era ya de nuestra Compañía, y le quisimos enterrar con la humildad religiosa que convenía, no fue posible porque con la novedad del caso concurrió toda la ciudad y Real Universidad; el señor arzobispo con todo su cabildo, como prebendado suyo; haciendo el oficio uno de aquellos señores capitulares, y se enterró en nuestra casa profesa. Era el P. Melchor de Oñate, hermano del P. Pedro de Oñate, provincial que fue el trienio pasado de la provincia del Paraguay en los reinos del Perú, y emparentado con lo más principal de este reino".

(Laurencio Juan, Prov. Anua de 1622 fechada en México el 15 de Mayo 1623).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. II. México, 1842, p. 141.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist...*, t. II, Roma, 1958, p. 350.
3 Laurencio, Juan, S.J. Prov. Anua de 1622, fechada en México el 15 de Mayo 1623. Ms.

ORDOÑEZ, GABRIEL, H. ESC.

Biografía

1600 "El 3 de Abril de 1600 fue despedido de la Compañía Gabriel Ordóñez, estudiante philosopho, y que había hecho los votos, natural de Guadalaxara, Méx., y que vivía en el colegio de México" (M.M., III, Roma, 1968, p. 657).

1579-1596 "El H. Gabriel Ordóñez, natural de Guadalajara, México, fue recevido en la Compañía para estudiante, de edad de 17 años cumplidos, a 15 de Agosto de 1596 años" (M.M., III, p. 561).

1598 "El H. Gabriel Ordóñez hizo los votos de los dos años de escolar aprobado a 15 de Agosto de 1598, diziendo la Missa el P. Martín Fernández, rector" (M.M., III, p. 591).

1596 "En 15 de Agosto de 1596 años, aviendo hecho el P. Estevan Páez, provincial, las diligencias siguientes, en conformidad de la ordenación de nuestro padre Claudio, recibió en la Compañía al H. Gabriel Ordóñez, estudiante.

"Primeramente se informó el dicho padre provincial de Pedro Calderón, thesorero de la Hacienda real y vezino de la ciudad de Guadalaxara, de adonde es natural el dicho Gabriel Ordóñez; y respondió conocer muy bien a Christóbal Ordóñez y a doña Francisca de Arrifarache, padres del dicho, y ser y aver sido tenidos por gente muy limpia e hidalgos, así de parte de su padre como de parte de su madre; y lo mismo dixo el licenciado Maldonado (Antonio, oidor de la audiencia de México de 1589 a 1602), que lo fue muchos años en la de Guadalaxara (de 1578 a 1581); y lo mismo dixo Guillermo de Losada, vezino de México, que lo fue por espacio de 30 años de la dicha ciudad de Guadalaxara.

"Item, el dicho padre provincial encargó al P. Juan de Cigorondo, rector del colegio de Guadalajara se informase; el qual lo hiço y particularmente

de Gaspar de Mola, vezino antiguo de la dicha ciudad, el qual dixo lo mismo que los demás.

"Item, el dicho padre provincial (Esteban Páez) mandó se informassen dos padres, de Juan de Çaldívar, alcalde ordinario de México, y de doña Catalina de Maldonado, su muger, por aver sido vezinos mucho tiempo de la dicha ciudad de Guadalaxara; los quales dixeron ser cosa muy manifiesta aver sido sus padres y agüelos del dicho hermano (Gabriel Ordóñez) christianos viejos e hidalgos; y que si fuesse necessario hazer declaración de lo dicho, con juramento, ante escrivano, que la haría; la cual información pareció sufficiente a los padres consultores de provincia, y a otros padres, con quien el dicho padre provincial lo consultó" (M.M., III, p. 679).

Referencia Biográfica

1 Mon. Mex. III, Roma 1968, pp. 561, 591, 657, 679, 759.

ORDOÑEZ, JOSE, P.

Biografía

1570 "El P. José Ordóñez, nació en Elche, provincia de Alicante, diócesis de Orihuela hacia 1570" (M.M., III, p. 538, Nota 80).

1591 Entró en la Compañía en 1591 (a los 21 años) (Ibid.).

1593 Hace los votos temporales en 1593 (Ib.).

1597 El Catálogo del Col. de Palencia de 24 de Abr. 1597, nos dice de él que hace el tercer año de filosofía (Cast. 14, II, f. 234v.).

1599 "El año de 99 desembarcaron en el puerto de Sant Ulúa (sic) . . . el P. José Ordóñez, de la provincia de Castilla: salió para embarcarse del Col. de Valladolid, natural de Elche en Valencia: 29 años de edad, y 9 de Compañía" (M.M., III, Roma, 1968, p. 538).

— "El P. Joseph Ordóñez fue ordenado de todas las órdenes mayores en Santa Fe por el Sr. Obispo de Guadalajara, don Alonso de la Mota, a 21, 25 y 30 de Sept. de 1599" (M.M., III, p. 613).

1602 Fue despedido de la Compañía en 1602 (M.M. III, p. 538).

— "JOSEPH ORDÓÑEZ, sacerdote y antiguo, de los que vinieron con el P. Pedro Díaz, fue despedido en México, en 7 de Março de 1602". "En tiempo del P. Francisco Váez" (M.M., III, p. 658).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Cast. 14, II, f. 234v.
2 Mon. Mex. III, Roma, 1968, pp. 538, 613, 658, 759.

OREÑA, ANTONIO, P.

(1645-)

BIOGRAFÍA

Nota preliminar: Con fecha 28 de Julio de 1964 el Ilmo. Sr. Dn. Salvador Martínez Aguirre, S.J. del Vicariato Apostólico de Sisoguichi, Chih. me escribió la siguiente carta: "Lo saludo con todo cariño y me permito mandarle los pocos datos que encuentro acerca del P. ANTONIO de OREÑA, fundador de este pueblo de Sisoguichi con el gran deseo de que esto le sirva de orientación para que encuentre Usted más cosas.

"En la *Obra de los Jesuitas mexicanos durante la época colonial* (1572-1677) por el P. Gerardo Decorme, S.J., t. II, 1941, p. 228 al fin:

"El año siguiente de 77 (1677) se determinó acometer la conquista de los pueblos del Sureste, y al efecto el P. Prado se encargó de todos los pueblos ya citados y pasó el P. Pécoro a Guazapares. Fundó allí (p. 229) los pueblos de Santa Teresa de Guazapares, Magdalena de Temoris y Valleumbrosa cinco leguas al norte de Guazapares, donde ya había buenas agrupaciones de indios, y además exploró más al este las rancherías de Cerocahui y de Cuiteco (visitado alguna vez desde Sisoguichi por el P. OREÑA) y lugar de conjunción con las misiones de la Alta Tarahumara".

Pág. 293: "El P. ANTONIO OREÑA había ya establecido en plena gentilidad su capilla y casita en Sisoguichi (1677), rodeada de 179 cristianos. Avanzando hacia el poniente tenía nueve bautizados en Echoguita, y aun había

llegado a dar doctrina en Cuiteco, haciendo conjunción de las misiones de la Tarahumara con las de Chínipas".

"Espero que le sean gratos estos apuntes y que encuentre otros muchos de los que me haga el favor de participarme y mil gracias por anticipado.

"Que Nuestro Señor lo llene siempre de bendiciones y bien sabe que me encomiendo muy de veras en sus santas oraciones. Cariñosos recuerdos a todos. Siempre suyo afmo. hermano en Cristo: † Salvador, S.J."

(Salvador Martínez Aguirre, S.J. Obispo titular de Arca en Armenia, Vicario Apostólico de la Tarahumara).

— Contestación del P. Zambrano: "Monterrey, N. L., 7 de Agosto de 1964.

"Ilmo. y Rvmo. Sr. Salvador Martínez A., S.J.

"Vicariato Apostólico, Sisoguichi, Chih.

"Mi muy ilustre y venerado Señor:

"Con grande sorpresa recibí desde el 3 de Agosto su muy apreciable 'demanda' del 28 de Julio; y desde entonces, he dado vueltas y revueltas a todos mis archivos, tratando de investigar algo sobre el P. ANTONIO OREÑA, aunque inútilmente. ¿No estarán allí las fes de bautismo de ese tiempo, 1677? para que conste claramente la existencia de dicho P. OREÑA.

Porque, fuera del P. Decorme, l.c. nadie lo menciona, ni las relaciones manuscritas antiguas del P. José Pasqual, con un apéndice del P. José Tardá, que lleva fecha de 24 de Febrero de 1677; ni la 'Relación del P. Visitador Bernardo Rolándegui', de la misma época. Ni el P. Peter Masten Dunne en su libro *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*. Los Angeles, Calif. 1944; ni en las *Relaciones sobre la Tarahumara Alta* de los PP. José Tardá y Tomás de Guadalajara, tan llenas de detalles y nombres de misioneros.

"Tampoco en la Bibliografía General de la Misión de la Tarahumara (documentos que se hallaban en el archivo particular del padre provincial en 1767, y que ahora se hallan en el Arch. Gen. de la Nac. México), he podido encontrar 'algo' del P. ANTONIO OREÑA.

(Le mando una copia [dos fojas] págs. 2-3, de esa bibliografía sobre documentos de la Tarahumara (Alta y Baja), con la condición de que, después de verlas, tenga 'la graciosa gentileza' de devolvérmelas).

"Si S.E.R. encuentra la firma del P. ANTONIO OREÑA en el libro de bautismos de esa época (1677 en adelante), no deje de comunicármelo, por favor.

"Deseándole que S.S.I. se encuentre lleno de salud y le siga Nuestro Señor ayudando en la ardua tarea de regir su vicariato, quedo, como siempre, su afmo. h. y s.s. que le pide su bendición episcopal:

Francisco Zambrano, S.J."

Ahora bien, de entonces acá, gracias al ilustre historiador Dr. Dn. Alberto Francisco Pradeau, miembro de la Academia Mexicana de la Historia, en México, en su obra manuscrita: *Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de Nueva España,* que bondadosamente puso en mis manos, y por lo que dice el P. Decorme podemos formar la biografía del P. Antonio Oreña, de la siguiente manera:

1645 El P. Antonio Oreña nació en la Villa de Santander, en las montañas de Burgos en 1645 (Pradeau).

1664 (A los 19 años siendo aún seglar): "Para 1664, había cursado filosofía, y por real cédula de 1 de Marzo de 1664, se le autorizó para que pasara a la Nueva España" (Pradeau).

— "Por aquel tiempo el procurador Lorenzo de Alvarado, S.J. elegido en la 16a. congregación provincial de México (Nov. 12 de 1662) para ir a las cortes de Roma y Madrid, 20 de Agosto de 1664, a su regreso a México, trajo consigo a Oreña quien ingresó a la Compañía de Jesús
1665 en 1665" (Pradeau) (Cf. Alvarado, Lorenzo: Z. III, 328-329).
(Nota del P. Zambrano: El *Dicc. Porrúa,* 1964, dice que salió de España de vuelta para México, el 12 de Junio de 1665, ficha Francisco de Celada, p. 300). Y el P. Kino en la *Vida del P. Saeta,* p. 143, afirma que en 1665 venía con el P. Lorenzo Alvarado el P. Ambrosio Odón).

1667 Terminado su noviciado en Tepotzotlán, habrá hecho los votos del bienio.

1668-1675 Período de estudios de humanidades, filosofía, tal vez un año de magisterio, como se acostumbraba entonces, teología, ordenación sacerdotal y tercera probación.

1676 Misionó en la Alta Tarahumara desde 1676 hasta 1681 (Pradeau).

— (Versión de Decorme, *Hist. de la C. de J. en el Siglo XIX,* t. III, 459): "Sisoguichi: terminaremos este capítulo con la Cabecera de la misión, donde se han concentrado el gobierno y las principales obras de los misioneros. Aunque pueblo de apenas cincuenta familias en el casco, *Sisoguichi* antigua misión fundada en el año de 1676 por el P. Antonio Oreña, fue mucho tiempo el principal de la región y municipio hasta que se trasladó éste a la vecina misión de Bocoyna" (Dec., l.c.).

1677 "Por 1677 (dice Decorme, *La Obra. . .,* II, 229): el P. Fernando Pécoro fundó los pueblos de Santa Teresa de Guazapares, Magdalena de Témoris y el de Villaumbrosa, cinco leguas al norte de Guazapares. (Este pueblo de Valleumbrosa ha desaparecido y era de indios varohios) donde ya

había buenas agrupaciones de indios; y además el mismo P. Fernando Pécoro exploró más al este las rancherías de Cerocahui y de Cuiteco, visitado algunas veces desde Sisoguichi por el P. (ANTONIO) OREÑA y lugar de conjunción con las misiones de la Alta Tarahumara" (Dec.).

— (Y el mismo P. Decorme, *La Obra...*, II, 293): "El avance de los misioneros fue simultáneo al sur, en la cuenca del río Conchos o Nonoava. En este pueblo tenía el P. Francisco de Arteaga 352 bautizados, ya en el casco, ya en sus visitas de Humarisa al sur, y de Paguirachi al norte.

"El P. ANTONIO OREÑA había ya establecido en plena gentilidad su capilla y casita en Sisoguichi (1677) rodeándola de 179 cristianos". "Avanzando hacia el poniente tenía 9 bautizados en Echoguita, y aún había llegado a dar doctrina en Cuiteco haciendo la conjunción de las misiones de la Tarahumara con las de Chínipas" (Dec.).

— (Versión de Pradeau): "En 1677 fundó la misión de María Santísima de Sisoguichi, cuyos naturales con facilidad se acogieron a la obediencia del P. OREÑA" (Pradeau).

1678 "En Tesis se encontraba el P. José Vivas, enfermo desde 1678 a quien acompañaba el P. (sic) Lucas Valentín, que era hermano enfermero hasta el 2 de Febrero de 1678 (sic). El P. OREÑA debe haber permanecido en la región (pues el P. Vivas falleció el 8 de Enero de 1683) administrando las misiones de Tesia y Cayamoa (Camoa) ese año y el siguiente" (Pradeau).

1681 Hizo su solemne profesión religiosa el 15 de Agosto de 1681 (Pradeau).

1683(?) "Dejó Sisoguichi en manos del P. José de Guevara y pasó al rectorado de S. Ignacio del Yaqui y Mayo" (Almada, Chínipas, 33, 69 y 70) y administró las misiones de Bácum, Cócorit y Tésamo (NMS I: 247) (Dec., II, 229, 293).

1684-1685-1686 "No habiendo catálogos por 1685 y 1686, el investigador, guiándose por el de 1687, en que el P. ANTONIO de OREÑA ya no aparece, o había sido designado a otra parte, o dejado de existir.

"El P. Pérez Arroyo lo sustituyó en Bácum, y quizás en las misiones adyacentes: Cócorit y Tésamo" (Pradeau).

1685 "En 1685, sin especificar la fecha de defunción dice: Han llegado dos padres y dos han muerto: el rector Gaspar Thomás y el P. ANTONIO OREÑA, de Camoa" (Prad. Carta al P. Z. Los Angeles, Calif., 29 Marzo 1967) (AHHda. Ramo Jesuitas Leg. 1126, Exped. 5).

Referencias Biográficas

1 Arch. Hist. de Hda. Méx. Ramo Jesuitas, Leg. 1126, Exp. 5.

2 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la Colonia.* Méx. 1941, t. II, pp. 229, 293. *Hist. de la C. de J. en la Rep. Mexicana durante el siglo XIX*, t. III, p. 459.

3 Martínez Aguirre, Ilmo. Salvador, S.J., Carta al P. Z. Sisoguichi, 28 de Julio de 1964.

4 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, *Noticias sobre Jes. en el noroeste de N. E.* Mss. Carta al P. Z. Los Angeles, Calif. 2 de Mayo 1965.-29 Mzo. 1967. *Noticias sobre Jesuitas en el noroeste de N. E.* Ficha Oreña (1966). Ficha: Vivas, José.

ORGAZ, PEDRO DE, P.

Biografía

Nota: Ordaz lo apellida Astráin (V, 398); los demás Orgaz.

Los autores no nos dicen nada de su vida; y sólo hablan de los tres últimos de ella.

1645 De la relación breve de la misión que hicieron en el obispado de la Puebla de los Angeles, los PP. Lorenzo López, Mateo de Urroz y Pedro de Orgaz: 22-26 de Septiembre 1645: Estando en el dicho Ingenio de Orizaba en que el P. Lorenzo López hizo seis veces la doctrina, y cuatro pláticas a negros y españoles... le llegó al P. López por compañero el P. Pedro de Orgaz, a quien señaló el P. visitador Juan de Bueras para que sustituyese al P. Mateo de Urroz. Salieron juntos del Ingenio al pueblo de Orizaba, donde se detuvieron seis días (27 de Septiembre-3 de Octubre); y hecha cinco veces la doctrina con cinco pláticas y diez sermones a españoles e indios, se confesó casi todo el pueblo; hubo 209 comuniones; 7 confesiones generales, y una revalidada de 23 años.

De Orizaba retrocedieron los padres 7 leguas a un pueblo llamado "Maltrata" por noticias que el P. (Lorenzo) López tuvo de un ídolo que los indios

adoraban... y después de cinco días partieron los padres con grande sentimiento de los indios, que salieron acompañándoles y pidiéndoles que volvieran otra vez a su pueblo a doctrinarlos y consolarlos, despidiéndose de ellos con lágrimas. A doce leguas de camino llegaron a la Villa de Córdoba, que tiene pocos españoles, y publicado el jubileo, en espacio de cuatro días, en que hubo cuatro sermones y dos doctrinas, confesaron y comulgaron todos: hubo 83 comuniones.

En esta Villa de Córdoba, recibió el P. Lorenzo López carta del Sr. Obispo (Palafox) en que le mandaba pasar luego al pueblo de Cozamaloapan, a predicar el día de la limpia Concepción (8 Dic., 1645), a la dedicación de la iglesia nueva de aquella milagrosa imagen de nuestra Señora.

Salieron luego los padres, y habiendo caminado 26 leguas, llegaron al dicho pueblo, víspera de la Concepción; y aprovechándose de la ocasión y del concurso que hubo a la fiesta, publicaron el jubileo en que ocuparon ocho días (8-16 de Diciembre, 1645) con tres doctrinas, tres sermones a los españoles y cuatro a los indios, ayudando otros sacerdotes clérigos y regulares, así con sus sermones (para que estaban convidados) como con su asistencia a los confesonarios; con que, fuera del número de confesiones de españoles e indios y muchas generales, las comuniones fueron 605, cómputo que se hizo por las formas que con curiosidad se contaron.

De aquí salieron los padres al pueblo de Santiago, donde en tres días (17-20 de Diciembre), con dos doctrinas, dos pláticas y tres sermones, se confesó la mayor parte de los indios: hubo 25 comuniones.

De aquí pasaron al pueblo de Tlacotlalpan, siete leguas distante donde estuvieron cuatro días (21-25 Dic.) en que hubo cuatro doctrinas, dos pláticas y tres sermones; se confesó la mayor parte de los indios: hubo 127 Comuniones. De Tlacotlalpan navegaron los padres por el río, al pueblo de Alvarado, cuatro leguas distante; pueblo todo de españoles; aquí gastaron seis días (26 Dic.-1 de Enero, 1646) (ABZ., III, 35-36).

1646 Haciendo tres veces la doctrina, seis sermones y cuatro pláticas, confesó todo el pueblo, hubo 215 comuniones; 23 confesiones generales y 4 revalidadas de muchos años.

De Alvarado pasaron al pueblo de Tlaliscayan distante ocho leguas, donde en cinco días (1-5 Enero) hubo cuatro sermones, dos pláticas y tres veces la doctrina, todo a los indios; confesó la mayor parte del pueblo: hubo 182 comuniones. De aquí pasaron al pueblo de Medellín, distante 7 leguas, donde se detuvieron tres días (9-12 Enero, 1646), por ser pocos los indios: hubo tres sermones, dos pláticas y dos doctrinas; confesaron todos los del pueblo y hubo 38 comuniones.

En este pueblo cercano a la Veracruz tres leguas, tuvo el P. Lorenzo Ló-

pez carta del Sr. Obispo (Ilmo. Palafox), en que le mandaba se pusiera luego en camino, y con brevedad llegase a la Puebla, porque estaba su Señoría de partida a la visita de su obispado, y tenía orden del P. visitador (Juan de Bueras) para llevarle consigo. Partieron luego los padres y pasando por el pueblo de Cuetlaxtla, distante tres leguas, se detuvieron allí dos días (13-15 de Enero, 1646) a instancia de los indios que pidieron con grandes ruegos a los padres que les predicasen y enseñasen la doctrina; haciéndolo así, y en dos días se les predicaron tres sermones, dos pláticas y dos doctrinas; y confesaron todos los del pueblo, y fueron las comuniones 52.

Continuaron los padres su viaje y a siete leguas hallaron en el camino unos indios del pueblo de Guatuzco que los esperaban al paso, los cuales, con encarecidos ruegos les pidieron que no les privasen del bien que habían recibido los otros pueblos; condescendiendo los padres a su piadosa petición, torcieron el camino siguiendo a los indios, y a cuatro leguas llegaron a su pueblo, donde se detuvieron dos días; y fue para admirar ver que en dos días y dos noches, no desampararon la iglesia los indios, con que los padres, movidos de su devoción y asistencia, por no hacerles falla, estuvieron las dos noches enteras confesando, sin dar lugar al descanso. Predicáronseles cuatro sermones, tres doctrinas y dos pláticas: hubo 98 comuniones.

Salieron los padres para continuar su viaje, aunque los indios instaban para que se detuvieran más tiempo, y sintieron tanto su partida, que salieron muchos sin poderlos detener, acompañándolos gran trecho del pueblo; y, al despedirse con lágrimas, puestos de rodillas, pedían la bendición, y que les pusiesen la mano en la cabeza, lo cual hicieron los padres para consolarlos, con que los enviaron contentos, y prosiguieron su viaje, caminando 53 leguas, hasta llegar a la ciudad de la Puebla.

Estuvieron los padres en esta misión seis meses y tres días, desde el 12 de Julio de 1645 hasta el 15 de Enero de 1646, en que caminaron 241 leguas; predicaron en 15 pueblos y 7 ingenios; fueron los sermones 90; y de ellos los 72 a los indios; las doctrinas 65, y las pláticas 56. Fueron las comuniones 3149; y al tres doblado las confesiones; las generales y revalidadas fueron 51.

(Arch. Gen. Nación, Méx. Colecc. Misiones, t. 26).

1648 "A los padres Juan Dávalos, Pedro de Ordaz (sic), Mateo de Urroz y Lorenzo López, dio su Señoría el Sr. Palafox, patente de misionero para todo su obispado y comunicó todas sus veces (Alegre, II, pp. 313, 347) (Astr., V, p. 398).

— Los Catálogos dan únicamente la noticia de su muerte: "Pater Petrus de Orgaz trium votorum simplicium, vita functus est 2 Junii anno 1648" (Mex. 4, f. 427). Otro manuscrito indica dónde murió: en la ciudad de México (Hist. Soc., 48, f. 59) (ABZ., III, p. 35, Nota 14).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. II, México, 1842, pp. 250, 313, 314, 346.
2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist.,* t. III, Roma, 1959, pp. 35[14]-36.
3 Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Misiones, t. 26.
4 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1916, pp. 398, 721.
5 Cat. Prov. Mex. 1648.
6 Hist. Soc. 48, f. 59.
7 Mex. 4, f. 427.
8 Relación breve manuscrita, de la misión que hicieron en el Obispado de Puebla los PP. Lorenzo López, Mateo de Urroz y Pedro de Orgaz. 1645-1646.

ORIZÁBAL, PEDRO, H. C.

(1595-1636) († 41)

Biografía

Nota: Como algunos lo apellidan Orizábal y la mayoría Oyarzábal, nos pareció más conveniente ponerlo bajo la primera forma. Téngase en cuenta.

Oviedo (Menol.) y quienes lo han copiado (*Dicc. Univ. de Hist.,* etc., t. VI, p. 169) y Decorme (Menol. Ms. 1940, p. 107) lo apellidan malamente Orizábal. Pero el documento más antiguo que es la Carta necrológica del P. rector del colegio de Zacatecas, en 1636, P. Andrés Tutino (y no Justino, como por error dice Pérez Rivas, *Crónica...,* II, p. 434), claramente lo apellidan Oyarzábal; y el mismo P. Oviedo en Elogios de HH. CC., t. I, p. 258, lo declara Oyarzábal.

1595 "El Hermano Pedro de Oyarzábal era natural de Azpeitia, en la provincia de Guipúzcoa" (Tutino, Necrol.).

(Pérez Rivas, *Crón.,* II, 433): "Aunque pudiera escribir aquí las virtudes de este muy religioso hermano, que yo mismo experimenté siendo supe-

rior en el noviciado de Tepotzotlán" (Nota: Pérez Rivas fue maestro de novicios y rector de Tepotzotlán de 1620 a 1626, y el H. Oyarzábal ingresó al noviciado en 1617).

1615(?) (A los 20 años) (Versión de Oviedo: Elogios): "Siendo ya mancebo passó a la Nueva España con el fin con que otros mancebos abandonan sus patrias y atraviessan el Occeano (sic), conviene a saber, adelantarse en el caudal, y assegurar sus riquezas en la fortuna, pareciéndoles que lo mismo será pisar tierra de Indias, que hallar a la mano los tesoros; aunque nuestro Pedro pensaba conseguirlos con el trabajo de sus manos y exercicio de su oficio, que era de albañil, en que avía salido maestro aventajado".

— (Versión de Tutino. Carta Edif. de 1636): "Era natural de Azpeytia en Vizcaya, de donde pasó a estas partes, con los fines que otros, de ganar dinero en su oficio de aventajado artífice albañil".

1617 "Pero Dios le llamó a otros más superiores ejercicios de su servicio en la Compañía, porque luego que en ella entró (Nota: El provincial que lo admitió era el P. Nicolás de Arnaya; y el Maestro de novicios era el P. Martín Fernández) comenzó a mostrar la fineza de su vocación y estima que tenía de ella, dando desde su noviciado muy buenos ejemplos de señaladas virtudes. Y conociendo que éstas suben al paso y peso que bajan los cimientos, los comenzó a echar de muy profunda humildad y conocimiento propio, mostrándose muy reconocido a Dios por haberle llamado al estado de coadjutor, cuya humildad juzgaba él por tan sublime alteza que (como varias veces le oímos) no le trocaría por el más levantado del mundo. Y si con la humildad se hermanaba tan bien la pobreza, de suerte que la una es fundamento de la otra, o pocas veces se hallan entre sí divididas: de la humildad de nuestro hermano se puede rastrear su pobreza, porque la tuvo en grado eminente, y se holgaba y deseaba sentir efectos de verdadero pobre. Sus vestidos lo eran tanto, que aun para enterrarle no se hallaron en la casa otros que lo fuesen más. Su relicario y curiosidades, se reducían a una bolsita de cuero que traía al cuello, pendiente de un hilo, en que traía sus votos de religión escritos en un papel (en que se echaba de ver que los miraba y guardaba como sagradas reliquias) y algunos propósitos de mortificación y pobreza, que eran como censos que tenía fundados sobre sí mismo, e infaliblemente los cobraba. El amor a la pobreza no sólo lo tenía en su persona, porque en viendo pobres, se le iba el corazón tras ellos, como quien veía en ellos, lo que él deseaba para sí; y se aplicaba con alegría a tratar con los más viles y necesitados esclavos y gente de servicio, de dentro y fuera de casa, a quienes doctrinaba e instruía en los misterios de nuestra santa fe, acomodándose en

todo a su corta capacidad, y en este ejercicio gastaba los más ratos que podía" (Tutino).

1619 Hizo los votos del bienio; y en ese año por Noviembre murió en Tepotzotlán el P. Martín Fernández.

1620 Para sustituirlo se llamó de las misiones de Sinaloa al P. Andrés Pérez Rivas, que fue rector de Tepotzotlán y maestro de novicios desde principios de 1620 hasta 1626, quien, con razón, hablando del Hermano Pedro de Oyarzábal dijo las palabras que anteriormente copiamos: "Aunque pudiera aquí escribir las virtudes de este muy religioso hermano, porque yo mismo experimenté, siendo superior en el noviciado de Tepotzotlán, y donde el mismo Hermano trabajó algunos años con grande ejemplo de virtud en el edificio de casa e iglesia que aquí en Tepotzotlán tiene la Compañía" (P.R., *Crón.*, II, 433).

1625 Hallábase a la sazón construyéndose el colegio de Zacatecas, y el Hermano Oyarzábal, perito en construcciones, fue enviado a aquel lugar.

1625-1636 De su pobreza y desprendimiento nos da un rasgo Oviedo en sus Elogios: "Sucedió una vez (dice) que saliendo un criado de nuestra hazienda a un negocio fuera de casa, pidió al Hermano Pedro que le prestase sus alforjas. A lo qual respondió con admiración y sentimiento: Pues acaso los hermanos de la Compañía, avíamos de tener semejantes cosas en nuestros aposentos?" (Oviedo).

— (Sigue ahora el P. Andrés Tutino en su "Necrología"): "Su mortificación fue extremada, y él mismo la mostraba y buscaba en todas las ocasiones que podía ejercitarla; y si bien en la observancia de sus reglas era puntualísimo, con mayor afecto guardaba las que encerraban en sí mayor mortificación. Tenía hecho propósito, y lo cumplió, de no desayunarse jamás, ni comer cosa, aun muy leve, fuera del lugar y tiempos señalados para ello, que es mucho de admirar en un hombre casi siempre ocupado en ejercicios de tanto trabajo corporal, como él tenía. Su obediencia fue exactísima, y para ayudarse más a su perfecta observancia, tenía en su apoyo varios y devotos apuntamientos, o sacados de libros de su devoción, que con ponderación y fruto leía, o dictados de Dios en el retiro de su oración. Reconocía a Dios en sus superiores y andaba con ellos en verdad y caridad, y acudía a sus órdenes, posponiendo a ellas cualesquiera otros ejercicios, aun los muy necesarios. El amor que tenía a esta virtud y la puntualidad en su observancia, se colegiría mejor, de las palabras que el mismo hermano, dejó escritas en los apuntamientos que arriba dije: No entrarán en el cielo (dice) todos los que

dicen: 'Señor, Señor', mas aquellos que hicieren la voluntad de Dios. He de considerar que soy hombre a quien mandan por muy buena paga a hacer lo que le mandaren, y el no hacerlo me trae daño grandísimo e inquietud y escrúpulo de conciencia; el hacerlo, al contrario, provecho y grandísima quietud de alma; pues veo que doy con ésto gusto a Dios, que es la mayor felicidad que se puede alcanzar en esta vida". Bien muestra en estas palabras el cuidado en que andaba en la perfecta observancia de esta virtud.

Y por loa de su pureza, bastaba el testimonio de los que le confesaron y trataron su alma, los cuales le daban título de "angélica"; él la procuraba alcanzar con continua y vigilante guarda de sus sentidos, y pertrechar con ásperas penitencias y ejercicios de mortificación. Fuera de casa guardaba gran modestia, compostura, y su trato ordinario de los seglares, era de Dios y del bien grande que hace a quien llama a la Compañía; y con ésto tenía granjeada tanta opinión con ellos, que después de muerto, a una le daban el título de "santo religioso".

"Fue muy celoso del bien de la Compañía, a quien como miraba como a madre, así cuidaba de sus medras que podían ceder en detrimento de su buen nombre; y de unas y otras avisaba al superior con afecto filial, para que a las suyas impusiese saludable penitencia, y previniese las ajenas, con conveniente remedio" (Tutino).

"Todas estas virtudes se derivaban, como de su fuente, de la oración, en que parece tenía vinculados sus recreos y mejores ratos, y cifrando sus más aventajadas medras; jamás estaba ocioso, sino ocupado en este santo ejercicio en la iglesia o aposento, o en los libros de su arte (construcción), de quienes decía sacaba gran fruto, pues con ellos evitaba la ociosidad, y guardaba su posento. La mayor parte de la mañana gastaba en las iglesias, en oración o ayudando las misas que podía, con consuelo y devoción suya, y no menor edificación de los de casa y fuera, que tenían notada y alababan esta asistencia del Hermano Pedro (Oyarzábal) a la iglesia; comulgaba dos veces a la semana, y era poco si se midiera con el afecto de devoción que tenía al Santísimo Sacramento. En la consideración de los misterios, como en un golfo profundísimo, desplegaba las velas de su devoción, y cuando comulgaba, no parece sabía ni podía recogerlas.

"El mismo afecto tenía a la Virgen Santísima, y (a no temer contravenir a la brevedad que en semejantes cartas se usa), pusiera aquí en prueba de esto una que el mismo hermano (Oyarzábal) escribió a la Virgen Santísima al principio de su noviciado (1617), llena de palabras tan afectuosas y tiernas, que ellas solas muestran bien, el fervoroso incendio de su pecho, y el amor con que desde entonces se acogió a las alas y protección de esta Señora, en la cual parece que le recibió y admitió en el número de sus hijos, conservándole como a tal, en tal pureza de vida e integridad de costumbres,

que, preguntado, poco antes de su muerte, si tenía algo que en aquella hora le diese pena, respondió: 'No, por la misericordia de Dios, porque desde que entré en la Compañía, he vivido en verdad, con Dios y con los hombres'."

(Y termina así el P. Tutino): "En la relación de esta carta que se pudiera mucho más extender, se echa bien de ver la perfección religiosa de este bendito hermano, y se ven ejercitadas aquellas virtudes en que consiste la verdadera santidad, que a los más humildes suele nuestro Señor comunicar, y parece comunicó a este su siervo, que pasó de esta presente vida a la eterna a 7 de Abril del año de 1636, en nuestro colegio de la ciudad de Zacatecas, donde está enterrado".

— Al principio de la carta dice el P. Tutino: "Hoy 7 de Abril se llevó nuestro Señor para Sí al Hermano Pedro Oyarzábal, coadjutor formado, de 41 años de edad, y 19 de Compañía, de un tabardillo maligno, que en cinco días le acabó".

Referencias Biográficas

1 Decorme, Gerardo, S.J., Menologio Ms. 1934 en que lo apellida "Orizábal"; pero en la edic. Ms. de 1940, p. 107, ya lo llama Oyarzábal".

2 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.*, t. VI, México, 1855. Art. "Orizábal", p. 169.

3 Florencia, Francisco de, S.J.-Oviedo, Juan Antonio de, S.J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la provincia de la C. de J. de N. E. México, 1747, Abril 7.

4 Guilhermy, S.J., Menologio. España. I, 551.

5 Oviedo, Juan Antonio, S.J., *Elogios de algunos Hermanos Coadjutores.* Méx. 1755, t. I, Elogio del H. Pedro Oyarzábal. No. 60, pp. 258-263.

6 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica. . .*, t. II, México, 1896, pp. 433-436.

7 Tutino, Andrés, S.J. (Rector del Col. de Zacatecas). Carta de edificación a la muerte del H. C. Pedro de Oyarzábal, firmada en Zacatecas, 7 Abr. 1636. Ms.

Bibliografía

1617 *Carta* a la Santísima Virgen. De esta carta dice así el P. Andrés Tutino (Necrológica: Zacatecas, 7 Abril 1636): "El mismo afecto tenía el H. Pedro de Oyarzábal a la santísima Virgen; y, a no temer contra-

venir la brevedad que en tales cartas necrológicas se usa, pusiera aquí en prueba de esto *una* que el mismo Hermano *escribió* a la Virgen Santísima, al principio de su noviciado (1617), llena de palabras tan afectuosas y tiernas, que ellas solas muestran bien el fervoroso incendio de su pecho, y el amor con que desde entonces se acogió a las alas y protección de esta Señora" (Tutino, l.c.).

— El P. Oviedo (Elogios, I, 262): "Su devoción a la Santísima Virgen era muy tierna y fervorosa, y al principio de su noviciado, *escribió* a imitación de S. Estanilao de Kostka, *una carta* a la *gran Señora*".

1619 "Traía sus *votos* de religión *escritos* en un papel, *algunos propósitos* de mortificación y pobreza, en una bolsita de cuero, colgada al cuello" (Tutino: Necrol.) (Oviedo: Elogios, p. 260).

1636 "Tenía *varios y devotos apuntamientos,* o sacados de libros de devoción, o dictados de Dios en el retiro de la oración" (Tutino) (Oviedo).

— "Dejó *escritos* en sus *apuntamientos,* algunos pensamientos suyos sobre las virtudes" (Pérez Rivas, *Crónica,* II, 435) (Oviedo: Elogios, I, p. 261).

Referencias Bibliográficas

1 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. VI, p. 169. Art. Orizábal, Pedro.
2 Florencia, S.J.-Oviedo, S.J., *Menologio.* Méx. 1747. Abril 7.
3 Oviedo, Juan Antonio, S.J. Elogios de HH. CC. Méx. 1755, t. I, pp. 260-261.
4 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica. . . ,* t. II, pp. 434-435. Edic. Méx. 1896.
5 Tutino, Andrés, S.J. Carta necrológica del H. Pedro de Oyarzábal. Ms. 1636.

ORMACHEA, CLEMENTE, P.

Biografía

1590 El Hermano Clemente de Ormachea, natural de Truvia (provincia de Oviedo), entró en México a 16 de Diciembre de 1590" (M.M., III, p. 552) (Al margen: "Despedido").

1592 "El Hermano Clemente de Ormachea hizo los votos de los dos años en el collegio de la Puebla, a 20 de Diziembre de 1592 años, diziendo la misa el P. Pero Díaz, provincial" (M.M., III, p. 583).

1597 "El P. Clemente de Ormechea (sic) y el P. Diego Larios, se ordenaron de órdenes mayores, reciviéndolas todas en México, de mano del Sr. obispo de Camarines" (Nota de Zubillaga: "Probablemente fray Francisco de Ortega. Or. Er. S. A., obispo de Nueva Cáceres desde 1597, que murió en México de camino para Filipinas") (Schäfer: El Consejo: II, 596) (Colín-Pastells, *Labor evangélica,* I, 508).

1603 El P. Clemente de Ormachea, theólogo, acabados sus estudios, fue despedido en Guadiana, en 24 de Julio de 1603" (M.M., III, p. 659).

Referencias Biográficas

1 Colín-Pastells, S.J., *Labor evangélica,* I, 508.
2 Mon. Mex., III, Roma, 1968, pp. 552, 583, 614, 659, 760.
3 Schafer, *El Consejo.* II, 596.

OROZCO, DIEGO DE, P. (Mártir)

(1588-1616) († 28)

Biografía

1615 El P. Alegre en el Libro V de su *Hist. de la Prov.* (edic. Méx. 1841, p. 83) dice por error que "el P. Diego de Orozco fue muerto en Papasquiaro el 16 de Nov. de 1615" (sic) (Lo advierte Andrade).

1588 "Nació en Plasencia de Extremadura, hijo del Dr. Antonio de Orozco, regidor de la ciudad y abogado de los Consejos; y de doña Isabel de Toro".

(Nieremberg, *Varones Ilustres...,* t. III, p. 359).

— Versión de Pérez Rivas en *Triunfos,* Edic. Méx. 1944, t. III, p. 238):
"Fue natural el P. Diego de Orozco de la ciudad de Plasencia, hijo de nobles padres que fueron el Doctor Antonio de Orozco regidor en esta

ciudad y abogado de los Consejos, y doña Isabel de Toro, su mujer. Tuvo por tío al Maese de Campo y Gobernador de Alejandría de la Palla, D. Rodrigo de Orozco, marqués de Mortara. ¡Bien se podía prometer en el siglo con tales padres y parientes, el conseguir pretensiones muy honradas!

— "El P. Diego de Orozco nació en Plasencia, España, hacia 1588" (ABZ. II, 273[11]).

1602 Entró a la Compañía en el Colegio de Salamanca a los 15 años de edad (Nieremberg).

— (Versión de P.R., *Triunfos,* III, 242): Nuestro Señor le previno muy temprano y llamó a la Compañía de Jesús. Y esto con una luz interior que resplandecía en su entendimiento, desde sus tiernos años, tan señalada, que se le oía decir en su niñez que "había de estudiar para ser religioso de la Compañía de Jesús, y pasando a las Indias ser mártir de Cristo". Un testimonio de esta verdad, escribiré adelante" (Cf. año 1618). "No fue perezoso el santo mancebo en corresponder a las voces del cielo que resonaban en el interior de su alma, porque siendo de 15 años pidió ser recibido en la Compañía, y como criado en mucha virtud y un natural de ángel que mostraba en su semblante y modestia, fácilmente consiguió sus deseos y fue recibido en la provincia de Castilla la Vieja el año de 1602" (P.R., l.c. arriba).

— "Entró en la Compañía en la provincia de Castilla a la edad de 15 años" (ABZ. II, 272, Nota 11).

1604 Votos del bienio.

1605 "En 1605 pasó a la Nueva España" (Cuevas: Hist. de la Igl. III, 531).

— (Versión de P.R., *Triunfos. . .,* III, 242): "Poco tiempo después de haber salido del noviciado, el año de 1605 pidió pasar a las Indias, y se le concedió, no obstante la resistencia de muchos y nobles parientes, su poca edad y flaqueza de salud y ser sujeto delicado, que todo lo venció su constancia".

— "El P. Diego de Orozco, compañero de martirio del P. Bernardo de Cisneros en la profesión y empleo de una misma misión; y además de eso haber pasado a las Indias con unos mismos deseos de emplearse en la conversión de la gentilidad, y navegando juntos en un mismo año (1605) y en un mismo navío, y con ellos también el P. Jerónimo de Moranta. ¡Dichoso navío que llevaba tres confesores de Cristo para predicar su santo nombre, y habían de derramar su sangre por anunciarlo!" (P.R., *Crón.,* III, pp. 241-242).

— "El P. Diego de Orozco era de Placencia (sic), España: había entrado a la Compañía a los 15 años de edad y tenía 28 cuando murió. Tuvo por compañeros de viaje a los PP. Bernardo de Cisneros y Jerónimo de Moranta y llegó en 1605".

1605-1609 Estudió en México la filosofía y teología y enseñó gramática en los colegios de Puebla y Oaxaca (Decorme, *Mártires Jesuitas,* p. 49).

1605-1614 Llegado a México cursó artes (1605-1608) y teología (1608-11) en que salió tan aventajado que pudiera ocupar lucidos puestos. Hubo también de ir a leer gramática a los colegios de Puebla (1611-12) y de Oaxaca (1612-13); y pasado el año de tercera probación (1613-1614) pretendió pasar al Japón; y ya que no lo pudo conseguir, se le concedió el ir a la misión tepehuana, donde le tenía su Divina Majestad preparado el martirio (P.R., *Triunfos. . .,* III, 242).

— "Terminó sus estudios en el colegio máximo y enseñó dos años de Gramática" (ABZ. II, p. 273, nota 11).

1614-1616 (P. R., *Triunfos,* III, 244): "Se tuvo por cierto que conservó su virginal pureza hasta la muerte, acompañándola con todas las demás virtudes que ejercitó los años que vivió entre los tepeguanes (1614-1616); que, aunque no fueron muchos, pero los trabajos que padeció corporales y espirituales lo fueron en número y calidad, deseando ablandar corazones que sentía tan duros y engañados del demonio. Padeció en vivir en puesto tan desacomodado de suyo, y por su flaca salud y desterrado de la compañía de sus hermanos, a que añadía con ser de delicada complexión cilicios y disciplinas ordinarias, gastando lo que tenía en hacer beneficios a los que le quitaron la vida" (P.R., *Triunfos,* III, 243).

— Terminados sus estudios fue enviado a enseñar gramática al colegio de Puebla y de allí al de Oaxaca, y luego enviado a las misiones de los tepehuanes (Nieremberg, S.J., *Varones Ilustres,* p. 360).

1616 (Diversas versiones sobre lo sucedido en este año).

(Del P. Prov. Nicolás de Arnaya en el Anua de 1616): "El P. Diego de Orozco cuando murió, que fue a los 18 de Noviembre de 1616, tenía de edad 29 años (sic), los 14 de Compañía y era natural de Plasencia, y, aunque en ella y otras partes de España era muy emparentado con gente de calidad y nobleza, su ánimo y deseo fue siempre de pasar entre gentiles con grandes ansias y afectos de alcanzar el martirio, de que hablaba muchas veces. Con este fin, siendo de poca edad y menos salud pasó a estas partes de la Nueva España, y pareciéndole que con la mano y autoridad de sus deudos en España, podrían alcanzar su vuelta a ella, trató de alejarse más e

irse al Japón, siempre con aquel deseo de morir mártir; mas ya que no lo pudo alcanzar y vio no ser posible su ida allá, tuvo por bien, luego que acabó sus estudios"... (Nota: Al margen una nota que dice "el P. Diego de Horozco [sic] leyó en Oaxaca un año, mayores y retórica de Sergio; y en Puebla de los Angeles también") (Prosigue el texto del P. Arnaya): "en cuyo tiempo se señaló en todo género de virtud, de irse a la misión de los tepehuanes, no atendiendo a su corta y delicada salud y a sus pocas fuerzas; y habiendo salido tan aventajado en teología y artes liberales, en que podía servir a la Compañía muy a satisfacción; mas todo lo pospuso por seguir su vocación que le llevó a dar la vida por Cristo y por su sagrada fe" (Arnaya).

"Los ocho que murieron a manos de los tepehuanes, de odio de nuestra santa fe y santa religión, fueron: el P. Hernando de Santarén, P. Hernando de Tovar, P. Juan Fonte, P. Juan del Valle, P. Gerónimo de Moranta, P. Luis de Alavés, P. Bernardo de Cisneros y P. Diego de Orozco. Los cinco primeros eran profesos de cuatro votos; y aunque han sido dichosos y de envidiar en tan feliz muerte, su falta es de grande sentimiento por ser ya obreros hechos" (Arnaya).

"Al tiempo que los enemigos mataron al P. Diego de Orozco en Papasquiaro, trayéndole por escarnio en alto y baldonándole con las palabras que le oían decir en la misa, y después de haberle atravesado con flechas, sacándole de la iglesia dos gandules y teniéndole fuertemente en forma de cruz, donde con una hacha le abrieron de arriba a abajo. Llevaba a su lado un niño de diez o doce años, hijo de un español llamado Juan de la Peña, el cual con el asombro que le causó aquel despiadado golpe, quedó desmayado y como muerto en el suelo, y esto le dio la vida, porque los indios, juzgando que quedaba muerto, le dejaron: y después que llegó a Guadiana este niño decía que estando allí en el suelo volvió sobre sí, pero que no atrevió a menearse por no ser sentido de los tepehuanes, y que cerca de sí tenía las partículas y formas del Santísimo Sacramento, y, aunque deseaba recogerlas para guardarlas o consumirlas, con el temor de que no le viesen y matasen los indios, no se atrevió a hacerlo, y se estuvo allí hasta que anocheció y se libró huyendo" (Arnaya: Anua 1616, fechada en Méx. el 18 Mayo 1617 Ms.) (AGN. Méx. Ramo Historia).

— Cómo fue el asalto y muerte de los de Papasquiaro, por el mismo P. Arnaya en el Anua 1616. "Mientras esto sucedía en Santa Catalina y Atotonilco, el mayor hervor de los tepehuanes y su conjuración era en el pueblo de Santiago Papasquiaro, donde residían el P. Bernardo de Cisneros y el P. Diego de Orozco, de nuestra Compañía. Tuvo el P. Bernardo de Cisneros alguna luz de la alianza que entre sí trataban los tepehuanes, y por

repararla (si pudiese) previno al cacique y principal de los indios, llamado D. Francisco Campos, y a otros dos, sus allegados (que todos tres eran de confianza) para que entendieran de los demás indios su designio y los redujesen a mejor y más considerada determinación. Ellos lo hicieron y fueron a un pueblo, cuatro leguas de Santiago a rastrear lo que se temía, porque allí estaba el mayor golpe de aquel partido; y llegados, echaron mano del cacique D. Francisco, y azotándolo de antemano, después lo mataron a él y a otro de los dos porque se inclinaban a los padres y exhortaban a paz; y el tercero se escapó y pudo volver a dar el aviso.

"La noche antes que fuese D. Francisco habían llegado dos indios cubiertos y arrebozados, al teniente del alcalde mayor, y avisándole que se guardase, porque los tepehuanes trataban de alzarse; y queriéndoles reconocer, se le desaparecieron. Con esto y con la muerte de D. Francisco, aquel mismo día que fue martes 15 de Noviembre, dio orden el teniente a los capitanes, como a los españoles y demás gente menuda, con los padres Orozco y Cisneros, se recogiesen a toda prisa a la iglesia, asegurando todos los que podían peligrar, hombres y mujeres, con algunos indios amigos, porque ya había nueva de que se habían juntado 200 indios de a pie y de a caballo, para dar de improviso sobre los nuestros.

"Vinieron pues a nuestra iglesia y casa, y el miércoles 16 al amanecer (al mismo tiempo que los de Santa Catalina mataron al P. Hernando de Tovar) pusieron éstos, cerco a los padres y españoles en la iglesia de Papasquiaro; y aunque los enemigos corrían alrededor de la casa e iglesia para que nadie saliese y se escapase, con todo eso, hubo orden de los de dentro de dar aviso pidiendo socorro al gobernador, a Guadiana que está a 25 leguas de allí. Este aviso llegó el jueves 17 de Noviembre a las once del día, con que al punto se comenzó a disponer el socorro, a que se puso más fervor, cuando el mismo día por la tarde llegó otra carta, desmandada y sin firma, ni sobrescrito, que, entre otras palabras lastimosas decía: 'Socorro, socorro, socorro, señor gobernador, que estamos a punto de muerte'. Con que el gobernador hizo con más diligencia, cata de las armas y municiones y lo demás necesario; hizo abrir los almacenes reales, y sacar de ellos, pólvora, arcabuces, cotas y las demás armas que en ellos había, y armó 26 soldados que fueron en compañía del capitán Martín de Olivas. Este día, que se disponía el capitán con su gente, los indios en Santiago hacían muchos daños, robos, muertes y otras insolencias en los caminos y haciendas, dando combates a los cercados, y pegando fuego por dos veces a las puertas de la iglesia en que estaba el Santísimo Sacramento, y a vista de los padres y de los demás cercados, de una ermita cerca de la iglesia, sacaron una imagen de la Virgen nuestra Señora, y la cargó uno a cuestas, dándole dos de ellos muchos azotes (argumento de que su osadía era en odio de la fe) con no poco dolor y sentimiento de los

de dentro que no lo podían remediar por ser pocos y mal armados y nada prevenidos.

"Sacaron también un crucifijo, de una casa y le hicieron pedazos en una esquina, y lo arrastraron a la vista de los españoles, clamándolo de ladrón, borracho y diciéndole otros mil oprobios; y a la cruz que estaba en el cementerio de dicha iglesia, forma de jugar lanzas o sortija los de a caballo, con lanzas y padrinos la justaban, hasta que la hicieron pedazos; y a dos o tres indias (una mexicana y otra tepehuana), que fueron las que entonces y después animaron a los indios al alzamiento, las pusieron en las andas de las imágenes bárbara y sacrílegamente, ofreciéndoles los despojos, a manera de premios, como se suele hacer en las sortijas.

"Defendíanse los de dentro por todo el jueves 17 (de Noviembre) y con los pocos arcabuces y munición que tenían, mataron algunos de los enemigos; quedando también heridos de las flechas algunos españoles; hasta que el viernes (18) creció el ímpetu de los indios, porque entonces llegaron a Santiago (Papasquiaro) los de Santa Catalina que habían hecho el lance en el Padre Hernando de Tovar y en los de Atotonilco, con que eran casi 500 indios de a pie y de a caballo, con nuevos bríos de destruir a los cercados; y visto que no podían rendirlos, primero quemaron todas las casas del pueblo, luego pusieron fuego a nuestra iglesia; y, al tiempo que se iba quemando (sin poderlo reparar los de dentro) un indio de los enemigos, llamado Pablo (criado que había sido de un español) a voces dijo, que ellos eran cristianos, y que para que los de dentro se escapasen vivos, les entregasen las armas, con que volverían a su amistad, ofreciendo paz con traición y engaño, queriendo más haberlos a las manos para ejercitar su bárbara crueldad, que no para que el fuego no los acabase.

"A esta voz hubo diferencia entre los españoles, acerca del modo de aceptar el partido, y tomóse resolución de despacharles a los indios, otro que les dijese que ellos no querían más que salir de allí, y dejándoles sus tierras, venirse a la villa de Guadiana; lo cual, al punto harían, con que no les hiciesen más daño. Los rebelados respondieron que saliesen en buena hora. Con esto, pusieron en orden su salida, y porque tenían aún el Santísimo Sacramento en la iglesia y le pudieran consumir, deslumbrados con las muestras de arrepentimiento de lo hecho (que los indios supieron bien fingir), sacó el Padre Diego de Orozco la custodia en las manos, y el teniente Juan de Castilla, una imagen grande de la Virgen, saliendo los demás en orden de procesión.

"Entonces los tepehuanes de a pie, falsamente reconciliados, llegaban a la custodia, e hincados de rodillas la adoraban, y besaban las manos de los padres; con que pensando los nuestros que el trato era sin ningún dolo, se iban asegurando. Los indios, recelándose de las armas de los españoles, ins-

taron que, para asegurarse les diesen los arcabuces, pues no podían ellos usarlos por no tener munición. Visto ya el manifiesto riesgo, aunque de fuerza, se los entregaron, juzgando ser lo más seguro, hacer (como dicen) los ladrones, fieles. Quedaba el capitán con la espada en cinta, y llegó un indio y se la quitó.

"Llegando a medio del cementerio, el P. (Diego de) Orozco, con blandas y amorosas razones, les dijo que advirtiesen, que aquel Señor que allí estaba los había creado y redimido, y que si no llevaban adelante el arrepentimiento de lo hecho, había de tomar de ellos venganza, por aquel agravio e injuria que hacían a sus cristianos. Dijéronle que mentía, que nuestro Señor no hablaba como el suyo que aquel día les había dicho, que todos los cristianos habían de morir. Y, permitiéndolo así nuestro Señor, para que constase que los mataban en aborrecimiento de nuestra santa religión: al punto embistieron con la custodia y Santísimo Cuerpo de nuestro Redentor, y se la quitaron al padre, y dieron con ella en la pared, y al tremendo sacramento le acosearon y pisaron, haciéndole muy menudos pedazos en el suelo, y diciendo horrendas blasfemias hicieron pedazos la imagen de la Virgen santísima, como lo habían hecho con la otra de bulto. Mataron cruelmente a los dos padres Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco y a todos los demás españoles y gente que con ellos habían salido, hombres y mujeres; y antes que matasen al padre Orozco, le trajeron en alto ocho indios, diciéndole por escarnio: 'Dominus vobiscum' y respondiendo otros: 'Et cum spiritu tuo'; y otras palabras de la misa; y tirándole una flecha, le pasaron la espalda de una parte a otra.

"Testigos oculares declaran que, habiendo los enemigos sacado de la iglesia a los dos padres, dieron una lanzada y un macanazo al P. (Bernardo) Cisneros, de lo cual y otros golpes murió; y que luego otros tres indios acometieron al P. Diego de Orozco, y, mientras los dos lo tenían por los brazos en forma de cruz, el tercero con una hacha le abrió por medio el cuerpo de arriba a abajo; y el padre decía cuando le tenían asido, y antes que le diesen el primer golpe: 'Haced, hijos míos, de mí, lo que queráis, que por mi Dios muero'.

"Y al tiempo que decía estas palabras le dieron el primer golpe y entregó el alma a su Criador en suavísimo holocausto" (Arnaya: Anua de 1616).

— (Versión de Nieremberg, *Varones ilustres...*, p. 362): "Después del cerco de varios días de Santiago Papasquiaro, salió él contra los indios amotinados, llevando el Santísimo Sacramento; mas los indios, habiéndoles despojado de las armas a los soldados, se lanzaron contra él y le dieron cruel muerte".

— "Escribieron a los sitiados de Atotonilco los PP. Orozco y Cisneros".

— "Dos días después del martirio del P. (Hernando de) Tobar, asaltaron los tepehuanes el pueblo de Santiago Papasquiaro, Nueva Vizcaya". El P. Diego de Orozco murió a los 28 años de edad" (Nieremberg) (*Dicc. Univ.,* t. III de Apénd. 540).

— (Versión de Astráin: *Hist.* V, 345): "Noviembre 18 de 1616: Un rebato parecido al de Atotonilco experimentó casi al mismo tiempo el pueblo de Santiago Papasquiaro, el más meridional de los tepehuanes, y que sólo distaba de Durango unas 30 leguas. Cuidaban allí de los indios los dos padres jesuitas Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco. Cuando se vieron acometidos por todas partes, corrieron a refugiarse en la iglesia, y allí se atrincheraron los españoles lo mejor que pudieron, defendiéndose varias horas (Nota: Dos días dicen los demás autores) del ataque furioso que les daban los indios.

"Observando éstos que no podrían tomar por la fuerza la iglesia, recurrieron a una estratagema que les dio feliz resultado. Fingieron casi todos que se separaban desesperados de vencer, y quedaron solamente unos pocos indios que se acercaron poco después a la iglesia con aire de reconciliados, y como queriendo socorrer a los padres que estaban dentro. Imagináronse éstos con demasiada candidez, que aquellos indios estaban realmente arrepentidos, y viéndose libres de la gran multitud de enemigos que lo había cercado tanto tiempo, dispuso el P. Orozco hacer una devota procesión con el Santísimo Sacramento desde la iglesia en que se hallaban hasta el cementerio cercano para implorar el favor divino en aquellas circunstancias azarosas. Ordenóse devotamente la procesión y cuando entraron en el cementerio y empezó el padre a decir algunas palabras devotas a los circunstantes, he aquí que derrepente resuena el grito de guerra en todo el pueblo. Y apareciendo por todas partes innumerables indios, se precipitan en los pocos españoles que se hallaban reunidos en el cementerio. Los rebeldes se arrojaron sobre el padre Orozco, le cogieron la custodia con el Santísimo Sacramento y la tiraron al suelo. Al instante embistieron a lanzadas con el padre y todo lo destrozaron.

"Al P. Bernardo de Cisneros le aporrearon la cabeza, y después despojaron a entrambos padres de todos sus vestidos, y abrieron los cuerpos con monstruosa crueldad" (Astráin V, p. 345).

— (Versión de J.M.D. [José Mariano Dávila] en *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. III de Apéndices. Art. Orozco, Diego, t. VI, p. 175 y (Tepehuanes: Sublevación, p. 540): "El P. Diego de Orosco (sic), jesuita, natural de Plasencia, martirizado en el pueblo de Papasquiaro de indios tepehuanes, en compañía del P. Bernardo Cisneros de la Villa de Carrión, de España, religiosos ambos de costumbres angélicas y de celo apostólico". Y en p. 540 Art. Tepehuanes: "Fue su gloriosa muerte el 18 de Noviembre de

1616. El Menologio de la Compañía hace honrosa mención de estos dos esclarecidos mártires".

(Y en la p. 540): "El mismo día que en Santa Catalina dieron muerte al P. Hernando de Tovar (miércoles 16 de Noviembre de 1616) entraron en Santiago 200 indios bien armados, y después de cometidas en una ermita vecina, en las casas y en las cruces y cosas santas que hallaban, las acciones más indignas, pusieron cerco a la iglesia en que estaban también los dos padres Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros. Los sitiados resistieron dos días apagando el fuego que diversas ocasiones prendieron a las puertas, defendiéndose de las flechas y matando también algunos tepehuanes. Estos, temiendo que a los españoles viniese socorro de Guadiana, donde sabían haber enviado ya aviso, lograron con la astucia, lo que acaso no habrían con la fuerza conseguido tan presto. Mandaron decir a los sitiados que se apiadaban de ellos y que los dejarían salir con vida, como dejasen las armas. Estos por medio de otro indio, respondieron que no querían sino salir de allí, que les dejarían sus casas, tierras y ganados, y sólo marcharían con sus familias a Guadiana. Aceptaron gustosamente los pérfidos tepehuanes. Los españoles formando como una devota procesión comenzaron a salir de la iglesia. Los enemigos que los cercaban por uno y otro lado, reprimieron su furor por algunos pocos instantes para que acabasen todos de salir. Cerraba la procesión el P. Bernardo de Cisneros (sic, por Diego de Orozco), llevando en sus manos el Santísimo Sacramento, que, o por mayor consuelo de los fieles, o por la confianza que tenían en el socorro de Guadiana o por inadvertencia en un caso tan repentino, había dejado de consumir... Acción que ni podemos disculpar enteramente, ni querríamos condenar del todo. Llegando el Padre con el Divinísimo a la mitad del cementerio, y pareciéndole que en aquel plácido intervalo de su furor, darían oídos a sus exhortaciones y prudentes consejos, comenzó a persuadirles se sosegasen. En este mismo instante como si las palabras de su celoso pastor fueran señal de acometer, con una furia infernal cargaron sobre aquella tropa inocente. Hombres, mujeres y niños, sin distinción de edad, ni sexo, todo cedía a su furor. Con lanzas de palo del Brasil, con flechas, con macanas y con espadas y hachas que habían tomado a los españoles, mataban, destrozaban y arrastraban sin resistencia alguna. Al P. Diego de Orozco atravesaron con una lanza y acabaron con un golpe de macana. Al P. Cisneros arrebataron de las manos el Santísimo Cuerpo del Señor, y no parece que lo dejaron con vida algunos instantes sino para que tuviese que sentir los ultrajes que hacían a su adorable Redentor.

"Arrojaron al suelo las hostias, pisáronlas y burláronse de ellas con el mayor escarnio. Luego asiendo del padre entre ochos indios, lo levantaron en alto, mientras que otro, de parte a parte lo atravesó por junto al hombro con una flecha. En este estado, repitiendo el padre sólo estas palabras: 'Haced,

hijos míos, de mí lo que quisiereis' y diciendo ellos con escarnio: 'Dominus vobiscum' y otras palabras de la misa, le extendieron los brazos en forma de cruz y otro con una hacha le abrió el cuerpo de medio a medio con que consumó su holocausto el fervoroso misionero.

"De los que en su compañía salieron de la iglesia, sólo seis pudieron libertarse del furor de los tepehuanes, y siguieron el camino de Guadiana. Poco antes de llegar a La Sauceda se encontraron con el capitán Martínez de Olivas que venía a su socorro; volvió atrás a conducirlos con algunas otras tropas de fugitivos que se les habían juntado de los pueblos y campos vecinos" (*Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III de Apéndices. Méx. 1856, Art. Tepeguanes, sublevación, p. 540).

— (Versión de ABZ. *Hist.*, t. II, pp. 273-274, que es la misma de Alegre con algunas notas, que ilustran más la relación).

— (Versión de Linga, Carlos R.): "El P. DIEGO de OROZCO natural de Placencia (sic), provincia de Extremadura, España. Ingresó en el Colegio de Salamanca.

"Apenas ordenado pasó a la Nueva España siendo destinado a evangelizar los tepehuanes. Murió a manos de éstos en la sublevación del año 1616. Fue muerto en Santiago Papasquiaro el 18 de Noviembre de 1616, en el templo de la misión".

— (Versión del P. José Gutiérrez Casillas en *Santarén*, p. 181): "El 16 de Nov. comenzó el alzamiento de los tepehuanes; dos días después fueron sacrificados los PP. DIEGO de OROZCO y Bernardo de Cisneros con todos los cristianos refugiados en el templo de Santiago Papasquiaro".

— (Versión del P. Eusebio Francisco Kino) Escribió la vida del P. DIEGO de OROZCO y dice: "Murió el 17 (sic) de Noviembre de 1616; natural de la ciudad de Plasencia: desde su niñez dijo que iba a ser mártir de Cristo. Al salir de la iglesia de Santiago Papasquiaro con la custodia y con el Santísimo Sacramento, los bárbaros tepehuanes le tiraron un flechazo que le pasó la espalda de parte a parte, y con un hacha le abrieron el cuerpo de alto a bajo. Murió de edad florida él y su santo compañero, el P. Bernardo Cisneros, en 17 de (sic) Noviembre de 1616. En esta misma ocasión murieron muchos españoles, hombres y mujeres, que serían como cien" (Kino: en *Saeta*. Méx. 1961, p. 112).

— (Versión de Pérez Rivas en *Triunfos,* III, 244): "Llegó por fin el día en que con el compañero que Dios le había dado en su viaje, y en un mismo empleo y lugar, había de consumar el curso de su santa vida y derramar su sangre. Y juntos los benditos padres Bernardo Cisneros y DIEGO

de Orozco, a los 18 (sic) de Noviembre de 1616, fueron muertos de los apóstatas tepehuanes, por predicarles el nombre de Cristo, en el pueblo de Santiago Papasquiaro. Y fue circunstancia del martirio de estos siervos de Dios, que con ellos padecieron no sólo muchos españoles católicos, sino también las imágenes sagradas de Cristo crucificado y de su santísima Madre, y el tremendo y sacrosanto sacramento del altar. Y siendo más particular que todos el dichoso padre Diego de Orozco, abierto cruelmente con una hacha por las espaldas, en forma de cruz que formaban sus brazos, que en lugar de clavos, tenían agarrados y tendidos, aquellos tiranos. Y para que más se pareciera esta muerte a la de Cristo, fue acompañada de blasfemias que escupían aquellas bocas infernales de los bárbaros; porque al tiempo que le tenían agarrado, mientras otros descargaban los golpes de hacha, haciendo burla de las palabras que habían percibido cuando oían misa, repetían: 'Dominus vobiscum', 'Est cum spiritu tuo'.

"Pero las palabras que se oían del bendito padre, que moría imitando la mansedumbre del Cordero de Dios, eran: 'Haced, hijos míos, de mí, lo quisiéredes, que por mi Dios muero'.

"Demostraciones bien claras, lo uno, del ánimo santo con que se ofrecía en holocausto a su Redentor; y lo otro, del ánimo depravado con que los endemoniados apóstatas perseguían la fe de Jesucristo a los que la predicaban.

"Las reliquias de los santos cuerpos de estos dos padres, no se pudieron diferenciar de las demás de los fieles cristianos que murieron con ellos" (P.R., S.J., *Triunfos...*, III, p. 244).

— (Versión del P. Gerardo Decorme, en *La Obra...*, t. II, pp. 57-60): (Y en *Mártires jesuitas de la Prov. de Méx.*, p. 46): "Otra turba de conjurados cercó la noche del mismo día 16 (de Nov.). la misión de Santiago Papasquiaro donde vivían los padres Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco.

"Salió el P. Orozco con la custodia, a cuyo paso los rebeldes, hincaban la rodilla en tierra y la adoraban... pero en el cementerio arrebataron al P. Orozco la custodia y dieron con ella en la pared, y al Santísimo Sacramento lo pisaron haciéndolo muy menudos pedazos y otro tanto con la imagen de nuestra Señora. (Nota de Decorme: No se explica cómo no pensaron los sitiados en consumir a tiempo el Santísimo. Acción (dice Alegre) que no podemos disculpar enteramente, ni querríamos condenar del todo... Cuando el gobernador don Gaspar de Alvear llegó a las ruinas de Santiago Papasquiaro, no pudo identificar los cadáveres de los padres Orozco y Cisneros, pues halló los huesos tan mondos y limpios de carne, como si fueran muertos de muchos años".

(Nota: la versión de Decorme, *La Obra,* II, pp. 57-60, es exactamente la misma que las ya conocidas)... "En los tres o cuatro años que estuvo en la misión, se distinguió el P. Diego de Orozco por su celo y gran penitencia, a pesar de su poca salud, y toda su vida por una admirable pureza, juntando la inocencia bautismal con la sangre de su martirio, a los 28 años de edad y 14 de Compañía" (Decorme, *La Obra,* Méx. 1941, t. II, pp. 57-60).

— (Carta, aunque sin firma, del P. Nicolás de Arnaya, fechada en Zacatecas el 16 de Diciembre de 1616): "Desde Valladolid, donde tuve aviso de la muerte de los nuestros entre los tepehuanes, le di aviso a V.R. cómo me partía para este pueblo de Zacatecas, a donde llegamos ayer Jueves, con salud gracias a Dios. Habiendo gastado diez días en el camino, y habiendo pasado algunas incomodidades de fríos, etc., que son el pan cotidiano de los caminantes; fuimos bien recibidos de los nuestros, aunque no nos aguardaban tan presto; hallándolos con salud, y tristes por las desgracias y muertes, de que aquí he tenido noticia, digo de los siete padres, siervos de Dios (Nota: No había llegado la noticia de la muerte del P. Hernando Santarén) que han sido siete saetas que me han atravesado el corazón, por ser los sujetos que eran, cada cual de mucha codicia; y, aunque es verdad, con la nueva que tuve en Valladolid, tragué también la suerte de los demás, por parecerme que si se había hecho lance en lo más seguro y más fuerte, sería en lo más flaco y menos apercibido, como en efecto sucedió, aunque, como digo, ya lo tenía tragado; confieso que me ha hecho tan grande impresión, que estoy fuera de mí de dolor y sentimiento; y cada vez que me acuerdo (que es muy a menudo) me lastima grandemente el corazón; y aunque busco razones de consuelo, no hacen contrapeso al peso del sentimiento que me causan las muertes de aquellos ángeles, que habiendo gastado tanto tiempo con grandes trabajos e incomodidades en cultivar aquella tan silvestre viña, cuando había de dar fruto de bendición, haya dado otra de maldición, tan ajeno no sólo de hombres, sino de fieras, que lo han sido más en esta ocasión que las más crueles, dando muerte a quienes procuraban el bien propio, no sólo de sus almas, sino aun de sus miserables cuerpos, que se quitaban la comida de la boca para sustentarlos a ellos, y viviendo en pobreza, para que a ellos no les faltase nada, habiendo dejado los cuerpos de los que los alimentaban, para ser comidos de fieras y de aves, como lo han sido, sin haber dado lugar, a que reciban el beneficio, que a los de los facinerosos no se niega.

Venero y respeto los altísimos juicios de Dios, como es razón; considero que a estos buenos padres y hermanos nuestros, les ha cabido una muy dichosa suerte en haber muerto en su obediencia y oficio, y que verdaderamente han sido muertos por la religión cristiana, pues los efectos tan atroces de haber pisado el santísimo Sacramento; de haber maltratado las imágenes de Cristo

nuestro Señor y su Madre santísima, nos dan a entender claramente que los mataban 'in odium fidei'; y así, en mi concepto los tengo por mártires verdaderos, y que no merecen menos el ser tenidos por tales, que los demás de la Compañía que han padecido y dado sus vidas en Mar Indico entre bárbaros y herejes por el Señor de todos.

"Todo esto considero para alentar el corazón, gozándome en sus almas santas, pues 'consummati in brevi expleverunt tempora multa'; considero cuán grande gloria es de la Compañía tener varones tales que hayan derramado su sangre y dado su vida en manos de aquellos que debieran de dar las suyas por conservar las de quienes tanto bien les hacían; considero, cuán grande bien es de nuestra provincia el haber enviado al cielo un ramillete de siete hermosísimas flores encarnadas, para ser puestas en la mesa del Gran Monarca del cielo y tierra; y que esto no sólo no disminuirá el número de los nuestros, ni causará temor y espanto en los hijos de Ignacio, así en los presentes como en los ausentes, deseando éstos con mayores veras incorporarse en esta provincia, dejando las suyas para tener ocasión de tan dichoso fin; y causando en aquéllos una santa envidia y encendido deseo de imitar y seguir a sus hermanos, en empresa tan gloriosa, tratando de veras de disponerse desde luego con ardientes deseos y con virtudes sólidas para que el Señor se digne de hacerles semejantes, así en su ministerio como en dar su vida en él y por quien dio la suya tan preciosa por la de todos. Todo esto considero y rumio en mí mismo continuamente y confieso que, aunque son razones de tanto consuelo, yo no le hallo cuando se me representa la pérdida de siete tales sujetos y tan deshechos de sí y que tanto podían ayudar a la provincia y a los prójimos; mas considero entre mis desconsuelos y lágrimas, pensar que desde el cielo han de negociar con nuestro Señor el remedio de esta mísera gente, con el aumento de sus hermanos que acá quedamos, para que sin temor de lo sucedido, se lleve adelante lo consumado y trabajado, persuadiéndonos que de aquí adelante ha de dar más copioso fruto, tierra tan regada con sangre de siete Macabeos valerosos, y así deseo se entienda por toda la provincia; en la cual, fuera de los sufragios que son debidos a los siete padres por cada uno tres misas, y otros tantos rosarios los hermanos, aunque me persuado no tienen necesidad las santas almas de los padres: Juan Fonte, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Hernando de Tovar, Bernardo Cisneros, DIEGO de OROZCO y Luis de Alavés. Me consolará saber el aliento espiritual y fervor que ha causado este suceso, pues es razón broten en nuestros corazones, fervorosos deseos de seguir las pisadas de los que con tanta gloria de Dios y de la Compañía, corrieron su carrera hasta dar la vida por Cristo nuestro Señor; y persuádome que la naturaleza hará sentimiento, mas no dudo que se corregirá con la razón y con el espíritu, el cual descubre cuántos motivos hay de agradecer a Dios nuestro Señor esta singular merced que ha

hecho a esta nuestra provincia, en que de ella hayan salido para el cielo, tales y tan señalados varones, llamados, a boca llena por todos *mártires*. Y si uno solo basta a honrar a un reino y a un mundo entero, tantos como Dios nos ha dado, ¿cómo no honrarán nuestra Compañía y nuestra provincia? pudiendo con mucha razón, ponerlos entre los demás mártires y santos de nuestra religión honrándose ella con tantos y tan buenos hijos. De muchas madres sabemos haber animado a sus hijos al martirio, teniéndose por más dichosas de ser madres de mártires que el haberlos parido y criado con trabajos: así nuestra religión y provincia, como santa madre, no dudo sino que se tendrá por más dichosa en tener tales hijos que de sí han hecho tan glorioso empleo de sus vidas, que no de haberlos recibido en sí y criádolos con trabajos, dando por bien empleados todos los que en su crianza pasó hasta ponerles en el estado en que pudiesen dar sus vidas por Jesucristo, Señor nuestro, Capitán de la iglesia y muy en particular de esta su mínima Compañía y provincia mexicana, mostrando en esto, cuánto su Divina Majestad se agrada de ella y de los trabajos de sus hijos, pues los premia con galardón tan glorioso en cielos y tierra.

"Y así pido cuán encarecidamente puedo a todos mis padres y hermanos, que por las entrañas de nuestro Gran Señor, que dejado el sentimiento que de esto la carne puede hacer por un caso tan atroz y no pensado, nos ocupemos en dar infinitas gracias a su Majestad reconociendo y venerando, merced y misericordia, la que con esta provincia ha usado y con toda la Compañía, escogiendo, de los pocos que somos, a los que de bondad escogió para armarlos caballeros y contarlos en el número de sus bienaventurados y mártires gloriosos, cobrando juntamente con esto, nuevos bríos espirituales y fuerzas para imitarlos, procurando con el ejercicio de las sólidas virtudes, hacernos idóneos y aptos, para que el Señor nos mire con los ojos benignos y piadosos con que miró a nuestros carísimos y amadísimos hermanos, los cuales no dudo sino que procurarán en el cielo hacer buen oficio por los que acá estamos, rogando juntamente a Dios con instancia, se sirva de guardar a los demás padres y hermanos nuestros que corren riesgo por vivir entre gente bárbara, para que no se deshaga la obra del Señor, ni el demonio pueda cantar victoria de volver a su aprisco las almas que ya el Pastor de los pastores le había quitado de sus garras.

"Quedo esperando en este puesto (Zacatecas) nuevas ciertas de los malos rumores que a cada día se siembran, que por esto, dejando el camino y derrota que llevaba, vine a toda prisa a esta ciudad, de la cual quise escribir estos pocos renglones a toda la provincia, para consolarme con todos los de ella, y por remitir el dolor con que al presente me hallo, y así pido ser ayudado con los santos sacrificios y oraciones fervorosas de todos mis padres y hermanos.

"De Zacatecas y de Diciembre 16 de 1616 años".

(Luego sigue una nota de letra moderna a lápiz que dice): "Sin firma, pero es sin duda del P. Nicolás de Arnaya, provincial de México en el año de 1616".

(Y otra nota de letra antigua que dice): "Acerca de los mártires de los tepeguanes" (Y de otra letra): "Vistas X.A. i,e Xavier Alegre".

Así terminan los preliminares del Proceso Canónico de los mártires de 1616.

Notemos finalmente de nuevo que a la fecha de este documento, el P. Nicolás de Arnaya ignoraba la muerte del P. Hernando de Santarén.

— (De la Synopsis Hist. S.J. Edic. 1914. Col. 653: "18/11/1616. P. Jac. d'Orosco (sic), Hisp., ingr., 1602, lanceis a Tepehuanis confossus").

— (Versión del P. Peter Masten Dunne, S.J. en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico*. Edic. Los Angeles, 1944, p. 127): "At Santiago Papasquiaro were Fathers Bernardo de Cisneros and Diego de Orozco. Scenting danger even before the attack upon Tovar at Santa Catalina, they endeavored at the last moment to stem the tide of rebellion by getting in touch with a friendy chief of great authority, Don Francisco Campos. At the fathers' request D. Francisco with two companions went to the leaders, whose residence was a pueblo twelve miles distant, and endeavored to placate them. The ambassador of the padres was seized and slain; so was one of his companions. The other escaped.

"Later two masked Indians rushed in to tell the fathers, and the Spanish Alcalde Juan del Castillo, that all the Tepehuanes were about to rise. Then came the news of Don Francisco death. The alcalde gave orders that the Spaniards should take refuge in the church, which was of stone, with the fathers' adobe house built up against it. He then rushed off a messenger to Durango to ask for help.

"All this was on Tuesday the 15th, the day before the death of Father Tovar. On the evening ot the 16th came the dradful report that two hundred Indians were marching south upon the town. They arrived the morning of Thursday the 17th. The Spaniards, some hundred of them, together with the Jesuit missionaries, closed themselves up in the church. Of the Tepehuan residents of the pueblo, some, remaining faithful, joined the refugees in the church; the rest either became rebels themselves or remained neutral.

"All day the siege proceeded while the hostiles, abetted by their women, desecrated such holy objects as they could lay hands on. They sacked a chapel near by, dragged out a statue of Our Lady, and had it horsewhipped amid jeers and taunts. They took a Crucifix from the fathers' house and dragging it about ignominiously, fling in into a corner with the cry of 'robber, drunkard,

thief'. Another large cross stood in the plaza in front of the church. They knocked it down and proceeded against it on horse back as in a joust, mock umpires standind by. They struck at it till it was broken to pieces. They found some 'sedilias' or hand stretchers used for carrying statues with honor in processions. On these they put Indian women holding pieces of the crucifix. To the women they offered mock incense. Thus Thursday passed, the besieged being helpless to stop the profanation, fully occupied as they were in their own defense and killing a few of the enemy with what arquebuses they had.

"In the meantime the message of danger sent from Papasquiaro arrived in Durango. 'Help, help, help', it read, 'for we stand on the threshold of death'. Other alarms were rung in. Steps were at once taken to aid the besieged at Papasquiaro. The arsenal at Durango was opened; twenty-six men were armed with coat of mail and given arquebuses and powder. They left the capital under the leadership of Martín de Olivas, rich land and mine owner of Topia, to rush to the release of their brethren shut up in so dangerous a trap.

"In the meantime help did come - but for the rebels. A troop of five hundred appeared, having finished other mischief, to swell the mad army. The enraged Indians now proceeded to tear down every dwelling in the pueblo including that of the fathers had by the church.

"They succeeded, moreover, in setting fire to the roof of the sacred edifice. All the refugees might have perished from the smoke or in the flames. However, the enemy wanted their game alive, and hence deceived the Spaniards. They were Christians, they said. They wanted to return to peace and amity with the Spaniards. The besieged on their part asked only to be allowed to go to Durango. Terms were arranged through a rebel Tepehuan who had been a servant of one the beleaguered Spaniards. Scape of the burning church was offered if the prisoners would march out quietly and hand over their arms. These were hard conditions, but there was nothing for it but to accept. They were to come out one by one in procession.

"It was now Friday, November the 18th. The fathers had not consumed the Blessed Sacrament- which was probably a mistake, but a readily understandable mistake, since they expected help from Durango at any time and they desired the consolation which the physical presence of Christ could give them. Therefore Father Diego de Orozco carrying the ciborium which contained the Sacred Species headed the procession... After him came the alcalde carrying a statue of the Blessed Virgen. The others followed. The rebels knelt in feigned adoration of the Host and accompanied the procession to the center of the plaza. Here Orozco, still carrying the ciborium, tried to harangue the savages, reminding them of their faith in Christ and of the benefits in-

numerable which God had conferred upon them. The Jesuit seemed to be making an impression when a voice cried out, 'You lie'. With that the ciborium was knocket from his hand, the Hosts were scattered and trampled underfoot, and himself smashed down with the blow of a cudgel and pierced through with an arrow. Before he was dead two rebels held him high in the form of a cross, while one of their number hacked his body from head to foot with an ax. The last words of Orozco were: 'Do with me, my children, what you desire, for I die for my God', the rebels mocked: 'Dominus vobiscum. Et cum spiritu tuo'. . ."

1617 Testimonios juramentados en Durango, en Enero de 1617.

Interrogatorio. Enero. 6. Item, si saben o han oído decir que con este inicuo depravado ánimo, los dichos indios cercaron la dicha casa e iglesia de dicho pueblo de Santiago Papasquiaro, y a los dichos padres Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco, de la dicha Compañía, que estaban en ella, donde se habían ido a amparar, la Justicia de dicho pueblo y todos los vecinos españoles de él y otras muchas personas?

7. Item, si saben que los dichos indios al cabo de tres días que tuvieron cercadas las dichas iglesia y casa, y habiéndola dado muchos asaltos y quemado mucha parte; con trato doble de paz y amistad, cogieron a los dichos padres y españoles y los mataron y tomaron la custodia del Santísimo Sacramento y la hicieron pedazos, y la hostia consagrada la echaron al suelo, y la pisaron y la hicieron añicos; y a la imagen de nuestra Señora la azotaron y la hicieron pedazos, y a un Cristo crucificado lo hicieron otros, pedazos, diciéndole muchos oprobios y blasfemias; y a la santa cruz la pusieron a un lado, y apartándose de ella cuanto una carrera de caballo, la empezaron a justar con las lanzas que traían, a modo de cuando corren sortija, partiendo a caballo, primero el padrino y luego el que llevaba la lanza en ristre; y ponían a las indias, sus mujeres en las andas, como si fueran imágenes.

8. Item, si saben que después de haber pasado lo susodicho acabaron de quemar la dicha iglesia y casa y hicieron pedazos las imágenes, saqueando cuanto en ello había. Diga el testigo, etc.

(Interrogatorio del P. Francisco Arista, S.J. en Enero de 1617).

— Enero 24. Respuesta del testigo Lic. D. Manuel Egurrola a los Núms. 6, 7 y 8. A la 6a. pregunta dijo que el dicho jueves que se contaron 17 días del mes de Noviembre de 1616 como a las once del día, llegaron a esta villa de Durango algunas cartas de personas circunvecinas del pueblo de Santiago Papasquiaro y de la Justicia de aquella jurisdicción (y este testigo leyó) en que daban aviso al dicho gobernador (D. Gaspar de Alvear y Salazar) de ¿cómo la iglesia de dicho pueblo, que es de los dichos religiosos, los dichos indios tenían cercados a los padres Bernardo de Cisneros y Diego de

Orozco, sacerdotes de la dicha Compañía, y asimismo a todos los vecinos del dicho pueblo, hombres y mujeres y sus sirvientes y españoles, y algunos pasajeros que estaban en aquella sazón, y se habían hallado en aquel pueblo; y todos se habían ido a recoger y guarecerse a la dicha iglesia y casa de la Compañía de Jesús. Y luego que el dicho gobernador supo la dicha nueva, dio parte a su compañía, trató de levantar gente armada para salir al socorro de la dicha ciudad y nombró por capitán al capitán Mendívil, e hizo abrir los almacenes reales y sacar de ellos la pólvora, arcabuces, cotas y las demás armas que en ellos había, y levantó una compañía de 23 soldados, aquella misma tarde que se recibió la carta de los dichos padres Orozco y Cisneros, sin sobrescrito ninguno, mas que habían hablado con todos los que están avecindados en dicho pueblo de Santiago de Papasquiaro y acudían a esta villa de Durango y con el mismo gobernador, pidiéndole con lastimosas palabras: "Socorro, socorro, socorro, Señor Gobernador, que estamos a punto de muerte". Y con estas exclamaciones que quebraron el alma a cuantos las oyeron, y el dicho gobernador lastimado de haberlas entendido, juntó su compañía e hizo convocarla.

En todas las casas de esta villa tan desprovista de armas y pólvora (con que no se hallaron en toda la ciudad, ni aun buscándolas) el dicho gobernador se pudo al cabo armar a los 23 soldados y a otros.

Por la mañana, Viernes 18 del dicho mes de noviembre próximo pasado 1616, con la diligencia que fue posible (que humanamente no pudo ser más) despachó al dicho capitán y soldados, ni dejándolos, ni perdiéndolos de vista hasta que traspusieron los dichos cerros que están frente a esta villa quedándose aliñando el dicho gobernador y este testigo con él, para ir luego con los dichos capitán y soldados a este dicho socorro, para lo cual previno luego gente y armas para la prosecución de su viaje. Y esto sabe y responde a esta pregunta" (Lic. Manuel Egurrola: 24 Enero 1617).

— De la séptima pregunta dijo que lo que declara saber es: que el sábado siguiente que se contaron 19 días del mes de Noviembre (1616), después de haber el capitán echado bando, de que el domingo siguiente 20 de este mes, después de misa había de salir de esta dicha Villa, proveyendo el dicho socorro presto en lo que se necesita, pensando de ir él, llegó carta del P. Francisco de Arista, visitador de las misiones de Parral y tepehuanes, y rector de la casa de la Compañía de Jesús, avisando que luego que supo que los dichos padres estaban cercados en el dicho pueblo pensaba ir al dicho pueblo de Papasquiaro, pero que lo disuadieron desde La Sauceda, dando aviso secreto por un indio, de cómo habiendo salido después para reconocer el capitán y los soldados el dicho sábado en la mañana para ir a este pueblo de Santiago de Papasquiaro, una legua o poco más, del dicho pa-

raje de la Sauceda al pueblo que llaman Copinamaiz, habían encontrado a un portugués y a un indio solo, que este testigo se quiere acordar que habían escapado a estas tierras desde el pueblo de Santiago Papasquiaro, y habían contado de ser en sí la dicha ciudad desolación y muerte que los dichos indios dieron a los dichos padres y a todos los demás que dentro de la dicha iglesia y casa estaban con los de toda esta villa y los de razón. Quedaron sumamente lastimados y aquella misma noche el dicho gobernador llamó a consejo de guerra para acordar lo que en el presente caso se había de hacer, y sobre el seguro que se había de poner en esta villa de Durango, porque ya se había extendido lo del dicho pueblo de Santiago y todos sus circunvecinos que estaban confederados en el dicho camino y tenían ya convocados a los indios del Mezquital y todos los demás cercanos, para este dicho levantamiento.

Luego el lunes siguiente por la mañana estando trinchando (i.e. haciendo trincheras) la ciudad, llegaron por los montes algunos españoles y indios que se escaparon de la dicha casa e iglesia de la Compañía del dicho pueblo de Santiago Papasquiaro, en partes ocultas y escondidas, por quebradas y montañas, heridos y destrozados, llegaron a esta dicha ciudad, y contaron que los dichos indios con trato de paz y amistad, mostrándoles arrepentimiento de lo hecho, el dicho día Viernes, dos horas antes de ponerse el sol, asieron a los dichos padres y, disimulando su mal intento, besándoles las manos y con sumisión y demostración de cristianos, que no había durado mucho esto, porque luego un indio con una lanza tiró un bote al capitán Francisco Muñoz, y le pasó el cuerpo de la lanzada, dejándolo muerto, y los demás hicieron lo mismo con los españoles y otras gentes que allí se hallaron, y que luego mataron al dicho padre Bernardo de Cisneros de otra lanzada y asieron de él tres o cuatro indios. Al P. Diego de Orozco destrozándolo trujeron pateando y cantando y diciendo: "Dominus vobiscum", "Per omnia saecula saeculorum". "Kyrie eleison" y los demás versículos que se cantaban en la iglesia; y luego le tiraron un flechazo por detrás y otro por delante, y sacando una flecha le atravesaron el pecho, y cayendo el padre, murió. Y que luego cogieron la custodia del Santísimo Sacramento donde se hallaba postrado y la hicieron pedazos y pisaron, haciendo añicos la hostia consagrada, y cogieron una imagen de bulto de la santísima Virgen, nuestra Señora Inmaculada, y en las espaldas los dichos indios la anduvieron azotando; lo cual han hecho con otras imágenes de pertenencia de los dichos padres, y delante de los cristianos que los estaban viendo, sacándola de una hermita que estaba cerca y frontera de las dichas iglesia y casa de la dicha Compañía, y la hicieron pedazos; y luego cogieron un Cristo de bulto que estaba puesto en una cruz, y dándose a correr abajo hasta topar al Cristo daban sobre con él, diciéndole: "Ah, ladrón, borracho", y así lo pisaron.

Lo cual acompañaron con otras ignominias, improperios y blasfemias, hasta que le quitaron y tomaron su santísima cruz y la estiraron al campo, y, apartados cuanto una carrera de marcas, la empezaron a justar por tiempo: primero un indio que corría a caballo que servía de padrino con grande vocería y algazara, y luego, tras él corría el que llevaba la lanza, y con ella encontraba la cruz; haciéndose otras barbaridades con las otras imágenes; y puestas las andas, donde estaban las imágenes de la santísima Virgen, los dichos indios ponían algunas indias en señal de trofeo y victoria. Todo lo cual sabe el dicho testigo porque se hallaba presente y lo ha oído contar y relatar a los dichos españoles, y en presencia de este testigo lo tienen jurado a Dios y declarado los mismos intérpretes que se hallaron presentes a la Información que de todo esto tienen hecha. Y este testigo (Lic. Manuel Egurrola) esto sabe y responde a esta pregunta.

De la octava pregunta dijo que de lo que de ésta sabe él (que es el testigo) oyó contar a los dichos españoles que quedan, la verdad, y así lo tienen averiguado con el dicho gobernador (D. Gaspar de Alvear), y los testigos han visto, ya que (como tienen dicho) en su presencia se hicieron las informaciones que, después de haber pasado lo dicho en las anteriores preguntas, los dichos indios acabaron de quemar lo que quedaba de la casa e iglesia que ya habían comenzado a quemar estando los dichos padres y la demás gente, sin que lo pudieran resistir, y saquearon y robaron toda la dicha casa, y se llevaron lo que allí había, y el hato y mercaderías que dentro se había metido a guardar. Y esto sabe y responde a esta pregunta. Manuel Egurrola (testimonio juramentado de los Núms. 6, 7 y 8).

— Testimonio de fray Andrés de Heredia, a las preguntas 6, 7 y 8):

Y a la sexta pregunta dijo: que lo contenido en esta pregunta, demás de ser notorio, se lo dijo a este testigo Andrés de Arrué y Pedro Ruiz de Salazar, vecinos de esta villa (de Durango), y otras personas que se hallaron en la parte y lugar que la pregunta contiene con los padres Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco de la Compañía de Jesús, al tiempo y cuando sucedió el caso que esta pregunta dice. Y esto sabe y responde a ella.

— De la séptima pregunta, dijo: que este testigo oyó decir a los dichos Andrés Arrué y Pedro Ruiz de Salazar, y a otras personas que se hallaron en dicha iglesia de Papasquiaro, al tiempo y cuando sucedió lo contenido en esta pregunta, todo lo que en ella se declara, y según lo que en ella se contiene y pregunta, las demás blasfemias y palabras de oprobio que los dichos indios decían, eran "que su dios era el bueno, y les ayudaba y hablaba con ellos, diciéndoles lo que habían de hacer; y el de los españoles valía nada, y era una figura de palo, que ni les ayudaba ni socorría; y que si no, que lo llamasen y lo verían." Y esto sabe y responde a esta pregunta.

— Y de la octava pregunta dice: "que dice lo que ha dicho y declarado tiene en la antecedente pregunta; y que lo en ella contenido es notorio, y este testigo, como tiene referido, lo oyó decir a las personas que tiene citadas en la dicha pregunta... Y esto sabe y responde a ella."
(Proceso... Segundo legajo, f. 12).

— "Y asimismo dijeron estas indias mulatas María y Catalina, escapadas de Papasquiaro que después que los dichos indios salteadores saquearon la dicha iglesia de Santiago Papasquiaro y mataron a los dichos padres Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros, dice este testigo, que las dichas mujeres dijeron habían oído, que la dicha muerte había sucedido de esta manera: que los dichos indios habían cogido a manos a los dichos padres Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros, y llevádolos algo desviados de la dicha iglesia y cementerio, y que un indio había dado un macanazo en la cabeza al dicho Padre Bernardo de Cisneros, del cual golpe y otros, le mataron; que luego otros tres indios, que los dos asieron al dicho P. Diego de Orozco, y teniéndolo por los brazos, como a manera de cruz, el uno con una hacha le comenzó a abrir por medio del cuerpo, y que habían oído decir al dicho padre Diego de Orozco, teniéndolo asido los indios y antes que le comenzasen a dar muerte, de la dicha forma: "Haced, hijos, de mí, lo que quisiéredes, que por mi Dios muero". Y dichas estas palabras el indio con el hacha le abrió el cuerpo por medio, haciéndole dos partes, y de esta manera los habían dejado al uno y al otro de los dichos padres, muertos en la dicha parte: todo lo cual que dicho y declarado tiene, es la verdad, para el juramento que tiene hecho en que se ratifica (Proceso jurídico. Lg. 2o., f. 13).

— Durango, 31 de Enero 1617: Declara el testigo de Durango D. Andrés Arrué:

"Y de la cuarta pregunta dijo que se halló presente en el dicho pueblo de Santiago Papasquiaro al tiempo y cuando los dichos indios tepehuanes se alzaron. Y este testigo con otros españoles y españolas, niños y gente de servicio, se retrajeron por ser lugar más fuerte a la casa e iglesia de la Compañía de Jesús que estaba en el dicho pueblo y también por guarecer a los padres Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros de la dicha Compañía, que tenían a cargo el doctrinar a los dichos indios; y estando juntos y cercados de los dichos indios, en los razonamientos que tenían desde la dicha iglesia y casa y altos de ella, donde estaban en sus trincheras que habían hecho, por los dichos indios, procurándoles se quietasen y se fuesen con Dios, de una conformidad, y en la lengua mexicana (que eran ladinos muchos de ellos por ser los unos vaqueros y los otros labradores) con voz altiva y arrogante, haciendo burla de todo lo que se les decía por los dichos padres; este testigo responde a lo que esta pregunta declara. Andrés Arrué.

Y de la sexta pregunta dijo que este testigo se halló presente en la iglesia de la Compañía de Jesús, con los demás vecinos y estantes que a la sazón había en el pueblo de Santiago Papasquiaro con los padres Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros, donde ocularmente vio todo lo que esta pregunta contiene, y que a lo que este testigo se quiere acordar, al tiempo y cuando los indios comenzaron a cercar la iglesia y casa, fue un día, miércoles, al amanecer, a los 15 de Noviembre del año próximo pasado; el cual cerco hicieron los indios a pie y a caballo, que al parecer del testigo, los que el primer día acometieron el cerco serían como 150 gandules con arcos y flechas, lanzas y dejavetaderas y espadas, y después se juntaron mucha más cantidad de ellos en número de 450 poco más o menos con las dichas armas y otras de cotas y huleras que decían haber quitado a otros españoles a quienes habían muerto, con las cuales acometían a la iglesia y casa, y a este testigo y a los demás que la defendían, y duró el combate todo el día hasta que la noche los departió, y los indios quedaron en el cerco, y este testigo y los demás en la iglesia y sus trincheras, preparándose lo mejor que pudieron para prevenir el día siguiente, como lo hicieron.

— Y de la séptima pregunta dijo: que este testigo estando mal herido y a punto de muerte de tres heridas que le habían dado los indios en los asaltos que les habían dado en los días que duró el cerco y combates, y vio este testigo todo lo contenido en esta pregunta ser y pasar como en ella se declara; y aunque este testigo estaba herido, nunca vino en que los dichos padres Diego de Orozco y Bernardo de Cisneros, y los demás que con ellos murieron, viniesen a salir de paz de la dicha iglesia, por conocer este testigo, ha muchos años, el proceder malo y atraidorado que siempre en ocasiones han tenido los indios tepehuanes, en cuya guerra, este testigo se ha hallado diversas veces, mostrándole la experiencia lo que en aquella ocasión había de suceder, no quiso salir de la iglesia, y viendo el espectáculo tan lastimoso que dice la pregunta, y que la iglesia y casa ardía por muchas partes, y a este testigo no le era posible poder poner remedio, y menos retraerse fuera de la iglesia y casa, lo hizo metiéndose en un confesonario, donde ya este testigo tenía puesta parte de su hacienda que llevaba a las minas de S. Andrés; y habiendo venido la noche y habiéndose acogido al mismo confesonario Pedro Ruiz de Celada y otras personas, luego, en la noche, con la cual y habiéndose embarazado los indios, en lo mucho que saquearon y robaron, y en especial en ocho barriles de vino (los seis de este testigo) con que se entretuvieron, fue ocasión, mediante la voluntad de Dios nuestro Señor, que este testigo y los demás pudieran salir, como lo hicieron, del confesonario; y a pie, sacando fuerzas de flaqueza, por no acabar a manos de gente tan cruel e inhumana dejando los caminos, por no ser sentidos y por tierra asperísima de sierras y quebradas, vinieron como pudieron en cinco días a la estancia

que llaman de La Sauceda, donde estaba en su guarda, cantidad de españoles, que de esta villa de Durango, habían ido a socorrerle, por tenerla cercada los indios de nación tepehuana, donde este testigo y los demás estuvieron, curándose este testigo de sus heridas, algunos días (que pasaron más de 35 del acoso), después de los cuales, vino a esta villa de Durango, y ha tenido que curarse dichas heridas" (Proceso... Legajo 2o., f. 14. Testigo Andrés Arrué).

— Enero 31. El cuarto testigo fue Pedro Ruiz de Celada, de más de 40 años, y confirmó todo lo sucedido, como lo atestiguara el anterior testigo, pues se escapó con vida de Santiago Papasquiaro (Proceso, Leg. 2o., ff. 15 y 16).

Febrero 11. Durango. El 5o. testigo, llamado Simón Martínez, de 20 años de edad, no añade nada nuevo, sí confirma todo lo que sucedió (Ibid., f. 18).

1618 "Roma, 2 de Abril de 1618" (De una carta del P. Gen. S.J. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): Pax Christi.

"Haviendo llegado a mi noticia cómo los indios tepeguanes (por el odio que tienen a nuestra santa fee y religión christiana), dieron impía y cruel muerte a ocho de los hijos de la Compañía que los ivan doctrinando y enseñando el camino de la eterna salud: he juzgado correrme obligación, por lo que tengo de mi officio, de encargar (con ésta lo hago) a V.R. que se haga información y processo auténtico de todo lo que en esse negocio a pasado; y ansí encargo y ordeno a V.R., que en nombre de toda la Compañía y mío señale uno o más padres de los nuestros, en una o más partes de esse reyno, según allá pareciere necessario, para conseguir lo que se pretende; y les dé poder para parecer en juicio ante el Ordinario, y hacer instancia para la dicha formación del processo, conformándose en todo y para todo con la Instrucción que va con ésta; y en caso que faltasse alguno de los que V.R. nombrare por procurador de esse negocio, se le da facultad de nombrar otros, en su lugar; y si V.R. también faltasse, declaro en ésta ser mi voluntad, que el que le sucediere en esse officio de provincial, tenga la misma autoridad y facultad enteramente de nombrar y dar poder, etc.

"Acabado el processo y autenticado todo, según lo que dice en la Instrucción, V.R. lo invíe acá cerrado y sellado; advirtiendo que allá guarde ansímismo auténtico, para en caso que se perdiere el que se imbiare.

"También se advierta que esta carta se deve enxerir en el processo auténtico que se hiciere y juntamente la patente que V.R. dará a los nombrados por procuradores de este negocio, como arriba queda referido; y en nada de esto haya falta, porque de averla, se seguiría que forçosamente la aya de aver en el negocio principal.

"En los SS.SS. de V.R., etc. Roma, 2 de Abril de 1618.

Mucio Vitelleschi"

— "Roma, 2 de Abril de 1618" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Nicolás de Arnaya): "Falta harán los ocho padres lenguas, martirizados por los indios tepeguanes. Dios proveerá de nuevos y fervorosos operarios en su nueva viña, regada con la sangre de esos sus siervos, cuyos retratos y la relación de su muerte se ha recibido y leídose en el refectorio con universal consuelo de todos por tener ocho hermanos más en el cielo. Vanse pintando en lienzo, para ponerlos con los demás, como es razón y V.R. pide".

(Astráin V, p. 346).

1617-1618 (Dunne, Peter Masten, *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* p. 149): En Santiago Papasquiaro: "Alas, the forms of the two Jesuits, Orozco and Cisneros, could not be distinguished from the rest".

1618? "El P. Diego de Orozco (dice Pérez Rivas en *Triunfos...,* pp. 242-243) pretendió pasar al Japón, y ya que no lo pudo conseguir, se le concedió el ir a la misión tepehuana, donde le tenía su Majestad preparado el martirio. Para testimonio de lo cual pondré aquí lo que pasó a un hermano nuestro, llamado Marcos de Olea, maestro de escuela de escribir en nuestro colegio de Guatemala. El caso fue que estando en esta ciudad (Guatemala), llegó a ella un señor Medrano, gobernador de la provincia de Soconusco, no muy distante de Guatemala; y en compañía de su mujer, iba una devota mujer, natural de la ciudad de Plasencia, doncella que se había criado en casa y compañía del P. Diego de Orozco. Viendo esta doncella al H. Marcos de Olea y mucho tiempo después que el P. Orozco había pasado a la Nueva España, con deseos de saber de él que se había criado como ángel en la niñez y en su compañía, preguntó al Hermano, ¿Qué se hacía del P. Diego de Orozco? Cuando hizo la pregunta hacía poco más de un año (1618) que el padre había muerto en la provincia tepeguana, que dista de Guatemala 500 leguas, y así, apenas se sabía de la muerte del padre. Deteniéndose el hermano en responder, volvió a preguntar ¿Cómo estaba el P. Orozco? Pregúntolo porque nos criamos juntos, y desde niño decía Diego que había de ser de la Compañía, y pasar a las Indias, y en ellas había de morir mártir y derramar su sangre por la fe. Y que ya de las tres cosas que solía decir se habían cumplido las dos, y sólo faltaba la última. Aquí el Hermano Marcos de Olea, que sabía que ya estaba cumplida, con singular consuelo de haber oído el testimonio que daba aquella devota doncella de que nuestro Señor tan temprano y en tan tiernos años, hubiese prevenido al Padre Diego con tan santos deseos y luz celestial del dichoso remate de su vida, respondió que ya la última merced estaba cumplida y el padre había muerto por Cristo. Enternecióse mucho con esta respuesta la devota doncella y comenzó a derramar lágrimas de su devoción, dando gracias a Dios porque ha-

bía cumplido los anuncios con que había prevenido desde niño al P. Diego de Orozco, para derramar su sangre por la gloria de Cristo" (P. R., *Triunfos,* III, 242-243).

1619 "Villa de Durango, 12 de Henero de 1619" (Patente del P. Prov. Nicolás de Arnaya): "El P. Nicolás de Arnaya, Provincial de la Compañía de Jesús, en esta provincia de la Nueva España, a todos los que las presentes vieren, salud en el Señor nuestro Sempiterna.

"Aviendo sido servido Dios nuestro Señor de llevar para Sí con feliz muerte a nuestros carísimos hermanos los padres Hernando de Santarén, Hernando de Tovar, Juan Fonte, Gerónimo de Moranta, Juan del Valle, Diego de Horozco, Bernardo Cisneros y Luis de Alavés, los cuales todos murieron cruelmente a manos de los indios tepeguanes, a quienes por espacio de muchos años avían doctrinado y enseñado con muy grande travajo y actualmente enseñavan: juzgando será muy grande gloria de Dios y de la Iglesia Santa, nuestra Madre, y honra de la Compañía y de los mismos benditos Padres: hazer Información auténtica de sus buenas y loables vidas, santas costumbres y dichosas muertes y por avérmelo ordenado así y mandado nuestro padre General Mucio Vitelleschi en carta particular, su fecha en Roma, dos de Abril de 1618: por la presente ordeno y mando a los PP. Francisco de Arista, rector de la Compañía de Jesús de la casa de Guadiana y visitador de las misiones de Parral y Tepehuanes, y al P. Juan de Avalos y al P. Andrés López, religiosos de la misma Compañía, que con todo cuidado procuren se haga una muy llena Información, delante del Señor Obispo de la Nueva Galicia y Vizcaya, o de las personas a quienes su Señoría cometiere, de la vida, virtudes y muerte gloriosa que por causa de la fe y santa doctrina que enseñavan, les dieron los bárbaros tepeguanes; que para todo lo dicho y a ello concerniente, les doy poder muy cumplido a todos, y a cada uno en particular, como se contiene en el dicho poder auténtico. En testimonio de lo qual di estas letras patentes firmadas de mi nombre y selladas con el sello del provincial.

"Villa de Durango, 12 de Henero de 1619 años". Nicolás de Arnaya.

1622 "En la ciudad de Durango a 11 días del mes de Agosto de 1622, se presentó esta petición, por el contenido, ante el Ilmo. Sr. Dn. fray Gonzalo de Hermosilla, Obispo de la Nueva Vizcaya, del Consejo de su Majestad, su Señoría, mi señor: 'Juan de Avalos, religioso de la Compañía de Jesús, rector del colegio de esta ciudad de Durango, de la Nueva Vizcaya, y visitador de las misiones de la provincia, parezco ante V.S. bajo la mejor vía y forma que puedo y debo, y digo que, como es público y notorio, los indios tepehuanes de este reino, se alzaron y conspiraron con otras naciones, sus confederados por el año de 1616 y cometieron muchas muertes e incen-

dios y otros delitos; y de los primeros que perecieron a sus manos, fueron ocho religiosos sacerdotes, de la dicha Compañía de Jesús, llamados: Hernando de Santarén, Gerónimo de Moranta, Juan Fonte, Juan del Valle, Hernando de Tovar, Bernardo Cisneros, Luis de Alavés y Diego de Orozco, que asistían en las misiones de los dichos indios tepeguanes, ocupados en su conversión y en la doctrina y católica instrucción de los ya reducidos a nuestra santa fe católica; y porque es así que los dichos religiosos padecieron en defensa de ella, y estando actualmente ejerciendo tan santo y piadoso ministerio, obligados de la obediencia y a su prelado, y porque la pureza de sus vidas y costumbres, y por otras circunstancias que en el caso concurren, se debe tener por sin duda que a honra y gloria de Dios y para mucho honor y decoro de esta religión, fue verdadero martirio el que padecieron, y para que de ello conste por Informaciones auténticas hechas con los requisitos y autoridad que se acostumbra, me dio *poder* el P. Nicolás de Arnaya, provincial de la dicha orden, para que en representación de él, haga ante vuestra Señoría los pedimentos, presentaciones de testigos y demás diligencias que convengan; y para que lo referido tenga el efecto que conviene, a V.S. Ilma. pido y suplico, que, visto el *poder* que presento con otros recaudos al caso tocantes, mande examinar los testigos, por el tenor del Interrogatorio que asimismo exhibo, porque muchos de los testigos y otros que entiendo presentar, estarán en partes donde V.S. no pueda examinarlos personalmente, se me den petitorios para que los vicarios, curas y beneficiados de los distritos donde asistieren, los examinen; y hechas las dichas informaciones de manera que hagan fe, se me entrieguen para ocurrir con ellas donde convenga, y con ello recibiré merced y en lo necesario el dicho estado religioso".

Jhs. Juan de Avalos.

— Interrogatorio sobre los mártires de los tepehuanes, presentado por el P. Juan Avalos: "En la ciudad de Durango a los 16 días de Agosto de 1616, se presentó esta petición por el contenido ante los señores jueces:

"Juan de Avalos, rector de la casa de Guadiana y visitador de sus misiones parezco ante vuestras mercedes y digo, que para que la Causa de la Información de los padres, tenga debida execución, es necesario examinar testigos, los cuales se han de examinar por el tenor del *interrogatorio* y artículos que al pie de esta petición presentaré. A vuestras mercedes pido y suplico mande admitirme los testigos que fuere presentando y que sean examinados por el tenor del *interrogatorio* siguiente:

1. Si save que hayan sido los padres Hernando de Santarén, Juan Fonte, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Bernardo Cisneros, Hernando

de Tovar, Luis de Alavés y Diego de Orozco. Y cómo lo sabe. Y demás de esto se les pregunte del lugar y tiempo y testigos, etc.

2. Si por ventura sabe si hayan nacido estos mismos, de legítimo matrimonio, de padres católicos, y cómo lo sabe, y si desto hay pública voz y fama y universal reputación. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
3. Si conoce y sabe que estos mismos fueron bautizados, y siempre desde niños criados en la fe católica, u en la obediencia de la Iglesia Romana, perseverando en ésta hasta la muerte; y cómo lo sabe, y si desto hay pública voz y fama y común reputación. Item, del lugar, tiempo y testigos, etc.
4. Si sabe haber sido religiosos profesos de la Compañía de Jesús, y haber perseverado en esta religión hasta la muerte. Y cómo lo sabe. Por el lugar, tiempo, testigos, etc.
5. Si sabe haber florecido en muchas virtudes cristianas; y cómo lo sabe y si desto hay pública voz y fama. Dé lugar, tiempo y testigos, etc.
6. Si sabe haber tenido grande, excelente fe y pureza de ella y haberla siempre conservado. Y, cómo lo sabe. Y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
7. Si sabe haber sido dotados de la virtud de la esperanza, i averse aventajado en ella. Y cómo lo sabe. Y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
8. Si sabe haber tenido grande y ferviente caridad para con Dios, y haberse aventajado en este amor de Dios. Y cómo lo sabe. Y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, etc.
9. Si sabe que se ha aventajado en el amor del prójimo, exercitándose en él con obras de misericordia, así corporales como espirituales; y cómo lo sabe; y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
10. Si sabe haber sido singular en la virtud de la religión, adorando a Dios, venerando sus santos, celebrando la misa y rezando el oficio divino con devoción; meditando así de noche como de día, orando y contemplando de rodillas. Y cómo lo sabe y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
11. Si sabe que fueron muy humildes y despreciadores de sí, humillándose en todas las cosas, y ejercitándose en oficios bajos y humildes. Y cómo lo sabe; y si dello hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
12. Si sabe que menospreciaron al mundo y sus honras y pompas, y haber tenido en nada las riquezas y comodidades, y haber amado la pobreza y guardádola. Y cómo lo sabe. Y si desto es pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

13. Si sabe haber macerado severamente su carne, con ayunos, cilicios y disciplinas, abstinencias, vigilias, durmiendo en tablas y otros modos. Y cómo lo sabe y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
14. Si sabe haberse aventajado en la virtud de la castidad, pureza, guardado perfectamente el voto, guardando los sentidos, examinando su conciencia, huyendo las ocasiones. Y cómo lo sabe. Y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
15. Si sabe si guardó siempre el voto de Obediencia, no solamente guardando los mandamientos de Dios y de la Iglesia, sino también cumpliendo los consejos evangélicos. Y cómo lo sabe. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
16. Si sabe haber tenido éxtasis, visiones, revelaciones de espíritu, profecías. Y cómo lo sabe. Y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
17. Si sabe haber convertido y apartado del camino de perdición y maldad a los pecadores, o con sus conversaciones, sermones y pláticas, ayudóles a la observancia de los mandamientos de Dios, y haber amonestado a los religiosos y eclesiásticos a la perfección de la vida espiritual y con el ejemplo haber traído muchos infieles al conocimiento del verdadero Dios, y fe católica y bautismo; y cómo lo sabe y si dello hay pública voz y fama; y pregúntesele del lugar, tiempo, testigos, etc.
18. Si sabe que por el celo de las armas y de la divina gloria, desearon dar su vida y derramar su sangre, y si asimismo desearon el martirio. Y cómo lo sabe y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
19. Si saben que fueron muertos por causa de la fe, conviene a saber: porque eran sacerdotes y religiosos y los convertían de la gentilidad y falso culto de dioses, a la verdadera fee, o si convertían muchos, o si los instruían en la verdadera fee, y que por odio de la fee, los impíos les dieron la muerte. Y cómo lo sabe; y si es pública voz y fama. Del lugar, tiempo que esto sucedió y si hay testigos que lo vieron y lo saben, y haber muerto píamente en la fe católica y haber sufrido por Jesucristo. Del género de muerte y con grandes señales de piedad. Y cómo lo sabe. Y si sabe que en aquel punto dijesen algunas pías palabras, etc.
20. Si sabe que las cosas que usaron, después de sus vidas, muchos las tuviesen por reliquias y haberlas guardado con veneración y devoción. Y cómo lo sabe. Si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.
21. Si sabe si muchos les tuvieron devoción, veneración y haberse enco-

mendado a ellos y puéstolos por intercesores delante de Dios en sus necesidades; invocándolos como a santos y bienaventurados. Y cómo lo sabe; y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

22. Si sabe que la fama de su santidad ha crecido después de su muerte, y crece sin interrupción. Y cómo lo sabe; y si desto hay pública voz y fama. Del lugar, tiempo, testigos, etc.

23. Si sabe que en vida hicieron muchos y grandes milagros; y cuáles sepa en particular. Y cómo lo sabe, si desto hay pública voz y fama; y si los cuales eran verdaderos milagros; y cómo lo sabe, y en qué lugar los haya hecho, en qué tiempo y cuáles, y cuáles sean los testigos que los vieron y estuvieron presentes.

24. Si sabe que después de muertos, por invocarles o por su intercesión o reliquias se han obrado algunos milagros y cuáles sean éstos en particular. Y cómo lo sabe y en qué lugar hayan sucedido, en qué tiempo; quiénes se hallaron presentes y sabidores. Si el testigo manifiesta algún milagro en vida o en muerte, pregúntesele, si cree haber sido verdadero milagro, y por qué y si pudo hacerse por otra vía o naturalmente, o con arte, de tal manera que no sea milagro.

25. Si se ofrece otra cosa que decir al testigo acerca de sus vidas, virtudes, santidad y milagros hechos en vida o en muerte, etc.

JHS. Juan de Avila. (Firma).

— Durango, 17 de Agosto 1622. Testimonio de D. Amaro Fernández Pasos, Vicario General de la diócesis de Durango. El testigo dice haber conocido a seis de los ocho mártires jesuitas de los tepehuanes de 1616; que fueron: los PP. Juan Fonte, Juan del Valle, Gerónimo de Moranta, Bernardo de Cisneros, Luis de Alavés y Diego de Orozco. Que no conoció a los PP. Hernando de Santarén y Hernando de Tovar. Que a los seis que conoció, los conoció por once años, con motivo de haber sido él, vicario de Guanaceví.

Que vio en ellos grandes ejemplos de vida, y muy grande esperanza y caridad, porque por aumentar la fe cristiana y por amor de Dios, fiados sólo del amparo divino, habitaban entre los indios bárbaros por sólo y a fin de doctrinarlos y traerlos a Dios, pasando muy grandes trabajos de hambre, cansancio y desnudez.

Que los vio ocuparse en ejercicios espirituales; que los veía rezar el oficio divino, y decir misa con grande devoción.

Que menospreciaban el mundo, amando la humildad, ejercitándose en oficios bajos y humildes, y amantes insignes de la pobreza de Cristo.

Que le consta que hacían penitencias, de ayunos, trayendo cilicios, y ofreciéndose por algunas personas seglares, a disciplinarse por ellos.

Que guardaron maravillosa castidad, y eran en sus costumbres muy recatados.

Que trabajaron en reducir y de hecho redujeron muchos indios a la fe.

Que vio que los bárbaros, estaban algunos mal con los padres, porque les quitaban sus ritos e idolatrías que tenían. Y esto lo confesaron los mismos indios después (Fernández Pasos, Amaro: Su testimonio. Durango, 17 de Agosto de 1622).

— Informe, bajo juramento del gobernador y capitán general de Nueva Vizcaya, D. Gaspar de Alvear y Salazar: Durango 18 de Agosto de 1622:

Que de los ocho mártires de los tepehuanes, conoció a seis: los PP. Santarén, del Valle, Tovar, Alavés, Cisneros y Diego de Orozco. Que no conoció a los padres Juan Fonte y Jerónimo de Moranta.

Que a los que conoció los vio ejercer la virtud con muy grande ejemplo de ella.

Que le consta que el P. Diego de Orozco, como los demás, haber convertido a grandes pecadores con sus conversaciones, sermones y pláticas, trayéndolos al amor de Dios.

Que por las confesiones de los indios le consta, que los mataron por odio a la fe, pues echaron el Santísimo Sacramento en el suelo, y las imágenes las hicieron pedazos, y alanceando y corriendo sortija contra la cruz y poniendo en las andas de las imágenes, y de las de nuestra Señora, a las indias, sus mujeres y amigas, trayéndolas en procesión a hombros de los indios, profanando los templos: todo en desprecio y odio de la fe...

Que al P. (Diego de) Orozco lo mataron los indios de Santiago Papasquiaro en el mes de Noviembre de 1616; que de él no se halló su cuerpo, sino un osario blanco, como si mucho tiempo hubiera, que fuera muerto.

(Test. del Gobernador D. Gaspar de Alvear y Salazar. Durango 18 Ag. 1622).

— (Durango, 19 de Agosto 1622) Testimonio del Cap. Alonso de Quesada: "Que al P. Diego de Orozco comunicó este testigo un año, en las minas de Guanaceví, El Zape y Santa Bárbara, por el ejercicio que hizo de administrar aquella gente".

— (Guanaceví 12 de Octubre de 1622): El capitán Gonzalo Martín dice que también oyó decir a Alfonso Pacheco, que por haber quemado un ídolo, un indio le dio de palos al P. Diego de Orozco.

— (Guanaceví, 8 de Octubre 1622): Informe de Juan de Leiva: "Que

ha oído decir que al P. Diego de Orozco le dieron en Tenerapa o Ojinapa, de palos, que se los dio un indio, cuando el padre decía misa".

— (Guanaceví, 13 Oct. 1622): Testimonio del Alférez Alonso Pacheco: "Conocí de mucho tiempo al P. Diego de Orozco y sé que cuatro o cinco meses antes que se alzara la nación tepehuana, el P. Diego de Orozco comunicó a este testigo, que un indio en el pueblo de Ojinapa, tenía un ídolo en una casa; y el dicho padre habiéndolo venido a saber, le quemó el ídolo; y que vino el indio y visto su casa quemada y el ídolo, dio al dicho padre de palos, en tal manera que lo dejó por muerto".

1631 Tepotzotlán, 5 de Octubre de 1631. Testimonio que dio el P. Juan López, procurador a Roma de la provincia de Filipinas: "Siendo yo rector de la residencia de Carigara, de la Isla de Leyte, provincia de Filipinas, residiendo en el pueblo de Jaro, me hallé en una aflicción espiritual que me daba mucha pena y me duró algunos días. Por el mismo tiempo había llegado el Anua de esta Nueva España, y leídose en la dicha residencia el martirio de los ocho santos mártires, a los cuales con grande esperanza de alcanzar remedio, me encomendé, teniéndoles verdaderamente por mártires de Jesucristo, que estaban gozando de Dios, con palmas y coronas de martirio; y por haber conocido y tratado familiarmente a los cinco de ellos, que son P. Gerónimo de Moranta, P. Bernardo de Cisneros y Padre Diego de Orozco, que pasamos juntos de España a estas tierras, en una nave, año de 1605; y al P. Luis de Alavés, que fuimos condiscípulos en tercer año de artes, y el P. Hernando de Tovar que era estudiante teólogo, cuando yo estaba en el colegio de México; y reconocí en todos, muchas virtudes religiosas; y así, hablando con ellos como con hermanos y conocidos, pero con grande reverencia y respeto, les supliqué me alcanzasen de nuestro Señor, remedio para lo que sentí; y fue cosa maravillosa, que apenas les hice oración, cuando sentí en mi corazón y pecho gran consuelo y quietud, que me pareció que se me había quitado como con la mano, toda la aflicción que sentía; con tan grande satisfacción que se me había concedido por ellos esta merced, que otras muchas veces los he tomado por abogados, confiando alcanzar nuevas mercedes de nuestro Señor; y desde entonces hice propósito, mostrándome agradecido, de hacer esta declaración para gloria de Dios, y honra de estos santos mártires, como lo hago ahora, firmándola de mi nombre, dispuesto a hacerla en cualquier tribunal que fuere para ello requerido.

Fecho en Tepotzotlán en 5 de Octubre de 1631". Juan López, S.J.

Soy testigo: Francisco de Urbina (S.J.) Soy testigo: Diego de Yepes (S.J.)

(En Proceso ms. de los mártires de los tepehuanes. Leg. V, p. 1).

— Imágenes, pinturas o reproducciones del P. Diego de Orozco:

— Un retrato del P. Diego de Orozco en la Galería de Tanner en el momento de ser martirizado con su compañero el P. Bernardo de Cisneros (Lo reproduce el P. Gerardo Decorme en su Menologio Ms. 1940, p. 322 bis).

— Otro retrato de la Galería Romana, lo trae asimismo en su Menologio, Decorme (1940, f. 57) y su inscripción dice así: "P. Didacus de Orozco, Placentinus in regno Toleti, occisus a barbaris tepehuanis, in oppido Sancti Jacobi in Nova Cantabria, Provinciae Mexicanae anno Domini MDCXVI mense Novembris XVIII, aetatis suae XXVIII".

— El H. Novicio escolar Enrique Ureña, S.J. (1934) dibujó a pluma el martirio de los PP. Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco, y se halla en la p. 150 de *Compendio histórico de la C. de J. en N. E.* Edic. México, 1940.

— El P. Decorme en el "Cuadro de los mártires, bajo el No. 13": P. Diego de Orozo (sic, por Orozco), español, muerto en Papasquiaro, el 18 de Noviembre 1616 (Decorme, *La Obra,* I, p. 408).

— El P. Peter Masten Dunne, S.J. en *Pioneer Jesuits in Northern Mexico,* en la p. 131, trae el retrato del P. Diego de Orozco.

1900 "Por el año de 1900 dieron una misión en Santiago Papasquiaro los PP. Antonio Labrador, Ceferino Martínez y José Arámburu, que fueron los primeros que desde la expulsión de la Compañía por Carlos III pisaron este suelo, regado por la sangre de nuestros mártires. Con este motivo el P. Decorme (*Hist. de la C. de J. en la Rep. Mex.* durante el S. XIX, III, p. 357), hace las siguientes reflecciones: "Es Santiago de Papasquiaro uno de los pueblos de más gratos recuerdos para los hijos de San Ignacio. Cabecera de la misión tepehuana en el siglo XVII, fue teatro de heroicos trabajos, llevados a cabo por nuestros antiguos padres. El 18 de Noviembre de 1616 dos de ellos derramaron en este mismo lugar su sangre, por la fe de Cristo, los PP. Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco asaeteados por los indómitos tepehuanes. La iglesia parroquial construída por nuestros mayores, es muy hermosa, conserva los retratos de ambos mártires (con el del P. Hernando de Santarén) pintados por Cabrera; tiene tres naves, y además muy buenas condiciones acústicas, cosas ambas nada despreciables para el buen éxito de la misión" (Dec., l.c.).

1960 En el Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) se halla anónima manuscrita una "Relación breve de las virtudes y casos de edificación de los padres nuestros que murieron a manos de los indios tepehuanes, por su santo nombre, este año de 1617 (sic)". No los menciona a todos, pero copiaré aquí lo

referente al P. Diego de Orozco. "El P. Diego de Orozco era natural de Plasencia, de 28 años de edad y 13 de Compañía.

"Al P. Diego de Orozco parece que le crió Dios para mártir, pues siendo de muy poca edad y de menos salud, y muy bien emparentado en España, el deseo del martirio le hizo dejar su patria y desterrarse de ella y venirse a la Nueva España, donde pensaba tener el cumplimiento de sus deseos; con éstos estudió siempre, y pareciéndole que con la mano que sus deudos tenían en España, habían de alcanzar de nuestro P. General que volviese a ella, y por esta vía perder su corona, intentó, para cerrar esta puerta, pasar al Japón; y así, cuando acabó sus estudios, en que salió muy aventajado estudiante, y que podía muy bien emplearse y servir a nuestro Señor y la Compañía, por este camino, no reparando en la corta y flaca salud y fuerzas, aceptó la misión de las Parras (sic), llevado de su nativo deseo del martirio, donde tan gloriosamente derramó la sangre y perdió la vida predicando y procurando reducir a la fe perdida a aquellos indios bárbaros (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G IX-I, 1524).

1961 El P. Eusebio Francisco Kino escribió las noticias biográficas de 15 misioneros de la Compañía de Jesús, que dieron su vida en las misiones norteñas:

1. Gonzalo de Tapia; 2. Hernando de Tovar; 3. Diego de Orozco; 4. Bernardo de Cisneros; 5. Juan del Valle; 6. Luis de Alavés; 7. Juan Font; 8. Gerónimo de Moranta; 10. Hernando de Santarén; 11. Julio Pasqual; 12. Manuel Martínez; 13. Cornelio Beudín Godínez; 14. Jácome Basilio (sic, por Básile); 15. Juan de la Foronda; 16. Manuel Fontánez (este último no se cuenta).

(Kino, *Vida del P. Saeta* [Francisco Xavier], ff. 165-167v.) (Burrus: Prólogo y Notas a la Vida del P. Saeta).

1964 (Del *Dicc. Porrúa,* Méx. 1964, p. 1609. Art. Zape, Nuestra Señora del): "Antes habían sido muertos en Papasquiaro los PP. Bernardo de Cisneros y Diego de Orozco".

Referencias Biográficas

1 Alegambre, Felipe, Mortes Illustres, p. 296.

2 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. II, Méx. 1842, pp. 84, 85.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist...*, t. II, Roma, 1958, pp. 273[11]-274.

4 ALVEAR Y SALAZAR, GASPAR, Cap. Gen. y Gobernador de Nueva Vizcaya. Su informe juramentado. Durango 18 Agosto 1622.
5 ANDRADE, VICENTE DE P. Cango. *Ensayo Bibliográfico Mexicano del S. XVII.* 2a. edic. México, 1899. No. 134, p. 171.
5 bis Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 311.
6 ARISTA, FRANCISCO, S.J. Interrogatorio sobre los ocho mártires de los Tepehuanes. Durango, Enero, 1617.
7 ARNAYA, NICOLÁS DE, P. Carta relación sobre el levantamiento de los tepehuanes dirigida a toda la provincia: Zacatecas, Diciembre 1616.
Anua fechada en México el 18 de Mayo 1617.
Carta fechada en Durango, 12 de Enero 1619.
8 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. V, Madrid, 1916, pp. 344-345, 721.
9 Ayer Relation Newberry Library, Chicago, ff. 85-96, 97-102.
10 BRAVO UGARTE, JOSÉ, S.J., *La Educación en México.* Méx. Jus, 1966, pp. 65, 196.
11 BURRUS, ERNEST J., S.J., *Correspondencia del P. Eusebio Francisco Kino con los padres generales de la C. de J.* Méx. 1961, p. 41.
12 Cast. 15, f. 17v.
13 CUEVAS, MARIANO, S.J., *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. ed. El Paso, Tex. 1928, t. ?, pp. 359, 364, 366, 368, 369, 371, 531, 534, 547, 589.
14 DECORME, GERARDO, S.J., Menologio Ms. 1934, f. 39: Elogio del P. DIEGO de OROZCO.
Nuestros mártires en N.V., t. VI, pp. 107-108. Méx. 1942.
Misioneros mártires de la C. de J. en México. Méx. Buena Prensa, 1944. (Folleto No. 2 de Colecc. Compañía de Jesús). Edic. Guad. 1957, pp. 46-47 (láminas 47, 49, 55).
La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia. Méx. 1941 t. I, p. 408; t. II, pp. 57-60.
15 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. III de Apénd. Méx. 1856, p. 540.
16 DUNNE, PETER MASTEN, S.J., *Pioneer Jesuits in Northern Mexico.* Berkeley, Calif. 1944, pp. 127, 129-130, 145, 149.
17 EGURROLA, Lic. Dr. D. MANUEL. Respuesta juramentada a los Núms. 6, 7 y 8 del Interrogatorio de Enero 1617.
18 FERNÁNDEZ PASOS, D. AMARO. Vic. Gen. de la Dióc. de Durango. Su testimonio Durango, 17 Agosto 1622.
19 FIGUEROA, FRANCISCO DE, S.J. Memorial al rey Felipe III. En 4o. de 12 hs. 1617. El procurador de las Provincias de Indias dize: que, por quanto acerca del alçamiento y rebelión de los indios tepehuanes, zinaloas y otras naciones que sucedió por fin del año 1616, se han esparcido varias relaciones, mezclándose en ellas algunas cosas que causan confusión...

20 Florencia, Francisco de, S.J.-Oviedo, Juan Antonio de, S.J., "Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de N. E." Méx. 1747. Nov. 18.

21 Folletos. Colec. "Compañía de Jesús". Méx. 1944. Folleto No. 2.

22 Gutiérrez Casillas, José, S.J., *Santarén.* Guad., Jal. 1961, pp. 181, 205, 234.

23 Hernández, Carlos. Durango gráfico. Habla de un retrato del P. Diego de Orozco, en Papasquiaro (Por descuido no anoté el número).

24 Iguíniz, Juan B., *Bibliografía de escritores de la C. de J. en Méx.* Méx. 1945. Núms. 1297, 1298.

25 J.M.D. (José Mariano Dávila). Art. "Orozco, Diego de", en Tomo VI de *Dicc. Univ. de Hist. y Geogr.,* p. 175.

26 Kino, Eusebio Francisco, S.J., *Vida del P. Francisco Javier Saeta.* Edic. Méx. 1961, p. 112.

27 Leiva, Juan. Su información en Guanaceví, 8 Oct. 1622.

28 Linga, Carlos R. "La C. de J. en Chihuahua". Ms. donado por la Sra. Linga al P. José del Castillo. 1967.

29 López, Juan, S.J. Testimonio en favor de los mártires tepehuanes. Tepotzotlán, 5 de Octubre 1631.

30 Martín, Gonzalo, Cap. Su testimonio en Guanaceví. 12 Oct. 1622.

31 Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús. Méx. Oct. 1942, p. 687.

32 Mex. Varia.
Hist.
Epist. Gen.
4, ff. 171v., 190v.
15, ff. 60-60v.

32 Montano, Gerardo, Epigrama latino en honor del mártir P. Diego de Orozco (Lo trae Nieremberg, t. III, p. 363).

33 Nieremberg, Juan Eusebio, S.J., *Varones Ilustres,* t. III, p. 364. 2a. edic. Bilbao, 1889. Méjico. Vida del P. Diego de Orozco, pp. 359-364.

34 *Nuestra Vida.* Rev. Mex. VI, 1942, pp. 107-108 (1944).

35 Olignano, Francisco, S.J. Relación sobre la muerte de los mártires de los tepehuanes, escrita el 12 de Febr. 1617, y dirigida al P. Asistente, en Roma (Llena ocho páginas en folio).

36 Pacheco, Alonso, Alférez. Su testimonio en Guanaceví. 13 Oct. 1622.

37 Peña, Carlos H., de la, S.J., *Héroes de México,* 1942.

38 Pérez Rivas, Andrés, S.J. Historia Missionum Libr. X, Cap. 18.

39 Proceso jurídico sobre los mártires de los tepehuanes. Iniciado en 1619. Ms. en cinco legajos. Passim.

40 Quesada, Alonso de, Cap. Su testimonio en Durango, 19 Ag. 1622.

41 Synopsis Hist. S.J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Col. 653.

42 Tanner, Mathias, S.J. "Societas Jesu usque ad Sanguinis et Vitae Profusionem Pragae", 1675.

43 Uriarte, José Eugenio, S.J., *Anónimos y Seudónimos,* t. IV. Madrid, 1914, No. 5539.

44 Vitelleschi, Mucio, S.J. Carta:
Al P. Prov. Nicolás de Arnaya. Roma, 2 Abril 1618 (Dos).

Bibliografía

1616 ..."porque ya los padres (Diego de) Orozco y (Bernardo de) Cisneros, le habían *escrito* a fray Pedro Gutiérrez, franciscano, lo que pasaba en Papasquiaro" (Arnaya, Nicolás, S.J. Relac. de 1618) (Cuevas, *Hist...,* III, 364).

— Nov. 1616: ..."por dicha, los padres de Papasquiaro (Cisneros y Orozco) les habían *escrito* lo que pasaba en aquel pueblo, a la gente que estaba en Atotonilco" (Egurrola, Lic. Manuel: Respuesta 6a. de su interrogatorio).

— (Nov. 17) *Carta* al gobernador de Nueva Vizcaya, D. Gaspar de Alvear y Salazar, fechada en Papasquiaro el 17 de Noviembre 1616, pidiendo auxilio para el pueblo amenazado por los tepehuanes.

(Egurrola, Lic. D. Manuel. Respuesta 6a. de su Interrogatorio).

Referencias Bibliográficas

1 Arnaya, Nicolás, S.J. Narración sobre el levantamiento de los tepehuanes. Escrita por 1618.

2 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Iglesia en México.* 3a. edic. El Paso, Tex. 1928, t. III, p. 364.

3 Egurrola, Lic. Manuel. Respuesta 6a. al Interrogatorio juramentado, de 24 de Enero 1617.

ORTEGA, JERONIMO DE, P.

Biografía

Es de Filipinas, pasó por México.

1653 "Embarcóse en España el mismo P. Solana, y llegó felizmente a Manila, pasando por Méjico, con siete sujetos y seis hermanos estudiantes, un sacerdote: Jerónimo de Ortega" (Astráin, t. VI, p. 773).

1671 "Debió de ser Procurador de la Provincia de Filipinas" (Cf. Bibliograf.).

1682 "En 1682 tuvieron los nuestros en Filipinas el poco tino de poner otra vez sobre el tapete, disputa de precedencia entre el colegio nuestro y el de Santo Tomás, sacando a relucir una ejecutoria del Consejo de Indias, obtenida años atrás en favor suyo. Quisieron intimarla al rector del colegio de Santo Tomás, fray Juan de Santa María, y éste dirigió una carta violenta al P. Gerónimo de Ortega, vice-provincial de Filipinas, amenazando que si se empeñaba en poner en práctica la tal ejecutoria, se habían de seguir muchos alborotos en Manila, y de palabra explicó sus amenazas diciendo, que se debía de fulminar proceso contra la Compañía de Jesús, por ser los jesuitas tratantes y contratantes, contra los sagrados cánones. No se quedó todo en amenazas. A fines de Diciembre de 1682 fulminó el arzobispo fray Felipe Pardo, proceso contra la Compañía por el pecado de ser los nuestros tratantes y contratantes".

1683 Otro incidente sobrevino que tal vez irritó más contra nosotros al Sr. Pardo: el P. Jerónimo de Ortega había sido nombrado albacea del bachiller Nicolás Cordero. No sabemos cómo se haría esto, pues es contrario a nuestras reglas, como todos saben; pero es lo cierto, que, una vez tomado el oficio, presentó a la Audiencia ciertas cuentas pertenecientes a la testamentaría del difunto, con ocasión de un pleito que había surgido entre los herederos. El Sr. Arzobispo D. Felipe Pardo exigió que le presentasen a él las cuentas (no sabemos por qué títulos decía corresponder a su tribunal).

El P. Jerónimo de Ortega representó que aquel negocio, como el de las otras de tutelas y herencias, estaba reservado exclusivamente a la audiencia.

Replicó el arzobispo que si no presentaba las cuentas, sería excomulgado. Observó el jesuita que habiéndolas entregado ya a la audiencia, él no podía

sacarlas de aquel tribunal, y le era materialmente imposible obedecer al prelado. Por lo que pudiera suceder, el P. ORTEGA interpuso apelación de las censuras en tiempo y forma debida, ante el Delegado de su Santidad. Insensible a todas las razones, el Sr. Pardo publicó por excomulgado, en las puertas de las iglesias en Manila al P. JERÓNIMO de ORTEGA.

Juzgando éste que aquel acto era un puro atropello, recurrió a la Real Audiencia por vía de fuerza. Esta declaró que efectivamente el prelado hacía fuerza en aquel acto, pues las cuentas del P. ORTEGA eran un negocio absolutamente lego y propio de la Audiencia y no del Arzobispo.

— Por fin desterró la Audiencia al Sr. Arzobispo el 31 de Marzo de 1683, y no volvió sino hasta Noviembre de 1684 (Astr., l.c.).

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Gen. de Indias. Sevilla. Información sobre los jesuitas de Filipinas 68-2-4.
2 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de Jesús en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, pp. 773, 785, 790, 876.
3 SANTA MARÍA, fray JUAN DE, Dominico, Carta al P. JERÓNIMO de ORTEGA. 1682.

BIBLIOGRAFÍA

1671 Defensa de la Provincia de la Compañía de Jesús de las islas Filipinas contra una sentencia que el Ilmo. Sr. D. Fray Juan López, Obispo de Zebú, fulminó contra el padre Rector del Colegio de Iloilo. Manila, 1671 (Astr. VI, 783) (Roma, Arch di Stato) (Dos pleitos con los PP. Agustinos sobre el estorbar sus pertenencias) (Uriarte se lo atribuye al P. Miguel Solana).

— "No. 3890. Defensa por la Provincia de la Compañía de Jesús, de las Islas Philipinas, contra una sentencia que el Rmo. e Ilustríssimo Sr. M. D. fray Juan López, Obispo de Zebú, fulminó contra el padre rector del colegio de Iloilo sobre decir administró los santos sacramentos sin jurisdicción, en un pueblo nuevamente formado, y encomendado a la religión de la Compañía por orden de la Real Audiencia, gobernando lo político por cédula del Rey nuestro Señor. Ilústrase el privilegio que los religiosos pacíficamente gozan en dichas Islas desde su primera fundación hasta hoy, siempre

practicado, nunca interrumpido, de poder exercer el oficio de párrocos, sin necesitar de licencia de los Señores Ordinarios. Por el P. GERÓNIMO de ORTEGA, de la misma Compañía. Lector de Prima de Theología en su colegio y Universidad de la Ciudad de Manila. Año 1671. En fol. de 52 hs s. 2 p.n.).

(N.B.: El P. Uriarte, *Anóns. y Seuds:,* t. III, No. 3890 se lo atribuye dudosamente al P. Miguel Solana).

1673 "El cajón No. 5 pasó a México y en él venían las obras del P. ORTEGA, en 32 tomos" (Florencia, Francisco. Razón de los cinco cajones, de Sevilla, 1673) (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, No. 1505).

1683 No. 1910. "Relación sumaria de los sucessos de la Ciudad de Manila en las Islas Filipinas" (Al fin), Impresas en Manila por Raymundo de Peñafort, a 15 de Junio de 1683. En fol. de seis hs.

— (Hay otra edición del mismo punto, también en fol. de 4 hs.) El P. JERÓNIMO de ORTEGA (!) (sic). A esta Relación Sumaria se refiere, sin género de duda el P. Cortés Ossorio, donde, tratando de varios papeles, como la "Sátira del Galeote", la "Información de Abono", la "Copia de una carta escrita al P. Fray Alonso Sandín", la "Respuesta a una Relación Sumaria, hecha y publicada por parte de los Ministros de su Majestad", y otras parecidas que salieron en Manila, llenas de acusaciones y calumnias contra el P. ORTEGA y toda la Compañía de Jesús, por los años de 1683 y 84, dice así: "El pretexto que fingen los autores de tan sangrientos escritos, es atribuir a los Jesuitas el Informe que hizo la Audiencia, de la controversia con el Señor Arçobispo. Pero, ¿qué tienen que ver los padres con dicho informe? Este no es más que una relación de los Autos, dando cuenta a su Majestad, de todo el pleyto; y para esto tiene la Audiencia Relatores y otros Ministros, a quienes les toca, por su oficio, y que, como ejercitados en semejantes ministerios, lo saben y deben hazer por sí, sin consultar para esso a los theólogos.

"Caso que fuesse pleyto, o negocio tocante a los Religiosos, les debía de encomendar a los letrados, que tienen estudio y curia de esas cosas.

¿Pues de qué sirve buscar achaques al Viernes? No es novedad achacar a los Jesuitas las desgracias ajenas, en que no tienen, ni pueden tener influjo" (págs. 51-52).

"Y decimos que el P. Cortés de Ossorio se refiere a esta 'Relación Sumaria', porque, si bien es cierto, que a lo que trata de satisfacer Fr. Alonso Sandín en su 'Respuesta' en fol. de 70 hs, se la llama 'Relación Sumaria' que salió a luz y se publicó en el Reyno de la Nueva España, por parte de los ministros de su Majestad, de la Real Audiencia de la Ciudad de Manila, en las Islas Filipinas, no quiso esto decir que precisamente se imprimiesse en México; o, si quiso decir eso, se equivocó; pues en realidad la Relación a que alude el

P. Sandín se imprimió en Manila, en 1683, y salió a luz y se publicó, esto es, circuló en Nueva España" (según Medina, *Bibliografía española en las Islas Filipinas,* pág. 351, No. 373), o como también advierte Retana con referencia al dicho de fray Hilario Ocio "aunque fue impresa en Manila nuestra Relación Sumaria, no tuvo publicidad, sino en México y en España" (Arch. de Bibliog. Filip., t. I, p. XVIII).

"Por lo que hace a su autor, creemos que no es ninguno de la Compañía, y menos que nadie el P. Ortega, a quien parece que particularmente, querían prohijarla sus adversarios, como se colije de los papeles de la época. El P. Ortega tenía poco de notorial y curialesco; y en la 'Relación sumaria', se ven profundamente impresas las huellas del prosaico oficinista, por lo que no dudamos de atribuirla a Juan Sánchez, que la firma a 15 de Junio de 1683, y ocupaba a la sazón, como es sabido, la secretaría de la Audiencia de Manila".

(Uriarte, *Anóns. y Seuds.,* t. II, No. 1910, p. 128).

— No. 4400. "Relación sumaria de los sucessos de la ciudad de Manila, por Juan Sánchez. En Manila por R. de Peñafort, 1683".

1895 "Ahora reimpresa por primera vez. Año de 1895. En 12. de 24 ps" (Uriarte, *Anóns.,* t. III, p. 428, No. 4400).

1933 (Menéndez Pelayo, Marcelino, en *La Ciencia Española,* Madrid, 1933, t. II, p. 308): "Ortega, Jerónimo, misionero del siglo XVII en Filipinas, Autor de varios sermones panegíricos y morales" (Cascón, *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 571).

Referencias Bibliográficas

1 Archivio di Stato Gesú. Roma, Ramo Collegio.

2 Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G VII-13 (1505) y Documentos por catalogar.

3 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid 1920, p. 783.

4 Cascón, Miguel, S.J., *Los Jesuitas en Menéndez Pelayo.* Valladolid, 1940, p. 571.

5 Cortés Ossorio, Conferencia curiosa. No. 444, pp. 51-52.

6 De Backer, Augustin, S.J. Bibliothèque des écrivains... II, 1632.

7 Florencia, Francisco de, S.J. Razón del envío de los cajones. Sevilla, 1673. Cajón No. 5.

8 Medina, José Toribio, *Bibliografía española de las Islas Filipinas,* p. 235, No. 198; p. 351, No. 373.
9 Menéndez Pelayo, Marcelino, en *La Ciencia Española.* Madrid, 1933, t. II, p. 308.
10 Pardo de Tavira, *Bibliografía,* p. 294, No. 1889.
11 Razón de los escritores. . . , p. 5.
12 Retana, *Bibliografía de Filipinas.* Archivo, t. I, p. XVIII.
13 Sommervogel, S.J. Bibliothèque de la Compagnie. V, 1954.
14 Uriarte, José Eugenio, S.J., *Anónimos y seudónimos:*
t. II, Madrid, 1904, p. 128, No. 1910.
t. III, Madrid, 1906, p. 123. No. 3890, 4400.

ORTEGA, JUAN, H. C.

Biografía

Nota: Hay un P. Juan de Ortega en el s. 18. El P. Gen. Claudio Aquaviva escribe "Hortega".

1601 "Roma, 20 de Abril de 1601" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez: "El H. Juan de Hortega me escrive que le dé estudios, o le suelte los votos. Yo le escrivo una consolatoria, y le remito a V.R.; bien será que lo consuele y ayude y también le desengañe". (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934, Cartas Mss. de los PP. GG.).

1610 Incorporación final del H. C. Juan de Ortega. Año 1610. (Cuaderno Mss. de Formaciones de HH. CC. 1582-1623) (Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VII, 1482) (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767]).

Referencias Biográficas

1 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S.J. Carta:
Al P. Prov. Francisco Váez. Roma, 20 Abril 1601.
2 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G VII (1482).
3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. GG. Mss.
4 Cuaderno manuscrito de Formaciones de HH. CC. (1582-1623).
5 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767).

ORTEGA, PEDRO, P. Nº 1

Biografía

Adviértase que hay un H.C. homónimo Pedro Ortega en el S. 18.

1642 Nació en México en 1642 (Pradeau).

1661 Ingresó en 1661 (A los 19 años de edad).

1663 Votos del bienio.

1664-1674 Período de estudios de humanidades, retórica, filosofía, teología sacerdocio, tercera probación.

1675 "En el Noroeste de Nueva España" (Pradeau).

— "En 1675 se hallaba en la región de Chínipas (¿Yécora?). "No sé, dice el erudito Pradeau, si hizo profesión religiosa, ni el lugar o fecha de su muerte.

— "Los catálogos de la Compañía lo asignan en 1675 en la misión de S. Francisco de Borja, en la región de Chínipas.

Referencias Biográficas

1 Cat. Prov. Mex. 1675.

2 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, *Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de Nueva España.* Ms. inédito 1966.
Cartas al P. Z. Los Angeles, Calif. 2 y 12 de Mayo 1965.

ORTEGA, PEDRO, H. ESC. Nº 2

Biografía

1598 El H. Pedro de Hortega (sic), natural de la ciudad de los Angeles, estudiante mayorista; fue recebido en la Compañía por el P. Francisco Váez, en el colegio de la misma ciudad, a 6 de Octubre de 1598 años,

1580 a los 18 de su edad (Luego N. en 1580) (M.M., III, Roma, 1968, p. 564).

1600 "En 7 de Agosto de 600 fue despedido de la Compañía, Pedro de Ortega, estudiante humanista, siendo novicio en la Puebla" (M.M., III, p. 657).

1598 "El 6 de Octubre de 98 años, el P. Francisco Váez, provincial de esta Nueva España, haviendo dado por sufficiente la ynformación, que el padre rector Martín Peláez, hizo de parte de padre y madre, agüelos paternos y maternos, del Hermano Pedro de Hortega, natural de la ciudad de los Angeles (Puebla), le recivió en la Compañía" (M.M., III, p. 690).

Referencia Biográfica

1 Mon. Mex., t. III, Roma, 1968, pp. 564, 657, 690, 760.

ORTIGAS, MANUEL DE, P.

(¿Estuvo en México?)

Bibliografía

1678 "Padre Manuel Ortigas. Sus Obras espirituales". En Zaragoza, por Agustín Verger. 1678.

(Bol. Arch. Gen. Nac. México, t. X [1939] No. 4, p. 894, No. 59) En "Memoria de los Libros de la Vda. de Francisco Rodríguez de Lupercio", en 1685 (Arch. Gen. Nac. Méx., t. 438. Ramo Inquisición).

1683 En los "Silvos con que el Pastor Divino avissa a todos los sacerdotes, padres y ministros de su Iglesia"... por el Ilmo. D. Francisco de Aguiar y Seixas, arzobispo de México. Impreso en Méx. en 1683; se halla al fin de la p. 9: "Comienzan los tres puntos que persuaden la grave obligación de enseñar la doctrina de Cristo, sacados en breve del Tomo II de Misiones del P. Manuel de Ortigas, S.J." (Andrade, No. 794).

Referencias Bibliográficas

1 Andrade, Vicente de, P. Cango. *Ensayo bibliográfico mexicano del S. XVII.* 2a. edición. México, 1889, No. 794, pp. 515, 516.
2 Arch. Gen. Nac. México. Ramo Inquisición, t. 438.
3 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. X (1939), No. 4, p. 894, No. 50.

ORTIZ, ANTONIO, H. NOV. C.

Biografía

1604 El H. Antonio Ortiz, coadjutor novicio, fue despedido en la casa professa de México (Lista de despedidos en el tiempo del P. Prov. Illefonso [sic] Castro, que fue Prov. desde Abril o Mayo de 1602 al 23 de Enero 1608) (M.M., III, pp. 658-659).

Referencia Biográfica

1 Mon. Mex. S.J., III, Roma, 1968, pp. 658-659.

ORTIZ, DIEGO, P.

Biografía

1607 Diego Ortiz nació en Madrilejos en 1607 (Cat. Prov. Mex. 1626, No. 160).

(Nota: Por el dato que sigue debe de haber algún error pues no pudo haber entrado a los 12 años de edad).

1619 Ingresó.

(Se ignora cuándo vino de España).

1626 (Según el Cat. Prov. Mex. de ese año No. 160): "En el Colegio del Espíritu Santo de la Puebla. Sano. De 19 años de edad y 7 de Compañía. Estudia metafísica" (Mex. 4, f. 274) (ARGSI).

1632 (Del Cat. 1632 No. 234): "En el colegio de Guatemala; ya sacerdote; de 26 y 13, sano, estudió filosofía y enseña gramática" (Mex. 4, f. 305).

1689 "Razón individual de los empeños que ha causado Diego Ortiz en la administración de las haciendas de El Parral; la remite el P. visitador Francisco Benvenuto, al P. Prov. Bernabé de Soto" (1686-1689) 4 fojas.
(Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades. Legajo 285-37).

— "Junio 16 de 1689: Razón en quatro foxas que en 16 de Junio de 1689 remitió el P. Francisco Bañuelos, de los empeños que causó el padre Diego Ortiz en la administración de las haciendas de El Parral" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 5).

Referencias Biográficas

1 ARGSI (Arch. Roman. Gen. S.J.).
2 Archivo Hist. de Hacienda, Méx. Temporalidades. Leg. 285-37 (Guía 1940).
3 Bañuelos, Francisco, visitador. Carta al P. Prov. Bernabé de Soto (1686-1689) 16 Junio 1689.
4 Benvenuto, Francisco, S.J. Carta al P. Prov. Bernabé de Soto. S.f. Año 1689.
5 Catálogos Prov. Mex. 1626, No. 160. 1632, No. 234.
6 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), f. 5.
7 Mex. 4, ff. 274, 305.

ORTIZ, FRANCISCO, H. C.

Biografía

1555 Era natural de Guadalajara, y nació en 1555 (Esto lo sacamos de que en 1583, tenía 28 años).

1582 Ingresó a la provincia de Andalucía como hermano coadjutor. De 27 años. (Cat. Prov. Baetic. de 1583).

1583 "En 1583, el catálogo de la provincia de Andalucía, lo señala entre los 'coadjutores novicios'; tenía entonces 28 años de edad y 18 meses de Compañía; su oficio era carpintero" (Baet. 8, f. 14r. 24v.) (M.M., III, 277, Not. 16).

1584 Posiblemente emitió los votos del bienio en 1584. En España.

1587 (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva, fechada en Roma el 6 de Diciembre de 1587, al P. Pedro de Hortigosa, procurador a Roma, de Nueva España): "Los sujetos que yrán al México con el P. PEDRO de HORTIGOSA son los siguientes: ..."De la provincia de Andalucía... el H. FRANCISCO ORTIZ" (M.M., III, pp. 275, 277).

1588 "El año de 1588, por el mes de Octubre (Nota: La armada y flota de N.E. encomendada al Cap. General Martín Pérez de Olozábal, llegó a Veracruz, el 30 de Septiembre de 1588: Chaunu, Séville et l'Atlantique [1504-1650] 12 Vols. en 8 tomos, París, 1955-1960. III, 414) vinieron a esta provincia con el P. rector Pedro de Hortigosa, procurador de la Prov. de México, de las provincias de Hespaña e Italia, los siguientes... 16: el HERMANO FRANCISCO ORTIZ, obrero" (M.M., III, 525-526).

1592 "El HERMANO (coadjutor), FRANCISCO ORTIZ, natural de Guadalajara en Castilla, hizo los votos de Coadjutor Formado, en México, en manos del padre doctor Diego de Avellaneda, visitador, a 19 de Henero de 1592" (M.M., III, p. 620).

1601 "Roma, 20 de Abril 1601" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): "Tampoco creo que convenía, según me avisan, que el HERMANO FRANCISCO ORTIZ, albañir (sic) volviese a México, pues fue necesario sacarle de allí para evitar inconvenientes que me avisan estar en pie; yo espero que V.R. lo avrá visto y proveído".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1933. Cartas de los PP. GG. Mss. e inéditas).

1622 (Lo que le sucedió al P. Diego González Infante en las cercanías de Parras al perder el camino): "Al tercer día madrugaron mucho, aguijados de la sed. Eran los caminantes el P. Diego González (Infante) y el HERMANO FRANCISCO ORTIZ su compañero, ambos viejos; y los mozos que eran dos o tres anduvieron todo el día por vericuetos y dilatados sequedales sin hallar gota de agua, pasando aquella (tercera) noche con asaz desconsuelo y aflicción, en qué había de parar aquella calamidad... con que ya eran tres días que ni comían ni bebían, porque la mucha sed los había dejado sin apetito para comer; se hallaron desfallecidos y medio muertos, mayormente que el sol picaba recio, el temple es caluroso, y el reverbero de la tierra blanquecina, pelada y adusta, les ofendía más que el mismo sol. Hier-

bas o raíces para refrescar la sed, no las había allí en aquellos páramos, sino lechuguilla bravía, que es venenosa y quelites dañosos. Llegaron a punto que las bestias expuestas a las malezas, hambrientas y fatigadas de la sed y cansadas, se paraban a cada paso.

"El padre y sus compañeros (uno de ellos era el H. Francisco Ortiz) creyeron que sus vidas eran acabadas, y dijo el Padre: Parece que Dios quiere que muramos aquí; resignémonos, y aceptemos la muerte sin tanta fatiga. Todos quedaron de apearse, y arrojados debajo de una palmilla, que sola había en aquel lugar, pedían a Dios perdón con el corazón, porque hablar no podían.

"De esta manera el P. Diego González Infante tuvo este sentimiento: 'Oh santo padre Juan Agustín (de Espinosa), condiscípulo amado mío, es posible que así hemos de perecer tantos en el país que pisásteis? recabadnos remedio de aquesta necesidad, tú que tanto mereciste con Dios'.

"Dicho esto se sintió el padre impelido a subir en la mula, confiado en nuestro Señor, que no moriría allí; y les dijo subiesen a las mulas, y, a poco trecho que anduvieron, sin tino ni atención a la derrota, columbraron la arboleda de este pueblo de Parras, cuando pensaban estar 20 ó 30 leguas lejos de él, según lo mucho que habían andado. Llegaron pues, a la casa e iglesia, donde llenos de alborozo, dieron gracias a Dios nuestro Señor, y asimismo al venerable P. Juan Agustín (de Espinosa) su intercesor".

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. Generales Mss.

2 Aquaviva, Claudio, P. Gen. Carta:
Al P. Prov. Francisco Váez. Roma, 20 Abril 1601.

3 Baetic. Cat. Provinciae. 8. Año 1583, ff. 14r. 24v.

3 bis González Infante, Diego, S.J. Relación de lo sucedido al salir de Parras para Zacatecas. Año 1622.

4 Chunu, Huguette et Pierre, "Séville, et l'Atlantique" (1504-1650), 12 vol. en 8 tomos. París, 1955-1960, t. III, p. 414.

5 Mon. Mex. S.J., III, Roma, 1968, pp. 272, 275, 277, 526, 620.

ORTIZ DE LA FORONDA, DIEGO JUAN, P.

(1655-1690) († 35)

Biografía

Notas aclarativas: 1. En el Ms. de Alegre dice "Juan"; por numerosos documentos consta que se llamaba "Diego" (ABZ. IV, p. 97, Nota 10). Alegre confundió acaso su nombre con el P. Juan Ortiz de los Heros (Ibid.).

2. Decorme en su *Obra...*, hace dos jesuitas de uno, a uno lo apellida Foronda, y a otro Ortiz de la Foronda.

3. En cuanto a confundir a Juan con Diego, tal vez venga el error de la escritura de su nombre en latín: Jo. et Jac.

1655 "Nacido en Guadalupe, España, hacia 1655" (ABZ. IV, 97, Nota 10).

— "Originario de Toledo, España" (Linga).

1675 (Habla el P. Juan Antonio de Oviedo y lo reproduce el *Dicc. Univ.*, t. III): "Compañero que había sido del P. (Manuel) Sánchez en la vocación y navegación de las Indias, lo fue también en muerte tan dichosa. Era de la Provincia de Toledo y pasó a la de Nueva España en 1675" (Oviedo) (*Dicc.*) (Cuevas, III, p. 542).

— "El 8 de Julio se embarcó en Cádiz para la Nueva España" (Venegas, *Vida del P. Salvatierra,* p. 28): "El 15 de Agosto llegó a Puerto Rico; el 13 de Sept. a Veracruz; y el 1 de Octubre a la ciudad de México". (Venegas, *Vida del P. Juan Ma. Salvatierra,* pp. 29-30).

— (Versión de Villabona, Manuel, en "Arreglos de la expedición de 1675", Ms.): "El séptimo de 17 jesuitas que vinieron en la expedición de 1675, a México: era el Hermano Diego Ortiz, estudiantes, natural de Acebuchel, junto a Zafra, Extremadura, de 20 años de edad".

(Arch. Prov. Mex. Merid.) APA-G VII-13 (1504).

— (Versión de Decorme, *La Obra...* II, 227): "Afortunadamente habían llegado a Veracruz el 15 de Octubre de 1675, 18 sujetos, cuyos nombres bastarían para inmortalizar cualquier misión: los PP. Nicolás de Prado y Fernando Pécoro; los mártires de la Tarahumara Juan Ortiz de la Foronda y Manuel Sánchez; el mártir de las Marianas, Manuel Solór-

zano; el P. Juan Bautista Zappa y su íntimo amigo P. Juan María Salvatierra que se quedó en México para terminar sus estudios".

— Entró a la Compañía de Jesús en 1675, a la edad de 20 años (ABZ. IV, 97).

— "Tanto el P. DIEGO ORTIZ de la FORONDA, como el P. Manuel Sánchez, habían sido compañeros en la vocación y navegación del P. Juan Bautista Zappa, y muy semejantes a él en el fervor y espíritu apostólico" (ABZ. *Hist.,* IV, p. 98).

1676 "Vino a la Nueva España en 1676 con el visitador (Juan) de Monroy, siendo destinado a las misiones del norte".

— (Versión de Alegre y aclaración de ABZ. IV, p. 14): "Con igual fervor y felicidad se trabajaba en Sinaloa en la reducción de los guazaparis y varohios. Habían llegado poco antes de Europa, conducidos del P. procurador Juan de Monroy (procurador [1674-1678] a Roma y Madrid de la 18a. Congr. Prov.). Bastarían entre otros para dar un crédito inmortal a esta misión los nombres de los padres DIEGO ORTIZ de FORONDA, Juan Bautista Zappa, y Juan María Salvatierra. Véase el Catálogo en Mex. 5, f. 275: "Este año el día 15 de Octubre, llegaron de España con el P. Juan de Monroy, procurador de esta provincia, los siguientes padres y hermanos (Nota: en esa lista no aparece el nombre de nuestro JUAN ORTIZ de la FORONDA)".

1681 "Enseñó en el Colegio de San Luis Potosí" (ABZ. IV, p. 97).

1684 En 1684 misionó a los indios de Tarahumara (Novísima misión del Beato Luis Gonzaga) 1684 (ABZ. IV, p. 97, Nota 10).

1687 En Parral (1687). Hizo su profesión religiosa el 2 de Febrero de 1687 (ABZ. IV, p. 97). Misionó a los indios de Tarahumara, Parral.

1689 "Al fin del siglo XVII (dice Decorme, *La Obra...,* II, 373) se renueva la llama y aparecen en la Tarahumara, los PP. Tomás Guadalajara, José Tardá, Francisco Celada, Juan Ratkay, José Neumann con los mártires JUAN ORTIZ de la FORONDA y Manuel Sánchez. Nuestros cronistas (prosigue Decorme) no nos dan más informes, sobre la persona de este santo mártir, sino que era natural de Toledo".

1690 (Diversas versiones sobre su muerte y martirio):

(Astráin: VI, 486): "Hallábase el P. (ORTIZ de la) FORONDA en una pobre choza del pueblecito de Nahuasachi, cuando de pronto sintió los alaridos de una turba numerosísima de indios salvajes. Estos empezaron a lanzar flechas y a poner fuego a la choza. Salió el misionero y fue acribillado a flechazos".

— "Era el 11 de Abril de 1690" (Alegre, III, 71): "El P. Foronda trabajaba gloriosamente, ocupado en predicar y establecer la fe, en la misión de Yepómera y asaltado de los apóstatas rebeldes, consagró a Dios su vida, herido con muchas envenenadas flechas" (Alegre, III, 73) (Oviedo) (*Dicc. Univ.,* t. III) "El alzamiento fue después de Semana Santa".

— (Synopsis Hist. S.J. 5/4. 1690) "P. Jac Ortiz de Zovanda (sic), necatus".

— (En Nuestra Vida Méx. 1 Abr. 1939): "Martirizaron en Yemópera (sic) Chih., al P. Juan Ortiz de la Foronda".

— (Venegas, Miguel de, S.J. en "Vida difusa e inédita del P. Juan María Salvatierra", 1753, Cap. XIV, p. 58, No. 183): "Dos fueron los dichosos misioneros que en este alzamiento lograron la palma del martirio: el uno fue el P. Juan Ortiz de Foronda, de la provincia de Toledo; el cual santamente ocupado en predicar la fe en la misión y pueblo de Yepómera fue asaltado de los rebeldes apóstatas; y viéndose por todas partes acometido de sus flechas, pidiendo a Dios el perdón de sus enemigos le consagró su vida por víctima agradable de la fe que les predicaba".

— (Oviedo y *Dicc. Univ.,* III, Art. Foronda, pp. 478-479): "El P. Juan Ortiz de la Foronda, jesuita español de la provincia de Toledo, compañero que había sido del P. Manuel Sánchez en la vocación y navegación a las Indias (1675) lo fue también en muerte tan dichosa, porque predicando apostólicamente a sus indios de Yepómera, fue asaltado de los apóstatas, los cuales, habiéndose entrado el padre dentro de su casa, le pegaron fuego, y molestado del humo que le ahogaba, salió fuera de ella, y entonces lo cubrieron de flechas los indios, a cuya violencia cayó muerto, consagrando a Dios su vida por víctima agradable, y pidiéndole perdonase a los que con tanta crueldad se la quitaban. Fue su martirio el 11 de Abril de 1690".

— (Decorme II, *La Obra,* 384): "En la rebelión de 1690 que costó la vida a los padres Foronda y Sánchez, algunos chínipas pretendieron dar la muerte a los PP. Pécoro y Salvatierra, y sólo debieron la vida a la fidelidad de la nación que no quiso participar del movimiento".

— (Decorme, *Ibid,* II, 384): "Al principio de aquel gran alzamiento de los janos y apaches en que hallaron el martirio los PP. Foronda y Sánchez"...

— (Dec., *La Obra,* II, 388): "Después de la rebelión de Chinarras, Sumas, Janos, y Jácomes que el año 1690 había costado la vida a los PP. Foronda y Sánchez se había logrado limpiar la frontera".

— (Dec., *La Obra...,* I, 388): "El P. Juan Antonio de Oviedo fue con-

temporáneo de los mártires de la Tarahumara PP. Juan (sic, por Manuel) Sánchez y Juan Ortiz de la Foronda.

— (Decorme, *La Obra...*, II, 297): "Con todas las noticias que tenía de la sublevación, hubiera podido el buen padre Ortiz de la Foronda ponerse en salvo, pero no se resolvió a abandonar su rebaño, confiado en los muchos indios que sabía ser leales, y a éstos creyó de su deber acompañar hasta el último aliento. Cuando los forajidos atacaron la cabecera de Yepómera el 9 de Abril de 1690, se hallaba el padre en su visita de Nahuárachi, pocas leguas al norte. Llegaron allá el 11 y pusieron desde luego fuego a la choza donde vivía. Salió el padre a la puerta a ver lo que sucedía, pero apenas empezó a hablar cuando cubierto de una nube de flechas envenenadas, cayó en el umbral, pidiendo perdón por los que tan inicuamente le herían".

— (Decorme en *Mártires jesuitas...*, p. 76): "La primera presa de la insurrección fue la misión más septentrional de Chihuahua, Yepómera, a la que atendía el P. Juan Ortiz de la Foronda, del que no tenemos más dato que era natural de Toledo. El martes, después de Pascua, 1 de Abril de 1690, los sublevados pusieron fuego a esta misión y asesinaron al padre y a otros dos españoles más. El jefe de los indios se llevó el bonete del sacerdote, y se lo puso él de adorno, lo cual sirvió de puntería para que los españoles le acertaran un balazo".

— (Versión del P. Eusebio Francisco Kino en *Vida del P. Francisco Javier Saeta*. Edic. 1961, p. 117): "Con todas las previas noticias que se tenían de la sublevación de los tarahumares, él no podía resolverse a desamparar su rebaño. Los apóstatas luego que acometieron Yepómera, pusieron fuego a la pobre choza del misionero. Salió el P. a la puerta a inquirir la causa de aquella desacostumbrada algazara; pero apenas quiso comenzar a exhortarlos, cuando cubierto de una nube de flechas envenenadas cayó en el mismo umbral, pidiendo a Dios perdón para los que tan indignamente le herían. Fue su muerte el 11 de Abril de 1690".

— (De ABZ., *Hist.*, t. IV, Roma, -1960, pp. 97-98): "D. Juan Isidro Pardiñas no tomó la resolución de salir de El Parral, sino por la noticia que tuvo de la desolación del pueblo de Yepómera y fuga de sus habitadores, después de la muerte sacrílega que dieron a su ministro el P. Diego Ortiz de la Foronda.

— (Versión de D. Carlos R. Linga): "Administraba la misión de Yepómera y pueblos adyacentes cuando fue asesinado el 11 de Abril de 1690, por los indios janos y yumas que se habían sublevado. La casa que habitaba y el templo fueron incendiados, y los vasos y objetos sagrados fueron profanados".

1691 En el AGI (Arch. Gen. de Indias, Sevilla, hay un documento. Ramo Guadalajara, 73) "Junta de Guerra de Indias al Rey, sobre la muerte del P. DIEGO ORTIZ de FORONDA en Tarahumara, 15 Julio 1691" y "Respuesta del Rey al Virrey, 21 de Julio 1691".

1690-1691 "Entretanto el P. Juan Ma. Salvatierra comenzó su visita por aquellos mismos pueblos en que habían muerto a los dos misioneros (PP. DIEGO ORTIZ de FORONDA y Manuel Sánchez); persuadido, como era así en realidad, que muchos inocentes habrían tomado la fuga por temor del castigo, no sin manifiesto peligro de perversión. Los neófitos de la Alta Tarahumara, aunque desconfiados al principio, después, conocida la sinceridad y benevolencia del P. Visitador, se pusieron enteramente en sus manos, volvieron a sus pueblos; y aun de los verdaderos apóstatas, se redujeron e indultaron muchos" (ABZ. IV, p. 99).

1691 El P. Juan de Estrada, procurador a Roma, en su Informe de 1691 "sobre las misiones" es quien dice que fue muerto en Nahuarachi. "Los demás le hacen vagamente morir en Yepómera" (Astr. VI, pp. 486-9, tomado del "Archivio di Stato del Gesu").

1693 (Decorme, *Mártires Jesuitas...*, p. 81): "Hacía poco de ocurrido el levantamiento de los tarahumares y janos vecinos en el que murieron los PP. ORTIZ de la FORONDA y Manuel Sánchez, y era muy frecuente el pillaje de las estancias ganaderas, de las minas y de las misiones".

1695 (Habla Kino): "El P. Antonio Menéndez, rector de la misión de S. Ignacio de Mayo y Yaqui me escribe en 2 de Julio de 1695 desde su santo colegio de Conicari: 'En Yaqui recibí la de V.R. con la pena que se deja entender de la muerte del P. (DIEGO ORTIZ de) FORONDA y con el P. Manuel Sánchez. Con que mi padre, buen consuelo que Dios quiso fuesen de esa conversión los fervores del P. Francisco Javier Saeta'" (Kino al P. Menéndez, Antonio).

1934-1940 El entonces hermano novicio escolar Enrique Ureña en 1934 hizo un dibujo del martirio del P. ORTIZ de la FORONDA que el P. Zambrano publicó en su *Compendio Histórico de la C. de J. en México* (1940), y el P. Decorme lo reprodujo en su Menologio Ms., 1940, f. 205.

1941 Y el mismo P. Decorme en su *Obra...*, t. I, p. 409 en su cuadro "Los Mártires de la Provincia" bajo el No. 23: "P. JUAN ORTIZ de la FORONDA, Esp.? (sic) fue muerto en Nahuárachi, Chih. el 11 de Abril de 1690".

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.*, t. III, Méx. 1842, pp. 12, 71.
2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist...*, t. IV. Roma, 1960, pp. 14[53], 95, 97-99 y notas.
3 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960) APA-G. VII-13 (1504).
4 Arch. Gen. de Indias. Sevilla, Guadalajara, 73.
4 bis Arch. Gen. Nac. Ramo Historia.
5 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España*, t. VI, Madrid, 1920, pp. 486, 489, 871.
6 Bravo, Jaime, S.J., Hist. Ms. e inédita del P. Juan Ma. Salvatierra.
6 bis Bravo Ugarte, José, S.J., *La Educ. en Méx.* Méx. 1966, pp. 65, 191.
7 Celada, Francisco, S.J. Visitador de las misiones, Carta de 5 Abril 1690, dando cuenta del modo y circunstancias de la muerte del P. Diego (sic) Ortiz de la Foronda y dos españoles.
8 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Igl. en México.* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. III, pp. 542, 567.
9 Decorme, Gerardo, S.J. Menologio Ms. inédito, 1934 y 1940, p. 205. Elogio del P. Juan Ortiz de la Foronda.
La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia. Méx. 1941, t. III, pp. 384, 388.
Nuestros Mártires en Nuestra Vida, t. VI, Méx. 1942, pp. 443-444.
Misioneros mártires de la C. de J. en México. Buena Prensa, México, 1944. Colecc. "Compañía de Jesús". Folleto No. 2.
Mártires Jesuitas de la Prov. de México. Guad., Jal. 1957, pp. 76, 81.
10 *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.*, t. III, Méx. 1853. Art. Foronda, p. 479.
11 Estrada, Juan, S.J. Memorial de 1691. Sobre las misiones de N. E.
12 Florencia, Francisco, S.J.-Oviedo, Juan Antonio, S.J. Menologio de los varones más señalados en perfección religiosa de la Prov. de la C. de J. de Nueva España. México, 1747. Abril 11.
13 Iguíniz, Juan B., *Bibliografía de escritores de la C. de J. en la provincia mexicana.* Méx. 1945, Núms. 1297, 1298.
14 Junta de Guerra de Indias al Rey (Carlos II) sobre la muerte del P. Diego Ortiz de la Foronda, en la Tarahumara. 15 de Julio 1691.
15 Kino, Eusebio Francisco, S.J., Vida del P. Diego Ortiz de la Foronda. *Vida del P. Francisco Javier Saeta.* Edic. Méx. 1961, pp. 110, 117.
16 Lecina, Mariano, S.J., *Biblioteca de escritores,* t. II, Madrid, 1929-1930, p. 210.

17 Linga, Carlos R., "La C. de J. en Chihuahua". Ms. inédito que su esposa donó al P. José del Castillo, S.J. 1967.
18 Menéndez, Antonio, S.J. (Rector de la Misión de S. Ignacio, Son.) Carta al P. Eusebio Francisco Kino. Jul. 2, 1695.
19 Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús, México, Junio, 1942, p. 403.
20 Mex. 5, ff. 275, 292v., 339v., 392v.
6, f. 16v.
8, ff. 308v., 314v., 319v., 325.
21 *Nuestra Vida.* Rev. Misional de México. No. 1 Abr. 1939. Año 3o. No. 17, p. 20, t. VI. Méx. 1942, pp. 443-444.
22 Peña, Carlos H. de la, S.J., *Héroes de México.* Méx. 1942. Cf. Mensajero.
23 Respuesta del Virrey al Rey. México, 21 Jul. 1691.
24 Synopsis Hist. S.J. Ratisbonae, Pustet, 1914. Cols. 654, 673.
25 Venegas, Miguel, S.J. Vida difusa y mss. del P. Juan Ma. Salvatierra (inédita, Cap. XIV, p. 58, No. 183).
26 Venegas, Miguel, S.J.-Oviedo, Juan Antonio, S.J., *Vida del P. Juan Ma. Salvatierra.* Méx. 1754, pp. 28-29, 72-73.
27 Villabona, Manuel, S.J. Arreglos de la expedición de Jesuitas desde España a México en 1675. Ms.

ORTIZ DE LOS HEROS, JUAN, P.

Biografía

Nota: Es lástima que no hayamos podido encontrar los principales datos biográficos del P. Juan Ortiz de los Heros. Para nada lo nombra el P. Alegre en su Historia.

1645 "Roma, Enero 18, 1645" (De una carta del P. Vicario Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar al P. Francisco Calderón: "Para rector del colegio de Valladolid el P. Juan Ortiz".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V de Mss [1935], f. 55).

1651 "Roma, 30 de Junio de 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Provincial Andrés de Rada. 2a. vía 12a.: "Vice-rector del Colegio del Espíritu Santo, de la Puebla, P. Juan Ortiz de los Heros" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935. Cartas de los PP.GG.).

1652 "Roma, 4 de Mayo, 1652" (De una carta del P. Gosvino Nickel al P. que fuese provincial). "Confirmo los superiores que entonces (30 Jun., 1651) señalé: Retor del Col. del Espíritu Santo, de la Puebla, el P. JUAN ORTIZ".

1654 "Roma, 30 de Enero, 1654" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel a quien fuese provincial de N.E.): "El P. JUAN ORTIZ de los HEROS dice que Juan de Ontiveros Barrera, le dejó a él por albacea para cierto efecto, y por su muerte e impossibilidad al P. Prepósito de la Casa Professa, sólo en orden a la disposición del residuo de la renta de una missa cantada; y que aviéndole ordenado el difuncto que aquel residuo se diesse a la Congregación, a cuyo favor se dotó dicha missa, no obstante esto, lo han aplicado a la Casa Professa. Lo dicho no pide más advertencia sino que se examine bien, como lo encargo a V.R., y se execute sin falta lo que ordenó dicho difunto, y se cumpla con esta obligación (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V de Mss., 1935, f. 55).

— 1654. Pleito: Casa de probación de Santa Ana (México). El P. JUAN ORTIZ de los HEROS, contra el Lic. D. Diego de Almaraz por cobro de pesos. 2 ff. (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Leg. 324-47).

1659 "El 3 de Diciembre de 1659, el librero de la Capital, Juan de Rivera, entregó 703 tomos que le compró al Tribunal del Santo Oficio, que le mandó una libranza por 300 pesos, a cuenta, que no admitió el mercader de libros, hasta que le pagaron con otra de 800 pesos.

"Y en la lista de esos libros dice al llegar al 514: 'Libros que están apartados para llevarlos al P. JUAN ORTIZ de los HEROS, para enmendar'. Estos eran:

"*Obras de Juan Bautista Porta,* en 5 tomos.
"*Antidotario de rebequero,* 1 tomo.
"*Ovidio: de Arte amandi,* 1 tomo.
"*Opera Salustiani,* 1 tomo.
"*Esfera del Acrobosco* (Juan Sacro Bosco), 1 tomo".
(Arch. Gen. Nac. México, t. X [1939], No. 4, p. 779).

1660 México, 7 de Enero, 1660. En la Profesa de México, donde firma una censura que le comisionó el Santo Oficio de la Inquisición, de la cual era calificador (Cf. Bibliografía).

— México, Noviembre 16. Ante la Memoria de los libros de la librería de Paula Benavides, los Sres. Inquisidores la remitieron al P. JUAN ORTIZ de los HEROS, que la reconoció (Eran 1,239 libros).

— México, Noviembre 23 1660: "Que se remita al P. Diego de Molina.

El cual presentó excusa y fue remitida al P. JUAN ORTIZ de los HEROS, que se halla en la Casa Profesa de México.

1661 "México, 11 de Enero de 1661". "Admitiendo la excusa del P. Diego de Molina por enfermo, los Señores Inquisidores Estrada e Higuera, dijeron que mandaban y mandaron que dicha Memoria de libros, se lleve al P. JUAN ORTIZ de los HEROS, de la Compañía de Jesús, Calificador de este Santo Oficio, para que la vea y reconozca, y con su parecer y censura la vuelva a este Tribunal, para que visto en él, se provea lo que fuere justicia" (Nota: los libros eran 706) (Bol. AGN. Méx., t. X, 1939, No. 4, p. 824).

— (México, 7 Febrero, 1661): "Los Inquisidores pasaron la lista al fiscal".

— "México, Marzo 24, 1661": El fiscal ha visto la respuesta del P. JUAN ORTIZ de los HEROS, y, según ella, siendo V.S. servido, pueda mandar que los libros que asienta estar prohibidos, se traigan a este Santo Oficio, se recojan en la cámara del secreto, pues es conforme a justicia, y según ella, en todo hará V.S. México, y Marzo 24 de 1661. En este secreto, etc. Lic. D. Juan Ortega Montañés, fiscal (Rúbrica).

(Bol. AGN. Méx., t. X [1939], No. 4, p. 825).

— "México, Enero 11, 1661". "Los Sres. Inquisidores, viendo el impedimento del P. Diego de Molina, dijeron que mandaban y mandaron, que dicha Memoria de libros se lleve al P. JUAN ORTIZ de los HEROS, de la Compañía de Jesús, Calificador de este Santo Oficio".

— "México, Febrero 4 de 1661" (Respuesta del P. JUAN ORTIZ de los HEROS): "En cumplimiento, muy Ilustre Señor, del mandato de V.S. Ilma., contenido en el fin de la hoja precedente inmediata a ésta de 11 de Enero de este presente año, recorrí con toda atención el catálogo precedente, presentado por Paula Benavides, vecina de esta ciudad, y habiendo visto cantidad de autores prohibidos en el Indice Expurgatorio de 1640: hallé que ya algunos estaban ajustados a él en la impresión; otros que estaban corregidos, y otros que yo al presente corregí, conforme a dicho Indice apuntado al principio. Réstanse como seis o siete cuerpos de lunarios, y otros argumentos por acabar de ajustar, aunque son de segunda clase; y asimismo restan 5 cuerpos, que remito a V.S.I. por prohibidos, es a saber:

"Jodoco Wolfio, por ser su autor de primera clase y no haber luz de que se permita alguna obra suya.

"Alejo Piamontés, y unas Emblemas de Alceato, en vulgar, por prohibidos en él. *La Vida de Sor Juana de la Cruz,* por no aparecer corregida.

"Unas *Poesías Sagradas,* por faltar nombre del autor, etc.

"Asimesmo remito al acuerdo de V.S.I. la determinación y averiguación segura, de ver si en el Tomo I, de la *Historia Profética*, (impresso año 1641), se satisfizo a la forma y orden expreso de lo mandado en el dicho Expurgatorio, en la *Apendícula*... de fray Francisco de Santamaría; con decir que dicho tomo está enmendado por su autor, porque recelo que no, respecto de que el Ilmo. y Revmo. Sr. Inquisidor General, parece que prescribió forma, y se remite a la expresada, en los decretos de su Alteza, a que se remite.

"También remito cuatro memoriales por no constarme si son o no prohibidos en diversos edictos de V.S.I.; además que el asunto principal a que todos, como a blanco único apuntan, es uno mismo.

"V.S.I. como en todo, verá lo más ajustado a la verdad.

"México y Febrero 4 de 1661. Fr. (sic) JUAN ORTIZ de los HEROZ (sic)".

— "México, Febrero 22 de 1661". Se leyó este parecer en la audiencia de la mañana, estando los Sres. Inquisidores Medina Rico (Visitador), Estrada, Mañozca e Higuera.

Que uno de los Sres. Inquisidores vea los libros que contiene este parecer del P. JUAN ORTIZ de los HEROS, conforme al Expurgatorio, y lo demás que convenga (Rúbrica). En defensa de dicha Historia profética (Bolet. AGN. Méx. t. X [1939], No. 4, p. 865) (AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 581).

— "'México, Mayo 12 de 1661". "Reunidos los Sres. Inquisidores (Estrada, Mañozca, Higuera), dijeron que el P. JUAN ORTIZ de los HEROS, de la Compañía de Jesús, y calificador de este Santo Oficio, vea la Memoria de los libros del Capitán Joseph de Estrada, de Guatemala, y con su parecer y censura se traiga a este Tribunal, para que vistos en él, se provea".

(Bol. AGN. Méx., t. X [1939], No. 4 pp. 885-886).

(Cf. Bibliografía, año 1661).

1662 "México, 30 de Enero 1662" (De una respuesta del P. JUAN ORTIZ de los HEROS, S.J., fechada en la Casa Profesa de México, a los Sres. de la Inquisición): Muy Ilustre Sr. En cumplimiento del mandado de V.S.I. (que está en la página precedente) cotejé al Expurgatorio de 1640, los libros que contiene la Memoria presentada ante V.S.I. por Juan de Rivera, mercader de libros, vecino de esta ciudad; y de cosa de 50 cuerpos que según dicho Expurgatorio, eran comprendidos en él, hallo que algunos están ya corregidos en la impresión, o por personas que han tenido años pasados autoridad de este Santo Oficio para el efecto, excepto algunos que yo he corregido de presente, y tres Sumas del Cardenal Cayetano; una de Amarilla y unas Apotegmas de Erasmo y un tratado de Juan Fero, que paran todavía en mi poder, por necesitar de corrección de dicho Expurgatorio; y otros seis cuerpos, cuyos nombres y títulos irán a la margen, los cuales, conforme a dicho Expurgatorio, son

prohibidos, y quedan también en mi poder para remitirlos a V.S.I. con personas de confianza.

Fecho en esta Casa Profesa de la Ciudad de México, en 30 de Enero de 1662.

JUAN ORTIZ de los HEROS (Rúbrica).

P.S.: "Y asimismo tengo por prohibido el Tratado arriba mencionado de Juan Fero, conforme a la mencionada regla o generalidad con que concluye el Indice de 1640, que los tratados no ajustados allí con su expurgación, se dan (según el estado presente) por prohibidos; y así con este último serán siete los cuerpos que reservo para remitir a V.S.I.

JUAN ORTIZ de los HEROS".

(Al margen:) (Las Obras que separó el P. ORTIZ de los HEROS, eran):

1 Alexo, Piamontés, *Secretos* (Un cuerpo).

2 y 3 Dos compendios *Theologiae Veritatis.*

4 Joan Schneideruvine, *Epitome in usos* (sic) *Feudorum.*

5 Ricardo Streynius, *De Gent. et Famil. Rom.*

6 Fr. Ambrosio de Montesinos, *Epístolas y Evangelios del año.* En vulgar.

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss. f. 55. Cuaderno de Mss. No. 228.

2 Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Inquisición, t. 438; t. 497; t. 581.

3 Bolet. AGN. Méx., t. X (1939), No. 4 pp. 779, 824-825; 885-886.
t. XV (1944), No. 1.

4 NICKEL, GOSVINO, P. Gen., S.J., Cartas:
Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 30 Jun. 1651. 2a. vía. 12a.
Al que fuesse provincial, „ 4 Mayo 1652. 2a. vía.
Al P. Provincial (No lo nombra), „ 30 Ener. 1654. 2a. vía. 2a.

5 SANGRIUS, CARLOS Vic. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Juan de Bueras, o en su lugar
al P. Francisco Calderón, Roma, Eno. 18, 1645.

BIBLIOGRAFÍA

1660 México, Enero 10, 1660. Censura el P. JUAN ORTIZ de los HEROS, S.J. una Comedia (Por ser tan curioso el asunto, lo copiamos todo):

Documento primero: Memorial de Don Luis (Sandoval) Zapata, al Santo Tribunal de la Inquisición. "Ilustrísimo Señor: D. Luis de Sandoval Zapata

dice que tiene escrita una comedia cuyo título es *Lo que es ser predestinado,* que está para representar por Jerónimo Ortiz; y por el respeto y suma veneración que se debe a ese Santo Tribunal, presenta con éste, dicha comedia, para que se apruebe. Por tanto a V.S.I. pide y suplica se sirva de mandar remitir a un Calificador dicha comedia para que se califique, porque con su parecer y la aprobación y licencia de este Santo Tribunal pueda dicha comedia representarse". D. Luis de Sandoval Zapata (Rúbrica).

(Al margen): "Presentado en este Santo Oficio de la Inquisición de México, en 7 de Enero de 1660 años, ante los Sres. Inquisidores, Dr. Mañozca, Lic. Higuera, estando en su audiencia de la mañana" (Una rúbrica).

Documento segundo: "Que se lleve al P. JUAN ORTIZ de los HEROS, Calificador de este Santo Oficio, para que la vea y dé su parecer" (Una rúbrica).

Documento tercero: (Respuesta del P. ORTIZ de los HEROS): "Muy Ilustre Señor: En cumplimiento del mandato de S.S.I., recorrí la comedia *Lo que es ser predestinado;* cuyo principio es: 'Lleve el demonio el libro' (y acaba): 'cuando no por lo acertado'.

"Agudo, sutil y erudito discurre el autor; mas en mi sentir, mi Ilustre Señor, la diligente y cuidadosa declaración del título y las consecuencias de la ejecución que van siguiéndose en tiempo, como efectos de la preordinación y elección divina que Dios nuestro Señor hace de sus escogidos, para premiarlos con su gloria, igualmente requiere el desvelo de las escuelas y el retiro de otros concursos, y en especial, del teatro, por excusar y atajar cuidados y descuidos nocivos al vulgo.

"Lo que tocan las dos últimas hojas de la primera jornada, y casi toda la segunda, acerca de pactos, nigromancia, aparentes visiones, medio para ejecutar el sacrílego asalto del convento, con las memorias que trae de la cueva: siento ser materia digna de que la vigilancia de V.S.I., se sirva mandarla también retirar del concurso de cualquiera teatro; mas a la elección de V.S.I. (Sr. Mañozca) remito el verdadero acierto, como en todo lo demás; y de camino confieso que como quiera que sea el renombre de Garatuza, con nuevo título de hechicero y de nigromántico, se va la memoria al verdadero nombre del que ya fue penitenciado por otros delitos, y juntamente a la de sus padres y otros deudos que fueron de bueno y loable proceder, parece despierta un compasivo afecto y deseo de que sacándolo al tablado o no se renueve o se produzca nuevo dolor y pena en sus deudos.

"La providencia en todo benignísima de V.S.I. se servirá determinar lo más conveniente y del servicio divino.

"De esta Casa Profesa (México) y enero 10 de 1660 años.

JUAN ORTIZ de los HEROS (Rúbrica)".

(Al margen): "Recibido en 10 de Enero de 660 años, estando en audiencia de la mañana el Sr. Inquisidor Dr. D. Juan de Mañozca.

"Al Sr. Fiscal (Una rúbrica)".

Documento cuarto. "Que vean esta comedia y den su parecer los padres calificadores fray Juan de Torres y fray Alonso Bravo, de la Orden de S. Francisco (Rúbrica).

"Siendo servido V.S. se podrá remitir esta comedia, con la censura del Padre Calificador Juan Ortiz de los Heros, a otro de los padres calificadores, para mejor justificar lo que debo pedir. V.S. mandará lo mejor.

"México y Enero 12 de 1660 años. Andrés de Zavalza (Rúbrica)".

Documento quinto. "Muy Ilustre Señor: En obedecimiento del mandato de V.S., he visto esta comedia, y no hallo en ella cosa digna de censura teológica; y considerando lo que corre en otras de semejante materia o en autos sacramentales, me parece que, mudado el título, y cuatro o más versos que lo expresan, en otro y otros en la substancia equivalentes, como diciendo: 'Los Triunfos de la gracia' o 'Lo que es el favor divino', no tiene otra cosa especial que obligue a impedir su representación; mas en cuanto a la positiva aprobación y licencia de V.S., me remito a su más acertada consideración y juicio 'sub venia correctione' (sic).

"Dí este parecer en San Francisco, de México, en 14 de Enero de 1660".

Fray Juan de Torres (Rúbrica).

(Al margen): "Presentado en 13 (sic) de Enero de 1660, ante los Sres. inquisidores Dres. Estrada, Mañozca y Lic. Higuera" (Una rúbrica).

Documento sexto. "De orden de V.S. he leído esta comedia, su autor D. Luis de Sandoval Zapata, de que se me manda dé mi parecer; y, aunque me conformo con el antecedente del padre calificador fray Juan de Torres, en cuanto no tener proposición digna de censura teológica; con todo, no sólo por las consecuencias que puede ocasionar a la gente vulgar el título y otros puntos teológicos que en ella se tratan, juzgo que no se debe permitir en los teatros, porque la materia de predestinación es tan propia de las cátedras, que grandes maestros enseñan a los predicadores no las traten en los púlpitos y así vemos que muchas doctrinas que han corrido largos años y aun siglos con aprobación y aplauso, la suma vigilancia y atención del Tribunal del Santo Oficio las ha mandado borrar, como se ve en el Expurgatorio general, no condenándolas siempre por malas, sino por haberles dado la malicia, alguna mala inteligencia, quedando ileso el crédito de sus autores. Esto siento de la comedia, reservando al juicio de V.S. el acierto de lo más conveniente y justo".

De San Francisco, 14 de Enero de 1660.

(Nota: Siguen dos memoriales extensos del autor D. Luis de Sandoval Zapata [alias Garatuza] que antes había sido penitenciado por la Inquisición; pero el término final de este asunto fue el que se le negó la representación) (Arch. Gen. Nac. México, Ramo Inquisición, vol. 497, pp. 2-10) (Se publicó en Bol. AGN. Méx., t. XV [1944], No. 1, pp. 121-129).

1660-1661 "Memoria de libros presentada a la Inquisición (de México) por el Hermano Francisco Vello, procurador de la provincia de la C. de J. en Filipinas" (AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 438).

(Bol. AGN. Méx., t. X [1939], No. 4, pp. 781-788).

"Ilustrísimo Señor (Inquisidor General). "El Hermano Francisco Vello de la Compañía de Jesús, procurador de la provincia de Filipinas, dice: que presentó en este Santo Tribunal una Memoria de los libros que trajo de España este presente año de 1660, la cual se remitió a un calificador, y después se dio traslado al Señor Fiscal con cuya respuesta fue V.S.I. servido mandar que asiente en dicha memoria, los autores de los libros, de los impresores y parte donde se imprimieron, por lo cual se volvió a hacer otra Memoria. Suplica a V.S.I., sea servido la haya por presentada y despacharla como convenga". Francisco Vello (Rúbrica).

— Memoria de los libros que, en virtud del Edicto de V.S.I. manifiesta el Hermano Francisco Vello, procurador de la provincia de la Compañía de Jesús, de Filipinas (Sigue la enumeración de los 103 libros) (Bol. AGN. Méx., l.c.).

(Nota del Fiscal): "M.I.S. He visto esta Memoria de libros que ha presentado el padre (sic) Francisco Vello, de la Compañía de Jesús, y está en la forma que debe, con (ilegible) su reconocimiento, podrá V.S., siendo servido, remitirlo a la persona que gustare. México, y Noviembre 20 de 1660".

En este Secreto del Santo Oficio. Lic. D. Juan de Ortega y Montañez (Rúbrica).

(Al margen): Presentado en 23 de Noviembre de 1660, estando en su audiencia de la mañana, los Señores Inquisidores Estrada, Mañozca y Higuera.

— "Remítase al P. Juan Ortiz de los Heros, de la Compañía de Jesús, Calificador de este Santo Oficio" (Una rúbrica).

— México, Diciembre 6 de 1660 (Contestación del P. Calificador Juan Ortiz de los Heros): "M.I.S. En cumplimiento del mandado de S.S.I. he visto la Memoria de libros precedente y no hallo que tengan especial o general prohibición según los Expurgatorios del Santo Oficio, excepto los números 2, 3, 4 y 5 van apuntados al margen con los números precedentes, por ser dichos, comprendidos en la regla 10 del índice de 1640. Item, del Teatro Orbis Terrari (sic), tengo por muy cierto que está delatado ante V.S.I., con todo cuanto el autor de Gerardo Mercado, y anotado por mandato de V.S.I. por el R.P. Maestro Fr. Juan de Herrera de la sagrada religión de nuestra Señora de la Merced, acerca del cual, y en todo, como de lo necesario, me remito a la determinación de V.S.I.

"Casa Profesa y Diciembre 6 de 1660 años".

Juan Ortiz de los Heros (Rúbrica).

1661 "Enero 10, 1661" (Al margen). Auto. "En el Santo Oficio de la Inquisición de México 10 días del mes de Enero de 1661 años, estando en su audiencia de la mañana los Señores Inquisidores Dres. D. Pedro de Medina Rico, Visitador; D. Francisco de Estrada y Escobedo, y el Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla, habiendo visto lo resuelto por el P. JUAN ORTIZ de los HEROS, de la Compañía de Jesús, y calificador de este Santo Oficio, acerca de los libros retroescriptos; dijeron que daban y dieron licencia al hermano Francisco Vello, de la Compañía de Jesús y su procurador de las Philipinas y a cualquiera otra persona para que use de ellos, y los distribuyan como les pareciere, *exceptos* los tres juegos de libros que se contienen en dicha Memoria; conviene a saber: Memoria perpetua de la Pasión, etc. (que es del No. segundo) y Vida angélica perpetua, etc. (que es del No. tercero de las Notas de dicha Memoria); y el otro que es el del número cuarto, cuyo título es 'Quinto Horatio etc.' sin año; y el otro es: 'Devoción a la Santísima Virgen María, Nuestra Señora, etc.' (que tiene al margen No. Quinto). Los cuales libros, y sus juegos, se traigan luego a este Santo Oficio, para proveer y hacer dar lo conveniente. Así lo acordaron, mandaron y firmaron" (Siguen las firmas de los tres Señores Inquisidores). Ante mí Lic. Tomás López de Erenchun (Rúbrica).

— "Enero 19 de 1661" (Al margen): "Mandóse por Auto de 19 de Enero de este año de 1661, se le dé al hermano Francisco Vello, el testimonio que pidiere acerca del contenido en las Memorias de libros que así ha presentado". Diósele en 27 de Enero de 1661 (Está el Auto dicho, en petición, aparte, que está con estos Autos) (Una rúbrica).

— (Otra carta del H. Vello): "Ilmo. Señor: El Hermano Francisco Vello de la Compañía de Jesús, su procurador general de su provincia de Filipinas, dice que en la Memoria de libros que presentó en este Santo Tribunal, se le quedaron seis tomos de fuera de ella (sigue la lista de cinco). A V.S.I. suplica sea servido mandar se vea esta Memoria con la otra, y recibirá favor y merced". Francisco Vello (Rúbrica).

(Al margen): Presentada en 23 de Noviembre de 660 años, estando en su Audiencia de la mañana los señores inquisidores Estrada, Mañozca e Higuera.

— Remítase al P. JUAN ORTIZ de los HEROS, de la Compañía de Jesús, y Calificador de este Santo Oficio (Una rúbrica).

1660 México, Diciembre 6, 1660. Contestación del P. Calificador JUAN ORTIZ de los HEROS: "M. Ille (sic) Señor: Por mandado de V.S.I. he visto la Memoria precedente, apéndiz (sic) a la que ya tenía presentada a V.S.I. el hermano Francisco Vello, de nuestra Compañía, y ninguno de los libros de este escrito hallo que sea de los comprendidos en el nuevo Indice

Expurgatorio de 1640. Casa Profesa y Dic. 6 de 1660. Juan Ortiz de los Heros" (Rúbrica).

1661 (Al margen): Auto. En el Santo Oficio de la Inquisición de México 10 de Enero de 1661 años, estando en su audiencia de la mañana, los Sres. Inquisidores Doctores D. Pedro de Medina Rico, Visitador; D. Francisco de Estrada y Escobedo y Lic. D. Bernabé de Higuera y Amarilla, habiendo visto la respuesta y parecer del P. Juan Ortiz de los Heros, de la Compañía de Jesús, y Calificador de este Santo Oficio, acerca de los libros contenidos en el escrito de la plana antecedente, dijeron que daban y dieron licencia al H. Francisco Vello, de la Compañía de Jesús y su procurador de las Filipinas, y a cualquier otro, para que usen de ellos y los distribuyan como les pareciere. Así lo acordaron, mandaron y firmaron (Siguen las firmas de los tres inquisidores). Ante mí: Lic. Tomás López de Erenchun (Rúbrica).

(Al margen: Diose testimonio a la parte, en virtud del Auto y mandato de este Tribunal de 19 de Enero de 1661, que está en otro escrito, y se le dio en 27 de Enero de 661" (Una rúbrica).

S. f. (Por Enero, 1661): "Ilmo. Sr. El hermano Francisco Vello, de la Compañía de Jesús su procurador general de la Provincia de Filipinas, dice que V.S.I. fue servido mandar que se pueda usar de los libros contenidos en ciertas memorias que presentó, excepto los siguientes:

"Memoria perpetua de la Pasión ett. (sic).

"*Gida* (sic, por Guía) *Angélica Perpetua,* que son en lengua italiana.

"*El Poema de Horacio,* con Notas de Bondino.

"Y otro intitulado *Devoción a la Santísima Virgen,* en vulgar.

"De estos últimos tiene presentados seis; y de los otros tres, sólo uno de cada uno, porque no trajo más.

"Suplica a V.S.I., los haya por presentados, y que si fueran corrientes, se me vuelvan, y otrosí que me dé testimonio por dos o más vías, de dichas memorias de libros, para que con ella puedan pasar por todo el distrito de este Santo Tribunal, que recebirá bien y merced". Francisco Vello (Rúbrica).

1661 (Al margen): "Presentada en 19 de Enero de 1661, estando en Audiencia de la mañana los Sres. Inquisidores Estrada, Mañozca y Lic. Higuera. Autos (Rúbrica).

"*Auto.* En el Santo Oficio de la Inquisición de México, 19 de Enero de 1661, estando en su audiencia de la mañana los Sres. Inquisidores D. Francisco de la Estrada y Escobedo, D. Juan Sáenz de Mañozca y Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla, habiendo visto estos autos y los libros exhibidos por el H. Francisco Vello de la Compañía de Jesús, y procurador de la provincia de

Philipinas, dijeron que dichos libros, se lleven al P. Juan Ortiz de los Heros, de dicha Compañía y Calificador de este Santo Oficio para que los vea y reconozca, y si tiene alguna cosa que expurgar lo haga, poniendo al principio de cada uno de ellos certificación de haberlo hecho por mandado de este Santo Oficio, y de ser de los prohibidos en el todo, se vuelva a remitir a este Santo Tribunal, y se le den al dicho hermano Francisco Vello, los testimonios que pide y duplicados que hubiere menester.

"Así lo acordaron, mandaron y firmaron: Dr. Francisco Estrada; Dr. D. Juan Sáenz de Mañozca, Lic. Higuera. Ante mí: Lic. Tomás de Erenchun" (Rúbrica).

(Al margen): Lleváronse al P. Juan Ortiz de los Heros, Calificador de este Santo Oficio, los libros apuntados y contenidos en este Auto.

Entregáronsele a la parte, por mandato del Santo Oficio, después de vistos y corregidos, por dicho Padre Calificador, en 24 de Enero de 1661 años.

(Bolet. AGN. Méx., t. X [1939], No. 4, pp. 781-788) (AGN. Méx. Ramo Inquisición, t. 438).

Referencias Bibliográficas

1 Arch. Gen. de la Nac. Méx. Ramo Inquisición, tt. 438; 499.
2 Boletín AGN. Méx. t. X (1939), No. 4, pp. 781-788.
t. XV (1944), No. 1, pp. 121-129.

ORTIZ ZAPATA, JUAN, P.

(1620-1689) († 69)

Biografía

Prevenimos a los lectores con la noticia de que tanto en el siglo XVII como en el XVIII hay varios sujetos del mismo nombre y apellido, y, aunque no siempre, los autores tratan de no confundirlos añadiéndoles un segundo apellido. El que ahora reseñamos es el P. Juan Ortiz Zapata.

1620 "N. Juan Ortiz Zapata en Zacatecas, México, en 1620" (Pradeau) (ABZ., IV, 26).

— ORTIZ de ZAPATA, JUAN, Misionero y explorador, N. en Zacatecas (*Dicc. Porrúa,* 1964, pp. 1059-1060) (No fija año).

1638 Ingresó a la C. de J. en 1638 (Pradeau) (*Dicc. Porrúa*) (A los 18 años) (ABZ., IV, 26).

1640 Votos del bienio.

1640-47 Período de estudios humanísticos, filosóficos y teológicos, que parece los pasó con cierta rapidez. Se habrá ordenado y hecho su 3a. probación.

1648 "Misionó entre los tepehuanes desde 1648" (Pradeau).

1653 "Profesó"... (sic) (Pradeau) "1 de Oct., 1653" (ABZ., IV, 26).

— Hizo su profesión el 1 de Octubre de 1653 (*Dicc. Porrúa*).

1654 "Roma, 4 de Diciembre de 1654. El P. JUAN ORTIZ ZAPATA" "promoveatur ad quatuor" (Nickel: al P. Prov. Francisco Calderón. 1a. vía).

1658 Fungió como vice-rector y visitador regional desde 1658. (Pradeau).

1662 La misma fortuna de la epidemia corrieron los vecinos pueblos de los tepehuanes, en que tuvieron mucha materia de merecimiento los PP. JUAN ORTIZ de ZAPATA en Santa Catarina, Pedro Suárez en Papasquiaro, y en El Zape el P. Francisco de Mendoza" (Alegre, II, 228) (ABZ., *Hist.,* III, 268).

— En la epidemia de 1662 hizo extremos de misericordia el P. JUAN ORTIZ de ZAPATA, misionero de Santa Catalina (Dec., *La Obra...,* II, 76).

1677 "El principal misionero de la misión de Zacatecas (1677) fue el P. JUAN ORTIZ de ZAPATA, varón muy ejercitado en ministerios. En S. Luis Potosí también fue extraordinaria la conmoción" (Alegre, III, pp. 20-21) (Astráin, t. VI, p. 468) (Muñoz, Pablo, Pbro. Carta al P. Prov. Tomás Altamirano, fechada el 6 Nov., 1678).

1678 "Oigamos lo que nos cuenta de una misión dada en Zacatecas por los PP. JUAN ORTIZ de ZAPATA, Diego de Arbizu y Antonio de Figueroa. Hablando de esta misión el superior eclesiástico de la ciudad D. Pablo Muñoz Vida en carta escrita al padre provincial Tomás Altamirano, el 6 de Noviembre de 1678, le decía estas palabras: 'Llegó todo el bien a Zacatecas en la misión del PADRE ORTIZ. No tengo términos con qué explicar lo que por los ocho días de la misión debe este lugar a V.R., pues los padres con su mucho trabajo, han sido sin duda la salud de muchas almas. Su celo fue tanto que con lo fervoroso de sus pláticas parecía el día del juicio... Todo

el lugar tuvo a disposición particular de Dios, haberse juntado varones tan apostólicos, para el consuelo de esta ciudad' " (Muñoz Vida, Carta) (Alegre, III, 20) (Astráin, VI, pp. 468-469).

— "La población indígena que a los principios, y aun en 1644 se calculaba en 50,000 indios, en 1678 (34 años después) la reduce el P. Juan Ortiz de Zapata en su 'Catálogo' a 2548; lo cual (aun dado que fueran familias, lo cual no parece), arguye una despoblación lamentable.

"Las causas de esta disminución son las mismas, aunque en mayor escala que en otras misiones: estas tribus encerradas en su gentilidad por sus enemigos en sus estrechas fronteras, hecha la paz se derramaban en la población general, donde podían libremente andar y buscar mejor vida.

"En estas sierras especialmente, los minerales flotantes desarraigaban de sus pueblos, gran número de indios, que rara vez se podían después sujetar a vivir en sus rústicos pueblecillos. Las haciendas de españoles absorbían otra parte de los nuevos cristianos. Si a ésto agregamos la indolencia del indio y las frecuentes epidemias, nada extraño padecerá la disminución de la población indígena" (Dec., *La Obra...*, II, 137). Teópari fue una misión fundada en 1678 por el P. Vis. Juan Ortiz de Zapata (Prad., La Expul. 221).

— En 1678 visitó la misión de Chínipas y la Tarahumara el P. Juan Ortiz de Zapata y quedó maravillado del trabajo de los dos padres Fernando Pécoro y Nicolás de Prado, que en dos años habían fundado siete pueblos, y bautizado (a pesar de tantas dificultades) 3,213 almas. Admiró igualmente los buenos naturales de los indios, especialmente de los varohios, que "han recibido con afecto la fe y el bautismo; acuden con puntualidad a la doctrina y a todas las cosas de nuestra santa religión, siendo tan recientes en ellas. Muestran una devoción especial a la santísima Virgen, congregándose todos los sábados a rezar el rosario en las iglesias provisionales que por ahora tienen" (Dec., *La Obra...*, II, 229).

¿Cómo se fundó esta obra? (He aquí la versión de Decorme, *La Obra...*, II, p. 292): "Despachados favorablemente en la capital los negocios, llegaron los misioneros los años de 76 y 77, y se organizó la misión de la Tarahumara Alta en la forma en que nos dejó escrita uno de ellos, el P. Juan Ortiz de Zapata, compañero del P. Francisco Celada en S. Borja y fundador de la visita de Guadalupe Sahuarichi, nombrado aquel año, visitador general de todas las misiones" (Dec., *La Obra...*, II, 292).

— (Versión del Sr. Pradeau): "El provincial Tomás Altamirano lo nombró Visitador General, y el P. Ortiz Zapata escribió *Relación de las misiones del norte,* en 1678. Visitador general de las misiones (ABZ., IV, 26) (Dec., II, p. 292).

1679 "Matapé, 9 de Junio de 1679" (De una carta del P. Alonso de Victoria al P. provincial Tomás Altamirano (1677-80). "Mi padre provincial:

"El P. visitador Juan Ortiz Zapata me remitió un cuadro de *Nuestra Señora de Guadalupe,* poco menor al original, diciéndome me lo remitía V.R. . . y como no he visto carta en que V.R. me lo remita, la tengo guardada, y siempre la tengo recibida con la estimación que debo, agradeciéndosela a V.R. y poniéndola sobre mis ojos. . . Yo, mi padre provincial, siempre me acuerdo de su reverencia. . . aunque me hallo lleno de años, mas no impedido como muchos fuera en provincia, y de eso dará noticia a V.R. el P. visitador Juan Ortiz de Zapata, a quien acompañé más de 50 leguas, dejando el padre visitador el concepto que tenía de estar yo impedido. . . El dará cuenta de todo a V.R. a quien Dios guarde. . . Mátape, 9 de Junio de 1679.

"Menor siervo e hijo de V.R. Alonso de Victoria".

(Arch. Gen. Nac. Méx. Ramo Historia, t. 392, Leg. 1) (Arch. Prov. Mex.)

Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S.J. (1946).

1681 Fue rector en S. Luis Potosí en 1681. (*Dicc. Porrúa*) (ABZ., IV, 26) (Pradeau: ficha Victoria).

1684 "Operario del colegio máximo (Pradeau). Desde 1684".

1684-1687 "Operario del Col. Máx. desde 1684 a 1687" (*Dicc. Porrúa* [1964], pp. 1059-1060).

1689 "Falleció en la ciudad de México el 14 de Septiembre de 1689" (Prad.).

1690 (En cambio Robles en su *Diario,* nos da esta noticia: "Lunes, 16 de Enero de 1690. Platicó en mexicano el P. Juan Ortiz Zapata, de la Compañía, en el Hospital de Jesús Nazareno" (Robles, *Diario* [1665-1703], Año 1690, t. III, p. 30).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la provincia de la C. de J. de N.E.,* t. III, México, 1842, pp. 20-21, 428.

2 ABZ., S.J., *Hist. . .,* III, Roma, 1959, p. 268; ABZ., *Hist. . .,* IV, Roma, 1960, p. 26.

3 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 392. Leg. 1.

4 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias de Joaquín Cardoso, S.J., 1946, y Cuaderno de Mss. No. 228.
5 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. VI, Madrid, 1920, pp. 468, 469, 876.
6 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, pp. 76, 137, 210, 229, 280, 292, 319, 321, 331, 352, 372.
7 *Dicc. Porrúa.* Edic. México, 1964, pp. 1059-1060.
8 Muñoz Vida, Pablo, Pbro. Carta de Zacatecas, 6 de Nov., 1678, al P. provincial Tomás Altamirano.
9 Nickel, Gosvino, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Francisco Calderón, Roma, 4 Dic. 1674.
10 Pradeau, Alberto Francisco, *La Expulsión de los Jes. Méx.,* 1959, p. 221.
"Los jesuitas en el Noroeste de N.E. Ficha: Victoria".
11 Robles, Lic. Antonio, *Diario de sucesos notables* (1665-1703), Año 1690. Edic. México, 1853, en *Documentos para la Hist. de Méx.,* t. III, p. 30.
12 Victoria, Alonso de, S.J., Carta al P. Prov. Tomás Altamirano, fechada en Mátape, 9 Jun., 1679.

Bibliografía

1678 En un *"Catálogo de las Misiones",* de 1678, del P. Juan Ortiz de Zapata, hallamos para las misiones, estrictamente de Sinaloa, 9689 almas.

(Decorme, *La Obra. . . ,* II, 210).

— "Acerca de la disminución de los Mayos, si en 1614 eran 30,000 almas, en 1678 (en 64 años), eran sólo 7,182" (Dec., *La Obra. . . ,* II, 319).

— El *Informe* de la *visita* del P. Juan Ortiz de Zapata, del año 1678, sobre la Tarahumara Baja, nos da el nombre de los cinco partidos, con sus trece pueblos en que vivían 3,000 tarahumares y 300 españoles (Dec., *La Obra. . . ,* II, 280). "Este *informe* tan detallado e importante ha sido muchas veces publicado, y es la mejor fuente del estado de nuestras misiones" (Dec., *La Obra. . . ,* II, 292).

— *"Relación"* of the missions of Nueva Vizcaya, made on the occasion of the visitation by the *visitor* Hortiz (sic) Zapata. 1678. 29 ff.

(Bolton, Berkeley Library. Jesuitas. Vol. 26) (Edic. Kraus reprint Corporation, New York, 1965, p. 25).

— En el Vol. 19 de Bancroft Collection, se halla su *"Relación* de las *Misiones* del *Norte,* con ocasión de la visita del P. JUAN ORTIZ ZAPATA" (Bolton Herbert E., *Guide to materials for United States History in the Principal Archives of Mexico.* Washington, Carnegie, 1913. Vol. 19, p. 25).

— *Escribió "Relación* de las *Misiones* del *Norte",* en 1678 (Pradeau).

— Dejó una *Relación* de las *Misiones,* Ms. (*Dicc. Porrúa,* 1964, p. 1060).

— "Su *Relación* de las *Misiones* se publicó en Doc. Hist. (Mex. 4a. serie, I, 301-419) (Mex. 4, ff. 395, 450v., 492. Mex. 5, ff. 18, 338v., 377). (Bannon, *The Mission Frontier,* 129 ss.) (Dunne, *Early Jesuit Missions,* 276).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Arch. Gen. Nac. México, Ramo Historia, t. 392, Leg. 1.
Ramo Misiones, Vol. 26.

2 Arch. Prov. Mex. Acervo de fotocopias del P. Joaquín Cardoso, S.J. 1946.

3 Bancroft Collection, Vol. 19.

3 bis BANNON, *The Mission Frontier,* 129 ss.

4 Bolton; Berkeley Library... Jesuitas. Vol. 26. *Guide to Materials for U.S.A. History in the Principal Mexican Archives.* Washington, Carnegie, 1913, Vol. 19, p. 25.

5 DECORME, GERARDO, S.J., *La Obra de los Jes. mexicanos en la época de la colonia.* México, 1941, t. II, p. 229.

6 *Dicc. Porrúa.* Edic. México, 1964, p. 1060.

7 Documentos para la Hist. de Méx. 4a. serie, I, 301-419.

8 DUNNE, PETER MASTEN, S.J., *Early Jesuit Missions,* p. 276, s.v. ZAPATA.

9 Mex. 4, ff. 395, 450v., 492.
5, ff. 18, 338v., 377.

ORTIZ, LORENZO, P.

(1611-1679) († 68)

Biografía

Nota: Esta vida es de grandes enseñanzas así por las exageraciones que le levantaron en su falta al P. Lorenzo Ortiz; como por su amor intenso a su vocación.

Su necrólogo es nada menos que el P. Pedro de Echagoyan.

1611 "Nació el P. Lorenzo Ortiz en la Puebla de los Angeles, por Enero de 1611" (Echagoyan).

1621 (Su primera enseñanza) "Aunque su educación y crianza no fue en Puebla, sino en la ciudad de México, y tal, que desde sus primeros años, arrebata con lo noble de su virtuoso proceder a los que de cerca le comunicaron,

1622-29 "fue uno de estos (su primer maestro) el P. Bernardino de Llanos, varón de conocida santidad en esta provincia, y tan apreciador de este su discípulo, que, habiéndole los superiores ordenado que no llevase adelante y que totalmente deshiciese una suave y bien concertada capilla, que de las mejores voces que de los niños que estudiaban entonces, iba formando, para celebrar mejor la devoción y culto de nuestra Señora, rogó y pidió con tanto esfuerzo que le dejasen siquiera a Lorenzo Ortiz, que se lo hubieron de conceder; y conseguido puso gran cuidado en adiestrar su natural dócil, no tanto en la música para las alabanzas de la Virgen Santísima, cuanto en una cordial devoción a esta Señora, como a su querida Madre. Pero lo uno y lo otro no lo divirtió en lo principal de sus estudios, que fue procurar salir aventajado en ellos, y sin duda para poderlo hacer mejor, sin menoscabo de su virtud, se entró en nuestro colegio seminario real de San Ildefonso (de México), siendo de lo más lucido entre los estudiantes que florecían en él por aquellos tiempos. La gramática y letras humanas acabó con notables ventajas, y como se vio, así en el afecto que siempre tuvo a esta facultad, como en las muchas y buenas obras que dejó compuestas.

(1627) "Pasó después a estudiar las artes con el P. Diego de Molina, y, acabado el curso, con aprobación y aplauso de su maestro, empezó la

teología con el mismo cuidado y aplicación que antes, mereciendo, después de sus dos años, que le escogiesen para defender un muy aplaudido acto, por la inteligencia y lucimientos con que le tuvo" (Echagoyan: Carta de edif.).

1632 "Luego que se acabó éste, se recogió a tener unos ejercicios en el mismo colegio, para venirse, después de ellos a este noviciado, a comenzar su primera probación, o por mejor decir, la que había comenzado desde el tiempo que con instancias pretendía ser recibido en nuestra Compañía de Jesús.

No se sabe de cierto, cuánto duró en aquella su pretensión: puédese colegir que fue mucho, por una carta que conservaba hasta ahora del santo padre Pedro de Velasco, que se la escribió, luego que supo que estaba ya recibido. "Doy gracias a Dios (le decía) que nos ha cumplido nuestros deseos, los de vuestra merced y míos; y así fue para mí, nueva de particular consuelo por lo tanto como lo tengo deseado, y mientras mayor ha sido la prueba y más larga la pretensión, tanto mejor ha sido para vuestra merced, pues el árbol más bien arraigado, dura más y crece más presto. Espero en nuestro Señor que verá vuestra merced en adelante, lo mucho que le importará el venir tan bien preparado" (Carta del P. Pedro de Velasco, por 1632).

— "Vino pues, después de acabados sus ejercicios, a su primera probación, por Marzo de 1632, la cual empezó y continuó debajo de la enseñanza y magisterio del P. Pedro de Velasco, ejercitándose en ella con mucha edificación de sus con-novicios" (Echagoyan).

1634-1637 "Luego que acabó sus dos años de noviciado, le enviaron a que leyese gramática en nuestro colegio de México, en que se ocupó por espacio de tres años, con notable provecho de los que enseñaba".

1637-1638 "Entró después a oír el tercer año de teología,

1638 y, acabado éste, le mandaron los superiores a Zacatecas, a que se ordenase de sacerdote, en las órdenes que celebraba el Ilmo. D. Juan Sánchez Duque de Estrada, Obispo de Guadalajara (1636-1641), de donde pasó a la ciudad de Guadalajara, a leer y predicar en el colegio que allí tenemos. Ejercitóse en uno y otro magisterio, por espacio de un año,

1639 volviendo después de él a acabar sus estudios en nuestro colegio de México; y los acabó con satisfacción tan grande, que por la prisa de su asignación hizo un prodigioso y casi repentino examen de profesión,

1640 yendo después de él a leer gramática a nuestro colegio de Veracruz, a donde se detuvo un año,

1641 viniendo después de él a su tercera probación, que pasó en el colegio del Espíritu Santo de la Puebla;

1642 y acabado éste, fue enviado al colegio de Oaxaca, a que continuase allí en el ejercicio de leer y predicar con el acierto y aplauso que hasta entonces había granjeado en todas partes donde la obediencia le había puesto; pues el del padre Lorenzo Ortiz era muy grande, y a medida de su aventajado talento y extremada erudición en la latinidad y letras humanas" (Echagoyan).

"Todo esto sentía mucho el demonio, y así para impedirlo y juntamente para vengarse de quien tanto daño le hacía, buscó traza y modo, para que perdiese el P. Lorenzo Ortiz lo que más amaba, que era su perseverancia en la Compañía de Jesús, y para que le sucediese lo que le podía ser de mayor sentimiento, que fue, el que lo despidieran de ella, tomó ocasión de una viveza natural y presteza que dominaba en el padre, haciendo que se precipitase en un acto colérico menos advertido, contra uno de los nuestros, y no contento con esto, dispuso también que llegase el caso a los oídos del prelado de aquella iglesia catedral, el cual, movido de un fervoroso celo que mostraba a nuestra Compañía (el Ilmo. D. fray Bartolomé de Benavides) escribió acremente contra el padre, pidiendo a los superiores de ella, que no se quedase sin su merecido castigo su arrojo" (Echag.).

1644 Viéronse obligados éstos, según se ponderaba la falta, a enviarle luego las dimisorias, aunque con notable sentimiento por perder un sujeto de prendas tan aventajadas y conocidas. Significó este sentimiento poco después el mismo superior, que se le oyó decir, que si hubieran conocido antes el celo de quien exageró la causa, no hubieran despedido al P. Lorenzo Ortiz; dando claramente a entender que aquélla en la realidad, no fue bastante para la demostración que se hizo, y que hubo alguna pasión al escribirla; y echóse de ver esto más, pues remordiéndole la conciencia al que había sido causa impulsiva de la expulsión del padre, le envió, por medio de uno de los nuestros a pedir perdón del exceso que, a lo menos, había tenido en la exageración de referir la causa; y aunque ésta les pareció a todos los que supieron el caso, no tan grave que mereciese lo que se había ejecutado, el Padre (Lorenzo Ortiz) juzgó siempre, que los superiores de la Compañía, habían obrado en ella justa y santamente; y esto no sólo porque así lo sentía en su corazón, sino más principalmente, por mirar por el buen crédito y opinión de la Compañía, no dudando confesar ser esto así, aun con algún desdoro de su persona.

Sucedióle una vez que estando en conversación con un señor obispo, que miraba entonces nuestras cosas no con buenos ojos y dándole a entender éste, que los de la Compañía no siempre procedían en despedir a los sujetos con

ajustado celo, le atajó diciendo que, a lo que él sabía, eran siempre justísimas las causas, y reconviniéndole entonces que según eso, habría sucedido lo mismo en la suya, respondió al punto "que así era", descubriendo en esto no menos una profundísima humildad, que un grande amor a la Compañía y a su buen nombre. Este amor y estima fue tan público y constante en el P. Lorenzo Ortiz desde que salió de la Compañía, que no hubo persona de cuantas le conocieron, que lo ignorase, y aun parece que sólo salió de ella para que así lo vieran y lo supieran todos: y como esto se descubre más en las persecuciones y combates, se descubrió el del P. Lorenzo Ortiz, cuando se vio más perseguida y maltratada nuestra Compañía en esta Nueva España, en los pleitos que se le ofrecieron en la Puebla de los Angeles, patria del mismo padre, pues no sólo renunció con fortaleza en esta ocasión, conveniencias no pequeñas, con que le convidaron solamente porque se arrimase a la parte a nosotros contraria, sino que también se puso a manifiestos ruegos por mostrarse tan declarado defensor de nuestras cosas, siendo para él de grandísimo consuelo y gusto, no sólo en aquel tiempo y en aquella ciudad, sino también en lo restante que vivió en el siglo, cuando se le ofrecía oportunidad de poder elogiar a los de la Compañía de Jesús, así en las conversaciones domésticas, como en los sermones públicos, y hacíalo esto con señales tan significativas de su tierno y entrañable afecto, que casi siempre acompañaban las lágrimas a sus palabras, y todo era porque se supiese, cuánto sentía no haber merecido por madre, a la Compañía de Jesús. Y aunque por esto parece que podía vivir con mucho consuelo y gusto, que se empleaba en servir y honrar cuanto podía a la Compañía de Jesús, y también por verse tan aplaudido y celebrado, especialmente con sus sermones, entre las primeras personas de este reino, vivía siempre con unos notables deseos de volver a donde tanto le inclinaba su afecto, que era a ser recibido otra vez en nuestra Compañía, a lo menos a la hora de la muerte; pero antes de manifestar esto a nuestro padre General, recabó con nuestro P. Pedro de Valencia, provincial de esta Nueva España (1668-1671) una patente para ser enterrado entre los nuestros, en el colegio de S. Pedro y S. Pablo de la ciudad de México; siéndole el motivo para habérsele concedido (como en ella se lee) el particular amor y devoción que tuvo a nuestra Compañía de Jesús.

1645 "Roma, 31 de Marzo de 1645" (De una carta del P. Vic. General S.J. Carlos Sangrius al P. Prov. Juan de Bueras): "Ocurre ahora que el P. Lorenzo Ortiz ha vuelto a la Compañía, preguntar ¿qué fue concretamente lo que pasó para ser dimitido? También es de pena lo que se insinúa acerca de los graves desórdenes que ha cometido un padre que estaba en Oaxaca (debe de ser Lorenzo Ortiz) de quien se escribe con no pequeño misterio en razón de sus desaciertos; ya sin duda estará ejecutado lo que se

dice de su dimisión, y así no se ofrece qué añadir, sino encargar seriamente a los provinciales que en los recibos de personas para la Compañía se vayan poco a poco, examinando bien sus vocaciones y naturales".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. [1935] Cartas de los PP. GG.).

(Después de 24 años).

1669-1671 "No se contentó con haber recibido la licencia (de ingresar a la Compañía a la hora de la muerte) ; sino que recabada, trató luego con grandes veras y ahinco de escribir a nuestro padre General (Juan Pablo Oliva), para que le concediese también licencia para poder entrar, o siquiera morir en la Compañía; y es que con el amor y afecto grande que le tenía, se le levantaba un continuo sobresalto y temor no menos grande, de que le cogiese la muerte, fuera de ella" (Echagoyan, Pedro: Necrológica).

Nota: La salida o expulsión del P. Lorenzo Ortiz fue el año de 1647, pues el P. Gen. Vicente Carafa en una de 30 de Enero de 1648, le dice así al P. Prov. Pedro de Velasco: "Pues aquellos sujetos que necesitaban de corrección murieron, y se dio dimisoria al P. Lorenzo Ortiz, no hay sino encomendarlos a Dios, y atender a corregir las faltas que se notaren en los que quedan; y no deje V.R. de hacerlo".

1671 "Roma, 8 de Abril de 1671" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Pedro de Valencia): "Por el Presbítero Lorenzo Ortiz, intercede V.R. para que 'in articulo mortis', le pueda recibir el provincial o superior que se hallare donde él muriere: yo se lo concedo, con el afecto que conserva a la Compañía, habiendo tantos años que salió de ella y porque lo muestra con las obras".

Escribió pues (afirma el P. Pedro de Echagoyan) el mismo año de 1670, mereciendo sus afectuosas instancias, que nuestro padre General remitiese la causa al padre provincial de esta provincia, que lo era en aquel tiempo el P. Andrés Cobián (1671-1673), el cual por parecerle que estaba el P. Lorenzo Ortiz de edad ya crecida, y algo achacoso (tenía 61 de edad), juzgó sería más conveniente al mismo si se retirase a nuestra Casa Profesa de México, y viviese allí, aunque en traje y hábito clerical, como uno de los Nuestros, pero con intención de recibirlo en nuestra Compañía a la hora y artículo de la muerte.

Obedeció al punto a esta disposición que se le proponía, como lo podía hacer el más rendido súbdito, y así se vino a vivir en ella, procurando dar gusto en todo, y ayudando en el ministerio de confesar, con tanta alegría y puntualidad que era edificación común a los de casa y a los de fuera.

No hay duda que sí quería la distribución religiosa el que (según confesaba) procuró seguirla en el siglo, en cuanto las ocupaciones le permitían:

indicio claro de que también se había ajustado a ella, en el tiempo que vivió la primera vez en la Compañía" (Echagoyan: Necrol.).

1673 "Al padre Andrés Cobián siguió en el provincialato el P. Manuel de Arteaga, que viendo el estilo y modo de vida que guardaba el P. Lorenzo Ortiz en nuestra Casa Profesa, y, pareciéndole que, aunque estaba con tanto consuelo allí, le recibiría mayor si se le admitiese en la Compañía, trató de admitirlo y así se lo dijo, y que se dispusiese para venir al noviciado, a comenzar segunda vez su primera probación.

"Fue esta nueva tan gustosa como se deja entender en quien por tan dilatado tiempo y con tan vivos deseos lo había pretendido; y echóse de ver esto con las demostraciones que hizo, luego que se vio con la sotana de la Compañía, besándola repetidas veces con tan abundantes lágrimas y palabras tan tiernas que a un tiempo edificaban y movían a llanto a los que se hallaron presentes" (Echagoyan: Mortuoria).

Nótese que cuando fue recibido en la Casa Profesa a 13 de Junio de 1673, fue a los 29 años y 5 meses de que lo habían despedido.

— "Trató luego de venirse a este Colegio (de Tepotzotlán), siendo a todos de edificación y ejemplo su venida y proceder, por ver que en medio de su autoridad y canas, se ejercitaba en la distribución de novicio, con notable exacción y rendimiento. Ofrecióse a los cinco meses de su noviciado que no habiendo tan a mano quien leyese Seminario a nuestros hermanos seminaristas, se acordaron que tenían en casa al P. Lorenzo Ortiz, sujeto muy a propósito para este ejercicio, y así le mandaron luego, que tomase a su cargo este ministerio; el cual hizo con mucho cuidado y gozo, por ser punto de obediencia, y por la inclinación que a eso tenía" (Echagoyan).

1674 Pero juzgando los superiores que sería más de servicio de Dios, llevarle a nuestra Casa Profesa, para que se emplease en ayudar a predicar y confesar a los que allí tan apostólicamente trabajan, se contentaron con que hubiese asistido en la clase del Seminario por espacio de cuatro meses, y así, antes de haber cumplido un año de noviciado, le volvieron a que prosiguiese lo que le faltaba de novicio en aquella casa. Ejercitándose juntamente en los empleos de operario, y esto con tanto esmero y cuidado que era él, continuo en confesar, especialmente a los que acudían en la sala que en aquella casa hay dispuesta para hombres, que ordinariamente suelen ser los más pobres y desvalidos de toda la ciudad; ejercitándose también en el empleo de predicar, así sermones de día, como ejemplos, de noche; los cuales aunque podían ser celebrados por lo admirable de su talento y voz, y no menos por lo acertado de su discurso, lo que principalmente se admiraba más en ellos, eran dos afectos que sobresalían más: el uno de ternura, cuando persuadía

a la devoción; y el otro de aspereza, cuando reprendía los vicios. No fueron pocas veces que al predicar (especialmente elogios de la Virgen santísima) los sollozos y lágrimas atajaban las palabras, siendo también muchas las que por la vehemencia de su reprensión, parece que atropellaba con lo que decía (Echagoyan).

En estos ejercicios que fueron en los que se empleó siempre, así dentro como fuera de la Compañía, pasó lo restante de su noviciado.

1675 "Haciendo luego que hubo cumplido los dos años, los votos de religión en la misma casa profesa; y quedándose allí para que continuase, aunque con mayor consuelo por verse ya religioso, los ministerios que había ejercitado siendo novicio".

1676 Aquí le sobrevino a la poca vista que tenía el padre, un nuevo accidente que se la impidió del todo: materia de mucho sentimiento y mortificación, por juzgar que así estaba ya inutilizado para servir a la Compañía, cuando deseaba recompensar lo que había dejado de trabajar en ella. Hizo exquisitos remedios y bastantemente prolijos, para recobrar la vista perdida; y, aunque al principio parece que hubo esperanza de conseguirlo, obraron sólo las medicinas el que viese lo que bastaba para poder andar por la casa, y acudir como antes, al confesonario.

Este cerrarle Dios los ojos del cuerpo para las cosas de la tierra, echó de ver el padre que era decirle, que abriese los del alma para las del cielo; y por eso, desde este tiempo estaba en un continuo retiro, gastando lo que le sobraba de las confesiones (que de ordinario eran todas las tardes) en encomendarse a Dios y prevenirse para una dichosa muerte; y, sin duda para que lo hiciese mejor, se dispusieron las cosas de suerte, que por Agosto de
1677) 1677, le señalaron para que viniese a este noviciado de Tepotzotlán, con título de padre espiritual y jóvenes.

Obedeció el padre persuadiéndose que en este colegio le había puesto Dios el consuelo de sus cuidados, que era el que muriese hijo de la Compañía de Jesús. Aquí entabló una vida muy edificativa a todos y que fue acertada disposición a lo que tanto deseaba: no salía un punto de la distribución religiosa a que acudía como el más observante novicio; y en su aposento gastaba lo más del día en oración y jaculatorias, que siempre eran de conformidad con la voluntad de Dios; de que sólo cesaba cuando alguno, por pedirlo así el padre al superior, iba a leerle lección espiritual, o puntos para las pláticas o sermones que había de predicar en casa o en la iglesia de este pueblo de Tepotzotlán, que no fueron pocos los que hizo en el tiempo en que vivió en este colegio con estar casi inhabilitado para ello, con la falta de la vista. Salía también, siempre que le mandaban, a confesar a la iglesia en que empleaba las mañanas y las tardes en algunas festividades, con gran consuelo de su espí-

ritu; no dudando, si era menester, ir a algunas casas del pueblo a confesar a los enfermos, llevado más de fervor de su caridad, que del compañero que le adiestraba; aunque en semejantes ministerios, sólo parece que le movía su rendida y pronta obediencia, pues era ésta el norte de todas sus acciones, ejecutándolas luego puntual, así que oía que el superior lo ordenaba; procurando ser en esta virtud (como tan propia a una casa de noviciado) vivo ejemplo a todos. Ni menos procuraba hacerlo en todas las otras acciones, recatándose con notable diligencia que no se viese alguna en la que pudiese ser menos edificativo, así a los hermanos novicios, como a los demás; y si acaso, inadvertidamente se descuidaba en alguna, procuraba después recompensarla con mayor realce.

Reprendió en una ocasión al hermano que tenía el cargo de ayudar a misa, y habiéndole respondido éste con algún enfado, cayó después en la cuenta, de lo mal que había hecho, y así se fue al aposento del padre a pedirle perdón: postróse a sus pies para conseguirlo mejor, lo cual, no pudiendo sufrir la humildad grande del P. LORENZO ORTIZ, hizo lo mismo con el hermano, diciendo que también él tenía necesidad de pedir perdón por el mal ejemplo que le había dado, reprendiéndole su descuido, juntando a las palabras que decía, lágrimas que significaban cuánto lo sentía en el corazón (Echagoyan, Necrología).

1678 "Al año que hubo llegado a este noviciado (de Tepotzotlán) comenzó Dios por medio de los achaques a llamar a las puertas de su corazón, avisándole así lo cercano de su muerte, golpe que entendió muy bien el P. LORENZO ORTIZ, que se persuadió luego que no estaba muy lejos de su partida. Saliéronle unos granos por todo el cuerpo, que, por último vinieron a rematar en un carbunclo en la parte inferior del pecho; y, aunque de este achaque se vio libre a fuerza de medicinas, a poco tiempo se descubrió otro, que le duró hasta lo último de su vida. Fue ésta una flucción a un oído, tan continua que de día y de noche era menester acudirle con lienzos para limpiarlo, siendo los dolores de aquella parte, tan molestos, que le impedían el alivio que suele permitir el sueño, pues fueron por mucho tiempo, las noches que no durmió un instante; procuróse acudir a su remedio, y pareciendo que aquel achaque necesitaba de mayor cura, se dispuso el que lo llevasen a México, a nuestro colegio de S. Pedro y S. Pablo, en donde los médicos y cirujanos hicieron lo que alcanzaron, no perdonando a las medicinas, por costosas que fuesen: pero viendo que aquella flucción no podía atajarse, y que le aconsejaban que no la atajase, porque le convenía así para su alivio, trató de volverse a este colegio de Tepotzotlán y con un régimen que le dieron para en adelante íbalo continuando sintiendo con él algún descanso; aunque tarde, solían repetir los dolores, sin tener ésto otro remedio que el que le aplicaba

el padre, y era conformarse muy de veras con lo que Dios quería, procurando con eso que aquello que padecía entonces, fuese medicina preservativa, para no padecer después en el purgatorio" (Echagoyan).

1679 Mes y medio antes de que él muriese, le crecieron éstos no sólo en la agudeza, sino también en que le afligían ya toda la cabeza, y poco después el cuello y parte de la espalda, ocasionando con ello a que se recelase que el achaque tenía más malicia de la que se mostraba por de fuera, y fue así que le resultaron luego unos insultos apopléticos que varias veces habían puesto al padre con riesgo de la vida, aunque no fueran en esta ocasión tan violentos, túvose cuidado de que se le diese el viático antes que el mal le embargase totalmente los sentidos; y recibido éste se le acudió con los remedios que en semejantes achaques suelen aplicarse, pero sin el efecto que todos deseábamos, que era la salud del padre.

Verdad es que estorbaron éstos a que se apoderase con la presteza y tiranía que otras veces, pues por mucho tiempo le dejaban libre y aun con algunas esperanzas de que podría sanar; duraron éstas, hasta que últimamente le repitieron aquellos humores con tanta continuación y rebeldía que nos persuadimos a que en uno de ellos rendiría su espíritu; y así se trató de que recibiese el santo óleo y se le dijese la recomendación del alma, con asistencia de la comunidad, como se hizo (Pedro Echagoyan).

El tiempo que estuvo el padre en sí, del advertir el peligro de su vida, eran contrarios los afectos que le asaltaban: que por una parte temía mucho la estrecha cuenta que le aguardaba, especialmente de 41 años de sacerdote; y por otra, fijaba su confianza en la bondad y misericordia de Dios y de su piadosísima Madre, juzgando también que, el haber vuelto a la Compañía de Jesús, después de tantas contingencias de morir fuera de ella, no era pequeño motivo para asegurarse, los que con bastante fundamento se prometen los que mueren en ella. Volvió de esta suerte el P. Lorenzo Ortiz hasta el Viernes 14 de Julio, día en que se celebra la fiesta del seráfico doctor S. Buenaventura, en que por la mañana le acometió el insulto con tanta fuerza, que le quitó la vida aquel mismo día, habiendo estado sin sentido hasta las dos de la tarde, que fue la hora en que murió.

Tratóse luego de su entierro, que se hizo al día siguiente en la iglesia de este pueblo de Tepotzotlán, oficiándole y celebrando la misa de cuerpo presente el Sr. Licenciado Diego de la Vega, cura de este partido.

Las alhajas que dejó el P. Lorenzo Ortiz fueron las que mostraban bien lo extremado de su pobreza, pues fuera de los trastes necesarios para el desayuno de por la mañana, sólo se le hallaron *unos papeles,* que los más eran de los que se valía para predicar ahora sus sermones; y unas pobres estampas de papel que le excitaban a la devoción de algunos santos sus devotos. Porque

una hechura de un santo Cristo de que usaba, mucho tiempo hacía que estaba desapropiado de ella, rogando al superior que la pusiese en parte donde la pudiesen gozar todos; y por el amor grande que siempre tuvo a esta virtud, luego que se recogió a nuestra Casa Profesa, se desasió con tanto despego de todas las cosas que usaba en el siglo, que hizo entrega a los superiores, aun de los libros que eran tan necesarios para el ministerio que había de ejercitar allí.

Tenía de edad el P. Lorenzo Ortiz 69 años y medio; habiendo vivido la primera vez en la Compañía, 11 años y ocho meses; y la segunda, 6 años y un mes, que vienen a ser 17 años y nueve meses.

No llegó a tener alguno de los grados con que últimamente honra la Compañía a sus hijos, aunque aguardaba ya que le viniese de Roma, el de profeso, cosa que el padre deseaba mucho por morir más incorporado en nuestra Compañía. Y aunque tan ajustada vida y buena muerte nos aseguran que está gozando ya del premio de sus trabajos, con todo, por cumplir la obligación de mi oficio, pido y suplico a V.R. se le hagan los sufragios que acostumbra nuestra Compañía, por sus difuntos, no olvidándose de mí en sus SS.SS. y OO.

Tepotzotlán, y Agosto 12 de 1679. Siervo de V.R. Pedro de Echagoyan.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. VI de Mss. 4 fojas) (Nota: Hay otra copia de esta misma carta en pp. 244-248, y dice: Pase a Pátzcuaro).

Esta carta comienza así: "Carta del P. Pedro de Echagoyan, rector del colegio de Tepotzotlán, al padre rector del Colegio de Guadalajara Diego de Medina.

"Mi padre Rector: Pax Christi "Oy (sic) 14 de Julio a las tres de la tarde fue nuestro Señor serbido (sic) de llevarse para Sí, como de su misericordia esperamos al Padre Lorenzo Ortiz, de edad de 69 años y 6 de Compañía.

Ocasionósele la muerte de unos insultos apopléticos de que el padre en otros tiempos había sido molestado; pero quiso el Señor, en medio de accidente tan violento, darle bastante tiempo, para recebir en su entero juicio todos los sacramentos con señales de mucha piedad y devoción, y tanta, que proponiéndole el peligro en que estaba, para que los recebiesse, respondía que a un religioso, no era menester prevenirle del riesgo, pues estaba dispuesto a recebirlos con mucho gusto y consuelo de su espíritu.

Díxosele la recomendación del alma, repetidas veces, y una, con asistencia de toda la comunidad; y mientras le duró el sentido y la capacidad, oía y repetía con mucha devoción las jaculatorias proprias de aquel trançe, y los actos de fee, esperança y charidad que le decían los padres que le assistían, animándose el padre a pronunciarlos, aunque con dificultad y trabaxo, lo qual hiço hasta que perdió totalmente el sentido y quedó privado de él.

Y porque sus religiosas virtudes piden más larga relación, ésta sólo sirve de dar noticia a V.R. de su santa muerte, para que le mande hazer en esse santo

colegio los sufragios que acostumbra la Compañía, por sus difuntos. Y a mí no me olvide delante de nuestro Señor. Tepotzotlán, 14 de Julio de 1679 años. Siervo de V.R. Pedro de Echagoyan.

(Anuas del Colegio de Guadalajara: 1690-1698) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934, vol. 6o. de Mss. f. 120).

— "Tepotzotlán, Agosto 12, 1679" (Del mismo P. Pedro Echagoyan):

"Mi padre rector. Pax Christi. Escribo esta a V.R., por cumplir con lo que días ha prometí, de darle noticia de la vida y virtudes que exercitó y experimentamos en el padre Lorenzo Ortiz de nuestra Compañía, difunto en este colegio y noviciado de Tepotzotlán. Y aunque es verdad que dicho padre juzgaba que eran éstas muy pocas o ningunas, y, por eso, poco antes de morir casi con lágrimas, procuró persuadirme ser esto así, rogándome encarecidamente no se escribiesse carta de edificación después que hubiese fallecido, pues no se podría hallar en él, materia para esto; con todo yo juzgué y me persuadí al contrario, por discurrir que aquella su profunda humildad, no podía menos de estar muy bien acompañada de otras muchas y realzadas virtudes, a las quales haría injusticia, si no las publicasse para edificación del padre y ejemplo a nosotros".

Referencias Biográficas

1 Anuas del Colegio de Guadalajara: 1690-1698.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. College 1934.
Vol. V de Mss., ff. 60, 169v.
Vol. VI de Mss. ff. 120, 240-244; 244-248.
3 Boletín AGN. Méx., t. XV (1944), No. 4, p. 607.
4 Carafa, Vicente, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 Enero 1648.
5 Echagoyan, Pedro, S.J., Primera carta. Anuncio de la muerte del P. Lorenzo Ortiz, S.J. Tepotzotlán, 14 de Julio, 1679. Segunda carta: sus virtudes, Tepotzotlán, 12 de Agosto, 1679.
6 Oliva, Juan Pablo, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Pedro de Valencia, Roma, 8 Abr. 1671.

Bibliografía

1679 Sermones y pláticas manuscritas (que dejó al morir).

(Echagoyan, Pedro, S.J. Carta de edificación, 12 Agosto, 1679) (Tepotzotlán).

S. f. "La Gramática y Letras Humanas acabó con notables ventajas, como se vio en las *muchas y buenas obras que dejó compuestas*" (Echagoyan, S.J., Ibid.).

1739 México, Marzo. "Halláronse donde esta Gaceta de México es impresa *varias muestras* de *todo tamaño para saber escribir,* hechas por el P. Lorenzo Ortiz, de la Sagrada Compañía de Jesús, y juntamente de la misma forma, parcos (i.e. canicas)".

(Sahagún de Arévalo: *Gazeta de México,* Marzo, 1739. Edic. México, 1950, t. III, p. 169).

Referencias Bibliográficas

1 Boletín Arch. Gen. Nac. México, t. XV (1944), No. 4, p. 607.
2 Echagoyan, Pedro, S.J., Carta de edificación a la muerte del P. Lorenzo Ortiz. Ms. Tepotzotlán, 12 de Agosto, 1679.
3 Sahagún de Arévalo, *Gazeta de México,* Marzo, 1739. Edic. Méx., 1950, t. III, p. 169.

ORTIZ, MILLAN DE, P.

Biografía

1597 "Roma, 4 de Agosto de 1597" (De una carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. Esteban Páez): "Del P. Millán de Ortiz, ya le escribí en la passada, que me parecía le despidiesse; pero si él passa adelante con su enmienda, servirá esta mi Licencia de despedirle, en caso de que sea necesario".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cartas Mss. de los PP.GG.).

1602 "Roma, 15 de Marzo de 1602" (De una del P. Aquaviva al P. Prov. Francisco Váez): "Del P. Millán Ortiz no ay (sic) que tratar aora, pues pocos años ha, se tratava de despedirle; lo que conviene es tratar de ayudarlo para que se enmiende, después se nos podrá imbiar la información, y el parecer que los padres tienen de su grado; que entonces se verá lo que se debe hazer".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932, Cartas Mss. de los PP.GG.).
Nota: Véase su biografía en el t. II, 2. *Dicc. Bio-Bibliográf.* Méx., 1962, p. 182.

Referencias Biográficas

1 Aquaviva, Claudio, P. Gen., S.J., Cartas:
Al P. Prov. Esteban Páez, Roma, 4 Agosto 1597.
Al P. Prov. Francisco Váez, Roma, 15 Mzo. 1602.
2 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1932. Cartas Manuscritas inéditas de los Padres Generales.

OSSA, PEDRO DE, P.

Biografía

1680-1683 "Rector del Colegio de S. Ildefonso de México el P. Pedro de Ossa desde 1680 a 1683" (*Dicc. Geográfico,* t. 3o., p. 546).

1682 "Una carta escrita por el Excmo. Sr. Virrey D. Tomás Antonio de la Cerda, Marqués de la Laguna (1680-1686) al P. rector (Pedro de) Ossa, expresándole la pretensión de los colegios; y porque le dijeron iban sin su licencia, no los quiso recibir".
(Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 105).

— "Un papel firmado por el P. Francisco de Florencia con fecha 5 de Agosto de 1682, en que le propone varios puntos sobre la demanda del P. Pedro de Ossa, rector que fue del colegio de San Ildefonso, sustituido por el P. Florencia quien puso por procurador al H. Miguel de Nobas, pretendiendo el P. de Ossa no estar obligado el colegio (a pagar) el empedrado de la calle perteneciente a él, que por orden del corregidor de esta ciudad, se mandó componer" (Invent. Arch. Prov. Mex., 1767, f. 105).

— "Carta de lo determinado por el P. Prov. Bernardo Pardo, en las demandas puestas por el P. Pedro de Ossa, rector del Col. de S. Ildefonso, al H. Procurador Miguel de Nobas, sobre la satisfacción del empedrado" (Inv. f. 106).

Referencias Biográficas

1 *Dicc. Universal de Hist. y Geograf.*, t. II, México, 1853. Artículo "Colegio de San Ildefonso", p. 384.

2 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), f. 105, 106.

3 M.B. (Manuel Berganzo), *Dicc. Geográfico y estadístico de la República Mexicana,* t. III, Méx., 1875. Artículo Colegios, p. 546.

Bibliografía

1682 *Papel escrito* del P. Pedro de Ossa, respuesta a los puntos del empedrado de la calle del colegio de S. Ildefonso, para lo cual se lo remitió al P. Provincial, Bernardo Pardo (Invent. APM. [1767], f. 105).

Referencia Bibliográfica

1 Inventario Arch. Prov. Mex. (1767), f. 105.

OSORIO, DIEGO, P.

Biografía

Nota: Unicos datos que hemos podido recoger de él en nuestras investigaciones.

1645 (Versión de Alegre, II, 252): "El Tizonazo, único pueblo de aquellas siete naciones que estaba a cargo de la Compañía, en que estaba el P. Diego de Osorio, siguió bien presto la misma fortuna (del levantamiento y saqueo)".

— (Versión de Decorme, *La Obra...*, II, 264): "Durante seis años (1639-1645) había formado el P. Nicolás Zepeda una buena cristiandad en Tizonazo entre los Salineros (rama de los Cabezas) con la ayuda del exce-

lente cacique D. Alvaro, de la misma tribu, a quien había criado y enseñado el santo mártir P. Jerónimo de Moranta. El día en que llegó el clérigo que mandó el Sr. obispo de Durango D. Fray Diego de Evia, benedictino, se huyó toda la indiada a juntarse con los Cabezas y Tobosos.

"Fue el P. Nicolás Zepeda a convidarlos de paz a las Salinas con D. Alvaro, y logró traer como 300 familias que puso a cargo del P. Diego de Osorio; pero a poco, asustados por los de su raza, huyeron de nuevo a juntarse con los revoltosos, matando a D. Alvaro, y retirándose el P. Diego de Osorio al mineral de Indé, el martes santo, 11 de Abril de 1645".

— (Versión de ABZ., *Hist...*, III, pp. 39-40): "Con motivo de estas hostilidades y la noticia que se tuvo de que, por este mismo tiempo todos los indios conchos que se hallaban en El Parral y sus contornos, habían desamparado sus poblaciones, el P. Nicolás de Cepeda escribió al teniente de gobernador don Francisco Montaño, para que diese providencia correspondiente a la seguridad de los neófitos tarahumares y de sus ministros; para, si no, mandarlos retirar de sus respectivos partidos, conforme a lo que, desde el año antecedente, había dejado dispuesto el P. visitador Martín Suárez. Respondió el maestre de campo que, para el día siguiente de la fecha, que era el 26 de Abril, remitiría un cabo con 15 soldados para escolta de aquellos padres. Sin embargo, habiendo esperado muchos días el efecto de esta promesa y creciendo cada instante más, el peligro, el padre Cepeda ejecutó las órdenes, y mandó a todos los misioneros, cuyos partidos estaban en fronteras de alguna de las naciones confederadas, que se retirasen al Real de S. Felipe (Chihuahua). El P. Diego de Osorio, que administraba el pueblo de Tizonazo, se retiró al real de minas de Indehé".

1650 "Roma, 30 de Abril de 1650" (De una carta del P. Gen. Francisco Piccolomini al P. Prov. Andrés de Rada): "Déssele la profesión de quatro votos, al P. Diego de Ossorio" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935, vol. V. Mss., f. 171).

1651 "Roma, 20 de Mayo de 1651" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. Prov. Andrés de Rada): "Pondré aquí algunos capítulos de una carta de 30 de Henero de 1648, en la que dice así el P. Vicente Carafa, de santa memoria: 'Désele la professión de quatro votos al P. Diego de Ossorio'."

(Nota: Esa carta de 30 de Enero, 1648, está en Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. V. de Mss, f. 171).

1657 "Roma, 20 de Abril de 1657" (De una del P. Gen. Nickel al P. Prov. Juan del Real): "El P. Diego Ossorio ha dexado el officio de procurador de provincia, por falta de salud. Dessea ir a las missiones donde siempre la ha tenido buena, y que no le hagan superior. Lo primero encomiendo a

V.R.; y que si es possible y no hay cosa que lo impida, lo consuele; acerca de lo segundo, el tiempo nos dirá lo que más conviene".

— "Roma, 20 de Abril, 1657" (Del mismo al mismo): "Olvidávame avisar a V.R. que he concedido al P. Diego Ossorio para que pueda llevar consigo seis libros, los quales deve aplicar a una casa o colegio de essa provincia, con aprobación del provincial; y advierto que la aplicación de dichos libros se ha de hazer luego que los tuviere" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Vol. V, Mss., f. 171).

1658 "Roma, 22 de Febrero, 1658" (De una carta del P. Gen. Gosvino Nickel al P. provincial Juan del Real): "No avisa V.R. si el aver puesto por retor en la Puebla al P. Diego de Ossorio, es por aver muerto el P. Bartholomé Toledano, que fue nombrado de acá, y por no aver podido ir el P. Joseph Pasqual, se hiço con parecer de la consulta de provincia: ésta deve preceder en tales casos, y creo que avrá precedido, mas lo devía avisar V.R.".

— "Un testimonio en 5 foxas dado por Nicolás de Valdivia, escribano público, del instrumento de imposición de 2,000 pesos a censo, que en 3 de Julio de 1658, otorgó el P. Diego Osorio, rector de dicho colegio, de una capellanía que fundó Simón Fernández" (Invent. APM. [1767], f. 116).

— "Roma, 20 de Agosto de 1658" (De una carta del P. Nickel al P. Prov. Alonso Bonifacio): "Prepósito de la Casa Professa de México el P. Diego de Ossorio".

S. f. (Por 1658): "El P. Diego de Osorio informa sobre un libro injurioso contra la Compañía" (Arch. Gen. Nac. Méx. Colec. Jesuitas).

1659 "Roma, 30 de Noviembre de 1659" (Del P. Gosvino Nickel al P. Prov. Alonso de Bonifacio): "Quando el antecessor (P. Juan del Real) de V.R., puso por retor del colegio de S. Ildefonso al P. Diego de Ossorio, es cierto que deviera antes conferirlo con sus consultores, assí por no salir del estilo ordinario sin necessidad, como por la poca salud y calidades de dicho padre; ello se hizo, y, a lo hecho, no hay remedio, sino procurar que no suceda otra vez" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Vol. V de Mss., f. 171).

1664 "México, 29 de Noviembre de 1664. Poder dado por el P. Prov. Hernando Cavero (1663-1666) a los PP. Lorenzo Alvarado, Pedro Bermudo y Diego de Osorio, residentes en los reinos de Castilla, para el seguimiento del pleito de diezmos" (Invent. Arch. Prov. Méx. [1767], f. 28).

Referencias Biográficas

1 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.*, t. II, Méx., 1842, p. 252.

2 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist.,* t. III, Roma, 1959, pp. 39-40.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, Vol. V de Mss., f. 171.

4 Carafa, Vicente, P. Gen., Soc. Jesu. al P. Prov. de Méx. Roma, 30 Ene., 1648.

5 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los Jes. mexicanos en la época de la colonia,* México, 1941, II, 264.

6 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767), ff. 28. 116, y Cuaderno de Ms. No. 228.

7 Nickel, Gosvino, P. Gen., S.J., Cartas:

Al P. Prov. Andrés de Rada,	Roma, 20 May. 1651. 2a. vía. 2a.
Al P. Prov. Juan del Real,	Roma, 22 Febr. 1658. 1a. vía.
„ „ „ „	Roma, 20 Abr. 1657. 2a. vía. 2a.
„ „ Alonso Bonifacio,	Roma, 20 Ag. 1658. 2a. vía. 5a.
„ „ „ „	Roma, 30 Nov. 1659. 2a. vía. 3a.

8 Piccolomini, Francisco, P. Gen., Carta:

Al P. Prov. Andrés de Rada, Roma, 30 Abr. 1650. 1a. vía. 1a.

9 Vera, Fortino, Pbro., *Tesoro Guadalupano,* t. II, Amecameca, 1889, p. 118.

Bibliografía

1690 Carta del P. Diego de Osorio al P. Prov. Ambrosio Odón, fechada en Mátape en 24 Febrero, 1690. "Estos naturales piden 'nominatim' al P. Juan de Meneses, quien con su mucha capacidad había aprendido esta lengua con perfección, y había empezado con la Pima. Dicho padre está ya en el partido de Mobas, y, aunque estuviera aquí, no podemos los de este partido acudir, por tener cuatro pueblos distantes, y con la falta de tierras, lo más del año (andan) desparramados".

(*Documentos para la Historia,* serie 3a., t. 3) (Pradeau, Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de N.E. Ms. Ficha Meneses, Juan).

Referencias Bibliográficas

1 *Documentos para la Historia.* Serie 3a. t. III.
2 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de Nueva España. Ms. Ficha: Meneses, Juan.

OSORIO, JOSE, P.

(1636-1691) († 55)

Biografía

1636 Nació José Osorio en la ciudad de México en 1636 (Pradeau).

1667 Ingresó a la Compañía de Jesús, cuando tenía 31 años de edad, en 1667.

1669 Votos del bienio.

1670-1675 Parece que por la edad, cursó rápidamente los estudios; se ordenó de sacerdote y habrá hecho su tercera probación.

1675 "Se le encuentra en S. José de Mátape el año de 1675 haciéndole compañía al P. Daniel Angelo Marras" (Pradeau).

1679 "Tres despachos del Sr. obispo de Nueva Vizcaya, con fecha 22 de Abril de 1679 en que nombra por curas de los esclavos de Mátape a los PP. Daniel Angelo Marras y Joseph de Osorio" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 304).

1680 Profesó el 15 de Agosto de 1680 (Prad.).

1681 "En 1681 fue ayudante del rector Gaspar Tomás, y al ser removido éste en 1684, el P. José Osorio ascendido a rector, se hizo cargo de la misión, cuyos pueblos de visita eran Santa Cruz de Nácori (el Grande), Asunción de Nuestra Señora de Los Alamos, y S. Francisco Javier de Rebeico" (Prad.).

1683 Atendió a Aconchi con permiso de ministro el 30 de Noviembre de 1683 (Arch. Parroquial).

1684-1690 En Baviácora de 1684 a 1690 (Arch. Parroq.) (Pradeau).

1685 "El P. José Osorio, en Mátape, 1685, tenía por compañero al P. José Aguilar..." pero tiene mucha carga la cual ha de quitar la salud a Osorio (Arch. Hist. de Hda. Jesuitas, Leg. 1126. Exp. 5).

1687 "Quizá por lo extendido del partido, o por lo delicado de su salud, de 1687 a 1690 se asignó al P. Pedro Mármol para que le hiciera compañía; y al ser enviado éste a Guasabas lo sustituyó el P. Luis María Pinelli por unos meses" (Prad.).

1690-1691 "Por enfermedad del P. José Osorio, el P. Luis Ma. Pinelli pasó a Mátape en 1690, siendo probable que haya permanecido a su lado, hasta que dicho padre falleció el 22 de Junio de 1691" (Pradeau, Ficha: Pinelli).

1691 "Murió en Mátape, Sonora, el 22 de Junio de 1691" (Prad.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Parroquial de Aconchi, 30 Nov., 1683.
2 Arch. Parroquial de Baviácora. 1684-1690.
3 Arch. Hist. de Hda. Méx. Ramo Jesuitas. Legajo 1126, Exped. 5.
4 Cat. Prov. Mex. 1687.
5 Invent. Prov. Mex. (1767), f. 304.
6 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, Cartas al P. Z. Los Angeles, Calif., 29 Marzo, 1967.
Noticias sobre Jesuitas en el Noroeste de N.E., Mss. Fichas: Mármol; Marras; Osorio, José, Pinelli.

Bibliografía

S. f. (Por 1675). De Matapé. Razón de la gente que tiene este partido. Firmada por el P. José de Osorio. 2 ff. (Arch. Hist. de Hda. Temp. Leg. 279-29).

S. f. Memoria de la Hacienda de San José. Razón de ella, por el P. José Osorio. Una foja (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Leg. 279-28).

1680-1698 "Correspondencia de los PP. Juan Fernández Cabero, José Oso-

RIO, Gaspar Tomás, con el P. provincial, sobre asuntos de las misiones" (No dice el No. de fojas) (Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Leg. 278-50).

1690 Carta o fragmento de carta, escrita por el P. JOSEF OSSORIO al P. Prov. Ambrosio Odón, diciéndole que sus indios piden el bautismo, prometiendo fundar dos crecidos pueblos (Una foja útil no completa, la 153; y parte de la 152v.) (AGN. Méx. Ramo Historia, t. 16, ff. 152-153v. Exped. 15).

— JOSÉ OSORIO to Ambrosio Odobe (sic, por Odón), concerning a petition of the Pimas for missionaries. 1690 (Bolton... Guide... Edic. New York, 1965, 23).

(AGN. Méx. Ramo Historia, vol. 16. Exped. 14. ff. 290-291).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 Arch. Hist. de Hda. Méx. Temporalidades, Legajos: 278-50; 279-28; 279-29. Ramo Jesuitas. Leg. 11-26, Exp. 5.
2 Arch. Gen. Nac., Méx., Ramo Historia, t. XVI, pp. 152-153. Exped. 14 y 15.
3 BOLTON, HERBERT E., Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico. Edic. Kraus reprint Corporation. New York, 1965, p. 23.
4 PRADEAU, Dr. ALBERTO FRANCISCO, Carta al P. Z., Los Angeles, Calif., 29 Marzo, 1967.

OTAÑEZ, FRANCISCO, H. C.

BIOGRAFÍA

1647 "Roma, 30 de Noviembre de 1647" (De una carta del P. Vicente Carafa al P. Prov. Pedro de Velasco): "Avísanme que el P. Antonio Díez (es el P. Pedro Antonio Díaz), que ha sido siete años rector del colegio de la Veracruz (1637-1644), al fin de su gobierno dijo, que para acabar el cuerpo de la iglesia tenía más de 14,000 pesos; y que ésto lo oyeron más de siete padres y cinco hermanos; y todos lo aseguran; en particular un hermano confi-

dente del P. Antonio Díez, llamado Francisco Otáñez, el cual, pocas horas antes de morir, afirmó lo mismo".

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. 5o. de Mss., f. 162v.).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1935, vol. V de Mss., f. 162v.

2 Carafa, Vicente, P. Gen., S.J., Carta:
Al P. Prov. Pedro de Velasco, Roma, 30 Nov. 1647.

OTAZO, FRANCISCO, P.

(1570-1622) († 52)

Biografía

Adviértase que Nieremberg Otazu, y M.M., III, p. 761, Otezo.

Es de las Filipinas, pero estuvo en México.

1570 "El P. Francisco de Otazo, natural de Alcocer, diócesis de Cuenca en 1570, y es figura de notable relieve en las Filipinas" (M.M., III, p. 532 y Nota 51).

1588 "Entró en la Compañía en Alcalá, a 8 de Mayo de 1588, en el noviciado de Villarejo de Fuentes, provincia de Cuenca" (Ibid.).

1590 Hizo los votos a los dos años, en Toledo, celebrando el P. Juan de Mariana.

— "Novicio en Villarejo de Fuentes" (Nieremberg, *Varones ilustres...*, t. III, p. 135, el cual lo apellida Otazu") (III, 63).

1591-1596 Hace sus estudios —tres años de filosofía y tres de teología— en Huete provincia de Cuenca, y Alcalá. En filosofía obtuvo el grado de bachiller (M.M., III, p. 532, Nota 51).

1596 "El año de 1596, por el mes de março, salieron desta provincia de Nueva España, para la viceprovincia de las Philippinas siendo provin-

cial el P. Esteban Páez (1594-1598), los padres y hermanos siguientes (13), Nº 9 P. Francisco Otazo".

— "Llegado a Filipinas hacia fines de 1596, fue nombrado superior de la residencia de Ibabao, de donde pasó muy pronto a la residencia

1596-1600 de Tinagón, como superior, cuatro años (1596-1600);

1600-1602 enseguida a Dulag, también como superior, dos años",

1604 La profesión la hizo el 4 de Octubre de 1604.

1605 "Y de allí, hacia 1605 a Cebú, como rector,

1608 "y hacia 1608, con el mismo cargo a Manila, dos años" (M.M., III, p. 532).

"Entretanto se había salvado de la invasión de los mindanaos a la Isla de Leyte, huyendo de monte en monte con sus indios" (Nieremberg).

Y escribió la *Relación del cautiverio del P. Melchor Hurtado* (Cf. *Bibliogr.*).

— "El P. Francisco Otazo trabajó por algún tiempo entre los indios de Dapitán". Filipinas (Astr., V, p. 674).

1610 Hacia 1610 es designado socio del viceprovincial,

1615 y en 1615 va como procurador de la viceprovincia a Roma (M.M., III, 532).

1616 "Por las varias defunciones que había habido en Filipinas, fue enviado en el año 1616 a Europa, para pedir nuevos refuerzos apostólicos" (Astr., *Hist.,* V, 674).

1620 "A los cuatro años volvió este padre con veinte jesuitas" (Astr., Ibid.).

1622 "Murió en el Col. de Huete el 16 de Agosto de 1622" (M.M., III, p. 532).

(Advertencia de Astráin, V, 672): "Para no perder las conquistas espirituales ya adquiridas en Mindanao, procuraban nuestros superiores enviar desde los puntos más próximos, que eran Cebú y Bool, algún misionero que visitase a los indios de Dapitán, y no dejase perder aquellas almas, ganadas ya para Jesucristo. En este ministerio trabajó algún tanto el P. Fabricio Sarsali, y después el P. Francisco Otazo".

Referencias Biográficas

1 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, p. 501.

t. V, Madrid, 1916, pp. 672, 674, 721.
2 Colín-Pastells, *Labor evangélica,* II, Barcelona, 1900-1902, pp. 38, 123, 140-143, 207, 302, 305, 310, 316, 327, 412; III, 564, 565-568, 628, 631-633, 637-640.
3 Costa, H. de la, S.J., "The Jesuits in the Philippines". 1581-1768... Cambridge, Massachusets, pp. 154, 162s., 183, 224, 254, 260, 264, 293, 340.
4 M.M., S.J. III, Roma, 1968, pp. 532, 667, 761.
5 Nieremberg, Juan Eusebio, S.J., *Varones Ilustres...,* t. III. Edic. Bilbao, 1889, pp. 63, 135.
6 Philippinarum Hist. 2, I, f. 6v., 16v., 27r., 30r., 34r., 40r., 49r., 62v., 72r., 81r., 110r., 119r., 140r.
7 Philippinarum Litt. Annuae. 1604.

Bibliografía

1604 El P. Francisco Otazo, *escribió* en Philippinarum Litterae Annuae en el año 1604 la "Relación del cautiverio del P. Melchor Hurtado".
(Astr., *Hist.,* IV, p. 501).

Referencias Bibliográficas

1 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV, Madrid, 1913, p. 501.
2 Litterae Annuae Philippinarum. 1604.

OTERO, P.

Biografía

1621 (De la Carta del P. Pedro Méndez al P. Provincial, aparecida en el Anua de 1621): "Cuatro cosas de grande consuelo y edificación hallé en esta provincia de Sinaloa": "La primera, la paz y conformidad entre las cabezas".

"La segunda, es el partido del P. Otero, en Tebeco.

La tercera el del P. Diego de la Cruz, en Mayo.

La cuarta, el del P. Tomás Basilio en Yaqui, que me parece no se puede pedir más entre indios" (Méndez Pedro: Carta en el Anua de 1621, fechada en México el último de Abril de 1622).

Nota: Puede ser que este P. Otero sea el mismo a quien el P. Méndez después llama: "Padre Otón" (Cf. Otón, pues dice que estaba en Tebeco, lugar que también asigna al P. Otero).

Referencias Biográficas

1 Anua de 1621, fechada en México el último de Abril de 1622.
2 Arch. Gen. Nac. Méx. Colecc. Jesuitas.
3 García Figueroa, Francisco, Acervo de documentos de jesuitas. 1792.
4 Méndez, Pedro, S.J. Carta al P. Prov. Nicolás de Arnaya. 1621.

OYANGUREN, JUAN, DOCTOR

Biografía

Nota: Fue de la Compañía y salió.

1603 "Doctor Juan de Oyanguren. En 22 de Mayo de 1603. Por las Informaciones de parte y oficio, verá Vuestra Majestad (Felipe III), lo que acerca de sus méritos y suficiencias se prueba por parte del Doctor Juan Oyanguren, Clérigo Presbítero; demás de la cual, a esta Real Audiencia de México, le consta haber el dicho, estudiado con grande cuidado en la Compañía de Jesús, donde en su mocedad fue religioso; y así le parece, puede V.M., hacerle merced de una Calonjía (sic) o Ración, en esta santa iglesia de México, o en la de Tlaxcala. Vuestra Majestad le hará la merced que fuere servido".

1625 "Sacóse un duplicado en 27 de Junio de 1625".

(Catálogo de pobladores de Nueva España) (Boletín AGN. Méx., t. XIV, 1943) No. 2 (p. abajo 322; arriba, 382).

Referencias Biográficas

1 Boletín Arch. Gen. Nac. México, t. XIV (1943) No. 2 (p. abajo 322; arriba; 282).

2 Catálogo de pobladores de Nueva España.

PABON, TOMAS, H. C.

Biografía

1655 Nació en Lazarón, Plasencia, España (Florencia).

1673 (Febrero) Para las Islas Marianas, pero pasando por México: El H.C. Tomás Pabón, natural de Lazarón, obispado de Plasencia, de 18 años. (Florencia, Francisco, S.J. "Memoria Ms. de los sujetos que trajo en 1673") (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. VII-13 1506).

Referencias Biográficas

1 Arch. Prov. Mex. Merid. México (1960) APA-G VII-13 (1506).

2 Florencia, Francisco de, S.J. Memoria ms. de los sujetos que trajo el P. para México y Marianas.

PADRES-LENGUAS

Padres Lenguas que, al mismo tiempo que misioneros, fueron después provinciales:

1608 P. Martín Peláez, visitador de Misiones.

1616 P. Nicolás de Arnaya.

1627 P. Jerónimo Díez.

1638 P. Andrés Pérez de Rivas.

1641 P. Luis de Bonifaz.

1648 P. Pedro de Velasco.

1644 y **1653** P. Francisco Calderón.

1665 P. Francisco Carbonelli.

1671 P. Andrés Cobián.

1682 P. Diego de Molina.

1686 P. Bernabé de Soto.
(Decorme, *La Obra. . .*, I, 387).

PAEZ, ESTEBAN, P.

(1546-1613) († 67)

Biografía

1546 "El P. Esteban Páez fue español y natural de la Villa de Moratalla, donde dio siempre muestras de virtud y santidad, a que Dios le subió" (Nieremberg).

— N. en Morata (sic), dióc. de Toledo, hacia 1546 (M.M., III, p. 429).

— "Nació el P. Esteban Páez en la Villa de Mora (sic) España" (Enrich).

— Terminados sus estudios en Alcalá, obtuvo el título de Bachiller (M.M., III, 429).

1566 Ingresó a la Compañía en 1566 (Lo sacamos de la fecha en que murió, que fue en 1613, teniendo 50 de Compañía). "Ingresó en Villarejo de Fuentes (prov.) de Cuenca, el 15 Abr. 1566" (M.M., III, 429, Nota 4).

— "Tenía a la sazón 17 años" (Nieremberg, *Varones Ilustres,* p. 57, t. IV). Sin embargo el P. Salmerón afirma que entró de 18 años.

1567-1570 "Teología en Alcalá, y se ordena de sacerdote" (M.M., III, pp. 429-430).

1568 Votos del bienio.

1568-1571 "Estudios en la Compañía. Debieron de ser de letras, filosofía y teología; esta última bajo el profesorado del P. Alonso Deza, quien la enseñó por 20 años en Alcalá, y de quien decía Nicolás Antonio: 'pocos le aventajaron en el desempeño de su cometido'."

— (Versión de Nieremberg, *Varones Ilustres,* t. IV, p. 56): "Fue discípulo en su teología del P. Alonso Deza, y salió tan gran letrado, que leyó teología en Nápoles muchos años".

1572 (De una carta escrita en Roma por el P. Juan de Polanco, en Diciembre 13 de 1572 a Nápoles al P. Alfonso Salmerón): *"Stephanus* PÁEZ Neapolim cum duobus sodalibus mittitur, et bonus lector evasurus speratur" (Luego continúa en italiano): "Si manda dunque il FRATELLO STEPHANUS PÁEZ, il qual non dubito che, quanto a la bontá et virtú non habbia da sodisfare, et quanto a la dottrina ancora, per haver udito Theologia 4 anni" (Polanco a Salmerón).

1571-74 "Después de leer 4 años de teología, probablemente en Alcalá" (M.M., III, 430).

1573 Debió de ordenarse el año de 1573, porque en

1574 In catalogo Colegii Neapolitani, anno 1574: *"Inter Collegii Sacerdotes,* PATER STEPHANUS PÁEZ recensetur" (Salmerón, *Epíst.,* t. II, p. 306).

1575 (De una carta del P. Alfonso Salmerón al P. Gen. Everardo Mercurián, fechada en Nápoles el 20 de Agosto de 1575):

"Informationes de iis qui ad gradum professorum vel coaiutorum spiritualium in Provincia Neapolitana promovendi videntur" (El quinto) (Al margen): "Licentiatus est et exspectat".

"Primo: Nomen constat sicut et patria: est enim hispanus, ex oppido Morata, quod situm est non longe a Complutensi Academia (Alcalá de Henares). 'Aetatis est viginti et septem annorum, et ut puto, ingressus in vigessimum octavum'.

"Valetudinem vero mediocri ob delicatum corporis temperamentum".

Antequam Societatem ingrederetur, litteris vacabat, et praeter humaniores litteras, curriculum philosophiae absolverat et Baccalaurei lauream Compluti (Alcalá) adeptus est.

Ingressus est Compluti ante annos novem vel circa (hace cerca de 9 años) et omnibis experimentis novitiatus est probatus.

Candidis et suavibus moribus praeditus est; et in obedientia et sui contemptu et Instituti amore magnos progressus fecit; in vocatione enim sua semper firmus et constans est inventus.

— In Societate per tres annos integros Scholasticae Theologiae studia magno cum fructu est persequtus Compluti ut disceret. Legit etiam Patres Antiquos, quorum opera et praesidio in lectionibus theologicis frequenter utitur. Juris vero Canonici peritiam tantam habet quanta sat est theologo theologiae scientiam profitendi.

— Quod ad annum tertiae probationis attinet, accepimus illum, absolutis studiis theologicis, ad annum illum probationis per superiores destinatum, et cum in eo per quatuor aut quinque menses permansisset, Roman est evocatus, ubi per quinque menses Praefectus fuit studiorum in Seminario Neapolim transmissus.

— Litteras humaniores optime callet; philosophiam vero non praelegit, quin ad docendam theologiam huc transmissus fuit, ubi eam per biennium, magna cum laude interpretatus est. Casus vero conscientiae, etsi non explicaverit aliis, egregie tamen intelligit, et in tradendis disciplinis valet ingenio et eruditione, et acute et modeste disputat.

Confessionibus vero audiendis saepe vacat; preaedicationis vero munus, etsi hactenus non exercuerit ob linguae italicae ignorationem, speramus tamen futurum, ut aliquando verbum Dei populo proponat. Raro enim contingere solet ut qui facultatem et gratiam habet tradendi disciplinas, non idcircus ad praedicationem sit aptus.

Administrationem aliquam Societatis nullam obivit, nisi administrationem vocare velimus, praefecturam studiorum in Seminario Romano, et munus docendi theologiam quod hic per biennium habuit; lucent vero in eo prudentia, modestia et caritas, ita ut internis et externis amabilis sit.

— In docendo nullas sequitur peregrinas sententias, sed communes et Eclesiae Romanae conformes, et a nostro Instituto procedendi non alienas.

— Est certe devotus et bonus pater, quietus et orationi deditus, et animarum salutis zelator, proque ea ac Dei gloria labores et incommoda sustinere paratus; nam et aliquando Indicam peregrinationem exoptavit; sed quantum animo valet, tantum corpore parum firmo ab ea impeditur.

Regendi munus non ambivit, nec ad professionem hanc vel illam faciendam ullum animi sui signum indicavit; sacerdotium vero, superiorum suorum judicio adeptus est; est prorsus mitis et blandus, et ad munia Societatis ministeria paratus et indifferens.

— "Nápoles, 6 Oct. 1675" (De una carta del P. Alfonso Salmerón al P. G. Everardo Mercurián): "An in Hispaniam aliquae naves trajicere debeant, ignorat; id autem per PATREM PÁEZ investigari et Mercuriano nuntiari jubet".

— "Roma, 5 Nov. 1575" (De una carta del P. Mercurián al P. Salmerón): "Mi contento che il P. STEFANO PÁEZ et il P. Paregia siano consultori del rettore" (Salmeronis Epist., t. II, p. 615).

1581 (Epist. Salmeronis, II, 697): "PATER STEPHANUS PÁEZ philosophicas disciplinas Neapoli aliquot annis professus est, et postea ad Hispaniam reversus rector collegii Caravacae, hoc anno 1581 renunciatus est. Deinde in Americam navigavit" (Sommerv. VI, 82).

— "Desde 1581 lo encontramos como rector del colegio de Caravaca y estuvo hasta 1586" (M.M., III, p. 430, Nota 4).

1584 "El 22 Abr. 1584 hace su profesión" (M.M., III, p. 430, Nota 4).

1586 "Cuando en 1586 fue nombrado el P. ESTEBAN PÁEZ rector del Col. de Caravaca le escribía estas palabras el P. Aquaviva: Bien entiendo la cruz que será para V.R. sobrellevar las vejeces del P. Santacruz; pero el remedio es pedir a Dios buenos hombros de paciencia" (Tolet. Epist. Gen. 1584-1588, f. 71) (Astr. III, 364).

— El P. Francisco Enrich en *Hist. de la C. de J. en la Prov. de Chile* resume así esta parte anterior de su vida: "Después del noviciado estudió filosofía con el famoso padre Alfonso Daza, quien lo apreciaba. Después de estudiar filosofía y teología, le señalaron para leer la cátedra de teología en el colegio de Nápoles" (t. I, p. 115).

— Nieremberg se contenta con decir: "Después de Nápoles fue superior de algunos colegios, y compañero del P. Prov. de Toledo, Gonzalo Dávila" (*Varones Ilustres,* t. IV, 56).

1587 "En 1587 está de ministro no sabemos en qué colegio, pues el catálogo no lo señala" (M.M., III, p. 430).

1590 "Roma, 2 Octubre 1590" (Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. ESTEBAN PÁEZ): "Con cuydado nos terná el viaje de V.R., por haberle comenzado tarde" (Nota: partió de Sanlúcar para N.E. con el P. Diego de Avellaneda, cuyo compañero era, el 1 de Ag. 1590) "hasta que Dios nos dé nuevas de su buena llegada" (Nota: Llegó a Veracruz el 8 de Noviembre). "De la cual tengo grande esperanza; porque creo los lleva Dios a esa provincia para gran servicio de su divina Magestad y consuelo de los

nuestros; pues del buen celo del padre Visitador y de la buena ayuda que terná en V.R. esto se debe esperar. Acá les ayudamos con oraciones. El Señor las oyga.

"Murió el papa Sixto V (27 Ag. 1590), y después dél sucedió Urbano VII (elegido el 15 de Sept. 1590; pero vivió sólo 12 días (murió el 27). Confiamos en el Señor que el sucesor favorecerá nuestras cosas, de manera que podamos conservar la disciplina religiosa, y hacer con su favor, acá; y el amparo de su majestad en España, que los inquietos no nos perturben. No respondo a los particulares que contienen tres o cuatro que de V.R. he recevido (Nota: cartas perdidas), porque todas son tocantes a España. En sus OO., etc.

(M.M., III, Roma, 1968, pp. 484-485).

— "Después pasó a Méjico, compañero del P. visitador Diego de Avellaneda" (Nieremberg, *Varones Ilustres,* t. VI, p. 56).

— "El P. General lo señaló de compañero del P. Diego de Avellaneda, que pasaba a visitar la provincia de México" (Enrich.).

— "En 1590 lo trajo el P. Diego de Avellaneda, visitador, de compañero, y este fue el itinerario de las visitas, pues llegaron a Veracruz en Noviembre, junto con 37 religiosos de la Compañía" (Nota: No es así: los 37 vinieron con el P. Esteban Páez, cuando vino por provincial en 1594).

1591 "El itinerario de la visita fue: México, Puebla, Tepotzotlán, Oaxaca, Pátzcuaro, Valladolid, Guadalajara, Veracruz. Y al terminarla, volvió el P. Esteban Páez a España con el P. Visitador Avellaneda".

1592 Concluida pues la visita, volvió el P. Páez a España con el P. visitador.

— "En Enero 20 de 1592, se reunió en México, la tercera congregación provincial, y en ella, Enero 21 de 1592, que fue martes, día de la gloriosa Santa Inés, virgen y mártir, congregados en el lugar diputado, precediendo todos los requisitos del decreto, trataron lo siguiente: Propuso lo primero el padre provincial Pedro Díaz, si attento a que el P. Esteban Páez, professo de quatro votos, que había venido de la provincia de Toledo, por compañero del P. Diego de Avellaneda, visitador, y estaba a la sazón en México, avía gran duda si podría hallarse en su provincia para la congregación futura, si conforme al decreto, convendría se hallase en esta congregación. Votóse entre todos y salió, por la mayor parte que se le offreciesse y propusiesse lugar en la congregación, por la duda grande que avía; y habiéndosele propuesto de parte de la congregación, aceptó el hallarse en ella, y así se admitió con la qualidad del decreto, y dio su lugar competente".

(Acta original: 20 Enero 1592) (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Mss.).

— "México, Marzo 2 1592" (De una carta del P. Esteban Páez, siendo socio del P. Visitador Diego de Avellaneda, al P. Gen. Claudio): "No hallo otro que pueda suceder al provincial Pedro Díaz, como el P. (Francisco) Váez".

1594 (Habiendo vuelto a España en 1593) pasó en 1594 a la ciudad de México con 37 jesuitas (Berist.).

— En el año de 1594, 30 Sept. desembarcó en Sn. Juan de Ulúa (M.M., III, p. 527).

— En México fue provincial con gran celo y observancia (Nieremberg).

— "Cuando se acercaba el fin del triennio del P. (Pedro) Díaz, dispuso el P. Aquaviva enviar a Méjico un poderoso refuerzo de misioneros, para alentar los fructuosos trabajos apostólicos que allí se hacían en beneficio de los indios y de los españoles. En 1594 escogió para provincial al P. Esteban Páez que había acompañado al P. visitador Avellaneda. Dióle 37 sujetos tomados de todas las provincias de España, y aun algunos también de las de Italia. Con este poderoso refuerzo entró a Méjico el P. Páez, y empezó a gobernar la provincia con mucho consuelo de todos. Procuró reanimar los ministerios y fomentar las misiones entre gentiles, que iban tomando cada día mayor vuelo" (Astráin, IV, 418).

— El H. Esc. Bernardo Ricio en el Col. de Méx. hizo los votos del bienio, a 1 de Nov. 1594 ante el P. Esteban Páez.

— (Versión de Alegre): "El P. Esteban Páez que empezó a ser provincial en 1594, visitando una vez la casa de Zacatecas, quiso extenderse a ver las reducciones de estos chichimecas, y llegóse al pueblo de San Luis de la Paz. Quedóse prendado de la buena disposición que halló en aquellos indígenas escribiendo al P. General le decía: 'Una legua antes de San Luis salieron a recibirme muchos chichimecas a caballo, con sus espadas ceñidas a la española, y otros, asimismo con sus arcos y flechas que causaban horror. A la puerta de la iglesia nos esperaba el resto del pueblo, muy en orden: los hombres a un lado y las mujeres a otro. Después de una breve oración, hice que se preguntaran el catecismo unos a otros; y en este género los chichimequillos de la escuela o seminario nos fueron de mucha recreación, porque se preguntaban y respondían con mucha presteza, no sólo las preguntas ordinarias de la doctrina, sino el ayudar a misa y lo que se responde a los bautismos solemnes, lo cual decían con tanta distinción y buena pronunciación, como si hubieran estudiado latín algunos años.

Al día siguiente dije misa, oficiándola los mismos indios en canto llano, con tanta destreza que los españoles, no lo harían mejor. Con esto se van do-

mesticando y aficionando a la virtud, y con sus ejemplos otros infieles de la misma nación, grandes salteadores y homicidas, van saliendo a poblado" (Astr.) (Cuevas).

— "San Luis de la Paz, 11 de Abril 1594. El P. Esteban Páez se encuentra en compañía del P. (Francisco) Zarfate en 'La Petaca' y bautizó a Hierónimo, adulto, siendo el padrino el P. Zarfate" (Ramírez, Esteban, Pbro. en "Estudio histórico de San Luis de la Paz, Guanajuato", 1592, p. 148).

— (Alegre: I, 271): "El siguiente año de 1594 fue fecundo en sucesos muy milagrosos a nuestra provincia. A principios de él habían venido con el P. provincial 37 sujetos, y por superior de todos el P. Esteban Páez, destinado provincial de Nueva España. No podemos omitir un pasaje de tanta edificación en carta de él mismo a nuestro padre general: Diónos (dice) nuestro Señor muy feliz navegación (aunque se temía trabajosa) por medio de las oraciones de V.P. y de toda la Compañía, especialmente de esta provincia y de la de España, en que se señaló bien la de Andalucía, como más cercana al punto, y que tanta experiencia tiene en el riesgo que se corre en estas navegaciones tan tardías; porque entre otras cosas que los padres y hermanos de aquella provincia con su mucha caridad ofrecieron por el buen suceso de nuestro viaje, fueron: 1705 misas, 2714 rosarios, 1826 disciplinas. Venimos todos los 38 en un navío, y, aunque con alguna estrechura, por ser tantos, pero con mucho consuelo y unión extraordinaria, y bien ocupados, así en los exercicios espirituales para el aprovechamiento propio, siguiendo la misma distribución que en un colegio concertado, llamándose a oración y exámenes, a levantarse y recogerse, con campanilla, y diciéndose todos los días en la mañana el itinerario, y a la noche las letanías a que asistían los de la nao; como también en ocupaciones cuotidianas de lecciones y disputas de letras humanas, filosofía y teología, por venir estudiantes de todas estas facultades, y en la explicación de la doctrina cristiana, exhortaciones y todo género de ministerios con los prójimos, con que los de nuestra nao fueron bien ayudados y edificados" (Alegre, I, 271).

— *Asuntos* con *Roma:*

Enero: Documento enviado de Roma: "Sobre la doctrina de Santo Tomás que han de seguir los nuestros" (Aquaviva: por medio del P. Ximénez al P. Prov. de México Esteban Páez.

Y el Decreto 85 de la Congr. Gen. V, sobre el aprender la lengua de los indios. Los decretos 32, 40, 70, 71 y 66 de la Congr. Quinta.

— (Enero) Carta del P. Gen. Aquaviva al P. Esteban Páez, provincial de México: "Sobre el examen que se ha de hacer a los candidatos,

acerca de la limpieza de raza" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Cartas de los PP. GG.).

— Respuestas al Memorial de la Congregación Provincial que el año de 1592 se hizo en México, dadas en el mes de Enero de 1594. El Procurador fue el P. Pedro de Morales:

1. El Procurador ha dado cuenta a su Paternidad, del estado de la provincia.

2. Tiene cuydado su Paternidad de embiar sujetos muchos y buenos.

3. Embiará también hermanos coadjutores.

4. De los sujetos que trae el padre procurador, escojan uno que lea Escritura.

5. Con los padres graves, se podrá alguna vez dispensar de no leer las cartas que vienen para ellos.

6. Se comience cada año en México, un curso de artes.

7. Que Tepotzotlán sea colegio, con tal de que sea Seminario de lenguas.

8. Los dos seminarios de S. Hierónymo y S. Ildefonso, se conserven.

9. No se haga colegio, por ahora, en Zacatecas.

10. Acéptase la fundación del colegio de Pátzcuaro, pero haya seminario de lengua tarasca.

11. Póngase fin a los pleytos de los colegios de Valladolid y Pátzcuaro.

12. Consérvese el seminario de indios de S. Gregorio y Tepotzotlán.

13. Para ser colegio basta tener lección de lengua índica.

14. No conviene que nos encarguemos de officios de curas.

15. Háganse las congregaciones provinciales de 3 a 4 años, como lo pide la provincia.

16. Puédense recebir los nacidos en esas tierras, de 18 años, pero no de menos.

17. El poder dispensar en el impedimento oculto, intelligit "de omnino occulto, quod probari legitime non potest".

18. Aquella palabra "abrogata" que está en el compendio de nuestros privilegios, quiere decir que aquellas facultades están revocadas por el concilio tridentino.

19. El "Motu proprio" de Sixto V, sobre los abusos, está traducido "ad viam juris communis" por Gregorio XIV. El de no visitar monjas no se ha recebido en las provincias remotas; el de la Judiciaria lo hizo caso de inquisición.

20. Aquí se ha de procurar se guarde el Motu proprio de Gregorio XIII, de no pasar al Japón otros religiosos.

21. Procúrese pasar por el Consejo el Breve de nombrar Jueces conservadores.

22. Hay ya extensión de diez años para los jubileos.

23. Se procurará que los oficios de gobierno, no duren mucho tiempo.

24. Se procurará que en esta provincia se elijan superiores de los que en ella residen.

25. La fórmula scribendi No. 16 habla con todos los superiores.

26. Se tendrá cuydado de embiar las Annuas, pero téngale también de remitir de acá los puntos.

27. Se dispensa para los de Filipinas y Veracruz, en la regla 12 de los comunes "i.e. Ninguno duerma aviertas las ventanas".

28. Guárdese el decreto 48 de la Quinta Congregación General (Negocios públicos).

29. Las residencias están obligadas a la misma pobreza que la casa profesa, y así, no pueden alquilar casa.

30. Se estreche la mano en conceder sepulturas.

31. Se quitó la carga de los 25 pesos que se daban cada año al P. Messía.

32. El P. (Pedro) Morales exponga la carga al procurador de Madrid, de parte de su provincia "de portes de cartas".

33. Se ha compuesto lo de los diez pesos que aplicó a esta provincia el H. Alvaro de Portugal.

34. Instrucción al procurador de Indias en Sevilla, de lo que ha de enviar.

35. Informó el padre Procurador de la necesidad temporal de la provincia.

36. Gradúese el P. Rubio.

— "Roma, 14 de Marzo de 1594" (De una carta del P. Gen. Aquaviva al P. Prov. ESTEBAN PÁEZ):

1. "Con el nuevo P. Provincial ESTEBAN PÁEZ, va el assiento de la provincia (i.e. nombramiento de superiores).

2. En los seminarios se pongan personas de toda confianza.

3. Razones porque no conviene que el P. Hernando de la Concha pase de coadjutor espiritual a profeso".

— "Roma, Abril 9, 1594" (Primera carta de esa fecha. En el sobrescrito dice): "Orden general sobre el procurador en Corte. No es orden para su provincia; sólo sirve de copia de lo que se da a las de España" (APM. Isl. Coll.).

— "Roma, Abril 9 de 1594" (2a. carta). "Sobre el asunto de enviar a la Corte un procurador para el Perú y para México, subordinado en todo al procurador de Indias" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Ibid.).

— ineunte: "P. STEPHANUS PÁEZ *Praep.* Prov. Méx. 1599" (Synopsis).

— (De Notas de Francisco González Cossío a Relación Breve: pp. 67 y

119): "En 1594 sustituyó al P. provincial Pedro Díaz, el P. Esteban Páez, durando en su cargo hasta 1599 fecha en que fue removido al Perú, a cuya capital entró el 31 de Julio del mismo. Alegre, al referirse a la visita de Avellaneda omite el nombre de Esteban Páez". "El P. Pedro de Morales a su vuelta de Roma como procurador, trajo por provincial al P. Esteban Páez, y casi doblados sujetos que el que más hasta ahora, algunos para las Islas Filipinas y otros para esta provincia: sacerdotes, estudiantes, hermanos coadjutores y novicios. Trajo el P. Morales 37 sujetos para aumento de la provincia. Vino con él el P. Esteban Páez, nombrado provincial en sustitución del P. Pedro Díaz.

"Durante su provincialato tuvo dos socios: el P. Diego López de Mesa, y el P. Juan Ciguerondo" (Gonzáles de Cossío, l.c.).

— "El P. Pérez Rivas en *Crónica,* II, pp. 451-452, dice que el año de 1595 llegó a Filipinas nuevo socorro de ocho compañeros, que el P. Provincial de la Nueva España, Antonio de Mendoza (sic, por Esteban Páez) despachó por orden de N.P. General, en que hacía Vice-provincia la de Filipinas, y Vice-provincial de ella al P. Antonio Sedeño y rector de Manila al P. Raymundo de Prado; y todo con subordinación a la provincia de Nueva España, que era su madre y al padre provincial que la gobernase como hija que todavía estaba en su gremio" (Pérez Rivas, l.c.).

1594-1598 El P. Esteban Páez en su Provincialato recibió a los siguientes:

— H. Pedro de Auñón, estudiante lógico. Recibiólo el P. Esteban Páez, provincial en Alcalá, a 20 de Mayo de 1594 (M.M., III, p. 558).

— H. Martín Gazar, estudiante gramático. Recibióle el P. Esteban Páez, provincial, en Toledo, para traerle consigo, en 1 de Junio de 1594 (Ibid.) (Nota: No fue entonces a Nueva España).

— H. Sebastián de San Martín, estudiante phísico. Recivióle el P. Esteban Páez, provincial, en Alcalá, para traerle consigo, a 23 de Mayo de 1594 (Nota: No fue entonces compañero de navegación del padre).

— El H. Pedro Pérez, coadjutor; recivióle el P. Estevan Páez, provincial, para traerle consigo, en Madrid, a 26 de Mayo de 94 (Nota: No navegó con el P. Paez a N.E.).

— "H. Andrés de la Cámara, gramático; recivióle el P. Estevan Páez, provincial, para traerle consigo, en Sevilla a 20 de Junio de 1594" (Nota: No partió con el P. Esteban Páez para N.E.).

— "H. Diego López Pimentel, coadjutor. Recibióle el P. Esteban Páez, provincial, para traerle consigo, en S. Lúcar a 1 de Julio de 94" (Nota:

aunque no aparece entre los acompañantes del P. PÁEZ, se fue a N.E. (M.M., III, p. 558).

1594 (Versión de Decorme, *La Obra...*, I, p. XV): "Nómina de provinciales: No. 6: P. ESTEBAN PÁEZ desde Enero, 1594 hasta 1599" (sic, en vez de 1598) (Dec., I, p. 42). El P. Aquaviva, rectamente informado de la necesidad y del inmenso campo que en México se abría a la fe, mandó posteriormente 37 sujetos, tomados de España y de Italia, que llegaron a Veracruz el año de 1594, con el futuro provincial P. ESTEBAN PÁEZ" (Dec., *La Obra...*, I, 42).

— "El año de 1594 trajo de Europa el P. ESTEBAN PÁEZ, 37 sujetos" (Ib., I, 395).

— (ABZ., *Hist.*, I, p. 36): "Provinciales de México: ESTEBAN PÁEZ, Febr., 1594".

— (ABZ., *Hist.*, p. 403): "El año siguiente de 1594 fue fecundo en sucesos muy gloriosos a nuestra provincia. A principios de él" (Nota de ABZ., p. 403, No. 1): "Llegaron a San Juan de Ulúa el 30 de Septiembre de 1594" (Colín-Pastells, *Labor Evangélica,* II, 6, en donde se dan los nombres de los sujetos).

"Habían venido con el P. procurador Pedro de Morales, 37 sujetos, y por superior de todos el P. ESTEBAN PÁEZ, destinado provincial de Nueva España" (Nota de ABZ., p. 403, Nota 2): "Por numerosos documentos consta que el P. Pedro de Morales había sido el procurador y el P. ESTEBAN PÁEZ había sido nombrado provincial en febrero de 1594, antes de embarcarse para México" (Congr. 45, f. 477) (ABZ., *Hist.,* t. I, Roma, 1956, p. 403) (M.M., III, p. 559).

1595 "El 18 de Enero, 1595, el P. Prov. E.P., recibió en Puebla al H. Juan de Gregorio".

— "Visitó las reducciones de los chichimecos doctrinados por los jesuitas". (Cuevas).

"La cuarta congregación provincial se reunió en el colegio máximo en Noviembre, 1595, presidiéndola como provincial el P. ESTEBAN PÁEZ, habiendo resultado electo por segunda vez procurador el P. Pedro Díaz y fungido como secretario el P. Loaisa" (Alegre) (Glez. de Cossío).

— (Asuntos de Roma):

— Primera carta: Roma, Marzo 13, 1595: "Con desseo estamos de tener la buena nueva que espero ternemos (sic) presto, del próspero

viaje y buena llegada de V.R. y sus compañeros a essa provincia; hasta ahora no llega, pero siempre que viniese será bien recebida.

"Aunque estoy cierto de la afición que V.R. tiene a los indios y desseo que sean ayudados, no dexaré de acordárselo, y de nuevo encargárselo, como cosa tan importante, que como tal, desseo sea tenida y estimada y abrazada de los nuestros".

— Segunda carta de la misma fecha: "Por relación que algunos me dan de lo de Guadiana, parece que aquel puesto es muy a propósito, ansí para ayudar indios (que dizen son sin número los que hay en aquel contorno) como también para dar favor a lo de Cinaloa, y supuesto que no nos conviene dividirnos en muchos puestos, y que yo he escrito que no se hiciesse asiento en Zacatecas, el que se ha hecho será bien se traslade a Guadiana, por vía de missión, dando buenas esperanças a los de Zacatecas, de que haviendo más sujetos, volverá la Compañía a ayudarles, o con misiones o con alguna residencia, pero que aora conviene también, acudir a otras partes, y ayudarles por algún tiempo, como se ha hecho con ellos".

— Tercera carta de 13 de Marzo de 1595: "Después de escrita ésta ha llegado la de V.R. y me ha causado muy grande consuelo, ansí por saber de su buen viaje y llegada a essa provincia, como por la buena nueva que nos invía de la buena muerte del santo padre Gonzalo de Tapia" (Aquav. a PÁEZ).

— "Roma, 5 de Junio, 1595" (Llegó a México el 29 de Julio) (Sobre los 40 sujetos que han de ir a Filipinas, por orden del Rey) (Felipe, II).

— "Roma, 5 de Junio, 1595" (2a. de la misma fecha): "Sobre las Instrucciones y fórmulas de las Diputaciones" (APM. Isl. Coll. Cartas Mss. de los PP.GG.).

— "Roma, Julio 7, 1595". Le envían copia de la Bula de Clemente VIII (1592-1605). Acerca de la Inquisición.

— "Roma, 21 Nov., 1595".

Primera de esta fecha:

1 Licencia para graduar al P. Antonio Arias.

2 No multiplicar puestos: cómo se harán las residencias movibles.

3 Consolar al P. Juan Ferro.

4 Remite algunas profesiones.

5 Se quede enhorabuena el H. Francisco de Guzmán.

6 Es bien ayudar a las provincias de España, para que den sujetos para ésta.

7 Bien se aplicó la legítima del H. Juan Acacio.

8 Procúrese sosegar la inquietud que ha habido entre los hermanos coadjutores.
9 Trátese de imprimir los trabajos del P. Antonio Rincón en mexicano.
10 El P. Manuel de Villegas prosiga en la lectura, y será de consuelo que de los nacidos en México, haya otros tales.
11 Mejorar la habitación de los nuestros en Guadalajara.
12 No esté solo un hermano coadjutor en las estancias.
13 Pague la Professa lo que debe al Colegio.
14 No baptizar hijos de españoles a donde hay curas.
15 Espera el P. Aquaviva, informes de lo que se le avisa sobre el seminario de San Ildephonso.
16 El molino de Tepotzotlán ha hecho ruido.
17 Escriba el P. Hortigosa, pero de materias que otro de la Compañía no haya escrito hasta ahora.

— "Roma, 13 de Marzo, 1595" (De Aquaviva a PÁEZ): Recibida el 28 de Septiembre).
1 Alentar el ministerio de los indios, sin multiplicar residencias.
2 "Que el collegio de S. Ildephonso tenga su confessor para los estudiantes; y ministro, y cada cámara, un hermano; y que estos hermanos los mude el rector dentro del collegio, quando le paresciere".
3 Que el rector de S. Ildephonso tenga mano para castigar a los colegiales.
4 Sobre Guadiana.
5 Sobre Çacatecas.
6 Residencia de la Veracruz, ¿si estará mejor en la Isla?
7 Legítima del H. Melchor, se puede aplicar a algún collegio, con cargo de "legítimas de aquel año". Acudir cada año con 500 pesos para las missiones.
8 Sobre el P. (Gonzalo de) Tapia (Véase en su ficha).

— "El 1 de Enero en nuestra iglesia del colegio de Oaxaca recibió el P. Prov. ESTEBAN PÁEZ la incorporación final del P. Juan de Victoria" (Arch. Prov. Mex. Merid. APA-G. IX-3 [1596]).

— "El 15 de Mayo, 1595, en Guadalajara, recibió los últimos votos de los HH.CC. Martín de Rojas y Gonzalo Salgado".
(Fórmula de esos votos en A.P.M. Merid. APA-G. IX-3 (1581) (1586).

— "El P. ESTEBAN PÁEZ en 1595, al oír cómo cantaban los chichimecas neófitos en San Luis de la Paz, dice: Al día siguiente dije misa, oficiándola los mismos indios en canto llano con tanta destreza, que los espa-

ñoles no lo harían mejor" (Cantú Corro, José, Pbro., en *La esclavitud,* Méx., 1926, p. 275).

— "El 9 de Julio, 1595, en Méx., recibió los votos del H.C. Juan Bta. Blanco" (M.M., III, p. 587).

— "Roma, 21 de Noviembre, 1595" (Aquaviva a PÁEZ): "Dizen que essa provincia daría de buena gana 500 ducados cada año a los colegios de Alcalá y Salamanca, por que cada dos años le ymbiassen ocho sujetos. La necessidad de las provincias de España es de manera, que será forçoso dar algún orden sobre esto, y assí ha algunos meses que tenemos encomendado al P. Porres, trate con su Majestad, de algunos medios con que se pueda acudir al remedio de esta necessidad. Veremos lo que su Majestad responde, y entonces responderemos a este punto con resolución".

— "El 6 de Ag. en Puebla, recibió los votos del H. Esc. Pedro Hdez. de Cabrera" (M.M., III, p. 587).

1595-1596 "El H. Juan Cross, valenciano, hizo los votos de coadjutor temporal formado, en el collegio de México, en manos del P. ESTEBAN PÁEZ, provincial de esta Nueva España, en 28 de março de 1595" (M.M., III, p. 623).

— "El H. Juan López, natural de Alcázar de Consuegra, hizo los votos de coadjutor temporal formado, en el collegio de México, en manos del P. ESTEVAN (sic) PÁEZ, provincial de esta Nueva España en 28 de Março de 1595" (Ibid.).

— "El H. Francisco García, natural de Tendilla, diócesis de Toledo, hiço los votos de coadjutor temporal formado, en el collegio de México, en manos del P. ESTEVAN PÁEZ, provincial de esta N.E. en 28 de Março de 1595 años" (Ibid.).

— "El H. Gonçalo Salgado, natural de Galizia, hizo los votos de coadjutor temporal formado en el collegio de Guadalaxara (México), en manos del P. ESTEVAN PÁEZ, provincial de esta N.E. en 15 de Mayo de 1595" (Ibid.).

— "El H. Martín de Rojas, natural de Timeo (Prov. de Oviedo) en las Asturias, hiço los votos de coadjutor temporal formado, en el collegio de Guadalaxara, en manos del P. ESTEVAN PÁEZ, provincial desta N.E. en 15 de Mayo de 1595" (Ib.).

1596 "El H. Francisco de Castro hiço los votos de coadjutor temporal formado en la residencia de Cinaloa, en manos del P. Martín Pérez, su-

perior della, por comissión del P. Estevan Páez, provincial desta N.E. en 5 de Mayo de 1596" (Ib.).

— El H. Juan de Mirueña, natural de Cáceres, hizo los votos de coadjutor temporal formado en el collegio de Valladolid (Morelia), en manos del P. Estevan Páez provincial en 7 de Julio de 1596 (M.M., III, pp. 623-624).

— "El P. Esteban Páez recibió en la Compañía, año de 1596 a Pedro (Fernández) Velasco" (Pérez Rivas, *Crónica,* I, p. 208).

— "Dijo el P. Esteban Páez la primera misa en la Profesa, cuya iglesia segunda (la primera fue en el zaguán), se estableció en el patio interior, techado con tejamanil".

— El año de 1596, por el mes de março, salieron desta provincia de México, para la viceprovincia de las Filipinas, siendo provincial el P. Esteban Páez, 15 padres y 3 hermanos coadjutores (M.M., III, p. 666).

— (Versión de Pérez Rivas, *Crón.,* I, p. 240): "Cuando la iglesia provisional de la Casa Profesa se abrió, y se dijo en ella la primera misa, a los primeros de Febrero del año 1596, fue día para la ciudad, de singular consuelo; y sin ser llamada, ni convidada la Real Audiencia, toda ella vino a la misa que dijo el P. Esteban Páez provincial, predicando su antecesor en el oficio el padre maestro Pedro Díaz. Y este día, nuestro fundador, el tesorero Juan Luis de Rivera, con la alegría de la nueva fundación, convidó en nuestro mismo refectorio, muchas personas principales de la ciudad, dándoles una espléndida comida" (M.M., III, 588).

— "El 7 Febr., 1596, en el Col. de Méx., recibió los votos del H.C. Alonso del Barco".

— Puebla, 11 de Mayo de 1596. "La concesión de indulgencias al P. Morales en Roma, se hizo por orden y dirección del muy R.P. Esteban Páez, prepósito provincial que al presente es de esta provincia de la Nueva España".

(De la copia del pergamino, de las indulgencias concedidas en Roma al P. Pedro de Morales. Puebla, 11 Mayo, 1596).

— "Dos cartas del Cabildo de la Ciudad de Valladolid al P. Provincial Esteban Páez (1594-1598) con fecha de 13 de Noviembre de 1596, para que dé providencia que el padre que les lee la cathedra en el colegio, viva en él y les predique a los colegiales" (Invent. Arch. Prov. Mex. [1767], f. 149).

— "Valladolid, 13 de Diciembre, 1596" (Carta del Cabildo de Michoacán al P. Prov. Esteban Páez.

(Sobrescrito): "Al P. Provincial Esteban Páez de la Compañía del Nombre de Jesús, en esta Nueva España. México (Abajo): El Cabildo.

"El principal blanco a que se ha de tirar en las partes que piden recogimiento, es el servicio de Dios y buenas costumbres, que, precediendo ésto, lo demás, que es la ciencia, les es muy fácil a los que echan por este camino: y a esta causa, la santa Compañía ha resplandecido siempre. Y, aunque es verdad que este Cabildo está muy agradecido de la merced que V.P. hizo, en dar a este colegio quien le enseñase, lo que pueden aprender son letras, que no satisface a lo que este Cabildo pretende, que son virtudes. Resta para que la merced sea cumplida, que V.P. alargue más la mano, en hacernos la que el padre que les lee, o el que V.P. sea servido, esté en el colegio dentro, que con ésto estará este Cabildo muy consolado; porque la experiencia nos muestra algunos inconvenientes que tiene, el salir fuera del colegio a oír los estudiantes, y por entender en esto de lo que Dios se sirve, y tener a V.P. por tan siervo suyo, le suplicamos con todo el encarecimiento que podemos, a quien Dios guarde muchos años con el aumento de la vida que este Cabildo desea. De Valladolid y Diciembre 13 de 1596".

Firman: El Canónigo Gerónimo de Yepes. El Racionero: Peñafiel. D. Pedro de Agraujo. Por el Deán y Cabildo Sede-vacante. Gerónimo de M. secretario.

(Arch. Prov. Mex. Merid. [1960], APA-G. V-13 [1507]).

— "Valladolid, Diciembre 15, 1596" (Carta del Canónigo Gerónimo de Yepes al P. provincial Esteban Páez):

"Cada día he tenido cuidado saber de la salud de V.R., y como tan verdadero siervo y capellán, y me han dicho mis hermanos de la Compañía tener V.P. salud, y que muy de próximo será V.P. por esta provincia, de lo cual recibo muy particular contento, porque espero que lo que no pude acabar con V.P. los días pasados 'que fue que nuestra Compañía entrase en nuestro colegio'; y agora viéndose tan al ojo el deservicio de nuestro Señor, en que los colegiales salgan tan a menudo, demás de que ellos no tienen rector a quien respetar, y otros inconvenientes muy graves; como entiendo que V.R. desea poner un rector, y Cristóbal Bravo ha poco me escribió, le moverá a que si son tantas las ofensas, como cada día se hacen de parte de estos colegiales; y pues el principal blanco de Nuestro Padre Ignacio fue, en todas las partes en que estuvo él y todos sus hijos, encargarse de estos colegios, para que desde niños mamasen las letras, virtudes y ciencia del evangelio, que es el camino del cielo, y mediante estos colegios, entiendo que tiene nuestro Padre Ignacio muy buena parte en el cielo, de gloria: razón será que sus hijos y los que quedan en su lugar, como es V.P., los imitemos, que bien

entiendo que el mundo es uno, y que también tuvo en su tiempo hartos contrarios y contradicciones; pero él todo lo pospuso por el servicio de Dios nuestro Señor, demás de que santifica a V.P., que a Dios las gracias, en nuestro cabildo, todos unánimes y conformes, lo ofrecieron a V.P., como de la Carta del Cabildo consta. No quiero decir las cosas de pesadumbre que se levantaron e inconvenientes, si la Compañía no lo recibe, por no perjudicar a nadie, pero no dejaré de decir que se trasluce que muchos de estos señores prebendados, aficionados al Padre Ignacio se lo han prometido se encargue del colegio; y así, dicho provisor y yo tengo esto por gran dignación de este Cabildo, que habiéndose echado una Compañía tan santa y religiosa, y que tan poco la estimemos nosotros. Así es que, eso, nuestro padre, lo pide bien este negocio, y tendrá que ser carga muy pesada, como fue la cruz de Cristo, pero fueron redimidos en ella todos los pecados del mundo, y al fin la llevó por mí y por todos.

"No quiero ser más largo, sino suplicar a nuestro Señor por la salud de V.P. De Valladolid a 15 de Diciembre de 1596 años. Capellán de V.P. Gerónimo de Yepes" (APM. Merid. [1960], APA-G. V-3 [1508]).

— "Hallábase en México, como Inquisidor General el Doctor D. Bartolomé Lobo Guerrero, cuando recibió en 1596 el nombramiento de arzobispo de Santa Fe de Bogotá. El nuevo prelado estimaba hondamente a la Compañía de Jesús, y pidió al P. ESTEBAN PÁEZ, a la sazón provincial en México, que le permitiese llevar en su compañía a dos religiosos jesuitas. Condescendió el P. PÁEZ con estos deseos del arzobispo, y señaló a los PP. Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa para que le acompañasen".

(Pacheco, Juan Manuel, S.J., *Los Jesuitas en Colombia,* t. I. Bogotá, 1959, p. 72).

— (ABZ., I, 464): "Sin embargo de tan vivas representaciones del Cabildo de Valladolid, el padre provincial ESTEBAN PÁEZ, informado de los motivos que había tenido la Compañía, largo tiempo antes, para dejar la administración de aquel seminario; y sabiendo lo que contra la Compañía comenzaba a publicar un cierto Carmona que aspiraba al rectorado de San Nicolás, sostenido de uno u otro de los capitulares más jóvenes, admitió que al estudio de la latinidad viniesen los estudiantes a nuestras clases, y procuró excusarse, lo más modestamente que pudo, sobre la administración y gobierno del colegio".

1597 "Roma, 4 de Agosto, 1597" (Recebida el 30 de Mayo, 1598) (De Aquaviva a PÁEZ).

Asuntos:

1 Dize que las resoluciones de algunas cosas, enviará con el P. Pedro Díaz.

2 Da modo cómo la Casa Profesa ha de yr pagando lo que deve al Col. de México.
3 Que éste no dé limosnas a la Casa Profesa, y quando los de ella van a la huerta, no sea a costa del colegio.
4 Lo que se ha de hacer de las casas que compró la Casa Profesa.
5 El hermano Luis de Velasco venga a la Nueva España.
6 Aplicación de algunas legítimas.
7 No se admita por ahora fundación de noviciado.
8 No hablar con mujeres fuera del confesonario. Los confesores de ellas sean elegidos.
9 Despídase el novicio que fue fraile.
10 No se lea el día de S. Lucas en quiete los oficios, que es ceremonia que no se usa en parte ninguna.
11 Los hermanos estudiantes que van a la casa profesa a cantar, no se queden allá a comer.
12 Da nueva licencia para enajenar.
13 No aceptar doctrinas (i.e. curatos).
14 Privilegio de decir misa "post mediam noctem".
15 Aprueba la escuela de Guadiana.
16 Siempre haya dos hermanos en las estancias.
17 No salga hermano ninguno solo de casa, si no es el comprador.
18 Quédese la residencia de Zacatecas.
19 Los que vienen de Europa, aprendan lengua.
20 Señala las misas que han de decir los nuestros de S. Ildephonso.
21 Está bien la disposición de la misión de Filipinas.
22 Trata del sustento de los misioneros de Cinaloa.
23 Acudan los novicios coadjutores a las distribuciones como los demás.
24 Véndase el ornamento rico, y el esclavo negro de la Veracruz para pagar sus deudas.
25 Habla de algunos sujetos en particular.

1597 El H. Miguel Gil, hizo los votos de Coad. temp. en Puebla, 29 Sept., 1597, diciendo la misa el P. ESTEBAN PÁEZ, Prov. (M.M., III, 590).

— Segunda carta de Roma 4 de Agosto de 1597 (De Aquav. a PÁEZ; personal).

"De su persona no digo nada por ahora, más de que sus buenos deseos me tienen muy edificado, especialmente por verlos tan puestos y resignados en las manos de Dios, del Qual puede V.R. esperar que se servirá de su persona en lo que más convenga para su gloria, que es el singular beneficio con que suele premiar en la vida presente a los que se ponen en sus manos. A El su-

plico dé a V.R. tan copiosa gracia, y abundancia de sus divinos dones como yo le deseo" (A.P.M., Isl. Coll., 1935, Cartas Mss. de los PP.GG.).

— "Roma, Octubre 6, 1597" (De Aquav. a Páez). Recebida el 30 Mayo, 1598.

1 El triennio no corre en las Indias.
2 Pásense los ministerios del colegio, a la Casa Profesa.
3 El trato de "Doctor" y "Maestro in litteris", está prohibido.
4 El Prepósito de la Casa Profesa sea consultor de provincia.
5 Del P. Andrés Márquez.
6 Usese con mucha consideración la facultad de enagenar y tomar a censo.

— "Roma, 6 de Octubre de 1697" (Distinta de la anterior) (De Aquav. a Váez): "Será necessario que demos successor (sic) al P. Esteban Páez en el gobierno de esa provincia, ansí por lo que en ella ha trabajado, como por la necesidad que yo tengo de su persona para otro empleo" (A.P.M. Isl. Coll., Cartas Mss. de los PP.GG.).

— El H. C. Pero López hizo los votos de coadj. temp. formado en 2 de Febr., 1597, en Oaxaca, en manos del P. Esteban Páez. (M.M., III, p. 624).

— (Versión del P. Francisco Ramírez en *Hist. de Pátzcuaro*): "Por principio de Diciembre de 1597, en Pátzcuaro, por nombramiento del P. Prov. Esteban Páez, y sus consultores, comenzó a ser rector de este colegio el P. Francisco Ramírez y fuélo hasta fin de Septiembre de 1600, en que salió para Valladolid". En Pátzcuaro Simón Cuirio y su mujer tienen licencia del P. provincial Esteban Páez, para enterrarse en nuestra iglesia (Bol. AGN. Méx., t. X [1939], No. 1, pp. 66 y 79).

— El P. Esteban Páez comisiona al P. Diego de Villegas a recibir los votos al H. Gabriel Ortiz, Pátz., 5 Oct., 1597.

— (ABZ., II, Roma, 1958, p. 7): "En 1597 el Sr. cura de Zumpahuacán no cesaba de dar gracias en repetidas cartas al P. provincial Esteban Páez".

— (ABZ., II, p. 19): "El desinterés y el dulce trato de los misioneros de Sinaloa, robó de tal suerte los ánimos de los indios, que enviaron 4 diputados con una carta muy expresiva al P. Martín Pérez, superior de Sinaloa, para que la Compañía se encargase de aquellos pueblos, ofreciendo ellos pasar a México a negociarlo con el Sr. Virrey (D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, 1595-1603) y con el P. provincial Esteban Páez".

1598 "Roma, Marzo de 1598". Respuestas al Memorial del P. Esteban Páez:

1 El H. Luis de Velasco acabe primero sus estudios, y después podrá yr al Pirú (sic), como lo pide el Sr. Virrey.
2 En las actas de la Congregación provincial lo que hasta ahora se ha usado es, que no se ponga todo lo que se ventila en ella y no se pide a nuestro padre, "sed in posterum quid faciendum sit considerabitur".
3 Da licencia para que se vuelva a imprimir el libro del P. Pedro Sánchez.
4 "En poner el Santísimo Sacramento el Sábado Santo en el altar, se guarde la costumbre que hasta aquí se ha practicado".
5 La legítima del H. Melchor Hurtado se aplica a la provincia de Toledo.
6 Que los nuestros que van de camino, puedan decir misa "post mediam noctem".
7 Que se dé la profesión de cuatro votos al P. Concha, como lo tenía mandado nuestro padre Everardo, aunque sea ya coadjutor espiritual formado.

(Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., 1934) (Cartas Mss. inéditas de los PP.GG.).

— (Febr. 22). El H. Pedro de Ovalle natural de Plasencia (Prov. de Cáceres), hizo los votos de Coad. Temp. formado en el Col. de Méx. en manos del P. Esteban Páez, provincial, a 22 de Febrero de 1598 (M.M., III, p. 624).

— "El H. Juan de Alcázar, hizo los votos de coad. temp. formado, en el Col. de México, en manos del P. Esteban Páez, prov. a 22 de Febr. de 1598" (M.M., III, p. 624).

— "Roma, 14 de Abril, 1598" (Aquaviva a Páez). Varios promovendos.

— "Roma, 15 de Abril" (Carta de Aquav. a Páez): "Traza para socorrer con limosnas las provincias de España, en orden a que se den sujetos para ésta".

— "Roma, 20 de Abril, 1598" (Aquaviva a Páez):

1 Qué se hará con el cura de Tepotzotlán, por la contradicción que nos hace.

2 La legítima del P. Sarriá se remita a España.

— (2a. carta de la misma fecha)): "Copia del orden que nuestro padre General da, sobre que en Madrid haya dos para atender a los negocios tocantes a la provincia de Andaluzía, y las dos provincias de Pirú y Nueva España".

— "Roma, Junio 20, 1598". Carta del P. Gen. Claudio Aquaviva al P. Prov. de Nueva España Esteban Páez:

1 Cuidado que se tiene de responder a las cartas.
2 De lo que se dijo en una lectura del P. Alonso Rodríguez.

3 Repara en algunas opiniones del P. Hortigosa, y de su modo en las disputas
4 Da licencia para que se imprima el Curso del P. Rubio.
5 Se entable la tercera lección de teología en México.
6 En Valladolid, basta un maestro.
7 Soltura de nuestros estudiantes seglares que cursan nuestros estudios.
8 Los ministerios se ejerciten en nuestra casa Profesa y no en el Colegio.
9 Las comidas en días solemnes sean religiosas.
10 Reprenda el abuso de llamar a los nuestros "doctores y maestros"; y a los hermanos, padres.
11 Destiérrese el chocolate.
12 Los procuradores que van a Roma no lleven a su cargo negocios ajenos.
13 El procurador que está en Sevilla, esté sujeto al que va de acá.
14 Del P. Francisco Gutiérrez.
15 De la oración y penitencias.
16 La limosna dada a la madre del P. Luis Gómez, está bien dada.
17 Dése la precedencia a los padres carmelitas descalzos.
18 Unas ganancias que tiene el colegio son justas: déjese la Calera.
19 Cómo se ha de proceder en la residencia de Zacatecas y otras.
20 No acaban los rectores cumplido el triennio.
21 Cuándo se ha de abrir el nombramiento secreto de la provincia.
22 En ausencia de 150 leguas del provincial, quede otro en su lugar.
23 Encarga la unión de los de Europa y nacidos aquí.
24 Consultores: cómo han de hablar.
25 Bien despedido el P. Gaspar de Lorra.
26 El P. Hortigosa, imprima.

— "Roma, 20 Jun., 1598" (De Aquaviva a PÁEZ): "V.R. ha hecho bien de enviarme el cuaderno de la lectura del P. Alonso Rodríguez: a él se le ha avisado de este particular y se ha declarado y 'quatenus opus est' retractado, y ansí no corre por acá aquella doctrina".

— Tercera carta de "Roma, Junio 20 1598" (Aquaviva a PÁEZ):

"El P. Pedro Díaz lleva el nuevo nombramiento de superiores 'etiam' el del provincial en caso de muerte, del que es bien se entienda que se deve (sic) abrir en caso de que el provincial perdiere el seso, pues para lo que al gobierno toca, tanto es enloquecer como si muriese; y advierta V.R. que cuando se alexa de México 150 ó 200 leguas, es necesario que dexe alguno en su lugar que en casos ocurrentes pueda proveer, que ansí se haze en el Pirú".

— (Versión del P. Astráin): "El P. ESTEBAN PÁEZ destinó a Nueva Gra-

nada, Colombia, a los PP. Medrano y Figueroa. Sucedióle en el gobierno de la provincia, el año 1598, el P. Francisco Váez" (Astr. IV, 418).

"El P. Esteban Páez entonces provincial de Méjico, juzgó que no debía resistir a las instancias del Ilmo. Sr. Dn. Bartolomé Lobo Guerrero, arzobispo de Nueva Granada, de llevar jesuitas a su nueva diócesis, y así, señaló a los padres Alonso de Medrano y Francisco Figueroa" (Astr. IV, 584).

— (Versión de J.M.D. en *Dicc. Univ.,* t. III de Apéndices, p. 835): "La otra provincia fundada por los padres Esteban Páez, Alonso Medrano y Francisco Figueroa, fue la de Nueva Granada (ahora Colombia), a donde les condujo su arzobispo el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Lobo Guerrero; porque aunque ella se compuso posteriormente de orden del P. General de dos sujetos de cada una de las provincias europeas, cuando éstos llegaron a Cartajena, los mexicanos habían establecido ya su primer colegio en esa ciudad" (J.M.D., *Dicc. Univ. de Hist.,* t. III de Apéndices, 835).

— (Versión de Decorme, *La Obra. . .*, I, 58): "El año de 1598, el Inquisidor Mayor de México, Ilmo. Sr. Dn. Bartolomé Lobo Guerrero, al ser nombrado arzobispo de Nueva Granada (Colombia), pidió al P. provincial Esteban Páez, jesuitas para su nueva diócesis de Santa Fe. Fuéronle dados los padres Alonso Medrano y Francisco Figueroa".

— (Versión de Alegre, *Hist. II* y ABZ,. *Hist.,* II, p. 529): "Por el año de 1598 fue electo por arzobispo del Nuevo Reino, el reverendísimo señor doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, inquisidor apostólico que a la sazón era de los reinos de la Nueva España, muy estimado de todos por sus muchas letras y prudencia y gran ejemplo de vida; el cual informado de la grande necesidad espiritual de sus ovejas, y la falta de ministros que allá tenía; y considerando lo mucho que le podría ayudar la Compañía para la nueva carga; y por la grande devoción que su Señoría siempre ha tenido con nuestra religión: negoció con grandes ruegos y muchas importunaciones, con el Padre Esteban Páez, provincial que a la sazón era de la Nueva España que se le diesen dos padres de los nuestros, que, por vía de misión le fuesen a ayudar y servir en el Nuevo Reino; ofreciendo hacer cuanto sus fuerzas alcanzasen, para fundar en él casa de la Compañía, y alcanzar beneplácito de nuestro padre general para ello. Y por ser tan justa la demanda, y otras urgentes causas que se ofrecieron, se le concedió al señor arzobispo, lo que pedía".

1599 "El P. E. Páez fue visitador de la Prov. Peruana, desde 1599" (M.M., III, p. 670).

— "De Méjico pasó por visitador de la provincia del Perú" (Nieremberg) el cual resume toda su estancia en el Perú, de esta manera:

"Y después de haber visitado todas las casas del Perú, visitó las residencias de Santa Cruz, del Paraguay y Tucumán, y fue por mar a visitar el colegio de Chile. Después fue provincial del Perú, y enseguida rector de Lima" (Nieremberg, *Varones Ilustres,* IV, pp. 56-57).

— (Ahora habla Enrich, S.J. Historiador de Chile): "Conociendo todo esto el P. Claudio Aquaviva (i.e. las dificultades de la provincia de Chile) y también los males y atrasos que la falta de la visita podía ocasionar, nombró en 1599 para hacerla en toda la provincia al celoso y prudente P. Esteban Páez, quien después de haber visitado el alto y bajo Perú, y la gobernación de Tucumán, vino a Chile" (Y en el tomo I, pp. 115-116 dice Enrich): "Al terminar su provincialato de México, fue el P. Esteban Páez, visitador del Perú, Tucumán y Chile; fue a Santa Cruz de la Sierra, pasó a Tucumán y Paraguay en que no había más que misiones. Fue a Chile en donde sólo había un colegio. Volvió al Perú de provincial, y con este cargo, volvió a recorrer el dilatado campo que entonces abrazaba, sin enviar visitador que en su nombre lo hiciese" (Enrich).

— (Habla Astráin, IV, 571): "En 1599 vino a visitar la provincia del Perú el P. Esteban Páez, y con él, un nuevo provincial enviado por el P. Aquaviva, que era Rodrigo de Cabredo. Hacía tres años que nadie, ni el provincial, visitaba las casas del Perú, y esta omisión engendró descuidos en los superiores, de lo cual provino que algunos sujetos cayeran en culpas graves. Cuando el P. Cabredo y el P. Páez empezaron su visita, se quedaron dolorosamente afligidos, al ver estos deslices. Procuraron aplicar enseguida el remedio. No podemos precisar rigurosamente el itinerario que siguió el P. Esteban Páez en su visita. Sólo sabemos en términos generales, que primero recorrió todas las casas del Perú, después se extendió a las misiones empezadas en Tucumán y Paraguay, y así pudo llamarse el primer visitador del Paraguay, aun antes de constituirse aquella provincia. Volvió luego al centro de sus operaciones, es decir a Lima, y de allí se extendió a visitar el colegio de Quito.

"Vuelto a Lima algunos meses después, a principios de 1602, se partió en seguida para Chile; y, aunque no tenía que visitar sino el colegio de Santiago, tardó ocho meses en tornar a Lima, por la dificultad de la navegación, y por la falta de bajeles que hicieran la carrera de Chile. Puede pues decirse que la visita del P. Esteban Páez duró tres años, desde el otoño de 1599 hasta Noviembre de 1602. Lo primero que hizo fue, naturalmente, limpiar la provincia expulsando de ella algunos sujetos que habían cometido culpas graves. No conocemos los nombres de ellos, pero sabemos por algunas cartas de entonces, que fueron seis o siete padres y algunos hermanos coadjutores"

(Peruana Hist., I) (Cisneros, Gregorio, Carta al P. Aquaviva: 18 Marzo 1601) (Astráin, IV, 534).

"Este hecho de expulsar de la Compañía en un año o poco más, a 10 ó 12 sujetos antiguos, causó cierto estremecimiento en todos, y algunos padres respetables escribieron al P. Aquaviva, significando, si tal vez los superiores, se habrían excedido por demasiado rigor. Empero el P. General enterado de las causas, que había habido para esta severidad, confirmó de lleno lo ejecutado por el P. Esteban Páez, escribiéndole el 27 de Agosto de 1601, y dándole orden de expulsar a otro de quien el P. Visitador dudaba" (Astráin: IV, 535).

Varias ordenaciones prudentes dejó el P. Páez en la provincia del Perú, para el buen gobierno de ella, y para el aumento del espíritu y del fervor de sus operarios. Consérvanse las Ordenaciones del P. Páez en Lima (Bibl. Nac. Mss. 154, hacia la mitad del tomo). Llevan este título: "Ordenaciones del P. Esteban Páez, Visitador de esta Provincia del Perú, para todos los colegios y casas de ella, aprobadas por nuestro Padre General Claudio Aquaviva. La segunda recomienda que se lleve adelante el uso, ya introducido en la provincia, de hacer todos los años los ejercicios espirituales".

No escribió mucho, porque ya desde algún tiempo atrás se quejaban en el Perú, de que se escribían demasiado número de ordenaciones; pero se aplicó con todas sus fuerzas a que se fuese practicando ante sus ojos, lo que creía oportuno disponer para el aumento de la perfección religiosa.

No se conserva la relación que envió al P. Aquaviva, de todo lo ejecutado en esta larga visita; pero descubrimos el feliz resultado de ella en la "respuesta" del padre General. "He leído (dice) con atención, y considerado menudamente la visita que V.R. me ha enviado, y hallo que en todo ha sido muy acertada y a propósito de lo que el tiempo y las cosas pedían, para el espiritual provecho de esa provincia" (Peruana: Epist. General.) (Aquaviva a Páez, Carta del 1o. de Marzo de 1603) (Astráin: IV, 535-536).

— (Habla ahora el P. Cabredo en carta a Aquaviva: Lima, Mayo 1, 1602): "Por la bondad de Dios la visita del P. Páez, reformó lo que no estaba bien ordenado, y puso la provincia en muy buen estado espiritual". Y en 1 de Marzo de 1602 había escrito Cabredo al P. Aquaviva: "La provincia va muy bien, se van poniendo en planta los avisos y ordenaciones del padre Visitador; se procede con espíritu y observancia, y se trabaja con fervor en la conversión y cultura de los indios".

— En una carta del P. Juan de Avellaneda, fechada en Cuzco, Perú, el 16 de Marzo de 1602 dice: "Aún no ha podido visitar, por la gran distancia el colegio de Quito, y de Chile; pero en todos los demás he visto que el P. Visitador (Esteban Páez) ha hecho buena obra en todos los colegios

y personas". Y hablando en particular del colegio de Cuzco, añade: "Este colegio está hecho un paraíso tal, que certifico a Vuestra Paternidad, no he visto cosa mejor ni acá, ni en España. Han ayudado y ayudan mucho a esto los pades visitador PÁEZ y provincial (Cabredo), que V.P. nos dio" (Peruana: Hist. I, No. 75) (Astráin, IV, 536).

— El P. Juan Manuel Pacheco en su obra *Los Jesuitas en Colombia,* t. I, p. 87, dice: "El P. ESTEBAN PÁEZ al llegar al Perú como visitador, en 1599, escogió al P. Diego de Torres, que era rector del colegio de Potosí, como secretario. Todos los aciertos de su visita (escribía el mismo P. PÁEZ al P. Aquaviva) se debían atribuir en gran parte al P. Torres".

1599-1602 "Cuando el P. ESTEBAN PÁEZ hubo terminado la visita de la provincia del Perú, recorriendo las regiones de Lima, Cuzco y también las meridionales de Tucumán y Paraguay, resolvió (como para terminar la visita), dirigirse a Quito que se miraba entonces como el extremo septentrional de la provincia.

"Salió de Lima (según él mismo nos dice) el 7 de Julio de 1601, y entró en el colegio de Quito el 7 de Agosto. Por la 'Relación' que escribió el P. PÁEZ al P. General, se conoce que quedó muy satisfecho del modo de proceder y del espíritu religioso que reinaba en aquella comunidad. Cambió al superior, y puso a un hermano coadjutor de confianza en la portería".

(Peruana Hist. I, No. 50) (PÁEZ a Aquaviva: Quito, 5 Sept., 1601).

— "Acabada la visita volvióse el P. PÁEZ a Lima" (Astr. IV, pp. 572-573).

1599 "Roma, 2 de Marzo 1599" (De una carta del P. Aquaviva, al P. Francisco Váez): "Comenzando con decirle que con deseo esperaba la nueva que ambos me dan por las suyas de estar V.R. (P. Váez) con el cargo de esa provincia; y el P. PÁEZ de camino para la del Perú, por la esperanza que tengo de lo mucho que el Señor se ha de servir de ambos y del consuelo y ayuda que recibirán ambas provincias".

— Y en otra de la misma fecha a Váez: Dice el P. ESTEBAN PÁEZ que por ventura sería bien apartar el noviciado en casa aparte, y para su sustento, desmembrar la hacienda de la Puebla, dividiéndola entre el Colegio (del Espíritu Santo), que allí quedará, y el noviciado que se hará; deseo que lo miren muy bien, porque no siendo el colegio de la Puebla tan grande, ni lleno de tanta ocupación de estudios, tengo por mejor que se esté allí el noviciado, pero acomodando la fábrica de tal manera que tengan su habitación aparte, y su portería con llave, de modo que no haya paso libre de ella al colegio, ni del colegio a ellos, porque quitado este inconveniente,

algunas utilidades de momento terná el colegio (sic, por el noviciado) estando junto con el colegio".

— "Roma, 29 de Marzo 1599" (De Aquaviva a Váez): "Ya V.R. habrá entendido de los padres ESTEBAN PÁEZ y Juan Rogel (que está en la Veracruz) y Pedro de Morales lo qué hay del P. Andrés Márquez.

— "STEPHANUS PÁEZ Visitator Prov. Peruviae: 1599" (Synop. H.S.J. Columna 553).

— (Versión de Hernández, Pablo, S.J. en *Misiones del Paraguay,* t. I, p. 6): "En el Paraguay hubo un tiempo desde 1598 a 1602, durante el cual estuvieron los padres a punto de ausentarse de estas regiones y dejar sus casas; y efectivamente se cerró la de Villarrica en 1599; y en 1602 quedó en la Asunción un solo padre, y éste por juzgársele incapaz por sus achaques de emprender un viaje de 300 leguas hasta Córdoba. La razón de esta tan grande novedad fue una resolución del Padre Visitador ESTEBAN PÁEZ quien juzgaba que, casas tan apartadas de la provincia del Perú (de la cual dependían), y aun del Tucumán (donde estaba el grueso de la misión), no se habían de poder sostener en adelante por falta de sujetos, por la dificultad de las comunicaciones, y por el peligro de daños en la observancia regular, en parajes tan distantes de la acción de los superiores.

— Por Marzo de 1599 salió para el Perú el P. ESTEBAN PÁEZ por visitador" (M.M., III, p. 670).

— "Es de notar que en la Congregación provincial de la provincia del Perú el año 1600, se había propuesto la idea de dividir la provincia, y, según parece, más que la congregación, el mismo padre visitador ESTEBAN PÁEZ fue el que apuntó al P. Aquaviva el proyecto de división, que por de pronto se adoptó".

1600-1601 Dicen los historiadores del Paraguay: Techo (Hist. Prov. Paraguay. L. II, Cap. 21): Lozano y Charlevoix (Histoire du Paraguay: L. vi ad finem): que esta visita del P. ESTEBAN PÁEZ se hizo en 1602, y que reunidos los misioneros en Salta con el P. visitador, se trató principalmente de la forma, que se debía de dar a las misiones del Paraguay. En todo esto padecieron estos autores un error cronológico y alguna confusión en las ideas. Consta que la visita del P. PÁEZ se hizo "dos años antes" (1600), y esa reunión de Salta que los tres refieren, no fue presidida por el P. visitador, sino por el provincial del Perú Rodrigo de Cabredo.

Sobre la entrada del P. PÁEZ en aquellas regiones, tenemos certísimas noticias, pues aunque se han perdido las principales cartas que escribió desde el Perú, dando noticia de su visita, en cambio poseemos un testimonio contemporáneo que pone fuera de duda, varias circunstancias del hecho. La historia

manuscrita del Perú, terminada en los primeros meses de 1601 habla así de esta visita del P. Páez: "Llegó a la ciudad de los Reyes (Lima) el último día de Julio de 1599, y con estar cansado de caminos y de los cuidados y trabajos que traía consigo el gobierno, y ser su edad madura, anduvo en su oficio sin atender a su descanso, que dentro de año y medio que llegó a Lima, estaba ya de vuelta en la misma ciudad, habiendo dado vuelta al Perú y llegado hasta la entrada de Tucumán, que está 400 leguas de aquella ciudad. (Hist. Ms. de la Prov. del Perú, t. I, p. 320).

Infiérese de este párrafo, que la visita del P. Páez y su entrada en el Tucumán, fueron a lo más tarde, o por Diciembre de 1600, o por Enero de 1601, y en esta circunstancia no cabe yerro en la historia, porque en el mes de Mayo de 1601 la trajo consigo a Roma el P. Diego de Torres, compañero constante en la visita del P. Esteban Páez" (Peruana, I, 38) (Cabredo a Aquaviva), Lima, 26 de Abril 1601. Se anuncia que el P. Torres lleva el "primer tomo de esta historia; el segundo no está limado todavía, y se mandará después" (Astr. IV, 623). El mismo padre Páez en una carta que se conserva de él, dirigida al P. Aquaviva desde Lima el 1 de Mayo de 1601, dice que ya ha terminado casi la visita, y que falta muy poco y, efectivamente, lo que le faltaba era el colegio de Quito, a donde se encaminó poco después en el mes de Julio, y el reino de Chile a donde se dirigió terminada la visita de Quito en Febrero de 1602 (Consérvanse cartas suyas escritas desde estos dos colegios: Quito y Santiago de Chile). Resulta pues fuera de toda duda que la visita del P. Páez a los misioneros de Tucumán se hizo a fines de 1600.

De lo que se trató en estos reinos, no podemos precisar casi nada, pues la dicha historia mss. sólo nos dice estas palabras: "Dejó en todas orden el P. Visitador, de que todos los nuestros que están en las misiones se recogiesen a los dos puntos de Santiago del Estero, y de Córdoba (del Tucumán), y de allí saliesen a sus misiones a los demás puestos" (Hist. Ms. del Perú, t. II, p. 402) (Astráin, IV, 623-624).

— "Apunta algún autor que el P. (Esteban) Páez deseaba a todo trance, levantar la casa de la Asunción y entregar el Paraguay a la provincia del Brasil. No tenemos certeza de esta noticia" (Astr. IV, 625).

1601 "México, 17 de Febrero de 1601" (De una carta del P. Prov. de México Francisco Váez al P. Gen. Claudio Aquaviva, sobre los misioneros en el Nuevo Reino de Granada) (Mex. 17, ff. 6-11v.): "Ya V.P. tiene noticia de la misión que, siendo provincial de esta provincia el P. Estevan (sic) Páez, quando los PP. Alonso Medrano y Francisco de Figueroa... fueron al Nuevo Reyno"...

1602 (Su visita a Chile, versión de Enrich, *Hist. de la C. de J. en Chile,*

I, 82): "El P. ESTEBAN PÁEZ, que por su edad avanzada y carácter apacible, era más calmoso, y que por no haber participado inmediatamente de aquellas horribles calamidades (la guerra con los araucanos) no tendría el ánimo tan exaltado, tomaría el presente arbitrio de retirar de este desgraciado país (Chile), al joven Valdivia, a fin de removerlo de tan graves compromisos".

— (Seguimos en Enrich en su *Hist. de Chile*): "Reclamaban en Chile de un modo imperioso su presencia y autoridad, los graves asuntos que se suscitaron, con motivo de la destrucción de las ciudades del sur; del trastorno general del país, y del desaliento que se empezaba a sentir en sus habitantes.

"Para acelerar su viaje, proyectó hacerlo desde Salta por la vía de los Andes; pero hallando cerrada por las nieves esta cordillera, y teniendo que ir a Lima su secretario el P. Diego de Torres, tuvo que dar la vuelta por el Perú, hasta llegar al puerto de Arica. El P. Lozano llama increíble e infructuoso el trabajo que sufrieron en esta gran vuelta; y si bien es verdad que merece el primer epíteto, no mereció el segundo, pues consiguieron llevar con ellos, otros tres misioneros a Chile.

"A principios de 1602 se embarcó en el puerto de Arica, en un navío que, a más de muchos pasajeros, traía un regimiento de soldados, que se dirigía a la Araucania. Se valió el P. PÁEZ de esto, con sus compañeros, para predicarles y hacerles bien a los soldados.

— 15 de Marzo (1602) "Aportaron a Concepción de Penco, puerto de Chile, y predicaron una provechosa misión en la catedral" (Enrich).

— Abril 30. "Embarcáronse de nuevo y llegaron a Valparaíso, y luego a Santiago, en donde comenzó la visita, pasando de allí a las misiones".

(Nota: El P. Olivares se equivocó al decir que el P. PÁEZ estuvo "seis años" en Chile, confundiendo esta visita con la que hizo el año 1606, siendo ya provincial). "Según Tribaldos de Toledo el P. PÁEZ estaba en Lima en 1605; y Lozano dice que en el año de 1606, se embarcó segunda vez, para Chile".

(Enrich., *Hist. de la Prov. de Chile,* p. 87).

— "Ya en Chile envía a Concepción dos padres que trabajen con los soldados. Dada la extensión inmensa de la provincia peruana de la Compañía de Jesús, el P. ESTEBAN PÁEZ en 1602, a los padres reunidos en Lima en congregación provincial, les recomendó tratasen seriamente de dividirse convenientemente, aprobándolo el P. General" (Enrich., Ib. I, 117).

— (PÁEZ a Aquaviva): "Lima, 2 de Diciembre de 1602): "El 14 de Febrero se hizo a la vela en El Callao el P. ESTEBAN PÁEZ, Visitador,

y se encaminó a Chile. Quedó muy complacido del buen espíritu que había entre los jesuitas de Chile. La razón de haber cambiado de rector de Chile al P. Valdivia fue su melancolía" (Astr. IV, pp. 677-678).

"El P. PÁEZ hizo que el P. General Aquaviva reconociese como fundador del colegio de Chile, a D. Juan de Torquemada. Y terminada felizmente esta visita, pensaba el P. PÁEZ volverse luego al Perú, pero hubo de esperar seis meses, porque no salía ningún navío en aquel tiempo, y sólo por noviembre del mismo año de 1602, pudo entrar de nuevo en Lima" (Astr. IV, 680).

1604 "El año de 1604 entró a suceder al P. Rodrigo de Cabredo en el cargo de provincial el P. ESTEBAN PÁEZ, en el Perú, que, terminada la visita de la América meridional, había perseverado dos años en el Perú. El NUEVO PROVINCIAL admitió por de pronto una nueva fundación: la ciudad de Huamanga, hoy Ayacucho; contaba con muchos amigos de la Compañía, y como nuestros padres solían pasar por ella en el viaje de Lima a Cuzco, era bastante común que los invitasen a predicar, y de tiempo en tiempo diesen los nuestros alguna misión.

"Admitió pues la fundación de un colegio el P. ESTEBAN PÁEZ, y en 1605 empezó a funcionar este establecimiento" (Peruanae: Litt. Annuae. 1606) (Astr. IV, 547).

1604-1611 Praep. Prov. Peruv. 1604-1611 (Synops. Hist. S.J. Column. 553) (M.M., III, p. 571).

— (Versión del P. Enrich, t. I, 102): "El virrey del Perú, conde de Monterrey pidió en 1605 al P. PROVINCIAL ESTEBAN PÁEZ, que el P. Valdivia fuese designado para ir a Chile (El P. Valdivia estaba señalado por el P. General Aquaviva para la fundación de la provincia de Nueva Granada (Colombia). Las órdenes del gobernador le parecieron suficientes razones al P. PÁEZ para interpretar la voluntad del P. General, dadas las circunstancias del caso, y mudar sus órdenes".

— El 14 de Noviembre de 1605 escribe el P. Aquaviva al P. ESTEBAN PÁEZ, provincial del Perú: "Nuestros lectores de teología en Lima, o el uno de ellos, entiendo que dan en rechazar las opiniones del P. Francisco Suárez. Si así fuere, no podríamos dejar de admirarnos de que V.R. y el rector, lo hayan permitido, o no lo hayan remediado" (Peruana. Epist. Gen. L.).

— En este mismo año de 1606 visitó segunda vez el colegio de Chile el P. ESTEBAN PÁEZ, que había sucedido al P. (Rodrigo) de Cabredo en el provincialato del Perú. No se cuenta cosa particular de esta segunda visita, si no fue la mudanza de algunos sujetos" (Astr. IV, 683).

— Miércoles de Pasión del año 1606. Desembarcó en Penco el año 1606. A los quince días pasó a Santiago, donde visitó el único colegio que la Compañía tenía entonces en Chile; fomentó la fábrica del nuevo templo, y dejó a todos prendados con su afabilidad y discreción. Recomendó las misiones rurales, y regresó a Lima" (Enrich., *Hist. de la provincia S. J. de Chile,* t. I, 114).

— "En 1605 un nuevo morador del colegio jesuítico de Cartagena era el joven sacerdote P. Alonso de Sandoval, venido desde el Perú por orden de su provincial, P. Esteban Páez" (Pacheco, Juan Manuel, S.J., *Los Jesuitas en Colombia,* t. I, p. 247).

— "El P. Esteban Páez, a la sazón provincial del Perú determinó que el P. Diego de Torres, proclamado vice-provincial del Nuevo Reino, se dirigiera al norte a organizar la nueva provincia. El P. Torres calló y obedeció" (Pacheco: Ibid., p. 105).

— (1606) "Relación de la misión y primero en Urabá que el P. Diego de Torres, vice-provincial de la Compañía de Jesús del Nuevo Reino y Quito, hizo a la provincia de los indios infieles de Urabá, por el año de 1606, escripta al P. Esteban Páez, provincial del Perú, por el P. Alonso de Sandoval, que fue su compañero" (Pacheco. Ibid., I, p. 247).

— (1607) (De Enrich I, p. 118): "El P. Esteban Páez, siendo provincial del Perú, fue de opinión que (contra lo mandado por el P. Gen. Aquaviva), mejor se hicieran en la América meridional, dos vice-provincias: Chuquisaca y Nuevo Reino".

1609-1610 "A fines de 1609 o a principios de 1610 terminó su provincialato el P. Esteban Páez, y empezó a ser provincial por segunda vez el P. Juan Sebastián" (Astr. IV, p. 552). La Synopsis Hist. S. J. Columna 553, dice que terminó su provincialato el P. Esteban Páez hasta 1611.

1612 "El P. Valdivia el año de 1612, fue a España por orden del P. Esteban Páez (Visitador que fue de la provincia del Perú y Chile) a hablar con su majestad, sobre el modo de atajar aquella rebelión de Chile" (Nieremb. IV, 586).

1613 "Murió el 5 de Noviembre de 1613, de edad de 67 años y 50 de Compañía" (Ib.).

— "Hasta que el año de 1613, a 5 de Noviembre, voló al descanso eterno" (Enrich, t. I, p. 116).

— Nieremberg (*Varones Ilustres,* t. IV, pp. 56-57) resume así su vida:

"De México pasó de visitador a la provincia del Perú; el cual oficio hizo con tanta perfección, que no quedó lugar remoto de misión donde estuviesen los nuestros, que él no visitase consolando a todos los de la provincia. Y con no tener la Compañía más que un colegio en el reino de Chile, y estar este reino 500 leguas de Lima, y ser la navegación peligrosísima a la ida, después de haber visitado todas las residencias de Santa Cruz, del Paraguay y Tucumán, fue por la mar a visitar el colegio de Chile, y a los que allí estaban en misiones apartadas. Después fue provincial del Perú, y visitó su provincia de la misma manera, por su persona, sin enviar visitador, atravesando en la visita más de dos mil leguas.

"Era varón de rara prudencia y santidad, llamábanle vulgarmente 'el ángel' por sus angélicas costumbres e inocente vida. Fue devotísimo de nuestra Señora, a cuyo honor ayunaba a pan y agua todos los sábados y vísperas de la Madre de Dios, de la cual recibió singulares mercedes.

"Guardó siempre en la Compañía un mismo estilo de vida muy perfecta, y alcanzó gloriosas victorias de sí mismo, con actos heroicos de mortificación y humildad. Fue favorecido del Señor con celestiales visitas. Celebrando un día misa por una difunta, vio su alma visiblemente subir a la gloria.

"Tuvo siempre en su gobierno un corazón manso y pacífico y gran entereza y eficacia en lo que emprendía; muy puntual en la observancia religiosa; persona de mucha oración y de tan extremada caridad, que curaba las llagas de sus hermanos enfermos por sus mismas manos, aun siendo superior, grandemente cuidadoso de los enfermos, viejos y achacosos" (Nieremberg).

"Siendo rector de Lima, después de haber sido provincial, visitaba cada día, dos o tres veces los enfermos; y estando un hermano coadjutor con un gravísimo dolor de hijada, le asistía con gran caridad, dos y tres horas, consolándole en la apretura del mal. Siempre andaba encendido en el divino amor, deseoso de la unión con Dios.

"Después de muerto hubo muy calificada revelación de que subió su alma de la cama al cielo, y que le dio nuestro Señor premio aventajado de gloria entre los santos patriarcas, y que de nuestro Padre San Ignacio fue recibido con grande amor y estima, por haber hecho guardar sus constituciones mientras gobernó, con toda vigilancia y cuidado" (Nieremb., *Varones Ilustres,* t. IV, pp. 56-57).

1933 (Paz. Julián en "Catálogo de Mss. de América" en Biblioteca Nacional, Madrid Ms. 18619[3]. Madrid, 1933, p. 527): "Carta del P. Pedro Bedoya al P. ESTEBAN PÁEZ, sobre su situación económica y yerros de algunos padres de la Compañía. Cuzco, Perú, 15 de Enero de 1606. 2 ff."

1961 El P. José Gutiérrez Casillas, S.J. en *Santarén,* Edic. Guadalajara, Jal. 1961, p. 50, consigna este dato: "1594-1598. Los pueblos de cerca de

Culiacán enviaron cuatro diputados a la Villa de San Felipe de Sinaloa, al P. Martín Pérez, para que la Compañía se encargase de aquellos pueblos, con el ofrecimiento de pasar ellos mismos a México, a negociar el asunto con el virrey D. Gaspar de Zúñiga (1595-1603), y con el provincial Esteban Páez (1594-1598). Eran estos indios los de las tribus tahues".

Referencias Biográficas

1 Acta original de la 3a. Congregación Provincial, 20 En. 1592 (Sesión del día 21).

2 Alegre, Francisco Javier, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. I, México, 1841, pp. 271, 304, 305, 317, 358.

3 ABZ. (Alegre-Burrus-Zubillaga, S.J.), *Hist...*, t. I. Roma, 1956, pp. 36, 403, 464, 544; t. II. Roma, 1958, pp. 7, 19, 516, 529.

4 Andrade, Alonso, S.J.-Nieremberg, Juan Eusebio, S.J., *Varones ilustres de la C. de J.* Edic. Bilbao, 1889, t. IV. *Vida del P. Diego Martínez*, pp. 143-144.

5 Anónimo. Hist. Ms. de la Prov. del Perú, t. I, 1601, p. 320.

6 Aquaviva, Claudio, P. Gen. S.J.:

Respuestas al Memorial de 1592.

Por mandato del P. Aquaviva al P. Diego Ximénez. Actas Congr. Gen. 1594.

Sobre la Doctrina de Santo Tomás.

Decreto 85. Sobre aprender lenguas índicas.

Cartas:

Al P. Prov. Esteban Páez.	Roma,	Enero		1594.	(Examen sobre limpieza de sangre).
,, ,, ,,	,,	Marzo	14	1594.	
	,,	Abr.	9	1594.	
	,,	Mzo.	13	1595.	(Sobre el P. Tapia).
	,,	Jun.	5	1595.	(Filipinas).
	,,	Jun.	5	1595.	Instr. y fórmulas.
	,,	Nov.	21	1595.	(Varia).
	,,	Abr.	15	1595.	
Al P. Prov. Esteban Páez.	,,	Ag.	4	1597.	(Varia).
	,,	Oct.	6	1597.	(Varia).
	,,	Oct.	6	1597.	(Personal).
Respuestas al Memorial.	,,	Marzo		1598.	
Cartas.	,,	Abr.	14	1598.	(Promovendos).

	Roma,	Abr.	15	1598.	(Situar fondos. Sevilla).
	,,	Abr.	20	1598.	(Varia).
	,,	Abr.	20	1598.	(Proc. de Madrid).
	,,	Jun.	20	1598.	(Varia).
	,,	Mzo.	2	1599.	
	,,	Mzo.	29	1599.	
Ya Provincial del Perú.	,,	Ag.	27	1601.	
	,,	Mzo.	10	1603.	
	,,	Nov.	14	1605.	(Dos).
Al P. Baltasar Piñas.	,,	Mzo.	10	1609.	

7 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll., vol. VI de Mss.
8 Arch. Prov. Mex. Merid. (1960), APA-G. V-3 (1508). IX-3 (1581) (1586) (1596).
9 Astráin, Antonio, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. III, Madrid, 1909, pp. 364, 732; t. IV, Madrid, 1913, 41, 408, 418, 440, 506, 531-537; 542, 546-547; 552, 560, 572-573; 578, 584, 604, 622-625, 628-629; 631-632; 668, 673, 677-679; 680, 683, 710, 732, 750-751.
10 Avellaneda, Juan, S.J., Carta al P. Aquaviva. Cuzco, 16 Marzo, 1602.
11 Ayuso, Félix, S.J.-Sánchez Baquero, Juan, S.J., *Notas a Fundación de la C. de J. en Nueva España,* México, 1945, p. 189. Apénd. 2.
12 Beristáin, Biblioteca Hisp.-Americana. Amecameca, 1883, t. II, p. 381. Art. Páez, Esteban.
13 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. X (1939), pp. 66, 79.
14 Cabildo eclesiástico de Valladolid (Morelia). Carta al P. Esteban Páez; 15 Nov., 1956, y Carta 13 Dic., 1596.
15 Cabredo, Rodrigo de, S.J., Carta al P. Aquaviva. Lima, 26 Abr., 1601.
16 Cantú Corro, Pbro. José, *La Esclavitud,* Méx., 1926, p. 275.
17 Cisneros, Gregorio de, S.J., Carta al P. Aquaviva. Cuzco, 18 Marzo, 1601.
18 Colín-Pastells, S.J., *Labor Evangélica,* II, 6.
19 Cuevas, Mariano, S.J., *Hist. de la Igl. en Méx.,* 3a. edic. El Paso, Tex., 1928, t. II, p. 392.
20 Congr. 451-477.
21 Charlevoix, S.J., *Histoire du Paraguay.* Libr. IV (Ad finem).
22 Decorme, Gerardo, S.J., *La Obra de los jesuitas mexicanos en la época de la colonia.* Méx., 1941, t. I, pp. XV, 37, 42, 58, 386, 395, t. II, pp. 9, 15.
23 Enrich, Francisco, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Prov. de Chile.* Barcelona, 1891, pp. 82-88; 91, 102, 112, 113-116; 117-118; 307, 348, 438.
24 *Epistolae* Salmeronis, S.J., t. II (1565-1585). Matriti, 1907, pp. 306, 575, 576, 577, 599, 615, 697, 883.

25 Ferrer, Rafael, S.J., Carta al P. Esteban Páez. Ecuador, 20 Mzo., 1605.
26 Frías, Hernán, S.J., Carta al P. Gen. Aquaviva. Santiago de Chile, 26, Sept., 1602.
27 González de Cossío, Lic. Francisco, *Notas a Relación breve,* Ms. anónimo de 1602. México, 1945, pp. 67, 68, 69, 119, 120. *Ensayo bibliográfico de los catálogos de sujetos de la C. de J. en Nueva España,* Méx., 1946, p. 42.
28 Gutiérrez Casillas, José, *Santarén,* Guad., Jal., 1961, p. 50.
29 Hernández, Pablo, S.J., *Misiones del Paraguay. Organización social de las Doctrinas de los guaraníes, de la C. de J.,* t. I, Barcelona, 1913, p. 6.
30 Inventario A.P.M. (1767), f. 149.
31 Jiménez, Diego, S.J. Asist., Carta al P. Esteban Páez, Roma, Enero, 1594.
32 J.M.D. (José Mariano Dávila), *Dicc. Univ. de Hist. y Geograf.,* t. III, México, 1856. Art. "Villaseca", p. 835.
33 Laínez, José, S.J., Carta fechada en Nucoa, Colombia, 1 Enero, 1847. Se halla en la Biblioteca Nac. de Lima. Manuscritos, 154.
34 Lozano, Juan de, S.J., *Hist. de la C. de J. en el Paraguay,* Madrid, 1754.
35 Mercurián, Everardo, P. Gen., S.J., Carta al P. Alfonso Salmerón, Roma, 5 Nov., 1575.
36 Mex. 8 f. 258.
36 bis Mon. Mex., S.J., t. III, Roma, 1968, pp. 41, 429-432; 474, 484, 485, 527, 558-559; 563; 586, 590, 623, 624, 638, 640, 655, 656, 666, 670, 671, 676.
37 Nieremberg, Juan Eusebio, S.J., *Varones Ilustres de la C. de J.,* 2a. edic. Bilbao, 1889, t. IV: Vida del P. Esteban Páez, pp. 56-57.
Vida del P. Marcial Lorenzana (del Paraguay), p. 385.
Vida del P. Martín Aranda de Valdivia (De Chile), p. 586.
38 Olivares, *Hist. de la Compañía,* Cap. 1. Párrafos 10 y 14.
39 Páez, Esteban, S.J., Cartas al P. Gen. Aquaviva, 5 Sept., 1601. 1-2 Dic., 1602.
40 Pacheco, Juan Manuel, S.J., *Los jesuitas en Colombia,* t. I, Bogotá, 1959, pp. 72, 87, 105, 107, 247, 248, 249.
41 Paz, Julián, Catálogo de manuscritos de América, en la Biblioteca Nac. de Madrid, Ms. 18619[3], Madrid, 1933, p. 527.
42 Pérez Rivas, Andrés, S.J., *Crónica,* t. I, Méx., 1896, pp. 208, 240, t. II, p. 451.
43 Pérez, Rafael, S.J., *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro-América,* t. I, Valladolid (España), 1896, pp. 150-152.
44 Peruana: Epist. Generalium, I.

Litt. Annuae, 1606.
Historia: t. I, Núms. 33, 38, 50, 75, 77, 81, 86, 87.

45 Piñas, Baltasar, S.J., Carta al P. Aquaviva. 1601.

46 Polanco, Juan, S.J., Carta al P. Alfonso Salmerón a Nápoles. Roma, 13 Dic., 1572.

47 Ramírez, Esteban, Pbro., *Estudio Hist. de S. Luis de la Paz,* Guanajuato, 1952.

48 Ramírez, Francisco, S.J., Hist. del Colegio de Pátzcuaro. Ms. Anón.

49 Rojas, Martín, S.J., Fórmula de sus últimos votos. Guadalajara, Mayo 15, 1595.

50 Salgado, Gonzalo, H.C., Fórmula de sus últimos votos. Guad., Jal., Mayo 15, 1595.

51 Salmerón, Alfonso, S.J., Informaciones del P. Esteban Páez, Nápoles, 20 Agosto, 1575. Carta Nápoles 6 Oct., 1575. Al P.G. Everardo Mercurián.

52 Sommervogel, S.J., Bibliotheque de la C. de J., t. IV, 82.

53 Synopsis Hist. S.J. Ratisbonae. Pustet, 1914, Cols. 553, 555.

54 Techo, S.J., Historia Prov. Paraquarensis. Lib. II, Cap. 21.

55 Tiscareño, Fray Angel, *El Col. de Guadalupe de Zacatecas.* Mex. 1905, p. 131.

56 Toletanae: Epist. Gener. 1584-1588. f. 71. Tolet. 12a. ff. 70v., 72v., 102v., 106v., 108v., 111r., 113r., 115v., 181r., 192r. Tolet. 21, I, ff. 4, 25v., 38r.

57 Torres, Diego, *Relación de la primera misión de Urabá,* 1606, dirigida al P. Esteban Páez.

58 Tribaldos de Toledo (Citado; no lo conozco).

59 Valdivia, Luis de, S.J., Carta al P. Diego de Torres, S.J. Chile, 1613.

60 Velasco, Juan Bautista, S.J., Carta al P. Prov. Esteban Páez. Sinaloa, 29 Dic., 1594.

61 Yepes, Gerónimo (Canón. de Valladolid, Mich.). Carta al P. Páez, 1596. Dic. 15.

Bibliografía

"Tres o cuatro cartas del P. Esteban Páez al P. Aquav. Hacia Jul., 1590" (M.M., III, 474).

1592 Carta del P. Esteban Páez de 2 de Marzo de 1592 al P. Gen. Claudio Aquaviva (Ayuso) (Astráin, IV, p. 418).

1594 *"Relación de su viaje, entrada y recibimiento en México.* Existe Ms.

en la Universidad de México" (Berist.) (Alegre, I, p. 271) (Aquaviva, Carta al P. PÁEZ, Roma, 13 Marzo, 1595).

— Anua de la Prov. de Méx. Año 1594, escrita por el P. ESTEBAN PÁEZ. (Arch. Prov. Tolet. Varia Historia, III, 604v.-613r.) (Fotocopia en Arch. Prov. Mex. Merid. [1961], Documentos por catalogar).

— *Carta* sobre la fundación y principios del Colegio de Guadalajara, escrita por el P. Prov. ESTEBAN PÁEZ, por 1594, al P. Gen. Aquaviva (Astr., IV, 392, 418). "No están en el Colegio (dice) más que el rector y otros dos sacerdotes; el uno, maestro de humanidades, que no puede acudir a otra cosa; el otro que es lengua, tiene harto que hacer en dar recaudo a los indios; y el pobre rector que ha de llevar el peso de los sermones a españoles, pláticas, confesiones, negocios, cumplimientos, acudir a lo temporal y al gobierno de la casa, y ser ministro y aun exercer todos los oficios; porque el P. Gerónimo López que le ayudaba en las confesiones, hace más de medio año que ha ido a una misión 130 leguas de allí. De aquí proviene el andar todos ahogados, cansados y desconsolados, y el rector no puede atender a su oficio ni tiene un momento de tiempo para tratar con nuestro Señor y granjear un poco de espíritu para pegarlo a sus súbditos, y así, andan ellos con él y él con ellos, amargos y desabridos".

(Mex., I, 17) (Decorme, *La Obra. . .*, I, 37).

1595 En el *Arte Mexicana,* del P. Antonio del Rincón, S.J., se halla la "Licencia del Provincial de la Compañía, P. ESTEBAN PÁEZ, suscrita en México, el 28 de Marzo de 1595" (Icazbalceta, Bibliograf. del S. XVI, p. 345).

— "Carta al P. Gen. Claudio Aquaviva en 1595, sobre el estado del pueblo de San Luis de la Paz" (Copiada por Alegre, I, 305; por Cuevas, II, 392; y por Astráin, IV, 440).

— *Carta* del P. Prov. ESTEBAN PÁEZ, al P. Gen. Claudio Aquaviva, sobre su visita a San Luis de la Paz: "Una legua antes de S. Luis de la Paz, salieron a recibirnos muchos indios chichimecas, a caballo, con espadas ceñidas a la española; y otros asimismo con sus arcos y flechas, que causaban horror. A la puerta de la iglesia nos esperaba el resto del pueblo muy en orden, los hombres a un lado y las mujeres a otro.

"Después de una breve oración, hice que se preguntaran el catecismo unos a otros, y en este género, los chichimequillos de la escuela o seminario, nos fueron de mucha recreación, porque se preguntaban y respondían con mucha presteza, no sólo a las preguntas ordinarias de la doctrina, sino el ayudar a misa, y lo que se responde a los bautismos, lo cual decían con tanta distinción y buena pronunciación, como si hubieran estudiado latín algunos años. Al

día siguiente dije misa, oficiándola los mismos indios, con tanta destreza que los españoles no lo harían mejor. Con esto se van domesticando y aficionando a la virtud, y con su ejemplo, otros infieles de la misma nación; grandes salteadores y homicidas van saliendo a poblado" (Dec., *La Obra...*, II, 9).

— (Alegre, I, 304) (Dec., *La Obra...*, II, 15).

1595-1596 "Hállome con *diez cartas* de V.R.: las tres son del año de 95, y las siete, del 96" (Aquav. a PÁEZ, Roma, 4 de Agosto de 1597).

1596 "Catálogo de los padres y hermanos que en esta Prov. de la Nueva España saben lenguas y las exercitan, y de los que atienden a deprenderlas. Abril, 1596".

COLLEGIO DE MÉXICO

Como este documento es tan importante, lo trasladamos aquí todo:

1 "El P. *Juan* de *Tovar* sabe muy bien la lengua mexicana y se ha exercitado en confessar y predicar desde que entró en la Compañía, que avrá más de 23 años".

2 "El P. *Gaspar* de *Meneses* sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella, quatro años" (1592-1596).

3 "El P. *Gaspar Maldonado* sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confesar y predicar en ella tres años" (1593-1596).

4 "El P. *Gregorio López* sabe medianamente la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella ocho años" (1588-1596).

5 "El P. *Manuel* de *Villegas* sabe muy bien la lengua mexicana y se ha exercitado en confessar y predicar en ella, quatro años" (1592-1596).

6 "El P. *Juan* de *Chávez* ha deprendido la lengua mexicana este año (1595-96) y se ha exercitado en confesar en ella.

7 "El P. *Pedro de Hortigosa* sabe algo de la lengua mexicana, y, a necessidad, confiessa en ella.

8 "El P. *Martín Peláez* ha començado a deprender la lengua mexicana, y a confessar en ella".

9 "El P. *Bernardino Llanos* ha començado a deprender la lengua mexicana y a confessar en ella".

10 El P. *Gaspar* de *Carvajal* sabe medianamente la lengua mexicana, y en este año se ha ordenado y ha començado a confesar en ella.

11 El H. *Nicolás Vásquez,* estudiante teólogo sabe bien la lengua mexicana, y ayuda lo que puede en ella.

12 El P. *Diego González* sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella tres años (1593-1596).

13 El P. *Alonso* de *Santiago* sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella, catorce años (1582-1596).
14 El P. *Agustín Cano* sabe muy bien la lengua mexicana y se ha exercitado en confessar y predicar en ella nueve años (1587-1596).
15 El P. *Andrés Márquez* ha començado a deprender este año la lengua mexicana y no a confessar.
16 El P. *Melchior* (sic) *Márquez,* ha començado a deprender la lengua mexicana y no a confessar.
17 El P. *Francisco* de *Contrera* sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar en ella un año (1595-1596).

Collegio de Oaxaca

18 El P. *Martín* de *Salamanca* sabe muy bien la lengua mexicana y se ha exercitado en confessar y predicar en ella más de ocho años (1588-1596).
19 El P. *Cosme* de *Avendaño* sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella, quatro años (1592-1596).

Collegio de Guadalaxara

20 El P. *Luis* de *Covarrubias* sabe muy bien la lengua mexicana y se ha exercitado en confessar y predicar en ella ocho años (1588-1596).
21 El P. *Juan Pérez* sabe bien la lengua mexicana y se ha exercitado en confessar en ella tres años (1593-1596).
22 El P. *Gerónimo López* sabe bien la lengua mexicana y se ha exercitado en confesar y predicar en ella nueve años (1587-1596).

Collegio de Valladolid

23 El P. *Christóbal Bravo* sabe muy bien la lengua tarasca y se ha exercitado en confessar y predicar en ella onze años (1585-1596).
(Mex. 4, ff. 93-94) (Burrus, *Pioneer Jesuit Apostles,* 1580-1597).
24 El P. *Juan* de *Carmona* sabe muy bien la lengua mexicana y se ha exercitado en confessar y predicar en ella dos años (1594-1596).

Collegio de Pazquaro

25 El P. *Gerónimo Díez* sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confesar y predicar en ella seys años; y ahora deprende la tarasca, y comiença a confessar en ella.

26 El P. *Francisco Ramírez* sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado en confesar y predicar en ella diez y ocho años (1578-1596), y también sabe la mexicana y confiessa en ella.

27 El P. *Juan Ferro* sabe muy bien la lengua tarasca, y exercitádose en confessar en ella diez y ocho años (1578-1596), y también sabe la mexicana y confiessa en ella.

28 El P. *Ambrosio de los Ríos* sabe muy bien la lengua tarasca y se ha exercitado en confessar y predicar en ella dos años (1594-1596); y también sabe la mexicana.

29 El P. *Guillermo* de los *Ríos,* ha deprendido la lengua tarasca, y confiessa ya un año en ella (1595-1596).

Collegio de Tepotzotlán

30 El P. *Pedro Vidal* sabe muy bien la lengua otomí y confiessa y predica en ella.

31 El P. *Antonio Rubio* ha començado a deprender la lengua mexicana, y confiessa ya en ella.

32 El P. *Antonio del Rincón* sabe muy bien la lengua mexicana, en la qual ha compuesto un arte, que es muy útil para deprenderla y se ha exercitado en confessar y predicar en ella dieciocho años (1578-1596).

33 El P. *Fernán Gómez* sabe muy bien las lenguas otomí, mexicana y maçagua, y se ha exercitado en confessar y predicar en ellas, desde que entró en la Compañía, que avrá veynte y dos años (1574-1596).

34 El P. *Diego de Torres* sabe muy bien la lengua otomí, y ha compuesto un arte en ella, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella catorze años; y también confiessa y predica en la mexicana (1582-1596).

35 El P. *Francisco Çarfate* sabe la lengua otomí y mexicana bien, y se ha exercitado en predicar y confessar en ella quatro años (1592-1596).

36 El P. *Francisco* de *Guzmán* sabe bien las lenguas otomí y mexicana, confiessa en ellas un año ha (1595-1596).

Seminario de S. Illefonso (sic) (Ciudad de México)

37 El P. *Juan Laurencio* sabe muy bien la lengua otomí y se ha exercitado en confessar y predicar en ella quatro años (1592-1596), y también se ha exercitado en confessar en la mexicana; ahora haze officio de rector en este seminario.

38 El P. *Francisco* de *Arista* sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exerci-

tado en confessar y predicar en ella tres años (1593-1596); ahora haze officio de ministro en este seminario.

39 El P. *Diego* de *S. Estevan* sabe medianamente la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar en ella cinco años (1591-1596); ahora haze officio de confessor en este seminario.

Residencia de la Veracruz

40 El P. *Gaspar* de *Lorra* sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella dos años (1594-1596).

Residencia de Çacatecas

41 El P. *Gerónimo* de *Santiago* sabe muy bien la lengua tarasca, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella cinco años (1591-1596).

Residencia de Cinaloa

42 El P. *Martín Pérez* sabe muy bien la lengua mexicana, y se exercitó en predicar y confessar en ella cinco años (1591-1596) y aora seys que reside en aquella provincia, donde a deprendido otras dos lenguas, y se exercita en predicar y confessar en ellas.

43 El P. *Juan Bautista Velasco* sabe muy bien la lengua mexicana, y se exercitó en confessar y predicar en ella tres años (1593-1596); y en Cinaloa donde ha cinco que reside, ha deprendido otra lengua.

44 El P. *Pedro Méndez* sabe muy bien la lengua mexicana, y se exercitó en confessar y predicar en ella tres años (1593-1596); y en Cinaloa ha dos años que reside, y deprendió otra lengua que exercita.

45 El P. *Hernando* de *Santarén* sabe medianamente la lengua mexicana, y se exercitó en confessar en ella dos años (1594-1596); y aora ha deprendido otra lengua en Cinaloa, que exercita.

46 El P. *Hernando Villafañe* sabe muy bien la lengua tarasca y se ha exercitado en confessar y predicar en ella ocho años (1588-1596); y aora ha ido a Cinaloa donde deprenderá otra.

47 El P. *Bartolomé* de *Hermosa,* es ydo a Cinaloa a deprender una de las lenguas de aquella provincia.

Residencia de Guadiana. Misión de La Laguna

48 El P. *Francisco Gutiérrez* es ydo a deprender alguna lengua de aquella provincia.
49 El P. *Gerónimo Ramírez* sabe muy bien las lenguas tarasca y mexicana; y se ha exercitado en confessar y predicar en ellas muchos años; y aora ha deprendido otra que llaman tepehuana, y predica y confiessa en ella.
50 El P. *Juan Agustín (Espinosa)* sabe muy bien la lengua mexicana, y se ha exercitado en confessar y predicar en ella dos años (1594-1596); y aora deprende la Çacateca, y confiessa y predica en ella.
51 El P. *Pedro* de *Secovia* es ydo a aquella provincia a deprender una lengua de ella; sabe algo de la mexicana.

Misión de San Luis de la Paz

52 El P. *Nicolás* de *Arnaya* sabe muy bien la lengua otomí y se ha exercitado en confessar y predicar en ella onze años (1583-1596); y también se ha exercitado en confessar y predicar en la mexicana; y aora deprende otra de las de aquella tierra.
53 El P. *Diego de Monsalve* sabe muy bien la lengua mexicana y se ha exercitado en confessar en ella dos años (1594-1596) y confiessa también en otra lengua de aquella tierra.

Vice Provincia de las Philippinas

54 y 55 En esta Vice provincia ay dos padres que saben la lengua de aquella tierra: el P. *Francisco de Almerique,* que se ha exercitado en confessar y predicar en ella ocho años (1588-1596); y el P. *Pedro Chirinos,* que se ha exercitado en ella cinco años (1591-1596).

El año passado fueron a aquella vice provincia ocho padres, de los quales seys sabían la lengua mexicana.

Este año an pasado a aquella vice provincia quinze padres, para deprender las lenguas de ella; de manera que todos los sacerdotes que allá ay para la instrucción de los indios de aquellas islas, son veynte y siete.

Firmado Estevan Páez (Provincial de 1594 a 1599).

(ABZ., *Hist.,* I, Roma, 1956, pp. 575-579).

— *Carta Anua* de 1596 (Arch. Gen. Nac. México Colecc. Jesuitas) (Documentos jesuíticos ordenados por Francisco García Figueroa el año de 1792).

Nota: Aunque los provinciales no son los que escriben las cartas anuas, sin embargo ellos son los que las mandan a Roma, y ayudan mucho para la historia de su término. He aquí la *Carta Anua* de 1596:

"Aunque los puntos que se han recogido de las Casas de Sinaloa, no son de más de ocho meses después de la Anua pasada; con todo, como hay en ellas materia de dar gracias a Dios nuestro Señor, assí por lo próspero, como por lo adverso, pues lo uno y lo otro procede de igual amor, y todo se govierna por su divina providencia y secretos juicios, los quales, aunque en todas cosas son admirables, pero en el negocio de la salvación y conversión de las almas, del todo son ocultos, y más para venerarlos con humildad profunda, que para quererlos escudriñar con autoridad humana: hacienda de Dios es y como de tal puede disponer libremente, que a cargo de los mayordomos sólo está poner de su parte, los medios convenientes. Esto digo, por las mudanzas que ha tiempos han tenido las cosas tocantes a la conversión y doctrina de esta gentilidad, yendo unas veces en aumento y otras en disminución; unas veces facilitándose el camino con ciertas esperanzas del deseado fin, y otras cerrándose de manera, que parece no quedar alguna salida, ni esperanza de buen suceso.

"De todo hace aquí breve relación según el estilo que las Anuas permiten, y comenzando por los nuestros, que son seis sacerdotes y un hermano coadjutor, que lo más de este año han estado en esta residencia, ha sido particular la devoción y fervor con que han acudido a cultivar esta nueva viña del Señor, y por haber sido grande el peligro que han corrido sus vidas, por no estar aún domada la fiereza de estos bárbaros, no haberse castigado los matadores del P. Gonzalo de Tapia: ha sido el cuidado mayor, de aparejarse y disponerse cada día para la muerte; y a esta causa, no ha sido el fruto de este año tan colmado, por la inquietud de los indios, nacida, parte de su inconstancia, y parte de la muerte que ahora dije, del P. Tapia, con que cada día se han ido inquietando más y rebelando contra los pocos españoles que entre ellos andan, flechándoles los caballos y tratando de quemar la Villa, y quitarnos a todos, las vidas, o a lo menos, forzarlos a salir de sus tierras, y hubieran puesto en execución estos sus tratos, si nuestro Señor no hubiera proveído que se descubriesen a tiempo, que pudiessen en parte remediarse. Y assí a sólo cinco de los confederados que se pudieron haber a las manos, fueron de primera instancia, condenados a muerte, aunque después se mitigó la sentencia, y se conmutó en seis años de servicio. Con todo esso no han cesado los padres, de sus ministerios, según la ocasión y tiempo les ha dado lugar, porque en el Río de Petatlán se han bautizado en estos ocho meses 42 adultos y 62 párvulos.

"En el Río de Ocoroni y Nío, por todos, 91.

"Y en el Río de Huazabe han andado los indios desparramados con la

grande hambre que han padecido este año, por lo qual los padres tampoco han podido asistir con ellos, todo el tiempo que quisieran.

"También se han casado muchos pares de los ya bautizados, y se han remediado muchos amancebamientos, y han hecho generalmente todos, buen concepto del sacramento de la penitencia; tanto que en Petatlán se confesaron cinco pueblos, casi sin quedar persona; y aun los niños acuden a esto con gran deseo, de manera que es menester irles a la mano, y entresacar los mayorcillos, de los que no tienen uso de razón. Diez o doce indios se confesaron de cuarenta o cincuenta años, que no habían tenido ocasión para ello, por ser de aquellos primeros cristianos que hubo en esta tierra, y después quedaron desamparados. La semana santa se juntó la mayor parte de los cristianos, y de cada pueblo traían las insignias de su nación. Hicieron doce o trece hermitas para andar las estaciones; hubo disciplina de sangre Jueves y Viernes santos, en que salieron muchos de los naturales con buen orden y silencio. El día de pascua dieron también sus muestras de alegría con ramos y guirnaldas en la cabeza. Pero el fruto más cierto de este año ha sido de algunos enfermos que, estando en lo último se bautizaron y luego se murieron, como si no esperaran otra provisión para el camino. Lo mismo aconteció con otros niños, que, con la gracia bautismal, se fueron a gozar de Dios.

"Semejante es la mies que se ha cogido en Ocoroni, donde se confesaron la quaresma como 400 personas; para lo cual ha proveído nuestro Señor de una india ladina que, aunque natural de aquí, se crió desde niña entre españoles, fuera de su tierra, y ahora es maravilloso el celo con que catequiza a los que se han de confesar y casar, y tiene gran cuidado con el regalo de los nuestros y de los españoles, aparejándoles su pobre comidilla con tanto trabajo y afán que es de harta confusión. Compadeciéndose un padre, de ella, le dijo en cierta ocasión 'que no tomase tanto trabajo en aquellos oficios, aunque eran de caridad'. A lo cual respondió: 'Pues, ¿por qué, padre, no tengo yo de hacer ésto? ¿Por ventura los cristianos, no son mis hijos? ¿Y mi madre, no me enseñó ésto?' Y no es de menos estima la fidelidad de esta india, en descubrir las hablillas y motines de los indios, cuando ella los huele aun de muy lejos. En este punto experimentaron los nuestros muy particularmente, la providencia de nuestro Señor, que con andar entre gente de poca confianza, y tan fiera, nunca faltan algunos que con fidelidad acudan a dar avisos harto importantes; y aun no contentándose con ésto, suelen ofrecer algunas veces su persona a la defensa de los nuestros. Así lo hizo la gente de un pueblo de esta visita de Ocoroni, que habiendo entendido que un indio muy belicoso y feroz, andaba tras matar a un padre, porque le quería quitar una manceba con quien vivía mal escandalosamente, se partieron a la media noche, para donde estaba el padre, el cual viéndoles tan deshora, les preguntó qué querían, y ellos le respondieron lo que habían entendido de los intentos

de aquel indio, y que así venían a morir con él, si fuese menester. El padre les agradeció el trabajo que habían tomado, y admitió de buena gana la guardia de los indios, que hicieron aquella noche. Otro cacique principal de Ocoroni, también se ha mostrado muy fiel para con los nuestros, y en cierto alzamiento que hubo, por haber muerto los de su parcialidad algunos forajidos que nos eran contrarios, él se vino con poca gente a la estancia de los españoles, queriendo más andar solo desterrado y sin sus vasallos, que poner a riesgo su fe y costumbres entre infieles y perder el trato de los nuestros.

"En el pueblo de Huasave no ha sido el fruto tanto como se deseaba, porque además de las razones arriba tocadas, nunca se ha aquietado esta gente desde que el año pasado se amotinó por la muerte de una india de sus naturales que ellos mismos mataron, porque hacía las partes de los españoles. Las borracheras han crecido y por eso hay poca entrada para la fe cristiana; y al contrario el demonio procura recuperar la posesión tiránica, que tantos años tuvo de esta pobre gente. Aconteció un día que, volviéndose un padre (este era el P. Martín Pérez; así lo dice el P. Luis de Bonifaz que se lo oyó decir al mismo padre de este partido) para la Villa, por no presenciar tantas borracheras que no podía remediar, vio que un indio que caminaba delante, dejó el camino y entróse en una senda, que venía a dar a un ídolo de piedra, de una vara de alto, en figura de pirámide, con ciertos caracteres esculpidos en él, cuya significación no se ha podido saber; entróse el padre en seguimiento del indio, y hallóle adorando con grande superstición al ídolo; mandóle que le quitase de allí y no hiciese reverencia a una piedra sin sentido; a lo cual el indio respondió que no se atrevía a tocarlo, porque temía morir al punto que lo hiciese. El padre, con ciertos españoles que llevaba consigo le echaron mano, y llevándole a la Villa, en medio de la plaza le echaron por el suelo y le pisaron; haciendo los indios grandes extremos de despecho por el mal tratamiento de su dios, y así, amenazaron en castigo de este desacato, muchas enfermedades y muertes, y que aquella noche verían una tempestad y borrasca de vientos, que se llevaría las casas y la iglesia, porque así habían hecho burla del dios que ellos adoraban por su salud y buenos temporales y prósperos sucesos en la guerra (que todos estos oficios tenía el ídolo de piedra).

Con esta ocasión recogió el padre a toda la gente en la iglesia, y les hizo la doctrina cristiana, y trató de la vanidad y superstición que había en la adoración de los ídolos, y que no fue de poca importancia, según el demonio los tenía engañados y embaucados con el que tenía presente; porque se supo que lo solían llevar en procesión, dos y tres jornadas. Hablábales el demonio por él, así en esta estación tan larga, como en otras ocasiones en que les daba respuestas de lo que le consultaban.

Saliendo de esta junta que el padre les hizo en la iglesia, se siguió luego un viento muy furioso, que, con grandes remolinos y polvareda, ofendía mucho

a la gente y maltrataba las casas. Con esto, un prile (que es como sacerdote entre los indios), pidió con grande instancia a los nuestros le diesen su dios, o a lo menos le dejasen tocar con las manos, para con esto aplacarlo; y que así cesaría la tempestad. El padre le procuró desengañar, de suerte que por entonces quedó satisfecho. Aunque al día siguiente en la mañana vino otro prile con la misma demanda, pero no pudiendo recabar nada, se volvió desconsolado, y el ídolo quedó cual momia. Sintió tanto el demonio esta deshonra y mal tratamiento que se le hizo de su estatua, que parece puso todas sus fuerzas y mañas para vengarse de los cristianos. Echólos de aquella tierra para quedarse con la quieta posesión que tantos siglos antes había tenido de ella; y así a los últimos de Julio de este año de 1596, quince días después de lo que he contado del ídolo, dio traza entre los indios para que se amotinasen, y diesen al través con la fe y religión nuevamente recibida; y con la humana policía y vida sociable, que con mucho trabajo de los nuestros se había comenzado a hacer, reduciéndose a pueblos donde viviendo en comunidad pudiesen ser doctrinados y ayudados.

Los indios que ya estaban inquietos y que llevaban mal acudir al servicio (aunque libre) de los españoles, y tenían por pesado el suave y bien moderado yugo del evangelio, respecto de la libertad en que antes vivían como brutos, sin reconocer cabeza ni en el cielo ni en la tierra, hubieron menester poco para poner en execución lo que el demonio les insistía; y así, se retiraron todos a los montes y desampararon los pueblos; y, no contentos con esto, algunos de los más ingratos e inhumanos, pusieron fuego a las iglesias y rompieron las imágenes, y aun a sus mismas casas no perdonaron, todo a fin de que entendiesen los padres y españoles, que su última resolución era de no volver a poblar entre ellos, teniendo por mejor vida y suerte más dichosa, andar hechos fieras por los montes en las tinieblas de su antigua infidelidad, que gozar del comercio humano y de la clara luz del evangelio.

Con este suceso tan lastimoso, han quedado los padres con el sentimiento que es razón. (Sigue un texto mal copiado, en latín).

Así fue la nueva cristiandad, en que los mayores eran recién nacidos, y otros aún estaban en el vientre, y otros apenas habían sido concebidos, no teniendo pies para poder andar por sí, ni dar paso para su salvación, sin el abrigo y ayuda de los padres. Tuvieron alas por su mal, para volar al monte donde por falta del pasto espiritual, les es forzoso padecer de hambre.

Dios nuestro Señor que apacienta en la soledad, y cría con admirable providencia los hijos de los cuervos, se apiade de esta gente, que no es nuevo a su misericordia hallarse más presente con su favor, a los que más de él huyen. Los padres se recogieron a la villa de los españoles a vacar un poco, asimismo, ya que nuestro Señor les había quitado de delante la materia en que tan loablemente se ocupaban. Y de allí vino uno de ellos a dar cuenta

al virrey, de lo que pasaba, con los apuntamientos más necesarios para dar corte en el remedio. En este punto estaban las cosas de Sinaloa, cuando comencé a escribir ésta. Pero después acá he tenido carta de nueve de Diciembre de 1596, en que dan aviso los padres, de cómo casi todos los indios que se habían huído a los montes, han vuelto de paz a sus rancherías, como son los de Ocoroni, Guazave y Nío, de manera que sólo faltan algunos tehuecos, cuya falta se puede bien disimular, por ser la nación más rebelde e inquieta de los de por acá. La ocasión que nuestro Señor tomó para reducir a estas ovejas al pasto saludable del evangelio, fue cogerles por hambre, porque permitió que entre los indios fugitivos, naciesen tantas discordias y disensiones, así entre ellos mismos como en aquellos que los habían acogido en su huída, que viniendo el negocio a rompimiento entre los unos y los otros, les fue forzoso a los huídos retirarse a las tierras que poco antes habían desamparado, con muerte de hasta 40 hombres que en estos reencuentros, morirían de la una parte y la otra. Esta se ha tenido por buena nueva, porque lo que con mucho trabajo y dificultad, por ruegos o por fuerza los españoles habían de hacer para reducir esta gente a su primer estado, para que la semilla del evangelio que se había sembrado en sus almas, llegase a sazón y colmo, eso mismo han hecho ellos de su voluntad, o a lo menos sin violencia alguna de nuestra parte. Con todo, eso se tiene por tan nueva señal de su poca firmeza y constancia, la vuelta como la huída, y así no dejará de ejecutarse el medio que nos había dado de aumentar la vecindad de la villa de Sinaloa con 40 pobladores más de los que envía el virrey, movido sólo del cristiano celo que tiene del acrecentamiento de nuestra santa fe y salvación de aquellas almas tan desamparadas, porque otro interés temporal de tierra tan estéril y gente tan bárbara, ni le hay, ni se espera. Y costará la población de 40,000 pesos de la hacienda real, pero será de gran importancia haber este número de españoles entre los indios para que no se atrevan a hacer las levadas (sic) que suelen, sino que reconozcan alguna superior o que pueda vengar los agravios y desafueros que hicieren contra la religión cristiana, a que tan libremente ya una vez se sujetaron.

También escriben los padres que mientras duraba esta tempestad, no estuvieron del todo ociosos, porque dos de ellos hicieron una muy importante misión al valle de Culiacán que tendrá hasta 35 pueblos de indios cristianos, pero muy necesitados de doctrina y sacramentos, y tan hambrientos de ellos, que los pueblos enteros se iban tras de los padres para que les repartiesen el pan de vida. Y para decir brevemente el largo y copioso fruto que de este Valle cogieron los nuestros, no quedó en él hombre ni mujer, grande ni chico que tuviese uso de razón, que no quedase bien instruido en la fe, y confesado.

Para lo cual fue necesario que los padres aprendiesen lengua, porque aun-

que corre allá la mexicana, pero no es universal, principalmente entre las mujeres. Hiciéronse solemnes procesiones cantando la doctrina; y a las disciplinas de cada noche acudían con tanto fervor y devoción los indios, que todo aquel tiempo parecía semana santa; también tomaron con mucho gusto el rosario de nuestra Señora, tanto que los españoles que tenían indios de servicio en su casa, cuando iban por leña o agua o semejantes cargas, con una mano se ayudaban para la carga, y en la otra tenían su rosario en que venían rezando.

De todos los daños sabe nuestro Señor sacar grandes provechos, y quien permitió que los indios de Sinaloa se huyesen al monte, para que de sus obras abundase la doctrina en esta Villa".

(Anua de 1596) (Arch. Gen. de la Nación. Colecc. Jesuitas).

1596-1597 "Roma, 20 de Junio de 1598" (De una carta del P. Gen. Aquav. al P. Páez): "Hállome con 13 ó 14 cartas de V.R. P. Páez, *escritas* la una en 4 de Mayo de 1596; *otra* a 21 de Febrero de 1597; *otras dos* a 12 y 17 de *Marzo; otras dos* en 16 de Junio y 14 de Julio; *otras tres* en 16, 18 y 24 de Noviembre; *otras dos* a 8 y 17 de Diciembre, todas en el mismo año de 97".

1597 "Roma, 6 de Octubre de 1597" (Aquaviva a Páez): "*Quatro* de V.R. he recibido: la *una* es duplicada, a la qual por dos vías he respondido: las *dos* son de Febrero; y la *quarta,* de Marzo deste año de 97, a las que responderé en ésta".

— (El anua de Sinaloa, suscrita y firmada por el P. Prov. Esteban Páez en Arch. Gen. de la Nac. México. Ramo Jesuitas):

"Aunque no ha sido tan copioso el fruto que este año se ha cogido en esta provincia de Nuestra Señora de Sinaloa, por haber andado muy revuelta con el desasosiego de los indios y varios encuentros de guerra que entre sí han tenido las más de estas bárbaras naciones; con todo eso, el trabajo de los nuestros no ha cesado, ni tampoco han faltado ocasiones en que acrecentar la gloria de Dios nuestro Señor en las almas que redimió con su sangre.

Hay en esta residencia cinco padres y un hermano coadjutor. Acuden todos con grande celo a sus ministerios, y con tanto consuelo y alegría en medio de sus trabajos y falta de las cosas temporales, que muestran bien de qué espíritu son movidos, y cuán hijos son de la Compañía. Para lo cual les ayuda mucho la poca seguridad de la vida en que andan entre gente tan fiera y revoltosa que vive sin ley y sin pena alguna de temor; sino el que nuestro Señor quiere ponerles para que no cese del todo la predicación del evangelio, para entresacar por ese camino las hermosas flores de sus predestinados, de entre las espinas de tan bárbara gentilidad.

Y comenzando por lo material de la casa que en esta Villa tenemos para refugio de los padres que, de ordinario andan repartidos con ausencias largas, hase acomodado con ocho aposentos y las oficinas necesarias, y la iglesia se ha edificado de nuevo de adobe y tapia, tan capaz y fuerte, que cien leguas alrededor no hay otra como ella. Ayudó para esta obra la limosna que se recogió en Topia y S. Andrés, que llegaría a 1,200 pesos.

En esta Villa se acude a gente de diversas naciones: españoles e indios mexicanos y tarascos y de los que se nos juntan de los naturales: confiésanse a menudo, principalmente para ganar todos los jubileos, a lo cual, si alguno falta es bien notado de los otros. En particular los soldados, viven con mucho recato; apenas se les oye juramento, ni se les ve más fe que, como gente que ayuda al evangelio y anda en compañía y guarda de los padres, participa más de la doctrina y buen ejemplo de ellos.

Mas viniendo a los indios naturales, luego que los recién bautizados se alzaron y se retiraron a los montes (como se dio cuenta a V.P. el año pasado) pareció conveniente que dos de los padres hiciesen una misión al Valle de Culiacán, a Topia y a S. Andrés, de la cual después se dirá en particular.

Los demás quedaron en la Villa de Sinaloa, conservando lo que había quedado en los lugares comarcanos, que no fue poca gente, ni de poca importancia el fruto que se sacó de ella; pues en este año habrán recibido el santo bautismo hasta 300 personas, adultos y párvulos con los cuales pasan de 8,400 los que la Compañía ha bautizado en aquella provincia. También se han casado 110 parejas; y las confesiones han sido muchas, principalmente los que habitan el primer río, de cinco en que se divide la provincia.

Se han mejorado mucho este año, porque naturalmente es gente más asentada y capaz de las cosas de nuestra santa fe; ninguno de ellos se huyó con los alzados; saben su lengua casi todos los padres; y con más perfección uno que tiene este río a su cargo, que será como 9 pueblos. Están muy otros, así en el buen concepto que hacen de las obligaciones del cristiano, como de la policía y trato humano: vanse vistiendo todos, y la mayor parte de las mugeres han tomado ya el trage mexicano. Acuden cada día dos veces con sólo avisarles y tañer la campana, lo cual antes no hacían, sino que era menester buscarlos y traerlos por fuerza.

Los domingos y fiestas vienen a misa de tres leguas, y unos rezan las oraciones por la mañana en la iglesia, los más crecidos; y después de ellos los niños y a la tarde, después de las Ave Marías, cantan algunos himnos de nuestro Señor, y a la Virgen Santísima, su Madre. Hanse confesado en este nuevo pueblo, todos los que se han hallado capaces; y, para ayudarles más en esto, fuera de los continuos sermones y pláticas, se les ha puesto un indio de buena vida y ladino, que más en particular les enseñe el modo que han de tener en confesarse enteramente y con dolor de sus pecados, con lo cual han

aprendido con mucha suavidad a aprovecharse de este santo sacramento; de suerte que menudean en sus confesiones, y adelgazan en los pecados y circunstancias de ellos, como los españoles, y aun de los más entendidos. Cerca de estos pueblos hay otros, y en ellos hasta 80 vecinos que viven de lo que pescan en el mar, y aunque pertenecen a Culiacán, pero están de trasmano, que ha sido necesario acudirles de aquí. Saben algunos lengua mexicana, y los demás una tan corrupta y bárbara, que por eso los llaman otomites, que es la lengua que en la provincia de México se tiene por más dificultosa.

Es gente sencilla, bien dispuesta para las cosas de la fe; no siembra ni coje aunque con el trueque de su pesca, hallan maíz entre los indios comarcanos. En el segundo río, que es donde está la Villa y se llama de Petatlán, quedaron muy pocos cristianos, del alzamiento, con los cuales y con otros pocos de Ocoroni y otros dos pueblos de los comanitos, en el Valle llamado del Cuervo, tuvo en que ocuparse un padre, aunque los comanitos se desparramaron pronto y de miedo de los tehuecos, que vinieron sobre ellos en venganza de algunos amigos suyos que habían muerto; huyeron a los montes y dejaron desamparado su rancho, de manera que yendo el padre a visitarlos, no halló sino huesos de cuerpos muertos, que enterraron; aunque algunos de ellos que andaban cazando por allí cerca, se llegaron a hablarle y dar parte de la caza y cuenta de su huída, a los cuales el padre consoló, pero no se atrevió a asegurarles la vuelta; y así andan a sus aventuras, hechos fieras, aunque en naturales de buena maza. Cerca de estos pueblos, en la serranía, hay otros muchos indios de esta misma lengua de los comanitos, parte de los cuales había pedido con instancia el santo bautismo, y para ello levantaron una iglesia, la mayor y más capaz que se ha hecho en esta provincia; aunque ni se les ha acudido conforme a su deseo, por tener las cosas al presente, tan poco asiento. Con todo eso, los visitaron este año dos veces, consolándolos con las esperanzas que a todos nos consuelan para no desmayar en sucesos tan adversos, como en este género se han padecido con tantos alzamientos y huídas; pero viniendo a los fugitivos, ellos se acogieron al Río de Zuaque, donde fueron al principio bien recibidos, mientras que les duró el rescate que llevaban, de cuentas, cuchillos y hachas, que otra moneda no la usan. Y no daban poco sobresalto a los españoles de la Villa, ciertos rumores que había de que todos juntos, habían de venir sobre ellos y concluir con todo, que, según eran de muchos, pudieran hacerlo con facilidad. Pero fue nuestro Señor servido de estorbarlo, porque se desavinieron con los zuaques, los cuales, con mano armada, fueron contra ellos y les mataron alguna gente, aunque sin otro daño suyo, y quedando trabada la pelea para concluirla otro día por la mañana, no se atrevieron los alzados a esperar la furia de los zuaques, y así, con acertado consejo, aquella noche levantaron el real, y parte de ellos se fueron a amparar de los tehuecos, y los más dieron la

vuelta a sus casas después de cinco meses que las habían desamparado; y aun de la parte que acudió a los tehuecos, muchos se vinieron también a sus casas por los agravios que recibían de los cuales habían recibido debajo de su amparo, tomándoles algunas de sus mugeres e hijas con quienes se casaron. Pero algunas de éstas con otras cristianas que tenían los tehuecos tiranizadas, se huyeron y se pasaron a los suyos; y así el día de hoy están todos en sus casas y pueblos, al parecer más asentados y quietos. Todos han sembrado y tienen muy buenas milpas, con lo cual hay esperanza en que perseverarán en vida sociable de comunidad. Y, a la verdad, los trabajos pasados, bastaban ya para hacerlos cuerdos, porque volvieron muy gastados de gente, parte que murió en las guerras, y parte, de enfermedad, y aun algunos, de hambre, que era compasión verlos venir tan otros de los que se fueron, y aun para que se humillasen al servicio personal de los españoles les ha hecho harto provecho porque ya se rinden y sujetan con mayor facilidad y, sobre todo acuden mucho mejor a las cosas de su salvación que antes acudían: que no es nuevo en la Divina Providencia sacar los mayores bienes de lo que los hombres juzgan por grandes males. Los domingos y fiestas de guardar se juntan en la Villa de siete pueblos que están más cercanos, aunque algunos distantes y cuatro leguas río arriba, y otros río abajo; y esto de manera que se van esperando unos a otros para entrar juntos; y es una vista de grande consuelo ver a los unos y a los otros por las partes de la Villa con sus cruces altas y guirnaldas de flores en las cabezas, cantando himnos y oraciones hasta llegar a la iglesia muy ordenados y compuestos, aunque los más con poca ropa. En la iglesia se les enseña y declara la doctrina en su lengua. Háceseles sermón y plática con lo cual se van aprovechando y aprovecharán cada día más, con la divina gracia. Los primeros que se volvieron a sus casas, o, por mejor decir, los que menos se alejaron de ellas en el camino, fueron los níos y bacaides, por lo cual perdieron poca gente y era recién bautizada, con una pestilencia que les dio al tiempo que se alzaron. Está muy adelante esta gente en las cosas de la cristiandad, aunque son de los más nuevos de ella. Los niños de poca edad, saben decir por sí la doctrina y catecismo, y es para alabar a Dios oírles saludar a los padres y españoles con un "Loado sea Jesucristo", como si sus antepasados por largo siglo, lo hubieran conocido. Están repartidos en dos pueblos que no tenían iglesia; yendo allá el padre, en un día la hicieron, cubierta de caña según su pobreza, pero capaz para que el otro pueblo pueda también juntarse en ella y así van las fiestas de un pueblo al otro a oír la misa, con su cruz delante y cantando la doctrina; y sálenlos a recibir de la misma manera, hasta que encontrándose, se arrodillan todos a las cruces con mucha devoción, y así juntos entran en la iglesia.

Los ocoronis que pertenecen también a esta misma doctrina, anduvieron huídos un tiempo, aunque ya se han recogido casi todos. Murió de esta na-

ción una buena india llamada Inés, de quien los padres tenían grande satisfacción; y así refieren más por menudo lo que en la hora de su muerte pasó, lo cual en breve suma, es lo que sigue: era india de mayor edad, que no suelen los tales entrar tan bien en las cosas de su salvación; y con todo eso, se le había pegado la virtud y devoción, como si desde niña se hubiera criado en ella. Tenía muy en la memoria lo que el padre le había predicado y aconsejado; y así, cuando ya muy enferma, y llegándose a ella otras dos indias viejas, a embijarle o pintarle el rostro y cuerpo (como supersticiosamente suelen hacerlo los gentiles en aquella hora), ella resistió con grande entereza y dijo que no había de consentir tal cosa; y vuelta a sus parientes en aquella hora, tan buenos cristianos como ella, les rogó que, si acaso ella perdiese el sentido, no consintiesen que hiciesen con ella cosa que fuere ajena de la fe que profesaban, porque no era tal su voluntad; que ella creía en un solo Dios verdadero, con todo su corazón, y que esperaba en su bondad que iría presto a ver a Dios, y que no le pusiesen cuentas y sartales en los brazos para enterrarla con ellos, que más valdrían para comprar algún maíz para sus hijuelos. Luego se volvió a su marido, a quien le habló con estas palabras, aunque en su lengua: "Vos, marido mío, y padre de mis hijos, acordaos siempre de lo que nos decía el padre; guardadlo en vuestro corazón, no olvidéis sus palabras, que yo no las olvido. Acordaos de vuestro hijo Bernal, que nos hizo tanto bien, y nos celaba y guardaba de nuestros enemigos, cuando estábamos desterrados en su estancia y si os volviéredes a casa sea con mujer de mi corazón y que guarde la ley de Dios". Luego habló con otra india, compañera suya, llamada María: "Vos, María, este día me veréis, y después, ni vos me veréis a mí, ni yo a vos; ya yo me voy con Dios, ¿no dicen que los que creen en Dios, van a ver a Dios?"

Y con esto repetía muchas veces: "Señor mío, ¿cuándo os veré?" "Y vos, María no tardéis mucho, que tras de mí habéis de ir. ¿Qué, pensáis que habéis de vivir mucho?, pues no lo penséis, que ya vos estáis hecha tierra, como yo", la buena María le respondió: "Hermana Inés, yo ya sé que tengo de morir, pero sea cuando Dios quiera y El me llamare, que aparejada estoy para ir tras vos". Y nos volvió a decir: "Ya no puedo más. No me pesa de otra cosa, sino que no está aquí nuestro padre. Yo entendí morir en su presencia, pero no lo quiere Dios, Yo ya me voy: quedad con Dios". Y diciendo esto, con gran ternura y lágrimas de los que presentes estaban, hechas dos cruces con entrambas manos cruzando los dedos (a imitación del P. Gonzalo de Tapia de santa memoria a quien ella mucho amaba) las usaba muchas veces y repitiendo el dulcísimo nombre de Jesús, expiró con grande paz y quietud; y su alma como piadosamente se cree fue a gozar de su Criador". Esto escribió un español honrado que se halló a su muerte, al P. Pedro Méndez, que es de quien la buena india hacía mención; y no se hizo nuevo

a los padres que la conocían haber tenido tan dichosa muerte, quien viviendo había dado tan buen ejemplo: no se hallaba en ella cosa que poder reprender, y aun en las confesiones era menester buscar materia para absolución. Era muy devota de la iglesia, y junto a ella procuraba siempre tener su casa, oía misa cada día, y rezaba muchas devociones. Anduvo enferma mucho tiempo y llevaba su trabajo con gran paciencia. Sin faltar por eso, ni por otras incomodidades a sus obligaciones y buenos ejercicios. Su marido e hijos son como cortados con la misma tijera; y así, en el alzamiento de los demás, se quedaron ellos en su casa.

Algunos adultos hay bautizados en su enfermedad, se han ido en acabando de bautizarlos; y muchos párvulos mueren con la gracia bautismal; de manera que, juntando de aquí y de allí los escogidos granos, va nuestro Señor llenando sus graneros; y eso es lo que grandemente consuela y anima a los obreros, que, con tanto sudor de su rostro cultivan nuestros operarios.

"Entre los fugitivos que se redujeron a sus pueblos y comunidades, vino huyendo una india cristiana, a quien violentamente había traído en su compañía, un tehueco principal, y el más belicoso de aquella nación, el cual desde niño se había estado entre españoles en Chiametla y en México, y después de bautizado se volvió a su tierra a acaudillar a los suyos, como lo hizo mucho tiempo con grandes astucias y ardides, con que había derramado mucha sangre de sus enemigos; y reencuentro hubo no ha muchos años, en que por una traza que él dio, mataron y cautivaron los suyos, más de mil zuaques. Este envió luego en seguimiento de la india que se la había huído, alguna de su gente... Mas fue nuestro servido de traerla libre a su casa, y de allí a poco se vino a confesar. Pero el tehueco Andrés (que así se llamaba el indio), llevando mal la ausencia de la india, vino en persona a buscarla hasta su pueblo de ella, que estará como a un cuarto de legua de la Villa de Sinaloa; y con gran fiereza amenazaba a los del pueblo, si no se la daban. Mas ellos disimuladamente dieron noticia de lo que pasaba, a los españoles, los cuales le siguieron y prendieron, y traído delante del capitán, le mandó que enviase por los caballos que habían hurtado a los soldados sus tehuecos, y él luego despachó un indio para que los trajese.

Quedó preso en el entretanto, aunque no a tan buen recaudo como convenía; porque un domingo, mientras los españoles estaban en misa, rompiendo las prisiones y un cepo en que estaba metido, se huyó, dejando a todos con harto miedo de que, como iba irritado, había de hacer mucho daño en los españoles que pudiera, muy a su salvo. Fueron tras él algunos soldados españoles y otros indios amigos, de los cuales, unos ocoronis dieron con él y no pudiendo prenderlo, lo mataron, y cortaron la cabeza y un brazo, como es uso entre los mismos indios. Tomaron los tehuecos muy diversa la venganza de su capitán, y juntándose en grande escuadrón, vinieron la vís-

pera de Santiago (Julio 24) a dar sobre el pueblo de donde era natural la india, enviando algunos de a caballo y a pie para que sacasen a campo a los ocoronis, y el resto que serían hasta 150 hombres, diesen sobre el real, desamparado. Pero proveyó nuestro Señor que hallasen en él un padre de los nuestros y tres soldados españoles que habían ido a celebrar la fiesta del Santo Apóstol, y como los soldados dispararon las escopetas, los tehuecos huyeron más que de paso con muerte de dos indios suyos, aunque ellos mataron también uno de los ocoronis muy buen cristiano, que a la sazón estaba pescando en el río; pero fue nuestro Señor servido que, aunque atravesado con dos flechas, pudiese venir huyendo al pueblo, donde el padre le confesó, con mucho gozo y consuelo de entrambos. Y decía el buen indio que nuestro Señor le había librado de que los tehuecos no le cortasen la cabeza para bailar con ella, por haberse él acordado en aquel conflicto, de Dios, y pedídole socorro.

Otra entrada hicieron después de ésta en que mataron a dos indios entre unas milpas; y mataron también a otra (a quien los padres en aquellas partes, aman y reverencian como a madre) si por inspiración del Espíritu Santo (como se cree) no se hubiera vuelto del camino donde iba con otras dos indias, que cayeron en manos de sus enemigos. También se escapó otra, metiéndose en el río, debajo del agua, mientras los enemigos pasaban, la cual, confesándose después con un padre, le contaba cómo una de las muertas, por tres veces llamaba con mucho fervor a nuestro Señor, en su ayuda; y le respondió el matador: "Anda, que yo soy dios que hago de ti este sacrificio".

Este es el ardid con que el demonio ahora, procura estorbar la conversión de esta pobre gente, y pervertir la ya convertida, sembrando disensiones y guerras entre ellos mismos, principalmente los tehuecos y zuaques son los más inquietos y revoltosos; y por la amistad que otros les tienen, van por el mismo camino.

Con todo eso, hay gente aprovechada, que siempre se va, cristianando (sic), y los indios sinaloas que es la principal nación de esta provincia, visitan a menudo a nuestros padres, y les ruegan que vayan a sus casas a enseñarlos, y si el paso fuese seguro, podríase esperar una muy copiosa conversión, por estar allí el golpe de la gente.

De los alzados que se huyeron a los montes se ha sabido que no fue por causa de la religión, ni por sentir dificultad en ella, sino por inducción y engaño de algunos malos viejos, que como ya anudados con sus idolatrías y malas costumbres, llevan mal el yugo del evangelio, y así, persuadieron a la gente, que el capitán y soldados españoles, los venían a matar o cautivar, que no se fiasen de ellos; y como en tiempos pasados hubo algo de esto, fácilmente lo creyeron; pero en su huída, andando por los montes, se ha sabido que algunos se encomendaban a nuestro Señor, y contaban los días para no comer carne en

viernes, y se guardaban de borracheras y bailes gentílicos, que son buenas prendas de que no les asienta mal lo que se les enseña.

Esto es lo que hasta fin de Septiembre de este año de 1597 se sabe de las cosas de Sinaloa.

Aunque también pertenece a esta residencia la misión de la Villa de Culiacán, de que comencé a decir al principio, y ahora referiré más en particular, el fruto que se recogió de aqueste Valle. Y, porque en los puntos del año pasado, se dijo algo de esta misión, fue muy en suma, por no haber tenido hasta pocos meses ha, entera relación de ella.

Llámanse estos indios "tahues". Es la gente más devota y aficionada a nuestra religión y a sus cosas que hay en estas partes, según afirman padres que han andado mucho en ellas. Dieron mucho en que entender a los españoles en su conquista, e hiciéronse grandes castigos en ellas, de que aún viven algunos testigos, y así, han quedado bien asentados y pacíficos.

Tienen grande amor a los nuestros, y aprovéchanse mucho de su doctrina. Hízoles gran provecho el Rmo. obispo D. Martín de Azola (sic) (Nota: Sin duda se refiere a Fray Domingo de Arzola [que el P. Pérez Rivas apellida Alcorta], Dominico que rigió la iglesia de Guadalajara de 1579 a 1585) y fue el primero que fundó el colegio de la Compañía en Guadalajara, "que visitando muchos años ha, esta parte de su obispado, los persuadió que deprendiesen la lengua mexicana, atento a que son pocos los ministros que se daban a su lengua tahue". Ellos lo hicieron de suerte, que los más la saben razonablemente y muchos han aprendido a leer y escribir. Tienen sus breviarios y diurnos en que rezan, y se confiesan muy por menudo. Lo cual tomaron en gran parte de los padres franciscanos, que en un tiempo tuvieron casa en Culiacán, aunque ya algunos años que la desampararon.

Fueron pues, a esta misión dos padres, y lo primero procuraron que se ganase en la Villa de Culiacán, el jubileo de porciúncula, concedido a toda la iglesia, que este año llegó por acá; y aunque se señalaron dos semanas para ello, fue tanto el fervor y devoción de la gente, que la primera le ganaron casi todos los españoles, sin ser necesario detener más allí los padres y así pasaron luego a los indios con quienes estuvieron poco más de tres meses, visitaron 30 pueblos de este Valle, sin otros, que se juntaron a éstos, por estar más cercanos. Están estas poblaciones todas riberas de un hermoso río, a una, dos y tres leguas de distancia. Cuando los padres visitaban algunos de ellos, salían a recibirlos toda la gente, chicos y grandes, con la cruz levantada y cantando oraciones en mexicano; iban con este acompañamiento a la iglesia, donde con una plática les daban cuenta de su intento, y les exhortaban a la confesión, enseñándoles brevemente el modo para bien confesarse; publicábase el jubileo de nuestras misiones con que muchos se engolosinaban para no dejar pasar tan buena ocasión de su aprovechamiento. Después de esta

primera entrada se les predicaba cada día, de las obligaciones del cristianismo y misterios de nuestra santa fe; y gustaban tanto los indios de oír estas cosas que se andaban con los padres, de unos pueblos en otros para oírlos y algunos venían de ocho y nueve leguas, y muchos de cuatro y cinco, principalmente domingos y fiestas; y aun hubo indios que se anduvieron tras los padres, más de mes y medio, por no perder su doctrina y gozar del rato que de tan de tarde en tarde les viene.

Esta devoción y frecuencia creció mucho más, cuando se les comenzó a predicar en su lengua, porque así les pareció a los padres conveniente, supuesto que no todos sabían la mexicana, y así trabajaban de noche en deprender esta lengua, porque de día no tenían lugar para ello; pero era de grande edificación y consuelo ver el fervor y cuidado con que antes de esto, acudían los indios que no sabían mexicano a los que lo entendían, para que les interpretasen los sermones de los padres. Y lo que mucho maravilla es que ellos de su propia voluntad, sin habérseles tratado cosa alguna, traían intérpretes para confesarse por medio de ellos; y esto con tanta instancia que fue conveniente condescender con algunos, hasta que, con la divina gracia, se les pudieron oír confesiones en su lengua tahue. Venían viejos y viejas de más de cien años a confesarse, que nunca lo habían hecho en su vida, y esto con tanta suavidad y devoción, que no era menester más que publicar el jubileo, para que nadie faltase. Y así se tiene por cierto que, de todos 30 pueblos, no quedó persona alguna que no se confesase, porque los que no se hallaban presentes cuando los padres visitaban los pueblos, luego que venían, iban los mismos indios a buscarlos, hasta que se confesaban, y algunos lo hacían dos y tres veces; y otros andaban muchas leguas por reconciliarse de cosas muy menudas; íbanse escogiendo los más capaces y señalábase el día que habían de comulgar; y la noche antes, precedía una disciplina general en la iglesia, así de ellos como los demás del pueblo, con mucha devoción y lágrimas. Serían los que comulgaron más de 800, y la penitencia voluntaria de las disciplinas fue tan ordinaria en estos pueblos que mientras duró la misión, nunca dejaron de hacerla o dentro de la iglesia o fuera de ella, si no es tres o cuatro días, y aunque se procuraba estorbar no se disciplinasen con rozetas, no se podía acabar con ellos según era su fervor, así derramaban mucha sangre.

Consolábanse mucho con las misas cantadas y venían para oficiarla los cantores de cuatro y cinco leguas, porque es gente muy caritativa, y que se ayudan unos a otros en lo que pueden. Hanse entablado entre ellos algunas devociones, y la del rosario de nuestra Señora les ha quadrado tanto, que contaba el vicario de la Villa de Culiacán, que los indios e indias de repartimiento, que iban por su tanda a servir a los españoles, traían muy de ordinario los rosarios en las manos, y que el indio con su carga a cuestas, y la

india con su cántaro al hombro, iban y venían rezando con harto ejemplo y confusión de sus amos.

Finalmente fue de grande importancia lo que en esta misión se hizo, de que los mismos tahues quedaron bien satisfechos y agradecidos tanto que viendo cuán sin interés acudían los nuestros a su remedio y cuán bien se hallaban con su doctrina, trataron entre sí que les estaría muy bien que la Compañía se encargase de ellos, y así enviaron una carta muy larga al superior de esta residencia con cuatro indios honrados que diesen las gracias del gran bien que se les había hecho en esta misión, y significasen el deseo de entregarse todos al cuidado y doctrina de la Compañía, y que ellos se ofrecían venir de su costa a México a negociarlo con la audiencia, y conmigo (P. Esteban Páez) provincial.

El padre les agradeció su buena voluntad, que era muy conforme al deseo que los nuestros tienen de ayudarles; y que ya que de presente no se podía hacer lo que pedían, estuviesen ciertos que en todas las ocasiones que tuviesen, irían a visitarlos nuestros padres. Con esto, fueron algo consolados, aunque la cuaresma volvieron a hacer instancia, para que el padre que sabía su lengua los visitase y les predicase la Pasión, que tenían mucho deseo de oírla. Pero por ser tantas las ocupaciones, y los operarios tan pocos, no se les pudo dar contento. Nuestro Señor que oye los deseos de los pobres, oiga los suyos y los provea del sustento espiritual de sus almas, como lo han menester" (Anua de 1597) (AGN. Méx. Colecc. Jesuitas).

— "De la Veracruz y Diciembre 7 de 1597" (De una carta firmada del P. Esteban Páez, al P. Gen. Claudio Aquaviva) (Este Documento, todo de mano del P. Provincial Esteban Páez) conservado en Mex. 16, ff. 162-162v. relata el martirio de Nagasaki (5 Febrero 1597), de Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisai" (Véase Synopsis Hist. S.J. Columnas 716-717).

"JHS. Pax Christi,

"Después de entregados los pliegos al maestre del primer navío de aviso que está muy de partida, recibí algunas cartas del Japón y Philippinas para vuestra paternidad, que van con ésta; y aunque me escriben envían algunas relaciones de cosas de edificación de aquella viceprovincia para V.P. éstas se han quedado en México, para hacerlas trasladar (porque se remiten a ellas en las cartas que nos escriben) ; y así no será posible ir en este primer aviso que se despacha luego; ni yo puedo escribir a V.P. cosas particulares de aquella tierra, porque me dan mucha prisa, y entiendo las escriben a V.P. en las que van con ésta: 'como el de tres hermanos nuestros que el emperador del Japón hizo crucificar, con otros seis frayles franciscos'; del mucho fruto que nuestros padres hacen en los naturales de las Philippinas en 7 residencias que han fundado; de la copiosa mies y tan sazonada que tienen en-

tre manos; y de la penuria de obreros para cojerla; de la muerte del P. Juan del Campo en la Isla de Mindanao, que valía por muchos.

"Acá padecemos la misma falta, y así será poco el socorro que este año les podemos enviar. Por amor de Dios, V.P. nos provea a todos, de muchos y buenos operarios 'quoniam ubique regiones albae sunt ad messem'; y, porque la prisa es grande, no puedo ser más largo.

"Guárdenos nuestro Señor a V.P. muchos años, como sus hijos habemos menester y deseamos. De la Veracruz, y de Diciembre 7 de 1597 años".

Firmado: ESTEBAN PÁEZ. (De otra mano: Respuesta: Roma, Jun. 10 1598) (ABZ., *Hist...*, II, Roma, 1958, pp. 489-490).

1598 "Roma, 12 Marzo 1599 (De una carta del P. Gen. Claudio al P. Prov. Francisco Váez): "He recebido *seys* del P. ESTEBAN PÁEZ: las dos de 25 y 26 de Febrero; *dos* del 13 de Abril; y otras *dos* de 10 y 16 de Junio" (Arch. Prov. Isl. Coll. 1935. Cartas Mss. de los PP. GG.).

— "Roma, 20 de Jun. 1598" (Aquaviva a PÁEZ) "A lo que V.R. dice de mis cartas, que nunca acaban de apuntar por allá, no sé qué responder, sino que en la lista que el P. Hernando Morillo ha enviado a V.R. de los pliegos que de Roma ha enviado en los años de 1596 y 1597: verá que acá no nos descuydamos de responder luego a las cartas que de allá vienen; y con este ordinario se responde a cuantas acá había de Perú y México, que nos vinieron con el penúltimo ordinario de España, de suerte que la desgracia viene de las embarcaciones; roguemos a Dios sean más ciertas y prósperas, para que lo sean también las cartas" (Arch. Prov. Isl. Coll. Ibid.).

1601 "*Ordenaciones* del P. ESTEBAN PÁEZ, visitador de esta provincia del Perú para todos los colegios y casas de ella, aprobadas por nuestro padre General Claudio Aquaviva".

(Lima: Biblioteca Nacional. Mss. 154).

— "*Relación* al P. Aquaviva de todo lo ejecutado en la Prov. del Perú" (Lo sacamos de la "Respuesta del P. Gen.": Roma, 10 de Marzo 1603) (Peruana Epist. Gener.).

— "Lima, 1 de Mayo 1601". *Carta* del P. ESTEBAN PÁEZ al P. Gen. Claudio Aquaviva". "Poseemos (dice Astráin, IV, 623) un duplicado suelto de esta carta".

— "Quito, 5 Septiembre 1601". Carta al P. Gen. Claudio (Astráin IV, 572) (Peruana, Hist..., t. I, No. 50).

1601-1602 "Consérvanse *cartas* del P. PÁEZ, escritas desde los Colegios de Quito y Santiago de Chile, de los años 1601-1602" (Astr. IV, 623, Nota 3a.).

1602 "Lima, 1 de Diciembre de 1602. *Carta* al P. Gen. Aquaviva" (Ibid. IV, 678).

— "Lima, 2 de Diciembre de 1602". *"Carta extensa* del P. ESTEBAN PÁEZ al P. General Claudio Aquaviva, en que le da cuenta de la visita hecha al Colegio de Chile" (Astr. IV, p. 678).

1634 (Sólo por curiosidad apunto aquí): "*Semana sancta,* de PÁEZ" que manifiesta el librero de México, Simón de Toro, año 1634. (Bolet. AGN. Méx., t. X [1939], p. 709 No. 77).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N.E.,* t. I, México, 1841, pp. 271, 305.

2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S.J.), *Hist...,* t. I, Roma, 1956, pp. 448, 575, 579; t. II, Roma, 1958, pp. 489-490.

3 AQUAVIVA, CLAUDIO, P. Gen. S.J. Cartas:

Al P. Prov. ESTEBAN PÁEZ,	Roma,	13	Mzo.	1595.
	„	4	Ag.	1597.
	„	6	Oct.	1597.
	„	20	Jun.	1598.
Al P. Prov. Francisco Váez,	„	2	Mzo.	1599.

4 Arch. Gen. Nac. México. Colecc. Jesuitas. Documentos catalogados por Francisco García Figueroa en 1792.

5 Arch. Prov. Tolet. S.J. Varia Historia, III, 604v-613r.

6 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, Documentos por Catalogar.

6 bis Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1935. Cartas Mss. de los PP. GG.

7 ASTRÁIN, ANTONIO, S.J., *Hist. de la C. de J. en la Asist. de España,* t. IV. Madrid, 1913, pp. 418, 440, 535, 573, 623.

8 AYUSO, FÉLIX, S.J.-SÁNCHEZ BAQUERO, JUAN, S.J. Notas a "Fundación". Méx. 1945, 189.

9 BERISTÁIN, *Bibl. Hispano-Americana,* t. II, Amecameca, 1883, p. 381. Art. PÁEZ.

10 Boletín Arch. Gen. Nac. Méx., t. X (1939), p. 709, No. 77.

11 BURRUS, ERNEST J., S.J., *Pioneer Jesuit Apostles among the Indians of New Spain* (1572-1604) ... en AHSI, 25 (1956), pp. 574-597.

12 CUEVAS, MARIANO, S.J., *Hist. de la Igl. en Méx.* 3a. ed. El Paso, Tex., 1928, t. II, pp. 392-393.

13 Icazbalceta, Joaquín García, *Bibliogr. Mex. del S. XVI.* Méx. 1886, p. 345.
14 Lima: Biblioteca Nacional. Manuscritos: 154.
15 Mex. Historia I, No. 17.
4, ff. 93-94.
17, ff. 6-11v.
16 Peruana Hist., t. I, Núms. 50, 86, 87.

PAEZ, JUAN, P.

Bibliografía

1672 "Guadalajara, Jal. Septiembre de 1672". *Carta* del P. Juan Páez. "Escrita al P. Prov. Andrés Cobián, en que da algunos apuntes conducentes al negocio de diezmos".
(Invent. Arch. Prov. Méx. [1767] f. 25).

Referencia Bibliográfica

1 Inventario Arch. Prov. Mex. 1767, f. 25.

PAEZ, MELCHOR, P.

(1607-1676) († 69)

Biografía

1607 "El P. Melchor Páez, oriundo de Tlalpujahua, México.

1627 entró en la Compañía en 1627, de 20 años" (ABZ. IV, p. 10, Nota 32).

1629 Votos del bienio.

1630-1631 Repasa estudios de humanidades y retórica.

1632-1635 Filosofía en el Col. Máximo de México.

1636 Algún año de magisterio.

1637-1641 Teología, Ordenación.

1642-1643 Tercera probación.

1644 "Roma, 20 de Febrero de 1644" (De una carta del P. Gen. Mucio Vitelleschi al P. Prov. Luis de Bonifaz): "A los PP. 1. Bartolomé de las Casas, 2. José Pasqual, 3. Juan de Vetancor, 4. MELCHOR PÁEZ, 5. Pedro de Valencia, 6. Ignacio de Alvarado, 7. José Pastrana, 8. Francisco Moreno, 9. Alonso de Medina, 10. Rodrigo Luque, 11. Augustín de Leiba, 12. Juan de Navarrete, y 13. Manuel Trujillo, se les conceda la profesión de cuatro votos, haciéndola con los de su tiempo y estudios; pero antes sean bien advertidos, el 4, P. MELCHOR PÁEZ, y el 6; cumplan antes 33 años el 6, 7, 9, 10, 12 y éste su tercer año de probación.

1645-1665 "Por más de 20 años misionero en Sinaloa" (Alegre: III, 9).

1653 "Los Yumas vinieron a Apotu, pueblo de los guázavas con más de cien caciques, y sus hijos y mujeres, en señal de confianza. Celebráronse las paces con regocijos públicos, a su modo; y luego en prendas de lo que deseaban el bautismo, entregaron sus párvulos; instando una y muchas veces con el superior de la misión, el P. MELCHOR PÁEZ, y aun con el padre visitador, Manuel de Benavides, que de asiento se les enviasen ministros" (ABZ. III, p. 235, Nota 20) (Mex. 8, f. 284).

1656 "Roma, 30 de Enero de 1656". "Buena información me da V.R. (P. Prov. Juan del Real) del P. MELCHOR PÁEZ; de su virtud e ingenio, y de los muchos años que ha trabajado en las misiones,; yo lo tendré en la memoria" (Nickel, Gosvino).

— "Roma, 30 de Octubre de 1656" (De Nickel al Prov. Real):

"El P. rector MELCHOR PÁEZ, rector de Sinaloa, con celo del mayor bien de aquellas misiones, me ha escrito pidiendo licencia para que uno de ellos pueda ir a la congregación provincial, para informar y tratar los negocios que tocan a dichas misiones. Mas yo le respondo que, dicha licencia, la concedió ya la Octava Congregación General, en el decreto 51.

"V.R. lo vea y haga se ponga en execución, en la forma que en dicho decreto se dice; y extraño que estando tan claro, no se haya executado.

"Ultra de esto, insta, no se altere lo ordenado por los provinciales, los cuales en virtud de una carta común el P. (Francisco) Piccolomini, de bue-

na memoria, aplicaron al colegio de Sinaloa, aquel puesto llamado Balacosa... Juzgo está puesto en razón lo que se pide".

1659 "Roma, 30 de Noviembre de 1659" (De una carta del P. Gen. Nickel, al P. provincial Alonso Bonifacio): "Dexando las otras cosas que propuso el P. Melchor Páez, a las cuales responde V.R. dándome razón del modo de gobierno que ha habido los años pasados en Sinaloa y en las otras misiones, digo que, si algunas de ellas tienen bienes, huertos o posesiones, es preciso, según lo ordenado por el P. Piccolomini, de buena memoria, en 28 de Enero de 1651, que se apliquen a algún colegio, del modo que en dicha carta se dice, pero de suerte que dicho colegio goce de los frutos o réditos de dichos bienes o posesiones, y conviene lo practique V.R. en la misma conformidad".

1663 "El día 18 de Septiembre de 1663, en nuestra iglesia del colegio de Guadalajara, el padre rector del colegio, P. Melchor Páez, recibió la profesión del P. Domingo de Urbina".

(Arch. Prov. Mex. Merid. 1960, APA-G IX 3 (1379).

— "Gobernó el Colegio de Guadalajara" (Alegre... III, 9).

1667-1668 "Roma, 15 de Agosto de 1668" (De una carta del P. Gen. Juan Pablo Oliva al P. Prov. Pedro de Valencia): "Leerá V.R. con atención la tercera carta de 30 de Junio de 1667, que escribí a su antecesor (P. Francisco Carbonelli) y examinará con toda diligencia lo que en ella avisé de las faltas que cometió el H. Juan Bautista Elorriaga, y si en los ruidos y fracasos que sucedieron en el colegio de Guadalajara, tuvieron culpa los padres Melchor Páez (que era el rector) y Pedro Pantoja, porque hay quejas que dichos dos padres siendo inocentes han sido castigados, y que a dicho hermano con una leve penitencia, le han dado por libre y perdonado sus escándalos. V.R. lo averigüe muy diligentemente, porque quiero se haga justicia, y no puedo permitir que sea agraviada y ultrajada la inocencia; y mire V.R. que descargo mi conciencia en la suya" (Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. Cartas de los PP. GG.).

1668 En 1668, "gobernó el colegio de Valladolid" (Alegre, III, 9).

— "Entrega del colegio de Valladolid que en 21 de Mayo de 1668 hizo el P. Juan de Monroy al P. Melchor Páez" (Invent. APM. [1767]).

— "El Ms. sobre la muerte del P. Matías Bocanegra, firmado por el P. Manuel de Arteaga, en 20 de Nov. de 1668, va dirigido al P. Rector Melchor Páez".

(Arch. Prov. Mex. Merid., 1960).

1676 "Con muchas enfermedades le probó Dios por largo tiempo, sin que jamás se le oyese, o conociese siquiera en el semblante, el menor indicio de los gravísimos dolores que le afligían" (Alegre).

— (ABZ. IV, pp. 9-10): "En el colegio de Tepotzotlán falleció este año de 1676 el P. MELCHOR PÁEZ de 72 años de edad (sic) y más de 20 de misionero en Sinaloa. Gobernó los colegios de Guadalajara y Valladolid con singular prudencia; y hubiera continuado en los primeros gobiernos de la provincia, si lo hubieran permitido sus enfermedades. Con ellas le probó el Señor por largo tiempo, sin que jamás se le oyese o conociese en el semblante el menor indicio de los gravísimos males que le afligían. Edificaba a toda la comunidad su conversación, en este tiempo, siempre de Dios y de pensamientos de la eternidad, que eran la continua materia de su meditación. Murió el día 22 de Diciembre".

— (Decorme, *La Obra...*, I, 250): "Por Tepotzotlán pasaron o allí murieron varios de nuestros grandes misioneros del norte... el P. MELCHOR PÁEZ, después de 22 años de misiones, murió en 1676".

REFERENCIAS BIOGRÁFICAS

1 ALEGRE, FRANCISCO JAVIER, S.J., *Hist. de la Prov. de la C. de J. de N. E.*, t. III, Méx. 1842, p. 9.

2 ABZ. (ALEGRE-BURRUS-ZUBILLAGA, S.J.), t. III, Roma, 1959, p. 235[20], t. IV, Roma, 1968, 9-10.

3 Arch. Prov. Mex. Isl. Coll. 1934. Vol. V. Mss. f. 25v.

4 Arch. Prov. Mex. Merid. 1960. APA-G IX-3 (1379).

5 Bol. AGN. Méx., t. XV (1944) No. 4, p. 600.

6 DECORME, GERARDO, S.J. Menologios Mss. 1934; 1940. Elog. del P. MELCHOR PÁEZ.
La Obra de los Jesuitas mexicanos, en la época de la colonia, t. I, 250, Méx. 1941.

7 Invent. Arch. Prov. Mex. (1767). Estante I.

8 Mex. 8, f. 254.

9 NICKEL, GOSVINO, P. Gen. S.J. Cartas.

Al P. Prov. Juan del Real.	Roma,	30	Enero	1656.
	,,	30	Oct.	1656.
Al P. Prov. Alonso de Bonifacio.	,,	30	Nov.	1659.

10 Oliva, Juan Pablo, P. Gen. S.J. Carta: Al P. Prov. Pedro Valencia. Roma, 15 Ag. 1668.
11 Pradeau, Dr. Alberto Francisco, Lista de Visitadores, Ms. Sinaloa 1966.
12 Urbina, Domingo, S.J. Fórmula de su profesión. Guad., Jal. 18 Sept. 1663.
13 Vitelleschi, Mucio, P. Gen. S.J. Carta al P. Prov. Luis de Bonifaz. R. 20 Feb. 1644.

INDICE ONOMASTICO

Del Tomo X del Diccionario Bio-bibliográfico de la C. de J. en México

Los números indican las páginas donde se mencionan las personas

Nota: Por un error involuntario, se dejó de anotar en este INDICE, desde la p. 641 a la 768. Téngase en cuenta.

Acabóse de imprimir el 15 de febrero de 1970 en los Talleres de la Editorial Jus, S. A., Plaza de Abasolo número 14, Col. Guerrero, México 3, D. F. El tiro fue de 1,000 ejemplares.

Nº 0383